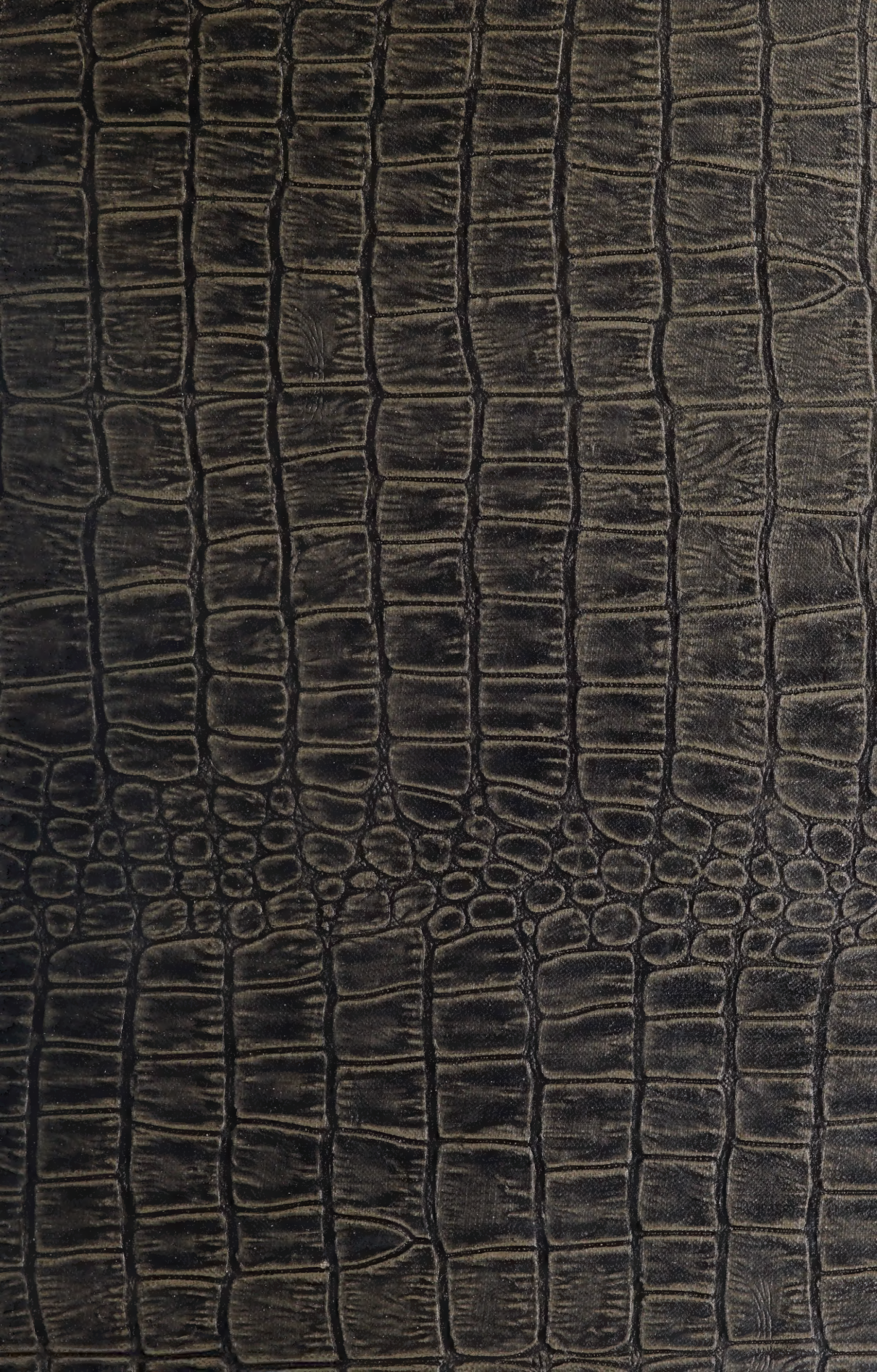

The Library
of the
University of North Carolina

This book was presented
by
The Rockefeller Foundation

655.5182
U26i

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00023553557

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY**, and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

DATE DUE

~~21May'51HA~~
CARREL CHARGE
MAY 30 2005
JUL 17 2011

LA IMPRENTA ARGENTINA

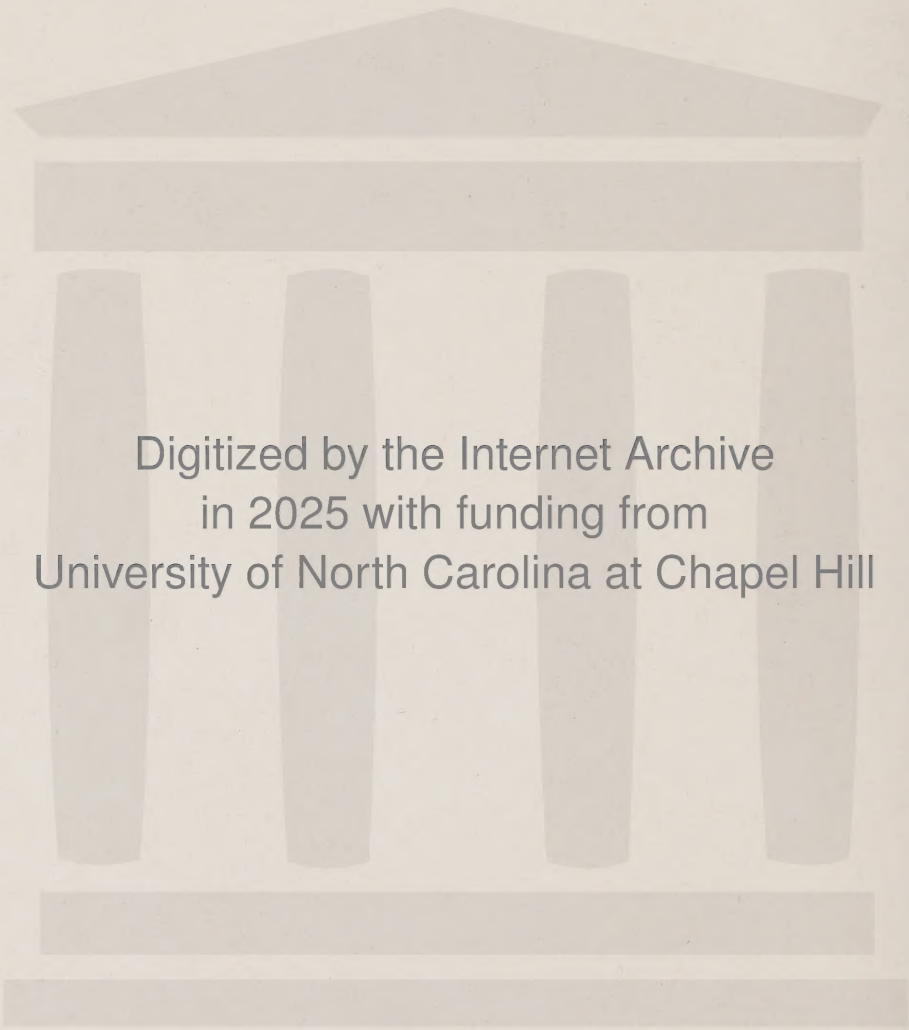

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/laimprentaargent00ugar

FÉLIX DE UGARTECHE

LA IMPRENTA ARGENTINA

SUS ORIGENES Y DESARROLLO

BUENOS AIRES

Talleres gráficos R. Canals — Piedras 1149

1929

UNIVERSITY LIBRARY
UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito como ordena la ley.

A Roberto Canals.

Su noble ayuda ha permitido
la publicación de esta obra.

845548

ADVERTENCIA

CON la cortedad del estudiante ante la severa mesa examinadora, presentamos estas páginas.

Los orígenes y las producciones de las primeras imprentas argentinas, - la de las doctrinas guaraníes, la monserratense y la de los Niños Expósitos - han sido estudiados por ilustres investigadores: el general Bartolomé Mitre, el Dr. Juan María Gutiérrez, D. Antonio Zinny, D. José Toribio Medina, el P. Guillermo Furlong, etc.

La labor desarrollada por esos maestros nos ha guiado en el difícil tema.

¿Para qué decir que sólo aspiramos ofrecer un trabajo de recopilación, y no la obra definitiva, superior a nuestras débiles fuerzas?

De la tipografía argentina en el siglo anterior poco se ha escrito, y lo que en nuestro capítulo aparece debe considerarse como un bosquejo, o como apuntes trazados con el propósito de aportar materiales.

Señalamos algunos errores o inadvertencias en que han incurrido destacados publicistas, mas no nos ha movido - y lo declaramos honradamente - otro anhelo que el de componer una obra donde puedan hallarse informaciones exactas, dentro, claro está, de lo relativo de esa exactitud en trabajos bibliográficos.

Con ello, queremos expresar que nuestra proligidad en la comprobación de documentos o de citas, ha de adolecer también de fallas; y, sinceramente, entendemos que las rectificaciones que ellas promuevan, han de ser provechosas para el tema y para nosotros mismos.

La imprenta de las misiones tiene aún - no obstante los completos estudios del laborioso P. Furlong - algunos puntos obscuros; y en la de Expósitos se nota la falta de documentos, que existirán, a no dudarlo, en los archivos españoles, aparte de que el catálogo de sus producciones conocido hasta la fecha, ha de ser ampliado con la busca de libros religiosos en las bibliotecas de

las iglesias, conventos y escuelas católicas del interior del país, del Paraguay, Bolivia, Chile y, tal vez, del Perú y del Uruguay.

Sin negar que estas páginas tienen sus deficiencias, hemos querido con ellas realizar un trabajo útil, ofreciendo a los estudiosos en un solo volumen datos que se hallan en obras agotadas o de elevado precio.

Nos proponemos tratar en un nuevo libro, los orígenes y desarrollo de la imprenta en las provincias; en otro, el periodismo en Buenos Aires, desde las gacetas de 1781 hasta los órganos de la prensa actual; y en uno último, el periodismo en el resto del país, exponente, aun en los pueblos humildes, del poder fiscalizador a que hemos llegado.

FÉLIX DE UGARTECHE.

CAPITULO I

La imprenta guaranítica (1700)

SINGULAR origen! El primer libro que viera la luz en el virreinato del Río de la Plata salió de un taller en el que la prensa, los tipos y las planchas habían sido hechos por las industriosas manos de los indios. En 1700, sesenta y cuatro años antes de que la madre patria nos enviara la primera imprenta, los activos jesuítas de las doctrinas guaraníes — quienes desde siete décadas atrás trataban de conseguirla — montaban el rústico taller donde se imprimía, ese mismo año, el último pliego de un *Martirologio romano.*

El general Mitre, sesudo historiador, cuyas obras sobre San Martín y Belgrano forman un monumento más grande que el de su gloria civil y militar de presidente de la república y general en jefe de ejércitos; D. José Toribio Medina, prolijo autor de la *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo vireinato del Río de la Plata,* y de volúmenes sobre los orígenes del arte de imprimir en las naciones hispanoamericanas; el doctor Juan María Gutiérrez, D. Manuel Ricardo Trelles, D. Enrique Zinny. D. Andrés Lamas, el Dr. Angel Justiniano Carranza, insignes e infatigables bibliófilos, y D. Ricardo Rojas, en su espléndida *Historia de la literatura argentina,* han estado en error al presentar como el primer libro impreso en las misiones, la traducción del padre José Serrano, de la célebre obra de Nieremberg. Un modesto sacerdote, de la misma orden a que pertenecieron los fundadores de la imprenta argentina: el P. Guillermo Furlong, ahondando el precioso tema y tras afanosa búsqueda, ha podido mostrar la existencia de dos obras anteriores a aquélla, editada, la primera, como hemos dicho, en el año 1700.

Débese también a este estudioso sacerdote la afirmación de que en 1630 los jesuítas del Paraguay trataban de poseer una imprenta. En reciente conferencia sobre la imprenta de las misiones guaraníticas [1] ha presentado datos absolutamente desconocidos para los bibliófilos argentinos, que prueban, documentadamente, que desde esa fecha y en repetidas oportunidades, aquellos beneméritos religiosos, fundadores de pueblos, iniciadores de industrias, educadores y evangelizadores, deseaban contar para su ardua acción, con una tipografía, aliado insubstituible para la faena en que se hallaban empeñados.

Ese mismo año se había realizado en Córdoba la quinta congregación

(1) Pronunciada en la Exposición del libro primitivo argentino, el 13 de noviembre de 1928.

provincial del Paraguay, aprobando, entre otros, un postulado que decía: "Insistentemente pide la Congregación que nuestro procurador general nos conceda una imprenta para publicar varias obras en lengua indígena, sumamente necesarias". Poco después, se dirigía al viejo mundo, en carácter de procurador ante las cortes de Madrid y Roma, el P. Juan Bautista Ferrusino, conduciendo a la ciudad eterna una preciosa reliquia y un memorial: el corazón del P. Roque González de Santa Cruz, acendrado apóstol americano, y la solicitud de que se enviara a las misiones un hermano jesuíta, que supiera el arte de imprimir, una imprenta y las licencias necesarias para hacer uso de ella. En interesante párrafo expresaba ese memorial, que consideramos como el primer documento sobre la imprenta argentina: "Hanse escrito Arte y Vocabulario y otras cosas en lengua general del Paraguay, y otro Arte y Vocabulario en la lengua de Angola y también en la lengua Caca del Valle de Calchaquí, y por no se poder imprimir, si es sin asistencia de los que entienden las dichas lenguas, no se han traído a imprimir a Europa; y por otra parte, para comunicarlos es necesario imprimirlos: suplico a V. P. nos mande dar de las provincias de Francia, o de Alemania y Flandes algún hermano que entienda de eso para que comprando una imprenta se pueda conseguir este efecto de tanta importancia para el bien de las almas." El general de la Compañía, P. Mucio Vitelleschi acogió favorablemente el postulado y la solicitud. Respecto al primero, decía: "Nos esforzaremos cuanto podamos y tendremos sumo placer en que se consiga lo que se desea"; y en respuesta al envío de un jesuíta conocedor del arte de Gutenberg, expresaba: "Por lo que toca al hermano impresor, daré lo que se pide con mucho gusto."

Existen tres cartas fechadas en 1634, que prueban el firme propósito de los jesuítas de poseer un impresor y el interés con que el general de la Compañía secundaba esos deseos. El provincial del Paraguay, P. Francisco Vásquez Trujillo, decíale al P. Vitelleschi: "Para el hermano impresor que pedía a V. P. para mi provincia, ha rogado el padre asistente de Alemania, a los provinciales de aquella provincia para que me den alguno, y me ha prometido que lo hará luego. Suplico a V. P. se sirva de dar orden, de que hallándole, me lo remitan con tiempo a Lisboa, y me avise a mí también con tiempo para que sepa lo que he de hacer en razón de comprar la estampa (o imprenta) o no." Con fecha 8 de agosto, le respondía el P. Vitelleschi: "Ya he avisado se escriba para que se haga diligencia en buscar aquel hermano impresor, y se cuidara de enviarlo a Lisboa". Y tres meses más tarde, en 30 de septiembre, en contestación a otra carta del provincial, escribíale el general: "Lo de estampar ahí los Vocabularios de los padres Ruiz y Lope de Castilla, me parece bien; y en orden a su ejecución he avisado que vaya un hermano de Flandes para que los disponga."

Tres años después, en 1637, se realizaba la sexta congregación provincial, y en uno de sus postulados se "hacía notar que el P. Antonio Ruiz

de Montoya, que a la sazón partía para España, — dice el P. Furlong — llevaba algunos libros de lengua para imprimir en Madrid y de pasada recordaba la misma congregación que toda la provincia ansiaba poseer el tan deseado hermano impresor". El general de la Compañía escribía con tal motivo: "Tengo por dificultoso que pueda hacer nada el P. Antonio Ruiz acerca de la impresión de los libros de la lengua guaraní, por el empleo a que vino, y por la dificultad de los requisitos necesarios para la estampa; holgaré que se disponga a su satisfacción; ya sobre la materia le he escrito algo a Madrid. Deseo se halle un hermano impresor: no sé si de presente será posible. Lo que hubiese que imprimir se podía enviar a la provincia del Perú, donde habrá más comodidad en el interín que en esa no se descubra propósito."

Tales son los valiosos datos con que el P. Furlong ha podido demostrar que "los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata se remontan a la temprana fecha de 1630, aunque tantos desvelos y tan grande solicitud de parte de los jesuítas rioplatenses y del general de la Compañía no llegaron a producir por entonces el tan deseado resultado."

Setenta años después de haber pedido la congregación se le concediera una imprenta, dos de sus más meritorios misioneros, los padres Juan Bautista Neumann [2] y José Serrano, llevan a la práctica la hermosa iniciativa, con la cooperación de hábiles indígenas: construyen una prensa y funden los necesarios tipos, con los que imprimen al iniciarse el siglo XVIII el pequeño volumen que habría de figurar como el primer incunable de la tipografía argentina. A ellos se debe la implantación de la imprenta en nuestro país, pues, como es sabido, los pueblos guaraníticos de Santa María, como los de San Javier y Loreto, pertenecen al territorio de Misiones, llamándose actualmente con los mismos nombres de entonces: los dos primeros se encuentran al sudoeste y el tercero al noroeste.

De la publicación del *Martirologio romano*, se ocupaba en 1709, el P. Antonio Sepp von Reinegg, en su obra *Continuatio laborum apostolicorum*, etc.: "En este mismo año de 1700 — dice en la página 363 — el P. Juan Bautista Neumann, de la provincia de Bohemia, dió a la luz pública un volumen impreso con caracteres, un *Martirologio romano*, del que hasta ahora carecían la mayoría de las reducciones; y, aunque los tipos de la impresión son desiguales a los de las impresiones europeas, son con todo legibles." [3] Aun más: el P. Miguel Streicher, en 1725, al

(2) Había nacido en Viena, en 1659, e ingresó en la orden de San Ignacio de Loyola, en 1675. En 1690 llegó a estas tierras y en 1702 fué uno de los cuatro jesuítas que realizaron la expedición al Pilcomayo.

(3) Esta obra se titula: *Continuatio laborum apostolicorum, quos R. P. Antonius Sepp. Soc. Jesu Missionarius apostolicus in Paraquaria ab anno Christi* 1693 *usque ad annum* 1701 *exantlavit... Ingolstadt, Anno* 1709. En la edición alemana la misma noticia está escrita en la siguiente forma: "Hace un año que el P. Juan Bautista Neumann, de la provincia de Bohemia, introdujo la tan necesaria y ansiada imprenta e imprimió el *Martirologio Romano*, el cual aunque no puede compararse con las impresiones de Amberes, contiene cuanto necesitan los Indios, para leer en el refectorio." El prólogo-carta de la obra tiene fecha del 8 de diciembre de 1701.

DELA DIFERENCIA ENTRELO

TEMPORAL Y ETERNO

CRISOL DE DESENGAÑOS, CONLA ME

MORIA DELAETERNIDAD POSTRIMERIAS HV

MANAS YPRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS

POR EL

P. IVAN EVSEBIO NIEREMBERG

DELA COMPAÑIA DE

IESVS

Y TRADVCIDOEN LENGVA GVARANI

POR EL PADRE

IOSEPH SERRANO

DELAMISMA COMPAÑIA

DEDICADO ALAMAGESTAD DEL

ESPIRITV SANTO

CONLICENCIADELEXELENTISSIMO

SEÑOR

D.MELCHCRLASSODELAVE

GA PORTO CARRERO

Virrey, Governador, y Capitan general del Peru

Impreſso en las Doctrinas Año de M.D.CC.V.

Portada del tercer incunable guaranítico, de 438 pp., publicado en 1705. Sólo se conoce un ejemplar de esta notable obra; se halla en la biblioteca del Dr. Enrique Peña, conservándose en perfecto estado.

L I B R O I

YBIPEGVA ỸBAPEGVARA A-GVIR EC OE HABETEMBOIEQVAANI.

Quatia yaoca yyĩpĩbae teco aguiyetei quaanabeĩ, hae na teco apĩreĩ reheguara rũgãy, ỹbĩpegua yepe quaahabeĩ mombeuni rae.

MBae amo poru catupĩrĩhaguãmãri y mo ãruangatupĩrãmbeterãmo heconi rãngẽ, hae ymoãruãngatuhaguãmari y quaapĩrãmbeterãmo abe oico rangẽ oicobo rãnone. Quie ỹbĩpetenãngã ndipori yquaacatuhaba acoi recobe apĩreĩ ỹbapegua Tũpã ñandeyara ñande mõñangague rupituhaguãmãri. Nã mbae poromoñemondĩtabamo heconi, teco apĩreĩ ñandembae ãndupa pabẽngãtu agui mombĩrĩete hecorãmo, ndiyahupĩtĩ moãĩ, quie ỹbĩpe ñandereça pĩtepeguara yepe, hae ñande pope ñanderembĩabĩquĩtĩ ndiyahecoupĩtĩ mõãĩ, bĩtebetenãngã ỹbapegua reco açerembiechaeĩrãe. Quarepotiyu cotẽrã mbaẽ ãmboae açereçaupe ypõrãbae, teco ñemboete, hae teco ỹbĩpegua romõãngapĩhĩtĩbae açe remĩporãngerecoeterãmo heconi heco aỹbĩ quaaeĩramo. Ayporehe S. Pedro guemĩmboẽcue S. Clemente mboebo ỹbĩpo mẽmẽ reco mbae yoabĩeĩmbĩpe ombõyequaa arimbae: ndoyoabĩmoãĩco ỹbĩpo cotĩ amoratatĩ rehe tĩnĩhẽngãtubae açe reça cõõhatĩ agui, Açe eguĩ cotĩpe hĩnãngãrãmo, ocapegua quĩrĩete rĩete ndohechaicheamo, mãbĩte tenãngã cotĩpo mẽmẽi ari ndomãẽicheamo ranõ, tatatĩ tubicha bicha hechacabãngue mõrãngue nũngãrãmõ, eguĩrãmĩ tenangã ỹbĩpe tequatĩ ndohupitĩ moãĩ ocapegua reco, cone, tecobe pucu amboae ñande rembiecharãmbete, Emonaabe açe ndoiquaai ỹbĩpo mẽmẽngãtu reco, ỹbapo reco apĩrẽĩ rupitĩeĩmo ranõ. Cobae rehe tenãngã oaraquaaeĩracĩagui ỹbĩpegua mbae tetĩrõ haihupĩreĩrãngue omoãruãruãau, ỹbapeguara heroĩrõmbĩreĩrãngue moãruaeĩmo coĩte, S. Gregorio ñẽẽnguerupi, Coỹbĩ teçaĩpo ñande yepea hatĩ gũorĩpape catu guetãmbeterãmo hereco recoaúbo. Hae ỹbĩ pitũ mimbipo rãmo gueco ara eçaĩngãtu rãmo herecobo rano. Mabĩterenãngã oguatahaba cãnẽõngatu opĩtuuhabamo herecobo ranõ. Cobae teco porãhubĩou hupigua quaaeĩhague rehe. Eguĩrãmi abe açe teco mãrã mãrãaú teco porãngeterãmo oguereco recoau, hae teco catupĩrĩ teco aĩbĩẽteramo ogueréco recoau ranõ. Aypobae rehe cobae ñande mbae quaapabau oiquaarãmo, ſanto Profeta Dauid Tũpã ñandeyara upe oñemboebo, teco porãngete oyeupe ymboiehuharãmbete ari oyeruterãmo nabeĩ

Facsímile de una página del tercer incunable.

referirse a diversas noticias que había conocido por intermedio del procurador de las misiones del Paraguay, después de mencionar que "se habían implantado muchas artes y oficios, y que esto se debe a los padres alemanes que allí trabajan", agregaba: "Me dijo también que otro alemán se había ingeniado para fundar una tipografía sin gasto ninguno de la misión, tan útil que ya hanse estampado varios libritos y aun algunos grandes."

Es, en verdad, una gloriosa página de nuestros anales, la que rememora la fundación de la tipografía en el país. Mitre, en su estudio sobre *Los orígenes de la imprenta argentina,* dice cabalmente: "La aparicion de la imprenta en el Río de la Plata, es un caso singular en la historia de la tipografía después del invento de Gutenberg. No fué importada: fué una creación original. Nació o renació en medio de selvas vírgenes, como una Minerva indígena armada de todas sus piezas, con tipos de su fabricación manejados por indios salvajes recientemente reducidos a la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos de su invención, hablando una lengua desconocida en el viejo mundo, y un misterio envuelve su principio y su fin."

A su vez, el P. Furlong inicia su monografía sobre los *Orígenes de la imprenta en las regiones del Río de la Plata,* publicada en la revista *Estudios,* en agosto de 1918, con los siguientes párrafos: "Uno de los tópicos más interesantes de la historia argentina es, sin duda alguna, el que se refiere a los orígenes y a las producciones de la histórica imprenta que fundaron los jesuítas en las misiones guaraníticas. Es, en verdad, una curiosidad histórica digna de todo estudio el que la primera imprenta que existió en las regiones del Río de la Plata tuviera su origen en medio de las vírgenes selvas del Paraguay, y lo que es más, fuera obra no de artífices europeos, sino de aquellos indios, rudos y semibárbaros aún, que los misioneros acababan de encauzar por las sendas de la civilización y del progreso.

¿Y en qué época fundaron los misioneros jesuitas esa primitiva imprenta? Fundáronla a principios del siglo XVIII, cuando era aún desconocida en Buenos Aires, en Córdoba, en la Asunción, en Santiago de Chile; cuando aun en las grandes ciudades europeas, se había desarrollado relativamente poco y era enteramente desconocida en no pocos de los afamados centros culturales del viejo continente."

El segundo libro, aparecido posiblemente en 1704, es el *Flos Sanctorum,* o Vida de santos, escrito por el P. Pedro de Rivadeneira. Consta que el P. José Serrano había comenzado en 1695 a traducir esta obra al guaraní, para hacerla imprimir; a ella se refiere en la dedicatoria de su traducción del libro de Nieremberg, fechada en 3 de enero de 1703; y en los inven-

tarios hechos a raíz de la expulsión de los jesuítas aparece como existente en varias de sus bibliotecas.

Conócese una interesante carta del P. Tirso González, datada en Roma en 3 de enero de 1696 y dirigida al provincial del Paraguay, P. Lauro Núñez; en ella se refiere a las dos traducciones de Serrano, que habrían de imprimirse pocos años después. "El P. José Serrano — dice — me envía un papel que V. R. le escribió en que le da orden que alce mano de la traducción que iba haciendo del *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneira, en la lengua guaraní, general de los indios, por estar en que esto no se podía hacer sin licencia del general, según la regla 6ª. A mí me es de grande edificación su mucha atención de V. R. a cualquiera sombra de regla, pero ha andado en la materia demasiado escrupuloso; lo mismo que pasa en la impresión de un libro compuesto, pasa en la impresión de un libro traducido, que como no es necesario licencia del general, ni de otro alguno, para componerle, tampoco para traducirle. La traducción de la *Diferencia entre lo temporal y eterno* del P. Ivan Eusebio Nieremberg y del *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneira se le tengo alabado al P. Serrano porque me parece muy útil para los indios que sabiendo leer, se podrán aprovechar de esos libros. Yo me holgara harto de poder disponer el enviar letras de imprenta y sujeto inteligente de impresión para que allá se pudiesen imprimir esos libros, pero no se halla sujeto del arte." En una nueva carta, fechada en 12 de abril de 1699, el mismo P. González, que ocupara el generalato de la Compañía, expresaba: "El P. Serrano dice que lleva muy adelante la traducción del *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneira, y porque ese libro será también de mucha utilidad a los indios, deseo que cuando tenga concluída la traducción se revea y se envíe para que se imprima." En 1700 las dos traducciones del P. Serrano habían sido presentadas para la censura. El deán de la catedral de la Asunción y gobernador del obispado, Dr. Bernardino Cerbin, al suscribir su juicio aprobando ambos libros, decía: "He visto la obra del desvelo de V. P. R... traduciendo del idioma castellano en la lengua guaraní, natural y general de los indios de esta provincia, el tomo de la Diferencia... y los del Flos Sanctorum del R. P. Pedro Rivadeneira."

De que esta última obra, al igual que la anterior, llegó a imprimirse, lo prueban, como hemos dicho, los inventarios hechos a raíz de la expulsión de los jesuítas. El P. Ignacio Perera, que era rector del colegio de Buenos Aires en esa fecha, poseía entre sus libros "tres ejemplares del Flos Sanctorum de Rivadeneira"; en el cuarto del P. Cosme Agulló existían "6 ejemplares de Rivadeneira, Flos Sanctorum"; otros jesuitas tenían un ejemplar "entre los libros de su uso". Se trata, evidentemente, de la traducción de Serrano. Con ajustado concepto expresa Furlong: "Aunque no se especifica si dicha obra estaba en castellano o guaraní, nos inclinamos a creer que eran ejemplares de la traducción del P. Serrano por la sencilla razón de que los únicos libros de que se mencionan varios

Notable lámina aparecida en la edición guaranítica del libro "De la diferencia entre lo temporal y eterno", etc. Representa al general de la Compañía de Jesús, P. Tirso González, y en ella puede leerse: "Joan Yapari sculpsit. — Doctrinis Paraquariae".

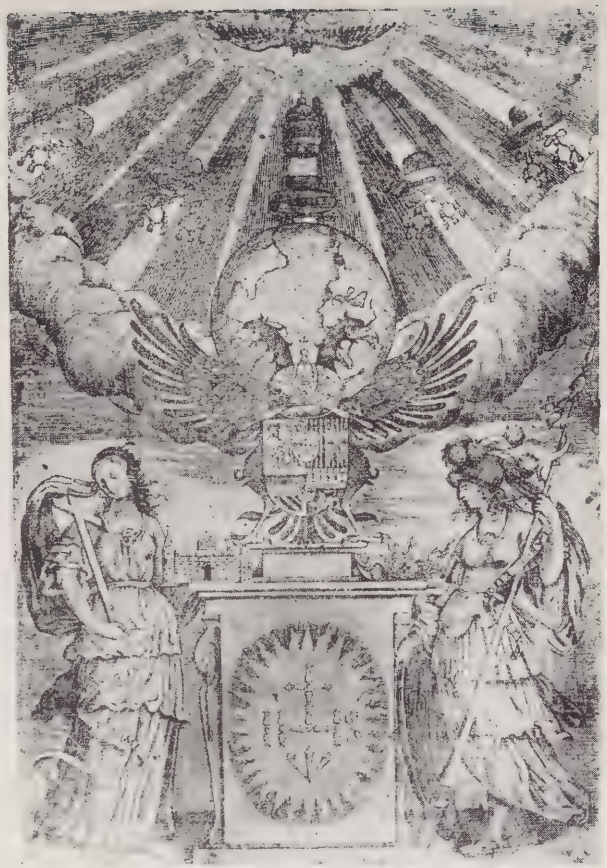

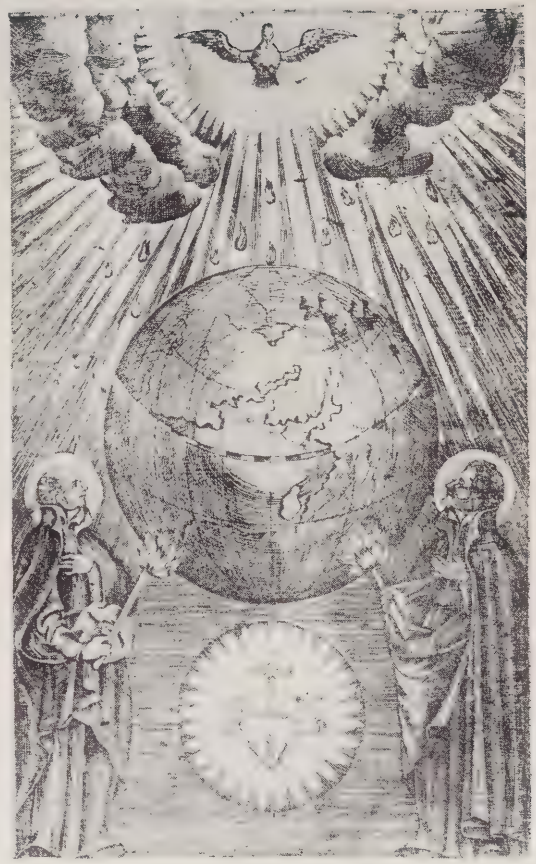

Dos hermosas láminas de la edición hecha en las doctrinas de la obra de Nieremberg.

ejemplares son precisamente los publicados en las Misiones o en Córdoba. De los libros castellanos, corrientes y comunes, no solían los jesuitas tener para su uso más que un ejemplar, el cual ciertamente les bastaba. No así los libros guaraníticos, pues siendo tan útiles por una parte y utilizables tan sólo en las misiones o para el estudio del idioma guaraní, solía haber en las diversas casas un stock de los mismos."

Puede ofrecerse un documento más en testimonio de que fué impresa la traducción del *Flos Sanctorum,* y es una carta del procurador de la Compañía de Jesús en Portugal, P. Manuel Campos, al procurador del Paraguay, en la que le agradecía la remisión del "cajoncillo del *Flos Sanctorum.*" (4)

Aunque lo hemos advertido ya, queremos expresar nuevamente que reproducimos estos datos sobre el origen de la imprenta guaranítica y acerca de sus dos primeros incunables, tomándolos del P. Furlong, a quien corresponde el mérito — envidiable, por cierto — de haber proyectado amplia luz, con su laboriosidad, sobre tan interesante e histórico punto.

Pasa, por lo tanto, a ocupar el tercer lugar entre las producciones de las prensas misioneras, la otra traducción del P. Serrano, iniciada por éste antes de 1694, y dada a luz en 1705. Esta hermosa obra, de la que se conoce un solo ejemplar (5) es un tomo en 4.°, con folios de 16 x 25 centímetros, con 438 páginas, de las que 7 son fojas preliminares sin registro, y consta de 5 libros, el 1.° de 68 pp., el 2.° de 99, el 3.° de 87, el 4.° de 133 y el 5.° de 85. Cada página, compuesta a dos columnas, tiene 44 líneas por columna. Suman 43 las láminas del formato del libro, y son numerosas las viñetas y grabaditos intercalados en el texto "grabados a buril en cobre — según Mitre — al estilo de Alberto Dürer (6). Ha podido decirse con verdad, que su impresión es correcta en todo sentido y que tal vez sea el libro más perfecto de cuantos se publicaron en América durante la época colonial; los tipos son hermosos y variados, y sin duda mejor trabajados y fundidos que los usados en no pocas imprentas europeas de aquella misma época, pues los hay de elegantes contornos y de fina delineación. Su título es el siguiente: *De la diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, pos-*

(4) Creemos que han de hallarse algún día ejemplares del *Flos Sanctorum* y del *Martirologio romano.* ¿No hemos permanecido, acaso, durante 145 años sin haber visto un solo ejemplar de la *Gaceta* publicada en Buenos Aires en enero de 1781, y de la que, indudablemente, debió hacerse una tirada superior a la de aquellas obras?

(5) Se halla en la valiosa biblioteca del Dr. Enrique Peña. D. Pedro de Angelis, que poseía el "solo y único ejemplar completo" — al decir de Mitre — se lo vendió a D. Rafael Trelles en 28 pesos oro, y de éste lo heredó su hermano D. Manuel Ricardo. El general Mitre quiso adquirirlo después, como consta en una carta que dirigiera al Dr. Adolfo P. Carranza.

(6) Entre esas 43 láminas incluímos, además de las que reproducen en forma excelente las aparecidas en la edición hecha en Amberes, en 1684 y grabadas por Gaspar Bouttats, las que figuran en los preliminares del libro y son originales de la edición de las misiones. Las viñetas y grabaditos alcanzan a 67.

trimerías hvmanas, y principales misterios divinos, por el P. Ivan Evsebio Nieremberg, de la Compañia de Jesvs, y traducido en lengva gvarani por el Padre Josepf Serrano, de la misma Compañía, dedicado a la Magestad del Espiritv Santo. Con licencia del Ecelentissimo Señor D. Melchor Lasso de la Vega Porto Carrero Virrey, Governador, y Capitan general del Peru. Impreſso en las Doctrinas Año de M. D. CC. V.

INSTRVCCION
PRACTICA
PARA
Ordenar Santamente la vida; que
ofrece El P. Antonio Garriga de
la Compania de Ieſus.
Como breve memorial, y recuerdo
à los que hazen los exercicios eſpi-
rituales de S. Ignacio de Lo
yola Fundador de la
miſma Com-
pania.

En Loreto, con licencia de los
Superiores en la Imprenta de
la Compañia

Año de 1713

Portada de la quinta obra publicada en las doctrinas guaraníes. Fué impresa en Loreto, en 1713, y consta de 120 pp. Sólo se conoce un ejemplar, existente en la biblioteca del Dr. Luis Montt, en Santiago de Chile.

El traductor, P. Serrano (7) señala en la dedicatoria, la forma en que el libro fué impreso: "...sin gastos, así de la ejecución como de los caracteres propios de esta lengua, peregrinos de la Europa; pues así la imprenta, como las muchas láminas para su realce, han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable cuanto los instrumentos son unos pobres

(7) El P. Serrano había nacido en Andalucía en 1634, y arribó a estas tierras en 1658. En 1696 era rector del colegio de la Compañía en Buenos Aires, y lo fué también del colegio de la Asunción. Ya antes de 1694 había terminado las traducciones de este libro y del *Flos Sanctorum*. Falleció en el pueblo de Loreto, casi octogenario, el 10 de mayo de 1713.

indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de Europa, para que conste que todo es favor del cielo, que quiso por medio tan inopinado enseñar a estos pobres las verdades de la fe."

Reproducimos en nuestra obra, junto con los facsímiles de la portada y de una página de texto, tres de las cuarenta y tantas láminas que contiene la edición guaranítica. En el grabado de la que representa al P. Tirso González, puede leerse: "Joan Yapari sculpsit. — Doctrinis Paraquariae." (8)

Esa leyenda, en uno de los mejores grabados, destruye la creencia de que varias de las láminas mayores y más perfectas no fueran ejecutadas por los indios. "Indudablemente, — como dice Furlong — hay fundamento para dudar, si tenemos en cuenta quiénes eran los artífices, cuáles las circunstancias y cuán perfecta la obra por ellos realizada; pero sobradas razones existen para poder afirmar que ya no queda duda de que fueron los indios del Paraguay, dirigidos por los jesuítas, los grabadores de las láminas en cuestión."

En verdad: si causa admiración la forma en que fueron industriados los indios y su habilidad para fabricar la prensa y los tipos de la imprenta guaranítica, maravilla, sencillamente, el arte con que grabaron con buriles en bastas planchas de cobre o de estaño las alegorías y viñetas del libro. Como hemos visto, pasan de 40 las láminas de igual formato al de las páginas, y según el autorizado juicio de Medina: el volumen impreso en las misiones "hasta ahora no ha sido superado por edición alguna de las muchísimas que ha tenido." El prodigioso ingenio con que los indígenas copiaban grabados y letras tipográficas era tal que no pasó inadvertido para los hombres de entonces. De los muchos testimonios que existen en libros y documentos, copiemos sólo dos: el de Xarque, en su obra titulada *Insignes misiones de la compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (9), quien consigna que "los indios que escriben llegan con su pluma a imitar tanto la mejor letra que copian un misal impreso en Antuerpia con tal perfección que es necesaria mucha advertencia para distinguir cual de los dos escribió la mano del indio. Y con este acierto copian una sacra de las que sirven para la misa, estampada en Roma con varias imágenes de la Pasión, y santos: todo lo dibuja la pluma como si fuera de molde. Así, en parte, suplen los misioneros la falta que hay de imprenta alguna en aquella provincia," etc.; y el P. Sepp (10) que en una carta dirigida a su colega el P. Guillermo Stinglhain, expresa: "no se puede concebir hasta dónde llega la industria de los indios para

(8) En esta hermosa lámina que apareció por primera vez en la presente edición y debe considerarse, por lo tanto, original del indio Yapari, pueden verse en la parte superior los escudos de la Compañía de Jesús y de la Gran Bretaña. ¿Con qué propósito fué colocado este último? Pensamos que se le ha de haber confundido con otro escudo de armas.

(9) Fué editada en Pamplona en 1687.

(10) El P. Sepp, tirolés, perteneció a las misiones guaraníticas desde 1689 hasta su muerte en 1733.

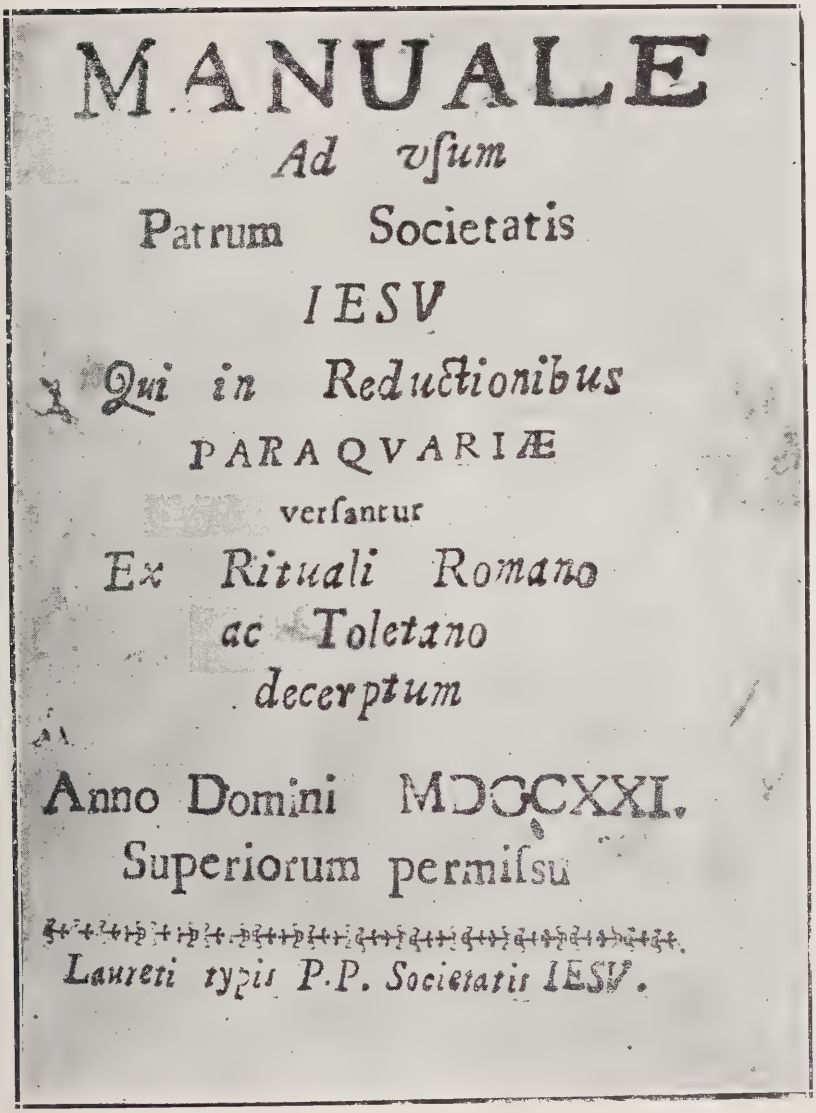
MANUALE
Ad vſum
Patrum Societatis
IESV
Qui in Reductionibus
PARAQVARIÆ
verſantur
Ex Rituali Romano
ac Toletano
decerptum
Anno Domini MDCCXXI.
Superiorum permiſsu
Laureti typis P.P. Societatis IESV.

Portada del sexto incunable. Consta de 266 pp. y fué impreso en Loreto en 1721.

las obras de mano. Les basta ver una obra de Europa para hacer otra semejante, imitándola con tanta perfección que no es fácil saber cuál de las dos ha sido hecha en el Paraguay. Tengo entre mis neófitos, uno llamado Paica, que hace toda clase de instrumentos musicales y los toca con admirable destreza. El mismo graba sobre el bronce, habiéndolo pulido, esferas astronómicas, órganos de nueva invención y otras muchas cosas de esta naturaleza".

A no dudarlo se necesitaron muchos meses para que fueran fabricadas las prolijas láminas y las viñetas. La licencia del general de la orden para imprimirlo, ha de haber llegado a las misiones en los primeros años del siglo, y en seguida debió comenzar la tarea, pues la dedicatoria al prepósito de la compañía en Roma, P. Tirso González, aparece datada en las doctrinas del Paraguay en 3 de enero de 1703. Aparte del párrafo de la misma, anteriormente copiado, en que el P. Serrano elogia el trabajo de los indígenas, creemos interesante transcribir el siguiente, por los valiosos datos que encierra: "Yo, el más mínimo, puedo ser pregonero, — dice — pues habiendo tornado el traductor el libro de la Diferencia (de lo temporal y eterno) y el Flos Sanctorum en idioma guaraní, dando cuenta a V. P. M. R. de este asunto, y el deseo que tenían estos los PP. se diese a la estampa, V. P. M. R., en la de junio de 1694, apoya este intento, deseando se traiga imprenta para este efecto. Lo mismo repite V. P. M. R. en la de 31 de enero de 1696, añadiendo: Estimo a V. R. el trabajo tan fructuoso que ha tomado de hacer esas traducciones. Pero donde se manifiesta con mucho realce el ardiente celo de V. P. M. R., es en la última de 14 de diciembre de 1699; en ella me dice: Yo escribo hoy al P. Alfonso de Quirós, nuevo procurador de Indias, en Madrid, para que solicite la licencia del consejo (de Indias) para que puedan imprimir esos libros, y le aviso que luego que la saque la remita al P. Provincial de esa Provincia."

Posiblemente, cuatro años después de la aparición de esta magnífica obra, es decir, en 1709, se hizo una reimpresión del *Martirologio romano*. La primera debió haber sido muy mala, ya que se trataba de un ensayo realizado por manos inexpertas. Consta en un índice de las obras existentes en la librería de los regulares del Colegio de Santa Fe, que el P. Dionisio Vázquez poseía el "Martirologio Romano, traducido de latín en castellano, tres tomos en quarto impresos el uno en Loreto, pueblo de Guaraníes, el año de mil setecientos nueve."

Ocupa el quinto lugar una obrita de 120 pp. de texto, en 12.°, publicada en Loreto, en 1713, de la que se conoce un ejemplar, actualmente en la biblioteca del Dr. Luis Montt, en Santiago de Chile; se titula: *Instrvccion practica para Ordenar Santamente la vida; que ofrece El P. Antonio Garriga de la Compania de Iefus. Como brebe memorial, y recuerdo a los que hazen los exercicios efpirituales de S. Ignacio de Loyola Funda-*

VOCABULARIO
DE
LA LENCVA GVARANI
COMPVESTO
Por el Padre Antonio Ruiz
de la Compañia de
IESVS
Reviſto, y Augmentado
Por otro Religioſo de la miſma
Compañia

EN EL PVEBLO DE S. MARIA
LA MAYOR
El Año DE MDCCXXII.

Portada del séptimo incunable. Fué impreso en Santa María la Mayor en 1722 y consta de 589 pp.

dor de la mifma Compania (sigue un adorno formado de asteriscos). *En Loreto, con licencia de los Superiores en la Imprenta de la Compañia. Año de 1713.* (11)

El sexto incunable también aparece impreso en Loreto, y lleva fecha de ocho años después; se titula: *Manuale Ad vsum Patrum Societatis Iesv Qui in Reductionibus Paraqvariae verfantur Ex Rituali Romano ac Toletano decerptum. Anno Domini MDCCXXI Superiorum permifsu. Laureti typis P. P. Societatis Iesv.* Es un libro de 266 pp., en 4.° menor, de 92 x 132 mm. "El texto está en lengua latina — dice Furlong — a excepción de unas cincuenta páginas que se hallan en lengua guaraní y tratan del modo de cuidar a los enfermos y de la manera de administrarles los sacramentos". (12)

El ejemplar de este libro que posee la biblioteca del Colegio del Salvador, lleva adjunta otra obra de 79 pp., sin numeración alguna impresa. "Una mano desconocida — según el laborioso bibliófilo nombrado — ha numerado todas las 79 hojas desde 267 hasta 345, donde termina con un Laus Deo ac Virgini Mariae sine labe conceptae. Esta obra suplementaria, ¿debe ser considerada como una obra enteramente diversa o meramente como un apéndice? Como el ejemplar que tenemos a la vista carece de portada y comienza sin preámbulo, prólogo o introducción alguna y su contenido *De sacramento poenitentiae,* es de la misma naturaleza e índole que la materia del *Manuale,* nos inclinamos a considerarlo como un apéndice de esta obra y no como un libro distinto. Por otra parte, la impresión, tinta y papel son en un todo semejantes a las del *Manuale.* La principal diferencia se halla en que el *Manuale* está casi todo en latín, mientras que el apéndice o suplemento *De sacramento poenitentiae* está todo en guaraní, con excepción de las 14 primeras páginas."

El séptimo incunable es un grueso volumen de 589 pp., en 4.°, de 125 x 180 mm.; cada página tiene dos columnas, una en castellano y otra en guaraní. Mitre dice que "aparte de su gran valor como obra linguística, este libro, después del primitivo salido de la imprenta guaranítica (se refiere al de Nieremberg), representa su mayor esfuerzo, aunque la impresión sea más descuidada." Fué impreso en Santa María la Mayor, en 1722, y su título es el siguiente: *Vocabulario de la lengva gvarani*

(11) De esta obra se ocupa el Dr. Rodolpho R. Schuller, en un folleto de 10 pp. en 4.°, impreso en Pará, en 1910, que lleva el siguiente título: *Un libro americano único, o primero impresso nas Misoés Guarani da S. J.* El Dr. Schuller considera como el primer impreso, una obra aparecida en 1713, olvidando las de 1700, 1703 y la de 1705, dada a conocer por Angelis en 1853.

(12) De este manual se conocen 5 ejemplares; los poseen: las bibliotecas del Dr. Enrique Peña, del Museo Mitre, del Ministerio de Fomento, de Madrid, del Colegio del Salvador de esta ciudad, y del Museo de la Compañía de Jesús, de Córdoba.

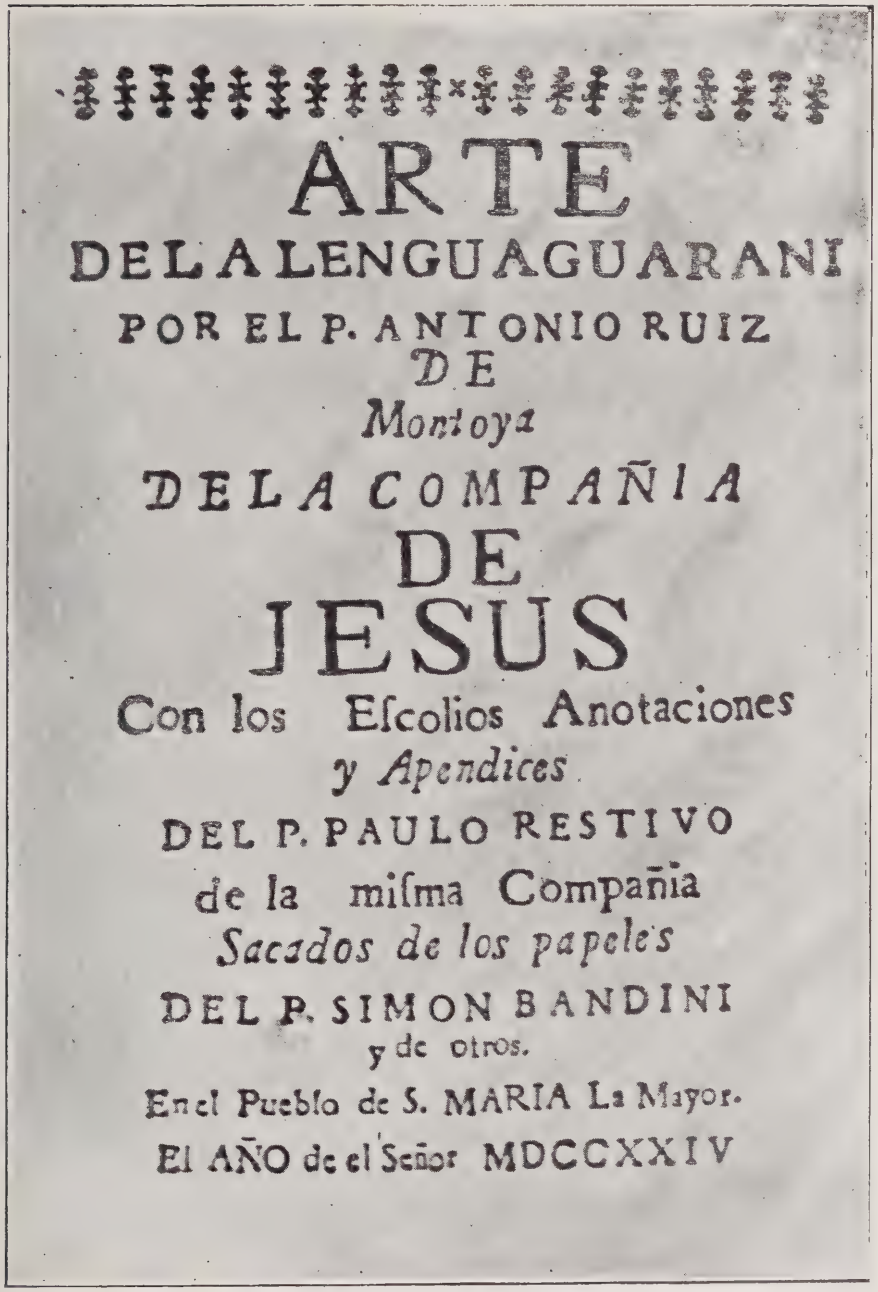

ARTE
DEL A LENGUA GUARANI
POR EL P. ANTONIO RUIZ
DE
Montoya
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS
Con los Eſcolios Anotaciones
y Apendices
DEL P. PAULO RESTIVO
de la miſma Compañia
Sacados de los papeles
DEL P. SIMON BANDINI
y de otros.
En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
El AÑO de el Señor MDCCXXIV

Portada de la octava obra impresa en las doctrinas, en 1724. Es la primera gramática guaranítica publicada en América, y consta de 388 pp.

compvesto Por el Padre Antonio Ruiz de la Compañia de Jesus, Revifto, y Augmentado Por otro Religiofo de la mifma Compañia (viñeta en forma de V). *En el Pveblo de S. María la Mayor. El año de MDCCXXII* (arriba tiene una línea de viñetas). El P. Pablo Hernández, en su obra *Organización social de las Misiones guaraníticas*, señala al P. Paulo Restivo como autor de la publicación de este libro. (13)

La octava obra también aparece impresa en Santa María la Mayor, dos años después. Es la primera gramática guaranítica publicada en América. Se titula: *Arte de la lengua guaraní por el P. Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañia de Jesus, con los Efcolios Anotaciones y Apendices del P. Paulo Restivo de la mifma Compañia, sacados de los papeles del P. Simon Bandini y de otros. En el Pueblo de S. María La Mayor. El año de el Señor MDCCXXIV.* Consta de 388 pp. en 4.°, de 115 x 171 mm.; el texto alcanza a 125 pp., luego tiene un suplemento de 116, y otro de 136, que trata de las partículas de la lengua guaraní; en otras 4 pp. figura el apéndice sobre los adverbios. En una nota de la advertencia al lector, escrita por el P. Restivo, se deja constancia de que esa era la segunda edición de la obra de Montoya, impresa en las Misiones. "Salió la primera vez sin suplemento — dice — poniendo en su lugar todo lo que pertenecía al capítulo de la materia de que trataba; pero después vi que para los principiantes era cosa enfadosísima..." Se trataría, pues, de otro volumen también ignorado para nuestros bibliógrafos, aparecido, posiblemente, entre 1720 y 1723.

En esa misma Advertencia dice textualmente el ilustrado jesuita: "Los autores que se citan son: Ruiz, Bandini, Mendoza, Pompeyo, Insaurralde, Martínez y Nicolás Yapuguay; todos son de primera clase". (14)

El noveno incunable es, quizás, más simpático que los anteriores: fué escrito por un indio de indiscutible talento: Nicolás Yapuguay, a quien acabamos de ver colaborando en el *Arte de la lengua guaraní*. En el Prefacio al lector dice el P. Restivo: "Muy conocida y superior a lo que puede caber en un indio es la capacidad de ese Nicolás Yapuguay, cacique y músico de Santa María, y con razón muy alabada de todos su composición por la propiedad, claridad y elegancia con que felizmente se explica, aun en cosas tocantes a Dios... Yo no hice más que darle la materia — agrega — que he sacado del Tesoro de la Doctrina Cristiana del cardenal Roberto Belarmino". Consta de 443 pp. en 4.°, de 13 x 19 centímetros (15); mejor impresas que en las anteriores obras, y se titula:

(13) Se conocen 3 ejemplares del *Vocabulario:* uno se halla en la Biblioteca Nacional, otro en la del Museo Mitre y el último en la del Dr. Peña.

(14) Existen 5 ejemplares de esta obra; los poseen las bibliotecas del Colegio del Salvador, del Dr. Mariano A. Molas, de D. Domingo Lamas y del Dr. Peña (2 ejemplares).

(15) Al final de la página 4 hay una viñeta "grabada en cobre y que representa a un angelito alado envuelto en unos adornos como parte de un altar."

Explicacion de el Catechismo en lengua guarani, por Nicolas Yapuguai, con dirección del P. Paulo Restivo, de la Compañía de Jesus (Viñeta representando a la Virgen María con el Niño Jesús en brazos). *En el Pueblo de S. María La Mayor. Año de MDCCXXIV.* (Arriba tiene una línea de viñetas). (16)

El cacique Yapuguay fué un compañero inseparable del P. Restivo, según dice el P. Peramas, quien asegura que era, asimismo, maestro perpetuo de los jóvenes misioneros. El P. Peramás — autor de las *Laudationes* del Dr. Duarte, el primer impreso dado por la prensa cordobesa — se refiere también, con elogiosas palabras "a un volumen de discursos sagrados que compuso un indio de Loreto por nombre Vásquez." No serían los dos únicos guaraníes que se distinguieron por su talento: se sabe de otro, cuyo nombre desconocemos, que compuso en "elegante guaraní la historia del pueblo de San Francisco Javier", y otro más, llamado Melchor, que vivió en Corpus Christi, y escribió una obra de carácter histórico.

En su *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas,* editado en Madrid, en 1904, decía el P. Uriarte que en 1724 se publicó un catecismo titulado *Cathecismo que el concilio Limense mandó se hiziesse para los Niños Explicado en lengua Guaraní por los primeros padres. En el Pueblo de Santa María la Mayor. Año de MDCCXXIV.* No debe confundirse esta obra, que ocupa el décimo puesto, con la anterior de Yapuguay; según Uriarte, fué escrita por el P. Ruiz de Montoya. Consta de 55 pp., en 4.° y existen 4 ejemplares en esta ciudad (17).

El undécimo incunable conocido es también obra del cacique Yapuguay; consta de 313 pp. en 4.°, de 130 x 167 mm. y se titula: *Sermones y exemplos en lengva gvarani Por Nicolas Yapuguay Con direction de vn religioso de la Compañia de Iesvs.* (línea de viñetas en forma de V). *En el Pueblo de S. Francifco Xavier Año de MDCCXXVII.* Figuran en este libro: 23 sermones, 3 pláticas y 10 ejemplos, escritos en guaraní; sólo unas notas y explicaciones se hallan en castellano (18).

El duodécimo incunable conocido, también impreso como el anterior en el pueblo de San Javier, es la carta del célebre comunero Antequera, con la respuesta del obispo José Palos. Sólo existe de esta obra un ejemplar el que se conserva en el British Museum de Londres, y es el mismo que Leclerc puso a la venta. El P. Furlong posee una "fotocopia". Consta de 30 pp. en 4.° y se titula *Carta que el Señor Doctor D. Jofeph*

(16) Se conocen 4 ejemplares: los del Museo Mitre, biblioteca del Colegio del Salvador, la Nacional de Río de Janeiro y la del Sr. Molas.

(17) Los poseen: el Colegio del Salvador, el Museo Mitre y los señores Lamas y Molas.

(18) El Museo Mitre posee un ejemplar, otro la biblioteca del Dr. Peña y el Colegio del Salvador, el tercero.

EXPLICACION
DE EL
CATECHISMO
EN LENGUA GUARANI
POR NICOLAS YAPUGUAI
CON DIRECCION
DEL P. PAULO RESTIVO
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS

En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
AÑO DE MDCCXXIV

Portada del noveno incunable, escrito por el cacique y músico Nicolás Yapuguay. Fué impreso en Santa María la Mayor en 1724 y consta de 443 pp.

SERMONES
Y
EXEMPLOS
EN LENGVA GVARANI

Por Nicolas Yapuguay
Con direction

DE VN RELIGIOSO DELA COMPAÑIA
DE
IESVS.

En el Pueblo de S. Francisco Xavier
Año de MDCCXXVII.

Portada del undécimo incunable conocido, obra también del cacique Yapuguay
Fué impreso en San Francisco Javier en 1727 y consta de 313 pp.

de Antequera y Caftro. Cavallero del Orden de Alcantara, Protector Genl. de Indios en la Real Audiencia de la Plata y Governador que fue de la Provincia de el Paraguay efcrivio al Illmo. y Rmo. Señor Obifpo de el Paraguay Doctor D. Fr. Iofeph Palos, etc. Typis Miffionum Paraquariae. Superiorum permiffu In Oppido S. Xaverij. Anno 1727 [19].

La reciente exposición del libro primitivo argentino ha permitido admirar una obra más hecha en las misiones. No se trata de un volumen de varios cientos de páginas, pero su alto mérito la presenta igualándolo en labor y valor. Es un magnífico grabado, como no lo superarían hoy nuestras mejores litografías, de gran formato y admirablemente impreso. Tiene la leyenda de *S. Joannes Nepomuceno martyr,* y en la misma lámina consta que fué tirada en San Ignacio en 1728 y que la grabó un indio de este pueblo, llamado Thomas Tilcara. [20]

Se poseen noticias de varios impresos más: una *Relacioncita de los sucesos acaecidos en tiempo de Antequera,* redactada por el P. Juan Francisco Dávila, quien decía, en 1729, que el P. Antonio Garriga le había ordenado escribirla y que dicha "Relacioncita pareció bien, y se han sacado muchas copias (en la imprenta de Lima); pero las que se sacaron en las Doctrinas no sirve ninguna por las innumerables mentiras o errores". A esa *Relacioncita,* como la llama su autor y que ocuparía el duodécimo lugar entre los incunables guaraníticos, podríamos agregar otros impresos. Antes de 1714, según el P. Sepp, los padres Serrano y Suárez habían publicado diversas obritas. "Este empeñoso padre — dice Sepp, refiriéndose a Serrano — ha impreso ya varios tratadito en lengua española y en guaraní, e igualmente otro padre, llamado Buenaventura Suárez, dispuso con acierto sus libritos de efemérides, calendarios, tablas astronómicas, anuarios, cursos de los planetas, mudanzas del tiempo, todo a la altura del polo en estos países, y los ha impreso; habiéndose difundido sus papeles hasta el Perú".

¿Serán la carta de Antequera, la relacioncita del P. Dávila y la lámina de San Juan Nepomuceno, los últimos impresos guaraníticos? Creemos francamente que no, aun cuando se ignoren producciones posteriores a esas. Nos basamos para abrigar esta creencia, en los nuevos datos aportados por el P. Furlong en su conferencia ya mencionada. Según ellos, en 1735, D. Antonio Alvarez Abreu visitó las reducciones y en su informe sobre las mismas, señalaba que en los pueblos recorridos habían "músicos, pintores e impresores"; en 1740, solicitaban contar con una imprenta los jesuítas de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, expresando

(19) En el Archivo de Indias de Sevilla se encuentra una carta del Obispo Palos, fechada en 27 de marzo de 1727, y dirigida al P. Antonio Garriga, de la que tomamos el siguiente párrafo referente a la carta de Antequera y a la que el obispo remitió a éste: "Yo estoy con ánimo de pasar a las Misiones y imprimir ambas — dice — para que pasen al Real Consejo, y corran por el Reino, pues es justo con la verdad atropellar la malicia."

(20) Se halla en la valiosa colección de D. Alejo G. González Garaño.

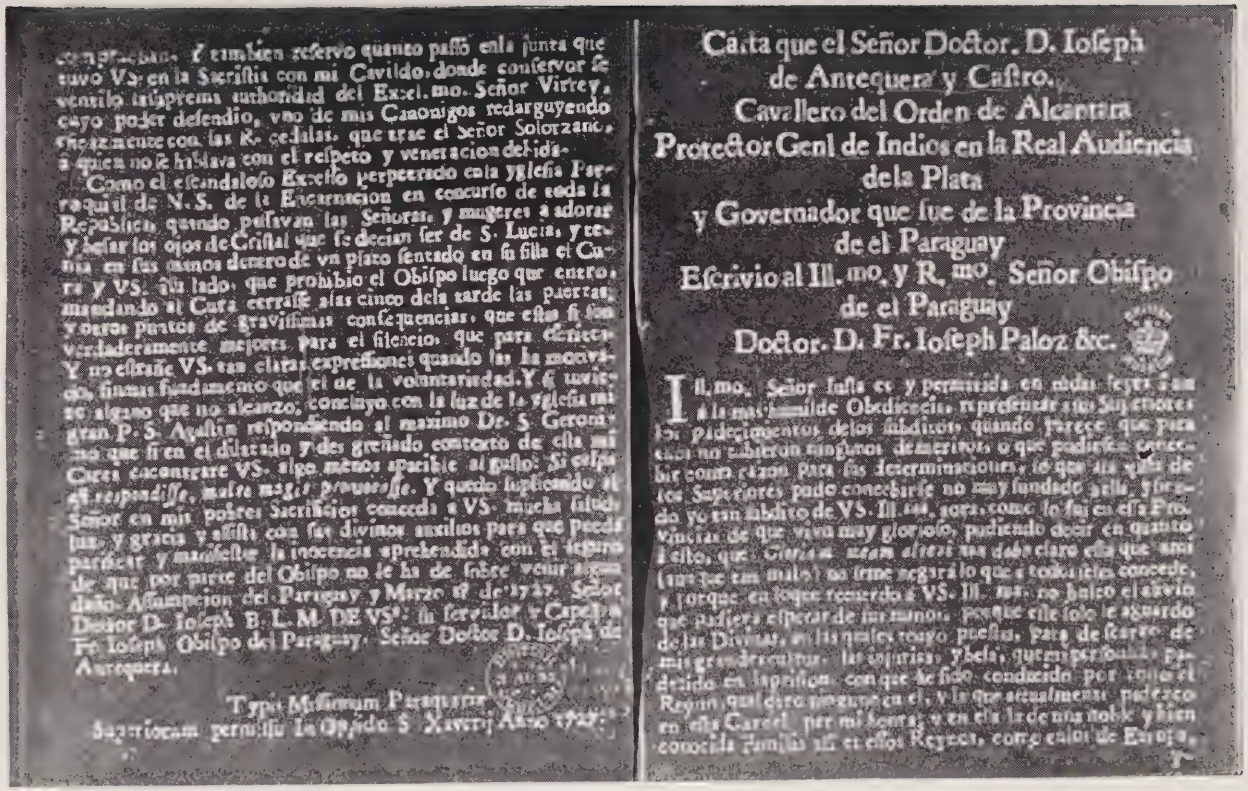

Carta que el Señor Doctor. D. Ioseph
de Antequera y Castro.
Cavallero del Orden de Alcantara
Protector Genl de Indios en la Real Audiencia
de la Plata
y Governador que fue de la Provincia
de el Paraguay
Escrivio al Ill.mo, y R.mo. Señor Obispo
de el Paraguay
Doctor. D. Fr. Ioseph Paloz &c.

Fotocopia del único ejemplar conocido de la carta de Antequera, impresa en 1727, y que se conserva en el British Museum.

que gozaban de ese privilegio los del Paraguay y del Perú; en 1743, inspeccionó las misiones el visitador real Vázquez de Agüero y al ocuparse de las artes existentes en ellas, dice que existen "pintores, impresores, relojeros, etc."; en 1747, y este es tal vez el dato más importante, el P. José Cardiel escribía en carta a un colega residente en España: "Hasta imprenta hay en un pueblo, en que se han impreso varios libros en su lengua, en latín y en castellano; y cuando los dirige algún padre es tan buena su impresión como las buenas de Europa."

Resumiendo, para formar la lista de las ediciones guaraníticas desde 1700 a 1728, podemos asegurar que aparecieron doce obras distintas, dos de las cuales consta que fueron reeditadas, y una lámina, a las que habría que agregar los trataditos del P. Serrano y los pequeños trabajos de carácter astronómico del P. Suárez, todo lo que haría un total no menor de veinte piezas. Como hemos dicho, existen ejemplares de los siguientes títulos: De la diferencia, 1705; Instrucción práctica, 1713; Manuale ad usum, 1721; Vocabulario de la lengua guaraní, 1722; Arte de la lengua guaraní, 1724; Explicación del catecismo, por Yapuguay, 1724; Catecismo del concilio limense, 1724; Sermones y ejemplos, 1727; Carta de Antequera, 1727; lámina San Juan Nepumoceno, 1728. Se conoce el título y datos diversos, del Martirologio romano, dos ediciones, 1700 y 1709; Flos Sanctorum, 1704 (?); Arte de la lengua guaraní, primera edición, anterior a 1724; Relacioncita de sucesos, 1727 (?)

¿Cuáles fueron las causas de que las prensas guaraníticas suspendieran sus impresiones? ¿Puede continuarse expresando, como lo presume Medina, que ello se debió a haber dado a luz la carta de Antequera, quien cuatro años después era decapitado en la ciudad de Lima? [21] ¿Debemos seguir la opinión de Mitre, inclinado a creer que se debió dicha cesación a no haberse cumplido con diversas formalidades legales? No mencionamos la afirmación de Gutiérrez de que los jesuítas habían fundado su taller tipográfico "de una manera fraudulenta y clandestina", porque ella está desvirtuada por la licencia del virrey del Perú, de fecha 5 de septiembre de 1703. Dice el historiador de San Martín refiriéndose a la falta de producciones posteriores a 1727: "¿A qué debe atribuirse este hecho? Acaso, como lo presume el Sr. Medina, la publicación de la carta de aquel famoso comunero del Paraguay, que pereció en un cadalso de Lima, por haber difundido allí las ideas de la libertad comunal proclamadas y sofocadas como en la metrópoli. Tal vez, como lo insinúan otros

(21) El Dr. José de Antequera se había graduado en la universidad de San Marcos de Lima, y "no tardó en descollar como político y como fiscal y protector de indios en la real audiencia de Charcas." En 1721 se le comisionó para juzgar al gobernador Reyes, del Paraguay, y lo suplantó en el mando, permaneciendo en él cuatro años. Hizo causa común con los comuneros, proclamando que era superior a la del rey, la autoridad del pueblo. El 5 de julio de 1731 fué decapitado en la ciudad de Lima. Una calle de Buenos Aires recuerda su nombre.

Magnífica lámina impresa en la misión de San Ignacio, en 1728, y grabada por el indio Thomas Tilcara. El único ejemplar conocido se halla en poder de D. Alejo González Garaño.

fué a causa de no llenarse algunas de las formalidades legales para la publicación de los impresos. Inclinaría a aceptar esta última hipótesis la circunstancia de que, como habrá podido notarse, con excepción del primer libro, ninguno lleva la licencia real, que según las leyes de Indias, era requisito indispensable para imprimir y publicar en América. Es un problema que queda todavía por aclarar".

Es difícil creer que la carta de Antequera diera motivo a la orden de cerrar la imprenta, ya que se desprende del párrafo suscrito por el obispo Palos que fué este mismo quien dispuso su publicación. La creencia de Mitre de que dejaron de cumplirse diversas formalidades, carece, a nuestro ver, de fundamento. Ambos ilustrados autores, que sólo mencionan esas dos causales, olvidan otra tan importante como ellas: la escasez de papel, las dificultades con que debieron tropezar los jesuitas para adquirirlo en cierta cantidad y tenerlo en tiempo oportuno. Recorriendo las fechas en que fueron impresas las obras conocidas, nos encontramos que entre 1721 y 24 se hicieron seis libros, cuatro de ellos de 345, 589, 388 y 443 pp. Ello indicaría que en ese entonces se había recibido una fuerte cantidad de papel, cuya fabricación no pudo contarse entre las muchas industrias fundadas por los incansables misioneros. La actividad con que la prensa trabajó en esos pocos años, pone de manifiesto, a la vez, los elementos con que contaba el rústico taller y nos ratifica en la certidumbre de que sus producciones no debieron ser únicamente las llegadas hasta nosotros.

No pocos bibliófilos han dudado de que existiera la real orden autorizando la implantación de la imprenta. Dicho documento — que entendemos se conserva inédito — estuvo en poder de D. Pedro de Angelis y se halla entre los papeles del mismo que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro (V, 530) con el encabezamiento de *Licencia acordada por el virrey del Perú de imprimir libros en lengua guaraní en las Misiones del Tucumán.* Dicen así sus principales párrafos:

Don Melchor Porto Carrero Lasso de la Vega Conde de la Monclova Comendador de la Zarza en el horden y Cavallería de Alcántara del Consejo de Guerra de su Majestad y Junta de Guerra de Indias Virrey Gover.^{or} y Capp.^{n} General de estos Reynos y Provincias del Perú, tierra firme y Chile, etc. Por cuanto ante mí se presentó un Memorial que... es como sigue: El Padre Hernando de Aguilar Proc.^{or} General de la Compañía de Jesus: dice que en la Provincia del Tucumán tiene su Religión muchas Reducciones y Doctrinas, cuya numerosa cristiandad necesita para su mejor Instrucción y enseñanza de que en su Lengua Materna, que es la Guaraní se les Impriman los libros de la Doctrina y otros Deuotos y especiales de los mesmos que con las licencias necesarias están ya impressos en nuestra lengua castellana, para cuyo fin se ha traído imprenta... y estando ya prontas todas las prevenciones necesarias solo falta la Licencia de V. Ex.ª para que se puedan imprimir dichos Libros sin embarazo alguno."

Exmo Señor: el oidor que hase oficio de fizcal Dize q. siendo V. E.^{a} servido podrá mandar se le de la Lisencia q. pide, con tal que antes de Correr qualquiera de los Libros q. Imprimieren se saq. la Lisencia del hordinario y del Govr p.^{a} q. según la cenzura q. hizieren den la permision para la qual observaran la Ley

Veinte y tres y Veinte y quatro y treinta y tres del libro primero Título Siete y la ley diez y ocho Libro segundo, titulo quarto de la recopilacion de Castilla. Lima y Septiembre primero de mil setecientos y tres. D. Diego de Reynoso. — Hágase como dize el Señor fizcal y para ello se despache Provision; Lima y Septiembre quatro de mil setecientos y tres. — Ayessa. — En cuya conformidad Dila Pres.te p.a la qual Conzedo Lisencia a los Padres de la Comp.a de Jesus de la Provincia del Thucuman p.a q. puedan ymprimir e impriman los Libros que Refieren en el Memorial susso incorporado en el inter que la traen del Real y Supremo Consejo de las Indias. De los Reyes a cinco de Sept.e de mil setecientos y tres a.s — El conde. Por mandado de S. Ex.a Francisco Fernández de Paredes.

Ha sido un problema el de si existieron dos o varios talleres en las misiones, ya que, como hemos visto, la traducción del libro de Nieremberg aparece impresa en las Doctrinas, sin ninguna determinación local; otros incunables en Santa María la Mayor, 2 en San Javier, y 2 ó 3 en Loreto. "Si coexistiese la circunstancia de dos ediciones simultáneas — escribió Mitre — el punto quedaría resuelto de hecho. Pero es que las ediciones se suceden con intervalos de años, lo que indicaría que la imprenta pudo ser ambulante. Por otra parte, la similitud de todos los tipos empleados en las diversas impresiones que marcan un origen común, muestran que sólo existió un taller único, al menos de fundición". Agrega, luego, "que habiéndose encontrado vestigios de la imprenta en las Misiones después de la expulsión de los jesuitas, tan sólo en el pueblo de Santa María la Mayor, se sigue que tan sólo allí existió realmente, aun cuando pudo trasladarse por accidente de un punto a otro, como se trasladaban los pueblos mismos de las misiones con todos sus habitantes, de lo que presenta un ejemplo el mismo pueblo de Santa María".

El general Mitre, no obstante carecer de documentos comprobatorios, recientemente conocidos, estaba en lo cierto al afirmar la existencia de un solo taller, cuya prensa y tipos fueron trasladados desde San Javier a los pueblos de Santa María o de Loreto, siendo indudable que la imprenta fué fundada en el primero. En junio de 1727, el P. Ignacio de Arteaga, a raíz de su visita de inspección a San Javier, disponía que estuviera allí la imprenta, con las siguientes palabras: "Manténgase aquí la imprenta, cuydando de ella para lo que se ofreciere en adelante." Dos testimonios más pueden agregarse: el del P. Cardiel, quien como se ha visto, decía en 1747: "hasta imprenta hay en un pueblo", etc., y el del P. Rotalde, que, en 1733, expresaba: "...en la imprenta que tiene allá la provincia del Paraguay", etc., refiriéndose a que en ella habíase hecho la Instrucción práctica del P. Garriga, salida a luz en 1713.

Los dos ilustres bibliófilos que se ocuparon en el siglo anterior de los orígenes de la imprenta argentina, afirman que los fragmentos de una

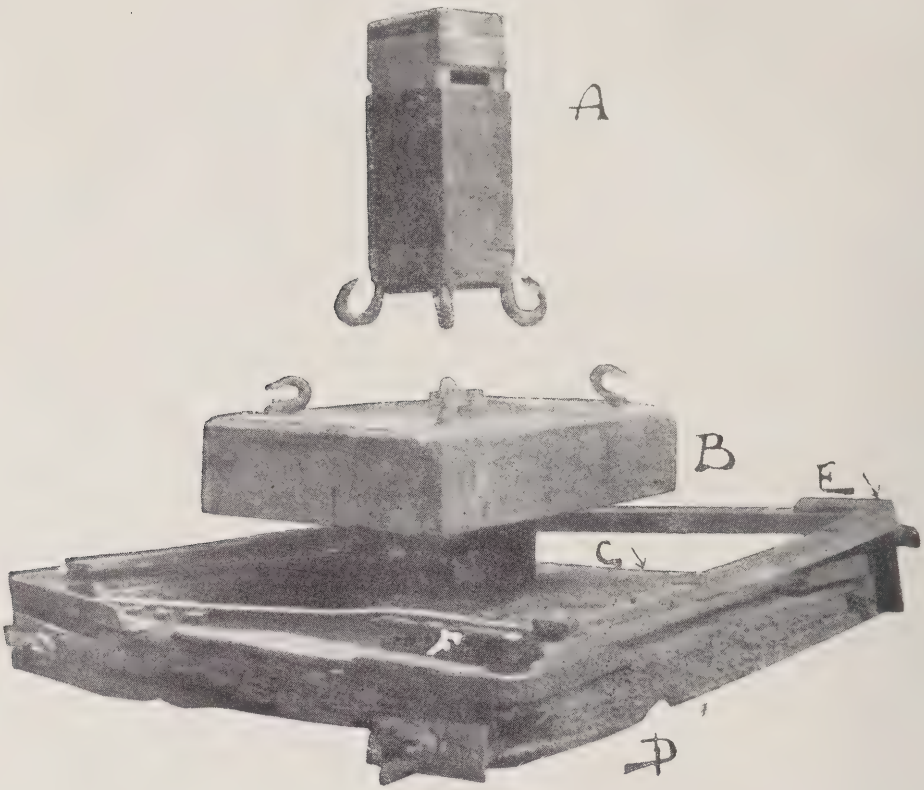

Figura 1. — Fragmentos de una prensa conservados en el Museo histórico nacional. Se hallan encerrados en hermosa vitrina, con la siguiente inscripción: "Restos de la imprenta de Niños Expósitos. 1766-1820. Donación del señor Alberto Jordán".

prensa expuestos en el Museo histórico nacional [22] pertenecieron al taller guaranítico. Vamos a reproducir sus palabras, en forma textual: "Los últimos restos de la imprenta de las Misiones — declara Medina en su citada obra — existen actualmente en el Museo Histórico. Creemos que sería interesante restaurar y armar esa prensa y colocarla en el sitio que merece, por haber sido la primera que existió en las provincias del Río de la Plata". Mitre asevera también en *Orígenes de la imprenta argentina:* "Los restos de la imprenta guaranítica, encontrados en Santa María la Mayor, existen actualmente en el Museo Nacional".

A tan autorizados publicistas siguen cuantos se han ocupado del nacimiento de la tipografía en el país. Mas, ¿en qué se basaban aquéllos para consignar, como se ha visto, en forma terminante, esa aserción? Ambos reproducen una carta encontrada entre los papeles del administrador temporal de las misiones después de la extinción de los jesuitas, que existe original en el archivo del general Mitre; la firma D. Francisco

(22) Reproducimos una fotografía de los mismos, facilitada gentilmente por el P. Furlong.

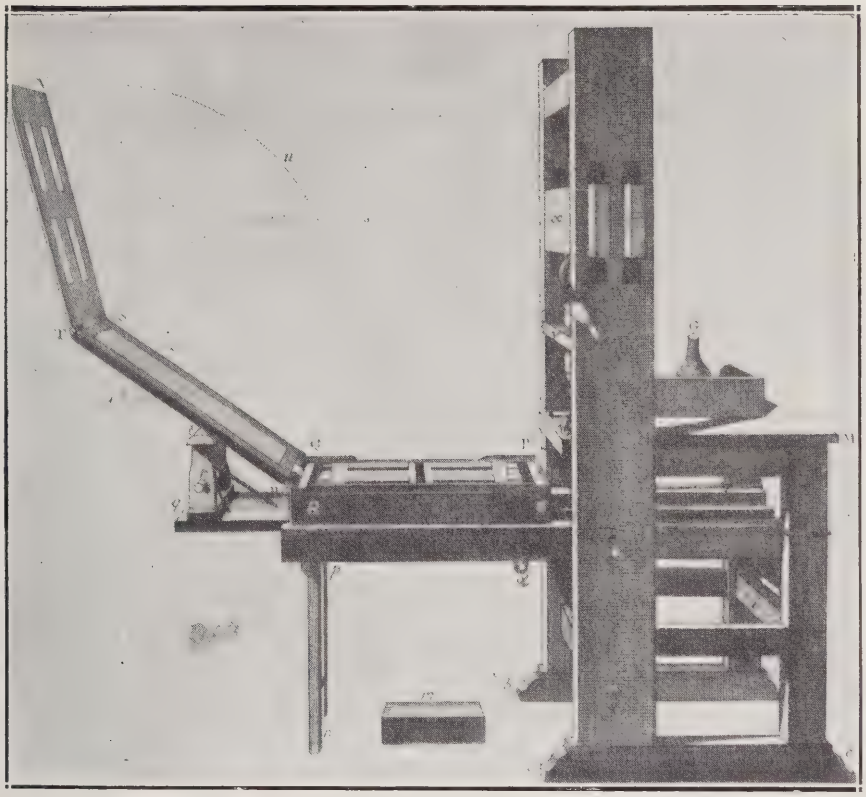

Figura 2. — Prensa de imprimir de principios del siglo XVIII, reproducida de una enciclopedia francesa.

Piera, y con ella contesta otra de D. Juan Angel Lazcano, escrita por encargo del marqués de Loreto. Su texto es el siguiente: "Muy señor mío: A la de Vd. de 28 de noviembre último, sobre el encargue que hace a Vd. su excelencia de que solicite en el pueblo de Santa María la Mayor, u otros, si existiese o no algunos caracteres, muebles o utensilios, que aquí hubo en tiempo de los expatriados, digo: que habiéndome informado del teniente gobernador D. Gonzalo de Doblas, me dize: que en el tiempo que permaneció en dicho pueblo de Santa María, tuvo ocasión de examinar, con todo cuidado y prolixidad, cuanto allí hay, y que efectivamente hubo imprenta en aquel pueblo de la que solo existen los fragmentos de la prensa, que era de madera muy mal construída y al presente hecha pedazos, y que en el almazen havia una corta cantidad de caracteres de estaño que ocuparían como medio celemin [23] y como cosa de ningún valor ni provecho los iban gastando en remendar fuentes y platos de estaño. Con esta noticia he dado orden para que si aun existen algunos

(23) La duodécima parte de una fanega.

de estos caracteres me los remitan, de lo que avisaré a Vd. para que lo comunique a su excelencia. Nuestro señor guarde a Vd. muchos años. Desta de Candelaria y Henero 16 de 1784. — B. V. M. de Vd. su atento y seguro servidor: Francisco Piera. — Sr. don Juan Angel Lazcano."

Pero es el caso que las autoridades del museo aseveran, a su vez, que esos fragmentos de prensa pertenecen a la introducida en Córdoba en 1764 y traída a Buenos Aires diez y seis años después, y como tales figuran inscriptos con el número 702 en el libro respectivo. Aun hay más: en la publicación trimestral, ilustrada y descriptiva, dirigida por el doctor Adolfo P. Carranza, con el título de *El Museo Histórico* (tomo II, entrega 1.ª, 1893), en una nota puesta al trabajo de Medina sobre la imprenta de Niños Expósitos [24], se dice textualmente: "El Sr. D. Santiago R. Pilotto, que había visto los restos de esta imprenta en el establecimiento de D. Benito Hortelano, quien publicaba *La España,* y posteriormente en poder del Sr. Anacleto Ferrer para la publicación de *El Telégrafo,* manifestó el deseo de adquirirlos, siéndole imposible, por entonces, hasta que una feliz casualidad lo llevó al remate en que se vendían los objetos pertenecientes a la administración de la Lotería de Beneficencia, subastándola entre otras cosas por 700 pesos de la antigua moneda y conservándola hasta el año 1875, en que la regaló al Sr. Juan José Biedma.

Con motivo de la colocación de la piedra fundamental para el monumento a la imprenta, en 1880, el Sr. Biedma facilitó lo que poseía al Sr. Angel Estrada. El socio de este último, Sr. Alberto B. Jordán, ha donado al Museo los que se ven en esta lámina, inscriptos en el libro respectivo con fecha 13 de marzo del corriente año."

Entendemos que ni los señores Medina y Mitre ni el Dr. Carranza están en lo cierto, al presentar esos restos, los primeros, como de la imprenta guaranítica que en 1700 imprimía el *Martirologio romano,* y el último, como pertenecientes a la de Córdoba, traída a Buenos Aires por orden de Vértiz.

No existe documento alguno en el que conste que "los fragmentos de la prensa que era de madera muy mal construída y al presente toda hecha pedazos", sean los mismos que se encuentran en el museo. Los señores Mitre y Medina no los presentan en prueba de su aserción, y sólo mencionan la carta de Piera, en la que tampoco nada se dice del envío de los mismos fragmentos a Buenos Aires. Pero, la mejor prueba de que esos restos no pertenecen a la prensa fabricada en 1700, nos la da el doctor Carranza, leal amigo y admirador de Mitre, que no comparte la afirmación de éste y los muestra, en 1893, cuando el ilustre historiador vivía, como pertenecientes a una prensa sesenta y cinco años más moderna.

---

(24) Este trabajo fué reproducido de los *Anales de la Universidad de Buenos Aires,* 1877, tomo II, y es el mismo que aparece en su obra titulada *Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo vireinato del Río de la Plata,* La Plata, 1892.

Aquel fervoroso director del museo que se llamó Adolfo P. Carranza, — hombre, en verdad, para ese puesto — poseía tal vez mayores informaciones, aunque no mejores, para creer como pertenecientes a la primitiva prensa de los Niños Expósitos los viejos fragmentos. D. Santiago R. Pilotto, ya citado, que fuera tipógrafo en Buenos Aires poco después de la caída de Rosas, los había regalado a D. Juan José Biedma como pertenecientes a la primera imprenta porteña. Vamos a reproducir una carta suya, fechada en Dolores, en 12 de abril de 1893 y dirigida al historiador D. José J. Biedma, hijo del anterior y ex jefe del Archivo general de la Nación, en la que le refiere algunos datos sobre el regalo que había hecho al padre de éste.

Dice el Sr. Pilotto:

"Esos restos los había encontrado en la imprenta que tenía D. Benito Hortelano en la calle Santa Clara (hoy Alsina) y en la que publicaba *La España*, periódico de muy pequeño formato; entonces era yo aprendiz de tipógrafo. Años después, estando Hortelano con su imprenta en la calle Maipú, quise comprarle esos restos para conservarlos, pero el precio que me pidió fué crecido para mis esfuerzos y perdí la esperanza de obtenerlos.

Pasó el tiempo, y una tarde me invita mi amigo Anacleto Ferrer a la inauguración de un periódico comercial titulado *El Telégrafo*, en los altos de la casa calle San Martín y Cangallo (donde está la casa de Peuser hoy), y allí me encuentro con que era la prensa de los Niños Expósitos la que iba a dar un nuevo soldado a la civilización y al progreso. Creo que fué su último trabajo.

Algún tiempo después, retirándome por la calle Bolívar en dirección a mi domicilio, se me ocurre entrar a la casa situada en la misma calle (y si mal no recuerdo cerca de donde los señores Estrada están establecidos), en que estaba la administración de la lotería de Beneficencia y que en esos momentos se remataban todos sus útiles y existencias, pues habíase suspendido tal lotería.

En medio del primer patio había un montón de maderas, barandillas, mesas, etc., y en él, con sorpresa, veo los restos de la imprenta desparramados entre esas maderas, y creí llegado el momento de poseerlos, como sucedió, pues todo ese lote lo adquirí en remate por la suma de setecientos cincuenta pesos de la antigua moneda; la casualidad o providencia quiso que por tan poca suma salvara los restos de la primer imprenta que se introdujo en Buenos Aires de que fuera a sustentar el fogón de alguna cocina y su platina de piedra a servir para los usos a que tales chapas de granito se dedican.

¿Cómo fué a parar esa imprenta a la administración de la lotería? Nunca he podido saberlo. La fecha en que se efectuó el remate no la recuerdo, pero ahí es fácil saberlo por el decreto o ley con que se suprimió la lotería de Beneficencia cuando Buenos Aires era capital de la provincia."

Como acaba de leerse, el Sr. Pilotto, al adquirir el lote de maderas, creyó ingenuamente comprar también "los restos de la primera imprenta que se introdujo en Buenos Aires". ¿Cómo sabía él — y creamos que fueron los *mismos restos* que tenía Hortelano, convertidos luego *en la prensa* en que se tiró *El Telégrafo* y que aparecieron después en la administración de la lotería — que esos fragmentos habían pertenecido a la imprenta traída de Córdoba? Posiblemente, y ésta es una suposición, por manifestaciones de D. Benito Hortelano, que había llegado al país en los últimos años del gobierno de Rosas.

Pero contra esas manifestaciones, si existieron, contra la peregrina afirmación del Sr. Pilotto, tenemos documentos claros, concluyentes, que nos dicen *que la primitiva imprenta que se introdujo en Buenos Aires,* después de sufrir varios remiendos, — el primero en 1780 en seguida de su llegada, y el último en 1820 — fué enviada a la ciudad de Salta, *donde permanecía hasta octubre de 1867,* en que sus tipos debieron convertirse en balas. La vieja prensa tenía a la sazón más de cien años, y resulta difícil creer que iba a ser traída nada menos que a Buenos Aires para servir en talleres donde se imprimían diarios y en una época en que ya la industria gráfica porteña contaba con establecimientos bien montados. "La primitiva prensa de los Niños Expósitos — como acertadamente dice Miguel Solá en su obra *La imprenta en Salta* — hubiera podido volver a Buenos Aires si se la hubiera traído en atención a su valor histórico para guardarla en un museo, pero no para que continuara sus servicios."

El mismo autor reproduce los párrafos, igualmente copiados por nosotros, de *El Museo Histórico,* sobre los restos incorporados en 13 de marzo de 1893, al número de nuestros gloriosos recuerdos, y expresa que la procedencia que se da a esta reliquia despierta dudas sobre su autenticidad.

"Obsequiada al gobierno de Salta en 1824, — agrega — la primitiva prensa de los Niños Expósitos reaparece en Buenos Aires entre las existencias de establecimientos tipográficos, no como material inservible, como podría suponerse, dada su vejez, sino sirviendo para la publicación de periódicos relativamente modernos. La nota que hemos transcripto es confusa en su redacción y sentido; pero esto es lo que se puede colegir de su lectura.

El más breve examen que se haga sobre este antecedente de la prensa cordobesa, bastará para no admitir tan fácilmente la autenticidad de la reliquia, que consideramos no ser la vieja prensa jesuítica, sino alguna de las otras prensas que pertenecieron al establecimiento de Niños Expósitos, ya sea la inglesa de Montevideo o la que llegó de Europa en 1824" (25).

Señalemos, a nuestra vez, que además de la prensa cordobesa, de la comprada a los ingleses en 1809 y la que en febrero de 1824 había llegado a bordo del *Earl of Egremont,* contaban los Expósitos con otras dos, también nuevas, adquiridas a fines de 1816, según decía en su número del sábado 4 de enero de 1817 la *Gazeta de Buenos Ayres.*

---

(25) Carlos Correa Luna, en su interesante conferencia pronunciada en la exposición nacional del libro, al ocuparse de la primitiva imprenta de Expósitos, ha dicho con hermosos conceptos, después de referirse a la labor de la prensa durante los días de mayo: "Tres lustros todavía, de ímproba brega, por la propaganda revolucionaria aguardaban en Buenos Aires a la incansable máquina. Al fin, en 1824, el destino la envía a Salta. Una solicitud de Arenales o de su agente Solá, y la influencia de Rivadavia deciden el traslado a la tierra de Güemes; y allá, durante medio siglo, desecho heróico, remendada, asmática, cubierta de cicatrices como el genio de la República e inservible en apariencia, pero puntual y escrupulosa como en las épocas lejanas de la iniciación, llena su tarea, descubre la cultura, ilumina las ciencias, fomenta el idealismo, *trabaja por la patria,* hasta que un terrible día de 1867, para defender la ciudad contra las hordas invasoras, de Felipe Varela, es forzoso convertir, una a una, las gloriosas letras de la imprenta, en simples balas de plomo de los fusiles libertadores.

Los restos que se conservan en el Museo Histórico, como se habrá comprendido, no pueden pertenecer ni a la prensa de las doctrinas guaraníes ni a la primitiva de los Niños Expósitos. Serán, posiblemente, de la adquirida a los ingleses en 1807, o de las dos prensas imperiales que se compraron después. En el último inventario de las existencias de la imprenta de Expósitos, realizado en mayo de 1820, al entregarse el establecimiento a D. Bernardo Vélez, que lo había rematado el 19 de abril, consta que en el taller de impresión figuraban dos prensas imperiales completas y corrientes, con todos sus útiles, incluso el tintero; una más chica, que era la inglesa antigua, y dos piezas de repuesto, etc.

Para dar idea de la labor que desempeñaban los restos conservados en el Museo Histórico, insertamos en estas páginas, junto con la fotografía de los mismos (fig. 1), el grabado de una prensa de imprimir de principios del siglo XVIII — y casi diríamos de toda esa centuria — que tomamos de una enciclopedia francesa (fig. 2). Se trata de una máquina similar en su funcionamiento y construcción a las que existieron en las misiones y en Córdoba.

Puede notarse en dicha prensa una extensa mesa, con bordes salientes sobre la que corría el carro (Q P R O), donde se colocaba la platina o caja de los tipos, con las formas; en el grabado aparecen 4 de éstas, que se hallan sujetas con piedras o cuñas de madera introducidas entre las formas y las paredes de la caja. El papel se ponía sobre el bastidor o tímpano (T S O R), sujetándose con la frasqueta o cuadro (X V T S). La frasqueta tiene 4 espacios, que daban sobre las formas. Estas se entintaban con dos o con una muñeca de algodón (G), y una vez cubiertas con el bastidor y el cuadro, se hacía correr el carro, por un juego de cuerdas movidas con una manija, hasta ponerlo debajo del cilindro y prensa. Por último, con una palanca bajábase el cilindro o árbol hasta que hiciera presión sobre el carro, realizándose de inmediato la impresión.

Volviendo a la figura 1, con los seis preciosos restos de una de nuestras primeras prensas, tenemos el árbol (A), el cuadro o frasqueta (B), la platina o sostenedor de las ramas (C), la caja de éstas (D), y los pedazos del bastidor (E) y de la frasqueta (F).

El árbol (A) está hecho con una madera sumamente dura, tal vez quebracho, y cubierto casi todo por 4 planchas de hierro; tiene 4 caras de 10 cm. de ancho cada una, y mide 30 cm. de largo. Se halla agujereado de arriba a abajo por un tubo de 21 cm. de perímetro, siendo de 4 cm. la distancia mayor y de 2 la menor entre el borde del tubo y las aristas del árbol. De las planchas que lo cubren, la más alta abarca las cuatro caras en un ancho de 3 cm. y se halla fuertemente sujeta; viene después un espacio de 5 cm. sin cubrir, siguiendo las otras; las dos últimas tienen 17 y 4 cm.; ésta se encuentra sujeta al árbol con gruesos tornillos y

tiene en cada uno de sus 4 ángulos fuertes ganchos de suspensión, de una encorvadura de 10 cm. (26).

También ha sido hecho con una madera sumamente dura el cuadro o frasqueta (B), que sujetaba el papel y que se halla bien conservado; tiene 30 cm. de ancho por 48 de largo y un espesor de 10, y un pequeño filete alrededor de sus aristas superiores. Posee 4 ganchos de hierro, asimismo en buen estado, y fuertemente asegurados, de 5 cm. de alto. En el medio, hay un hueco cuadrado, de 5 cm. de ancho, sobre el que caía la parte inferior de la cigüeña.

La platina o caja donde se ponían las ramas con las formas (C), encuéntrase igualmente en buen estado, aunque sumamente manchada por la tinta; es de piedra, con una superficie bien pulida y mide 50 cm. de ancho por 65 de largo y 7 de espesor.

En cambio, de la caja de las ramas (D) sólo hay restos: tienen sus lados un espesor de 5 a 6 cm., las aristas exteriores un largo de 63 y 78 y las interiores de 53 y 68. La platina y las ramas se sujetaban con dos tuercas de presión a cada lado; en la prensa del museo puede verse que las tenía en dos lados.

Se conservan, igualmente, los fragmentos del marco del tímpano, sujetos a la caja de las ramas por 2 bisagras de botón, de 12 x 5 cm.; tienen una anchura de 61 cm. y un largo de 77, y sus partes mejor conservadas son los dos ángulos que quedaban junto a la caja de las ramas, pues poseen una lámina de hierro de 11 x 4 cm., que también forma parte de las bisagras.

Y, por último, figura entre esos preciosos restos, una pequeña varilla de hierro de 73 cm. de largo por 2 de ancho, que perteneció a la frasqueta; conserva en sus extremos parte de las bisagras que unían el cuadro al bastidor.

Volviendo a la primera imprenta argentina, surgida tan hermosamente en 1700, como ninguna otra en Sud América, queremos declarar que nos hemos guiado para trazar estas páginas de recopilación, de los tres autores que conceptuamos mejor informados sobre el precioso tema: Mitre, Medina y Furlong, habiendo aportado este último nuevos datos y comprobadas rectificaciones que presentan sus estudios como los más completos. Nada hemos podido agregar, aun cuando creemos que el tema no está agotado y que "futuras investigaciones aclararán muchas de las dudas y despejarán muchas de los incógnitas que aun oscurecen la gloriosa historia de los orígenes de la imprenta en el Río de la Plata."

(26) En los fotograbados aparecidos en el folleto de Fors con el *Indice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, durante los siglos XVIII y XIX y que existen en la Biblioteca Pública Provincial de La Plata,* como en el que reproduce *El Museo histórico* y han publicado también algunas revistas, esta parte que era la inferior del árbol aparece puesta para arriba, cuando debía hallarse colocada en sentido contrario.

CAPITULO II

La imprenta de Córdoba (1764)

LA segunda imprenta argentina débese también a los jesuítas, pero fué traída de Europa a mediados de 1764. Dirigían éstos en la docta Córdoba la universidad y los colegios de Monserrat y Máximo, y el rector de aquella ilustre casa, P. Manuel Querini o Cherini, pidió a España una imprenta, para que con ella se "facilitase las tablas y conclusiones para los actos literarios, imprimiéndose al mismo tiempo las obras que se ofreciesen de aquellos distritos, que muchas veces no se publican ni dan a luz por falta de esta oficina, con dispendio de la cultura de las repúblicas."

La preciosa adquisición — cuyo importe fué de 2.000 pesos — llegó destinada a la universidad, conducida por padres de la misión, pero como se verá por los renglones de una carta del rector del colegio de Monserrat, P. Ladislao Orosz, a su colega el P. José Ignacio González, de fecha 18 de noviembre de 1764 [1], la imprenta fué adquirida inmediatamente de llegar a Córdoba por el rector de dicho colegio. "Ahora escribo ésta en mi negocio tocante a este colegio — dice. — El padre rector del colegio Máximo (y universidad) pidió una imprenta. Esta la ha traído la Misión, y después de traída, el padre rector se desanimó, y por que no recayese en manos extrañas, yo se la compré para este colegio"...

¿Cuál fué la causa que movió al P. Querini, sacerdote ilustrado y progresista [2], dos veces rector de la universidad gloriosa, a deshacerse de tan hermosos elementos? Fuera del párrafo de la carta transcripta, no se conoce ninguna otra noticia al respecto; pero, no por ello puede dejarse de recordar su nombre como importador de la segunda imprenta con que contó el país. El rector del colegio de Monserrat, P. Ladislao Orosz, era un religioso preparado, que había llegado a América en 1727; en Buenos Aires ocupó el mismo cargo en el colegio de la Compañía, y en el de Monserrat, además del rectorado, desempeñó las cátedras de filosofía y teología.

En seguida de adquirida la imprenta el P. Orosz trató de utilizarla. En la misma carta mencionada, decía: "Lo que necesito es papel. Escribo junto con ésta al P. procurador de las misiones: para que V. R. se sirva

(1) El original de esta carta se encuentra en la Biblioteca Nacional de Santiago (Chile) en la Sección Manuscritos jesuitas; tomo 282, pieza 387.

(2) "Querini era un hombre verdaderamente progresista — dice Furlong — y el único de su tiempo, de quien nos consta, que hacía venir de Europa, libros y objetos de arte, para premio de los alumnos aventajados. Dos veces fué rector de la universidad y en ambos períodos hizo que esa institución progresara material, moral e intelectualmente."

embargar mil pesos de este colegio y los remita al procurador general Escarza para que los tenga a disposición de V. R. de papel algo más fino sin cola y con el primer navío que venga por acá, alguna parte de él me remita, sacando de los mil pesos lo necesario para el costeo." (3)

Según un documento tomado del archivo de los tribunales de Córdoba, y reproducido por Mons. Zenón Bustos en los *Anales de la Universidad de Córdoba* (4), la imprenta contaba, en 1776, con las siguientes piezas: Una prensa de imprimir con su caracol y plancha de cobre; dos almacenes grandes para escoger letras y 16 cajoncitos con muchas separaciones para extenderlas; los cajones llenos de diferentes carreteles de acero; diferentes tablitas y muebles concernientes a la imprenta; dos prensas de mano para cortar papel.

Con esos elementos se montó el taller, que regenteó el hermano Pablo Karer, alemán (5), quien al ser expulsados los miembros de la orden, figura con el único y exclusivo cargo de impresor.

Meses después era conseguida la autorización, de acuerdo con la real cédula de 28 de octubre de 1741, para que la imprenta pudiera trabajar. El P. Matías Boza, procurador general de la provincia de Chile, provisto de poderes de las autoridades del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, — según consta en el expediente iniciado en Lima — arrribó a la ciudad de los virreyes y elevó una solicitud para usar la imprenta, "cuios caractteres manifiestta en devida forma el suplicante, afín de que se rreconosca su bondad" (6), advirtiendo que "todos los papeles y obras que se ymprimieren hayan de tener, no solo las licencias y aprovasiones del ordínarío, síno príncípalmente la del Governador de la Provincia, por lo que hace a la Jurisdissión Real, y por su ausiencia la de su Theniente General, que en todo rezivirá merced de la grandeza de vuexelencia."

De las formalidades que debieron llenarse habla dicho expediente. Vamos a reproducirlo íntegro, en su ortografía original, para desvirtuar dos afirmaciones sobre la procedencia de la imprenta. La primera, pertenece al Ing. N. Besio Moreno, quien expresa que en "la llamada Universidad de Córdoba tras bravo empeño pueden los jesuitas traer de Lima y establecer en la Compañía una imprenta, de la que debía esperarse tanta luz en la docta ciudad"; y la segunda, firmada por don

(3) Parece que el papel así encargado no llegó a Córdoba, pues en el inventario de los bienes del colegio, hecho por el P. provincial Manuel Vergara, en 30 de marzo de 1767, al fin de la visita anual de práctica figuran las dos partidas siguientes: "Item, Mil pesos que están en España, para papel. — Item, Tiene la imprenta corriente, con todo lo necesario y costó dos mil pesos."

(4) Tomo II, pág. 698.

(5) Había nacido en 1717 en Felden en Tristinga, y llegó a América en 1751. Cuando la expulsión, quedó en Buenos Aires, donde falleció en 1769.

(6) En la biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid, existe el muestrario de los tipos y viñetas presentados por el P. Boza a las autoridades peruanas.

CLARISSIMI VIRI

D. D. IGNATII DUARTII ET QUIROSII,

COLLEGII MONSSERRATENSIS CORDUBÆ IN AMERICA CONDITORIS,

LAUDATIONES QUINQUE,

QUAS

EIDEM COLLEGIO REGIO

BARNABAS ECHANIQUIUS O. D.

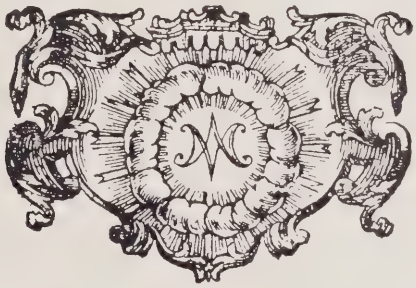

Cordubæ Tucumanorum Anno. MDCCLXVI.
Typis Collegii R. Monſſerratenſis.

Portada del primer libro impreso en Córdoba en 1766; consta de 87 pp. de texto.

Víctor Mercante, dice así: "Una imprenta, introducida de contrabando por los jesuitas en 1765, llega a Córdoba para editar textos" (7). He aquí el mencionado documento, copiado de los libros del archivo del Colegio de Monserrat:

"Don Manuel de Amat y Junient Cavallero del Orn de San Juan del Consexo de su Magestad Theniente General de sus Reales exercitos Virrey Governador y Capitán General de estos Reinos Provincias del Perú y Chile &ª. — Por quanto antte mi se presentó un memorial que su Thenor, respuesta dada por el Señor Fiscal a la vistta que le dí, y lo ultimamente por mí decrettado con parecer del Señor Docttor Don Joseph Perfecto de Salas, Abogado de esta Real Audiencia Fiscal de la del Reyno de San Thiago de Chile mi Assesor General a la lettra es como se sigue — El Padre Matthias Boza de la Compañía de Jesus Procurador General de la Provincia de Chile, en nombre de la del Paraguay Buenos Ayres, y Tucumán, y en virttud de su poder que en devida forma pressenta con su maior rrendimiento parece antte vuestra selencia y dise que en la Ciudad de Cordova del Tucumán tiene dicha Provincia un Colegio Real, nombrado de Monserrate en el qual se educa la juventud en Estudios mayores, xxerviendose (sic) a todos aquellos Hijos que Despachan sus Padres, no solo de la Jurisdicción de la cittada Provincia, sino de otras inmediattas con el nottorio aprovechamientto que es publico en el Reyno, y deseando adelanttarlo por los medios posibles se costtearon desde España, Matrices caractteres, y lettras para poner en dicho Colegio, una Imprenta que facilitte las tablas y conclusiones para los acttos litterarios imprimiendose al mismo tiempo las obras que se ofresiesen de aquellos Distritos, que muchas vesses no se publican, ni dan a luz por falta de estta ofizina con dispendio de la culttura, de las republicas en cada una de las quales seria oporttuno huviese una imprentta, si se tuvieran proporsiones, y comodidades para ello como lo hay en Ambato de la Jurisdission de Quitto no siendo la Capital sino un lugar de moderado Vezindario. Entodo este Reyno no hay ottras que las las (sic) de estta Ciudad, y teniendo de Longittud mas de un mil y doscienttas leguas es no solo molesto ni costtoso, sino aun impractticable se ocurra della para imprimir y dejar asegurados a la posteridad los papeles curiosos, y de devoción que se travajan y por tantto se tubo el cuidado de traer de España la rreferida ymprentta, cuios caractteres manifiestta en devida forma el suplicante afín de que se rreconosca su bondad, y para que aquella Provincia y las circumbezinas logren estte benefizio en el tiempo del feliz Gobierno de vuexelencia, que tanto ha promovido y promueve el adelantamientto de las lettras de donde se deriva que en los Pueblos se aumentte la Religion y el devido Vasallage a su Magestad, en esttos terminos — A vuexelencia pide y suplica haya por pressenttado dho poder, y caractteres y se sirva de conceder Lizencia para que en el rreferido Colegio Real de Monserratte se use dicha Imprentta con la calidad de que todos los papeles y obras que se ymprimieren hayan de tener, no solo las licencias y aprovasiones de el ordinario, sino principalmentte la del Governador de la Provincia por lo que hace a la Jurisdission Real, y por su ausiencia la de su Theniente General que en todo rezivira merced de la grandeza de Vuexelencia — Matthias Boza — Exelentissimo Señor — El Fiscal en vissta del memorial que pressentta la partte del Colegio

(7) El trabajo del Sr. Besio Moreno apareció en la revista *Aurea*, en junio de 1927; y el del Sr. Mercante, en *La Prensa*, en el suplemento del 25 de mayo de 1928.

de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Cordova en la Provincia del Tucuman sobre que se le conceda licencia para usar de la ymprentta cuios carractteres condujo de la Europa y manifiestta en los exemplares adjuntos. — Dice que siendo tan uttil este Artte para el mayor adelanttamientto y cultivo de las lettras podrá vuexelencia sí seruido conceder la licencia que se pide con la precisa calidad de que se guarden y cumplan, las Leyes, una, tres y quince, Libro uno, Titulo veintte y quattro de las de estos Reinos, cuia punttual observancia zelaran y cuídaran los Governadores y Justicias de aquella Provincia. Lima y Agosto veintte y uno de mil settecienttos sessenta y sinco — Holgado — Lima veintte y tres de Agosto de mil settesientos, Sessentta y Sinco — En conformidad de lo que dice el Señor Fiscal se concede ala Provincia de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus del Paraguay, Buenos Ayres, y el Tucuman, la licencia que solicitta para poner en su Real Colegio de Monsarratte (sic) de la Ciudad de Cordova, la ofizina de Imprentta que se expresa con la precisa calidad de que en ella, no se imprima Libro alguno que tratte de Matterias de Indias, sin especial licencia del Rey Nuestro Señor Despachada, por el Real y Supremo Cónsejo de ellas, ni papel alguno en derecho sin permisso del Tribunal donde pende el negocio, y afaltta de ellos de la Justticia del Lugar ni Artte o Vocabulario de la lengua de los Indios, sino esttuviere primero examinado por el Ordinario y Vistto por la Real Audiencia del Distrritto y sin que proceda la zenzura dispuesta por Derecho enttendiendose la correspondientte cauttela por los Sugetos a quien toca en las Theses que se hayan de dar a la prensa para conduclciones (sic), u ottros acttos, litterarios y con la obligasión de que de los libros que con las referidas precausiones se ymprimieren se hayan de reservar veintte de cada genero para remittirse a los Señores del Real y Supremo consexo, arreglandose en estto y en lo demas a las Leyes Recopiladas en el tittulo veintte y quattro, Libro primero, y librese Provision — una rrubrica de su Exelencia — Martiarena — Dn. Miguel de Arriaga Conttador General del Real Derecho de Media Annatta y Lanzas de estte Reino Certtifico que en el Libro Manual, que al presente corre en la Contaduría de mi cargo a foxas... el esttá una parttida del Thenor siguiente — En dos de Septtiembre de mil Settecienttos Sessentta y sinco puso en poder del Señor Juez de esttos Derechos para llevar a la Caxa de tres llaves el Padre Matthias Boza Procurador General de la Provincia de Chile de la Compañía de Jesus, en nombre de la de el Tucuman, Paraguay, y Buenos Ayres, cientto diez y ocho pesos por la Media Annata y condusion a España de la licencia que estte superior Govierno le ha concedido para poner una ofizina de Imprenta en su Real Colegio de Moncerratte de la Ciudad de Cordova de cuios pesos se hace cargo — Segun constta y parece de dicho Libro Manual foxa, y Parttida a que me rrefiero y para que constte doy la pressentte en los Reyes, en dho dia mes, y año — Don Manuel de Arriaga — Don Domingo de la Peña Zamorano, Contador del Rey Nuestro Señor, onorario del Tribunal Mayor de Cuenttas, y Juez Ofisial Real de esttas Caxas Reales, que residen en estta Ciudad de Lima y Provincias de la nueva Castilla &ª. — Certifico que en el Libro Manual que al presentte corre en la conttaduria de mi cargo afoxas de él esttá una Partida del Thenor siguiente — En dos de septtiembre de mil settecienttos sessentta y cinco años enttero en esttas Reales Caxas el Padre Procurador General Matthias Boza cien pessos de donativo a su Magestad por la licencia que se le concedio por estte superior Govierno para erigir en su Real Colegio de Moncerrate de la Ciudad de Cordova del Tucuman, una ofizina de Ymprentta, segun constta por Certificasion de Don Matthias Delgado de Morales,

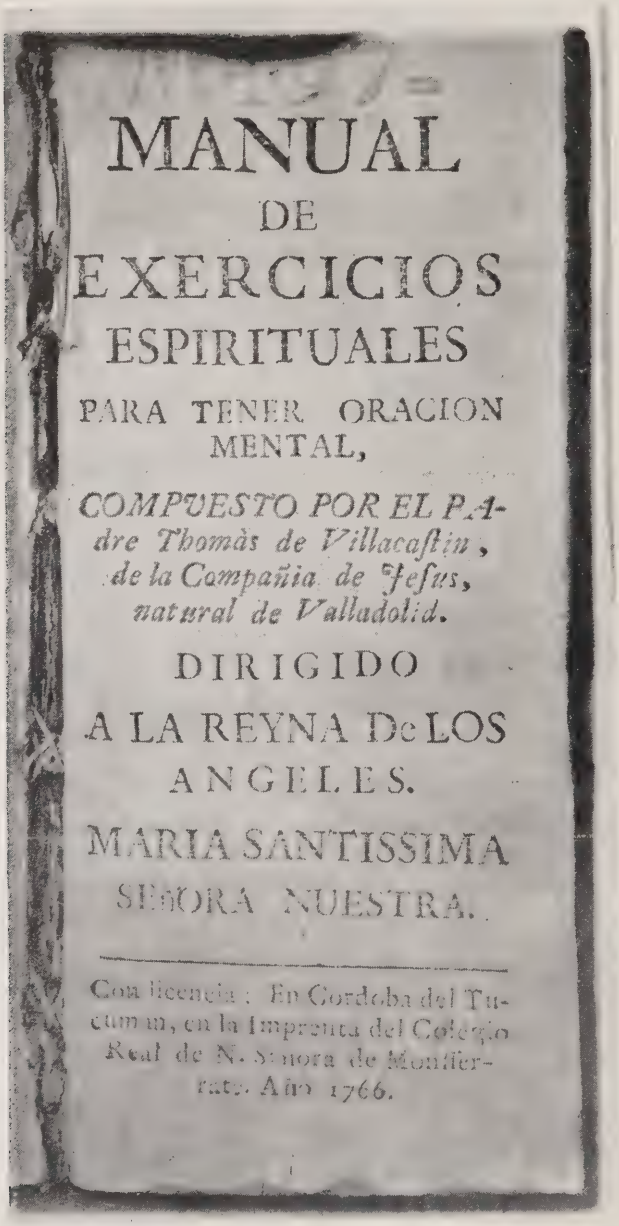

MANUAL
DE
EXERCICIOS
ESPIRITUALES
PARA TENER ORACION
MENTAL,
COMPUESTO POR EL PA-
dre Thomàs de Villacaſtin,
de la Compañia de Jeſus,
natural de Valladolid.
DIRIGIDO
A LA REYNA De LOS
ANGELES.
MARIA SANTISSIMA
SEÑORA NUESTRA.

Con licencia: En Cordoba del Tucuman, en la Imprenta del Colegio Real de N. Señora de Monſerrate. Año 1766.

Portada de otro libro impreso en Córdoba en 1766; consta de 580 pp.

ofisial Mayor de estte superior Govierno de cuios pesos nos hacemos cargo. — Segun constta y parece de dicho Libro foxa y Partida a que me rreñero, y para que constte doy la pressente en dicho dia mes, y año. — Don Domingo de la Peña Zamorano — en cuia conformidad, y en attencion a la rrepresseníttacion que en el memorial suso incorporado me ha hecho el Padre Matthias Boza de la Compañía de Jesus Procurador General de la Provincia de Chile en nombre de la del Paraguay, Buenos Ayres, y Tucuman constta de los caracteres, con el pressenttados que originales quedan en mi Secretaria de la Governasion, y pide en su respuesta al Señor Fiscal a la vistta que le dí que así mismo uno y ottro va insertto. Doy la pressentte por la qual concedo, a la Provincia de la Sagrada Religion de la Compañía de Jesus del Paraguay y Buenos Ayres, y Tucuman la licencia que solicita, para poner en su Real Colegio de Moncerrate de la Ciudad de Cordova la ofizina de Imprentta con la calidad de que en ella, no se imprima Libro alguno que tratte de Matteria de Indias sin licencia de su Magestad expedida, por el Real, y Supremo Consexo de Indias, ni papel alguno en derecho sin permiso del Tribunal donde penda el negocio, y afaltta de ellos de la Justicia del lugar, ni menos, Arte, o vocabulario de la Lengua de los Indios, sino estuviese primero examinado por el ordinario, y Visto por la Real Audiencia del Distrito, y sin que preceda la Zenzura dispuestta por Derecho entendiendose la correspondientte cauttela por los Sujettos a quien toca en las Theses que se hayan de dar a la prensa para conclusiones, u Ottros acttos litterarios y con la obligasion de que los Libros con las rreferidas precausiones se imprimieren se hallan de reservar veintte de cada genero para remittirlos, a los Señores del referido Real, y Supremo Consexo, arreglandose en esto, y en lo demas a las Leyes recopiiadas en el titulo veintte y quatro Libro primero, y respecto de tener enterado ciento diez y ocho pesos de Media Annatta, y asi mismo cien pesos de donativo a su Magestad por esta gracia. Mando se le guarden adha ofizina, todos los los (sic) honores y privilegios Correspondientes. Todo lo qual se cumplirá y exeuttara asi, sinq.e por las Justicias del Distrito, ni por qualquiera Otra Persona se le ponga embarazo alguno. Dado en los Reyes en treinta y uno de Agosto de mil setecientos sessenta y sinco an.s — Manuel de Amat (rúbrica). Por m.do de su Ex.a — Greg.o Gonz de Mendoza — Then.te del m.r de Gov.no y Gue.ra — S. Ex.a concede lizencia ala Prov.a de la Sagrada Compañia de Jesus del Paraguay, para poner en su Real Colegio de Moncerrate de la Ciudad de Cordova una ofizina de Ymprenta baxo de las calidades y condisiones que aqui se expresan.

En 1766 las flamantes prensas cordobesas daban a luz varios libros: uno de ellos de 90 pp. en 4.°, otro de 130 y otro de 580; el primero considerado por muchos como la única producción de esa imprenta, y los dos siguientes absolutamente desconocidos para los bibliófilos argentinos, hasta 1921 y 1925, en que el P. Furlong y Mons. Cabrera se ocuparon de los mismos. Dice así la portada del primero de esos libros, cuyo facsímile reproducimos en nuestra obra: *Clarissimi Viri D. D. Ignatii Duartii et Quirosii, Collegii Monsserratensis Cordubae in America conditoris. Laudationes quinque, quas eidem Collegio Regio Barnabas Echaniquius O. D.* (Viñeta en forma de rosetón y con las letras M. A. entrelazadas; debajo una raya). *Cordubae Tucumanorum Anno MDCCLXVI. Typis Collegii R. Monfferratenfis.* Mitre lo clasifica con estas líneas: en 4.°,

con 6 fojas preliminares sin foliar, incluso la portada, y 87 pp. de texto, con letras capitales y viñetas grabadas en cobre. La biografía de Duarte ocupa las pp. 1 a 12; su amor al estudio, 13 a 23; su amor a la juventud, 24 a 36; sus virtudes, 37 a 46; lectori, 57 y 48; su fundación del colegio convictorio, 49 a 87.

El autor de estas *Laudationes* fué el P. José Manuel Peramás — autor, también, de *Vita et moribus* de algunos misioneros del Paraguay, — no obstante aparecer en la portada que Bernabé Echenique las "ofrece y dedica". Este dice, además, en el prólogo-dedicatoria y en otras partes del libro: "*Las Laudationes*... pronunciadas (habitas) en cinco años, etc.; nunca he podido persuadirme de que, como orador novel, pueda conmoveros, etc.; otra razón que me mueve a publicar mis discursos", etc. A pesar de ello, no fué el joven Echenique su autor. "Las *Laudationes* no pueden ser obra de un estudiante, por más aventajado que fuere — dice cabalmente el P. Furlong [8]. — La vasta erudición que despliegan y la sabia coordinación de ideas y de conceptos difícilmente pueden ser obra de un principiante; mientras que el estilo latino, tan correcto, tan terso, tan elegante y variado no puede, en manera alguna, ser obra de un joven. Esos períodos y esas cláusulas dignas de Mureto, de Perpinán o de Parsenio, evidentemente han sido trabajados por un hombre acostumbrado a escribir y componer en la lengua del Lacio". Aún más: existen varios testimonios que señalan al P. Peramás como su verdadero autor: el P. Ignacio Peramás, hermano de José, en un estudio titulado *Josephi Peramasii Vitae Synopsis,* con el que encabeza la obra póstuma, *Vita et moribus tradecim virorum Paraguaycorum,* editada en Faenza en 1793, dice: "Ya se han dado a luz algunas de las obras de su laboriosa vida: los cinco discursos en lengua latina en alabanza de D. Ignacio Duarte y Quirós", etc.; y el P. Ferrer, en una biografía de Peramás, — con quien vivió en Italia durante mucho tiempo — también lo señala como autor de las *Laudationes.* Y como si ello no bastara, al frente del ejemplar de dicha obra, que posee el colegio de San Estanislao de la ciudad de Málaga, figura una dedicatoria, redactada en latín y firmada por el P. Peramás [9].

Fué la del Dr. Duarte y Quirós, fundador del colegio monserratense en 1686, una alta y ejemplar vida. "Honor de su patria y del estado eclesiástico", le llama el obispo Moscoso. En el prólogo de las *Laudationes,* dícese que era "hombre noble entre los ciudadanos de Córdoba en Amé-

(8) *La imprenta jesuítica de Córdoba,* importante monografía valorada con datos desconocidos hasta esa fecha; apareció en la revista *Estudios,* redactada por la Academia Literaria del Plata, números 118 y 119, correspondientes a abril y mayo de 1921.

(9) Medina, en 1892, en su obra sobre la imprenta de Córdoba, atribuyó al P. Peramás las Laudationes; en 1914, en sus *Noticias bio-bibliográficas de los jesuítas expulsados de América en 1767,* hace aparecer a Echenique como el autor. Ricardo Rojas, también se las atribuye a éste. Mitre, Gutiérrez, Carranza, Caballero, Backer, Sommervogel, etc., las señalan como hechas por el P. Peramás.

REGLAS,

Y CONSTITVCIONES,

QVE HAN DE GVARDAR los Colegiales del Colegio Real de N. S. de Monſerrate.

1 COMO la puerta para entrar à la Divina Sabiduria, ſea el temor de Dios, pongan toda fee, cuidado en temer de ofenderle, teniendo continuo en ſu coraçon ſu Santa Ley.

2 El blanco de ſus eſtudios ſea el ſervir, y complacer à la Mageſtad de Dios, ratificando à menudo eſta intencion, y pidiendo los govierne, y enderece para tan alto fin; y aſsi al entrar en el Colegio Confeſſaràn, y Comulga-

Primera página de otro impreso cordobés, hecho en 1766 ó 67. Consta de 4 pp. y aunque carece de colofón, Mons. Cabrera y el P. Furlong lo consideran salido de aquellas prensas. El grabado, representando a la Virgen de Monserrat, debió haber sido hecho por un anónimo artista de la ciudad docta.

rica"; y en la página 29 se expresa: que todo lo entregó para la prosperidad del colegio, hasta los libros, los instrumentos sagrados, la casullas para el santo sacrificio, las estatuas de los santos y muchas otras cosas preciosísimas. "Por lo que toca a los libros — dice luego — vosotros mismos sois testigos, pues los veis marcados con la firma de Duarte, firma venerable que (me atrevo a decirlo), os enseña más que lo que en los mismos libros se contiene."

De la dedicatoria despréndese que fué esta obra la primera editada por la imprenta de Córdoba. "Es también causa principal de que quiera dar a luz estos discursos — dice — el que nuestro rector, cuya única solicitud es el promover nuestros estudios y nuestro enaltecimiento, ha puesto a disposición de nuestra casa elegantes tipos con los que nos estimula a publicar algo digno del público. Y, estoy seguro, que la primera cosa que pretendéis se publique son las mismas alabanzas de Duarte, que, aunque por su estilo son indignas del público, recibirán del mismo Duarte y del prestigio que vosotros tenéis, todo el respeto que se merecen". (10)

La otra obra, también editada en 1766, fué "descubierta" en 1919, por el estudioso P. Furlong, en la biblioteca del Colegio de San Ignacio, en Barcelona. Es un libro de 130 pp. (no se hallan foliadas) de 172 x 114 milímetros, de los que el texto abarca 126 (11). Se titula: *Instrucción Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de París, sobre los atentados hechos a la authoridad de la Iglesia por los decretos de los Tribunales seculares en la causa de los Jesuítas.* (Dos rayas negras de una extensión de 93 milímetros). *En Córdoba del Tucumán. Año MDCCLXVI. En la imprenta del Real Colegio de Monsserat.*

Junto al ejemplar hallado, se encuentra otro de la edición francesa de 1763, en el que al fin de la portada aparece escrito con caracteres de esos tiempos: "Aplicado a la prov.ª del Paraguai. S. J."; además, al principio, tiene una nota, escrita también en castellano, e indudablemente en la misma época, que dice: "P. Patouliet de esta y de la 2.ª y del Burgosf" (P. Patouliet es autor de ésta y de la 2.ª pastoral, etc.).

Considera el P. Furlong que "la importancia de la traducción castellana de la *Pastoral*, aunque no tiene el mérito local de las *Laudationes*, es in-

(10) Se conocen 4 ejemplares de las *Laudationes;* uno figura en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional; perteneció a Carranza y lleva adjunta una versión castellana hecha en 1865 por el Pbro. Gervasio Sueldos, por pedido del mismo Carranza. Los otros se hallan en el Museo Mitre, en la biblioteca de Lamas y en la del Colegio de San Estanislao de Málaga. Parece que existen ejemplares en poder de los padres franciscanos de Córdoba y en la biblioteca del colegio nacional de dicha ciudad; ésta lo menciona en su catálogo, pero no se ha podido encontrar.

(11) Se compone de 31 pliegos de 4 pp. "Cada pliego lleva en el centro una marca de agua que representa a un caballo con cola de dragón, montado por un jinete que tiene en la mano una larga lanza". (Fúrlong). Mons. Pablo Cabrera, en su estudio sobre *La imprenta jesuítica de Córdoba,* manifiesta que posee otro ejemplar de este libro. Dicho trabajo figura en el tomo 2.º de su obra *Cultura y beneficencia durante la Colonia,* Córdoba, 1925.

dudablemente muy superior a dicha obra y su publicación por los jesuítas cordobeses supone un esfuerzo mucho mayor. Aunque lleva el título de Pastoral — agrega — es en verdad una extensa apología de la compañía de Jesús".

Otro libro más se conoce impreso en Córdoba y también editado en 1766, del que se carecía de noticias hasta 1925, en que Mons. Pablo Cabrera — sacerdote brillante y erudito historiógrafo — lo dió a conocer en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba,* en un importante estudio bibliográfico con el título de *Imprenta e impresos de nuestro pasado.* Trátase de un grueso volumen de 580 pp., de las que 4 son de introducción, 565 de texto y 11 del índice; mide 65 x 114 milímetros, y se titula: *Manual de Exercicios espirituales para tener oracion mental, compvesto por el Padre Thomás de Villacaftin, de la Compañia de Jefus, natural de Valladolid. Dirigido a la Reyna De los Angeles Maria Santissima Señora Nuestra. Con licencia. En Cordoba del Tucuman, en la Imprenta del Colegio Real de N. Señora de Monfferrate. Año 1766.* Su publicación fué autorizada por el virrey del Perú, D. Manuel de Amat, con esta data: "En los Reyes a 3 de Septiembre del año 1765; refrendando el auto, el Secretario de S. E. Gregorio González de Mendoza, Then. Mayor de Govier. y Guerra". Licencia de ordinario: "Córdoba y Julio 29 de 1766. Dr. D. Joseph Garay y Bazan, Provisor y Administrador de la Diócesis y Deán de esta Santa Iglesia."

A las tres obras cuyos ejemplares han llegado hasta nosotros, habría que agregar un impreso más, salido, también, indudablemente, de las prensas cordobesas: las *Reglas, y constitvciones, qve han de gvardar los Colegiales del Colegio Real de N. S. de Monferrate.* Consta de 4 pp. en folio, — la primera de las cuales reproducimos en facsímile — y se encuentra entre las piezas de uno de los libros del archivo monserratense. Mons. Cabrera y el P. Furlong, historiadores de esa imprenta, lo consideran publicado entre 1766 y 67; el grabado, representando a la Virgen de Monserrat, debe haber sido hecho por un anónimo artista de la ciudad docta [12].

Indudablemente, han de haberse editado otros libros, siendo casi seguro que fuera dado a luz un *Acto general de estudios del alumno del Colegio de Monserrat de Córdoba del Tucumán, D. Bernabé Echenique, Córdoba del Tucumán 1766,* pues este trabajo figura junto con la *Pastoral* entre las obras en 8.°, encontradas en el "aposento del Padre Pedro Logu", al inventariarse los bienes de los jesuítas del colegio de San Ignacio de esta ciudad, en 1773. Además, en el manuscrito original, que posee el Dr. Enrique Peña, con el catálogo de los libros hallados en las piezas

(12) Fué expuesto en el reciente certamen del libro primitivo argentino, facilitado por la Universidad nacional de Córdoba.

de los padres del citado colegio, figuran: "Dos cuadernos impresos en Córdoba del Tucumán el año de mil setecientos sesenta y seis; el uno de un acto general de estudios del colegial Don Bernabé Echenique y el otro Instrucción Pastoral del Arzobispo de París sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia, por los decretos de los Seculares a la autoridad de los Jesuítas."

Ese *Acto general* es, evidentemente, otra obra distinta a las *Laudationes*. "Creo que puede sostenerse que la tesis de Echenique — dice Medina — no es el mismo libro de las Laudationes de Quirós, a no ser que supongamos que el que hizo el citado inventario entendió muy mal lo que decía la portada de aquella obra. En efecto, las Laudationes no son una tesis. Para confundir el programa de una tesis cualquiera con la índole o el mero sentido literal de la obra de Peramás, sería necesario suponer en el del inventario una ignorancia supina que no tenemos por qué achacarle."

Hemos visto en la traducción castellana de las *Laudationes* — hecha por el Pbro. Sueldos a pedido del Dr. Carranza, y que se conserva, como ya se ha dicho, en la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional, con el número 6.613 — una nota, escrita al frente de esa versión, por el mismo Dr. Carranza, quien dice textualmente que "el Arcediano Piñero nos ha asegurado que tuvo en sus manos un libro impreso en (Córdoba de) Tucumán a mediados del siglo pasado — escrito en latín por los P.P. de la Compañía de Jesús y publicado con caracteres magníficos y en papel de hilo, 4.° mayor, y el cual perteneció a la biblioteca de la Compañía."

Nada más se conoce de las producciones de nuestra segunda imprenta, mientras estuvo en Córdoba. Tres años después, su prensa, matrices, caracteres y tipos se encontraban en Buenos Aires, la capital del virreinato, y comenzaban de inmediato a irradiar con sus seguidos impresos, cultura, solaz y conocimientos a las ciudades del vasto territorio del Río de Plata: en enero de 1781 llegaba a ellas el primer periódico argentino, de fecha 8 de ese mes, con importantísimas *noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la vía del Janeiro,* que "puede compararse, salvo la natural distancia, — como dice D. Juan Lázaro — con los diarios modernos por la abundancia y diversidad de las informaciones."

CAPITULO III

La Imprenta de los Niños Expósitos (1780 - 1825)

EN junio de 1778 se hacía cargo de nuestro extenso virreinato D. Juan José de Vértiz y Salcedo, "el más progresista de cuantos han gobernado el Río de la Plata, y que, como ningún otro, liga su nombre a las iniciativas más fecundas y duraderas de toda la época colonial" [1]. Los anales de la *ciudad indiana* recuerdan la suya como figura alta y luminosa. Buenos Aires le debe grandes adelantos en su cultura y urbanización. Vamos a nombrar sólo dos de los muchos decretos que lo presentan como gobernante progresista, diligente e innovador: los de la fundación de la casa de niños expósitos, erigida en 14 de julio de 1779, y de la instalación de la imprenta, del 21 de noviembre de 1780.

Movió al gran virrey americano a fundar la casa de beneficencia, una sentida exposición del procurador síndico general, D. José Miguel de Riglos: en ella le decía que "apelaba a la razón del magistrado y al corazón del hombre", para "precaver los lamentables accidentes que se experimentaban en las criaturas abandonadas por sus madres, las que perecían si la caridad privada no les daba auxilio." La casa, inaugurada el 7 de agosto de 1779, fué establecida en un edificio de la esquina nordeste de las calles San Carlos y San José [2] cedido por la Junta de temporalidades, administradora de los bienes de la Compañía de Jesús, y dió, además, varios otros "para que con sus alquileres se pagaran los gastos que eran precisos."

La incorporación a esa casa de un taller de imprenta, con el doble propósito de obtener recursos para el sostenimiento de la misma y de enseñar a los niños varones un oficio, daba a la muy noble y leal ciudad, cabeza del virreinato, un nuevo elemento de progreso y cultura, de que en sus dos centurias había carecido. La preciosa mejora deberíasela también a Vértiz, el mismo que había fundado el colegio de San Carlos, construído el teatro, establecido el alumbrado, levantado el primer empadronamiento, nivelado y empedrado calles, etc. Es cierto que su feliz iniciativa había tenido un predecesor: el intendente general de ejército y real hacienda y superintendente general subdelegado de las rentas de tabaco y naipes del virreinato, D. Manuel Ignacio Fernández, quien, en carta dirigida a

(1) Alberto B. Martínez, *Historia demográfica de Buenos Aires.*
(2) Las actuales Aisina y Perú.

D. José de Gálvez y datada en 5 de febrero de 1779, se refería a la necesidad de introducir una imprenta en Buenos Aires, por no hallarse ninguna en todo el "distrito del virreynato", pues se encontraba "arruinada — decía — la que los regulares expulsos tenían en la ciudad de Córdoba [3]; pero sin las activas gestiones de Vértiz, a lo que contribuyó la autoridad de su cargo, habrían pasado algunos años más antes de que la ciudad porteña viera instalado su primer taller tipográfico.

El virrey recordaba que en la docta Córdoba había existido una imprenta, de la que eran conocidas en Buenos Aires sus producciones con las *Laudatorias* del Dr. Duarte y la *Instrucción pastoral* del arzobispo de París; pero nada sabía sobre la suerte que hubieran corrido su prensa y tipos, a raíz de la expulsión de los jesuitas. Se preocupó del asunto, pues siempre sería más fácil y rápido y, sobre todo, menos gravoso, traerla de Córdoba que adquirirla en España. Se le dijo, seguramente, que se encontraba en los sótanos del colegio monserratense cuando se hizo cargo de esa casa el franciscano P. Barzola, y de inmediato se dirigió al rector que sucediera a éste, el P. Pedro José de Parras.

"Estoy informado que en ese Colegio Convictorio, — le dice con fecha 16 de septiembre — se halla una imprenta de que no se hace uso alguno desde la expulsión de los ex jesuitas; que este mismo abandono por tanto tiempo la ha deteriorado sobremanera, y consiguientemente, que le es ya inútil, y porque puede aquí aplicarse a cierto objeto que cede en beneficio público, me dirá V. P. su actual estado; si mediante alguna prolija recomposición podrá ponerse corriente, y en qué precio la estima ese Colegio, con concepto a que no se sirve de ella, y al bien y causa común para que se solicita."

La contestación del rector Parras fué inmediata; tiene fecha del 27. "En la misma hora que he recibido la de V. E., he buscado esta imprenta y la he hallado en un sótano, donde, desarmada y deshecha, la tiraron después del secuestro de

(3) D. Manuel Ignacio Fernández expresaba a Gálvez, caracterizado miembro del Consejo de Indias: "...bien comprehende V. E. de cuanta importancia sería en esta capital una Imprenta, cuyo Juez fuese el Yntendente, para poder imprimir una infinidad de Documentos, Vandos y Providencias, que a cada paso se están expidiendo." Y más adelante agregaba: "Soy de sentir que V. E. se sirva promover la erección de una buena imprenta en esta Capital y que el Maestro y Oficiales vengan desde luego de España con todos los utensilios necesarios para el trabajo de su Oficio, pues aunque el tal establecimiento tenga al Rey el costo de tres mil pesos anuales, ofrezco a V. E. que se ahorrarán de Dependientes de estas Oficinas, cuyo arreglo quedaría a mi cargo, siempre que tenga efecto lo que propongo."

En la misma carta, incluía una "razón del costo que tendrá una imprenta con el surtido para tres prensas", cuyo valor sería de 59.352 reales; y decía que en ella se podían tirar 3.750 pliegos diarios. Para atenderla, pedía un regente con un sueldo de 600 ducados al año, seis oficiales con el salario de 12 a 14 reales por día y un criado para llevar las pruebas y "hacer otras haciendas caseras, con 250 ducados al año." Además, indicaba la forma para fabricar la tinta.

Según Medina, el Consejo de Indias en junta del mismo año aceptó la idea "y hasta dispuso que se buscasen en Madrid los elementos tipográficos cuya adquisición proponía Fernández"; pero el expediente debió haber quedado paralizado hasta 1782, año en el que está fechada una providencia que dice que ya no había necesidad de tratar el asunto, porque por una consulta del Consejo de Indias hecha en el año de 1782 se supo que en Buenos Aires "se ha puesto vna mui buena Ymprenta, para cuio fomento se han pedido varios auxilios" (*Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires*, publicado en *Revista Chilena*, año VII, tomo XVI, y reproducido en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas*, año II, núms. 13 y 14).

esta casa, y sin que con intervención del Impresor se hiciese inventario de los pertrechos de esta oficina, que era la principal y más útil alhaja del Colegio...

Al Colegio costó esta imprenta, dos mil pesos, — decía luego — que constan abonados en la última visita de 30 de Marzo de 1767, hecha por el padre ex jesuita Manuel de Vergara, último provincial de esta provincia; pero en el día solamente un facultativo podrá decir a punto fijo su valor intrínseco. En esto, Señor Exmo., no debo pararme ni por un momento. Mande V. E. conducir a Buenos Aires cuanto aquí se halla, que el Colegio quedará muy contento con aquella compensación que se considere justa, rebajando después cuanto V. E. quiera, en obsequio del beneficio común y causa pública, que deben preferir a los intereses particulares de una Casa y más cuando se trata de una alhaja que se considera perdida.

Expresaba refiriéndose a lo que allí había quedado: "...No puede saberse lo que en ella falta, pero encuentro en el día diez y ocho quintales de letras mezcladas, grandes y chicas, con los demás caracteres que les corresponden... Encuentro también de letra nueva, y todavía en los paquetes en que vino de Europa, diez quintales y libras, con seis planchas de cobre usadas, destinadas a imprimir muestras, según parece, de varias formas de letra para las escuelas. Lo material de la prensa no puedo saber si está completa con todas las piezas y utensilios que le corresponden, porque ignoro hasta los nombres de los que son necesarios para su ejercicio." Agregaba que asimismo se "habían hallado las cajas, los bancos que sostenían las formas y una arroba de tinta o goma para la misma (4).

Vértiz, complacido por esa desinteresada contestación, escribió nuevamente al P. Parras, con fecha 16 de octubre pidiéndole que acondicionase en la mejor forma y con la mayor premura todo lo que existiera, y se lo enviara "adjuntando el respectivo fletamiento, que se satisfará aquí inmediatamente, que es por ahora el medio único que se presenta para el reconocimiento de su estado, y también de su valor lexítimo, el que abonaré siempre que pueda hacerse uso de dicha Imprenta." El P. Parras, en 6 de noviembre, le manifestaba "que haría conducir la imprenta en la primera tropa de carretas; que para ello ya tenía la letra encajonada y todas las otras piezas prontas para la carga"; y un mes exacto más tarde, el 6 de diciembre, le decía que en la tropa de carretas de Félix Juárez, vecino de Córdoba, "y que se encontraba cargando había fletado la imprenta y entregado un recibo y razón adjunto."

Al iniciarse el mes de febrero del año siguiente, llegaba a Buenos Aires la tropa de Juárez en uno de sus habituales viajes, después de recorrer 150 leguas de desierto. Era la suya, una larga tropa, formada muchas veces hasta de veinte de aquellas célebres carretas tucumanas, de enormes ruedas, con sus pacientes bueyes, en que nos enviaban las *provincias de arriba,* buenos productos de sus florecientes industrias. Pero en este

(4) Estos últimos datos han sido presentados por primera vez, tomándolos de copias extraídas del Archivo general de Indias, por D. Juan Canter, en su reciente conferencia sobre la Imprenta de los niños expósitos, dada en la primera exposición del libro primitivo argentino.

(5) Juárez, desde años atrás, traía a Buenos Aires: suelas, cueros, cordobanes, tapetados, lomillos, ponchos, pellones, jerga, colchones, frazadas, calamacos de seda, medias de hilo, encajes, sayales, tinta, sal, fuentes de palo, anís, charque de membrillo, miel, manzanas, mazacotes, etc.

viaje conducía además de su carga habitual [5], otra para el Excmo. señor virrey, y así lo había manifestado en la guardia de Luján: componíase ésta de 8 cajones, 5 líos y 1 petaca, con tipos de imprenta, que pesaban 111 arrobas y 10 libras, y con dos prensas, una de hierro para imprimir y otra de madera para cortar papel [6].

Junto con esos elementos, que compondrían pocos meses después, el tallercito tipográfico, venía un niño de nombre Santos, — según asegura D. Pastor S. Obligado; ese niño llamado luego Santos de Carolla, fué ascendiendo — dice — de "fámulo, entintador, parador tipógrafo, prensista, hasta que durante la administración de Aguilar (sic) llegó a dragonear de regente". El laborioso tradicionalista lo presenta, asimismo, cometiendo un error, como nuestro "primer tipógrafo" [7].

---

(6) En la "razón", firmada por Juárez, de lo que traía en sus carretas, figuran: dos cajones de letra nueva, aún empaquetada; otros dos de letra mezclada, tres más de nueva y usada, sin separación, y otro de usada. En los líos estaban los bastidores, cajas, pedestales, varias piezas de madera de una prensa y dos barrotes de hierro, y en la petaca, algunas piezas de bronce y de hierro, tornillos, etc. (Datos extraídos del Archivo de Indias, y presentados por Canter en su conferencia).

(7) El Dr. Obligado, casi siempre informador veraz, tiene en esta tradición otros graves errores. Expresa que D. Domingo de Basavilbaso, — fundador y primer administrador de correos de Buenos Aires, iniciador de las postas, etc. — solicitó al virrey el envío de Santos junto con la imprenta. El Sr. Basavilbaso había fallecido en Buenos Aires el 9 de mayo de 1775, siendo mayordomo tesorero de la fábrica de la Catedral, y se le sepultó en el panteón de la misma iglesia, "con cruz alta y seis posas", concurriendo el cabildo y clero, según consta en el *Libro de colecturía,* 9-10, Parroquia de Catedral al norte, 1771-1778, que se encuentra en el archivo de la iglesia de La Merced, y no pudo haber hecho tal pedido cuatro años más tarde. Vamos a reproducir algunos párrafos de la narración *El primer periódico. El primer tipógrafo,* tomándola de *Tradiciones argentinas,* Barcelona, 1903, pp. 120 a 133; consideramos un deber rectificar varios de sus errores. Dice así el respetado escritor:

"En uno de los viajes en que el Sr. Basavilbaso regresaba de recorrer las postas que estableció hasta Potosí, trayendo en sus petacas el célebre cuzqueño Rivera, autor del primer grabado en Buenos Aires y tal vez el mismo en que Concolorcobo, autor de la primera *Guía de ciegos caminantes,* elogiaba su actividad por la propaganda de las luces, descansando en Córdoba (colegio de jesuitas sin jesuitas), cuyos cófrades ayudara a embarcar en este puerto, mal de su grado, bajó a sestear al sótano más fresco. Allí halló tirados los restos de la imprenta que esos misioneros consiguieron introducir, en la que apenas tiempo hubieron de una sola impresión, encontrando entre los huérfanos de jesuítas uno, que por reunir en su nombre el de todos los santos, no le habían alcanzado para pronombre. La tradición le recuerda Santo a secas, aunque con el tiempo llegó a ser Santos de Carolla, sin duda por haber nacido en la hacienda de ese nombre, chacra de los Colegiales, colonia hoy limítrofe a Jesús María, y otra de las tantas propiedades de los *pobres* jesuítas, tal vez bajo el mismo rancho que un siglo más tarde visitamos en ruinas, por señalarse como cuna del poeta Rivera Indarte, que el general Mitre llamaba "el Tirteo argentino". Usaba el huérfano por única almohada la vieja prensa, cuyos restos se veneran bajo cristales (Museo Histórico); y cuando a poco de irse los padrecitos con la música a otra parte, mandó el virrey Vértiz trasladar a ésta la imprenta, para que sus productos auxiliaran la Casa de Expósitos, dar a éstos una industria y aplicarla como todos los bienes de *Temporalidades* a difundir la enseñanza, solicitó el fundador de correos que trasladaran con la prensa al expósito que la cuidaba, como su adición o complemento. La imprenta, a que un sentimiento de amor y religión dió vida en el sueño de Gutenberg, dentro del convento de San Arbogasto, para propagar la palabra evangélica, su traslación a esta ciudad tuvo por origen otro sueño de Basavilbaso.

Recordando la observación y el tino — agrega párrafos después — con que los jesuitas descubrían la especialidad o inclinación de cada uno y desarrollaban el natural instinto del niño, dedujo Basavilbaso que el cordobesito Santos, si no había nacido en la prensa sobre que dormía, producto de la que limpiaba; y con quien conversaba en el subterráneo, debería serlo de alguna de las *cholas* que el padrecito tipógrafo administraba, y que según Sarmiento, no como producción espontánea se reproducían a destajo, así en Misiones, Carolla, la Ranchería (nues-

Juárez dejó en la ciudad su "preciosa carga", percibiendo por el flete cuarenta pesos, y el virrey que quiso verla, aún cuando poco entendía del arte de Gutenberg, pudo darse cuenta de que faltaban a la prensa diversas piezas accesorias. Poco después, el 23 de mayo, disponía que con la "presencia y asistencia" del brigadier D. José Custodio de Saa y

---

tro mercado viejo), o detrás de los numerosos conventos cuya propaganda *fide* no contrariaba la propaganda *especiem*.

Vino, pues, Santos el tipógrafo con la imprenta de Córdoba cuidando de sus tipos y enseres, que al fin nos llegó este progreso como todos los del coloniaje, a paso de mula; y el día que se instaló en la vieja casa de Temporalidades (Perú y Moreno) fué el gran *día de Santos*, quien por lo a ella encariñado, fué ascendiendo su fámulo, entintador, parador tipógrafo, prensista, hasta que durante la administración de Aguilar, llegó a dragonear de regente. Siguió a éste Dantás, y tan productivas eran las gruesas de *Cartillas, Catecismos y Catones*, únicas impresiones, que por pleito de tres años esquivó la entrega de la Imprenta de Niños Expósitos a Garrigós, a pesar de haberse éste casado con la imprenta, quien para poseerla con mejor derecho empezó por matrimoniarse con la expósita que de mano de la Junta se le administrara, quedando así incrustado entre prensas, tipas, tipos y tiperos.

Hubo examen de doncellas entre las mejorcitas, y la que obtuvo, no más puntos, sino menos en picardigüelas, elegida fué como madrastra de la imprenta y tipógrafos. Bajo la regencia de Garrigós fundó el coronel Cabello el periódico en que ensayáronse las primeras plumas argentinas."

En otra parte, refiérese a *Santos el cordobesito:* "éste — dice — como el negro esclavo de Aguiar, que resultó buen tipero, Oliver, Ortiz, Jambin, marinero escapado de la barca Americana, fueron los primeros tipógrafos", etc.

Además de los errores ya señalados, debemos hacer otras rectificaciones. En el caso de que Santos hubiera venido a Buenos Aires con la imprenta, — lo que no nos atrevemos a contradecir dada la forma en que lo recuerda Obligado, — habría sido por iniciativa del P. Parras o de Juárez. De las prensas monserratenses salieron varias obras; Obligado dice: "...apenas tiempo hubieron de una sola impresión". Recordemos que de tres existen ejemplares (Laudaciones, 93 pp.; Instrucción pastoral, 130 pp.; Manual de ejercicios, 580 pp.); siendo posible se imprimieran: Reglas y constituciones, 4 pp., sin colofón, de la que se conoce un ejemplar, y el Acto general de estudios de Echenique. Vértiz hizo trasladar la imprenta a Buenos Aires no "a poco de irse los padrecitos": de 1767 a 1780 transcurren 13 años. Los restos de la prensa cordobesa, que fué después la de Expósitos, no se conservan en el Museo histórico; ya lo hemos demostrado al ocuparnos de la imprenta guaranítica. Según Parras, al recibir la carta de Vértiz *debió buscar* la imprenta y la halló en un sótano, etc.; Obligado asevera que el expósito (Santos) la cuidaba y hasta piensa que pudo haber nacido en la misma prensa, "producto de la que limpiaba", es decir: de una mujer "con quien (el niño) conversaba en el subterráneo", etc. El traslado de los útiles tipográficos a Buenos Aires no pudo tener por origen "otro sueño de Basavilbaso", pues el ilustre vizcaino hacía 4 años que dormía el *sueño eterno*. Por lo que respecta a los ascensos de Santos, nada podemos decir: quizás fuera el ayudante del prensista en 1789. diez años después de abierto el taller: sólo ganaba entonces el que ocupaba ese puesto, 14 pesos mensuales; el compositor desde la fundación de la imprenta hasta mucho después del 89, fué Antonio Ortiz, y el prensista, Agustín Garrigós. Es raro que de aprendiz en 1789, *dragoneara de regente* poco después, en la segunda administración de Aguiar (1789-94). Pasamos por alto el matrimonio de Garrigós, de que nos ocupamos en otra parte; según Obligado: se había casado... "con la imprenta"!

En otros párrafos, que no transcribimos por la extensión de esta nota, dice que la "imprenta nacida en 1707" en Misiones, fué obsequiada por Rivadavia al gobierno de Salta; y en la p. 121, señala que el *Salmo* hecho en Misiones en 1701 es el primer impreso de las prensas guaraníticas. La primera obra hecha en las doctrinas, un *Martirologio romano*, vió la luz en 1700, y la imprenta regalada a Salta, en 1824, fué la de Córdoba: de la de las misiones sólo existían en 1784 "los fragmentos de la prensa, que era de madera muy mal construída y al presente hecha pedazos", según consta en la carta de D. Francisco Piera a D. Juan Angel Lazcano, fechada en la Candelaria, a 16 de enero de 1784, que hemos reproducido íntegra en el primer capítulo (pp. 37 y 38).

Como comprenderá el lector, en los párrafos transcriptos ha sido respetada la redacción, no muy clara, de nuestro tradicionalista. Sinceramente, declaramos que sus errores o inadvertencias sobre el primer tipógrafo, no pueden desmerecer su noble aplicación en el estudio del pasado argentino.

Faría [8] asociado "con personas de su entera satisfacción" se practicara el inventario y tasación de la misma, con el propósito de poder pagar al colegio de Córdoba y de dar "providencia a la pretensión de José de Silva y Aguiar" [9]. El brigadier Saa y Faría desempeñó esa comisión con su paisano el librero Silva, de quien, como acabamos de ver, hace referencia Vértiz; Silva ha sido señalado como el único perito en la materia que había en la ciudad, pero debemos advertir que no era tipógrafo ni prensista. "Entre los dos — expresa Medina — encontraron ocho cajones de letras, la mayor parte mezcladas y confundidas, empasteladas como diríamos hoy, algunas usadas y otras que aún no habían servido, con un peso total de ciento once arrobas diez libras, cantidad en verdad considerable para aquellos tiempos y lugares. En cuanto a las piezas de la máquina, se hallaban las principales, aunque en parte deterioradas, faltando otros accesorios que era preciso fabricar en la ciudad para poner la prensa en estado de trabajar". Silva, según consta en el informe de Saa y Faría, fechado en 27 de junio, estimó en la suma de mil pesos lo que había venido de Córdoba, cantidad que halló justa este último y cuyo pago dispuso el diligente virrey [10].

D. Josef de Silva y Aguiar, a cuya pretensión se refería Vértiz, contaba entonces 25 años, y era, según él mismo se titulaba: "librero del Rey y bibliotecario de las librerías del Real Colegio de San Carlos de Buenos Ayres". Vivía en una de las primeras cuadras de la calle de San Miguel [11] y en el empadronamiento de la ciudad mandado levantar por Vértiz dos años antes, fué censado como español, no obstante ser portugués. Ya en 15 de noviembre de 1779, conociendo indudablemente el pensamiento del virrey, le había presentado una solicitud sobre el traslado de la imprenta de Córdoba y su instalación en esta ciudad, con el mismo fin de que sirviera para aumentar los ingresos de la casa de expósitos; proponíale en-

(8) El coronel de ingenieros portugués Saa y Faría fué nombrado en 1752 primer comisario de Portugal en la demarcación de límites con España. Cevallos lo hizo prisionero en Santa Catalina, reteniéndolo como rehén, y lo invitó a continuar sus servicios en el ejército español con el mismo grado, que el rey le reconoció. Según Pillado, era hombre serio y de consejo y sirvió de asesor al gobierno en muchos casos. Bajo su dirección comenzóse en 1780 el empedrado y nivelación de calles en la parte sud de la ciudad, y dirigió también la construcción de diversas obras.

(9) En su resolución decía Vértiz: "Para dar Providencia a la pretensión de Don Josef de Silva y Aguiar y demás pertrechos de la imprenta remitida por el Padre Fray Pedro Josef de Parras, Rector del Colegio de Nuestra Señora de Monserrat de la Ciudad de Córdoba con presencia y asistencia del Brigadier Don José F. Custodio, quien nombrará personas, que la executen y sean de su entera satisfaccion", etc.

(10) En la cuenta general del tesorero de la Casa de Expósitos D. Manuel Rodríguez de la Vega, presentada en 22 de mayo de 1783, figura la partida en que ello consta. "Por orden de 27 de octubre de 1781 — dice — entregué mil pesos al Administrador del Colegio Convictorio de la Ciudad de Córdoba del Tucumán con intervención del Reverendo Padre Fr. Pedro Josef de Parras, rector de él, en que se estimó el valor de la imprenta de dicho Colegio, y hoy está en uso en esta capital, por cuenta de la Casa de Expósitos, como lo acredita el recibo que pasaron a favor de don Francisco Antonio Díaz, que hizo el pago de mi orden y para en mi poder."

(11) La actual Suipacha.

cargarse de la misma, solicitando la tercera parte de las utilidades en retribución de su trabajo.

Comenzaba diciéndole a Vértiz lo que ya éste sabía: "... Con motivo de la expatriación de los Regulares del Nombre de Jesús, a cuyo cargo estaba en la Ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán, el colegio de enseñanza que llamaban Convictorio, nombrado Nuestra Señora de Monserrat, quedó sin servicio una imprenta con todos los utensilios, que dichos Regulares habían costeado con los fondos de dicho Colegio, haciendo a su beneficio las impresiones. Verificado el extrañamiento, se empezó a disipar aquella oficina, cortando la viga de la prensa para destinar a otro uso la pieza donde estaba situada, e inutilizándose la mayor parte de los moldes, según lo tiene entendido el suplicante.

Habiéndose aumentado la dependencia de esta capital por muchas provincias subordinadas, — agregaba — es conocida la falta que hay en ella de una imprenta para las varias ocurrencias que se han de ofrecer en un tan vasto gobierno, y ha de despachar órdenes circulares, y ha de dar avisos al público, o ya de formar algunas ordenanzas; y aunque no fuese más que por razón de ordenar el rezo o calendario eclesiástico en cada un año, así para esta catedral y sus dependientes, como para otras iglesias del vireinato: es cierto ser una imprenta en esta ciudad muy benéfica para remedio de tanta urgencia, y le podría ser útil en esta capital a los niños expósitos, mediante alguna renta fija (de que carecen en lo presente) formando a su costa la dicha imprenta, señalándose al suplicante casa con piezas oportunas para las impresiones, y la tercera parte de sus respectivas utilidades, las cuales no verificándose, tampoco se pretenderá cosa alguna por razón de trabajo personal; pero que deje la dicha impresión de rendir utilidades, parece no ser verosímil, con tal que el privilegio a favor de dichos niños sea concedido por superior decreto de V. E. en nombre del Rey nuestro señor, sin que ninguna otra persona, en parte alguna de este vireinato, pueda imprimir cartillas, catecismos, catones, calendarios y rezo eclesiástico, y que la venta de todo ello haya de celebrarse precisamente en la casa de dichos niños."

No podía ser otra la breve providencia del virrey, datada el mismo día: expresaba que habiéndose tomado "anteriormente" por el gobierno las medidas convenientes para la conducción de la imprenta, luego que ésta llegase se daría la resolución del caso.

A los dos meses de hallarse la imprenta en Buenos Aires, con fecha 14 de abril, volvía el joven librero a dirigirse a Vértiz, para precisar más su anterior propuesta.

En esta nueva solicitud señalaba las siguientes condiciones: "primera, que se le había de entregar la imprenta con todos sus útiles, reemplazando aquellos que faltasen y suministrándosele lo preciso para poder trabajar; segunda, que se le había de conceder el título de administrador general, en nombre del Rey, por tiempo de diez años, sin que otra persona alguna tuviese intervención en el negocio, a no ser el encargado de tomarle las cuentas, al fin de cada año, de los beneficios que produjese, de los cuales debían sacarse los sueldos de los dos o tres oficiales que por el momento era necesario ocupar; tercera, que todos los catones y catecismos que hubiese en el distrito del virreinato se habían de recoger, y tasar a un precio justo, para venderlos en adelante por cuenta de la Casa de los Niños Expósitos; cuarta, que en todo el distrito del virreinato no había de haber más imprenta que aquélla; y quinta, finalmente, que el solicitante tendría por premio de su trabajo y cuidado la tercera parte de las utilidades líquidas que dejase el negocio, después de descontados los gastos de papel, tinta, oficiales y demás que fuesen precisos.

El virrey requirió la opinión del abogado fiscal, quien, poco antes de un mes, con fecha 19 de mayo, le elevaba un informe en el que comenzaba diciendo que "el establecimiento de esta oficina es de los más útiles que hasta aquí se han excogitado para que por su medio logren las artes su incremento en las varias producciones de sus alumnos... El privilegio exclusivo por el término de diez años, — agregaba — con las demás condiciones que estipula el dicho impetrante, habiéndolas examinado el Fiscal, no le parece distante de lo regular y justo, por ceder la mayor parte de utilidades que puedan resultar a beneficio de la Casa de Niños Expósitos y de su permanente alimonia que es otro objeto no menos piadoso y digno de toda atención. Pero en caso que se intenten imprimir algunas otras obras fuera de las que se expresa, como peculiares para el sustento de dichos niños, se tendrá presente la ley XV, tít. XXII, lib. I de Indias, que habla de las impresiones de libros, y sobre que éstas no se pueden verificar sin previa censura por parte del Superior Gobierno y Ordinario Eclesiástico, y con la calidad de entregar los veinte libros que se han de remitir a la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, según se halla prevenido, dándosele aviso a S. M. (que Dios guarde) de esta resolución, si V. E. se sirve adherir a ella, para su real aprobación."

El 23 de mayo, es decir, cuatro días después, como hemos visto, Vértiz disponía que "con presencia y asistencia" de Saa y Faría, se ejecutara el inventario y tasación de la imprenta, y éste recurría a los cortos conocimientos de Silva para cumplir ese encargo. Con fecha 6 de julio, a los 10 días del informe sobre la tasación, el virrey la aprobaba, ordenando que se proveyera a la imprenta "de todo lo necesario para su funcionamiento", y mandaba hacer entrega del local, en el que ya estaban la prensa y tipos, al librero Silva, bajo inventario y con asistencia del escribano de gobierno [12]. Se habían hecho a la casa diversas refacciones, que duraron cuatro meses, y el total de los gastos ascendió a la suma de 981 pesos y 4 reales, que se mandaron cargar — como expresa Medina — a la cuenta de la caja de expósitos [13].

Con fecha 11 de julio, es decir a los seis días de encontrarse al frente del taller, Silva se dirigía Vértiz manifestándole que "había tratado de disponer todo lo preciso para el funcionamiento de la máquina y había comprobado la falta de muchos utensilios, cuya relación acompañaba y solicitaba le fueran proveídos." Entre las cosas pedidas, figuraban: varios tornillos, algunas piezas de hierro, 5 galeras de madera, 5 componedores, 5 volanderas, 2 divisionarios, 2 mordantes, 2 valas para dar tinta, 4 piezas de cuerda delgada, 4 tirantes, 1 torno de hierro, 6 líneas triangulares, 2 mesas, varios bancos, trementina, aceite de linaza y papel. El virrey dispuso que las piezas que comprendían esa relación se compraran con la intervención de Saa y Faría, ascendiendo ello y algunas otras cosas más como una prensa de madera de apretar papel, fabricación del horno para

(12) Dicho acto se realizó al día siguiente.

(13) José Toribio Medina, *Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires*, 1780-1810, La Plata, MDCCCXCII.

el humo de la pez, maderas para el apresto de la prensa, etc., a la cantidad de 833 pesos 4 reales, que Saa y Faría ordenó abonar con fecha 26 de octubre (14).

Silva, como hemos dicho, no era impresor, sino uno de los dos libreros que había en la ciudad (15), comercio mezquino por cierto, dado lo escaso de las obras que se introducían. Faltaba a la imprenta, pues, su brazo principal: el técnico, el impresor y tipógrafo, que distribuyera las letras empasteladas y armara la prensa. Mas, en toda la ciudad que a la sazón, según el empadronamiento dispuesto por Vértiz, contaba en sus seis barrios con 24.335 almas (16), no existía un solo maestro impresor.

El virrey, que se había preocupado de ello, supo que en la plaza de Montevideo revistaba en el cuerpo de Dragones, un cabo de apellido Garrigoso, que antes de ingresar al ejército había sido tipógrafo en la península; y se dirigió de inmediato al gobernador don Joaquín del Pino, pidiéndole que se lo enviara a Buenos Aires. Vamos a reproducir la carta de Vértiz y la contestación del gobernador de Montevideo, porque con ambos documentos se destruye la leyenda de que aquél dirigió comunicaciones a las provincias en procura de un maestro impresor. Dice así la carta del virrey:

"Tengo noticias de que en esa Plaza sirve de cabo en uno de los cuerpos de Dragones dn. Agustín Garrigoso inteligente en el manexo de Imprenta, por lo que dispondra V. S. que en las primeras ocasiones se me presente en esta cap.[l] — Dios g. Julio 13/1780. — Al Govern.[r] de Montevideo."

La contestación de del Pino, dice textualmente: "Exmo. Señor. — Muy Señor mio: Consecuentemente a lo que V. E. manda en carta del 13 del corriente, en esta ocación se conduce a esa Capital al cabo de Dragones dn. Agustin Garrigoso, prebenido de presentarse a V. E. luego que llegue. — Nro. Señor gue. a V. E. los muchos y felices años que deseo. Montevideo 23 de Julio de 1780. — Exmo. Señor, B. l. m. de V. E. su mas reconodo. at° y Rend. Serv.[or] — *Joachim del Pino.* — Exmo. Señor Juan Joseph de Vertiz." (17)

(14) Datos tomados del expediente que existe en el archivo de Indias, por D. José Torre Revello.

(15) El otro era D. Ramón de la Casa.

(16) Este censo comenzó a levantarse en octubre de 1778, en virtud de una real orden de noviembre de 1776 que disponía se practicase un recuento anualmente; Vértiz comprendiendo la necesidad de conocer la cifra y composición de la población que iba a gobernar, resolvió ejecutarlo poco después de hacerse cargo del virreinato. En los seis barrios o cuarteles en que se dividió la ciudad, fueron censadas, como hemos dicho, 24.335 personas, correspondiendo 6.100 al 1.°, 2.366 al 2.°, 3.637 al 3.°, 6.949 al 4.°, 2.365 al 5.° y 2.918 al 6.°.

(17) Ambas cartas se encuentran en el Archivo general de la Nación, en el legajo *Gobierno de Montevideo,* año 1780. Tenemos entendido que se han conservado inéditas hasta hace pocos años en que D. Ricardo Victorica las reprodujo en su artículo *Los incunables bonaerenses,* que forma parte de *Crítica estéril.* El Sr. Victorica presenta en ese mismo artículo, a D. Agustín Garrigoso, convertido poco después en Garrigós, dice, como secretario del ministro de gobierno, general Juan Ramón Balcarce, y reproduce una nota con su firma, del mes de noviembre de 1830. Padece un error: se trata de un hijo de aquél. El cabo de Dragones tenía 31 años en 1780, y desde entonces había transcurrido medio siglo. El hijo, que llevaba el mismo nombre del padre, nació en 1790; en julio de 1813, en una declaración prestada ante la comisión de residencia, "expresó ser de edad de veintitrés años", según consta en el acta. Figuró entre los empleados de los primeros gobiernos patrios: en 20 de septiembre de 1811 se le nombró

Ahora bien: con la presencia de esos documentos, de evidente importancia, ya que uno es la primera carta de Vértiz en procura de un experto en el "manexo de imprenta", presenta la fecha de su gestión para establecerla y muestra, además, — acertadamente señalado por Victorica — "como estaba el gobierno de Buenos Aires al tanto de los hombres que bajo sus órdenes militaban en cualquier extremo del virreinato en que se hallaran": veamos la forma en que Vicente Fidel López nos habla de los orígenes de esta imprenta [18], con ese colorido de que están llenas sus páginas, pero en las que figuran, desgraciadamente, tantas inexactitudes. Después de referirse a las varias iniciativas del segundo virrey de Buenos Aires, agrega:

"Raro habría sido que quien tanto se afanó por establecer el teatro y la instrucción literaria, no hubiera mostrado vivo anhelo también por dotar a la capital de una imprenta. Soñaba Vértiz con los medios de conseguirlo, cuando tuvo la buena noticia de que en Córdoba se había dado con una que habían dejado los jesuitas y que había andado perdida entre el inmenso material de las casas. El virrey la hizo venir a la capital en el acto. Pero se encontró con un serio contratiempo: no se sabía si estaba en estado de servir; no había quien fuera capaz de montarla, de distribuir la letra, ni de ponerla en actitud de trabajar. Pasó circulares a todos los subalternos de provincia para que indagaran si alguien había en ellas que pudiera servirle para llenar sus deseos; y sólo después de pasados algunos meses, el gobernador de Montevideo le avisó que había encontrado allí un andaluz sargento del Fijo, muchacho bien dispuesto y hábil, que decía haber trabajado en una imprenta de Cádiz, y que se "comprometía a cumplir los deseos del señor virrey por solo el gusto de besar sus pies." Grande fué el placer de Vértiz. Hizo venir al hombre, lo presentó el mismo al cabildo, lo indujo a casarse con alguna de las niñas de la casa de huérfanas, a cuyo sostén estaba adjudicada la imprenta, y a tal efecto mandó que se le presentaran todas para que eligiera la que mejor le pareciese. El joven andaluz se negó a elegir por sí mismo y defirió esa preferencia en el virrey, que al fin tuvo que complacer a su favorito, uniéndolo con la que le pareció más cumplida por su belleza, su genio y su natural virtud, viniendo a constituirse sobre este honesto y meritorio cimiento, una familia distinguida de Buenos Aires. Hemos entrado en este detalle — dice después — porque a nuestro entender en él se pinta al hombre con más perfección que cuanto pueda decirse a la luz de otros comentarios." [19].

---

oficial escribiente de secretaría y en 12 de marzo de 1818, se le ascendía a oficial cuarto. En noviembre de 1830 fué designado oficial mayor del ministerio de gobierno y su firma aparece en numerosos decretos junto a la de Rosas; al mismo tiempo se contaba entre los representantes de la Honorable sala, a la que perteneció largos años, pues fué reelecto varias veces. Mármol lo recuerda en su *Amalia*.

(18) *Historia de la República Argentina*, tomo I, Capítulo XX de la Introducción.

(19) Podemos asegurar que el "joven andaluz" era valenciano; él mismo lo dice en el expediente que debió iniciar para contraer matrimonio: "natural de la ciudad de Alicante, obispado de Orihuela, reino de Valencia, hijo legítimo de Lorenzo Garrigós y de Francisca Mollón". Tampoco era sargento del Fijo, ni tan joven como para llamarle muchacho: revistaba como cabo de escuadra de la compañía del capitán Francisco Riera, del "Cuerpo de Dragones de la Expedición", comandado por el teniente coronel D. García de Velazco, en ausencia del titular teniente coronel D. Josef Reregui; y Garrigós tenía a la sazón 31 años. Difícilmente ha de haber existido la escena narrada por el brillante historiador. No debe olvidarse que nuestro prensista llegó a Buenos Aires a fines de julio de 1780: después de 8 meses, en marzo de 1781, iniciaba los trámites para su enlace. Tiene fecha del 27 de este mes el permiso firmado en Montevideo por el capitán Riera "para que pueda contraer esponsales con Isabel Conget, na-

GENERAL BARTOLOME MITRE

Autor de diversos estudios sobre los orígenes de la imprenta argentina, publicados en 1873, 1880, 1889, 1896, 1901, etc.

El primer impresor porteño — como tal debe señalársele a Garrigós — en el breve lapso de 2 ó 3 meses se ingenió con paciencia infatigable para revisar y distribuir los tipos, en su mayor parte empastelados y descabalados, como lo anota Mitre; en reconstruir y armar la prensa, agregándole diversas piezas accesorias, que debieron fabricarse; en iniciar a 2 ó 4 muchachos despiertos en ese difícil oficio, que quién sabe él cómo había aprendido; y en tantas otras cosas que debieron hacerse y los no pocos obstáculos que habrán surgido para reponer los accesorios perdidos o destrozados. Por todo ello, en una solicitud presentada en 1799, podía decir con satisfacción legítima:

"Que deseando el Excmo. señor virey don Juan José de Vértiz entablar la Imprenta a beneficio de los Niños Expósitos de esta capital, no encontró en toda ella sugeto con la instruccion suficiente para desempeñar el dificil encargo de impresor, y se vió precisado a mandar que yo viniese de Montevideo, separándome del servicio del Rey para destinarme a dicho establecimiento, por haberle informado que tenía la instrucción necesaria, y, en efecto, tuve también la felicidad de satisfacer y llenar enteramente los deseos de dicho Excmo. Señor, pues habiéndose entregado las letras y muebles que vinieron de Córdoba, todo diminuto, enredado y confundido, sin haberse encontrado quien pudiera poner ni la primera mano en la debida separación, y cuando no se esperaba que en un año pudiese correr la Imprenta, conseguí con mi constante aplicación e industria distribuir y dividir las letras, ordenar los muebles y suplir otros utensilios; de suerte que en dos meses salieron a luz los primeros impresos, quedando corriente toda la má-

---

tural de Corrientes en la Provincia de Buenos Aires". Esta, a su vez, era hija de Pedro Conget y de María Francisca Panola, y se encontraba "en el convento de huérfanas recogidas", según decía Garrigós. (En el padrón de la ciudad de Buenos Aires, de 1778, figura como maestra segunda de las huérfanas del Colegio del Archangel San Miguel, y con la edad de 24 años). El 20 de abril de 1781, D. Agustín, de 32 años, y Da. Isabel, de 25 (sic), se presentaban ante el notario D. Ignacio Rolón, prosiguiendo los trámites para unir sus vidas. Santiago de Cobarrubias, sargento de la compañía de Garrigós, y Elías Ayala, también de la misma, debieron atestiguar que aquél era soltero. El casamiento se realizó ese mismo mes de abril de 1781, y casi cuatro lustros después, en una solicitud dirigida al virrey en 1799, el primer impresor porteño se refería "a la aliarza de matrimonio que contraje con Da. María Isabel Congé, huérfana criada y educada en la misma casa".

El Dr. Dámaso Centeno, en 1880 (discurso pronunciado en la colocación de la piedra fundamental del monumento a la imprenta); D. Luis Ricardo Fors, en 1904 (Indice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los niños expósitos, etc.), y D. Juan Lázaro, en 1925 (Los incunables bonaerenses), presentan a Garrigós solicitando el arrendamiento de la imprenta a fines del siglo XVIII y proponiendo casarse con una niña huérfana si se le acordaba dicho arriendo. Dice Lázaro, después de mencionar que varios aspirantes, con títulos dudosos, pretendían ese cargo: "Lo obtuvo un tal Agustín Garrigós quien, para lograrlo, propuso a la Junta directiva de la Casa de Expósitos casarse, si se le daba el puesto, con la expósita que le eligiera la expresada Junta, la cual, encontrando aceptable la proposición, escogió la novia, celebró la boda y dió la credencial". Resulta graciosa la forma terminante en que lo expresa, siguiendo con toda seguridad a Fors, — cuyas opiniones parece no compartir en otros puntos. ¡Incomprensible en tan experto bibliógrafo!, podríamos decirle, devolviéndole la frase que dedica a Medina. En toda la obra de éste, abundante en documentos, no existe ninguno que asevere tal cosa: por el contrario, acabamos de ver el memorial de 1799, en que Garrigós habla de su casamiento, ya realizado. El Sr. Lázaro posee la obra de Medina, y en ella está documentada la forma en que el primer prensista obtuvo el arrendamiento de la imprenta. No queremos pensar que en su biblioteca pueda conservarse alguna solicitud ignorada de Garrigós, o la copia de la partida de su segundo matrimonio. Sería una copia apócrifa, pues Garrigós murió antes que su esposa: ésta falleció el 21 de septiembre de 1835, a los 83 años de edad, y consta en la licencia para sepultarla, firmada por el P. Juan Antonio Argerich, que era "viuda de Agustín Garrigós".

quina, como ha seguido hasta el día, sin intermisión y con ventajas conocidas a favor de los Niños Expósitos."

El 6 de octubre, ya instalado el taller, con los tipos distribuidos y la máquina armada, el flamante administrador de la imprenta, — de cuyo cargo era "inspeccionarla y ponerla en estado de su uso corriente y manejarla con el esmero que corresponde al logro de las piadosas intenciones de V. E." — se dirigía al virrey, en una nota de la que hemos transcripto las palabras anteriores.

Decíale que con no poco trabajo lo había conseguido "respecto de haber encontrado dicha Imprenta sumamente defectuosa e inhabilitada de los mas instrumentos precisos y necesarios; y, lo que ha sido más, de las calidades de la letra, desde la mayor hasta la más mínima, confundidas y mixturadas unas con otras, de tal modo que, a costa de gran paciencia y prolijidad, ha facilitado colocarlas en orden. Y respecto de hallarse en estado de su actitud (sic) — agregaba — y haberse dado principio a tan importante tarea, como es constante a V. E., para que se pueda continuar e imprimirse lo que ocurra, en utilidad común del público y provecho de los Niños Expósitos, como principal objeto a que aspira el celo de V. E., a quien pido y suplico se digne declararle por su decreto los puntos, con individualidad de cada uno, que anteriormente tengo expuestos a la prudente consideración de V. E. en otra separada representación, como precisos a la mayor utilidad y giro con que debe caminar esta ocupación," etc.

El 21 de noviembre el virrey firmaba "su más memorable decreto" — como lo llama Mitre — "que bastaría por sí solo para honrar su memoria" — dicho cabalmente por Medina — instalando la imprenta con el nombre de *Real Imprenta de Niños Expósitos.*

"Vistos los autos y diligencias de lo obrado para el establecimiento de la Imprenta a beneficio de la Cuna de Niños Expósitos de esta capital — dice — con lo representado por D. José de Silva y Aguiar en su proposición de 14 del último Abril y lo acerca de ello expuesto por el Abogado Fiscal; hallándose verificada la primera y segunda condición con la entrega que se le tiene hecha de la casa destinada para la dicha Imprenta, con todas las viviendas y oficinas necesarias, como también los moldes y útiles de dicha oficina, y reemplazadas las piezas que faltaban, sin que se eche menos cosa alguna para su uso, de todo lo que se repetirá nuevo inventario individual por el presente escribano, con intervención del brigadier don José de Saa y Faría, cuyo recibo firmará el dicho don José de Silva.

En cuanto a la tercera, se le concede el título, cargo y ejercicio de impresor con general administración de dicha oficina por el tiempo de diez años, bajo la calidad de dar en cada uno ordenada la cuenta de dicha administración, para que se vea y examine de orden de este Superior Gobierno.

En cuanto a la cuarta, sobre que se recojan todos los catones, catecismos y cartillas en el distrito de este vireinato para que, pagándose a precios justos, se vendan por cuenta de los Niños Expósitos, a efecto de precaver todo fraude en la aplicación de este ramo que desde luego corra por cuenta de la Cuna, indigente de subsistencia, se darán las providencias correspondientes para que sin perjuicio de los poseedores de estos efectos, se recojan y paguen a precios justos en todo el vireinato y se vendan en adelante a beneficio del sugeto agraciado.

En cuanto a la quinta de dichas condiciones, se concede este privilegio exclusivo para la impresión de cartillas, catecismos y catones, con tal que desde luego

se proceda a la ejecución de estos impresos, de que no puede carecer el público, por los ejemplares más convenientes y con las ediciones que adaptasen a las circunstancias del país, y con las licencias prevenidas por las leyes.

En la sexta se considera que poniendo la Cuna por fondo de este establecimiento, la casa, moldes y demás útiles, habiendo expendido solo en muebles y refacciones cerca de tres mil pesos y lo que es más, el predicho privilegio exclusivo del ramo de impresiones aplicado a la dicha cuna, de que se hace partícipe el impresor en esta partida, y que no lo es ni queda expuesto a pérdidas, parece equitativo se contente con la cuarta parte de todas las utilidades, deducidas expensas y los mozos de que se habla en la tercera condición; con tal limitación para que conozca la atención que se tiene a su beneficio, siempre que la dicha cuarta parte no alcance a cuatrocientos pesos en el año, se le haya de considerar dicha tercera parte: todo lo que, aceptándose con las condiciones de esta providencia por el interesado, se procederá desde luego a su ejecución, bajo la general de aprobación de Su Magestad, a quien se dará cunta por el próximo correo. — *Vertiz.* — *El Marqués de Sobre Monte.* — (Hay una rúbrica del Asesor general." (20).

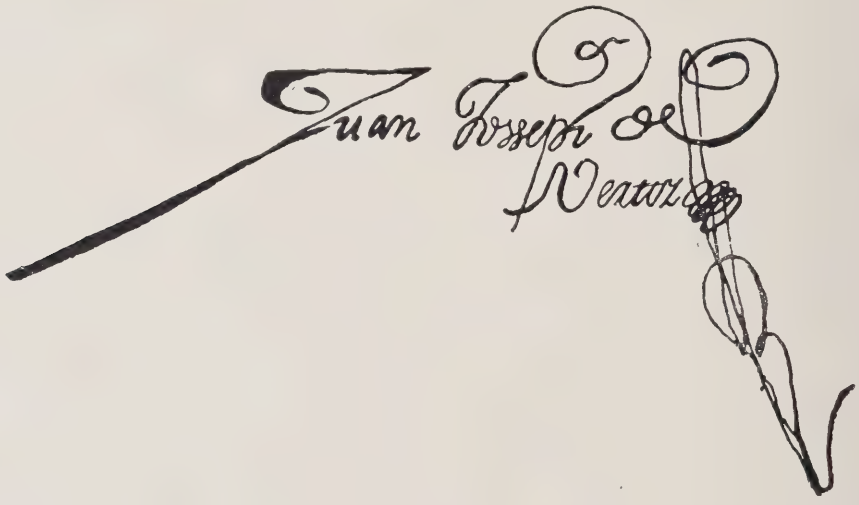

Con fecha 26 de enero del año siguiente, el virrey se dirigía al ministro D. Manuel Ventura de Figueroa, para obtener la aprobación real.

"Para que no descaeciere obra tan acepta al Rey y útil al público — le decía, refiriéndose a la casa de expósitos — se adoptó el de una imprenta, cuyos productos libres se diesen en beneficio de dicha Casa. Este arbitrio que, a la verdad, podía en gran parte contribuir a su permanencia, tropezaba desde luego con la falta de fondos para construir habitación competente y comprar un pedazo de sitio necesario al manejo de aquella oficina; y así, fué indispensable ocurrir segunda vez a la Junta principal de Aplicaciones, que, obrando por los mismos principios, tuvo por justo destinar un almacén viejo, cuya recomposición ha costado a la Casa ingente cantidad; y también un pedazo del huerto contiguo al Colegio de San Ignacio. ...; de modo que esto más se ha aplicado de los bienes de temporalidades en beneficio de tan piadoso y público establecimiento. — Consiguientemente doy cuenta a S. M. de todo, por medio de V. E., suplicándole se

(20) Este decreto fué notificado a Silva y Aguiar el 13 de diciembre.

sirva inclinar el real ánimo a la respectiva aprobación, pues la obra es utilísima y llena de piedad."

El rey no sólo aprobó, en decreto de 13 de septiembre de 1782, la fundación de la casa de niños expósitos y el establecimiento de la imprenta, sino que dió las gracias al progresista virrey por el "notorio celo con que os esmeráis en el servicio de Dios y mío; esperando continuéis con él, como hasta aquí", — que así dice la real cédula que honra por igual al funcionario americano y al monarca español. ¡Ese rey era Carlos III!

He aquí el texto de la misma: "† El Rey. Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata. En dos Cartas de veinte y seis de Enero de mil setecientos ochenta y uno, acompañadas de sus respectivos Testimonios exponeis que acreditada por una completa informacion, recibida a instancia del Procurador Síndico general, la urgente necesidad de establecer en esa Ciudad una Casa de Cuna ú Hospital de Niños expósitos, para evitar en el modo posible los funestos experimentados sucesos, y proporcionado por la Junta de Temporalidades ocupadas a los Regulares de la extinguida Compañía, con la aplicacion de varias casas, algún fondo para establecer la referida obra pía, la pusisteis en práctica; y no siendo suficiente la referida dotacion, discurristeis como arvitrio conducente a este fin poner una Imprenta, muy util, y aun necesaria en esa Ciudad, en cuyo concepto y para excusar dilaciones, dispusisteis recoger y poner corriente, aunque a costa de un pequeño gasto, una que estaba abandonada muchos años había en el Colegio de Nuestra Señora de Moncerrate de la Ciudad de Córdova del Tucuman: y mediante ser tan piadoso el objeto del Establecimiento de la referida Casa Hospital, y de la Imprenta aplicada a ella, y tan conducente para su permanencia mi Real aprobacion, lo haceis presente para que me digne concederla. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dixo mi Fiscal, y consultádome sobre ello; he venido en aprobaros quanto habeis executado en este caso, dándoos gracias por el notorio zelo con que os esmeráis en el servicio de Dios y mío; esperando continueis con él, como hasta aquí. Fecho en San Ildefonso, a trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos. — *Yo el Rey.* — Por mandado del Rey Ntro. Señor. — *Miguel de San Martín Cueto.* — (Tres rúbricas). Triplicado. — Al Virrey de Buenos Aires, aprobando el Establecimiento hecho en aquella Ciudad de una Casa de Cuna, y medios de que se ha valido para su subsistencia."(21).

Un par de meses antes del despacho de Vértiz solicitando la aprobación real, la Imprenta de los niños expósitos había tirado sus primeras producciones: unos formularios, una letrilla y dos bandos, el uno sobre las incursiones de los indios hasta las fronteras de Luján, mandando recoger bajo el tiro de los fuertes a todas las familias de la campaña, y el otro sobre los milicianos que en las acciones con los indios se quedaban a despojar a los rendidos o muertos, recordándoles lo mandado al respecto en la ordenanza militar. A esos impresos sigue, también antes del despacho enviado a la Corte, el nombramiento del protomédico Gorman u

(21) Anota Medina que "dos meses más tarde se recibió en Madrid el despacho de Vértiz, que desde luego se pasó en vista al fiscal, cuyo funcionario, según parece de la certificación del caso, sólo lo devolvió en enero de 1784." El eminente bibliófilo chileno manifiesta en una nota, que los documentos de que se ha servido para esa parte de su introducción existen en el archivo de los jesuítas, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile; varios de esos documentos son originales.

O'Gorman, y la publicación del primer periódico porteño, que salió a luz con fecha 8 de enero de 1781.

El taller que había impreso esos trabajos, sobre todo la gaceta que consta de 8 páginas en 4.º de nutrido material, se hallaba instalado en un amplio salón, "donde actualmente — decía un contemporáneo — se está edificando la obra del Real Colegio" [22], y poseía elementos tipográficos que, si en verdad, no podían igualarse con los de las ciudades europeas, formaban un regular establecimiento, en condiciones de servir las necesidades del virreinato, cortas por cierto en aquella época.

Dos documentos fechados en 9 y 11 de abril de 1783, — el inventario de la entrega de la imprenta por Silva a su sucesor D. Alfonso Sánchez Sotoca, — nos dan a conocer con los términos tipográficos de la época, los elementos que sirvieron de base para la formación de nuestro primer taller gráfico; en esos documentos figura también lo que fué necesario agregar aquí para que pudiera empezar a trabajar.

Según el inventario, vinieron de la docta ciudad: "Una prensa con las piezas que dije; dos piernas de chumazos; torno y guadao de bronce; dos barras con sus tornillos correspondientes; cigüeña de hierro con su manija; carro con su tabla; tímpano; tintero; barra de hierro para apretar, con su tornillo; punturas, dos pares; idem, un par de visagras; idem, dos frasquetas; rama con sus tornillos; idem, tornillos sueltos inservibles, veintiuno; tablas para zaguar las formas, nueve; idem, idem, para mojar papel, dos; cajones en que vinieron las letras, seis.

Respecto a lo perteneciente a "la composición de letras", con distinción de lo que se le entregó a Silva y de lo que éste añadió, dice Sánchez Sotoca: "De lo que se le entregó al dicho Don Josef. Primeramente, me he entregado de ciento y once arrobas de letra y otros moldes, sobre libras más o menos, según consta del inventario que dice dicho don Josef se hizo cuando se entregó de la mencionada Imprenta, el cual inventario, por no tenerlo yo aquí presente, no pongo con cer-

(22) D. José A. Pillado en su interesante trabajo sobre *La imprenta y los diarios argentinos,* — que sirvió de prólogo a la obra *Papeles viejos,* con facsímiles de periódicos argentinos, editada por la librería La Facultad, en octubre de 1912 — refiriérese al primer local ocupado por la imprenta. "La Casa de expósitos — dice — quedó establecida en la esquina N. E. de las calles San José y San Carlos (Perú y Alsina) en un edificio perteneciente a los regulares expulsos, que había servido para ejercicios espirituales de mujeres, hoy derribado para la apertura de la avenida diagonal Sur; y la imprenta en un almacén y terreno, asimismo de temporalidades, ubicado en la cuadra siguiente, sobre la calle San José al llegar a la esquina N. E. de su conjunción con la que se llamaba San Francisco y tomó más adelante el nombre del doctor Mariano Moreno, fundador de la biblioteca establecida en el mismo lugar.

La casa de la imprenta — agrega — era la primera de una serie de ocho que los jesuitas edificaron sobre la calle hoy llamada Perú, llenando toda la cuadra. Poseo un plano trazado *in groso modo* por los padres, para explicar, como creo probable, su proyecto al constructor, cuando se trató de trasladar la casa de ejercicios espirituales, que estaba detrás de la iglesia de San Ignacio, a la esquina donde vivía entonces D. José Fernández, o sea la misma que después ocuparon los Niños Expósitos. En el plano que cito, bastante detallado, encuentro que la casa ocupada por la imprenta estaba compuesta de seis habitaciones, a saber: cuatro sobre la calle hoy Moreno, sin aberturas a la vía pública, la esquina con puerta doble, un almacén y la entrada principal sobre la calle hoy Perú. Tenía un gran patio con pozo medianero al fondo, y el terreno medía 18 varas de frente al oeste por 30 al sur. La imprenta ocupó primero el almacén, pero más tarde llenó con sus enseres toda la casa, destinando la esquina para despacho.

teza las libras más o menos que sean: bien entendido que por evitar la confusión y el molestísimo y prolijo trabajo que es necesario para volver a juntar y pesar dicha letra, me entrego de ella sin pesarla, así como está repartida en sus respectivas cajas, papeles y formas, dándome por satisfecho en el estado y uso que está. Y advierto que al presente es natural que haya de menos algunas libras, o tal vez arrobas, pues naturalmente se va gastando con el uso; llegándose a esto algunos moldes que se quiebran o se raspan, otros que se entierran entre las junturas de los ladrillos del suelo, otros que suelen irse en la basura de los barridos; y otros, finalmente, que pueden haberse separado o perdido inadvertidamente, por ser los moldes o caracteres tantos y tan menudos los más de ellos. Item, una mesa de cajas y otra mesita de lo mismo. Once cajas, cada una con sus respectivos cajoncillos para los moldes o caracteres; y una armazón de caja que se le han quitado las divisiones interiores para acomodar en ella varios caracteres y otras cosas: son con esta doce cajas."

Además, fué necesario agregar a la tipografía, según consta en el inventario del 11 de abril: "Tres mesas de cajas; ocho cajas, cada una con sus respectivos cajoncillos para los moldes o caracteres; siete galeras para la composición; siete componedores de letras; cuatro túmulos de estaño para las esquelas de entierro y honras, y tres llavecitas de la misma materia; una luna grande para el principio de los almanaques; doce signos y cuarenta y cuatro figurillas de cuartos de luna para dichos almanaques; dos tenedores con sus mordantes; cuatro madejas de hijo para atar las planas y otros usos."

El mismo inventario consigna que se mandaron hacer o se adquirieron en Buenos Aires: "Balas, 7; visagras, 2; punturas, 2; tablas para sacar las formas, 8; manijas, 4; puntas, 6; tórculo con su tabla y 1 mesa y el pañete correspondiente; prensa para apretar el papel; 1 crucero de hierro para la rama; sillas de baqueta; 12; mesas 2, con sus cajones, una mayor y otra menor; láminas de cobre, 6 de a folio y 1 se ha de destrocar con otra que tiene don Domingo Pérez; idem, otra de la Santísima Trinidad, en octavo; idem, otra de San Luis, en cuarto; 1 molón para el tintero; idem, 1 cuchara para el aceite; idem, 1 rasera de hierro para la tinta; 1 tinaja con su pie de madera y tapadera; regador; 1 tacho de cobre de diez y nueve libras y media; idem, 1 vasija de latón de a trece libras; candeleros de bronce, 2; unas parrillas; clavos grandes, 28; cuerdas para colgar papel, 48; 1 par de tijeras; 1 martillo; llaves para apretar los tornillos de la rama; 1 sierrita; 1 brasero de cobre de a 18 libras; 5 arrobas de alumbre, y media en bruto; aceite con su tarro, 29 libras y media, en bruto; 1 cedazo con su tapa y otro más pequeño; idem, otro tarro que pesó 4 libras y media, en bruto; idem, 12 libras de aceite compuesto en una cacerola, también en bruto; idem, otro de 6 y media en bruto; idem, otro tarro de aceite de 9 libras, en bruto; idem, 1 olla de aceite de a 5 libras, en bruto, menos 2 onzas; idem, otra, 4 libras y tres onzas; idem, otra olla de aceite que pesó 2 libras y media, menos 2 onzas, en bruto; puertas que pertenecen a la casa, 5, con sus llaves y cerrajas correspondientes; idem, otra que pertenece a las Temporalidades; unas trébedes para la ventana del horno de humo de pez; 16 bastidores con vidrieras; 18 brozas para limpiar las letras".

Como puede verse, no fué poco lo incorporado a la imprenta traída de Córdoba; en su recomposición, para que pudiese funcionar, se gastaron 1.812 pesos. El mismo Vértiz decía en la Memoria de gobierno que dejó a su sucesor, que había sido "muy costosa su recomposición." (23)

(23) En dicha Memoria, firmada en 12 de marzo de 1784, al referirse a la fundación de la imprenta, dice el virrey: "Se compró y puso corriente una imprenta que en el Real Colegio de Monserrate estaba abandonada muchos años, que, por lo mismo, a más de su principal precio,

Poco tiempo después, hallándose al frente del establecimiento el interventor Sánchez Sotoca, debió desalojarse el primer local, para continuar en él la edificación del Real Colegio [24]. Se tomaron entonces a censo enfitéutico algunas casas que habían sido de los jesuitas, administradas por la Junta de Temporalidades; se hizo la tasación, pero como ésta no estuvo conforme con el precio asignado, debieron nombrarse diputados para que realizaran una nueva tasación, los que las valuaron en la suma de 8.500 pesos. Aparte de ello, la Junta facilitó 3.000, que se invirtieron para reedificarlas, construyéndose tres casitas, alquiladas en 34 pesos por mes. A la Junta debía pagarse el 3 por ciento del censo anual, 345 pesos al año, o sean 28 pesos 6 reales por mes, quedando por lo tanto un excedente de más de 5 pesos mensuales, aparte de que la propiedad pasaba a ser de los Niños expósitos. Tan brillante operación debióse al capitán Sánchez Sotoca, que durante varios años figuró al frente de la imprenta, con celo y desinterés encomiables [25].

"Con los fondos y esquina que me quedó — dice éste en una representación al virrey, de fecha 23 de octubre de 1784 — se labró una famosa sala de composición, se acomodó otra para las prensas, se hicieron otros dos salones, que caen a la esquina, para la venta de los impresos, resultando de esta grande operación que

---

fué muy costosa su recomposición; arbitrio que, a más de rendir algunos ingresos a esta Casa, también proporciona al público los útiles efectos de la prensa."

(24) Dice Pillado, en su citado trabajo, al ocuparse del cambio de local: "Proyectada la obra de las casas redituantes de la universidad, bajo los planes levantados por el ingeniero Saa y Faría, éste se dirigió al virrey, con fecha 19 de noviembre de 1782, haciéndole presente la urgencia de mudar la imprenta para continuar la demolición del edificio viejo de temporalidades, ofreciendo como aparente para el caso, la última de las tres casitas fronterizas, que a partir de la esquina NO. para el norte, pertenecieron también a los jesuitas, acompañando un planito de ella y presupuestos para su reforma.

El 4 de diciembre pasó esta propuesta a la dirección de Niños expósitos, entonces a cargo de D. Martín de Sarratea. Entretanto, Silva y Aguiar, que supo por el ingeniero la necesidad ineludible de retirar el taller de impresiones del local que ocupaba, elevó el 14 del mismo mes una nota al virrey, pidiendo lo mismo que aquel pedía; nota que quedó sin decretar por la separación de Silva. Sarratea y el tesorero Manuel Rodríguez de la Vega informaron de conformidad el 1.º de febrero de 1783; pero el 25 de abril, el capitán Sánchez Sotoca, quien había reemplazado a Silva, propuso alquilar directamente la casa anunciada para no perjudicar a la junta de temporalidades. Consultado el Dr. Rivarola, síndico de ésta, aprobó el proyecto como más equitativo. Sin embargo, la junta estimando todavía perjudicial el arriendo simple de esa propiedad a un establecimiento de carácter permanente, cuya aplicación a la beneficencia pública le impediría en lo sucesivo aumentar el alquiler cuando subiera la tierra de valor, con las obras proyectadas de la universidad, propuso el 23 de mayo ceder, no tan sólo una casa, sino las dos linderas, con contrato enfitéutico.

A esto se sigue una larga tramitación que termina con un convenio firmado el 26 de noviembre de 1783, en que la junta cede a la casa de niños expósitos en censo enfitéutico con el canon de 3 por ciento al año, todo el terreno y edificio de las tres casitas, a partir de la esquina, con 46 varas de frente a la calle de San José y 26 a la de San Francisco, comprendiendo un área bastante extensa para establecer la imprenta, despacho, prensa, depósitos de libros y papel, etc., de un modo definitivo. Suscriben este convenio, por la junta de temporalidades, el vocal de ella y asesor general del virreinato D. Miguel Sánchez y Moscoso; en representación de los Niños expósitos, D. Martín de Sarratea, y su tesorero D. Manuel Rodríguez de la Vega, y como encargado de la imprenta D. Alfonso Sánchez Sotoca, con algunas personas más, ante el escribano José Zenzano.

(25) "Sirvo este encargo graciosamente, — expresaba Sotoca en un memorial — sin interés alguno, con respecto a ser una causa pública, que se sirve al Señor en ella, y también por lo humano a que dicho Señor Exmo. (Vértiz) me la recomendó."

cuanto en el día se ve se emplea en toda la Imprenta, lo logran los Expósitos de balde."

El nuevo local estaba ubicado en las calles San José y San Francisco [26] y en él permaneció el taller hasta después de transformado en imprenta del Estado. Ocupaba la esquina, una amplia sala en que se hallaba la *tienda* donde se vendían los impresos: tenía 4 puertas, 2 de ellas y 1 ventana daban a la calle, otra comunicaba con la trastienda, y la otra con el patio; abarcaba el frente y los costados del salón una armazón de tablas delgadas, de 4 metros de alto; había además un estante grande y un mostrador de 10 varas de largo [27]; el cielo raso era de tablas. En la *trastienda,* que tenía puerta al zaguán y ventana al patio, había un pequeño altillo, con ventana que daba igualmente al patio; tenía, además, una alacena. El zaguán, "con altillo por encima", y con puerta separada a la calle, daba acceso a la *famosa sala de composición,* — como la considera Sotoca — "con 5 tirantes, 5 ventanas, y 1 puerta", que tenía una armazón de madera con varias cuerdas para colgar las hojas impresas; y a la *sala de imprenta,* "de bóveda, con 3 ventanas, 2 como alacenas debajo de los arcos, con 3 tablas cada una, 2 a lo largo y 1 atravesada de repartimiento". La casa tenía, además, "un cuarto de media agua, con su puerta y ventana de una mano", etc.; un lugar común con puerta, una cocina, otro cuarto de media agua y un pozo con rondana y dos baldes [28].

En la nueva casa pudo instalarse la prensa en mejores condiciones. "La prensa que se expuso arriba, — decía Sotoca — estaba llena de defectos, todos los que se remediaron en la colocación que nuevamente se ha hecho". En diciembre de 1784 contaba con otra prensa para apretar el papel, — fabricada en Buenos Aires; por el herraje de la misma y su conducción se pagaron 10 pesos 6 reales. En cambio, hasta seis años después no vería aumentado su material tipográfico, no obstante que ya en 1784 decía el director de la imprenta que "la letra que se usa no hay la necesaria, y está gastada"; en 1790 la fragata San Antonio de Paula, trajo "los tipos tan deseados", no habiendo quedado constancia de la cantidad de los mismos, que, posiblemente, fué pequeña. Recordemos que Vértiz al dejar el mando del virreinato, se encargó de enviarle a Sotoca desde la metrópoli, "crecida suma de las mejores órdenes de letra que hallase en España"; pero nada llegó en esa ocasión.

Como hemos visto, el primer administrador fué Silva y Aguiar, quien tenía a su cargo los empleados y las cuentas, así de la ciudad como de los

(26) Hoy Perú y Moreno.

(27) "Los estantes que se miran en esta tienda — decía el administrador de la imprenta — son con la idea de surtirlos de libros, entablando correspondencia en Madrid para que se hallen en esta Casa los de más consumo."

(28) Datos tomados del documento con la Razón de la entrega hecha a D. Agustín Garrigós de la Casa de Imprenta, etc., de fecha 17 de octubre de 1799.

agentes de las provincias. El virrey en su decreto de 21 de noviembre al concederle "el título, cargo y ejercicio de impresor con general administración de dicha oficina por el tiempo de diez años", lo había hecho "bajo la calidad de dar en cada uno ordenada cuenta de dicha administración, para que se vea y examine de orden de este Superior Gobierno." Después, en 1784, encargó Vértiz a la Hermandad de la Caridad, de la dirección de la casa de expósitos y del taller de imprenta, ante la cual debían presentarse las cuentas.

Dos años antes, esto es, en 1782, había nombrado al capitán ayudante mayor de plaza, D. Alfonso Sánchez Sotoca, "interventor para el ajustamiento de las cuentas", ordenándole exigiera a Silva se las rindiera de los años anteriores, a lo que éste se excusó, pidiendo fuese otro el encargado de ello; pero como Vértiz insistió en su disposición, el administrador debió hacerlo "presentándome — dice Sotoca — una cuenta sin jurar ni comprobante alguno".

"Pedíaselos de oficio — agrega — y no queriéndolos dar, me autorizó el gobierno para que hiciese declarar ante mi a los sugetos que tuviese por conveniente, con los que comprobé las partidas, examinando a los que compró los ingredientes que citaba en su cuenta, a los que hubiesen hecho impresiones, si eran las mismas que señala en ella, como la cantidad que dieron, y si omitía partida de impresos hechos; y habiendo hallado una falta general en todo, con los documentos originales se consultó a dicho Señor Exmo., quien se sirvió mandar se le apartase de la dirección de esta Casa, quedando a mi cargo, y para que el Gobierno no se embarazase en el cúmulo de papeles que en aquel tiempo resultaban, y en adelante se aumentarían, se sirvió nombrar tres sugetos de ciencia y conciencia, que lo fueron don Manuel Rodríguez de la Vega, don Domingo Pérez y don Francisco de Basavilbaso, dándoles facultad de juzgar esta cuenta y decidir todos los puntos de ella, hasta ponerla en estado de darle parte, ampliándoles después el que pudiesen conocer por representación mía de cuanto condujese a entablar la cuenta, razón y precio de impresos, a quienes debería rendir la mía anualmente."

El caso es que el intrépido Sánchez Sotoca — como se le solía llamar [29] — despojó violentamente a Silva de su cargo y, "para acreditar su procedimiento" tomó declaraciones al impresor, el cabo retirado Garrigós, al compositor Antonio Ortiz y al encuadernador Antonio López, los que "depusieron contra la conducta de Silva", con excepción de Ortiz.

La imprenta contaba con los tres operarios, oficiales o *maestros* que acabamos de nombrar, ayudados los dos primeros con algunos aprendices. El principal de ellos, el que figuraba en primera línea, — como dice Medina — era el cabo Garrigós. Mandado traer de Montevideo por orden del virrey para destinársele a ese empleo, no sólo había organizado la imprenta, sino que fué el maestro de los otros dos; había comenzado a enseñar también a un negro de Silva, y éste en gratificación le entregó

(29) Véase *Pasquines y anónimos*, un proceso curioso en la época del segundo virrey de Buenos Aires, por José Antonio Pillado, publicado en su obra *Buenos Aires colonial*. En uno de los intencionados anónimos leído en la casa de D. Francisco Antonio de Escalada, se habla de "la intrepidez de Dn. Alfonso".

Dr. JUAN MARIA GUTIERREZ

Autor de "Orígenes del arte de imprimir en la América Española", comenzado a publicar en junio de 1865 en La Revista de Buenos Aires.

una suma de dinero. Su sueldo variaba entre 36 y 40 pesos. "El que hace de maestro — decía Sotoca, refiriéndose a Garrigós — gana treinta y seis pesos (y antes se le daba más) por tirar la prensa, y cuando no hay que tirar, ayuda en lo que se ofrece." El compositor o tipógrafo Ortiz, que había sido estudiante, aunque no "consumado en la facultad, era bastante hábil". "Hay el embarazo de que es solo — agrega Sotoca — por lo que se le sufren muchas impertinencias, y si se enferma o disgusta, parará la prensa; porque el que hace de maestro (Garrigós) no es ni medio oficial, pues es tan corto y malo en componer, que cuasi no sabe nada", etc.; Ortiz ganaba 30 pesos mensuales. Había otro jornalero para dar tinta, que percibía 14 pesos: era el ayudante de Garrigós. También estaba "un muchacho que entró de aprendiz y gana 10 pesos en el día por encuadernador y asistir en la tienda. Es corto en la facultad por no haber tenido quien le enseñara bien: se necesita de él u otro mejor, aunque se le diera más; pero éste, para lo que sabe gana bastante, aunque pide se le aumente el salario". (30) Estaba, además, el encargado de la tienda en que se hacían las ventas, que es de imaginar no tendría mucha labor, y cuyo nombre desconocemos; su sueldo era de 20 pesos. A todos se les pagaba mensualmente, hubiere o no trabajo, "y éste es tan poco — dice Sotoca — que, un año con otro, puede regularse en tres meses de cada año, de suerte que se les paga sólo porque no falten cuando se necesiten." (31)

Ya hemos visto que, según el capitán, Garrigós no era ni medio oficial tipógrafo, aun cuando debe haber sido el que enseñó a Ortiz. Para aquel el único que algo valía era el compositor, quien, posiblemente, le habría resultado más simpático que el primero (32). "Si alguno negase lo que va dicho — expresa después de haber mencionado las labores de los tres empleados — es por querer aparentar, como ha sucedido, alucinando a los comisionados que ha habido, y, en substancia, todo es nada, a excepción del compositor." No obstante ello, renglones antes dice que Ortiz "gana treinta pesos al mes, que los merece por ser solo; pero si hubiera otros de su facultad, trabajará por menos o por pliego (como trabajan los de España) y haría mucha cuenta a la casa." Con Garrigós, es menos benévolo: lo considera caviloso y enredador. "Tiene la falta de ser quebrado, — dice — y se necesita un hombre sano y robusto, por ser trabajo fuerte: este se puede suplir con cualquier hombre ágil y de fuerza, y le

(30) Memorial del capitán Sotoca presentado a la Hermandad de Caridad, en enero de 1789.

(31) Según Pillado, el 27 de agosto de 1783 fueron contratados: Garrigós por 40 pesos mensuales, como prensista y para enseñar aprendices; el soldado Antonio Ortiz por 35 pesos, para componer, distribuir y corregir, y el de igual clase Antonio López, por 30 pesos, como encuadernador, debiendo correr con la compra de materiales, venta, reparto de impresos y otros servicios.

(32) Ya en 1784, en un informe presentado al virrey, decía Sotoca: "El compositor don Antonio Ortiz es sobresaliente en la facultad, latinidad y timorato". Llámale timorato por sus inclinaciones religiosas. Ortiz fué en la imprenta además de tipógrafo, corrector de pruebas. A principios del siglo XIX estaba establecido con una librería, que vemos figurar durante varios años.

basta para imponerse quince días. No será dificultoso encontrar varios que imponer, pero no hace cuenta tenerlos como hasta aquí asalariados. Lo que debe ser es por resmas, como en España, pues de lo contrario se les paga sin trabajo, por el poco que se ofrece; pero lo mejor es comprar un esclavo, que teniendo las circunstancias dichas es bastante; pero si se hallara quien entendiese algo de pluma, sería mejor, aunque no es preciso. Con lo que se ha dado de jornales a los que han tirado de la prensa, se podían haber comprado por lo menos media docena de esclavos y en el día ser nuestros." El jornalero que daba tinta, podía también, según Sotoca, ser reemplazado por "un esclavo, y este, cualquiera, en siendo hombre de trabajo, y se aprende en menos de ocho días." (33)

Esos fueron los primeros impresores porteños, y aun cuando sus conocimientos no hubieran sido como los deseaba Sotoca, merecen un recuerdo en estas páginas: héroes anónimos, con habilidad, con empeño y, por qué no, con cariño, compusieron, imprimieron y encuadernaron los primeros impresos porteños, meciendo en su cuna este estupendo alarde de progreso y cultura que se llama la imprenta argentina.

Volviendo a Silva y Aguiar, recordemos que con fecha 15 de diciembre de 1780 elevaba una petición al virrey para que se le librara el título de administrador general de la imprenta.

Con "la mayor veneración — decía a Vértiz — que su benignidad se ha servido elegirlo de impresor, con general administración de la Oficina de la Imprenta establecida para fomento de la recomendable obra pía de Casa de Niños Expósi-

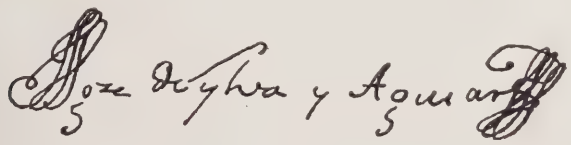

tos, por el tiempo de diez años; y a fin de ejercer este ministerio debidamente, se ha de servir V. E. de mandar se le libre el título correspondiente, previniéndose en él se tome razón en los tribunales y oficinas que se considere necesario, escribiéndose cartas circulares, si V. E. lo estimare conveniente, a los Gobernadores y Corregidores del distrito por su Secretario de Cámara, para que les conste de este loable establecimiento y contribuyan a que tenga puntual efecto, reconociendo al suplicante por el Impresor con general administración, siempre que V. E. determine lo que sea de su superior arbitrio."

El virrey, por *decreto especial* del 1.° de diciembre de 1780, había concedido privilegio exclusivo por tiempo de diez años a los Niños Expósitos, para que ninguna persona pudiera imprimir ni vender en todo el virreinato, los catones, catecismos y cartillas, — según consta en la se-

(33) Memorial de enero de 1789, ya citado.

gunda gaceta que vió la luz en Buenos Aires a mediados de 1781; y en 7 de octubre de 1781, el gobernador interino, coronel Diego de Salas, firmaba el siguiente bando sobre el mismo asunto:

"Por quanto habiéndose puesto en esta Ciudad la Imprenta a beneficio de la Casa de Cuna de los Niños expósitos, cuyos dos establecimientos tan útiles a la República, se deben al celo y christiandad del Excmo. Sr. Virey Gobernador y Capitán General de estas Provincias: me previene S. Ex. por su Oficio haga publicar Vando para que se recojan todos los Catones, Catecismos y Cartillas que hubiese en esta Ciudad: Por tanto ordeno y mando a todos los Vecinos, Mercaderes, y otras qualesquier personas que los tuvieren, los manifiesten dentro del término de quince días en la referida Imprenta al Librero e Impresor de ella D. Josef de Silva y Aguiar, que les deberá dar recibo de ellos, y se tasarán por peritos que se han de nombrar, para que su justo importe les sea satisfecho por el Tesorero de dicha Casa de Cuna D. Manuel Rodríguez de la Vega; y en lo succesivo ninguna otra persona los pueda vender más que en la dicha Imprenta a beneficio y subsistencia de los Niños expósitos, pena a quien no hiciere la legal manifestación que vá ordenada, ó vendiese dichos Catones, Catecismos ó Cartillas, del perdimiento de los que se les hallase y de cinquenta pesos de multa que se les exigirán, aplicados por mitad para la Cámara de S. M. y la dicha Casa de Cuna. Buenos-Ayres, siete de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno. — *Diego de Salas.* — Por mandado de S. S. — *Josef Zenzano,* Escribano de Gobierno."

El 2 de marzo de 1782 volvía a dirigirse a Vértiz para que se sirviera designarle los "sugetos" que se encargarían en el virreinato de la venta de los impresos.

Le dice que "se han recogido y pagado todos los catones, catecismos y cartillas que estaban en esta ciudad en poder de los particulares, como consta...; y necesitando remitirlos a todas las ciudades comprendidas a la jurisdicción de V. E., con las Novenas y otras obras que se trabajan en esta Imprenta para el beneficio del público y de la Casa de los Niños Expósitos, se ha de dignar V. E. de mandar designar el sugeto de cada una de las dichas ciudades a quien haya de verificar la dirección y encomienda del expendio, escribiéndoles por la Secretaría de Cámara cartas circulares para que se reciban de los que se les remite por el suplicante, y se entiendan con él en la cuenta, con pago y devolución de sus productos que deberán hacerle, etc. Otrosí dice: que pudiéndose ignorar en las demás partes de esta capital el bando promulgado de orden de V. E. se ha de dignar mandar que se publique igualmente en aquellas, para que conste a todos sus moradores el privilegio concedido a esta Casa de los Niños Expósitos de ser la que sola ha de imprimir y vender los catones, catecismos y cartillas", etc.

El virrey resolvió favorablemente esa solicitud, desde Montevideo, donde se hallaba.

"Atento lo que expone el Impresor de los Expósitos, — dice — escríbase a los respectivos Gobernadores, Corregidores, Tenientes, o personas de cuyo cargo está el gobierno de las provincias subordinadas a este Superior Gobierno, o sus cabeceras, con copia del auto en que se concedió a la dicha Casa de Expósitos la primitiva impresión y venta de los catecismos, catones y cartillas, para que lo hagan publicar en las dichas cabezas de sus partidos y demás ciudades y villas donde lo estimen conveniente, y me informen de los precios en que se han corrido y se han vendido estos impresos en lo pasado y en la actualidad, recibiendo sobre ello testigos, a fin de que se precava todo perjuicio al público en este establecimiento y privativo expendio y privilegio de los Expósitos para la venta de unos rudimentos

ran necesarios a la común enseñanza y doctrina de los niños; y para que se reciban las fianzas necesarias o convenientes de las personas que el Tesorero de dichos Expósitos ha de nombrar con acuerdo del Impresor, para que reciban, vendan o den cuenta con pago de los impresos dichos y demás que por cuenta de la Casa se les envíen, y sus productos de dichos distritos, abonándose el seis por ciento por el recibo, ventas y remisiones que hagan, o lo que se convenga entre las partes, salvo el importe de las conducciones de efectos y caudales, que han de ser siempre de cuenta de la dicha Casa; y, fecho, remitan estos documentos o escrituras al Tesorero, y las informaciones a mi Secretaría de Cámara, para que señalándose por esta vía los precios, con arreglo a ellos haga aquél las remisiones y cargos respectivos a los Comisionados. Y en consideración a no haberse hasta hoy arreglado por lo respectivo a Buenos Aires los precios dichos, que, con lo que hace a rudimentos, no deben ser arbitrarios al Impresor, tomando el doctor D. Claudio Rospigliosi las noticias necesarias, o haciendo información, si lo estimare necesario en el asunto, u oyendo a los interesados, me informará lo que estime conveniente al beneficio común en este punto, a cuyo fin se le pase la correspondiente orden. Y para que en el fin de cada año o cuando convenga se ajuste la cuenta y partan las utilidades correspondientes a este ramo, se nombra por interventor para dicho ajustamiento y de lo hasta aquí caído al capitán D. Alfonso Sotoca, ayudante mayor de la plaza de Buenos Aires." (34)

Poco tiempo después, el 14 de marzo de 1782, volvía Silva con otra solicitud, para establecer una lotería de libros.

Le expresaba a Vértiz que "ha dieziocho meses que he puesto en forma de poder trabajar la dicha imprenta, con aceptación de V. E. y del público, y no habiendo que hacer para particulares, se ha trabajado para la dicha Casa de Niños Expósitos los Catones, Cartillas y Catecismos, y otros libritos de devociones, todo a costa de la Casa; y habiendo yo contribuido con mi industria, y haber suplido en un todo los gastos causados en los referidos ejemplares, y por ser su ordinaria venta corta para poder sostener la dicha imprenta, pues hallándome con más de seis mil pesos en obra hecha, sin poderle dar salida, y, abrumado de esta, me veo precisado a buscar el más congruente arbitrio de poder sostener la dicha imprenta, a que no se deteriore; y siendo por lo presente el más proporcionado para sin pérdida de mayor consideración expender los dichos ejemplares, único efecto de este giro, el de ponerlos en público sorteo, recurro a la justificación de V. E. para obtener su venia para poder ejecutarlo, en vista de que las circunstancias en que determino hacerla no son perniciosas, ante si muy provechoso para todo el público, pues conforme la cantidad con que cada uno entrase al mencionado sorteo, aunque la suerte le salga en blanco, ofrezco dar a su satisfacción el correspondiente en libros, catones, catecismos y cartillas, con que no queden perjudicados los interesados: en cuyos términos parece estar tan lejos de ser perjudicial al bien pú-

(34) Se escribieron cartas en virtud de este decreto, con fecha 27 de agosto, al presidente de Charcas, gobernadores, tenientes y corregidores independientes; y con la misma fecha, al teniente-rey de Buenos Aires, comunicándole el nombramiento del capitán Sotoca.

(35) El abogado fiscal Dr. Pacheco, que debió dar su parecer por disposición de Vértiz, del 11 de septiembre, expresaba en 20 de marzo del año siguiente, casi siete meses después; "que aunque en obsequio del recomendable fin que motiva su solicitud, parecía concesible el permiso pretendido para el sorteo de libros, al menos por determinados días y con asistencia de ministro que celase los inconvenientes e informase de los que pudiese resultar, de los perjuicios de tercero, etc., son siempre dignas de muy atenta consideración las disposiciones de la ley 12, tit. VII, lib. VIII de las recopiladas y auto primero del título concordante de los acordados de Castilla, en cuyo concepto determinará la superioridad de V. E., lo que conduciendo más a promover los fines de la presente representación tenga mejor lugar en derecho y justicia."

blico de esta ciudad, antes sí muy provechoso, pues con corto expendio con que entraren, cada uno se surtirá de varias obras, y nadie quedará desconto ni con pérdidas", etc. (35).

Desde meses antes venía reclamando Sánchez Sotoca con insistencia y en forma cada vez más categórica, al administrador Silva la rendición de cuentas ordenada por el virrey. Ya hemos visto que Silva primero objetó la persona del interventor, y que como lo hiciera después sin los comprobantes indispensables, Sotoca fué autorizado para levantar una información jurada; y hemos mencionado el nombramiento de los señores Rodríguez de la Vega, Belgrano Pérez y Basavilbaso para que "resolviesen los inconvenientes que surgían en el examen de dichas cuentas". Medina, al respecto, dice con verdad:

"Bien poco pudo adelantar la comisión. Silva y Aguiar, que tenía todas las argucias de un leguleyo, fué excusando su comparencia con varios recursos dilatorios, y lo más que se consiguió de él fué que se presentase ante los delegados del virrey unas dos o tres veces, pretextando unos días que se hallaba enfermo, en otros que estaba ocupado en la entrega de la librería del Real Colegio de San Carlos que tenía oficialmente a su cargo; concluyendo al fin por decir que él tendría cuidado de avisar cuando se hallase ya desocupado, día que, por supuesto, jamás llegaba.

En vista de esta conducta de Silva y Aguiar, Vértiz se resolvió a separarlo del cargo, decretando el embargo de algunos de sus bienes y nombrando en su lugar al mismo Sánchez Sotoca, que se recibía de la imprenta el 17 de abril de 1783. Pero Silva no era hombre que se conformase con semejante temperamento. El 30 de septiembre se presentaba ante el virrey con un escrito en que le decía: "Habiéndoseme separado de la administración de la Imprenta, reteniéndoseme algunos de mis conocidos bienes y acciones, se me han formado también por don Alfonso Sotoca unos cargos que, sobre imaginarios, ofenden mi nombre; y queriendo los conteste sobre el campo para que así no se descubra que los papeles han sido sacados sin distinción de lo particular mío y de la Imprenta"; concluyendo por pedir que se le diese vista del negocio, para valernos de la frase técnica del foro que empleaba; no sin añadir todavía que atendiese a que don Francisco Basavilbaso, una de los miembros de la Junta, era enemigo suyo y pariente de su adversario Sánchez Sotoca.

Pero como el virrey le diese una providencia poco satisfactoria, resolvió presentarse ante la Audiencia, demandando a Sánchez Sotoca, y a la vez, a la Casa de Expósitos, por el cobro de cinco mil pesos de que le hacía cargo, obteniendo la providencia en extremo favorable para él como perjudicial para la Casa, de que mientras el litigio no se terminase, no se pudiese innovar en cosa alguna.

En mérito de esta circunstancia, — agrega — hubo forzosamente de quedar a cargo de la Imprenta Sánchez Sotoca."

Este se recibió bajo inventario, con todas las formalidades del caso, suscribiendo con Silva los documentos en que ello consta. La entrega duró varios días, pues los inventarios están fechados en 9 y 11 de abril (36). En uno de esos documentos dice Sotoca: "De todo lo dicho quedo

(36) Existe en el Archivo general de la Nación, una nota de Sotoca al virrey, fechada en 7 de abril, en que le dice: "No obstante lo embarazado que en el día me hallo, entregándome de los enseres de la imprenta," etc.

entregado, dándome por satisfecho en el estado y uso que está, para que en ningún tiempo se le haga cargo alguno al dicho don Josef de Silva y Aguiar."

El mismo día 11 entregaba Silva al encuadernador Antonio López, con intervención de Sotoca, una apreciable existencia de impresos, que pertenecían a los Niños expósitos, y se hallaban en venta. Consta que además de esos impresos habían en la tienda 155 resmas de papel y 683 barrilitos de humo de pez, un barril de carga y otro más mediano. He aquí los títulos de las obras y el número de ejemplares de cada una:

Catones impresos por los expósitos, 6.230; recogidos en Buenos Aires, 866; cartillas impresas por los expósitos, 5.146; platiquillas de oraciones, 1.030; Devocionario de San Francisco de Sales con la devoción de la Virgen, 778; Construcción de géneros y pretéritos, 987; esquelas de entierro y honras, 2.150; 9 resmas y 13 manos de Conocimientos; cruces de San Vicente, 2.650; Lotería de Animas 1.014; tablas de contar, 2.558; Sacras y evangelios, 916; 20 pliegos sueltos de Evangelios; Carta primera del obispo de Córdoba, 422; Cartas de Tupac-Amaro, 408; Cartas de Montevideo, 373; Cartas circulares del obispo de Córdoba, 325; cartas del Paraguay, 195; gacetas, 460; novenas de la Concepción, 840; novenas de San Francisco Solano, 446; Devocionario de ánimas, 702; Septenario de Dolores, 377; novenas de San Benito, 546; devocionario para visitar sagrarios, 524; Novena de los Remedios, 399; novena de San Simón y Judas, 529; novenas del Rosario, 346; novenas del Corazón de Jesús, 514; novenas de San Serapio, 291; novenas de la Merced, 816; novenas del Santísimo, 888; catecismo de Astete recogidos en Buenos Aires, 1.086; catecismo de Ripalda, 510; trisagios, 990; dos resmas de almanaques, 4 manos y 15 pliegos para el año de 83; muestras, 1.100; catecismos de Astete impresos en esta, 10.960; cartillas recogidas, 11.643; devocionario de San Francisco de Sales, sin el devocionario de la Virgen, 192; devocionario de San Buenaventura, 210; cartillas encuadernadas, 1.526; almanaques del año de 81, con guías, 360; almanaques sin guía del dicho año, 97; guías del año de 82, 102; almanaques del dicho año de 82, 144; estampas de San Luis Gonzaga, 289; cartas pertenecientes a don José Bolaños, de la segunda, 403; de la tercera, 248.

La administración de Sánchez Sotoca duró desde abril de 1783 hasta el 15 de julio de 1789, en que entregaba el establecimiento, por orden de la Hermandad de caridad, a Silva y Aguiar. El capitán, a los pocos meses de hacerse cargo de ese puesto, el 12 de julio de 1783, había solicitado su retiro del ejército, que le fué concedido en 28 de noviembre, después de treinta y seis años de servicios, para dedicar al taller gráfico todas sus energías, que no fueron pocas, no obstante sus 58 años de edad.

Los Niños expósitos le debían, como hemos visto, la adquisición del local de la imprenta, en condiciones inmejorables, y trató con celo digno de elogio de que ésta produjera las mayores utilidades, a la vez que se preocupó de dotarla de elementos, adquiriendo una prensa nueva y letras "que debe llegar breve de España", — como decía en una declaración de 1788.

Tuvo que luchar con la falta de entradas, las que se invertían luego

en el pago de salarios, papel y otros gastos. En esa declaración dejaba constancia, a pedido del tesorero de la caja de expósitos, D. Manuel Rodríguez de la Vega, y del administrador, D. Pedro de Vivar, de la decadencia producida en los ingresos de la imprenta a causa de haber cesado el privilegio exclusivo para la venta de ciertos libros.

En ella certificaba "que desde Abril del año de 1783, que la Casa Imprenta de los Expósitos de esta Ciudad que está a mi cargo, ajustadas las cuentas de las entradas y gastos hasta fin de Diciembre de 87, sólo han resultado líquidos a percibir los Expósitos 203 pesos 4 reales, comprendidas las utilidades de varias Administraciones de Impresos que se han puesto en el distrito de este vireinato, como por menor se evidencia de las cuentas que he presentado, y se ve en ellas haberse consumido lo restante en su total entrada en obras, salarios de los empleados, prensa nueva y letra que debe llegar breve de España, y otros gastillos precisos de la Casa, y el mayor lucro que esta tuvo fué en los primeros años, por haberse recogido en todo este distrito cuantos ejemplares había de cartillas, catones y catecismos, no permitiéndose fuesen vendidos estos tres impresos sino a esta Casa, cuyos valores de lo que se recogió pagó don Manuel Rodríguez Vega. En el día vende el que quiere, y a precios bien inferiores, causa porque han cesado las ventas; igualmente ha cesado el ingreso de varias impresiones que se hacían, las que con las frecuencias de buques a España las mandan hacer allí, por serles de más conveniencia."

"Los gastos que demandaba el sostenimiento del taller — dice Medina — eran muy varios. Había algunos que eran de planta fija, especialmente el sueldo de los empleados, y otros que respondían a circunstancias extraordinarias. Así, por ejemplo, — agrega — en los años de 1785 a 1789, hubo mes en que sólo se pagó por gastos ciento diez pesos y otros en que las cuentas subieron a muy cerca de mil seiscientos." El *Cuaderno de caja en el que se apuntan diariamente los gastos que ocasiona toda la Casa de la Real Imprenta y deberá servir de comprobante para las cuentas provisionales de fin de todo mes, y da principio en 1.º de octubre de 1784*, — según reza su título — nos pone al corriente de las erogaciones que exigía el establecimiento.

En octubre de 1784 se gastaron 161 pesos 7½ reales; en noviembre 226.2, y en diciembre 204.3½. En 1785: enero, 197.4; febrero, 450.6; marzo, 233; abril, 203; mayo, 209.6; junio, 176.5½; julio, 169.7½; agosto, 158.6; septiembre, 160.5; octubre, 199.1½; noviembre, 549.4½, y diciembre, 675. En 1786: enero, 184.4½; febrero, 163; marzo, 120.5½; abril, 176.3½; mayo, 139; junio, 344.4½; julio, 298.4; agosto, 135.1½; septiembre, 154.4½; octubre, 542.6½; noviembre, 260.3½, y diciembre, 175.7. En 1787: enero, 136.5; febrero, 348.½; marzo, 787.½; abril, 144.5½; mayo, 211.4½; junio, 144.4½; julio, 137.7; agosto, 153.5; septiembre, 135.4; octubre, 143.7½; noviembre, 153.3, y diciembre, 135.4. En 1788: enero, 150.2; febrero, 146.3½; marzo, 216.6; abril, 138.6; mayo, 145.6½; junio, 150.4; julio, 137.6; agosto, 136.2½; septiembre, 159.4; octubre, 138; noviembre, 117.5½, y diciembre, 288.6. En 1789: enero, 110.2; febrero, 155.½; marzo, 142.2; abril, 110.5; mayo, 399.4; junio, 117,2, y julio, 1591.2.

Como acabamos de ver, este último mes superó las mayores partidas gastadas en un lustro; en él figuran diversos egresos, que creemos interesante reproducir: porte de cartas, 3 reales; un peso de velas, 7 rs.; cuero para balas, 5 rs.; lana para

id., 6 rs.; agua, leña y jabón, 1.2; cuenta de gastos del herrero, 11.4; cuenta del trabajo de Marradas, 8.1; salario de Pérez, 15; id. de Garrigós, 6; comida y lavado del aprendiz, 2.3; salario de Castillo, 20; 85 resmas de papel a 22 y 2 rs., 239.½; 50 id. a 3 pesos, 150; 5½ id. a 21 rs., 73.6½; imprimir 296 resmas de papel sellado a 6 rs., 222; encuadernaciones de la *Pastoral,* 121.5; por un abonaré, plata, cobrable de D. Mateo Alonso, 173.7; por otro id. de D. José Bolaños, 593.4; por 4 resmas a 21 reales, 70.4; total, 1591.2.

Hemos olvidado decir que los impresos de los Niños Expósitos eran hechos con tinta de elaboración propia, preparada en el mismo taller, como se acostumbraba en Europa a la sazón y hasta principios del siglo XIX. El Sr. Medina expresa: "Es cosa fuera de duda que la tinta se fabricaba en la misma imprenta: así lo prueban los utensilios que para el intento figuraban en el inventario de la casa, y las compras de aceite y humo de pez, cosas ambas que venían de España. De este último ingrediente consta que había en el taller cuando recién empezó a funcionar más de seiscientos barrilitos." Como se ve, considera una novedad lo que era corriente: entonces, repetimos, preparaban la tinta los mismos prensistas.

En enero del año siguiente, el capitán Sotoca presentaba a la Hermandad una *insinuación* de puntos que debían tratar y decidir los vocales de la misma "para el bien, pie y utilidades de la Real Imprenta, con concepto a lo que le ha dictado la experiencia al encargado de ella", varios de cuyos párrafos vamos a copiar, porque contienen datos de verdadero interés.

"Tiene la casa una tienda pública en donde se hacen las ventas, — decía — pero como no tiene más que novenas u otras frioleras, es corta la venta; que si no fuera por los catones, cartillas y catecismos, que hasta poco ha habido algún despacho, no hubiera servido la tienda de nada, y como siempre está ocupado en ella un vendedor, lo propio teniendo muchas especies que vender que pocas, sería bueno surtir la tienda con algunos libros, como son *Artes, Ejercicios cuotidianos* y otros semejantes de poco costo y mucha salida, como tienen todos los libreros, que es lo que los mantiene; y esto haciéndolo traer de España, para no comprar por segunda mano, que no haría cuenta.

Lo propio debe hacerse con el papel blanco (y esto es preciso), tanto para imprimir como para vender, mandando traer de tres calidades y con abundancia, de suerte que en la Casa nunca falten quinientas resmas.

Los operarios que se han nombrado están pagados mensualmente, haya o no trabajo, y este es tan poco, que, un año con otro, puede regularse en tres meses cada año, de suerte que se les paga solo porque no falten cuando se necesiten.

En el supuesto de que se les paga y no trabajan porque no se les da qué, para cortar el que vengan cartillas de España, imprímanse con abundancia las temporadas que estén desocupados, y hágase esta cuenta: una resma de papel bueno vale tres pesos (el de las cartillas de España es tan ordinario que no vale ni dos); tiene cada resma cuatrocientos cincuenta pliegos útiles, que da otras tantas cartillas, y vendidas a medio, asciende a veintiocho pesos y quedan veinticinco de ganancia. Pues, dense dos por medio, y aunque no queden más que doce pesos por resma, es suficiente, y aunque de las de España den los libreros también dos, como son de papel ordinario, no han de tener salida abundante como nosotros.

La propia cuenta puede hacerse por los catones y catecismos: se venden éstos

a real y medio, no hay embarazo en darlos a real, que entra en ellos sólo dos pliegos y un retazo de pergamino. Los catones que valen a tres reales, pueden darse a dos, y aunque los libreros y comerciantes los están vendiendo en el día a este precio, sin lo que nos quitan la venta, no tendrán la salida que los nuestros, por ser mejores, si los diéramos a propio precio.

Parece está claro poderse vender estas tres especies en Buenos Aires a los precios dichos: pues vamos al interior del reino para en una y otra parte cortar la venta de los que se traen de España; y digo hay solo que aumentar a los costos de Buenos Aires la conducción, y, según las distancias, será más o menos, con que en poniendo el precio a cada ciudad, regulado a que deje una moderada utilidad, está conseguido el mucho despacho, y que otro no lo pueda dar por el tanto trayéndolo de España, y, en caso que lo dé, será por salir de ello, no empleará más ni será tan bueno.

Para que sirva de gobierno en parte, para señalar los precios, digo que los a que los dan en el día, son, en Córdoba, los catones a cuatro reales, catecismos a dos, y cartillas a uno. Al propio precio, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Rioja, Mendoza, San Juan, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Paraguay y Capilla de San Pedro, y desde Jujuy para arriba, los catones a cinco reales, los catecismos a tres, y las cartillas a uno y medio, y son las ciudades de Tupiza, Tarija, Potosí, Plata, Cochabamba, Oruro y La Paz. Mas, esto solo no puede servir de gobierno: es necesario saber, escribiendo a los administradores o a otros, a qué precio los venden los revendedores o comerciantes, para de ese hacer una corta rebaja, si se ve hace cuenta con el tanteo anterior.

Alfonso Sanchez Potoca

Las ciudades más distantes y, por consiguiente, más inmediatas a la jurisdicción de Lima, es natural ocasionen más costo en las conducciones, y por lo mismo, ser el precio que se les imponga más subido: pues no debe ser así para obviar la intervención de la de Lima, y si un precio más equitativo, y que acá, aunque se lucre poco, se conseguiría que lo nuestro se interne allá, por lo que se logra por todas partes el mucho despacho; y aunque la ganancia sea menos, viene a salir lo mismo, y vendremos con el tiempo a ser nosotros solos los de la venta, por primera, segunda y tercera mano de revendedores, pues doy caso (que es lo más que puede suceder) que haya quien quiera comerciar en ello y diga: en Buenos Aires compro dos cartillas por medio, y en Potosí las vendo a uno; me queda ciento por ciento de ganancia; deduzco los costos, que importan cincuenta: quedan libres otros cincuenta. Aún esto nos es útil, porque la venta es de las especies nuestras y no de lo de España.

Hasta en Buenos Aires nos comprarán los libreros para revender por la mejor calidad. Montevideo y la Colonia venden a los precios de aquí, y se puede hacer la propia rebaja, por no tener costos la conducción.

Todas las ciudades donde se dan estudios, y particularmente donde hay Universidad, debían tener los Administradores libros de estudio y en ninguna los hay. Si hubiera abundancia de papel, se harían libros en blanco y remitirían a todas las administraciones, pues los necesitan los comerciantes, y ningún administrador los tiene; y a este tenor otras cosas que se fuesen advirtiendo.

El pensar en arrendamiento — expresaba más adelante — trae consigo que si se hallase un arrendador, supongo por tres años, en uno solo imprimiría tanto

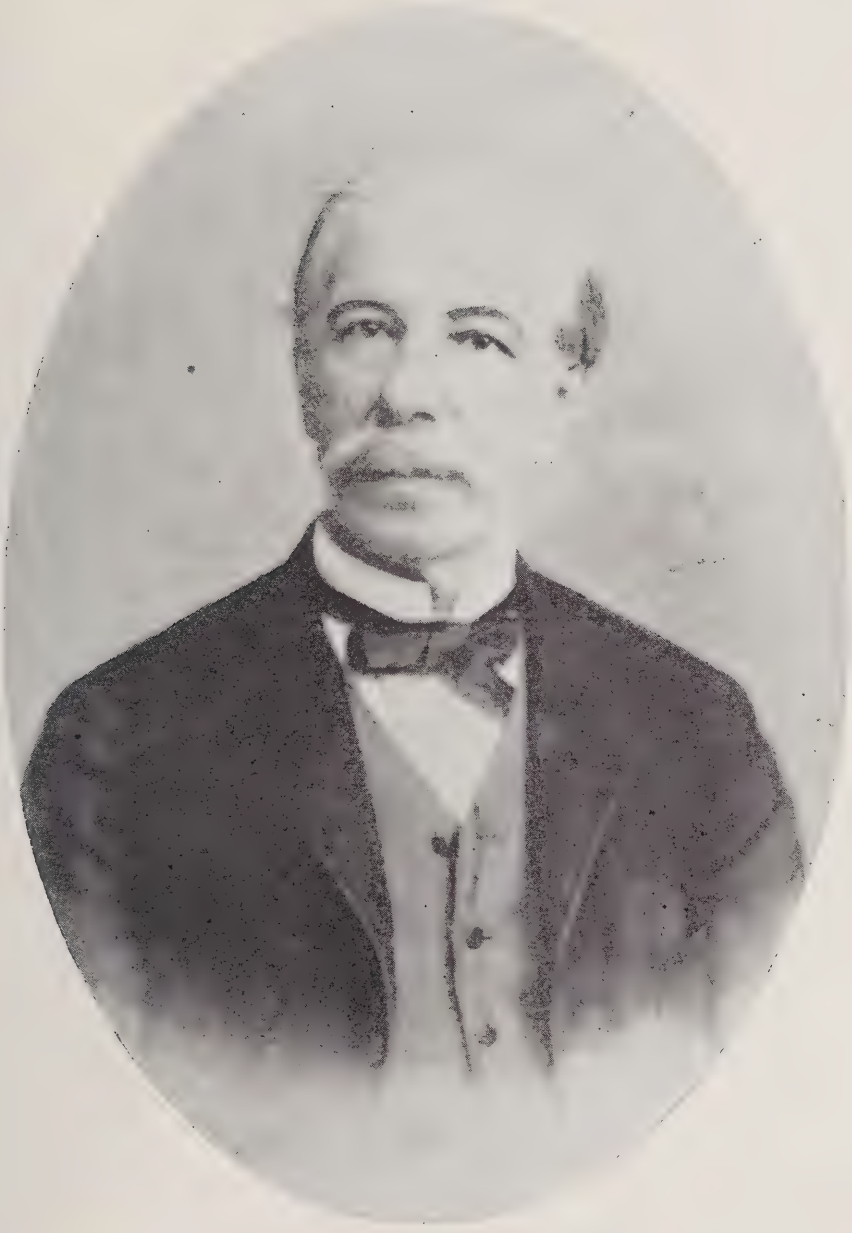

D. ANTONIO ZINNY

Autor de "Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año de 1780 hasta 1821", publicada en 1875.

que en diez no necesitaba de la Imprenta y esta quedaría perjudicada por los impresos de aquel, y, por el mucho trabajo, inutilizadas las lecturas y otros varios perjuicios, además de que sería dificultoso encontrar arrendatario que con conocimiento arrendase, pues se exponía más bien a perder que a ganar, a menos que inese un facultativo. Supuestos los tres años de arrendamiento, si en uno le caían, por fortuna, un par de obras grandes, le dejarían para pagar el arrendamiento y salarios, quedándole alguna ganancia, con lo que estaría muy contento; pero, si en los dos restantes — que es lo más factible — no le venían estas obras, quedaba perjudicado en los salarios indispensables y arrendamiento, con lo cual infaliblemente se perdía, y como las obras que hay son tan pocas, o se había de perder, u ofrecer muy poco. Esto es hablando de sólo Buenos Aires, porque pensar que ningún particular pueda tomar de su cuenta las administraciones de afuera, es yerro, pues teniendo en el día el efugio de decir, es de los Expósitos, y éstos sostenidos por el Virey, con todo, ha habido administrador que mil quinientos y tantos pesos de ventas hechas, hace dos años no se pueden cobrar, y en el día está el asunto en manos del Gobernador-Intendente del partido, quien le ha embargado los bienes y puesto en almoneda, con lo que hay esperanza de su cobro. Si estuviera en poder de un particular, ¿qué sería de él? Porque doy que en una ciudad o dos conozca sugetos de quien echar mano: ¿cómo ha de confiar su hacienda en los que no conoce de tantas?

Con los precios que hay de tres reales cada catón, por menudeo, a los que compran por dos docenas se les da por veintiocho reales. Dándolos al propio precio de tres reales en esta ciudad, ya ganan ocho en docena, y internándolos, mucho más, y nos quitan la venta de los nuestros en las administraciones de afuera, con doble utilidad. Lo propio sucede con los catecismos, menudeados a real y medio, y por docenas a catorce reales; las cartillas a medio, y por docenas a cuatro reales y medio. En el día, si se hiciese la rebaja propuesta, no se haga equidad por docenas, y se venderán más, por fuerza, afuera, aunque aquí se vendan menos: conténtense con venderlas donde valen más, y los costos no son muchos.

En ese mismo memorial se ocupaba del plantel de empleados que tenía la imprenta, varios de cuyos párrafos hemos transcripto antes. Al principio decía "que el encargado de la tienda, de los obrajes, celo del trabajo, distribución de él, según la facultad de cada operario, ajuste de las obras que vienen, percibo del valor de ellas, su entrega a los interesados, cuidado de hacer reimprimir lo que va escaseando, surtir las ciudades de lo que necesitan, escribir la correspondencia con todos los Administradores, llevar cuenta y razón de lo que se les envía, anotar el caudal que remiten, y otras varias cosas, sería bueno se le suspenda el salario que goza mensual de veinte pesos y se le estimule en lugar de él, con un tanto por ciento de todo el caudal que se paga anualmente, para con este motivo obligarle a ahorros y a adelantamientos; con lo que se consigue que por interesarse en más de los veinte pesos, discurrirá como vender mucho, que es lo que deja la ganancia.

Se ha dado principio a recibir aprendices — decía en otra parte — y debe seguirse la idea aunque se origine algún gasto, pues en habiendo en la ciudad muchos operarios, se hará lo que en España, que se paga por tandas y no por jornales, de suerte que si se paga es señal que hay trabajo y deja utilidad: lo que ahora lo que deja una impresión de un mes, se lo come la gente en dos que están parados."

Pocos meses después de haber presentado este importante memorial, la Hermandad disponía que Sotoca hiciera entrega de la imprenta a Silva, con buen criterio, a nuestro ver, a pesar de la situación desairada en que

dejaba al primero, pues con ello se ponía fin a un largo pleito del que los mayores perjudicados eran los niños expósitos. Ya en mayo de 1785 había querido dar un sesgo al asunto, pero el arbitrio ideado no tuvo éxito. En esa fecha la junta dirigió un oficio al virrey en el que le decía "que habiendo inspeccionado las cuentas y hecho el cómputo prudencial de lo conveniente, hemos acordado que la citada imprenta se ponga en arrendamiento, subastándose al mejor postor, y que éste, después del remate, o en el acto, haya de dar las fianzas competentes que aseguren a dicha obra pía de nuestro cuidado aquella cantidad anual a que se obligare: todo con el objeto de consultar las mayores ventajas", etc. El virrey accedió a ello, pero no pudo llevarse a la práctica porque se oponía el auto de la audiencia "que ordenaba dejar las cosas en el estado en que se hallaban en el momento de la destitución de Silva." En su sesión del 4 de diciembre de 1788 volvía la Junta a ocuparse del delicado tema de la imprenta.

"Se trató respecto a los particulares de la Casa de los Niños Expósitos, — dice el acta — que se halla bajo la protección y gobierno de esta Hermandad, y habiéndose conferenciado sobre los asuntos de la Imprenta, é informádose que no producía para los gastos que es necesario impender para su subsistencia, y visto los memoriales presentados por Agustín Garrigós, Esteban Nicolau, y por dicho Agustín Garrigós y Pedro del Castillo, impresores, en que bajo ciertas circunstancias, solicitan arrendarla, se consideró desde luego que esto será lo más conveniente y útil; pero como hay un pleito pendiente con don José de Silva y Aguiar, que anteriormente administró dicha Imprenta, y que, según su estado, parece que sin concluirse o cortarse, no podrá verificarse el arrendamiento: los señores comisionaron a los Hermanos don Martín José de Altolaguirre y don Pedro Vivar para que practicasen en el asunto algunas diligencias conducentes, y evacuadas, se resolverá lo que sea más conveniente, y entretanto, se procurará disminuir todos los gastos posibles de los que se hacen, además de los que ya expuso dicho señor Vivar se había tomado la resolución de rebajar."

Como puede verse, el temperamento de transar con Silva era el más indicado para terminar con el "reñido pleito", como le llamaban sus contemporáneos, y débese en gran parte al hermano mayor D. Manuel de Basavilbaso y a los señores Altolaguirre y Díaz de Vivar, la feliz solución que tuvo, ya que Silva, con ese arreglo, "se separaba enteramente del pleito, de los cargos que hacía y perjuicios que demandaba." El acta de la Hermandad en que ello se dispuso, del 14 de julio, es extensa y se reproduce íntegra en la notable obra de Medina.

"Duraba el pleito ya seis años — dice el eminente autor que acabamos de nombrar — y recien se hallaba en estado de fallarse, y lo peor era que los miembros de la Junta de Caridad, a la par que abrigaban dudas sobre su resultado final, veían que la Imprenta estaba muy distante de rendir las utilidades que habían podido esperarse. No faltaban interesados para tomarla en arrendamiento, pero la Junta nada podía hacer a causa del asunto de la Audiencia ganado por Silva y Aguiar. En tal emergencia, se acordó que algunos de sus miembros se acercasen a éste para que arbitrasen los medios que pusiesen fin a tal estado de cosas y aún el modo de transar con él de una manera amistosa las dificultades pendientes. Me-

diaron al efecto varias entrevistas y muchos cambios de papeles, hasta que al fin en 2 de julio de 1789 se consiguió que Silva presentase a la Hermandad el texto de sus proposiciones. Para discutirlas se citó con anterioridad a los que componían la Junta, y reunida ésta el día 14 de aquel mes, se resolvió que, tanto los cargos que hacía Silva como los que se formulaban contra él, quedaban "de ningún valor ni efecto, no sólo dichos cargos, sino los demás derechos y perjuicios que se han ventilado y promovido en el pleito que se seguía en la Real Audiencia, el cual se da por concluso en todas sus partes, en virtud de este convenio y contrato, y consiguientemente, en ningún tiempo se podrá, ni por Silva, ni por la Hermandad, renovarse ninguno de los referidos derechos ni perjuicios, pues todos quedan líquidos y fenecidos en este nuevo que hacen sobre la administración de dicha Imprenta"...

En virtud de este nuevo arreglo, se convino en que Silva tomaría nuevamente a su cargo la administración de la Imprenta por el tiempo de diez años, abonando mil cuatrocientos pesos anuales pagaderos por semestres vencidos, desde el día en que se recibiese del establecimiento y comenzase a trabajar en él de su cuenta. Mejor dicho, Silva y Aguiar no sería el antiguo administrador a sueldo, sino un verdadero arrendatario.

Convínose también en que por quinientos cincuenta pesos Silva se quedaría con todos los impresos calculados de propiedad de los Expósitos que hubiese en la Casa de la Imprenta y en las sucursales de las provincias; y por el valor de tasación, con el papel, ingredientes y otras cosas que existiesen; y en que para responder a las resultas del contrato debería dar una fianza de dos mil pesos."

El 15 de julio de 1789, como hemos dicho, Sánchez Sotoca entregaba el establecimiento a su primer arrendatario, y se retiraba a su hogar, ya sexagenario, a disfrutar de bien ganado descanso. Había servido en el ejército mucho más de la mitad de su vida, con celo siempre, y aún cuando su carácter le hiciera ganar el apodo de intrépido, se le reconocían bellas prendas morales, entre ellas honradez acrisolada. Casado con doña Melchora Durán, a la que llevaba más de cuatro lustros, tuvo de su matrimonio tres hijos: Angel, María Isabel y Segundo [37]. "En 1807 — dice Pillado — se conservaba aún su casa en la bajada de la actual calle de Corrientes, que fué ocupada por las tropas de Whitelocke en la segunda invasión inglesa." [38] La útil y desinteresada gestión de Sánchez Sotoca al frente de la primer imprenta porteña, y sus iniciativas en favor de la industria gráfica nacional, expresadas sin ambages en 1784, contra la producción similar española, reclaman para su nombre una calle en la portentosa ciudad actual, donde figuran tantos de pobres merecimientos: fué el intrépido capitán — permítasenos usar el vocablo con que se le mencionaba en las tertulias de la época — un servidor abnegado del

(37) A D. Segundo Sánchez Sotoca lo vemos figurar en 21 de junio de 1809 como teniente, el 5 de abril de 1810 como ayudante segundo del batallón 5.º, y el 10 de agosto de 1811 como capitán del regimiento de infantería de Patricios núm. 4; en 12 de diciembre de 1819 se retiraba del ejército.

(38) Fué después la casa de Anchorena.

virreinato y uno de los fundadores, si tal puede decirse, de la imprenta argentina, prez y honra del país [39].

Silva presentó por fiador a un compatriota suyo: D. Antonio José Dantás, uno de los muchos portugueses que se habían trasladado a Buenos Aires en 1777, no sabemos si entre los prisioneros de la Colonia del Sacramento, cuando la expedición del primer virrey D. Pedro de Cevallos. Dantás era algo más que fiador: era el socio de Silva en el arrendamiento que éste acababa de hacer. Siguieron ambos en buena armonía primero, que se enfrió a los pocos años, con motivo del manejo y cuentas de la administración. Silva demandó entonces a su fiador y socio, ante el Real tribunal del consulado, pero la intervención de amigos comunes consiguió hacerlo desistir de ese pleito y que se separara voluntariamente de la imprenta. El 20 de diciembre de 1794 le enviaba una nota a la Junta, expresándole su propósito de retirarse.

A causa de mis notorias enfermedades que incesantemente padezco — le decía — me es imposible la continuación de la administración de la Real Imprenta de los referidos Expósitos; en cuya consideración, y en la de que don Antonio José Dantás, igualmente vecino, tiene suficiente instrucción para desempeñar este cargo en el tiempo que me resta para el cumplimiento de mi contrata; y siendo de la aprobación de Vdes. admitirlo en mi lugar, relevando de toda responsabilidad, según contrata que firmé y escritura otorgada en el oficio del escribano don Tomás Boyso, en fecha 6 de Agosto de 1792, y a favor de Vdes., que se me chancelará, con declaración de haber satisfecho enteramente mi débito hasta 15 de enero de 1795, desde cuyo día otorgará a Vdes. el expresado Dantás la correspondiente, bajo las mismas condiciones declaradas en ellas, por así estamos los dos convenidos y transados enteramente de todas nuestras cuentas, ejecutada que sea la chancelación que solicito.

Cuatro días después la Hermandad admitía el "desistimiento y separación" de Silva, y como en la misma fecha "se ha presentado don Antonio José Dantás ofreciéndose a tomar el propio arrendamiento, en consorcio y de mancomún con don Francisco Antonio Marradas, en los propios términos, calidades, condiciones y obligaciones con que lo tenía esta parte, admítese su propuesta, y en su consecuencia chancélese la escritura que tenía otorgada, extendiendo la correspondiente para Dantás y Marradas de mancomún *et in solidum,* como lo prometen", etc. El 30 del mismo mes, ante el escribano D. José Tomás Boyso se formalizaba el nuevo arrendamiento.

Marradas era "sugeto que en nada desmerece a Silva: si es por el oficio de librero e impresor, lo acreditan más de cinco años que ha trabajado en esta Real Casa de Imprenta, siempre con buena aceptación, y si por su persona, es vecino de esta ciudad con casas propias y otros bienes raíces, etc.", — como decía su socio Dantás. Este, a su vez, era

(39) El capitán Alfonso Sánchez Sotoca falleció el 30 de abril de 1791, siendo sepultado en la iglesia de La Merced.

hombre correcto: había nacido en Lisboa, contaba a la sazón 69 años y era jefe de una numerosa familia (40). No pertenecía al oficio, pero su acción al frente de la imprenta mereció elogios de los contemporáneos.

"Es cierto que Dantás es portugués y comerciante — dice Sotoca en una representación hecha al virrey en 1794 — pero también lo es que con permiso del Excmo. Señor don Pedro Ceballos y orden por escrito del Excmo. señor Navia al N.° 36, constante en las Reales Cajas, se transladó con su familia a esta capital el año de 77, en la que ha subsistido y subsiste con las regalías de legítimo español, por haberse quedado voluntariamente en nuestro reino, etc. Igualmente lo es de que no ejerce la impresión, composición y encuadernación; pero en obsequio de la verdad se debe decir que desde que se estableció la imprenta en Buenos Aires, no se ha visto más bien servida, más aseada ni más equitativa en beneficio del

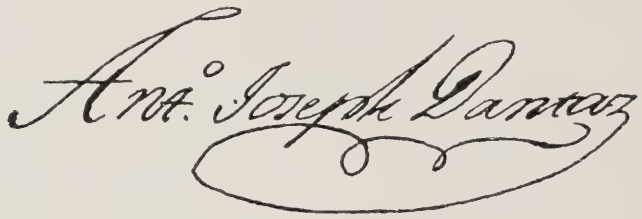

público, así en las impresiones como en la venta de las que por privilegio tienen en su tienda, de que resulta que su gobierno e inteligencia adquirida en seis años le da todos los conocimientos que se pueden apetecer y desear para el completo desempeño de dicha Real Imprenta." La misma Hermandad atestigua al mérito de Dantás. Leemos en el borrador de un oficio pasado al virrey en 1796, en el que dice "que si bien don Antonio José Dantás es extranjero de nación, estoy impuesto que él pasó a esta capital con permiso del Gobierno el año de setenta y siete y se estableció aquí, donde se ha mantenido con honradez. Que, si es comerciante y no sabe el arte de imprimir, componer y encuadernar, sabe lo bastante para dirigir estas obras en seis años que allí ha estado, tener la oficina arreglada y expender al público los impresos, útil y equitativamente", etc.

En el archivo de la Curia — tan rico en documentos de inestimable valor para la historia del país, como poco consultado por nuestros estudiosos — existe un expediente (Legajo 74, num. 94) iniciado por Silva en noviembre de 1791, para la impresión de diversas obritas. Vamos a reproducirlo, porque en él puede verse la escrupulosidad con que los fiscales eclesiásticos desempeñaban su misión. Dice así:

"Sor Provisor y Vicario gen.^{l} — Dn José de Silva y Aguiar Adm.^{or} de la R.^{l} Imp.^{ta} de los Niños expósitos con el devido respeto dice: que quiexe hacer imprimir el Exercicio quotidiano en reverencia De Sn Agustin, y el Quadexnito de Aximetica que presenta; y reimpxemir la Pratica de testam.^{tos} De Muxillo, El

(40) En 1807 figura en una lista de los extranjeros que habitaban en el cuartel séptimo; tenía 82 años. En otra relación de extranjeros, quienes debían presentarse a sus respectivos alcaldes en virtud de un bando de Sobremonte de 10 de octubre de 1804, se dice que "se halla casado con una numerosa familia de hijos, profesa la Religion Catolica vive del exercicio de Librero sus bienes son parte de la librería q.^{e} tiene, y los impresos q.^{e} ha remitido, y le deben en las Villas y Ciudades del Virreynato."

Exexcicio quotidiano, la Novena de S.n Nicolas de Baxi, y el Caton que presenta. A V. S. pide y suplica sesixva concedexle licencia paxa dhas. impresiones no habiendo enconveniente de que recibixa mexced. Buen.s Ay.s 3 de Nov.e de 1791. — *José de Sylva y Aguiar.*

Dec.to Pasen á la Censura del D.or dn Pantaleon de Rivarola. — *Lic.do Solis.* — Antemi. *Gervasio Anton.o de Posadas.* Not.o m.or.

Notif.n En el mismo dia hice saber el Decxeto a D.n José de Silva y Aguiar, doy fé. — *Posadas.*

Otra. — En el pxopio dia .... noticia de dicho Decxeto con este Exp.te al D.or D.n Pantaleon de Rivarola, doy fe. — *Posadas.*

En cumplimiento de lo que V. S. me oxdena he examinado los libxos y quadexnos que remite a mi censuxa, y pox lo que xespecta a la pxactica de testamento de Murillo, caton cxistiano, y quaderno de Axithmetica, no hallo en ellos cosa alguna que se oponga a los sagrados Dogmas de nxra catolica Religion, ni a las buenas costumbxes. En la Novena de S.n Nicolas de Baxi, Se leen enoxmemente viciados los textos sagrados del Eclesiastés al cap. 1.° v. 7.° y del Genes. cap. 1.° v 1.e en la Dedicatoxia a Maxia SS.ma folio 4.° pox lo q. deve mandaxe se estampen segun se hallan en nuestxa vulgata Latina. En la oxacion del ultimo dia de dicha novena q.e se lee al folio 23 y comienza: *Dios Omnipotente* en la setima linea, o xenglon, donde dice: *y para que* debe escxibixse: *y para lo que,* porq. de lo contraxio ni haze sentido la peticion, ni tiene propiedad alguna la locusion. Por lo xespectivo al Egercisio espixitual quotidiano tampoco he hallado propocision alguna digna de censura, pero juzgo debe enmendaxse lo siguiente: En la pagina 18 en la oxacion q.e comienza: *O Señora mia* donde dice: *segun tu voluntad, y la de tu Hijo,* me parece mas regular se ponga: *segun la voluntad de tu SS.mo Hijo, y la tuya,* pues pximero está pedix á Dios hazer su voluntad, y después la de su SS.ma Madre, aunq. esta jamas se oponga aquella, sino pox sex este el oxden justo q.e debe obsexvaxse en nuestxas oxaciones. En la pagina 28 en la oxacion que comienza: *Lavame, Señor, &* en el setimo renglon donde dice: *poxque assi &* debe escxivirse *paxa que assi;* porq.e de otxa suerte no tiene sentido pxopio la oracion, y peticion. En la pagina 136 donde dice: *Si ha estado paxlando con distraccion gran paxte de ella, como la quaxta paxte de la misa &* me paxece debe ponerse assi: *Si ha estado hablando, o distraido paxte notable de la misa, &.* La razon es, porque esto ultimo es cierto y lo otro es muy dudoso... vextido entxe los Teologos moxalistas, de los quales los de mas sana doctxina tienen por xelajada la opinion q. para pecax mortalmente por falta de atencion en el S.to Sacrificio de la misa, es necesario que la distxaccion voluntaria sea de la quaxta paxte de ella. El egercisio quotidiano dixigido a la Beatissima Trinidad en honor, memoxia, y revexencia del Grande P. de la Ig.a S.n Agustin, su Autor D.n Juan Antonio Garcia, es una devocion que manifiesta el afecto, y texnura de q. la dispuso p.a con el profundo mytexio, en cuya alabanza se ha tomado el trabajo de componex este devocionaxio. Pexo aunq. en esta paxte es laudable su devocion y zelo, sin embargo en obsequio de la verdad no puedo dexar de manifestar lo q. siento de la obxa. En ella se leen algnas propocisiones mal sonantes, muchas locuciones impxopias, y falsas en vigox teologico, inconexion en las peticiones, y otros defectos, q. la hazen indigna de la luz publica. Daré algunos egemplos, aunq.e no me extendexé en fundarlos, porq. las luzes, y penetracion de V. S. conocera al punto donde esta el defecto. — En el primex paxxafo de las advextencias en el ultimo renglon dice q. N. M. la Iglesia adoptó la doctxina de S.n Agustin acerca del mistexio de la SS.ma Txinidad, cuya propocion es mal sonante, pues no fué la Iglesia q. adoptó la doctxina de S.n Agustin, sino al contraxio S.n Agustin fue el q. adopto la doctrina de la Iglesia acexca de este mistexio. En la

pximera oxacion se lee: *Dios: : : que exes trino, y uno en esencia, poder, &* debiendo decirse: *que eres trino en personas, y uno en esencia &* En la misma oracion mas abajo se dice hablando con Dios: *Eterno, e inmenso antes de todas las cosas &,* cuya loqucion no puede sex mas impxopia en sentido teologico. En el paxxafo que comienza: *Abrasame Señor &* juzgo q. debe boxxarse desde *Dame tambien* hasta el fin de el mismo parrafo, por contener una propocision falsa y una peticion ininteligible. La propocision falsa es q. las lagximas sean evidente señal de amor de Dios, como alli se afixma. Lo ininteligible de la peticion se haze patente a q.n la lee. En el paxxafo: *Acuerdate, Señor, &* donde se lee: *concedeles union y paz abundante* juzgo mas propio se ponga: *concedeles gracia,* q. es la q. facilita los efectos, y fines a q. se dirige dicha oracion. En el paxxafo: Suplica humildem.te se dice con mucha impropiedad... con Dios, se digne *govexnar con su misexicoxdia p.a q. no se pierdan a todos &* debiendo decix: *se digne mirax con misexicoxdia, &.* No menos falsa, e impropissimamente se habla en el paxxafo *Omnipotente Señor,* al setimo xenglon, donde se dice q. Dios infundió la vixtud de la feé en el corason de Agustino, siendo verdad de fee, q. esta vixtud se infunde en el Alma, y no en el corason, q. es cosa material. En el paxxafo. *Señor mio Jesuchxisto* se haze a su Magestad una peticion bien extraña, como es pedixle, q. *solo viva cxucificado en su sexvicio,* debiendo decixse hablando con pxopiedad: *que viva cxucificado pox tu amor al mundo &.* Pox lo dicho conocexa V. S. si el tal devocionaxio merece o no salix a la luz publica; yo de mi paxte jusgo q. mientxas no se refoxme, de suerte q. no solo este puxificado de todo lo q. llevo expuesto, sino tambien justamente acoxdado y dispuesto de foxma que pueda sexvir de alicitivo a los Fieles, no debe concedexse licencia p.a q. se impxima. Este es mi paxecer, *salvo melioxi,* Buenos Ayxes y Nov.e 8 de 1791. — *D.or Pantaleon de Rivarola.*

Auto. Por lo que á nos toca concedemos Licencia para que se puedan reimprimir la *Practica de Testamentos de Murillo,* y el *Cotón Cxistiano;* y para q.e se imprima el *Quaderno de Aritmetica* presentado, que sé rubricará por el presente Notario: Asimismo concedemos ntra. Licencia para q.e se reimpriman la *Novena de S.n Nicolas de Barí,* y el *Exercicio espiritual quotodiano,* siendo en los terminos y con la reforma que pide el Fiscal Eclesiastico: Y no ha lugar á darse á la luz publica el *Exercicio quotidiano dirigido a la Beatissima Trinidad en honor, memoria, y reverencia del Grande Padre de la Iglesia S.n Agustín, su Avtor d.n Juan Anton.o Garcia.* En cuya conseq.a sé entregarán a d.n Josef de Silba y Aguiar los dhos. Libros, y Novena, con su Testimon.o de este Exped.te q.e debe quedar archibado. — *Lic.do D.n Juan Jph Solis.*

Prov.to Proveyó y firmó el Avto q.e antecede el S.or Prov.or y Vicario general de este Obispado del Rio de la Plata, en Buenos-Ayres a veinte y tres de Noviembre de mil setecientos noventa y vn añ.s. — Antemi. *Gervasio Anton.o de Posadas.* — Not.o m.or.

Not.on En el mismo dia hice saber el expresado Avto á D.n Josef de Silva y Aguiar, doi fe. — *Posadas.*

Nota. Que con fha. de veinte y quatro de dho. mes y año hice sacar y autorizé el testimon.o ordenado, y lo entregué a D.n Josef de Silva y Aguiar en sus foxas, con los Libros, y Novena, en los terminos q.e se previene, y lo anoto así para q.e conste. — *Posadas.*

Durante el arrendamiento de Dantás, y a raíz de las solicitudes de Garrigós al virrey Melo de Portugal, se suscitó entre éste y la Hermandad una seria incidencia. El primer maestro impresor aspiraba a ser el arren-

datario del mismo establecimiento que viera nacer, y buscó por todos los medios, es indudable, la realización de ese propósito. Dantás era portugués, no conocía el oficio y, por otra parte, durante su dirección y la de Silva, se había prescindido de los servicios de Garrigós (41), reemplazándosele con los prensistas Sixto Pérez y Antonio Sáenz.

Garrigós, cuando encontraba ocasión no olvidaba mentar sus títulos y méritos, y lo ha de haber hecho con tal elocuencia que contó al mismo virrey como su mejor aliado. Había presentado a la Hermandad, en 1894, después de la nueva escritura hecha a favor de Dantás y Marradas, un memorial "con la propuesta ventajosa de adelantar cien pesos al año y enseñar a cuatro niños a imprimir, componer y encuadernar." La junta, a raíz de ella conferenció largamente sobre lo que se debía determinar, resolviendo, por último, que el tesorero don Manuel Rodríguez de la Vega, "público benefactor de dicha casa, y a cuyas expensas subsiste", decidiese lo que juzgare mejor. Se le pasó la solicitud de Garrigós, y la devolvió manifestando su oposición a ella.

"Devuelvo a Vd. los papeles de Garrigós, — dice en nota del 25 de febrero de 1795 — después de haberme enterado de espacio de las circunstancias que incluye su propuesta, la que no me parece admisible, por no ser manifestada en tiempo oportuno, en atención a que no se han cumplido los diez años del asiento celebrado con Silva para el arrendamiento de la Imprenta de los Expósitos, y que el haber pasado a Dantás por transpaso que le hizo Silva, es una continuación del mismo contrato: cuya razón y la de haber dado Dantas las seguridades correspondientes, son las que nos movieron a su admisión y disponer que firmase la escriptura, y, consiguientemente, que se cancelase la de Silva. Este hecho, según tengo entendido, se aprobó por la Junta de Gobierno posteriormente, y, siendo esto constante, me parece no queda por ahora arbitrio de admitir otras propuestas, a menos que no se quiera dejar a la Hermandad en descubierto y con la nota de que no guarda la debida fe en sus contratos, lo que podría acarrear otras resultas nada favorables en lo sucesivo", etc. (42)

Pero si la Hermandad no le prestó oídos, halló en el virrey la mejor voluntad. Este en 3 de noviembre de 1795 le decía a aquella corporación:

"Por lo que resulta del expediente seguido por don Agustín Garrigós, sargento de Dragones retirado, sobre habérsele postergado en el arrendamiento de la Imprenta de los Niños Expósitos, y solicitando se le vuelva a admitir en ella, en atención a su inteligencia y méritos que ha contribuído en la misma, he proveído con esta fecha el decreto asesorado del tenor siguiente: Visto este expediente y resultando dél y particularmente por el informe que de mandato de este Superior Gobierno dió la Hermandad de Caridad en 13 de Agosto del año pasado de 1785 que don Agustín Garrigós fué el único que puso la Oficina de la Imprenta (cuyas utilidades y proventos están consignados a favor de la Casa de Niños Expósitos)

(41) Desde el 16 de julio de 1789 hasta octubre de 1791, Garrigós había ganado 777 pesos 1 real "ajustado a cuatro reales resma de papel sencilla que son tres pesos jornada doble; incluso en esta cantidad el aumento que se le hizo de gratificación por enseñar un negro de D. José de Silva y Aguiar, sesenta y cinco pesos siete y medio reales que pertenecían al batidor José Manuel, y doce pesos cinco reales que tenía adelantados", etc. — según decía Dantas en una exposición presentada a la hermandad.

(42) Dicha nota leyóse en la reunión o cabildo del 21 de abril "y se tuvo presente para declarar no hacer lugar a la propuesta que hacía Agustín Garrigós para arrendar la Imprenta", según constancia firmada por el secretario D. José de Vergara.

en estado de trabajar con utilidad pública, y que no se halló otro que poseyese con perfección el arte de imprimir, por cuyo motivo fué apartado del Regimiento de Dragones en que servía, de orden del Exmo. señor don Juan José de Vértiz, siendo virey de estas provincias, consecuente a lo cual se procedió a otorgar escritura en que se obligó Garrigós a servir en la Imprenta, y la Hermandad a contribuirle cuarenta pesos mensuales: se declara que dicho Garrigós debe ser restituído al mismo ejercicio de impresor con las facultades que antes tenía, contribuyéndosele cuarenta pesos en cada mes, según lo estipulado en dicha escritura por el actual arrendatario de la Imprenta, permitiendo esta Superioridad por justas consideraciones continúe el arrendamiento que de ella celebró la Hermandad con don José de Silva y Aguiar por el tiempo que resta hasta los diez años que se contrataron, sin embargo de que del expediente no consta que se hubiera dado cuenta de este contrato a esta Superioridad, ni obtenidose su aprobación, como era indispensable; quedando la Hermandad inteligenciada de que en los arrendamientos que en lo sucesivo sea preciso hacer en la Imprenta, se proceda con noticia, expresa licencia y aprobación de este Superior Gobierno; de que se ejecuten con españoles, con preferencia a todo extranjero, aunque tenga carta de naturaleza; y de que en el primer arrendamiento, que se haga, se tenga presente el mérito, pericia, y propuesta de Garrigós, prefiriéndole por el tanto que otro ofrezca", etc.

El 14 de enero del año siguiente Melo de Portugal repetía el mismo oficio, agregando que había "ocurrido posteriormente a esta Superioridad el citado Garrigós, exponiendo que sin embargo de haber pasado el tiempo de dos meses, no se le ha llamado por esa Hermandad, ni hecho saber mi providencia, prevengo a vuestra merced que inmediatamente y sin réplica ni excusa dé puntual cumplimiento a lo mandado en ella."

El 4 de marzo el virrey enviaba al hermano mayor de la Hermandad un memorial de Garrigós "para el puntual cumplimiento del que proveí el día anterior, — dice — y me informase los motivos porque no se había puesto en ejecución mi providencia de 3 de Noviembre de 95, reiterada en 14 de enero último, preventiva, entre otras cosas, de la reposición de dicho individuo al ejercicio de impresor en la Casa de Imprenta de Niños Expósitos, con las facultades y goce de los cuarenta pesos mensuales que antes tenía"; y en 14 del mismo mes, en otro oficio, después de mencionar el anterior, expresaba que "habiéndose representado nuevamente por el interesado la continuada inobservancia de lo dispuesto, no obstante la junta celebrada últimamente por esa Hermandad sobre el asunto, prevengo a Vdes. que dentro del término preciso de veinticuatro horas, contadas desde el arribo de la presente, lleve a puntual y debido efecto, sin réplica ni excusa alguna, la expresada reposición, en los términos indicados, sin perjuicio de lo demás que se manda, y que informe inmediatamente qué motivo pudo intervenir para tan notable falta en el cumplimiento de una orden reencargada por tercera vez, en la inteligencia de que quedo a la mira de todo para expedir, con presencia de sus resultas, las demás providencias que correspondan a la naturaleza y gravedad del asunto."

El mismo 15 era contestado el oficio del altivo virrey: "En el día de hoy a poco más de las once de la mañana, se formalizó la Junta de Cabildo de Gobierno de la Hermandad de la Santa Caridad, y en ella se abrió la Superior orden de V. E. del día de ayer, con que se sirve mandar, entre otras cosas, se ponga en posesión del encargo de imprimir en la Imprenta de Niños Expósitos, con el goce de cuarenta pesos mensuales, a D. Agustín Garrigós.

Siempre obediente esta Hermandad a los preceptos de V. E., hizo llamar sin pérdida de momento a su presencia a D. Antonio José Dantas, encargado de la nominada Imprenta, y al expresado Garrigós, y enterado aquel de la superior or-

den de V. E., que le fué leída por el Secretario de la Junta, la obedeció y ofreció que desde el día de mañana 16 del corriente concurriese dicho Garrigós a la Imprenta para ponerlo en ejercicio de su oficio, con el goce de los cuarenta pesos determinados por V. E.: en cuyo estado se hizo entrar al expresado Garrigós y quedaron conforme en lo relacionado; de que da cuenta a V. E. esta Junta en cumplimiento de su obligación y para la superior inteligencia, sin que por esto olvide la obligación en que queda de satisfacer a V. E. sobre lo demás pendiente a cumplir con lo relativo a este asumpto, procedente de sus superiores anteriores órdenes, consiguiente a lo que está acordado en junta de 11 del presente." (43)

¿Cómo es posible que la Hermandad dejara de cumplir una orden tantas veces reiterada? La misma honorable corporación lo explica en un nuevo oficio de fecha 14 de abril.

Después de expresar al virrey que su oficio fué recibido el 14 de marzo a las 7 de la noche, por el hermano mayor D. Tomás Antonio Romero, y que éste había convocado a la junta de gobierno para el día siguiente, en cuya reunión se conoció el contenido del mismo, y que "acordó poner inmediatamente en ejecución la reposición que se ordenaba de D. Agustín Garrigós al ejercicio de las facultades, y sueldo de cuarenta pesos que antes gozaba en la Casa de la Imprenta, como lo verificó antes de disolverse la Junta, en el modo y forma que comunicó a S. E.", informa de los motivos que retardaron su anterior cumplimiento. Dícele que en junta del 22 de febrero se comisionó al Hermano mayor para que ordenase a Dantas la inmediata reposición de Garrigós, en virtud de la orden de Melo, del 14 de enero, de que "inmediatamente, sin réplica ni excusa", así se hiciera; de lo que se le había informado en 25 de febrero. Pero, agrega, que cuando la Hermandad esperaba que Dantas le avisase "el efectivo cumplimiento de la orden que se le había intimado", éste le dirigió una carta oficio, con fecha 27 del mismo mes, confesando haber recibido la orden de 3 de noviembre, "y excusándose de no haberla ejecutado en aquel tiempo, ni la que posteriormente se le había comunicado, por no haber celebrado contrata alguna con don Agustín Garrigós, él ni su antecesor en la Imprenta, don José de Silva y Aguiar, ni obligándose a recibirlo y mantenerlo siempre como oficial impresor, contribuyéndole la gruesa cantidad de cuarenta pesos mensuales, siendo sólo su obligación satisfacer a esta Hermandad mil cuatrocientos pesos en cada año, por vía de arrendamiento de la Imprenta, casa, enseres y utensilios, siendo de su arbitrio buscar y recibir oficiales, por meses o por tareas, como más le acomodase, expresando haberlo así representado a V. E., pidiendo se le oyese en justicia, con vista de el expediente, que protestaba explanar más sus derechos en el término ordinario, de que acompañó una copia simple, afirmando no haberle notificado providencia alguna por la Escribanía de Gobierno, ni por otra alguna." Expresa luego, que al recibir el nuevo oficio del virrey, de 4 de marzo, con el decreto del 3, "convocó a Junta el Hermano Mayor el día once de el que corre; y en ella hizo notorio lo que se ordenaba; y hecho cargo los Vocales de los pasajes acaecidos en la serie de este negocio", etc., y que después de las "diligencias practicadas para dar el debido lleno a las superiores providencias de V. E. carecía de energía y vigor para ponerlas en ejecución, pues era el único remedio que restaba el de la fuerza para cumplir este negocio." Añade: "con presencia de todas estas circunstancias y reunidas a un punto de vista, fué de dictamen el mayor número de Vocales, que se informase a V. E. de todo lo acaecido,

(43) Firman esta comunicación los señores Tomás Antonio Romero, Martín José de Altolaguirre, Julián de Molino Torres, José Hernández, Juan Andrés Arroyo, Inocencio Antonio Agrelo, José de Elizalde, Melchor Albín, José González, Pedro Casas, Bernardo Cienfuegos, León de Altolaguirre, Juan Francisco Castro Careaga, Pablo Cizur, Antonio Martínez de la Torre, José Miguel Carvallo y Juan José Lezica.

acompañando copias certificadas de los acuerdos y demás relativo a este negociado, desde que el Excmo. Sr. D. Juan José Vértiz puso la Casa de la Imprenta bajo el conocimiento y autoridad de esta Santa Hermandad; y mientras se sacaban las copias e informaba a V. E., como se había acordado, a los tres días, esto es, el 14 del corriente (anterior) mes, pasó V. E. el precitado pliego que produjo el efecto que va relacionado y ya se ha dado cuenta a V. E., porque realmente esta última providencia era la que podía desearse para poner fin a este asunto de un golpe, pues no dejando arbitrio para diferir por más tiempo la reposición de Garrigós, disipaba enteramente la perplejidad en que había puesto a esta Junta la resistencia de Dantas, manifestada en su carta-oficio y en la aserción de haberse presentado por parte ante la Superioridad de V. E. para ser oído en justicia, y verse destituída de facultad para poner en ejecución lo mandado, a pesar de las razones y fundamentos alegados por Dantas para hacerlo ilusorio." Expresaba, por último, que su primera gestión al ser encargada por Vértiz de la casa de expósitos, fué haber transado con Silva el "pleito de despojo de la Casa de la Imprenta, que se lo infirió don Alfonso Sotoca", y que, después de haber sido repuesto Silva, en virtud de dicha transacción, aprobó el arrendamiento que hizo Dantas, en virtud de la renuncia voluntaria del primero; y que: "en uno y otro tiempo supo precisamente Garrigós los contratos que celebraba esta Junta de Gobierno, y, con todo, no habló palabra, no reclamó, ni hizo presente a esta Junta el derecho de impresor y sueldo que ha deducido después de la repulsa que sufrió sobre la preferencia a Dantas en el arrendamiento celebrado con éste el año próximo pasado de 1794, en que influyó la necesidad de complacer al insigne benefactor de la Casa de Niños Expósitos don Manuel Rodríguez de la Vega, quien consultado por esta Junta acerca de la propuesta que hacía y preferencia que alegaba Garrigós para que se le diese la Imprenta en arrendamiento, fué de dictamen que no era admisible, y así quedó el arrendamiento en Dantas de mancomún e *insolidum* con don Francisco Antonio Marradas, de suerte que si la Junta de Gobierno de esta Santa Caridad no ha contratado cosa alguna con Garrigós en el punto de sus pretensiones, no puede atribuírsela un principio que funde la obligación de reconocer y conceder aquellos derechos, y por lo mismo está cubierto de experimentar menoscabo alguno de los intereses que debe producir el último arrendamiento", etc.

Medina, con ajustado concepto, llama arbitraria la resolución del virrey. Y suscribimos su juicio, pues aparte de la forma en que estaba redactada su última nota a una corporación formada por vecinos expectables, que realizaban desinteresada labor, el autoritario Melo dictó esa resolución sin poseer las pruebas de las aserciones de Garrigós y oyendo únicamente a éste. Además, Melo debió tener presente la opinión del esclarecido benefactor de la casa de expósitos D. Manuel Rodríguez de la Vega, que era también el tesorero, y quien había contribuído para su sostenimiento con una elevadísima suma. Como la Hermandad de Caridad decía al virrey: Rodríguez de la Vega "era el público, y quizás único benefactor de los Expósitos, como que subsisten a sus expensas, que tiene erogado en ellos más de treinta mil pesos, y que, si no fueran sus auxilios, se hubiera cerrado el torno, o ceñídose el beneficio a muy reducido número."

Dantas se negaba a acatar la disposición del virrey, y no sin razón, decía a la Hermandad en 27 de febrero de 1796:

D. JOSE TORIBIO MEDINA

Autor de la notable obra "Historia y bibliografía de la imprenta en el vireinato del Río de la Plata", publicada en los Anales del Museo de La Plata, en 1892.

"Ni mi antecesor en la Imprenta D. José de Silva y Aguiar, ni yo hemos celebrado contrato alguno con D. Agustín Garrigós, ni jamás nos hemos constituido en obligación alguna de recibirlo y mantenerlo siempre como oficial impresor, ni menos a contribuirle la gruesa cantidad de cuarenta pesos mensuales. Nosotros solo nos habemos entendido con la Hermandad, obligándonos a pagarle mil cuatrocientos pesos en cada año, por vía de arrendamiento de la Imprenta, casa, enseres y utensilios, quedando a nuestro arbitrio, como lo hemos hecho siempre, el buscar y recibir oficiales, bien por meses, o bien por tareas, según más nos acomodase; porque como las operaciones de la imprenta no suelen ser continuas, habríamos sido nosotros muy torpes y muy negligentes en perjuicio nuestro, si alguna vez hubiésemos celebrado contrato con persona obligados a pagarle por meses y sin intermisión una cantidad como la de cuarenta pesos, siendo así que la imprenta suele estar parada lo más del año." Y se dirigió también al virrey manifestándole que: "puesto que no había sido oído en aquel negocio, el decreto de reposición de Garrigós sólo podía considerarlo como un simple traslado; que él, por su parte, no había celebrado contrato alguno con Garrigós, y sí sólo con la Hermandad, contrato en el cual nada se había dicho respecto a Garrigós; que admitía pagar a éste, si la Junta lo mandaba, los cuarenta pesos estipulados a cuenta del arrendamiento; y que, finalmente, estaba también dispuesto a tratar con aquél."

Dantas, por otra parte, no se negaba a recibir a Garrigós, y a mantenerlo en su empleo anterior. "En tales términos — dice Medina — parece que no quedaba más avenimiento que el que el mismo Dantas insinuaba, esto es, que Garrigós tratase directamente con él. Se conocían ambos, y aún Garrigós, por conducto de don Manuel Belgrano González, secretario del Consulado, se había empeñado con el administrador de la Casa de Expósitos don Pedro Díaz de Vivar para que le solicitase acomodo con Dantas, a lo que éste no se había negado, habiéndole insinuado, por el contrario, que fuese a trabajar en su antigua ocupación y que le pagaría lo mismo que ganaban sus reemplazantes: propuesta que Garrigós no aceptó porque no le produciría los cuarenta pesos de sueldo que antes había tenido."

El sargento Garrigós [44] había ganado: volvía a la vieja casa, repuesto en su anterior empleo, por orden del virrey y contra la opinión de la Hermandad, y con el sueldo, apreciable en esa época, de cuarenta pesos. Su buena estrella le deparaba tres meses después, otra satisfacción: el mismo Melo de Portugal firmaba su diploma con el título de maestro impresor "con destino a la Imprenta de Niños Expósitos, concediéndole las facultades y excempciones que como a tal le corresponden, y el sueldo de cuarenta pesos mensuales que deberá pagarle el actual arrendador de ella, según lo he resuelto, etc., todo sin perjuicio del derecho que el mismo Garrigós ha representado y le asista para encargarse del propio arrendamiento."

De ahí a la dirección de la imprenta sólo había un paso. Pero antes, copiemos ese título, ya que es el otorgado al primer maestro gráfico argentino. Dice así:

Don Pedro Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, primer caballerizo de la Reina,

(44) Con fecha 26 de agosto de 1788 se le había acordado el retiro de sargento; figuraba en el regimiento de Dragones de Buenos Aires.

Nuestra Señora, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, y sus dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Superintendente General Sub-delegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, Naipes, del Ramo de Azogues y Minas, y Real Renta de Correos en este Vireinato, &c., &c., &c. Por cuanto puesta como se halla en uso, a beneficio de la Casa de Niños Expósitos de esta Capital, la Imprenta que fué de las Temporalidades de los Regulares de la extinguida Compañía del Colegio Máximo de Córdoba, es necesario nombrar profesor que dirija las operaciones y funciones de la misma oficina, con el conocimiento que se requiere para el mayor acierto de ellas, orden y conservación de los útiles que componen dicha Imprenta: Por tanto y teniendo en consideración la acreditada idoneidad, esmero y otras recomendables circunstancias de don Agustín Garrigós, a quien como único profesor en este arte se le encargó con formal contrata desde el año 1782, el establecimiento y uso de ella, sacándosele al efecto de la carrera militar que seguía, he venido en nombrarle, como por el presente le nombro, por Maestro Impresor, con destino a la expresada Oficina, concediéndole las facultades y exempciones que como a tal le corresponden y el sueldo de cuarenta pesos mensuales que deberá pagarle el actual arrendador de ella, según lo he resuelto por providencia de 3 de Noviembre del año próximo pasado: todo sin perjuicio del derecho que el mismo Garrigós ha representado y le asista para encargarse del propio arrendamiento. Y en consecuencia le hice expedir este despacho firmado con mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del Secretario de este Vireinato, en Buenos-Aires a 21 de Junio de 1796. — *Pedro Melo de Portugal.* — *Manuel Gallego.* — S. E. nombra a don Agustín Garrigós por Maestro Impresor con destino a la Imprenta de Niños Expósitos de esta capital.

Tres años más tarde, precisamente en julio de 1799, terminaba el contrato por el arrendamiento de la imprenta. Garrigós, que había estado esperando esa fecha, se adelantó con una solicitud al nuevo virrey, D. Antonio de Olaguer Feliú, escrita en marzo.

Decía en ella que se le había "separado del servicio del Rey, en cuya carrera se hallaría con más comodidad, y con el distinguido empleo de teniente o capitán de Blandengues, para cuyo cuerpo fuí nombrado con otros compañeros, que sin haber servido mejor que yo, los han adquirido"; que el virrey Melo, a raíz de una presentación suya, "substanció el expediente, pidió los informes correspondientes a la misma Hermandad de la Caridad, y resultando de ellos que a mi mérito, inteligencia, trabajo e infatigable celo debía sus adelantamientos la Imprenta, en vista de todo S. E. con fecha de 3 de Noviembre de 1795, declaró la preferencia que por el tanto debía yo gozar en el siguiente arrendamiento y que el actual arrendatario me contribuyese los cuarenta pesos mensuales de la escritura y contrata con que se me había separado de la carrera militar, según todo se ejecutó en virtud de los oficios que para el efecto pasó S. E. a la prevenida Junta de la Hermandad, sin embargo que dicho arrendatario alegaba que por la expresada contrata a la Casa de los Niños Expósitos correspondía la contribución de dichos cuarenta pesos y no a él.

Expresaba después que Dantás se creía sin la referida obligación, no obstante la resolución de S. E., y que le había alucinado con la nueva propuesta de que le satisfaría 6 reales por cada resma de papel que imprimiese, y 3 reales por cada día que no hubiese trabajo en la casa, a lo que consintió pues sus salarios podrían ascender a más de 60 pesos; "pero no tuvo efecto — agrega — porque al poco tiempo se me negó el trabajo, y aún se dió orden a los obreros para que no me

obedeciesen, oponiéndose formalmente al empleo de maestro impresor destinado a dicha casa, con el título que en debida forma presento y juro, para que quedando testimoniado a continuación de éste, se me devuelva el original librado po. dicho Exmo. señor Virey."

De este indebido procedimiento y de haberme despojado violentamente del empleo de impresor — decía después — tuvo origen el pleito que en la actualidad sigo con dicho arrendatario, el cual se halla recibido a prueba por este Superior Gobierno, y como es llegado a mi noticia que la Junta de Hermandad ha pedido licencia a V. E. para sacar a nuevo remate dicha Casa, poniendo los respectivos carteles, respecto de estar al cumplirse el tiempo del actual rematador, ocurro en tiempo oportuno a su superior justificación, a fin de que para cortar en lo sucesivo las desazones y pleitos que con perjuicio de mi constante mérito e intereses he seguido y sigo con dicho rematador, se digne V. E. mandar a la Junta de la Hermandad que en los referidos carteles se anuncie al público, así la preferencia que yo tengo por el tanto a dicho remate, como los cuarenta pesos mensuales que me corresponden como maestro impresor de dicha Casa, en caso que su remate quede a favor de otro, porque los postores no puedan alegar ignorancia, sin perjuicio de la litis que por el juzgado sigo con el referido arrendatario.

Agregaba al terminar su escrito que "si por dicha petición se retraen los postores, yo desde el día ofrezco tomar el arrendamiento en la cantidad que lo tiene el actual rematador, dando las fianzas y seguros correspondientes", etc.

El virrey interino Olaguer Feliú creyó oportuno dejar la resolución de esta solicitud a su sucesor el marqués de Avilés, que el 14 de marzo se recibía del gobierno, y quien, a los dos días de asumir el mando, dictaba la siguiente providencia: "Pásese esta instancia y documento que lo acompaña a la Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad para que la tenga presente y pueda obrar los convenientes efectos cuando se verifique el remate del arrendamiento de la Imprenta de que se trata."

En virtud de tal resolución, le expresaba la junta al virrey en oficio de 12 de junio, que había creído oportuno manifestarle que "aunque le parecen ventajosas las propuestas del expresado Garrigós por lo que hace al precio que ofrece, no halla por conveniente se pregone en el acto de las pujas y remate la calidad de la preferencia, porque de este modo no habrá licitador que quiera empeñarse en posturas y mejoras, sabiendo que nunca pueden tener efecto por la indicada preferencia.

Este inconveniente, que no es de poca consideración, — agregaba — por el grave perjuicio que depara a los intereses de los Niños, ha meditado seriamente la Junta y acordado que en su virtud se recuerde a V. E., con el fin de inclinar su justificación a que se omita en los carteles de remate semejante calidad, que en cierto modo es contraria a la libertad de las posturas, y retraería sin duda a los concurrentes de verificarlas; sin que por esto dejen de tener cumplimiento los superiores decretos de V. E., ni a Garrigós se le prive del derecho que tenga a la preferencia, según lo que se halla declarado, no obstante que para lo sucesivo en otros remates que se ofrezcan, se imponga la Junta del origen y motivos de esa preferencia; de cuya acción no puede prescindir, no sólo por el interés que tiene en promover la mayor utilidad de sus bienes, como por los particulares privilegios que gozan éstos, por ser de menores y de causa pía, a más de la recomendable circunstancia de hallarse los Niños bajo la soberana protección del Rey".

El 30 de julio se realizó el remate con la presencia del alcalde de pri-

mer voto D. Francisco Antonio de Escalada, y de los señores José González de Bolaños, Martín José de Altolaguirre, Francisco Antonio de Beláustegui, Dr. Francisco Bruno de Rivarola, José de Elizalde y Andrés del Rincón. del escribano Tomás José Boyso, *Siete pelos,* como se le apodaba, y de Dantas y Garrigós.

El primero de éstos se "obligó a arrendar la Casa e Imprenta de Niños Expósitos por el término de cinco años, con las condiciones siguientes: que cada un año ha de exhibir novecientos pesos que se han de pagar por partes iguales, en tres tercios en cada un año; que deja a beneficio de la Casa y Niños Expósitos los seiscientos pesos que se encuentran de mejoras hechas; que ha de enseñar a cuatro niños de los Expósitos a leer, escribir, el arte de impresores y aritmética, en la inteligencia que si al cumplimiento de los expresados cinco años no estuviesen todos o alguno de ellos aptos e impuestos como debe, se han de enseñar a costa del rematador; que no se han de hacer impresiones de cartillas, catones y catecismos en los dos últimos años, sin que se le haga presente a la Hermandad el número de las existencias de esta clase y el que se quiera imprimir, con cuya anuncia se ha de proceder a dichas impresiones, y no de otra suerte; que al vencimiento de el plazo por que es el remate ha de tomar la Hermandad todas las impresiones que de la dicha clase existan, por la tasación que han de hacer los sugetos que por una y otra parte se nombren."

Luego compareció Garrigós: "expuso que en virtud de las superiores órdenes de que estaba inteligenciada la Hermandad hacía posturas a la Casa de la Imprenta bajo las mismas consuetas arriba explicadas, y de abonar a dicha Hermandad el importe de las mejoras hechas por Dantas a justa tasación: lo que oído por el Hermano mayor y demás Vocales diputados por la Junta, le hicieron presente a Garrigós se le admitía la propuesta bajo la condición que dentro de tres días ha de dar fiadores a satisfacción de la Junta de la Hermandad de la Santa Caridad, y que, en caso de cumplirlo o no cumplirlo, debe renunciar al derecho que dice tiene o puede tener a exigir los cuarenta pesos mensuales que ha demandado, entendiendo desde este acto del remate en adelante: a todo lo que se obligó y prometió, y bajo cuyo concepto y no de otra forma, quedará el remate en el expresado don Agustín Garrigós", etc.

Después de realizado el acto se tasaron las mejoras introducidas por Dantas, cuyo importe debía satisfacer el nuevo arrendatario, quien presentó por fiador a D. Miguel de los Santos Arellano. Al principio éste no fué admitido "por no conceptuarlo suficiente", a consecuencia de las noticias que por entonces se dieron al hermano mayor acerca de su estado y responsabilidad, y en virtud de ello la junta se negó a poner en posesión de la casa a Garrigós; éste, como es natural, quejóse de dicho proceder, pero el hermano mayor se mantuvo en su decisión, y el mismo virrey dictó una providencia contraria a los deseos del primero. No le quedaga otro camino que lanzarse a un nuevo pleito. Pasaron varios meses, y "después de varias extrajudiciales sesiones tenidas entre ambos contendores (el hermano mayor y Garrigós), con el fin de cortar la secuela de un costoso recurso y remover perjuicios, gastos, desazones y demás consiguiente inevitable", etc., deliberaron terminar el asunto de un modo que fuera útil a ambas partes. El medio aceptado era bien sencillo, — como ambos decían al virrey en el documento que venimos si-

guiendo — "pues sólo consiste en una amistosa transacción que de común acuerdo y unánime conformidad hemos convenido se practique": Garrigós no apelaría de la providencia del virrey, de 23 de marzo, y satisfaría a la hermandad, dentro de las 24 horas, 300 pesos que tenía retenidos procedentes del tercio vencido; y el hermano mayor "en atención a hallarse mejor informado de el estado y responsabilidad" de Arellano, lo admitía como fiador, y "estoy pronto — decía — a librar los títulos que pide don Agustín, correspondientes a las administraciones particulares de afuera que éste proponga". El virrey, de acuerdo con los dictámenes del asesor Icazate y del asesor general Almagro, aprobó la "amigable transacción" en 7 de mayo de 1801.

Ya en 16 de octubre de 1799 se le había hecho entrega, bajo inventario, de la imprenta "con sus correspondientes utensilios". Estos habían aumentado en los cuatro lustros. Según consta en el inventario o "razón de la entrega", existían:

Una prensa de imprimir, completa y acondicionada; una dicha de madera, completa, que necesitaba ajustar la hembra; 15 cajas de letras de varias lecturas, viejas, que pesaban, en total, 81 arrobas y 24 libras brutas: habían letras parangona redonda, bastardilla y atanasia redonda; de misal, redonda; de lectura, gorda, vieja; glosilla, bastardilla y redonda; menuda, vieja y bastardilla; entredós, bastardilla y redonda, mayúsculas de dos puntos, y bastardilla y viñetas de misal.

Pesaba 14 arrobas y 12 libras netas, la letra suelta glosilla y entredós, inútil; 12 arrobas y 21 libras netas, el texto viejo, y 28 arrobas y 17 libras netas, la de lectura, gorda y menuda, nueva, contenida en 4 cajas; en total, pesaban, estos tipos, 56 arrobas.

El taller contaba con 7 galeras; 1 mesa de dos varas de largo y una de ancho, y otra de iguales dimensiones, con dos cajones; 2 bancos de dos varas de largo y media de ancho; 1 mesa cuadrada, sin cajón; 1 banquito; 1 mesa con su cajón; 6 tablas donde pone los pies el compositor; 16 tablas de mojar y secar el papel; 1 piedra de amolar, con su banco; 2 tinajas, una de ellas del Paraguay, con pie, y la otra pampa; 1 caja vieja con sus visagras; 4 pares de armazones de balas; 1 escalera; 6 sillas de vaqueta; 2 prensas de cortar papel, con su ingenio; 1 compás amarillo; 1 sierrita de mano con su marco o armazón; 1 martillo; 1 tina; 1 barril; 2 tablas; 1 prensa chica de apretar papel, que necesitaba compostura; 7 frasqueras; 2 visagras para el tímpano; 6 pares de punturas (2 buenas y las demás inútiles); 1 llave de apretar; 1 farol; 1 tijeras grandes de cortar papel; 1 tintero viejo de estaño, con salvadera; 1 tacho de cobre de la tierra, con 18 libras; 1 brasero; 1 bacía de metal amarillo, con 13 libras; 3 cacerolas, con 12 libras; 2 calderas usadas (1 inútil); 2 candeleros de cobre; 1 espumadera muy vieja; 1 ratonera de alambre; 1 tórculo grande, sin tabla, que necesita la compostura; 1 cuadro con su husillo y tuerca de bronce con 6 arrobas 3 libras; 20 láminas para sacar muestras de escribir de diferentes letras, de a folio; 13 láminas para sacar santos, a saber: San Antonio de Padua (de a folio), San Francisco, un Cristo, Jesús Nazareno, San Diego de Alcalá, Nuestra Señora del Pilar, San Pedro de Alcántara, San Pascual Bailón, Nuestra Señora de las Angustias, San Luis (en 4.°); N. S. del Rosario (en 8.°); La Santísima Trinidad (en 12) y Nuestra Señora del Carmen (en 16). Se anotan, además, en el inventario: 2

puertas chicas, viejas; 9 marcos chicos para vidrieras, 23 vidrios ordinarios, y no falta 1 olla de hierro chica, agujereada e inservible.

El primer prensista veía su sueño realizado: era ya el jefe de la casa, en la que, veinte años antes, se iniciara modestamente. Y, a no dudarlo, que ha de haber colocado, en una de las paredes del salón, el diploma otorgado por su protector el virrey Melo de Portugal, con el título de maestro impresor y honrosos conceptos... El que había inaugurado, puede decirse, la prensa cordobesa, imprimiendo la primer gaceta porteña, tendría oportunidad, durante su gestión al frente de la imprenta, de dirigir las ediciones de los dos interesantes periódicos surgidos a principios del siglo. ¡Cuántos ruegos, protestas e indicaciones habrá oído del inquieto Cabello, el filósofo indiferente y primer escritor periódico de estos reinos, para que diera preferencia a los números de su *Telégrafo!* Es de pensar las conferencias que habrá mantenido con el abogado y coronel, y posiblemente, ha de haber sido Garrigós, quien primero oyera, de labios de Cabello, sus artículos satíricos y letrillas. Después, D. Hipólito Vieytes con su *Semanario,* el Dr. Manuel Belgrano, el ingeniero Cerviño,

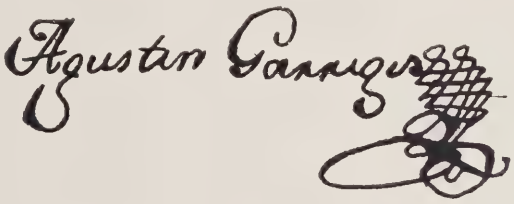

el agrimensor Alsina, D. José Joaquín de Araujo, los empleados del gobierno que le llevaban las proclamas y bandos del marqués de Avilés, primero, y del marqués de Sobremonte, más tarde, o los reales decretos que debían reimprimirse; los sacerdotes que iban con reimpresiones de libros religiosos; las señoras y niñas que deseaban adquirir las pequeñas novenas y trisagios... Ya conocía desde tiempo atrás, a la mayoría de los que debieron concurrir a la imprenta, en los veinte años de su funcionamiento, pues tanto Silva como Sotoca se complacían en llevarlos a visitar el salón de la prensa y el del compositor, y las otras dependencias; y era, asimismo, hombre apreciado por los personajes de la modesta aldea, futura *gran capital del sud,* como hiperbólicamente la cantarían contados años después. Había sido, durante años, el único maestro en su arte, y su profesión estaba bien considerada. Mas, si el arrendamiento le dió satisfacciones morales y le creó vínculos afectuosos, parece que por el lado económico las cosas no marcharon como era de desear.

En 1804, en un memorial a la junta de la hermandad, decía que estando próximos a cumplirse los cinco años del arrendamiento, se veía "en la precisión de hacer presente a Vdes. las cortas utilidades que han resultado en favor mío en los tres primeros años de mi arrendamiento, con el motivo de la última guerra,

cuya calamitosa estación dió mérito a que apenas sufragase dicha Imprenta para aquellos precisos gastos de primera necesidad, como son satisfacción de tercios, manutención de familia, y demás necesarios costos que trae consigo una oficina de esta clase, pudiendo asegurar que en aquellos tiempos, lejos de rendirme provecho el arrendamiento, me fué gravoso; pues, a no haber yo buscado otros medios con qué balancear el perjuicio, hubiera sido insoportable el daño que me amenazaba con motivo de la carestia y excesivo precio que habían tomado entonces los útiles indispensables para la impresión, como son papel, humo de pez y otros, porque no siéndome posible el emprender por esta razón la impresión de cartillas, catecismos y catones, me ví precisado a comprarlos para surtir la oficina, teniendo que pagar los catecismos a 10 reales docena, y a 20 los catones, no quedándome en su expendio más lucro en los primeros que dos reales, y cuatro en los segundos, en docena. Buenos testigos son de las compras hechas el Prior del Convento de Santo Domingo, y mi antecesor don Antonio Dantas, pues al primero tomé una partida considerable de unos y otros, importante más de mil pesos, y al segundo varias docenas en diversas compras, sin que, a pesar de tan fatales tiempos, hubiese habido alteración la más leve en el valor que se vendían en tiempo de paz, y mucho menos en el precio de las impresiones que se hicieron para el Superior Gobierno, de su orden; así como tampoco ha experimentado esta Hermandad la menor novedad en orden a la satisfacción anual de mi arrendamiento, pues es constante que apenas se han vencido los tercios cuando ya han estado satisfechos, sin dar lugar jamás a ser reconvenido para los pagos."

Agregaba después que sus méritos eran bien conocidos: fué sacado de la carrera militar con el fin de establecer dicha oficina "teniendo como tengo el honor de haber sido, digámoslo así, el fundador de ella"; durante su actual arrendamiento había enseñado "a varios individuos el arte de componer, en términos de háber en el día tres o cuatro mozos que lo poseen más que regularmente y están aptos para dar un más que mediano cumplimiento a cualquier encargo que se les haga por lo respectivo al método de composición y manejo diestro de la prensa"; sus predecesores "siendo extranjeros, como no ignoran Vdes., han tenido el arrendamiento por diez años y que yo, siendo español y casado con una hija de la misma casa, sólo he sido el único a quien se le ha dado por la mitad de este tiempo y en unas circunstancias tan calamitosas cuales fueron las de la pasada guerra en que la escasez de los útiles para la Imprenta y por consiguiente el excesivo precio a que ascendieron, apenas me sufragaron en los tres primeros años para costearme", etc. Decía también que las utilidades principales del negocio residían en la venta de libros de instrucción primaria, catones, catecismos y cartillas, en las ciudades del interior; que la junta, en virtud de un decreto del virrey del 17 de febrero de 1800, había manifestado en 21 de marzo, que eran justas sus pretensiones y "que se había reconvenido al último arrendatario Dantas a fin de que expediese las órdenes que yo solicitaba, pero que éste se había excusado con un pretexto destituido de fundamentos, a virtud de haber sido expresa condición de mi arrendamiento el que habían de expedirse las circulares para el fin propuesto; concluyendo con decir que no teniendo esta Junta potestad para obligar a Dantás a que las librase, se sirviese S. E. compelerlo, si lo estimase preciso, obligándole pasase a esta Junta una razón individual de las personas o comisionados a quienes se dirigiesen para su inteligencia; y en vista del citado informe, se sirvió mandar S. E. se le hiciese saber a Dantás pasase los avisos necesarios a los Administradores de las provincias de este Vireinato para que cesasen en la venta y expendio de los impresos que les hubiese encargado, verificándolo sucesivamente respecto de aquellos que yo les remitiese", etc., y expresaba, por último, que Dantas había estado y estaba hasta el día disfrutando de "las utilidades que le resultan del giro

y comercio que aún conserva con los Administradores de las ciudades y villas que en tiempos pasados se nombraron, privándome del lucro que, como tengo expuesto, era peculiar mío por el remate que hubiera hecho ventajoso mi arrendamiento", etc. (45)

El 24 de octubre de 1804 se realizaba un nuevo remate para el arrendamiento de la imprenta. Garrigós se presentó a él, quizás invocando títulos y merecimientos, como acostumbraba hacerlo, pero en esta ocasión se encontró con que D. Juan José Pérez ofrecía 2.400 pesos al año, pagaderos por trimestres, por el mismo término de un lustro. Garrigós, que conocía los beneficios que dejaba el negocio, no quiso, o no pudo, competir con ese elevado precio, y antes de cumplirse un mes entregó a su sucesor el establecimiento, donde podía decir, había permanecido la mitad de su vida. Se alejaba de él, después de enseñar el *arte* a algunos muchachos y a un esclavo, quienes lo recordarían siempre como a su maestro: se contaba entre ellos José Carlos Clavijo, que fué uno de los mejores oficiales que tuvo la imprenta.

Pérez, que había ofrecido ese elevado canon con el propósito de conseguir el arrendamiento, después de pagar el primer trimestre, en mayo de 1805, presentaba una solicitud al marqués de Sobremonte para que se le rebajase a la mitad, "en atención principalmente al mal estado en que se hallaban los caracteres de imprenta y a su corto número, que no le permitía componer sino poquísimas páginas de seguido"; pedía esa rebaja, "al menos mientras no llegase la letra que se tenía encargada de Europa". El virrey pasó la solicitud a informe de la hermandad, pero ésta, en oficio del 27 de junio del mismo año, se mostró, en principio, en forma concluyente, contraria a los deseos del arrendatario; mas, teniendo en cuenta las razones que éste exponía, aceptó que se le favoreciera con una reducción de un tercio, con la condición de que mejorase "la fianza que tenía rendida."

La junta decía, además, "que si se hubiera previsto que después del empeño

(45) Durante el arrendamiento de Garrigós se incorporó a la imprenta un norteamericano: Juan Jamblin, ex marinero de la fragata Marimerch, que se quedó en Buenos Aires, porque el capitán de la misma se resistiera a abonarle sus salarios. Presentóse a Garrigós, y "como se hallara con unos regulares conocimientos del arte de imprimir" fué admitido, no sin antes haberse hecho católico: después de instruirse de los dogmas de la religión cristiana, se le bautizó, siendo su padrino el mismo arrendatario. Jamblin "se mantuvo algunos meses sin dar nota de su persona"; pero después, "dió en salir de casa por las noches, y como le expusiese yo que no me acomodaba aquel procedimiento — dice Garrigós — se salió de la oficina, sin decirme cosa alguna." Por ello, y dado que se hallaba encargado de su persona, comunicó esa fuga al ayudante de plaza, quien encontrándolo "sin ejercicio ni ocupación la más leve", lo arrestó, disponiendo el virrey, a su vez, fuera internado en la cárcel. Hemos dedicado algunos renglones a este episodio, porque muestra hasta qué punto eran severas las costumbres de la época. Jamblin tuvo la suerte de que el capitán de la fragata angloamericana Yankee, D. José Kilburn, "necesitase de algunos hombres para marineros" de su barco y se dirigiera al virrey, en 15 de septiembre de 1804, solicitando su libertad "para restituirlo a su país". Se formó expediente, en el que informó Garrigós en la forma reproducida, y el marqués de Sobremonte, a la sazón al frente del virreinato, dispuso su libertad en 6 de noviembre "con apercibimiento de que si no se dedica a ocupación honesta con que atender a su subsistencia, se le destinará al servicio de obras públicas."

que manifestó Pérez en quedarse con la imprenta había de salir con esta novedad no esperada, hubiera preferido las posturas del anterior arrendatario don Agustín Garrigós, que en muy corta suma difería de la de Pérez, y no se hubiera retractado de cumplirla."

Garrigós, que no podía conformarse con su separación de la *oficina* que había visto nacer, y en conocimiento de las diligencias en que andaba Pérez, se dirigió al virrey expresándole que "podía acontecer que le tuviese cuenta tomar la imprenta por aquella suma en que Pérez pretendía se le dejase", pero Sobremonte no le prestó oídos, y dispuso por toda providencia que su petición se "agregara a los antecedentes". ¡Habían pasado los tiempos de Melo de Portugal! El caso es que en 13 de enero de 1806, a raíz de sendos memoriales de Pérez y del hermano mayor, fuéle acordada al primero una reducción en el arrendamiento.

Durante la administración de Pérez se produjeron las dos invasiones inglesas con las consiguientes heroicas acciones de la reconquista y defensa, — que bañan con lampos de gloria las frentes de los muchos criollos que habían de fundar, breves años después, la patria argentina — y las prensas de los niños expósitos debieron trabajar constantemente, primero en las proclamas y bandos cuya impresión ordenaban los invasores, y luego en las muchas hojas firmadas por el reconquistador Liniers, ya fueran los manifiestos al pueblo que le elevara al sitial de los virreyes, ya los partes de las acciones que remitiera al príncipe de la Paz y a la muy serenísima Sra. Da. Carlota Joaquina de Borbón; en las proclamas del ilustre cabildo; en los oficios de enhorabuena de las ciudades del vi-

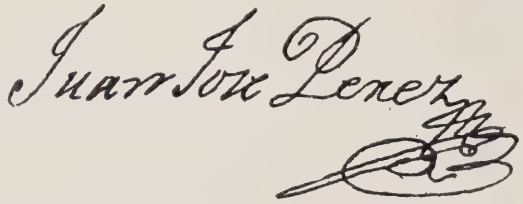

rreinato; en los memoriales patrióticos de particulares; en los inspirados cantos de los poetas, y en la vibrante prosa de los literatos o de los que se creían tales, ante la proeza estupenda; y, para no citar más, en los *razonamientos* de los caciques, que ofrecían hombres y armamentos para echar del país a "esos colorados"... Aparte de dichos impresos, Liniers dispuso se dieran a luz muchas gacetas españolas, con noticias de interés, y se editaron buen número de trabajos de diversa índole, que mantuvieron al taller, los años 1806, 7 y 8, en constante actividad.

A principios de octubre de 1807 llegaba a Buenos Aires, y era luego entregada a Pérez, la moderna imprenta adquirida en Montevideo a los ingleses, de la que éstos se habían servido para imprimir en la vecina

ciudad, proclamas y bandos, y el periódico *La Estrella del Sud*, que con ese nombre también se llamaba la imprenta. Esta, "con su letra, prensas y utensilios, constaba de 67 piezas", y se compraron juntamente cien resmas de papel y otros útiles, todo lo que llegó perfectamente acondicionado en la balandra Copiango, al cuidado de D. Francisco Trelles. La imprenta había sido tratada en 5.000 pesos, cuya suma debía pagarse en cascarilla, a 12 reales; se entregaron 3.551 libras, que "en realidad, — como dice Medina — costaron mucho menos, por haber sido sacadas de los almacenes del Rey". La imprenta importó 2.657 pesos 2 reales. Se pagaron, además, por los trabajos hechos en Montevideo (deshacer la imprenta y empacar las letras y encajonar; por 14 tablas para los cajones, y el jornal del carpintero que los hizo, por clavos, cueros para precintos, precintados, por las carretillas que la llevaron al muelle y peones que cargaron), 47 ps. 2 rs.; y por atender a la entrega y demás maniobras, hasta el embarcadero, 50 pesos; en total, 97 ps. 2 rs., que D. Pedro Sagrera, recibió en Montevideo, el 29 de septiembre, de manos de D. Zacarías Pereira. Por la conducción a Buenos Aires, D. José Martínez de Hoz abonó a Santiago de la Prida, en 7 de octubre, 150 ps. Se gastaron 34 pesos 3½ rs., por carretillas y peones de la lancha a la aduana y luego al local de la imprenta; 200 pesos por 2 años de alquiler de una sala; 14 ps. 7½ rs. por jornales para armar la prensa y blanqueos, etc. Todo importó 3.190 ps. 7½ rs. Además, 48 resmas de papel ordinario, de marca regular y 52 de marca mayor, costaron 209 ps. 4 rs., y 413 ps. ½ real, respectivamente. Se adquirieron, también, 11 varas de arpillera de 2 metros, 2 pedazos de bayeta, 1 tintero, 1 cajón grande de la prensa y 3 mesas, lo que importó 50 pesos 5 reales; haciendo estas últimas compras un total de 2.517 pesos 3 reales.

Según Medina, la nueva imprenta "debía ser más abundante que la que existía en Buenos Aires, desde que podía dar a luz cuatro páginas de gran tamaño." Llegaba en buena hora: las impresiones habían aumentado considerablemente, y ya desde principios del siglo debió lucharse con la falta de letras. Se conocen diversos documentos que atestiguan esta aserción. El prolijo bibliófilo chileno, tantas veces nombrado, dice, después de referirse al centenar de arrobas que pesaban los tipos con que se inauguró la imprenta:

"Si atendiéramos sólo al peso que acusa la suma de los diversos cuerpos de letra, el fondo de la imprenta debía considerarse como abundante para el taller de los Expósitos; pero como mediaba la circunstancia de que se hallaba repartido entre letras de cuerpos diversos y algunos de empleos muy escasos, resultaba al fin aquel surtido deficiente. Sin más que atender a que en la generalidad de los impresos de cierto aliento salidos de ese taller se nota ya que después de algunas páginas compuestas con un cuerpo de letra dado, se ven a renglón seguido páginas impresas con otro, es claro que era porque no había el material suficiente. Y este hecho que parece desde luego tan anómalo, encuentra, a la vez, su explicación en los documentos. Hubo, en efecto, circunstancias en que fué necesario

suspender en absoluto todo trabajo, aún el de los periódicos, para dar preferencia a una publicación oficial, porque no había elementos suficientes, ni en el personal, ni en el material, para atender a más de una obra a la vez."

En septiembre de 1802, en que aparecían el *Telégrafo,* de Cabello, y el *Semanario,* de Vieytes, se debieron suspender sus publicaciones casi durante un mes, para poderse imprimir, de orden del gobierno, la *Instrucción de revistas y matrículas* [46]. En 1805, Vieytes decía en el número del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* correspondiente al 7 de abril: "La escasez de letra con que se halla nuestra única imprenta hace imposible la edición de las noticias publicadas en pliego separado."

Pérez, al terminar su arrendamiento, el 28 de noviembre de 1809 [47], hizo entrega de la imprenta a su sucesor D. Agustín José Donado, cuyo nombre figura en los anales argentinos como uno de los precursores de la independencia, pues se contó entre los más ardorosos patricios de mayo. Medina, al ocuparse de la gestión de las cinco personas que dirigieron la imprenta, en sus primeros seis lustros, dice de Silva y Aguiar que "es sin duda el personaje más conspicuo de entre los administradores y arrendatarios, por haber sido el que inició el arte tipográfico en Buenos Aires, aunque dotado en el fondo de un espíritu de lucro bastante acentuado."

"Dantás se distingue por la seriedad de su carácter, — agrega — y Garrigós por su esfuerzo propio que le permitió pasar del modesto puesto de prensista hasta arrendatario del taller, en el cual, por lo restante, sirvió por más tiempo que ningún otro de los empleados. A la época de Aguiar corresponden los primeros impresos bonaerenses; a la de Dantás las mejores muestras del arte tipográfico del taller de los Expósitos, y a la de Garrigós, la fundación del primer periódico. Sánchez Sotoca fué impresor por efecto sólo de las circunstancias, y Pérez, que no se distinguió por hecho alguno, fué el que ganó más dinero..."

No estamos de acuerdo con ese juicio del ilustre autor. Silva, a nuestro ver, fué impresor por las circunstancias: "inició el arte tipográfico en Buenos Aires" como administrador de la primer imprenta, entiéndase

---

(46) Así explicaba Cabello a sus lectores la falta de salida del *Telégrafo:* "Como no hay más que una imprenta con dos oficiales compositores, y ésta debe siempre preferir a otra cualquiera obra las que pertenezcan al real servicio, principalmente si urge su impresión, se advierte a los señores suscriptores, tanto de este *Telégrafo,* como del *Semanario,* que uno y otro periódico se suspenden por todo el presente mes, poco más o menos, e interin dicha oficina puede expedirse del trabajo que se le encarga en la superior orden del tenor siguiente: Teniendo resuelto la Junta Superior la impresión de los ejemplares necesarios de las Instrucciones respectivas para la Contaduría de Retasas y Cobranza de Tributos; deberá V. inmediatamente proceder a imprimir este trabajo, cesando en cualquier otro que se halle ejerciendo, aunque sea de los periódicos semanales, por ser aún más urgente la necesidad que hay de aquellos documentos, que deben indispensablemente caminar al Perú en el primer correo. Lo prevengo a V. de orden de la citada Superior Junta, dándome aviso de quedar en esta inteligencia. — Dios guarde a V. muchos años. — Buenos-Aires, Septiembre 6 de 1802. — *Antonio Carrasco.* — Señor Don Agustín de (sic) Garrigós."

(47) Expresa Medina: "Vencido el plazo del arrendamiento de Pérez, éste renovó el contrato en condiciones que no conocemos, por un nuevo período que venció el 28 de noviembre de 1809". Se trata, como puede verse, del mismo contrato firmado en 1804. Fors, en su obra citada, incurre en igual error.

bien, y con el fin exclusivo de ganar dinero. El verdadero impresor, y no sólo era prensista, sino también tipógrafo, fué Garrigós, amigo de mentar sus méritos, no lo negamos, pero que logró elevarse, a fuerza de ahorros y de laboriosidad, al más alto cargo de la casa. Sánchez Sotoca, merece otras palabras que las de que "fué impresor por efecto de las circunstancias": el viejo capitán, activo, empeñoso, innovador, sirvió abnegadamente los intereses de la imprenta: le dió casa, le compró una nueva prensa, trató de organizar su administración, de crearle otros ingresos, etc. El sí es figura conspicua entre esos cinco hombres, fundadores todos ellos de la pujante industria gráfica argentina: lucharon con la falta de elementos, con el ambiente, y si dos de ellos, Silva y Garrigós, fueron tal vez amigos de pleitos y de enredos, recordemos cuán humano es "chicanear" — y permítasenos el galicismo. La imprenta, es lo esencial: desde agosto de 1780, en que Garrigós se dió a la tarea de armar la máquina y distribuir las letras, estuvo siempre abierta, como foco de luz inextinguible, por los años de los años, con que dotó a la porteña ciudad, y desde ella, a todo el ancho virreinato, aquel insigne y benemérito virrey de las *luminarias,* cuya estatua de bronce debió levantar Buenos Aires mucho antes que la de otros de equívoco mérito.

Ocupémonos, ahora, del precio a que se pagaban los trabajos de imprenta. Ya hemos visto que los catecismos, compuestos de 2 pliegos de papel y un retazo de pergamino, se vendían a 12 reales por docena; los catones, de 2 docenas para arriba, a 28 reales la docena, y las cartillas, a 4 reales y medio. ¿Qué ganancia podía dejar la impresión? Aun cuando carecemos de datos, no sería aventurado fijarla entre el 20 y 25 por ciento. En 1790 la Hermandad encargó a Sánchez Sotoca la impresión de algunas decenas de ejemplares de las *Constituciones de la Hermandad de Caridad,* y aquel fijó el precio de 6 reales por cada uno, pero después desistió de hacerlos dado "el corto número que se le pideñ"; el hermano mayor entonces se ofreció voluntariamente para traer "de su cuenta y riesgo cien ejemplares de Cádiz para repartir a los hermanos, cuyo costo suplirá gustoso y se reintegrará cuando lleguen y se repartan, sin premio, derechos, diferencia de moneda, ni otro algún interés." En 1802 y 3, según un expediente que existía original en la Biblioteca Lamas, se pagaron a Garrigós, previo acuerdo de la Junta superior de Real Hacienda, por el resello de papel sellado antiguo — no había llegado de España el correspondiente a esos años — 6 reales por cada centenar de sellos, habiendo ascendido el total — según dice Medina, de quien tomamos el dato — a 1.336 pesos 4 reales. En el *Telégrafo* del coronel Cabello, el deán Funes había publicado una *Carta crítica sobre la relación histórica de la ciudad,* con el seudónomo de Patricio Saliano, que abarcó 44 páginas; de ella, el deán mandó hacer tirada aparte, por intermedio de D. José Joaquín de Araujo, según Gutiérrez, cobrándosele 155 pesos 6 reales en oro. La edi-

ción de los 500 ejemplares de la *Memoria* leída por Belgrano en junio de 1798 en el Real Consulado, mandaba imprimir por indicación del virrey Olaguer Feliú, costó 130 pesos, figurando en esta cantidad, que abonó la corporación, "el papel, impresión y encuadernación"; cada ejemplar consta de 49 páginas en 8.º [48].

Esto es todo lo que se puede decir acerca de las impresiones hasta 1809, que en realidad es bien poco. Sobre el costo de las encuadernaciones, existe una cuenta remitida al virrey en 1784, en la que se fijan los precios por la encuadernación de diversas obras del obispo San Alberto. Se cobraban 41 pesos 2 reales por 50 ejemplares sobre las Casas de huérfanas; 74 ps. 2 rs. por 99 sermones predicados con motivo del nacimiento de los dos infantes; 54 ps. por 72 tomos encuadernados de todas las Cartas del obispo, a 36 rs. cada tomo; 6 ps. por 24 Septenarios de dolores; 49 ps. 3 rs. por 75 Cartas pastorales sobre la visita general; 78 ps. 6 rs. por 75 Cartas con motivo de la expedición contra los indios infieles; 7 ps. por terciopelo y encuadernación del libro de la entrega del virreinato. A la sazón, la resma de papel costaba entre 2 pesos y medio y cuatro; y la docena de cueros para fabricar el pergamino, 1 peso.

Al mes de hacerse cargo de la imprenta el Sr. Donado, esto es a fines de 1809, llegaban a Buenos Aires, después de largos viajes marítimos, quince cajones con letras: este precioso aporte para el ya aumentado material tipográfico, iba a prestar, contados meses más tarde, los mejores servicios al gobierno patrio, que tuvo en la imprenta un auxiliar insubstituíble. Habían sido embarcados primeramente en el bergantín San Campio, con destino a esta capital, y no se sabe por qué causa fueron a parar a la ciudad venezolana de Cumaná; al tiempo, se les retornó a Vigo, de donde habían salido mucho antes, y de cuyo puerto volvieron a ser enviados a Buenos Aires en el buque Nuestra Señora del Carmen. El costo de los fletes, después de los tres viajes, alcanzó a una cantidad bien importante: debieron pagarse, en total, 214 pesos fuertes y 6½ rs. Los gastos del primer viaje sumaron 1.006 reales vellón, o sean 50 ps. 2½ rs. Del puerto gallego a Buenos Aires, se pagaron: flete de Vigo a Montevideo, 51 ps. 4 rs.; de Montevideo a Buenos Aires y embarque en Vigo, 6 ps. 5 rs.; por la avería gruesa que correspondió en la barada, 62 ps.; por carreta de Barracas a la imprenta, 3 ps. 6 rs.; por peones de Barracas, 1 peso, y por derechos de aduana y consulado, 39 ps. 5 rs.; en total, 164 pesos 4 reales [49].

(48) En una cuenta de que informa Medina, figuran: 6 pesos por 100 *Cartas de Protomedicato* e igual suma por 100 *Cartas para la campaña.*

(49) La importante remesa permitía decir al nuevo administrador en el *Suplemento al Correo de Sevilla* del Lunes 11 de Setiembre de 1809: "Habiendo llegado de la Península la copia de letra necesaria para el surtido de esta Imprenta, y haciéndose todos los posibles esfuerzos para servir con la exactitud posible al público, se advierte que en lo sucesivo se procurará desempeñar la impresión del mejor modo y a los precios más equitativos que sean compatibles con los costos de su administración."

La administración de Donado abarcó la época de mayor actividad para la imprenta, pues desde 1810, aparte de los numerosos bandos y decretos del nuevo gobierno, se publicó invariablemente la *Gaceta* con sus varias páginas de nutrido material; durante ese año y los 3 primeros meses del siguiente apareció también *El Correo de Comercio,* de Belgrano. En 1812 comienzan los primeros periódicos de la revolución con *Mártir o Libre* de Monteagudo, *El Grito del Sud,* y *El Censor,* impresos igualmente por los Niños expósitos, pues este fué el único establecimiento hasta diciembre de 1814 en que se contó con la imprenta del Estado, cuyos elementos fueron traídos de Montevideo y retornados a la misma ciudad algunos meses después.

En 1811 el administrador Donado se propuso aumentar los precios que regían para las impresiones por considerar muy reducido el beneficio que éstas dejaban. Dice, al respecto, el acta del Cabildo del 15 de noviembre de 1811: "Se recibió un oficio del Superior Gobierno fecha trece del corriente, en que a consecuencia de haberse presentado allí don Agustín Donado solicitando se le permita continuar exigiendo real y medio por cada pliego de los impresos, sobre que había sido requerido por este Ayuntamiento, avisa haber desechado aquella pretensión con el siguiente decreto: "No ha lugar; y se apercibe al suplicante por la variación que ha introducido sin aprobación de este Gobierno; dese aviso de esta determinación al Excmo. Cabildo y orden al Editor para que se anuncie en la *Gaceta*".

Nadie, que sepamos, se ha referido a los servicios prestados por Donado, — uno de los miembros de la "sociedad de los siete", que preparó el movimiento de mayo — desde su cargo en la administración de la imprenta. Recuérdense las esquelas para asistir al cabildo abierto del 22; de ellas pudieron disponer libremente los patriotas, y es innegable que aquél debió haber hecho una tirada mayor de la entregada a las autoridades. Fué uno de los varones sencillos y abnegados, fundadores de nuestra nacionalidad; formó parte de la gloriosa asamblea del año 13 y de la junta de representantes (50).

Le sucedió en el arrendamiento de la imprenta D. José Rolland, que tuvo a su cargo también la dirección de la del Estado, durante los contados meses de su instalación en Buenos Aires (51), y a quien — según Pi-

(50) Nació en esta ciudad en 1767 y falleció el 20 de diciembre de 1831. En el núm. 1163, del 5 de octubre de 1827, de *La Gaceta Mercantil,* encontramos una carta o comunicado, firmado por Unos negociantes patriotas, en el que se aplaude el "paso de justicia que había efectuado el gobierno" al reponer a Donado en el empleo de comandante del resguardo. "El sujeto premiado — dicen — es un conocido entre nosotros desde el 25 de mayo de 1810, que se manifestó como uno de los que principiaron el movimiento sagrado de nuestra regeneración política. Como tal era acreedor a sus adelantos, a su mejora y a nuestra eterna gratitud. Sin embargo, lo hemos visto destruído, arruinado, perseguido, y en lamentable pobreza por su honradez desinteresada y rectitud moral", etc.

(51) En 13 de diciembre Rolland hacía saber al gobierno que "se encontraba expedita"; en

llado — se le anticiparon 400 pesos, que debía integrar de las primeras entradas. Fué reemplazado en 1816 por D. Jaime Mora. Este falleció antes de finalizar ese año. En el núm. 82, la *Gaceta,* del 23 de noviembre de 1816, aparecen unos renglones anunciando que "en las tardes de los días 25, 26 y 27 del presente mes, a las puertas de la casa de la morada del señor gobernador intendente de esta provincia, se han de celebrar almonedas para el remate del arriendo de la imprenta de Expósitos".

A mediados de 1815, posiblemente se incorporaron al taller dos nuevas prensas: habían sido adquiridas a un comerciante inglés, D. Diego Brittain, por la modesta suma de 122 pesos (52) para la imprenta del Estado, pero al ser llevada ésta a Montevideo, han de haber pasado a formar parte de la imprenta de Expósitos, la única existente a la sazón (53). El 23 de octubre de 1816 volvían a ampliarse sus maquinarias: a mediados de dicho año había sido importada una nueva imprenta, y el gobierno, accediendo a una representación del hermano menor de la caridad, disponía su entrega al establecimiento de los expósitos, efectuándose ésta en la fecha que acabamos de indicar (54). Pensamos que con tal motivo la imprenta debió cerrarse por algún tiempo, reorganizándose sus talleres. En el núm. 1 de *El Desengaño,* de fecha 23 de octubre, aparece un pequeño aviso diciendo:

"La gaceta ministerial se despachará en esta imprenta de la Independencia hasta que la de los Niños Expósitos se habilite de letra, lo que se verificará bien pronto; y en este inter los suscritores pueden ocurrir a la vereda ancha o al despacho de esta imprenta por las ordinarias y extraordinarias que se publiquen." (55)

La *Gazeta de Buenos-Ayres* volvió a salir por la vieja tipografía porteña desde su número inicial de 1817: el 1.°, del 4 de enero. Un aviso, publicado en el mismo ejemplar, dice textualmente:

"La imprenta de *Niños Expositos* se halla al presente habilitada de suficiente cantidad de letra nueva, y provista de dos prensas también nuevas, que unidas a las de regular uso que tenía antes dicha casa, proporcionan un despacho considerable. En ella se publicará desde el presente número la Gazeta de esta Capital, y los que quieran suscribirse o comprarla deberán verificarlo en la misma; entendiéndose lo propio de los demás papeles que se imprimieren." (56)

D. Juan Nepomuceno Alvarez sucedió a Mora, a fines de noviembre de 1816, con un contrato por dos años. "A su fenecimiento volvió a arrendarla — escribe Pillado — y después de un pleito con la dirección de la

junio era devuelta, a instancias del cabildo de Montevideo, a esa ciudad. Se trata de la "imprenta de la Carlota" — como suele designársela — y que el director Alvear hizo traer a Buenos Aires.

(52) Tomamos el dato del discurso del Sr. Canter, ya citado.

(53) Un par de meses después, el 24 de julio, abría sus puertas la imprenta de los señores M. J. Gandarillas y socios.

(54) Datos tomados de la conferencia del Sr. Canter.

(55) Ya el *Suplemento a la Gazeta ordinaria* del día sábado 19 de octubre de 1816 había aparecido por la imprenta de la Independencia.

(56) Fué impresa por los Expósitos durante los años 1817 y 18 y gran parte del 19 (hasta el núm. 145, del 27 de octubre).

Cuna, entrega las llaves el 19 de abril de 1819, cierra su compromiso por una transacción y funda otra imprenta en el mismo año, a la que da su nombre" (57).

En mayo de 1820, el administrador de los bienes de los Niños expósitos D. Narciso de A. Martínez, entregaba bajo inventario la imprenta a un nuevo arrendador: D. Bernardo Vélez, que la había rematado el 19 de abril.

Consta de este documento, que en el taller de impresión figuraban 2 prensas imperiales completas y corrientes, con todos sus útiles, incluso el tintero y 1 más chica, que era la inglesa antigua, y 2 piezas de repuesto. Es larga la lista de los útiles para imprimir: 36 ramas de todos tamaños; 17 frasquetas; varios atados de madera de guarnición para composición; 4 galeras de bronce, 11 de madera y 12 también de madera, viejas y varias rotas; 12 componedores de hierro, entre los cuales 1 de bronce; 8 candeleros, 6 de hojalata y 2 de bronce, y 28 más nuevos y 4 inútiles; los cuchillos necesarios; 4 tamboretes; todo el maderaje de cuñas, pieza y costados para las prensas; 3 atados con madera de justificación; 2 cardas; 11 puntillas; 55 punturas; 5 brozas; 4 macetas; 6 asientos de balas; 3 manos del tintero; 8 tiras de suela para los carros de la prensa; 3 pies de madera para los tiradores; 3 martillos de fierro y 1 con cabo de madera; 6 llaves de tornillo; 2 pares de tijeras; 2 serruchitos; 100 líneas de latón; 1 mesa con cajón y piedra, con varias reglas; 1 prensa de aprensar; 1 cuadro, huso y tuerca de bronce; 6 tablas encajadas en dos arcos de la sala de la prensa; 1 tórculo descompuesto; 33 láminas de cobre para muestras de escribir y varios santos; 1 banquillo alto; 6 tablas para los pies de los compositores; 12 tablas para mojar papel; 11 tarimas nuevas y 14 viejas; 1 tacho de cobre; 1 brasero de cobre; 2 cacerolas de cobre; 1 piedra de afilar; 2 prensas con sus ingenios de cortar papel; 1 ingenio sin tornillos ni lengüeta; 34 cajas chicas y 6 grandes; 8 burros para poner las cajas; 1 mesa caja para las tarimas de composición; otra, para letras mayores de poco uso; otras 4, y de éstas 2 de dos varas de largo; 1 escalera; 2 sillas; etc.

Los tipos pesaban, en bruto, 120 arrobas y 2 libras. Habían 45 cajas (4 grandes y 41 chicas) con letra, cuyo peso era de 68 arrobas 10 libras; 7 tarimas con letra en composición, 25 arrobas 13 libras; 3 galeras, idem, 4 arrobas 22 libras; 5 cajones con letra, 3 de letra moderna, 1 de la vieja y otro chiquito con tipos modernos, que pesaban 21 arrobas 7 libras.

El 3 de mayo la *Gaceta* volvía a aparecer por los Expósitos, por cuyas prensas se imprimirían también las publicaciones oficiales. Un pequeño aviso, insertado en el mismo ejemplar, así lo comunicaba.

"El 1.° del corriente — dice — se ha abierto la imprenta de Niños Expósitos, en la que saldrán todos los papeles oficiales: los señores que gusten suscribirse a ellos podrán ocurrir a dicha oficina u a la tienda de Ochagavía en la vereda ancha en donde se tomarán sus nombres, y señales de su habitación para servirles de un modo debido, y por precio moderado."

Un año exacto después de esta fecha, el gobernador Martín Rodríguez,

(57) Gutiérrez, a su vez, expresa que "en 1819 se sacó a remate aquel establecimiento, e hizo la mejor postura el impresor D. Juan Nepomuceno Alvarez, por la cantidad de tres mil pesos al año", agregando que Alvarez "no obló en las cajas fiscales la indicada cantidad de remate."

en virtud de una ventajosa propuesta presentada por el director de la imprenta de la Independencia, Dr. Ramón Eduardo de Anchoris, concedía a este establecimiento "por el término de cinco años, la exclusiva de todos los trabajos que se pagan por las cajas del estado", y teniendo muy presente — dice el decreto — que por la suministración que se hacía de ellos en la imprenta de Niños Expósitos, resultaba en favor de éstos una parte del interés que obtenía el rematador, no pudiendo desentenderse un momento de la justa consideración que le reclamaba este piadoso establecimiento: ha tenido a bien igualmente designarles sobre los fondos de la masa común, la cantidad de 2.000 pesos anuales, pagaderos del producto del ramo de papel sellado, cuyos abonos deberán hacerse semanalmente al encargado de dicho establecimiento en la suma de 41 pesos cinco y tres cuartillo reales, que corresponden a dichos dos mil pesos", etc. (58).

El 20 de diciembre de 1820 el director de la Casa de Expósitos, doctor Saturnino Segurola, había celebrado un contrato con D. Pedro Ponce para el arrendamiento de ciertos útiles de la imprenta: "1 prensa incompleta de propiedad de dicho establecimiento, con varios útiles y efectos de la misma pertenencia, a saber: 380 libras de caracteres en los pasteles que hay en la dicha casa, 3 cajas viejas, 5 cajones y 1 galera grande, para su uso, ejercicio y servicio por el tiempo de 16 meses, obligándose al locatario, no sólo a integrar dicha prensa a su cuenta, sino ha de volverla reintegrada, pasado aquel término, e igualmente los relacionados utensilios y efectos en el estado que tengan, satisfaciendo, además, ciento ochenta pesos, fuera de quedar comprometido a imprimir para la casa lo que ocurra durante el predicho tiempo." Ponce debía devolver la prensa, — que era la traída de Córdoba, por orden de Vértiz — completada a su costa y en buen estado, lo mismo que los demás útiles, debiendo, además, como acabamos de ver, "satisfacer puntualmente los cientos ochenta pesos en buena moneda". El Sr. Ponce dirigía en 1826 la imprenta Argentina, en la que lo vemos figurar hasta 1836, en que su establecimiento agregó

(58) Dicen así los dos artículos de la propuesta del Dr. Anchoris, aprobados por el gobierno en 3 de mayo de 1821: "1.º La imprenta de la Independencia suministrará al gobierno 150 ejemplares de las gazetas ordinarias y extraordinarias: de todos los bandos, proclamas, manifiestos, reglamentos, aranceles y constituciones: de las correspondencias oficiales que tenga a bien publicar el gobierno por abultadas que sean: de los estados que anual o mensualmente se den para hacer ver las entradas, gastos y existencias de las cajas del estado; y de todos los carteles y avisos que hayan de hacerse por orden del gobierno, duplicando el número de los ejemplares en las ocasiones que el gobierno tenga por conveniente ordenarlo así; y si por ocupación o cualquier evento no pudiese la casa desempeñar alguno de estos trabajos, o darlos concluídos con la celeridad que demande el gobierno, será de su obligación y cuenta hacerlos imprimir en otra para que pueda llenar estas ideas. 2.º El gobierno concede a la imprenta de la Independencia por el término de cinco años la exclusiva de todos los trabajos que se pagan por las cajas del estado; le abonará el número de impresos que tome sobre el señalado, al precio corriente, y sin la rebaja del 12 por ciento, y si por cualquier evento se le quitase alguno de los trabajos del gobierno durante el término de esta contrata, se le abonarán todos los impresos que haya entregado hasta aquella fecha, como si no hubiese habido contrata alguna." etc.

al anterior título "y del diario de la tarde". Hasta después de la caída de Rosas, aparece esta imprenta en las guías de la ciudad. Tal vez el modesto contrato celebrado en 1820 fué la base del establecimiento que duró más de 30 años.

Cumplidos los 16 meses del contrato, fué devuelta a la casa de Expósitos, la vieja prensa, rejuvenecida con algunos remiendos y agregados. No estaria mucho tiempo inactiva: en 1824 era conducida como obsequio de Rivadavia a la capital salteña, — una de las más importantes del interior durante la colonia y el virreinato — "para inaugurar allí el período de la introducción de la imprenta, como lo había inaugurado antes en Córdoba y en Buenos Aires". Los tipos enviados conjuntamente eran fundidos 43 años después y convertidos en las balas que sirvieron para defender a la heroica ciudad en octubre de 1867 contra las tropas revolucionarias de Felipe Varela; cayeron las minúsculas letras, lidiando como soldados de vanguardia, en aquella por todos conceptos condenable rebelión que ensangrentó varias provincias argentinas cuando la patria bregaba por su honor en la terrible guerra del Paraguay. Carlos Correa Luna en una rápida reseña de la labor de la primera imprenta porteña, ha podido decir con justicia: "Ni la Imprenta del Estado que la sucedió en Buenos Aires, ni la de Gandarillas, ni la de la Independencia, ni la de Alvarez, ni, mucho después, la del gran Casavalle, o de algunos de los gigantescos emporios tipográficos que sustentan la civilización de la República, tienen una historia comparable. Nació para la caridad y la cultura y murió combatiendo la barbarie"...

En julio de 1822, la imprenta aumentaba su material tipográfico con un completo surtido de tipos, procedente de Londres. En el núm. 57, del 13 de agosto, de *El Argos de Buenos Aires*, impreso por los Expósitos, se publicaba el siguiente aviso:

"En la imprenta de los Expósitos, se ha recibido un excelente surtido de tipos de Londres de más de cinco mil libras, con una gran variedad de emblemas y adornos, con todo lo necesario para cualquier clase de impresión en castellano u otros idiomas. El administrador de dicha imprenta se lisonjea poder hacer con perfección las impresiones que puedan necesitar tanto los comerciantes del país como extranjeros; asimismo el proporcionar a los literatos publiquen sus producciones con prontitud y equidad." (59)

Por decreto de 9 de febrero de 1824, que lleva la firma de Rivadavia, el gobierno disponía que la Imprenta de expósitos fuera administrada por cuenta del Estado; en dicho decreto no se le cambia el primitivo nombre como equivocadamente ha dicho el Dr. Juan María Gutiérrez. Su texto es el siguiente:

(59) Un aviso anterior, aparecido en el núm. 8, del 13 de febrero, anunciaba que "en la imprenta de los Expósitos se estampan letras de cambio, billetes, u otra cualquier lámina grabada."

"Deseoso el gobierno de fomentar en lo posible el ramo de imprentas tan necesario a la ilustración del país: de hacer más productiva la que pertenece al Estado, conocida bajo el nombre de Imprenta de Expósitos; y de facilitar la impresión de obras elementales, decreta lo siguiente:

1. La imprenta llamada de Expósitos será administrada por cuenta del Estado; y estará a cargo de un administrador, un oficial primero, y un contador interventor.

2. Estará a cargo del administrador el arreglo y gobierno de la casa, y además: la custodia de las prensas, tipos y demás útiles y muebles, el manejo del despacho o tienda pública, y la cuenta de la entrada y gastos.

3. Cada mes remitirá el administrador el producto líquido a la receptoría general.

4. El administrador presentará lo más breve posible con consulta del oficial primero de la imprenta, un presupuesto de los gastos para todo el presente año.

5. Será de obligación del oficial primero trabajar como principal compositor de la imprenta, dirigir a los operarios subalternos, correr con la corrección de las obras que se impriman, velar la conservación de las prensas y tipos, e instruir a los aprendices, que se halle por conveniente agregar al establecimiento.

6. El mismo oficial primero formará y presentará al gobierno con la posible brevedad un inventario exacto de las prensas y tipos que se hallen en la casa, clasificándolos en servibles e inútiles, los valores de unos y otros, según su juicio, el destino que puede darse a los últimos; y todo lo que crea necesario para poner el establecimiento en el mejor pié posible. Una tarifa de precios en los cuales se consulte la utilidad del Estado, y la mejor comodidad de los particulares.

7. El administrador de acuerdo con el oficial primero propondrá al ministerio de gobierno de tiempo en tiempo, las partidas de papel que sean necesarias para el despacho; acompañando en cada caso de éstas, los precios y las muestras.

8. El contador interventor elevará al ministerio: primero el plan o modelo de las cuentas que deben llevarse en la imprenta, y pondrá un visto bueno a la que debe acompañar a la resma del producto neto prevenido en el artículo tercero.

9. El administrador y el oficial primero gozará cada uno la asignación que se acuerde por el ministro secretario de gobierno; y el contador, debiendo ser uno de los de la Provincia, desempeñará este cargo sin otra remuneración que la que tenga por aquel empleo."

A principios de agosto de 1825, la tradicional tipografía de los Niños expósitos, después de nueve lustros de intensa labor, en siete de los cuales fué la única existente en el país, cambió de nombre. Así lo anunciaba en su núm. 174, del sábado 6 de agosto de 1825, *El Argos de Buenos Aires*. "La imprenta denominada de Expósitos — decía — se llamará en lo sucesivo imprenta del Estado."

CAPITULO IV

Los primeros impresos porteños (1780 - 1799)

EN enero de 1880 publicó el general Mitre, en las columnas de *La Nación,* un interesante artículo titulado: *La primera imprenta en Buenos Aires (Anotaciones de un catálogo),* en el que presenta dos bandos firmados por el virrey Vértiz y datados en 3 de noviembre de 1780, — la fecha aparece impresa con todas sus letras — "como los dos impresos más antiguos de su colección" [1]. Pero diez y siete años después, en trabajo de mayor aliento, que tituló: *Orígenes de la imprenta argentina,* — aparecido en septiembre de 1896, en el número 4, año I, tomo II, de *La Biblioteca,* dirigida por D. Paul Groussac — ambas piezas pasaban a segundo término, para dejar su sitio a un formulario de nombramientos, con la designación del capitán D. Laureano Taborda, extendida por Vértiz en 16 de mayo de 1780. Luego de reproducir íntegramente su texto, decía que Medina: "lo señala, como lo es, como el primer impreso de los Niños Expósitos refiriéndose a él". En *Orígenes de la imprenta argentina,* Mitre recuerda que en 1880, al cumplirse el primer centenario de la introducción de la imprenta en Buenos Aires: "había determinado con certidumbre — son sus palabras — el día, mes y año de su primera producción tipográfica, que hasta entonces se desconocía, adelantando de un año su cronología" [2].

A su vez, el Sr. Medina dice textualmente:

"Se recordará que la carreta de Juárez que traía de Córdoba los útiles de la imprenta llegó a Buenos Aires a principios de febrero de 1780 y que el 23 de mayo, Vértiz comisionaba a Saa y Faría para que procediese a inventariarlos, como en efecto lo hizo, acompañándose de Silva y Aguiar; pero que en realidad, la entrega de todo a este último no se efectuó sino a principios de julio. A pesar de eso, bien fuese porque se desease tener el comprobante de los conocimientos de Silva y Aguiar en un arte que era entonces desconocido para todo el mundo en Buenos Aires, o porque aquél se anticipase a suministrar una muestra de lo que era capaz de ejecutar en ese orden, es lo cierto que ya en 16 de mayo de

(1) Desgraciadamente, no existen ahora en la valiosa colección del Museo Mitre. Una mano rapaz sacó de los archivos y estantes documentos y libros, vendidos en seguida a coleccionistas, que los adquirieron sin pensar tal vez en su procedencia. Una de esas dos piezas — el bando sobre las incursiones de los indios hasta la frontera de Luján — puede verse, actualmente, en el museo colonial de dicha ciudad, y es la misma que se reproduce, por primera vez, en nuestra obra.

(2) Esta afirmación, como es fácil ver, contradice la otra de que "el primer impreso de los Niños Expósitos" fué el formulario de nombramientos fechado en 16 de mayo; los bandos señalados en 1880 como "primera producción tipográfica", están datados en 3 de noviembre.

aquel año, el virey podía estampar su firma al pie de un formulario de nombramiento para empleos de milicias. La simple inspección de ese documento manifiesta que aun no se encontraba a mano el grueso del material de la imprenta; la tinta parece improvisada, y la impresión es mala; pero de todos modos esa fecha del 16 de mayo de 1780 debe señalarse, mientras no se presente prueba en contrario, como la inicial de los trabajos del arte tipográfico en esta ciudad."

El ilustre bibliófilo chileno, no obstante su autoridad indiscutida y la seriedad con que ha profundizado el tema, comete un serio error al considerar, con peregrino juicio, como fecha de la fundación de la imprenta la que se halla manuscrita en ese impreso. ¿Con qué criterio pudo expresarlo? Como dice D. Juan Lázaro, en *Los incunables bonaerenses:* "¿Qué tiene que ver la fecha en que se firma un formulario con espacios en blanco, con la fecha en que se imprimió? Siempre se imprimen por lo menos, un día antes de firmarlos y, a veces, meses, años!". En verdad: no es posible pensar que el virrey estuviera esperando la instalación de la imprenta, para suscribir un nombramiento.

El Sr. Lázaro — miembro de la Sociedad de bibliotecarios de Francia, según lo anota en la tapa de la obra que acabamos de citar — expresa que ese formulario no pudo ser tirado en el taller porteño.

"En él figuran cuatro tipos de impresión — dice — y ninguno coincide con los empleados por los Niños Expósitos.

Resulta patente la diferencia, si se comparan los tipos canon del nombramiento con sus similares del *Bando* publicado el 7 de setiembre de 1781, cotejo fácil en la obra monumental de Medina, que reproduce en facsímil los dos documentos.

La diferencia de ambas clases de tipos es manifiesta y, como son de casi idéntico tamaño, no puede presumirse que la nueva imprenta, que sólo había costado mil pesos, poseyese tan variado y abundante material.

El nombramiento está extendido en un impreso hecho sin duda en España, donde se hacían para diversos vireyes, y lo indica la circunstancia de haberse dejado en blanco el espacio destinado al lugar en que se firmaba el nombramiento, que en el caso presente es Buenos Aires.

Si el impreso se hubiera hecho allí, ¿se concibe que dejaran en blanco el espacio para escribir "Buenos Aires", que en el nombramiento del capitán Taborda aparece manuscrito?

Partamos de la base de que el Sr. Lázaro suscribe aserciones terminantes, sin preocuparse mayormente de su exactitud. Se refiere a los tipos canon del formulario y los compara con los del bando del 7 de septiembre de 1781, distintos, por cierto; pero olvida que, además de dicho bando, salieron de las prensas de Expósitos muchos otros impresos, con tipos del mismo tamaño del empleado en el bando que menciona, y de diverso juego. Otro bando — reproducido en facsímile en nuestras páginas — datado "en Buenos Aires, a 3 de Noviembre de 1780", en el que aparecen la fecha y el lugar en letras de imprenta, tiene tipos de igual tamaño y no son de la misma clase. En la carátula de las *Laudationes*, editadas en Córdoba, pueden verse caracteres distintos a los de las anteriores piezas. Al ocuparse de la *Letrilla*, dice también: "El tipo de letra empleado no se vuelve a encontrar en ningún otro impreso bonaerense de los muchos

que han pasado por nuestras manos entre originales y facsímiles"; y en la obra de Medina, que está citando, páginas después, se repiten el mismo tipo y las dos orlas.

Igualmente comete un error al repetir que el costo de la imprenta fué de 1.000 pesos, y se sirve de ello para decir varias veces que "no podía poseer tan variado y abundante material". La imprenta no costó 1.000 pesos a los jesuitas cordobeses: su precio fué de 2.000, cantidad bien apreciable en aquel entonces, y tenía un completo surtido de tipos canon y de orlas, como lo prueban las piezas salidas del taller de Expósitos desde octubre de 1780 hasta 1807, pues durante ese lapso el taller porteño no tuvo otro material tipográfico que el traído de la docta ciudad.

Otro error imperdonable es el pensar que no pudo haber sido impreso en Buenos Aires por "la circunstancia de haberse dejado en blanco el espacio destinado al lugar en que se firmaba el nombramiento". ¿Acaso, nuestros virreyes sólo suscribían los bandos, decretos o providencias en esta ciudad? Vértiz mismo estuvo en diversas ocasiones en Montevideo, y en el Archivo general de la Nación, en el volumen *Bandos 1777-1790*, existen varios de ellos que fueron pregonados en Buenos Aires, — como consta en los originales — suscritos por ese gran virrey en "Montevideo, a 15 de Noviembre de 1781", "Montevideo, a 15 de Diciembre de 1781", "Montevideo, a 21 de Mayo de 1783", "Montevideo, a 18 de Junio de 1783", etc., todos ellos con el nombre, títulos y escudo de Vértiz, impresos.

Además, con los mismos caracteres del encabezamiento del formulario, existe en el Archivo general de la Nación, en el volumen que acabamos de nombrar, un bando de Vértiz fechado en 3 de noviembre de 1780 [3], cuyo texto, manuscrito, es idéntico al de igual fecha tirado por los Expósitos, sobre las incursiones de los indios en las fronteras de Luján.

Repetimos que los tipos del encabezamiento en ambas piezas (el bando manuscrito y el formulario) son idénticos, e igual es su distribución en las nueve líneas que abarcan, siendo evidente que se ha utilizado la misma forma. Entre otras características, ambos tienen la coma en alto al final de la primera línea; la *v* de Calatrava aparece poco fuerte; gobernador con *r* acentuada; la *i* de territorios apenas perceptible; la *c* de jurisdición dentada, etc. En el formulario, además del encabezamiento existen impresas — como puede verse en el facsímile que publicamos — varias líneas del texto, y el bando sólo tiene en letras de molde el nombre y títulos del virrey.

El Sr. Lázaro, en seguida de los párrafos transcriptos, expresa:

"Tengo además el racional presentimiento de que la fecha está incompleta, habiéndose raspado la parte final.

En la excelente reproducción fototípica de Medina, aparece a continuación de la fecha *que termina sin punto final,* un espacio más blanco que el resto del

(3) En el original decía primero *Ocbre,* y fué corregido, al parecer por Vértiz, o por algún otro, pero con la misma tinta con que firmó el virrey, poniéndose en lugar de las letras *O* y *c,* las dos primeras del mes siguiente.

papel, en el mismo tono en que la fototipia retrata las raspaduras y, si mi sospecha es cierta, resultará que el documento no se firmó el 16 de mayo de mil setecientos y ochenta, sino el ochenta y *uno,* u ochenta y *dos,* u ochenta y *tres,* u ochenta y *cuatro,* y no más tarde, porque en este año cesó Vértiz de ser Virey".

Ahora bien: si como lo asegura, el formulario no fué impreso en Buenos Aires, ¿qué interés pudo tenerse para borrar el "y uno", o el "y dos", o el "y tres", o el "y cuatro"? El Sr. Lázaro, tal vez sin advertirlo, lanza una gratuita acusación, sin más fundamento que el espacio blanco de la reproducción fototípica; antes de emitir ese insólito juicio, debió preocuparse, en uno de sus viajes a ésta, de revisar el original, que, como lo anota Medina, se encuentra en el Museo Mitre. Hemos tenido en nuestras manos esa pieza, y podemos asegurar que Lázaro no está en lo cierto al creer que en ella se han hecho raspaduras: de existir, Mitre y Medina las habrían notado y, a no dudarlo, las hubieran señalado con su reconocida probidad. La fecha finaliza sin punto, pero "el espacio más blanco que el resto del papel", se debe a una pequeña mancha producida por el tiempo.

Creemos que ambos impresos — el formulario y el bando manuscrito — fueron tirados en el taller porteño. ¿Cómo es posible que nos vinieran de España, con una impresión tan deficiente y cuando ya la prensa y los tipos cordobeses estaban en Buenos Aires? Si procedían de la metrópoli, ¿por qué únicamente a fines de 1780 los emplea Vértiz, y no desde junio de 1778, en que llegó de España, para hacerse cargo del virreynato, y pudo haberlos traído consigo? ¿Por qué sólo cuando estaba la imprenta en Buenos Aires, comienzan a figurar esas hojas impresas, y no durante las gobernaciones de Zabala, Salcedo, Ortiz de Rozas, Andonaegui, Ceballos, Bucarelli y Vértiz, y el virreinato de Ceballos? ¿Fueron, acaso, todos ellos — el mismo gobernador Vértiz — enemigos de los tipos de imprenta, o el arte de Gutenberg era desconocido en la Península por esos años? ¿Es de presumir que Vértiz mandara imprimir a España esos cortos encabezamientos, cuando estaba en los trámites, iniciados en septiembre de 1779, para traer la imprenta monserratense? Por otra parte, el Sr. Lázaro hace muy poco favor a la adelantada tipografía española de aquel entonces, al considerar como salidas de sus prensas una pieza en que "la tinta parece improvisada, y la impresión es mala", — que así lo señala, con verdad, Medina. De haberse tirado en España, habrían sido hechas en uno de sus principales establecimientos, tal vez en la Imprenta Real, o en la de D. Joachin Ibarra, impresor de Cámara de S. M., y no en un taller de tercer orden.

Es indudable, por ello, que el formulario del nombramiento de Taborda salió de las prensas de los Niños expósitos, en el mes de octubre de 1780. No fué impreso en mayo, como dice inexactamente Medina, porque en este mes permanecían los tipos empastelados y la prensa sin armar, y porque no existía en todo Buenos Aires un solo maestro en el noble arte de Gutenberg.

✠

DON JUAN JOSEF DE VERTIZ, Y SALCEDO, COMENDADOR DE PUERTO llano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos Ayres, Paraguay, Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo, y Charcas, con todos los Corregimientos, Pueblos, y Territorios à que se extiende su Jurisdicion: de las Islas Maluinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata &c.

Por quanto Conviene proveer vna compañia de Milicias del Partido de los Arroyos, en quien Concurran las buenas circunstancias que se requieren hallandose estas en d.n Laureano Taborda

Por tanto en virtud de las facultades, que S. M. me tiene concedidas, en su Real Nombre le elijo, y nombro por Capitan de ella concediendole todas las gracias essenciones, y prerrogativas, que por esta razon le corresponden, y mando al Comandante de Frontera le ponga en posecion del mencionado empleo, y a los demas Oficiales, Sargentos, Cabos, y Soldados le reconoscan, hayan, y tengan por tal Capitan obedeciendo los de inferior clase las Ordenes, que les diere del Real Servicio, para lo qual mandè expedir este Despacho, firmado de mi mano, sellado con el Sello de mis Armas, y refrendado del Secretario de este Virreinato por S. M. ~ Dado en Buenos ayres a diez y seis de Mayo de mil setecientos y ochenta

Juan Joseph de Vertiz

[illegible]

V.E. nombra por Capitan de vna Comp.a de Milicias del Partido de los Arroyos a d.n Laureano Taborda

Facsímile de un formulario de nombramientos, cuyo original se conserva en el Museo Mitre, con la siguiente inscripción: "Primera producción conocida de la imprenta en Buenos Aires". Mitre, Medina y otros autores lo consideran el primer impreso hecho por los Niños expósitos.

El mismo bibliófilo chileno reproduce en su obra documentos que ponen en evidencia la inexactitud de esa afirmación: demuestran claramente, por el contrario, que no se pudo publicar nada en tal fecha, y que Silva no era impresor. Hemos visto en el párrafo copiado al principio, que el 23 de mayo, Vértiz comisionaba a Saa y Faría para que procediese a inventariar los útiles llegados de Córdoba, y que éste buscó la colaboración de Silva en virtud de que el virrey lo había autorizado a asociarse "con personas de su entera satisfacción". Mas, según Medina: ocho días antes, ya estaba el joven librero metido entre las prensas y tipos, e imprimía ese formulario.

Téngase presente que para hacerlo debió haber empleado el material empastelado venido de Córdoba, pues es difícil que la Providencia hubiera ido en su auxilio poniendo al alcance de su mano los tipos que reclamó su composición, y debió, también, haberse valido de una prensa incompleta, a la que varios accesorios se agregaron después. El Sr. Medina, tres páginas antes de referirnos que Silva comprobó sus conocimientos imprimiendo esa hoja, nos ha dicho que, al recibirse de la llave, en 7 de julio, se encontró con que le faltaban diversos útiles "para comenzar el trabajo".

En julio se le entrega la imprenta a Silva, y éste después de tres meses dice al virrey que se ha conseguido ponerla en uso corriente "con no poco trabajo respecto de haber encontrado dicha Imprenta sumamente defectuosa e inhabilitada de los más instrumentos precisos y necesarios; y, lo que ha sido más, de las calidades de la letra, desde la mayor hasta la más mínima, confundidas y mixturadas unas con otras, de tal modo que, a costa de gran paciencia y proligidad, ha facilitado colocarlas en orden", según su nota del 6 de octubre. A nuestro ver, esa solicitud por la forma en que está escrita, ofrece el mejor testimonio de que Silva muy poco hizo en la recomposición de la imprenta. No es categórico en expresar que él lo realizó, como habría manifestado claramente de haber sucedido así. Además, si Silva era impresor, ¿por qué debió ocuparse el propio virrey en traer de Montevideo "un inteligente en el manexo de imprenta"? El mismo Silva, dado el corto trabajo, pudo ahorrarse en los primeros tiempos "la gruesa cantidad de cuarenta pesos" del salario mensual de Garrigós — 480 pesos por año — que pesaba sobre las débiles utilidades, y pudo, también, evitar que salieran de sus bolsillos los 66 pesos con que lo gratificó por haberle enseñado a un esclavo de su propiedad. Garrigós, en cambio, es terminante en todas sus solicitudes presentadas a los virreyes, o a la hermandad, o a Sotoca, — que el Sr. Medina reproduce en su obra. En 3 de junio de 1783, dice Garrigós en una instancia acerca de sus haberes: "que habiendo trabajado en toda la formación de dicha imprenta en su establecimiento para ponerla en estado de que sirviese", etc., y que Silva le daba el papel "sin que tuviese dicho administrador que hacer en todo lo demás de su particular impresión... mos-

J. M. J.

LETRILLA,

QUE LLEVABA POR REGISTRO EN su Breviario la Serafica Madre Santa Teresa de Jesus.

Nada te turbe, nada
te eſpante; todo ſe pa-
ſa: Dios no ſe muda; la
paciencia todo lo al-
canza:
Quien à Dios tiene
nada le falta;
ſolo Dios basta.

Facsímile de la Letrilla, que pudo haberse tirado "para inaugurar la prensa", antes que los formularios para bandos y nombramientos, y el bando, totalmente impreso, de 3 de noviembre de 1780. Según el Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz, fué "la primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780, en que se puso la imprenta". Zinny inicia con ella su Bibliografía histórica y en el discurso que pronunciara en la colocación de la piedra fundamental del monumento a la imprenta, en 1886, expresó que había salido a luz el 3 de noviembre de 1780; Carranza (A. J.), la considera igualmente como el primer impreso porteño; Mitre dice que "es posible que su primer ensayo fuese la Letrilla", y Medina la presenta entre las producciones de 1780. Lázaro, en Los incunables bonaerenses, asegura que fué impresa en España. En cuatro piezas reproducidas en estas páginas (segunda gaceta argentina, de 1781; Conclusiones, impresas en 1784; Almanak de 1789, y Catecismo del Padre Astete, de 1790), figuran las mismas orlas de la Letrilla; además, pueden verse algunos de sus tipos en otras obras salidas del taller porteño (p. e. Carta pastoral del obispo San Alberto, de 1791; real cédula aprobando la instalación de la imprenta; etc.). Se halla impresa en 1 hoja de 14 x 22 cm.

trándose muy agradecido, diciéndole que con qué le había de pagar tanto bien como le hacía, pues dicho Silva no tenía que meterse en nada", etc. En 1799, expresa al virrey que Vértiz no encontró en todo Buenos Aires — lo que era cierto — "sugeto con la instrucción suficiente para desempeñar el difícil encargo de impresor... y se vió precisado a mandar que yo viniese de Montevideo, por haberle informado que tenía la instrucción necesaria, y, en efecto, tuve también la felicidad de satisfacer y llenar enteramente los deseos de dicho Excmo. señor, pues habiéndose entregado las letras y muebles que vinieron de Córdoba, todo diminuto, enredado y confundido, sin haberse encontrado quien pudiera poner ni la primera mano en la debida separación, y cuando no se esperaba que en un año pudiese correr la imprenta, conseguí con mi constante aplicación e industria distribuir y dividir las letras, ordenar los muebles y suplir otros utensilios", etc. — documento del que reproduce Medina algunos párrafos en la Introducción (p. XXVI) y su texto entre los documentos (pp. 440 y 441). La misma hermandad en su informe de 7 de agosto de 1795 al virrey, — que éste cita en sus oficios de 3 de noviembre de ese año y 14 de enero de 1796 — informaba que Garrigós "fué el único que puso la Oficina de la Imprenta en estado de trabajar con utilidad pública, y que no se halló otro que poseyese con perfección el arte de imprimir", etc.

Mas, por sobre todas las consideraciones, existen dos testimonios que prueban en forma terminante, que hasta fines de julio, o mejor hasta principios de agosto, los tipos y la prensa se hallaban en el mismo estado en que llegaron de Córdoba: son la carta de Vértiz a del Pino, y la de éste comunicándole el envío del cabo del cuerpo de Dragones, — reproducidas en el capítulo anterior.

El formulario, pues, fué impreso en el mes de octubre, en seguida de la hoja en que aparece el bando manuscrito, fechado en 3 de noviembre, y nada de extraño tiene que al extender la designación de Taborda, el virrey la datara con la fecha en que había nombrado a dicho capitán.

Existen diversos documentos, reproducidos por Medina, en los que consta que en ese mes de octubre se tiraron los primeros impresos en Buenos Aires. El 6 del mismo, en la nota que hemos mencionado, Silva le expresaba al virrey que ya estaban distribuídas las letras y que había dado principio a su tarea "como es notorio a V. E. para que pueda continuarse e imprimirse lo que ocurra", etc. Además, dice Garrigós en la solicitud citada: "conseguí con mi constante aplicación e industria... de suerte que *en dos meses* salieron a luz los primeros impresos", etc. Y como si ello no bastara, tenemos el testimonio del segundo administrador, el capitán Sánchez Sotoca, quien en su Exposición sobre el estado de la imprenta, fechada en 23 de octubre de 1784, — reproducida por Medina en las pp. 423 y 24 — expresa que se logró ponerla corriente *en octubre de dicho año* (1780).

✠

DON JUAN JOSEF DE VERTIZ, Y SALCEDO, COMENDADOR DE PUERTO LLANO EN LA ORden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos-ayres, Paraguay, Tucumàn, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo, y Charcas, con todos los Corregimientos, Pueblos, y Territorios à que se extiende su Jurisdicion: de las Islas Maluinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata &c.

Por quanto la hostilidad experimentada ultimamente en las Fronteras de Lujan ha hecho conocer no solo el grave perjuicio, que resulta de hallarse varias familias pobladas fuera del tiro del cañon de los Fuertes, que resguardan la Campaña, por cuia causa son acometidas sus havitaciones sin que puedan recivir socorros, ni retirarse con tiempo à los referidos Fuertes sinò tambien, que del trato, ò comunicacion de algunos particulares con los mismos Indios resulta el conocimiento con que dirigen sus inbasiones faltando aquellos à las primeras obligaciones para con Dios, para con el Rey, y para con su misma Patria, haciendose àcreedores à todo el rigor de las penas, que las Leyes imponen à semejantes enormes delitos.

Por tanto atendidas tan graves, y poderosas razones hè resuelto en providencia de 21 del mes proximo pasado, que el Comandante de Frontera haga desde luego recojer bajo el tiro del Cañon de los Fuertes de la Campaña todas las Familias, que al presente se hallen eſtablecidas en parajes àrriesgados; assi consultando la maior seguridad de sus vidas como el fomento de la Poblacion con òtras graves justas causas, que influyen en esta resolucion; y que qualquiera à quien se justificare haver pasado, y residido voluntariamente con los Indios, estando en guerra con ellos, por el mismo caso, y sin necesidad de otra prueba, sea castigado con pena de la vida en la forma, que se usa, y practica en el Exercito con las Espias, y Desertores, que se pasan à los Enemigos; y que se haga saber, y publicar por Vando en esta Capital, y Partidos de la Frontera, fixandose en los sitios acostumbrados, para que llegue à noticia de todos, y nadie alegue ignorancia. Buenos Ayres, à 3 de Noviembre de 1780.——*JUAN JOSEF DE VERTIZ.*——

Facsímile del bando suscripto en "Buenos Ayres, a 3 de Noviembre de 1780", — cuya data aparece impresa — que Mitre consideraba hasta 1889, junto con otro de igual fecha, "como los dos impresos más antiguos" del taller de Expósitos, que tenía en su colección. Se encuentra actualmente en el Museo colonial e histórico de Luján, con la inscripción de "Primer impreso hecho en Bs. As. en el año 1780, relacionado con Luján", habiendo sido donado por D. Alejo G. González Garaño. Se ha conservado inédito: esta reproducción es, pues, la primera que se hace de la valiosa pieza. Consta de 1 hoja de "pliego español abierto", tirada por un lado; la parte del texto mide 25 x 30 cm.

Si algo llegó a tirarse "para inaugurar la prensa", antes de esas piezas, — y tal vez pudo haberse hecho dado su carácter religioso — fué la letrilla, ya presentada por el P. Bartolomé Doroteo Muñoz: " como la primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780, en que se puso la imprenta." El laborioso Zinny inicia con ella su *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata* y en el discurso que pronunciara en la colocación de la piedra fundamental del monumento a la imprenta, en 1880, expresó que había salido a luz el 3 de noviembre de 1780, junto con "dos papeles más"; el Dr. Angel Justiniano Carranza, la considera igualmente como el primer impreso porteño; el general Mitre dice que "es posible que su primer ensayo fuese la Letrilla", etc. y Medina la presenta sin ningún comentario, entre las producciones de 1780. Sin embargo, Lázaro vuelve a estar en contradicción con todos ellos:

"La tal letrilla — dice — sin pie de imprenta ni referencia argentina de ninguna clase, no es otra cosa que uno de esos registros de libros de devoción, impresos tantas veces en España, incluso en nuestros días, llevado a Buenos Aires por algún español"; y agrega, como si lo anterior fuera poco: "Otra razón, a nuestro parecer definitiva: el tipo de letra empleado no se vuelve a encontrar en ningún otro impreso bonaerense de los muchos que han pasado por nuestras manos entre originales y facsímiles, y no es de presumir que en una imprenta de tan reducido material se empleara ese tipo, y tipo canon una sola vez."

Ante esos terminantes conceptos no puede menos que meditarse sobre la procedencia de dicha pieza. Mas, nos ha de permitir el Sr. Lázaro, que con el mismo derecho con que él ha dudado de la probidad de nuestro recto Mitre, nosotros pongamos en tela de juicio su propósito al trazar esos renglones. El miembro de la Sociedad de bibliotecarios de Francia poseía, cuando escribió *Los incunables bonaerenses*, la obra de Medina, y pudo haber comparado algunos de los tipos de la letrilla con los que aparecen en la carta pastoral del obispo San Alberto del año 1791, también incluída en sus *Incunables*. Entre otras, la letra inicial de la real cédula aprobando la instalación de la imprenta es asimismo del juego de las empleadas en la pieza en cuestión. Pero la confrontación resulta más sugerente, si se buscan impresos con las orlas de la letrilla: Medina inserta buen número de ellos, y en nuestro libro reproducimos tres: unas *Conclusiones* de 1784, el *Almanak* de 1789 y el *Catecismo del Padre Astete* de 1790. Además, Lázaro ha publicado por primera vez las pp. 1 y 10 de la segunda gaceta aparecida en Buenos Aires; acompañando el adorno que figura en la primera de esas páginas — que presentamos en facsímile junto con la última, tomándolas de *Los incunables* — puede verse una de dichas orlas. Si ha procedido de buena fe, su inadvertencia resulta "incomprensible en tan experto bibliógrafo".

He aquí el texto de la letrilla: (Dentro de una orla triple): *J. M. J. Letrilla, qve llevaba por registro en su Breviario la Serafica Madre Santa Teresa de Jesus. Nada te turbe, nada te efpante; todo fe pasa: Dios no fe muda; la paciencia todo lo alcanza: Quien á Dios tiene nada le falta; folo Dios basta;* 1 hoja de 14 x 22 cm.

YNFORMADO del desarreglo, y àbusos con que se exercita la Medicina, Cirujia, y la Pharmacia, y Phlebotomia à ellas anexa, con especialidad en las Provincias distantes de esta Capital, he resuelto por àhora establecer, y crear en ella un Tribunal de Proto-medicato, como lo hay en las Ciudades de Lima, y Mexico, con las mismas facultades, prerrogativas, y exempciones, para que por este medio, que tanto se conforma con las Leyes, se corrija, y extirpe el desorden: y hè venido en elegir, y nombrar al Doctor Don Miguel Gorman, en quien concurren las partes, y Calidades necesarias por Proto-Medico, y Alcalde mayor de todos los respectivos Profesores à efecto de que desde luego proceda, y providencie lo conveniente àl expresado fin, que consulta à la salud publica.

Y como no serìa àsequible, si à sus mandamientos no seles diese en los Pueblos, y distritos de estas Provincias el cùmplimiento, que à toda Carta de Justicia es necesario, hè dispuesto consiguientemente, particip. lo V. para que en esta inteligencia haga reconocer en todas las Ciudades, Villas, y Pueblos de su jurisdiccion, y V. reconosca al mencionado Don Miguel de Gorman por Proto-Medico del Tribunal Real del Proto-medicato nuevamente establecido, y creado en esta Capital embiando à sus Cabildos respectivos Gefes Copia de esta mi orden para que teniendolo todos entendido, igualmente den en lo subcesivo el fomento, auxilio, y ayuda, que necesiten las Providencias de dicho Proto-Medico relativas al expresado fin, siendo por ahora lo que mas deve llamar la àtencion de todos, y con expecialidad la de V. no permitir desde el recivo de esta en adelante en ningun Pueblo de Españoles de essa Provincia el que alguno entre à exercer de nuevo la Medicina, Cirujia, Pharmacia, y Phlebotomìa, sin que primero conste por recaudos bastantes, y en debida forma haver sido examinado por el Real Proto-medicato de esta Ciudad, merecìdo la aprovacion de sus examinadores, y hallarse en su consequencia autorizado para exercerlas; haciendo al mismo tiempo, que todos los que al presente pasan plaza de Medicos, Cirujanos, Sangradores, y Boticarios presenten dentro de un breve terminò sus titulos ante las Justicias de los respectivos Pueblos, de los quales se sacarà una Copia, y los Originales se remitiran al Tribunal del Real Proto-medicato, para que vistos, y examinados en èl se provea lo conveniente àcerca de su uso, y à los que no los presentasen dentro de el termino referido se les prohivirà bajo las penas establecidas por Leyes este exercicio, no permitiendoseles en àdelante sin que primero hagan los estudios, y practica necesaria, y ocurran à examinarse, y solicitar la competente aprovacion, y licencia, dandome V. aviso en primera oportunidad de haverlo asi cumplido en todo, y de pronto el recibo de esta.

S S.

Dios guarde V. m. a. Buenos-ayres. de de 780.

Facsímile del nombramiento del Dr. Miguel Gorman u O'Gorman, como protomédico general; fué impreso en 1780. (De la colección de D. Enrique Arana, hijo).

A esos tres primeros impresos conocidos, siguen los dos bandos datados en 3 de noviembre de 1780, que mencionaba Mitre en su artículo de *La Nación*, — uno de los cuales, de texto igual al bando manuscrito de la misma fecha, se reproduce por primera vez en esta obra. Creemos innecesario insistir acerca de su procedencia: carecen de colofón, pero en el texto llevan impreso el lugar y la fecha con todas sus letras.

Dice así la primera de esas piezas: (Arriba de la hoja): † (Las tres primeras líneas con letras mayúsculas muy grandes): *Don Juan Josef de Vertiz, y Salcedo, Comendador de Puerto Llano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas, con todos los Corregimientos, Pueblos, y Territorios a que se extiende fu Jurisdiccion: de las Islas Malvinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata, etc.* (Comienza el texto después de un espacio en blanco): *Por quanto la hostilidad experimentada ultimamente en las Fronteras de Luxan ha hecho conocer no solo el grave perjuicio, que resulta de hallarse varias familias pobladas fuera del tiro de cañon de los Fuertes, que resguardan la Campaña, por cuia causa son acometidas sus havitaciones sin que puedan recibir socorros, ni retirarse con tiempo a los referidos Fuertes sino también, que del trato, o comunicacion de algunos particulares con los mismos Indios resulta el conocimiento con que dirigen sus imbasiones faltando aquellos a las primeras obligaciones para con Dios, para con el Rey, y para con su misma Patria, haciéndose acreedores a todo el rigor de las penas, que las Leyes imponen a semejantes enormes delitos.* (Aparte): *Por tanto atendidas tan graves, y poderosas razones he resuelto en providencia del 21 del mes proximo pasado, que el Comandante de Frontera haga desde luego recojer bajo el tiro del Cañon de los Fuertes de la Campaña todas las Familias, que al presente se hallen eftablecidas en parajes arriesgados; assi consultando la maior seguridad de sus vidas como el fomento de la población con otras graves justas causas, que influyen en esta resolución; y que qualquiera a quien se justificare haver pasado, y residido voluntariamente con los Indios, estando en guerra con ellos, por el mismo caso, y sin necesidad de otra prueba, sea castigado con pena de la vida en la forma, que se usa, y practica en el Exercito con los Espias, y Desertores que se pasan a los Enemigos; y que se haga saber, y publicar por Vando en efta Capital, y partidos de la Frontera, fixandose en los sitios acostumbrados, para que llegue a noticia de todos, y nadie alegue ignorancia. Buenos Ayres, a 3 de Noviembre de 1780. — Juan Josef de Vertiz;* 1 hoja de "pliego español abierto", impresa por un lado: consta de 9 líneas en el encabezamiento y 21 de texto, la parte impresa mide 25 x 30 cm.

Comienza así el segundo bando, del que existen ejemplares, según Mitre, autorizados con la firma autógrafa de Sobremonte: (Arriba de la pág.): † *Hauiendo llegado á entender que en las acciones con los Indios que imbaden estas Fronteras, acostumbran algunos Milicianos quedarse á despoxar los rendidos o muertos, siguiéndose de efto notable perjuicio,* etc. (suscrito en Buenos Aires, a 3 de noviembre de 1780, por el virrey Vértiz, recordando lo mandado al respecto en la ordenanza militar; la fecha aparece impresa); 2 pp. y 2 blancas, en folio (4).

(4) Según Mitre, ambas piezas fueron reproducidas por primera vez, en facsímile, en *El sudamericano*, 1889, tomo II, p. 124. Hemos revisado toda la colección, formada de tres tomos, sin hallarlas. En la página mencionada aparecen dos vistas de Tierra del Fuego, y en la 126 el facsímile de la carátula de las *Laudationes* impresas en Córdoba. El artículo del general Mitre, que abarca las pp. 123 a 126, se titula: *Noticias sobre las primeras imprentas en Buenos Aires y en Córdoba*, y presenta en el mismo, a los bandos, como "los dos impresos más antiguos de esa procedencia" (Expósitos) que figuran en su colección.

✠

NOTICIAS RECIBIDAS DE Europa por el Correo de España, y por la via del Janeyro. Buenos-Ayres à 8. de Enero de 1781.

On la llegada del Correo el *Tucumàn* que saliò de la *Coruña* el 21. de Agoſto se hà recibido la agradable noticia de permanecer el Rey Nueſtro Señor y toda la Familia Real con la mas completa Salud.

El Capitan del expresado Correo entrò en las *Canarias*, y por una Saetia *Catalana*, que llegò hallì en ocho dias desde *Cadiz* supo Haver apresado la Esquadra del mando del Teniente General *D. Luis de Cordova* un Comboy *Inglès* compueſto de 52. Luques que trasportavan Tropas, Armas, y varios efectos de consideracion para la *India*, y *America*. eſte feliz succeso tan ventajoso para *España*, es de mucho perjuicio para la *Inglaterra*, como ya se manifieſta por las noticias delas Gazetas de *Lisboa*, que son de mas reciente data, que las de *Madrid*, y lo confirman segun sevè en los siguientes Capitulos.

CADIZ 31. DE JULIO.

EL 25. del corriente entrò en eſte Puerto la Fragata mercante *Inglesa* la *Vnidad*, la qual havia salido de *Gibraltar* en la noche del 23. à favor de un viento Leſte mui recio; fuè apresada en el *Occeano* por un Navio de la Esquadra de *D. Miguel Gaſton*.

En consequencia de ordenes, que ſe recibieron del Rey, el Director General de la Armada *D. Luis de Cordova* se hizo à la vela eſta mañana con la Esquadra de su mando compueſta de 6. Divisiones, con el cuerpo de reserva aumentado con dos mas, varias Fragatas, Brulotes, y otras Embarcaciones menores.

Por la Fragata de Guerra la *Juno*, que entrò en eſte Puerto el 10. y viene de *Cavite* en las *Filipinas* se recibieron noticias circunſtanciadas del ventajoso eſtado de defensa en que quedavan aquellas Islas, principalmente la de *Luzòn* Capital de todas ellas: pues ademàs de hallarse concluydas las fortificaciones de *Manila*, y *Cavite*, se havian aumentado muchas obras, y baterias.

El Governador *D. Josef Basco* y *Vargas* se hallava con 8y. Hombres de Tropas Veteranas, y Milicias bien disciplinadas ademàs de los socorros de todos

Facsímile de la primera página de la primera gaceta argentina; apareció el 8 de enero de 1781, constando de 8 pp. en 4.º, en la última de las cuales figura el colofón de los Niños expósitos. El único ejemplar conocido existía en la Biblioteca Lázaro, Madrid. En Los incunables bonaerenses, el Sr. Lázaro la presenta como el "Príncipe de la tipografía bonaerense", incurriendo en error, pues se conocen 5 piezas anteriores. En 1900, en una obrita publicada en esta capital se decía que "el primer periódico que apareció en Buenos Aires fué la Gaceta en 1780" (sic). Las pp. 1 y 8, inéditas hasta 1925, fueron reproducidas por primera vez en Los incunables bonaerenses, Madrid, 1925.

También fué impreso en este mismo año el nombramiento de protomédico general en favor del Dr. Miguel Gorman; en el mismo documento el virrey "prohibe que nadie ejerza las profesiones de médico, cirujano farmacéutico y flebótomo sin que haya sido previamente autorizado para ello por el protomédico"; comienza así:

(Arriba de la pág.): † *Ynformado del desarreglo, y ábusos con que se exercita la Medicina, Cirugía, y la Pharmacia, y Phlebotomía á ellas anexa, con especialidad en las Provincias distantes de esta, Capital, he resuelto por áhora establecer, y crear en ella un Tribunal de Proto-medicato,* etc. (suscrito en Buenos Aires en 1780, sin más detalles); 1 p. impresa y 3 en blanco, en folio. Anota Mitre en su artículo escrito en 1880, refiriéndose a esta pieza: "... sin designación de mes ni día lo que es una prueba más concluyente de que fué impresa en 1780; pues no se habría puesto en letra de molde el milésimo, cuando se dejara en blanco lo demás de la fecha, sino fuera para circularlo dentro del año."

El quinto impreso era desconocido hasta 1925 en que el Sr. Lázaro reprodujo la primera y última página en su citada obra, y si tiene ingente importancia por la fecha en que vió la luz y por la seria labor que debieron reclamar sus 8 pp. en 4.°, de apretada composición, aquella es mayor, si cabe, para la bibliografía argentina, porque se trata de nuestra primer gaceta o periódico, hecho tirar, indudablemente, por orden de Vértiz. Lleva fecha de 8 de enero de 1781, tiene el núm. 1, lo que significaría que se pensó continuar su publicación, y dice en el encabezamiento: *Noticias recibidas de Europa por el Correo de España, y por la via del Janeiro. Buenos-Ayres á 8 de Enero de 1781.* En la última página, que tiene el colofón de los Expósitos, se inserta en un espacio en blanco, de 7 cm. de alto, un grabado tipográfico de regular tamaño (6½ x 5). Lo señalamos porque ello prueba que aún no se había impreso ningún libro: en otro periódico, de meses después, editado "por orden del excelentísimo señor virrey", figura el anuncio de tres publicaciones hechas por la misma imprenta: de haber existido cuando apareció el anterior se habrían anunciado también en éste.

Cuesta pensar que de ese periódico, cuya tirada debió pasar, por lo menos, de varios cientos de ejemplares, no hayan tenido noticia ni Mitre, ni Gutiérrez, ni Zinny, ni Medina, ni Carranza, ni Quesada, ni lo posean bibliotecas tan valiosas como la del Dr. Peña [5]. Debe haberse repartido, en primer término, entre las autoridades, pues es evidente que el mismo Vértiz habrá encargado su redacción a alguno de los empleados de su secretaría, y en Buenos Aires han de haber quedado no pocos ejempla-

(5) En una modesta obrita, de autor anónimo, publicada en julio de 1900, con el título *Buenos Aires antiguo,* por la imprenta La Buenos Aires, Moreno esq. Perú, y dedicada a D. Antonio Olaguer Feliú, se dice en una nota (p. 98), que "el primer periódico que apareció en Buenos Aires fué *La Gaceta* en 1780, etc. Medina al encontrar entre los impresos entregados en 11 de abril de 1783 por Silva al encuadernador López, al separarse de la imprenta, 460 *gacetas,* piensa que podrían haber sido tiradas en Buenos Aires, pero careció de datos concretos sobre las mismas.

presentes circunſtacias; y siendo juſto precaber que para lo futuro no continuen los desordenes que ya por algunas veces hàn acontecido en consequencia de no respetarse devidamente las mismas Leyes à este respecto y à la Soberana immunidad del Territorio: Soy Servida ordenàr que en los Puertos de mis Estados y Dominios no sean mas admitidos Corsarios algunos de qualquier Potencia que fueren, ni las Presas que por ellos ò por Naves y Fragatas de Guerrà se huviesen hecho ò hicieren, sin otra ecepcion que la de los casos en que el Derecho de las Gentes hace indispensable la hospitalidad; con condicion que en los mismos Puertos no seles consienta vendèr ò descargàr las dichas Presas, si à ellos las trajesen en los referidos casos; ni demorarse mas tiempo que el necesario para evitar el peligro, ò conseguir los innocentes Socorros que les fueren precisos; y quanto à los Corsarios que presentemente estuvieren en mis Puertos se les harà sabèr que de ellos salgan en el termino preciso de veinte dias contados desde aquel en que fueren avisados. El Consejo de Guerra lo tenga aſi entendido y haga efectuar, expidiendo luego las ordenes à los Governadores, y Comandantes de las Provincias, Islas Fortalezas, y Plazas maritimas en esta conformidad. Palacio de Lisboa à 30. de Agosto de 1780. ——— Rubricado por S. M.

CON LICENCIA

En BUENOS-AYRES: En la Real Imprenta de los Niños expositos.

Ultima página del primer periódico aparecido en Buenos Aires, en enero de 1781, y cuya publicación debió haber sido hecha por orden del virrey Vértiz.

res entre las autoridades y principales personajes. Sin embargo, parece que la única pieza existente es la que poseía el Sr. Lázaro.

Un par de meses después de tirar esa gaceta, el nuevo taller debió ser dedicado por entero para componer, imprimir y encuadernar tres obras de Fray Josef Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba del Tucumán [6]. Alcanzan a 99, 42 y 102 pp. y se titulan:

Carta Pastoral Segvnda, de el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, del Consejo de S. M. y Obispo de Cordova de Tucuman: dirigida a todos los fieles de su diocesi en la entrada, y principio de su govierno. Buenos Ayres, MDCCLXXXI. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Con las licencias necesarias (datada en Córdoba del Tucumán, en 19 de febrero de 1781); consta de 99 pp. de texto, en 4.°, y se tiraron, cuando menos, 422 ejemplares [7]. *Septenario de los dolores de Maria Santisima, compuesto, y dedicado a la misma Soberana Señora, venerada en la iglesia de los Padres Carmelitas Descalzos de Calatayud, y Huesca. Por el Il.mo y Rev.mo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, Carmelita Descalzo, y Obispo de Cordova de Tucuman. Con licencia: Reimpreso en Buenos-Ayres; En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1781;* 42 pp., de 73 x 114 mm., habiendo sido la edición, cuando menos, de 377 ejemplares. *Carta circular, ó edicto, de el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, del Consejo de S. M. y Obispo de Cordova del Tucuman: dirigida a todos sus amados hijos, y Diocesanos, que desean, y solicitan, y que en adelante solicitaren ser promovidos á los Sagrados Ordenes. Buenos Ayres, MDCCLXXXI. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Con las licencias necesarias. Se hallará en dicha Imprenta esta, la segunda Carta Pastoral, y el Septenario de Dolores de dicho Sr. Obispo* (dada en Córdoba del Tucumán, en 25 de abril); consta de 102 pp. en 4.°, y la edición fué por lo menos de 325 ejemplares. Del mismo obispo San Alberto aparecen en el transcurso del año tres obras más: *Carta pastoral, qve dirige a los parrocos, sacerdotes, y demas fieles de sv diocesi el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fr. Josef Antonio de S. Alberto, del Consejo de S. M. y Obispo de Cordoba del Tucuman. Buenos-Ayres. MDCCLXXXI. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Con las licencias necesarias. Donde esta se hallará la segunda y tercera Carta del mismo Señor Obispo;* 64 pp. 4.° [8]. † *Cartas qve escribió con ocasion de la derrota del rebelde Tupac-maro, el Ilvstrisimo, y Reverendisimo Señor D. Fr. Josef Antonio*

(6) Este ilustre prelado, cuyos apellidos de familia eran Campos y Julián, nació en Aragón, en 1727. En 1778 Carlos III lo nombró obispo de Córdoba del Tucumán, y en 1783 arzobispo de Charcas. Por la imprenta de Expósitos se dieron a luz, desde 1781 hasta el 99, más de veinte obras suyas. Falleció en Chuquisaca el 25 de marzo de 1804. Uno de sus biógrafos, el escritor boliviano René Moreno, dice: "las publicaciones epistolares de San Alberto contienen preciosas advertencias y denuncios fidedignos para la historia. Las pastorales de San Alberto — agrega — no son meros opúsculos ascéticos o religiosos, como algunos han creído, sino amplios documentos históricos de la especie más importante, si se toma en cuenta que la religión y el clero constituyen en la colonia una parte integrante de los entrañas de la sociedad". El Dr. Abel Chaneton en un hermoso estudio publicado en el *Boletín del Instituto de investigaciones históricas,* tomo IV, pp. 113-141, lo presenta como pedagogo, precursor de Sarmiento. Joaquín V. González, en *Hombres e ideas educadores,* p. 84, dice del brillante prelado: "Este hombre extraordinario para su tiempo, puede inmortalizarse en bronce o mármol". El doctor Carranza lo considera "modelo de prelados por su saber y virtud evangélica".

(7) Llama el obispo, segunda, a esta carta pastoral, aludiendo a la que había publicado en 1778 en Madrid. (Fué impresa por Joachim Ibarra, impresor de cámara de S. M.)

(8) Se trata de una segunda edición; la primera, como hemos dicho en la nota anterior, se imprimió en Madrid, constando de 102 pp. en 4.°.

CARTA PASTORAL
SEGUNDA,

DE EL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR

D. Fr. JOSEF ANTONIO DE S. ALBERTO,

DEL CONSEJO DE S. M.

Y OBISPO DE CORDOVA DE TUCUMAN:

DIRIGIDA

A TODOS LOS FIELES DE SU DIOCESI

EN LA ENTRADA,

Y PRINCIPIO DE SU GOVIERNO.

BUENOS AYRES. MDCCLXXXI.

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS.

Con las licencias necesarias.

Carátula de la primera obra del obispo San Alberto, impresa en Buenos Aires (la Carta pastoral primera lo había sido en Madrid). Está datada en Córdoba del Tucumán, en 19 de febrero de 1781. Consta de 99 pp. de texto, en 4.°, y se tiraron, cuando menos, 422 ejemplares. Por la Imprenta de niños expósitos se dieron a luz, desde 1781 hasta el 99, más de 20 obras de este ilustre prelado.

de S. Alberto, obispo del Tucuman, al Cabildo Secular de Cordova, al Venerable Dean, y Cabildo, y al Gobernador de Armas de dicha Ciudad; y respuesta de éstos á dicho Illmo. Señor. Buenos-Ayres. MDCCLXXXI. En la Real Imprenta de los Niños Expositos (fechadas en 6 de julio); 14 pp. 4.°, constando que la tirada fué, por lo menos, de 408 ejemplares. *Pastorales del Ilustrisimo Señor Doctor Don Josef Antonio de S. Alberto, dignísimo Obispo del Tucuman, dirigidas a las vicarías y a los curas; las que mandó el Excmo. Señor Virey se imprimiesen por el asunto que contienen y por el ejemplo que producen, Con licencia en Buenos Ayres; Imprenta de los Niños Expósitos. Año de* 1781. *Se hallará en dicha imprenta la 2.ª Carta Pastoral y el Septenario de Dolores del mismo señor obispo;* carecemos de datos de esta obra. Zinny la menciona en la pág. 6 de su *Bibliografía histórica*, y según Medina, se trata de "una impresión que jamás llegó a terminarse".

En el mismo 1781 se imprimieron: *Representacion del Cabildo, y vecinos de la Civdad de S. Felipe de Montevideo, Qve mandó el Ex.mo S.or Virrey se imprimiese, para que fuese aún mas publica su lealtad constante, y fiel ofrecimiento. Con licencia. En Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expositos, Año de 1781. Se hallará en dicha Imprenta la segunda Carta pastoral, las Cartas Circulares, y el Septenario de Dolores del mismo Señor Obispo* (fechada en 14 de mayo); 6 pp. 4.° (9). *Novena de la Purisima Concepcion de Nuestra Reyna y Señora la Virgen María. Que celebrando el mysterio de fu Concepcion en gracia en el primer inftante de fu sagrada animacion, difpufo un hijo fuyo, y del Seráfico P. S. Francifco, en honor de fu Inmaculada Concepcion. Con licencia. Reimprefa en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expófitos; año de 1781;* 32 pp. en 12, 76 x 125 mm., constando que la tirada fué, por lo menos, de 840 ejemplares. El mismo año se hizo otra reimpresión con igual título, 30 pp. 8.° (10). *Novena maravilla, o maravilloso novenario, sacado para alivio, y consuelo de los fieles, del riquísimo erario, y tesoro de preciosísimas virtudes del gloriosísimo Padre S. Francisco Solano, patron de ambos mares, y Apóstol de estos Reinos de la América, donde como clarin sonoro del Evangelio, se oyó su predicacion, y á cuya eficaz sonoridad se convirtió de infieles Bárbaros una innumerable multitud. Conságrala un amante devoto á mayor gloria de Dios N. S., honor del Santo, y fervor de los católicos. Con licencia: En Buenos Aires, en la Real imprenta de los Niños expósitos, y á su costa. Año* 1781; 32 pp. 8.°, constando que la tirada fué por lo menos, de 446 ejemplares. *Montevideo veinte, y siete de Octubre de mil setecientos ochenta, y uno. Vistos los tres testimonios de autos remitidos por el muy Reverendo Arzobispo de la Plata, de lo obrado así por dicho Prelado sobre puntos de*

(9) El Dr. Juan María Gutiérrez inicia su prolija *Bibliografía de la Imprenta de niños expósitos*, escrita en 1865, con esta *Representación*, guiándose por D. Pedro de Angelis que la señala como el primer trabajo hecho por los expósitos, en la p. 85 de su *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1855. Zinny en su *Efemeridografía argirometropolitana*, p. 263, dice que "según la fecha de este documento (mayo 14) parece que fuese realmente la primera producción de la Imprenta de los Niños Expósitos; o, por lo menos por su importancia política y elegancia tipográfica". Es de imaginar que ninguno de los tres ha visto este impreso, pues como puede advertirse en la reproducción de su carátula, que acabamos de hacer, o en el facsímile de la misma, que insertamos, al pie se anuncian en venta en dicha imprenta no ya uno sino tres libros del obispo San Alberto.

(10) Gutiérrez explica la causa de ambas ediciones. El 19 de diciembre del 79 se había incendiado el almacén de pólvora de esta ciudad, sin pérdida de vidas ni grandes desgracias, y como la fiesta de la Concepción se celebra el 8 del mismo mes, "atribuyó la piedad pública — dice — a la intervención de la virgen de aquella advocación el beneficio dispensado por Dios a este pueblo en el día de aquel suceso que pudo tener dolorosas consecuencias."

incontinencia, como por el mismo. Real Audiencia de aquella Ciudad, y comisionado de este Superior Govierno, que privativamente, y con inmediata subordinacion conoce en las presentes alteraciones de la Provincia de Chayanta, y demas que se hallan conmovidas en aquella de Charcas, sobre la complicidad en dichas conmociones imputada al Dr. D. Gregorio Josef de Merlos Cura del beneficio de Macha en la dicha Provincia de Chayanta, en que se contiene una consulta para remover

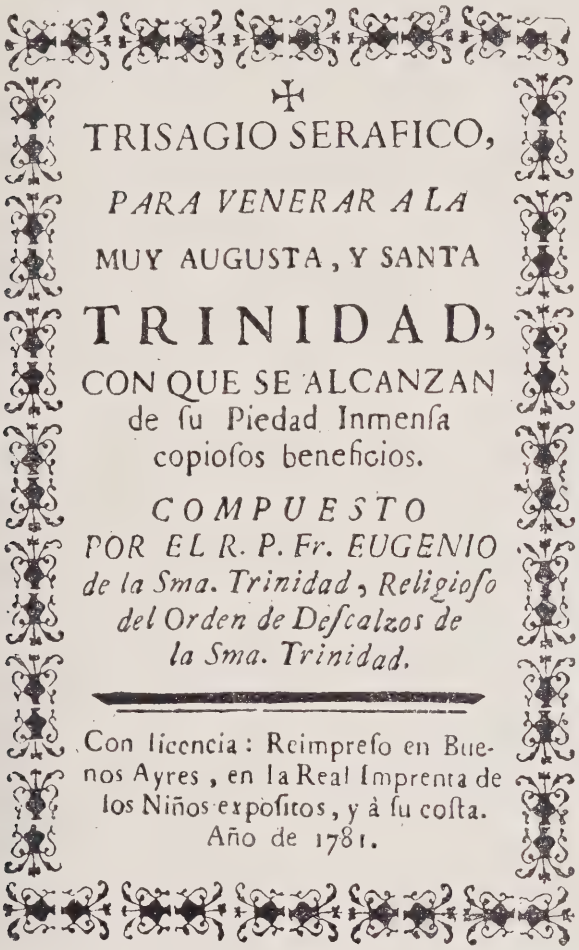
✠
TRISAGIO SERAFICO,
PARA VENERAR A LA
MUY AUGUSTA, Y SANTA
TRINIDAD,
CON QUE SE ALCANZAN
de ſu Piedad Inmenſa
copioſos beneficios.
COMPUESTO
POR EL R. P. Fr. EUGENIO
de la Sma. Trinidad, Religioſo
del Orden de Deſcalzos de
la Sma. Trinidad.
Con licencia: Reimpreſo en Buenos Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expoſitos, y à ſu coſta.
Año de 1781.

Portada de otra obrita impresa en 1781. Consta de 32 pp. de 7 x 11 cm., y su tirada debió pasar de 998 ejemplares. En 1790, 1805 y 1812, fué reeditada.

por concordia de dicha Doctrina al predicho Parroco (auto del virrey, autorizado en copia por certificación del escribano de gobierno, en Buenos Aires, a 15 de noviembre de 1781); 4 pp. 4.° mayor, impresas en papel sellado, correspondiente al mismo año; consta que la tirada fué por lo menos de 373 ejemplares. *Don Nicolas Manuel de Bucarelli y Ursua, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacis, y Córdova, conde de Xerena, caballero comendador de Fradel en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Ejércitos, Governador militar, y Politico de esta*

Plaza. Cadiz, etc., etc. Hago saber á todas las personas, de cualquier estado, calidad, condicion que sean, vecinos, estantes, habitantes, ó transeuntes de esta ciudad, y Pueblos de la comprehension de dicha subdelegacion, como por el Excelentísimo señor don Miguel de Muzguiz, del Consejo de Estado de Su Magestad, Governador en el de Hacienda, etc., etc. con su carta orden de fecha en el Real sitio del Pardo a veinte de febrero próximo pasado, se me ha dirixido, al efecto que le contendrá el Real decreto, expedido por S. M. del thenor siguiente, etc. (11); gran hoja suelta, de 18 pulgadas de alto, formada de dos pliegos comunes pegados por sus extremos, impresa en dos columnas, separadas de arriba a abajo por tres rayas paralelas. *Nos D. Fr. Sebastian Malvar y Pinto, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede, Obispo de Buenos Ayres, del Consejo de S. M. etc. A todos nuestros Diócesanos Salud y paz en Nuestro Señor Jesu-Christo: Ya sabeis queridos Fieles mios, como en el proximo mes de Noviembre, y antecedentes se levantaron en este Reyno unos hombres traidores á Dios, á la Iglesia, y al Rey.* (con motivo de la derrota y prisión de Tupac-Amarú; suscrita en 24 de junio); hoja suelta de 28 x 37 cm. *Trisagio serafico, para venerar a la muy Augusta, y Santa Trinidad, con que se alcanzan de fu Piedad Inmenfa copiofos beneficios. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Sma. Trinidad, Religiofo del Orden de Defcalzos de la Sma. Trinidad. Con licencia: Reimprefo en Buenos Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expofitos, y a fu costa. Año de 1781;* 32 pp. 12, de 70 x 114 mm.; la tirada fué, por lo menos, de 998 ejemplares (12). *Ofrecimiento devotisimo de la Sagrada pasion de Nro. Sr. Jesu-Christo, por las benditas animas de el purgatorio. Esta Santa devocion, tan util para los Fieles, como provechosa para las Benditas Almas del Purgatorio, se distribuye por los siete dias de la semana. A fin de glorificarlas, las dirigió estos devotísimos Ofrecimientos un humilde Esclavo, y Devoto Suyo. Con licencia: Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Real imprenta de los Niños expósitos. Año de 1781;* 36 pp. 8.° menor. *Novena al Sacratisimo corazon de Jesus. Sacada de las solidas practicas de un librito cuyo titulo es Tesoro escondido en el Corazon de Jesus. Por un devoto del mismo Divino Corazon. Con licencia: Reimpresa en Buenos Aires; En la Real imprenta de los Niños expósitos, y a su costa, donde se hallará. Año de* 1781; 31 pp. 16, constando que la tirada pasó de 514 ejemplares (13). *Ave María. Novena a la mejor rosa del paraíso de Dios, Maria Santisima del Rosario, que sacó a luz el Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Sevilla, Orden de Predicadores. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expositos, y á su costa. Año de* 1781; 39 pp. 8.° de 74 x 115 mm., constando que la tirada fué, por lo menos, de 346 ejemplares (14). *Don Manuel Ignacio Fernandez, del Consejo de S. M. Intendente general de Exercito y Real Hacienda, y Superintendente general subdelegado de las Reales Rentas*

(11) Dice ese importante decreto en su artículo 1.°: "Movido del paternal amor que me merecen todos mis vasallos de España y América, y en atención a que no subsiste ya la Colonia del Sacramento sobre el Río de la Plata, ha faltado la causa principal que motivó la prohibición de hacer el comercio de estos Reynos a los del Perú por la provincia de Buenos Aires: he resuelto ampliar la concesión del comercio libre, contenida en mi Real Decreto de 16 de octubre de 1765. Instrucción de la misma fecha, y demás Resoluciones posteriores, que solo comprehendieron las islas de Barlovento, y Provincia de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos Aires con internación por ella, a las demás de la América Meridional, y extensión a los Puertos habilitados en las costas de Chile y el Perú, y mejorando en beneficio universal de mis Dominios las condiciones de aquella Gracia, bajo las reglas y artículos siguientes, etc." El bando original está datado en Cádiz, a 16 de marzo de 1778.

(12) Como veremos más adelante, en 1790 y 1805 se hicieron reediciones del *Trisagio*. Existe, además, otra de 1812.

(13) Fué reimpresa en 1797.

(14) En 1796 se hizo una reimpresión.

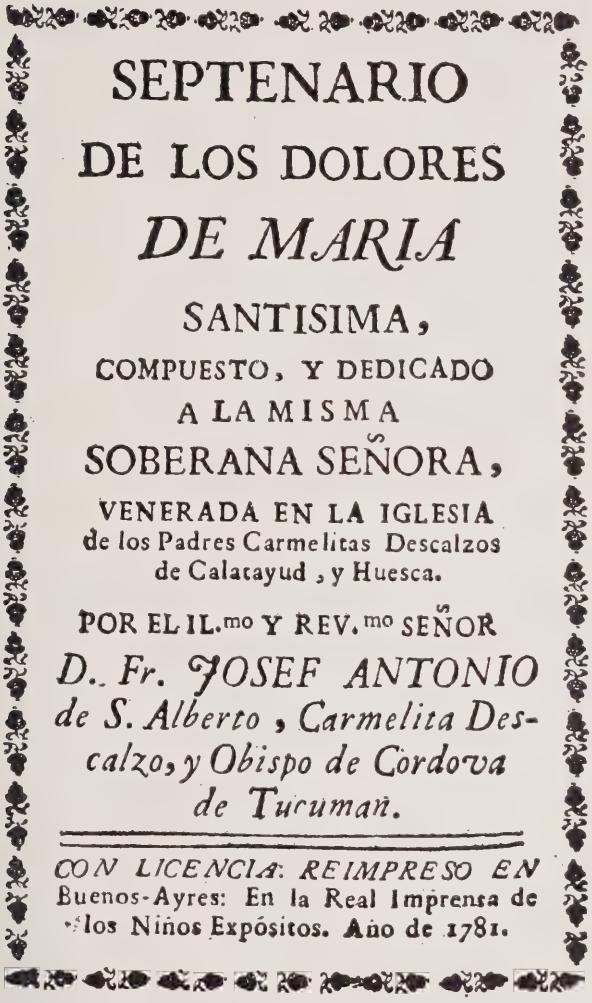

SEPTENARIO
DE LOS DOLORES
DE MARIA
SANTISIMA,
COMPUESTO, Y DEDICADO
A LA MISMA
SOBERANA SEÑORA,
VENERADA EN LA IGLESIA
de los Padres Carmelitas Descalzos
de Calatayud, y Huesca.
POR EL IL.mo Y REV.mo SEÑOR
D. Fr. JOSEF ANTONIO
de S. Alberto, Carmelita Descalzo, y Obispo de Cordova
de Tucuman.
CON LICENCIA: REIMPRESO EN
Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de
los Niños Expósitos. Año de 1781.

Facsímile de otra obra del obispo San Alberto, impresa, posiblemente, en seguida de la Carta pastoral segunda. El Sr. Lázaro la considera "el primer libro bonaerense", y deja constancia de que el ejemplar que posee, — "procedente, dice, de una venta de papeles inútiles hecha torpemente al desaparecer el Ministerio de Ultramar, que pudiera ser el enviado a la Metrópoli como muestra de los progresos realizados en una de sus principales provincias" — se compone de 42 pp. impresas "amén de diez en blanco, comenzando en la 39 la Canción devota a María Santísima de los Dolores, que ocupa tres páginas, y concluyendo en la siguiente con las indulgencias concedidas por el papa Juan XXII" (esta última página fué también reproducida, junto con la carátula, en Los incunables bonaerenses). El ejemplar que posee la Biblioteca pública provincial de La Plata, sólo tiene 38 pp.; su formato es de 73 x 114 mm. Consta que se tiraron, por lo menos, 377 ejemplares. En 1785 la misma imprenta hizo una segunda edición de esta obrita, de 32 pp., y en 1796 dos ediciones de 36 y 32 pp. en 16.

de Tabaco y Naipes del Virreynato de las Provincias del Rio de la Plata, y distrito de la Audiencia de Charcas (suscrita en Buenos Aires, a 13 de febrero; transcribe un oficio de D. José de Gálvez sobre reglamento de aduanas); 1 hoja de 31 x 43 cm. *Almanaque y Kalendario General diario de cuartos de luna, segun el meridiano de Buenos Aires. Año de 1781. En Buenos Aires: en la real imprenta de los Niños Expósitos. Se hallará en casa de don Josef de* (está cortado). *Guia de forasteros para este vireinato. Buenos Aires en la real imprenta de Niños Expósitos. Año 1781* (15). † *Don Diego de Salas, Coronel de los Realcs Exércitos, Teniente de Rey, y Gobernador interino de esta Plaza por ausencia del Excmo Sr. Virrey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, etc.* (suscrita en 7 de septiembre, mandando recoger las cartillas, catecismos y catones que hubiera en la ciudad); 1 hoja de 228 x 354 mm. *Novena del glorioso San Serapio Martyr, del Real, y Militar Orden de Redentores Mercenarios, especialisimo Abogado de todo genero de dolores de miembros, quebraduras, y llagas. Se hizo á devocion de un devoto, y Hermano de su misma Profesion, Fray Bernardo Luis Machado. Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expósitos.* Año de 1781; 32 pp. de 55 x 85 mm., constando que la tirada pasó de 291 ejemplares.

Este mismo año, posiblemente en el mes de septiembre, vió la luz otra gaceta, de 10 pp. en 4.°, impresa "por orden del excelentísimo señor virrey", según reza al pie de la última; se titula: *Extracto de las Noticias recibidas de Europa por la vía de Portugal. Gazeta de Lisboa. 1 de Mayo de 1781.* En una nota al público, que aparece en la p. 10, hallamos un dato importante: la fecha del decreto concediendo privilegio exclusivo, por el término de 10 años, a los niños expósitos, "para que ninguna persona pueda imprimir, ni vender en todo este Virreynato los Catones, Catecismos, y Cartillas".

El Sr. Lázaro, bibliógrafo y bibliómano, que se ha complacido en hallar errores a Medina, a Zinny, — "...la *Efemeridografía argirometropolitana,* título que parece inventado para el juego de los disparates", le dice, — etc., incurre a su vez en uno imperdonable al señalar, y repetir varias veces, que el día de la aparición de ese ejemplar fué el 1.° de mayo, cuando tal fecha es la de la *Gazeta de Lisboa,* a la que pertenecen las noticias reproducidas. Al referirse al primer periódico deja constancia de que las informaciones que publica tardaron 140 días en llegar — "desde el 21 de Agosto de 1780, — dice — en que el *Tucumán* llevó el ancla de La Coruña al 8 de Enero del año siguiente, en que se publicaron en Buenos Aires". Pero, según lo advierte, esta nueva gaceta reproduce noticias menos frescas todavía, desde que algunas de ellas, expresa: "dada la rapidez habitual de aquellos correos, etc., sólo tardaron 361 días en llegar"! Ya hemos visto que el Sr. Lázaro posee la obra de Medina, y en ella figura la *Carta circular o Edicto,* bajo el núm. 12; dicha carta está fechada en *Córdoba del Tucumán, a 25 de Abril de 1781.* ¿Lo ha

(15) Tanto del *Almanaque* como de la *Guía,* dice Zinny: "Sólo hemos visto la carátula". Consta que sus tiradas fueron por lo menos, de 457 y 360 ejemplares, respectivamente.

REPRESENTACION

DEL CABILDO, Y VECINOS DE LA

CIUDAD DE S. FELIPE DE

MONTEVIDEO,

QUE MANDÒ EL EX.mo S.or VIRREY se imprimiese, para que fuese aùn mas publica su lealtad constante, y fiel ofrecimiento.

CON LICENCIA

En BUENOS AYRES: En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1781.

Se hallarà en dicha Imprenta la segunda Carta Pastoral las Cartas Circulares, y el Septenario de Dolores del mismo Señor Obispo.

D. Pedro de Angelis señalaba esta pieza, en su Colección de obras impresas y manuscritas que tratan especialmente del Río de la Plata, Buenos Aires, 1855, como la primera producción de la imprenta en Buenos Aires; y el Dr. Juan María Gutiérrez inicia con ella su Bibliografía de la Imprenta de los Niños Expósitos, escrita en 1865. Es de imaginar que ninguno de ellos ha visto este impreso, pues en la misma carátula se ofrecen en venta tres obras del obispo San Alberto. Consta de 6 pp. en 4.º

advertido el crítico español? La gaceta, según él, es del 1.º de mayo, es decir de 5 días después: lo que significaría que en sólo ese pequeño lapso el original de la carta hizo el viaje de 150 leguas de desierto desde Córdoba a Buenos Aires., — hay que tener presente *la rapidez habitual* de los correos de la época tanto en España como en América — y aquí se autorizó su edición, se compuso (consta de 102 pp. en 4.º), se imprimió y se encuadernó, componiéndose e imprimiéndose también al mismo tiempo la gaceta con sus 10 pp. de abundantes letras: un *tour de force* imposible, aun cuando el taller hubiera contado con 5 compositores, — y sólo tenía uno a la sazón que acababa de aprender el arte — e imposible también porque el material de letras era escaso, como consta en la obra de Medina.

El Sr. Lázaro comete otra grave inadvertencia al presentar aparecidas en la siguiente forma, las tres primeras obras del obispo San Alberto: 1.ª, Septenario de los Dolores de María Santísima; 2.ª, Carta circular o Edicto, y 3.ª, Carta Pastoral segunda. Esta fué impresa antes que la otra, y el Sr. Lázaro puede comprobarlo sin el menor trabajo, con sólo ver el facsímile de la *Carta circular,* — reproducido por Medina — en el que aparecen, al final, estos renglones: "Se hallará en dicha Imprenta esta, la Segunda Carta Pastoral, y el Septenario de Dolores de dicho Sr. Obispo". Medina, al reproducirlo bajo el núm. 12, transcribe también las mismas palabras.

Otros errores se hallan en *Los incunables bonaerenses,* que su autor dedica a los Sres. Juanfrancisco (sic) y Néstor Ibarra. En la p. 13 dice, por ejemplo: que nuestra imprenta de Córdoba se estableció en 1730, cuando no lo fué hasta 1764, y olvida la de las doctrinas guaraníes, también en territorio argentino, cuya primer obra vió la luz en 1700, *año que debe considerarse* como el de la incorporación a nuestra patria del "mayor elemento civilizador que ha conocido el mundo". En la página anterior comete la imperdonable inadvertencia de presentar a Garrigós solicitando la administración de la imprenta, con el compromiso de casarse con la expósita que le eligiera la junta directiva de la casa, y que ésta, "encontrando aceptable la proposición — dice — escogió la novia, celebró la boda y dió la credencial", enormidad que no necesita comentarios. Dos páginas después expresa que la imprenta debió reclamar "toda la perseverancia de Silva para llegar en medio año, al comenzar el de 1781, a hacer cosa de provecho, empezando por enseñar la profesión a los Niños (sic) para quienes se había instalado"; cuando Silva no pudo enseñar un oficio que desconocía, y ni el impresor ni el compositor fueron expósitos. En su obra para nada se ocupa de los dos bandos de Vértiz, suscritos en "Buenos Aires, en 3 de Noviembre de 1780", en los que la data aparece *totalmente impresa.* ¿Por qué? No queremos pensar que para darse el gusto de poseer el "Príncipe" — así con mayúscula — de

(1)

EXTRACTO DE LAS

Noticias recibidas de Europa por la via de Portugal.

GAZETA DE LISBOA

1. DE MAYO 1781.

Madrid 24. de Abril.

Sabemos por las Cartas de los Comandantes Generales de Mar, y Tierra del bloqueo de *Gibraltar* con fecha de 12. del corriente, que en el mismo dia llegò à aquella Plaza el Comboy *Ingles*, compuesto de 28. Navios de Linea, 9. de los quales eran de 3. puentes, 10. Fragatas, y 97. Embarcaciones de Transporte. Habiendo dado los Generales anticipadamente sus òrdenes para hacer lo que fuese mas idòneo para daño de los Enemigos, el de Mar luego que las Embarcaciones empezaron à embocar el *Estrecho*, embiò al Mayor General *D. Ventura Moreno* con 11. Lanchas armadas con artilleria, y 4. con bombas mandadas por Oficiales à *Punta Carnero*, las que fondeandose en linea, salieron al encuentro con tal intrepidez, resolucion, y mètodo, que haciendo fuego contra una Fragata, y dos Navios, que venian por cabeza del Comboy, los obligaron à responder con toda su artilleria, durando este ataque 2. horas, hasta que las dichas Lanchas se retiraron por haber refrescado el viento,

Primera página de la segunda gaceta argentina, inédita hasta 1925, en que fueron reproducidas en facsímile sus pp. 1 y 10 en Los incunables bonaerenses. El Sr. Lázaro incurre en error al señalar como el día de la aparición de este ejemplar el 1.º de mayo de 1781: esta fecha es la de la Gaceta de Lisboa, cuyas noticias se transcriben en el mismo periódico. Consta de 10 pp. en 4. y sólo se conoce el ejemplar del Sr. Lázaro.

la tipografía bonaerense. Notamos también que al nombrar algunos de nuestros incunables, expresa: "Fors no cita este libro", "de esta obra no tuvieron conocimiento ni Gutiérrez, ni Zinny, ni Fors", etc. Aclaremos que Fors al publicar su *Indice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los niños expósitos... y que existen en la Biblioteca pública provincial de La Plata*, no se propuso — y lo dice en el mismo título — ocuparse de todos los impresos salidos de dichas prensas, sino de los que posee la biblioteca que dirigía. De ahí que no se pueda señalar que desconoció este o aquel libro, porque no figuren en su folleto.

Agradecemos al Sr. Lázaro su valiosa contribución bibliográfica al presentarnos las dos gacetas desconocidas por los escritores argentinos; pero encontramos de mal gusto e imperdonable en hombre de su cultura, que en estos tiempos de leal simpatía entre nuestras dos patrias, recuerde, a su modo, unas palabras del himno nacional, escrito en 1813, en el ardor de la terrible y titánica lucha, cuando nosotros, cachorros, debíamos medirnos con los leones vencedores en las Navas, Nápoles, Flandes y Lepanto. Indudablemente, no pueden producirle, como dice, ningún escozor: más lo han de sentir sus compatriotas, que en nuestro suelo tienen hermanos y una segunda patria, ante los insólitos conceptos del Sr. Lázaro. Llama, después, a algunas gloriosas reliquias, ganadas con la sangre de legiones de héroes, que conservamos en nuestro Museo histórico: "trofeos de chocante relumbrón". ¿España, acaso, no guarda con el religioso respeto de sus generaciones, los trofeos conquistados por sus Cides, Córdobas y Pelayos?

Nos proponemos reproducir en este capítulo todas las piezas anotadas por Medina, comprendidas en el lapso que media entre 1780 y el último año de ese siglo. Muévenos a ello, poder ofrecer a nuestros estudiosos la valiosa nómina de los impresos porteños durante los primeros cuatro lustros, en forma fácil de consultar, pues la obra citada sólo puede revisarse en bibliotecas públicas dado el excesivo precio de los pocos ejemplares existentes. Queremos dejar constancia de que, junto con los títulos de las piezas, copiamos muchas veces las opiniones de Medina sobre las mismas, o las emitidas por Gutiérrez, el primer historiador de la imprenta argentina: no lo haríamos nosotros mejor, y nos guía el propósito, lo repetimos, de poner al servicio de los estudiosos el mismo caudal de informaciones de la magnífica obra. Las páginas que siguen, pues, no son nuestras: pertenecen al Sr. Medina.

En 1782 se imprimen: *Almanak y Kalendario General Diario de quartos de Luna; segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año del Señor de 1782. Los días de Fiefta llevan efta señal* (†) *Los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con esta* † *Y los Feriados con esta* (*). *En Buenos Aires Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expositos, y a su coſta;* 16 pp. 8.° menor. *Guia de forasteros de la Ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres: para el Año*

(18)

Madrid 22. de Junio.

DEſde el 5. haſta el 11. del corriente ha continuado con la acoſtumbrada regularidad el fuego de la Plaza de *Gibraltar*, habiendo ſolamente herido à un Sargento, y 2. ò 3. Soldados. Nueſtras baterias correſpondieron con el miſmo acierto que ſiempre, continuando tambien el Enemigo con todo empeño en reparar ſus pueſtos, y colocar mas artilleria.

Nota al Pùblico: El Excmo. Señor Virrey, y Capitan General de eſtas Provincias del Rio de la Plata, ha ſido ſervido, por Decreto eſpecial de 1. de Diciembre de 1780. conceder el Privilegio excluſivo por tiempo de diez años à los Niños Expoſitos, para que ninguna perſona pueda imprimir, ni vender en todo eſte Virreynato los Catones, Cateciſmos, y Cartillas; y ſolamente ſe hallaràn en la Imprenta de los dichos Niños en eſta Ciudad de Buenos Ayres.

Carta Paſtoral ſeguuda del Illmo. y Rmo. Señor D. Fray Joſef Antonio de S. Alberto, Obiſpo de Cordova del Tucuman.

Carta Circular, à Edicto Del miſmo Señor Obiſpo, *dirigida à todos ſus Diceſanos, que deſean y ſolicitan, y que en adelante ſolicitaren ſer promovidos à los Sagrados Ordenes.*

El *Septenario de Dolores* del miſmo Señor Obiſpo; todo ſe hallarà donde eſta Gazeta.

POR ORDEN DEL EXCELENTISIMO SEñOR VIRREY.

Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expòſitos. Año de 1781.

Ultima e importante página de la segunda gaceta argentina, impresa "por orden del excelentísimo señor virrey". En esta página figura un dato hasta 1925 desconocido: la fecha del decreto especial concediendo "el privilegio exclusivo por tiempo de diez años a los Niños expósitos, para que ninguna persona pueda imprimir, ni vender en todo este virreinato, los catones, catecismos y cartillas"; dicha fecha es del 1.º de diciembre de 1780

de 1782. En la Real Imprenta de Niños Expósitos; 58 pp. 8.° (16). *Novena de los Sagrados Apostoles San Simon y San Judas Thadeo, Patronos Tutelares de la Ciudad de San Miguel del Tucuman. Compuesta por Dr. Dn. Miguel Gerónimo Sanchez de la Madrid, Cura Rector propietario de dicha Ciudad, Vicario Foraneo, Juez Eclesiastico, Comisario de la Santa Cruzada, y del Santo Oficio de la Inquisicion. A cósta y devocion de don Josef Baltazar Córdova, natural y vecino de dicha ciudad. Con licencia: en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expositos, Año 1782;* 22 pp. 8.°, constando que la tirada fué por lo menos de 529 ejemplares (17). *Exercicio devoto para visitar los Sagrarios el jueves y viernes Santo: en piadosas meditaciones de la pasion de Nro. Señor Jesu-Cristo. Dirigido para bien de las Almas por un devoto de tan Sagrada Pasion. Dedicado a Maria Santísima de los Dolores. Con licencia: en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expositos. Año 1782;* 58 pp. 16, de 6 x 10 cm. *Circular de la Hermandad de Caridad a los vecinos de Buenos Aires pidiendo auxilio para adelantar la obra de un hospital de mujeres emprendida por Don Manuel de Basabilbaso* (fechada en 28 de diciembre); 4 pp. folio. *El Rey. Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. En dos Cartas de veinte y seis de Enero de mil setecientos ochenta y uno acompañadas de sus respectivos Testimonios exponeis que acreditada por una completa informacion, recibida á instancia del Procurador Sindico general, la urgente necesidad de establecer en esa Ciudad una Casa de Cuna ú Hospital de Niños expositos, etc.* (copia de la real cédula en que se aprueba la fundación de la casa de expósitos); 1 hoja de 23 x 35 cm. *Novena devota de la milagrosa imagen de Maria Santisima de los Remedios, que se venera en la Iglesia del Glorioso Arcángel Sr. S. Miguél de la Ciudad de Buenos-Ayres. Su autor su devoto Capellán el Dr. D. Josef González. Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expositos, y á su costa. Año de 1782;* 30 pp., de 71x22 mm., constando que la tirada pasó de 400 ejemplares. *Novena del Santo de los Santos Nuestro Señor Jesu-Christo Sacramentado, que en la Mesa del Altar entre los accidentes de Pan, y Vino nos franquea amorofo, y liberal con fu Sacrofanto Cuerpo, y Sangre preciofa los teforos, y dones de fu gracia, y mifericordia. Compuefta por un humilde hijo de María Santifima de la Merced, a quien la confagra, para que por fu intercefion fe aumente el amor a tan Divino Sacramento. Con licencia: Reimprefa en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expófitos. Año de 1782;* 32 pp. 56 x 83 mm., constando que la tirada fué por lo menos de 888 ejemplares. *Novena del portentoso San Benito de Palermo, llamado comunmente el Santo Negro. A costa y devoción de D. Francisco Xavier y Rodriguez de Vida. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año 1782;* 30 pp., de 68 x 120 mm., constando que la tirada fué por lo menos de 546 ejemplares. *Muy señor mío: Una de las mayores necesidades que conoce la humanidad en esta Capital, y que la naturaleza y la Religión hacen más recomendable es la de un Hospital de Mujeres,* etc. (suscrita en 28 de diciembre, con las firmas autógrafas de los miembros de la Hermandad de la caridad, y dirigida a D. Francisco Segurola); 4 pp. fol. *Don Manuel Ignacio Fernandez, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III del Consejo de S. M. Intendente General de Exército y Real Hacienda, y Superintendente Gene-*

(16) "No he visto — dice Medina — ni el *Almanaque* a que se refiere el precedente número, ni esta *Guía;* pero la existencia de ambas piezas se acredita de la entrega que D. José de Silva y Aguiar hizo de los impresos que había en el establecimiento de los expósitos, el 11 de abril de 1783. En ese documento aparece, además, que el número de *Almanaques* de 1782 que se entregó fué de 144, y de 102 el de las *Guías.*"

(17) Dice Gutiérrez: "Esta novena es una de las mejores escritas, entre las muchas que dió a luz la Imprenta de Expósitos en el período que abraza esta bibliografía."

✠

DON DIEGO DE SALAS,

Coronel de los Reales Exèrcitos, Teniente de Rey, y Gobernador interino de esta Plaza por ausencia del Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, &c.

POR quanto habiendose puesto en esta Ciudad la Imprenta à beneficio de la Casa de Cuna de los Niños expòsitos, cuyos dos establecimientos tan ùtiles à la Repùblica, se deben al celo y christiandad del Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias: me previene S. Ex. por su Oficio, haga publicar Vando para que se recojan todos los Catones, Catecismos, y Cartillas, que hubiese en esta Ciudad: Por tanto ordeno y mando à todos los Vecinos, Mercaderes, y otras qualesquier personas que los tuvieren, los manifiesten dentro del tèrmino de quince dias en la referida Imprenta al Librero è Impresor de ella D. Josef de Silva y Aguiar, que les deberà dar recibo de ellos, y se tasaràn por peritos que se han de nombrar, para que su justo importe les sea satisfecho por el Tesorero de dicha Casa de Cuna D. Manuel Rodriguez de la Vega; y en lo succesivo ninguna otra persona los pueda vender mas que en la dicha Imprenta à beneficio, y subsistencia de los Niños expòsitos, pena à quien no hiciere la legal manifestacion que và ordenada, ò vendiese dichos Catones, Catecismos ò Cartillas, del perdimiento de los que se les hallase, y de ¢inquenta pesos de multa que se les exigiràn aplicados por mitad para la Càmara de S. M. y la dicha Casa de Cuna. Buenos-Ayres siete de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno. ⸗ Diego de Salas. ⸗ Por mandado de S. S. ⸗ Josef Zenzano, Escribano de Gobierno.

Concuerda con su Original.

Facsímile del bando mandando recoger las cartillas, catecismos y catones que hubiera en la ciudad; 1 hoja de 22 x 36 cm.

ral Subdelegado de las Reales Rentas de Tabaco y Naypes del Virreynato de las Provincias del Río de la Plata, y distrito de la Audiencia de Charcas (decreto dado en Buenos Aires, a 5 de diciembre, y mandado publicar por bando, en que se contiene una real orden de 8 de agosto de 1782 sobre el modo de recaudar el derecho de alcabala) ; 2 hojas de 258 x 525 mm. impresas por un solo lado. *Año de 1782* (el número 2 de letra manuscrita). *N°. R¹. Advana de B*s*. Ayres Don Francisco Ximenes de Mesa, Administrador General de la Real Aduana de esta Capital, y Alcabalas de el Virreynato de las Provincias del Rio de la Plata. Por lo tocante a Reales Almojarifazgos, Alcabalas, Sisa, y Ramo municipal de Guerra, salga de esta Ciudad para;* 1 hoja fol. *Caton cristiano. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada pasó de 6.230 ejemplares. *Cartilla. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada fué de 6.672 ejemplares. *Platiquillas de oraciones. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada pasó de 1.030 ejemplares. *Devocionario de San Francisco de Sales con la devoción de la Virgen. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada alcanzó a 778 ejemplares. *Devocionario de San Francisco de Sales, sin el Devocionario de la Virgen. Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada pasó de 192 ejemplares. *Loteria de Animas. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada pasó de 1014 ejemplares. *Tablas de contar. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expositos;* la tirada pasó de 2.558 ejemplares. *Sacras y evangelios. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada pasó de 916 ejemplares. *Devocionario de Animas. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada fué mayor de 702 ejemplares. *Devocionario para visitar sagrarios. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* se tiraron más de 524 ejemplares. *Novena de la Merced. Buenos-Aires. Imprenta de los Niños Expósitos;* la tirada pasó de 816 ejemplares. *Catecismo de Astete. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada superó a 10.960 ejemplares. *Devoción de San Buenaventura. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos:* se tiraron más de 210 ejemplares. *Cartas del Paraguay. Buenos-Aires. Imprenta de Niños Expósitos;* la tirada fué de más de 195 ejemplares (18).

En 1783 se imprimen: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el Año del Señor de 1783. Los días de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede trabajar (con obligación de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con el superior permiso. En Buenos-Aires: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. 8.° menor. *Kalendarium Romanum Seraphicum ad usum trium ordinum S. P. N. Francisci, in hac alma Provincia Assumptionis Deiparae Paraquar. Pro Anno Domini bissextil. 1784. Dispositvm De mandato R. P. N. Fr. Nicolai Palacio, Praed. Gen. Ex-Diffin & ejufdem Provinc. meritiffimi Miniftri Provincialis: A. P. Fr. Petro Josepho Súlivan, Sac. Theol. Lect. Svperiorvm permissv. In Civitate Bonaerenfi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum. Anno Domini 1783;* 40 pp. de 82 x 132 mm. (19). *Don Juan Joseph de Vertiz y Salcedo, Comendador de Puerto-Llano en la orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, Paraguay, Tucuman, Potosi, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas, con todos los Corregi-*

(18) Las últimas 14 piezas figuran en la *Razón de lo entregado a D. Antonio López por D. José de Silva y Aguiar.* Como dicha entrega se realizó el 11 de abril de 1783, estos impresos han aparecido antes de ese mes, y tal vez algunos de ellos sean de los dos años anteriores. En el mismo documento aparece una partida referente a 460 gazetas.

(19) Es, según Medina, el primer añalejo o calendario del Paraguay.

mientos, Pueblos y Territorios a que se extiende su Jurisdicción: de las Islas Maluinas, y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata &c. (suscrito a 25 de noviembre, limitando a 8 las provincias del virreinato) ; 1 hoja partida en dos, 355 x 445 mm. *Novena devotisima de la Santisima Cruz, Dispuesta para que los Fieles fervoricen fu efpiritu en el amor de efta Sagrada Señal del Chriftiano; y con fu*

KALENDARIUM ROMANUM

SERAPHICUM

AD USUM TRIUM ORDINUM

S. P. N. FRANCISCI,

IN HAC ALMA PROVINCIA

ASSUMPTIONIS DEIPARÆ PARAQUAR.

Pro Anno Domini bissextil. 1784.

DISPOSITUM

DE MANDATO R. P. N. Fr. NICOLAI
Palacio , Præd. Gen. Ex-Diffin. & ejuſdem
Provinc. meritiſſimi Miniſtri
Provincialis:

A P. Fr. Petro Joſepho Sùlivan , Sac. Theol Lect

SUPERIORUM PERMISSU.

In Civitate Bonaerenſi : Apud Typographiam
Regiam Parvulorum orphanorum.
Anno Domini 1783.

Esta obra es, según Medina, el primer añalejo o calendario del Paraguay. Consta de 40 pp. de 82 x 132 mm.

memoria fe alienten á llevar con paciencia la Cruz que Dios les diere. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expófitos. Año de 1783; 30 pp. 16, 58 x 90 mm. *Novena de la Sacratisima Virgen del Carmen, Maria Madre de Dios, Reyna de los Angeles, y Señora Nuestra. Dispuesta con varias Meditaciones diarias por un inutil Siervo de la misma Reyna del Cielo. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expósitos. Año 1783;* 48 pp. 16, 56 x 88 mm. *Carta pastoral Qve el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor D. Fr. Joseph*

Antonio de S. Alberto, Dignísimo Obispo de Cordova del Tucuman, dirige a todos sus Diocesanos, con ocasion de haber fundado en la Capital de Córdova dos Casas para Niños huérfanos y huérfanas. Buenos-Ayres. MDCCLXXXIII. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Con las licencias necesarias; 85 pp. 4.°. *Copia de una carta, escrita por un tratante, residente en la Plaza de Argel, á un correspondiente aliado suyo francés, que reside en el puerto de Barcelona, esponiéndole las fatales consecuencias, destrozos y desolaciones que se han seguido en la referida ciudad de Argel, por el apresurado e incentivo fuego de una Armada Española que apareció en sus costas el día 29 de Julio de este año de 1783, comandada por el excmo. señor don Antonio Barceló. Con licencia: En Buenos Aires, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1783;* 4 pp. 4.° *Oracion que hizo el Glorioso San Vicente Ferrer contra la peste. Buenos-Ayres: En la Imprenta de los Niños expositos: Año 1783* (después del título, una gran cruz que corta todas las líneas, que, dicen: "Esta Oración se aplica a la parte doliente rezándola y haciendo las cruces que en ella van puestas"); 1 hoja fol., constando que la tirada fué por lo menos de 2650 ejemplares. *Carta qve el Prothomedico de Buenos-Ayres escrive al Doctor Don Jaime Menós, y de Llena Primer Medico de los Exercitos de S. M. C. por mano del Agente General de Indias, por el Rey (que Dios guarde) Don Alexandro Freyle* (suscrita en Montevideo, el 12 de julio, por D. Miguel Gorman); 3 pp. 4.° *Construccion de las reglas de los generos y preteritos, sacada del Arte explicado, y Gramático perfecto, para comodidad de los Estudiantes. Su autor Marcos Marquez de Medina, Catedrático de Latinidad, y Letras Humanas en el Sacro, y Real Convento de S. Benito, del Orden, y Caballeria de Alcántara. Con licencia: En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1783;* 44 pp. de 83 x 132 mm., constando que la tirada pasó de 987 ejemplares [20]. *Carta apologetica, que escribe el Doct. Don Miguel de Yturrizara Abogado de las Reales Audiencias de Lima, y Charcas, y Promotor Fiscal de la Curia Eclesiastica del Obispado del Cuzco, aun* (sic) *Confidente suyo residente en Potosi, en respuesta á la que este le dirigió, incluyéndole un Papel Anonimo, en que con groseras imposturas, intenta su Author, desacreditar este Reyno vulnerando la vida, conducta y manejo, de sus Havitantes, Cuerpos, y Gremios más respetables, Gefes, Magistrados, y Tribunales superiores, y con particularidad, al Ilmo. Señor Doct. Don Manuel Moscoso y Peralta, Dignisimo Obispo del Cuzco. En Buenos Aires. Con las licencias necesarias;* 121 pp. 4.° [21].

En 1784 salen de las prensas porteñas: *Sermon de gracias predicado por el Ilustrisimo Señor Don Fray Joseph Antonio de San Alberto, Obispo del Tucuman, electo Arzobispo de Charcas, del Consejo de S. M. En la solemne funcion, que con la noticia del nacimiento de los dos Señores Infantes Don Carlos y Don Phelipe de Borbon, celebró la Fidelisima Ciudad de Cordova en la Santa Iglesia Catedral en el día 6 de Enero de 1784. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expósitos;* 78 pp. 4.° *Carta pastoral que el Ilustrisimo Señor D. F.* (sic) *R. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige a sus*

(20) Puede considerarse como la primer obra didáctica impresa en Buenos Aires, después de los silabarios.

(21) Según Ballivián *(Archivo boliviano)*, el autor de la *Carta apologética* fué del Dr. Ignacio de Castro, que poseía un singular talento. Tenía "memoria tan feliz y tal aplicación al estudio que cuando contaba sólo nueve años no había poeta ni orador que no hubiera leído, y además del castellano, hablaba el latín, el griego, el inglés, francés, italiano, portugués y quéchua." En Lima, en 1781, 82 y 84 se imprimieron importantes obras suyas, y en 1795 se editó en Madrid su *Relacion de la fundacion de la Real Audiencia del Cuzco en* 1788, etc. Había nacido en Arica en 1732 y falleció en el Cuzco en 1792.

✠

EL REY. Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. En dos Cartas de veinte y seis de Enero de mil setecientos ochenta y uno acompañadas de sus respectivos Testimonios exponeis que acreditada por una completa informacion, recibida à instancia del Procurador Sindico general, la urgente necesidad de establecer en esa Ciudad una Casa de Cuna ù Hospital de Niños expòsitos, para evitar en el modo posible los funestos experimentados sucesos, y proporcionado por la Junta de Temporalidades ocupadas à los Regulares de la extinguida Compañia con la aplicacion de varias casas algun fondo para establecer la referida Obra pia, la pusisteis en pràctica; y no siendo suficiente la referida dotacion, discurristeis como arvitrio conducente à este fin poner una Imprenta muy util, y aun necesaria en esa Ciudad, en cuyo concepto, y para escusar dilaciones dispusisteis recoger y poner corriente, aunque à costa de no pequeño gasto, una que estaba abandonada muchos años habia en el Colegio de Nuestra Señora de Moncerrate de la Ciudad de Còrdova del Tucuman: y mediante ser tan piadoso el objeto del Establecimiento de la referida Casa Hospital, y de la Imprenta aplicada à ella, y tan conducente para su permanencia mi Real aprobacion, lo haceis presente para que me digne concederla. Y habièndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dixo mi Fiscal, y consultàdome sobre ello; he venido en aprobaros quanto habeis executado en este caso, dàndoos gracias por el notorio zelo con que os esmerais en el servicio de Dios, y mio; esperando continueis con èl, como hasta aqui. Fecho en San Ildefonso à trece de Septiembre de mil setecientos ochenta y dos. ⊐ YO EL REY. ⊐ Por mandado del Rey Nro. Señor. ⊐ Miguel de San Martin Cueto. ⊐ Tres rùbricas. ⊐ Triplicado. ⊐ Al Virrey de Buenos-Ayres aprobando el Establecimiento hecho en aquella Ciudad de una Casa de Cuna, y medios de que se ha valido para su subsistencia.

Facsímile de la real cédula en que se aprueba la fundación de la Casa de expósitos y el establecimiento de la imprenta, — documento que honra por igual al funcionario americano y al monarca español. Impresa en 1 hoja de 23 x 35 cm.

amados hijos los Curas a la entrada de su gobierno en el Arzobispado. Buenos-Ayres. MDCCLXXXIV. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Con las licencias necesarias (dada en Córdoba del Tucumán, a 2 de mayo); 206 pp. [22]. *Instruccion que debe observarse para la composición uniforme de las Calles de esta Ciudad por los Sugetos que el Vecindario de cada una de ellas nombre y encargue en sus respectivos destinos para el desempeño de los puntos que aquí se prefixan, y para cuyo efecto quedan autorizados por el Gobierno los que se disputen á este fin, á quienes se auxiliará por las Justicias y demás en quanto necesiten* (firmada por D. Francisco de Paula Sanz, a 4 de febrero de 1784); 18 pp. 8.° *Excellentissimo Domino Domino Nicolao Francisco Christophoro del Campo, Cuesta, et Saavedra, Rodriguez de las Varillas de Salamanca, et Solis, &c. Manipulari ductori regiorum Catholicae Magestatis exercituum: Prorregi optimo Generalique Duci provinciarum del Rio de la Plata, Buenos-Ayres, Paraguay, &c. Marchioni de Loreto,* &c. &c. &c. *Collegium Sancti Caroli de Buenos-Ayres has universae Physices Theses in Sancti Ignatii Templo die* (un blanco) *mensis Julii anni 1784 hora* (otro espacio en blanco) *á D. Stephano Augustino Gazcon & Arze, ejusdem Collegii Alumno, subauspiciis Doctoris D. Joannis Joseph Stephani de Passo, Philosophiae Professoris, propugnandas. Dicat, offert, sacrat. Superiorum permissu: In civitate de Buenos-Ayres, apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 14 pp. 4.° *Exercicios devotisimos para visitar el Santísimo Sacramento en su octava, en las indulgencias de quarenta horas, y demas fiestas en que está patente tan augusto sacramento. Los que en reverente obsequio a tan Soberana Magestad, ha recopilado, y puesto en método un Devoto. Con las licencias necesarias. Buenos Airès: en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1784;* 63 pp. 8.° menor. *Novena qve con tierna devocion consagra al Glorioso Arcangel San Rafael, Fray Lvcas de Jesvs, Presbytero, del Orden de Nro. Padre San Juan de Dios, Conventual en su convento Hofpital de Málaga. Manifeftando en cada día uno de los cafos en que efte agradecido Principe afiftió á fu Gloriofo Patriarca. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expófitos. Año de 1784;* 30 pp. 16, 58 x 85 mm. *Luz para saber como se hace la Devoción de visitar las catorce Cruces, y Estaciones de la Via-Sacra. Corregida Segun los Edictos de la Santa Inquisicion. Con licencia: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1784;* 48 pp. 16, 57 x 85 mm. † *Novena del Santo de los Santos Nuestro Señor Jesu-Christo sacramentado, que en la mesa del altar entre los accidentes de Pan, y Vino nos franquea amorofo, y liberal con el Sacrofanto Cuerpo, y sangre preciosa los tesoros, y dones de su gracia y misericordia. Compuesta por un humilde hijo de Maria Santisima de la Merced, á quien la consagra, para que por su intercesion se aumente el amor á tan Divino Sacramento. Con licencia: Reimpresa en Buenos Aires, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1784;* 32 pp. 16. *Instruccion, o advertencias, que consiguiente á lo prevenido en el Artículo 118, de la de Intendentes se dan a sus Subdelegados y demas encargados de la Cobranza de Tributos, y es la misma, que baxo el numero 7. cita el 25. de la segunda Parte de la que se ha formado para deslindar las funciones de la Contaduria del Ramo, y conciliarlas con las facultades de los Intendentes;* 8 pp. fol. *Con Carta de 6 de*

(22) Tanto esta *Pastoral* como el Sermón de gracias fueron impresos con notable nitidez. "Al señor San Alberto — escribe Gutiérrez, al ocuparse de la segunda obra — le fué propicia la tipografía. Sus pastorales al entrar al gobierno del obispado del Tucumán y del arzobispado de la Plata, y este sermón de gracias, son tres bellas muestras de la imprenta de Niños Expósitos. No menos feliz anduvo a este respecto en España, pues las dos ediciones europeas que conocemos de sus escritos, salieron de la Imprenta Real, y ambas son perfectas, especialmente la del año 1799, que puede llamarse de lujo."

)(✠)(

RELACION

DE LAS DISPOSICIONES CATOLICAS y Religiosas, executadas por el Teniente General Don Antonio Barcelò, para el embarco de la Imagen de MARIA SANTISIMA DEL CARMEN, como Protectora de la Expedicion contra Argel, que se executò el Lunes 30. de Junio de este año de 1783. en Cartagena de Levante.

Las 10. de la mañana salieron en rada el Xabeque San Antonio, el Pilar, y tres Balandras; como asi mismo los tres Galeones, formando calle con los otros Xabeques de la Esquadra. De modo que entre los unos y los otros, inclusos los Navios que vàn à la misma Expedicion, se continuaba la calle hasta el Navio Terrible, donde va el General. Desde el Muelle habia formada otra calle con las Lanchas auxiliares de abordage, que terminaba hasta el primer Xabeque, todo dispuesto en buen orden y simetrìa.

A las cinco y tres quartos de la misma tarde saliò la Procesion del Convento Descalzo del Carmen, con su Tercero Orden, llevando en su centro al Patriarca, y Señor San Joseph. Despues seguian todos los Individuos de Oficialidad de Marina y Regimientos, incluso el Excmo. Sr. Gobernador, y Comandante General, y Gefes de Esquadra, que con alternativa llevaban el Estandarte. Siguiendo todos los Capitanes de Navio y demas Individuos que van embarcados en los Navios, Fragatas, Xabeques, Galeones, Bergantines y Paquebotes de Guerra, con Hachas (que dexaron todas de limosna;) concluyendo la Procesion la Comunidad del Carmen y la Musica, y con el Excmo. Sr. Barcelò, que iba al lado de la Virgen, de pareja con otro Oficial General, la que llevaban quatro Tenientes de Navio, y el Palio seis Capitanes de Fragata, llevando la Capa el Cura de esta Parròquia, siguiendo una Compañia de Granaderos de Marina con su Mùsica.

Al salir Maria Santìsima del Convento, en presencia del Pueblo hizo el Señor Barcelò cesion à favor del Culto de esta

Interesante pieza tirada en 1783, que no ha sido incluída por Medina en su monumental obra. Consta de 4 pp. en folio, en la última de las cuales dice: "Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expósitos, Año 1783". (De la colección de D. Enrique Arana, hijo).

Agosto de 1779. num. 133 remitió el antecesor de V. S. la Cuenta de la Tesoreria de esa Capital correspondiente al año de 1776, etc. (la real orden tiene fecha de 15 de noviembre de 1783, y está dirigida al intendente de Buenos Aires) ; 40 pp. fol. *Inviolatae virginitatis, et divinae maternitatis rosis coronatae, Deiparae Dominae Sacratissimae Rosarii, necnon et perillustribus Praedicatorum, et Minorum Ordinum fundatoribus SS. Dominico, et Francisco, se suasque philosophiae theses in humilimae gratitudinis argumentum Josephus Marianus de la Barzena, et Martinus Josephus Medrano, Universitatis Cordubensis, & Collegii Monserratensis Alumni, sub auspiciis P. Fr. Cajetani Josephi Rodriguez, ejusdem Regiae Universitatis Philosophiae Profcssoris. D. O. C. Coelituum Regina Potens, miserere Clientis, Et votum exaudi fupplicis aure pia. Buenos-Ayres MDCCLXXXIV. Apud Typographiam Regiam Parvulorum Orphanorum. Svperiorvm permissu;* 10 pp. 4.° *Relacion compendiada de los servicios propios y heredados del Ayudante Mayor de esta Plaza D. Joseph de Borraz, Formada por los Documentos originales, que prexentó en estas Reales Caxas; que son del tenor siguiente* (suscrita a 19 de noviembre, por los Sres. Pedro Medrano y Martín José de Altolaguirre, como comisarios de guerra y ministros de real hacienda) ; 4 pp. fol. *Trisagio Seráfico para venerar á la muy Augusta y Santa Trinidad con que se alcanzan de su Piedad inmensa, copiosos beneficios. Compuesto por el R. P. Fray Eugenio de la Santísima Trinidad, Religioso del Orden de descalzos de la Santísima Trinidad. Con licencia: en Bs. Aires, en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año 1784;* 31 pp. 16 (23).

En 1785 se imprimen: *Septenario de los dolores de Maria Santisima, compuesto, y dedicado a la misma Soberana Señora, venerada en la iglesia de los Padres Carmelitas Defcalzos de Calatayud, y Huefca. Por el Ilmo. Y Rmo. Señor D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, Carmelita Defcalzo, y Arzobifpo de Charcas. Con licencia: Reimprefo en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expófitos, y a fu cofta. Año de 1785* (segunda edición bonaerense) ; 32 pp. 8 x 13 cm. *Practica de visitar los Sagrarios el Jueves y Viernes Santo. Dispuesta por un Devoto: quien la dedica á Maria Santisima de los Dolores. Con licencia. En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expósitos, y a fu cofta. Año de 1785;* 38 pp. 12, de 62 x 113 mm. *Novena para rogar á Dios Nuestro Señor por las Benditas Animas del purgatorio. Devocion muy util para aliviarles su pena, y conseguir su intercesion, para el remedio de nuestras aflicciones, necesidades, trabajos, y pretenciones honestas y convenientes a nuestra salvación. Compuesta por un devoto de las Benditas Animas, que les desea su descanso, y glorificación. Con licencia: Reimpresa en Buenos Ayres, en la Real imprenta de los Niños Expósitos, y á su costa. Año 1785;* 31 pp. 16. *Devocion á San Juan Nepomuceno, fecundisimo taumaturgo de prodigios, honrado de la Divina Providencia con multitud de Milagros, que por su intercesión se ha dignado de obrar, con singularidad, en defensa de la buena fama, honra y protección del honor de sus devotos, de que es especial Abogado. Con licencia: En Buenos Ayres, en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1785;* 30 pp. 16. *Reglamento para el Gobierno del Monte Pio de viudas, y pupilos de Ministros de Audiencias, Tribunales de Cuentas, y Oficiales de Real Hacienda de la Comprehenfión del Virreynato de el Perú, resuelto por Su Magestad en Real Orden de veinte de Febrero de 1765, á imitacion del eftablecido en eftos Reynos, y aprobado en 7 de Febrero de 1770. Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños Expófitos* (24) ; 46 pp. 4.° *Conclusiones theologicae pro laurea*

(23) Se hicieron ediciones en 1781, 1790 y 1805.

(24) Refiriéndose a este *Reglamento,* que incluye entre los impresos de 1785, dice Gutiérrez: "No tiene fecha de impresión; pero al fin se lee la siguiente nota en letra versalita: "Es copia

)(✠)(

DON FRANCISCO DE PAULA SANZ,

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III. del Consejo de S. M. Intendente de Exèrcito, Gobernador-Intendente de la Provincia del Rio de la Plata, y Superintendente General subdelegado de Real Hacienda, y de las Reales Rentas de Tabaco y Naypes del distrito de este Virreynato &c.

HAgo saber à todo gènero de personas, de qualquier estado, condicion ò preeminencia que sean, como por el Correo proximo anterior el Exmo. Señor D. Joseph de Galvez, del Consejo de Estado de S. M., su Secretario de Estado, y del Despacho universal de Indias, me ha comunicado la Real orden, y comision del tenor siguiente.

En atencion à la notoria integridad, y justificacion con que el Teniente General D. Juan Joseph de Vertiz ha servido y desempeñado por cerca de quince años, primero el Gobierno, y despues el Virreynato de esas Provincias, se ha servido el Rey dispensarle de la Residencia que segun Leyes debia dar de estos Empleos, y para que si algun particular tuviere que demandar algun perjuicio contra dicho General; quiere S. M. que V. S. publique un Edicto por tèrmino perentorio de seis meses, afin de que dentro de èl, acuda à su Juzgado qualquiera que tenga que pedir contra el citado General en materia de agravio, ò interes, en inteligencia de que pasado dicho tèrmino, ninguno serà oido, y que dè cuenta de las resultas à S. M., con testimonio de lo actuado para su noticia: y asi lo tendrà V. S. entendido para su cumplimiento.

Y para que tenga esta Real orden su debido cumplimiento, llegando à noticia de todos, habiendo ya partido para los Reynos de España el citado Señor Exmo., he mandado estender este para que se publique, fixàndolo en los parages mas publicos de esta Capital, y demàs de los Gobiernos-Intendencias del Reyno, donde se mantendràn por el expresado termino, hasta que concluya, y en el que podràn presentarse à ser oidos en el Juzgado de esta Superintendencia, los que tengan que repetir contra dicho Señor D. Juan Joseph de Vertiz, seguros de que se les harà justicia. Dado en Buenos-Ayres à 8 de Julio de 1784.

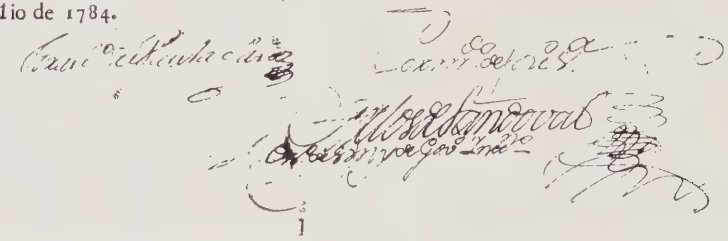

Facsímile del bando del gobernador intendente D. Francisco de Paula Sanz, haciendo conocer una real orden dispensando del juicio de residencia a D. Juan José de Vértiz y Salcedo. El original figura en la colección de D. Augusto S. Mallié. Esta pieza no ha sido catalogada por Medina.

doctoratus obtinenda. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerenfi, apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum; 1 hoja de 154 x 333 mm. *Certamen litterarium, Quo sequentes é Logica, Ethicaque decerptae Theses desputationi subjiciuntur. Etc... D. D. Saturninus Josephus á Peña, Monserratensis Collegii Alumnus, & Joannes Thomas Gomezius, Lauretani Seminarii Collega. D. O. & C. Superiorum permissu: In Civitate Bonaerensi, Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 1 hoja de 26 x 40 cm. *Septenario y Novena del Santo Christo que se venera en la Parroquia de Sumalao (lugar llamado así) siete a ocho leguas distante de la Ciudad de Salta, para los siete viernes del Espíritu Santo, consagrado al glorioso Martir San Serapio, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, especialísimo abogado de todo género de dolores y llagas. A devocion del P. P.or P.do Fr. Pedro Ignacio Morales, del mismo Orden. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. 1785. Devoto quincenario a nuestra Madre y Señora de la Asunción en su milagrosa imagen, que fe venera en la Santa Iglefia Matriz de efta Villa de Oruro. Patrona titular que es de fu Iluftre y Venerable Convento. Dispvesto Por un Hijo indigno de efta Divina Señora Francifco Mexia y Tordoya. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de los Niños expofitos. Año de 1785;* 142 pp. de 7 x 12 cm. *D. Nicolas Francisco Christoval del Campo, Maestre, Cuesta de Saavedra, Rodriguez de las Varillas de Salamanca, y Solis, Garcia de Ololla, y Sanchez Salvador: primero Marqués de Loreto: Brigadier de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, y Presidente de la Real Audiencia de Buenos-Ayres. Ocupado siempre el Rey Nro. Señor en llenar de beneficios á sus amados vasallos, y bien persuadido del incomparable que reciben con el pronto desagravio en sus vejaciones,* etc. (suscrita a 5 de agosto); 1 hoja de 35 x 30 cm. (25). *Novenario de San Pedro Nolasco. Buenos-Aires, Imprenta de Niños Expósitos. 1785.*

Ven la luz en 1786: *Conclusiones ex universa philosophia quibus difputationes criticae, dogmaticae, phyfiologicae, hiftoricaeque, praefertim adversús Atheiftas, Deiftas, Fataliftas, atque Libertinos acceffere. Eas unico inter adae posteros praelecto B. V. M. Sponfo, Cuftodi, atque Socio, quem conftituid Dominus Dominum proffeffionis fuae: feliciffimo inter omnes Patriarchae Josepho, Viro Jufto, cui propriis licuit levare manibus, quem caeteri Vatum corde tantummodo praefago cecinere futurum. Vefperé venerabundus D. Marcus Ignatius de Baldovinos, Montferratenfis Collegii Alumnus. Mane tamen. Clarissimo Viro D. Andreae de Mes-*

---

de la de su original, reimpresa con permiso del Excelentísimo Señor Virey Marqués de Loreto". Dicho virrey gobernó desde 1784 hasta 1789; pero como este reglamento era para favorecer las familias de los ministros de justicia, es de presumir que se reimprimiese en Buenos Aires en la época en que se instaló aquella real audiencia. La instalación de este tribunal tuvo lugar en el año 1785. El día 5 de marzo del mismo año se promulgó un bando mandando iluminar la ciudad por tres noches en celebridad de ese acontecimiento; el 8 tuvo lugar la misa de gracias, y el 9 el recibo de los sellos." La fecha del bando está equivocada: es del 5 de agosto. Medina incluye la presente pieza entre las sin fecha.

(25) Anunciando la creación de la Audiencia de Buenos Aires, que tuvo lugar por real decreto de 25 de julio de 1782; que esta resolución le había sido comunicada por real cédula de 14 de abril de 1783, y el envío del sello de las armas reales, por la de 16 de noviembre de 1784; y, finalmente, que "se ha verificado su establecimiento y se halla en estado de dar principio a todas sus funciones con la formal apertura, que se ejecutará la mañana del Lunes 8 y la entrada pública del real sello, dispuesta para el martes 9 por la tarde... y debiendo señalarse principio de tan feliz época, — concluye el virrey — con demostración pública que perpetúe su memoria he acordado con los señores Regente y Oidores que se solemnize con misa de gracias en la Iglesia Catedral, asistiendo el citado día 8 a la hora de las 10, el Tribunal de la Real Audiencia, el de Cuentas, y el Cabildo Secular; y que en manifestación de júbilo se pongan tres días luminarias en esta ciudad, comenzando el Domingo por la noche."

EXCELLENTISSIMO DOMINO

DOMINO NICOLAO

FRANCISCO CHRISTOPHORO
DEL CAMPO, CUESTA, ET SAAVEDRA,
RODRIGUEZ DE LAS VARILLAS DE
SALAMANCA, ET SOLIS, &c.

MANIPULARI DUCTORI
REGIORUM CATHOLICÆ MAJESTATIS
EXERCITUUM:

PRORREGI OPTIMO

GENERALIQUE DUCI

PROVINCIARUM DEL RIO DE LA PLATA,
BUENOS-AYRES, PARAGUAY, &c.

MARCHIONI DE LORETO,

&c. &c. &c.

COLLEGIUM SANCTI CAROLI DE
Buenos-Ayres has universæ Physices Theses
in Sancti Ignatii Templo die mensis Julii
anni 1784. hora à D. Stepha-
no Augustino Gazcon & Arze, ejusdem Colle-
gii Alumno, sub auspiciis Doctoris D. Joannis
Josephi Stephani de Passo, Philosophiæ
Professoris, propugnandas,
DICAT, OFFERT, SACRAT.

Superiorum permissu: In Civitate de Buenos-Ayres,
apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

Estas Conclusiones, impresas en 1784, constan de portada y 14 pp. sin foliar, en 4.º

tre post praevios honoratae Militiae gradus inter Regalium Exercituum Infantes Manipulari Ductori, olim Sanctae Crucis Provinciae Cordubenfis poftea, nunc Thucumanenfis Provinciae meritiffimo Gubernatori-Intendenti: gratiffimo animo. D. Jofephus Saturninus á Peña, ejufdem Collegii Alumnus. Sub praesidio uterque P. Fr. Josephi Eilae del Carmen, Regularis Obfervantiae S. P. Francifci, & in hac Regia Cordubenfi. Academia Artium Cathedrae Moderatoris O. D. C. Svperiorvm permissv. Buenos-Ayres: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum; portada en 4.° *Conclusiones ex universa philosophia, Cuidiffertationes accffere criticae, dogmaticae, hiftoricae, & phyfiologicae, maximé adverfus Deiftas, Fataliftas, Atheiftas, Materialiftas, & Libertinos. Pro Universitate Cordubensi. Quarum laborem humillimo animo utriufque legis Patri, quem ante faecula aeterna Dei Sapientia per dilecti Filii fui in quo fibi complacuit, conftituit putativum Patrem, & Nutritium, quem & in terris natum meruit propriis portare manibus, ejufque Matris, integerrimae puritatis Cuftos praelegi,* &c. *S. P. Josepho B. V. M. Sponso. D. Marcus Ignatius Baldovinos, Collegii Monferratenfis Alumnus. Clariffimo Viro D. Raphaeli de Sobremonte y Bullon, marchioni de Sobremonte, Regalium Exercituum Chiliarcho, olim Proregnatus Platenfis á Secretis conftituto Regia defignatione, nunc veró hujus Cordubenfis Provinciae meritiffimo Gubernator Intendenti,* &c. *D. Gavinus á Sierralta, fupradicti Collegii Alumnus. Sub praefidio uterque. P. Fr. Jofephi Eliae del Carmen Regularis Obfervantiae S. P. Francifci, & in hac perilluftri Vniverfitate Artium Cathedrae Moderatoris O. D. C. Svperiorvm permissv. Buenos-Ayres: Apud Tipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 26 pp. 4.° (26). *Conclusiones ex universa philosophia pro Universitate Cordubensi quas omnes indiscriminatim praeconij dignissimo Patriarchae, viro, justo, cui Dominus admirabilis sui aeterni Filii Matris pudicitiae et ipsiusme Filii custodiam tradidt quique justum ad exteras secutus plagas Domus Domine, cunctcque suae posessionis merecit Dominus constitui: Sancto Josepho B. V. M. Sponso, et Clarissimo viro D. Josepho Antonio Aldunate, et Garces in utroque juris Doctori, humanarum Legum cathedratico emerito in Regia Universitate S. Philipi in Regno Chilensi eiusque quondam Rectori: Sanctae Eclesiae S. Jacobis Cathedrati olim Canonico Doctorali, thesaurario nunc, totius Diocesi Provisori, Vicario, et Gubernatori Generali, in eadem piorum operam Judici, Eclesiastica Tribunalis Assesori, necnon et Regii Senatus-Consultus Chilensis Advocato, atque pro Sanctae Fidei Tribunalis Comissario, etc. D. D. Philipus Molina, et Jacobus Aldunate Montserratensis Collegii, et Cordubensis Academia Alumni. Sub praesidio uterque P. Fr. Josephi Eliae de el Carmen Regularis Observantiae S. Francisci et in eadem Regia Universitate Artium Cathedrae Moderatorio. In Civitate Bonaerensi, Apud Tipographiam Regiam Parvulorum Orphanorum, 1786. Carta segunda pastoral, que el Ilustrisimo Señor Don Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige a los Curas, Tenientes y Sacerdotes de fu Diocefi. Con licencia. En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expófitos. Año de 1786* (suscrita en la

(26) "Es curiosa la historia de este impreso — dice Medina. — Solicitó la licencia D. Miguel González de Noriega el 24 de enero de 1786, y la obtuvo el 22 de febrero. Estando el expediente en este estado, González presentó nuevo memorial, en que expresaba "que habiendo conseguido la impresión que se refiere, con todas las licencias necesarias, sucedió que uno de los dos colegiales que debía defender el acto, no solo no le tiene por la enfermedad que le asaltó, mas también se halla ya fuera del Colegio, solicitando el beneficio de su salud. Por esta causa, habiendo el Padre Cancelario de dicha Universidad sustituído en su lugar a D. Gabino Sierralta, colegial del mismo Colegio, y estar ya impresos los papeles, como consta del ejemplar que adjunto se presenta, se hace preciso mudar en el frontis o primera plana del cuaderno, la dedicatoria con el nombre de D. José Saturnino Peña y colocar a quien se dedican con el de D. Gabino Sierralta." A lo que, en 11 de mayo de 1786, se proveyó "como se pide". De esta manera — agrega Medina — se explica la existencia de la portada descrita en el número precedente."

✠

D NICOLAS FRANCISCO CHRISTOVAL DEL CAMPO, MAESTRE, CUESTA DE SAAVEDRA, Rodriguez de las Varillas de Salamanca, y Solis, Garcia de Olalla, y Sanchez Salvador: primero Marquès de Loreto: Brigadier de los Reales Exèrcitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, y Presidente de la Real Audiencia de Buenos-Ayres.

OCupado siempre el Rey Nro. Señor en llenar de beneficios à sus amados vasallos, y bien persuàdido del incomparable que reciben con el pronto desagravio en sus vejaciones, ha sido en todos tiempos, uno de sus principales cuidados, el facilitarles este alivio.

Con este objeto, y considerando su paternal amor y ternura, que la distancia de esta Provincia à la Real Audiencia de la Ciudad de la Plata, dificultaba los recursos, y causaba à sus habitantes el desconsuelo de no poderseles administrar Justicia en sus causas, con la brevedad que deseaban, por Real Decreto de 25. de Julio de 1782. tuvo por conveniente la creacion de una nueva Audiencia Pretorial y Chancilleria Real en esta Capital, señalàndola por distrito, la Provincia de su nombre, la del Paraguay, Tucuman, y Cuyo; dispensando à esta nobilisima Ciudad, quando mas cercado de atenciones por la guerra con la gran Bretaña, nuevas señales de la distincion con que la mira, y de sus desvelos en prosperarla: engrandecièndola y decoràndola con la prerrogativa y esmalte de un inmediato Tribunal tan autorizado.

Comunicada esta Soberana resolucion por Real Cèdula de 14. de Abril de 1783. y la remision del Sello de las Armas Reales que debe servir para esta Audiencia por la de 16. de Noviembre de 1784. se ha verificado su establecimiento, y se halla en estado de dar principio à todas sus funciones con la formal apertura, que se executarà la mañana del Lunes 8. y la entrada pùblica del Real Sello dispuesta para el Martes 9. por la tarde. Y debiendo señalarse principio de tan felìz època, con demostracion pùblica, que perpetùe su memoria, he acordado con el Señor Regente, y Oydores, que se solemnize con Misa de gracias en la Iglesia Catedral, asistiendo el citado dia 8. à la hora de las 10. el Tribunal de la Real Audiencia, el de Cuentas, y el Cabildo Secular; y que en manifestacion de jùbilo se pongan 3. dias Luminarias en esta Ciudad comenzando el Domingo por la noche. Por tanto para que tenga su debido cumplimiento esta providencia, y llegue à noticia de todos los que viven en el territorio de este Virreynato, lo que deben al piadoso zelo de nuestro Augusto Monarca, mando que se publique por Vando, fixàndose en los lugares acostumbrados, y que se impriman y remitan exemplares por Cordillera, para el mismo efecto, à todas las Ciudades, Villas y Pueblos de su comprehension. Dado en Buenos-Ayres à 5. de Agosto de 1785. = MARQUES DE LORETO = Andres de Torres.

Es copia de su Original, de que certifico.

Bando del marqués de Loreto, del 5 de agosto de 1785, anunciando la creación de la audiencia de Buenos Aires. Una hoja de 248 x 307 mm.

Plata, a 15 de enero) ; 134 pp. 4.° *Novena del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo, compuesta Por un* (sic) *Religiofo Bethlemita de la Provincia de Lima. Con licencia: En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expófitos y á fu cofta. Año de 1786;* 39 pp. 16, 58 x 85. *Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe, predicado el dia de la fiesta que fe le ha dedicado como á Patrona de las Armas del Regimiento de la Ciudad de la Plata, en memoria de la Victoria, que por fu favor fe obtuvo de los Rebeldes el día 20 de Febrero del año de 81 en fu Capilla del Sagrario, en circunftancias del eftreno de una rica Lámina, que firve de cuerpo al Roftro y Manos; Por el Reverendo Padre Fr. Lavreano de Herrera Religiofo del Orden Seráfico, Lector Jubilado, Examinador Synodal, Confultor en el Concilio Provincial Platenfe, y actual Regente de Eftudios del Convento grande de dicha Ciudad, año de 1784. Con las licencias necesarias. Buenos-Ayres, En la Real Imprenta de los Niños Expofitos. Año de 1786;* 42 pp. 4.°. *Novenario de la milagrosa, y admirable abogada de imposibles, la esposa coronada de Jesus, Santa Rita de Casia. Medio suave, y fácil, para que los Fieles logren por su intercesion quantos favores desean de Dios Nuestro Señor. Con licencia: Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real imprenta de los Niños Espósitos y á su costa. Año 1786;* 32 pp. 32, (9 cm. de alto). *Reglamento o pauta que para la distribución de los comisos de tierra, de mar y mixtos, que se hicieren en las Indias, ha formado con arreglo a reales determinaciones el Contador General. Madrid MDCCLXXXVI En la Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía* (la real cédula es de 21 de febrero de 1786, y el cúmplase está datado en Buenos Aires, a 2 de agosto) ; 19 pp. fol. [27]. *Novena á Maria Santisima del Milagro, y Jesus Crucificado, que se venera en la Ciudad de Salta. Buenos-Aires, 1786, Imprenta de los Niños Expósitos.*

En 1787 se imprimieron: *Arancel general de los derechos de los Oficiales de esta Real Audiencia, de los Jueces Ordinarios, Abogados, y Escribanos Publicos y Reales de Provincia, Medidores y Tasadores, y de las visitas y examenes del Proto-medicato de este Distrito. De orden del Superior Gobierno. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos;* 58 pp. fol. [28]. *El Rey. Para evitar los graves perjuicios etc. Reimpreso de Orden del Excmo. Señor Virey Marqués de Loreto* (real decreto de Carlos III sobre la conducta de las autoridades con los delincuentes acogidos a lugar sagrado; al final dice: Buenos Ayres 30 de Junio de 1787) ; 5 pp. [29]. *Novena a Maria Santisima bajo el titulo de Guadalupe, que da a luz Don Angel de Alonso Gutiérrez, vecino de Chuquisaca. Buenos-Aires, Imprenta de Niños Expositos, 1787.*

Se imprimen en 1788: *Almanak y Kalendario general, Diario de Quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año del Señor de 1788. Año Bisiesto. Los dias de Fiesta llevan esta señal (†) Los en que se puede trabajar (con obligación de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados con esta *. En Buenos-Ayres. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expósitos, y á su costa;* 16 pp. 8.°, 86 x 120 mm. *Prevenciones. Del Pastor en la visita qve dirige a todos los Curas, y Tenientes de su Diocesi, el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph*

(27) Consta que se trata de una reimpresión hecha en Buenos Aires.

(28) De Angelis presenta equivocadamente este *Arancel* como impreso en 1786. El auto del virrey es del 17 de marzo de 1787, día en que tuvo lugar también su publicación en forma de bando. En la última página (la 58) dice textualmente: "Dado en Buenos-Ayres a diez y siete de Marzo de mil setecientos ochenta y siete años", siguiendo la firma del marqués de Loreto.

(29) No figura en la obra de Medina. La Biblioteca pública provincial de La Plata posee un ejemplar.

CARTA,

QUE EL ILLUSTRISIMO SEÑOR

D. Fr. JOSEPH ANTONIO DE

SAN ALBERTO,

ARZOBISPO DE LA PLATA, ES-

cribiò à los Indios infieles Chirihuanos, con motivo de pasar los Comisionados de esta Villa de Tarija, à tratar de Treguas, ò Paces solicitadas por ellos mismos, y obtenida antes la licencia del Excmo. Señor Marques de Loreto, Virrey de Buenos-Ayres.

CON EL SUPERIOR PERMISO.

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS,
AÑO DE 1788.

Portada de la carta del obispo San Alberto a los indios chiriguanos, suscrita en Tarija, a 23 de octubre de 1787. Consta de 38 pp. en 4.°, con el texto a dos columnas, en castellano y chiriguano (dialecto del guaraní). En 1925, D. Juan Roldán reimprimió esta obra, contándose entre las ediciones de los Bibliófilos argentinos; y en 1927, el Instituto de investigaciones históricas de la Facultad de filosofía y letras hizo una reimpresión de la editada por la Imprenta Real, de Madrid.

Antonio de S. Alberto. Arzobispo de La Plata. Buenos-Ayres, MDCCLXXXVIII. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos (datadas en la Villa de Tarija, a 15 de octubre de 1787) ; 218 pp. 4.° *Carta, que el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, escribió á los Indios infieles Chiriguanos, con motivo de pasar los Comisionados de esta Villa de Tarija, á tratar de Treguas, ó Paces solicitadas por ellos mismos, y obtenida antes la licencia del Excmo. Señor Marques de Loreto, Virrey de Buenos-Ayres. Con el superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expositos, Año de 1788* (suscrita en Tarija, a 23 de octubre de 1787) ; 38 pp. 4.° (30). *Carta circular y pastoral, que el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de S. Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige a todos los Vicarios, Curas, Clerigos, y Fieles de su Diócesi, con la ocasion de la Nueva Real Cédula de S. M. para que en estas Provincias se pidan y recojan limosnas para la prosecusion de la Santa Causa de Beatificacion del Ilustrisimo y Venerable Señor D. Juan de Palafox y Mendoza. Buenos-Ayres MDCCLXXXVIII. Con el Superior Permiso del Excmo. Señor Virrey, Marqués de Loreto: En la Real Imprenta de los Niños expósitos* (suscrita en la Plata, a 4 de noviembre de 1788) ; 78 pp. 4.° *Illustrissimo, et Reverendissimo D. D. Fr. Ludovico de Velasco, Dei, et Apostolicae Sedis gratia Episcopo Paraquariensi Regi a Consiliis Qvi post varia prvdentiae, sapientiae, virtututumque* (sic) *monumenta edita ex Ordine Sancti Francisci asumptus Pontifex, Pastorque ut suarum Ovium saluti invigilaret. (Invigilat enim sicut alter Ambrosius, Spiritualis doctrinae pabulo pascit velut aler* (sic) *Chrisostomus, Pater Pauperum tanquam alter Thomas). Has theses ex universa theologia depromptas in perillustri, ac Regia Universitate. Corduvensi Tucumaniae Provintiae. M. D. Emmanvel Antonivs de Talavera ejusdem Vniversitatis, & Collegii Montheserratensis Alumnus humilimo et obsequentissimo animo O. D. C. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi: Apud Tipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 12 pp. 4.°. *Theses phylosophicae pro primo anno triennalis phylosophici cursus feliciter peracto in Regio Corduvensis Lyceo, ad miram perspicui, Angelicique Doctoris mentem propugnandae. Preclaro viro Marchioni de Sobremonte Catholicae Majestatis, Regalium Exercituum Validissimo Chiliarco, & Corduvensis Provinciae dignissimo Gubernatori Intendenti. Domino, inqvam, Domino Raphaeli, de Sobremonte, y Bullón: A Dominis Jacobo Gomez, & Mariano Cobo, Monserratensis Collegii Alumnis D. O. C. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi; Apud Tipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 5 pp. 4.°.

Las prensas porteñas imprimen en 1789: *Almanak y Kalendario General, Diario de Cuarto de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año del Señor de 1789. Los días de Fiefta llevan efta señal* (†) *Los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con efta* †. *Y los Feriados con efta* (*). *En Buenos Ayres. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expósitos, y á su cofta;* 16 pp. de 82 x 135 mm. *Thaeses philosophicae ex universa philosophia depromptae, atque pro complemento triennalis philosophici cursus in Regio Cordubensi Licaeo propugnandae. Quas Illustrissimo, ac Reverendissimo D. Dri. D. Emmanueli Azamor, & Ramirez, Catholicae Majestatis a Consiliis, & dignissimo Episcopo S. Ecclesiae Bonaerensis in honoris, congratulationisque testimonium*

(30) En 1925 D. Juan Roldán reimprimió esta obra, contándose entre las ediciones de los Bibliófilos argentinos; se tiraron 300 ejemplares numerados, en papel de hilo, en 4.° Dos años después, el Instituto de investigaciones históricas de la Facultad de filosofía y letras ha hecho una cuidada reimpresión de la editada por la Imprenta Real, de Madrid, acompañándola de una nota preliminar, biografía y bibliografía escritas por D. José Toribio Medina: forma el tomo 4.° de la *Biblioteca argentina de libros raros americanos.*

pro felici nuperrimé praedictae S. Ecclesiae habita posessione. D. O. C. D. D. Angelus Marianus Rochus de Elia, & Marianus Lorea, Illustrissimi Mescenatis ex dioecesano subditi, nuncque Montserratensis. Collegii Corduvae apud Tucumanos Alumni. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi, apud Tipographiam

ALMANAK
YKALENDARIO GENERAL,
Diario de cuarto de Luna,
segun el Meridiano de
Buenos-Ayres.

PARA EL AÑO DEL SEÑOR DE 1789.

Los dias de Fieſta llevan eſta seoal (+) Los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con eſta †. Y los Feriados con eſta (*)

EN BUENOS AYRES

Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expòsitos, y à su coſta.

Consta de 16 pp. de 82 x 135 mm. (La orla empleada en este impreso es la misma que aparece en la Letrilla).

Regiam Parvulorum orphanorum; 14 pp. 4.° *Nombramiento hecho por el Patriarca Vicario General de los Reales Ejércitos por su teniente al Obispo de Buenos-Aires* (31). *Oracion funebre que en las solemnes excequias del Muy Alto, y Po-*

(31) Consta que este nombramiento se imprimió en el mes de mayo.

deroso Señor Carlos III, Rey de España y de las Indias, celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, con asistencia de su Real Audiencia, y Cabildos Eclesiástico, y Secular, dixo el Ilustrisimo Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Buenos-Ayres MDCCLXXXIX. Con el Superior permiso del Excmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey de estas Provincias. Impreso en la Real Imprenta de los Niños Expósitos; 128 pp. 4.° (32) *Voces del Pastor en el retiro. Dispertador, y exercicios espirituales para vivir y morir bien con la asistencia del Glorioso Patriarca San Joseph, que dirige á todos sus feligreses el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Buenos-Ayres MDCCLXXXIX. Con el Superior permiso del Excmo. Señor Virrey Marqués de Loreto. En la Real Imprenta de los Niños Expositos;* 278 pp. 4.°- *Novena a la Gloriosa Santa Ana, Madre de Maria Santísima. Compuesta por el M. R. P. M. fr. Antonio Gecés, Provincial de la Provincia de Aragon, Orden de Predicadores, Predicador de su Magestad y Misionero Apost. etc. La saca a luz un devoto de la Santa. Reimpresa en Buenos Aires. Con el Superior permiso del Excmo. Marqués de Loreto, Virey de estas Provincias. En la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1789;* 39 pp. 8.° *Novena del glorioso Cardenal San Ramon Nonnato del Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced. Redencion de cautivos, utilisima para todos y especial para las mujeres preñadas, y estériles y para los que padecen dolores de cabeza. Con el Superior permiso del Excmo. Señor Marques de Loreto Virey de estas provincias. Reimpresa en Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños expósitos. Año de 1789;* 30 pp. 16. *Theses canonicae quas, praeside Doctore D. Basilio Antonio Rodriguez de Vida, propugnavit D. Didacus Stanislaus Zabaleta, Regalis Collegii S. Caroli Collega. Illustrissimo D. D. Emmanueli Azamor et Ramirez, Meritissimo Ecclesiae Bonaerensis Pontifici dicatae. Buenos-Ayres MDCCLXXXIX. Con el Superior permiso del Excmo. señor Virrey Marqués de Loreto. En la Real Imprenta de los Niños expositos;* 19 pp. 4.° (33) *El Rey. En ocho de Septiembre de mil setecientos sesenta y seis fui servido expedir la Cédula del tenor siguiente, etc.* (real cédula de 10 de agosto de 1788 sobre el conocimiento del delito de poligamia, mandada cumplir en Buenos Aires en 7 de enero de 1789) ; 8 pp. fol. *El Rey. Por quanto he tenido á bien mandar fe publique, y cumpla en eftos mis Reynos de Eſpaña el contenido del Breve de Su Santidad, y Edicto del Gobernador de Roma, en que fe condena, prohibe, y manda recoger, baxo varias penas, el libelo eſparcido en aquella Corte ultimamente, dividido en tres tomos, y partes, con el título de Segunda Memoria Catolica, que es la continuacion de otro libelo intitulado tambien Memoria Católica, que fue proſcripto en el año de mil fetecientos ochenta y uno; cuyo tenor, con el de fu traduccion es el figuiente. Etc.* (texto en latín y castellano, a dos columnas) ; 12 pp. fol. *Exmo. Señor. — Teniendo presente el Rey la Real orden de 5. de Septiembre de 1752 comunicada al Virrey de Nueva España, por la que tuvo a bien su Augusto*

(32) Es la primer obra porteña cuya portada aparece impresa a dos colores (negro y encarnado). Lázaro la señala "como uno de los más bellos libros publicados por los Niños Expósitos."

(33) El Dr. Zabaleta nació en Tucumán. "Comenzó sus estudios en el convento de Santo Domingo, y en 5 de marzo de 1784 se incorporó al curso de filosofía que dictó el Dr. Chorroarín. El día 26 de diciembre del mismo año 1785 dió examen general de filosofía, y en 1787 terminó sus estudios teológicos. En 1795, condecorado ya con el título de doctor, dictó el undécimo curso de filosofía en el colegio de San Carlos. La vida pública de este patriota inteligente y benemérito está llena de actos honrosos y desinteresados. Pronunció la oración conmemorativa de la revolución en su primer aniversario, renunció su sueldo de congresal en 1817 a favor del tesoro público, fué deán del cabildo eclesiástico de Buenos Aires y miembro del congreso de 1825, desempeñando como tal comisiones de la mayor importancia." (J. M. Gutiérrez, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires).*

THESES CANONICÆ,

QUAS,

PRÆSIDE DOCTORE

D. BASILIO ANTONIO RODRIGUEZ DE

VIDA,

PROPUGNABIT D. DIDACUS
Stanislaus Zabaleta, Regalis
Collegii S. Caroli
Collega.

ILLUSTRISSIMO D. D.
EMMANUELI AZAMOR ET RAMIREZ,
Meritissimo Ecclesiæ Bonaerensis
Pontifici dicatæ.

BUENOS-AYRES MDCCLXXXIX.

Con el Superior permiso del Exemo. Señor Virrey Marquès de Loreto. En la Real Imprenta de los Niños expositos.

Esta tesis consta de 19 pp. en 4.°

Padre declarar por Comisarios de Guerra en Indias á los Oficiales Reales; etc. (real orden de 12 de julio de 1789, referente al uniforme de los comisarios de guerra); 3 pp. fol. *Excmo. Señor — Con fecha de 16 de Marzo próximo pasado ha ocurrido al Rey el Gobernador Intendente que fue de la Villa de Potosi D. Juan del Pino Manrique: exponiendo, que uno de sus mayores cuidados, desde el principio de su Gobierno, fue promover en quanto fuese posible, la utilidad y conveniencia de aquel Vecindario:* etc. *Reimpresa por mandado del Excmo. Señor Virrey Marqués de Loreto* (real orden de 14 de septiembre de 1788, para que los caudales de propios y arbitrios y bienes de comunidad de las ciudades de Indias se haga a propuesta de los cabildos y con aprobación de las audiencias); 3 pp. fol. *Coloquio entre dos niños que van a la escuela, donde hay maravillosas preguntas, y respuestas, a cerca de los principios de la Fé, y de los Myterios de la Misa, y lo que se ha de meditar en ellos, con el Padre nuestro glofado, y un Romance de un Alma en pecado, que desea convertirse a Dios. Compvesto por el Licensiado don Simon de Rojas. Buenos-Ayres. Con el Superior permiso del Excmo. Señor Virrey, Marqués de Loreto. En la Real Imprenta de los Niños expósitos, año de* 1789; 30 pp. de 75 a 128 mm.

Ven la luz en 1790: *Economia de la vida humana. Obra compuesta por un antiguo Bracman, traducida sucesivamente a la Lengua China, Inglesa, Francesa, y de ésta a la Española. Por D. José Méndez del Termo. Reimpreso y dedicado al Señor Don Martin Jose Altolaguirre. Por Don Jose de Silva y Aguiar, Administrador de la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Con licencia en Buenos-Ayres en la misma Imprenta. Año de 1790;* 98 pp. 8.°, 72 x 120 mm. (34). *Carta pastoral, que el Ilustrisimo señor Don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Dirige a todos los clerigos de sv diocesi, con ocasión del concurso, y oposicion que va a celebrarse á los Curatos vacantes. Buenos-Ayres MDCCXC. Con el Superior permiso, en la Real Imprenta de los Niños expósitos. Donde se hallaran todas las obras de dicho Señor Arzobispo* (dada "en la visita general y en este Beneficio de San Pedro de Buena-Vista", a 2 de julio de 1789); 375 pp. 4.° (por tada en rojo y negro). *Oracion funebre que en las exequias del Catolico Rey Don Carlos III, celebradas en esta Santa Iglesia Cathedral de Cordova del Tucuman. Dixo el Doctor Don Gregorio Funes, Canonigo de Merced de la misma Santa Iglesia. Buenos-Ayres MDCCXC. Con el Superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos;* 80 pp. 8.°, 86 x 147 mm. *Nominum et verborum copia ex M. Nizolio. Tesauris linguae latine. Patre Bartholomaeo Bravo Partinque ex ipfis idiomatis fontibus concinnata. Ad vsvn Scholasticorum Collegii Hispalensis D. Hermenegildi Societatis Jesu. Con licencia. Reimpreso, en Buenos-Ayres, año de 1790. En la Real Imprenta de los Niños expositos;* 80 pp. 16. *J. M. J. Novena del Glorioso San Martin Obispo, Patron principal de la muy Ilustre, y noble Ciudad de la Santisima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos-Ayres. Compuesta Por el Doctor Don Pantaleon Rivarola, Clerigo Presbytero, y Capellan del Tercero Batallon de Infanteria de esta Capital. La dedica a la misma Ilustre Ciudad don José de Silva y Aguiar, Administrador de la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Con licencia. En Buenos-Ayres, año de 1790;* 24 pp. 8.°, 7 x 12 cm. (35)

(34) Decía Aguiar que era este librito "cuanto pequeño en sus volumen, tanto mayor en la materia que trata"; a lo que agrega Gutiérrez: "Más de un siglo ha pasado sobre este libro, pero no ha envejecido aún, y no dudamos que una nueva edición de él sería lucrativa para quien la emprendiese y provechosa para los lectores argentinos." En 1860 fué hecha una reedición en Sucre, por la Imp. de López (27 pp. 4.°).

(35) El administrador de la imprenta, Silva y Aguiar, dedicaba esta novena a la ciudad, haciéndolo en verso. Posiblemente, la dedicatoria ha de pertenecer también al Dr. Rivarola,

Catecismo del Padre Astete: con un exercicio en que comprende la perfeccion Christiana reimpreso para uso de las Escuelas de este Virreynato. Dedicado a la Excelentísima Señora Virreyna por los Niños expósitos de esta Ciudad de Buenos-Ayres. Año de MDCCXC. En la Real Imprenta de los mismos Niños con las licencias necesarias, y privilegio exclusivo; 125 pp. 8.°, 66 x 111 mm. (36). *Exercitatio*

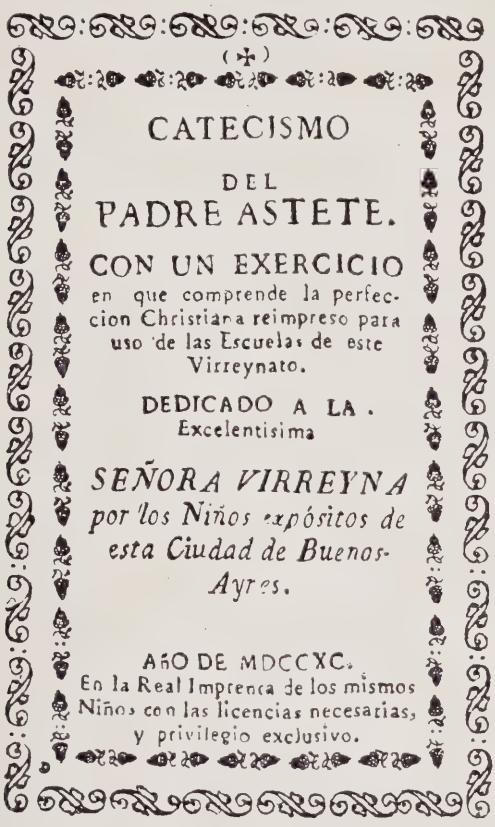
(✠)

CATECISMO

DEL

PADRE ASTETE.

CON UN EXERCICIO

en que comprende la perfeccion Christiana reimpreso para uso de las Escuelas de este Virreynato.

DEDICADO A LA.

Excelentisima

SEÑORA VIRREYNA

por los Niños expósitos de esta Ciudad de Buenos-Ayres.

AÑO DE MDCCXC.

En la Real Imprenta de los mismos Niños con las licencias necesarias, y privilegio exclusivo.

Este libro, como dice Gutiérrez: "es precioso por su lado tipográfico; y por su abultada letra, puede considerarse como una edición sin rival entre las numerosas de la obra de Astete". Consta de 125 pp. en 8.°

litteraria qua Dominus Joseph Simon de Cossio, Regalis Bonaerensis Collegii S. Caroli Collega ad theologi canonistaeque nonem & gloriam aspirans, peracto non infeliciter operosioris quadriennii curriculo, publicum ingenii partaeque in hoc Stadio eruditionis specimen exhibet. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi

---

autor, más tarde, de extensas poesías sobre la reconquista y defensa de Buenos Aires. En 1811 se reimprimió; existe, asimismo, otra edición d[e] 1854.

(36) "Este libro — dice Gutiérrez — es precioso por su lado tipográfico; y por su abultada letra, puede considerarse como una edición sin rival entre las numerosas de la obra de Astete". Medina anota con el núm. 126 un *Exercicio utilisimo que comprende la perfeccion Christiana, y la suma de la Ley Evangélica, etc.,* que debe involucrarse en el *Catecismo,* porque forma parte de éste, como consta en el título. (Véase N. Binayán, *Adición de la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos,* publicada en *Verbum,* núm. 50, año XIII, 1919).

Apud Regiam Parvulorum Orphanorum Typographiam. Anno MDCCXC; 19 pp. 4.°. *Trisagio Seráfico para venerar á la Muy Augusta, y Santa Trinidad. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Sma. Trinidad. Reimpreso y dedicado al Señor D. Manuel Rodríguez de la Vega por D. José Silva y Aguiar Administrador de la Real imprenta de los Niños Expósitos. En Buenos-Ayres; con licencia del Exmo. Señor Virey Don Nicolas de Arredondo. Año de 1790;* en 8.° *Epitome de la vida, virtudes y milagros del portentoso Apostol del Reyno del Perú, San Francisco Solano. Compuesto por Fray Juan Rodriguez de Cisneros, Lector de Teologia, Examinador y Juez Sinodal,* etc., etc., etc. *Reimpreso en Buenos-Ayres, y dedicado á Don Manuel Ferreyra de la Cruz síndico del Convento de San Francisco. En la Real imprenta de los Niños Expósitos, con las licencias necesarias. Año de 1790;* 154 pp. 8.° *Soliloquios del alma con Dios, en los quales, segun el orden de los Versos del Miserere, se expresan los afectos mismos de David, Y se acomodan al penitente christiano. Escritos en lengua Toscana por el Padre Alexandro Diatallevi. Y traducidos en castellano por D. Joseph de Alexaga, Presbytero. Dedicado a la Excelentisima Señora Virreyna por los Niños Expósitos de esta Ciudad de Buenos-Ayres, Reimpreso con licencia. En la Real Imprenta de los mismos Niños. Año 1790;* 155 pp. 8.°, 70 x 122. *Novena diaria del glorioso San Antonio de Padua Revelada por el mismo Santo; y puesta en metodo por un Religioso Menor, devoto suyo. Reimpresa en Buenos-Ayres: Con Licencia del Exmo. Señor Virrey D. Nicolas Antonio de Arredondo, año de 1790;* 79 pp. de 50 x 87 mm. *Resumen de la Historia Sagrada para uso de los domésticos;* 47 pp. de 65 x 120 mm. *Breve diálogo para llegar un alma con brevedad al último de la perfección Christiana* (37).

Se imprimen en 1791: *Carta pastoral, qve el Ilustrisimo Señor Don Fray Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, dirige a todos los que en el pasado Concurso han sido nombrados, y elegidos para Curas. En Buenos-Ayres; con el superior permiso del Exmo. Señor Virrey Don Nicolas Antonio de Arredondo en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1791;* 676 pp. 4.° (38). *Los siete sabios de Grecia, en sus siete veneradas sentencias ilustradas con morales discursos por Don Francisco Antonio de Castro. Dedicado Al Exmo. Sr. Don Nicolas Antonio de Arredondo Virrey, Governador, y Capitan General de estas Provincias. Por Don José de Silva y Aguiar Administrador de la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Reimpreso en Buenos-Ayres en dicha Real Imprenta, con el Superior permiso. Año de 1791;* 164 pp. 8.°, 67 x 112 mm. *Novena de Nuestra Señora la Santísima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su Santisimo hijo Jesus crucificado N. Señor. Con el superior permiso. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños expósitos: año de 1791;* 32 pp. 16. *Novena del Señor de la Salud, que se venera en el convento de la Merced del Tucuman. Compuesta por el R. P. Ex-Provincial prevendado en sagrada teologia Fr. Diego de Toro, y Villalobos, del Real y Militar orden de N. Sra. de la Merced redencion de Cau-*

(37) Esta pieza, presentada por Binayán, existe encuadernada juntamente con el *Catecismo del Padre Astete,* en el ejemplar que posee la biblioteca del Museo histórico nacional, registrado en su catálogo bajo el núm. 1118.

(38) Ha señalado con verdad Gutiérrez que es este "el volumen más abultado y más notable por la belleza de su tipografía entre cuantos han salido de la imprenta de Niños Expósitos; buen papel, tipo grande". "Es efectivamente — dice, a su vez, Lázaro — por la belleza de los tipos, por lo selecto del papel, por la igualdad de las tintas, por la pureza del texto bien superior a todo lo restante que conocemos de igual procedencia, por su tamaño en 4.° de cuatro páginas sin numerar y 676 numeradas, el principal monumento de los incunables bonaerenses. Pero no es este su único mérito — agrega — pues tiene otro que silenció Gutiérrez: su valor literario, superior a todos los libros publicados en la Capital de la Argentina en los veinte primeros años de la imprenta."

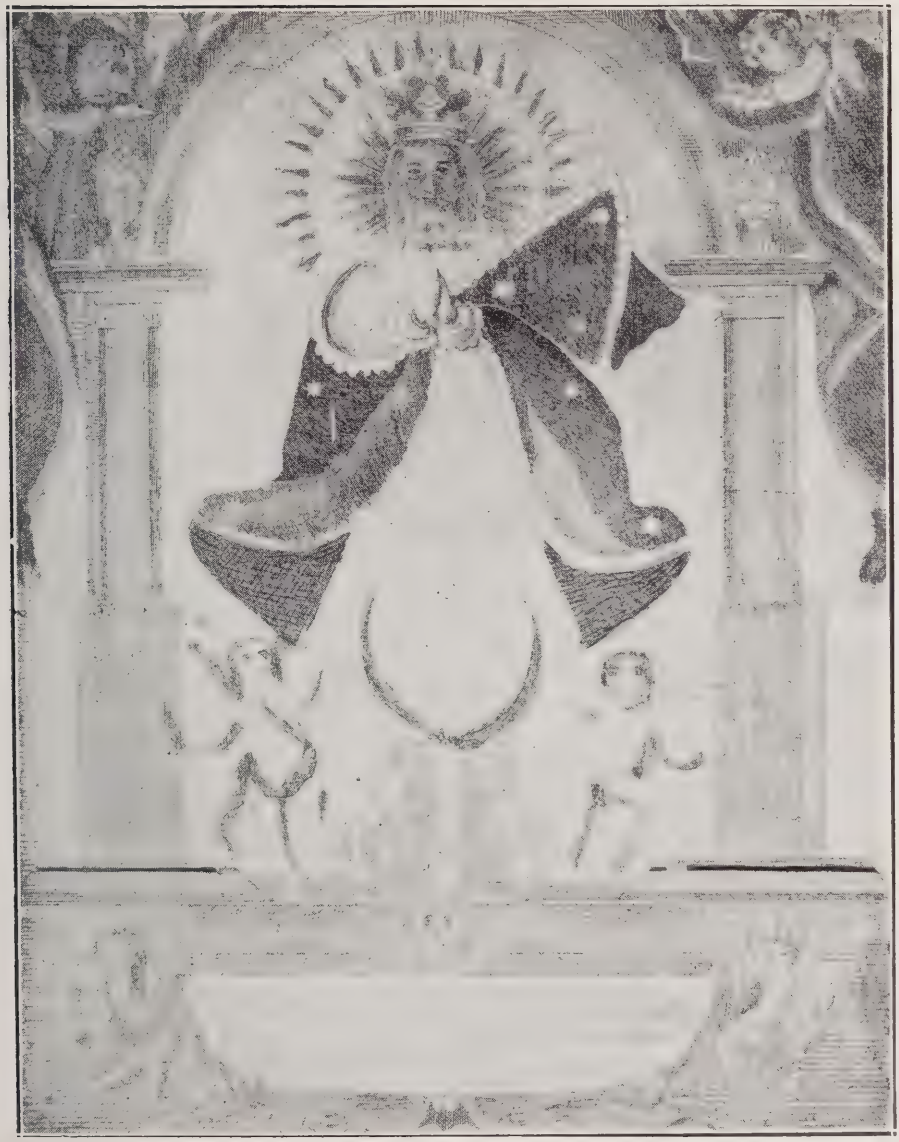

Imagen de la Virgen de Luján, grabada en Buenos Ayres, en el año 1789, como en ella consta; su autor fué Manuel Rivero.

tivos. Mandada imprimir á pedimento de un Devoto. Con licencia: En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1791; 19 pp. 8.° *Devocionario sagrado de los privilegios, gracias, y glorias del Padre Putativo de Jesús, y Esposo de Maria, el SSmo. Patriarca Señor San Jose, compatrono de Cádiz. Dispuesto Por el Dr. D. Francisco Romero, Prcsbitero* (sic) *de Cadiz. Reimpreso en Buenos-Ayres en la Real Imprenta de los Niños Expositos con el Superior permiso del Exmo. Sr. Virrey D. Nicolás Antonio de Arredondo. Año de 1791;* 196 pp. 12, 52 x 110 mm. *Ave, Maria. Novena angelica, y combite Eucharistico, á que llama las Aves Mysticas del Cielo de la Iglesia, el Angel Predicador Santo Domingo de Guzman. Reimpresa en Buenos-Ayres en la Real Imprenta de los Niños Expósitos: con el Superior permisò del Exmo. Sr. Virrey D. Nicolas Antonio de Arredondo. Año de 1791;* 50 pp. 8.°, 65 x 126 mm. *Mensis Eucharisticus, hoc est, Praeparationes, Aspirationes, & Gratiarum Actiones. Pro sumptione SS. Eucharistiae Per singulos Mensis Dies distributae. Mensis iste, vobis principium mensium. Exod. 12. 2. Opus namque grande est, nec enim homini praeparatur habitatio, sed Deo. 1. Paral. 29. 1. Bonaerensis. MDCCXCI. Superiorum permissu. Apud Tipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 102 pp. 16, 51 x 86 mm. *Caton christiano, o explicacion de la doctrina christiana, en que se declaran los principales Mysterios de nuestra Santa Fé. Dividido en tres tratados Para la buena crianza, y educacion de los niños, de las cosas de virtud y devocion en que se han de exercitar: devociones que han de tener: explicacion de los Sagradas* (sic) *Ornamentos: ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa: el modo de oirla atentamente: devocion del Santo Rosario: modo de rezarle: como se han de confesar: y algunas devoctones* (sic) *en que se debe ocupar el Niño entre el día. Obra util para el uso de las escuelas. Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1791;* 111 pp., de 80 x 124 mm. *Preparacion de la Misa, segun el Misal Romano. Mementos Del V. P. Pres. Fr. Juan Falconi, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos: con otras Oraciones para antes, y después del santo sacrificio. Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1791;* 141 pp. de 55 x 85 mm.

En 1792 se imprimen: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, según el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el Año del Señor de 1792. Año Bisiesto. Los días de Fiesta de ambos Preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con licencia. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expositos;* 16 pp. de 82 x 135 mm. *Guia de forasteros en la ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres: Para El Año de 1792. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 38 pp. de 82 x 130 mm. *Ordinario de la Santa Misa, con el compendio de la fe, el Exercicio quotidiano, y algunas Oraciones para recibir dignamente los Sacramentos de la Penitencia, y de la Eucaristia. Separado del Catecismo Grande. Del Padre Francisco Amado Pouget. Traducido en Castellano por Don Francisco Antonio de Escartin y Carrera. Con el superior permiso. Reimpreso en Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos: Año de 1792;* 168 pp. de 7 x 12 cm. *Arithmetica practica, que comprehende las mas principales, y necesarias reglas de cuentas para principiantes. En Buenos-Ayres. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de los Niños expósitos: Año de 1792;* 80 pp. 16 (39). *Asserta ex universa philosophia deprompta,*

(39) Puede señalarse como el primer libro de matemáticas impreso en Buenos Aires. Medina reprodujo la portada en la p. 83 de su monumental obra; ni Gutiérrez ni Zinny lo mencionan.

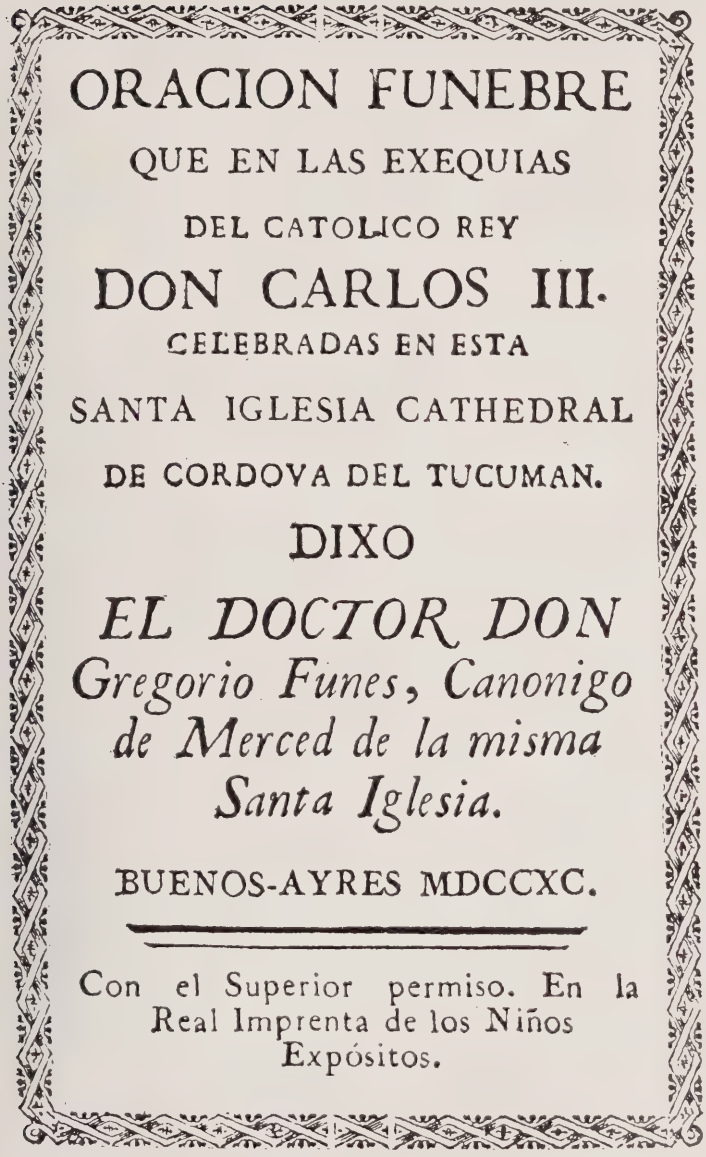
ORACION FUNEBRE
QUE EN LAS EXEQUIAS
DEL CATOLICO REY
DON CARLOS III.
CELEBRADAS EN ESTA
SANTA IGLESIA CATHEDRAL
DE CORDOVA DEL TUCUMAN.
DIXO
EL DOCTOR DON
Gregorio Funes, Canonigo
de Merced de la misma
Santa Iglesia.
BUENOS-AYRES MDCCXC.
Con el Superior permiso. En la
Real Imprenta de los Niños
Expósitos.

Portada de la oración pronunciada por el deán Funes en la catedral de Córdoba, en las exequias de Carlos III. Consta de 80 pp. en 8.º

propugnandaque in hac regia, & perillustri Cordubensi Universitate. Pro complendo artium triennali curriculo svb Beatissinae Dei-parae a primo suae Conceptions instanti sine labe originalis culpae auxiliis. D. O. C. Praeside P. Fr. Anas-

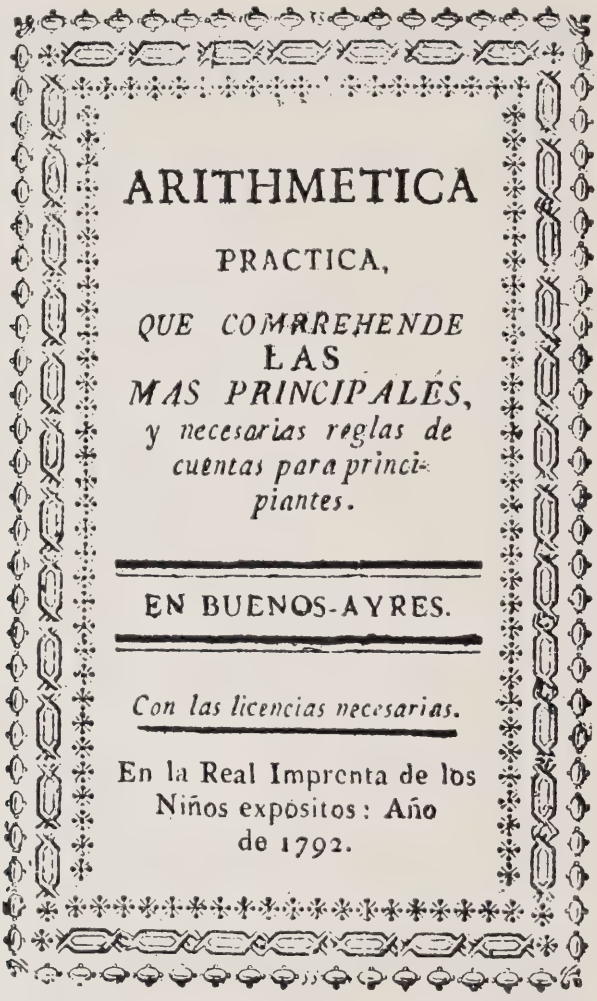

ARITHMETICA

PRACTICA,

QUE COMPREHENDE
LAS
MAS PRINCIPALES,
y necesarias reglas de cuentas para principiantes.

EN BUENOS-AYRES.

Con las licencias necesarias.

En la Real Imprenta de los Niños expósitos: Año de 1792.

Esta obrita, de 80 pp. en 16, debe presentarse como el primer libro de matemáticas impreso en Buenos Aires. Lázaro lo cree escrito por un argentino, y en Los incunables bonaerenses le dedica 3 pp., juzgándolo "un libro práctico, preciso, en el cual no obstante lo abstruso de la materia, encuentra el estudioso cierta amenidad".

tasio Mariano Suarez, Regularis Observantiae S. P. N. Francisci, nec non Artium Cathedrae Moderatore. In Civitate Bonaerensi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum. Anno MDCCXCII; 10 pp. 4.°. *Soliloquios del alma con Dios,*

Lázaro, que le dedica tres páginas en *Los incunables bonaerenses,* lo considera "un libro práctico, preciso, en el cual, no obstante lo abstruso de la materia, encuentra el estudioso cierta amenidad." A su juicio debe haber sido escrito por un argentino. "Puede afirmarse — expresa — que el libro no es reproducción de otro español, pues en las aritméticas existentes en nues-

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES EXCEQUIAS
DEL MUY ALTO,
Y PODEROSO SEñOR CARLOS III,
REY

DE ESPAñA Y DE LAS INDIAS,
celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana de la Plata, con asistencia de su Real Audiencia, y Cabildos Eclesiàstico, y Secular,
DIXO

EL ILUSTRISIMO Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata.

BUENOS-AYRES MDCCLXXXIX.

Con el Superior permiso del Excmo. Señor Marquès de Loreto, Virrey de ellas Provincias. Impreso en la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

Facsímile de la primera obra porteña, cuya portada aparece impresa a dos colores (negro y encarnado). Ha sido considerada "como uno de los más bellos libros publicados por los Niños expósitos". Consta de 128 pp. 4.º.

por el Padre Bernardino de Villegas, de la Compañía de Jesus, Catedratico de Prima de Teologia en su Colegio de S. Estéban de Murcia, y Calificador del Santo Oficio. Con las licencias necesarias. Reimpreso: En la Real Imprenta de los Niños expositos: Año 1792; 258 pp. 8.°, 7 x 12 cm. *Theses ex universa philosophia. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum. Anno MDCCXCII;* 22 pp. 4.°. *Practica de testamentos, en que se resuelven los casos mas frecuentes, que se ofrecen en la disposición de las ultimas voluntades: escrita por el Padre Pedro Murillo Velarde de la Compañia de Jesus. Con superior permiso: En la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1792;* 64 pp. 8.°, 78 x 124 mm.

Salen de las prensas de los Niños expósitos en 1793: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres, Para el año del Señor de 1793. Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal (†) los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con licencia. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. de 83 x 139 mm. *Guia de forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres: para el año de 1793. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 47 pp. de 78 x 120 mm. (40). *Real Orden. Exmo. Señor — Los continuos recursos que se reciben de los empleados en Real Hacienda de America sobre agravios en sus justos ascensos, etc.* (real orden de 18 de octubre de 1793 sobre que se formen libros de asientos de los servicios de los empleados públicos) ; 3 pp. fol. *Vida de Santa Genoveva, Princesa de Brabante, traducida en español por el Señor Cerisiers. Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1793;* 156 pp. de 72 x 121 mm. *Catecismo de la doctrina christiana y su breve declaracion por preguntas, y respuestas, para el uso de las Escuelas de este Virreynato. Con licencia y Privilegio; En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de 1793;* 48 pp. de 57 x 124 mm. *Voces del pastor por su nuevo Colegio de niñas nobles huerfanas del Patriarca San Joseph. Carta pastoral que el Ilustrisimo Señor D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata. Dirige a todos sus feligreses anunciandoles esta nueva fundación, que se hizo el dia 29 de Julio de este año de 1792. Con el superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1793* (suscrita en la Plata, a 6 de agosto de 1792) ; 141 pp. 4.° *Edicto, carta circular y pastoral breve, Que el Ilustrisimo Señor Don Fr. Joseph Antonio de San Alberto, dirige a todos sus diocesanos con la ocasion de la Guerra que la Francia ha declarado contra España, y para cuyo feliz exito pide el Rey Nuestro Señor Carlos IV. se hagan rogativas públicas en todos sus Dominios. Con el superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Im-*

---

tras bibliotecas no hallamos, tras prolijo examen, ninguna que se le parezca. Las definiciones de las cuatro reglas difieren de las dadas allí. En la suma, por ejemplo, ninguna deja de advertir que los sumandos han de ser homogéneos, cosa que no dice la argentina. Tampoco cabe suponer que lo haya escrito un español, pues habla del peso como unidad monetaria y dice que equivale a ocho reales españoles, y que el real tiene dos medios, o cuatro cuartillos, u ocho octavos. Si se tratara de libro español la explicación sería completamente contraria: no señalaría el valor del real, por los españoles conocido, sino el valor del peso, por los españoles ignorado."

(40) "Esta guía contiene una relación por nombres y apellidos de todos los empleados públicos del virreinato; en la administración de justicia, en las oficinas fiscales, en el ejército y en la iglesia. Se encuentran también en ella ligeras noticias sobre la fundación de algunas instituciones y datos estadísticos sobre la población y el comercio". (Gutiérrez). Además de las 47 pp. tiene dos hojas plegadas, sin foliar, de 12 x 17 cm., una con ciertos datos sobre introducción y exportación de frutos, y la final, impresa por un lado, con un estado del valor del metálico y frutos exportados a España de Buenos Aires.

prenta de los Niños Expósitos, año de 1793 (suscrita en Cochabamba, a 13 de agosto de 1793); 64 pp. 4.° *Novenario solemne al Glorioso Padre San Vicente Ferrer, apostol valenciano, que se acostumbra celebrar, con la asistencia de Jesús Sacramentado, en los Conventos de Nro. P. Santo Domingo. Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos, año de 1793;* 40 pp. 8.°, 78 x 126 mm *Viva Jesus. Modo de hacer la novena al minimo maximo padre, y patriarca San Francisco de Paula fundador de la Orden de los Minimos. Dispuesta por el P. Fr. Tomas de Villanueua, Lector de Teología Moral de dicha Orden. Con licencia. En Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los*

VIDA
DÈ
SANTA GENOVEVA,
PRINCESA
DE BRABANTE,
TRADUCIDA EN ESPAÑOL
por el Señor Cerisiers.

CON SUPERIOR PERMISO.

Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expositos. Año de 1793.

Esta obrita consta de 156 pp. de 72 x 121 mm.

Niños expósitos. Año de 1793; 36 pp. 8.°, 7 x 12 cm. *Bendita sea la Santisima Trinidad. Novena para venerar a la Santisima y Augustisima Trinidad, y afcanzar de su piedad inmensa copiosos beneficios. Con superior permiso. Reimpresa en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1793;* 32 pp. 16, 52 x 85 mm. *Exercicio de las siete palabras dirigido a alcanzar de Dios buena muerte. Compuesto por el Venerable Siervo de Dios Fr. Henrique Suzon del Orden de Predicadores. Reimpreso a costa de un devoto que la dedica a la Virgen del Rosario. Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de*

1793; 16 pp. 12, 75 x 123 mm. *Real Orden. He dado cuenta al Rey de dos representaciones de V. S. la una dirigida desde Buenos-Ayres con fecha de 7 de Septiembre de 1788, y la otra desde esa Villa con la de 30 de Noviembre de 90, número 2, dirigidas á quejarse de que se le quitaron los honores de Intendente de Exercito quando V. S. entregó la Super-Intendencia Subdelegada* (sic) *de este Reyno, etc.* (real orden de 4 de octubre de 1792, dirigida al virrey de Buenos Aires, referente a D. Francisco de Paula Sanz, a quien debían guardarse los honores que le correspondían como intendente de ejército); 3 pp. fol.

En 1794 se imprimen: *Real Cedula de erección del Consulado de Buenos-Ayres, expedida en Aranjuez a XXX de Enero de MDCCXCIV. Con el Superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres MDCCXCIV. En la Real Imprenta de Niños Expósitos* (la real cédula es de 30 de enero de 1794); 47 pp. 4.° *Instruccion provisional de las obligaciones a que los Alcaldes de Barrio deben sujetarse y aplicar su zelo y esmero para conseguir el mejor orden y gobierno de sus respectivos distritos* (al fin:) *Buenos Ayres;* 4 pp. fol. *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos Ayres. Para el año del Señor de 1794. Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con licencia. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. de 85 x 130 ml. *Guia de forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres: para el año de 1794. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 48 pp. de 8 x 13 cm. (41). *Aviso al público.* (Al final:) *Con el Superior permiso. Impreso en Buenos-Ayres, año 1794* (del Dr. teólogo D. Saturnino Peña, anunciando la apertura de una academia); 1 hoja fol. (42). *Exmo. Señor — Los Ministros generales de Real Hacienda de esa Capital hicieron presente al Rey con fecha de treinta de Diciembre de mil setecientos noventa y uno que desde el año de sesenta y nueve hasta fin del de noventa, etc.* (real orden de 3 de mayo de 1794, referente a ciertos trámites que debían observar los tribunales de cuentas); 3 pp. fol. *Don Manuel de Basavilbaso, Caballero de la Real Distinguida Orden de Carlos Tercero, y Administrador principal por S. M. de la Real Renta de Correos Marítimos y terrestres, Postas y Estafetas en todas las Provincias de éste Virreynato del Rio de la Plata, y Reyno de Chile, &c.;* 3 pp. fol (43).

(41) Consta, además, de 2 hojas en 4.° mayor, una con los estados de entradas de naves en Montevideo y en Buenos Aires; y la otra, impresa por un lado, con un estudio comparativo de la misma materia con relación a los años 1792 y 1793, y un estado de los enfermos de viruela inoculados y no inoculados.

(42) Tendría el siguiente horario: en el verano, de 7 a 10 y de 15 a 18; y en el invierno, de 8 a 11 y de 14 a 17. Se dividiría en tres clases: en la primera "se enseñará a leer la doctrina cristiana, y algunos principios de educación que se propone enseñar a los niños, arreglándose a su débil comprehensión; en la segunda, a escribir y contar, el compendio del Catecismo de Fleury, y demás que corresponda a buena crianza; en la tercera, principios de latinidad, gramática castellana, ortografía y principios de geometría; seguidamente, historia antigua romana y de España por el Compendio del padre Isla, y el Catecismo Real." Los discípulos de la primera clase debían abonar, por lo menos, 2 pesos mensuales, y 4 los de las demás; a éstos se les proveía papel, tinta y plumas. "Por ciertas consideraciones — agregaba — exceptuará a algunos hijos de militares, de quienes no exigirá más que la mitad." Los que vivieran en la academia, debían llevar catre, colchón, almohadas, 2 pares de sábanas, 6 camisas, 6 pares de medias y 2 toallas, y abonar 15 pesos mensuales. Decía, por último: "Se advierte que, convencido que los castigos corporales, que tanto se oponen al pudor y humanidad, estarán completamente suprimidos, substituyéndolos saludables consejos, y aquellas mortificaciones correspondientes y más eficaces al conocimiento que les resultará de su aplicación, según los principios del pundonor, tan propios de sus nacimientos."

(43) Especie de pasaporte y recibo, impreso con los blancos necesarios que habían de llenarse en cada caso.

CARTA PASTORAL,
QUE
EL ILUSTRISIMO SEÑOR
DON
FRAY JOSEPH ANTONIO de San Alberto, Arzobispo de la PLATA,
DIRIGE
A TODOS LOS QUE EN el pasado Concurso han sido nombrados, y elegidos para Curas.

EN BUENOS-AYRES: CON EL SUPERIOR permiso del Exmo. Señor Virrey Don Nicolas Antonio de Arredondo en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1791.

Ha señalado, con verdad, Gutiérrez, que es este "el volumen más abultado y más notable por la belleza de su tipografía entre cuantos han salido de la Imprenta de niños expósitos; buen papel, tipo grande". Lo considera Lázaro: "el principal monumento de los incunables bonaerenses". Consta de 676 pp. numeradas, en 4.°.

Imprímense en 1795: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el Año del Señor de 1795. Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede trabajar (con obligación de oir Misa) se señalan con esta* † *Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con el superior permiso En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. de 84 x 135 ml. *Guia de forasteros en la Ciudad y Virreynato de Buenos-Ayres: para el Año de 1795. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños Expositos;* 58 pp. de 8 x 13 cm. *Los varios accidentes de la Guerra ocasionaron desde el principio de esta segunda Campaña crecidos gastos y pérdidas que no pudieron preverse en el cálculo de los fondos que de antemano se habian preparado para ella. Etc.* (real orden de 26 de agosto de 1794, relativa al descuento de 4 por ciento que debía hacerse en sus haberes a los empleados de España y América); 2 pp. fol. *Siendo forzoso por las circunstancias, y muy conforme á mis Reales intenciones, establecer en la distribución de mi Real Hacienda la más arreglada economia,* etc. (real decreto de 29 de agosto de 1794, para que ningún empleado pueda disfrutar más de un sueldo): 1 pág. fol. *Advirtiendo que las competencias promovidas á fin de abrogarse el conocimiento de las Causas quando los reos que las originan gozan diverso fuero, producen entre los Jueces respectivos continuas disputas y distracciones que no ceden en utilidad de mi Real Servicio y Causa pública, determiné evitarlas con una terminante declaración, etc.* (real decreto de 29 de abril de 1795, sobre conocimiento de las causas de averías y contratos de los capitanes de buques mercantes con los comerciantes interesados en sus fletes, y dirigido al prior y cónsules del consulado de esta ciudad); 2 pp. fol. *Por quanto* (un gran blanco) *Por tanto concurriendo en D.* (otro espacio) *las circunstancias que fe requieren para el defempeño del enunciado Empleo, he tenido á bien elegirle y nombrarle, como por el prefente le elijo, y nombro,* etc. (título de empleado de tabacos; además del título, se consignan las reglas a que debían ajustarse esos empleados en el desempeño de sus funciones); 13 pp. fol. † *Ordenanza prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de particulares contra los enemigos de la Corona, Año 1795. Buenos-Ayres. Reimpreso en la Real Imprenta de los Niños Expositos;* 14 pp. fol. † *Breve oracion gratulatoria de D. Francisco Antonio Candioti, y D. Joseph Teodoro de Larramendi, el primero, Alcalde ordinario de 1. Voto, y el segundo Procurador Sindico general de la Ciudad de Sta. Fe, y Diputado de aquel ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento, felicitando al Exmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal, y Villena, Virrey, Gobernador, y Capitan General de estas Provincias del Río de la Plata, y el Peru;* 2 pp. fol. *Oracion gratulatoria que a nombre del Venerable Cabildo Gobernador Episcopal de la Santa Iglesia Catedral de la Asuncion del Paraguay, dixo, felicitando el arribo del Excmo, Sr. Virrey de estas Provincias del Rio de la Plata D. Pedro Melo de Portugal, el Dr. D. Joseph Roman, y Cabezales, en otro tiempo Tesorero Dignidad de dicha Sta. Iglesia, y en la actualidad Chantre Dignidad de la de Buenos-Ayres, la que en obsequio de S. E. y demostracion de su gratitud al enunciado Sr. Chantre, acordó el sobredicho Venerable Cabildo Gobernador Episcopal se imprimiera;* 4 pp. fol. *D. Pedro Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, primer Caballerizo de la Reyna nuestra Señora, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos de este Virreynato,* &c. &c. &c. *Por quanto* (gran espacio en blanco) *he venido en concederle su retiro con goce del fuero Militar,* etc.; 1 hoja fol. impresa por ambos lados. *Conclusiones*

REAL CEDULA

DE ERECCION

DEL CONSULADO

DE BUENOS-AYRES,

EXPEDIDA EN ARANJUEZ

A XXX DE ENERO DE MDCCXCIV.

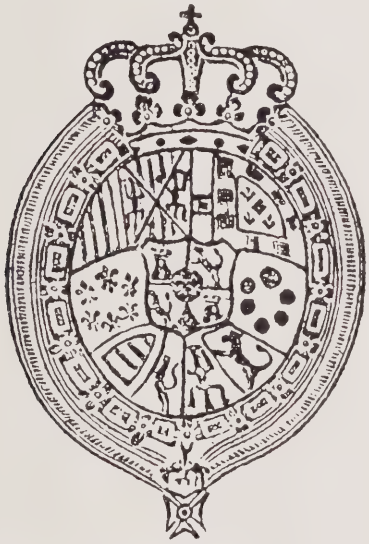

CON EL SUPERIOR PERMISO

REIMPRESO EN BUENOS-AYRES MDCCXCIV.
En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Hermosa carátula de la real cédula de 30 de enero de 1794 instituyendo el Consulado de Buenos Aires; consta de 47 pp. en 4.°

ex universa philosophia, quae justa ritum academicum hujus perillustris Universitatis Cordubensis defendi debent pro complemento Philosophiae curriculi quas Exmo. Domino Domino Petro Melo de Portvgal in gratitudinis obsequium humillimé S. O. C. Petrus Alcantara de Somellera. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi. Apud Thipographian Regiam Parvulorum orphanorum; 16 pp. gran folio. *Trisagio serafico para venerar á la muy Augusta, y Santa Trinidad. Compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de la Sma. Trinidad. Reimpreso y dedicado al Señor Don Manuel Rodriguez de la Vega. Con el superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. En Buenos-Ayres, año de 1795;* 48 pp. de 69 x 116 ml. *Alegato de meritos hecho en la oposicion a la Catedra de Instituta de la Real Universidad de San Francisco Xavier de la Plata, en la tarde del dia diez de Marzo del presente año de 1795. Por el Dr. D. Francisco Gutierrez de Escobar, Abogado y Relator de esta Real Audiencia. Con superior permiso Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expósitos;* 20 pp. 4.° *Theses ex universa theologia depromptae, quas Dominus Marianus ab Irigoyen regalium studiorum bonaerensis alumnus publico subjicil examini. Superiorum permissu. In civitate Bonaerensi, Apud Thipografiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 32 pp. 4.° *Catecismo, y exposicion breve de la doctrina christiana. Compuesta por el Padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus, ahora de nuevo enmendado. Con quatro tratados muy devotos, y el orden de ayudar á Misa, con un Acto de Contricion. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños expósitos, año de 1795;* 32 pp. 16, 55 x 91 mm. *Exercicios devotisimos para visitar el Santisimo Sacramento en su octava, en las indulgencias de Quarenta Horas y demas Fiestas en que está Patente tan Augusto Sacramento. Los que, en reverente obsequio á tan Soberana Magestad, ha recopilado, y puesto en método un Devoto. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos, año 1795;* 46 pp. 12, 75 x 128 mm. *Novena de la Sacratisima Virgen del Cármen, Maria madre de Dios, Reyna de los Angeles, y señora nuestra. Dispuesta con varias meditaciones diarias por un inutil siervo de la misma Reyna del Cielo. Con licencia en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos, año de 1795;* 32 pp. 8.° *Oración que dixo al Exmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal y Villena Virrey Gobernador y Capitan General de estas Provincias, D. Felix Antonio Gallardo, uno de los Diputados para ofrecer al mismo Sr. Exmo. una corrida de toros en celebridad de su entrada al mando de este Virreynato;* 2 pp. folio. *Explicación clara, y breve de los generos de los nombres, preteritos, y supinos de los verbos. Disp. esta po*
tinguendos. Con las licencias necesarias. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos, año de 1795; 88 pp. 8.°, de 76 x 120 mm. (44). *Por parte de Don Francisco Xavier Arevalo, vecino de la Asuncion del Paraguay, se ponen en la consideracion de V. S. los fundamentos legales que hacen á su favor en la causa con Doña Juana Esquivel sobre el derecho á los bienes que han quedado por muerte de Doña Tomasa de Esquivel, para que la justificacion de V. S. se sirva concurrir con su voto a la revocacion de la sentencia de vista, y á que en su conseqüencia se declare, con expreso, y debido pronunciamiento, tocar y pertenecer dichos bienes en ambos derechos de pocesion, y propiedad al Expresado Arevalo;* 33 pp. fol. *Este lybro es de Gekonino* (sic) *Rosal Es de apvnte de los hyjos svyos bav tyzados* (sic) *& Buenos Ayres I Junyo 8: De 1795;* 4 pp. de 84 x 118 mm. (45).

(44) Es el segundo libro elemental destinado al estudio de la lengua latina, que imprimieron los Niños Expósitos. En 1813 la misma imprenta hizo una segunda edición, que consta de 104 pp.; y, en 1832, se reeditó por la Imprenta Argentina, corregido por el P. franciscano Ciriaco Rodríguez Valdivieso, en un volumen de 85 pp. 8.°.

(45) "Tiene esta curiosa pieza, — dice Medina — además de la portada, 4 hojas impresas, dejando una en blanco en medio. Cada una de esas hojas es la nota del nacimiento de un nuevo vástago, a razón de uno por año."

CONCLUSIONES
EX
UNIVERSA PHILOSOPHIA.
QUÆ
JUXTA RITUM ACADEMICUM
hujus perillustris Universitatis Cordubensis defendi debent pro complemento Philosophiæ curriculi

QUAS

EXMO. DOMINO DOMINO
PETRO MELO DE PORTUGAL

IN GRATITUDINIS OBSEQUIUM
humillimè

D. O. C.

PETRUS ALCANTARA DE SOMELLERA

SUPERIORUM PERMISSU.

IN CIVITATE BONAERENSI.
Apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

Esta obra fué impresa en 1795. Consta de 16 pp. en folio.

Se imprimen en 1796: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el Año del Señor de 1796. Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede trabajar (con obligación de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con el superior permiso. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. de 83 x 136 ml. *El Exmo. Sr. Don Diego de Gardoqui con fecha de 4 de Marzo ultimo me dice lo siguiente.* Etc. (oficio dirigido por el virrey Melo al tribunal del real consulado transcribiendo la nota del ministro Gardoqui en que autoriza el comercio de ciertas especies entre Buenos Aires y algunas colonias extranjeras); 1 hoja fol. *Bienio de MDCCXCVI y MDCCXCVII. Sumario de quarta clase* (un espacio en blanco). *Dos reales de plata acuñada y comun* (ejemplar de una bula que lleva en letras de molde la data de Buenos Aires, 16 de febrero de 1796); 1 hoja folio apaisada. *Plan, para establecimiento de una Compañia de Seguros, en la Capital de Buenos-Ayres;* 4 pp. fol. (46). *Tratado preliminar sobre los limites De los Paises pertenecientes en America Meridional a las Coronas de España y Portugal, ajustado y concluido entre el Rey N. S. y la Reyna Fidelisima, y ratificado por S. M. en San Lorenzo el Real á 11 de Octubre de 1777. En el qual se dispone y estipula por donde ha de correr la linea divisoria de unos y otros dominios, que despues se deberá fixar y prescribir detenidamente en un Tratado Definitivo de Limites. En Madrid en la Imprenta Real de la Gazeta. Año de MDCCLXXVI: Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de MDCCXCVI* (real cédula de 11 de octubre de 1777); 30 pp. 4.° *Ave Maria, Novena á la mejor Rosa del Paraiso de Dios Maria Santísima del Rosario que sacó á luz el Real convento de San Pablo de la ciudad de Sevilla, orden de predicadores. Con licencia. En Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1796;* 39 pp. 8.° *Novena al glorioso San Roque, protector contra pestilentes dolencias. Dispuesto por don Antonio Joseph de Figueroa, y Rosillo, médico de la villa de Ladrada. Con licencia en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos, año 1796;* 30 pp. 16 (47). *Novena a la Rosa Mystica, Maria Santisima del Rosario, Nuestra señora del Convento de Predicadores de Potosi: Primera Conquistadora de estos Reynos del Perú, y continua Conquistadora de los corazones. Dispuesta en metodo breve para que se haga en todas sus Festividades especialmente en la del Santisimo Rosario que se celebra el primero Domingo de Octubre. Con licencia en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos, año de 1796;* 64 pp. 16, 56 x 88 ml. *Septenario y esclavitud de Nuestra Señora la Santisima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su Santisimo hijo Jesus Crucificado Nuestro Señor. Con licencia. En la Real imprenta de Niños Expositos. Año 1796;* 36 pp. 16 (48). *Oracion funebre*

(46) D. Julián del Molino Torres, que había sido miembro de la Hermandad de caridad, encargada de la Casa de expósitos, era el autor de ese interesante proyecto. "Un eficaz y vivo deseo del bien de la patria — decía en circular del 16 de agosto, acompañando el plan — ha sido capaz de disponerme a meditar sobre el que podrá resultarle de la formación de una Compañía de Seguros en esta capital", etc. "...El establecimiento, pues, — expresaba en uno de los párrafos del preámbulo de dicho Plan — de una Compañía de Seguros puede conciliarla en lo que sea susceptible, a lo menos por medio de dos ventajosos e infalibles efectos: uno, porque las crecidas sumas de seguros que este vasto comercio incesantemente paga y se vé en la precisión de expatriar por no hallar otro recurso, acrecerán los fondos públicos y será una sangre que vivificará más a la patria; y el otro, que en cualquier caso de desgracia (que Dios no permita) hallarán los asegurados patrios un reintegro pronto y eficaz de todas las sumas que aseguren, según el orden con que debe establecerse esta Compañía, regida de una buena fe que deberá de ser su principal timbre."

(47) Entre los años 1784 y 89 fué dada a luz otra edición. La mencionamos entre las obras que carecen de fecha de impresión.

(48) El mismo año se imprimió otra edición; consta de 32 pp. en 16.

PRINCIPIOS DE LA CIENCIA

Economico-Politica.

TRADUCIDOS DEL FRANCES

POR

D. MANUEL BELGRANO,
Abogado de los Reales Consejos,
y Secretario por S. M. del Real
Consulado de esta Capital.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN BUENOS-AYRES
MDCCXCVI.

En la Real Imprenta de Niños
expósitos.

MEMORIA

QUE LEYO

EL LICENCIADO

D. MANUEL BELGRANO,
Abogado de los Reales
Consejos.
Y SECRETARIO POR S. M.
del Real Consulado de esta
Capital

EN LA SESION

QUE CELEBRO SU JUNTA
de Gobierno á 14 de Junio
de 1798.

CON EL SUPERIOR PERMISO.
En Buenos=Ayres.
En la Real Imprenta de Niños
expósitos. Año de 1799.

Dos obritas de Belgrano. La primera consta de 92 pp. en 8.° (en la p. 1 figura una carta introducción sobre los principios de la ciencia económica); y la segunda, — cuya tirada fué de 500 ejemplares — de 49 pp. en 8.°, habiendo sido abonada por el Real consulado.

en las exeqvias, que el Ilustre Cabildo de la Ciudad de Salta, Provincia de este nombre, tributó el dia 15 de Febrero del año 1796. en honor, y sufragio por el alma de la Señora Doña Maria Ana Joaquina Zaldua y Gamboa, esposa del Sr. D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, Caballero del Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos de S. M. Gobernador Intendente, y Capitan General de esta Provincia de Salta. Dixola el Sr. Dr. D. Gabriel de Figueroa Toledo y Pimentel, Colector del Real Subsidio, Cura, y Vicario de San Pablo de Chiquana. Con las licencias necesarias. En Buenos Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expositos: Año de 1796; 34 pp. 4.° *Novena del Glorioso San Antonio de Padua: Puesta en metodo por un Religioso menor, devoto suyo. Con las licencias necesarias, Reimpresa en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expósitos, año de 1796;* 37 pp. 8.°, 77 x 127 ml. *Principios de la ciencia Económico-Politica. Traducidos del francés por D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos, y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital. Con Superior permiso. En Buenos-Ayres MDCCXCVI. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 92 pp. 8.°, 56 x 100 mm. (49).

Aparecen en 1797: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna. Segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el Año del Señor de 1797. Los dias de Fiesta de ambos Preceptos llevan esta señal (†) Los en que se puede tarbajar* (sic) *(con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con el superior permiso. En Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños expósitos;* 16 pp. de 85 x 130 mm. *Guia de forasteros en la Ciudad de Virreinato de Buenos-Ayres; para el año de 1797. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 60 pp. de 8 x 13 cm. *Directorium annuale pro divina psalmodia rite persolvenda, sacroq conficiendo juxta rubricas Breviarii, Missalisq. Romano-Hispani, et authentica decreta. Pro anno Dñi. Cñi. 1797. In obsequium dioeces. Bonaer. et Paraquar. A Presbyt. D. Matheo Josepho Alphonso Sacr. Caeremon. Magistro elaboratum. Superiori permissu. In Civitate Bonaerensi. Apud Regiam Parvulorum Orphanorum Typographiam;* 48 pp. de 75 x 128 ml. *Diseccion anatomica, o especie de analysis apologetica de las poesias funebres y en contra de las criticas que como plaga de ranas han llovido, pero indemnemente, sobre el Autor del Impreso que novisimamente corre sin especial nota por los sabios y discretos, mas despreciado por los ignorantes y tontos. Impreso en Buenos-Ayres. Con el superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos: año de 1797;* 18 pp. 4.° *Relacion del dichoso Transito del seráfico Padre de los pobres San Francisco de Asis, y devotas circunstancias que le acompañaron. Sacada de los escritos del Seráfico doctor San Buenaventura, y de nuestras Crónicas antiguas, y modernas con aprobacion de la Iglesia. Para edificacion comun, y satisfaccion de los devotos. Con licencia. Impresa en Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños expósitos año de 1797;* 21 pp. 8.° *El salmo Miserere puesto en devotas decimas, y dedicado a Jesuchristo Crucificado. Por el Ilmo. Sr. D. Manuel de Azamór y Ramirez, Obispo que fue de Buenos-Ayres. Con licencia: Reimpreso en dicha Ciudad año de 1797;* 24 pp. 12. *Poesias Funebres. A la tierna memoria del Exmo. Señor Don Pedro Melo de Portugal y Villena, Caballero del Orden de Santiago, Gentilhombre de Camara de S. M. con exercicio, Primer Caballerizo de la Reyna Nra. Señora, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la*

(49) En la primer página figura una carta introducción sobre los principios de la ciencia económica. El número 1 es traducido del conde de C... y el resto del librito es un compendio de los principios de la economía política, por el margrave reinante de Baden.

XXX

D.N NICOLAS ANTONIO DE ARREDONDO, PELEGRIN, AHEDO, ZORRILLA de San Martin, y Venero: Teniente General de los Reales Exèrcitos: Virrey Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Super-Intendente General Subdelegado de Real Hacienda, de las Reales Rentas de Tabaco, y Naypes, y del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos en este Virreynato, &c. &c. &c.

POR quanto à solicitud de precedidos los correspondientes informes à cerca de sus costumbres, por Decreto de esta fecha le tengo otorgada licencia para que abra una Pulperia en Por tanto le despacho la presente impresa, y rubricada de mi mano, y firmada de mi Secretario de esta Superintendencia de Real Hacienda: Y para evitar los excesos, y desòrdenes que con escàndalo se cometen en las Pulperias, y Tabernas observarà el referido los Vandos promulgados, y disposiciones siguientes.

1. No permitirà en su casa personas vagas, ni de mal entretenido, y de las que conociere sin oficio, ni licito destino darà noticia al Alcalde de Barrio.
2. No abrigarà tampoco, ni favorecerà directa ni indirectamente à hijos de familia que anden fugitivos de sus Padres, ni à los esclavos huidos de sus Amos, sino entre tanto que dan à sus Padres, Amos, o Justicia el correspondiente aviso, pena de cincuenta pesos, y de pagar su valor al dueño, y el esclavo sufrirà cien azotes, y seis meses de carcel.
3. No consentirà juntas de gentes, guitarras, juegos de Naypes, ni otro alguno que los permitidos por Reales Pragmàticas ni mucho menos que haya corrillos à su puerta pena de diez pesos al Pulpero, al esclavo de cincuenta azotes, y à qualquiera otra persona de veinte dias de Carcel
4. No darà fiado à hijos de familia, criados, ni esclavos, pena de perder lo que fiaren, ni admitirà ventas, ò empeños de prendas, ni alhajas sin que el legitimo dueño autorice al vendedor con papel determinado de su mano.
5. No venderà los comestibles, ni demas efectos à precios inmoderados sino à los corrientes, y si se excediere de los señalados cometeiendo usuras en las ventas, por la primera vez serà multado en diez pesos, por la segunda en veinte, y à la tercera se le cerrarà la Pulperia aplicàndosele las penas à que hubiese lugar conforme à derecho, sobre que se estarà muy à la mira por el Fiel Executor, y Alcalde de Barrio.
6. Cerrarà la Pulperia à las diez de la noche en el Invierno, y à las once en el Verano.
7. Luego que obtenga este permiso lo presentarà al Alcalde de Barrio, à fin de que tome razon de èl para su gobierno, y lo fixarà en una tablilla à uno de los lados del mostrador para que puedan leerse estas prevenciones, y tenga su debida observancia = Buenos-Ayres de mil setecientos noventa

Interesante pieza, inédita, concediendo licencia para abrir una pulpería. Medina la incluye entre los impresos sin fecha determinada. Al dorso tiene escrito con tinta: "Año de 1795. Religión De S.n Francisco." (36 x 24 mm.).

Plata, y sus Dependientes, &c. &c. &c. *que falleció en Montevideo el 15 de Abril del presente año de 1797. Las compvso, y respetuosamente se las consagra en fina demostracion de su gratitud el Presbitero Don Juan Manuel Fernandez de Aguero y Echave Licenciado en sagrada Teologia, Bachiller en Leyes, y Capellan de la Real Armada. Con las licencias necesarias. Imperso* (sic) *en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1797;* 15 pp. 4.° *Segunda parte de las Poesías Fúnebres consagrada a la tierna grata memoria del Excmo. Señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, Virey que fué de Buenos Aires, Capital de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes etc. etc. etc. Escríbela el autor de las mismas poesías fúnebres para complemento de ellas, y última demostración de su fina gratitud. Con las licencias necesarias. En Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1797;* 12 pp. 4.° y una "octava acróstica en forma de laberinto" en una hoja grande, suelta (50). *Sermon panegirico — historico — sagrado. Que en la solemne fiesta, que con asistencia de las R.R. Comunidades Religiosas celebra anualmente el dia 4 de Octubre la de los RR. PP. Observantes de la Ciudad de Buenos-Ayres en honor de sus gloriosos Patriarcas. Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asis, predico el R. P. Fr. Cayetano Jose Rodriguez Regente de Estudios, Catedratico de Prima, segunda vez Lector de Artes en su Covento* (sic) *grande de N. P. S. Francisco. Año de 1797. Dalo a luz un devoto de los dos Santos Patriarcas, quien lo dedica a Maria Santisima de los Dolores. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de los Niños expósitos;* 59 pp. 4.° (51). *Oracion funebre que en las solemnes exequias que celebraron los señores albaceas Don Benito de la Mata Linares, y Don Francisco de Garasa, Regente y Oidor de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres. En la Iglesia Catedral el dia 13 de Octubre de 1797, por el alma del Exmo. Señor Don Pedro Melo de Portugal y Villena, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata, dixo el Doctor Don Carlos Joseph Montero, Comisario de la Santa Inquisición, Examinador Sinodal de este Obispado, Catedrático de Prima de Teologia del Real Colegio de San Carlos, y Cancelario de sus reales estudios. La da a luz a sus expensas, el expresado Señor Regente, y la dedica al Excelentísimo Señor Principe de la Paz. Con el superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 39 pp. 4.° *Novena del Serafico Padre San Francisco de Asis, para implorar su patrocinio en qualquier tribulación. Reimpresa a diligencias del Convento de la Observancia de Buenos-Ayres. Con licencia. En la Real Imprenta de Niños expósitos año de 1797;* 31 pp. 8.°, 78 x 119 mm. *Novena de Maria Santisima Madre de Dios y Señora nuestra con el augusto titulo de Betlem bitero del Orden de Betlemitas de esta Ciudad de la Habana. Con las licencias en su Maternidad. Dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presnecesarias, reimpresa en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Exposito. Año de 1797;* 24 pp. 8.°, 80 x 120 ml. *Novena al Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo. Compuesta por un religioso Betlemita de la Provincia de Lima. Con licencia. En Buenos Aires. En la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1797;* 32 pp. 16. *Novena al Sacratisimo Corazon de Jesus. Sacada de las solidas practicas*

(50) Se trata de poesías muy malas. Prego de Oliver dedicó una canción a su autor, en uno de cuyos párrafos decía: "En la plaza infelice — De Príamo no fué tan espantosa — La entrada, que se dice — Del griego, y de su suerte valerosa, — Como ha sido espantosa al Pindo entero — La entrada que hizo en él don Juan de Agüero." En otro, expresa: que el coro de las Musas:

Piden al Dios venganza contra Echave.

(51) Dice Gutiérrez: "El panegírico predicado por Rodríguez, es un bello trabajo, decoroso, discreto, sin resabios de mal gusto, de lenguaje culto y corriente, y despojado de esas formas exóticas que suele inspirar la lectura de los libros teológicos y el apartamiento de la sociedad del mundo."

SERMON

PANEGIRICO=HISTORICO=SAGRADO.

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA,

QUE CON ASISTENCIA

DE LAS RR. COMUNIDADES RELIGIOSAS
celebra anualmente el dia 4. de Octubre la de los
RR. PP. Observantes de la Ciudad de
Buenos-Ayres en honor de sus
gloriosos Patriarcas.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

Y SAN FRANCISCO DE ASIS,

PREDICO
EL R. P. Fr. CAYETANO JOSE RODRIGUEZ
Regente de Estudios, Catedratico de Prima, segunda vez Lector de Artes en su Covento grande de N. P. S. Francisco, año de 1797.
Dalo á luz un devoto de los dos Santos Patriarcas, quien lo dedica á Maria Santisima de los Dolores.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En la Real Imprenta de los Niños
expósitos.

Este sermón, que Gutiérrez considera "un bello trabajo, decoroso, discreto, sin resabios de mal gusto, de lenguaje culto y corriente", etc., fué publicado en un folleto de 59 pp. en 4.°

de un Librito, cuyo titulo es Tesoro escondido en el Corazon de Je us (sic). *Por un devoto del mismo Divino Corazon. Con licencia. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1797;* 31 pp. de 56 x 90 mm.

Imprímense en 1798: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año del Señor de 1798. Los dias de Fiesta de ambos Preceptos llevan esta señal* (†) *los en que se puede tarbajar* (sic) *(con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, 2 de Agosto, y 12 de Octubre. Con el superior permiso. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 16 pp. 8.°, 85 x 130 ml. *El Rey. En cumplimiento de lo prevenido por Cédula circular de veinte y tres de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve, y de lo mandado en el Capitulo 165 de la Instruccion de Intendentes de Buenos-Ayres,* etc. (es una instrucción que deberían observar los mayordomos de fábrica de las iglesias, inserta en la real cédula de 17 de julio de 1797); 5 pp. fol. *Novena devota dirigida a implorar la piedad y compasion del Buen Pastor, y mejor de todos los pastores, Jesu-Christo Hijo de Dios Vivo. Dispuesto por una humilde oveja suya que agradecida a sus amorosos silbidos, desea le conozcan las almas por su Pastor en tan amoroso Misterio. Reimpresa en Buenos-Ayres. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1798;* 24 pp. 8.°, 78 x 126 ml. *Premios que han ganado las pobres niñas huerfanas, destinadas á hilar, baxo la direccion de la Hermandad de la Sta. Caridad, en este año de 1798. ofrecidos por la caridad y amor patriotiro de los individuos que se expresarán. Buenos-Ayres Diciembre 18, de 1798;* 1 hoja fol. *Reglamento acordado por la Junta de gobierno de la Hermandad de la Sta. Caridad en el Cabildo que celebró el día* (14 en letra manuscrita) *del presente mes, que se comunica á los Señores que quieran hacerse cargo de cuidar alguna cama de pobres enfermas, o suministrarles de comer algún dia que eligiese en el año, mes o semana, para su inteligencia; y de que se ha pasado copia al Padre Capellan del Hospital D. Bartolome Biera, para que cuide de su puntual observancia, sin permitir que se altere con ningun motivo, causa, ni pretexto* (datado en enero); 3 pp. 4.°, 153 x 209. *La Hermandad de la Sta. Caridad, que anhela con el mayor empeño al servicio de las pobres enfermas del Hospital de su cargo, se propuso proporcionarles la más cómoda habitacion que le fue dable, con el auxilio que mereció de la piedad de los vecinos y habitantes de esta Capital; y no duda, que recibirá su perfeccion esta obra, si puede reunir la comodidad, aseo, y subsistencia que exigen esos miserables, y desvalidos restos de la humanidad, aun mas dignas de compasion por su propio devil sexo y conatural pudor: a cuyo socorro cree la Hermandad se prestará, tanto, o mas caritativa, la piedad notoria de las señoras de Facultades de esta misma Ciudad, tomando a su cargo la que gustase una cama para reponerla de aquellas piezas de ropa que se inutilice con el servicio; o constituyéndose a dar el preciso alimento un dia de cada mes a las pobres enfermas, segun fuere la voluntad de la concurrente, que podrá explicarla a su arbitrio, tanto en la cama o cancel, comó en el día de alimento.* Etc. (firmada en 20 de enero, por Tomás Antonio Romero); 4 pp., sólo la 1.ª impresa, de 210 x 360 mm. (52). *Señoras que caritativamente se han hecho cargo de proveer de camas a los cincuenta y un canceles destinados para pobres enfermas, y reponer en lo sucesivo y por el tiempo de su voluntad, las piezas que se inutilicen; con prevención de que además de la cama con que en el presente año han de contribuir las Señoras para*

(52) Tomamos ésta y las dos piezas siguientes del estudio de D. Narciso Binayán, titulado: *Nuevos datos para la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos y para la historia de la caridad porteña,* aparecido en el *Boletín del Instituto de investigaciones históricas,* 1922.

el número que les está asignado, la Hermandad las tiene completas, de cuyo modo, mediante la remuda, tardará mas en verificarse el deterioro de las piezas de que se compone, y por consiguiente será menos gravosa la caridad á las Señoras que la exercen, conforme á lo explicado en el Reglamento que al efecto se ha pasado, esto es, que el colchon y sabanas precisamente ha de ser de lienzo de algodon, la almohada de pontebí, ó bretaña comun, y la fresada cordobesa, sin que se ponga ninguna clase de adornos, lazos, etc. (fechada en junio de 1798) ; 3 pp. de 214 x 304 ml. (53). *Numero 2. Señoras que caritativamente alimentan a las pobres enfermas del Hospital dè mugeres en varios dias del año, contribuyendo a razon de cinco pesos por cada uno, componiendo el número de sesenta y tres dias las de esta nota, á saber.* Etc.; 1 p. de 211 x 301 ml. (54).

Salen de las prensas porteñas durante el último año del siglo XVIII: *Constituciones de la Real Congregacion del alumbrado y vela continua al Santisimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios, fundada en Madrid, el año de 1789. Por los Reyes nuestros Señores, y establecida ahora en la Santa Iglesia Catedral de la Capital de Buenos-Ayres, con algunas adiciones respectivas, y análogas al espiritu de tan piadoso Instituto. Con las respectivas aprobaciones de las dos Autoridades Canónica y Real: y Licencias necesarias para su impresion. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. MDCCXCIX;* 12 pp. 4.° *Carta pastoral, que el Ilustrisimo Señor Don F. Joseph Antonio de San Alberto, del Consejo de S. M. y dignisimo Arzobispo de la Plata dirige a todos sus Vicarios, Curas, Tenientes, y Clero. exhortándolos, a que contribuyan con algun Donativo, o Empréstito sin interés para las actuales urgencias de la Corona, con ocasion de haber recibido la Real Orden de 27. de Mayo de 98. expedida á este fin. Año de 1799. Con el superior permiso. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos* (suscrita en la Plata, a 18 de mayo) ; 16 pp. 4.° (55). *Memoria que leyo el licenciado D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos, y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital en la sesion que celebro su Junta de Gobierno á 14 de Junio de 1798. Con el Superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de 1799;* 49 pp. 8.°, 55 x 100 mm. (56). *Poesias Místicas teologico morales, que para el aprovechamiento espiritual escribió el Capellan de la Real Armada doctor don Juan Manuel Fernandez Agüero y Echave. Con el superior permiso impreso en Buenos Aires: en la Real imprenta de Niños Expósitos, año 1799;* 44 pp. 8.° (57). *Sumario de las gracias é*

(53) Figuran las señoras de Ibáñez, Somellera, Dogan, Herrera, Ferreira, Bargas, Gil, Zúñiga, Beláustegui, Capdevila, Viaña, Medina, Lecica, Llorente, Villavicencio, Echevarría, Puig, López, Quintana, González, Silva Ríos, Lasala, Pinedo, Arroyo, Saraza, Medrano, Dubal, Delgado, Cabrera, Bracho, Lecica Bracho, Peña, Bustillo y Ceballos, Marull, Velazco, Cálcena, Saavedra, Telechea, Vera, Lajarrota, Aguirre, Colina, Carvallo y Balvastro.

(54) En esta lista figuran las señoras de Zuloaga Hurtado, Quintana y Escalada, Pinedo y Arroyo, Campana, Pinedo, Balvastro, Azcuénaga, Pinto de Ugarteche, Arroyo y Almagro, Martos Villavicencio, Dubal, Medrano, García de Zúñiga, Rincón, Sarratea, Andonaegui, Bargas de la Piedra, Lavalle, Olazábal, Delgado, Lasala y Riglos, Ballesteros, Pueyrredón, Herrera Carvallo y Beláustegui.

(55) Es la última obra del obispo San Alberto impresa por los Niños Expósitos. En 1835 se hicieron dos reediciones de su *Septenario de los Dolores*, etc. Consta de 39 pp. el tirado por la Imprenta Argentina, y de 30 pp. el por la imprenta de la Caridad.

(56) Se hizo una edición de 500 ejemplares; la cuenta por "el papel, impresión y encuadernación", importó 130 pesos, que pagó el Real Consulado.

(57) Fernández de Agüero fué profesor de filosofía del colegio de San Carlos en el trienio de 1805-8. Al crearse la universidad, en 1822, se le nombró para dictar la misma materia. Los Sres. Gutiérrez y Medina incurren en error al decir que Agüero y Echave había nacido en España: era hijo del Perú. El último lo presenta como autor de los *Principios de ideología*

indulgencias concedidas á la Real congregacion del alumbrado y vela continua al Santisimo Sacramento reservado en los santos sagrarios. Se ha impreso este sumario con el pase del Señor Comisario de la santa cruzada, y licencias del Señor Ordinario y del Excmo. Señor Virey: En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños expósitos. Año 1799; hoja suelta. *Don Gabriel de Aviles y del Fierro, Marqués de Aviles, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata,* &c. &c. &c. (decreto de 6 de agosto de 1799, ordenando que le fueran entregadas las gacetas injuriosas contra España que se recibieran en el virreinato) ; 1 hoja fol. *El salmo Miserere puesto en devotas decimas, y dedicado a Jesuchristo Crucificado. Por el Ilmo. Señor Don Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires: Con licencia: reimpreso en dicha ciudad año 1799;* 24 pp. 12. *Breve discurso, en que se explica el objeto, fin y metodo del instituto de la Real Congregacion del Alumbrado y Vela al Santisimo Sacramento quando esta reservado en los Santos Sagrarios, Compuesto Por comision de la misma Real Congregacion de Madrid, por el R. P. Fr. Manuel Espinosa, de la Regular Observancia de San Francisco, Difinidor y Padre de su Provincia de Aragon, Teologo Consultor de la Real Junta de la Concepcion, Predicador de S. M. y Conciliario de dicha Real Congregación. Se reimprime ahora á expensas de varios Individuos de la Real Congregacion de esta Capital de Buenos Ayres, para dar idea de este Santo Instituto, y promover su extension á otras Ciudades y Pueblos de estas Provincias. Con las Licencias necesarias. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. M.DCC.XC.IX,* 8 pp. 4.° *Don Rafael de Sobremonte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Arellano, Marqués de Sobremonte Brigadier de Infanteria de los Reales Exercitos, Sub-Inspector General de todas las Tropas de Infanteria, y Caballeria asi Veteranas como Provinciales de todo el distrito del Virreynato de Buenos-Ayres, y Cabo Subalterno de su Virrey y Capitan General, &c. Por la presente concedo licencia á* (gran espacio en blanco) *para que pueda pasar á,* etc. (pasaporte fechado en Buenos Aires, en 29 de octubre de 1799) ; 1 hoja fol. *Instruccion A los Hermanos de la Real Congregacion del alumbrado y Vela continua al Santisimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios, sobre el espiritu de su Santo Instituto, y obligaciones á que por él están constituidos. Con Licencia de los Superiores: En Buenos Ayres, en la Real Imprenta de Niños Expósitos, año de 1799;* 1 hoja de 310 x 430 mm. (58).

Las siguientes piezas carecen de fecha y, varias de ellas, de lugar de impresión, pero consta que salieron de la Imprenta de los niños expósitos, y su aparición puede encerrarse dentro de los años que abarca este capítulo; así lo hace Medina, de cuya obra tomamos su mayor parte. *D.* (blanco) *Suplica á V. se sirva favorecerle con su asistencia al Entierro que se ha de hacer de dich.. finad.. en* (varios blancos) *que será á las* (blanco) *de la* (blanco) *á lo que quedará reconocido.*

---

elemental abstractiva y oratoria; esta obra fué escrita por un homónimo suyo, nacido en la provincia de Santander. Dice, además, que "en el prefacio que los compiladores de los *Documentos relativos a sucesos del Rio de la Plata,* Montevideo, 1851, pusieron al *Triunfo argentino* de López, pueden consultarse también algunos antecedentes interesantes sobre la vida de Fernández". Este es otro distinto a los anteriores: se llamaba Pedro Fernández y había nacido en Galicia. Tomamos las siguientes rectificaciones de un artículo de D. M. Castro López, igualmente autor de *Un heterodoxo español y El Padre intelectual,* en el que se ocupa del Fernández santanderino.

(58) Esta pieza figura en un trabajo de D. Carlos F. Outes, titulado: *Datos para la bibliografía de la Imprenta de los Niños Expósitos,* publicado en 1900 en Revista Nacional, Tomo XXX, entrega II.

DISECCION ANATOMICA,

O ESPECIE DE ANALYSIS

APOLOGETICA

DE LAS POESIAS FUNEBRES,

Y EN CONTRA DE LAS CRITICAS,

QUE COMO PLAGA DE RANAS HAN LLOVIDO, pero indemnemente, sobre el Autor del Impreso que novisimamente corre sin especial nota por los sabios y discretos, mas despreciado por los ignorantes y tontos.

IMPRESO EN BUENOS-AYRES.

CON EL SUPERIOR PERMISO.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos:
año de 1797.

Esta obra, de 18 pp. en 4.°, fué escrita para responder a las críticas hechas a las poesías fúnebres — muy malas, por cierto — dedicadas por D. Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, a la "tierna memoria" del virrey Melo.

(Al pie:) *Sr. D.;* 1 cuartilla de papel doblada por la mitad [59] *Conocimiento para el despacho de las Naos que van de Europa. Digo yo D.* (blanco) *Maestre que soy de* (blanco) etc.; 1 hoja de 9 x 10 cm. [60]. *Real declaracion de Su Magestad de 17 de Junio de 1773. sobre el metodo, y observancia uniforme con que debe cumplirse en los Dominios de America lo dispuesto en el Reglamento del Monte Pio Militar, expedido por Su Magestad en 20 de Abril de 1761. De orden de su Magestad. En Madrid: Por Juan de San Martin. Año de 1733;* 42 pp. fol. *Don Francisco de Paula Sanz. Caballero de la Distinguida Real Orden de Carlos III. del Consejo de S. M. Intendente de sus Reales Exercitos, Gobernador-Intendente de esta Provincia de Buenos-Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda y Reales Rentas de Tabaco y Naipes en toda la Jurisdiccion de este Virreynato &c.* (dando reglas para la composición de las calles); 1 hoja de 36 x 46 cm. *Novena al glorioso San Roque, protector contra pestilentes dolencias. Dispuesto por don Joseph de Figueroa, y Rosillo, medico de la villa de Ladrada. Con el Superior permiso del Exmo. Señor Virey Marques de Loreto. En Buenos-Aires. En la Real Imprenta de Niños Expositos;* 28 pp. 16 [61]. *Copia — Para que los piadosos deseos con que el Rey procura el bien de sus Pueblos puedan tener el debido efecto es indispensable que los caudales del Erario destinados a mantener la administracion de Justicia, la Subsistencia del Exercito, y la segura defensa del Estado, se recauden integramente y que cese por conseqüencia el escandaloso, y casi general desarreglo con que por medio del contrabando,* etc. (suscrita en San Ildefonso, a 15 de septiembre de 1776); 2 pp. fol. *Cartilla para las escuelas. Buenos-Ayres: Reimpresa en la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1786. Novena de Nuestra Señora del Rosario. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1786. Novena de Nuestra Señora de la Merced. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1786. Novena de Santa Rosa. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1786* [62]. *Decima sobre los quatro novisimos, con los mismos pies y consonantes;* 1 hoja de 22 x 32 cm. *Ordenanza para que los Corregidores den cuenta de lo que se excediese por los Curas, y Doctrineros en la cobranza de los derechos, ofrendas, y otros puntos contra lo dispuesto por Concilios, Sinodales, y Cedulas Reales; y para que les paguen con toda puntualidad los sinodos* (suscrita en Lima, a 20 de febrero de 1684); 8 pp. fol. *Dn. Nicolas Antonio de Arredondo, Pelegrin, Abredo, Zorrilla de San Martin, y Venero: Teniente General de los Reales Exercitos: Virrey Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Aires, Super-Intendente General Subdelegado de Real Hacienda, de las Reales Rentas de Tabaco y Naypes, y del Ramo de Azogues y Minas, y Real Renta de Correos en este Virreynato,* &c. &c. &c. *Por quanto a solicitud de,* etc. (título, con parte de las líneas en blanco, para los pulperos, donde se expresa las condiciones bajo las cuales se les permitirá abrir su negocio);

(59) Ya en abril de 1783 se habían impreso, por lo menos, de esta pieza, 2.150 ejemplares. "Antes de la existencia de la imprenta en Buenos Aires — dice Zinny — las invitaciones de todas clases se hacían verbalmente, o por escrito. Para abreviar tiempo y costo, la de Expósitos imprimió un número de aquéllas, principalmente fúnebres", etc.

(60) De esta pequeña hoja se habían impreso antes de abril de 1783, 13 resmas y 9 manos. Dice Medina, que después han de haberse tirado muchas más, pues ha visto otras, datadas en 1802, con los dos primeros números impresos.

(61) Gutiérrez al ocuparse de la edición de esta novena hecha en 1796, expresa que existía otra impresa "con el superior permiso del Excmo. señor Virey Marqués de Loreto", que carece de fecha, pero en la que consta que salió del taller de los Expósitos.

(62) En nota de 25 de octubre de 1785, D. Alfonso Sotoca solicitaba licencia del virrey para reimprimir estas cuatro piezas; le fué concedida el 20 de febrero de 1786. No se conocen ejemplares de ellas, pero es indudable su reedición.

1 hoja de 24 x 36 cm. *Los Apoderados de este comercio D. Manuel Rodriguez de la Vega, y D. Martin de Sarratea suplican a Vm. se sirva concurrir a la casa del segundo el dia* (blanco) *del corriente a las 4. de la tarde a la Junta de comercio que se ha de celebrar con precedente permiso del Exmo. Sr. Virrey, sobre donativo voluntario para las atenciones actuales de la Guerra* (Al pie:) *Sr. D.;* 1 cuartilla de papel doblada por la mitad. *Aviso al publico. Habiéndose servido Su Magestad admitir la proposicion del Consejo Real de las Ordenes, de contribuir con mil hombres en las actuales circunstancias. para aumentar la fuerza del exercito, vestirles, armarles y mantenerles. los quales con otros que destinará S. M. formarán un Regimiento, que será llamado de las Ordenes Militares, y traerán los Escudos de ellas en sus Gorras y Banderas: se admitirán los que tengan la talla de cinco pies, o mas, alistandose para este servicio por quatro años, y se les dará una gratificacion proporcionada a su talla;* 1 hoja de 32 x 36 cm. *Don Nicolas Antonio de Arredondo, Pelegrin, Abredo, Sorrilla de San Martin y Venero; Teniente General de los Reales Exercitos:* (siguen los títulos); 1 hoja fol., y al dorso un escudo de armas grabado en cobre. *Noticia de las qualidades y circunstancias que han de concurrir en los pretendientes a bandolera en el Real Cuerpo de Guardias de Corps segun la Real última Resolucion de S. M. del año 1792, inserta en las nuevas Ordenanzas de este Real Cuerpo;* 3 pp. 4.° *Don Antonio Olaguer Feliu y Heredia, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Sub-Inspector General de las Tropas de todo su Distrito, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos de este Virreynato,* &c. &c. &c. *Por quanto* (formulario para nombramiento de empleados); 1 hoja fol. impresa por ambos lados. *Aviso al publico* (suscrito por D. Luis Joven, organero de profesión, quien "considerando lo magnífico del templo de esta Santa Iglesia Catedral ha discurrido e ideado el plano de un órgano particular en su línea", etc. y en el que solicita la cooperación pecuniaria del público); 1 hoja de 167 x 239 mm. *Prevencion á todos los Individuos de la Real Congregacion del alumbrado y Vela al Santisimo Sacramento;* 1 hoja de 205 x 300 ml. *Rosario perpetuo de la Princesa de los Cielos Maria Santisima, para que los Devotos del Santisimo Rosario, no se olviden de rezar su hora, y estén alabando siempre a la Virgen de noche y de día;* 1 hoja de 250 x 305 ml. *Jesús, Josef, y Maria; Yo os doy el corazón, y el alma mia. Carta de Esclavitud al Sr. Sn Josef;* 1 hojita de 145 x 210 ml. *Real Aduana de Buenos Ayres* (blanco) *de* (blanco) *de 179.. Sr. D.* (blanco) *debe enterar en la Tesoreria de ella* (blanco) *importe de los Reales Derechos, que adeudaron los efectos que despachó procedentes del registro d* (blanco) *según consta de la partida numero* (blanco) *del Manual.* (A un lado:) *Son ;* 1 hoja de 210 x 147 ml. (63). *Conocimientos para el Despacho de las Naos que van a los Reynos de Castilla. Digo yo D.* (blanco) *Maestre que soy de* (blanco) *nombrado* (blanco) *que al presente está surto y anclado en este Surgidero, y proximo para con el favor de Dios, hacer viaje a los Reynos de Castilla: Otorgo, y confieso haber recibido y cargado dentro de la dicha mi Nao, debaxo de cubierta de ella de D.* (gran espacio en blanco). *Y de ellos me doy por entregado a mi satisfaccion, y me obligo, llevandome Dios. Nro. Sr. a salvamento con dicha mi nao al Puerto de Cadiz, u otro donde se diere por cumplido el Registro, de entregarlos a vos, y en vuestro nombre segun costumbre y estilo* (blanco) *Y habiendo hecho mi fiel entrega, segun y como debo se me ha de pagar por su flete, lleva y conduccion* (blanco) *y al cumplimiento de lo*

(63) Tomamos estas cuatro últimas piezas del trabajo del señor Outes, ya citado.

que dicho es, me obligo en toda forma de derecho: Y para que conste firmé (blanco) *de un tenor para cumplir el uno. Que es fecho en la Ciudad de Buenos Ayres en* (blanco) *de mil setecientos* (blanco) ; 1 hoja de 215 x 155 mm. (64).

CATECISMO,
Y EXPOSICION BREVE

DE LA

DOCTRINA CHRISTIANA.
COMPUESTA
POR EL PADRE GERONYMO
de Ripalda de la Compañia de
JESUS,
ahora de nuevo enmendado.
CON QUATRO TRATADOS
muy devotos, y el orden de
ayudar á Misa,
con un Acto de Contricion.

CON LICENCIA.
En la Real Imprenta de Niños
expòsitos, año de 1795.

Esta obrita consta de 32 pp. de 55 x 91 mm.

(64) Como lo hace notar Outes — de quien reproducimos esta pieza — "se trata de un ejemplar completamente distinto del que figura en la obra de Medina, pues no tiene viñeta alguna y se halla impreso de los dos lados."

CAPITULO V

Los impresos de la primera década del siglo XIX.

LAS producciones de los diez años encerrados desde el primero del siglo XIX al anterior de nuestra emancipación, superan en calidad y en cantidad a las señaladas en los cuatro lustros del capítulo anterior. No estamos conformes con la afirmación de que la prensa de los Niños expósitos sólo imprimiera, con contadas excepciones, libros religiosos en el extenso lapso que media desde 1780 hasta 1810, — excluyéndose, claro está, las hojas y folletos publicados con motivo de las invasiones inglesas. Un incansable publicista, extranjero de origen, pero argentino de corazón, insigne artesano de nuestra bibliografía, expresa en el prólogo de su importante *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821,* refiriéndose a las producciones de la primer imprenta porteña:

"En la parte bibliográfica que media entre el año de 1780, en que empezó a moverse en el Río de la Plata, menos feliz que Méjico, hasta la época de las invasiones inglesas, y muy principalmente hasta la memorable revolución de 1810, muy poco aliciente encontrará el lector; pues, con raras y honrosas excepciones, todo lo que vió la luz en ese largo transcurso de treinta años no fué sino pastorales, almanaques, novenas, ejercicios devotos, trisagios, catecismos, vidas de santos, libros de misma, etc."

Disentimos con el laborioso Zinny, cuyas palabras acabamos de copiar: la imprenta de los expósitos realizó su labor de cultura en concordancia con el ambiente de la colonial ciudad. Figuraron entre sus producciones de esos treinta años, además de obras de carácter católico, — quizás las predilectas de aquellos antepasados, sencillos y creyentes, que forjaron la nacionalidad argentina — libros de estudio y de materias económicas, obras científicas y literarias, periódicos y reimpresiones de gacetas europeas, guías, tesis, discursos, poesías, y trabajos de la más diversa índole.

Se dirá que la proporción de estos impresos no guarda relación con los de índole cultual editados en los primeros cuatro lustros, pero no debe olvidarse el alto costo de las impresiones y la facilidad con que podían encargarse a los establecimientos tipográficos de España, mejor montados y con más selectos materiales, aparte de que su colofón les daba un sello más brillante que el pie de imprenta del taller porteño. Además, fuera de los jóvenes que se educaban en las universidades de Córdoba y de Chuquisaca, de sus maestros y de la contada colonia intelectual de entonces, puede decirse sin caer en error, que la lectura de las grandes obras tenía

entre nosotros reducidos cultores. Existían ya en Buenos Aires valiosos libros y reducidas, pero selectas bibliotecas, de propiedad particular; pero claro está que el amor por la lectura, la fruición con que las actuales generaciones buscan en ella uno de los halagos de la vida, no existía en aquella sociedad patriarcal, ajena, puede decirse, a las palpitaciones mentales del mundo, y más amiga de las buenas siestas que de los buenos libros.

Sin embargo, nuestro anterior capítulo y el presente, demuestran la meritoria labor de cultura realizada por la primitiva imprenta cordobesa en la capital del virreinato. Se inicia casi diríamos, no con la publicación de un catecismo o una novena, sino llevando a todas las ciudades interesantes noticias europeas, en las páginas del primer periódico aparecido en el Río de la Plata; le siguen dos cartas pastorales del obispo San Alberto, varón ilustre, cuyas obras le señalan como verdadero pedagogo: no debe considerarse únicamente en su carácter religioso, ya que, por sobre todas las cosas, vibra en sus páginas un fervoroso anhelo de educación popular. Antes de la gaceta, se habían impreso dos bandos, el nombramiento de protomédico y una letrilla, — las primeras piezas conocidas del taller de expósitos; y figuran, además, en esos primeros veinte años: almanaques y guías de forasteros, cartillas, tablas de contar; otro periódico; copia de carta de un tratante residente en Argel; carta del protomédico de Buenos Aires; libro con la construcción de las reglas de géneros y pretéritos; carta apologética escrita por el Dr. Iturrizara; instrucción para la composición uniforme de las calles; instrucción sobre la cobranza de tributos; relación de los servicios de D. José de Borraz; reglamento para el gobierno del monte pío de viudas, etc.; arancel general de los derechos de los oficiales de la real audiencia, etc., en 58 pp. folio; la obra compuesta por un antiguo bracman sobre la economía de la vida humana, de 98 pp.; otra obra titulada Los siete sabios de Grecia, en sus siete veneradas sentencias, etc., de 164 pp.; un texto de aritmética práctica, de 80 pp.; instrucción provisional para los alcaldes de barrio, práctica de testamentos; discursos en honor del virrey Melo; plan para el establecimiento de una compañía de seguros; la traducción de Belgrano, titulada Principios de la ciencia política; Disección anatómica o especie de análisis apologético de las poesías fúnebres, etc.; reglamento de la Hermandad de la santa caridad; listas de las damas que contribuían al sostenimiento del hospital de mujeres; la memoria leída por Belgrano en el real consulado, que fué abonada por esta corporación; poesías del doctor Agüero y Echave; ordenanza para los corregidores, etc., etc. Agréguense a esta lista, un buen número de tesis, conclusiones o ejercicios literarios; las reproducciones de numerosas reales cédulas, algunas hasta de 30 pp.; los diversos bandos y otros impresos como formularios para nombramientos y pasaportes, etc.

Si pasamos de esas producciones a las que les siguen en el lapso de diez

años, iniciado en 1800 — que el presente capítulo abarca — nos encontramos que el número de las obras rituales figura en proporción inferior al de las otras de los más diversos temas. Nuestro aserto queda ratificado en las páginas siguientes. Ellas nos muestran los títulos de diversos periódicos, el primero de los cuales vió la luz en abril de 1801, llegando a publicar 130 números, que suman 1.220 páginas; el segundo, en octubre de 1802, que alcanzó un lustro de existencia, y cuyos 220 ejemplares llegan a cerca de 1.800 páginas, y el tercero, de carácter oficial, aparecido en 1809, año en el que se publicaron, como en los dos que le preceden, numerosas reimpresiones de gacetas españolas. Los gloriosos sucesos que se desarrollaron en esta ciudad, en 1806 y 7, reclamaron de la Imprenta de expósitos una labor insubstituible: salieron de sus prensas las preciosas hojas que hablaban al pueblo de hechos y de esfuerzos magníficos, vibrantes como toques de clarín.

No carguemos toda la culpa al gobierno de la metrópoli o a sus virreyes, de que sólo se imprimieran contadas producciones de aliento. La sociedad de entonces parca era en el estímulo a las obras impresas y a sus autores, y los elevados precios de las ediciones, impedían que muchos escritores dieran a luz sus lucubraciones. Para nuestra población, para su época y para las exigencias del medio en que se desenvolvía, la Imprenta de los niños expósitos llenó cumplidamente su misión. Se dirá que pudo haber hecho más, que muchos meses sus prensas estuvieron inactivas, que el gobierno debió haber patrocinado la reimpresión de obras escogidas o la edición de las escritas por nuestros literatos, y no lo hizo más que con la Memoria leída por Belgrano en el consulado e impresa a instancias del virrey, y con los trabajos encomiásticos escritos a raíz de las invasiones; pero debe tenerse presente que las ediciones de libros, salvo casos muy contados, en España y en los grandes países, únicamente se hacían por cuenta de particulares, de libreros o editores. Aquí era reducidísimo el número de los interesados, difícil la venta en la capital y peligroso el envío de ejemplares en consignación a los agentes del interior, y la imprenta largos años estuvo en manos de administradores que cuidaron bien lanzarse en tentativas de inseguro resultado. Catones, catecismos y cartillas contaban con la venta asegurada en todas partes, y a ellos se dedicaron con mayor interés los que tuvieron a su cargo la pequeña imprenta.

Seguimos en este capítulo, como en el anterior, la completa obra del Sr. Medina. De ella tomamos la mayoría de los títulos, copiando, muchas veces, sus opiniones, o las emitidas por Gutiérrez. Contadas piezas nuevas se conocen: después de treinta y cinco años, a los 857 títulos correspondientes a los Expósitos, presentados por Medina, sólo han agregado nuestros estudiosos bibliófilos una docena más.

Se publican en 1800: *Almanak y Kalendario General Diario de quartos de Luna,*

segun el Meridiano de Buenos-Aires. Para el año de 1800. Compuesto por don Juan Alsina Agrimensor general de este Virreynato y 2° Director de la Academia de Náutica establecida por el Real Consulado de esta capital. Con el Superior permiso. En Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expositos; en 8.° *Directorium annuale pro Divina Psalmodia rite persolvenda, Sacroque conficiendo, Breviarii, Missalisque, Romano-Hispan. Rubricis, autenticisque Rit. Sacrae congr. consonum Decr. in obsequium, Dioeces. Bonaer. ac Paraq. — Pro anno Dñi. com-*

CATECISMO
DE DOCTRINA CHRISTIANA
en Guarani y Castellano.
PARA EL USO DE LOS CURAS
Doctrineros de Indios de las Naciones Guaranies de las Provincias del Paraguay, Pueblos de Misiones del Uruguay y Paraná, Santa Cruz de la Sierra, naciones de Chiquitos, Mataguayos, y Provincias de San Pablo de los Portugueses, é instruccion de los mismos Pueblos.

QUE DA A LUZ

EL M. R. P. Fr. JOSEPH BERNAL, Predicador general, ExCura Doctrinero, ExDifinidor, y actual Ministro Provincial de esta santa Provincia de N. Sra. de la Asuncion del Paraguay, del Orden de N. S. P. S. Francisco de Menores Observantes.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En la Real Imprenta de los Niños expósitos: Año de 1800.

Esta obrita consta de 195 pp. en 8.°

mum (juxta correction. Gregor.) 1800. A Presbyt. D. Mateo Joseph Alphonso, Sacr. Coeremon. Magistro dispositum. Superiori permissu. In Civitate Bonaerensi, apud Regiam Parvulorum Orphanorum Tiphographiam; 62 pp. 12. *Metodo y advertencias para fundar en cualquier ciudad o pueblo la Real Congregacion del Alumbrado y Vela Continua al Santisimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios. Con licencia de los Superiores Fn* (sic) *Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1800;* 3 hojas fol. *Fr. Joseph Bernal de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco Predicador General Ex-Definidor, Ministro Provincial de esta Sta. Provincia de Nra. Señora de la Asumpcion del*

Paraguay y siervo, &c. al (blanco). *Salud y paz en N. S. J. C.* (formulario de nombramientos de oficios en la provincia franciscana); 1 hoja fol. *Nuevo Reglamento, que Su Magestad se ha servido expedir para gobierno del Monte Pio Militar en España e Indias. Reimpreso en Buenos-Ayres en la Real Imprenta de Niños expósitos, Año de 1800;* 46 pp. fol. (1) *Carta apologetica, que en contestacion á un amigo, escribe el Autor de los Discursos varios. Con Superior Permiso. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1800;* 12 pp. 4.° *Catecismo de doctrina christiana en guaraní y castellano. Para el uso de los Curas Doctrineros de Indios de las Naciones Guaranies de las Provincias del Paraguay, Pueblos de Misiones del Uruguay y Paraná, Santa Cruz de la Sierra, naciones de Chiquitos, Mataguayos, y Provincias de San Pablo de los Portugueses, e instruccion de los mismos Pueblos. Que da a luz el M. R. P. Fr. Joseph Bernal, Predicador general, Ex Cura Doctrinero, Ex Definidor, y actual Ministro Provincial de esta santa Provincia de N. Sra. de la Asuncion del Paraguay, del Orden de N. S. P. S. Francisco de Menores Observantes. Con las licencias necesarias. En la Real Imprenta de los Niños expósitos: Año de 1800;* 195 pp. 8.°, 75 x 122 mm. *Carta en que se da idea de la obra intitulada: El Evangelio en triunfo, y se defiende contra las preocupaciones y la ignorancia. Sale a luz, sirviendo de original la impresa que ha venido de Madrid. Con licencia de los Superiores. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1800. Se hallará en la Libreria de D. Antonio Ortiz;* 19 pp. 4.° *Analisis del papel periodico intitulado Telegrafo Mercantil, Rural, Político-Economico, é Historiografo del Rio de la Plata Por D. Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la provincia de Extremadura, Coronel del Regimiento Provincial Fronterizo de Infanteria de Aragón, en los Reynos del Perú, Protector general de los Naturales de las Fronteras de Xauxa, Abogado de la Real Audiencia de Lima, e incorporado (por S. M.) con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla, &c. Con superior permiso. En la Imprenta Real de Niños Expósitos. Año de 1800;* 16 pp. 4.° *Sumario de las gracias e indulgencias concedidas a la Real Congregación del Alumbrado y Vela continua al Santisimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios. Se ha impreso este Sumario con el Pase del Sr. Comisario de la Sta. Cruzada, y Licencias del Sr. Ordinario y del Exmo. Sr. Virey: En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos. Año de 1800;* hoja grande del tamaño de dos pliegos de papel común, de 36 x 53 cm. *Problemata scientifica pro Doctorum Adipiscenda aureola, quoe grati in animi argumentum et Equiti D. D. Jacobo Alexio de Allende pro utraque tan afirmativa quam negativa parte sustentada. D. O. C. Superiorum permissu. In civitati Bonaerensi. Apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 15 pp. 4.°.

Ven la luz en 1801: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año de 1801. Compuesto por D. Juan de Alsina Agrimensor general de este Virreynato y Maestro de Nautica y Matematica por el Superior Gobierno. Los dias de Fiesta de ambos Preceptos llevan esta señal (†) los en que se puede trabajar (con obligacion de oir Misa) se señalan con esta † Y los Feriados son 16 de Julio, y 12 de Octubre. Con el superior permiso En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños expositos;* 19 pp. de

(1) "Este Reglamento — dice Fors — si bien por real orden de 2 de septiembre de 1790 debía regir a contar del 1.° de enero del mismo año, el virrey D. Pedro Melo de Portugal no mandó imprimirlo hasta 11 de enero de 1797, más por dificultades de carácter exclusivamente económico no fué impreso por la Imprenta de los Expósitos, sino en virtud del decreto de 12 de febrero de 1800 que ordenaba hacerse en un tomo de a folio."

84 x 133 mm. [2]. *Don Gabriel de Aviles, y del Fierro, Marqués de Aviles, Teniente General de los Reales Exercitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos de este Vireynato,* &c. &c. &c. (decreto de 21 de marzo de 1801, relativo a desertores); 3 pp. fol. *Telegrafo Mercantil, rural, político-economico, e historiografo del Rio de la Plata Por el Coronel D. Francisco Antonio Cabello, y Mesa Abogado de los Reales Consejos, primer Escritor periódico de estas Provincias, y Reyno del Perú &c. Con privilegio exclusivo. En la Real Imprenta de Niños Expositos de Buenos Aires;* 5 tomos en 4.° de 280, 316, 260, 316 y 48 pp. (desde el 1.° de abril de 1801 al 17 de octubre de 1802). *Analisis al papel periodico intitulado Tratado de filosofia natural, y espejo de la naturaleza. Su autor Don Juan de Alsina, agrimensor general de este Vireynato, y Maestro de Naútica* (sic) *y Matemática, por el Superior Gobierno. Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 5 pp. 4.°

Se imprimen en 1802: *Devocion a San Juan Nepomuceno, fecundisimo Taumaturgo de Prodigios, honrado de la Divina Providencia con multitud de milagros, que por su intercesion se ha dignado de obrar con singularidad en defensa de la buena fama, honra y proteccion del honor de sus devotos, de que es especial Abogado. Con las licencias necesarias. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños expositos: año de 1802;* 16 pp., 71 x 119 mm. *Instruccion de revisitas o matriculas formada por el Señor Don Jorge Escobedo y Alarcon, Caballero de la Distinguida Real Orden de Carlos III. Del Consejo de S. M. En el Svpremo de Indias. Visitador General. De estos Reynos. Superintendente General de Real Hacienda del Vireynato de Lima, en cumplimiento del Articulo 121. De la Real Instruccion de Intendentes. Reimpreso en Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de 1802;* 30 pp. fol. y 9 de tablas modelos. *Instruccion para aprobacion de matricvlas y cobranza de tributos formada por el Señor D. Jorge Escobedo y Alarcon, Caballero de la Distinguida Real Orden de Carlos III. Del Consejo de S. M. en el Svpremo de Indias. Visitador General. De estos Reynos. Superintendente General de Real Hacienda del Vireynato de Lima, aprobada por la Junta Superior en conformidad del Articulo 118. De la Real Instruccion de Intendentes. Reimpreso en Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños expósitos.*

(2) "Válgate Dios con daca y toma, si verdes o maduras, pitos o flautas — se dice en el *Juicio general del año,* que aparece al principio del almanaque. — No se lo dije a Vm., señor vulgo, que de *gente non sancta libera nos Domine!* Tus! tus! es mala chusma, fabiondos, relamidos y mamarrones. Ojeriza y hojarasca, chaufainas y cascabeles; pero, quién, a dónde? Válgame Dios, y con qué facilidad se aparentan imágenes en el caletre de la fantasía, cuando, poseída del sueño, discurre con libertad, y se dilata por mansiones y espacios imaginarios: raro asombro. Ea! fuera, dejémonos de espectros y fantasmas, y ande el cascabel gorgo, siga la rueda, y Dios te depare buena su mojiganga; sacude de ti a esa polilla y astuta parola. malandrines y follones, malcontentos, tenebrosos y embardunados de su presunción y charlatanería, metidos de hoz y de coz en las honduras que les acarrea su gravedad desconsolada. Avienta a esa mal vestida farándula con sus cintajos, dijes y diretes, ya se extinguieron las corrompidas imaginaciones de los antiguos godos. Los cálculos astrológicos se han separado de la jerga de los gitanos, los soplos y estrojones, la talega con su Juan de las Viñas; ya se mira como un nuevo fenómeno el título mal entendido de *Mathematicis et maleficis. Hoc supposito,* vamos al caso. Este año, seguramente, aunque participará de buenas calidades, será variable en sus partes. Aguas en el invierno, calores a su debido tiempo, pero irregulares, e intempestivos en las demás estaciones, turbonadas y revoluciones. La recogida de frutos y granos no faltará, aunque si no será según mi deseo y tu provecho. Pero, me prometo que con un *fiat* y espanta terrones, *omnia facta sunt,* y se cumplirá lo del ciento por uno. Si así no fuera, atiende a... Dios sobre todo.

NUEVO REGLAMENTO,

QUE SU MAGESTAD

SE HA SERVIDO EXPEDIR

PARA GOBIERNO

DEL MONTE PIO MILITAR

EN ESPAÑA E INDIAS.

REIMPRESO EN BUENOS-AYRES

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS
expósitos. Año de 1800.

Este reglamento fué mandado imprimir con fecha 11 de enero de 1787, pero por inconvenientes de índole económica, no se hizo hasta 1800; un decreto de 11 de febrero de dicho año disponía que se imprimiera en tomo de a folio. Consta de 54 pp.

Año de 1802; 17 pp. fol. *Reglamento para las milicias disciplinadas de infanteria y caballeria del Vireynato de Buenos-Ayres, aprobado por S. M., mandado observar inviolablemente. Reimpreso en Buenos-Ayres Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1802* (es la real cédula de 14 de enero de 1801) ; 48 pp. 4.° y 10 estados con formularios en folio. *Exercicio de arismetica, geometria elemental, trigometria plana, geometria practica, trigonometria Esferica, Cosmografia, Geografia, o descripcion del Globo, Navegacion, Algebra y su aplicacion á la Arithmetica, y Geometria, y Secciones conicas, que han de tener en la Escuela de Nautica establecida por el Real Consulado de esta Capital. D. Miguel Cuyar, D. Cayetano Alvarez, D. Francisco Cruz, D. Felix Arana, D. Pascual Lazcano, D. Jacinto Cuesta, D. Francisco Xavier Igarzabal, D. Manuel Ruiz Albin, D. Francisco Fernandez, D. Benito Gonzlez Rivadabia, D. Juan Joseph Elizalde, D. Agustin Herrera, D. Sebastian Villalba, D. Benito Goyena, D. Pedro Gordillo, y D. Ventura Llorente. Presidiendoles D. Pedro Antonio Cerviño, Director de la misma Escuela. Con el superior permiso. Impreso en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños expósitos: año de 1802;* 32 pp. 4.° *Semanario de Agricultura, Industria, y Comercio. Con superior permiso. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1802;* 5 tomos en 4.° (6 de octubre de 1802 a 11 de febrero de 1807). *Prontuario, ó extracto del exercicio, y Evoluciones de la Caballeria conforme a la Real Ordenanza de 8 de Julio de 1774, formado por el Señor Marques de Sobremonte, Subinspector General del Vireynato de Buenos-Ayres para la mas facil instruccion de los Regimientos de Voluntarios de Caballeria, o Milicias regladas de la Sub-Inspeccion General de su cargo en consecuencia del Real Reglamento de 14 de Enero de 1801, con las señales de Espada para el uso de los toques de Infanteria, Caballeria, y Dragones; Con superior permiso del Exmo. Señor Virey. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. año 1802;* 28 pp. 4.° *Conclusiones ex universa philosophia. Quas juxta academicum stylum regalium studiorum hujus Bonaeropolitanae Civitatis. Sub praesidio Dr. D. Josephi Valentini Gomez ejusdem facultatis Moderatoris, in Templo S. Ignacio de Loyola consecrato. D. D. Gregorius Echague, Carolini convictorii Alumnus, nec non & D. D. Emmanuel de Garcia, & Matias Patron propugnabunt. Diegus* (hay un blanco) *an. 1802. mane hora vespere autem. Superiorum permissu. Apud Regiam Parvulorum Orphanorum Tipographiam;* 19 pp. 4.° *El Rey. A consultas de mi Consejo Penal de las Indias de quince de Febrero de mil setecientos noventa y ocho, y primero de Junio de mil ochocientos uno fui servido resolver los términos en que habian de exigirse en aquellos mis Dominios los Reales derechos de los efectos que se comisasen en ellos,* etc. (real cédula de 16 de julio de 1802) ; 23. pp. fol. *El Rey quiere saber la entidad y clase de las producciones de este territorio, el coste, y gastos que respectivamente tienen hasta su embarco: los derechos que causan por todos respectos: los perjuicios, ó trabas que pueden entorpecer su beneficio, y tráfico; y los medios de moverlos,* Etc. (real orden de 26 de agosto de 1802, comunicada al consulado de esta ciudad) ; 1 cuartilla de papel. *Instruccion o advertencias, que consiguiente á lo prevenido en el Articulo 118 de la de Intendentes se dan á sus Subdelegados, y demas encargados de la Cobranza de Tributos, y es la misma, que baxo el numero 7. cita el 25 de la segunda Parte de la que se ha formado para deslindar las funciones de la Contaduria del Ramo, y conciliarla con las facultades de los Intendentes;* 8 pp. fol. *Restablecimiento de la religion catolica en Francia: ó breve coleccion de piezas y noticias por orden cronológico sobre tan interesante acontecimiento. Sacado todo fielmente de los papeles publicos y otros particulares, desde antes de la época del Concordato celebrado entre la Sta. Sede y el Gobierno de Francia, firmado en Paris el 15 de Julio del año pasado de 1801, y ratificado en Roma el 15 del siguiente Agosto.*

Fr. JOSEPH BERNAL
DE LA REGULAR OBSERVANCIA
DE N. S. P. S. F. PREDICADOR
GENERAL EXDIF- NIDOR, MINISTRO
PROVINCIAL DE ESTA Sta.
PROVINCIA DE LA ASUNCION
DEL PARAGUAY, Y SIERVO &c.
AN. M. A. E. J. S. C. T. Al Sr. Dn. Manuel Gallegos y Barcarcel SALUD, Y PAZ.

LA ley sagrada de agradecimiento impresa en nuestra naturaleza, y la obligacion de la caridad tan encomendada del Autor de la gracia constituye especialmente deudores, à los que por la pobreza de su estado en las ocasiones de necesidad experimentan la piedad, y socorro de los fieles: Por lo que Nos, que tenemos à nuestro cargo, aunque indignamente, el universal gobierno de toda esta nuestra Provincia, à cuya cuenta corre el desempeño de las Obligaciones de ella, considerando el afecto, con que la devocion Christiana ampara, y socorre con sus limosnas à los Religiosos, juzgamos por cosa justa, y aceptada de la Divina Magestad, el que agradezcamos, y recompensemos con beneficios y bienes espirituales à los que asi se muestran Devotos, y Bienhechores, pues no podemos con los temporales, (cuyo dominio por el voto de nuestra profesion tenemos renunciado) haciéndoles participantes, de todos los que misericordiosamente alcanzan los Religiosos de dicha nuestra Provincia; siéndonos esto concedido por varios Sumos Pontifices. Y asi informados del zelo, devocion, y caridad con que V. ha favorecido, y cada dia va socorriendo à los Religiosos de nuestra Obediencia por virtud de los dichos privilegios le admitimos à nuestra Hermandad, y nombramos Hermano de nuestra Orden
haciéndole plenariamente participante en vida, y en muerte de todos los Sufragios: es à saber Misas, Oraciones, Oficios Divinos, Disciplinas, Ayunos, Abstinencias, Peregrinaciones, Penitencias, Predicaciones, Devociones, y de todos los demas bienes espirituales, que de los dichos Religiosos se servirà Dios N. Señor por su infinita Bondad y Clemencia, y por los ruegos de N. S. P. S. Francisco, y demas Santos de la Religion aceptar, para que ayudados del presidio de tantos Sufragios merezca poseer acà aumentos de gracia, y en el otro siglo premio de Bienaventuranza. Dadas en este Nuestro Convento de las onze mil Virgenes de Buenos-Ayres à 24 de Agosto de 180 — firmada de nuestra mano selladas con el sello mayor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario.

P. M. D. S. P. R.

Fr. Josef Bernal
Mtro. Prov.

Fr. Ramon Alvarez
P. Secret. de Prov.

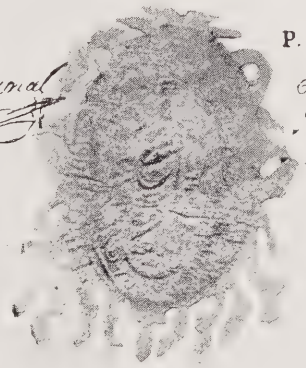

Facsímile de un formulario para nombramientos de oficio en la provincia franciscana; 1 hoja folio.

Parte Primera. Con permiso de los Superiores. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1802; 40 pp. 4.° menor.

Se imprimen en 1803: *Reglamento XIV. Que trata del juzgado privativo del Real Cuerpo de Artilleria, y es el último de los que componen las nuevas Ordenanzas del citado Cuerpo. Reimpreso con permiso del Exmo. Sr. Virey: En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1803;* 14 pp. *Restablecimiento de la religion católica en Francia; o breve colección de piezas y noticias, por orden cronológico sobre tan interesante acontecimiento. Parte segunda. Comprende lo ocurrido desde el mes de Noviembre de 1801 hasta el 9 de abril de 1802: en cuya famosa época comienzan a experimentarse los admirables efectos del triunfo grande de la religion. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1803;* 52 pp. 4.° *Afectos del alma al pie de la Cruz. Para el uso de almas religiosas, y pecadores convertidos, puestos en verso por Bernardo José Guevara, hermano lego de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de la Plata, Capital y Metrópoli de Charcas. Con superior permiso, en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1803;* 48 pp. 4.° *Reglamento, para el gobierno económico del Hospital de Pobres de la Ciudad de Santiago, capital del Reyno de Chile. Con superior permiso. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos: Año de 1803;* 26 pp. 4.° *Guia de forasteros del Vireynato de Buenos-Ayres para el año de 1803. Dispuesta con permiso del Superior Gobierno, por el Señor Visitador General de Real Hacienda de estas Provincias Don Diego de la Vega. En la Real Imprenta de los Niños Expositos;* 181 pp. 8.°, 71 x 120 ml. (3). *Instruccion del ramo de Indulto Quadragesimal para el Vireynato de las Provincias del Rio de la Plata. Año de 1803. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos de Buenos-Ayres;* 5 pp. fol. y 1 hoja con un formulario de las cuentas de indultos. *El Rey. Con motivo de haber remitido D. Francisco Andreu, Fiscal de Real Hacienda de Cumaná, dos Testimonios de autos sobre la renuncia del oficio de Escribano publico, Gobernacion, y Cabildo de aquella Ciudad, que Francisco Ramirez hizo en Felix de Vallenilla, solicitando mi Real aprobación se notó alguna variacion en el modo de hacer la cuenta, para la exaccion del Real derecho de media anata, etc.* (real cédula de 10 de diciembre de 1798); 3 pp. fol. *El Rey. Por*

(3) "El verdadero autor de esta *Guía* — expresa Gutiérrez — es D. José Joaquín de Araujo, que desempeñaba por entonces el empleo de tercer oficial de la contaduría con el sueldo de 800 pesos anuales. La breve noticia — dice párrafos después — de la fundación del Gobierno del Río de la Plata con que se encabeza este libro y en la cual se resumieron por primera vez los hechos gloriosos de la ciudad reedificada por Garay, produjo gran sensación y contribuyó eficazmente, según el testimonio de Núñez, en las *Noticias históricas* (p. 39), a exaltar el pundonor de los hijos del país cuando se vieron en el caso de defenderle contra las invasiones inglesas." El Sr. Araujo había nacido en Buenos Aires el 7 de enero de 1762; cursó estudios en el colegio de San Carlos y terminó el curso de filosofía, que dictaba el maestro Juanzáraz. "Una injusticia cometida con él por el cancelario de San Carlos, — escribe Enrique García Velloso en *Historia de la literatura argentina* — y cuyos orígenes y consecuencias refirió años después minuciosamente en una carta al deán Funes, le indujo a abandonar las aulas, y a entregarse a una vida disipada que le ocasionó una penosa enfermedad. Durante ella, dice, "abrió los ojos a la luz de la razón y conoció sus desvaríos y recordó que Plinio había dicho que el estudio era la mejor diversión, el consuelo más eficaz y la ocupación que hacía llevaderos los males de la existencia con menos amarguras." Tales reflexiones, agrega, "hiciéronle renacer su antigua aplicación a las letras, a las que consagró respetuoso culto." En 1832 dió a luz una nueva Guía de forasteros, e iba a editar otra en 1835, pero su fallecimiento, acaecido el 10 de mayo de ese año, le impidió realizar dicha obra, que habría sido de verdadera importancia. Señala García Velloso que Araujo fué, también, numismático y hábil y erudito anticuario y que "entre sus papeles se encontraron documentos preciosos que había reunido para escribir una monografía histórica sobre las invasiones inglesas." Una calle de Buenos Aires recuerda el nombre de este ilustrado ciudadano.

cuanto en carta de veinte y nueve de abril de mil setecientos noventa y dos presentó con testimonio del Virey que fue de Nueva España, Conde de Revillagigedo, que el Juez de tierras de la Audiencia de Guadalaxara hizo presente con motivo de haberse rematado en Don Christobal Felix, vecino de la Villa del Fuerte en la Provincia de Sinaloa, dos sitios de ganado mayor y cinco caballerias de tierra, ser gravosa y perjudicial á las partes la observancia del art. 81. de la Ordenanza de Intendentes, etc. (real cédula de 23 de mayo de 1798) ; 4 pp. fol. *El Rey. Por parte de Don Ignacio Francisco Puerta se ha solicitado confirmacion del oficio de Canciller de mi Real Audiencia del Cuzco rematado a su favor, a cuyo fin exhibió testimonio de Titulo, que en veinte y seis de Mayo de mil setecientos noventa y quatro le expidio mi Virey del Perú,* Etc. (real cédula de 10 de abril de 1798, tocante al derecho de media anata en la subasta de los oficios vendibles) ; 2 pp. fol. *El Rey. Habiendo solicitado Don Melchor Toribio de Ugarte, Superintendente de Penas de Cámara del Fisco de la Guerra, que me sirviese declarar deben aplicarse al mismo Real Fisco Militar todas las condenaciones y multas que se impongan por los Capitanes Generales, Gobiernos, y demás Juzgados del propio fuero de mis Dominios de America á los reos complicados en ellas, y que cesen en su percibo los Receptores de Penas de Camara de la jurisdiccion Real;* etc. (real cédula de 17 de febrero de 1801) ; 2 pp. fol. *El Rey. Con motivo de los expedientes promovidos sobre la confirmacion de los Oficios de Escribanos de las Ciudades de Popayan y Nueva Barcelona á favor de Lúcas Sanchez de la Flor y Manuel Joseph Castellanos se suscitáron las dudas siguientes,* Etc. (real cédula de 26 de septiembre de 1800 acerca del derecho que debía exigirse del valor total que se daba a los oficios) ; 1 hoja fol. *El Rey. Por quanto el Conde de Galvez siendo Virey de Nueva España, en carta de veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y cinco, dió cuenta con documentos de que declarado por caduco el Oficio de Escribano público del Partido de Quaut-Amilpas, que poseyó,* etc. (real orden de 18 de agosto de 1800) ; 4 pp. fol. *El Rey. Por quanto habiéndome servido mandar expedir mi Real Cédula de veinte y quatro de Junio de mil setecientos noventa y ocho, en que se comprehende el Reglamento y Ordenanza que es mi voluntad se observe para la exaccion, recaudacion, buena administracion* (sic), *custodia y debida cuenta y razon del ramo de penas de Cámara de mi Consejo de las Indias, y de los demas Caudales que estan baxo su proteccion, y etc.* (real cédula de 24 de diciembre de 1799) ; 4 pp. fol. *El Rey. Por quanto D. Martin de Mayorga siendo Virey de la Nueva España, en carta de treinta de Enero de mil setecientos ochenta y uno dió cuenta con testimonio del expediente instruido en aquel superior Gobierno con voto consultivo del Real Acuerdo, sobre si convenía ó no la subsistencia del Oficio de Depositario general en la Ciudad de Vera-Cruz,* etc. (real cédula de 24 de agosto de 1799 sobre depósitos en cajas reales) ; 4 pp. fol. *El Rey. Con motivo de haber ocurrido al Superior Gobierno de México el Marques de Santa Cruz de Inguanzo, presentando los poderes que Don Joseph Marcilla y Motezuma, nuevo Conde de este título, le habia conferido para cobrar las pensiones que goza sobre las Reales Caxas de aquella Capital, expusieron los Ministros de ellas al Virey, que entonces era Don Miguel Joseph de Azanza, que aunque siempre habia sido costumbre satisfacer estas y semejantes pensiones,* etc. (real cédula de 17 de febrero de 1801) ; 3 pp. fol. *El Rey. Con motivo de lo ocurrido en el remate que hizo Don Miguel de Gastañazatorre, vecino de Buenos-Ayres, del Diezmo de la Quatropea del partido de Arrecifes en el año de mil setecientos noventa y tres para el de mil setecientos noventa y quatro, se ha suscitado expediente sobre si los Diezmos de Indias, aun en la parte que estan concedidos a las Iglesias, como que conservan la qualidad y naturaleza de bienes temporales de mi Real patrocinio, gozan del mismo privilegio que á las Rentas Reales conceden las leyes,* etc. (real

cédula de 31 de mayo de 1801) ; 2 pp. fol. *El Rey. Por quanto por Real Cedula de treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y seis tuve á bien aprobar al Regente y Oficiales Reales de Mexico la traslación hecha á Caxas de las cantidades que existian en el Convento de nuestra Señora de las Mercedes de aquella Ciudad pertenecientes á la Redencion de Cautivos, y mandar que hicieran lo mismo cada año, remitiendo á estos Reynos por quantas ocasiones seguras se presentaran las existencias que del enunciado Ramo hubiera en Caxas Reales,* etc. (real cédula de 7 de febrero de 1799) ; 3 pp. fol. *El Rey. Por quanto en carta de diez y siete de Diciembre del año de mil setecientos noventa y quatro me hizo presente D. Joseph Domas y Valle, Gobernador y Capitan general de las Provincias del Reyno de Guatemala, y Presidente de mi Real Audiencia de ellas, que con motivo de haberse adjudicado a Don Esteban de Yudice por el justo precio de cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y quatro pesos una hacienda llamada Escuinta,* etc. (real cédula de 20 de diciembre de 1799, sobre el derecho de alcabala que debía satisfacerse en las adjudicaciones) ; 3 pp. fol. *El Rey. Por quanto por la inevitable continuacion de la guerra con la Gran Bretaña, y la consiguiente diminucion del comercio de mis vasallos, ha excedido siempre la suma de los gastos extraordinarios á la de los productos de mis rentas Reales, y de los varios medios y recursos tambien extraordinarios, con un efecto de mi inviolable fidelidad en cumplir religiosamente mis soberanas promesas,* etc. (real cédula de 11 de junio de 1801) ; 10 pp. fol. *El Rey. Con motivo de haber fallecido en ocho de Mayo de mil setecientos noventa y seis D. Martin Julian de Gamarra, Escribano de Cámara de mi Real Audiencia de Lima, habiendo renunciado un mes antes el oficio en primer lugar en su muger Doña Josefa Alvarez Ron,* etc. (real cédula de 28 de julio de 1801, sobre renuncias de oficios) ; 3 pp. fol. *El Rey. Con motivo del expediente promovido por el Colegio Seminario de Guamanga acerca de la satisfaccion del tres por ciento señalado para su subsistencia sobre los Sínodos de los Curas, se ha tenido presente lo que en el particular se halla dispuesto por las leyes octava,* etc. (real cédula de 1.° de junio de 1799) ; 3 pp. fol. *El Rey. Con motivo de haberme dado cuenta el Virey que fue de Nueva España Conde de Revillagigedo, en carta de treinta de Diciembre del año de mil setecientos noventa y uno de haber dispuesto que el Coronel Don Francisco Potau, provisto para el Gobierno Politico Militar é Intendencia de la Provincia de Durango en la Nueva Vizcaya, hiciese en sus manos el juramento, etc.* (real cédula de 24 de diciembre de 1799) ; 1 hoja fol. *El Rey. Por quanto habiendome servido aprobar el Despacho formado por el Comisario General de Cruzada de treinta y uno de Diciembre del año ultimo para la exaccion de los dos Subsidios concedidos por la Santidad del Papa Pio VI en brebes de siete de Enero de noventa y cinco y siete de Julio de noventa y nueve sobre las rentas del Estado Eclesiastico Secular y Regular de esos mis Dominios,* etc. (real cédula de 31 de mayo de 1801, sobre recaudación de subsidios) ; 3 pp. fol. *El Rey. En diez y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y cinco se expidió el Despacho siguiente. — El Rey. — Por quanto á consulta de mi Consejo de Castilla tuve por bien el mandar librar con fecha de diez y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y uno la Real Cédula del tenor siguiente:* etc. (real cédula de 22 de diciembre de 1800, incluyendo otra de 18 de agosto de 1781, sobre que los escribanos no autoricen testamentos en que se instituya por herederos o legatarios del testador a sus confesores) ; 6 pp. fol. *El Rey. En diez y ocho de Agosto de mil setecientos setenta y uno se expidio el Despacho siguiente:* etc. (real cédula de 22 de diciembre de 1800, en que se incorpora otra de 18 de agosto de 1771, prohibiendo a los notarios autorizar testamentos en que se dejen herencias a los confesores; es una reproducción de la anterior) ; 6 pp. fol. *El Rey. En veinte de Junio de mil setecientos sesenta y seis se expidió el Despacho del tenor siguiente: Don*

Núm. 1.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO
del Rio de la Plata.
Miercoles 1. de Abril de 1801.

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem Virg. Lib. 4.
Numina læva sinunt, auditque vocatus Apolo. Georg.

Spes etiam valida solatur compede vinctum. Tibul. Lib. 2.
crura sonant ferro, sed canit inter opus. Elog. 6.

Al inocente asido á la cadena,
la esperanza consuela, y acaricia.
Suena el hierro en los pies, y dale pena;
mas canta confiado en la Justicia.

EL patriotismo, principio el mas fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo género de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto á la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas á la constitucion que cada una de ellas tiene y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la *Tea*, arde mas quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder á sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis brios, y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (como suele decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen á

Facsímile del núm. 1 del Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiógrafo del Río de la Plata, cuya colección abarca 4 tomos en 4.°, de 280, 316, 260 y 316 pp. (desde el 1.° de abril de 1801 hasta el 15 de octubre de 1802).

Cárlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Jerusalen, etc. (real cédula de 22 de diciembre de 1800, en que se incluyen varias otras de fecha anterior, sobre los bienes y herencias de los que mueren intestados) ; 7 pp. fol. *El Rey. En trece de febrero de mil setecientos ochenta y tres se expidio el Despacho siguiente: Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de etc.* (real cédula de 13 de febrero de 1783, reiterada en 22 de diciembre de 1800, sobre ab-intestados) ; 5 pp. fol. (4). *Instruccion de Cruzada para el Vireynato de las Provincias del Rio de la Plata. Año de 1803. En la Imprenta Real de los Niños Expósitos de Buenos-Ayres;* 15 pp. fol. y 1 hoja con un formulario sobre la forma en que debían llevarse las cuentas de las bulas. *Restablecimiento de la religion catolica en Francia: ó breve colección de piezas y noticias por orden cronológico sobre tan interesante acontecimiento. Sacado todo fielmente de los papeles publicos y otros particulares, desde antes de la época del concordato celebrado entre la Sta. Sede y el Gobierno de Francia, firmado en París el 15 de Julio del año pasado de 1801, y ratificado en Roma el 15 del siguiente Agosto. Parte tercera. Comprende parte de lo ocurrido el 9 de Abril del año pasado de 1802, la extraordinaria función del día Santo de Pasqua 18 del mismo, y una larga serie de piezas y de hechos hasta la conclusión del año, en que se demuestra completamente el triunfo grande de la Religion. Con las licencias necesarias. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1803;* 80 pp. 4.°

Se imprimen en 1804: *Don Rafael de Sobremonte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Arellano, Marqués de Sobremonte, Brigadier de Infanteria de los Reales Exércitos; Virey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Sub-Inspector General de las Tropas de todo su distrito, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues, y Minas y Real Renta de Correos en este Vireynato* &c. &c. &c. *Por quanto hallo conveniente,* etc. (bando del 10 de julio de 1804) ; 7 pp. 4.° *Concordia y reales ordenanzas para el regimen y gobierno de la Facultad de Farmacia, formadas en conocimiento de la Real Junta General de Gobierno de la Facultad reunida, en que se declara La autoridad de la Junta Superior Gubernativa de la expresada de Farmacia en todos los dominios de S. M., el método de estudios que han de seguir los que se dediquen á esta Ciencia, y los grados y prerrogativas que se les conceden. De orden superior. Reimpresa en Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de MDCCCIV* (real cédula de 24 de marzo de 1800) ; 62 pp. fol. *Cuaderno de oraciones para la misa de los Santos nuevos de la Orden de San Francisco.*

Salen a luz en 1805: *Almanak y Kalendario General Diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año de 1805. Los dias de Fiesta de ambos preceptos tienen esta señal* (†) *Los de Misa y trabajar esta* † *Con superior permiso. En Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 16 pp. 8.° *Praeclarissimo, atqve spectatissimo Viro D. D. Emmanveli Arredondo, et Pelegrin, Caroli III Ordinis Equiti, supremi Indiarum senatus honoribus decorato, hujusce vero Moderatori longe meritissimo. S. P. D. Michael Garcia. Dabam in Regio S. Caroli Collegio, ipsis Idibus Martii, Anno á Christo nato MDCCCV;* 2 pp. fol. *Don Rafael de Sobre-Monte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Arellano, Mar-*

(4) Esta real cédula fué mandada cumplir e imprimir en Buenos Aires por decreto del virrey del Pino de 31 de octubre de 1803.

qués de Sobre-Monte, Brigadier de Infanteria de los Reales Exercitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues y Minas, y Real Renta de Correos de este Vireynato. &c. &c. &c. *A todos los Vasallos del Rey en el distrito de su mando* (bando del 16 de mayo de 1805, referente al estado de guerra sobrevenido con Inglaterra con motivo del apresamiento de las cuatro fragatas que a las órdenes de Bustamante y Guerra iban del Rio de la Plata a España) ; 1 hoja de 27½ x 39½ cm. *El Rey. Con Real órden de primero de Diciembre próximo pafado remití á mi Confejo de Indias, para fu cumplimiento en la parte que correfponde, copia de Real Decreto que me he servido expedir con fecha de veinte y ocho de Noviembre último, y de la Inftruccion que acompaña relativo á la venta de los bienes de Obras pias en mis Reynos de las Indias é Islas Filipinas;* etc. (real cédula de 26 de diciembre de 1804) ; 34 pp. fol. *Don Rafael de Sobre Monte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramirez de Arellano, Marqués de Sobre-Monte; Brigadier de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes; Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Ayres; Superintendente General Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco, y Naypes, y del Ramo de Azogues, y Minas, y Real Renta de Correos en este Vireynato* &c. &c. &c. (bando del 14 de septiembre de 1805, con el decreto de 28 de noviembre de 1804, para que se procediese a la venta de los bienes raíces pertenecientes a obras pías) ; 4 pp. 4.° *Real Instruccion que S. M. se ha servido aprobar para el cumplimiento del Real Decreto de enagenacion de bienes pertenecientes a obras pias de los Dominios de América y en las Islas Filipinas. Buenos-Aires, 1805;* en folio. *Instruccion A los Hermanos de la Real Congregacion del Alumbrado y Vela continua al Santisimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios, sobre el espiritu de su Santo Instituto, y obligaciones á que por él están constituidos. Con Licencia de los Superiores: En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños expositos, año de 1805;* 1 hoja de 255 x 380 ml. *Instrucciones para la inoculacion vacuna. De orden del Exmo. señor Virey, Marques de Sobre-Monte. Dispuesta por el Doctor D. Miguel Gorman, Proto-Médico de esta Capital. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805;* 24 pp. 4.° *Modo de hacer la operacion cesarea despues de muerta la madre* (real cédula de 13 de abril de 1804) ; 7 pp. fol. *Ramillete Eucaristico, o metodo especial de dar culto al Santisimo Sacramento. Reservado en los Santos Sagrarios; Y quando se lleva por Viático a los enfermos. Compuesto Por un Sacerdote, que desea el bien de las almas. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805;* 40 pp. 8.°, 68 x 120 ml. *Ejercicios devotísimos para visitar el Santisimo Sacramento en su octava. En las indulgencias de Quarenta Horas y demas fiestas en que está patente tan Augusto Sacramento. Los que, en reverente obsequio a tan Soberana Magestad, ha recopilado y puesto en método un devoto. Con superior permiso. Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1805;* 52 pp. 8.° *Trisagio serafico para venerar a la muy Augusta y Santa Trinidad compuesto Por el R. P. Fr. Eugenio de la Santisima Trinidad. Con el superior permiso. Reimpreso en Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1805;* 32 pp. 8.°, 76 x 127 ml. (5). *Declaracion general de las personas que pertenecen á la jurisdiccion eclesiastica castrense, y de los privilegios que respectivamente deben gozar. Hecha en virtud de los Breves*

(5) Como hemos visto, en 1781, 84 y 98 se hicieron otras ediciones de este librito. Asimismo fué reimpreso en Buenos Aires, en 1812, 1858, 1869 y 1886. Se conocen, además, 10 ediciones hechas en Chile, Perú, Bolivia y en España.

Apostólicos por el Emmo. (sic) *Señor Cardenal de Santmanat, Patriarca de las Indias, Vicario General de los Reales Exércitos y Armadas, y aprobada por S. M. en Real órden de 10 de Julio de 1804. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1805;* 16 pp. 4.° *Devoto ejercicio del Patriarca San Joseph para todos los dias diez y nueve de cada mes. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres en la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1805;* 30 pp. 8.°

Se imprimen en 1806: *Almanak y Kalendario general, diario que quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año de 1806. Los dias de Fiesta de ambos preceptos tienen esta señal* (†) *Los de Misa y trabajar esta* † *Con superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 16 pp. de 85 x 130 ml. *El Real Consulado de esta Capital á todos los Individuos del Comercio, y Habitantes del Vireynato* (circular o manifiesto firmado por el secretario D. Manuel Belgrano, en 14 de marzo de 1806, invitando al vecindario a suscribirse a un empréstito nacional del 6 por ciento) ; 1 hoja fol. (6). *Moriemur in virtute propter frates nostros. Los Comandantes, y Oficiales de la Legion de Patricios de Buenos-Ayres, incitan el patriotifmo de V. para que les acompañe a honrar la memoria del* (la 1 manuscrita) *Teniente Dn. Jofe Felix de Quesada* (esta parte manuscrita) *y demas Compatriotas que gloriofamente rindieron fus vidas en la accion del 7 del corriente junio. A efte intento fe celebran sus exequias funebres en la Iglesia del Colegio Real de S. Carlos mañana a las 9½* (estas dos últimas palabras y el número en manuscrito) *y efperan les favorezca V. con fu asiftencia. El acompañamiento faldrá del quartel de Patricios;* 1 hoja fol. *Por Gvillermo Carr Berresford. Hallándofe la Ciudad de Buenos-Ayres y fus dependencias fugetas ahora á fu Mageftad Británica por la energía de las Armas de S. M., el Mayor General con el objeto de eftablecer una perfecta confianza en la liberalidad y rectitud del gobierno de S. M. y tranquilizar los animos de todos los habitantes que eftán al prefente en la Ciudad ó de aquellos que, de aprehension de las cafualidades generales de guerra, hayan salido de ella, juzga que es indifpensable proclamar,* etc. (bando del 28 de junio de 1806, asegurando a los habitantes de Buenos Aires el libre ejercicio de la religión católica; que los tribunales de justicia continuarán en el desempeño de sus funciones; que se permitirá el libre comercio, etc.; seguido de otra resolución más breve, dictada en 30 de junio, cediendo a sus dueños los buques apresados que fuesen del tráfico) ; 4 pp. 4.° *Por Guillermo Carr Berresford, Mayor General, Comandante en xefe de las fuerzas de Su Magestad Britanica, empleadas en la Costa del Este de la America del Sur, y Gobernador de Buenos-Ayres y todas sus dependencias. Hallándofe la Ciudad de Buenos-Ayres y fus dependencias,* etc. (bando del 28 de junio de 1806, siendo el primero de los citados en la pieza anterior) ; 1 hoja de 24 x 39 cm. *Por los Generales en Xefe de las fuerzas de mar y tierra de Su Mageftad Británica. Sin embargo de que por las Leyes de Guerra,* etc. (suscrito por Beresford y Popham, siendo el mismo que figura al final de la primera pieza) ; 1 hoja de 14 x 25. *Por Guillermo Carr Berresford, Mayor General; Comandante en Xefe de las Fuerzas de Su Magestad Británica, empleadas en la Costa del Este de la America del Sur, y Gobernador de Buenos-Ayres y todas sus dependencias. Que habiendofe notado en la Ciudad que los Negros y Mulatos efclavos,* etc. (bando, sin fecha, pero indudablemente de los primeros días de julio, imponiendo a los esclavos la obediencia a sus amos y ordenando la apertura de las pulperías y tiendas, a cuyos dueños se ofrecían las mayores garantías) ; 1 hoja de 14 x 26 cm. *Por Guillermo Carr Be-*

(6) El mismo año se hizo otra edición en 5 pp. 4.°.

Num. 1. Tom. 1. Fol. 1.

SEMANARIO

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De hoy Miercoles 1° de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (*a*).

LA agricultura bien exercitada, es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un Pais se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion, pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, politica y fisica de la agricultura, sobre las demas profesiones hijas del luxo, y de la deprabacion de las Sociedades, pues nadie hasta

(*a*) Habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semanario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres rámos principales de Agricultura, Industria y Comercio; he creido conducente tratar cada una de ellas primero en general, para descender despues á su individualisacion particular, guardando en lo posible el orden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

Facsímile del primer número del Semanario de agricultura, industria y comercio, cuya colección consta de 220 ejemplares, con cerca de 1.800 pp., reunidos en 5 tomos en 4.° (desde el 6 de octubre de 1802 al 11 de febrero de 1807).

resford, Mayor General, Comandante en Xefe de las fuerzas de S. Magestad Británica, empleadas en la costa del Este de la América del Sur, y Gobernador de Buenos-Ayres y sus Dependencias. Habiendofele hecho faber al Exmo. Sr. Gobernador, etc. (del 7 de julio de 1806, ordenando la entrega de armas, bajo la pena de 200 pesos de multa); 1 hoja de 17 x 21 cm. *Por Guillermo Carr Beresford, Mayor General, Comandante de las fuerzas de S. M. Británica, empleadas en la Cofta Oriental de la America del Sur, Gobernador de Buenos-Ayres y todas fus Dependencias* (bando del 19 de julio de 1806, castigando con pena de muerte a cualquiera que intentase seducir a un soldado inglés para que desertara); 1 hoja de 16 x 26 cm. *El Comandante Britanico, con el fin de que el comercio de esta Plaza pueda tomar toda la actividad de que fon fubceptibles las prefentes circunftancias del Pais, no demorará por mas tiempo, la publicacion de las difposiciones y reglamentos, que fervirán de norma para el gobierno de la Aduana de efta Ciudad, hafta que fe fepa la voluntad de S. M. B. no quedando duda que el Gobierno Britanico formara otros mas perfectos, mas beneficos a los habitantes de estos Paifes. Por ahora fe contenta el Comandante Britanico con manifeftar al pueblo, que el siftema de monopolio, reftriccion, y opresion ha llegado ya a fu termino; que podrá disfrutar de las producciones de otros Paifes a un precio moderado; que las manufacturas y producciones de fu Pais eftan libres de la traba y opresion que las agobiaba, y hacía no fuefe lo que es capaz de fer, el mas floreciente del mundo, y que el objeto de la Gran Bretaña es la felicidad y profperidad de eftos Paifes. Con eftas miras fe han adoptado los reglamentos siguientes,* etc. (suscrito por Beresford en 4 de agosto de 1806); 4 pp. fol. (7). *Condiciones concedidas a los habitantes de la Ciudad de Buenos-Ayres y sus Dependencias por los Generales en Xefe de las fuerzas de mar y tierra de Su Magestad Británica* (fechado el 2 de julio de 1806); 2 pp. folio, una para el texto castellano y la otra para la traducción inglesa. *Dn. Santiago Liniers y Bremont, Caballero del Habito de San Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Comandante General de las fuerzas de Mar y tierra, destinadas a la reconquista de Buenos-Ayres,* &c. &c. (suscrito en Buenos Aires en 13 de agosto de 1806); 1 hoja de 16 x 27 cm. *Exmo. Señor. El Comandante General de la expedicion destinada a la reconquista de Buenos Ayres, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.* (suscrito por Liniers el 15 de agosto de 1806 y dirigido al príncipe de la Paz); 15 pp. 4.° (8). *Aviso al publico. El Comandante General de la*

(7) Acerca de este impreso acordó el cabildo en su sesión del 30 de octubre, lo siguiente: "Tuvieron presente los SS. los graves inconvenientes que ofrece el que corra impreso el reglamento de comercio que formó el general inglés Guillermo Carr Berresford, cuando estuvo con el mando de esta plaza. Y los SS. acordaron que para evitarlos se represente al Excelentísimo Señor Virey suplicándole lo mande recoger, y que al efecto se sirva expedir las órdenes circulares y exhortos que juzgue oportunos."

(8) Este parte de Liniers — como dice Medina — motivó vivas reclamaciones por parte del Cabildo, cuya presentación y resultados constan del acta de la corporación de 23 de septiembre de ese mismo año: "Se vió el *parte impreso* que con fecha diez y seis del corriente (pasado, debe decir) da el Señor Comandante de Armas al Excelentísimo señor Generalísimo Príncipe de la Paz; y respecto a que en dicho parte no se hace el honor que es debido al vecindario y habitantes de esta ciudad, pues se omite en él hacer relación de todo lo que han trabajado para la reconquista de esta Ciudad, debiéndose ella a sus esfuerzos, aunque esto se pretenda obscurecer; acordadon los SS. pasen los dos señores Alcaldes y dos de los SS. Regidores a hacer presente al señor Comandante de Armas la sorpresa que ha causado ese parte, por las razones expuestas, y que precisamente necesita reforma. Pasaron los señores diputados, quedando entretanto abierto el acuerdo; y habiendo regresado, expusieron que el señor Comandante había conocido y confesado su error; que a él habían dado margen las innumerables atenciones que en aquella fecha lo rodeaban, y que reformaría el parte con un nuevo impreso en que se pondría a clara luz el relevante mérito del vecindario y habitantes de esta capital. Y los señores mandaron se esperen estas resultas, reservando para entonces proveer de remedio, en caso de que no sean las que se esperan."

expedicion destinada a la reconquifta de Buenos-Ayres, previene que en el momento de efcribir la Relacion de dicha Expedicion, etc. (suscrita por Liniers el 26 de agosto de 1806) ; 1 hoja fol. (9). *El Cabildo de Buenos-Ayres a su vecindario* (proclama del 27 de agosto, invitando a los vecinos a una suscrición patriótica que encabezan los mismos cabildantes) ; 1 hoja fol. *Don Santiago Liniers y Bremont, Caballero del Habito de San Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Comandante Militar de esta Ciudad, &c. A todos los habitantes de Buenos-Ayres. Proclama.* (suscrita el 6 de setiembre) ; 1 hoja de 27 x 35 cm. *Don Santiago Liniers y Bremont, Caballero del Orden de S. Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Gobernador Militar de esta Ciudad &c.* (proclama del 9 de setiembre, convocando a la real fortaleza a los habitantes de la ciudad para organizarlos en cuerpos con el título de Soldados de la patria) ; 1 hoja de 21 x 31 cm. *Memorial patriotico Prefentado al Señor Gobernador Militar por los Jóvenes de corta edad de la Capital de Buenos-Ayres, folicitando coadyuvar á la defenfa de la Patria* (firmado por Mariano y José Martinez) ; 1 pág. fol. *Regla que deben observar en la Instrucción de los Tercios Voluntarios destinados á la defensa de Buenos-Ayres, dispuesto por el Sr. Mayor General de Infanteria, el Coronel de Exercito D. Cesar Balbini con acuerdo de los Señores Comandantes de aquellos, y aprobadas por el Sr. Comandante General D. Santiago Liniers;* 3 pp. de 85 x 130 ml. *D. Pasqual Ruiz Huidobro, Caballero del Orden de Calatrava, Brigadier de la Real Armada, Gobernador Militar y Politico de esta Plaza, y Comandante General de Marina del Rio de la Plata, &c. Pueblo fiel, valiente y generofo: La fubsiftencia de la division Inglefa en las aguas de efta Plaza,* etc. (suscrita en Montevideo, en 7 de octubre de 1806, anunciando al pueblo los refuerzos que deberán recibir los ingleses e incitándolo a las armas) ; 4 pp. 4.° (10). *El Señor Gobernador de Montevideo a todos sus subditos D. Pasqual Ruiz Huidobro, Caballero del Orden de Santiago, Brigadier de la Real Armada, Gobernador Politico y Militar de la Plaza de Montevideo, Comandante General de Marina del apostadero de Montevideo y Rio de la Plata,* &c. &c. *El amor á la Patria es una de las virtudes que mas diftingue la generosidad de las almas:* etc. (agradeciendo al pueblo sus ofrecimientos de facilitarle recursos para la reconquista de Buenos Aires y exitando a que se acallen los resentimientos que comenzaban a suscitarse entre los habitantes de las dos ciudades) ; 2 pp. fol. *Si la defensa de la Patria es hoy el objeto á que tan debidamente estan contraidas todas las clases del Estado, y los leales vecinos de esta Capital; ¡quánto mas interesante será si se agrega el auxilio a la humanidad y curar las heridas recibidas por la causa comun!* Etc. (invitación del ayuntamiento a las señoras para que suministren vendajes, hilos, colchones, etc., para los hospitales, datada en 9 de octubre) ; en 4.° *Exmo. Señor. En los apuros en que fe hallaba mi atencion el 16 del mes próximo pafado comuniqué á V. E. brevemente el feliz fucefo de la reconquifta de efta Plaza.* Etc. (suscrito en 11 de octubre de 1806, por Liniers, y dirigido al príncipe de la Paz, dándole cuenta de los sucesos de la reconquista) ; 8 pp. 4.° (11) *Sr. Gobernador Comandante General. Los Jóvenes de efta Capital abaxo firmados, y a nombre de los demas de fu clafe con el mas humilde refpeto dicen:* etc. (solicitud presentada por José Montes de Oca y José

(9) En este *Aviso,* Liniers se disculpa de no haber detallado en el parte de los sucesos de la reconquista, pasado a la Corte, los servicios de todos los que se habían distinguido en aquella circunstancia; "pero deseando que no queden — termina — obscurecidas muchas acciones gloriosas, previene que recibirá hasta el próximo jueves todas las relaciones de servicios de los que se las querían remitir, y las dirigirá al Rey y hará imprimir a continuación de la primera Relación, cuya venta y distribución ha prohibido hasta que se imprima ésta."

(10) El mismo año y con igual formato fué hecha otra edición de esta proclama.

(11) De esta pieza se hicieron dos ediciones.

Dionisio Cabeza Enríquez, para que se les permitiera formar una compañía de jóvenes de la reconquista de esta capital, con fecha del 13 de octubre de 1806); 4 pp. 4.° *Memorial patriótico presentado al Señor Comandante General de Armas de esta Capital: y Decreto de dicho Señor sobre su contenido* (memorial de Da. Ventura Fernández de Molina ofreciendo 200 pesos como donativo para la guerra con los ingleses; Liniers al aceptar la donación disponía que se hiciesen conocer del público los antecedentes); 4 pp. 4.° *Don Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la Orden de S. Juan, Capitan de Navio de la Real Armada, y Comandante de Armas de esta Plaza* (suscrito en 19 de noviembre y relativo al aislamiento de la gente de mar); 1 hoja de 26 x 35 cm. *Don Rafael de Sobremonte, Nunez, Castillo, Angulo, Bullon,* etc. (siguen los títulos y tiene al pie el escudo de armas del virrey; es un simple formulario con varios renglones con claros para llenarlos con las frases del caso); 1 hoja fol. *Razonamiento Que dixeron al M. I. Cabildo de esta Capital de Buenos-Ayres los Caciques que se expresarán, hoy 29 de Diciembre de 1806, conducidos como los anteriores por D. Joseph Marmol y D. Martin de la Callexa que lo presenciaron. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806;* 3 pp. 4.° *Oda en elogio de la que D. Joseph Prego de Oliver dedicó á la buena memoria de su amigo D. Agustin Abreu. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806;* 3 pp. 4.° *A la reconquista de la Capital de Buenos-Ayres por las Tropas de mar y tierra, á las órdenes del Capitan de Navio, Don Santiago Liniers, el 12 de Agosto de 1806. Oda. Con las licencias necesarias. Buenos Ayres: En la Imprenta de Niños expósitos. Año de 1806;* 3 pp. 4.° [12]. *El Amigo de la Patria. Desde el momento en que fué sorprendido etc. Con licencia. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos año de 1806;* 8 pp. 4.° [13]. *La reconquista de Buenos Ayres. Rasgo encomiastico. C'est le temps des grandes choses, etc. Buenos-Ayres En la Real Imprenta de los Niños Exposito Año de 1806,* 4 pp. 4.° *Oficio Que el Sr. D. Santiago Liniers y Bremont, General en Xefe de las Tropas victoriosas en la reconquista de Buenos-Ayres, dirigió al Mayor General Ingles D. Guillermo Carr Beresford, despues de verificada dicha reconquista.* (fechado en 30 de agosto de 1806); 4 pp. 4.° [14]. *El Publicista de Buenos-Ayres, al Señor General Beresford. Con permiso de los Superiores. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1806;* 4 pp. fol. [15]. *Sermon de accion de gracias, que con el plausible motivo de la restauracion de la Ciudad, y Plaza de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, por las Armas Españolas, de que se recibió noticia con Extraordinario en esta Ciudad de la Plata, en dos de Setiembre; Dixo en la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas el dia quatro del mismo, en la Solemne Misa que se celebró con asistencia de la Real Audiencia, Cabildos, Religiones, y numeroso Pueblo, el doctor Dn. Matias Terrazas, Dignidad de Tesorero de la misma Metropolitana, destinado el dia antes para este efecto por el muy Venerable Dean, y Cabildo Sede-Vacante de dicha Sta. Iglesia. Con permiso de los Superiores. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de*

---

(12) Primera edición de la oda, que figura con igual título en los *Cantos* de D. José Prego de Oliver.

(13) En la mitad de la 2.ª p. comienza el *Manifiesto de un amante de su rey, de la patria y de la verdad, en obsequio de estos sagrados deberes, para desvanecer las sediciosas ideas de los enemigos que accidentalmente han entrado en Buenos-Aires,* reproducido de la *Minerva Peruana,* del 12 de setiembre, y que abarca todo el resto del folleto.

(14) Existe otra edición del mismo año, en 4 pp. folio.

(15) Alsina, en su *Compilación de documentos relativos a sucesos del Río de la Plata desde* 1806 (Montevideo, 1851, en 4.° mayor) asevera que este trabajo fué escrito por D. Benito G. Rivadavia.

INSTRUCCION
DE REVISITAS O MATRICULAS
FORMADA
POR EL SEÑOR DON JORGE
ESCOBEDO Y ALARCON,
CABALLERO DE LA DISTINGUIDA REAL ORDEN
DE
CARLOS III.
DEL CONSEJO DE S. M.
EN EL SUPREMO DE INDIAS.
VISITADOR GENERAL.
DE ESTOS REYNOS.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA
DEL VIREYNATO DE LIMA,
EN CUMPLIMIENTO
DEL ARTICULO 121.
DE LA REAL INSTRUCCION DE INTENDENTES

Reimpreso en Buenos-Ayres : en la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de 1802

Consta de 30 pp. en folio y 9 tablas modelos.

MDCCCVI; 34 pp. 4.° (16). *Metodo facil de evoluciones, y fuegos, en que deben instruirse los Tercios Voluntarios de Infanteria, destinados á la defensa de la Capital de Buenos-Ayres, sin embargo de lo prevenido por Ordenanza, con concepto á la escasez de estas, y circunstancias de estos Cuerpos, dispuesto por el Mayor General de Infanteria con acuerdo de los SS. Comandantes de aquellos, y aprobacion del Señor Comandante General D. Santiago Liniers;* 8 pp. 4.° (17). *A la gloriosa memoria del Teniente de Fragata D. Agustin Abreu, muerto de resultas de las heridas, que recibió en la accion del campo de Maldonado con los Ingleses el dia 7 de Noviembre de 1806. Su amigo D. Joseph Prego de Oliver. Con Superior permiso. Buenos Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1806;* 4 pp. 4.° *Sermon predicado en la iglesia de Predicadores de Buenos-Ayres, en la solemnísima accion de gracias. Que con asistencia de la Real Audiencia, Señor Obispo, Ilustre Cabildo, Prelados Regulares, y Real Colegio de San Carlos, consagro a María Santisima del Rosario, el señor Capitan de Navio Don Santiago Liniers, y Bremont por haber reconquistado baxo su patrocinio a dicha Ciudad, el doce de Agosto de mil ochocientos seis. Con permiso de los Superiores. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos: año de 1806;* 36 pp. 4.° (18). *Viaje apostolico de nuestro Santisimo Padre Pio VII, a Francia: Que a solicitud del Emperador Napoleon, y por el bien de la Religion Católica y salud espiritual de aquel populoso Imperio, emprendió Su Santidad el 2 de Noviembre del año pasado de 1804, y concluyó el 16 de Mayo de 1805. Insértanse los discursos del Soberano Pontifice al Sacro Colegio de Cardenales de la S. R. I., relativos al mismo asunto; y se da una idea succinta de los principales sucesos y copiosos frutos de tan glorioso e importante Viage. Con las licencias necesarias. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1806;* 62 pp. 4.° *Razonamiento Hecho por diez Caciques de las Pampas de Buenos-Ayres al M. I. Cabildo de efta Ciudad, á quien fe prefentaron el dia 20 de diciembre de efte año de 806, perorando por si y a nombre de otros feis Caciques inmediatos fuyos: y Respuefta de dicho M. I. Cabildo. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806;* 4 pp. 4.° (19) *Asserta theologica juxta gravissimam Subtilis Doctoris Joannis Duns Scoti mentem propugnanda, quaeque pro Comitiis Provincialibus Fratrum Minorum hujus Almae Provinciae Deiparae Assumptionis Paraquariensis celebrandis in magno conventu Sancti Patris Nostri Francisci Bonaerensis: die 29 Novembris. Anni Domini 1806. De mandato nostri*

---

(16) En sesión de 2 de diciembre de 1806 acordó el cabildo de Buenos Aires dar las gracias a Terrazas, por el sermón que predicó "y ha mandado imprimir a su costa, dedicándolo a este I. C., sin haberle permitido costearse la impresión, a pesar de los esfuerzos que se hicieron; se conserve un tanto en el Archivo y se ponga por acta para memoria y reconocimiento de tan singular demostración." Este sermón ha sido reimpreso por Alsina en su *Colección de documentos,* y figura también en la compilación intitulada *Oratoria Sagrada en la República Argentina antes y después de la revolución,* Buenos Aires, 1864, en 4.° mayor.

(17) Está suscrito por el mayor general D. César Balbiani, en octubre de 1806.

(18) Dice la Advertencia al lector: "Aunque el público ha deseado con ansia se diese a luz este sermón, sus deseos no han podido hasta ahora tener efecto por la constancia con que se ha negado a ello su modesto autor, el R. P. ex regente Fr. José Ignacio Grela, del Sagrado Orden de Predicadores. Mas, siendo tan reiteradas las súplicas de muchos de los más distinguidos ciudadanos de esta ciudad, el Sr. D. Santiago Liniers y Bremont, aprovechándose del cuaderno que había pedido para su uso a dicho religioso, lo ha procurado imprimir, sin más ornatos que los que tuvo cuando lo dijo el 24 de agosto." Fué reimpreso en la obra *Oratoria Sagrada en la República Argentina.*

(19) "Estos caciques felicitaron a los "Padres de la Patria" — escribe Gutiérrez — por haber echado de casa a *esos colorados* (los ingleses) y les ofrecieron 20.000 *subditos* de guerra con 5 caballos cada uno, armas de otros tantos si fuese necesario, para la defensa del país. Se mostraron también muy agradecidos al Cabildo por la libertad de comercio que les permitía."

Reverendi admodum Patris Fratris Petri Josephi Sulivan Lectoris bis Jubilati, Rectoris & Cancelarii Regalis Universitatis Corduvensis, hujusce Provinciae Patris, ac ejusdem nunc meritissimi Ministri Provincialis, unaque Praesidis Capituli: Publicae oppugnationi proponit. Pater Frater Bonaventura Hidalgo et Romirez supradicti magni Conventus studiorum Alumnus & Collega: Praesidium ferente. Reverendo Patre Fratre Francisco Xaverio Carvallo, & Sena Sacrae Theologiae Lectore & ejusdem facultatis in relato Conventu. Primario Professore. Regenteque Studiorum. Superiori permissu. In Civitate Bonaerensi: Apud Regiam Orphanorum Parvulorum Tipographiam; 12 pp. 4.° *Parlamento Imperial. Cámara de los Pares Diciembre de 1806. Con superior permiso. Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1806;* 3 pp. 4.° *Arancel para las pulperias. Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos.*

Se imprimen en 1807: *Adiciones y correcciones a la dedicatoria que el autor del Romance Heroyco sobre la reconquista de Buenos-Ayres hizo al M. I. Cabildo. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807;* 8 pp. 4.° (20). *Al Sr. D. Santiago Liniers, Brigadier de la Real Armada, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, por la gloriosa defensa de la Capital de Buenosayres atacada de diez mil ingleses el 5 de Julio de 1807. Don Joseph Prego de Oliver. Oda. Con superior permiso. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos: año de 1807;* 4 pp. 4.° *Aviso al publico. El extraordinario entusiasmo con que la esclavatura de esta Ciudad se dedicó a defenderla en los dias 1 hasta el 6 de Julio pasado;* etc. (dando cuenta de la disposición del cabildo de otorgar libertad a los esclavos que resultasen mutilados o inútiles para el servicio, asignándoles una pensión, y que quedasen también en libertad 25 de los que más se hubiesen distinguido; fechada en 22 de octubre y firmada por los cabildantes) ; 1 hoja de 181 x 262 mm. *Aviso al publico. La desconsolada viuda, el huérfano afligido, el indigente padre, el deudo necesitado, triftes reliquias de aquellos nobles ciudadanos guerreros que a precio de su fangre y de sus vidas salvaron la Patria,* etc. (llamamiento del cabildo, de 24 de septiembre, a los interesados en las pensiones concedidas para que se presenten a reclamarlas) 3 pp. 4.° *Breve recuerdo Del formidable ataque del exército ingles á la Ciudad de Buenos-Ayres, y su gloriosa defensa por las legiones Patrióticas el dia 5 de Julio de 1807. Octavas. Con licencia de los Superiores. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 8 pp. 4.° *Carta de despedida De los Oficiales Ingleses destinados a Catamarca, testificando su gratitud y reconocimiento por el buen trato y acogida que en esta Ciudad experimentaron. Con superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1807;* 7 pp. 4.° *Carta del Ilustrisimo Señor Don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata a Don Martin de Alzaga Alcalde de Primer Voto de la Capital de Buenos-Ayres. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 4 pp. 4.° *Carta encomiastico-congratulatoria del M. I. Cabildo de la M.*

---

(20) Firmado en Buenos Aires, por Un Patricio, que fué, indudablemente, D. José Joaquín de Araujo. La dedicatoria del *Romance heroico* — dice Medina — motivó vivos ataques de parte de los contemporáneos de su autor. Entre ellos merece notarse el que, suscrito por *Un Patricio,* se dirigió al Cabildo, calificando aquel impreso de hallarse lleno de "errores y falto de noticias en la historia, que hacen muy poco honor al pueblo de Buenos-Aires"; solicitando, a la vez, se imprimiese "para mejor ilustración del *Romance.*" Y los SS., refiere el acta, de 23 de septiembre de 1807, conociendo estar en él vaciada la verdadera historia de los sucesos de Buenos-Aires y recopilados los que omitió el autor del *Romance,* acordaron se imprima, precediendo la licencia del Señor Gobernador y Capitán General." Tal es el origen — agrega el bibliófilo chileno — de las presentes adiciones y correcciones."

N. y L. Villa de Oruro al M. I. Cabildo de Buenos-Ayres, por su reciente gloriosa defensa de esta Capital contra el exercito ingles, que en numero de mas de 10.000 *soldados de tropas de linea la invadio: y el Acuerdo capitular celebrado por aquel mismo ilustre Cuerpo sobre las publicas demostraciones que resolvio. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 10 pp. 4.° *Carta pastoral del Ilustrisimo Señor Arzobispo de la Plata Don Benito Maria de Moxo y de Francoli &c. A todos los Fieles de su Arzobispado. Con licencia de los Superiores. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de MDCCCVII;* 20 pp. 4.° *Coleccion de todos los papeles que con diferentes motivos, con ocasion de los varios sucesos de las armas españolas en las bandas meridional y septentrional del Rio de la Plata, invadidas repetidas veces por las armas y exercitos ingleses; publico el Ilustrísimo Señor Don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata: se inserta un discurso del Señor Provisor del Arzobispado. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1807;* 45 pp. 4.° *Demostracion de gratitud que hace el Cuerpo de Patricios de Buenos-Ayres a los esclavos distinguidos en la defensa de esta Capital. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 3 pp. 4.° *Demostracion de los regocijos públicos en Lima, con motivo de la derrota de los ingleses en el Rio de la Plata. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1807;* 8 pp. 4.° *Discurso Publicado en la gazeta inglesa titulada de Bell sobre las expediciones contra las colonias españolas, inserto en la gazeta de Lima del 4 de Julio del presente año. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 8 pp. 4.° *Edictos del Ilustrisimo Señor Don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Marañosa de Sobater, Sanz de Latras, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III. Arzobispo de la Plata, expedidos con ocasion de las noticias del estado y sucesos de las armas españolas en una y otra banda del Rio de la Plata, desde la invasion y toma de Montevideo por las tropas británicas, hasta la derrota de estas en Buenos-Ayres por los valientes, esforzados y leales vecinos de esta Capital. Se añaden un oficio del Exmo. Señor Presidente al Illmo. Sr. Arzobispo, y la respuesta de su Señoria Illma. Con superior permiso. Buenos Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 16 pp. 4.° *El Exmo. Señor Capitan General del Vireynato del Rio de la Plata á los Cuerpos de Voluntarios Patriotas* (suscrita en 3 de agosto, disponiendo que los cuerpos a que alude, en fuerza de la escasez de numerario, permaneciesen sin sueldo y sin sujeción a cuarteles desde el 15 de ese mes, con excepción del de Patricios que se dejaba para el servicio de la plaza) ; 4 pp. 4.° *El Vasallo fiel a la Religion, al Rey y a la Patria. Reflexiones patrioticas que un Sacerdote del Virreynato del Rio de la Plata dirige a todos los Cuerpos, que actualmente componen el Exército de Buenos-Ayres. Primera Parte. Con permiso de los superiores. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 18 pp. 4.° *El Vasallo fiel á la Religión, al Rey, y a la Patria. Reflexiones patrioticas que un Sacerdote del Virreynato del Rio de Plata dirige a todos los cuerpos, que actualmente componen el Exército de Buenos-Ayres. Segunda Parte. Con permiso de los Superiores. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 18 pp. 4.° *Habiendo el Capitan General Recibido por el Correo de Chile estos rasgos de patriotismo, cree de su deber hacerlos circular como una corta demostracion del agradecimiento que le merece este obsequio a los ilustres defensores de Buenos-Ayres, con licencia. Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807;* 7 pp. 4.° *La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos-Ayres, capital del Vireynato del Rio de la Plata: Verificada del 2 al 5 de Julio de 1807. Brevemente delineada en verso suelto, con notas: Por un fiel vasallo de S. M. y amante*

INSTRUCCION
DEL RAMO
DE
INDULTO QUADRAGESIMAL
PARA EL VIREYNATO
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

AÑO DE 1803.

EN LA IMPRENTA REAL DE LOS
Niños Expòsitos de Buenos-Ayres.

Consta de 5 pp. en folio y 1 hoja con un formulario de las cuentas de indultos.

de la patria. Quien lo dedica al Señor D. Santiago Liniers y Bremond, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, y General del Exército Patriótico de la misma Capital. Con Superior permiso, Buenos Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807; 46 pp. 4.° *Oficio de enhorabuena que ha pasado el Illmo. Sr. Arzobispo de la Plata al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio:* 4 pp. 4.° *Oficio de enhorabuena Que ha pasado el Illmo. Señor Arzobispo de la Plata al M. I. Cabildo de Buenos-Ayres con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio;* 4 pp. 4.° *Oficio Del Exmo. Sr. Marqués Caballero, Ministro de Guerra, de Gracia y Justicia al muy Illtre Cabildo de Buenos-Ayres;* 1 hoja fol. *Para satisfacer la publica curiosidad á cerca de los Oficios parlamentarios de los Generales Español e Inglés, y de la conferencia para el ajuste de las capitulaciones, se dan a luz de orden del Superior Gobierno todos los oficios que hubieron de parte a parte, y las proposiciones que el Comisionado por el General Inglés hizo en la conferencia que se tuvo para el arreglo y ajuste de las capitulaciones, con las modificaciones, repulsas, y adiciones hechas por nuestra parte.* (Siguen las intimaciones y respuestas) ; 8 pp. 4.° *Parte De la conquista de la Plaza de Montevideo por las tropas británicas, dado por el brigadier General Sir Samuel Achmuty al muy honorable Guillermo Windham, recibido en Londres el dia 12 de Abril de 1807, y publicado el mismo dia en Gazeta extraordinaria. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1807;* 7 pp. 4.° *Pastoral amonestacion, que el Illmo. Sr. D. Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de la Paz, dirige a uno y otro clero, y demas Diocesanos, para que en exercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios la Ciudad de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, amenazada de nueva invasion por las tropas Británicas. Con las licencias necesarias. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 8 pp. 4.° *Poema panegirico de las gloriosas proesas del Excelentisimo Señor Don Santiago Liniers y Bremond, Brigadier de la Real Armada, Presidente de la Real Audiencia Pretorial, Gobernador Politico y Militar, y Capitan General del Rio de la Plata, dirigido en obsequio de Su Excelencia, y demas Personas y Gremios que han contribuido á la defensa de nuestro patrio-suelo en dos ataques contra la Nacion británica. Por el Doctor D. Joseph Gabriel Ocampo, Cura y Vicario de las Doctrinas de S. Juan Bautista de Finogasta, Partido de Catamarca, Provincia de Cordoba del Tucuman. Con licencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de MDCCCVII;* 7 pp. 4.° [21] *Poema que un amante de la patria Consagra al solemne Sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos-Ayres, para la libertad de los Esclavos, que pelearon en su defensa. Con licencia: En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos: Año de 1807;* 4 pp. 4.° [22]. *Quatro cartas de un Español a un Anglomano en que se manifiesta La perfidia del gobierno de la Inglaterra, como perniciosa al genero humano, potencias Europeas, y particularmente á la España, Escritas por D. Pedro Estala. Reimpresas en esta Capital de Buenos Ayres a expensas de su M. I. C. Con permiso de los Superiores. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos: Año de 1807;* 57 pp. 4.° *Reimpresion de la proclama De 27 de Agosto de 1806; y noticia del do-*

(21) Componen su texto 40 décimas. La dedicatoria está suscrita en "Rioja de Córdova del Tucumán, y Septiembre 1 de 1807". Según Fors, el ejemplar de la Biblioteca de La Plata no tiene pie de imprenta ni colofón.

(22) Su autor fué Fr. Cayetano José Rodríguez. "Este dignísimo varón — ha escrito Gutiérrez — no se sintió inspirado por la victoria que costaba sangre, sino por la magnanimidad que desataba cadenas del pie del hombre esclavo."

nativo ofrecido y realizado hasta fin de Diciembre, que se publica para satisfaccion de los contribuyentes. El Cabildo de Buenos-Ayres a su vecindario (en la p. 2 figura la Continuación del donativo ofrecido y realizado hasta fin de diciembre de 1806) ; 8 pp. 4.° *Razon de los donativos que en virtud del oficio circular del M. I. C. de esta Capital de 27 de Enero del presente año, se le han dirigido hasta el dia, de las provincias del Reyno, e introducido en sus fondos para el socorro de viudas, huerfanos, invalidos, y otras graves erogaciones que le causan la presente guerra contra la nacion Britanica: cuyos donativos se manifiestan al publico para satisfaccion de los contribuyentes, y noticia tambien de la lealtad y noble entusiasmo con que aquellos fieles y generosos habitantes han contribuido con sus intereses a la defensa de esta Capital, y conservacion de la suave dominacion del mejor de los Monarcas en todo este vasto continente;* 26 pp. 4.° *Relacion de las cantidades ofrecidas y cobradas por el M. I. Cabildo de esta capital, de los vecinos de ella que subscribieron en la Proclama de 23 de septiembre de 1806, y otros que lo hicieron por separado para ayuda del vestuario y sueldo que se paga por el mismo Cabildo al cuerpo de Artilleria de la ciudad, compuesto de siete compañías de a 65 hombres cada una, con sus respectivos cabos y sargentos, Plana Mayor y demas Oficialidad correspondiente, que se hallan aquarteladas y en actual servicio desde primero de Octubre de 1806* (suscrito en 3 de diciembre de 1807) ; 4 pp., 4.° *Continuacion del donativo que á conseqüencia de la Proclama de 27 de Agosto de 1806, han realizado en el presente año de 1807, los fieles y leales vecinos de esta Capital, á favor del M. I. Cabildo de ella, y para auxilio de las crecidas erogaciones con que se halla recargado en el dia para su defensa; cuyo donativo se manifiesta en honor de los contribuyentes y satisfaccion publica* (suscrito en 31 de diciembre) ; 2 pp. 4.° *Relacion circunstanciada de los premios de libertad que ha concedido el M. I. C. de la Capital de Buenos-Ayres a la esclavatura de ella, por el merito que contrajo en su defensa del dia 5 de Julio del presente año de 1807: en que va incluido el orden que ha observado para su distribucion, y la noticia de los que dispensó el Sr. Gobernador y Capitan General a nombre de S. M. (que Dios guarde): y de los que siguiendo estas nobles ideas, franquearon los cuerpos voluntarios, y particulares que en ella se expresan. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 12 pp. 4.° *Romance heroyco en que se hace relacion circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, verificada el dia 12 de Agosto de 1806. Por un fiel vasallo de S. M y amante de la patria, quien lo dedica y ofrece a la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, Cabildo y Regimiento de esta Capital. Con superior permiso. Buenos Ayres En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 39 pp. 4.° (23) *Sermon de accion de gracias, que con motivo de haberse recibido con extraordinario el dia primero de Agosto del presente año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria, que se ganó en la Capital de Buenos-Ayres el 5 de Julio por las armas españolas a las de Gran Bretaña, Dixo el cinco del mismo Agosto el Doctor D. Matias Terrazas, Dignidad Tesorero, y provisto Chantre de la Iglesia Metropolitana de Charcas, en la solemne misa que en cumplimiento del voto hecho a Nuestra Señora de Guadalupe,*

(23) Su autor, que quiso ocultar su nombre, fué el presbítero Dr. Pantaleón Rivarola, maestro de filosofía del colegio de San Carlos, y capellán del Fijo. Ya hemos visto que Araujo publicó varias adiciones y correcciones a la Dedicatoria. El Romance que abarca 10 pp. fué también criticado. Gutiérrez manifiesta "que los entendidos de buen humor y de ingenio maligno rieron de la sencillez del poeta e hicieron correr una carta escrita con agudeza, que nunca se imprimió, en la cual suponen los traviesos autores que los ciegos de Madrid se quejaban de la concurrencia que les hacía, en daño de su pobreza, el cantor de las proezas porteñas."

celebró de Pontifical el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Arzobispo, con asistencia de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, Clero, Religiones y Pueblo. Con licencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de MDCCCVII; 23 pp. 4.° (24) *Tratado definitivo Acordado entre los Generales en Xefe de las tropas de S. M. C. y S. M. B. segun los articulos siguientes* (suscrito en Buenos Aires, en 7 de julio); 4 pp. 4.° (25) *Valerofos y leales Voluntarios: vueftra singular conducta, nos ofrece cada dia nuevos motivos de admiracion y de afombro.* Etc. (proclama del cabildo, del 30 de enero, exhortando a acudir a la defensa de Montevideo); 3 pp. 4.° *Razon de las pensiones vitalicias que el M. I. C. de la Ciudad de Buenos Ayres ha asignado a las viudas, huerfanos, padres o hermanos de las que fallecieron asi en la reconquista de esta Capital verificada el 12 de Agosto de 1806, del poder del Mayor General Guillermo Carr Beresford que por desgracia la habia subyugado el 27 de Junio del mismo, como en las gloriosas acciones del 2 al 5 de Julio del presente año, en que contribuyeron á la total derrota del exercito inglés, compuesto de más de once mil hombres de linea, que volvió a invadirla al mando del Teniente General Johnn Whitelock, obligandosele á este á pasar por la vergonzosa capitulacion de evacuar, como lo hizo, las plazas de Montevideo, Maldonado, Colonia del Sacramento, y ambas costas del Rio de la Plata; con expresion de los esclavos mutilados, cuyo valor satisfizo el Cabildo y que tambien disfrutan de pension annual; y de todas aquellas eventuales con que en igual forma se halla gravado para proporcionar la mejor defensa de estos dominios; advirtiendose que por las gravisimas atenciones que en el dia cercan al mismo Cuerpo, no puede por ahora dar al público una relacion circunstanciada de las inmensas erogaciones que para el mismo objeto ha sufrido, y lo verificará á la mayor brevedad posible;* 8 pp. fol. *Carta á la Reverenda Madre Priora y Comunidad del Religioso Monasterio de Santa Catalina de la Ciudad de Buenos-Ayres. Con licencia de los Superiores. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 5 pp. 4.° *Demostraciones Del comercio de Cadiz en reconocimiento de la gloriosa defensa de Buenos-Ayres el 5 de Julio de 1807. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Oficio de los Generales Ingleses, que han ocupado la Plaza de Montevideo, dirigido por separado á la Real Audiencia de Buenos Aires, y al muy Ilustre Cabildo, y las respectivas contestaciones de estos. Traduccion de dicho oficio. Impreso por mandato de la Real Audiencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807;* 15 pp. 4.° *Oficio del M. I. Cabildo de Buenos-Ayres al Sr. Comandante General de Armas, Reconquistador de esta Capital: y Contestación de dicho Señor Comandante. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° (26). *Prontuario O extracto del exercicio y Evoluciones de la Caballeria conforme a la Real Ordenanza de 8 de Julio de 1774. Mandado reimprimir por la Real Audiencia Gobernadora, para la mas facil instruccion de los Regimientos Voluntarios de Caba-*

(24) No podemos dejar de recordar, al escribir su nombre, la noble hospitalidad que brindó a Mariano Moreno el Dr. Terrazas, en cuya valiosa biblioteca el estudiante de la universidad de Chuquisaca amplió sus conocimientos.

(25) Existe otra edición de esta pieza, en la que se ha suprimido la firma de Kavier (sic) Elio, que aparece en la transcripta; figura más adelante.

(26) Según una nota manuscrita que figura en el ejemplar de que se sirvió Medina, el obsequio del Cabildo "se componia de una espada sable con su cinturón, un par de pistolas, un bastón, un par de hebillas y una caja de tabaco, todo de oro y de una obra tan delicada y exquisita que el mismo señor Liniers dice que no podrá hacerse mejor en Paris; fuera de otro obsequio pecuniario: todo acordado y dispuesto por el Cabildo anterior." El oficio del cabildo está fechado en 4 de abril; la contestación de Liniers es del día siguiente.

POR GUILLERMO CARR BERRESFORD, MAYOR GENERAL, COMANDANTE EN XEFE DE LAS FUERZAS de Su Magestad Britanica, empleadas en la Costa del Este de la America del Sur, y Gobernador de Buenos-Ayres y todas sus dependencias.

Hallàndose la Ciudad de Buenos-Ayres y sus dependencias sujetas ahora à Su Magestad Britànica por la energìa de las Armas de S. M., el Mayor General con el objeto de establecer una perfecta confianza en la liberalidad y rectitud del gobierno de S. M., y tranquilizar los animos de todos los habitantes que estàn al presente en la Ciudad, ò de aquellos que, de aprehension de las casualidades generales de guerra, hayan salido de ella, juzga que es indispensable proclamar, sin perder un momento de tiempo, "Que es la mas graciable intencion de S. M., que la gente de Buenos-Ayres, y qualesquiera otras Provincias en el Rio de la Plata, que pueden eventualmente caer baxo su proteccion, gocen del entero y libre exercicio de su Religion Catòlica, y que se prestarà todo respeto à sus santos Ministros.

Que los Tribunales de justicia continùen el exercicio de sus funciones en todos los casos de procedimientos Civiles y Criminales, refirièndose al Mayor General en aquellos en que se hacia al Virey en anteriores ocasiones, garantiando el Mayor General, en lo que dependa de èl, todo se hara para traer los procesos à su pronta y justa sentencia

Toda propiedad privada de qualesquiera descripcion recibirà su mas amplia proteccion, y todo lo que pueda pedirse por las tropas, ya sean viveres ù otros articulos, se pagaràn inmediatamente à los precios que prefixe el Cabildo.

Por lo mismo el Mayor General invoca al Illmo. Sr. Obispo, sus Coadjutores, y Ordenes Eclesiàsticas, Fundaciones, Colegios, Xefes de las Corporaciones, Mayor, Alcaldes de la Ciudad y Barrios, para que hagan entender à los habitantes en general, que seràn siempre protegidos en la Religion, y propiedad, y que seràn gobernados por sus propias Leyes municipales hasta que se sepa la voluntad de Su Magestad Britànica.

El Mayor General juzga necesario el hacer saber al interes general y comerciantes del Pais, que es la mas graciable intencion de S M, que se abra un comercio libre y permitido à la America del Sur semejante al que disfrutan todas las otras Colonias de S. M., particularmente la Isla de la Trinidad, cuyos habitantes han conocido los beneficios peculiares de estar baxo el gobierno de un Soberano bastante poderoso para protexerlos de qualesquiera insultos, y bastante generoso para darles aquellas ventajas comerciales de que no podrian gozar baxo la Administracion de ningun otro Pais.

Con la promesa de tan rigida proteccion à la Religion dominante del Pais, y el exercicio de sus Leyes Civiles; confia el Mayor General, que todo buen Ciudadano se unirà con èl en sus esfuerzos para mantener la Ciudad quieta y pacifica, pues pueden ahora gozar un comercio libre, y todas las ventajas de las relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, en donde no hay opresion, que, como entiende, ha sido lo unico que han deseado las ricas Provincias del Rio de la Plata y los habitantes de la America del Sur en general para hacerlas el Pais mas pròspero del mundo.

El Mayor General no tiene ahora mas que acudir à los Magistrados, para que estos lo hagan saber à los diferentes labradores y hacendados del Pais, è inducirles à que traigan à las plazas y mercados viveres y vegetables de toda especie, que se les pagaràn inmediatamente, atendiendo sin demora à las quejas que se den.

Habiendo entendido el Mayor General que algunos de los derechos ahora existentes son muy gravosos à las empresas comerciales, hà determinado aprovecharse de la mas pronta oportunidad, para informarse de este particular de comerciantes mas instruidos del Pais, y entonces harà aquellas reducciones ò rebajas, que parezcan mas conducentes al interes del Pais, hasta que se sepa la voluntad de Su Magestad Britanica. Dado en esta Fortaleza à veinte y ocho de Junio de mil ochocientos seis

Dios guarde al Rey de la Gran Bretaña.

Guillermo Carr Berresford Mayor General y Gobernador.

Bando de Berresford, del 28 de junio de 1806, asegurando a los habitantes de Buenos Aires el libre ejercicio de la religión católica; que los tribunales de justicia continuarían en el desempeño de sus funciones; que se permitiría el libre comercio, etc. Una hoja de 380 x 236 mm.

lleria. En consequencia del Real Reglamento de 14 de Enero de 1801, con las señales de Espada para el uso de los toques de Infanteria, Caballeria y Dragones. Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1807; 48 pp. 4.°, 77 x 122 mm. *Oracion funebre en las solemnes honras, que en sufragio de los individuos que fallecieron en la Capital de Buenos-Ayres, peleando contra los Ingleses desde el dia dos al seis de Julio del presente año de 1807, se celebraron en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de la Plata el dia 7 de Agosto del mismo año: con asistencia del Exmo. Sr. Presidente, Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, y habiendo celebrado de Pontifical su dignisimo Arzobispo el Illmo. Sr. Dr. D. Benito Maria de Moxó y de Francoli: Predicada por el Dr. D. Mariano Rodríguez de Olmedo, Prebendado de la misma Santa Iglesia, Colegial y Rector Antigüedad, que fue del insigne de Málaga, de la Real Universidad de Alcalá de Henares, etc. Con licencia. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 14 pp. 4.° *Oficio de los Generales Ingleses, que han ocupado la Plaza de Montevideo, dirigido por separado a la Real Audiencia de Buenos-Ayres, y al muy Ilustre Cabildo, y las respectivas contestaciones de estos. Traduccion de dicho oficio. Impreso. Por mandado del Tribunal de la Real Audiencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos: Año 1807;* 15 pp. 4.° *Proclama que el Coronel D. Francisco Xavier de Elio, Comandante en Xefe del Exército Español de operaciones en la banda oriental del Rio contra los Ingleses, hizo el 22 de Mayo de 1807 a todas sus tropas, estando a caballo con espada en mano, y en el centro del gran quadro, que de todas ellas formó;* 4 pp. 4.° *Oficio Del Serenisimo Principe de la Paz, Generalisimo, Almirante de España y de las Indias, al Sr. Gobernador, Capitan General del Rio de la Plata D. Santiago Liniers;* 4 pp. 4.° *Discurso del Editor de la Gazeta de Lima, del Lunes 5 de Enero de 1807. Con Superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año 1807;* 4 pp. 4.° *Intimacion. De los Generales Ingleses de Mar y Tierra, para la rendicion de la Plaza de Montevideo: y contestacion del Exmo. Sr. Virey* (el oficio de dichos generales está datado en 14 de enero de 1807, a bordo del navío Diadema, y la contestación de Sobremonte es del día siguiente); 3 pp. 4.° *Noticia extensa de las señaladas victorias de los Exércitos Franceses sobre los Prusianos, conseguidas el mes de Octubre del año pasado de 1806, y publicadas en Paris el 27 del mismo mes. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expostos* (sic). *Año de 1807;* 12 pp. 8.° *Reflexiones y proclama exhortatoria Del Coronel del Regimiento de Caballeria de Milicias provinciales disciplinadas de la Ciudad de Arequipa a sus Sargentos, Cabos y Soldados. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año 1807;* 4 pp. 4.° *Nos D. Benito María de Moxo y de Francoli Mañosa Sabater Sanz de Latras, caballero de la Real distinguida orden de Carlos III, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de los Charcas, de consejo de S. M.* etc. (siguen tres pastorales, un oficio al presidente D. Ramón García Pizarro, y la respuesta de éste); 8 pp. *Oficio de enhorabuena Que el Exmo. Sr. D. Ramon Garcia Pizarro, Teniente General de los Reales Exercitos, Gobernador Intendente de la Ciudad de la Plata, y Presidente de su Real Audiencia, ha dirigido al M. I. Cabildo de Buenos-Ayres, con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio.* (sigue el bando del mismo general); 7 pp. 4.° *Proclama del Ilustrisimo Señor D. Rafael, Obispo de Epifania á los Virreynatos de Lima, Buenos-Ayres, y Presidencia de Chile.* (suscrita en Río Grande, a 26 de diciembre de 1806); 4 pp. 4.° *Oficio del Cabildo de Cordoba del Tucuman á D. Santiago Liniers dándole la enhorabuena por su conducta en la defensa de Bue-*

nos-Aires (27) *El enemigo comun, el Inglés, pesaroso de haber sido lanzado de esta Capital el dia 12 de Agosto del año ultimo, no ha querido desamparar la garganta de este gran Rio con las Naves que le habían quedado, esperando los socorros, y refuerzos que de antemano había pedido al Cabo y a su Corte,* etc. (circular del cabildo de Buenos Aires de 26 de enero, a los demás cabildos para que inciten a los pueblos a que acudan con las armas y numerario que fuese posible para la defensa de Montevideo) ; 3 pp. 4.° (28) *Bando. D. Lucas Muñoz y Cubero, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de S. M., Regente de esta Real Audiencia Pretorial, y Gobernador Politico de esta Ciudad, &c. Por quanto se ha observado con el mayor sentimiento que sin embargo de los repetidos Bandos publicados para que todo Vecino estante y habitante en esta Capital, se alistase en los Cuerpos erigidos por Provincias para la defensa de la Patria, no se ha conseguido el fin, etc.* (ordenando el alistamiento de todo individuo de cualquier clase, estado o condicion, de 14 años para arriba, bajo severas penas) ; 4 pp. 4.° *Exhortacion Que D. Juan Martin de Pueyrredon dirige desde la Bahía de Todos los santos al primer Esquadron de Husares, del que es Comandante. Con Superior Permiso. En Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. año de 1807;* 4 pp. 4.° *Pintura de la Europa, Correspondiente al año pasado de 1806. despues de la Batalla de Austerlitz; sacado de un Periodico de Francia, e inserta en la Gaceta de Lima del Jnves* (sic) *19 de Febrero del presente año. Con superior permiso. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expóstos* (sic). *Año de 1807;* 8 pp. 4.° *El Rey. Serenisimo Príncipe D. Manuel Godoy, Generalísimo de mis armas de tierra, Almirante general de mis fuerzas marítimas, en España e Indias, y Protector del comercio,* etc. (real cédula de 27 de febrero de 1807 sobre llevar a efecto la formación de un consejo de almirantazgo) ; 19 pp. fol. *El Comandante General de Armas a los defensores de Buenos-Ayres. Proclama.* (fechada en 9 de marzo) ; 1 hoja de 31 x 43 cm. *Bando. La Real Audiencia Gobernadora — Por quanto es de recelar con fobrado fundamento de que los enemigos, aprovechándofe de la inmediacion de efta Plaza en que fe hallan defde que ocuparon la de Montevideo, pongan en execucion las tentativas todas de fu aftucia para dar expendio a los efectos que han conducido fus expediciones de comercio exiftentes ya en aquel Puerto, etc. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1807* (suscrito por la audiencia en 16 de marzo) ; 4 pp. 4.° *Proclama. Fieles habitantes de la campaña de la Colonia, y la de Montevideo: aunque jamas he dudado de vueftra fidelidad al Rey, a fus leyes, y a las de nueftra Santa Religion, habiendo vifto una proclama dirigida a vofotros por el General Pak, Comandante de las tropas Inglefas en la Colonia, y temerofo que fus lifongeras promefas alucinen a alguno poco cauto, me veo en la precision de poneros delante de vueftra vifta la conducta de efte héroe* (suscrita por Liniers, en Buenos Aires, a 27 de marzo) ; 3 pp. 4.° *Proclama. Valientes y esforzados Patriotas: apoderado el enemigo de la importante Plaza de Montevideo, eftiende fus ambiciofas miras a hacerfe dueño de las campañas de la Banda Oriental de efte Rio. Etc. Con superior permiso. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807* (suscrita en la sala capitular de Buenos Aires, en 9 de abril de 1807) ; 4 pp. 4.° *Proclama. El Comandante de Armas de Catamarca a los quinientos y más hombres de las*

(27) Consta que este oficio fué impreso. El cabildo de Buenos Aires resolvió en su sesión del 22 de enero acerca del mismo, "que se diese a luz un papel tan sabio, tan satisfactorio y tan digno de los mayores elogios, porque supie con superabundancia las faltas de los anteriores capitulares" — seún dice el acta.

(28) Existe otra edición de esta pieza, en 2 pp. fol.; aparece suscrita en 27 de enero, es decir, con fecha posterior en un día.

cinco Compañías que ha formado con deftino a la defensa de la Capital de Buenos-Ayres (suscrita por D. Francisco de Acuña, en Catamarca, a 18 de abril de 1807); 4 pp. 4.° *Oficio del Sr. Comandante General a los Generales Ingleses que han ocupado la Plaza de Montevideo. Con superior permiso. Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807* (suscrita en Buenos Aires, en 22 de abril, y dirigida a Achmuty y a Sterling); 4 pp. 4.° *Oficio del Coronel D. Francisco Xavier de Elio, Comandante General del Exército Español en la otra Banda, al Coronel Pak, Comandante Ingles de la Colonia* (referente al saqueo de la iglesia del pueblo por los ingleses); 4 pp. 4.° *Bando de la Real Audiencia de Buenos-Ayres, Publicado el 12 de Junio de 1807. El Regente y Oydores de esta Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, en quien reside hoy el Gobierno Superior y Capitania General del Vireynato de las Provincias del Rio de la Plata. De orden superior. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1807;* 4 pp. 4.° *El Sr. Brigadier de la Real Armada D. Santiago Liniers, Gobernador Militar y Político, Capitan General del Vireynato del Rio de la Plata, y Presidente de la Real Audiencia Pretorial de la Capital, publica* (sic) *el Parte que el Comodoro Sir Home Popham dio sobre la reconquista de Buenos-Ayres al Lord del Almirantazgo Guillermo Mersden Escudero, haciendo al mismo tiempo manifiestas las enormes falsedades y abultadas ficciones de que abunda* (suscrito en 30 de junio); 8 pp. 4.° [29]. *Intimacion hecha por el General Gower, el día 3; y "Contestacion" a ella por el Coronel Elio. Carta del General De las tropas Británicas que atacaron a Buenos-Ayres al General Español* (carta de Whitelocke suscrita en el cuartel general del Buen Retiro en 8 de julio de 1807); 1 hoja fol. [30]. *Nos Don Benito de Lue y Riega, por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apostolica, Obispo de Buenos-Ayres, del Consejo de S. M. y Teniente Vicario General de los Reales Exercitos &c.* (pastoral de 24 de julio de 1807, dictada a instancias del gobierno y conminando con censuras a las personas que no devolviesen las especies saqueadas); 1 hoja de 26 x 35 cm. *A Montevideo tomada por asalto por los Ingleses en 3 de Febrero de 1807, siendo gobernador de dicha plaza el brigadier de la real armada D. Pascual Ruiz Huidobro. Por don José Prego de Oliver* [31]. *Discurso que en junta general del Venerable Clero de la ciudad de la Plata, celebrada en 18 de Agosto de 1807 para abrir una suscripción voluntaria a favor de las familias pobres de la Capital de Buenos-Ayres que quedaron huerfanos de resultas de los sangrientos combates con los ingleses, verificados en los días 2, 3, 4, 5 y 6 del proximo Julio; pronunció el Dr. D. Luis Maria de Moxo y de Lopez, Provisor y Vicario General del Arzobispado. Con licencia de los Superiores. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1807;* 8 pp. 4.° *D. José Prego de Oliver, Administrador y Tesorero de la Real Aduana, y Alcabalas de esta Ciudad y su jurisdiccion, &c.* (una cuartilla de papel con trechos en blanco sobre mercaderías y frutos introducidos y despachados por la aduana). *Con fecha de 14 de Marzo último ha comunicado el Exmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler á esta Superintendencia Subdelegado de Real Hacienda la Real Orden siguiente:* Etc. (real orden de 19 de enero de 1807, para que toda propiedad inglesa fuese confiscada, sin limitación alguna); 3 pp. fol. *Nos D. Benito de Lue y Riega,*

(29) De esta pieza se hicieron, además de la transcripta, 2 ediciones en 1807: ambas en 6 pp. fol. En la tercera figura un prólogo dirigido por Liniers a los voluntarios y soldados que le acompañaron en la reconquista, "en que increpa al comodoro inglés por los embustes de que sembró el parte pasado a su gobierno."

(30) Se hizo otra edición, en letra cursiva.

(31) "No he visto esta pieza — dice Medina — pero por la circunstancia de haberse incluído en la *Colec.* de Alsina, pp. 214-16, me inclino a pensar que salió de los talleres de los Expósitos en ese año de 1807."

SERMON

DE ACCION DE GRACIAS,

QUE CON EL PLAUSIBLE MOTIVO DE LA restauracion de la Ciudad, y Plaza de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, por las Armas Españolas, de que se recibió noticia con Extraordinario en esta Ciudad de la Plata, en dos de Setiembre:

DIXO

EN LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA de Charcas el dia quatro del mismo, en la Solemne Misa que se celebró con asistencia de la Real Audiencia, Cabildos, Religiones, y numeroso Pueblo.

EL DOCTOR D.n MATIAS TERRAZAS,

DIGNIDAD DE TESORERO DE LA MISMA Metropolitana, destinado el dia antes para este efecto por el muy Venerable Dean, y Cabildo Sede Vacante de dicha Sta. Iglesia.

CON PERMISO DE LOS SUPERIORES.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos.
Año de MDCCCVI.
Consta de 23 pp. en 4.°

por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apostolica, Obispo de Buenos-Ayres, del Consejo de S. M., y Teniente Vicario General de los Reales Exércitos y Armada, &c. (edicto de 2 de septiembre, prohibiendo la lectura, retención, venta y uso de determinados libros) ; 1 hoja formada de 2 trozos unidos, de 30 x 55 cm. *Despues que por una experiencia desgraciada se ha visto envuelta la suerte de este Comercio, y con él la de toda la América del Sur, en un cumulo de males, que se han acarreado perjuicios incalculables,* etc. (datada en Buenos Aires, a 5 de septiembre) ; 2 pp. fol. (32) *Buenos-Ayres 25 de Septiembre de 1807. Muy señor mio: No ignora V. que mientras los ingleses rendidos á discrecion en la reconquista de esta Capital llevaban á Londres el lamento, la desesperacion, y puede ser la vergüenza de su derrota; fue necesario,* etc. (circular sin firma impresa, pero en algún ejemplar lleva la de D. Pedro Antonio Cerviño, jefe del cuerpo de gallegos, y en ella se manifiestan los servicios de dicho cuerpo, etc.) ; 4 pp. 4.° *Aviso al Publico. Se ha abierto una Subscripcion de premios, por la que se ofrecen siete mil pesos fuertes, quatro para la Tripulacion del buque de guerra, que en caso de intentar el enemigo un desembarco, mostrase en su oposicion mayor energia y valor; y los otros tres mil, para la Tripulacion del otro buque que entre los demas obtuviese el segundo lugar en su mérito; advirtiendo, que si por algun acontecimiento el enemigo efectuase su desembarco sin oposicion de nuestros buques, los siete mil pesos integros, se ofrecen para los Soldados de aquel Cuerpo de Exército que mas se aventajase en la batalla. Santiago Liniers;* 1 hojita de 11 x 15 cm. *Aviso al Publico. Noticioso este Cabildo de que entre las infelices desgraciadas viudas que han quedado de resultas de la gloriosa defensa de esta Capital,* etc. (noticiando haber resuelto incluir en el sorteo general para la libertad de esclavos, a las esclavas viudas cuyos maridos hubiesen muerto en defensa de la patria; lo suscriben los cabildantes, en 30 de octubre) ; 1 hoja fol. *Legion de Patricios de Buenos Aires. Estado de la fuerza con que se hallaba esta Legion en los dias en que los Enemigos invadieron esta Capital, en Julio de 1807. según la Revista del mes de Junio del mismo año* (suscrito por D. Juan José Viamonte en 2 de noviembre) ; 1 hoja de doble folio. *Muy Ilustre Cabildo. Manuel Antonio Picabea, Moreno esclavo de Doña Clara Picabea, con todo aquel respeto y acatamiento que debo á V. S. digo: Etc. Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos* (contiene la solicitud del interesado para que en lugar de incluírsele en el sorteo, se le premie de algún otro modo; el cabildo, en virtud del informe del alcalde, dispuso darle 50 pesos) ; 3 pp. 4.° *Legion de Patricios. Estado que manifiesta los individuos de dicho cuerpo, muertos, heridos y contusos en el ataque de esta plaza desde el 3 al 6 del corriente* (27 de noviembre) ; 1 hoja de 31 x 43 cm. *Estado que manifiesta la distribucion y operacion de los tres batallones del Cuerpo de Patricios, en el sitio y defensa de la Ciudad de Buenos-Ayres, atacada por un exercito ingles de mas de 10 mil hombres al mando del Teniente General John Whitelocke, en el mes des* (sic) *Julio de 1807* (suscrita por Saavedra, en 27 de noviembre) ; 1 hoja de 35 x 25 cm. *Licencia del Señor Capitan General* (contiene un memorial de Saavedra a Liniers, del 8 de enero, solicitando licencia para dar al publico los antecedentes de los servicios de la legión de patricios en la defensa contra los ingleses y la providencia favorable recaída en él, y un manifiesto firmado por

(32) Se dice en este impreso que "el agente poderoso que ha obrado hasta el extremo de poner a la América a las puertas de la ruina" ha sido la concesión del libre comercio; y que para atajar el mal, el comercio de Buenos Aires había acordado enviar a la Corte, con plenos poderes, a D. José Fernández de Castro, "a efecto de poner en la real consideración del Soberano estos y otros perjuicios indecibles que de necesidad resultarían si se continuasen por más tiempo, así el enunciado permiso, como el de los negros, y gracias particulares que al efecto de introducir efectos extranjeros se han concedido y conceden en estos últimos tiempos."

Saavedra a los SS. Americanos, del 30 de diciembre) ; 4 pp. 4.° *Titulo X. del Tomo Tercero de las Ordenanzas Militares, que contiene las penas que corresponden á los crimenes Militares, y comunes, para instrucción de los nuevos Cuerpos de Tropa, que se hallan sobre las Armas, para defensa de esta Ciudad. Con superior permiso. Reimpreso en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos: año de 1807;* 62 pp. de 75 x 121 ml. *Retrato y vida del traidor Miranda. Inserta en la Gazeta de Lima del Sabado 7 de Febrero del presente año. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expostos* (sic). *Año de 1807;* 4 pp. 4.° *Ojeada sobre la Europa Hácia los fines del año pasado de 1806, al comenzar la guerra con la Prusia. Con superior permiso. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expostos* (sic). *Año de 1807;* 8 pp. 4.° *Noticias de Europa Comunicadas de Bahia de Todos Santos con fecha de 27 de Frebrero* (sic) *por un sugeto de Buenos-Ayres que arribó á aquel Puerto. A que se añade una Proclama del General Bernadotte. Con superior permiso. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 4 pp. 4.° (33). *Noticias de Europa, Correspondientes al mes de Noviembre último. Hamburgo 6 de Noviembre. Con Superior Permiso, Buenos Ayres, año 1807;* 4 pp. 4.° *Noticias de Europa. Proclama del Emperador Napoleon. Diciembre 2 de 1806;* 8 pp. 4.° (34). *Noticias recientes de Europa. Rio Grande. 20 de Octubre de 1807. Con licencia. Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1807;* 3 pp. 4.° *Noticias del Exercito Frances, Empleado contra los Rusos, sacadas de Gazetas Portuguesas del mes de Febrero de 1807. Con superior permiso. Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños Expositos;* 28 pp. 4.° *Boletines del Exercito Grande de Francia, traducidos de Gazetas Portuguesas. Con licencia. Buenos-Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807;* 16 pp. 4.° *Conjuracion de Bonaparte y don Manuel Godoy contra la Monarquia española. Impreso en la Habana: y reimpreso en Buenos Aires, año de 1807;* 24 pp. 4.° *Semanario Extraordinario del Sabado 17 de Enero. Extracto De varias Gazetas Inglesas venidas en el Bergantin Presa (Sister) Las hemanas. Con permiso de los Superiores. Buenos-Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos: año de 1807;* 8 pp. 4.° (35). *Gazeta Extraordinaria de Madrid del Sabado 18 de Julio de 1807. Bs. Ayres. Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Gaceta Extraordinaria de Madrid del Domingo 2 de Agosto de 1807. Buenos Aires: en la Imprenta de Niños Expósitos;* 12 pp. 4.° *El Señor Capitan General del Vireynato del Rio de la Plata, deseoso de complacer al público en quanto está de su parte, luego que hubo á las manos dos Gazetas de Madrid de 18 y de 24 de Julio, ha mandado que la primera se imprima toda entera, y que de la segunda, se extracten los articulos que interesan la pública curiosidad. Bs. Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Num. 1. Noticias sacadas de Gazetas de Madrid. Gazeta de 11 de agofto de 807;* 4 pp. 4.° *Num. 2. Gazeta de Madrid del Viernes 14 de Agosto de 1807;* 4 pp. 4.° *Num 3 Gazeta de Madrid del Martes 18 de Agosto;* 3 pp. 4.° *Num. 2* (se ha corregido con tinta la equivocación de haber puesto 2 en vez de 4). *Gazeta de Madrid Viernes 21 de Agosto de 1807;* 4 pp. 4.° *Num. 5. Gazeta de Madrid. Del Viernes 28 de Agosto de 1807;* 4 pp. 4.° *Num. 6. Gazeta de Madrid del Viérnes 4 de Setiembre de 1807;*

---

(33) Según noticia comunicada al Sr. Alsina por D. Juan Manuel de la Sota, la persona a que se alude es D. Juan Martín de Pueyrredón.

(34) En las pp. 6, 7 y 8 se trata de las "Consecuencias políticas y mercantiles de la toma de Buenos Aires."

(35) Este *Semanario extraordinario* era una publicación oficial que no tiene nada que ver con el periódico que redactaba Vieytes. Al final, en una nota, se dice que "se irán sucesivamente dando en los siguientes *Semanarios* cuantas noticias ministren las *Gacetas* inglesas, que sean de algún interés al público." Posiblemente, han de haber visto la luz otros números.

8 pp. fol. *Gazeta Extraordinaria de Madrid del Miercoles 30 de Setiembre de 1807;* 8 pp. 4.° *Suplemento a las noticias sacadas de Gazetas de Madrid;* 4 pp. 4.° (36). *Núm. 1. Noticias Relativas al ataque último de los ingleses contra Buenos-Ayres publicadas por los mismos ingleses, é insertas en nuestras gazetas de Madrid en los respectivos articulos de Londres. Gaceta de Madrid del 2 de octubre de 1807.* (Al pie de la p. 8:) *Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos.* (Id. de la p. 16:) *Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos.* (Al final de la p. 28:) *Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos;* 28 pp. fol. *Reimpresion de varios articulos trasladados de las Gazetas de Lima. Buenos Ayres. Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.°

En 1808 salen a luz: *Almanak y Kalendario general diario de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos-Ayres. Para el año de 1808. Los dias de Fiesta de ambos preceptos tienen esta señal* (†) *Los de Misa y trabajar esta* † *Con superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 16 pp. de 55 x 130 ml. *Inscripcion Que se puso en una Lamina de plata que remitió al Ilustre Cabildo de Buenos-Ayres el de la Villa de Oruro. Con licencia. Buenos-Ayres En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de 1807;* 3 pp. 4.° *Relacion de los meritos y servicios contraidos por el Batallon de Voluntarios Urbanos Cantabros de la Amistad de Buenos-Ayres. Para cuya defensa se creo y organizo el 8 de setiembre de 1806. Con licencia. Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 26 pp. 4.° *Oficio Del Ayuntamiento de la ciudad de Lima Al de la capital de Buenos-Ayres. Con licencia en Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expósitos* (datado en Lima, en 26 de diciembre de 1807); 3 pp. 4.° *Arenga del Sr. Gobernador de Montevideo el Coronel D. Francisco Xavier de Elio, á las Tropas de su mando en la funcion y Tedeum que celebró en dicha Plaza el dia cinco del corriente, dia del Aniversario de la memorable victoria de las armas Españolas sobre las Inglesas en Buenos-Ayres. Con licencia: Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos;* 3 pp. 4.° (37). *El Exmo. Señor don Santiago Liniers y Bremond, etc., deseoso de acreditar su gratitud al Dios de las Victorias, y de algun modo resarcir los abatimientos que en el Sacramento de su amor ha sufrido este Divino Padre: suplica a Usted se sirva asistir de sobrepelliz a la iglesia de San Ignacio a las diez y media de la mañana el dia 1.° de Agosto, para acompañar á su Divina Magestad, en la procesion que a este fin debe hacerse en dicha iglesia: cuya obra premiará á vd. el Señor, y agradecerá S. E.;* 1 cuartilla de 12 prolongado. *Proclama patriotica compuesta por un hijo de Buenos-Ayres, el memorable dia del 21 de Agosto de 1808, en que se juró a nuestro Catolico Monarca el Sr. D. Fernando VII. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 3 pp. 4.° *Copia de la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremond, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias, por la Señora Infanta Doña Carlota Joaquina de Borbon. Buenos-Ayres. Imprenta de Niños expositos, año de 1808* (suscrita en Río de Janeiro, a 27 de agosto de 1808, dando las gra-

(36) "A pesar del título que llevan estas páginas, — como dice Medina — de hecho están llenas de noticias locales. Se habla, por ejemplo, de la elección de alcaldes y regidores de Buenos Aires, que había tenido lugar el día primero de ese año; se dan pormenores de algunos sucesos del Brasil, y por fin, de los trabajos de defensa de Montevideo y del estado en que se hallaban las fuerzas militares de la capital. Pero más interesante aún — agrega — es el contenido de la *Gaceta* extraordinaria del 30 de septiembre, que contiene lo substancial del parte del general Whitelocke sobre el ataque a Buenos Aires, datado en esta ciudad el 10 de julio de 1807. Del *Daily Advertiser* de Londres, se copian también los "avisos oficiales de la evacuación de la América Meridional."

(37) Existe una segunda edición de esta pieza.

Lámina de 193 × 127 m.m. grabada en cobre; al pie tiene la inscripción siguiente: "Sculp. Mentor Joan. Dei Rivera B. AE^s. Anno 1808." Reproducida de la Relación en que se individualizan la entrega de la Lámina que costeó y consagró la muy noble y muy leal villa de Oruro á la memoria de las dos gloriosas acciones, etc. (36 pp. 4.°).

cias a Liniers por su fidelidad y particular adhesión a la familia real; se publicó en Buenos Aires el 12 de septiembre) 1 hoja fol. *A los Españoles Americanos. Americanos, noble progenie de ilustres Españoles, fieles qual,* etc. *Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 4 pp. 4.° *A todos los habitantes de la America Meridional. Generosos y fieles Americanos, un suceso espantoso y sin exemplo en los anales de todas las naciones acaba de sorprenderos, agotando vuestro asombro y admiracion,* etc. (suscrita por El Americano, en 26 de agosto); *Con licencia en Bue nos-Ayres; en la Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Carta de la Serenisima Sra. Princesa del Brasil al Excmo. Sr. Virey de estas Provincias. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (contiene sendas cartas de Da. Carlota a Liniers y al cabildo de Montevideo, y una carta del presidente de Chile); 4 pp. 4.° *Carta pastoral del Illmo. Sr. Don Benito María de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata: dirigida a todos sus diocesanos con motivo de haber nombrado S. M. al Excmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremond, Virey, Gobernador y Capitan General interino de estas Provincias. Con licencia. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808,* (suscrita el 17 de junio); 14 pp. 4.° *Cartas de un amigo que vive en la ciudad a otro que tiene su habitacion en el campo. Primera. Secreto de los franc-masones. Segunda. Origen de los franc-masones. Tercera. Providencias tomadas contra los franc-masones. Con licencia. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 20 pp. 4.° *Copia de la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremond, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias, por la Sra. Infanta Da. Carlota Joaquina de Borbon, y contestaciones confidencial y de oficio. De orden superior. En Buenos Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1808;* 7 pp. 4.° *Cordoba a los Españoles. El arrogante orgullo de la Francia, que ha destrozado la Religion y la piedad baxo el velo aparente de su reforma; que impio ha atentado á levantar de entre las ruinas á la nacion judia contra las maldiciones de Dios;* etc. *Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Declaracion de guerra al Emperador de la Francia Napoleon I. Fernando el VII, Rey de España y de las Indias,* etc. (firmada en Sevilla en 30 de mayo de 1808, por los secretarios de la Suprema junta de gobierno); 4 pp. 4.° *Dialogo entre Napoleon y Murat, quando este se presento a aquel en Bayona, del regreso vergonzoso de España á Francia. N. Bien venido seas,* etc. *Reimpreso en Buenos-Ayres, En la Imprenta de Niños Expositos, año de 1808;* 4 pp. 4.° *D. Santiago Liniers y Bremont, Caballero de la Orden de San Juan, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador y Capitan General interino de estas provincias, Presidente de la Real Audiencia Pretorial, Comandante General del Apostadero de Marina, y Lugar Teniente del Serenisimo Sr. Principe Generalisimo Almirante, Desde que tome el mando de las armas, etc.* (proclama del 18 de febrero); 4 pp. 4.° *Dn. Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Xeje de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda,* &c. &c. &c. *Valerosos y fidelisimos habitantes, etc. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos Año de 1808* (proclama del 15 de agosto; tenía por objeto anunciar al pueblo el contenido de los pliegos de que había sido portador un emisario francés, y el propósito de que se procediese a la jura de Fernando VII, conforme a lo anunciado anteriormente en bando de 31 de julio); 3 pp. 4.° *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del orden de San Juan, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitan General Interino de sus Provincias, Presidente de la Real Audiencia Pretorial, Comandante General*

del Apostadero de Marina, y Lugar Teniente del Serenisimo Sr. Principe Generalissimo Almirante &c. A los invictos Habitantes de Buenos-Ayres. Proclama. Dias ha que ocupado solo etc. (suscrita en 13 de febrero, dando cuenta del estado de la ciudad); 3 pp. 4.° *Don Clemente de Urioste Escribano Real de S. M. del numero en propiedad de la noble villa de Portugalete, y Secretario de este M. N. y M. L. Señorio de Vizcaya, Certifico, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Españoles! ¿Habrá alguno de vosotros que al considerar la pérfida conducta del hombre más malvado y ambicioso que sostiene la tierra, pueda mirar con indiferencia su proceder abominable y escandaloso* Etc. *Reimpresa en Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 4 pp. 4.° *Glorioso recuerdo del dia cinco de Julio en Buenos-Ayres: o demostraciones del Illmo. Sr. Arzobispo de la Plata y del Venerable Clero de su diocesis, en subsidio de las viudas y huerfanos pobres de los valerosos defensores de la Patria y del Continente, que murieron en su defensa el año pasado de 1807. Con licencia. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 28 pp. 4.° *La justicia al merito. Fidelisimos y valerosos habitantes de Buenos Ayres: etc. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 3 pp. 4.° *La reconquista de Buenos-Ayres por las armas de Su Magestad Catolica en 12 de Agosto 1806. Silva por D. Manuel Pardo de Andrade. Dignum laude virum musa verat mori. Horat. lib. 4 Lyric. Carm. 7. Con licencia. Reimpreso en Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 12 pp. 4.° *Manifestacion de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad, y su correspondencia con los que le son propios desde su traza, y con los que se les ponen nuevamente, alusivos á las gloriosas acciones de su reconquista y defensa, conseguidas contra las armas Britanicas, la primera en 12 de Agosto de 1806, y la segunda en 7 de Julio de 1807. Buenos-Ayres 30 de Junio de 1808. Dispuesto de orden del Excmo. Sr. Virey por el Sargento Mayor de Brigada del Real Cuerpo de Ingenieros del Exército, y Edecan de S. E., D. Mauricio Rodriguez de Berlanga. Impreso en Buenos Ayres en la Real Imprenta de Niños Expositos;* hoja de papel de hilo de 430 x 335 mm. *Manifiesto del Superior Gobierno y Autoridades de Buenos-Ayres, a los Españoles. Nada hemos visto tan magnánimo, etc. De orden superior. En Buenos Ayres. En la Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1808* (suscrito en 9 de septiembre, por Liniers, el obispo, el regente de la Audiencia y por el alcalde de primer voto, exhortando al odio a Napoleón y fidelidad a Fernando VII); 7 pp. 4.° *Manifiesto politico y moral a mis compatriotas. Circuit quaerens quem devoret. Los triunfos y ruidosas victorias de los Conquistadores, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 15 pp. 4.° *Nota del M. I. C. de Buenos-Ayres. Nada es mas conforme a la gloria y honor de nuestro augusto Monarca, que el hacer ver á las Naciones quanto le aman sus vasallos, y quanto es el interes que toman los pueblos de sus Américas, quando se trata de la conservacion de aquel punto, á que se dirige la ambicion de los enemigos de su Corona. Por esto es que el Ayuntamiento de esta Capital teniendo presente en copia la representacion que hace á su Excmo. Presidente el M. I. C. de la Plata, en quien siempre ha resaltado el mas vivo zelo por la causa de nuestro Soberano, de nuestra Religion y de la Patria, ha considerado muy oportuna su impresion para satisfaccion de los habitantes de la América, igualmente interesados en la conservacion de esta Capital. Representación del M. I. C. de la Plata, dirigida al Excmo. Sr. D. Ramon García Pizarro, su Presidente. Con superior permiso. En la Real Imprenta de Niños Expósitos, año de 1808* (suscrita en la Plata a 25 de abril); 8 pp. 4.° *Noticias Participadas del Janeyro, con fecha de 12 de Marzo de 1808. Apenas hay aqui mas noticias ciertas, etc. Con licencia. Buenos Ayres. Imprenta*

de Niños Expositos; 4 pp. 4.° *Noticias habidas por el correo de Montevideo del miercoles 10 de febrero de 1808. El Sr. Coronel D. Francisco Xavier Elío, Gobernador etc.;* 8 pp. 4.° *Oficio del Ayuntamiento de la Ciudad de Mendoza. Al de la capital de Buenos Ayres Con licencia. Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrito en Mendoza en 14 de enero); 4 pp. 4.° *Oficio del Ilmo. Señor Arzobispo de la Ciudad de la Plata al Ilustre Cabildo de la Capital de Buenos-Ayres* (suscrito en La Plata en 23 de enero). *Con licencia. Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 4 pp. 4.° *Proclama de Fernando VII. Españoles fidelisimos y leales: Vuestro etc. Reimpreso en Buenos-Ayres: año de 1808;* 4 pp. 4.° *Proclama de la Mancha. Manchegos: el mundo está admirado de vuestras etc. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Proclama del Excelentisimo Cabildo de Buenos-Aires, á sus habitantes. Generosos y nobles habitantes etc. Bs. Ayres. Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Proclama Del muy Illtre Cabildo de Buenos-Ayres á los defensores de la patria. Llegó ya el tiempo, invictos, generosos,* etc (suscrita en 3 de mayo); 3 pp. 4.° *Publica y solemnisima rogativa que El Illmo. Sr. Arzobispo de la Plata hizo en la Iglesia de Religiosas de Sta. Clara de aquella Capital para implorar las divinas bendiciones á favor de la Religion, de la Patria y de nuestros Monarcas y Real Familia; y para alcanzar el beneficio de una paz honrosa y general. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 16 pp. 4.° *Relacion del sorteo publico pacticado* (sic) *la tarde del 3 de Julio de 1808, (dia en que se celebró el aniversario del memorable y glorioso triunfo conseguido en esta Capital el 5 de Julio de 1807, contra las tropas inglesas que la invadieron) por el M. N. M. L. y Excmo. Ayuntamiento de Buenos-Ayres, de determinado numero de viudas y huerfanos para quienes el Ilmo. Sr. D. Benito María de Moxo y Francoli, dignisimo Arzobispo de la ciudad de la Plata consigno los socorros que se enumeran;* 7 pp. 4.° *Relacion en que se individualizan la entrega de la Lamina que costeó y consagró la muy noble y muy leal villa de Oruro á la memoria de las dos gloriosas acciones, executadas en esta capital los días 12 de Agosto de 1806, y 5 de Julio de 1807, verificada por su representante y diputado el Señor D. Ignacio de Rezabal (actual Prior del Real Consulado), el día 24 de Diciembre de 1807 al muy ilustre Ayuntamiento de esta capital, á quien aquella Ilustre villa la dedicó; y las publicas demostraciones con que solemnizó este iltre. Cabildo su recibimiento: estampandose asi el diseño de la lamina, como los oficios de la ilustre villa de Oruro al Señor Gobernador y Capitan General al Prior del Real Consulado, á este ilustre Ayuntamiento, y las respectivas contestaciones, señaladas con los números 1 á 6;* 36 pp. 4.° [38]. *Serenísimo Señor: El 25 por la mañana reunidos los Vocales de los quatro reinos de Andalucía, Murcia, Valencia, Aragon, Cataluña, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Sucinta memoria sobre la segunda invasion de Buenos-Ayres el mes de Julio de 1807: en la qual se da una breve idea de lo mas principal que acontecio desde el 27 de Junio que se dexo ver al horizonte oriental la armada y convoy enemigo, hasta el amanecer del cinco de Julio. A que se añade una viva pintura de la heróyca y gloriosa defensa de la Capital y de todo el Continente, con derrota del formidable exército de Whitelocke en aquel día memorable; y demostraciones que se siguieron á tan señalada victoria. Con licencia de los Superiores. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de MDCCCVIII;* 56 pp. 4.° *Oracion funebre, que en las solemnes exequias celebradas por la feliz memoria de los oficiales y soldados muertos en defensa de la capital de Buenos-*

(38) Dicha lámina, que reproducimos en estas páginas, se encuentra en el Museo histórico nacional.

LOS SEÑORES XEFES MILITARES, Y MAGISTRADOS DE LA CAPITAL DE BUEÑOS AYRES, ACREDITAN LOS SERVICIOS DE LA LEGION DE PATRICIOS VOLUNTARIOS DE INFANTERIA, ERIGIDA PARA LA DEFENSA DE ESTA CIUDAD, Y SUS PROVINCIAS; Y LA PARTE QUE HA TENIDO EN LAS GLORIOSAS ACCIONES DEL MES DE JULIO DE 1807.

CON LICENCIA

BUENOS-AYRES
EN LA REAL IMPRENTA DE NIñOS EXPOSITOS.
Año de MDCCCVIII.

Interesante folleto, que consta de 11 pp. de texto y 3 en blanco, en 8.º Tiene, además, la licencia del señor capitán general, suscrita en 7 de enero de 1808, y precedida de una nota de Saavedra, fechada el día siguiente. Firmado por este último, aparece, ocupando 2 pp., un manifiesto de "El Comandante de Patricios voluntarios de Infantería de Buenos-Aires a los SS. Americanos", datado en 30 de diciembre de 1807.

Ayres, por el ilustre Cabildo de la Ciudad de San Miguel de Tucuman: dijo el Doctor Don Pedro Miguel Araoz, Cura Rector interino de ella. Año de 1807. Con licencia de los superiores. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expositos. Año de MDCCCVIII; 31 pp. 4.° *El triunfo argentino. Poema heroico en memoria de la gloriosa defensa de la Capital de Buenos-Ayres contra el exército de 12.000 hombres, que le atacaron los días 2 á 6 de Julio de 1807. Por D. Vicente Lopez y Planes, Capitan de la Legion de Patricios de la misma Capital. Con licencia. En Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños Expósitos, año 1808;* 50 pp. 12, 8 x 12 cm. *Real provision del Consejo en que se manda guardar y cumplir el Reglamento del Tribunal Extraordinario temporal de vigilancia y proteccion creado por la Junta Gubernativa del Reino.—La venganza de la patria. Proclama de la ciudad de Orense a la restauracion de la patria. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 8 pp. 4.° *Los Señores Xefes Militares, y Magistrados de la Capital de Buenos Ayres, acreditan los servicios de la Legion de Patricios Voluntarios de infanteria, erigida para la defensa de esta ciudad, y sus provincias; y la parte que ha tenido en las gloriosas acciones del mes de Julio de 1807. Con licencia. Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año MDCCCVIII;* 16 pp. 4.° *Cantos a las acciones de guerra con los ingleses en las Provincias del Rio de la Plata, en los años 1806 Y 1807. Por D. Jose Prego de Oliver. Con licencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año MDCCCVIII;* 8 pp. 4.° *Discurso que pronunció el Illmo. Señor Doctor Don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata, el dia 27 de Setiembre de 1808. Con motivo de la solemne accion de gracias que celebraba aquella Santa Iglesia Metropolitana por la exaltacion del Señor D. Fernando VII al trono de España y de sus Indias. Con las licencias necesarias. En Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 19 pp. 4.° *Rasgo poetico á los habitantes de Buenos-Ayres en obsequio del valor y lealtad con que espelieron a los ingleses de la America Meridional El 5 de Julio de 1807. Con licencia. Reimpreso en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expósitos. año de 1808;* 8 pp. 8.°, 75 x 125 ml. (39) *Proclama del Excelentisimo Cabildo de Buenos-Ayres, a sus habitantes. Bs. Ayres. Imprenta de Niños Expositos* (fechada en 27 de agosto de 1808; tiene por objeto solicitar auxilios para la guerra de España contra Napoleón); 4 pp. 4.° *Proclama Dirigida por el Excmo. Cabildo de Buenos-Ayres al vecindario y habitantes de esta Ciudad, con motivo de la Proclamacion del Sr. D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias. En Buenos Ayres, En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (fechada en 22 de agosto); 4 pp. 4.° *Circular del Excelentisimo Cabildo de Buenos-Ayres á los del Reyno, y á los Illmos. Prelados del Virreynato. En Bs. Ayres. Imprenta de Niños Expósitos* (suscrita en 26 de agosto de 1808, acompañándose el manifiesto de la suprema junta de Sevilla para gobernar la monarquia en nombre de Fernando VII); 4 pp. 4.° *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Comendador de Ares del Orden de Montesa Gefe de Esquadra de la Real Armada, Virey Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General; Subdelegado de Real Hacienda,* &c. &c. &c. *Proclama. Bs. Ayres. Imprenta de Niños Expósitos* (proclama del 27 de agosto, solicitando erogaciones para el socorro de la metrópoli); 3 pp. 4.° *Proclama al Clero del Obispado de Cordoba del Tucuman, por su Provisor Gobernador el Sr. Dr. D. Gregorio Funes, Dean de la misma Iglesia. Co n* (sic) *licencia en Buenos Ayres: Imprenta de*

(39) Es autor de esta hermosa poesía D. Miguel de Belgrano.

Niños Expósitos; 7 pp. 4.° *Observaciones sobre los recientes acontecimientos de Montevieeo* (sic). *Con licencia en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 15 pp. 4.° *Oficio del Cura y Vicario de la villa de Luxan al Excmo. y M. N. Ayuntamiento de Buenos-Ayres. Con licencia en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (suscrito en 26 de septiembre); 4 pp. 4.° *Oficio del Ayuntamiento de la ciudad de Guamanga al de la capital de Buenos-Ayres. Con licencia. Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrito en 9 de diciembre de 1807); 15 pp. 4.° *Relacion de la Jura que hizo la Ciudad de Salta por la exaltacion al trono de las Españas del Sr. D. Fernando VII. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 6 pp. 4.° *Proclama de la Ciudad de Salta. Con licencia, en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (fechada en septiembre); 4 pp. 4.° *Manifiesto politico y moral a mis compatriotas Circuit quoerens quem devoret. Reimpreso en Buenos Aires; en la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 15 pp. 4.° (40). *Aviso al publico. Se hace saber al público, que considerando este Superior Gobierno que muchas personas llenas de un amor patriotico tienen rubor de suscribirse con pequeñas erogaciones en favor de la causa publica, he venido en comisionar al Comandante de Arribeños para que diputando á su Oficialidad, salgan por todo este vecindario, sus arrabales y campaña á recoger y percibir toda especie de donativo, por pequeño que sea, tomando nombre y apellido de las personas que lo hicieren; para cuyo efecto se tendrá asi entendido, y el que sin embarazo puedan hacer sus contribuciones a los Oficiales susodichos* (circuló el 3 de septiembre); 1 hojita de 17 x 10 cm. *A la bendicion de la bandera de los Granaderos el 9 de Octubre de 1808, dixo su Coronel general, el Excmo. Señor Virey D. Santiago Liniers. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Imprenta de los Nños Expósitos;* 1 hoja fol. *M. P. S. Los Fiscales de S. M. teniendo a la vista lo representado con documentos por el Gobernador y Vocales de la Junta establecida en Montevideo, a consecuencia de lo que V. A. se sirvió mandar en su Real provision de veinte y seis del pasado cometida a dicho Gobernador, dixen: Que por el expresado Real despacho se preceptuo terminantemente la supresion de la dicha junta y que sus individuos se abstuviesen de practicar directa, o indirectamente, gestión alguna referente a ella; y se representa, que el Gobernador obedeció, y mando notificar separadamente a los vocales, quienes asimismo obtemperaron reverentes, y creyeron que no se oponía al cumplimiento el congregarse nuevamente a efecto de representar. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808;* 23 pp. 4.° *Proclama del Excmo. Sr. Virey de estas Provincias D. Santiago Liniers y Bremond &c. A la Ciudad de Montevideo, su guarnición, vecinos y habitantes de ella, y sus campañas. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrita en noviembre); 6 pp. 4.° *Hijos y habitantes de Buenos-Ayres, ilustres Americanos: Vueftros hermanos os llaman desde la Bética para dar de concierto un movimiento rápido al honor nacional, etc. Con licencia en Buenos-Ayres. En la Imprenta de Niños Expositos* (suscrito por El Amigo de la Verdad); 8 pp. 4.° *Excmo. Sr. — El Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, me ha remitido con Real orden de este dia un Decreto original que S. M. se ha servido dirigirle, cuyo tenor es el siguiente: etc. Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos* (contiene varios reales decretos y algunos bandos relativos a los sucesos de Madrid con motivo del tránsito de tropas francesas en el mes

(40) Está suscrito por el licenciado D. Vicente Villares, y se refiere a los sucesos de España.

de mayo de 1808) ; 8 pp. 4.° *Bandos publicados en la Villa y Corte de Madrid el dia dos de Abril de 1808. Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres: En la Imprenta de Niños Expósitos* (se refieren al tránsito de las tropas francesas) ; 4 pp. 4.° *Don Manuel de la Peña, Ruiz del Sotillo, Rodriguez de Arellano Fernandez de Estenoz, Caballero profeso en la Orden de Calatrava, Comandante del segundo Batallon del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General interino del Exercito y Provincia de Andalucia, Gefe de las Juntas de Sanidad de ella, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, Gobernador Militar y Politico de esta Plaza, Intendente subdelegado interino de Rentas Reales en esta Provincia Maritima*, &c. &c. &c. *Con licencia: En Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expositos* (bando publicado en Cádiz, en que se inserta un real decreto de 21 de abril relativo a las buenas relaciones del rey con Napoleón) ; 3 pp. 4.° *Contestacion A una de las cartas del nuevo Diario de Madrid. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos: Año de 1808;* 4 pp. 4.° *Don Manuel de la Peña, Ruiz del Sotillo, Rodriguez de Arellano*, etc., etc. (sigue la enumeración de sus títulos). *Hago saber a este noble, leal y obediente vecindario de Cádiz, haberse publicado últimamente en la Villa y Corte de Madrid por el Real y Supremo Consejo de Castilla, el Bando del tenor siguiente:* etc. *Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos* (el bando a que se alude es relativo a la alianza con los franceses) ; 4 pp. 4.° *Copia de una carta de Bayona de ocho de Mayo de mil ochocientos ocho. Reimpreso en Buenos-Ayres* (se refiere a sucesos de la metrópoli) ; 4 pp. 4.° *Bando. Ya consta a todos los habitantes de esta poblacion que la resulta de las ocurrencias de la mañana del dia de ayer fué presentarse con fuerza armada en las Casas de Ayuntamiento, y tomando la voz pedir entre otras cosas se nombrara por las autoridades constituídas, Estado Eclesiástico, Secular y Regular, Cuerpo de Nobleza, Oficiales Generales y Comercio, una Junta Suprema de Gobierno, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (bando de 28 de mayo de 1808; contiene una alocución a los franceses, firmada por los mismos secretarios de la junta) ; 4 pp. 4.° *Españoles. Sevilla no ha podido resistir los impulsos de su heroyca lealtad, de que ha dado exemplo en todos los siglos. Se le ha arrebatado el Rey que ha jurado, y que había recibido con una alegría de que no hay memoria.* Etc. (suscrita por los secretarios de la Suprema junta de gobierno, en 29 de mayo de 1808) ; 4 pp. 4.° *Edicto del Ilustrisimo Sr. Obispo de Balbastro. para el alistamiento Agustin por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Balbastro del Consejo de S. M. A todos nuestros Diocesanos salud y bendicion. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 4 pp. 4.° *Proclama. Pueblo Español, leales compatriotas, ¿hasta qué punto os precipita vuestro ciego entusiasmo en amor ácia nuestro muy Augusto y Amado Soberano Fernando Septimo (por quien debemos morir),* etc. (suscrita en Cádiz, por Morla) ; 1 hoja 4.° (41). *Manifiesto. La Providencia ha conservado en Aragon una cantidad inmensa de fusiles, municiones y artilleria de todos calibres que no han sido vendidos ni entregados con perfidia a los enemigos de nuestro reposo.* Etc. *Reimpreso en Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos* (suscrito en Zaragoza, por el gobernador del reino de Aragón) ; 4 pp. 4.° *Pueblo de Madrid: Sevilla ha sabido con espanto vuestra catástrofe del Dos de Mayo: la debilidad de un Gobierno que no os favoreció, que mandó hacer armas contra vosotros, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expósitos* (datada en Sevilla en 29 de mayo de 1808) ; 4 pp. 4.° *Don Francisco Xavier Asenjo, Canonigo*

(41) Existe otra edición de la *Proclama*, en 4 pp. 4.°.

SUCINTA MEMORIA

SOBRE LA SEGUNDA INVASION

DE BUENOS-AYRES

EL MES DE JULIO DE 1807:

EN LA QUAL SE DA UNA BREVE IDEA de lo mas principal que acontecio desde 27 de Junio que se dexo ver al horizonte oriental la armada y convoy enemigo, hasta el amanecer del *cinco* de Julio.

QUE SE AÑADE UNA VIVA PINTURA de la heróyca y gloriosa defensa de la Capital y de todo el Continente, con derrota del formidable exército de Whitelocke en aquel dia memorable; y demostraciones que se siguieron à tan señalada victoria.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

BUENOS-AYRES

EN LA REAL IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS.

Año de MDCCCVIII.

Este interesante folleto consta de 56 pp. en 4.º

Dignidad de Arcediano de Antequera en la Santa Iglesia de Malaga, Juez Apostolico, Subdelegado del Tribunal de la Sta. Cruzada, Apostolico Militar Castrense, Teniente de Vicario general en esta Plaza, de su Exercito, Departamento : Marina &c. A todos los Militares que componen los Regimientos y Compañias de la guarnicion y del Exercito, salud en nuestro Señor Jesuchristo. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos (suscrito en Málaga en 3 de junio de 1808) ; 4 pp. 4.° *Bando, Fernando VII Rey de Espana* (sic) *y de las Indias y la Junta Suprema de Gobierno de ambas en su nombre. Reimpreso en Buenos-Aires. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrito por los secretarios de la junta, en Sevilla, a 6 de junio de 1808) ; 4 pp. 4.° *Habitantes de Arcos. Sevilla, la Capital de nuestro Reyno, nos llama para defender al Rey y a la Patria, etc. Reimpreso en Buenos-Aires: Imprenta de Niños Expósitos* (tres proclamas) ; 4 pp. 4.° *Edicto. Don Fernando Septimo Rey de España y de las Indias, y en su nombre la Junta Suprema de Gobierno de ambas. Reimpreso en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos* (datado en Sevilla, a 4 de junio de 1808, disponiendo se hagan rogativas públicas por el triunfo de las armas españolas) ; 4 pp. 4.° *Valerosos Españoles: Habitantes de la ciudad de Algeciras. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Bando y proclama de Murcia. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *La verdad. En un Gobierno ilustrado, cuyas miras están notoriamente en razon directa con las del pueblo que le ha elegido, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expositos* (datado en Sevilla, a 10 de junio de 1808) ; 4 pp. 4.° *Carta que un chispero de Madrid escribia a Napoleon Bonaparte en 13 de junio de 1808, refiriendole las aventuras de sus tropas en aquella Corte. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (carta firmada por el Tío Ventosa) ; 8 pp. 4.° *Prevenciones del Gobierno al Vecindario de Cadiz. Reimpreso en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrita por Morla, en 14 de junio de 1808) ; 2 pp. 4.° *La Nacion Española a sus hermanos los portugueses. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Manifiesto o declaracion de los principales hechos que han motivado la creación de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del Señor Fernando VII gobierna los Reynos de Sevilla, Córdoba, Granada, Jaen, Provincias de Extremadura, Castilla la Nueva, y demas que vayan sacudiendo el yugo del Emperador de los Franceses. Reimpreso en Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (suscrita en el alcázar de Sevilla el 17 de junio de 1808) ; 8 pp. 4.° *La Junta de Gobierno de Sanlucar de Barrameda a sus habitantes. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Nos D. Francisco Xavier Utrera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz y Algeciras, del Consejo de S. M. &c. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos* (pastoral suscrita en 20 de junio) ; 4 pp. 4.° *La verdad a España. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (suscrito por A., en Sevilla, a 20 de junio) ; 4 pp. 4.° *Carta inserta en el Diario de Santiago del Domingo 10 de Julio de 1808. Al Gran Emperador Napoleon. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1808;* 4 pp. 4.° *Contestacion del Señor Capitan General de Provincia y Gobernador de esta Plaza, á la Carta que le dirigió el General Dupont con motivo del suceso ocurrido el dia 13 en el Puerto de Sta. Maria. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (datadas en Cádiz) ; 4 pp. 4.° *Circular del Consejo de Indias inserta en la Gazeta de Madrid del 19 de Agosto. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *La tranquilidad publica Antequeranos. Despertó nuestra nacion y miró con horror cerca de sí el cruel enemigo, que iba a asesinarla;* etc. *Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños*

Expositos (reproduce, además, la gazeta extraordinaria de Madrid del 18 de agosto) ; 4 pp. 4.° *Reflexiones de un verdadero español sobre el manifiesto de la Junta de Sevilla de tres de este mes, que trata acerca de la organizacion del poder supremo de la nacion. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos* (suscritas en Madrid, por M. D.) ; 10 pp. 4.° *Oficio dirigido por el Reyno de Galicia al Excmo. Sr. Virey Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata. Recibido por la Fragata de guerra la Prueba, surta en el Puerto de Maldonado. Con licencia en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año 1808* (suscrita en 23 de agosto, participando el estado de la Metrópoli y que el comandante de la fragata estaba encargado para conducir a España los caudales pertenecientes al Rey que hubiesen en el virreinato) ; 3 pp. 4.° *Octava dedicada al Exmo. Señor General en Xefe del exercito de Andalucia. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Situacion de los exercitos Españoles desde el 15 hasta el 20 de Setimbre* (sic) *Reimpreso en Buenos-Ayres, año de 1808;* 1 hoja fol. *Prevenciones que convendran se tengan presentes en las varias provincias de España en la necesidad en que han puesto a esta los franceses de oponerse a la posesion injusta y violenta que pretenden tomar del Reyno los exercitos de aquellos. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Resumen de los hechos más notables del Emperador Napoleon manifestado a los franceses con las reflexiones oportunas a favor de la justa causa. Reimpreso en Buenos-Ayres, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 7 pp. 4.° *Largo discurso que tuvieron Napoleon y Murat despues que regresó este de España a Francia. Reimpreso en Buenos-Ayres, En la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (romance dialogado) ; 4 pp. 4.° *Carta que un Español escribe a Murat sobre sus aventuras en España. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808* (suscrita por el gobernador Sancho Panza que fué de la Insula Barataria) ; 4 pp. 4.° *Noticia del magnifico banquete y lucido bayle que van a dar los Españoles a los Franceses en los campos de la Rioxa. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 4 pp. 4.° *Origen de los triunfos españoles, Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (anónimo) ; 4 pp. 4.° *Contestacion a una de las cartas del nuevo Diario de Madrid. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808* (suscrita por El Tio Peñascueze) ; 4 pp. 4.° *Manifestacion politica sobre las actuales circunstancias. Reimpreso en Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos Año de 1808;* 8 pp. 4.° *Politica. El equilibrio politico tiene sus oscilaciones lo mismo que el fisico, todos los imperios han tenido y tendrán sus épocas de exaltacion y de decadencia, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres* (salió a luz el 4 de octubre) ; 4 pp. 4.° *Jorge Rey Palacio de la Reyna El 4 de Julio de 1808. Presente Su Magestad el Rey en el Consejo. Reimpreso en Buenos-Ayres, en la imprenta de los Niños Expósitos* (firmado por Esteban Cottrell, secretario; real rescripto ordenando cesen las hostilidades contra España) ; 3 pp. 4.° *Proclama de Fernando VII. Españoles fidelísimos y leales: Vuestro Rey se halla en el mayor conflicto: joven e inocente padece baxo el yugo cauteloso e imperio de un tirano usurpador, etc. Reimpreso en Buenos-Ayres: año de 1808;* 4 pp. 4.° *Una Andaluza a sus paysanos. Quando todo el Reyno, justamente indignado de las maldades cometidas por el Emperador de los franceses contra nuestro Rey y Nacion, se prepara armando sus Provincias a resistir y destruir al enemigo que queria esclavizarnos, etc. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 3 pp. 4.° *El Escribano de Cámara y de Gobierno del Supremo de Castilla Don Bartolomé Muñoz, me dice con fecha de 8 de este mes lo que sigue: etc. Con licencia: Reimpreso en Buenos Ayres: En la Imprenta de Niños Expósitos* (documentos oficiales relativos a la causa del Escorial) ; 7 pp. 4.° *Bula de Vivos Valga Para el*

Bienio de 1808 y 809. De á dos rs. y medio. Doct. Franc. Xavier de Zamudio (con su rúbrica y al margen interno una cruz) ; 1 cuartilla de papel. *Noticias de España. Por las Gazetas extraordinarias del Rio Janeyro. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Suplemento de las noticias sacadas de Gazetas de Madrid. Buenos-Ayres 25 de enero de 1808;* 4 pp. 4.° *Noticias sacadas de las Gazetas de Madrid. Gazeta del Viernes 22 de Enero de 1808;* 7 pp. 4.° *Gazeta del Martes 9 de Febrero de 1808* (en este número aparecen los ascensos concedidos por el rey con motivo de la defensa de Buenos Aires) ; 8 pp. 4.° *Gazeta Extraordinaria de Madrid del Sábado 9 de Abril de 1808. Reimpreso en Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos;* 8 pp. 4.° *Gazeta de Madrid del martes 23 de Agosto de 1808. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (son en total 4 números de 4 pp. cada uno, de numeración seguida, hasta la 16; los 3 últimos carecen de título, pero en los 3 primeros se halla al final la indicación de continuará) ; 16 pp. 4.° *Suplemento de la Gazeta de Madrid del Martes 16 de Agosto de 1808. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1808* (son en total 4 números de 4 pp. cada uno, de numeración seguida, que a contar desde el 2.° llevan el título de *Continuacion del Suplemento,* con excepción del último que dice *Conclusión del Suplemento,* y que está impreso con tipos más pequeños) ; 16 pp. 4.° *Suplemento a la Gazeta de Madrid del Viernes 19 de Agosto de 1808. Reimpreso en Buenos-Aires: Imprenta de Niños Expósitos* (son en total 3 números de 4 pp. cada uno de numeración seguida; salió a luz en noviembre) ; 12 pp. 4.° *Gazeta de Madrid del 26 de Agosto de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos* (apareció el 26 de noviembre) ; 4 pp. 4.° *Gazeta extraordinaria de Madrid del miercoles 14 de Setiembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808* (apareció el 30 de noviembre) ; 8 pp. 4.° *Gazeta extraordinaria de Madrid del Miercoles 30 de Noviembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayers* (sic) ; 4 pp. 4.° *Diario de Valencia del Sabado 28 de Mayo de 1808. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Diario de Valencia del Lunes 6 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Suplemento al Diario de Valencia del Lunes 6 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (apareció el 31 de agosto) ; 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial de Sevilla del Miércoles 1 de Junio de 1808* (al pie de la última página hay la siguiente nota: Concluirá esta Gazeta en el medio pliego siguiente) ; 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial de Sevilla del Sabado 4 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos Aires: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial de Sevilla del Miercoles 8 de Junio de 1808.* (Al fin: Concluirá esta Gazeta en el medio pliego siguiente, que son las pp. 5-8, con el colofón:) *Reimpreso en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos* (salio a luz el 29 de agosto). *Gazeta Ministerial del Sabado 11 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial de Sevilla del Miercoles 15 de Junio de 1808* (el mismo pie de imprenta del número precedente) ; 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial del Sabado 18 de Junio* (Al fin: Concluirá esta Gazeta en el medio pliego siguiente, que son las pp. 5-8, con el colofón ordinario). *Gazeta Extraordinaria de Sevilla del Domingo 19 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Gazeta Ministerial de Sevilla del Miércoles 22 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos Aires. En la Imprenta de Niños Expositos* (salió a luz el 12 de septiembre) ; 8 pp. 4.° *Papel politico, inserto en la Gazeta Ministerial de Sevilla del martes 27 de setiembre de 1808. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (se refiere a las conquistas de Napoleón, y en la última página se halla el Diario de la Coruña) ; 4 pp. 4.° *Extracto de los Diarios de Santiago del Martes 14 y Miercoles 15 de*

DON SANTIAGO LINIRES Y BREMOND,
Caballero del Orden de San Juan Xefe de Esquadra de la Real Armada Virey, Gobernador, y Capitan General interino de las Provincias del Rio de la Plata y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general, Subdelegado de Real Hacienda, &c. &c. &c.

PROCLAMA.

NObles y generosos habitantes de Buenos-Ayres, que en todos tiempos habeis dado las mas señaladas pruebas del amor y fidelidad que profesais al Rey, y à su glorioso gobierno: Que vuestro esfuerzo y patriotismo ha sido el objeto de la admiracion presente, y lo será con justicia de las edades futuras: á vosotros digo, que habeis jurado sostener los sagrados derechos del Sr. D. FERNANDO VII, hasta derramar la última gota de vuestra sangre: que mirais con indignacion y desprecio al infame autor de su opresion, tended la vista al otro lado de los mares, y observad el intrépido denuedo con que vuestros hermanos triunfan en todas partes de los exércitos del pérfido Napoleon, fixad la atencion en esa Junta Soberana de Sabios, que desde el centro de la Peninsula dilata sus radios vivificantes hasta estos remotos dominios: que trabaja y calcula sin cesar por nuestro reposo y felicidad, haciendo esfuerzos de constancia para afirmar y perpetuar el Trono de nuestro deseado Monarca, y elevar la Nacion al grado de gloria y esplendor á que su genio y poder le llaman. Quinientos mil hombres, terror de Bonaparte, van à sacar de los brazos de la perfidia á FERNANDO cuyas virtudes, que pondrán en olvido á los Titos y Trajanos, llevarán por divisa *Victoria, Paz, y Opulencia publica*. Pero para consumar esta grande obra, como ya os lo indiqué en mi

Facsímile de la primera página de una interesante proclama del virrey Liniers (en el original dice Linires) solicitando recursos para continuar la lucha contra el emperador francés. Lázaro expresa que "para distinguirla de la multitud de intitulados papeles, se le designa con el nombre de Nobiliario Argentino". Al final del manifiesto figura la primera lista de donaciones que asciende a 170.054 pesos fuertes. Consta de 12 pp. (la proclama abarca las pp. 1 y 2).

Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos; 4 pp. 4.° *Extracto del Correo de Murcia del Sabado 23 de Julio de 1808;* 1 hoja fol. *Suplemento del Diario de Badajoz de 27 de Julio de 1808. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expositos* (apareció el 25 de noviembre); 4 pp. 4.° *Noticias de Logroño y trabajos del Rey de Copas en sus aventuras. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Correo político y literario de Salamanca del Martes 13 de Setiembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Noticias de Aranjuez del 7 de Octubre. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Gazeta de Zaragoza del Martes 16 de Agosto de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres; Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Noticias de Zaragoza desde que se armaron los Aragoneses en defensa de la Patria, de nuestro amado Fernando VII, y de la Religion, hasta el ultimo ataque en que enteramente dexaron los franceses esta ciudad. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1808;* 8 pp. 4.° *N. 1. Extractos de varias gazetas españolas del presente año 1808. Buenos Ayres. Imprenta de Niños Expositos* (en total 18 números de 4 pp. cada uno); 72 pp. 4.° *Noticias de Roma de 28 de marzo de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1808* (apareció el 23 de noviembre); 4 pp. 4.° *Extracto de la Gazeta de Londres. El Viajante de 4 de Julio de 1808, Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *N. 1. Extracto del Manifiesto de la Corte de Londres contra la declaracion de guerra de la Rusia con los reparos e impugnaciones del monitor frances, segun se halla inserto en los numeros 7, 8, 9 y 10 de las gazetas de Madrid del presente año de 1808. Buenos-Ayres: en la Imprenta de Niños Expósitos* (en total 5 números, de 4 pp. cada uno, de numeración seguida); 18 pp. 4.° *Extracto de la Gaceta The Times de Londres de 20 de Julio de este año. Bs. As. Imprenta de Niños Expósitos* (forma una serie de 5 números de 4 pp. cada uno, con numeración seguida); 20 pp. 4.° *Algunas noticias de Londres, del 21 de Noviembre de 1807, relativas al suceso de Buenos Ayres. Con licencia. Buenos Ayres. Impenta* (sic) *de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Noticias de Europa. Extracto de una Gazeta Inglesa remitida al Excmo. Sr. Virey D. Santiago Liniers por el Comandante Richard Lee de los buques de S. M. B. que cruzan en este Rio. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Conclusion del extracto de la Gazeta de Londres de 5 de Agosto. Reimpreso en Buenos-Aires, año de 1808* (en este número se inserta además, un artículo sobre el donativo y socorro de la ciudad de Lima a la de Buenos Aires, que el editor se ha creído en el deber de reproducir de orden del gobierno, tomándolo de la *Minerva Peruana* del 10 de agosto de 1808); 4 pp. 4.° *Extracto de las últimas gacetas de Inglaterra, impreso en el Rio Janayro* (sic). *Londres 16 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: en la Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Conclusion del Extracto de la Gazeta de Londres del 5 de Agosto. Reimpreso en Buenos-Aires, año de 1808;* 4 pp. 4.°

Salen a luz en 1809: *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Aires, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues y Minas, y Real Renta de Correos, y Comandante General del Apostadero de Marina, &c. Por quanto el dia de ayer vi con el mayor dolor y sentimiento de mi corazon,* etc. (suscrita en 2 de enero, perdonando a los que habían tomado parte en la intentona de for-

mar una junta gubernativa) ; 3 pp. 4.° *D. Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, sus Dependientes, y Comandante General del Apostadero de Marina,* &c. &c. &c. *Proclama. En Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (suscrita en 4 de enero; es una proclama — dice Medina — con sus ribetes de reproche contra los que habían tomado parte en los sucesos del día 1.° de ese año) ; 4 pp. 4.° *Excmo. Señor. El Serenisimo Sr. Conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Central Suprema de España é Indias, etc. En Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos* (contiene lo relativo a la instalación de la Junta, y la providencia de Liniers, de 7 de enero, para que las autoridades, militares y prelados juraran obediencia a la misma, asistieran al *Te-Deum,* etc.) ; 5 pp. fol. *Excmo. Señor. — Al Ayuntamiento de la ciudad de Buenos-Ayres comunico en este dia lo siguiente. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (aplaudiendo la conducta de los defensores de Buenos Aires y ordenando que el virrey propusiese, para que fuesen recompensados, a todos los que contemplase dignos y no hubiesen sido premiados hasta entonces) ; 2 pp. 4.° *Excmo. Señor — Al Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Ayres comunico en este dia lo siguiente. En Buenos Aires, en la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (oficio de Cornel al virrey, manifestándole complacencia por su conducta y la del vecindario de Buenos Aires en la acción del 5 de julio de 1807, suscrito en Sevilla, en 13 de enero de 1809) ; 2 pp. 4.° *Proclama. Nobles y generosos habitantes de la Ciudad de Santiago de Chile. Impreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (suscrita en Santiago el 10 de febrero, por D. Francisco Antonio García Carrasco, y destinada a rogar a los chilenos "a que abrazasen los grandes y heroicos sentimientos que hoy animan a nuestros valerosos ascendientes") ; 4 pp. 4.° *Don Santiago Linires* (sic) *y Bremond, Caballero del Orden de San Juan Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador, y Capitan General interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes* (siguen los títulos). *Proclama. En Buenos-Ayres: En la Imprenta de los Niños Expositos, año de 1809* (suscrita en 20 de febrero) ; 12 pp. 4.° (42). *D. Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan Comendador de Ares del Maestre en la de la Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan general interino de las Provincias del Rio de la Plata* (siguen los títulos). *Proclama. En Buenos Ayres, en la Real Imprenta de Niños Eppósitos* (sic) *año 1809* (suscrita en 13 de marzo, dando cuenta al pueblo del estado de la guerra en Europa, y pronosticando la próxima ruina de Napoleón) ; 4 pp. 4.° *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Arcs* (sic) *del Maestre en la Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan interino de las Provincias del Rio de la Plata* (siguen los títulos) *Por quanto á representacion del Sr. Fiscal de S. M. en lo criminal ha proveido el Tribunal de la Real Audiencia en Real Acuerdo celebrado con mi asistencia el dia diez del corriente, el auto del tenor siguiente.*

(42) Esta pieza ha sido llamada *Nobiliario Argentino.* Figuran en ella, además de la proclama de Liniers solicitando recursos para que la Madre Patria pudiera continuar la lucha contra el emperador francés, que ocupa las pp. 1 y 2, la primera lista de donativos que alcanza a la alta cifra de 170.054 pesos fuertes. Entre los contribuyentes se encuentran los siguientes apellidos de actual figuración: Peña, Roca, Ocampo, Marcó del Pont, Estrada, Zapiola, Ezcurra, Valle, Agote, Figueroa, Lezica, Acebedo, Irigoyen, Basavilbaso, Díaz de Vivar, Zaldarriaga, Castro, Ugarte, Olivera, Valiente, Bonorino, Lezama, Mezquita, Ramos Mejía, Paz, Moreno, del Pino, Pintos, Echeverría, Pereyra, Basualdo, Zemborain, Videla, Navarro, Obligado, Valdés, Artayeta, Maderna, Sagastume, Pastor, Toledo, Martínez, Ortiz, Writh, Rocha, Serantes, Carcova, Uriarte, Gil, Olmos, Ibarra, etc.

Etc. *De Orden Superior, en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (bando del 19 de abril, relativo al arreglo de cuarteles de la ciudad y organización de la policía) ; 4 pp. 4.° *Dn. Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de la Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador, y Capitan General interino de las Provincias del Rio de la Plata* (siguen los títulos). *De orden superior. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (bando de la orden de la Junta para que en las secretarías del despacho no se dé curso ni haga uso alguno de los memoriales en que se solicitan empleos) ; 4 pp. 4.° *D. Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de la Montesa* (siguen los títulos) *Proclama.* (suscrita en 11 de mayo, para anunciar al público los sucesos adversos de las armas españolas en Galicia) ; 3 pp. 4.° *Circular. La Junta Suprema Gubernativa de España e Indias, en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando septimo, por un efecto de su Soberana clemencia, se ha dignado conferirme la Gracia de titulo de Castilla* etc. (suscrita en 15 de mayo, en la que Liniers anuncia que ha tomado el título de Conde de Buenos Aires) ; 1 hoja fol. *Excmo. Señor. — En vista de las diversas representaciones que varios cuerpos y muchos particulares han hecho solicitando cesase la enagenacion de fincas de Obras Pias en America é Islas Filipinas,* etc. (real orden de 26 de enero de 1809) ; 1 hoja fol. *Carta del Excmo. Señor Embaxador de S. M. B. en el Brasil al Excmo. Sr. Virey de estas Provincias. En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de Niños Expositos* (suscrita por Lord Strangford, en Río de Janeiro a 25 de mayo de 1809, anunciando que, temerosa Inglaterra de que una escuadra francesa pudiera dirigirse a las aguas del Plata, había ordenado al almirante Courey, que mandaba la flota inglesa en el Brasil, pasase a las costas argentinas) ; 3 pp. 4.° *Excmo. Señor. El Señor D. Martin de Garay me ha comunicado el Real Decreto siguiente que con fecha 10 de Marzo último le pasó el Señor Vice Presidente.* Etc. (suscrito en Sevilla y relativo a las honras y prerrogativas acordadas a Zaragoza por su defensa en el sitio de los franceses) ; 3 pp. fol. *Noticia interesante. El Capitan de Navio de la Real Armada y Comandante de la Fragata de S. M. la Flora, incluye al Excmo. Señor Virey el parte que sigue, y se manifiesta para satisfaccion del publico,* etc. (datado en Maldonado, a 27 de mayo de 1809) ; 1 hoja fol. *Carta de la Ser.ma S.ra Infanta de España Doña Carlota Joaquina de Borbon al Excmo. Cabildo de Buenos-Ayres. Con licencia, en Buenos-Ayres. En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (suscrita en Río Janeiro a 28 de mayo, acusando recibo de una carta del cabildo, de 15 de febrero, y de una colección de papeles impresos) ; 3 pp. 4.° *Dn. Santiago Liniers y Bremond, Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de Montesa* (siguen los títulos). *Proclama. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos* (suscrita en 12 de junio) ; 6 pp. 4.° (43). *D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Teniente General de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Río de la Plata,* &c. &c. &c. *Al Pueblo de Buenos-Ayres. En Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1809* (suscrito en la Colonia del Sacramento, a 15 de julio, anunciando haber sido nombrado virrey, y estimulando "a que se procurase evitar cualquiera leve sombra de espíritu de partido y de rivalidad para reunirse todos en una sola familia, como el arma más terrible que pudiera oponerse a los pér-

(43) En esta proclama Liniers se refiere a "un infame libelo, cuyo objeto infernal no era otro que por medio de los argumentos más insidiosos degradar a España con la pintura de sus faltas y fragilidades", copiado de uno que había sido quemado en su despacho, y que trajera M. Sassenay, emisario de Napoleón.

UN INDIO MESTIZO,

DEL PARTIDO DE CHICHAS,

EXHORTA A SUS COMPATRIOTAS,

Y RECONVIENE A LOS FRANCESES.

MOradores del baxo Perú: Francia está en venta: Mineros, á cada golpe de barreta de las que desentrañan las preciosidades de vuestras labores minerales, tocan cien cabezas francesas; pensais que Napoleon se entretiene en niñerias? Pues en nada menos piensa que en eso: ¿creeis que hace la guerra á España? Mal conoceis sus ideas. Acordaos de que es un Principe de la sangre, descendiente por linea recta del inmolador José Bona, aquel que sacrificó tantas victimas á los Lares de Córcega, quantas podian apenas consumir todos los bodegones y cocinas de la Isla. Reflexionad que los retoños del espino, no producen claveles. Franceses, la guerra à vosotros se os hace: el hijo de Bona vendió hasta su patria: Napoleon vende la vuestra, y vuestras cabezas. Mirad con horror esa plata que con medios tan viles arrebata à la España; ella es el precio de vuestra sangre. La guerra que nos hace Napoleon son tentativas de pirata, es guerra de comercio; acabad de conocer que sois vosotros los efectos vivientes que se dá priesa a despachar a precio de baratillo, y que apresurando la venta con el fin de deshacerse de unos generos que reputa viles por lo barato que le costaron, no repara en el precio ni en la vara; le es indiferente el que se os mida de pies à cabeza con el fusil ó con la espada.

Portada de la exhortación escrita por el indio del partido de Chichas, G. Havei y Podán, — fechada en Tupiza el 18 de mayo de 1809 — contra el emperador francés. Consta de 14 pp. en 4.º

fidos designios del tirano e inicuo Napoleón") ; 4 pp. 4.° *Carta consultiva apologetica de los procedimientos del Excmo. Señor Virey Don Santiago Liniers, sobre las ocurrencias de la Junta de gobierno establecida en la Ciudad de Montevideo, con varias reflexiones que apoyan la sabia Vista Fiscal de 15 de Octubre de 1808. Por El Sr. D. Pedro Vicente Cañete y Dominguez del Consejo de S. M., Oidor honorario de Charcas, Asesor general, que fue del primer Virey de Buenos-Ayres, y Asesor general. Teniente de Gobernador propietario de la Provincia de Potosi. Año de 1809. De orden superior. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (suscrita en Potosi, a 25 de enero de 1809) ; 20 pp. 4.° *Proclama. Fieles y valerosos habitantes de Buenos-Ayres, Yo os saludo con la cordialidad de un compatriota*, etc. (suscrita por D. Vicente Nieto, en 20 de junio, excitando a la confraternidad) ; 1 hoja fol. *Proclama del Excelentisimo Cabildo al Pueblo de Buenos Ayres. Pueblo fiel, noble y generoso: ha regresado la Diputacion, que pasó á la Banda Oriental á cumplimentar al Excmo. Señor Virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y presenciar su recibimiento. Etc. Con licencia: en Buenos Ayres, En la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1808* (suscrita en 22 de julio) ; 3 pp. 4.° *La union (despues de Dios) es la más solida esperanza de la Nacion Española. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (salió a luz el 24 de julio) ; 4 p. 4.° *Don Vicente Nieto, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador politico y militar de esta Ciudad, &c. En la Real Imprenta de los Niños Expositos* (suscrita a 24 de julio, alentando a los militares a que marchen unidos y obedezcan a las autoridades legítimas) ; 1 hoja fol. *El Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Teniente General de la Real Armada del Sr. Don Fernando VII, Virey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azoques y Minas, y Real Renta de Correos,* &c. &c. *Proclama al leal Pueblo de Buenos-Ayres* (suscrita en 2 de agosto) ; 3 pp. 4.° *Excmo. Señor. Con fecha de 17 de Julio ultimo dixe a V. E. lo que sigue: "Con fecha de 12 de Marzo del presente año, me ha comunicado el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, una Real Orden del tenor siguiente* (la real orden se refiere "a que se discurran los arbitrios y los medios para que tenga feliz éxito el proyecto de recoger la mayor suma posible de dinero en todo el virreynato, informando de las medidas más prudentes y saludables para hacer efectivo el socorro pedido por la metrópoli) ; 4 pp. 4.° *El Excmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III* (siguen los títulos). *A todos los Pueblos del Vireynato de Buenos-Ayres* (suscrita en 10 de agosto, en la que anuncia los propósitos que le animan, insinuando un ligero programa de lo que se propone hacer durante su gobierno, etc.) ; 3 pp. 4.° *Proclama del Excmo. Cabildo a los habitantes de Buenos-Ayres. Generosos habitantes de este suelo: ¡qué ocasion se os presenta para hacer brillar vuestra liberalidad patriotica y dar como un complemento a las nuevas glorias, que os habeis adquirido desde la feliz época del año de 1806*, etc. (suscrita en 16 de agosto; refiérese a la real cédula de 12 de marzo por la que se pedía un donativo a los pueblos del virreinato) ; 3 pp. 4.° *Aviso al publico. El Bergantin Ingles La Braganza llegó hoy a este Puerto, habiendo salido del Rio Janeyro en 30 de Julio, el dia antecedente de su salida, habia llegado un buque de Lisboa en 44 días, que trae las noticias mas favorables a saber; etc. Con licencia en Buenos-Ayres* (datado en 19 de agosto) ; 1 hoja fol. *D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III* (si-

guen los títulos). *Proclama a los leales habitantes de Buenos-Ayres* (suscrita en 23 de agosto, en la que recuerda que luego de haber llegado invitó a todos a la unión, pero que una parte "parece que se ha empeñado en mantener el espíritu de partido" y que "si apesar de los buenos efectos que me prometo — agrega — no tengo la dicha de que renazca la tranquilidad y la armonía, creedme desde ahora que me veré olbligado a cambiar mis exhortaciones en medidas de rigor, que hagan conocer a los refractarios el interés que tomo de hacer respetar la autoridad pública") ; 4 pp. 4.° *Con fecha de 12 de Marzo del presente año, me ha comunicado el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, una Real Orden del tenor siguiente,* etc. (oficio datado en 24 de agosto y dirigido a los gobernadores de provincia para que incitaran a los habitantes a concurrir con empréstito o donativo voluntario, a socorrer a España) ; 4 pp. fol. *El Excmo. Sr. Virey, &c. A las tropas de Buenos-Ayres* (en esta proclama, suscrita en 11 de setiembre, el virrey anuncia que ha debido disminuir las dotaciones de los cuerpos) ; 4 pp. 4.° *D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III* (siguen los títulos). *Como la alta y distinguida confianza con que el Rey Ntro. Sr. D. Fernando Septimo y en su Real nombre la Suprema Junta Gubernativa de España y estos Dominios, se ha dignado poner a mi cargo el Superior Gobierno de estas Provincias,* etc. (bando de buen gobierno, suscrito en 18 de septiembre; consta de 19 artículos) ; 8 pp. 4.° *D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III* (siguen los títulos). *Habitantes de Buenos-Ayres. Desde los primeros momentos de mi arribo a estas Provincias os he dirigido repetidas demostraciones,* etc. (suscrito a 22 de septiembre, en el que hace referencia a la "conmoción del 1.° de enero") ; 8 pp. 4.° *Proclama del Excmo. Cabildo de Buenos-Ayres. Con licencia en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos* (suscrita en 9 de octubre, en la que se recuerda la conducta de los habitantes de España en la guerra con Francia, y se pide al vecindario entregue las cantidades con que haya de contribuir para el socorro de la Madre Patria) ; 4 pp. 4.° *El Excmo. Señor Virey de Buenos-Ayres a sus habitantes* (contiene un preámbulo de Cisneros; un oficio de Goyeneche a éste, fechado en La Paz, en 22 de noviembre; otro de Tristan a Goyeneche; extractos de oficios del gobernador de Potosí y del virrey de Lima, etc. En su preámbulo dice Cisneros que "si en cualquier parage de estos dominios existiese algún hombre perverso que abrigue en su pecho la idea de atentar contra la autoridad real y las que ésta ha constituído, dirigiéndose a trastornar el orden que las leyes han establecido, es seguro que se retraerá del precipicio donde va a estrellarse, con el ejemplo que en cabeza agena le presenta el resultado de las conmociones del Perú") ; 7 pp. 4.° *Instruccion para gobierno y desempeño de los Alcaldes de barrio en el exercicio de sus empleos, para que cada uno en su respectivo distrito, y todos juntos contribuyan a mantener el orden y seguridad pudlica* (sic). *Con superior permiso. En Buenos-Ayres en la Real Imprenta de Niños Expósitos* (el auto del virrey está suscrito en 22 de noviembre) ; 10 pp. 4.° *Division de la Ciudad de Buenos-Ayes en cinco quarteles al cargo de los cinco Señores Alcaldes del crimen, a quienes en caso de vacante, enfermedad o ausencia suplen los Sres. Alcaldes Ordinarios: a cada uno de los cinco se le asignan quatro de los veinte de Barrrios en que esta distribuida la Ciudad, y segun sus Ordenes y baxo su jurisdiccion obrarán los respectivos Alcaldes de Barrio, con arreglo a la Instruccion que por disposicion del Superior Gobierno se ha formado* (salió a luz el 15 de diciembre) ; 1 hoja de 22 x 36 cm. *Copia de una relacion fecha en el Puerto de Sta. Maria 3 de Setiembre de 1809 por un sugeto fidedigno, y dirigida a una persona de alto caracter residente en Buenos-Ayres;* 4 pp. 4.° *Carta del Illmo. Sr.*

Don Andres Quintian Ponte y Andrade, Obispo de Cuenca en el Peru, al Señor Marques de Selva-Alegre. Con licencia en Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1809; 6 pp. 4.° *D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden de Carlos III* (siguen los títulos) *Siendo constante al Publico que desde mi ingreso al mando de estas Provincias, no hé omitido medio para restablecer el orden que se notaba alterado por efecto de las ocurrencias que son notorias, etc. Con superior permiso. En Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos* (suscrito en 18 de diciembre, imponiendo pena de extrañamiento a los que "produjeran noticias falsas, fijado, entendido, leído o retenido anónimos o papeles relativos a variar la forma de gobierno", etc.) ; 4 pp. 4.° *Nos Don Benito Maria de Moxo y de Francoli, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Charcas, del Consejo de S. M. &c. A los Fieles de la Ciudad y Provincia de Cochabamba: Salud en el Señor* (edicto fechado en La Plata a 21 de noviembre) ; 4 pp. 4.° *El Excelentisimo Señor Doctor Don Jose de Silva y Olave Diputado del Vireynato del Peru, a la Ciudad de Quito;* 4 pp. 4.° *Instruccion, Privilegio, y Titulo de Fiel Estanquero de* (un blanco en la línea) *de* (sic) *expedido á favor de* (otro blanco en el renglón) ; 24 pp. fol. (44) *Circular dirigida por D. Ventura Torrens y Don Cobaniens a los comerciantes de Francia. Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expositos. Indicacion de algunos de los objetos a que va a contraerse la Suprema Junta Central Gubernativa de España y Indias, para el bien y felicidad de la Nacion. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expoistos* (sic). *Año de 1809.* (Además de la Indicación figura el Reglamento de la junta sobre la creación y organización de milicias honradas para mantener la tranquilidad del reino) ; 12 pp. 4.° *La Junta Suprema Gubernativa del Reyno, que no pierde de vista ninguna de las graades* (sic) *atenciones a que debe dirigir sus desvelos, mira como lo principal el consolidar la union entre las provincias y los pueblos, etc. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (suscrito en Sevilla en 1.° de enero; contiene el reglamento de las juntas provinciales) ; 8 pp. 4.° *Manifiesto de la Nacion Española a la Europa. Con licencia. Reimpreso en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expositos, año de 1809* (firmado en Sevilla, a 1.° de enero, por D. Martin de Garay, secretario general de la Junta suprema; contiene, además, un apéndice con 3 cartas de Murat al general Dupont, etc.) ; 24 pp. 4.° *Don Juan Antonio de Fivaller, Bru y de Rubí, Marqués de Villel, Conde de Darnius y de las Illas, Vizconde de Agar, Baron de Monrroig, Vocal Representante de la Junta Central Suprema Gubernativa de los Reynos de España e Indias, Comisionado por S. M. en esta Ciudad, Grande de España, Caballero del Orden de San Juan, Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio &c. Reimpreso en Buenos-Ayres* (proclama suscrita en Cádiz, a 5 de enero) ; 3 pp. 4.° *Reales ordenes. En Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (son dos reales órdenes, de 13 y 26 de enero, dirigidas al virrey de Buenos Aires; la primera, anunciándole que se ha comunicado al cabildo hallarse el rey plenamente satisfecho de los grandes servicios que el vecindario contrajo en los días de la defensa contra los ingleses; y la segunda, mandando suspender la venta de bienes de capellanías) ; 3 pp. 4.° *Reales Ordenes. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (son dos órdenes, de 20 y 22 de enero; la primera, autorizando que los artículos comprados a los ingleses se

(44) La suscribe D. Agustín de Olavarrieta, en 23 de octubre de 1809 y está datada en Santiago de Chile. Medina, no obstante carecer de pie de imprenta, la considera hecha por los Expósitos, dados los tipos empleados, la impresión, etc.

L'ARGIFLUI LOGICALIS SCIENTIÆ RIVI,

EX SUBTILIS

MARIANIQUE DOCTORIS JOANNIS DUNS SCOTI PROMANANTES,

QUOS NATURALI LABI PONDERE PEROPTAT AD PEDES

CLARISSIMI DOMINI DOMINI FRANCISCI ORTEGA, ET MONROY, Peditatum Murciæ Legionis Ducis in Generali Comendatione Cautionum pro littoribus Argentini fluminis Delegati Dominus Salvator Ximenez, die mensis vespere hora

sub auspiciis Reverendi Patris Fratris Mariani Chambo, Philosophiæ Didascalo.

I.

CUM Logicæ Artificialis divisio in Aristotelicam, Platonicam, & Socraticam sit præmittenda, Silogismus in tota sua latitudine pro objecto Logicæ Aristotelicæ est reponendus: & Modus Sciendi ut sic pro objecto totali, & adequato Logicæ totius.

II.

LOgicæ materia cum sint primæ intentionis, prout secundis intentionibus subsunt: illæ pro objecto materiali totius Logicæ, & istæ pro formali sunt consignandi.

III.

EO quod Logica docens, ut talis demostrativè de suo objecto procedat, Logica docens, ut docens inter Scientias vere tales enumerari debet, non tamen sic Logica utens, reduplicative ut utens, quia scientiæ usus non est scientia.

IV.

INitens Logica docens sola in contemplatione sui objecti, ut se ipsa initiur simpliciter, & propriè speculativa, & tantum impropriè Analogicè, & secundum quid practica censenda est.

V

LOgicæ docentis munus in aliis scientiis, non est nisi directivè, aut regulativè ad actus earum concurrere.

VI

CUM autem aliquos hujusce actus sine Logicæ directione aliquando comparentur; asserendum est, Logicam nullomodo necessariam esse ad scientias in statu imperfecto acquirendas: imo nec ad scientias in statu perfecto acquirendas, simpliciter necessariam esse, benè verò secundum quid.

VII.

LOgica docente in dirigibilitate intelectus occupata, utente verò in actuali directione, subat nemium est, Logicam utentem esse talem, quo ad omnes ejus partes.

VII

LOgicæ utentis, & docentis habitus, unam, eamdemque habilitatem ex iteratis actibus genitam esse creditur, ideoque realis absoluta distinctio inter hosce habitus est rejicienda, & ad summum formalis ex natura rei Scotica admittenda.

IX.

UNitas in Logicæ habitibus generica est, non tamen specifica, quoniam superata una difficultate, aliæ, & aliæ specificæ distinctæ superandæ supersunt.

X.

DIstinctio realis prædicamentalis duorum entium re ipsa existentium, non est quid negativum, nec ipsa entia distincta, sed relatio prædicamentalis positiva entibus superaddita.

XI.

NUgatoria & chimerica est realis absoluta distinctio, quam illuminatissimus Raimundus Lullius inter gradus Methaphisicos ejusdem rei versari propugnavit: E contra verò re ipsa datur formalis ex natura rei distinctio, quam Subtilis noster Magister inter eosdem gradus dari asseruit.

XII

EXistere in singularibus naturas à parte rei formaliter communes, contra Themistas, Nominales, & Stoicos cum Mariano Doctore defenditur: Communitas, tamen hæc censenda non est per positivam inexistentiam, sed per negativam indifferentiam.

Pro his omnibus Sapientiæ rivis indiscriminatim effundendis Conventus S. P. N. Francisci Sto. Bernardino Senensi dicati delubrum Amphyteatrum præstabit.

Superiorum Permissu. In Civitate Bonaerensi: Apud Typographiam Regiam Parvulorum orphanorum.

Facsímile de una pieza que no figura en la obra de Medina. El original pertenece a la colección de D. Augusto S. Mallié, jefe del Archivo general de la Nación. Debió ser impresa en 1807.

miren para los efectos del pago de derecho como nacionales; y la segunda, para que los cabildos procedan a la elección de diputados); 4 pp. 4. *El Comisionado por esta Junta cerca de los Exércitos enemigos comunica en este dia las noticias siguientes: Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (referentes a que se decia que los franceses habían sido completamente derrotados entre Segovia y Las Navas de San Antonio por el marqués de la Romana); 4 pp. 4.° *Extracto del suceso de la Isla de Santo Domingo, comunicado por parte del Comandante D. Juan Sanchez Ramirez al Capitan General, sacado de la Gazeta extraordinaria de gobierno de 23 de Enero de 18 9* (sic) *Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 2 pp. 4.° *Real orden Comunicada con fecha de 3 de marzo por el Excmo. Señor D. Martin de Garay a la Junta de observacion y d fensa* (sic) *de la Ciudad de Cartagena en contestacion a la súplica interpuesta para que no se le separase al Excmo. Señor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, su Presidente y Capitan General de su Departamento. Re mpresa* (sic) *en Buenos-Ayres, año de 1809* (tomada del Diario de Cartagena de 11 de marzo); 3 pp. 4.° *Circular La Junta Suprema Gubernativa de España e Indias en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando septimo,* etc. (otra reproducción de la circular de Liniers, de 15 de mayo, participando haberle sido conferida la gracia de un título de Castilla, y que había tomado el de conde de Buenos Aires); 1 hoja fol. *Circular a las Americas Españolas. Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos, Año de 1809* (la circular está datada en Sevilla a 10 de mayo de 1809, y tiene por objeto dar a conocer el estado de las operaciones militares contra los franceses); 12 pp. 4.° *Real Decreto de S. M. Reimpreso en Buenos Ayres* (de fecha 25 de mayo de 1809; se refiere al restablecimiento de la representación legal de la monarquía en sus antiguas cortes); 3 pp. 4.° *D. Francisco Albiñana y Pastor por el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) Escribano Principal de la Auditoria de la Guerra de este Exercito y Principado de Cataluña, &c. Buenos-Ayres: En la Imprenta de Niños Expositos* (es una certificación referente a las causas de Antonio Sánchez y Antonio Azuar, que habían jurado fidelidad a José Napoleón y servido de verdugos en la ejecución de varias sentencias de muerte); 8 pp. 4.° *La Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno, desvelada siempre en desempeñar las obligaciones de la Soberanía depositada en ella por el voto comun de la Nacion, y la voluntad de su cautivo Rey el Sr. D. Fernando VII, etc. Reimpreso en Buenos Ayres* (suscrito en Sevilla en 25 de junio, anulando todos los antiguos consejos, tribunales y juntas residentes en Madrid, y creando un consejo y tribunal supremo de España e Indias); 4 pp. 4.° *Contestacion del Excmo. Señor Capitan General de Provincia, Gobernador de esta Plaza de Cadiz, a un oficio que le paso el Real Tribunal del Consulado. Reimpreso en Buenos-Ayres, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Expresion de gratitud de los españoles de la Europa a los españoles de la America. Americanos. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (apareció el 12 de octubre); 12 pp. 4.° *La Suprema Junta Gubernativa de España e Indias a la Nacion Española. Reimpreso en Buenos-Ayres; Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (suscrito en Aranjuez a 26 de octubre, manifestando las miras y el plan que la Junta se había trazado); 12 pp. 4.° *Representacion de la Junta Superior del Reyno de Murcia, dirigida á la Superior Junta Central. Reimpreso en Bs. Ayres.* (suscrita en Murcia, en 25 de noviembre); 4 pp. 4.° *Noticia circunstanciada que la Suprema Junta Central dirige a toda la Nacion sobre su retirada de Aranjuez y establecimiento en Sevilla, para ponerse a salvo de la invasion del enemigo que intento sorprehenderla. Reimpreso en Buenos-Ayres, Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Por algunas personas de la servidumbre de nuestro monarca el Sr. D. Fernando VII se ha*

tenido la carta siguiente, que se cree probable por el conducto que se asegura su original. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809 (figuran una carta de Fernando VII al Papa y otra de un soldado francés herido en Valencia); 4 pp. 4.° *El duende de nuestros exercitos, descubierto por un buen patriota. Reimpreso en Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expósitos;* 15 pp. 4.° *A los valientes del exercito de Galicia. Cancion;* 2 pp. 4.° *Batallas que los catalanes han ganado a los franceses en esta guerra. Reimpreso en Buenos-Ayres, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Despedida que hacen los Sacerdotes, Religiosos, ancianos, mugeres y niños de Madrid a los jovenes que se han alistado en el mes de agosto del presente año de 1808, para servir en el exercito en defensa de la religion, la patria y el rey nuestro señor D. Fernando VII que Dios guarde. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Espoistos* (sic). *Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Exhortacion de un anciano español dirigida a los vecinos de su pueblo y a todos los verdaderos patriotas excitandoles a la defensa de la patria, cuya situacion y principales acaecimientos les refiere desde la elevacion al trono de los reyes padres hasta el dia. Reimpreso en Buenos-Ayres. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *El juego de las provincias de España. Segunda parte. Reimpresa en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 7 pp. 4.° *Faltas y sobras de la España. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expoistos* (sic). *Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Retrato de la España Doctrina fiel para precaverse los buenos españoles. Sacada del espíritu de los papeles que se han publicado en el Reyno. Impreso en Gerona, y reimpreso en Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1809;* 16 pp. 4.° *Manifiesto de la Nacion Española a la Europa;* 18 pp. 4.° *Glorias de Andalucia y en ella toda la nacion;* 4 pp. 4.° *Papel curioso Regimen de los franceses en España. Detallado por un oficial recien llegado de Madrid, a sus compañeros. O pintura de los sugetos que estan a la cabeza de los negocios en el nuevo reyno imaginario del titere de comedia y Rey en cierne Pepe Botella lo da a luz un apasionado a hacer patente los esclarecidos hechos de esta celebre compañia de la legua. Impreso en Sevilla reimpreso en Cadiz y ahora en Buencs* (sic) *Ayres;* 8 pp. 4.° *Declamación de San Julian Arzobispo de Toledo, traducida del latin en castellano. Contra la rebelion de Francia en la Gallia Gótica, baxo del Reynado de Wamba. Año de 673, Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 7 pp. 4.° *Centinela contra franceses. Parte segunda. Por Don Antonio de Capmany. Reimpreso en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 24 pp. 4.° *M. P. S. El Obispo de Orense ha recibido por el correo de la Coruña, con otra cubierta sobre la primera una carta del Escribano Secretario de V. A. D. Bartolome Muñoz con fecha de once de Junio, etc. Reimpreso en Buenos Aires. Imprenta de Niños Espoistos* (sic) *Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Batallas que los Catalanes han ganado a los franceses en esta guerra. Batalla primera del Bruch en 6 de Junio de 1808. Reimpreso en Buenos-Aires. En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Batallas que los Catalanes han ganado a los franceses. Batalla segunda del Bruch y Casa-Masana en 14 de Junio de 1808, Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Corrida de toros en obsequio de los franceses, Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expóistos* (sic). *Año de 1809* (además de lo que reza el título, contiene: Generosidad inglesa y una oda a Fernando VII); 4 pp. 4.° *Sermon que predicó el señor Josef Bonaparte, intruso rey de España, en la Santa Iglesia de Logroño, en italiano, explicado en el mismo pulpito en castellano por el Patriarca de sus Indias. Reimpreso en Buenos Aires. En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Reflexiones. El coloso frances es capaz de arruinarse, si la España continua haciendo sus esfuerzos. Reimpreso en Buenos-Ayres* (suscrito en Cádiz,

a 4 de febrero) ; 4 pp. 4.° *Oda. En elogio de los valientes de la division del Miño, que baxo las órdenes del Brigadier D. Martin de la Carrera batieron a los franceses en Santiago; y bajo las del Sr. Mariscal de Campo, Conde de Noroña, efectuaron la celebre retirada de Caldas de Reys, y los batieron en el Puente de S. Payo. Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos;* 8 pp. 4.° *Carta de Napoleon I a su cuñado el Gran Duque de Berg. Reimpreso en Buenos Ayres. Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *La lucha de la España con el tirano de la Europa Napoleon Bonaparte: o idea metodica de los sucesos ocurridos en la Peninsula desde la memorable batalla de Baylen hasta ultimos de Abril de 1809. Con superior permiso. En Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expositos, Año de 1809;* 16 pp. 4.° *Del enemigo el consejo. Manifiesto que corre por de Carlos Mauricio Taillerand a los Españoles; en que, aplaudiendo nuestra conducta contra el usurpador de tronos, en las actuales circunstancias, nos exhorta a continuarla con firmeza, prometiendonos defender lo que adoramos; y haciendonos insinuaciones muy utiles. Carlos Mauricio Tayllerand a los españoles. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 3 pp. 4.° *Carta de un Español a Bonaparte en la que le pide una conferencia verbal en qualquier parte de la Europa. Reimpreso en Buenos Aires. Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Carta al Abate Monti, encargado por el Gobierno Frances para escribir la vida de Napoleón Primero. Reimpreso en Buenos-Ayres: En la Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1809;* 8 pp. 4.° *Cargos que el Tribunal de la Razon de España hace al Emperador de los Franceses;* 8 pp. 4.° *Diario Napoleonico. De hoy Martes, aciago para los Franceses, y Domingo feliz para los Españoles. Primer año de la libertad, independencia y dicha española, de la decadencia y desgracia de Bonaparte, del abatimiento de la Francia, salvacion de la Europa, y ultimo de la tirania Napoleonica. Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *El London vindicado. Con licencia en Buenos-Aires: En la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Proclama de una Española a sus Patricios. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expositos* (esta proclama se refiere a la prisión de los soberanos españoles "no por la fuerza de escuadrones armados, sino por medio de engaños y traiciones") ; 4 pp. 4.° *Un indio mestizo, del partido de Chichas, exhorta a sus compatriotas, y reconviene a los franceses. Con licencia en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos, Año de 1809* (fechado en Tupiza, en 18 de mayo de 1809) ; 14 pp. 4.° (45). *Grandeza de las almas españolas, acreditada por sus actuales operaciones. Por D. Gervasio Algarate. Con licencia en Buenos-Ayres: En la Real Imprenta de Niños Expositos, Año 1809;* 8 pp. 8.° *Representación del Procurador Sindico de la Imperial Villa de Potosi á su Gobernador, y oficio de remision de este al Excmo. Sr. Virey, y la contestacion de Su Excelencia. De orden superior. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (la presentación del síndico, que lo era D. Francisco de Paula Sanz, está datada en Potosí, a 10 de febrero de 1809, y la contestación de Liniers en 8 de marzo) ; 4 pp. 4.° *Odio a la Francia. El discípulo de la Calandria del Paraná D. Pedro Tuella al Cisne de la Ribera Argentina D. Gervasio Algarate, ambos aragoneses. Con licencia En Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1809;* 16 pp. 8.° de 62 x 12 ml. *Relacion de los grados de infanteria, Caballeria y Dragones asi Veteranos como de Milicias disciplinadas y Urbanas, que el R. E. I. nuestro Señor D. Fernando VII, y la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias en su Real nombre se ha dignado conceder a los oficiales que se expresan segun la clase y*

(45) Tomamos el título de esta pieza, cuyo facsímile también reproducimos, de *Los incunables bonaerenses*, por J. Lázaro.

GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 4 DE JULIO DE 1809.

ADVERTENCIA DEL EDITOR DE BUENOS-AYRES.

El primer articulo de esta Gazeta es un extracto del boletin franees num. 10. *contenido en la gazeta extraordinaria del Rio Janeyro del lunes* 28 *de agosto, que se acaba de imprimir aqui traducida. Se omite dicho extracto por no incomodar á los lectores con el resumen de un boletin que ya se les ha dado impreso entero. Despues sigue una nota con algunos reparos sobre las inconsecuencias del boletin: y tambien se omite esta nota, ya porque se ha omitido el extracto del boletin: ya porque está en él patente el artificioso disfraz con que se procura encubrir el descalabro del exercito franees: y ya porque en la misma gazeta portuguesa se halla el boletin austriaco, que desmiente enteramente al frances. Suprimidas pues estas dos piezas, lo que sigue es el resto de esta gazeta del gobierno.*

Sevilla 4 de julio.

El Capitan de Navio D. Juan Carranza, Comandante de la fragata de S. M. la Efigenia, y de la expedicion de marina destinada en Galicia para auxîliar nuestros exercitos en aquel pais, y à nuestros dignos compatriotas que pelean por la defensa de los derechos de su Soberano el Sr. D. Fernando VII, y por la independencia y libertad de la nacion, escribe: que en la tarde del dia 6 del actual junio le avisó el segundo comandante general de exercito, Conde de Noroña, que con una division de 6 mil hombres de tropa y 4 mil paysanos armados se replegaba desde Pontevedra hasta el puente de San Payo, con animo de pasar por agua à Vigo, para lo qual pedia los auxîlios de mar que pudieran facilitarle, al mismo tiempo que algunos viveres, municiones, caxas de medicina, y otros varios efectos: De todos se le surtió en la misma noche, poniendo ademas á su disposicion entre embarcaciones de guerra y mercantes, tanto grandes

En 1809 apareció un buen número de impresos con los títulos: Gazeta del Gobierno, Suplemento a la Gazeta del Gobierno, Gazeta Extraordinaria del Gobierno, Extracto de la Gazeta del Gobierno, etc. Se publicaron, además, en piezas hasta de 16 pp., reproducciones de gacetas o diarios extranjeros, supliéndose así la falta de un periódico argentino. El ejemplar cuya primera página reproducimos, apareció el 27 de septiembre.

arma en que sirve cada uno, por el merito que contrajeron en la reconquista y defensa de Buenos Ayres quando esta ciudad fue atacada por las armas británicas, y de las otras gracias y resoluciones con que S. M. se ha servido igualmente atender a los demas individuos militares y particulares que concurrieron a la propia defensa. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809 (contiene al final una nota firmada por Cornel, dirigida al virrey pidiéndole exprese los individuos que merezcan premio y que no se hallen incluídos en la lista, y suscrita en el Alcázar de Sevilla, a 13 de enero de 1809) ; 16 pp. 4.° *Apocrifo del Testamento que Napoleon I otorgo a favor de sus herederos el 16 de Abril de 1809. Traducido al castellano por el Botanico Aragones Lyros. Con licencia: en Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1809;* 7 pp. 8.° *Sueño provechoso y termino de Napoleon, Octavas escritas por el Botanico G. Aragones. Con licencia en Buenos-Aires: Año de 1809;* 8 pp. 8.° *Homilia que pronunció el Illmo. Señor Doctor D. Benito Maria de Moxo y de Francoli. Arzobispo de la Plata, el dia 12 de Octubre de 1808, Para exhortar a todos sus diocesanos á que con el mayor fervor y humildad rogasen a Dios y a los Patrones Tutelares de España por la felicidad del Rey, de la Real familia y de la Patria, y asistiesen á la solemnisima Procesion de Rogativa, que con el mismo fin habia determinado hacer aquella tarde. Descríbese la procesión del día 12 de octubre, y añadense algunas reflexiones sobre dicha Rogativa. Con licencia en Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 28 pp. 4.° *Real provision del Consejo, en que se manda guardar y cumplir el Reglamento del Tribunal extraordinario y temporal de vigilancia y protección, creado por la Junta Suprema Gubernativa del Reyno. Año 1808. Reimpresa en Buenos-Ayres de orden superior. Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (la real provisión es de 26 de octubre de 1808) ; 10 pp. 4.° *Genealogia de Bruto, Aly, Napoleon Buonaparte. Extracto de un folleto que circuló con aceptacion en Francia en 1800, intitulado: Genealogia del Corso sucesor de los Borbones de Francia, escrito en La Vendée é impreso por Chouan. En Buenos-Ayres. En la Imprenta de los Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Apologia de Bonaparte. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (además de lo que reza el título, contiene al fin una nota relativa al donativo que el colegio de San Carlos hizo para auxilio de la Nación, que ascendió a 3881 pesos con 5 reales) ; 8 pp. 4.°. *Carta que desde la ciudad de la Paz ha dirigido al Excmo. Señor Virey D. Santiago Liniers, el Señor Brigadier D. Joseph Manuel de Goyeneche, Comisario de la Suprema Junta de Sevilla. De orden superior. En la Real Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809* (suscrita en 6 de diciembre de 1808; salió a luz el 2 de marzo) ; 4 pp. 4.° *Gazeta del Gobierno de Buenos-Aires* (1809-1810) ; en 4.° (46). *Noticias interesantes sobre los asuntos del dia. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809* (contiene un extracto de una real orden de la Suprema junta gubernativa, relativa a la importación de carnes saladas en la metrópoli, y otro extracto de dos gacetas portuguesas de Río de Janeiro) ; 3 pp. 4.° *Gazeta Extraordinaria del Rio Janeyro de 16 de Mayo de 1809. Reimpresa en Buenos-Ayres, año de 1809;* 4 pp. 4.° *Extracto de la Gazeta del Rio Janeyro del Sabado 3 de Junio de 1809. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Noticias recibidas ultimamente del Rio Janeyro de 1 de Agosto. Extracto de la Gazeta num. 34. Todo lo que (de orden Superior) se comunica al publico para su satisfaccion. Buenos Ayres 9 de Setiembre de 1809;* 8 pp. 4.° *Gazeta del Rio Janeyro del Miercoles 2 de Agosto de 1809. En Buenos Ayres á 14 de Septiembre*

(46) De este periódico nos ocupamos en nuestra obra en preparación sobre *El periodismo en la República Argentina.*

de 1809. Imprenta de Niños Expósitos; 8 pp. 4.° *Gazeta del Rio Janeyro del miercoles 9 de Agosto de 1809. Buenos-Ayres 21 de Septiembre de 1809. Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Gazeta del Rio Janeyro del Sabado 12 de Agosto de 1809. Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 7 pp. 4.° *Suplemento al papel impreso el 9 del corriente con el título Noticias recibidas ultimamente del Rio Janeyro* (al fin del texto dice: Continuará); 8 pp. 4.° *Suplemento segundo al papel impreso el 9 del corriente con el título: Noticias recibidas ultimamente del Rio Janeyro. Buenos-Ayres 20 de Septiembre de 1809. Imprenta de Niños Expósitos;* 7 pp. 4.° *Gazeta extraordinaria del Rio Janeyro del lunes 28 de Agosto de 1809. Buenos-Ayres, á 26 de Septiembre de 1809. Imprenta de Niños Expósitos;* 12 pp. 4.° *Suplemento a la Gazeta de Madrid de Martes 15 de Noviembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños: Expóistos* (sic). *Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Gazeta Extraordinaria de Madrid del Miercoles 30 de Noviembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres;* 4 pp. 4.° *Noticias de España Coruña 5 de Diciembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expoistos* (sic). *Año de 1809;* 16 pp. de 11 x 15 cm. *Diario de la Coruña del Sabado 10 de Diciembre de 1808. Gerona 13 de Noviembre. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Noticias interesantes. Impreso en Cádiz, y reimpreso en Buenos Ayres* (suscrita en Cádiz, a 30 de diciembre de 1808); 4 pp. 4.° *Diario de los sucesos ocurridos en la actual guerra. Sevilla 28 de Diciembre de 1808. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Gazeta Extraordinaria de Sevilla del Miercoles 4 de Enero de 1089. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expóistos* (sic). *Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Varias noticias y piezas sueltas sobre los asuntos del dia insertas en las Gazetas del Gobierno residente en Sevilla del 11 y 16 de Enero de 1809. Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Correo Extraordinario politico y literario de Sevilla del Miercoles 3 de Agosto de 1809. En Buenos-Ayres 15 de Septiembre de :809. Imprenta de Niños Expositos;* 4 pp. 4.° *Correo politico y literario de Sevilla del Lunes 19 de Junio de 18 9.* (sic) *Reimpreso en Buenos Ayres en la Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Extracto del Correo politico y literario de Sevilla del Jueves 29 de Junio de 1809. En Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos;* 8 pp. 4.° *Extracto de los papeles publicos y una carta, recibidos con la Fragata española Santa Tecla, procedente de Tarragona y Málaga, y salió de este ultimo el 21 de Marzo. Reimpreso en Buenos-Ayres. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Noticias de Zaragoza con la carta del Mariscal del Imperio francés Moncey, intimando la rendicion de dicha Ciudad, y la respuesta de su Capitan General el Excmo. Sor. D. Josef de Palafox Reimpreso en Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Num. I. Noticias extractadas de los papeles publicos que se citan* (al pie de la última página dice: Continuará); 4 pp. 4.° *Num. II. Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos. Noticias extranjeras.* (Al final dice: Continuará); 4 pp. 4.° *Num. III. Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos* (al fin: Continuará); 8 pp. 4.° *Num. IV. Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos* (al fin: Continuará); 8 pp. 4.° *Num. V Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos* (al fin: Continuará); 4 pp. 4.° *Num. VI Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos* (al fin: Continuará); 8 pp. 4.° *Num. VII Continuacion de las noticias extractadas de los papeles públicos* (al fin: Concluirá); 4 pp. 4.° *Num. VIII. Conclusion de las noticias extractadas de los papeles públicos;* 8 pp. 4.° *Num. I. Noticias sacadas de varias gacetas y otros papeles publicos ultimamente recibidas por varias vias* (al fin: Se continuará); 4 pp. 4.° *Num. II. Continuacion de las noticias* (al fin: Se continuará); 4 pp. 4.° *Num. III. Continuacion de las noticias. Noticias de*

Zaragoza. (Al fin: Continuarán las noticias de Zaragoza); 4 pp. 4.° *Num. IV. Continuacion de las noticias* (al fin: Concluyen las noticias de Zaragoza y seguirán las de Cataluña); 4 pp. 4.° *Num. V. Noticias de Cataluña* (al fin: Continuará); 4 pp. 4.° *Num. VI. Concluyen las noticias de Cataluña;* 4 pp. 4.° *Num. VII. Noticias militares de los Exercitos. Exercito Ingles al mando del General Moore* (al fin: Continuará); 4 pp. 4.° *Num. VIII. Continuacion de las noticias del Exercito Ingles* (al fin: Concluirá); 4 pp. 4.° *Num. IX. Concluyen las noticias del Exercito Ingles;* 4 pp. 4.° *Num. X. Exercito del Marques de la Romana;* 4 pp. 4.° *Num. XI. Exercito del Duque del Infantado;* 4 pp. 4.° *Num. XII. Exercito del Marques de Palacio* (al fin: Se concluirá); 4 pp. 4.° *Num. XIII. Exercito del General Cuesta;* 4 pp. 4.° *Extracto del Suplemento primero á la Gazeta de Lisboa. Viernes 7 de Abril de 1809. Reimpreso en Buenos-Ayres, año de 1809;* 4 pp. 4.° *Suplemento a las noticias extractadas de los papeles publicos. Reimpreso en Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos;* 4 pp. 4.° *Suplemento segundo a las noticias extractadas de los papeles publicos. Noticias del Reyno. En Buenos Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos;* 8 pp. 4.° *Suplemento tercero a las noticias extractadas de los papeles publicos;* 4 pp. 4.° *Correo politico y militar de la ciudad de Cordoba del Domingo 8 de Enero de 1809. Reimpreso en Buenos Ayres en la Imprenta de Niños Exposito. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Diario de Granada, publicado con aprobacion del Gobierno. Noticias del Reyno. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Gazeta Extraordinaria del Comercio de Cádiz. Viernes 25 de Agosto de 1809. Buenos-Ayres, y Noviembre 4 de 1809;* 3 pp. 4.° *Gazeta del Comercio de Cadiz del Viernes 15 de Septiembre de 1809. Reimpreso en Buenos-Ayres, año de 1809;* 8 pp. 4.° *Suplemento de la Gazeta del Comercio de Cadiz del Martes 10 de Octubre de 1809. Afligidos. En la Real Imprenta de Niños Expósitos;* 16 pp. 4.° *Diario de Badajoz del Domingo 27 de Agosto de 1809. Reimpreso en Xerez y ahora en Buenos Ayres;* 3 pp. 4.° *Num. I. Noticias de Europa tomadas de varios papeles publicos llegados a Buenos-Ayres a principios de Noviembre de 1809;* 4 pp. 4.° *Num. II.* (título como el precedente); 4 pp. 4.° *Num. III.* (Id.); 4 pp. 4.° *Num. IV.* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. V.* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. VI.* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. VII.* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. VIII* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. IX.* (Id.); 8 pp. 4.° *Num. X. Suplemento del Num. V.° de Noticias de Europa.* (al fin dice: Gazeta del gobierno del jueves 31 de Agosto, recibida en Buenos Ayres el 15 de Noviembre de 1809); 8 pp. 4.° *Num. XI. Noticias de Europa tomadas de varios papeles publicos llegados a Buenos-Ayres a principios y mediados de noviembre de 1808;* 11 pp. 4.° *Num. XII* (título como el precedente); 8 pp. 4.° *Num. XIII. Noticias de Europa tomadas de varios papeles publicos recibidas en Buenos-Ayres a 15 de Noviembre de 1809;* 8 pp. 4.° *Num. XIV. Noticias de Austria tomadas de las Gazetas del gobierno de 5, 7 y 9 de Setiembre de 1809;* 12 pp. 4.° *Num. Ultimo. Noticias de Europa tomadas de varios papeles publicos recibidos en Buenos-Ayres a 15 de Noviembre de 1809* (al fin se encuentra un Aviso al Público en que se anuncia que por expreso recibido el día anterior se sabía la entrada de Goyeneche en La Paz); 4 pp. 4.° *Num. I. Noticias sacadas de varias Gazetas y otros papeles publicos ultimamente recibidos por varias vias,* (al fin: Se continuará); 4 pp. 4.° *Noticias de dos Gazetas de Lisboa de 17 y 18 de Julio de 1809. En Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos, año de 1809;* 6 pp. 4.° *Diarios de Malaga. Del lunes 14 de Noviembre de 1808. Noticias nacionales. Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Noticias de España. Badajoz 23 de Septiembre. Buenos-Ayres: En la Imprenta de Niños Expósitos;* 2 pp. 4.° *Noticias de Europa. Extracto de una Gazeta inglesa, remitida al Excmo. Sor. Virey D. Santiago Liniers, por el Comandante Richard Lee de los buques de S. M. B. que cruzan en este Rio. Reimpreso en Bue-*

nos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos; 4 pp. 4.° *Extracto del papel ingles The Times. Del 15 y 16 de Junio. Reimpreso en Cadiz;* 4 pp. 4.° *Noticias de Londres del 28 de Noviembre de 1808. Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809;* 8 pp. 4.° *Articulo interesante de Londres inserto en la Gazeta del Gobierno del Viernes 27 de Enero de 1809. Reimpreso en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos. Año de 1809;* 4 pp. 4.° *Extracto de la Gazeta inglesa The Sum* ASICQ *del Jueves 20 de Abril de 1809. Reimpreso en Buenos-Ayres, en la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1809;* 4 pp. 4.° *Problemata scientifica Doctorum adispicenda aureola, quae grati in animi argumentum et Eguiti D.D Jacobo Alexio de Allende. Pro utraque tan afirmativa quam negativa parte sustentanda. D. O. C. Superiorum permissu. In Civitate Bonaerensi. Apud Thipographiam Regiam Parvulorum orphanorum;* 15 pp. 4.° (47) *Fr. Joseph Bernal de la Regular Observancia de N. S. P. S. F. Predicador General Exdinidor* (sic) *Ministro Provincial de esta Sta. Provincia de la Asuncion del Paraguay, y siervo &c.* (formulario para los nombramientos de hermanos de la orden franciscana); 1 hoja de 21 x 32 cm. *Regimiento de Voluntarios de Caballeria de* (blanco) *hijo de* (blanco) *y de* (blanco) *etc.* (formulario de filiación del Regimiento de Caballería de Buenos Aires); 1 hoja fol. *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitan General Interino de estas Provincias, Presidente de la Real Audiencia Pretorial, y Comandante General del Apostadero de Marina, &c. Por el prefente concedo libre y feguro pafaporte á* etc. (al pie el escudo de armas); 1 hoja fol. *Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador y Capitan General interino* (siguen los títulos). *Por el presente concedo libre y seguro Pasaporte* etc. (al pie un gran escudo de armas de Liniers, impreso en rojo); 1 hoja fol. *El Sr. Reconquistador de esta Ciudad al Editor* (la nota de Liniers, sin fecha, dirigida a Vieytes, pidiéndole que continúe la publicación del *Semanario,* interrumpido con motivo de las invasiones inglesas; figura también un artículo de El Observador de Buenos Aires a sus compatriotas); 3 pp. 4.° *Como Tesorero del Excmo. Cabildo de efta Capital he recibido del Sr. D.* (blanco) *la cantidad de* (blanco) *pesos* (blanco) *reales corrientes con que por via de* (blanco) *para socorrer la Metropoli en las graves necesidades y atenciones a que la empeña la reftauracion de nueftro muy amado Monarca el Sr. D. Fernando VII, defensa de la Patria y Conservacion de la Religion. Y para que haya conftancia de efta entrega que ha intervenido el Contador del mismo Excmo. Ayuntamiento lo firmo en Buenos-Aires a* (blanco) *de* (blanco) *de 18* (blanco). *Con mi intervencion;* 1 cuartilla de papel. *Por la contribucion patriotica Recibi de D.* (el resto de la línea en blanco) *por la mitad del alquiler de un mes de* (blanco) *en* (blanco) *qne* (sic) *habito, perteneciente a* (blanco) *y para gobierno doy este en Buenos-Ayres a 180 ;* 1 hojita. *Sr. D.* (el resto de la línea en blanco). *La Santidad de N. S. P. Pío VII se ha dignado con los despachos correspondientes despertar la frialdad de los fieles concediendo 40 horas para la Festividad de Santa María del Socorro, Patrona Titular de la Cofradía de Humildes, establecida en la Iglesia de N. M. y Señora de Mercedes: la Hermandad, y P. Capellan suplican a Vmd. se digne hacer una limosna para alumbrar a su Divina Magestad en uno de los dias de 40 horas: obra que quedará escrita como eterno monumento entre las obras gratas a su Divina Magestad* (consta que circuló en marzo de 1808, firmada por Fr. Alejandro Arredondo); 1 cuartilla de papel doblado en dos. *El Real Consu-*

(47) Esta pieza y las que le siguen — con excepción de las tres últimas — han sido incluídas por Medina entre las sin fecha; pero consta que fueron impresas en Buenos Aires dentro de los años que abarca el presente capítulo.

lado celebra Junta de (blanco) *mañana* (gran blanco) *a las* (blanco) *en su Salon, lo que se avisa á Vm. para que se sirva concurrir á ella.* (Al pie:) *Sr. D.;* 1 cuartilla de papel, impreso por un lado y doblada en dos. *Dn. Ventura Marcó del Pont, encargado de la Factoria o Casa de Seguro, que se establece en la Capital de Buenos-Ayres,* etc. (prospecto o aviso referente a una compañía de seguros establecida en Madrid); 1 hoja fol. *Aviso al publico. La Fragata de comercio nombrada la Margarita de porte de 350 toneladas Españolas, 8 cañones y tripulacion correspondiente,* etc. (anunciando las condiciones en que el buque admite carga); 1 hoja fol. *El Mayordomo nombrado en este año para la Funcion del Glorioso Apostol Santiago, suplica a V. se sirva asistir la tarde del 24 del corriente a Visperas, y el dia siguiente á la Misa cantada, y Sermon que se han de celebrar en obsequio de tan insigne Patron en la Iglesia del Patriarca San Ignacio: á lo que quedará muy reconocido* (al pie:) *Sr. D.;* 1 cuartilla de papel doblado en dos. *Hermandad de Jerusalem. Con licencia: En Buenos Ayres. En la Real Imprenta de Niños Expósitos* (servía para nombramiento de miembros de la Hermandad); 1 hoja de 210 x 310. *N.* (blanco) *D.* (blanco) *ha introducido con Guia N.* (blanco) *de* (blanco) *Cueros: sirva este por comprobante para el tiempo que se extraigan, Buenos-Ayres* (blanco) *de* (blanco) *de 180* ; 1 hoja de 190 x 150 ml. *D. Santiago Liniers y Bremond, caballero del órden de San Juan, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata* (siguen los títulos) *&c.* (contiene un nombramiento que lleva la fecha de 1808); 1 hoja de 213 x 298 (48).

(48) Estas tres últimas piezas figuran en el estudio del Sr. Outes.

CAPITULO VI

Bibliografía histórica de la primera década revolucionaria

EL movimiento emancipador de mayo halló en la tipografía de los Expósitos su más valioso colaborador. Mes y medio antes de que partiera la expedición militar auxiliadora a las provincias del interior, comandada por Ortiz de Ocampo y por Balcarce, las prensas, movidas por las manos y los corazones, habían laborado noche y día para llevar a todas partes con los bandos, manifiestos y proclamas, el nuevo espíritu que presidía la formación de un gran pueblo. Sin la pequeña imprenta, ¿habría podido la revolución seguir con paso firme su larga trayectoria hasta las provincias del Alto Perú, el Uruguay, Chile y el Paraguay? La pluma de Moreno, su acción febril, ¿habrían llegado hasta los pueblos y las conciencias, avasallándolo todo? Las armas de la revolución, los triunfos alcanzados en Suipacha, en Tucumán, en Salta y en la Banda Oriental, fueron precedidos por los pliegos impresos en 4.° o en folio, con las firmas de los varones del gobierno patrio, o de los jefes de sus ejércitos. La rústica prensa comenzó entonces a producir sin detenerse: ahora eran otras palabras, distintas a las empleadas durante seis lustros, las que componían los dedos ágiles y nerviosos de oficiales y aprendices: era otro el lenguaje que se escribía, como si la robusta aldea se hubiera poblado de nuevos hombres, nuevos cerebros, nuevos ideales. Y en verdad: los días de mayo, al ensanchar el pecho y el espíritu de los criollos, hicieron surgir una personalidad nueva en cada uno.

Desde el 3 de marzo la imprenta porteña daba a luz todos los sábados, en entregas casi siempre de 8 páginas en 4.°, el periódico del secretario del Consulado. No era labor pequeña componer las páginas de densa composición del *Correo de Comercio*, pues los originales inilegibles a veces, obligaban a serias correcciones, y Belgrano exigía, aparte de las pruebas de galera, hasta dos de página. Ya los compositores conocían varias de esas caligrafías, pues habían hecho durante cinco años el *Semanario* de Vieytes, y éste era asiduo colaborador del *Correo*, lo mismo que algunos otros que publicaron interesantes trabajos en el *Telégrafo* y en el ya nombrado *Semanario*.

A mediados de mayo, el 16, se repartieron los primeros ejemplares del manifiesto de José Manuel de Goyeneche, fechado en el cuartel general de la Paz, a 29 de enero, y de la sentencia, dictada en 28 de febrero, y suscrita por el mismo

y Pedro López de Segovia, por la que se condenaba a los patriotas Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza, Basilio Catacora, Buenaventura Bueno, Pbro. José Antonio Medina y demás compañeros, a la pena de horca, "a la que debían ser conducidos arrastrados a la cola de una bestia de albarda, y suspendidos por mano del verdugo, por reos de alta traición, infames, aleves y subversores del orden público." Comienza así: *Manifiesto. La ciudad de la Paz acaba de ver el imponente castigo que reclamaba su fidelidad y honor, al igual del sagrado, y estrecho cumplimiento de las leyes, cuya execución salva la patria, ordena la sociedad y hace respetables los Magistrados, conservando las propiedades y regalías que son la base de la felicidad pública", etc.;* 7 pp. 4.° Igualmente, apareció la *Sentencia pronunciada contra los reos de alta traición de la ciudad de la Paz,* en 10 pp. 4.°, conteniendo, además, dos proclamas de Goyeneche.

El 18 vió la luz el *manifiesto del virrey Cisneros,* de ese mismo día, — considerado como la causa ocasional de la revolución de mayo — y dirigido *A los leales y generosos pueblos del Vireynato de Buenos Ayres,* participándoles "las noticias últimamente conducidas, demasiado sensibles y desagradables al filial amor a la madre patria". Al terminar su proclama decía el virrey lo que consideraba "indispensable a la conservación de vuestra felicidad y de toda la monarquía": "Vivid unidos, respetad el orden, y huid como de áspides, los más venenosos, de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar celos y desconfianzas recíprocas contra los que os gobiernan: aprended de los terribles ejemplos que nos presenta la historia de estos últimos tiempos y aún de los que han conducido a nuestra metrópoli al borde de un precipicio; la malicia ha refinado sus artificios de un modo tal, que apenas hay cautelas suficientes para libertarse de los brazos que tiende a los pueblos incautos y sencillos. Todo os lo dejo dicho, aprovechaos si queréis ser felices, de los consejos de vuestro jefe, quien os lo franquea con el amor más tierno y paternal."

Pocos días después circulaba la *Proclama del Excmo. Cabildo al vecindario de Buenos-Ayres,* datada en su casa consistorial, para la apertura del congreso general que se hizo el 22 del corriente; 3 pp. 4.° (1) Aparece luego el bando del mismo cabildo, dado en la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos-Ayres a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos diez", comunicando que el "Congreso General celebrado ayer 22 del corriente Mayo ha resuelto a pluralidad de votos deber subrogarse el mando Superior de estas Provincias que exercía el Excmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, y refundirse en este Excmo. Cabildo provisionalmente y hasta tanto se erija una Superior Junta que haya de exercerlo dependiente siempre de la que legítimamente gobierne a nombre del Sr. D. Fernando VII", etc.; 1 hoja fol. (2).

Vienen, en seguida, los documentos que nos hablan del nacimiento de la patria: *bando de los Sres. del Excmo. cabildo, justicia y regimiento,* revocando el del 24 y transcribiendo el acta del cabildo de 25 de mayo, con el nombramiento de la junta; 4 pp. 4.° (3). *Bando de la Junta provisional gubernativa de las Provincias del Río de la Plata,* de fecha 26, "en que se disponía que todas las corporaciones,

(1) Para asistir al cabildo abierto del 22 de mayo se repartió la invitación siguiente, igualmente impresa: "El Excmo. Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 (manuscrito) del corriente a las 9 (manuscrito) sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excmo. Sr. Virey ha acordado celebrar, debiendo manifestar esta esquela a las Tropas que guarnezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente. (Al fin:) Sr. D."

(2) Según Zinny, este bando se publicó a las 6 y media de la tarde, con vivas al rey, al capitán general y al gobierno instalado.

(3) De este bando existe otra edición en igual formato, pero con distinto número de renglones en cada página.

NÚM. 1º TOM. I. PÁG. 3

CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810.

DEDICATORIA Á LOS LABRADORES
Artistas y Comerciantes.

Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agitais el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interes, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en conseqüencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los quales caminareis á ciegas y vuestra ignorancia os conducirá á desastres irremediables, que comunmente llamais obra de la desgracia, quando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

Primer número del Correo de Comercio, redactado por Belgrano. La colección consta de dos tomos, de 52 y 6 números respectivamente, que abarcan 466 pp. y diversos suplementos con unas 150 pp. Comenzó el 3 de marzo de 1810 y terminó el 6 de abril del año siguiente.

jefes y vecindario asistieran a la misa solemne que debía celebrarse en la Catedral el 30 de aquel mes, en acción de gracias por la instalación de la Junta; recomendando al respecto a la persona de Hidalgo de Cisneros, y ofreciendo castigar a los que sembrasen desconfianza o recelos y a los que vertiesen especies contrarias a la estrecha unión que debía reinar entre todos los habitantes"; 3 pp. 4.° (4). *Proclama de la Junta provisional gubernativa de la capital del Río de la Plata, a los habitantes de ella, y de las provincias de su superior mando,* suscrita el 26, en la que comienza diciéndoles que tienen ya establecida "la autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones y calma todos los recelos"; les expresa los propósitos que la animan, y agrega: "Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dejad a nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios, y entregaos a la más extrecha unión y conformidad recíproca en la tierna fusión de estos afectos", etc.; 1 hoja folio. *Circular de D. Baltazar Hidalgo de Cisneros,* comunicando su abdicación y recomendando el envío de diputados a la Junta, del mismo 26; comienza así: "Las apuradas críticas circunstancias en que estuvo esta capital en los días 20 hasta el 25 del corriente, de resultas de las funestas noticias recibidas por un buque inglés procedente de Gibraltar, etc.; 1 hoja de 14 x 14.

El 27 salen a luz: la extensa *circular de la Junta* comunicando su instalación, en uno de cuyos párrafos dice: "Cuente Vd. con todo lo que penda de los esfuerzos de esta Junta, cuyo desvelo por la conservación del orden y sistema nacional se mostrará por los efectos. Este ha sido el concepto de proponer el pueblo al Excmo. cabildo la expedición de 500 hombres para el interior, con el fin de proporcionar auxilios militares para hacer observar el orden, si se teme que sin él no se harían libre y honradamente las elecciones de vocales diputados, conforme a lo prevenido en el artículo X del bando citado, sobre que hace esta Junta los más eficaces encargos por su puntual observancia", etc.; 4 pp. folio. El 28, el *bando* para que todo estante y habitante entregase a la Junta las armas que tuviese, ofreciendo premios al que denunciase ocultación de ellas; y un reglamento para el ejercicio de la autoridad de la junta con el título de *Instrucción que servirá de regla en el método del despacho y ceremonial en actos públicos;* 3 pp. 4.° El 29, la *proclama y reglamentación de la milicia,* en la que dice la Junta a los cuerpos militares de Buenos Aires: "La energía con que habéis dado una autoridad firme a vuestra patria no honra menos vuestras armas que la madurez de vuestros pasos distingue vuestra generosidad y patriotismo. Agitados los ánimos por la incertidumbre de nuestra existencia política, supisteis conciliar todo el furor de un patriotismo exaltado con la serenidad de un ciudadano que discurre tranquilamente sobre la suerte de su patria, y las armas que cargabais no sirvieron sino de abrir paso a la razón, para que recuperando sus derechos, fuese la única guía de una resolución magnánima que debe fijar el destino de estas provincias", etc.; 4 pp. 4.°

En esos días de mayo salen también a luz: *Exhortación cristiana dirigida a los hijos y habitantes de Buenos Aires el 30 de Mayo de 1810, en la solemne acción de gracias por la instalación de la Junta Superior Provisional de Gobierno Por el Dr. D. Diego de Zabaleta, Catedratico de teología en los reales estudios de esta Capital;* 16 pp. 4.° *Un habitante de Buenos-Ayres encomia a su patria, y exhorta a sus compatriotas;* 3 pp. 4.°, elogiando el movimiento popular del 25, sin desorden ni efusión de sangre; y *Un habitante de Buenos Aires a los de Montevideo,*

(4) Este documento fué hecho en la noche del 25 de mayo, apenas instalada la primera Junta, extendiéndose y publicándose al día siguiente.

(5) Se ordenaba la reparación de las aceras, albañales, etc., dentro de 30 días y bajo las órdenes del juez de policía D. Manuel del Cerro, y se dictaban disposiciones sobre edificios, escombros, matanza de perros, etc., bajo pena de multa.

BANDO

En La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santisima Trinidad Puerto de Santa Maria de Buenos-Ayres á veinte y tres de Mayo de mil ochocientos diez. Los Señores del Excmo. Cabildo, á saber D. Juan José Lezica y D. Martin Gregorio Yaniz, Alcaldes de primero y segundo Voto, y Regidores D. Manuel Mansilla Alguacil Mayor; D. Manuel José de Ocampo Alferez Real de turno, D. Juan de Llano, D. Jayme Nadal y Guarda, D. Andres Dominguez Juez Diputado de Policia, D. Tomas Manuel de Anchorena Defensor General de Pobres y Fiel Executor, D. Santiago Gutierez Defensor General de Menores, y el Caballero Síndico Procurador General Dr. D. Julian de Leyva.

POR quanto del Congreso General celebrado ayer 22 del corriente Mayo ha resultado á pluralidad de votos deber subrogarse el mando Superior de estas Provincias que exercia el Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y refundirse en este Excmo. Cabildo provisionalmente, y hasta tanto se erija una Superior Junta que haya de exercerlo dependiente siempre de la que legitimamente gobierne á nombre del Sr. D. Fernando VII: se hace saber así al Público por medio del presente Bando para su gobierno é inteligencia, y que deseche qualesquiera recelos que hayan podido infundirle las últimas infaustas noticias recibidas de la Península; bien entendido que este Excmo. Cabildo procederá inmediatamente á la ereccion de la Junta que haya de encargarse del mando Superior hasta que se congreguen los Diputados que se convocarán de las Provincias interiores para establecer la forma de Gobierno mas conveniente.--*Juan José Lezica.--Martin Gregorio Yaniz.--Manuel Mansilla--Manuel José de Ocampo--Juan de Llano.--Jayme Nadal y Guarda.--Andres Dominguez.--Tomas Manuel de Anchorena.--Santiago Gutierrez.--Dr. Julian de Leyva.*- Ante mí--*Licenciado D. Justo José Nuñes Escribano público y de Cabildo.*

Se publicó por mí el Bando precedente de que doy fé en su fecha.--*Mariano García de Echavurru, Escribano público.*

CON SUPERIOR PERMISO.

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Bando del cabildo, del 23 de mayo, comunicando haber reasumido el mando que ejercía el virrey Cisneros. Una hoja de 24 x 15 cm. en su parte más ancha.

anunciándoles la instalación de la junta y recomendándoles fidelidad a la causa del "desgraciado y amable rey don Fernando VII"; 3 pp. 4.°

El 2 de junio aparece un decreto de la Junta creando "un nuevo periódico semanal, con el título de *Gazeta de Buenos-Ayres*"; comienza diciendo que "desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable a esta Junta del delicado cargo que el pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman para llenar las esperanzas de sus conciudadanos", etc.; 3 pp. 4.° El 11, la *Proclama para la conservación del orden público,* con motivo de haber sido insultado el fiscal del crimen al retirarse a su casa, con las firmas de Saavedra y Moreno; 3 pp. 4.° El 14, el bando referente a la entrega de toda clase de armas que pudiesen hallarse en poder de particulares, en el preciso y perentorio término de 24 horas, bajo pena de destierro y multa de 25 pesos por cada arma; 1 hoja de 14 x 24. Se imprimen, también: la *Proclama de los comandantes de la Expedición militar auxiliadora de las provincias interiores, a los habitantes de los pueblos de este virreinato;* 4 pp. 4.°; y la *Proclama que dirigía a su ejército el comandante general D. Antonio Ortiz de Ocampo,* de la misma expedición auxiliadora; 3 pp. 4.°.

El 1.° de agosto aparece el *Bando del 31 de julio por el que se adoptan medidas extraordinarias de orden público,* con motivo de la desobedencia y desprecio de las leyes por algunas personas; 3 pp. 4.° El 2, *la Orden sobre organización de caballadas para el ejército,* exitando el celo de los ciudadanos para que donen caballos con ese destino; 3 pp. 4.° El 9, el *Bando con medidas generales de policía municipal;* 3 pp. 4.° Por esos días ve la luz una *Proclama del más perseguido americano,* escrita en castellano y quéchua, por D. Francisco Javier Iturri, a sus paisanos de la noble, leal y valerosa ciudad de Cochabamba, invitándolos a que salieran a recibir con los brazos abiertos a los generosos porteños "que habían abandonado sus hogares en defensa de la libertad de aquel pueblo"; 3 pp. 4.°

Mientras tanto, habían aparecido 12 números y varias extraordinarias de la *Gaceta* con nutridas páginas llenas de documentos oficiales, artículos de Moreno y comunicados; entre los documentos, citemos las órdenes referentes a los derechos de exportación sobre frutos del país (núm. 1) y reglamentando la introducción y extracción de efectos (núm. 2); el bando con el reconocimiento de la Junta por la Colonia (id.); la disposición negando el reconocimiento al consejo de regencia establecido en España (extraordinaria del 9 de junio); separando los cuerpos de naturales del de castas (núm. 2); integración de la Real audiencia (núm. 4); fomento del pueblo y habilitación del puerto de Maldonado (núm. 5); la orden sobre libre exportación de oro y plata sellados (núm. 7); disponiendo la creación de dos compañías patrióticas (núm. 10); habilitando el Río Negro y orden para que vayan a él los buques negreros (núm. 10); sobre la ruptura de las hostilidades con Montevideo (núm. 11); plan de la escuela de matemáticas, propuesto por su director y aprobado por la Junta (núm. 12), etc.

El mismo año fueron impresos: *Del contrato social o principios del derecho político. Obra escrita por el ciudadano de Ginebra Juan Jacobo Rosseau ...Foederis oequas Dicamus leges, sociosque in regna vocemus. AEneid. XI. Se ha reimpreso en Buenos-Ayres para instrucción de los jóvenes americanos,* etc. (editada por Mariano Moreno, de quien es el prólogo, con el propósito de que sirviera de texto de lectura en las escuelas); 92 pp. 4.° (6). *Estado militar y político en que se halla España hoy 17 de Diciembre de 1809;* 4 pp. 4.° *Carta escrita a los Editores del Correo de Comercio de esta ciudad, por el licenciado en medicina Don Justo García y Valdés,* etc. (con observaciones sobre los mordidos por perros rabiosos

(6) La segunda parte consta de 66 páginas.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA *A LOS HABITANTES DE ELLA, Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO*

PROCLAMA.

Teneis ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y sola ella ha podido resolver nuestra timidez a encargarnos del grave empeño á que nos sujeta el honor de la eleccion. Fixad pues vuestra confianza, y aseguraos de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo, y una contraccion viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de estas Posesiones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legitimos sucesores en la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismos son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dexad a nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos á la mas estrecha unión y conformidad recíproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra Dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos terminos de la tierra, la persuasion del exemplo de vuestra cordialidad y del verdadero interes con que todos debemos cooperar á la consolidacion de esta importante obra. Ella afianzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos. — Real Fortaleza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810. — *Cornelio de Saavedra.* — *Dr. Juan José Castelli.* — *Manuel Belgrano.* — *Miguel de Azcuenaga.* — *Dr. Manuel Alberti.* — *Domingo Mateu.* — *Juan Larrea.* — *Dr. Juan José Passo.* — *Secretario.* — *Dr. Mariano Moreno-Secretario.*

CON SUPERIOR PERMISO:

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Proclama de la Junta, suscrita en 26 de mayo; 1 hoja folio.

hechas por el Dr. García en el hospital de la Residencia); 11 pp. 4.° *Rasgos poéticos de un patriota limeño,* etc.; 4 pp. 4°. Reimpresiones de: Diarios mercantiles de Cádiz del 21, 22 y 23 de febrero de 1810; 8 pp. 4.° Extracto de los Diarios mercantiles, políticos y militares de Alicante de 11 y 14 de febrero de 1810, y otro del mismo título, pero del 16 y 17 de febrero (aparecieron, según notas de la época, el 1.° y el 4 de junio); de 4 pp. 4.° cada uno. Copia de los artículos de la *Gazeta de Londres* de 16, 17 y 24 de febrero último, referentes a los sucesos de España, etc. (vió la luz el 17 de mayo); 8 pp. 4.° (7). *Aviso al público* en el que aparecieron dos avisos del secretario de la Junta Suprema en Cádiz, de 5 y 6 de febrero: el primero, manifestando que el gobierno se establecería en adelante en aquella ciudad, y el segundo, estableciendo las condiciones con que las naves podrían salir del puerto; 3 pp. 4.° (8). Reimpresiones de la real cédula de 26 de junio de 1810 para que en los reinos de Indias e Islas Filipinas se publique el real decreto que señalaba el próximo mes de agosto para la celebración de las cortes extraordinarias generales; 1 hoja fol., impresa por ambos lados; de la nota suscrita por D. Vicente Collar a 26 de junio de 1810, adjuntando el real despacho de ese mismo día, para que se publicara en el virreinato, sobre la convocación en la Isla de León de las cortes extraordinarias y generales en todo el mes de agosto próximo; 1 hoja fol.; y del oficio suscrito por D. Francisco de Saavedra, en Sevilla a 22 de enero de 1810 y certificado en Montevideo a 8 de marzo del mismo año, para que las provincias americanas eligieran diputados a cortes, que comienza así: Excmo. Señor — El Rey Nuestro Señor Don Fernando VII, y en su Real Nombre la Junta Suprema Central gubernativa del Reino, considerando que los vastos y preciosos Dominios que España posee en las Indias no son Colonias, o Factorías, como las de otras Naciones, etc.; 1 hoja fol. impresa por ambos lados.

No podemos dejar de mencionar, en párrafo aparte, que en 1810 apareció el célebre escrito de Moreno, titulado: *Representación que el Apoderado de los Hacendados de las campañas del Río de la Plata dirigió al Excmo. Señor Virey Don Baltazar Hidalgo de Cisneros en el Expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un franco Comercio con la Nación Inglesa. La escribió el Doctor Don Mariano Moreno. Con superior permiso. Buenos Aires: en la Real Imprenta de Niños Expósitos: año de 1810;* 106 pp. 4.°

Antes de pasar al año 1811, queremos hacer constar que este capítulo reproduce las piezas anotadas por Zinny en su prolija *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1780 hasta 1821.* Nos ha movido a incluirlas en nuestra obra el mismo propósito con que insertamos los impresos guaraníticos, cordobeses y de los Niños expósitos, catalogados por Medina: ofrecer a los estudiosos el material de obras de indispensable consulta, cuyos últimos ejemplares se venden a

(7) En la última página dice: "El Gobierno no ha tenido otras noticias posteriores a las que anteceden, de cuya veracidad no sale garante, y se comunican al público para que se entere de ellas, en la forma que están contenidas en las *Gacetas* inglesas de su referencia, que han venido por la vía del Janeiro y se han recibido en esta capital por un buque de la marina real inglesa."

(8) Una nota del gobierno decía: "Se da al público, como se ejecutara sucesivamente con los demás papeles y *Gacetas* que han llegado, para que se entere sin equivocación ni especies abultadas por la ignorancia o la malicia de algunos individuos, del estado en que se halla nuestra Península en las fechas a que se contrae." En este ejemplar figura una nota del gobierno anunciando que el impreso anterior (la pieza precedente) se había recibido en Buenos Aires por conducto de una fragata inglesa llegada a Montevideo con procedencia de Gibraltar.

NUM. 1º Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

:::::*Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1º Hist.

ORDEN DE LA JUNTA.

Desde el momento en que un iuramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; vé la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno.

Podria la Junta reposar igualmente en la gratitud con que publicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalacion redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido á la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contento disfrazase

Primera página del núm. 1 de la Gazeta de Buenos-Ayres.

elevado precio. D. Juan Canter tiene en preparación, desde hace tiempo, una *Bibliografía de impresos argentinos hasta 1852,* que se contará entre las publicaciones del Instituto de investigaciones históricas [9]; pero entendemos que no ha de aparecer hasta dentro de varios años. Mientras tanto, el trabajo del laborioso Zinny es la única fuente en que se halla ese valioso caudal de impresos e informaciones. Con esta bibliografía, la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas,* en 3 volúmenes [10]; la *Efemeridografía argirometropolitana,* los índices metódicos y analíticos de la *Gaceta de Buenos Aires* y *La Gaceta Mercantil,* las historias de la prensa periódica del Uruguay y de los gobernantes del Paraguay, a lo que habría que agregar los numerosos títulos de publicaciones de índole biográfica y diversas monografías, y con su acción de educador, ese modesto extranjero prestó altos servicios a la cultura nacional, que merecen la gratitud del país [11].

Zinny ha reunido 40 piezas correspondientes al año 1811. Aparecen: Cartas de D. Eulogio Ornis a un amigo suyo en defensa de la homilía que se publicó en la *Gaceta,* pronunciada por el arzobispo de Charcas; 24 pp. 4.° [12]. Proclama del representante de la Junta, Dr. Juan José Castelli, a los indios del virreinato del Perú; 4 pp. 4.° [13]. Orden de la Junta sobre creación de juntas en cada capital de provincia (del 10 de febrero); 4 pp. fol. [14]. Proclama sobre el mal éxito de nuestra expedición marítima a las costas del Paraná (del 14 de marzo, incluyendo un parte de D. Guillermo Herrero a la junta sobre lo mismo); 4 pp. 4.° Proclama dirigida a los compatriotas de la Banda Oriental y Septentrional (del 8, ofreciendo

(9) No podemos dejar de expresar nuestro franco aplauso por la labor que realiza este instituto, dirigido por el Dr. Emilio Ravignani. Sus numerosas publicaciones históricas y bibliográficas representan la más alta contribución para el estudio del pasado argentino. El reducido precio de sus ediciones pone en manos del público, obras de gran mérito, sobre asuntos de importancia capital; y los nuevos métodos seguidos por sus miembros y autorizados colaboradores, muestran los hombres y los sucesos del país como realmente fueron, desprovistos del ropaje con que los han presentado algunos publicistas para quienes la verdad histórica debía ceñirse al vuelo de su fantasía.

(10) En 1920 fué reeditada por *La Cultura Argentina* en 5 tomos (1.°, Adelantados, gobernadores y virreyes del Río de la Plata, descubridores, conquistadores y gobernadores del Tucumán; 2.°, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes; 3.°, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, San Luis; 4.°, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca; 5.°, Salta y Jujuy).

(11) El Sr. Zinny había nacido en Gibraltar en 1821, y llegó a Buenos Aires en 1842, dedicándose al periodismo y a la enseñanza. Profesor de nuestra universidad, fundador del Colegio de Mayo, director del colegio Argentino de Corrientes, inspector general de escuelas, etc., estuvo vinculado a la educación argentina durante siete lustros, dedicándose al mismo tiempo con aplicación y brillo, a las labores históricas y bibliográficas. Se ha dicho con evidente verdad que "hoy mismo es imposible escribir sobre historia nacional sin consultar sus obras." Falleció el 16 de septiembre de 1890, y una calle de nuestra capital recuerda su nombre.

(12) Son dos cartas interesantes: la primera está fechada en Potosí a 29 de marzo, y la segunda a 3 de abril de 1811. La homilía fué pronunciada con la presencia del representante de la Junta, Dr. Castelli.

(13) En esta proclama, lanzada con el fin de combatir la que el virrey del Perú había publicado en 26 de octubre de 1810, expresaba Castelli, que la Junta "en cuyo nombre les hablaba, jamás dilataba cumplir lo que una vez ofrecía, siendo su principal objeto libertarlos de su opresión, mejorar su suerte, adelantar sus recursos, desterrar su miseria y hacerlos felices en su patria."

(14) Cada junta provincial tendría el tratamiento de usía y se hallaría formada por cinco miembros; las de las ciudades y villas estarían compuestas por tres.

PROCLAMA

DEL MAS PERSEGUIDO AMERICANO,

ÁSUS PAYSANOS

DE LA NOBLE, LEAL, Y VALEROSA CIUDAD

DE COCHABAMBA.

Valerosos compatriotas. La vasta poblacion de nuestra provincia, y la aptitud con que os ha dotado la naturaleza para empresas grandes; os ha acreditado en todas las ciudades del Perú. Vuestro nombre resuena hasta en la Europa, y vuestro patriotismo constante á este vasto imperio, se ha hecho respetar mas de quatro veces. Llegado es el tiempo de dar á este concepto toda la exîstencia de que no es susceptible una mera opinion. El interés general de la nacion os llama en su auxîlio, y por medio de esta generosa capital, provoca vuestro valor para que á toda costa contribuyais á realizar los sagrados planes que se ha propuesto la Excma.

Sinchi caris Llacta masis. Llactamchecpa jatum cascam, y Mamanchac naturaleza asca atiita corca sumqui jatum cosasta rura napac; yupa yupatam suti chasumqui tucui Peruupá llactasnimpi. Sutiiquichac Caparinmi tucui Europa caru llactas pipis, y llactenchacta munascaiqui tagua cutí manta asquampis manchachichicumqui Chaiamunñan arì cai simi mam untaita coṇa; maicamachus atipaita atin niscan cullaman. Tucui cai Jallpas pac alliinim guacyasumqui yanápanaiquichacpac, y cai cas ca sumac ucu llactaspa uman simiraicu guaciám allim call paiquita atiscaiquiquam, y imainallamantapis callpachacuspa rrurracunam pac cas-

Primera página de la proclama suscrita por D. Francisco Xavier Iturri Patiño, en Buenos Aires, a 9 de agosto de 1810, "exitando a los habitantes de Cochabamba a que saliesen a recibir a los guerreros porteños, que habían abandonado sus hogares en defensa de la libertad de aquel pueblo". Consta de 3 pp. en 4.°, a dos columnas, en castellano y quéchua.

a los orientales los auxilios que reclamaban para llevar adelante su revolución, en unión con sus compatriotas los de esta banda del Río de la Plata); 1 p. fol. Decreto sobre la condenación a trabajos públicos de varios enemigos de la causa del país (del 29); 1 p. fol. Oda de El cuartel número IX a la Excma. junta general de las Provincias del Río de la Plata; 4 pp. fol. El amigo de los hombres y de la justicia increpa la conducta del brigadier José Manuel de Goyeneche, general en jefe del ejército del virrey de Lima, en el Desaguadero, por la carta que le ha dirigido de Arequipa, relativa a otra que sobre lo mismo le escribió *El ciudadano imparcial de Chuquisaca,* firmado por El vasallo de la ley y dirigido Al amigo de los hombres y de la justicia; 12 pp. 4.° Manifiesto de Castelli a los pueblos interiores del virreinato del Perú (datado en el cuartel general de Oruro, en 3 de abril, exitando el patriotismo de los americanos para que en uso de sus naturales derechos expusieran su voluntad y decidiesen libremente el partido que habían de tomar con respecto a la autoridad del virrey); 4 pp. 4.° Proclama de un habitante de esta ciudad a los de la provincia de Buenos Aires (suscrita por Cives); 11 pp. 4.° (15). Representación de D. Enrique Cardoso sobre su prisión por orden de D. Juan Martínez de Rozas; 4 pp. 4.° (16). Carta recibida de un corresponsal fidedigno de Montevideo referente al estado de dicha ciudad, a consecuencia de nuestras operaciones en la Banda Oriental, asedio y aburrimiento de sus habitantes; 4 pp. 4.° (17). Documentos relativos a la victoria de las Piedras, por D. José Artigas; 4 pp. 4.° (18). Explicación y reflexión sobre la última proclama que ha dirigido a la América el consejo de regencia gobernador de Cádiz, etc., el 6 de septiembre de 1810, reimpresa en la ciudad de los Reyes (suscrita por *El Americano);* 15 pp. 4.° Observaciones de D. José María Blanco (White) sobre los debates de la corte de España en orden a las Américas, publicados en su periódico núm. 14, de 30 de mayo de 1811; 12 pp. 4.° Bando de la Junta sobre policía de las sementeras y guarda de ganados (del 30 de junio); 3 pp. 4.° Reglamento provisorio sobre los recursos de segunda suplicación, nulidad e injusticia notoria, y otros extraordinarios, acordado con precedente dictamen del mismo fiscal; 3 pp. fol. Proclama del Sr. Vigodet, gobernador de Montevideo, y reflexiones sobre la misma; 8 pp. 4.° (19). El Observador americano a sus compatriotas; 4 pp. 4.° Bomba dirigida a España; 3 pp. 4.° Circular de la Junta de Buenos Aires a las provincias, participándoles el nombramiento de su presidente, D. Cornelio de Saavedra, y del vocal, D. Manuel F. de Maradona, en comisión cerca de las demás juntas y cabildos con residencia en la provincia de La Paz (del 24 de agosto); 3 pp. fol. Decreto de la Junta, en castellano y quechua, suprimiendo el tributo que pagaban los indígenas a la corona de España (del 1.° de septiembre); 3 pp. fol. Orden del día de la Junta creando una comisión militar y organizando la instrucción de los ciudadanos

(15) Su autor fué el deán Funes, quien "incita el patriotismo de los ciudadanos, presentando ejemplos edificantes de Grecia, Roma, etc., para dar de él una idea cabal y hacer ver que es fácil confundir el verdadero patriota del que, sin serlo, lo pretenda."

(16) El Sr. Cardoso era ayudante mayor de caballería de milicias de la Serena, y fué preso por una sospecha, pero luego el gobierno quedó satisfecho de su conducta.

(17) Era dirigida por D. Daniel Wilson a D. Atanasio Rodríguez, y entre otras noticias le decía que habían sido ocupados Maldonado, Rocha y Pando, por el patriota Pablo Pérez, y Santa Teresa por su hermano Luis Pérez, y que "el patriota Manuel Artigas solo bastaría para acabar la guerra en poco tiempo."

(18) El general Rondeau comunica a la Junta el parte del teniente coronel José Artigas sobre la ocupación de Canelones por su hermano Manuel y sobre la acción de la Capilla de las Piedras, tomada por asalto el 19 de mayo.

(19) El autor de las Reflexiones las finalizaba poniendo en boca de los americanos la imprecación con que los atenienses iniciaban sus asambleas: "Perezca maldecido de Dios con su familia, el que de obra, palabra o pensamiento, ofendiere a la república."

ESTATUTO PROVISIONAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA A NOMBRE DEL Sr. D. FERNANDO VII.

IMPRESO EN BUENOS-AYRES:
EN LA IMPRENTA DE NIÑOS EXPÓSITOS,
AÑO DE 1811.

Este estatuto ha sido considerado la primera constitución argentina. Consta de 9 pp. en 4.°

en el arte de la guerra (del 6) ; 4 pp. 4.° [20]. Proclama de D. Mariano Vega (del 7, datada en Mercedes, Banda Oriental) ; 1 p. fol. Circular sobre la creación de un poder ejecutivo a nombre y en representación del señor D. Fernando VII, verificado el 23 de septiembre; 1 p. fol. [21]. Proclama del nuevo gobierno (del 25, presentando al pueblo su programa) ; 4 pp. 4.° Bando estableciendo penas extraordinarias para los ladrones (del 4 de octubre) ; 1 p. fol. Documentos oficiales que publica la junta conservadora (son seis piezas: la primera, oficio del gobierno ejecutivo a la junta sobre la forma que ha de nivelar la conducta de ésta y reglar el despacho de los asuntos judiciales; la segunda, el reglamento que había de servir de base para la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial (del 22 de octubre de 1811) ; la tercera, el oficio de remisión, pidiendo al mismo tiempo se diese al reglamento el más pronto y debido cumplimiento (del 22) ; la cuarta, el oficio del gobierno a la junta, comunicando su resolución de pasar el reglamento a informe del cabildo (del 25) ; la quinta, oficio de la junta al gobierno, manifestando extrañeza por la conducta de éste sobre su última resolución de pedir informe al cabildo y sobre el tratamiento que el gobierno le daba (del 28) ; y la sexta, el acuse de recibo del oficio de la junta (del 29) ; 12 pp. 4.° Estatuto provisional del gobierno superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, a nombre del señor D. Fernando VII y decreto sobre la libertad de imprenta (de 22 y 26 de octubre, respectivamente) ; 9 pp. 4.° [22]. Himno a la patria; 1 p. fol. [23]. Proclama del gobierno a las tropas sobre los autores de la insurrección de la noche del 6 de diciembre (del 11) ; 1 p. fol. Catecismo político para la instrucción de los neófitos o recién convertidos al gremio de la Sociedad patriótica, primera parte; 8 pp. 8.° Títulos de las reales ordenanzas. De orden de la Excma. junta, se entresacan de ellas para la más fácil instrucción de los soldados, cabos y sargentos, insertándose en este cuaderno algunas que pertenecen también a los señores oficiales, año 1811 ; 66 - 104 pp. 8.°.

En la bibliografía correspondiente al tercer año de la revolución, Zinny ha reunido 43 piezas. Figuran las siguientes: Proclama del cabildo a los habitantes de Buenos Aires (del 10 de enero, invitándolos a que le comunicasen cuanto juzgaren conveniente para el bien general, empezando por destruir las pasiones, etc.) ; 1 p. fol. Oración inaugural pronunciada en la apertura de la Sociedad patriótica, la tarde del 13 de enero de 1812, año tercero de la libertad de la América del Sud, por el ciudadano Dr. D. José Bernardo de Monteagudo; 16 pp. 4.° Manejo del arma pronto y fácil para instrucción de los regimientos de esta guarnición, reducido a los menos movimientos posibles; 12 pp. 4.° Bando del gobierno superior provisorio, por el cual se ordenaba manifestar en el perentorio término de 48 horas los dineros o especie de todo género, pertenecientes a sujetos de España, Brasil, Montevideo y territorio de la obediencia de su gobierno o del virreinato de Lima, etc. (del 13) ; 1 hoja fol. Decreto del gobierno concediendo 3 días de término para la manifestación de armas de toda clase, de propiedad pública o privada (del 16) ; 1 p. fol. Reglamento de instrucción y administración de justicia del gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata (del 23) ; 11 pp.

(20) Existe otro impreso en 3 pp. fol.

(21) Era el triunvirato formado por el coronel Dr. Feliciano Chiclana, D. Manuel de Sarratea y el Dr. Juan José Paso; y del que fueron secretarios el Dr. José Julián Pérez, de gobierno; D. Bernardino Rivadavia, de guerra; y D. Vicente López, de hacienda.

(22) Debe señalarse este documento como la primera constitución argentina.

(23) Empezaba y concluía con la cuarteta siguiente: "Salve patria dichosa, — oh dulce patria salve, — y por siglos eternos — se cuenten tus edades."

4.° (24). Reglamento que da forma a la Asamblea provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, anunciada en el estatuto del gobierno de 23 de noviembre de 1811 (de 19 de febrero); 8 pp. 4.° (25). El gobierno, con precedente consulta del Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado en esta fecha hacer al *Reglamento de la Asamblea,* las adiciones siguientes (del 9 de marzo); 1 p. 4.° Bando del gobierno penando el juego y el uso de armas (del 11); 1 p. fol. Instrucción de los comisarios de guerra de las Provincias Unidas del Río de la Plata (fechada en 23); 70 - 10 pp. 4.° con 3 estados. Papel que da al público el deán de Córdoba, Dr. D. Gregorio Funes, con ocasión de la retirada de Goyeneche; 4 pp. fol. Unión Argentina; 2 pp. fol. Un patricio a sus compatriotas (invitándolos a empuñar las armas y correr al campo del honor en vista de la sangre derramada en Caracas, etc.); 2 pp. fol. Manifiesto del gobierno (del 9 de abril, incluyendo 7 documentos y prometiendo dar al público el Estatuto provisional y el Reglamento para la asamblea); 12 pp. 4.° Comisión de justicia. Decreto sobre la escandalosa multitud de robos y asesinatos que a todas horas y diariamente se cometían en esta ciudad y sus extramuros, por partidas grandes de ladrones (del 20); 7 pp. fol. (26). Aviso al público sobre la determinación del gobierno de crear diversos premios en conmemoración del 25 de mayo (del 14 de mayo); 1 p. fol. (27). Proclama de Don Josef Artigas, coronel de blandengues orientales, teniente gobernador del departamento de Yapeyú, y general en jefe del ejército patriótico, destinado a la Banda Oriental, etc., a los desertores de él (de mayo). Explicación de la función en homenaje al cumpleaños del gobierno de la América del Sud, canción y varias poesías por *Un argentino;* compuso la música o terceto para la canción el Sr. Parera; 12 pp. 4.° Proclama del superior gobierno (del 4 de julio, referente a la conjuración de algunos españoles de Buenos Aires con los jefes de Montevideo; suscrita por el triunvirato compuesto por Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia); 1 p. fol. El cabildo a los habitantes de esta capital, sobre la conjuración desbaratada con el ejemplar castigo de algunos conjurados (del 5); 1 p. fol. Impreso que empieza por El antecedente manifiesto político moral, publicado en la *Gaceta* y su *Suplemento* de 17 de julio, a que aquél debe seguir (con noticias sobre la conjuración); 2 pp. fol. (28). Bando del gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata (del 18, ordenando a los españoles la

(24) En virtud de este reglamento quedó disuelto el tribunal supremo de justicia de la real audiencia, siendo sustituído por una cámara de apelaciones, formada por tres letrados y dos vecinos de buen juicio, costumbres y opinión. Se creó igualmente un tribunal de concordia compuesto de un presidente, asociado de dos regidores. Fueron designados para la cámara de apelaciones, para el primer bienio, los Dres. Juan Luis de Aguirre, Tomás Valle y Gabino Blanco y los Sres. Francisco del Sar e Hipólito Vieytes. Los Dres. Teodoro Sánchez de Bustamante y Bartolo Cueto fueron nombrados agente y relator, respectivamente.

(25) El reglamento consta de 20 artículos; siguen algunas adiciones dispuestas por el gobierno, con consulta del ayuntamiento, las que debían formar parte del mismo.

(26) Componían esta comisión los Dres. Miguel de Irigoyen, Pedro José Agrelo, Vicente A. de Echevarría y José García. La misma comisión con fecha 19 de abril presentó al gobierno un reglamento, que fué aprobado el 20.

(27) Se debían distribuir 8.000 pesos en la forma siguiente: 3.000, divididos en 6 lotes de 500, "aplicables para dotes de seis niñas honradas, pobres y decentes"; 1.000, en 5 suertes de 200, "para socorro de viudas, madres y hermanas infelices de los que han muerto en la defensa de nuestra santa libertad"; 1.600, en 16 suertes de 100, "para socorros de familias notoriamente honradas e indigentes"; 1.200, en 12 suertes de 100, "aplicables al socorro de 12 soldados que hayan perdido algún miembro o quedado inútiles de resultas de alguna acción en defensa de la patria." Las dotes se sortearían entre 50 niñas beneméritas, lo mismo las suertes para la libertad de los esclavos, y para las madres, hermanas o viudas de los soldados, etcétera.

(28) Existe otra edición, del mismo año, en 3 pp. fol. En 1814 se reimprimió por la Imprenta del Estado en 3 pp. fol.

entrega, en el término de 2 días, desde su publicación, de todas las armas de chispa y blancas largas, bajo la pena de horca que había de ejecutarse dentro de 24 horas, contadas desde el momento de la aprehensión, etc.) ; 1 p. fol. Bando del mismo gobierno y de igual fecha, prohibiendo la compra de armas y prendas de uniforme, bajo la pena de muerte siendo español y bajo otras penas siendo patricio ; 1 p. fol. Proclama del gobierno al pueblo, después del ejemplar castigo de los 25 principales autores de la conjuración del día 3 de julio (del 24, en que manifiesta que "por la mediación del ayuntamiento en favor de la vida de los cómplices, el gobierno sustituye la clemencia al rigor de la justicia, mandando cesar el derramamiento de sangre) ; 1 p. fol. Proclama referente a los cómplices de la conjuración del día 3 (del 25, participando que continuaban los procedimientos judiciales) ; 1 p. fol. Reglamento provisional sobre el orden que debe observarse en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, para el pago de gastos de la conducción de tropas, municiones, e individuos que viajan por cuenta del Estado (del 29) ; 2 pp. fol. Noticias del Perú. Parte del general Belgrano sobre la batalla de las Piedras ; 1 p. fol. Parte de la victoria de Tucumán ; 1 p. fol. Proclama del brigadier general del ejército auxiliar del Perú, a los pueblos interiores (del 28 de septiembre, en la que Belgrano les comunica los resultados del triunfo obtenido el 24) ; 2 pp. fol. Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812, celebradas el día 7 de octubre en esta santa iglesia matriz de Santiago del Estero, dijo el maestro D. Juan Antonio Neirot, juez hacedor de diezmos de dicha ciudad ; 12 pp. 4.° Acuerdo extraordinario del cabildo nombrando un gobierno provisorio en virtud de una representación popular, con la protección de toda la fuerza armada de la capital, a consecuencia de la infracción del *Estatuto* provisional del 23 de noviembre de 1811 y del *Reglamento* del 19 de febrero de 1812, y por otros motivos allí expresados, reunida en la plaza de la Victoria, al mando del coronel Ocampo, comandantes José de San Martín y Manuel Pinto, sargentos mayores Carlos de Alvear y Ramón Fernández (del 8 de octubre) ; 1 p. fol. Oficio del cabildo al gobierno, del 9 de octubre, y contestación de éste, relativo a la separación, por sospechosos, del alcalde de primer voto D. Javier de Riglos, regidor D. Manuel García y síndico procurador Dr. Vicente López (en su contestación, el gobierno hace saber al cabildo su acuerdo de que esos ciudadanos sean restituidos al ejercicio de sus respectivas funciones) ; 1 p. fol. Proclama del gobierno a los pueblos, sobre la elección de electores, y las condiciones requeridas para diputados a la asamblea (del 24) ; 3 pp. fol (29). Oficio del cabildo al gobierno y contestación de éste sobre el modo de hacer la elección para el cabildo entrante (del 19 de diciembre) ; 2 pp. fol. Reglamento provisional de policía ; 5 pp. fol. menor. Oficio del coronel Rondeau al capitán general D. Manuel de Sarratea, sobre la acción del Cerrito, y *Boletín* núm. 1.° del ejército del norte ; 3 pp. fol. (30). Decreto del gobierno sobre medidas represivas para con los españoles (del 23, con motivo de haberse descubierto la existencia de un plan combinado entre las fuerzas de Montevideo y un gran número de españoles existentes en esta capital) ; 1 pliego apaisado. Instrucción provisional de las obligaciones de los alcaldes de barrio ; 4 pp. fol. El *Observador americano* a sus paisanos (referente a la conspiración, y aconsejando la absoluta independencia de Fernando VII, cuyo nombre se invocaba en todas las disposiciones del gobierno y del cabildo ; 1 p. fol. (31).

(29) Correspondían a Buenos Aires 4 diputados, 2 a las demás capitales de provincia y 1 a cada ciudad de su dependencia, con excepción de Tucumán, que podía concurrir con 2.

(30) El *Boletín* reproducía el diario del ejército del norte, desde el 16 al 21 de diciembre.

(31) Salieron a luz, igualmente este año: Memoria sobre la necesidad de contener la dema-

HYMNO A LA PATRIA.

Salve patria dichosa,
O dulce patria salve,
Y por siglos eternos
Se cuenten tus edades.

Libre é independiente
De tiranos rivales
Al templo de la gloria
Te diriges constante.
¡Que bellos son tus pasos!
Te los envidia Marte
Salve patria &c.

Sin libertad, cautiva
Hasta aqui suspiraste,
Llegaron los momentos
Al fin, de tu rescate.
Hija del Sol, sacude
Un yugo tan infame.
Salve patria &c.

Si es que asoma la aurora,
Es ya para admirarte,
En la cuna del riesgo
Nacer libre y triunfante.
¡Ó natalicio hermoso!
¡Ó libertad amable!
Salve patria &c.

El Sol que en tu hemisferio
Se remonta brillante,
No ya á viles esclavos
Su bella luz reparte:
Hombres libres saludan
Al astro quando nace.
Salve patria &c.

Grabese, no ya en cedro,
En bronce perdurable,
Época la mas digna
Que vieron las edades.
¡Ó Sud! Viste de gala:
Ya cesaron tus ayes.
Salve patria &c.

No la triste memoria
De pasados contrastes
El contento perturbe,
Que baña tu semblante.
No hollarán mas tu suelo
Enemigas Falanges.
Salve patria &c.

Si intrépida Belona
Osa surcar tus mares,
No besará tus playas
Sin que tributo pague:
Con guirnalda, y corona
Te rendirá homenage.
Salve patria &c.

Espectador ufano
De ruidosos combates
Á la patria laureles
Es justo le prepares,
Diademas á sus hijos
Renuevos inmortales.
Salve patria &c.

No mas despida rayos
El Jupiter tonante,
Ni empuñe mas la espada
El belígero Marte:
¡O patria! De tus hijos
Son las heroycidades.
Salve patria &c.

La libertad fué siempre
Tu numen adorable,
El honor, y la gloria
Tus genios tutelares:
Caerán en tu presencia
Rendidos tus rivales.
Salve patria &c.

Roma, Cartago, Esparta
Callen sus hechos, callen,
Émulas de tus glorias
Tus virtudes aclamen:
Si aquellos son heroycos,
Éstas inimitables.
Salve patria &c.

Si las naciones cultas
Miraron vacilantes
Tus nativos derechos
Justos, incontestables;
Ya es tiempo te saluden
¡O pueblo libre! Salve.
Salve patria &c.

Las gracias se reunan
Para felicitarte,
Y obsequiosas las musas
Compongan himnos suaves;
Pulse su lira Apolo,
Y dulce Orfeo los cante
Salve patria &c.

Asi con paso augusto,
Entre dulces cantares,
Del Olimpo la cumbre
Trepando infatigable,
Señora de ti misma
Vivas eternidades.
Salve patria &c.

Salve patria dichosa,
O dulce patria salve,
Y por siglos eternos
Se cuenten tus edades

Impreso en 1811 en 1 p. folio.

La bibliografía histórica de 1813, reunida por Zinny, abarca 25 números. Figuran: Instrucción circular para los alcaldes de barrio (presentada el 5 de enero por el intendente de policía D. José de Moldes, y aprobada por el gobierno el 13); 5 pp. fol. (32). Carta enviada de Montevideo por un sujeto fidedigno a un amigo corresponsal suyo (del 27, referente a la situación que presentaba la plaza de Montevideo, sitiada a la sazón); 2 pp. fol. (33). Decreto del Supremo poder ejecutivo provisorio después de instalada con esta fecha la reunión de los diputados de las provincias en Buenos Aires (del 31, fijando en esta capital el punto de residencia de la Asamblea, el tratamiento de Soberano señor a la misma, se da a conocer la designación de presidente, recaída en el diputado Carlos de Alvear, y de secretarios; que el poder ejecutivo encabezaría sus decretos de esta manera: Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a los que la presente viesen, oyesen y entendiesen, sabed que la Asamblea General Constituyente ha decretado lo siguiente; y ordenando demostraciones de júbilo por la instalación de la misma, etc.); 1 pliego apaisado. Despedida de Wáshington al pueblo de los Estados Unidos, traducida de su original; 39 pp. 8.° (34). Decreto del Supremo poder ejecutivo provisorio expedido por la Asamblea general constituyente sobre la libertad de vientres (del 3 de febrero, disponiendo sean considerados y tenidos por libres todos los que hubiesen nacido en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, desde el 31 de enero inclusive, día de la instalación de la asamblea, bajo las reglas que la misma dictaría); 1 pliego apaisado. El Dr. D. Agustín Molina al vencedor en Tucumán y Salta. Canción; 14 pp. 4.° Decreto de la Asamblea general constituyente sobre la extinción del tributo (del 12 de marzo, sancionando el expedido por la Junta provisional gubernativa en 1.° de septiembre de 1811, relativo a la extinción del tributo, y derogando igualmente la mita, las encomiendas y yanaconazgo, sin exceptuar el que prestaban a las iglesias, etc.); 2 pp. fol (35). La voz de la libertad levantada por un patriota con ocasión de la victoria ganada por las armas de la patria contra las

---

siada licencia de las mujeres en el hablar, por M. G.; 8 pp. 4.° Adicional a la Memoria sobre la abusiva licencia de las mujeres, por M. G.; 4 pp. fol. Historia verídica del origen, fundación y progreso del santuario de la Purísima Concepción de nuestra señora de la Villa de Luján, con la novena a la Santísima Vírgen, dispuesta por el R. P. Fr. Antonio Oliver, misionero apostólico del orden de San Francisco, y dada a luz por el presbítero D. Felipe José Maqueda, tierno devoto de María Santísima en su sagrada imagen de Luján; 63 pp. 8.°, etc.

(32) En esta Instrucción, que era un reglamento de policía, se imponían fuertes multas a los infractores. Parece que se acostumbraba rajar leña, freir pescado y hacer toda clase de servicio culinario e industrial en las aceras y en las calles.

(33) Al final de la segunda página se anuncia en venta, en la Imprenta de Expósitos, "la vida y memorias del Dr. D. Mariano Moreno, publicada en Londres"; el precio de cada ejemplar, a la rústica, era de 20 reales.

34) Fué traducida por el general Belgrano en medio de sus graves ocupaciones; ya en tiempos más tranquilos la había trabajado, pero en la apurada y peligrosa acción del 9 de marzo de 1811, en el Tacuarí, se entregó a las llamas con todos sus papeles, según lo dice el mismo traductor en su bien escrita *Introducción*.

"Su despedida vino a mis manos por los años de 1805 — expresa el vencedor de Tucumán y Salta, en uno de sus párrafos — y confieso con verdad, que sin embargo de mi corta penetración, vi en sus máximas la expresión de la sabiduría apoyada en la experiencia y constante observación de un hombre, que se había dedicado de todo corazón a la libertad y felicidad de su patria.

Pero como viese la mía en cadenas — agrega — me llenaba de un justo furor, observando la imposibilidad de despedazarlas, y me consolaba en que la leyesen algunos de mis conciudadanos, o para que se aprovechasen algún día, si el Todopoderoso los ponía en circunstancias, o trasmitiesen aquellas ideas a su hijos para que les sirvieran, si les tocaba la suerte de trabajar por la libertad de la América."

(35) Publicado en castellano, guaraní, quéchua y aimará.

Num. 1? Pag

EL REDACTOR

DE LA ASAMBLEA

DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1813.

In posterum hæc lex, imperantibus vestris constituetur. Cicer.

De Orat. 92.

Si hubieramos de calcular los designios de la naturaleza por el resultado práctico de los sucesos humanos, sería preciso suponer que la esclavitud era el dogma mas análogo á nuestro destino, y que él debia ser la única base de la primeras combinaciones de un legislador. Pero aunque el quadro del universo no ofrece por todas partes, sino un grupo de esclavos envilecidos por la servidumbre, ó acostumbrados yá á la tirania: y aunque los esfuerzos de las almas libres, al fin, al fin solo han servido de trofeos al despotismo, presentando en la historia de los pueblos una constante alternativa de gloria y degradacion; sin embargo, la libertad existe en los decretos de la naturaleza, y por su origen es independiente de todas las vicisitudes de los siglos.

Ni los peligros que ha sufrido hasta hoy la libertad, ni el progresivo envilecimiento de las repúblicas antiguas y modernas, ni la universal conjuracion del mas fuerte contra el mas debil, prueban otra cosa que las leyes á que está sujeto el gran sistéma de la naturaleza. Condenado el hombre á no encontrar la felicidad, si no al traves de los peligros é infortunios, es forzoso que pase por la alternativa del bien y del mal, siendo á las veces victima de su propia debilidad, ó de las pasiones de sus semejantes. Asi es que lejos de mirar con sorpresa al despotismo sentado sobre el trono de sus crimenes, admiro mas la duracion procelosa de la libertad, porque en ella veo la imagen de la virtud triunfante, y en aquel encuentro el quadro natural de la degradacion de los mortales.

A menos que se olviden estos principios, nadie extrañará que los esfuerzos del nuevo mundo por su independencia hayan sido combatidos, no solo por sus antiguos opresores, sino tambien por una gran parte de los mismos oprimidos. Era necesario que los anales de nuestra revolucion no desmintiesen las verdades que justifica la historia de todos los pueblos; y aun era consiguiente que el fuego de la libertad encendiese primero las pasiones antes de inflamar el espíritu público.

Pero nada es sin duda tan favorable á los designios de un pueblo, que acaba de emprender la obra de su emancipacion, como los desastres é infortunios que padece en sus primeros ensayos. El sería acaso la primera victima del furor revolucionario, si el fruto de sus errores y el temor de nuevas desgracias no rectificasen bien presto los impulsos de su zelo, fixando la norma invariable de su conducta. Las pasiones violentas son desde luego el resorte exclusivo de una empresa osada, pero esta no puede sostenerse, mientras el silencio de la ley no termine el estrepito de las convulsiones, concentrando el influxo de la opinion, y dando al interés de los particulares la direccion que convenga al interés público. Entretanto, ancioso el pueblo de mejorar su suerte, buscará en la novedad de las reformas el sello de su felicidad; y haciendo sistéma de la inconstancia ofrecerá el espectaculo de una incertidumbre procelosa que agite los espiritus, prepare la insurreccion y desengañe al fin la esperanza de los hombres libres.

Tales son los escollos de que nos preserva la experiencia de nuestras pasadas desgracias. Ellas han realizado la época en que el pueblo busque su felicidad, no en el atractivo de innovaciones seductoras, no en el desorden de sistémas facticios, no en la espectacion de sucesos

Facsímile de la primera página del núm. 1 de El Redactor de la Asamblea. La colección consta de 24 núms. de 96 pp. (del 27 de febrero de 1813 al 30 de enero de 1815).

tropas del parricida Goyeneche, en las cercanías de Salta; 4 pp. fol. (36). Proclama del Supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata a las legiones invictas del ejército del Perú (del 10 de abril, con motivo de los triunfos de Tucumán y Salta y de la independencia de los pueblos de Tarija, Tupiza, Potosí, Cinti y la provincia de Charcas); 1 p. fol. Himno nacional. Por decreto soberano de 11 del corriente se ha ordenado que la siguiente canción sea en las Provincias Unidas la única marcha patriótica (del 14 de mayo); 1 p. fol. El 25 de mayo. Un americano a sus compatriotas (suscrito por M. A. C.); 2 pp. fol. (37). Relación de las fiestas mayas en Buenos Aires en el presente año de 1813; 4 pp. fol. (38). Decreto del Supremo poder ejecutivo sobre las monedas de oro y plata (del 28 de julio, disponiendo que la casa de moneda de Potosí esculpiese nuevos sellos para las monedas de oro y plata, bajo la misma ley y peso que los españoles de Carlos IV y Fernando VII, debiendo tener por una parte el sello de la asamblea general, quitado el sol que lo encabeza, y un letrero alrededor que dijese, *Provincias del Río de la Plata,* y por el reverso un sol, ocupando todo el centro, y alrededor la inscripción *En unión y libertad;* las de oro, con pequeñas diferencias en el anverso); 1 p. fol. Impugnación a las notas de la *Gaceta* de Montevideo de 20 de julio (suscrita por *Un soldado de la patria,* desmintiendo diversas aserciones del P. Cirilo sobre el *Diario militar* del ejército, acerca de la jornada del 31 de diciembre de 1812); 3 pp. fol. Carta de un individuo del interior residente en Buenos Aires, a un amigo suyo (vió la luz el 31 de julio); 8 pp. fol. (39). Decreto del Supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, mandando internar a los españoles (del 12 de septiembre, disponiendo que salieran, con determinadas excepciones, a distancia de 40 leguas adentro, no pudiendo llevar en dinero más de 500 pesos, etc.); 1 pliego apaisado. Decreto del mismo Poder ejecutivo modificado el anterior (del 16, suspendiendo la salida de los comerciantes y prohibiendo la de cualquiera persona, sin expresa licencia del gobierno, bajo graves penas); 1 p. fol. Proclama del primer presidente del cabildo del Paraná, fijada en las esquinas en los días 3 al 26 de septiembre de 1813 (con motivo de su separación de Santa Fe y dirigida por D. Andrés Pagos a los habitantes de la ilustre villa de Nuestra Señora del Rosario del Paraná) (40). Contestación a la *Carta anónima* publicada en esta corte el 31 de julio próximo pasado, contra D. Juan Martín del Pueyrredón (suscrita por su hermano D. José Cipriano Pueyrredón); 6 pp. fol. Continúa la contestación a la *Carta anónima,* etc.; 4 pp. fol. Con-

(36) Su autor fué el deán Funes.

(37) Según Zinny, su autor fué el Dr. Manuel Antonio Castro. "Aunque sin fecha — dice — fué dada en la víspera del día de la patria, tercer aniversario de la revolución. Es una brillante pieza de literatura patriótica que recomendamos."

(38) En el tercer aniversario del día de la patria realizáronse brillantes festejos. En la tarde se llevó a cabo la distribución de los 8.000 pesos, correspondiendo 4 suertes de 300 pesos "en favor de los cuatro artistas José Ramón Ladino, carpintero; Hipólito Chacón, platero; Restituto Quijano, herrero, y Juan Acevedo, broncero." Las niñas huérfanas favorecidas con 500 pesos cada una, fueron Rudecinda Melgarejo, Severina Lima, Ana Avalos y María Cipriana Linera. Las fiestas duraron desde el 24 hasta el 31.

(39) Contiene importantísimos datos sobre los sucesos de los tres primeros años de la revolución, creyéndose que su autor fué el deán Funes. Demuestra la conveniencia de que "la historia de la revolución debería escribirse en nuestros días, en presencia de los sucesos, y que el sacarla de manos de los coetáneos era lo mismo que envolverla en la confusión y librarla a la suerte de carcomidos manuscritos, en que el resentimiento, la pasión o el mal humor ponían todo de su parte, mientras la verdad, que no puede estar sujeta a crítica, queda sepultada en un eterno olvido por la distancia de los tiempos."

(40) D. Andrés Pazos había nacido en Buenos Aires en 1765 y prestó generosos y abnegados servicios a la causa de la revolución en Entre Ríos. El sargento mayor Francisco de Vera al encargarlo con la graduación de capitán de la comandancia del cuerpo de pardos cívicos del Paraná, le llama brillante ciudadano. Falleció en 1849.

POR DECRETO SOBERANO DE ONCE DEL CORRIENTE

SE HA ORDENADO QUE LA SIGUIENTE CANCION

SEA EN LAS PROVINCIAS UNIDAS LA ÚNICA

MARCHA PATRIOTICA.

Oid, mortales el grito sagrado
Libertad, libertad, libertad:
Oid el ruido de rotas cadenas:
Ved en trono á la noble igualdad.
Se levanta en la faz de la tierra
Una nueva gloriosa nacion
Coronada su cien de laureles,
Y á sus plantas rendido un Leon.

CORO

Sean eternos los laureles,
Que supimos conseguir:
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar:
La grandeza se anida en sus pechos:
A su marcha todo hacen temblar.
Se commueven del Inca las tumbas,
Y en sus huecos revive el ardor,
Lo que vé renovando á sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.
Sean eternos los laureles &c.
Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horríble fragor:
Todo el pais se conturba por gritos
De venganza, de guerra, y furor.
En los fieros tiranos la envídia
Escupió su pestífera hiel,
Su estandarte sangriento levantan
Provocando á la lid mas cruel.
Sean eternos los laureles &c.
¿No los veis sobre Mèxico, y Quito
Arrojarse con saña tenaz?
¿Y qual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba, y la Paz?
¿No los veis sobre el triste Caracas
Luto, y llantos, y muerte esparcir?
¿No los veis devorando qual fieras
Todo pueblo, que logran rendir?
Sean eternos los laureles &c.
A vosotros se atreve Argentinos
El orgullo del vil imbasor:
Vuestros campos yá pisa contando
Tantas glorias hollar vencedor.
Mas los bravos, que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A estos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.
Sean eternos los laureles &c.
El valiente Argentino á las armas
Corre ardiendo con brío y valor.
El clarin de la guerra, qual trueno
En los campos del Sud resonó
Buenos--Ayres se opone á la frente
De los pueblos de la ínclita union,
Y con brazos robustos desgarr
Al ibérico altivo Leon.
Sean eternos los laureles &c.
San Josè, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta, y Tucumán,
La Colonia y las mismas murallas
Del tirano en la banda Oriental,
Son letreros eternos que dicen:
Aquí el brazo argentino triunfó:
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.
Sean eternos los laureles &c.
La victoria al guerrero argentino
Con sus álas brillantes cubrió,
Y azorado á su vista el tirano
Con infamia à la fuga se dió;
Sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos à la libertad,
Y sobre alas de gloria alza el pueblo
Trono digno á su gran magestad.
Sean eternos los laureles &c.
Desde un polo basta el otro resuena
De la fama el sonóro clarin,
Y de América el nombre enseñando
Les repíte, mortales oid:
Ya su trono dignisímo abrieron
Las provincias unidas del Sud.
Y los libres del mundo responden
Al gran pueblo argentino salud.
Sean eternos los laureles &c.

Es copia = *Dr. Bernardo Velez*, Secretario del Gobierno de Intendencia.

Buenos-Ayres mayo 14 de 1813. Imprenta de Niños Expósitos.

Primera edición de la Marcha patriótica, cuyo autor fué D. Vicente López y Planes.

tinúa, etc.; 6 pp. fol. Concluye, etc.; 10 pp. fol (41). Fray José Casimiro Ibarrola, de la regular observancia de N. S. P. San Francisco, lector jubilado, etc., comisario general de regulares de todas las comunidades religiosas de la comprehensión de estas Provincias Unidas del Río de la Plata, y siervo, etc. A todos los religiosos así súbditos como prelados existentes en dichas provincias, Salud y paz en N. S. J. C.; 6 pp. fol. (42). Decreto del gobernador intendente de esta provincia y comandante general de armas, coronel de los ejércitos del Estado D. Miguel de Azcuénaga (del 27 de diciembre, disponiendo hacer extensivo el decreto de 31 de mayo, para el rescate de esclavos a toda la provincia de Buenos Aires, y sus tenencias de gobierno Santa Fe y Corrientes, debiendo ser enganchados para completar el primer batallón de libertos, y señalándose término y condiciones); 2 pp. fol. Formulario de cuenta y razón para las oficinas del Estado; 7 pp. y 4 estados fol. (43). Instrucción para la inoculación vacuna; 20 pp. 4.°, etc., etc.

Los impresos de 1814 anotados por Zinny llegan a 23. En los que no figura pie de imprenta, consta que fueron hechos por la de los Niños Expósitos, con la sola excepción de la última pieza que aparece tirada por la del Estado. Durante este año la primer imprenta porteña editó regularmente la *Gaceta Ministerial,* en folio, y 4 números de *El Redactor de la Asamblea* (del 19 al 22 inclusive). Además, salieron de sus prensas: Año de 1813: Formulario de cuenta y razón para las oficinas del Estado (con el informe de los ministros de la tesorería general D. José Joaquín de Araujo y D. Roque González y decreto del gobierno con las correspondientes tomas de razón en el tribunal de cuentas (22 de diciembre de 1813), en la contaduría general de ejército y hacienda del estado (22), en la de la aduana (23), en la de la administración principal de correos (24), en la del cabildo (30) y en la contaduría del consulado (20 de enero de 1814); 3 pp. y 7 estados. Proclama del director Posadas a los pueblos de las Provincias Unidas al aceptar el cargo (del 31 de enero, prometiendo un gobierno justo, moderado, pero no débil, protector de la libertad, enfrenador de la licencia, en una palabra, un gobierno más celoso del sosiego y felicidad del pueblo que de su gloria personal); 1 p. fol. Decreto del director Posadas, declarando a D. José Artigas, traidor a la patria y fuera de la ley (del 11 de febrero); 2 pp. fol. Rectificación o vindicación del Dr. D. Gregorio Funes sobre el suceso del 5 y 6 de abril de 1811, relativo al *Manifiesto* publicado en la *Gaceta extraordinaria* de 15 de abril del referido año; 2 pp. fol. (44). Proclama del general Manuel Belgrano, a los pueblos del Perú (suscrita en Tucumán, en 25 de febrero, anunciándoles la llegada de importantes auxilios remitidos por el gobierno y consistentes en tropas, armas, municiones, etc.); 9 pp. fol. Decreto del director reglamentando el uso del papel

(41) Contiene: oficio del gobierno referente a la orden de destierro contra Pueyrredón; representación de éste, fechada en San Luis a 31 de mayo de 1813, a la asamblea sobre su disfrazado destierro; etc.

(42) Precede a este documento una disposición del gobierno, suscrita por Rodríguez Peña, Posadas, Larrea y Manuel Moreno, secretario, mandando prestar obediencia al referido comisario general.

(43) Este formulario debía empezar a regir desde el 1.° de enero de 1814, en todas las contadurías y tesorerías de las oficinas de la ciudad de Buenos Aires, debiendo consultarse las dudas que pudieran ofrecerse, con el contador mayor decano del tribunal de cuentas D. Antonio Posiga, con el ministro contador de las cajas del Estado D. Roque González y con el contador de la aduana D. Domingo Robredo, cuyas resoluciones habían de ser obedecidas sin réplica alguna. (Zinny).

(44) "En este escrito — dice Zinny — el deán Funes reconoce su error sobre aquella revolución, reforma sus conceptos de entonces y restituye su reputación a todas las personas que hubiese ofendido. Es lástima que haya necesitado el transcurso de tres años para cantar la palinodia."

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO A LOS PUEBLOS de las Provincias Unidas.

El sufragio de vuestros Representantes me ha confiado la Suprema Magistratura. Esta carga tan pesada para mi, será util para vuestro sosiego, y felicidad, si vuestra union coresponde á mis deseos, y vuestros esfuerzos á mis disposiciones. Mucho habeis hecho por la gloria de la Patria, pero ella tiene derecho á esperar aun mucho mas. La fortuna que presidia á nuestras empresas, ha mostrado su inconstancia. Se presentan grandes peligros que vencer: es preciso conquistar una paz gloriosa, por el camino de la victoria.

La sangre preciosa de tantos ilustres Ciudadanos derramada en el Campo de batalla, demanda nuevos sacrificios. Todo debe posponerse á la conservacion de nuestros derechos, y á la necesidad de evitar, que hombres enfurecidos por el fanatismo, ó ciegos con el deseo de invadir nuestra inocente libertad, hollen con pies sacrílegos las cenizas sagradas de los vencedores de Tucuman, Salta y Montevideo. Compatriotas: venceremos, si vuestros esfuerzos se apoyan en la union: si no olvidais que la vida de un Ciudadano pertenece a su Patria, y que es un peso insoportable, quando no se vive sino para sufrir. Venceremos: si sabemos vencernos; y si sofocando el espíritu de ambicion, y de partido os someteis à la direccion de vuestros Magistrados. Jamas puede establecerse la libertad sobre bases de anarquia. Sin la obediencia de los Pueblos la Autoridad, es una quimera, un fantasma rídiculo: sin subordinacion no hay orden: sin orden la administracion es un caos que con la fortuna del Estado, absorve las fortunas particulares.

Aceptando la Suprema Magistratura yo he jurado en la presencia augusta de vuestros Representantes el desempeño fiel de mis deberes: á vosotros toca cumplir los vuestros. Tendreis un Gobierno justo, que si en la recompensa no verá mas que el verdadero mérito, será inflexible contra el crimen. Sin la justicia, no hay en la sociedad mas que partidos, opresores, y victimas. Tendreis un Gobierno moderado, pero, no debil. La energía es el fundamento del orden, y la fiel conservadora de los Estados. Se protegerá la libertad, pero se enfrenará la licencia. Tendreis en fin un Gobierno mas zeloso de vuestro sosiego y felicidad, que de su gloria personal.

Ciudadanos: yo reclamo en mi penosa situacion el socorro de vuestras luces, y de vuestros esfuerzos, y lo espero de vuestras virtudes y de vuestros sentimientos. Si lo exigiere la imminencia de los riesgos, todos correremos à las armas para acabar ésta larga lucha, que llena de sangre el Continente Las Provincias unidas serán libres, y felices: gozarán del beneficio inapreciable de la paz. Todo será obra de vuestro patriotismo, y la mas digna recompensa de nuestras fatigas. Buenos-Ayres 31 de Enero de 1814. =*Gervasio Antonio de Posadas.*

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expòsitos.

Proclama del director Posadas al aceptar el cargo; 1 p. folio.

sellado (del 26); 2 pp. fol. Otro del mismo, ampliando el anterior (del 21 de marzo, con el objeto de resolver varias consultas sobre la verdadera inteligencia, aplicación y extensión del primero); 1 pliego apaisado. Bases de pacificación propuestas por el gobierno de Montevideo (en 12 de abril; no fueran aceptadas por inadmisibles); 1 p. fol. Documentos relativos a las bases de pacificación, propuestas por D. Gaspar Vigodet, gobernador de Montevideo (precedido de una proclama de Posadas, del 1.° de mayo); 3 pp. fol. Parte recibido por el director de las Provincias Unidas del Río del Plata sobre el triunfo de nuestra escuadra al mando del comandante general D. Guillermo Brown, sobre las fuerzas navales de Montevideo (del 19 de mayo, anunciando haber apresado la corbeta Neptuno, la Paloma, el bergantín San José, el Cisne, la goleta de los Catalanes y la corbeta Mercurio); 1 p. fol. A las tropas sitiadoras de la plaza de Montevideo y esforzados orientales ciceroniza su paisano el ciudadano D. P. (encomiando al ejército sitiador); 2 pp. fol. Oración patriótica que por el feliz aniversario de la regeneración política en la América Meridional, dijo el Dr. D. Gregorio Funes, deán de la Santa iglesia catedral de Córdoba del Tucumán en la de Buenos Aires, el día 25 de mayo de 1814; 30 pp. 4.° Dos oficios del general Soler sobre la capitulación de la plaza de Montevideo y sobre la ocupación de la fortaleza del Cerro el día 22; 1 p. fol. Oficio del general Alvear desde la fortaleza de San Felipe (fechado el 23 y acerca de la capitulación); 1 p. fol. Proclama del general Alvear a los habitantes de Montevideo (datada en la fortaleza de dicha ciudad, el 23, tranquilizándolos sobre el espíritu fraternal de que estaba inspirado tanto el general en jefe como las tropas de su ejército, y respondiendo del orden); 1 p. fol. D. Carlos de Alvear, brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, coronel del regimiento de infantería núm. 2, inspector y general en jefe del ejército del Este, mandando, de conformidad a lo dispuesto por el director Posadas en el bando de 13 de enero de 1812, la manifestación de cantidades de dinero, etc., bajo pena de confiscación de la mitad de los bienes (del 4 de julio); 1 p. gran fol. (45). Documentos relativos a la entrega de la plaza de Montevideo, con la nómina de los rendidos (figuran: la proclama de Alvear del 23 de junio; otra del 30, acerca de los motivos por los cuales la plaza resultaba entregada a discreción a las tropas de su mando; un oficio de Alvear a Posadas, del 1.° de julio, remitiéndole 8 banderas pertenecientes a los regimientos de infantería; otro oficio con la relación de los oficiales tomados prisioneros, del 3; y otro, del 5, acompañando los estados que manifiestan los útiles de artillería, montajes, carruajes, municiones y demás efectos concernientes a la plaza y su dependencia); 8 pp. fol. Proclama del gobernador político y militar de la provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata D. Nicolás Rodríguez Peña, coronel, presidente del consejo de Estado, delegado extraordinario del director supremo (del 19 de julio, en que asumió el mando); 1 pliego apaisado. Bando del mismo, referente a la terminación de la guerra con los diputados de D. José Artigas (fechado en Canelones, a 22 de julio); 1 p. fol. Proclama del representante del gobierno supremo, en la ciudad de Montevideo, D. Nicolás Rodríguez Peña, dirigida a los habitantes de la campaña (del 24, en ocasión de la paz, recomendando el olvido de las pasadas consternaciones, etc.); 1 pliego apaisado. Ordenanzas provisionales del cabildo de Buenos Aires. El *Observador americano* a sus paisanos; 1 p. fol. Exposición que hace el brigadier D. Carlos Alvear, general del jefe del ejército sitiador en Montevideo, de su conducta en la rendición de esta plaza, vulnerada por las falsas imputaciones de su gobernador D. Gaspar Vigodet; 42 pp. fol. (46)

(45) Expresa Zinny que esta pieza fué tirada en Montevideo.

(46) Según Brackenbridge (tomo II, p. 211) esta Exposición fué redactada por el Dr. Manuel José García.

EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS

Unidas del Rio de la Plata.

HABITANTES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

Al hablaros por primera vez, yo no quiero alucinaros con ideas lisongeras del estado de vuestros negocios publicos. Su situacion és peligrosa, y dificiles las circunstancias en que nos hallamos. Si no hubiera mas enemigos que aquellos que nos amagan al descubierto, y pelean en exércitos formados, yo reposaria tranquilo sobre vuestro valor, y vaticinaría desde hoy un triunfo completo. Pero el xermen de nuestras desgracias está oculto dentro de nosotros mismos, y reside en nuestros corazones. El hace que sean mas ventajosas á los enemigos sus derrotas que sus victorias. Recordad si quereis la historia de la rebolucion, y encontrareís mil pruebas de esta verdad. Acordaos de la situacion en que os vísteis un año ha, mirad luego, las grandezas de los sucesos que han señalado el Gobierno de mi antecesor, y os convencereis que nada detendrá la carrera con que marchais á vuestra ruina, sino la subordinacion y la templanza. Al subir al Gobierno tengo presente que debo descender bien presto, y esto me estimulará constantemente á obrar en justicia. Se que la devilidad y la excesiva indulgencia de los Gobiernos ha destruido hasta aqui las mejores esperanzas y desconcertado los planes mas bien convinados. Estoy resuelto á sostener la autoridad ó á perecer. Es preciso, Ciudadanos ponernos á cubierto de la anarquia que és el mayor de todos los males y la calamidad mas espantosa que aflige los Pueblos. Los buenos me daran un apoyo con su exemplo y con sus luces; los malos tendrán motibos para ocultar á lo menos sus designios subversores, y temeran el castigo que siempre seguira de inmediato ásus maquinaciones. Fortaleza de Buenos-Ayres 13 de Enero de 1815.

Carlos Alvear.

Imprenta del Estado.

Proclama del director Alvear al subir al gobierno; 1 p. folio.

Reimpresión de El antecedente manifiesto político moral existía en poder de Francisco Valdepares, uno de los principales autores de la conspiración; 3 pp. fol. (47).

En 1815 vemos figurar las imprentas de Niños Expósitos y del Estado, y nos hallamos a fines de julio con otra nueva: la de J. M. Gandarillas y socios. Desde el presente año comenzamos a poner al fin de cada pieza la imprenta de donde proceden, no habiéndolo hecho en los anteriores, porque el único taller gráfico era el de los Expósitos. Por esta imprenta y por la del Estado, aparecieron además de varios números de la *Gaceta*, — que en 1815 salió a luz con tres nombres distintos: *Gaceta Ministerial, Gaceta del Gobierno* (7 núms.) y *Gaceta de Buenos Aires;* 13 núms. en 4.° de *El Independiente* y 2 de *El Redactor de la Asamblea;* y por la de Gandarillas: la *Gaceta* (núms. 15 a 20, del 5 de agosto al 20 de septiembre, inclusive); *El Censor,* periódico oficial del Cabildo de Buenos Aires, en 4.°, iniciado el 1.° de septiembre; *La Prensa Argentina,* en 4.°, desde el 12 de septiembre; *Los amigos de la patria y de la juventud* (los dos primeros números); y el núm. 3 de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles,* en folio. Llegan, además, a 61 los impresos presentados por Zinny, como aparecidos en el sexto año de la revolución. Figuran entre ellos:

Proclama del director Alvear a los habitantes de las Provincias Unidas al subir al gobierno (del 13 de enero, en la que expresa "estar resuelto a sostener la autoridad o a perecer, y recomienda a los ciudadanos ponerse a cubierto de la anarquía que es el mayor de todos los males y la calamidad más espantosa que aflige a los pueblos"); 1 p. fol. Reglamento para verificar el Excmo. ayuntamiento de Buenos Aires la anual administración de auxilios a los labradores pobres; Imp. del Estado, 4 pp. fol. Oda al Exmo. Señor general D. Carlos de Alvear vindicado de la calumniosa acusación que el general Vigodet dirigió desde Río Janeiro contra su conducta en la rendición de Montevideo; Imp. del Estado, 4 pp. fol. Proclama del director Alvear a los ejércitos de la patria (del 17, pidiendo la cooperación de sus compañeros de armas con quienes cuenta al aceptar la dirección suprema del Estado); Imp. del Estado, 1 p. fol. Indulto concedido por el general Alvear a los desertores (del 18); 1 p. fol. Proclama del ayuntamiento a los habitantes de esta capital (del 31, incitando a la reconciliación y unión entre los ciudadanos divididos, en momentos en que la patria estaba en peligro con el amago de una expedición española que se dirigía al Río de la Plata); 4 pp. fol. Composición poética dirigida al generoso pueblo de Buenos Aires; Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. Representación dirigida al Supremo Gobierno por los jefes del ejército primero, y comandante de la marina del Estado, manifestando su subordinación y confianza en el director Alvear (del 23 de febrero, firmada por 4 generales, 11 coroneles, 20 tenientes coroneles y comandantes y 9 sargentos mayores, a raíz de la representación dirigida en 30 de enero por el ejército del Perú a su general en jefe Rondeau, desconociendo la autoridad del director Alvear); 2 pp. fol. Bando sobre los perturbadores del orden público (del 28 de marzo, prescribiendo que sean pasados por las armas todos los individuos que ataquen al gobierno, los que divulguen o inventen noticias falsas, los que promuevan a deser-

(47) La presente pieza, que fué publicada por primera vez en julio de 1812, tiene el colofón de la Imp. del Estado.

EL EXCMO. CABILDO

DE BUENOS=AYRES

A SUS HABITANTES.

CIUDADANOS: las ultimas noticias confirman de un modo indudable la proximidad de una Esquadra de la Peninsula, que se dirige á nuestras playas á usurpar nuestros derechos, y restablecer su antiguo despotismo. Es pues llegado el momento de hacer el ultimo sacrificio para dar á la causa, que sosteneis una firmeza incontrastable.

El Gobierno medita por su parte todas las medidas para oponer una vigorosa resistencia á tan infausta agresion: entre ellas es la mas importante el apresto de una Esquadra respetable al mando del benemérito Coronel D. Guillermo Browin: existen en el Puerto, y son de la propiedad del Estado los Buques, que han de formarla; aquellos mismos, que baxo la direccion de este ilustre Xefe humillaron las fuerzas navales de Montevideo, y dieron un dia de gloria á la Patria. Tanto quanto nos asegura este proyecto del Gobierno el buen éxito de nuestra empresa, nos aflige la imposibilidad en que se halla para realizarlo por escasez de numerario: el Cabildo há resuelto auxiliar tan interesante medida; á este fin abrirá desde el veinte y tres del corriente en la Sala Capitular ante dos individuos de su cuerpo una subscripcion voluntaria para recibir las erogaciones generosas de vuestro Patriotismo.

Ciudadanos; las grandes empresas tienen grandes dificultades, y es necesario allanarlas á costa de sacrificios: los que hasta aqui habeis prodigado se malograrian sin remedio, si os negaseis á este ultimo, que va á fixar vuestro destino: el Cabildo espera que franqueareis vuestros intereses, con la misma generosidad, que ofreceis vuestras personas; quede la Patria libre, y será la opulencia el fruto precioso de vuestros esfuerzos.

Sala Capitular de Buenos-Ayres 22 de Mayo de 1815 = *Francisco Escalada.* = *Francisco Belgrano* = *Ignacio Correa.* = *Josè Clemente Cueto* = *Mariano Vidal.* = *Laureano Rufino* = *Diego Antonio Barros* = *Juan de Alsina.* = *Gaspar de Ugarte.* = *Romualdo Segurola* = *Manuel Zamudio.* = *Manuel Bustamante.* = *Dr. Mariano Antonio Tagle*, Sindico Procurador General. = *Dr. Felix Ignacio Frias*, Secretario del Excmo. Ayuntamiento

Buenos-Ayres: *Imprenta de Niños Expòsitos.*

Proclama del cabildo referente a una suscripción voluntaria para el apresto de una escuadra al mando del coronel Brown; 1 p. folio.

ción o seduzcan a los soldados, los que formen conspiraciones, y finalmente los que conociendo su existencia no los delaten) ; 1 pliego apaisado. Circular referente al caudillo José Artigas (firmada por D. Nicolás Herrera, en 30 de marzo) ; 2 pp. fol. Proclama del director Alvear, a todos los habitantes de las Provincias Unidas sobre la conducta de los jefes orientales y lo difícil de la situación (del 31 de marzo) ; Imp. del Estado, 2 pp. fol. Proclama del director Alvear a los habitantes de la provincia de Buenos Aires (del 4 de abril, sobre Artigas que ya penetraba en el territorio sorprendiendo a Santa Fe y proclamando la libertad para la conquista de las provincias de Entre Ríos y Corrientes; Alvear, con tal motivo, llama a los ciudadanos a las armas) ; Imp. del Estado, 2 pp. fol. Oda al brigadier D. Carlos de Alvear benemérito de la patria en grado heroico; Imp. de Expósitos, 4 pp. 4.° Proclama del ayuntamiento a los habitantes de Buenos Aires (del 5, sobre Artigas) ; Imp. del Estado, 1 p. fol. (48). El ayuntamiento participa al pueblo el nombramiento de comisiones militar, civil y de secuestros; Imp. de Expósitos, 1 p. fol. (49). Extraordinaria del Excmo. Cabildo gobernador de Buenos Aires (del 14 de abril con las siguientes piezas: manifestaciones de los jefes y oficiales del ejército de las Fontezuelas a 3 de abril, de los de Arrecifes a 12 del mismo, y de los de la Posta de la Cañada de Rocha, a 13, negando obediencia al director Alvear; intimación a éste por el general Alvarez, manifestándole el deseo de todos de verle desprenderse del mando y dejar que el pueblo de Buenos Aires eligiera libremente su gobierno, con lo que cesaría la guerra civil; igual manifestación de Artigas, datada en el Paraná, a 6 de abril) ; Imp. de Expósitos, 3 pp. fol. Manifiesto del cabildo reasumiendo provisoriamente la autoridad soberana del pueblo con la extensión de facultades que le eran propias, y quedando la comandancia de armas a cargo del general Soler (del 16) ; 1 p. fol. Oficios referentes a la subrogación del general Alvear como jefe del ejército, por el general Viamonte, por orden del cabildo (del 17) ; 1 p. fol. Bando del cabildo dividiendo la ciudad en 4 departamentos para la elección de tres electores por voto bajo cubierta, cerrada y sellada y el sobre en blanco, para el nombramiento de una junta de observación (del 18 de abril) ; 1 pliego apaisado. Proclama de un patriota a los habitantes de esta ciudad, como hijo de ella (suscrita en Buenos Aires por J. M. A. A.) ; Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Proclama de la Junta de Observación al pueblo ilustrado de Buenos Aires (del 24, pidiendo la unión de sus conciudadanos y reclamando su cooperación para completar la obra de que estaba encargada) ; Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Proclama del ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires a sus habitantes (del 30, referente a Artigas; le llama "ilustre y benemérito jefe de los orientales") ; 1 p. fol. Manifiesto del ayuntamiento de Buenos Aires sobre la feliz revolución del 16 de abril de este año (del 30, contra el directorio de Alvear, a quien se formulan "cargos y acusaciones a cual más tremenda") ; Imp. de Expósitos, 15 pp. fol. (50). Cartas interceptadas en el Perú (con dos cartas del conde de Casa Real de Moneda al brigadier Tacón, y del virrey Pezuela al conde; la proclama del jefe del ejército libertador del Perú, Rondeau, a sus tropas, fechada en el cuartel general de Toca, en 2 de mayo de 1815; oficio de Pezuela a Artigas y con-

(48) Esta proclama era quemada un mes más tarde, el 11 de mayo, por orden del mismo cabildo, en la plaza de la Victoria, a son de cajas.

(49) Componían la comisión militar el general Soler, los coroneles Juan José Viamonte y Juan Bautista Bustos, el Dr. Francisco Bruno Rivarola, auditor, y el coronel Nicolás de Vedia, fiscal; la civil, los Dres. Gregorio Tagle, Manuel Obligado y Manuel V. Maza, y Miguel Villegas, fiscal; la de secuestros, los Sres. Felipe Arana, Juan José Anchorena y Manuel Aguirre.

(50) Al Manifiesto sigue un oficio de Artigas, incluyendo una "expresión pública de los principios que le animaron, a fin de que fuese circulado y se viera que los que acababan de caer eran los verdaderos perturbadores del sosiego público."

testación de éste en 28 de julio de 1814); Imp. del Estado, 7 pp. 4.° ¡La Crisis! o los desvíos del sistema hasta el 15 de abril, con el rumbo que debe en adelante seguir, por I. Gañez, nuncio. "A tous les coeurs bien nés que la patrie est chére!"; Imp. de Expósitos, 15 pp. 4.° (51). Estatuto provisional para la dirección y administración del Estado, formado por la Junta de observación nuevamente establecida en Buenos Aires el 5 de mayo de 1815; Imp. del Estado, 42 pp. 4.° (52). Proclama del general Alvarez al pueblo de Buenos Aires, al ser elevado a la primera magistratura del Estado, interinamente (del 7 de mayo); Imp. del Estado, 1 p. fol. Bando del Cabildo, justicia y regimiento de esta capital, brigadier nato de la milicia cívica, dirigido a todos sus habitantes (del 16, convocando a elección de electores para el nombramiento de gobernador intendente de Buenos Aires y cinco suplentes de la junta de observación; 1 p. fol. Proclama del cabildo de Buenos Aires a sus habitantes (del 22, referente a una suscripción voluntaria para el apresto de una escuadra al mando del coronel Brown); Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Proclama del director interino del Estado a los habitantes de su campaña (del 22, creando comisiones para proveer al ejército y familias en caso de invasión); 1 pliego apaisado. Oración patriótica que en el solemne aniversario del 25 de mayo de 1815, celebrado en la ciudad del Tucumán, dijo el Dr. D. Pedro Ignacio de Castro y publica su ilustre ayuntamiento; Imp. de Expósitos, 47 pp. 4.° Decreto del director provisional del Estado sobre alistamiento general (del 30, ordenando el alistamiento de todo americano, todo extranjero con domicilio de más de 4 años, todo español europeo con carta de ciudadano y todo africano y pardo libre, bajo severas penas, y disponiendo ejercicios doctrinales de 2 horas diarias); 1 pliego apaisado. Proclama del mismo e igual fecha a los habitantes de Buenos Aires, sobre las circunstancias difíciles del país, por insubordinación y desobediencia; Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Proclama del coronel D. Domingo French a su regimiento de América núm. 3, en el campo de los Olivos (del 8 de junio, al ponerse de nuevo a la cabeza de su regimiento, por hallarse la patria en peligro); Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Proclama del director del Estado a los habitantes de la campaña, sobre aumento de los regimientos de línea y asignación de reclutas que corresponden a los partidos que en ella se expresan (del 21 de junio); 2 pp. fol. Decreto del gobierno sobre reclamaciones contra préstamos forzosos a los extranjeros (del 7 de julio, no admitiendo representación alguna sobre el particular); 1 hoja. Proclama del general Viamonte, jefe de las tropas de observación destinadas a Santa Fe, a los oficiales y demás individuos del ejército

(51) Es una relación de las causas que produjeron el movimiento del 16 de abril.

(52) Fueron sus autores los Dres. Esteban Agustín Gazcón, Pedro Medrano, Antonio Sáenz, José Mariano Serrano y Tomás Manuel de Anchorena. El estatuto, que no es otra cosa que una constitución, se compone de siete secciones: 1.ª Del hombre en la sociedad: capítulo I De los derechos que competen a todos los habitantes del Estado, II De la religión del Estado, III De la ciudadanía, IV Prerrogativas del ciudadano, V De los modos de perderse y suspenderse la ciudadanía, VI Deberes de todo hombre en el Estado, VII Deberes del cuerpo social; 2.ª, Del Poder Legislativo: capítulo y artículo único; 3.ª, Del Poder Ejecutivo: I De la elección y facultades del director del Estado, II Límites del poder y autoridades del director, III De los secretarios de Estado; 4.ª, Del Poder Judicial: I Del ejercicio del Poder Judicial, II De los tribunales de justicia, III De la administración de justicia; 5.ª De las elecciones particulares y forma de ellas: I De las personas y empleados que deben ser elegidos popularmente, II De las elecciones de diputados de las provincias para el congreso general y forma de ellas. Asambleas primarias, III De las asambleas electorales, IV De las elecciones de cabildos seculares, V De las elecciones de los gobernadores de provincias, VI De la elección de los individuos de la junta de observación; 6.ª Del ejército y armada: I De las tropas, veteranos y marina, II De las milicias provinciales, III De las milicias cívicas; 7.ª Seguridad individual y liberal de imprenta: I De la seguridad individual, II De la libertad de imprenta. Sigue luego el decreto de la libertad de imprenta de 26 de octubre de 1811 y el estatuto provisional de la Junta de observación.

de su mando (del 22); Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Proclama del director del Estado a los ciudadanos y moradores de los pueblos de Santa Fe y su campaña (del 23, a raíz del envío de tropas a Santa Fe "con el fin de hacer impenetrable esta puerta a la guerra civil", pues las bases presentadas por Artigas para el establecimiento de la paz no eran decorosas ni justas); Imp. de Expósitos, 1 p. fol. El director Alvarez impone a los ciudadanos de todas las provincias del último resultado de las negociaciones con el jefe de los orientales (del 8 de agosto, figurando los siguientes documentos: plan que presenta al gobierno de Buenos Aires la diputación del jefe de los orientales para el restablecimiento de la concordia, del 13 de julio; oficio del directorio a Artigas, pidiéndole espere la resolución del congreso general, como lo prescribe el estatuto, del 1.° de agosto; oficio del doctor Antonio Sáenz, del 4, al director del Estado, acompañado de dos notas referentes a la paz; oficio del director a Artigas, del 7, pidiéndole permita regresar todos los buques que salieron de este río en buena fe para los puertos de la Banda Oriental y que fueron detenidos por Artigas); 5 pp. fol. Alocución o arenga que para la apertura de la nueva academia de dibujo pronunció el día 10 de agosto de 1815 el ciudadano Fr. Francisco Castañeda, individuo de la Sociedad filantrópica de Buenos Aires; 15 pp. 4.° Proclama del director a los habitantes de todas las provincias anunciando la próxima marcha de un ejército en auxilio de sus hermanos del Perú (del 26, conteniendo noticias oficiales sobre las divisiones de Cochabamba y de Chayanta); Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Proclama del general Domingo French, comandante en jefe de la división auxiliar del ejército del Perú, a las tropas en la plaza mayor (del 30); 1 p. fol. Bando del director Alvarez, referente a desertores de la división del general French, imponiendo penas (del 12 de septiembre); 1 p. fol. Disposición del directorio del Estado sobre indulto a los desertores del ejército, excluyendo a los de los regimientos 2 y 3 de la división de French (del 14); 1 p. fol. Estado formado por los ministros generales de hacienda, con arreglo a orden del Exmo. señor director de 17 de agosto último para manifestar en él por clases y ramos los ingresos, inversiones y existencias de todos los caudales que han entrado en esta tesorería general, desde 1.° de mayo hasta fin del mismo agosto, según lo dispuesto en el art. 22 cap. I del Estatuto provisional; 1 pliego apaisado (53). Proclama del director transcribiendo dos decretos del rey de España y otras noticias (del 24, referente a la expedición del general Murillo, dispuesta por Fernando VII, y con noticias de Río de Janeiro, de 18 de agosto, sobre el desembarco de una expedición española en las costas de Caracas, que había sido aniquilada); 1 pliego apaisado. Continuación al núm. 4.° suscrito por L. M. E. V. A. M. del Censor; Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. (54). Respuesta al papel titulado Continuación de el Censor núm. 4.° (suscrito por *El amante del pueblo y de la felicidad de la causa);* Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. Señor editor de la *Prensa Argentina* (suscrito por D. Justo García y Valdés, en 30 de octubre, contestando al referido periódico de fecha 24 acerca del que lo suscribe); 2 pp. fol. Vindicación del papel Continuación al número 4 del *Censor* (suscrita por el doctor Manuel Vicente de Maza, en 10 de noviembre); Imp. de Gandarillas y socios, 17 pp. 4.° Copia de las dos representaciones de la municipalidad de la ciudad de la Plata, con motivo de las violencias que sufrieron del presidente de ella, y una circular remitida a los cabildos de las demás provincias, acompañadas de aquéllas (figuran: observación preliminar apologética, dos oficios de 5 capitulares de la Plata al director Rondeau, quejándose del general Martín Rodríguez, y otro oficio circular a los cabildos sobre el mismo asunto); Imp. de Gandarillas y socios, 8 pp.

(53) Eran los ministros D. José Joaquín de Araujo y D. Roque González.

(54) Su autor debió ser el deán Funes; refiérese a la revolución del 16 de abril.

4.° Bando del director del Estado relativo a la elección de empleos concejiles (del 20); 1 pliego apaisado. El lego de Fray Cipriano de la Santísima Trinidad contesta al editor ministerial; Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. El editor de la *Gaceta ministerial* contesta al lego fray Cipriano de la Trinidad; Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. (55). La tiranía confundida (en verso); Imp. de Expósitos, 7 pp. fol. Jornada de Sipe-Sipe (sobre el contraste sufrido el 29 de noviembre por el ejército a las órdenes de Rondeau); Imp. de Expósitos, 1 p. fol.

En 1816 se editan, además de la *Gaceta, El Censor, El Amigo de la Patria y de la Juventud* (hasta el 16 de mayo) y *La Prensa Argentina* (hasta el 12 de noviembre), seis nuevas publicaciones: *El Redactor del Congreso Nacional,* en folio, desde el 1.° de mayo, por las imprentas del Estado, primero, y de Gandarillas después; *El Observador Americano,* en 4.°, desde el 19 de agosto al 4 de noviembre, por la imprenta del Sol; *La Crónica Argentina* (continuación de *El Censor* de 1812), en folio, desde el 30 de agosto, por la imprenta del Sol; *El Independiente,* en folio y luego en 4.°, desde el 15 de septiembre, por la imprenta de la Independencia; *El Desengaño,* en 4.°, desde el 23 de octubre, por la imprenta de la Independencia; y *La Colmena,* en 8.° por la imprenta de los Expósitos.

La bibliografía de 1816 abarca 68 piezas en la obra de Zinny. Comienza con el Manifiesto a las Provincias del Río de la Plata, suscrito por el general Rondeau y fechado en su cuartel general de Moraya (en 7 de enero); y siguen: Bando del director Alvarez convocando a cabildo abierto (del 11 de febrero, para tratar de la dirección que debía darse a los negocios públicos y prometiendo elevar a la consideración del mismo una nota impresa que se hallaría en la Imp. de Niños Expósitos el mismo día de la reunión); 1 pliego apaisado. Exposición que hace la Junta de Observación a los habitantes de las Provincias Unidas, con motivo del oficio del director Alvarez convocando a cabildo abierto (del 11). Bando del director Alvarez, Junta de observación y Cabildo brigadier, etc., convocando a nuevo cabildo abierto (del 12, para el 13 a las 8, en la iglesia de San Ignacio). Oficio que dirige el gobierno a las corporaciones, magistrados, jefes militares y ciudadanos reunidos de su orden suprema en cabildo abierto (del 12, suscrito por el director Alvarez, sobre las necesidades de la patria y los males que soportaba y acerca de la depresión que se ejercía sobre su autoridad); 8 pp. fol. Proclama del director Alvarez a los habitantes de la campaña (del 20, pidiéndoles donativos de ganados para las fuerzas de guarnición de Cuyo); Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Bando del director Alvarez ordenando la manifestación jurada de dinero o especie de todo género perteneciente a sujetos de Chile, ante la comisión especial de bienes extraños (del 20); 1 pliego apaisado. Exposición que hace la Junta de Observación a los habitantes de las Provincias Unidas (del 24, con los siguientes documentos justificativos: Oficio del director Alvarez de 15 de julio de 1815 a la Junta, referente a las ventajas que debían esperarse del envío de dos miembros de dicha corporación, sobre cuyo punto se le consultaba; otro, de la Junta, del 26, a Alvarez, citando algunos artículos del Estatuto que justificaban la practibilidad de los medios propuestos por la misma; invitación del cabildo y la junta, al director, del 5 de enero de 1816, para una reunión en la fortaleza, con el objeto de sancionar ambas autoridades el refuerzo de tropas y demás elementos que debían

(55) Ambas piezas se refieren a los escritos aparecidos en *El Censor* y en *La Prensa Argentina,* firmados con el seudónimo de *Cardigondes,* de que era autor D. Hipólito de Villegas.

partir para el ejército del Perú; acta celebrada a 23 de mayo de 1815 por la que se acordó facultar al director para deliberar por sí solo sin necesidad de la concurrencia de las juntas, mientras duraran las urgencias manifestadas por el director, etc.; oficio de Alvarez, del 23 de agosto, a la junta, comunicándole las noticias recibidas del general del ejército del Perú, que hacían necesario el envío de nuevas fuerzas; otro de la junta, del 27 de enero de 1816, al director, reclamando el cumplimiento de lo acordado sobre el envío de tropas a Rondeau a fin de reparar con ventaja el desastre de Sipe-Sipe; otro, de la junta al cabildo, del 7 de febrero, encontrando de peso las razones que movieron al director para suspender la remisión de tropas al Perú, pero considerando indispensable reforzar a Rondeau, acordó el envío de 2.000 fusiles, de un parque regular provisto de toda clase de municiones de guerra y de oficiales de graduación y mérito; otro de la misma, del 23 de diciembre de 1815, elevando la queja interpuesta por el comerciante de Santa Fe D. Juan Fernando Alfaro contra el general del ejército de observación, Viamonte, por la pena de confinación y destierro que le impuso y fué confirmada por el director; otro de la misma, del 11 de enero de 1816, pidiéndole informara en la representación elevada por el ciudadano Manuel Silas Atkins, que había sido arrestado; y otro, del 3 de febrero, ordenándole la evacuación, en el término de 48 horas, de dicho informe; oficio de D. Manuel Luis de Oliden, de 13 de noviembre de 1815, referente a una conscripción de 390 hombres en los 20 cuarteles de la ciudad y arrabales; otro de la junta, del 16 de enero de 1816, pidiendo al director que las noticias que la Junta adquiriese, en vez de serlo por conductos viciosos, lo fuese con preferencia por los mismos partes que aquél recibía, de cuyo conocimiento deseaba ella ser instruída; otro de la misma, de 7 de febrero, exigiendo ser instruída del objeto de la misión a Londres de D. Manuel de Sarratea y del resultado de sus diligencias, lo mismo que del de la de D. Bernardino Rivadavia y D. Manuel Belgrano, etc.; otro, del 25 de enero, pidiéndole manifestara con testimonios públicos el reconocimiento y gratitud que al gobierno merecían los servicios prestados por la provincia de Tucumán a la causa de la libertad de la patria; otro, del 20 de enero, incitando al director a que por medio de un decreto ordenara que las asignaciones de los militares en campaña a favor de sus mujeres, madres, hijos y hermanos fuesen satisfechas con preferencia a todo pago en razón de sueldos; oficio del director, de 11 de febrero, sobre un cabildo abierto convocado por aquél para el día siguiente, y en razón de que la concurrencia pasaría de 300 personas, lo avisa al cabildo para que dictara las medidas convenientes; contestación de la junta y cabildo, del mismo día, a las 3 y ¾ de la tarde, exigiendo al director la expresión exacta y especial de los objetos anunciados en el bando bajo la nota prevenida en éste, para lo que esperaban en la sala consistorial, donde se conservaban reunidos para deliberar sobre el caso; respuesta del director del mismo día al cabildo, con exclusión de la junta, que en otras circunstancias le sería del mayor agrado adherir a la solicitud del cabildo en unión a la referida junta, etc.); 11 pp. de texto y 4 de documentos, fol. (56). Justa defensa al Illmo. Sr. Obispo de Córdoba, Dr. D. Rodrigo Antonio de Orellana, contra las violencias que sus perseguidores le han causado por medio de aquel gobierno, dirigida al devoto clero secular y regular, y a todos sus amados hijos en Jesucristo, con obviación del escandaloso cisma en que aquellos han querido envolverlos, separándolos de su legítimo pastor, entronizando en su lugar un gobierno eclesiástico espúreo y sacrílego. Primera parte; 23 pp. fol. Segunda parte; 32-XVI pp. fol., ambas por la Imp. de M. J. Gandarillas y socios. Reforma del Estatuto provisional del Estado (9 de marzo); Imp. de Expósitos,

(56) Componían la junta de observación los Sres. Juan José Cristóbal de Anchorena, Ramón Eduardo de Anchoris, José Miguel Díaz Vélez y Pedro Fabián Pérez.

EXPOSICION

QUE HACE

LA JUNTA DE OBSERVACION

A LOS HABITANTES

DE LAS

PROVINCIAS -- UNIDAS.

BUENOS-AYRES.

IMPRENTA DE M. J. GANDARILLAS Y SOCIOS.

1816

Interesante exposición de la Junta de Observación, compuesta por los Sres. Juan José Cristóbal de Anchorena, Ramón Eduardo de Anchoris, José Miguel Díaz Vélez y Pedro Fabián Pérez. Consta de 17 pp. folio. (De la colección de D. José J. Biedma).

16 pp. fol. (57). Manifiesto del director Alvarez con motivo de la Exposición de la Junta de Observación (del 28 de marzo, impugnando los principios que ésta sostenía en su Exposición sobre la reforma del Estatuto, cuya legitimidad Alvarez ponía en duda) ; 8 pp. fol. Breve manifiesto que el coronel D. Hilarión de la Quintana hace a su patria y a sus conciudadanos, justificando con documentos su conducta pública contra la invasión de la calumnia. Exposición del coronel D. José de Moldes, acerca de sus servicios a la causa pública; en fol. Bando del director Alvarez, mandando prestar juramento de obediencia al soberano congreso nacional instalado en Tucumán el 24 de marzo, por las actividades de la capital (del 14 de abril, disponiendo que el 15, a las 10, asistan todas las corporaciones, jefes militares, civiles y políticos a las casas consistoriales, "donde ante el Exmo. Cabildo de esta Capital debo prestar el juramento de reconocimiento al dicho Soberano Congreso Nacional, después de lo cual las expresadas corporaciones y jefes pasarán a esta fortaleza a verificar igual juramento en mis manos, con la solemnidad que corresponde a este acto religioso" Etc.) ; 1 pliego apaisado. Bando de la honorable Junta de observación y excelentísimo cabildo de esta capital, anunciando la elección para director interino del Estado, del brigadier general D. Antonio Balcarce (del 16) ; 1 pliego apaisado. Proclama del director Balcarce al recibirse del mando supremo del Estado (del 16) ; 1 p. fol. Breve exposición del coronel mayor D. Ignacio Alvarez, sobre el *Aditamento al Censor,* num. 34 (22 de abril) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Comunicación del general Díaz Vélez al cabildo y proclama del mismo desde su cuartel general en el Rosario (del 23 de abril, acerca del nombramiento de Balcarce) ; Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Observaciones a la *Breve exposición* del ex director Alvarez sobre el *Aditamento al Censor* núm. 34 (por el general Eustaquio Díaz Vélez). Discurso patriótico pronunciado en la santa iglesia catedral de esta ciudad, en el aniversario cívico del 25 de mayo de 1816, por el ciudadano Fr. Juan Esteban Soto, del orden de San Francisco; Imp. de Gandarillas, 29 pp. 4.° Documentos referentes a la continuación de los vocales que componen la Junta de observación (figuran: un oficio de Balcarce a la junta sobre la continuación de los vocales que la componían, desde que había cesado su antecesor en el mando; la contestación de la junta declarando que debían continuar; dos oficios del congreso de Tucumán, uno resolviendo la continuación de la junta hasta la publicación del reglamento que preparaba para el régimen del Estado, y el otro, aprobando la conducta de la junta de no haberse creído autorizada para entender en la renuncia hecha por el brigadier Balcarce ante ella y el cabildo) ; Imp. de Gandarillas, 3 pp. fol. Decreto de la comisión gubernativa interina del Estado, sobre organización de milicias (del 14 de junio) ; 1 pliego apaisado. Representación hecha por ciento diez ciudadanos, decreto del gobierno y acta relativa al mismo asunto (del 15, en la que pedían que mientras se daba la constitución del Estado, Buenos Aires, dimitiendo la prerrogativa de capital de las Provincias Unidas, se redujese a una sola provincia y se gobernase como tal arreglando por sí misma su organización interior, etc.). Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. Dictamen de la junta de observación a que asistió el cabildo en sesión de esta fecha, a petición del director del Estado (del 17, en que ambas corporaciones acordaron que el pueblo de Buenos Aires y su compañía debía ser oído por medio de sus representantes, en número de 23, y no en cabildo abierto, por los inconvenientes que ofrecía, etc., y propusieron la convocación a elecciones de representantes por la capital y campaña) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Bando del director Balcarce convocando a una reunión popular en la iglesia de San Ignacio (del

(57) Va precedida de una introducción explicativa de los principios que han guiado a los diputados para las modificaciones que consideraron más oportunas. Nos permitimos recomendar su lectura por considerarla una pieza histórica de suma importancia. (Zinny).

18, para el día siguiente, y para que pudieran concurrir todos "a un acto tan importante para aquel que ame deveras los intereses de su patria," ordenaba que desde las 9 del mismo día se cerraran todos los talleres, tiendas de oficios y cesaran los trabajos) ; 1 pliego apaisado. Documentos referentes a la asistencia de las tres autoridades, junta, cabildo y director, a la sala capitular; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Acuerdo celebrado por la honorable junta de observación y el excelentísimo cabildo (el 18, a la noche) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Bando del gobernador intendente D. Manuel Luis de Oliden, presidente del pueblo soberano reunido en San Ignacio, etc. (del 19, con las resoluciones adoptadas en dicha reunión) ; 1 pliego apaisado. Decreto del director, junta de observación y cabildo sobre lo resuelto en la reunión del 18, para la elección de los representantes del pueblo (del 20, sobre la votación para decidir si debía oirse al pueblo en cabildo abierto o por medio de representantes) ; 1 pliego apaisado. Proclama del cabildo gobernador de Montevideo a sus conciudadanos (del 22, sobre los preparativos de una expedición portuguesa para invadir ese territorio, y llamándolos a las armas en nombre de la patria) ; 1 p. fol. Oficios del comandante general de campaña D. Juan Ramón Balcarce, al ayuntamiento de esta capital (son dos oficios del 21 y 25 de junio, datados en Chascomús y mandados publicar por el cabildo, con el propósito de desvanecer ciertas creencias sobre los sentimientos de los habitantes de la campaña para con la junta, el cabildo y el soberano congreso) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Vindicación del coronel de artillería y del regimiento de su mando, D. Manuel Pinto; Imp. de Expósitos, 1 p. fol. (58). Oficios del Comandante general de campaña D. Juan Ramón Balcarce al ayuntamiento y a la junta de observación (del 27, sobre su conducta) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Proclama del mismo comandante general de campaña, a sus habitantes, compatriotas y compañeros, recomendando obediencia al congreso nacional (fechada en San Vicente, en 30 de junio) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Representación de los oficiales cívicos al director del Estado, referente al movimiento del 18 de junio (suscrita en 2 de julio) ; 2 pp. fol. El coronel de la brigada cívica a sus conciudadanos (del 5, suscrito por D. Blas José Pico, en contestación al publicado por el coronel Pinto) ; Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Proclama del director Balcarce sobre un armamento misterioso en la corte de Portugal, con destino al territorio de estas provincias, etc. (del 8 de julio, declarando la patria en peligro e invitando a los ciudadanos a salvarla) ; Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Acta de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, fechada "en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel del Tucumán, a nueve días del mes de julio de 1816" (en castellano, quéchua y aimará, con notas) ; 8 pp. fol. Acta de la independencia (en castellano) ; 1 pliego apaisado. Proclama del cabildo de Buenos Aires (del 10, con motivo de haber aparecido varios pasquines caricaturando a los magistrados, en medio del conflicto a que las complicadas circunstancias de la época tenían reducido al ayuntamiento) ; 2 pp. fol. Proclama de la comisión gubernativa interina de la dirección del Estado, disponiendo lo conveniente para en caso de la invasión que se temía (del 11) ; 1 pliego grande apaisado. Bando de la honorable junta de observación y Exmo. cabildo, sobre haber intimado el cese en el mando interino de director al brigadier Balcarce (del 11) ; 1 pliego apaisado. Bando de la Exma. comisión gubernativa interina de la direc-

(58) Vindicando su conducta y la del regimiento núm. 8 de su cargo, en la noche del 18 de junio, sobre el ofrecimiento de dos oficiales de ese cuerpo a la junta de observación y cabildo para sorprender el cuartel con 400 soldados cívicos que se pusiesen a sus órdenes. Dichos oficiales fueron arrestados por Pinto, pero al día siguiente, por disposición del director, a petición de la junta de observación y cabildo, se les puso en libertad sin conocimiento del coronel, no obstante haber éste ofrecido probar con testigos el delito de los oficiales arrestados. Ambas corporaciones "graduaron de violencia y atentado" la conducta de Pinto...

ción del Estado sobre medidas de seguridad (del 14, mandando fortificar todos los puntos principales de la costa para hacer frente a cualquiera fuerza enemiga; reunir, armar y disciplinar las milicias de los partidos de la costa; hacer un padrón de extranjeros y otro de todos los esclavos comprendidos en los 33 cuarteles; hacer ejercicios doctrinales con las voces de *Viva la unión, Viva la patria, Vivan la libertad e independencia*, etc.); 1 pliego fol. (59). Proclama de la comisión gubernativa interina de la dirección del Estado, sobre una invasión portuguesa (del 17); Imp. de Expósitos, 2 pp. fol. Proclama del ayuntamiento brigadier a las legiones cívicas (del 25, "tranquilizando al pueblo con la seguridad de que los perturbadores del orden no radicarían en la campaña la división que no pudieran afirmar en la capital, como lo habían patentizado las legiones cívicas venciendo a los revolucionarios del Sur"); Imp. de Gandarillas, 2 pp. fol. Proclama de los Sres. Blas José Pico, Juan Pedro Aguirre y Luciano Montes de Oca a los ciudadanos que forman la brigada cívica, cuyo honor, seguridad, familias y fiel adhesión al soberano congreso eran atacados con petulancia (del 28); 1 p. fol. Proclama del director supremo general Juan Martín de Pueyrredón a los ciudadanos armados de la campaña (del 1.° de agosto); Imp. de Expósitos, 1 p. fol. Bando del director Pueyrredón con disposiciones represivas sobre los juegos prohibidos (del 19); 1 pliego apaisado. Decreto del Soberano congreso, mandado ejecutar por el director Pueyrredón, imponiendo penas, hasta la de muerte, a los promovedores de la insurrección, atentadores contra la autoridad, etc. (del 25); 1 p. apaisada. Bando del director supremo con disposiciones relativas a la jura de la independencia en Buenos Aires (del 27, señalando los días 30 y 31 para llevarla a cabo); Imp. del Sol, 2 pp. fol. (60). Proclama del director Pueyrredón a sus compatriotas (del 10 de septiembre, recomendando la unión de todos los ciudadanos, haciendo a lo menos el noble sacrificio de sus odios, reconciliándose y jurando una amistad eterna ante las aras de la patria, etc.); 2 pp. fol. Manifiesto del soberano congreso a los pueblos (fechado en la sala del congreso, en Tucumán, a 2 de octubre, anunciando haber sancionado su traslación a la ciudad de Buenos Aires); Imp. de la Independencia, 2 pp. fol. Proclama del director Pueyrredón a los muy beneméritos habitantes de la provincia de Salta, cuya virtud y patriotismo se reconocen (del 18 de octubre); Imp. de la Independencia, 2 pp. fol. Exposición del coronel D. José de Moldes acerca de sus servicios a la causa pública (fechada en Tucumán, a 26 de octubre); Imp. de Gandarillas, 4 pp. fol. Bando del director Pueyrredón sobre las elecciones para concejiles del ayuntamiento de Buenos Aires (del 12 de noviembre); 1 pliego apaisado. Discurso que, en la función celebrada por el señor provisor y venerable clero en esta santa iglesia catedral el 17 de noviembre de 1816 para rogar por la concordia, con presencia del Exmo. Sr. director supremo y corporaciones del Estado, dijo el capellán del regimiento de artillería y catedrático de vísperas de los estudios públicos de esta capital, Dr. D. Julián Navarro; Imp. de la Independencia, 39 pp. 4.° Decreto sobre el corso (del 18, disponiendo la continuación de las hostilidades contra los españoles, por medio de corsarios, y estableciendo las reglas a que deben sujetarse estos últimos); Imp. de la Independencia, 4 pp. fol. Acta de la incorporación del territorio de la Banda Oriental del Río de la Plata al Estado de las Provincias

(59) La comisión gubernativa se hallaba compuesta por los señores Francisco Antonio de Escalada y Miguel de Irigoyen.

(60) El 13 de septiembre se proclamó y juró la independencia en Buenos Aires, con toda solemnidad y brillo, realizándose magníficos festejos, como no los había visto la ciudad de Mayo. Hizo la proclamación y tomó el juramento, el alcalde de primer voto D. Francisco Antonio de Escalada, pronunciando vibrantes palabras. El 15 se celebró en la catedral una misa solemne en acción de gracias; la oración patriótica estuvo a cargo del Dr. Diego Estanislao Zavaleta. El acto no había podido realizarse el 30 del mes anterior, a causa de repetidas lluvias.

DIA
DE
BUENOS - AYRES
EN LA
PROCLAMACION
DE LA
INDEPENDENCIA
DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL RIO DE LA PLATA.
B. M.
1816.

La Fama vuela de una en otra Zona
La atencion llama: su clarin pregona
Que Buenos Ayres con magnificencia
Ha proclamado así su INDEPENDENCIA.

El dia 13 de Septiembre de 1816 se llamará en adelante el dia grande de Buenos Ayres. En él ha recogido los ópimos frutos del precioso plantel que empezó á cultivar el 25 de Mayo de 1810 digna recompensa de siete años de heróicos sacrificios. Entonces rompio las cadenas que la esclavizaban por el natural deseo de su libertad, ahora vé cumplidos sus anhelos, y hace ver al mundo que su constancia no ha sido defrau-

1

Fué su autor el Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz, canónigo de la catedral de Buenos Aires. Consta de 20 pp. 4.° (De la colección de D. José J. Biedma).

Unidas de Sud América (de 8 de diciembre, en la que se acordó: que el territorio de la Banda Oriental juraría obediencia al congreso y al director del Estado en la misma forma que las demás provincias; que juraría igualmente la independencia que el congreso había proclamado, enarbolando el pabellón y enviando inmediatamente a aquella corporación los diputados que según su población le correspondía, y que el gobierno por su parte le facilitaría todos los auxilios para su defensa; Imp. de la Independencia, 1 p. fol. (61). Decreto sobre organización militar (del 19, creando una brigada de auxiliares argentinos, compuesta de 4 batallones formados con esclavos, mandada por el inspector general, brigadier Antonio González Balcarce, y nombrando comandante de los mismos a D. Benito Lynch, D. Miguel Riglos, D. Manuel Luzuriaga y D. Rafael Pereira Lucena); 1 hoja apaisada. Proclama del director sobre los batallones de costas con la denominación de Auxiliares argentinos (del 20); 1 p. 4.° mayor. Manifiesto del congreso a los pueblos, excitándolos a la unión y al orden; Imp. de Gandarillas, 30 pp. 4.° (62). Día de Buenos Ayres en la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por B. M.; Imp. del Sol, 20 pp. 4.° (63). Contestación a la carta anónima, publicada en esta corte el 31 de julio, próximo pasado, contra D. Juan Martín de Pueyrredón (suscrita por D. José Cipriano Pueyrredón); Imp. de Expósitos, 6 pp. fol (64).

Zinny anota 42 piezas entre los impresos de 1817. Figuran: Proclama autógrafa del general Güemes "a los gauchos del capitán Medina", en la que se refiere al capitán Goyenechea (fechada en Salta, en 12 de enero). Copia de los artículos del novísimo reglamento de resguardos de 20 de diciembre anterior, aprobado por el gobierno de Buenos Aires (en 13 de enero); 1 pliego apaisado (65). Proclama del director Pueyrredón sobre "el respetable estado de defensa en que el país se hallaba con más de 10.000 soldados de infantería entre veteranos y cívicos, una artillería que consideraba más que suficiente, una caballería y nueve regimientos que habitaban la campaña" (de 31 de enero); 1 pág. fol. Proclama del director Pueyrredón a los generosos habitantes de la campaña de Córdoba, con motivo de una sublevación (6 de febrero); 1 pág. fol. Parte del triunfo de la Cuesta de Chacabuco; Imprenta de los Expósitos, 1 pág. fol. (66). Proclama del Directorio a los valientes y generosos habitantes de las provincias de Salta y Tucumán, haciendo referencia a la entrada a Chile del ejército libertador y recordando que "la patria fué salvada en los campos de Salta y Tucumán por el entusiasmo, el coraje y los sacrificios de sus ilustres hijos" (19 de febrero); 1 pág. fol. Chile restaurado. Parte del capitán general D. José de San Martín al Excmo. Señor Director. A la memoria inmortal de los héroes de Chacabuco, por Alvarez; Imprenta de los Expósitos, 1 pliego apaisado. Oda a la victoria de Chacabuco, por las armas de

(61) El acto se realizó en la sala del gobierno con la presencia del director Pueyrredón, de la junta de observación, del cabildo y comisión militar de guerra. Los delegados del jefe de los orientales y del cabildo de Montevideo, fueron el alcalde de primer voto D. Juan José Durán y el regidor D. Juan Giró.

(62) Su redactor fué el Dr. Juan José Paso.

(63) Fué su autor el Pbro. Bartolomé Doroteo Muñoz, nacido en España, canónigo de la catedral de Buenos Aires, periodista y "curioso papelista", como le llama Mitre. Falleció en Montevideo, el 28 de mayo de 1831.

(64) Publicáronse también en 1816: Bosquejo de la democracia, escrito en inglés por Robert Bisset, y traducido por C. Hz. (Fr. Camilo Henríquez), Imp. de Gandarillas, 48 pp. 8.°; Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas y reimpresa en la Imp. de la Independencia, 32 pp. 8.°, etc.

(65) El reglamento figura en tres idiomas: castellano, francés e inglés.

(66) El parte fué traído a Buenos Aires por el capitán D. Manuel de Escalada, que alcanzó hasta el grado de general.

las Provincias Unidas, al mando del señor brigadier general D. José de San Martín, por E. L. (Esteban de Luca); Imprenta de la Independencia, 8 pp. 4.° Manifiesto del director Pueyrredón, incluyendo el edicto expedido por el general Lecor, y su contestación (2 de marzo); 1 pliego apaisado. Reglamento provisional de corso; 73 pp. 8.° (67). Oración patriótica pronunciada en la catedral de Buenos Aires en el aniversario del día 25 de mayo de 1817, por el doctor D. Julián Segundo de Agüero; 22 pp. 4.° Manifiesto de gravísimos males públicos por causa de los saladeros, consecuente al oficio del señor regidor fiel ejecutor D. Juan Norberto Dolz, fecha 17 del corriente, por el patriota hacendado D. Antonio Millán, en la sala capitular a 23 de abril de 1817, ilustrado posteriormente por el mismo autor con las notas señaladas; 4 pp. fol. Carta gratulatoria en verso a D. Antonio Millán, por su feliz y juiciosa oposición a los saladeros, suscrita por El nuevo hacendado de la Guardia del Tordillo; Imprenta de la Independencia; 4 pp. 4.° Un amigo de la Patria a los pueblos de Sud América (sobre el fusilamiento del teniente coronel Manuel Rodríguez (chileno); 3 pp. 4.° Dos cartas apologéticas de D. Manuel Dorrego, en contestación al auto de expatriación publicado contra él por el director D. Juan Martín Pueyrredón, en 15 de noviembre de 1816; 8 pp. fol. Estado que forman los ministros generales de hacienda con arreglo a orden del Exmo. señor Director de 5 de febrero último, para manifestar en él por clases y ramos los ingresos, inversiones y existencias, que han entrado en esta tesorería general desde el 1.° de enero de 1816 hasta fin de diciembre del mismo. Según lo dispuesto en el artículo 22, cap. 1.° del Estatuto Provisional; 1 hoja apaisada. Exposición de los trabajos del gobierno supremo de las Provincias Unidas de Sud América, en la presente administración; Imprenta de la Independencia, 9 pp. 4.° mayor (68). Notas oficiales del provisor y gobernador del obispado al secretario de Estado en el departamento de gobierno y honorable Junta de Observación (fechadas en 30 de julio de 1817 y 26 de septiembre de 1816, y relativas al celibato de los clérigos); Imprenta de la Independencia, 15 pp. 8.° Representación de los hacendados de Buenos Aires al Excmo. Supremo Director, para el restablecimiento de los saladeros, exportación libre de todos los frutos del país, arreglo del abasto de carnes y otros puntos de economía política. Se publica a pedimento de los apoderados de dichos hacendados; Imprenta de Expósitos, 34 pp. 4.° Reglamento para el ejercicio de maniobras de las milicias de caballería cívica y de las campañas de las Provincias Unidas de Sud América. De orden suprema; Imprenta de la Independencia, 334 pp. 4.° Manifestación del gobernador intendente de esta provincia a los habitantes de su capital (9 de octubre); 1 pág. fol. Manifiesto del congreso de las Provincias Unidas de Sud América a sus habitantes (25 de octubre); 7 pp. 4.° Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia; Imprenta de la Independencia, 11 pp. 4.° mayor (69). La asamblea electoral de la provincia de Córdoba a los habitantes de ella; Imprenta de la Independencia, 2 pp. fol. Decreto del director sobre elecciones para cargos concejiles (14 de noviembre); 1 pliego apaisado. Reglamento provisorio sancionado por el soberano congreso de las Provincias Unidas de Sud América para la dirección y administración del Estado, mandado observar entre tanto se publique la constitución; Imprenta de la Independencia, 36 pp. fol. Proclama del director a los

(67) Impreso en castellano e inglés. Existe otra edición en castellano solamente, de 36 pp. 4.°

(68) Dice Zinny: "Consideramos ser este el primer mensaje publicado por el poder ejecutivo de este estado. Es un bello documento administrativo e históricamente hablando, en que se halla condensado el estado del país hasta la fecha."

(69) Fué redactado por el Dr. Pedro Medrano.

pueblos de España, en la que declara que "la América en el hecho de emanciparse, no destruye sus antiguos vínculos, que no profesa un odio ciego a su origen, que no perdieron todo su poder las impresiones contraídas por el hábito, la identidad del idioma, de la religión, de las costumbres y de la misma sangre", etc. (9 de diciembre); 1 pág. fol. mayor. Proclama del director a los habitantes de Entre Ríos (de 15 de diciembre y referente a Artigas); 1 pág. fol. Proclama del director a los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y Banda Oriental (sobre una expedición que marchaba a esas provincias, contra Artigas; de 15 de diciembre); 1 pág. fol. Proclama del comandante en jefe de la expedición auxiliar al Entre Ríos, don Luciano Montes de Oca (15 de diciembre); 1 pág. fol. Proclama del segundo jefe de la expedición auxiliar al Entre Ríos, a los soldados de su arma, comandante de la caballería D. Antonio Saez; 1 pág. Arancel de los derechos que adeudan los géneros y demás efectos que se introducen en la Aduana de Buenos Aires; Imprenta de la Independencia, 32 pp. 4.° mayor, con una *tabla recopilada*. Representación que los apoderados de los hacendados de viñas de la provincia de Cuyo han hecho al Exmo. señor Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata; Imprenta del Sol, 41 pp. 4.° Oración que dijo en la solemne apertura del soberano congreso nacional de Chile el ciudadano Henríquez, diputado del mismo augusto cuerpo, en la Catedral de Santiago, el día 4 de julio de 1811; Imprenta de los Expósitos, 18 pp. 4.° Sermón de acción de gracias al Todopoderoso que en el solemne aniversario del 25 de mayo dijo en Catamarca el padre fray Pedro Luis Facheco, del orden del gran Padre San Francisco; Imprenta de los Expósitos, 25 pp. 4.°; Viva la Patria! Oración patriótica que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile, dijo el doctor D. Felipe de Iriarte, párroco en el arzobispado de Charcas, emigrado al Tucumán. A expensas del General Belgrano; Imprenta de la Independencia, 18 pp. 4.° (70). Prontuario de Guías o colocación de los sargentos en las maniobras, extractado del reglamento de ellas para la infantería en los ejércitos de las Provincias Unidas de Sud América; Imprenta de la Independencia, 96 pp. 8.° (71).

Entre los impresos de 1818 el autor citado presenta las 47 piezas siguientes: Exámenes públicos de matemáticas a que asisten el supremo director del Estado, tribunales, jefes militares y demás corporaciones de esta capital, y han de tener lugar el 12 de enero de 1818 a las 10 del día, en el salón donde tiene su residencia el Consulado, protector de este establecimiento (72). Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel de Carrera; Imprenta Federal de Montevideo, 64 pp. 4.° (73). Bando del director Pueyrredón acerca de la carestía y escasez de la carne (pedía a las personas ilustradas que meditaran los medios para evitarlo, y prometía conceder una hora diaria a los que desearan hablarle del asunto); 1 pág. apaisada. Noticias interesantes de Chile, extractadas de cuatro

(70) Esta oración fué hecha reimprimir en 1835, por la Imprenta de la Gaceta Mercantil (IV-33 pp. 4.°) por el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros, "para legar a la posteridad este monumento de sabiduría". El Dr. Felipe Antonio de Iriarte falleció en Córdoba en 1821.

(71) Este año salió a luz también la primera parte de la *Gramática Española o principios de la Gramática general aplicada a la lengua castellana,* por D. Felipe Senillosa. (Imp. de los Expósitos, 64 pp. 4.°).

(72) Figuraban entre los alumnos de la segunda clase, que habían iniciado sus estudios en marzo de 1816: Pedro Bernal, Leonardo González, Faustino Lezica, Avelino Díaz y Marcos Saubidet; y en la primera, inscriptos en marzo de 1817: teniente Benito Nazar, subtenientes Martiniano Chilabert y José Alvarez de Arenales, Cipriano Quesada, Manuel Chueco, José María Achával, Pedro Viola, Francisco Balbín y Jose Fortunato Elías. El profesor era D. Felipe Senillosa, que pronunció un hermoso discurso en el mismo acto.

(73) D. José Antonio de Irisarri, redactor del *Duende de Santiago,* señala a D. Nicolás Herrera como el autor de este manifiesto.

MANIFIESTO

QUE HACE A LAS

NACIONES

EL

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

DE LAS

PROVINCIAS-UNIDAS

DEL

Rio de la Plata,

SOBRE EL TRATAMIENTO Y CRUEL-

dades que han sufrido de los Españoles,
y motivado la declaracion de su

INDEPENDENCIA.

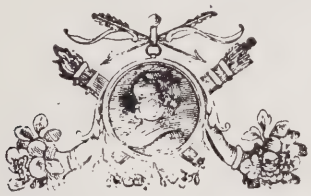

BUENOS-AYRES.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA

1817

Este manifiesto fué redactado por el Dr. Pedro Medrano. Consta de 11 pp. en 4.° mayor. (De la colección de D. José J. Biedma).

cartas fidedignas, datadas en los Llanos de Mendoza, al sur del río Cachapual, en 30 de marzo de 1818; 1 pliego apaisado. Proclama del Supremo Director de Chile y del general San Martín (sobre el contraste de Cancha Rayada); 1 pág. fol. menor. El Estado Mayor General de los ejércitos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, al triunfo de las armas americanas en las llanuras de Maipú el 5 de abril de 1818. Oda; 1 pág. fol. Buenos Aires. Los oficiales de la secretaría de Estado en el departamento de guerra y marina a los valientes defensores de la libertad en las llanuras de Maipú, etc. Oda; 1 pág. fol. Al Exmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América, los oficiales de la secretaría de Estado en el departamento de guerra y marina, por el triunfo de Maipú; 1 pág. 4.° Buenos Aires. Los oficiales de la secretaría del Soberano Congreso a la patria en la victoria de Maipú. Oda; Imprenta de los Expósitos, 3 pp. 4.° A los triunfantes generales de los ejércitos unidos de Chile y de los Andes D. José de San Martín y D. Antonio González Balcarce, por Un Amigo. Canto; Imprenta de los Expósitos, 4 pp. 4.° A la importantísima victoria conseguida en Maipú por las huestes de la patria al mando del general D. José de San Martín. Octavas; 1 pág. 4.° Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipú, alcanzada por las armas de la patria al mando del general D. José de San Martín, sobre el ejército del rey de España, en el Estado de Chile, etc. Por M. de B., ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, quien lo dedica al Exmo. Señor D. Bernardo O'Higgins, etc.; Imprenta de Expósitos, 16 pp. 4.° La jornada de Maipú por el presbítero Dr. D. José Agustín Molina, residente en la ciudad de San Miguel del Tucumán, a expensas de un amigo del país; Imp. de Expósitos, 14 pp. 4.° Sermón predicado en la santa iglesia de Córdoba del Tucumán en la solemnísima acción de gracias por la victoria que consiguieron las armas de la patria, en el Estado de Chile, etc., por el padre Fr. Pantaleón García, del orden de San Francisco; Imp. de la Independencia, 25 pp. 4.° Oda en loor del americano reconquistador del reino de Chile, D. José de San Martín, trabajada por el cirujano de marina D. Miguel Rabelo; Imp. de los Expósitos, 4 pp. 4.° Diálogo entre un americano del Norte y un ciudadano de las Provincias Unidas de Sud América, sobre el libelo publicado en Baltimore por los proscriptos Agrelo, Moreno y Pazos; Imp. de la Independencia, 22 pp. 4.° Decreto del director acerca de la elección de dos diputados de la campaña, para tratar sobre el abasto de la carne (6 de abril); 1 pliego apaisado. Nuevo parte del capitán general de los Andes al gobierno sobre la batalla de Maipú; Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. Chile defendido. Oficio del Excmo. Señor Capitán general de los Andes al Supremo Gobierno. A la memoria inmortal del vencedor de Maipú. Datado en el cuartel general de Santiago, abril 9 de 1818; 1 pliego abierto y apaisado. Cielito patriótico que compuso un gaucho para cantar la acción de Maipú; Imp. de los Expósitos, 2 pp. fol. Documentos sobre la ejecución de D. Juan José y D. Luis Carrera; Imp. de la Independencia, 78 pp. 4.° La jornada de Maipú (tres oficios del general San Martín de fecha 5 de abril, dirigidos al supremo director de Chile y al gobierno argentino); Imp. de los Expósitos, 1 pliego apaisado. Buenos Aires. La secretaría de Estado en el departamento de gobierno al vencedor de Maipú. Canto; Imp. de los Expósitos, 4 pp. 4.° La Municipalidad de Buenos Aires al Exmo. Señor D. José de San Martín, general en jefe del ejército unido de Chile y triunfante en Maipú. Canción encomiástica; 1 pág. fol. (74). Relación de la solemne apertura de visita celebrada el 23 de abril de 1818, por el señor doctor D. Manuel Antonio de Castro, vocal decano de la Excma. Cámara de Apelaciones y gobernador intendente de la provincia, nombrado visitador de esta universidad y colegio de Monserrat por el Excmo. Señor Supremo

(74) Existe otra edición en 1 pág. en 4.° Sólo dice en el encabezamiento: La Municipalidad de Buenos Aires al general D. José de San Martín.

Director de las Provincias Unidas de Sud América D. Juan Martín de Pueyrredón. Consagrada a la memoria de sus hijos; Imp. de los Expósitos, 21 pp. 4.° Un aviso a los pueblos de Chile, por D. José Miguel de Carrera; 24 pp. 4.° Bando del gobernador intendente D. José Rondeau, dictando disposiciones policiales; 6 pp. fol. El gobernador intendente de Córdoba D. Manuel Antonio de Castro, a las corporaciones y pueblo, el día 9 de julio de 1818, aniversario de nuestra independencia: imp. de la Independencia, 16 pp. 4.° Estado que forman los ministros generales de hacienda con arreglo a orden del director de 16 de mayo último, para manifestar en él, por clases y ramos, los ingresos, inversiones y existencias que entraron en la secretaría general desde el 1.° de enero de 1817 hasta fin de diciembre del mismo, según lo dispuesto en el artículo 22, capítulo 1.° del estatuto provisional; 1 pliego apaisado (75). Proclama del director Pueyrredón a sus compatriotas sobre tentativa de asesinato contra su persona; Imp. de la Independencia, 1 pág. fol. Acusación contra el director del Estado D. Juan Martín Pueyrredón y el secretario de gobierno D. Gregorio Tagle, ante el Soberano Congreso Nacional, por D. Benito Vidal; Imp. Federal por W. P. G. y J. Sharp; 8 pp. 4.° Copia de la Gaceta Ministerial Extraordinaria de Santiago de Chile del miércoles 23 de setiembre de 1818; Imp. del Estado, 1 pág. fol. Proclama del director a los habitantes de Santa Fe (de 30 de septiembre, para que prestaran auxilios a la expedición del general Juan Ramón Balcarce); 1 pág. fol. mayor. Proclama del general en jefe del ejército de observación sobre Santa Fe a las tropas de su mando (del 30 de septiembre, en la que las exhortaba a la disciplina, diciéndoles por último: "Soldados: que vuestra conducta en esta jornada merezca ser recogida por la historia, y que al recordarse por la remota posteridad, se diga de vosotros: ellos fueron a proteger a Santa Fe, y la protegieron"); 1 pág. 4.° Proclama del director de las Provincias Unidas del Río de la Plata a sus habitantes, referente al envío de la expedición a Santa Fe (30 de septiembre); Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. mayor. Impreso sobre los últimos seis meses de la América y del Brasil, por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, que es una continuación de las obras del mismo autor sobre las colonias, publicado en París en febrero del presente año, y traducido del francés al castellano por D. Pedro Feliciano Cavia, oficial mayor segundo de la secretaría de Estado en el departamento de gobierno de esta capital: Imp. de Expósitos, 171 pp. 4.° Proclama del director Pueyrredón a los habitantes del pueblo de San Nicolás, encomiando sus servicios a la causa del orden; 1 pág. 4.° El *Duende de Santiago* del lunes 2 de noviembre de 1818, N.° 14, Reimpreso en Buenos Aires; Imp. de Expósitos, 12 pp. 4.° (76). Detall de la toma de la fragata María Isabel por el comandante de la escuadra de Chile don Manuel Blanco Encalada (reimpresión de la *Gaceta extraordinaria* de Santiago, del martes 10 de noviembre de 1818); Imp. de la Independencia, 3 pp. fol. (77). Manifestación histórica y política de la revolución de América y especialmente en la parte que corresponde al Perú y Río de la Plata. Obra escrita en Lima, centro de la opresión y del despotismo, en el año de 1816 e impresa en Buenos Aires; Imp. de

(75) Los cargos ascendían a 1.439.315 ps. 3½ rs., y las datas a 1.430.971 ps. 5¼ rs., siendo la existencia en dinero efectivo de 8.343 ps. 6¼ rs. Entre las partidas que figuran en este estado, encontramos las siguientes: Al doctor D. Gregorio Funes por el Ensayo Histórico de estas Provincias, por 675 ps. 4¾ rs., y otra de 2.400 ps. al mismo Funes por su pensión vencida: 700 ps. para compra de libros con destino a la biblioteca, etc.

(76) Se refiere al manifiesto del general José Miguel Carrera, publicado en Montevideo con el título de *Aviso a los pueblos de Chile;* lo rebate D. José Antonio de Irisarri, quien hace, además, una relación de la vida pública de los hermanos Carrera.

(77) En la primera página figuran sobre el texto tres viñetas representando la fragata de guerra española María Isabel, entre el navío General San Martín y la fragata Lautaro.

Expósitos, 184 pp. 8.° (78). Exposición de la conducta del teniente general Brayer, durante el tiempo que ha estado en la América del Sud. La publica el general San Martín, con su contestación, datada en Mendoza a 7 de octubre de 1818; Imp. de la Independencia, 24 pp. 8.° (79). Manifiesto de la conducta del teniente general Brayer en el tiempo que ha permanecido en Sud América; Imp. Federal (Montevideo); 16 pp. 4.° El Protector nominal de los pueblos libres, don José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden; Imp. de Expósitos, 67 pp. 4.° (80). Carta crítica sobre la historia de América, del señor don Juan Bautista Muñoz, escrita en Roma por don Francisco Iturri. Impresa en Madrid, año 1797. Reimpresa en Buenos Aires en la Imp. de la Independencia; 111 pp. 4.° (81). Bando del director Pueyrredón sobre el establecimiento de la Caja nacional de fondos de Sud América, con un capital de 3 millones (12 de noviembre); 1 pliego apaisado. Término de la expedición española en el mar Pacífico. Parte del general de la escuadra de Chile D. Manuel Blanco y Encalada, a bordo del *General San Martín* al ancla en el puerto de Valparaíso, a 17 de noviembre de 1818, donde acaba de fondear con la escuadra de su mando, la fragata presa Reina María Isabel y tres transportes las fragatas Dolores, Magdalena y Elena, que conducían desde Cádiz 606 soldados y 36 oficiales; 1 pág. fol.

Los impresos de 1819 que anota Zinny suman 52. Figuran entre ellos: Proclama del cabildo de Buenos Aires a sus habitantes (2 de enero); Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. Carta del ciudadano José Miguel Carrera a un amigo de sus corresponsales en Chile (Montevideo, 8 de enero) y Segunda carta del mismo; Imp. Federal por William P. Griswold y John Sharpe, 20 pp. 4.° Refutación a una calumnia intentada contra don Carlos Alvear, inserta en la *Extraordinaria de Buenos Aires* el 28 de diciembre de 1818; Imprenta Federal, etc., 10 pp. 4.° Proclama del Director Supremo sustituto del Estado D. José Rondeau, referente a los anarquistas díscolos de Santa Fe; 1 pág. fol. El gobernador interino de la Provincia e intendente general de alta policía D. Eustaquio Díaz Vélez, a los habitantes de los 33 cuarteles de la capital (7 de febrero); Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. Señor comandante de las Bruscas: Americanos todos: ¡Alerta! (parte del gobernador de San Luis, D. Vicente Dupuy, al gobernador intendente de Cuyo sobre la sublevación que tuvo lugar en la ciudad del mismo nombre); Imp. de la Independencia, hoja suelta impresa de ambos lados. Heroísmo del Nuevo Mundo en lucha con el despotismo del antiguo (de la *Gaceta Ministerial*, de Santiago, del 16 de enero, con el oficio del general San Martín al virrey del Perú, proponiéndole el canje de prisioneros y precedido de un artículo sobre los antecedentes de esa gestión); Imp. de la Independencia, 4 pp. 4.° Alocución que hace al tercio cívico de pardos y morenos su comandante D. Nicolás Cabrera; Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. Arenga con que el supremo director del Estado abrió las sesiones del congreso el día 25 de febrero de 1819 y contestación del presidente; 2 pp.

(78) "Este libro tuvo tal aceptación y era tan buscado en Lima, — dice Zinny — que continuamente se hacían de él pedidos a Buenos Aires, a pesar de ser perseguido con infatigable tesón por la policía inquisitorial de dicha ciudad. El autor, D. José de la Riva Agüero, dice que fué conducido a un calabozo, donde escribió este famoso folleto conocido por *Las veinte y ocho causas*, en el cual expone el derecho que la América tiene para ser independiente; folleto que a su costa lo remitió para que se publicara en Buenos Aires."

(79) Existe otra edición en 14 pp. 8.°, hecha por la misma imprenta.

(80) Su autor fué el Dr. Pedro Feliciano de Cavia. El P. Castañeda rebatió este folleto en un escrito titulado *Primera amonestación al Americano*.

(81) El P. jesuita Iturri se proponía probar, como expresa Zinny, que el primero y único tomo de la *Historia del Nuevo Mundo*, del coleccionista español Muñoz, es una traducción servil de Robertson y del "mentiroso" Paw.

Lámina impresa en Buenos Aires en 1818 y grabada por Núñez de Ibarra. Debajo, en un costado, dice: "Lo dibuxo y grabó Nuñez de Ib.ª Natuxal de las Provincias Unidas de Sud Amexica. Aficionado."

fol. menor. Otras calumnias refutadas por D. Carlos Alvear. Marzo 18 de 1819; Imprenta Federal, etc., 12 pp. 4.° Resumen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada en el tribunal de la Comisión militar de esta capital contra los reos Carlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragoumette, Narciso Parchappe y Marcos Mercher, por el delito de conspiración sobre las supremas autoridades de las Provincias Unidas y de Chile en Sud América; Imp. de la Independencia, 30 pp. 4.° Noticias recientes de Santa Fe de Bogotá, Chile y Lima. Archivos de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá: Un segundo informe de este tribunal al rey va a ver el mundo y admirará también que no hubiese producido el efecto saludable que debía esperarse, etc.; Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. Arancel para la venta del pan, formado por los contadores D. José de la Villa y D. Juan de Dios Dozo; Imp. de Alvarez, 1 hoja apaisada. Noticias recientes de Santa Fe de Bogotá, Chile y Lima; Imp. de Expósitos, 4 pp. fol. mayor. Constitución de las Provincias Unidas en Sud América, sancionada y mandada publicar por el Soberano Congreso General Constituyente en 22 de abril de 1819; Imp. de la Independencia, 71 pp. 4.° (82). Juramento de la constitución del Estado en el ejército auxiliar del Perú a las orillas del Tercero, en el campamento de la Unión y celebración del aniversario del 25 de mayo de 1819. Proclama del general Belgrano; 3 pp. fol. (83). Bando del gobernador intendente interino de la provincia de Buenos Aires y delegado de correos, etc., coronel mayor, ayudante comandante general del estado mayor general en la comandancia de armas D. Eustaquio Díaz Vélez sobre el anuncio de una expedición española de 18 a 20.000 hombres, comunicado el 16 por el Dr. Tagle, secretario de gobierno del supremo director Rondeau; Imp. de Expósitos, 1 pliego apaisado con tinta colorada. Estado de la Tesorería, desde el 1.° de enero de 1818 hasta fin de diciembre del mismo año; 1 pliego cartón apaisado (84). Orden general del 27 de julio de 1819, del ejército de los Andes; Imp. de la Independencia, 1 pág. fol. (85). Estado de la Reforma pro-

(82) Contiene, además: el *Acta de la independencia,* el *Manifiesto a las naciones,* del 25 de octubre de 1817, y otro manifiesto del congreso al dar la constitución, redactado por el deán Funes.

(83) "El 24 de mayo a la tarde, formado en cuadro todo el ejército del general Belgrano, se leyó la constitución por el ayudante, comandante del estado mayor, guardando éstos un respetuoso silencio y atención. Concluída esta operación, se retiraron las tropas a sus campamentos, difiriendo el juramento para el día siguiente.

El 25, al toque de diana, todo el ejército se hallaba formado al frente de sus campamentos, mirando al horizonte con impaciente expectación. Asomado el sol, la artillería rompe su saludo con prolongados vivas en toda la línea y el himno nacional tocado por todas las bandas de música.

Formado el cuadro, se llevó la bandera nacional, y a su presencia y la del altar otorgó el juramento de fidelidad el general Belgrano en manos del jefe del estado mayor; en seguida, éste en manos de aquél, y después en las mismas cada clase separadamente. Mientras la tropa desfilaba a prestar su juramento en la cruz de la bandera nacional, se cantó sin cesar el himno patrio hasta la finalización de este acto. Inmediatamente después, el teniente vicario general castrense celebró misa cantada con sencilla y religiosa pompa.

Belgrano entregó a cada jefe una proclama, fechada en el *Campamento general de la Unión, a 25 de mayo de* 1819". (Zinny).

(84) Resumen de cargo y data: cargo, 1.251.529,3¼; data, 1.250.148,5; existencia en dinero, 1.380,6¼.

(85) En esta orden, en que San Martín hace referencia a la indudable noticia de una fuerte expedición española, dice a sus soldados: "La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos: si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos tiene que faltar: cuando se acaben los vestuarios, nos vestiremos con la bayetilla que nos trabajen nuestras mujeres, y sino andaremos en... como nuestros paisanos los indios: seamos libres, y lo demás no importa nada. Yo y vuestros oficiales daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos", etc. (fdo.) *San Martín.* Es copia, *Rojas.* — El impresor: "Para pelear de este modo no necesitamos auxilio de potencia alguna. El compositor: He ahí lo que no sabía, ni podía hacer el general Brayer".

visional dispuesto por el congreso, hasta su arreglo permanente por la legislatura; 1 pliego apaisado (86). Memoria del general Pueyrredón, después de haberse retirado del mando supremo de las Provincias Unidas en Sud América. Año décimo de la República; 13 pp. fol. y una agregada conteniendo una fe de erratas (87). Proclama del director Rondeau a los habitantes de la capital y demás provincias interiores, sobre el progreso de las armas de la patria, por todas partes (14 de agosto); 1 pág. fol. Manifestación que hacen los apoderados del gremio de pana-

EXPOSICION

DE LOS

TRABAJOS DEL GOBIERNO SUPREMO

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

DE

SUD AMERICA

En la presente Administracion.

Los elementos, que desde él año de 1810 habian obrado sucesivamente nuestras desgracias, y detenido los progresos de una causa tan ilustre, parecieron conjurados todos à una vez para poner en el ùltimo conflicto nuestra existencia al concluir el de 1815. Las pocas fuerzas, que habiamos salvado de la infeliz jornada de Sipesipe, amenazaban disolverse. El exercito, que se organizaba en la provincia de Cuyo, para emprender sobre Chile, se contemplaba mal seguro en su propio campo. Los enemigos orgullosos con sus victorias combinaban planes para embolver à los pueblos, que amagaban por opuestos

Zinny considera esta exposición del director supremo, general Juan Martín de Pueyrredón, como el primer mensaje publicado por el poder ejecutivo del país. Consta de 9 pp. en 4.° mayor. (De la colección de D. José J. Biedma).

deros a las autoridades y al público sobre la justicia y legitimidad del último convenio celebrado por algunos de sus individuos en campaña, para elaborar el pan, asegurando su expendio con el peso de arancel, y el precio que está mandado; donde se contesta el dictamen que ha dado y publicado el señor síndico general en

(86) Según la reforma, los empleados se disminuían de 121 a 71. En este número figuran 21 representantes del congreso, que antes de la reforma eran 33.

(87) Esta memoria ha sido considerada como el segundo mensaje del poder ejecutivo nacional.

c: negocio (suscrito por Angel Fernández Blanco, Juan del Pino y José Marcos Ortega; Imp. de la Independencia, 40 pp. 4.° Proclama del director Rondeau a los patriotas habitantes de las provincias de su mando, sobre los peligros que amenazan a la patria (del 23 de agosto, acerca de la probable invasión de tropas españolas); Imp. de Expósitos, 1 pág. fol. Dictamen del síndico personero del común contra el proyecto de un contrato de los panaderos con el objeto de reunir todo el número de los del gremio a solo cinco, con casas auxiliadoras; Imp. de Alvarez, 27 pp. 4.° Informe del Dr. D. José Joaquín Ruiz, abogado de esta corte a la Exma. cámara de apelaciones en la causa de D. Bernardo José Ocampo sobre el curato de San Benito (contiene, además: Copia de un remitido inserto en el N.° 33 del *Americano*, del viernes 12 de noviembre, y su contestación); 43 pp. y 7 sin numeración, en 4.° (88). Contestación al informe publicado por el Dr. D. José Joaquín Ruiz, abogado de esta corte. La da y publica D. Bernardo José de Ocampo, cura rector más antiguo de la parroquia de San Nicolás de esta Capital; Imp. de la Independencia 63-6 pp. 4.° Los jefes del ejército federal al ejército de Buenos Aires; Imp. federal del Entre Ríos, 1 pág. 4.° (89). Proclama del general D. Francisco Ramírez, fechada en el cuartel general del ejército federal de Entre Ríos, en 19 de octubre, y dirigida a sus compatriotas; 1 pág. 4.° Proclama del general Estanislao López, datada en el cuartel general del ejército de Santa Fe, en 30 de octubre, y dirigida a los cordobeses; Imp. Federal de la Provincia de Entre Ríos, 1 pág. 4.° (90). Proclama del director Rondeau a los pueblos, tranquilizándolos sobre los riesgos que amenazaban a la patria con los anuncios de la expedición española y que ha servido de base a una nueva agresión por los pueblos disidentes faltando a la fe de los armisticios solemnemente pactados; Imp. de Alvarez, 1 pág. fol. Decreto sobre diezmos, fijando el precio de dos reales por cada cabeza de ganado lanar y caballar; Imp. de Expósitos; 1 hoja fol. Proclama del congreso de las Provincias Unidas referente a la calumnia de la existencia de un tratado con el Brasil; 1 pág. fol. Proclama del general D. Juan Ramón Balcarce a los escuadrones de los regimientos de voluntarios de campaña, de su mando (datada en el cuartel directorial en la Villa de Luján, en 18 de noviembre); 1 pág. fol. La mejor revolución insinuada en los sagrados libros para instrucción de los políticos inexpertos: Oración encomiástica gratulatoria pronunciada el 29 de noviembre de 1818 en la catedral de Buenos Aires, con motivo de haberse recibido de hermano mayor de la congregación nacional del alumbrado el Exmo. Señor Director D. Juan Martín Pueyrredón, a nombre suyo, y de sus sucesores. Díjola D. Francisco Castañeda, individuo de la Sociedad Filantrópica de Buenos Aires, y la hace publicar el doctor D. Pedro Ignacio de Castro; Imp. de la Independencia, 24 pp. 4.° Contestación del síndico D. Mariano Vidal al Manifiesto de los panaderos; Imp. de Alvarez, 37-X pp. 4.° Estado que de orden del Exmo. Cabildo forma su contaduría, para demostrar la entrada líquida que han tenido los ramos que forman los propios y arbitrios de la ciudad, desde 1.° de enero a 16 de diciembre del presente año; las erogaciones y gastos hechos en el mismo tiempo con distinción de clases; y la existencia que resulta en arcas para el 16 del citado diciembre, con una demostración final de las deudas y acreencias que en la propia fecha reconocen los fondos públicos; 1 hoja abierta, apaisada. Primera amonestación al *Americano*. "Semper ego auditor tantum? nunque ne reponam? Vexatus toties

(88) Recordemos que el Dr. Ruiz pronunció el discurso de apertura de la Biblioteca pública de Buenos Aires, inaugurada el 16 de marzo de 1812.

(89) Se cree que su autor fué el general Carrera.

(90) En esta proclama López garantiza a los cordobeses: "la protección invencible del inmortal Artigas, vencedor de riesgos y minador de las bases de toda tiranía y el héroe que, cual otro Hércules, dividiría con la espada sus siete cabezas."

rauci theseide Codri" (suscrita por *El que ya está empachado con tanta merienda de negros);* Imp. de la Independencia, 12 pp. 4.° (91). Segunda Reconvención al *Americano.* El uno nada. Y el otro ni aun eso. (suscrita por *El que sigue empachado con la merienda).* Imp. de la Independencia, 16 pp. 4.° (92). Suplemento a la segunda amonestación. Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro abogado del Americano; Imp. de la Independencia, 4 pp. 4.° (93). Tercera amonestación al muy reverendo padre fray *Americano* (suscrita por *El que sigue empachado con la merienda y con síntomas de apoplegía);* Imp. de la Independencia, 19 pp. 4.° (94). Primera amonestación a Don Juan de la Cruz Varela; Imp. de la Independencia, 4 pp. (95). Suplemento a la tercera amonestación. Segundo manifiesto de Carancho; Imp. de la Independencia, 4 pp. (96). Función literaria en el templo de San Ignacio; Imp. de la Independencia, 5 pp. fol. (97). Respuesta del teniente general D. Miguel Brayer al general San Martín; Imp. Federal, 17 pp. fol. (98).

---

(91) En una posdata anuncia al público que "en la Recoleta se estaba trabajando una disertación demostrando la necesidad de las sociedades teofilantrópicas en Sud América, y un periódico con el título siguiente: *El Monitor macarrónico-místico-político,* o el citador y payaso de todos los periodistas que fueron, son y serán, o el Ramón Yegua, Juan Rana, tirte afuera y gerundio solfeador de cuanto sicofanta se presentare en las tablas de la revolución americana, para que Dios nos libre de tantos pseudósofos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras inocentísimas criaturas que no tienen más manos para ofendernos que las que nosotros les damos". Esta *Amonestación* fué escrita por el P. Castañeda, autor también de las siguientes, a raíz de un artículo publicado por el *Americano,* núm. 37, del 10 de diciembre de 1819. con el título *Policía,* en el que se indicaba el convento de la Recoleta como el edificio más apropiado para un establecimiento pío, que no existía a la sazón, donde se recluyesen los vagos, mendigos, etc.

(92) Al fin, en un *Aviso al público, dice: "El Monitor macarrónico-místico-político* se suspende de pura lástima; en su lugar saldrá la semana que viene el primer número del *Despertador teofilantrópico,* dedicado a las matronas argentinas"; y en una nota, expresa que en el título se puso equivocadamente *Reconvención,* debiendo decir *Segunda amonestación.*

(93) El abogado a que se hace referencia es el Dr. Juan C. Lafinur, que había publicado un soneto en el núm. 39, firmado por *Un sin nombre;* Castañeda le replica con otro, precedido de los siguientes versos: *"Lafinura* del siglo diez y nueve — *Es Lafinura* del mejor quibebe; — Digo yo novedades, — Aunque profiera mil barbaridades; — Si se pierde el colegio — Perdido quedará sin sacrilegio, — Dale que dale. — La pura novedad es la que vale."

(94) Esta *Amonestación* se refiere al núm. 40 del *Americano,* con motivo de haber publicado un remitido suscrito por *El clasificador del Amonestador.* El P. Castañeda anuncia en una nota "que después del segundo manifiesto de Carancho, ya no habrá más broma, y en lugar de las amonestaciones saldrá un periódico serio titulado *Vida política del padre Amonestador."*

(95) Está dedicada "al tristísimo oficial de la secretaría", a quien trata de mocoso y entrometido, en nada parecido al finado D. Jacobo, su padre, clasificando a aquél de nulo, lo mismo que a Lafinur, a Cavia, y al de "las velas y aceite potruno."

(96) Se compone de cinco sonetos: en el primero se refiere a Cavia, en los tres siguientes a Lafinur, y en el quinto a D. Antonio José Valdés, redactor de *El Censor* de 1815.

(97) Dice Zinny: "Los alumnos D. Manuel Belgrano, D. Diego Alcorta, D. Lorenzo Torres y D. Ezequiel Real de Azúa, presididos por el catedrático de filosofía D. Juan Crisóstomo Lafinur, tenían que sostener en el idioma del país la primera parte del curso filosófico de los estudios de esta capital, comprendiendo *la ciencia del hombre físico y moral y de sus medios de sentir y conocer,* recorriendo las observaciones ideológicas, lógicas y político-económico en que se fundan."

(98) Este año vió la luz una sátira dramática de D. Santiago Wilde, titulada La Quinquillería, que fué estrenada en el Coliseo de Buenos Aires el 19 de noviembre de 1818. "Esta petipieza — dice Zinny — es en parte original y en parte traducida del inglés". Imp. de la Independencia, 29 pp. 8.° También se publicó: Preguntas que hizo Napoleón a las dos comisiones eclesiásticas que se reunieron en París por orden suya en 1809, 1810 y 1811. con sus contestaciones. Las publica el doctor don Pedro Ignacio Castro, canónigo magistral de la iglesia de Salta; Imp. de la Independencia, 25 pp. 4.°

INSTRUCCIONES

PARA

LA INOCULACION

VACUNA

BUENOS-AYRES

IMPRENTA DE NIÑOS EXPOSITOS

AÑO DE 1813.

Estas instrucciones, publicadas en 1813, constan de 20 pp. en 4.º (De la colección de D. Juan Canter).

CAPITULO VII

La imprenta argentina en el siglo XIX

EN el Estatuto provisional para la dirección y administración del Estado, formado por la Junta de observación, en 5 de mayo de 1815. — considerado una constitución nacional — la sección séptima trata de la seguridad individual y de la libertad de imprenta. Por el art. 1.° del Capítulo II, se restablecía el decreto de libertad de imprenta expedido en 26 de octubre de 1811; y el art. 2.° dice que "para facilitar el uso de esta libertad, se declara que todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas, en cualquiera ciudad o villa del Estado, con solo la calidad de previo aviso al gobernador de la provincia, teniente gobernador y cabildos respectivos, y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde exista la imprenta"; el art. 3.° disponía que el cabildo costeara de sus fondos, la compra y establecimiento de una imprenta pública, además de la que existía en el día; los art. 4.° y 5.° autorizaban a las municipalidades y a la Junta de observación para "disponer libremente cada año de doscientos pesos de sus fondos para costear la impresión de papeles que tuvieran a bien publicar"; el 6.°, 7.° y 8.°, determinaban que el cabildo costeara todas las semanas un periódico con el título de *Censor,* cuyo "objeto principal será reflexionar sobre todos los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios públicos y abusos del país", etc.; que de los fondos del Estado se costeara una gaceta semanal "noticiando al pueblo los sucesos interesantes, y satisfaciendo a las censuras, discursos o reflexiones del *Censor";* y que el gobierno y el ayuntamiento "cuidaran con particular celo que en ambos periódicos se hablara con la mayor moderación y decoro posibles, exponiendo sin exceder los abusos que notasen, con los remedios que consideren oportunos, sin faltar el respeto debido a los magistrados, al público y a los individuos en particular", etc.

En 24 de julio de 1815 abría sus puertas en Buenos Aires una nueva imprenta. Los Sres. Manuel José Gandarillas y Cía., cumpliendo con las disposiciones del art. 2.° se dirigían al gobernador intendente comunicándole su instalación, con los siguientes términos:

"Tengo el honor de dar cumplimiento al art. 2.° del Cap.° 2.° Sección 7.ª, del Estatuto Provisional, participando á V. S. que ha establecido una imprenta en ésta Capital, segun advierte el Cartel incluso, que hoy presento al publico. Espero, que V. se digne prestar su protección en favor de este util establecimiento, q.°

tendre á mucha honra disponga V. S. de él, para aquello, que fuese del agrado de V. S. Etc. (1).

El *Aviso al público,* decía así:

"Con previo aviso de la Superioridad se ha establecido en esta Capital una *imprenta nueva* con un buen surtido de Letras de excelente calidad, y figura. Los que quieran ocuparla, se serviran ocurrir a la Oficina; del Colegio quadra y media para el Alto; Manzana 48. N.° 395. — Buenos-Ayres: 24 de Julio, Año sexto."

La nueva imprenta que iba a compartir con la vieja de los Niños Expósitos la labor tipográfica de esta capital y de varias provincias, nació con buena estrella. La había adquirido un comerciante chileno, radicado en Buenos Aires, que a la sazón se contaba entre los miembros del cabildo: D. Diego Antonio Barros, padre del historiador Barros Arana. Posiblemente, le guió el propósito de ofrecer a los varios compatriotas que debieron alejarse de Chile, cuando fué reconquistado por las armas españolas, una ocupación noble en su voluntaria proscripción. Con ese mismo fin, estableció también una fábrica de naipes, a la que por decreto de 25 de enero de 1816, se le concedía el privilegio de no pagar derechos, hecho extensivo a otra manufactura similar, de propiedad de D. José María Quercia y Posi. Ambos establecimientos — la imprenta y la fábrica de naipes — fueron dirigidos por los Sres. Manuel José Gandarillas y Diego José Benavente.

Dijimos que la nueva tipografía nació con buena estrella. Diez días después, la *Gazeta de Buenos Ayres,* aparecía impresa por los Sres. M. J. Gandarillas y socios. Había dejado el taller tradicional "por disposición del Excmo. S. Director Provincial del Estado". Por la imprenta nueva, como se le llamaba, fueron tirados los núms. 15 a 20, del 5 de agosto al 20 de septiembre, inclusive; después volvió a ser impresa en la de Expósitos. Veinte días más tarde de instalada, salía de sus prensas el núm. 1 de *El Censor,* órgano del cabildo, dirigido por D. Justo García Valdez, que continuó imprimiendo hasta el núm. 63, de noviembre de 1816 (2); y a los 12 días de la aparición de este periódico, tiraba otro, *La Prensa Argentina,* semanario político y económico, igualmente redactado por García Valdez. También durante 1815 publicó los dos primeros números de *Los Amigos de la Patria y de la Juventud,* de 18 de noviembre y 15 de diciembre, y el núm. 3, correspondiente a agosto, de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles.* Zinny señala en su *Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata,* dos impresos más hechos por Gandarillas: *Vindicación del papel continuación al número 4 del Censor,* 10 de noviembre, en 17 pp. 4.°, y *Copia de las dos representaciones de la municipalidad de la ciudad de la Plata,* 11 de noviembre, 8 pp. 4.°

En abril de 1816 los Sres. Gandarillas y socios incorporaban a su taller

(1) El original, que perteneció al archivo de D. Vicente Anastasio de Echevarria, se encuentra en la Biblioteca Juan Canter.

(2) En el número 64, publicado por la imprenta del Sol, se anuncia lacónicamente que por una "controversia de imprentas", habían dejado de hacerlo los Sres. Gandarillas y socios.

otros elementos. *La Prensa Argentina,* en su número del 23 de ese mes, lo comunicaba a sus lectores con las siguientes palabras:

"La imprenta de este periódico ha recibido un surtido de letra abundantísimo con acentos y demás notas de que carecía. Tiene dos prensas de excelente estructura, y varias figuras alusivas, como para funerales, bodas, etc. Se halla este establecimiento en estado de abastecer los deseos más vastos de este pueblo y de las provincias todas" (3).

Al instalarse la imprenta, que era de fabricación inglesa, pudo notarse la falta de vocales con acentos. En su primer número lo hacía constar *El Censor* en una Advertencia ortográfica, en la que decía:

"Forzosamente se echará de ver la falta de acentos en muchas voces que deben llevarlos; pero siendo la imprenta inglesa (en cuya ortografía se desconoce la nota llamada acento) y nueva, carece de ellos por el momento, y hasta que se concluyan los que se construyen para suplir esta falta."

En 1816, continuó la impresión de *El Censor,* hasta el núm. 63, del mes de noviembre, como hemos dicho, y de *La Prensa Argentina* hasta su último número, el 61, del 12 de noviembre (4); y publicó los núms. 4 a 16 de *El Redactor del Congreso Nacional,* que fué el último que apareció en dicho año. Zinny, en su obra citada, anota 14 impresos hechos por Gandarillas en 1816; 13 de ellos en folio, abarcando algunos buen número de páginas. (Justa defensa del ilustrísimo obispo de Córdoba, 32 + XVI pp. fol.; Exposición que hace la Junta de observación a los habitantes de las Provincias Unidas. 17 pp. fol.; Manifiesto del congreso a los pueblos, 30 pp. 4.° Bosquejo de la democracia, 48 pp. fol. etc.). En 1817, continuó con la impresión de *El Redactor del Congreso Nacional,* hasta el núm. 26. En febrero, el establecimiento comenzó a girar con nuevo rubro: "Imprenta de Benavente y Compañía." El Sr. Gandarillas se había retirado del mismo, para trasladarse a su patria, a donde debió llegar a mediados de ese año (5).

Hallándose Benavente al frente de la tipografía, remitió al caudillo chileno José Miguel Carrera, residente a la sazón en Montevideo, dos cajones de letra y una prensa pequeña que había servido para estampar naipes en la fábrica de Gandarillas, según dice Benjamín Vicuña Mackenna (6). Canter agrega una prensa más: la perteneciente a la imprenta adquirida en Norte América por Carrera, que nuestro gobierno le había

(3) Otro aviso, publicado en el número del 20 de agosto, decía: "En esta imprenta se venden baraxas de buena calidad a 6 pesos docena, e inferiores a 5."

(4) En una *Advertencia,* explicaba así su desaparición: "En lo sucesivo se hace la impresión del *Censor* en la imprenta del presbítero Dr. D. Ramón Eduardo Anchoriz, titulada de la Independencia. Con este número se suspende la publicación de *La Prensa Argentina.* A los señores suscriptores de ambos periódicos se les pasará entre pocos días la chancelación de sus cuentas."

(5) D. Manuel José Gandarillas desempeñó el ministerio de hacienda durante el gobierno del general Ramón Freire. Fué, además, diputado, secretario del congreso constituyente en 1833, auditor de guerra, ministro de la Corte Suprema de Justicia, etc. Redactó *La Aurora, El Constituyente, El Clamor Público, La Cola del Cometa, El Hambriento, El Sufragante, La Gaceta de Chile, El Filopolita* y el *Araucano* (Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico chileno,* Santiago, 1887).

(6) B. Vicuña Mackenna, *El ostracismo de los Carrera,* Santiago de Chile, 1886.

secuestrado y se encontraba depositada en la bodega de un chileno llamado Serrano.

"Existían en Buenos Aires en aquella época cinco imprentas, que apenas bastaban a la producción del pensamiento argentino — dice Mitre en el cap. XXIX de su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. — Los emigrados chilenos habían fundado la suya, y en ella imprimían el primer tomo del "Ensayo" del Deán Funes [7], destinado a hacer conocer en el mundo los antecedentes históricos de la nueva nación. La "Imprenta de los Niños Expósitos", la primera del Río de la Plata, que originalmente establecieron los jesuitas en Córdoba, era a la sazón la del Estado. Publicábanse por ella tres periódicos." Agrega luego los nombres de esos periódicos, mencionando cuatro: *Gaceta de Buenos Aires, Redactor del Congreso, El Censor,* y "una revista miscelánica, destinada a la ilustración popular". Por la Imprenta de la Independencia se publicaban dos: el *Desengaño* y *El Independiente*. "La imprenta traída por Pazos Kanki había tomado la denominación *Del Sol* — dice — en honor del astro que derramaba sus luces en medio de las nubes simbólicas de la bandera argentina". De sus prensas salían dos periódicos: *La Crónica Argentina* y *El Observador Americano*. Como se ha visto, sólo menciona el ilustre historiador cuatro imprentas: la de Expósitos, "que era a la sazón la del Estado"; la de M. J. Gandarillas y socios, o sea la de los emigrados chilenos; la de la Independencia y la Del Sol. Pero esas cuatro imprentas son en realidad cinco, pues la de Expósitos era una y la del Estado, otra.

En 1819 vemos figurar una nueva imprenta: la de Alvarez, que estuvo establecida cerca de un lustro hasta mediados de 1823. Por sus talleres se editaron los siguientes periódicos: *El Americano, Despertador teofilantrópico místico político* (varios números), *El Patriota, Boletín de la Industria, Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, La guardia vendida por el Centinela,* etc., *Ambigú de Buenos Aires, Correo de las Provincias, Teatro de la Opinión* (varios ejemplares), *Diario de Buenos* Aires (los primeros ejemplares), etc.

Según Gutiérrez, cuando en 1819 se sacó a remate la imprenta de Expósitos, "hizo la mejor postura el impresor D. Juan Nepomuceno Alvarez, por la cantidad de tres mil pesos al año"; pero, después, "no obló en las cajas fiscales la indicada cantidad".

La tipografía de Alvarez fué adquirida por el gobierno de Córdoba.

(7) Apareció en noviembre de 1816 (véase: *Gaceta de Buenos Ayres,* núm. 80, del 9, y *El Censor,* núm. 63, del 7 de noviembre). El segundo tomo salió en marzo del año siguiente, y el tercero, a fines del mismo o principios del 18. Los tres tomos fueron impresos por la imprenta de Gandarillas; cuando se tiró el último, el establecimiento giraba con la firma de Benavente y Cía.

D. AGUSTIN JOSE DONADO

Se contó entre los patriotas de la "Sociedad de los siete", que prepararon el movimiento de Mayo, y fué miembro de la asamblea de 1813. Estuvo al frente de la Imprenta de Niños Expósitos desde fines de 1809 hasta 1812.

El Dr. Elías Bedoya, hijo ilustre de esa provincia, había sido encargado para comprar "la imprenta más rica que había en Buenos Aires y Montevideo", y adquirió la de Juan Capistrano (sic) Alvarez, alcanzando su precio, incluso acomodo, fletes, etc., a la apreciable suma de 4.496 pesos. El 15 de octubre de 1823 era remitida en la tropa de carretas de D. Pedro Alcorta [8], y junto con las prensas y letras iba Joaquín Rodríguez, criollo, contratado "para desempeñar todas las funciones relativas al manejo de la imprenta" y "enseñar a los individuos que el gobierno tuviese a bien destinar a este ejercicio", con el sueldo mensual de 30 pesos.

En 1820 se instala otra tipografía: la de Phoción, perteneciente a D. José María de los Santos y Rubio, ex administrador de la aduana de Potosí, y que en marzo de ese año había renunciado el empleo de comandante de los resguardos de la provincia [9]. La imprenta de Phoción, como dice Zinny: "sólo se la ve figurar en este célebre año 20 y con especialidad para la impresión de anónimos o documentos de dudosa procedencia". Por sus prensas salieron el prospecto y 5 números del *Año Veinte* (25 de marzo a 22 de abril), y el prospecto de 22 pp. en 4.° de la *Ilustración pública con la flor y nata de la filosofía.*

En 1822 vemos figurar la imprenta del Comercio y en los últimos meses de 1823 la de los Sres. Hallet y Cía., que se llamó de *La Gaceta Mercantil,* porque era la editora de este diario, y estuvo establecida hasta después de la caída de Rosas.

El *Registro estadístico de la Provincia de Buenos Aires,* en su núm. 11, de diciembre de 1822, en una Ligera noticia del número de casas y variedad de artes que hay en las tres secciones de esta ciudad que comprenden su centro y arrabales, da como existentes sólo 3 imprentas. Serían las de Expósitos, de la Independencia y de Alvarez.

A principios de agosto de 1825 la tradicional tipografía de los Niños Expósitos, después de nueve lustros de intensa labor, en siete de los cuales fué la única existente en el país, cambia de nombre. Así lo anunciaba en su núm. 174, del sábado 6 de agosto de 1825 *El Argos de Buenos Aires.* "La imprenta denominada de Expósitos — decía — se llamará en lo sucesivo imprenta del Estado."

(8) "Ayer salió la tropa de D. Pedro Alcorta, despachada para Córdoba por su consignatario D. Juan Carlos Rosados, se compone de doce carretas, y su cargamento 1 imprenta completa." (*La Gaceta Mercantil,* núm. 14, del 16 de octubre de 1823).

(9) El gobierno no hizo lugar a su renuncia, pero reiterada en 19 de abril le fué admitida, nombrándose en su reemplazo a D. Agustín José Donado, ex administrador de la imprenta de Expósitos. El 18 de noviembre de 1819 había sido desterrado a la isla de Martín García, conjuntamente con el coronel Eduardo Holmberg, D. José María Somalo, teniente coronel Javier de Igarzábal y el capitán Manuel Cossio, por orden del gobernador Sarratea.

Ya hemos visto en el tercer capítulo, el decreto de 9 de febrero de 1824, firmado por Rivadavia, disponiendo que la imprenta de Expósitos fuera administrada por cuenta del Estado, y estuviera a cargo de un administrador, un oficial primero y un contador interventor. En ese decreto no se le cambiaba la denominación, como erróneamente ha dicho Gutiérrez [10]; ese cambio, acaba de verse, se efectuó año y medio después. Nos da prueba de ello, entre otros periódicos, *El Argos de Buenos Aires,* que hasta su número 173 aparece con el colofón de los Expósitos.

En el presupuesto para el año 1825, sancionado por la Junta de representantes, figuran las partidas para el sostenimiento de la imprenta. El administrador está con 550 pesos y el oficial primero con 1.200; para los compositores y demás empleados se destinan 2.280 pesos, y para gastos de papel, tinta, manutención de operarios, etc., 3.100 pesos, lo que hace un total de 7.130 pesos [11]. En el mismo presupuesto figura la casa de Niños expósitos con una dotación de 16.452 pesos.

No hemos hallado en el *Registro oficial,* establecido por decreto de 24 de agosto de 1821, ni en el *Registro oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873,* dispuesto por ley de 3 de octubre de 1874, el nombramiento del primer administrador; sólo figura en la última obra la designación hecha por el presidente Rivadavia, en 6 de noviembre de 1826, "en clase de administrador de la imprenta del Estado", de D. Pedro Manuel Lara, con el sueldo de 1.000 pesos anuales, en virtud de haber "sido destinado a ecónomo del hospital de mujeres, el actual administrador de la imprenta del Estado." Era éste D. Prudencio Sagari, quien en la misma fecha fué nombrado para ese nuevo empleo con un sueldo de mil pesos [12].

Antes de Sagari figuró como administrador D. José Patricio Rivero, quien, posiblemente, fué nombrado a raíz del decreto de 9 de febrero de 1824, retirándose entonces de la imprenta de expósitos D. Pedro Ponce, que en diciembre de 1825 se hacía cargo de la imprenta Argentina.

A fines de 1825 la imprenta del Estado reorganizaba su sección de encuadernaciones, poniendo a su frente a un *profesor* de competencia reconocida.

"En la imprenta del Estado se está arreglando el taller de encuadernación y empastelado de libros, — decía un aviso publicado en el *Mensajero Argentino,* núm. 8, del 13 de diciembre — dirigido por el mejor profesor que se conoce en el país; al efecto, el administrador de ella invita a los padres de familia que quieran dedicar a sus hijos a exercer este arte para que si gustan se lo comuniquen en la referida imprenta donde se tratará y extenderá el contrato de costumbre." Otro aviso aparecido en el núm. 183 de *El Argos,* decía que "en la imprenta del Estado se necesitan algunos jóvenes para educarlos en impresión y encuadernación."

(10) Juan María Gutiérrez. *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires,* etc.

(11) Como se vé, el oficial primero figura con mayor sueldo que el administrador; éste debe haber tenido un por ciento en las utilidades o en las entradas. El oficial primero se llamaba Manuel Torres.

(12) Registro nacional de la República Argentina, etc., tomo II, nums. 2070 y 2071, p. 153.

Por decreto del 25 de septiembre de 1827, firmado por el gobernador Dorrego y refrendado por el ministro D. Manuel Moreno, era separado de la administración el Sr. Lara.

"Consultando el arreglo de la administración de la imprenta del Estado — decía — el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.° — Queda relevado del cargo de administrador de la imprenta del Estado D. Pedro Manuel Lara, y nombrado para sustituirle D. Saturnino Martínez, con el sueldo asignado a este empleo.

2.° — Queda igualmente suprimida la plaza de oficial primero que desempeñaba Manuel Torres.

3.° — El ministro de gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto, que se comunicará a quienes corresponde, e insertará en el registro oficial."

El mismo gobierno, por decreto de 25 de junio de 1828, disponía que la imprenta fuera arrendada a una empresa particular. Dice así:

"Considerando el gobierno que la imprenta del Estado, puesta en administración por decreto de 9 de febrero de 1824, tan lejos de haber producido utilidad, no ha dado por resultado sino pérdidas, y que el fomento de este importante ramo y la impresión de obras elementales y documentos oficiales, que fueron los objetos de aquel decreto, se puede obtener con ventajas para el erario, y sin menoscabo de la misma imprenta, poniendo ésta bajo la dirección de una empresa particular; ha acordado y decreta:

Art. 1.° — La imprenta del Estado se pondrá a cargo de una empresa particular, a satisfacción del ministro secretario de gobierno; bajo formal contrata, que se celebrará por el inspector de obras públicas.

2.° Queda derogado en todas sus partes el decreto de 9 de febrero de 1824.

3.° Los empleados de la imprenta del Estado cesarán desde la fecha en que ésta se entregue a los empresarios.

4.° Comuníquese y publíquese según corresponde."

Fueron sus primeros arrendatarios los Sres. Martínez y Beech, figurando como su director don J. Q. Beech. Sólo la tuvieron siete meses, pues el gobierno de Lavalle, de carácter político distinto al del malogrado Dorrego, la puso en otras manos.

En su núm. 227, del 9 de febrero de 1829, *El Tiempo* se ocupa de ese nuevo convenio celebrado por el gobierno, "por haber rescindido — dice — el contrato por el cual la anterior administración la había arrendado a unos particulares." Fué hecho en los siguientes términos:

Art. 1.° — Los que suscriben arriendan la casa baja y útiles de la imprenta del Estado, que constan de los inventarios que se han tomado con fecha 31 de enero, por el término de dos años, contados desde el día en que el gobierno apruebe el contrato y se firme.

Art. 2.° — Pagarán tres mil pesos anuales de arrendamiento en moneda corriente, que serán satisfechos por trimestres, contándose el primero desde el día mencionado.

Art. 3.° — Preferirán a todos los demás trabajos las impresiones que mande hacer el gobierno, y éste protegerá al establecimiento con sus impresiones.

Art. 4.° — Se obligan a recibir y conservar los impresos que actualmente se hallan en el establecimiento, y los demás que en adelante pueda haber de las obras impresas por orden del gobierno, encargándose de su venta sin compensación alguna, al precio que se les fije, bajo su responsabilidad.

CONSTITUCION

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA,

SANCIONADA POR

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

El 24 de Diciembre de 1826.

Y EL

MANIFIESTO

CON QUE SE REMITE A LOS PUEBLOS PARA SU ACEPTACION.

BUENOS AYRES:

IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA N.° 40.

1826.

Portada del folleto con la constitución unitaria de 1826 y el manifiesto del congreso; fué editado por la imprenta del Estado.

Art. 5.° — Los contratantes toman sobre si el cumplimiento de los contratos que el gobierno tenga hechos con los trabajadores de la imprenta, incluso aprendices.

Art. 6.° — En el caso de que, para la mejora del establecimiento, crean necesarios los contratantes algunos útiles o tipos, los propondrán al gobierno, sin cuyo permito no podrán proceder a su compra; pero lo que, bajo este requisito, se haya comprado por los arrendatarios, les será abonado en el momento de la finalización del contrato.

Art. 7.° — Vencidos los dos años del arrendamiento, entregarán, si por mutuo convenio no sigue el contrato, las prensas y demás útiles que han recibido, con arreglo al inventario citado, y abonarán por sus justos valores lo que se haya perdido o destruído; pagando, al concluir el término de la contrata, la cantidad de quinientos pesos moneda corriente, en compensación del deterioro que sufra la letra por el uso.

Art. 8.° — El gobierno hará que inmediatamente sea recompuesta la casa, hasta ponerla en un perfecto estado de servicio, y los empresarios se obligan a conservarla y devolverla en el mismo estado.

Art. 9.° — El gobierno abonará a los arrendatarios el valor de lo que se imprima por su orden, a los precios de costumbre.

Art. 10. — Las cantidades a que ascienda el valor de lo que se haya impreso por orden del Gobierno, serán abonadas por éste al fin de cada mes.

Art. 11. — Los útiles de imprenta que puedan llegar de Europa o de otros puntos, pertenecientes al gobierno, serán entregados a los contratantes en la forma estipulada en el artículo primero.

Art. 12. — Los instrumentos o útiles de encuadernación serán comprendidos en el artículo primero.

Art. 13. — El gobierno dará desde ahora las órdenes conducentes a efecto de que todos los trabajadores empleados en el establecimiento, sean libres de todo servicio en la milicia activa, patrullas de barrio, etc.

Art. 14. — Se firmarán dos copias de este contrato, de las que una permanecerá en poder del gobierno, y la otra en el de los arrendadores.

Los nuevos arrendatarios permanecieron hasta agosto de 1830, en que el gobernador Rosas comisionó al Dr. Figueredo — nombrado días antes, rector de la universidad — para dirigir la administración de la imprenta. Este decreto tiene fecha del 25 de agosto de 1830, y dice así:

"Deseando el gobierno reorganizar la imprenta del Estado de un modo que pueda proveer a todas las impresiones oficiales con el menor costo posible, ha acordado y decreta lo siguiente:

Art. 1.° — Se comisiona al Dr. D. Santiago Figueredo para dirigir la administración de la imprenta del Estado.

2.° En su consecuencia, el actual administrador, continuando en sus funciones bajo las órdenes del Sr. Figueredo, gozará del mismo sueldo que disfrutó hasta el presente.

3.° Serán los principales deberes del Sr. Figueredo formar inmediatamente un inventario prolijo de todos los útiles pertenecientes a la imprenta: examinar el estado en que se hallan: disponer lo más conveniente a su conservación y arreglo: tomar conocimiento de cuanto concierna a su administración: pedir cuentas al actual administrador: informar de todo oportunamente al gobierno, y bajo un plan general en proyecto, proponer las mejoras de que sea susceptible el establecimiento, consultando la mayor economía posible con todas las ventajas y servicios de que sea capaz a beneficio del Estado.

4.° Comuníquese y publíquese.

En diciembre de 1830 la imprenta del Estado terminó la impresión de un almanaque para el año 1831, pero en él se habían hecho omisiones que disgustaron al gobierno. *La Gaceta Mercantil*, en su núm. 2088, del 5 de enero de 1831, se ocupa de la orden dada al jefe de policía para que procediera, acompañado de un escribano, "a embargar y recoger todos los ejemplares del almanaque dado a luz en la imprenta del Estado para el año 1831, porque omitía, entre otras cosas importantes, las épocas célebres del mundo de la iglesia católica, de la República Argentina y de esta provincia, como también los avisos de las vigilias con abstinencia o sin ella en los días que están prescriptos por la iglesia: y aún los de témporas no estaban en el cuerpo del almanaque, sino tan solamente al fin de él por una nota, y además los nombres de los santos están escritos de un modo que a su simple lectura aparecen sin este glorioso título".

A fines de 1825 se establecía un nuevo taller tipográfico: la Imprenta Argentina. Entre los avisos del num. 7 del *Mensajero Argentino*, del 9 de diciembre de ese año, se anunciaba en estos términos su instalación:

"La nueva Imprenta Argentina se ha abierto en la calle de Potosí núm. 135. En este establecimiento se imprimirá, con la perfección posible, bien sea en castellano, francés o inglés; asimismo se hacen todas clases de grabados e imprimen láminas; y a la mayor brevedad se ofrecerá un taller de encuadernación".

D. Pedro Ponce figuraba al frente de esta tipografía, instalada en un amplio edificio que abarcaba los núms. 133, 135 y 137 de la calle Potosí. Otro aviso, publicado en el núm. 13, del 25 de diciembre, decía, con el encabezamiento de *La nueva imprenta argentina*:

Don Pedro Ponce, que anteriormente administró la imprenta de los Expósitos, tiene el honor de avisar al público que está encargado de este nuevo establecimiento, en el que ofrece servir a los señores que tengan a bien ocuparlo, con el esmero y prontitud posible, y a precios equitativos. Calle de Potosí número 135, de San Juan media cuadra para el Río.

En otro aviso, publicado tres meses después, en el núm. 34, del 14 de marzo de 1826, se ofrecen grabar e imprimir láminas, letras de cambio, etc. y se anuncian en venta, con sus precios respectivos, algunos libros escolares, tomos del *Centinela*, etc. Dice así:

En la nueva imprenta Argentina, que está perfectamente surtida de fundiciones hermosas y abundantes, a propósito para obras, con todos los adornos y utensilios de un establecimiento en grande; se imprime a la mayor brevedad y a precios equitativos. Se graban e imprimen láminas, letras de cambio, billetes de vista, rótulos, etc., etc. En dicha imprenta hay de venta Catones a 14 reales docena, cartillas a 3 reales docena, tablas de contar a 12 reales el cien; tomos sueltos del Centinela, encuadernados en tafilete, a 12 reales el tomo; id. id. en media pasta, a 1 peso id. Papel de hilo superior a 6 pesos 4 reales. Guía de forasteros y almanaque histórico de Buenos Aires, en 8 pliegos, a 3 reales. En el despacho de papeles de este establecimiento se admiten, para vender todas clases de papeles públicos. Calle de Potosí números 133, 135 y 137, de San Juan, media cuadra para el Río.

El *Almanaque político y de comercio de la ciudad de Buenos Ayres*

para el año de 1826, Año primero [13], redactado por don J. J. M. Blondel y hecho en la imprenta del Estado, calle de la Biblioteca núm. 89, trae la nómina, pequeña por cierto, de las imprentas que existían a la sazón.

Eran, además de la del Estado, en la que figuraba como administrador D José Patricio Rivero, y tenía 2 oficiales primeros en sus dos departamentos; la de la Independencia, en la calle 25 de Mayo; la Argentina, dirigida por D. Pedro Ponce, en la de Potosí 135, y la del Sr. Hallet, en Cangallo 75.

También eran contadas las librerías, pues sólo llegaban a 5. Figuran en la *Guía* las de Juan Manuel Ereiza, Potosí 57; Larrea Hnos. (Librería de la Independencia), Perú 60; Jaime Marcet, Potosí 28 y 61 [14]; Rafael Minvielle, Potosí 46, y Michel Riesco, Potosí sin número.

En los años 1826 y 27 vemos figurar la imprenta de Jones y Cía., de cuyas prensas salieron *El Tribuno, British Packet, El Rayo,* etc.; y en 1827 la imprenta de T. Miller, que editó *El Correo Nacional,* y la del Río de la Plata, impresora de *El Porteño.*

En otro almanaque del Sr. Blondel, para el año de 1829, hecho por la misma imprenta del Estado, que se encontraba a cargo de los Sres. Martínez y Beech, según reza en la carátula, figuran: Imprenta del Estado, director J. Q. Beech, Biblioteca 85; Argentina, director Pedro Ponce, Potosí 135; del Sr. Hallet, Cangallo 75 [15]; de la Independencia, director Ramón Anchorís, 25 de Mayo 110, y la litografía de Bacle y Cía., Victoria 148. De la última, dice: "Este establecimiento es el primero de su clase que se haya formado en Buenos Aires, y a este se reune en la misma casa la ejecución de retratos en miniatura y óleo con una perfección extraordinaria." [16]

El almanaque de 1830, editado por la imprenta Argentina, sólo trae dos novedades en la nómina de los talleres gráficos: el traslado de la im-

(13) "Este almanaque — decía en una de sus primeras páginas — es de la propiedad del señor Blondel y nadie podrá reimprimirlo sin su aprobación; en caso contrario, él perseguirá por todos los medios legales, al que sin aquel requisito lo emitiere al público: y por la garantia su firma estará puesta en cada ejemplar". D. Juan José María Blondel, antiguo jurisconsulto, como él mismo se titulaba, era director de la Agencia Francesa, con local en la calle Potosí 71, que se encargaba de toda clase de negocios en ésta y países extranjeros.

(14) Una de sus librerías era la antigua de Osandivaras, en la que se hallaban en venta la mayoría de los periódicos. En mayo de 1827, D. Antonio Gómez de Castro compró las dos librerías en sociedad con el dependiente del Sr. Marcet, D. Joaquín Viñals.

(15) En 1828, los Sres. Hallet tenían en venta una imprenta nueva. Publicaron en *La Gaceta Mercantil,* núm. 1441, de 24 de septiembre, el siguiente Aviso a los impresores: "Los que quieran comprar una imprenta nueva y completa con todos los útiles necesarios, fundición de Norte América. Hay en su material cinco prensas, diez cajones grandes de distintos caracteres y todo lo demás. En esta imprenta darán razón."

(16) En 1827, y tal vez desde el año anterior, existía otra litografía: la de los Sres. Douville y Laboissier. En el núm. 1004, del 16 de marzo de 1827, de *La Gaceta Mercantil* se anuncia la venta de retratos del general Brown "impresos en la prensa litográfica de Douville y Laboissier, calle de la Catedral núm. 129. Se graba, imprime y litografía tarjetas de visita, de comerciantes, programas, etc." Al mes siguiente, se mudaban a la calle Piedad 95.

Convención preliminar de paz con el Brasil, impresa sobre seda, en 1829, por Martínez y Beech, arrendatarios de la imprenta del Estado.

prenta en que se tiró el almanaque, de la calle Potosí a Piedras 31 [17], y el nombre del establecimiento de los Sres. Bacle y Cía., denominado ahora Imprenta litográfica del Estado.

El 1.º de febrero de 1832 Rosas firmó uno de sus más tristes decretos: imponiendo obligaciones que podrían llamarse de carácter extraordinario, a los impresores y editores. Figura en el *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires,* núm. 2, libro 11, y le sigue otro decreto, fechado 2 días después: el que ordenaba el uso del distintivo de la cinta punzó. Dice así el primero de ellos:

Desde que los brillantes triunfos de las armas federales en diferentes puntos de los pueblos interiores del Estado anunciaron la pronta terminación de la guerra civil, el Gobierno ha observado con dolor que *algunos periódicos* de esta ciudad en vez de corresponder a los favores del Cielo, procurando redoblar sus esfuerzos para calmar las pasiones agitadas, tranquilizar los ánimos, ilustrar la opinión pública y fortificar los vínculos de fraternidad y unión entre las provincias hermanas y sus habitantes, empezaron a declinar de aquella circunspección y modestia con que hasta entonces habían secundado la marcha y miras benéficas de los gobiernos litorales, y a promover extemporáneamente cuestiones importunas, que, sin guardar el menor decoro en el modo de ventilarlas, se han hecho y están haciendo servir a cada paso de pretexto para prodigarse insultos entre los contendores, desacreditar la situación del país, y vertir conceptos irrespetuosos contra sus respectivos gobiernos, perjudicando de este modo innoble las relaciones amistosas que guardan entre sí. Que debiendo ser los periódicos públicos antorchas luminosas, para poner en claro a los pueblos y a los gobiernos los caminos de la justicia y verdadera felicidad, se hace con ellos un tráfico vergonzoso las más de las veces de interés y lucro, convirtiéndolos en teas de discordia y alarma para encender los ánimos, crear resentimientos, fomentar animosidades, suscitar discusiones, poner a los pueblos en continua agitación, corromper las costumbres, y a costa de la moral pública, del honor del país y de la tranquilidad de sus habitantes, saciar la avaricia de sus autores. Teniendo por todo presente el gobierno los repetidos trastornos públicos, e imponderables males que ha producido en toda la República tan escandaloso abuso, sin que hayan bastado para prevenirlos, las leyes y decretos vigentes en la materia (como tampoco lo han sido para contener los avances del poder cuantas veces ha querido violarlos); deseando impedir su repetición, pero de un modo enérgico y tomar precauciones convenientes contra los abusos, y con especialidad contra los inicuos manejos de la ambición y del sórdido interés, para que garantida así la verdadera libertad de imprenta por la fuerza de la opinión pública, sea ésta el único apoyo con que pueda y deba contar contra los caprichos de la autoridad de un pueblo ilustrado y virtuoso: usando de las facultades extraordinarias con que se halla investido, ha acordado y decreta:

Art. 1. — Nadie podrá establecer imprenta, ni ser administrador de ella en esta Provincia sin expreso previo permiso del Gobierno, que deberá solicitarse y expedirse por la escribanía mayor de Gobierno.

2. Tampoco podrá publicarse ningún *impreso periódico* en idioma alguno, sin

(17) Se había mudado a fines de marzo de 1829; en el aviso anunciándolo, publicado en *El Tiempo,* decía que el nuevo local quedaba "tres cuadras de la plaza, por la calle de la Victoria, al torcer para el Retiro."

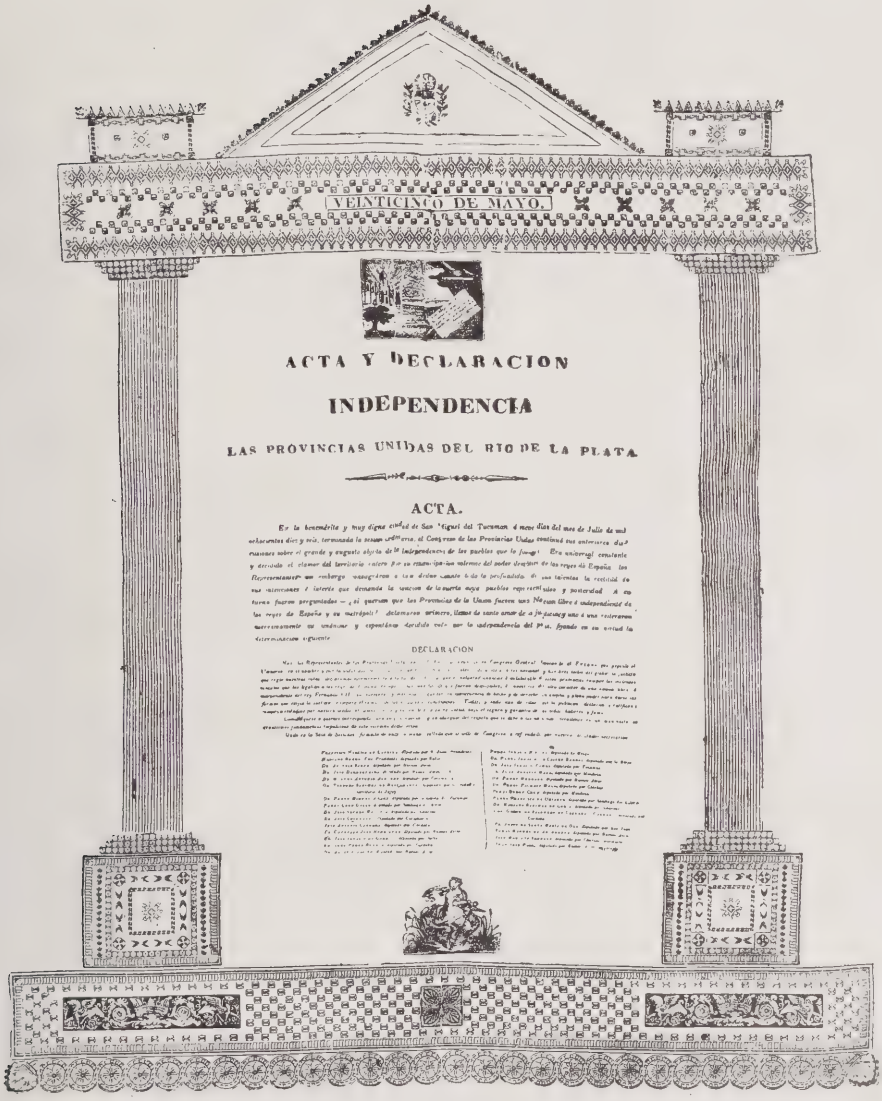
VEINTICINCO DE MAYO.

ACTA Y DECLARACION

INDEPENDENCIA

LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

ACTA.

DECLARACION

Acta de la independencia, impresa sobre seda por J. Q. Beech, en 1830.

el expresado prerequisito y sin que lleve al fin de cada número el nombre y apellido del editor a quien se hubiere permitido su publicación.

3. Sólo podrá establecer o administrar imprenta establecida, y ser editor de algún periódico, el ciudadano de la República que esté domiciliado en la Provincia; o el extranjero que previamente presentare, para ser archivado en la escribanía mayor de gobierno, un testimonio de escritura pública, otorgada ante un escribano de número de esta ciudad, por la que declare que quiere establecer su domicilio perpetuo en esta Provincia, y que desde luego se constituye súbdito de ella, renunciando toda dependencia y protección del estado en que nació, o del que sea ciudadano, y de cualquier otro gobierno, cuya declaración deberá hacerla para este caso, aun cuando realmente esté domiciliado en la Provincia y considerado como subdito de ella.

4. El que diese su nombre y apellido como editor de algún periódico será inmediatamente responsable de todo abuso de libertad de imprenta que se note en su contenido, aunque sea por medio de comunicados, o aparezca en transcripción hecha de otros impresos.

5. Todo impresor de algún periódico deberá entregar *gratis* cuatro ejemplares de cada número en el archivo del Gobierno el día de su publicación; de cuyos ejemplares pasará inmediatamente el archivero uno al ministro de gobierno, otro al gobernador de la Provincia, también a la biblioteca pública, y el restante lo conservará en el archivo formando colección.

6. Los actuales dueños y poseedores de imprentas establecidas y sus administradores y los actuales editores de periódicos que se publican en esta ciudad no podrán continuar con sus respectivas imprentas y periódicos, pasados quince días desde la publicación del presente decreto, si dentro de este término no hubiesen solicitado y obtenido al efecto por la escribanía mayor el correspondiente permiso expreso con todas las formalidades, prerequisitos, responsabilidades y obligaciones que se prescriben en los artículos anteriores.

7. El que contraviniere a lo anteriormente dispuesto en este decreto, sufrirá por la primera vez seiscientos pesos de multa; por la segunda, doble pena; y por la tercera, será castigado como un perturbador del orden público, según la más o menos gravedad que acompañe al delito.

8. El que solicitare gracia, exención, o privilegio contra lo que ordenan los seis primeros artículos de este decreto, por el solo hecho de entablar tal solicitud sufrirá la multa de doscientos pesos, y en su defecto un mes de prisión por la primera vez, doble pena por la segunda, y así sucesivamente.

9. Cualquiera gracia, exención o privilegio que obtenga algún individuo o sociedad contra el tenor en todo o parte de los seis expresados artículos, mientras se halle vigente este decreto, será nula y de ningún valor ni efecto, debiendo presumirse habida por medios ilegales, sobre lo que no se admitirá prueba en contrario, y quedará por consiguiente, el que aparezca agraciado, sujeto a las penas designadas.

10. Quedan en su vigor y fuerza las leyes y decretos anteriores sobre libertad de imprenta, que no estén en oposición con el presente.

11. El ministro de gobierno es el encargado del cumplimiento y ejecución de este decreto.

Comuníquese, publíquese y dese al Registro oficial. — ROSAS. — *Juan Ramón Balcarce.*

En virtud de ese decreto el gobierno debió resolver las solicitudes de los Sres. Santiago Kiernan y Bacle y Cía., consultando dos casos que no

El Doctor D.n Vicente Lopez,

Autor del

Himno Patriotico.

Coro

Hermosa hoja suelta, en folio mayor, litografiada en 1830, por Bacle y Cía. El retrato fué hecho por Andrea Bacle. (De la colección de D. Alejo B. González Garaño).

se habían tenido en cuenta al dictarlo. Como se verá, la primera fué resuelta favorablemente, admitiéndose a uno de los socios de la firma Hallet y Cía. en representación de la misma, pero no sucedió lo mismo con la solicitud de Bacle, quien deseaba que su litografía no fuera comprendida en la reglamentación dictada para las imprentas.

Reproducimos a continuación la solicitud del Sr. Kiernan, editor de *La Gaceta Mercantil*, y las dos presentadas por Bacle y Cía., con las resoluciones que en las mismas recayeron.

"Exmo. Sor. D. Santiago Kiernan, socio del establecimiento tipográfico en esta capital, conocido por el nombre y administrado bajo la firma de Hallet y Cía., ante V. E. con el debido acatamiento se presenta y dice: que estando ausente uno de los socios de dicho establecimiento, y dispuesto el otro a regresar a su patria, el solicitante es el único de ellos que por estar domiciliado en el país, y ser su determinación fijar en él su residencia permanente, puede cumplir con los requisitos que por el superior decreto de 1.° del corriente febrero se imponen a los dueños y administradores de imprenta de nación extranjera: que no juzgando previsto este caso en el expresado decreto, para darle debido cumplimiento, cree deber consultar a V. E. la duda que se le ha ocurrido sobre la inteligencia de aquella providencia.

Por tanto a V. E. pido se sirva declarar del modo que sea de superior agrado, si la conformidad que presta un individuo de la compañía a las formalidades prescriptas concilia los objetos del citado superior decreto, sin perjuicio de la subsistencia de la sociedad". Etc.

"Buenos Aires, febrero 9 de 1832. — No conteniendo el decreto de 1. del corriente prohibición alguna para que los dueños de imprenta, poseedores de ésta o administradores, formen sociedad con quienes quieran en cuanto capital y lucros, ni menos para que dejen de continuar los que estuviesen realizados, se declara: que presentándose D. Santiago Kiernan como dueño, y constituyéndose administrador para obtener la licencia superior, ha cumplido con lo que a este respecto exige el decreto, para continuar, luego de obtenido el permiso del gobierno, con el establecimiento y administración de su imprenta.

Hágase saber por secretaría, archívese y publíquese. — *Balcarce.*"

La solicitud de los Sres. Bacle y Cía., tiene fecha del 3 de febrero, y dice así:

"Excmo. Señor: Los abajo firmados Bacle y Cía., litógrafos del Estado, acaban de leer el decreto del superior gobierno con fecha 1.° del presente febrero respecto a los impresores y periódicos publicados en esta capital.

Los abajo firmados no queriendo ponerse en contravención ninguna por falta de conocer el buen sentido de este decreto, suplican respetuosamente a V. S. se digne hacerles conocer si dicho decreto toca la litografía, la que por su misma naturaleza está principalmente destinada a la impresión de los retratos, dibujos y vistas, así como de las cartas geográficas, planos, circulares, precios corrientes, letras y otras cosas de comercio y de topografía, sin tener nada que ver con los periódicos y los asuntos políticos.

Además, y en el mismo sentido, los abajo firmados suplican a V. E. les haga saber si el Boletín de comercio o precio corriente de los artículos de la plaza, publicado por la litografía del Estado cerca de dos años ha, está incluso en la clase de los periódicos designados en el decreto.

Los abajo firmados esperan con ansiedad la contestación de V. E. para saber si después de cuatro años de trabajo penoso y honorable para formar un esta-

Esta obra, publicada en 1830 por Bacle y Cía., ha sido considerada "un monumental trabajo litográfico." Las páginas con las marcas miden 120 × 38½. La colección abarca más de 9.000 marcas distintas. (De la colección de D. Alejo B. González Garaño).

blecimiento tan útil, y el primero de esta clase en el país, tendrán que abandonarlo."

"Buenos Aires, febrero 9 de 1832. — Considerando que, aun cuando la prensa litográfica está generalmente destinada a los objetos que expresan los recurrentes, con todo, como que puede aplicarse y se presta a la impresión de toda clase de asuntos, se declara comprendida en el decreto de 1.° del presente sobre imprentas, debiendo los impresores litográficos llenar todas las formalidades que el decreto prescribe." Etc.

La nueva solicitud, presentada a raíz de ese decreto, dice: "Hemos visto por el decreto de V. E. con fecha del 9 del corriente que la litografía estaba comprendida en el decreto de primero del corriente sobre los impresores. Antes de cerra nuestro establecimiento en consecuencia de dichos decretos, creemos deber consultar a V. E. para saber si en el caso de renunciar como renunciamos a publicar periódicos ningunos, debemos siempre considerarnos como comprendidos en el dicho decreto, tomando el empeño más positivo de limitarnos absolutamente a no hacer otras impresiones que las que conciernan al dibujo y grabado, comercio y topografía." Etc.

El decreto recaído en esta solicitud, de fecha 15 de febrero y firmado por Balcarce, es terminante; dice así: "Guárdese lo mandado: no se admita escrito ni presentación sobre la materia, y hágase saber por la escribanía mayor de gobierno, en donde se archivará la presente solicitud." (18).

Una ley derogaba, año y cinco meses después, el decreto del 1.° de febrero. En su sesión del 22 de de junio de 1833, la honorable sala de representantes la sancionaba, dejando "en todo su vigor y fuerza la ley provisoria de 8 de mayo de 1828". Pero 14 meses después se restablecía el decreto de Rosas. En la sesión del 3 de septiembre de 1834, la junta de representantes tuvo a bien acordar, según dice el art. 1.° que "por ahora y hasta la sanción de la ley permanente de la libertad de la prensa, queda restablecido el decreto del Gobierno de 1.° de febrero de 1832, reglamentario de la ley de 8 de mayo de 1828". El art. 2.° dice que "lo dispuesto en los artículos 2.° y 4.°, se entenderá no sólo respecto de los impresos periódicos, sino de todas las publicaciones que se hagan" (19).

El mismo día que aparecía en *La Gaceta Mercantil* (20), en la sección Documentos oficiales, la resolución de 9 de febrero recaída en su primera solicitud, los Sres. Bacle y Cía. publicaban en dicho diario, con el encabezamiento de *Aviso interesante*, las siguientes líneas:

"Los abajo firmados, impresores litógrafos del Estado, avisan al comercio de esta capital y generalmente a todas las personas que puedan necesitar algún trabajo en litografía, que lo manden hacer lo más pronto posible, porque de conformidad a los decretos del 1.° y 9 del corriente se debe cerrar su establecimiento el 15 del presente. Aprovechan esta ocasión para ofrecer a los habitantes de Buenos Aires su agradecimiento más sincero por la protección y el afecto que han tenido a bien acordarles desde cuatro años, y de los cuales conservarán siempre la memoria.

(18) *Registro oficial de la Provincia de Buenos Aires*, libro 11, num. 2.
(19) Por ley de 9 de septiembre se dejaba sin efecto este último artículo.
(20) 11 de febrero, núm. 2405.

Portada del Museo Americano, o Libro de todo el mundo, editado por Bacle. Se publicaron 52 números con más de 400 pp. y 139 láminas litografiadas. (De la colección de don Alejo B. González Garaño).

Ofrecen también de vender todo o parte de su establecimiento, con la condición de dar al comprador todos los conocimientos necesarios para seguir esta industria." Etc. (21).

En un nuevo aviso, publicado 9 días después (22), volvían a ofrecer en venta "a un precio muy equitativo, todo o parte del establecimiento", por tener que ausentarse del país, y prometían, igualmente, enseñar al comprador "para que pudiera seguir dicho establecimiento."

Sin embargo la casa no cerró sus puertas. Bacle se dirigió a Santa Catalina con su familia, y dejó como administrador, al frente del establecimiento, a D. José Alvarez, con el pensamiento, indudablemente, de que su ausencia no habría de prolongarse mucho tiempo. Otro anuncio, aparecido en el núm. 2435 de *La Gaceta Mercantil,* del 20 de marzo de 1832, dice:

"Con este título acaba de publicarse por las prensas litográficas de los Sres. Bacle y Cía., y dedicado a los argentinos, una de las mejores litografías hechas en el país; su autor don J. F. Guerrin. Se vende en la calle 25 de Mayo núm. 110, Cangallo 62 y 92 y Victoria 59."

"César Hipólito Bacle — expresa el Sr. González Garaño (23) — fué el gran propulsor de las artes gráficas en Buenos Aires. Fundó la *Litografía del Estado,* primer establecimiento de ese género aquí creado. Durante diez años, desde 1828 hasta 1838, el de su muerte, desarrolló una actividad extraordinaria, realizando a pesar de su precaria salud, una obra considerable y múltiple. Además de su arte de litografía, era un distinguido naturalista, botánico, cosmógrafo y cartógrafo. De las prensas de su litografía salieron innumerables trabajos, cuarenta retratos de nuestras altas personalidades en el orden militar o civil, la serie de cuadernos de los *Trajes y costumbres de la provincia de Buenos Aires,* fiel representación gráfica de los tipos y costumbres características de la ciudad y campaña, la *Colección general de las marcas de ganado de la provincia de Buenos Aires,* monumental trabajo litográfico, las primeras caricaturas, aspectos de nuestra ciudad, mapas, planos, músicas, medallas, divisas, poesías, folletos etc., cuyo conjunto es inapreciable para contribuir al estudio de la época pintoresca y lúgubre de la tiranía. Si él era el animador, el espíritu artístico de la litografía fué su esposa, Andrea Paulina Macaire, suiza y ginebrina como él, hábil pintora, miniaturista y educadora distinguida, pues dictó un curso de pintura y regenteó el Ateneo Argentino, uno de los colegios de más renombre de aquellos años.

Entre las varias manifestaciones de su actividad — agrega — una de las más importantes fué la que dedicó Bacle a la fundación de diarios y revistas. Y, en verdad, es extraordinario que dado el pobre medio en que le tocó actuar, editara en Buenos Aires los primeros periódicos ilustrados, casi contemporáneos a los de Francia y en un año anteriores a los aparecidos en España."

En 1830, el 6 de septiembre, comenzó a publicar Bacle el *Boletín del Comercio,* "en un pliego en papel fino, litografiado"; aparecía los lunes o la víspera de la salida de buques, y su último número tiene fecha del

(21) En otro anuncio ofrecían en venta "cintas coloradas con las divisas decretadas", a 4 reales.

(22) 20 de febrero, núm. 2412.

(23) *Los primeros periódicos ilustrados de Buenos Aires. Un capítulo de la vida del litógrafo Bacle,* por Alejo B. González Garaño, aparecido en el suplemento literario de *La Nación,* del 8 de julio de 1928.

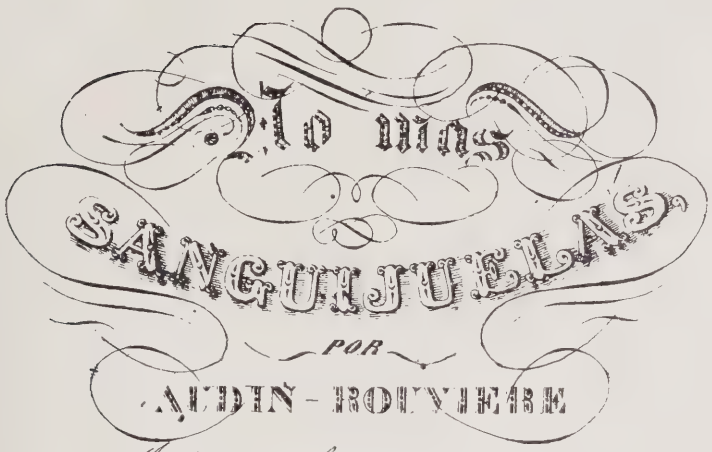

Médico consultor, antiguo profesor de Higiene en el Liceo de París Miembro del Tribunal de consultas médicas.

Traducido al Castellano.

POR

R. MINVIELLE.

Las sanguijuelas sacan algun dia.
Scribe

Un error reconocido es casi siempre una verdad adquirida
Renauldin

BUENOS-AIRES
En la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado.
Calle de la Catedral Nº 4.
1835.

Portada en litografía de una obrita impresa por Bacle y Cía., en 1835. Consta de VII + 64 pp. en 4.º (De la colección de D. Alejo B. González Garaño).

13 de febrero de 1832. El 5 de enero de 1835, da a luz una nueva publicación: *Diario de Anuncios y Publicaciones Oficiales de Buenos Aires,* que debe ser considerada "como el primer periódico ilustrado de Buenos Aires, pues su editor insertó en muchos de sus números litografías ilustrativas de sus artículos" (24). Tres meses después, el 4 de abril, ofrece al público el *Museo Americano* o Libro de todo el mundo, del que llegó a publicar 52 números, con más de 400 pp.

"Las láminas que adornan el *Museo Americano* — dice González Garaño — están litografiadas. Forman un total de 139 y son originales de Andrea Bacle, H. Moulin y J. Daufresne. Todas están intercaladas en el cuerpo del periódico, lo que requería un doble trabajo. Por estar litografiadas y por haber sido el tiraje del periódico seguramente reducido, ellas tienen una finura y claridad superiores a las de muchos periódicos europeos, sin aquel empastamiento producido por el grabado en madera gastado. Si bien el trabajo litográfico era hecho en la "Litografía del Estado", la originalidad del dibujo no les pertenecía, pues era una copia casi servil de las viñetas de aquellos periódicos, pero mejoradas en cuanto a nitidez del dibujo y cuidado posterior en la impresión.

El artículo sobre Salta va acompañado de una "Vista de Salta", original de Hipólito Moulin. Esta litografía está inspirada en la que dibujó J. Arenales y litografió Andrea Bacle en 1828 y que corrió en hoja suelta. El artículo sobre el "Megatherium" está adornado igualmente de una lámina original."

El *Museo Americano* fué reemplazado por otro semanario ilustrado: *El Recopilador,* cuyo primer número salió a luz en mayo de 1836. También insertó en sus páginas hermosas láminas; refiriéndose a ellas dice González Garaño:

La parte ilustrada de esta publicación se diferencia de la que le precedió en que sus láminas no forman parte del cuerpo del periódico, sino que van tiradas aparte y en hoja separada; a cada número corresponde una, siendo en total veinticinco, diez y nueve de las cuales se deben a Andrea Bacle y las seis restantes a Alfonso Fermepin, un artista francés llegado en esos meses a Buenos Aires, donde se ocupó en retratar al óleo y miniatura, ejecutando un bello retrato litográfico de Da. Encarnación Ezcurra, y posteriormente en Montevideo, en donde se estableció en 1838, uno de D. Fructuoso Rivera. Las láminas son reproducciones de otros originales, pero están muy bien dibujadas y espléndidamente litografiadas, no desmereciendo en nada al lado de cualquier trabajo similar de la época.

El último ejemplar de *El Recopilador* apareció el 20 de octubre; su suspensión fué motivada por dos causas: por el escaso número de los suscriptores, y porque el editor había resuelto trasladarse a Chile, con parte de su establecimiento. Desde esa fecha termina la actuación del hábil litógrafo en nuestro país. La labor, como ha podido verse, fué brillante y fecunda. Bacle es, si no el fundador, el gran propulsor de la litografía argentina en sus comienzos (25).

(24) González Garaño, artículo citado.

(25) Refiriéndose a la estada en Chile y a los últimos días de Bacle, dice el autor citado, en su interesante trabajo: "Recibido por el gobierno y espléndidamente por el ministro Portales, de la mejor de las maneras, fué nombrado impresor y litógrafo del gobierno, firmando un ventajosísimo convenio, con lo que pensaba realizar su fortuna más rápidamente que en Buenos Aires, adonde pronto regresa en busca de su familia, prensas y todos sus oficiales.

En 1833 existían 5 imprentas y 1 litografía, según la *Guía de la ciudad y almanaque de comercio de Buenos Aires*, editada ese año por la imprenta de la Independencia. Eran: Imprenta del Estado, Chacabuco 19, en la que figuraba como administrador D. Pedro de Angelis, quien lo era también de la de la Independencia, que aparece con igual domicilio; de La Gaceta Mercantil, de los Sres. Hallet y Cía., Cangallo 75; Argentina, de D. Pedro Ponce, Universidad 37; del Comercio, de los Sres. Chapman y Cía., Cangallo 62. La litografía, de D. José Alvarez, estaba en la calle Florida 94.

En otra guía, impresa en el año siguiente, nos encontramos, además de las tipografías del Estado, de la Independencia, de La Gaceta Mercantil y Argentina, que aparecen en los mismos domicilios, con la imprenta Republicana, Suipacha 19; de la Libertad y de Compilación, de D. José María Arzac, Cangallo 58; y de los Dos Amigos, Victoria 140. Las litografías son dos: Argentina, Florida 23, y de los Sres. Bacle y Cía., Catedral 17. No figura en esta guía la imprenta del Comercio, de los Sres. Chapman y Cía. (Cangallo 62). Como ya hemos visto, la litografía de Alvarez era la misma de Bacle y Cía.

El 1.º de mayo de 1833, D. José María Arzac fundaba la imprenta de la Libertad y de la Compilación.

"Este nuevo establecimiento se ha abierto en la calle de Cangallo, núm. 58, frente al teatro, — dice un aviso aparecido en *El Iris* (26) — compuesto de tipos enteramente nuevos y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público, y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tengan a bien encomendarle. Como hijo del país espera la protección de sus conciudadanos el propietario de dicha imprenta. José María Arzac. Buenos Aires, mes de América 1 de 1833."

En otra guía de 1836, editada por la Imprenta Argentina, hallamos las siguientes novedades: la imprenta de la Libertad trasladada a Corrientes 59; la del Sr. Ponce, se llama Imprenta Argentina y del Diario de la

El 25 de febrero de 1837 escribe una larga carta a Rivadavia, emigrado en Santa Catalina, confiasela secretamente a una persona que la entregaría en las propias manos del proscripto. En ella le transmitía los deseos de Portales para que Rivadavia, Agüero, Alsina, Varela y otros hombres de talento del Partido Unitario se trasladaran a Chile, donde serían cordialmente recibidos. Bacle en la misiva hacía ponderaciones del ex presidente, rindiéndole homenaje de adhesión y respeto. Su carta es interceptada y el litógrafo encarcelado en el cuartel del Batallón de la Guardia Argentina. El 4 de marzo, Rosas, de su puño y letra, ordena que su edecán Corvalán, el jefe de policía Victorica y el escribano del Gobierno, Basavilbaso, se trasladen al cuartel a interrogar a Bacle respecto a la autenticidad de la carta. Tal lo hacen, declarándose Bacle autor de ella. Desde aquella hora comienza su vía crucis, que sería larga de narrar en este lugar. Se le encierra en un calabozo, se le anuncia su ejecución, se le priva de alimentos. Intervienen ante las autoridades el cónsul francés, Aime Roger y el ministro británico. La prisión agrava sus males y el gobierno, antes de cargar con su muerte, le da por cárcel su domicilio, en donde fallece Bacle el 4 de enero de 1838. Su prisión y su muerte fueron una de las causas de la intervención francesa en el Plata."

(26) Núm. 26, del 2 de mayo.

Tarde; el negocio del Sr. Bacle se titula Imprenta del Comercio y litografía del Estado; y la litografía Argentina, aparece en la calle de la Piedad, con el Sr. Bernard de propietario. Figuran en sus mismos locales: las imprentas del Estado, de la Independencia y de la Gaceta Mercantil; no aparecen la Republicana ni la de los Dos Amigos.

Al contrario de lo que sucedía tres lustros antes, estas imprentas no podían quejarse de exceso de trabajo A la sazón eran contados los periódicos que se publicaban en Buenos Aires: la prensa que en los más arduos años de la revolución pudo contar con libertad para emitir sus ideas, — pues sólo se persiguió, salvo una que otra excepción, a los que abusaron de ella en forma reprobable — había sido amordazada por el tirano. En 1836 se publicaban *La Gaceta Mercantil,* fundada en 1823, cuyo color político, como expresara con verdad Zinny, fué siempre el de los que se hallaban en el poder; *The British Packet,* en inglés, aparecido en 1826 y que duró hasta 1860, y *El Diario de la Tarde,* surgido en 1831, que vivió hasta 1852. En 1836 sólo apareció *El Recopilador,* — continuación, como ya hemos dicho, del *Museo Americano* — desde marzo a octubre, con traducciones de artículos franceses, trabajos literarios y láminas. En 1837 salen a luz: *La Moda,* llegando a publicar 23 números, y el *Boletín Musical.* En 1838, el prospecto, solamente, del *Semanario de Buenos Aires.* En 1839, no nace ningún periódico. En 1840, *Le Messager Francais,* 33 números; *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa y América,* editado por Angelis, 2 números. El 41, según Zinny, sólo ve surgir una publicación en hoja suelta que se imprimía cuando su redactor, el Pbro. Ruperto A. González, lo estimaba oportuno. El 42 no sale ningún periódico nuevo. El 43 aparecen: en junio, *Archivo Americano y espíritu de la prensa del mundo,* redactado por Angelis; y en julio, *El Recopilador.* El 44, *El Defensor de la Independencia Americana, Galería de Ilustres contemporáneos* y *Lira Española.* Ni de 1845, 46 y 47 se conocen nuevos periódicos. El 48, aparece *Mosaico Literario;* el 49, *Diario de Avisos;* el 50, en noviembre, *Boletín Comercial,* y el 51, *El Agente Comercial del Plata, Apéndice al Agente comercial del Plata* y *La Defensa.*

La mayoría de ellos era de carácter literario o mercantil, y los contados que trataban de política habían surgido para aplaudir la administración del héroe del desierto e ilustre restaurador de las leyes.

El 1.° de octubre de 1841 apareció el núm. 6596 de *La Gaceta Mercantil,* con que iniciaba su 23 aniversario, impreso en una máquina movida a vapor, la primera introducida en la América del Sud. Había sido construída en 1839 en los Estados Unidos, en los talleres de los Sres. Roberto Hoe y Cía., y fué adquirida por los Sres. Esteban Hallet, Enrique Gilbert y Santiago Kiernan, para su establecimiento gráfico.

El primer número tirado en la nueva máquina es un hermoso expo-

D. PEDRO DE ANGELIS

Administrador de la imprenta del Estado desde 1832 hasta 1852; también dirigió la imprenta de la Independencia.

nente del desarrollo alcanzado a la sazón por la imprenta argentina. Consta de 27 pp. de gran formato, compuestas casi totalmente en cuerpo 8, que reproducían en su mayoría documentos oficiales. *La Gaceta,* en contados renglones, avisaba a sus lectores de ese moderno elemento que acababa de incorporar a sus talleres:

"Nos es muy satisfactorio anunciar — decía — que en nuestro número de hoy, interesante en sumo grado por su contenido, hemos dado principio a la impresión en prensa movida a vapor; ensayo que no tenemos noticia haberse hasta ahora practicado en ninguna otra parte de la América del Sur. *La Gaceta* de este modo, al entrar en el vigésimo tercio año de su carrera presenta un elocuente comprobante de los progresos del país." (27)

Después de Rosas, la máquina figuró en varios talleres, habiendo impreso diversos periódicos. En 1854 se hizo cargo de ella, la viuda del Sr. Kiernan; el 59, D. Juan Manuel Muñoz la utilizó para tirar las ediciones de *La Crónica,* y poco después, D. Carlos Mathon para *El Orden.* El 65 la compró D. Alfajeme de la Oliva; tirándose los diarios *La Razón Española,* primero, y *El Diario Español* después; éste se imprimió durante varios años. Pasó, por último, a poder de D. Luis Pintos, viejo regente de diarios, quien imprimió en ella el periódico *La Ondina del Plata.* En 1887 la ofrecía en venta al gobierno de la provincia, durante la administración del Dr. Dardo Rocha, pero no fué adquirida. Al fallecimiento del Sr. Pintos, en 1915, fué donada por la familia de éste, el que se contaba entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, a dicha asociación, siendo colocada en el salón de la biblioteca. Al construir su edificio de la calle San Juan, la Tipográfica la depositó en el establecimiento de los Sres. Serra, donde permaneció por espacio de cuatro años; de allí ha pasado al Museo colonial e histórico de Luján, que con tanto cariño ha organizado y dirige D. Enrique Udaondo (28).

En 1851, según la *Guía de la ciudad de Buenos Aires y manual de forasteros,* de ese año, editada por la imprenta de Arzac, existían 6 imprentas y 3 litografías. Eran las imprentas: de la Independencia, en la plaza de Mayo; de La Gaceta Mercantil, en Defensa 73; Argentina y del Diario de la Tarde, en Santa Rosa 37; Republicana, San Francisco 194; de Arzac o del Diario de Avisos, Cuyo 76, y la Americana, Defensa 221.

(27) En su núm. 4, de junio de 1889, *Arlequín,* semanario humorístico, se ocupaba de esta máquina, reproduciendo por primera vez su fotografía. Después de decir que *La Nación* en la sección Varios se había referido a ella, sin saber "qué se había hecho esa reliquia de nuestra tipografía nacional", agregaba: "Fué introducida al país en 1841 por los Sres. Esteban Hallet y Enrique Guilbert, quienes recibieron orden de D. Juan Manuel de Rosas para hacerla venir de Nueva York, de la fundición de Roberto Hoe y Cía., la misma que ha fabricado últimamente la gran rotativa en que hoy se imprime *La Prensa.*" *Caras y Caretas,* en su núm. del 7 de octubre de 1899, insertó igualmente su fotografía. También la publicó la revista *La Noografía,* núm. 6, de junio de 1899; el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense,* en su ejemplar de septiembre de 1915; *Páginas Gráficas,* en su número extraordinario de 1924, llamándola "rotativa de Rosas", etc.

(28) Reproducimos una fotografía de la vieja rotativa, sacada en el Museo de Luján especialmente para esta obra.

D. OVIDIO LAGOS

Ingresó como aprendiz en 1846 en la imprenta del Estado, figurando como tipógrafo y encuadernador en varios talleres. Fué el primer secretario de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. En 1867 fundó La Capital, de Rosario. Nació en Buenos Aires en 1825 y falleció el 13 de agosto de 1891, siendo diputado nacional.

Las litografías eran: de las Artes, Piedad 78; Argentina, Federación 242, y la de D. Rufino Sánchez, Representantes 114.

Se habrá advertido que en la anterior nómina no aparece la imprenta del Estado; la administraba D. Pedro de Angelis, director también de la de la Independencia, y ambas ocupaban un mismo local, en la calle Federación (Rivadavia), donde después estuvo la Bolsa de Comercio y hoy se halla el Banco de la Nación. Angelis tenía de socio a D. José Venzano; y fué regente del taller durante varios años, hasta 1850, uno de los buenos tipógrafos de antaño: Demetrio Cabrera. Allí se inició en 1845, como aprendiz, con el sueldo mensual de 200 pesos moneda corriente, D. Ovidio Lagos, fundador, 22 años después, de *La Capital*, del Rosario.

La imprenta Americana, que vemos figurar por primera vez en esta guía, había sido fundada en 1850, por acciones, por los tipógrafos Rosendo Labardén (padre), Eudoro Carrasco, Demetrio Cabrera, Pedro Rivas, Martín Pazos y Juan Blanco; Rosas concedió el permiso para abrirla, como era de rigor. Por esta imprenta, apareció después de Caseros *Los Debates*, el diario escrito por el entonces coronel Mitre y el señor Toro y Pareja.

Por decreto del gobierno, de 12 de marzo de 1852, la imprenta del Estado — a cuyo frente estuviera D. Pedro de Angelis durante cuatro lustros — era puesta bajo la dirección de los Dres. Diego de Alvear y Delfín Huergo; pero año y medio después, el gobernador D. Pastor Obligado rescindía el contrato por haber sido "totalmente infringido" por dichos señores "porque en vez de cumplir con las condiciones que en dicho contrato se estipularon, sirviendo a la causa pública, han sido hostiles al gobierno y al país", — según dice el decreto fechado en 4 de agosto de 1853.

El artículo 2.º disponía que la imprenta fuera entregada "al ciudadano que el gobierno nombre para que la reciba, bajo formal inventario"; y el 3.º que todas las impresiones que en virtud de lo estipulado en el anterior contrato se hacían por dicha imprenta de los documentos y demás publicaciones oficiales, debían hacerse por la que ofreciera mayores ventajas al gobierno.

En el *Almanaque comercial y guía de forasteros para el estado de Buenos Aires*, del año 1855, publicado por *La Tribuna*, aparecen 10 imprentas y 2 litografías. Son las siguientes: Imprenta de La Tribuna, de Héctor y Mariano Varela, Santa Rosa 95 [29]; del Nacional, de Martín Piñero, Santa Rosa 37; de la Constitución, de Manuel Fernández, Representantes 132; de la Crónica, de Juan Ramón Muñoz, Reconquista 39;

(29) En los talleres de *La Tribuna* se imprimía el diario de sesiones de la cámara de representantes, y en los de *La Crónica* el de la cámara de senadores.

D. JOSE ALEJANDRO BERNHEIM

Llegó al Río de la Plata en 1850, encontrándose en Caseros. Desde el 52 hasta su fallecimiento en 1893, fundó y dirigió imprentas y diarios. Fué el fundador de Le Courrier de la Plata y de La República, y estableció además la primera fundición de tipos argentina

Republicana, de Saturnino Martínez, San Francisco 194; de la Revista, de Ramón Vidiella, Federación 23; del Pueblo, de José Saborido, Chacabuco 131; de Mayo, de Carlos Casavalle, Belgrano 86; de British Packet, de Alejandro J. Bernheim, Defensa 73; Americana, de Demetrio Cabrera y Cía., Santa Clara 66. Las litografías eran las de Rodolfo Bratzentein, San Martín 87, y de J. Pelvilain, Santa Clara 20.

En el mismo almanaque figuran 5 encuadernadores. Son: Carlos Dewe, Merced 92; Alejandro Ferrando, Santa Clara 161; Adolfo Fruteling, Buen Orden 26; Martín Lendersdorf, Piedras 38, y Benjamín Reincker, Chacabuco 86 [30].

Como ha podido verse, de las 6 imprentas de 1851, seguían el 55: la Argentina, editora del *Diario de la Tarde*, en tiempos de Rosas, y ahora de *El Nacional*, el gran órgano porteño de su época, de fecunda existencia, y a cuyo frente figuraron Vélez Sársfield, Sarmiento, Mitre, Juan Carlos Gómez, Juan María Gutiérrez, Avellaneda, Chassaing, Rocha, etc [31]; la Republicana; la Americana, en cuyos talleres se imprimía *El Noticioso*, diario de la tarde; y la antigua de Hallet o de La Gaceta Mercantil, que se llama ahora del British Packet y era propiedad de D. Alejandro Bernheim: en ella se editaba el diario inglés, y *El Mercurio*, diario también. Las imprentas de la Independencia y de Arzac o del Diario de Avisos formarían parte de algunos de los nuevos establecimientos. Ninguna de las tres litografías figuran en la guía de 1855; en este año nos encontramos con dos nuevas, en diferentes locales a los ocupados por aquéllas.

En la anterior nómina de las imprentas de 1855, faltan indudablemente algunas. Sabemos que desde 1853 se hallaba establecido con taller de encuadernación y tipografía, en la calle Chacabuco entre Moreno y Belgrano, D. Gustavo Wiebeck, nacido en la industriosa Alemania, y que había llegado a esta ciudad en los últimos años del gobierno de Rosas. De ese local, debía mudarse, poco tiempo después, a otro, en la calle Rivadavia entre Florida y Maipú, obligado por la evolución de los negocios. En su casa comenzó a trabajar uno de los industriales gráficos de mayores prestigios más tarde: D. Jacobo Peuser, á quien Wiebeck, hombre progresista, le confió la misión de estudiar en Europa los adelantos del arte y las innovaciones introducidas en las maquinarias. Peuser, al iniciar el viaje y despedirse de su culto jefe, abrigaba, tal vez, el anhelo, de llegar a compartir con él la dirección del establecimiento; pero fué esa la

(30) Las librerías existentes, según este almanaque, llegaban a 11. Eran las de: Rafael Casajemas, San Martín 24; Clementino Caese, Merced 84; Benito Hortelano, Santa Clara 103; Abel Ledoux, Perú 20; Lucien e hijos, Victoria 49; Pedro Lesperón, Santa Rosa 46; H. y M. Mackern, San Martín 20; Ortiz, Santa Clara; Manuel R. Trelles, Piedad 182½; Van Aller e hijo, Santa Rosa 34; Domingo Vignes, Corrientes 66.

(31) Apareció el 1.º de mayo de 1852. D. José J. Biedma le llama: "el viejo coloso de la prensa argentina."

D. CARLOS CASAVALLE

"El editor por antonomasia en la cultura nacional". Nació el 4 de noviembre de 1826 y falleció el 9 del mismo mes, de 1905. (Fotografía tomada en 1900).

última vez que lo vió, pues, años más tarde, D. Gustavo caía entre las muchas víctimas del cólera, teniéndose entonces que liquidar la casa. También se formó al lado de este precursor del perfeccionamiento de nuestra imprenta, su hijo Germán, nacido en Buenos Aires, el 29 de julio de 1854, que ha figurado por largos años en la industria, habiendo sido reemplazado, a su vez, por su hijo Ernesto, que continúa brillantemente la tradición del apellido [32].

En 1855, según *El Nacional* del 1.º de agosto de ese año, los editores de imprenta o regentes, ganaban de 800 a 1.000 pesos (32 a 40 pesos oro) por mes; los cajistas, de 500 a 800; los prensistas, 800; los batidores 200 a 300; los litógrafos, de 900 a 1.000, y los encuadernadores, 400 ó 15 por día.

Según D. Carlos Mathon, — que se iniciara en 1847, como aprendiz, en la imprenta del Estado — por esos tiempos, "las familias respetables por sus antecedentes y cierta posición social, inducían a sus hijos a ingresar a la tipografía, ya por carecer de fortuna, cuanto porque se reputaba un honor ejercer arte tan noble, cuanto ingrato; del mismo modo que antes se los inclinaba al clero", etc. En el mismo artículo, de que tomamos los anteriores renglones, recuerda "que durante la guerra de la independencia y en los ejércitos de la patria, el tipógrafo era equiparado al grado de capitán, gozando de sus preeminencias, y que hasta 1855 se hallaba comprendido entre los exceptuados del servicio activo de las armas."

En una *Ojeada retrospectiva sobre la imprenta argentina*, — publicada en el número conmemorativo del cincuentenario de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, aparecido en mayo de 1907 — D. Aquiles Borghese presenta interesantes datos sobre los talleres existentes en la época en que fué fundada esa asociación (1857), especializándose con los de algunos diarios. Dice así:

"Las imprentas no eran muchas cuando se fundó nuestra sociedad, y sólo eran auxiliares de las librerías de Pruden, de Casavalle, de Bernheim y de Igón, quienes editaban silabarios, algunos sermones reunidos en folleto y *falsas* para caligrafía; los libros, los mandaban imprimir en la imprenta Americana, o en la del Porvenir, ésta de los Sres. Marsan y Gil, o en la de Coni, en que predominaban tipos de fundición inglesa o norteamericana, y prensas a mano.

Los diarios más en boga eran *La Tribuna*, *El Nacional* y *The Standard*, cuyas ediciones se repartían a los suscriptores, no conociéndose todavía la venta de números sueltos por las calles.

Los talleres no carecían de aire y de luz, porque la edificación en general era de un solo piso, y aunque las ediciones terminaban entre 8 y 9 de la noche, se

(32) Nos complace destacar el hecho, porque son pocos los descendientes que han seguido en las artes gráficas la labor de sus antepasados. Creemos que en este caso sólo se hallan los Coni, los Kraft, los Estrada, los Oucinde y dos o tres más.

D. GUSTAVO WIEBECK

Nacido en Alemania, llegó a Buenos Aires en los últimos años del gobierno de Rosas, estableciéndose en 1853 con taller de encuadernación y tipografía.

requerían muchas horas para hacer el tiraje. La iluminación consistía en quinqués con recipientes llenos de aceite de potro distribuidos en las paredes o sobre los burros; la combustión producía una humareda espesa y olor insoportable.

Los tipógrafos trabajaban de 9 de la mañana a 1 de la tarde, dedicándose a la distribución; tenían 2 horas para el almuerzo, y reanudaban sus tareas a las 3 hasta cerrar el diario.

Los empleados en talleres de obras, comenzaban a las 7 y media, almorzaban a las 11, y volvían a las 12 y media para cesar su tarea a las 6 y media de la tarde en verano y a las 5 en invierno.

El último material que recibían los diarios, pues no había servicio telegráfico ni otro ferrocarril que el del Oeste, que llegaba hasta las chacras de Morón, — era el "Despacho de aduana" y la "Marítima", que enviaba diariamente un empleado de la aduana y otro del Resguardo, combinados, en papelitos de seda, de cuyo original sacaban copias con el papel carbónico. Era este original muy penoso por lo borroneado. Por esta o parecida causa, salían a veces errores o dislates como éste: "Barthe y Dirube — Diez cajones camisas para caballos". Esto ocurría porque el original abundaba en abreviaciones y porque esta sección raras veces se corregía.

Otro trabajo engorroso eran los "Mercados", cuyo original lo traía con puntualidad el fundador de esta sección, Sr. Ezcurra: bajaba éste de su caballo, abría una gran cartera y entregaba el original al primer empleado del diario que encontraba: volvía a montar y, en seguida, rápido a otra imprenta.

El personal de tipógrafos de entonces se formaba con muchachos que a veces apenas sabían deletrear. La universidad o colegio que proporcionaba mayor número de éstos era la imprenta de *La Tribuna*, de los hermanos Varela, regenteada por el Sr. Saturnino Córdoba, humorista a veces y severo siempre con los muchachos. Para ser admitidos, éstos debían proveerse de recomendaciones para el administrador general Sr. Silges, quien a su vez las giraba a D. Saturnino.

Los aprendices de *La Tribuna* eran sometidos luego a una ceremonia curiosa: el muchachón Cacholote, o el más veterano, reunía los neófitos en el patio contiguo al taller, y armado de hisopo, bautizaba al niño con un apodo, que perduraba hasta abandonar el taller. El viejo Saturnino Córdoba no se escapó del apodo, pues le llamaban sus subalternos El Pelao, y los redactores cariñosamente, Compadre.

Meses después el neófito era distribuidor, luego cajista y, según sus aptitudes *hacia* los avisos, bajo las inmediatas órdenes de Tomás Brown, o del segundo encargado Carlos Pino, para reforzar la composición del diario. Merchante, encargado de las obras, perfeccionaba a su manera los aprendices privilegiados.

Dicha escuela poveía de personal a las demás imprentas, pues las bajas de *La Tribuna* se acentuaban al aparecer una nueva publicación.

El único diario de la tarde era *El Nacional*, fundado por Vélez Sársfield, y regenteado por Pedro Creuhet, uno de los iniciadores de nuestra Tipográfica Bonaerense. Se imprimía en una máquina inglesa muy pesada, que requería seis robustos changadores para el tiraje de 1.000 a 1.500 ejemplares completos.

El reparto de los diarios estaba a cargo de Leguina con su fuerte hueste de gallegos.

The Standard, fundado por el activo y alegre Mr. Mulhall, muy popular por su galera blanca y verborragia hibernoargentina, se imprimía en un chiribitil de la calle San Martín, primero en prensa a brazo, después en máquina Hoe, de tambor colosal.

La Tribuna fué el primer diario que se imprimió con un motor sacado de una lancha que se fué a pique en la rada.

Mientras tanto, ésta, como las demás imprentas, abrieron puerta franca al aprendiz, formándose al poco tiempo una fuerte cohorte de obreros, en su mayoría bisoños, pero que costaban poco.

Las industrias no habían invadido todavía la economía nacional, o si existían eran embrionarias; de ahí que a los padres de familia les pareciera haberse abierto un horizonte brillante para su prole, con *estar en los diarios,* donde podían perfeccionarse en el estudio, y además percibir un sueldo de 100 a 200 pesos (de 4 a 8 pesos oro), sin exigírseles mayores conocimientos que el de saber deletrear, y muchos careciendo de estos rudimentos. Los más lerdos pasaban a las máquinas como sacapliegos."

Al anunciar el acto de la exhumación de los restos de varios miembros de la Tipográfica Bonaerense, — que fueron colocados en una urna y trasladados al panteón de la sociedad, en el cementerio de la Recoleta, — decía *La República* en su número del 3 de mayo de 1868:

"Para hoy están invitados los que pertenecen al gremio tipográfico: los obreros, artistas, como asimismo las sociedades científicas, literarias y filantrópicas, y todas las personas amantes de las luces, a la ceremonia iniciada por la Sociedad Tipográfica Bonaerense para exhumar los restos de varios miembros de la corporación, que fallecieron en distintas épocas.

Esta solemne ceremonia tendrá lugar en el cementerio del Norte. El acompañamiento partirá en cuerpo de la calle Lima núm. 54, a las 10½ en punto de la mañana. Por esta causa, las imprentas permanecerán cerradas todo el día de hoy.

La exhumación de los restos mortuorios de los obreros de la tipografía, es el tributo que la sociedad rinde al obrero directo de la civilización moderna.

El tipógrafo, ese hombre que trabaja día y noche, en vestir de formas múltiples el pensamiento humano, para lanzarlo a recorrer las distancias, penetrar en todas las moradas del hombre, haciendo temblar en sus palacios a los déspotas, a los monarcas, a los usurpadores del derecho; ilustrando a los pueblos en sus deberes y personalidad para formar de ellos columnas inamovibles que afiancen la libertad, soldados entusiastas que sepan morir en aras de la gloria única que admite la justicia, cual es el sacrificio por la virtud y el derecho; el tipógrafo, ese soldado humilde que armado de un componedor y de algunas letras de plomo, combate desde que la luz asoma hasta que el cansancio le rinde a sus fuerzas, no en destruir ciudades ni en derramar una gota de sangre, sino llevando la luz a los espíritus, el consuelo a los desgraciados, despertando el amor por la virtud, en las hojas impresas que entrega a la circulación, el amor por las ciencias poniendo al alcance de todos los adelantos del genio; el amor por las artes, por la mecánica, por cuanto constituye el género humano, ese soldado de la verdadera civilización que se alza para derrocar con su propaganda los males de oscurantismo; que nos pone en comunicación con todos los hombres de la tierra, haciéndonos escuchar la voz de los que hablan a millares de leguas y a millares de siglos atrás; el tipógrafo, que en su condición humilde es ante los de la civilización más grande y más poderoso que el mayor de los generales y el más fuerte de los ejércitos, porque ha hecho el bien que no han podido hacer los representantes de los extravíos sociales y los encargados de destruir lo que el eterno creó; el tipógrafo, por fin, que sin ambición de gloria consagra su vida a dar gloria a los que viven pensando en los destinos humanos, que muere olvidado y por lo regular, sin dejar otro pan a sus hijos que el de continuar atados al potro del trabajo constante; ese obrero privilegiado del siglo, es el que nos invita hoy para ir a tributar un recuerdo a los que ya abandonaron la mansión de la tierra para vivir en las regiones de la luz.

Ceremonia honrosa y de feliz inspiración, porque ella abre por vez primera una página en nuestros anales sangrientos, para escribir un recuerdo al culto de la virtud y del trabajo.

Si aun en las sociedades impera el falso sentimiento de la gloria terrestre, levantando monumentos a los detractores del hombre, con cuánta mayor razón no debe alzar túmulos que inmortalicen a los que fabricaban el rayo de la civilización moderna!

Los que han dejado un reguero de lágrimas tras sus pasos por sus acciones inhumanas, al morir no cuentan sino con la alegría que los pueblos expresan por el alejamiento de un verdugo. Esos se apresuran a cubrir sus remordimientos con pompas deslumbrantes.

Los que al morir dejan en pos un reguero de beneficios, esos son acompañados a la presencia de la divinidad por las bendiciones de los que quedan, bendiciones que forman la plegaria de la inmortalidad.

¿De qué sirven los rezos, los funerales, los cánticos religiosos, el ornamento de los sepulcros, las exequias oficiales, los faustos de la apariencia consagrados al recuerdo del que fué, si ese desgraciado no practicó el bien ni cumplió con los deberes inherentes al hombre?

El humilde tipógrafo cae en la fosa común sin que se sepa el nombre del que fué.

Pero desde ese lugar, olvidado por el mundo, el tipógrafo se alza más grande que el más grande de los fantasmones creados por la estúpida vanidad; porque deja su obra en la tierra que fructifica, refundiendo su personalidad en un nombre, en un solo epitafio: *obrero de la civilización.*

Al acompañar a nuestros hermanos de tareas en la ceremonia que hoy dedican, para exhumar los restos de los que han contribuído más que ningunos al progreso de la República Argentina, elevamos a nuestra vez un voto de gratitud a los esfuerzos que hacen por continuar la obra de sus antecesores, por que el adelanto del país recompense al tipógrafo, elevando el oficio, el arte, a la primera categoría de las dignidades sociales."

Roberto J. Payró ha escrito que "junto al pensador, al legislador, al organizador, al periodista, al polemista, al poeta, fiel ayudante desde los primeros días en la obra de luz, partidario él también, patriota, hombre de convicciones y de deber, oculto, sin embargo, en la sombra del anónimo, vemos siempre al tipógrafo, al cajista, que, con el plomo de las cajas hace tanto en nuestra historia como el soldado con el plomo de sus fusiles".

"Los que, como yo, — agrega — habiendo dejado atrás la juventud, se saturaron de olor a tinta de imprenta desde la niñez, y los que, provectos ya, vivieron, jóvenes, la vida de la política y el periodismo, saben que el gremio tipográfico bonaerense no fué nunca una masa inerte, manejada a capricho, sino la clase más independiente y levantisca que haya existido en nuestra capital, sino en todas nuestras ciudades. Formada en su mayoría de criollos, cada uno de sus miembros tenía su opinión, pertenecía a un partido, y si es cierto que las primeras huelgas emanaron de ella, es cierto también que durante largos períodos trabajaron los tipógrafos con un desinterés que no se limitaba a desdeñar el jornal sino la misma vida. Entusiastas y arrebatados, del taller pasaban al comité, a las manifestaciones, a los atrios, y muchas veces, en la imprenta, con el cañón apoyado en el burro, componían con el fusil al alcance de la mano, y luego dormían junto a las cajas, prontos a impedir con su sangre un empastelamiento. En aquellas épocas una agitación política era una especie de guerra civil, una elección, una batalla campal;

CUESTIONES
FINANCIERAS Y ECONÓMICAS
EN LA
REPÚBLICA ARGENTINA

Deuda exigible, su consolidacion. — Sistema monetario — Ferro-carril central Argentino — Colonizacion de las tierras nacionales del Chaco y Pampas

POR

El Dor. D. Augusto Brougnes.

BUENOS-AYRES

Imprenta tipográfica de Pablo E. Coni

Calle de Cangallo, 47, (cerca de la Iglesia de la Merced)

1863

Una de las primeras obras impresas por D. Pablo E. Coni, en julio de 1863, en su primer local de la calle Cangallo 47. Consta de 118 pp. en 4.° y un mapa de la República Argentina, de 50 x 65, litografiado por T. Pfleger, e impreso en la litografía de Jul. Beer y Larsch, Florida 103.

y el elemento más activo, el más dispuesto, el más aferrado a sus convicciones, como intermediario nato entre los dirigentes y la masa del pueblo, era el tipógrafo, colaborador por eso mismo en el paulatino perfeccionamiento, en la lenta continuación de la obra de nuestros padres.

Todavía me parece estarlos viendo, a la puerta de las imprentas, como apretado enjambre, a la hora de entrar en el taller, a la hora de salir del trabajo, bulliciosos y juguetones, con el chambergo puesto en tal forma que resultara un distintivo, comentando, afirmando, proclamando sus ideas en los días de agitación, entusiastas sostenedores de la opinión de su diario, prontos a defenderla contra todo y contra todos, aunque muchas veces se les debiera largas y multiplicadas quincenas, y aunque sólo aguardaran la resolución de una crisis política para reclamar hasta mediante la huelga, el honesto e imprescindible fruto de su trabajo...

Esto lo he visto yo; nuestros mayores han visto otra colaboración aún más eficaz en la formación del pueblo argentino, del modesto gremio que enalteció el general Mitre, declarándose miembro suyo, y del que han salido miembros útiles, hombres brillantes que se enorgullecen de haber pasado años enteros de la juventud de pie frente a la caja, con el componedor en la izquierda, parando tipo y difundiendo luz."

En 1866, D. José Alejandro Bernheim, a quien debe señalarse entre los propulsores de las artes gráficas y del periodismo en el país, logra constituir una sociedad anónima para establecer una fundición de tipos, una gran imprenta y un diario.

El taller tipográfico se contó entre los más importantes de su época. En él se imprimieron el diario *La República,* — el primero que se vendió en las calles de Buenos Aires, dirigido por el Dr. Manuel Bilbao, publicista chileno — *Le Courrier de la Plata* y numerosas obras que han enriquecido la bibliografía argentina.

La República fué, también, el primer diario que usó la máquina Alauzet, de doble retiración, siendo ese "el punto de arranque — como ha escrito un viejo impresor — para desterrar las mastodónicas Hoe, las inglesas Wharfedale, incómodas y poco exactas, y las Rebourg."

La sección tipográfica del diario fué regenteada por D. José Félix Aldao, secundado por D. Pedro Rayos, y el taller de obras, de real importancia, por D. Pedro Buffet, francés y uno de los técnicos más hábiles; a éste le sucedió D. Nicolás Klingelffus, que ha sido llamado "incansable reformista". Allí se iniciaron Guillermo Pintos, de descollante figuración después; Laurentino C. Mejías, que fué comisario; Britaldo Palacios, oficial del ejército, más tarde, y su hermano Eretigualdo; los Rubio, José, Marcos e Hilario, este último teniente de marina; Loqui, capitán de navío; Rufino Jovellanos, etc. El jefe de las máquinas era D. Severo Piñero, uno de los impresores más criollos; en 1890 lo vemos figurar como maestro en la escuela de artes y oficios de San Martín.

En el primer censo nacional verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, durante la presidencia del general Domingo Faustino

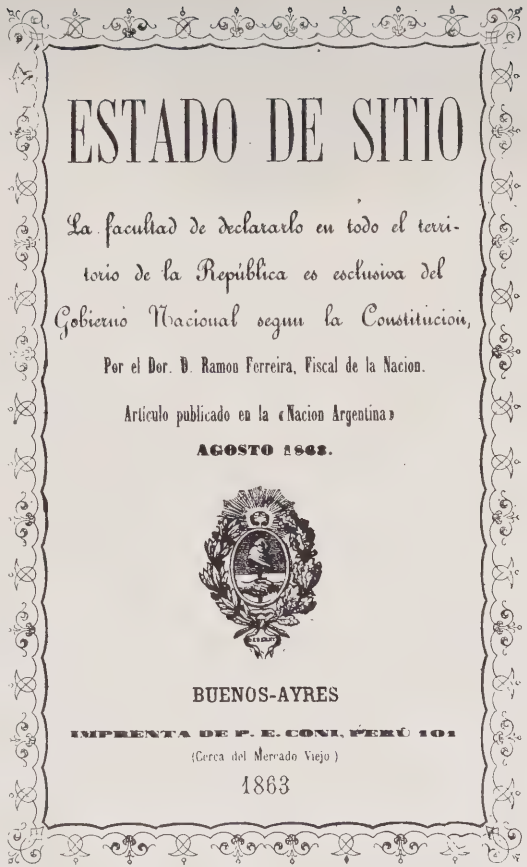

ESTADO DE SITIO

La facultad de declararlo en todo el territorio de la República es esclusiva del Gobierno Nacional segun la Constitucion,

Por el Dor. D. Ramon Ferreira, Fiscal de la Nacion.

Artículo publicado en la «Nacion Argentina»

AGOSTO 1863.

BUENOS-AYRES

IMPRENTA DE P. E. CONI, PERÚ 101

(Cerca del Mercado Viejo)

1863

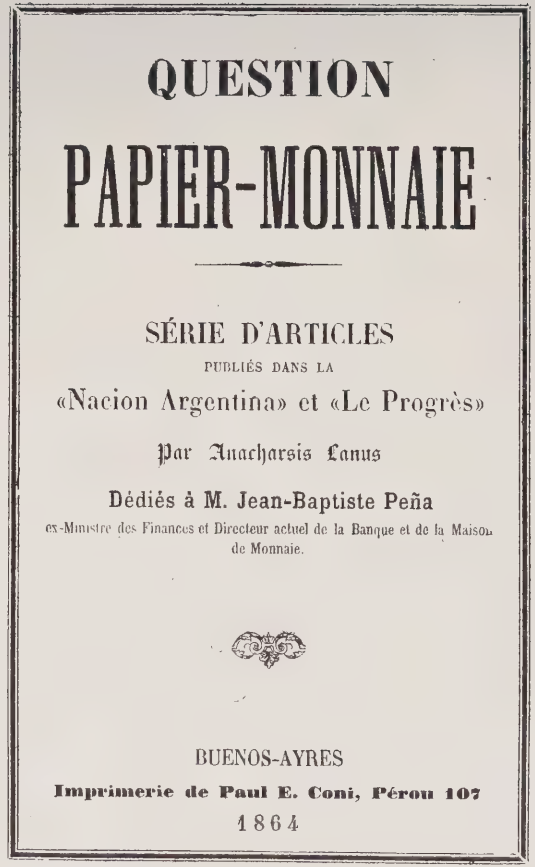

QUESTION

PAPIER-MONNAIE

SÉRIE D'ARTICLES

PUBLIÉS DANS LA

«Nacion Argentina» et «Le Progrès»

Par Anacharsis Lanus

Dédiés à M. Jean-Baptiste Peña

ex-Ministre des Finances et Directeur actuel de la Banque et de la Maison de Monnaie.

BUENOS-AYRES

Imprimerie de Paul E. Coni, Pérou 107

1864

Dos interesantes folletos impresos por Coni en 1863 y 64. El primero fué escrito a raíz de una nota del gobernador de San Juan, D. Domingo Faustino Sarmiento, al ministro del interior, ''sosteniendo la facultad de declarar los gobernadores de provincia, el estado de sitio, en su localidad, como inherente a la soberanía provincial reservada, en concurrencia con la delegada al gobierno nacional''; y consta de 16 pp. El segundo tiene 40 pp.

Sarmiento, aparecen los habitantes clasificados por profesiones. En el resumen general nos encontramos con 756 tipógrafos, impresores, cajistas, etc.; 93 litógrafos y 128 encuadernadores.

En Buenos Aires figuran 547 tipógrafos, impresores, cajistas, etc. (460 en la ciudad y 87 en la campaña); 77 litógrafos y 54 encuadernadores. En Santa Fe, 56 tipógrafos (2 en Santa Fe, 47 en Rosario y 1 en el resto del departamento de Rosario); 11 litógrafos (en Rosario) y 2 encuadernadores (1 en la ciudad y el otro en Rosario). En Entre Ríos, 58 tipógrafos (20 en Concepción del Uruguay, 11 en Gualeguaychú, 14 en Paraná y 13 en el resto de la provincia); 1 litógrafo (en Paraná) y 2 encuadernadores (1 en C. del Uruguay y el otro en Paraná). En Corrientes, 14 tipógrafos. En Córdoba, 34 tipógrafos (32 en la ciudad) y 67 encuadernadores (4 en la ciudad y 63 en el resto de la provincia) (33). En San Luis, 2 tipógrafos. En Santiago del Estero, 4 tipógrafos (3 en la ciudad). En Mendoza, 5 tipógrafos (2 en la ciudad). En San Juan, 4 litógrafos (1 en la ciudad) y 12 tipógrafos (10 en la ciudad). En La Rioja, 4 tipógrafos (2 en la ciudad). En Catamarca, 7 tipógrafos (6 en la ciudad). En Tucumán, 8 tipógrafos y 3 encuadernadores. En Salta, 6 tipógrafos. En Jujuy, 5 tipógrafos.

Como es sabido, el país se encontraba a la sazón en guerra con el Paraguay. En el censo aparecen las profesiones que tenían los guardias nacionales antes de pertener al ejército. Figuran: 1 litógrafo y 12 tipógrafos, impresores, cajistas, etc.

En un hermoso artículo titulado *¡Medio siglo!*, D. Laurentino C. Mejías, — el "liniero" que se jubiló de comisario — recuerda imprentas, diarios, periodistas y tipógrafos de la gran aldea de hace doce lústros. Fué publicado en el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, núms. 7 y 8, año XV, de abril de 1916, y lo dedicó a D. Agustín Carabajal.

"Si rebusco entre recuerdos de la época más difícil en la lucha por la vida, — dice el Sr. Mejías — véome de pie delante de un "burro", en la imprentita de *La España*, del editor octogenario D. Benito Hortelano; donde llegamos una mañana invernal con Juancito Laprade, en esa sutileza de los *chingolos* que, escampada la tempestad, salen de las breñas en procura de semillitas, cayendo en la trampera.

La imprenta de *El Pueblo*, en Victoria y Chacabuco, de D. Juan Chassaing, — aquel joven poeta, de fibra política, de quien los escritores nos hablan como de una gran pérdida en la aristocracia del talento, que muere a los 25 años, — esa casa fué mi silabario tipográfico, donde junté letras escapadas a los dedos de los cajistas-sembradores; aparté "pastel" viejo, e hice mandados a los operarios, y de donde, a la salida, en simulación de trabajador, llevaba sobre la nariz un tizne, por ser ese apéndice en la personalidad, lo que más adelanta en la marcha.

Datando de aquel medio siglo, a menudo detengo la atención singularmente, en esas cuadrillas de trabajadores que antes de mediar el día, abandonan el pico y la barreta, se recogen a la sombra y comienza la refacción, cortando el pan de cada día, y llevando a la boca el hambre en masticación reposada, — resurgidora de gratas añoranzas a mi paladar, por inolvidables y parcos pero sabrosos almuerzos debajo del chibalete, sirviéndonos de techo las cajas repletas de letras que interpretarían el pensamiento a divulgar en nombre de la opinión pública, — con los demás compañeros del taller, ajenos a la jerarquía, en franca algazara camaradil, permitida por excepción en ese momento, porque en las demás horas se guardaba

(33) Esta cantidad debe hallarse equivocada. Sin embargo, se repite en el resumen general.

ARTE POETICA

DE

QUINTO HORACIO FLACO

VERTIDO EN PROSA, AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

D. Juan Mariano Larsen

Catedrático de la Universidad y Profesor de Literatura Griega y Latina, Miembro del Instituto Histórico del Rio de la Plata, Sócio de la Real Academia de Anticuarios de Copenhagne, Profesor en Medicina, Director del Colegio « Liceo del Plata », &a. &a.

Segunda Edicion, revisada y corregida.

BUENOS-AYRES

PABLO MORTA, EDITOR, CALLE BOLIVAR, 54

Imprenta de Pablo E. Coni, Calle del Perú 101 y 103

1863

EL RECREO DE LAS NIÑAS

Ó

LECTURAS PROGRESIVAS

SACADAS DE VARIOS AUTORES FRANCESES

POR

D' L. VERDOLLIN

Maestro de Idiomas, Literatura é Historia,

Y AUTOR DE

El Amigo de los Educandos;—La Civilizacion del Pueblo;—El Corazon y la Razon, etc.

Obra adoptada por la Universidad de Chile para la Enseñanza

Nueva Edicion.

BUENOS-AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, PERÚ 107

(Cerca del Mercado Viejo)

1864

Dos obras impresas por D. Pablo E. Coni, en 1863 y 64. La primera consta de 30 pp., y la segunda de 128, ambas en 8.º

silencio impuesto por el templo del trabajo. Y así, ¡en cuántos otros talleres, y tantos de los amigos que se han ausentado!...

La Prensa, donde trabajábamos en patio cubierto, fresco en estío y ventilado en invierno, en la casita de la calle Moreno, sobre tarimas de madera evitando mojar los pies en el agua pluvial que corría, cuando la hoja fué pequeñita; — como las cosas que cumplen el destino de ser grandes, y llegan a habitar palacio, — que no alcanzamos por desvío de rumbo en nuestro destino.

La Nación Argentina, pobre también entonces, con fuero político, por el voluminoso nombre que llevaba en su dirección, nos vió "batir el cilindro", golpear el "cepillo" imprimiendo la húmeda tira de papel en la "galera", cuya "prueba", junto con los "originales" correspondientes a la "composición", llevábamos al "corrector", medio dormido como nosotros, por la hora y el desgaste.

La República, redactada por el ciudadano chileno Dr. Manuel Bilbao, allá por el año 1868, hoja que cual primicia se adquiría en las calles de la gran aldea al grito de los vendedores, — precursores de los "canillitas" de hoy, — también hospedonos, encontrando a la vuelta de los años, caballeros desertores del taller en desempeño de altos puestos en administraciones públicas, y con los cuales nos habíamos arrojado "caracteres" a hurtadillas del regente D. José Félix Aldao (a) "el fraile", — apodo aplicado por homonimia de ascendencia; empero, era bondadoso en el trato con sus subordinados.

La Discusión, diario vespertino redactado por el doctor López Torres, cuyo taller ocupó el segundo patiecito de una casa de familia en la calle Potosí (hoy Alsina), porque entonces bajo galpones (no había sótanos) se instalaban las hojas de combate, con batería formada por unas cuantas cajas de tipo tan viejo, que tenía el ojo turbio; máquina primitiva, coetánea de la que fué del socio fundador D. Luis Pintos; papel a veces en demora, como el emolumento quincenal que en la espera solía envejecernos. Y del fondo, departamento de obras, en donde dominaba la esbeltez de los hermanos D. José y D. Luis Rossi, aparecía el sonado hebdomadario de tiempos dichosos: *El Correo de las Niñas*, en tiraje de 5.000 y tantos ejemplares, redactado por uno de los Torres con el seudónimo de "Fray Capadocio". Los sábados a la tarde, invadían a gritos la ciudad los muchachos vendedores; y las niñas, que en esa época salían a la puerta de calle a pretexto de gozar el fresco, lo esperaban comprándolo, si no eran suscriptoras, porque la sección *Marítima* les traía nuevas: "el pailebot N... con la balandra J..."

Eran invariablemente elogiosos los datos, porque "Fray Capadocio" entendía de psicología juvenil; jamás dijo haberse ido a pique ningún barco; — como ahora, los periódicos dicen que los torpederos y dreagnouth son *coléc á fond* por los submarinos.

Murió el redactor-fundador, y el periódico popular desapareció también, y si más tarde, haya aparecido otro con idéntico título, la época habría cambiado y el recién llegado, apócrifo, moría de inanición por tiempos que no vuelven.

El Siglo, del Dr. Cantilo, es un recuerdo que puja por esfumársenos. Los sobrevivientes de esa trinchera, que nos lean, han de agregar imaginativamente mucho de lo omitido.

La imprentita polvorienta de monsieur Maunier, a media cuadra del Mercado del Centro, ¡vaya si la recuerdo!... Allí nos deslomamos con David Ochagavía, componiendo un semanario de cuatro páginas, que entregamos armado a la máquina al aclarar de un día domingo, que no tuvimos ni aliento para gozarlo! Toda una noche de tarea, parando letra, en la esperanza de que se nos abonase la quincena.

¡Qué calote! "Lo mio maestro disse: *Quegli é Caco?...*" (Dante, en el "Infierno", refiérese a Virgilio).

De allí nació nuestro desgano por las letras... de las cajas tipográficas; y hemos de ver el cambio de rumbo; la deserción.

A trabajar en la imprenta de Kidd, encaminábame hacia la calle Florida, todas las mañanas. Era el regente Mr. Juan Anderson, hombre silencioso en quien jamás vi un gesto de desagrado contra nadie; y Mr. Martín, oficial cajista, coloradote, muy serio, y correcto, en actividad con su pipa de madera curada, a la que jamás abandonaba si no era que se le apagase; y entonces con especial cuidado la colocaba en reposo sobre el borde inferior de la "mayúscula" acariciándola con la mirada. Los argentinos estábamos en mayoría: Domingo Ferriol, Ginés E. Alvarez, Edelmiro Goyeneche y David Ochagavía. Fué el taller de más orden en que hubiese trabajado, todos distinguidos tipógrafos, que en sus horas de reposo sabían sacrificar a las Musas. En las máquinas D. Pastor García, talentoso en la impresión, honor del gremio, desaparecido sin una sola referencia que conozca, en cuanto a su profesión, como tantos otros, tan humildes, tan honestos, que no decían fuera del taller de lo que eran capaces, por esa virtud del silencio en que vivieron! Recuerdo el ambiente agradable de aquella casa tan seria, que no dudo perdurará desde que continúa con sus mismos propietarios.

Desertamos de la imprenta: Ferriol fué oficial de justicia del Juzgado de Paz de la sección 18.ª; Ochagavía asciende a secretario del Banco de la Provincia, y se jubila; Goyeneche, actual secretario de la Bolsa de Cereales, institución equilibradora del trabajo y de la riqueza, para honra del país, de la cual ese estimable consocio es resorte importante. De aquellos muchachos traviesos de entonces, inmejorables compañeros y grandes amigos, quedan raleadas las filas: yo y Goyeneche, con fisonomías que hace tiempo vienen transformándosenos por nuevas líneas en esbozo a la serena ancianidad, no obstante exhibirnos garbosos!

La Unión, de la tarde, redactada por el malogrado Dr. Olegario Ojeda y el Dr. Isaac Chavarría, fué nuestro último baluarte en retirada. El personal formó en el contingente político con el que se inició en esta capital, la candidatura para presidente de la República del Dr. Nicolás Avellaneda.

En la suntuosa casa del acaudalado D. Andrés Egaña, que hoy ocupa la administración de la Lotería Nacional, firmamos el acta inaugural, sin habérsenos dado tiempo a consultarnos; se nos invitó de parte de los patrones, y allí estuvimos. En todas las épocas, igual procedimiento.

Como si fuese ayer; ¡mediando la friolera de 43 años!...

Evoco larga fila de "chibaletes"; ruido de letras al "componer" o "distribuir"; la voz metálica de la "regleta" anunciando en el "componedor" el pase a la línea siguiente; silencio en el personal; si habla algún operario, lo hace bajo, y de repente se oye la pregunta triunfal, sobre el número que antecede al de un "original".

—¿Puso el siete?...

El silencio del poseedor de la carilla con tal número, se ha tirado a muerto; está "enterrado"!

A mi diestra, trabaja afanoso el "cajista" a quien dedico esta página humorística en recuerdo a aquel compañerismo inolvidable. Del otro lado, el travieso Natalio Salvadores, que guardaba tirria a aquél — "porque sí" — y le arrojaba con un "espacio", furtivamente, levantando protesta airada verbal el agredido, y acto contínuo la controversia acoplando el pugilato!

Sucedía en circunstancias que D. Agustín Aguirre, tan bondadoso, tan culto y caballeresco, no se encontraba en el taller; había salido en busca de más original, puesto que se aproximaba la hora de cerrar el diario. Los muchachos, que lo fuimos en 1873, prendidos como pulpo. El personal, hombres algunos de fisonomía seria, levantaba la vista, fijándola por sobre la "mayúscula", con las manos en descanso en el margen horizontal de la "minúscula".

Interesante el inopinado incidente, interrumpido por la compostura del pecho de algún comedido, avisando regresaba el regente. Agustín, mi vecino, se asentaba el cabello en equilibrio de la estética, por ribetes de coquetón; y Natalio, alejándose del campo de Agramante, aseguraba el miembro olfatorio que pareciale desvencijado, y deshacía el camino recorrido para el ataque.

Y el señor regente entraba, no queriéndose dar cuenta de lo que adivinaba, y sus ojos con las incisuras de los labios, bosquejaban fina sonrisa, encantándonos por su tolerancia.

— Muchachos: aquí hay original para el que no tenga. — Y le rodeábamos... ¡Pobre Aguirre!

El 8 de agosto de aquel año, visité por última vez el querido taller, armado caballero como Don Quijote de la Mancha, con uniforme de oficialito de policía de la provincia de Buenos Aires, con espada y gorra azul. Los muchachos... se querían pasar en bromas. La autoridad fruncía el sobrecejo, haciéndoles marcar el paso; entre ellos, a Luciano, que era chacotón.

Había aprendido ya... lo que por instinto se aprende en la cátedra policial: ¡la constitución del "desacato"!"

El 23 de enero de 1876, la Sociedad Científica Argentina, siguiendo un estudiado plan para conocer el desarrollo de nuestros establecimientos industriales, hizo una detenida visita a la Fundición nacional de tipos para imprenta, de D. Angel Estrada, fundada un lustro antes y establecida en amplio local en la calle Belgrano 286 (34).

De esa visita, a la que concurrió buen número de asociados, presentó una interesante memoria el secretario, D. Estanislao S. Zeballos, que fué reproducida en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina,* tomo I. entregas III, IV y V, correspondientes a marzo, abril y mayo de 1876.

La inspección de los depósitos y talleres duró 3 horas y media, comenzando a los 12, y el Dr. Zeballos hacía constar en su informe, que para redactarlo, debió concurrir varias veces al establecimiento, y que se había servido de datos y grabados facilitados por el Sr. Estrada, así como de sus "propias observaciones durante seis años de vivir diariamente en una imprenta". Se ocupa, en primer término, de los depósitos, en cuyos "vastos salones se encuentran máquinas y aparatos de imprimir desde los viejos y primitivos modelos hasta los más adelantados", de algunos de los cuales daba una ligera noticia; y al referirse a los talleres, lo hace en los siguientes términos:

"A la una de la tarde salimos de los depósitos, dirigiéndonos a los talleres de la fundición, que están situados en la calle de Belgrano entre las de Piedras y Tacuarí. Llegados a ellos, el primer golpe de vista fué sorprendente. En un vasto salón los operarios del establecimiento atendían a las diferentes operaciones que comienzan con la fundición del metal y terminan con el acondicionamiento de los tipos para entregarlos al comercio. Colocados simétricamente los aparatos, siguiendo progresivamente desde los primitivos hasta los más nuevos y perfeccionados, se pudo apreciar fácilmente los adelantos de tan importante industria, siguiéndola

(34) El depósito general de artículos de imprenta estaba en la calle Moreno 225 y 29 (antes de 1874 eran los núms. 147 y 49½). La fundición tuvo hasta ese mismo año, el núm. 204.

Frente del establecimiento de D. Angel Estrada, en 1874; se hallaba en la calle Moreno números 225 al 29.

paso a paso en sus evoluciones. Si bien la atmósfera del salón era sofocante por la alta temperatura, de los hornos y crisoles de fundición, no había ni malos olores ni humo. Todos los aparatos comunican con un caño subterráneo que lleva el humo a la chimenea situada en una esquina, la cual tira perfectamente auxiliada por un horno que le es adyacente y que se enciende mientras el taller funciona. Este es dirigido por un hábil artista, criado y educado en la República Argentina, pero de origen francés. Los operarios, contratados algunos de ellos especialmente en Europa, trabajaron durante la visita con tanta precisión y con tan buenos resultados, que merecieron el unánime aplauso de los concurrentes.

Mis noticias sobre la fabricación del tipo — agrega — que darán una idea de la importancia de los talleres, comprenderán los siguientes asuntos: propiedades de los tipos; metales adoptados para la aleación usual; horno para la mezcla y fundición de los elementos; máquinas primitivas de fundición y fabricación; máquinas perfeccionadas de fundición y fabricación; procedimientos de pulimentación a mano; cepillos; máquinas de cortar y pulir; galvanoplastía y viñetas; letras de madera, y consideraciones generales.

Refiriéndose después al plomo, antimonio y estaño con que se hacen los caracteres de imprenta, dice: "Tales son los tres metales usados en Buenos Aires con generalidad y con preferencia en la fabricación de tipos. El plomo es un producto nacional. El Sr. Estrada emplea plomo de Córdoba en sus talleres, y creo que muy pronto usará también el estaño argentino. En cuanto al antimonio también lo pueden suministrar nuestros ricos distritos mineros del interior.

El Sr. Estrada me ha proporcionado una colección de los elementos empleados en su fundición y tengo en mi poder fragmentos del metal de tipos en ella usado.

Mis apreciaciones sobre los tipos del Sr. Estrada concuerdan con el premio que han obtenido en la exposición internacional de Santiago de Chile, que es el primero en competencia con las fábricas extranjeras.

Al ocuparse del horno, expresa: En un galpón del interior de la casa se encuentra el horno en que se funden y mezclan los elementos de la aleación. Se compone de un cubo de material sólidamente construído con una puerta que da paso al combustible; y con una abertura circular en su cara horizontal superior, que recibe el crisol en que se funden y mezclan los metales. Sobre la cara del tubo en que está el crisol se coloca un aparato adicional de hierro fundido que tiene la forma de cono truncado que termina en un cilindro. Este aparato cubre el crisol, dejándolo visible por una ventana que se abre y se cierra según convenga, la cual ha sido abierta en la parte cónica del aparato adicional. Un solo operario maneja el horno. Hecha la fundición se extrae la mezcla con una larga cuchara de hierro y se derrama en los moldes que le dan la forma de lingotes, en que pasa a los depósitos. El hornero tiene cuidado de separar la escoria.

Respecto a los moldes, dice: Después de la preparación del metal de tipos, se pasa a la transformación en letras. Las máquinas destinadas a este objeto que ostentan los talleres de la fundición nacional, pertenecen a dos categorías, que hemos agrupado bajo las denominaciones de *máquinas primitivas* y *máquinas perfeccionadas*. Unas y otras difieren radicalmente como la carreta de bueyes y el ferrocarril. Sin embargo, unas y otras tienen idéntico organismo en cuanto a la forma que ha de tener la letra. Tal es el *molde* que llevan las primitivas como las perfeccionadas.

Las máquinas primitivas se componen: 1.°, de un horno pequeño o *crisol* sobre una mesa con su correspondiente hogar; 2.°, de un *molde;* 3.°, de los accesorios. El primero es un crisol metálico de un diámetro de 30 centímetros de boca, que recibe la mezcla y la derrite. El crisol descansa sobre un cilindro de hierro, que a su vez remata en un paralepípedo de la misma materia, en el que se encierra

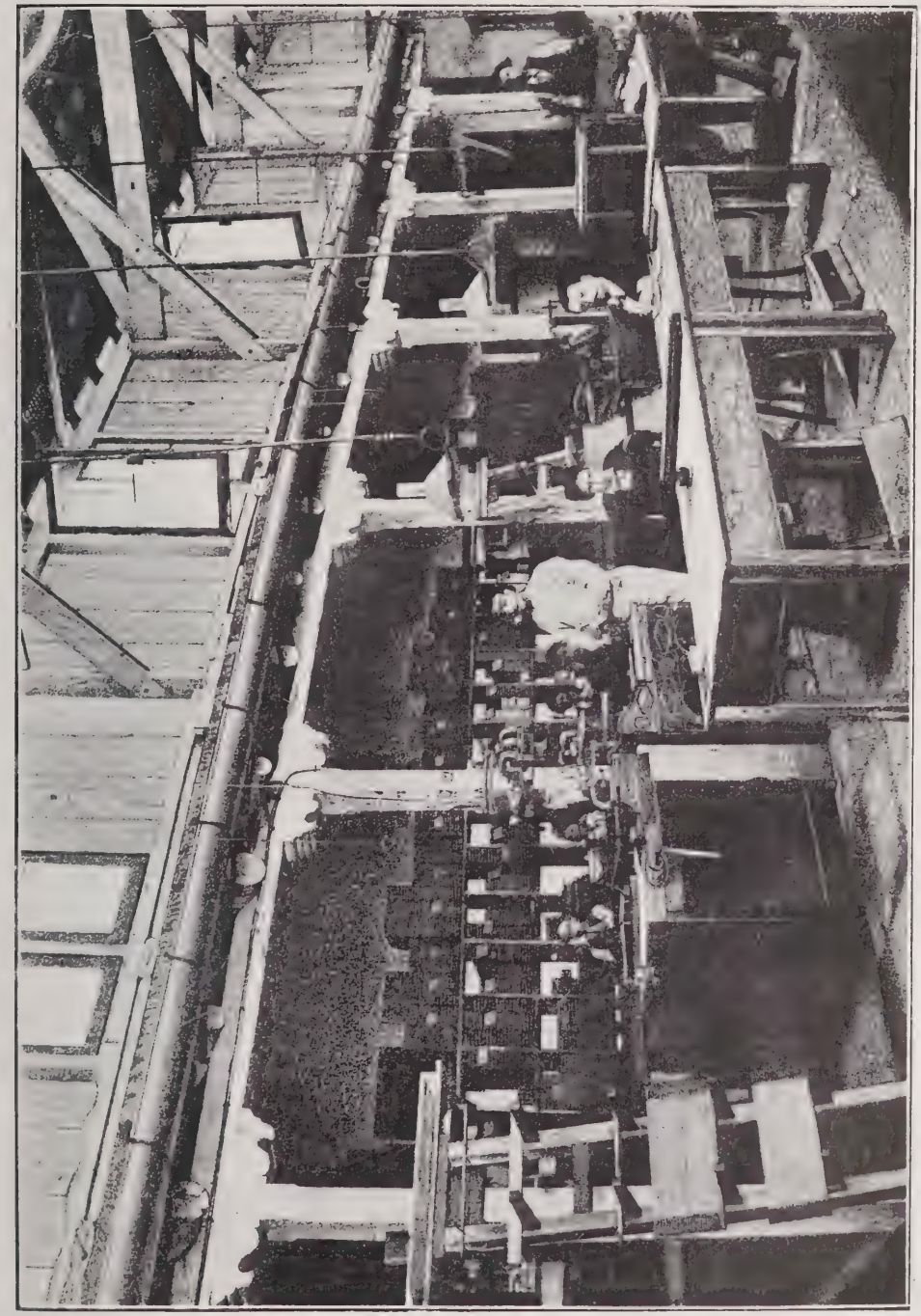

Vista del depósito de la Fundición nacional de tipos, tomada en 1874.

el fuego. El molde se compone de dos secciones de madera con chapas interiores de acero, perfectamente pulido, porque el menor tropiezo o inconveniente produce alteraciones fundamentales. Dos son las funciones capitales del molde en este caso: la una *invariable*, porque regla la altura del tipo; la otra *variable*, porque depende del movimiento de dos secciones paralelas del molde, destinadas a producir tipo más o menos grueso. El obrero coloca la matriz en la extremidad de la cavidad del molde, donde queda sujeta por un *crochet* de hierro. Los accesorios consisten en pequeñas cucharas y pinzas que sirven para extraer el metal del crisol, derramarlo en el molde, y sacar las letras calientes.

El obrero saca el metal que está en fusión en el crisol y lo derrama en un pequeño agujero practicado en una de las caras del molde, en dirección perpendicular, a la unión de las dos piezas en que se compone el molde.

La primera máquina que sigue en el taller a las primitivas, es, puede decirse, de segundo orden en relación a las otras más modernas que el mismo taller ostenta. En un mismo cuerpo se encuentran reunidos el molde, el crisol, el hogar y el recipiente del producto. El crisol está en comunicación directa con el molde, por medio de un conducto menos espacioso que el molde mismo; y por medio de una válvula que penetra en el crisol, pasa el metal, llena el molde y se detiene hasta que desocupado éste, lo vuelve a llenar: y así sucesivamente. El molde está asegurado en un aparato colocado sobre una mesa, y el operario se limita a complementarlo colocando la matriz en una de sus extremidades, la que igualmente queda perfectamente bien asegurada. El mecanismo, pues, recibe el metal, lo lleva al molde, produce el tipo, lo retira del molde y deposita en un recipiente: todo a vapor. ¿Qué hace entonces el obrero? He aquí, pues, el adelanto. El trabajo mecánico desaparece casi absolutamente y lo reemplaza la dirección intelectual. El obrero se limita a vigilar el movimiento de la maquinaria para evitar malos productos, para mantener lleno el crisol y vivo el fuego. Esta máquina de la que hay dos ejemplares, produce con mayor rapidez que las primitivas, como es de suponerse. Está destinada a elaborar tipo desde el cuerpo 6 al 16; y con esto se comprende que el molde es susceptible de mayor o menor anchura correspondiente al espesor de los tipos.

La tercera clase de máquinas del taller, corresponde a lo último que se ha inventado. Y por consiguiente, son más sencillas; pero exigen una temperatura mucho más elevada que las anteriores. Al mismo tiempo es necesario especial cuidado y no trabajar mucho tiempo sin cesar, porque son esencialmente delicadas. Las letras caen al recipiente después de seguir las evoluciones que mencionamos en las demás máquinas. Esta produce tipos desde el cuerpo 5 al 12. Hay otra del mismo sistema que produce hasta el cuerpo 28. Estas máquinas exigen otro cuidado, y es que el operario humedezca sin cesar el molde, para neutralizar los efectos de la muy alta temperatura que necesitan. Al efecto, arriba de las máquinas se coloca un recipiente de agua, del cual se escurre el líquido gota a gota para ir por medio de un tubo de goma al molde. Otro ejemplar destinado a producir desde el cuerpo 28 al 48, exige mayor abundancia de agua, relativa al mayor calor y a la mayor dimensión del contenido del molde. El oficial tiene que verificar por un procedimiento sencillo las dimensiones de su producto para obtenerlo siempre en las condiciones previstas de dimensiones y calidad.

De las máquinas pasa el tipo a lo que llamaremos el departamento de pulimentación; después pasa a la *prueba;* y luego se acondiciona para salir al comercio.

El procedimiento de la fabricación de viñetas por el sistema antiguo, es decir: estampando el objeto sobre una mezcla metálica pastosa, ha sido abandonado por peligroso y tardío. Hoy está desechado y ha sido adoptado el procedimiento galvanoplástico, que consiste en estampar el modelo sobre gutapercha y sumergirlo

Interesante vista del taller de la Fundición nacional de tipos, tomada en 1874.

en una solución de sulfato de cobre, que es descompuesto por una corriente eléctrica, depositándose el cobre sobre la gutapercha. Procedimiento sencillo y conocido, no nos detendremos sobre él. Sólo nos limitaremos a decir que el Sr. Estrada tiene bien montada esta sección de su taller, y que produce viñetas notables.

La fabricación de tipos ha hecho progresos notables, — agrega después. — No hace muchos años era imposible fundar una imprenta sin tomarse el tiempo necesario para pedirla al extranjero, y se recibía todavía con los defectos consiguientes a pedidos que sólo se ejecutan bien cuando el dueño está presente.

En esos tiempos, cuando a una imprenta le faltaban interlíneas para una obra entre manos, las mandaba comprar a Bruce, de Nueva York, o a otro fabricante extranjero, lo que no era muy cómodo si el trabajo era urgente.

Hoy se monta una imprenta de 50.000 pesos fuertes, sin necesitarse más tiempo que el indispensable para cargarla y anotarla.

Citaremos de paso otros adelantos.

Los cilindros y su confección son la pesadilla del impresor, pues de ellos depende en gran parte, la mala o buena impresión, y todos los días salen a luz nuevas preparaciones para hacerlos. La pasta actual, que es simplemente una mezcla de cola, miel y algún otro ingrediente, ha sido el resultado de largos años de estudio.

Los cilindros se hacían en otros tiempos de maderas blandas y telas diferentes. Allá por los años 1840 a 1845 era una industria de nuestros sastres vestir cilindros para las prensas, con recortes de paño. El paño fué reemplazado después por la goma; y últimamente se encontró la actual preparación que permite al impresor graduar con toda facilidad el *agarre* y la resistencia del cilindro según la temperatura de las estaciones.

La fábrica del Sr. Estrada — dice por último el Dr. Zeballos — es un plantel de nuestro progreso propio en la materia. La Sociedad Científica Argentina ha procedido con acierto visitándola y alentando a sus empresarios, que sin protección oficial de ningún género, se han abierto camino y van disipando la influencia pertinaz de las preocupaciones." (35)

(35) Casi cuatro años más tarde, en su núm. 21, del 15 de noviembre de 1879, *La Industria*, órgano del Centro Industrial Argentino, publicaba una crónica sobre la fundición del señor Estrada. "Hace sólo diez años — decía — que un industrial progresista conociendo la conveniencia de plantear en el país un establecimiento de esta clase para evitar la necesidad de tener que traer importados del extranjero los tipos, viñetas y demás útiles del arte, quizá con mayor costo de los que pudieran confeccionarse en el nuestro, estableció en escala menor la fundición de que vamos a ocuparnos; y debido a su constante contracción e inteligencia podemos hoy con orgullo decir que la *Fundición Nacional de Tipos* es digna de figurar en cualquier país más adelantado que el nuestro.

Hace mención luego de los premios obtenidos en diversas exposiciones, "especialmente en la ultima de París — dice — entre un grupo de 400 expositores, en que figuraban establecimientos de esta clase de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia, Suiza, Bélgica, Estados Unidos y nuestra república"; a las medallas de oro de la Sociedad Científica Argentina, acordada en 1876, y del gobierno nacional de 1877 y a otra medalla conseguida en la exposición internacional de Chile; y agrega, después de referirse a su local de la calle Moreno 225 al 229, con un área de terreno de más de 1.000 varas cuadradas: "El orden que reina en sus talleres es digno de imitarse, los que están regenteados por un hábil artista de nacionalidad francesa, criado y educado en el país".

El personal componíase de 27 operarios, de los cuales 24 eran argentinos: éstos "en su mayor parte jóvenes de poca edad, lo que nos autoriza a creer — dice — que el Sr. Estrada no olvida que debe difundirse la industria nacional entre sus conciudadanos". En los almacenes y depósitos habían 15 empleados, de los que 12 eran argentinos.

Entre sus maquinarias y demás útiles, se contaban: 5 grandes máquinas de fundir, 1 gran horno de aleación, 4 hornos de fundir, 3 máquinas de viñetas, 2 de cortar, 1 de espacios, 2 para láminas, 2 para imposición, 1 para rayas, 2 para entrelíneas, 1 para pulir, 1 torno, 1 sierra

Los dos primeros diplomas otorgados a la fundición de tipos de D. Angel Estrada. Mereció uno de ellos en la exposición internacional de Chile de 1875, y el otro le fué acordado por la Sociedad Científica Argentina, en 1876.

En 1874 el Sr. Estrada había editado un volumen con el muestrario de los tipos, máquinas y útiles para imprenta y litografía, que tenía en venta [36]. Refiriéndose al material con que eran fabricados los tipos, dice el hermoso catálogo:

"Llamamos la atención de los señores impresores, sobre la calidad del material empleado en la elaboración de nuestros tipos, y a más la proligidad con que se fabrica y se escoge para la entrega.

La fórmula empleada por nuestra fundición en la composición de su metal, es la que siguen los Sres. Renault y Robcis, y Laurent et Deberny, de París, y las principales casas norteamericanas.

Las matrices son compradas también a los grabadores de estas casas.

Hemos adoptado definitivamente la medida francesa, o por puntos Didot, por ser la más adelantada, fácil, exacta y económica para las imprentas. Además, es hoy la más general en todas ellas." [37]

D. Angel de Estrada, desde 1869 representaba diversas fábricas de máquinas y útiles para imprenta y litografía, de Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. Entre las máquinas que introducía, recordemos la *Universal*, construída por Marinoni, "de que se servían la mayor parte de los impresores de Buenos Aires, y era aquí tan conocida como en Francia"; imprimía 1.200 ejemplares por hora, "pudiendo tirarse en ella grabados y obras delicadas"; bastaba un hombre para darle movimiento, en lugar de dos que necesitaban las de los antiguos sistemas; habían de tres modelos: la Double Carré (conocida por Courrier), la Double Raisin (conocida por Pueblo) y la Double Jesús (o grandes diarios): la platina de esta última tenía 1,17 x 91 cm. La *Indispensable*, también construída por Marinoni, imprimía 1.500 ejemplares por hora, bastando para hacerla funcionar un hombre y un muchacho; los pliegos se colocaban solos después de impresos, por medio de un recibidor mecánico: "estas máquinas — dice el catálogo — llegarán a sustituir a las prensas de mano, pues mientras éstas con dos operarios producen 200 pliegos por hora, la máquina, con el mismo personal, da 1.500" [38]. Importaba, ade-

perpendicular, 1 fragua, 240 moldes de fundir, 285 colecciones de matrices en cobre, 1.035 matrices para viñetas y 2 aparatos eléctricos para galvanoplastia.

(36) Fué hecho en la imprenta Rural, de la calle Belgrano núm. 101, y las ilustraciones que contiene, del frente del edificio, de los almacenes y de la fábrica nacional de tipos, fueron dibujadas por D. Marcelino Martínez, y litografiadas en el establecimiento La Madrileña, Potosí 104, de que era propietario el mismo Sr. Martínez.

(37) En otro lugar, refiriéndose al taller mecánico para composturas de máquinas de imprenta y litografía, que se hallaba dirigido por D. Ernesto Schweyda, dice el catálogo:

"Sintiéndose la necesidad de un taller especial para la compostura de máquinas y prensas de imprimir, hemos resuelto agregar un nuevo depatamento al establecimiento, que de este modo abraza por completo todo lo que se refiere a los ramos de imprenta y litografía, y lo hemos instalado en la misma casa de la fundición de tipos, Belgrano 204.

Para poder corresponder a las necesidades del público y poner este taller a la altura de nuestra fundición, se han pedido las máquinas necesarias."

(38) Refiriéndose a las Marinoni, dice el Dr. Zeballos en su informe que el Sr. Estrada había enviado dichas máquinas a Corrientes, Entre Ríos, San Nicolás, Córdoba, Río IV y Mendoza, y que en Buenos Aires las poseían *La Nación*, *La Pampa*, *La República*, *La Tribuna* y otras imprentas de obras.

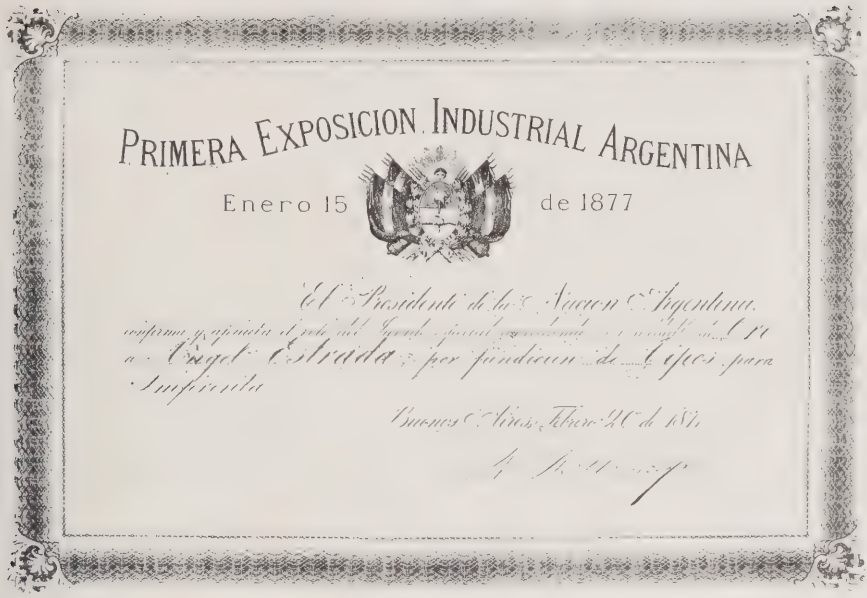

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

Enero 15 de 1877

El Presidente de la Nacion Argentina, confirma y aprueba el voto del Jurado especial [illegible] de Oro a Angel Estrada por fundicion de Tipos para Imprenta

Buenos Aires, Febrero 20 de 1877

EXPOSICION INTERPROVINCIAL DE MENDOZA

El Gobierno de la Provincia previo informe del Jurado de Exposicion confiere una Medalla de Plata como premio a Don Angel Estrada por su mostruario de Tipografia

Mendoza, [illegible]

Diplomas de los premios conseguidos por el Sr. Estrada en el primer certamen industrial argentino, realizado en esta ciudad en enero de 1877, y en la exposición interprovincial de Mendoza de 1885.

más: máquinas inglesas movidas a brazo; máquinas prusianas, "cuya precisión, mecanismo y producción no tienen rival", que tiraban 2.000 ejemplares por hora, con sacapliegos mecánico [39]; prensas prusianas; prensas norteamericanas de Hoe y Cía., "conocidas por todos los señores impresores del país"; minervas Liberty, "la más pequeña de las máquinas tipográficas, medalla de oro en la exposición universal [40]; máquinas tipográficas Alauzet [41]; prensas litográficas sistema inglés y Brisset; máquinas litográficas de Alauzet, especiales para impresiones de colores, y alemanas Brisset y Zimmerman; máquinas de cortar, inglesas y francesas; máquinas para cortar cartones; perforadoras inglesas y francesas; telares para encuadernación; máquinas para rayar libros en blanco [42]; máquinas para imprimir boletos de ferrocarril [43]; máquinas para numerar; para recortar libros, francesas; máquinas para timbrar, de las que ya se habían vendido más de 600; máquinas para doblar [44]; moldes para cilindros; motores a vapor, tubulares e inexplosivos; motores a gas inexplosivos [45]; mesas de hierro fundido para imponer formas; burros dobles con estantes; cajas norteamericanas; estantes dobles para cajas; ramas de acero y de hierro; componedores; cuñas mecánicas para apretar las formas en la rama [46]; cajas para rayas; galeras para obras; pasta

(39) Hasta principios de 1876, la única de estas máquinas montada y usada en el país pertenecía a la imprenta Rural. Era de tamaño mayor. En su informe dice Zeballos que "desarmadas parecen un reloj".

(40) En 1874 podían verse de esas máquinas en la sala de la exposición, Florida 90; en la imprenta de *La Tribuna* y en el Pasaje Argentino, "donde funcionan las primeras de estas máquinas vendidas por nosotros", — dice el catálogo.

(41) En *La Prensa* y en *El Nacional* comenzaron a funcionar en 1874 dos grandes máquinas Alauzet, de reacción. (Dato tomado del informe del Dr. Zeballos).

(42) Refiriéndose a las máquinas de rayar, expresa el Dr. Zeballos: "Hasta hace pocos años era desconocida en la República Argentina la importante industria de rayar libros de comercio. Hoy el Banco de la Provincia, el Gobierno Nacional, el Ferrocarril del Oeste, la Sociedad Científica Argentina y otras instituciones públicas y particulares, hacen rayar sus libros especiales en talleres establecidos en el país, entre los que descuella por su importancia el gran taller del Sr. D. Jacobo Peuser."

(43) Podía hacer 10.000 boletos por hora. El ferrocarril del Oeste había adquirido una en 1875.

(44) Es interesante el párrafo de la memoria del Dr. Zeballos al ocuparse de las máquinas dobladoras: "El Sr. Estrada — dice — ha querido anticiparse algunos años al progreso del país y de nuestra prensa periódica, importando una atrevida y notable máquina para doblar diarios. Movida a vapor y dotada de un juego especial de cinta de un centímetro de ancho en su mayor parte, recibe en la plataforma superior el gran diario de la misma máquina de imprimir, y después de hacerlo descender por medio de las cintas a la plataforma inferior, la hoja queda reducida en varios dobleces al formato en 8.º Los diarios argentinos no pueden aún usar la dobladora, tan útil en las impresiones de 10 a 15.000 números para arriba. Ellos aprovechan los servicios de un gremio, el más original, de industriales nocturnos, llamados dobladores. Son muchachos huérfanos o prófugos de las casas paternas, que se refugian de noche en las imprentas y doblan diarios por una remuneración de 10 a 15 ejemplares de los mismos, que al día siguiente venden, haciéndose de capital para negociar con los diarios de la tarde."

(45) Funcionando 8 horas por día gastaban 40 pesos moneda corriente; bastaba un minuto de tiempo para hacerlos funcionar.

(46) Dice el catálogo: "La mayor parte de los impresores de la República Argentina han admitido las cuñas mecánicas, convencidos de sus ventajas sobre las de madera, y si bien algunos se resistieron en un principio a usarlas, ya por no fijarse bien en su conveniencia o ya por la resistencia consiguiente a todo utensilio o aparato desconocido, vistos sus excelentes resultados, han concluído por adoptarlas y cada día se hace más general su uso".

para cilindros; artículos para encuadernadores (máquinas para cortar papel, telares, prensas, cueros, oro, barniz, tipos, adornos y filetes de bronce, componedores, máquinas para cortar cartón, cartón de Hamburgo, papeles finos, telas, etc.); artículos para litografía (tintas, colores molidos, colores en polvo, barnices, blanchets, tinta en panes, lápices litográficos), etc., etc.

A mediados de 1875, un reducido grupo de artesanos de la ciudad y provincia de Buenos Aires, funda el *Club Industrial Argentino,* con el propósito de fomentar la industria nacional, estudiando y defendiendo sus intereses. Dos años más tarde, el 6 de diciembre de 1878, otros industriales dieron vida al *Centro Industrial Argentino,* que se inició con un centenar de adherentes. Ambas asociaciones tuvieron sus órganos oficiales: *El Industrial,* cuyo primer número vió la luz el 1.° de octubre de 1875, la primera; y *La Industria,* que apareció el 1.° de enero de 1879, la segunda.

Se contaron entre los socios fundadores del Club Industrial: Jaime Durand, tipógrafo, Florida 96; Hardoy, litógrafo, Potosí 50; Lambert, litógrafo, Moreno 102; Luis Mounier, litógrafo, Moreno 333; Fernando Schleisinger, litógrafo, Potosí 50; Augusto Pech, litógrafo, Bolívar 76. El Centro Industrial reunió, a su vez, entre sus primeros asociados, a Enrique Auzón, impresor, Belgrano 189; Samuel Alberú, impresor, Bolívar 67; Juan A. Alsina, impresor, Méjico 635; Martín Biedma, impresor, Belgrano 135; Marcos Vergara Biedma, impresor, Bolívar 200; Carlos Casavalle, impresor; Carlos Denw, encuadernador; Vicente Daroqui, impresor, Corrientes 1777; Angel Estrada, Eduardo Estrada y Alberto J. Jordán, fundidores de tipos, Moreno 225; Lucio P. Lozano, impresor, Alsina 50; Rodolfo Laass, litógrafo, Suipacha 151; Roberto Langes, litógrafo, San Martín 5; Augusto Melscheimer, encuadernador; Miguel Macías, tipógrafo, Defensa 78; Marcelino Martínez, litografía, Chacabuco 156; Angel J. Medina, librero; Ricardo Napp, impresor, Alsina 56; Pedro Piqueras, encuadernador; Enrique Turdera, litógrafo, Piedad 227; Demetrio Túñez, tipógrafo, Victoria 27; Manuel Reñe, librero; Eduardo Lambert, litógrafo, Piedad 207; Amadeo C. Acebal, fabricante de papel, Méjico 9; Hardoy, litógrafo, Piedad 260; Guillermo Kraft, litógrafo, Suipacha 55; José Supot, litógrafo, Rivadavia 115; Pedro Buffet, impresor, San Martín 202; Simón Ostwald, impresor, Tacuarí 502; Oscar Pohl, impresor, Chacabuco 315; etc.

El 15 de enero de 1877, el Club Industrial realizaba una exposición de manufacturas argentinas, en el edificio del viejo colegio nacional, de la calle Bolívar 103, entre Alsina y Moreno. Modesto certamen, primer ensayo realizado en esta capital para mostrar muchos de los productos que ya fabricábamos, contó con el decidido apoyo del primer magistrado de la Nación, Dr. Nicolás Avellaneda, quien deseando demostrar su interés por las nacientes industrias, solicitó del presidente del club "el honor de pronunciar la oración inaugural."

En el grupo 31, clases 76, 78 y 79, figuraban la fundición de tipos, la tipografía y la litografía. Formaron parte del jurado para clasificar y

premiar a los expositores de esas tres clases, los Sres. Germán Kuhr, presidente, A. P. Mentzer, Bernheim, Casavalle y Miguel Mulhall. Dice el acta de la reunión del jurado, fechada en 15 de febrero:

"En la clase de fundición de tipos, se acordó por unanimidad un premio a don Angel Estrada; y un segundo a La República.

Sobre la clase de tipografía, el Sr. Bernheim, como miembro informante, dijo: que los tres expositores más notables, Coni, Biedma y La República, eran casi iguales, pero que ninguna obra merecía más que una mención honorable. El señor Mulhall, otro miembro informante, creyó que sería muy difícil distinguir entre dichos expositores y desearía acordar si fuera posible tres primeros premios. El Sr. Casavalle creyó que las obras que mejor merecían premio eran: dos libros de Coni sobre álgebra y estadística, un libro de estadística por La República y algunos folletos de Biedma, notables por su nitidez y tipografía. Se acordó entonces por unanimidad conceder tres premios de primera clase, es decir: uno a Coni, otro a la imprenta de La República y el otro a D. Martín Biedma.

Entrando en el ramo de litografía se procedió a discutir faltando el Sr. Larsh, miembro informante. El Sr. Kuhr propuso acordar el primer premio al Sr. Kraft, segundo al Sr. Simón y tercero al Sr. Pech. El Sr. Casavalle propuso dar dos premios iguales a Kraft y Simón, por parecer sus trabajos de igual mérito. Puesta a votación se aceptó la moción de Casavalle, es decir: un premio de segunda clase a cada uno de los Sres. Kraft y Simón. Se acordó unánimemente un tercer premio al Sr. Pech, y una mención honorable a los Sres. Cerri, por el nuevo sistema de zincografía."

Fueron recompensados, pues, en esa primera exposición realizada hace más de medio siglo: con primer premio, Angel Estrada, por su fundición de tipos, y Pablo E. Coni, Martín Biedma y La República, por sus trabajos tipográficos; con segundo premio, La República, por fundición de tipos, Guillermo Kraft y M. Simón por litografías; tercer premio, Augusto Pech, por litografía; mención honorable, Cerri, por su sistema de zincografía. El *Jury de apelación* concedió a Kraft medalla de primera clase y a Emilio Halitsky, medalla de tercera por fotolitografía.

El gobierno nacional premió a su vez a los expositores con medallas de oro, plata y cobre. Fueron favorecidos: con medalla de oro, Angel Estrada, por su fundición de tipos; con medalla de plata, la imprenta de La República, por su fundición de tipos e impresiones; Jacobo Peuser, por sus rayados de libros de comercio y encuadernaciones; Martín Biedma, por sus impresiones; Pablo E. Coni, por sus impresiones; Guillermo Kraft, por sus litografías y Emilio Halitsky, por sus fotolitografías; y con medalla de cobre, Augusto Pech, por sus litografías y M. Simón, por sus litografías.

Con fecha 19 de agosto de 1875, la Sociedad Tipográfica Bonaerense presentó al Congreso de la Nación una solicitud en la "que se hacían notar — como dice el autor de la misma, don A. A. Eugenio Puibusque — algunas reformas de urgente necesidad y de vital interés para la industria tipográfica y litográfica, y para los intereses mismos del país." Lo consi-

Tipógrafos de la imprenta del diario La Libertad, del Dr Manuel Bilbao. Entre otros, figuran: D. Eleuterio C. Mejías, segundo regente (1); D. José Torres y Portillo, primer regente (2); D. Juan Arroqui, cajista (3), D Félix S Mejías, cajista (4), etc

deramos el primer petitorio presentado a las autoridades en favor de las artes gráficas, y su texto es el siguiente:

"La Sociedad Tipográfica Bonaerense tiene el honor de exponer ante el honorable congreso, en vista de la próxima revisión de las leyes de aduana, para que se tomen en consideración algunos puntos importantes que perjudican notable y visiblemente una parte de la industria nacional, y pidiendo al mismo tiempo la exoneración de derechos sobre las materias primas empleadas en los oficios (tipografía y litografía) de los individuos que la componen, a fin de que los establecimientos existentes en ésta puedan no sólo subsistir, pero sí también competir con los del mismo género en el extranjero.

Un sinnúmero de obreros de esos oficios se encuentran actualmente sin trabaáo y por consiguiente sin medios de subsistencia.

Muchos comerciantes y también diversas administraciones públicas de importancia, mandan hacer todas sus impresiones en Europa en vista de la economía que en ello encuentran, puesto que esos impresos están libres de derechos a su introducción en el país, no sucediendo así con el papel en blanco que viene destinado a nuestros establecimientos. Calculamos en varios millones de pesos el valor de los trabajos tipográficos y litográficos que vienen anualmente del extranjero, sumas que podrían muy bien ser invertidas acá, socorriendo de este modo muchas miserias que el H. C. puede remediar introduciendo algunas reformas en la ley de la materia, y gravando aquellos impresos comerciales y administrativos importados indebidamente a nuestra plaza y con perjuicio de nuestra industria y por consiguiente del progreso del país.

Gravadas como están las materias primas y enseres de estas industrias, y poseyendo esta plaza un material completo capaz de ponerse a la par del de muchos países de Europa, no pueden los firmantes atribuir las medidas restrictivas que hasta hoy pesan sobre esta parte considerable de la industria nacional, más que a la falta de iniciativa, a la ineptitud o negligencia de la corporación de obreros que hoy se dirige a V. H. con el fin de invitaros a remediar en lo posible uno de los males que aquejan al país en general y particularmente a los gremios que ella representa.

Si se quiere ver progresar una industria, que al mismo tiempo de ser una escuela, tan útil a la prosperidad y engrandecimiento del país, tal como la nuestra, puesto que encierra en sí el primer elemento de la educación y por consiguiente de la civilización, es menester que los gobernantes la protejan con medidas justas y equitativas, haciendo cesar la libre importación de las impresiones destinadas al servicio del comercio y administraciones públicas.

Otra circunstancia nos perjudica. Hay continuamente en Buenos Aires un cierto número de *commis voyageurs* (dependientes viajeros) que sin tener que pagar ninguna contribución ni patente, hacen el corretaje de la plaza para los trabajos concernientes a los gremios que representamos, perjudicando no solamente a los establecimientos de esta plaza, sino también a la clase obrera y menestrosa que profesa estos ramos. Estos corredores hacen sus remesas por cada paquete y exportan de este modo ingentes cantidades de dinero que no debiera salir de la circulación.

Es indudable que si un propietario de imprenta o litografía tiene que pagar un 25 por ciento de derecho para una resma de papel para facturas o cualquiera otro trabajo, como asimismo un fuerte derecho sobre las demás materias primas necesarias en sus trabajos, no podrá llegar jamás a competir con aquel que recibe el mismo papel impreso con las mismas materias *libre de derecho.*

Una prueba más palpable de nuestra aserción está en el número de nuestros

establecimientos tipográficos y litográficos que tienen que venderse a cada momento en pública subasta, llevando esa triste noticia un mal precedente al extranjero, donde se estudian con precisión los movimientos todos del progreso y adelanto de la República Argentina.

Muchos son los casos en que el gobierno mismo es la primera víctima de las restricciones que venimos combatiendo, pero a fin de no extendernos demasiado y no siendo de nuestro resorte entrar en consideraciones ni comentarios de esta naturaleza, únicamente nos limitaremos a citar uno que, por ser reciente, nadie habrá echado en olvido.

Poco tiempo ha se llamó a licitación por la oficina telegráfica, para la impresión de varios trabajos necesarios al servicio de esa administración, entre los cuales hay algunos que nos atrevemos a asegurar no podrán ser hechos acá en las condiciones exigidas porque no existe, no diremos una casa que posea la cantidad suficiente, pero ni tampoco en toda la plaza de Buenos Aires, del papel necesario. Y esto porque ningún comerciante mayorista introduce esos papeles por partidas fuertes a causa de los derechos que sobre ellos pesan.

Como se ve, pues, en este caso se perjudica el gobierno a consecuencia de la espera que tendrá que sufrir mientras venga el pedido que haga a Europa.

Esta y otras muchas consideraciones que no enumeramos y que no queremos analizar, pero que no creemos escapen a la experiencia y estudios de nuestros legisladores, nos permite augurar un feliz resultado al paso que acabamos de dar indicando, a nuestro juicio, una vía de reforma."

En la memoria del 20 directorio, que había presidido el Sr. Puibusque, presentada a la asamblea general del 25 de mayo de 1877, decía éste, refiriéndose a la anterior solicitud:

"Como se ha de recordar, en ese tiempo los fuertes derechos sobre las materias primas utilizadas en las artes de imprimir, eran mucho más elevados que los actuales. No quiero afirmar por esto que si el papel de imprenta paga actualmente un 5 % en lugar de 35 ó 40 % que pagaba en esa época, sea debido a mi iniciativa, pero sí creo que la petición de la Sociedad Tipográfica haya influído en esa progresista reforma."

Cuatro años más tarde, el 12 de agosto de 1879, D. Jacinto Merchante "debidamente autorizado y en representación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense", de la que era vicepresidente, elevaba una nueva solicitud al congreso, concebida en los siguientes términos:

"Que el gremio de tipógrafos, compuesto en su mayor parte de argentinos, se encuentra en condiciones sumamente desfavorables, y por consiguiente en decadencia, debido en gran parte a la fuerte competencia que se le hace del extranjero, con la importación de libros y de impresiones de todas clases que podrían ser ejecutadas en el país, con positivas ventajas para la industria y aún para el fisco.

Es un hecho de todos conocidos, H. C, que la tipografía argentina se halla hoy en estado de competir con las ediciones que nos vienen del extranjero; pero no puede luchar en precio, ni aprovechar todos sus elementos en razón del recargo con que se reciben las materias primas, que no podemos aún producir en cantidad suficiente para el consumo que de ellas se hace; estas materias que son principalmente el papel y los tipos de imprenta, se hallan recargadas en la tarifa de aduana vigente, con relación a lo que pagan los libros e impresiones que se introducen.

Es por esto que venimos a pedir a V. H. que al tomar en consideración la ley de aduana a dictarse para 1880, se sirva igualar el derecho de las *impresiones, litografías de todas clases y novelas a la rústica* al impuesto que paga el calzado,

ropa hecha y confecciones en general, así como hacer de libre introducción los útiles y materiales que sirven exclusivamente para imprenta, reduciendo a 5 por ciento el derecho a las cartulinas y papeles de colores para imprenta, y elevando a 15 por ciento, el derecho sobre los libros acartonados de procedencia extranjera, cuyo destino no sea el de las escuelas elementales, y manteniendo para los encuadernados en tela, el 25 por ciento que establece la tarifa vigente en el presente año.

Esta rebaja será hasta cierto punto aparente, H. C., desde que no sólo se aumentaría la renta, debido a la mayor cantidad de papel que se introdujese, sino que tendría también su compensación para el fisco, con el gran incremento que tomaría la industria tipográfica y el aumento consiguiente de impuestos de toda clase que pagarían no solamente establecimientos industriales, sino el crecido número de familias que deben su subsistencia al arte tipográfico; consideraciones todas, que deben pesar en el ánimo de V. H.

Por muy poco que V. H. detenga su atención sobre las alteraciones indicadas, se apercibirá de la justicia que entraña, pues no escaparán a su penetración las razones obvias que abonan una medida equitativa y de igualdad para la industria de la tipografía y sus ramificaciones.

Más aún: si el gremio de libreros obtuvo del P. E. se redujesen los derechos para la introducción de libros, del 25 por ciento al 5 por ciento, la equidad y la lógica aconsejan colocar al arte tipográfico en idénticas ya que no en mejores condiciones, pues nuestra petición es de estricta justicia.

A nuestro juicio, la ley tal cual rige, nos es completamente desfavorable, y con las reformas que indicamos, propendería a dar mayor vitalidad a los talleres nacionales, que sea dicho de paso, es deber de patriotismo consultar los medios de habilitarnos para algo más que *carteles y diarios de combate político*, a que parecen estar reducidos por la fuerte competencia extranjera, en todo género, y aún por la que ha venido a establecer la penitenciaría de la provincia.

La primera huelga realizada en el país fué declarada por el gremio de tipógrafos, el 2 de septiembre de 1878. Se ha cumplido más de medio siglo de la misma y en ella figuraron entre sus organizadores, muchos de los obreros sobresalientes de la imprenta argentina: Ginés E. Alvarez, Vicente Daroqui, Pablo Della Costa, Domingo Ferriol, Aquiles Borghese, Luis Pintos, Bernardo Ramón Cañarte, Edelmiro Goyeneche, etc.

El viejo periodista D. Rafael Barreda la recordó hace 25 años, en el núm. 334, año VIII, de *Caras y Caretas*, en una de sus interesantes crónicas. Vamos a reproducirla íntegra por los valiosos datos que contiene sobre ese primer movimiento, en el que el gremio gráfico abandonó los talleres para poder ver satisfechas sus aspiraciones, desde todo punto legítimas.

Se consiguieron diversas mejoras: que los niños en los talleres fueran reemplazados por hombres; que los sueldos se elevaran a 1.200, 1.300 y 1.400 pesos moneda corriente, por mes; que el horario abarcara de 12 a 18 y desde las 20 hasta cerrar el diario, lo que solía ocurrir a la 1 más o menos, por haberse ya establecido el servicio telegráfico europeo; etc.

Dice así el Sr. Barreda:

"En el primer cuarto de siglo de vida institucional no llegó a ocurrírsele a

D. FLORO A. PEREZ

Nació en Buenos Aires en 1818, ingresando el 33 en la imprenta del Diario de la Tarde, y fué regente de la del Estado en 1851. Socio fundador de la Tipográfica, presidió su 8.° directorio.

D. PEDRO PABLO CREUHET

Nació en esta capital, iniciándose en las imprentas de la tiranía y fué regente de El Nacional. Se contó entre los fundadores de la Tipográfica, cuyo 4.° directorio le tocó presidir. Falleció el 10 de abril de 1871.

nuestros menestrales, el que, imitando el ejemplo ya dado desde diez años atrás por los del Norte de América y los de otros países de Europa, — Francia sobre todo — podrían obtener del "patrón" el logro de sus reclamaciones. Cierto es que en aquellos tiempos, la mayor parte de nuestras industrias (importadas) se hallaban en germen, y, por lo mismo, utilizábanse muy pocos obreros de verdad, recompensándoseles con largueza, relativamente a las necesidades de entonces.

Eramos a ese respecto un país virgen y las diferencias se arreglaban fácilmente. La *gréve* sólo se conocía entre nosotros "de oídas" y se tomaba como una de tantas "curiosidades" llegadas en las revistas del exterior, hasta que en 1878 (2 de septiembre) estalló, como quien dice, la de los obreros tipógrafos, que fué la primera huelga habida en la República Argentina. Ella tuvo su origen en que, so pretexto de más o menos justificada economía, una empresa diarística — cuyo nombre no hace al caso, — cercenó el sueldo de sus operarios que ya era reducido. Otras empresas de lo mismo, siguieron su ejemplo y otras, queriendo desligarse del "engorro" dieron "por un tanto" a sus encargados o regentes la tarea, cuyos regentes, siendo cuñas del mismo palo, "apretaron" a los obreros aún más que las empresas. Con tales rebajas, y aumento de trabajo, la vida, de esos obreros se hizo imposible, pero, ¿a quién quejarse que justicia les hiciera; dónde encontrar remedio cuando así, aislados, pesaba sobre ellos la amenaza de la falta de trabajo a la mínima intención de rebelarse? ¿Declararse en huelga? ¿cómo se hacía *eso?*

Existía la Sociedad Tipográfica Bonaerense, fundada en los albores de la reconstrucción nacional; pero la Sociedad Tipográfica Bonaerense era simplemente de socorros mutuos y nada tenía que hacer, según sus estatutos, entre patrones y tipógrafos. Fué entonces que, a mediados de 1877, se inició la fundación de otra sociedad con el nombre de Unión Tipográfica, justamente en el local de "El Economista" de los señores Napp Firmat y Daroqui, situado en la calle de Alsina, entre Bolívar y Defensa. Laboriosos fueron los preliminares y un tanto peligrosos para aquellos iniciadores, pero al fin logróse constituir una comisión definitiva en otro nuevo local de la calle de Perú, entre Moreno y Belgrano, compuesta por los señores Vicente Daroqui, Ginés Alvarez, Pablo Della Costa, Edelmiro Goyeneche, Domingo Ferriol, Francisco Zoppi, Aquiles Borghese, W. Muntaner, Luis Pintos, Gauthier, Olmos, Lozano, Arias, Sarniguet, Arroqui, Conde, Courlin, Gómez, Carrasco, Cañarte, Jacob, Lamis, Frugone, Ferrer, Domínguez, Gauna, Pugno, Capello, Romano, Doellinger y otros muchos. Esta comisión directiva hizo el reglamento por el que se instituía una tarifa de destajo y se hacía acertada clasificación de aptitudes. En esa tarifa debían convenir patrones y operarios. Nada más lógico y equitativo. Sin embargo, llegó a presumirse la resistencia de aquellos al notarse el prolongado silencio y las evasivas en la mayoría de los propietarios de imprenta a la circular que se les pasó.

El 26 de abril de 1878, llamóse a una asamblea preliminar en el local del antiguo colegio del señor Regazoli, situado en la calle de Rivadavia, 471 (n. ant.) hoy 1273 a 79, entre Libertad y Talcahuano.

Conservamos algunos ejemplares de aquella circular y de las vehementes "proclamas" que con tal motivo se repartieron y que sentimos no reproducir por la falta material de espacio.

Llamóse entonces a una definitiva asamblea que tuvo lugar el viernes 30 de agosto de 1878 en el teatro de la Alegría. Fué imponente: mil y tantos tipógrafos asistieron a ella. La presidía el obrero francés Mr. Gauthier, y el secretario general, don Ginés E. Alvarez, dió cuenta de los trabajos efectuados, manifestando en vigoroso y brillante discurso, la necesidad de perseverar en el sentido de la tarifa. Todos los concurrentes, según aquel discurso, debían firmar una declaración

D. BERNARDO RAMON CAÑARTE

Ex presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Era considerado "el rey de los tipógrafos argentinos",

D. PABLO DELLA COSTA

Ex presidente de la Tipográfica. Se inició como tipógrafo, ingresando después al periodismo, donde ha actuado brillantemente.

comprometiéndose a respetar las resoluciones de la comisión directiva, acudiendo inmediatamente al llamado que hicieran a los tipógrafos; que se nombrasen comisiones que fueran a informarse en todas las imprentas del número de tipógrafos que estaban dispuestos a seguir los propósitos de la sociedad; que insistieran nuevamente ante los propietarios de diarios y regentes de imprentas para que aceptasen las nuevas tarifas y que en caso contrario se produjera la huelga.

A estas manifestaciones contestaron prolongados vivas y aplausos de adhesión que fueron interrumpidos por la voz de don Ramón Lozano, uno de los más acreditados miembros del gremio y a la sazón regente de "El Nacional". No — dijo, — la imposición de la tarifa no puede llevarse a cabo, porque nuestro gremio no está aún en circunstancias de poder mantenerse en ese propósito. Esperemos algún tiempo más y cuando tengamos base sólida e inconmovible, procedamos.

No había terminado, cuando se alzó de un palco la palabra del director y propietario de "El Correo Español", don Enrique Romero Jiménez, el que, en un prolongado discurso, aplaudido y victoreado adhirió a las proposiciones del secretario general, que fueron sancionadas inmediatamente, levantándose la asamblea.

La actitud del señor Romero Jiménez le valió la unánime simpatía del gremio asociado, al extremo de que habiéndosele negado seguir editando su hoja en la imprenta donde se imprimía, cuarenta obreros de aquellos confeccionaron "gratis" en el establecimiento que la colonia española, por subscripción popular, le regalara al señor Romero Jiménez, el número cuyo facsímil damos.

Se procedió como se había resuelto en la asamblea: las comisiones nombradas realizaron su cometido y en las imprentas donde no se aceptaron las tarifas y el régimen instituído, se produjo la huelga parcial hasta donde fué posible, pues en en manera alguna se echó mano de la amenaza, de la coacción ni de la violencia siniestra.

En el manifiesto que después dieron "los tipógrafos huelguistas" se declara que "los mejores resultados coronaron su obra, quedando la victoria por su parte". El gremio de tipógrafos de Montevideo, a cuyo esfuerzo quisieron recurrir algunas empresas, aplaudió, en telegrama dirigido a la Sociedad "la trascendental huelga bonaerense", adhiriéndose a ella y prometiendo que, a pesar de las muchas solicitudes, nadie vendría de allí.

Y que los resultados fueron benéficos lo prueba el que, durante veinte y cinco años, no volvió a producirse protesta de tamaña magnitud."

En su núm. 20, año II, del 31 de octubre de 1879, *El Industrial* se ocupaba de uno de los talleres gráficos de más nombre a la sazón: la imprenta Rural, de D. Martín Biedma, que había sido premiado en la exposición industrial realizada dos años antes.

"En la calle Belgrano núm. 135 — decía — está situadó el establecimiento tipográfico del joven argentino D. Martín Biedma, hijo del distinguido coronel D. Nicasio Biedma y de un miembro de la también distinguida familia de Monasterio."

Lo consideraba uno de los principales establecimientos del país. Fundado en 1872, abarcaba una superficie de 500 a 600 varas cuadradas y daba ocupación a 35 personas, de las que 29 eran argentinos. "Anualmente — decía — se da a los operarios un certificado firmado por el jefe de la casa o regente en el cual se acredita la conducta que haya observado el operario, recibiendo premios los que se hayan hecho acreedores, consistentes éstos en medallas, diplomas, etc." Se refería luego a la caja de socorros, que contaba con algunos miles de pesos; decía que había sido formada "con las regalías que hace mensualmente el jefe del establecimiento y con una pequeña suma que dejan de sus sueldos cada uno de los ope-

D. JORGE EDUARDO COOK

Argentino, nació en 1836 y fué regente del British Packet y de La Nación Argentina. Dirigió la imprenta de la Tipográfica, ingresando a dicha sociedad en 1863. Falleció en noviembre de 1876.

Doctor RAMON BURGOS

Nació en Buenos Aires. Fué tipógrafo de La Reforma Pacífica, El Orden, La Tribuna, El Nacional, etc. En 1860 ingresó en la Tipográfica, de la que fué vicepresidente, secretario y segundo director de su imprenta.

rarios que así lo quieren, para ayudar al compañero cuando una enfermedad lo inhabilita para trabajar."

Poseía varias máquinas, figurando entre ellas una grande de imprimir sistema Marinoni, dos prusianas, una grande y otra mediana, movidas por un "precioso" motor a vapor, etc. En la encuadernación tenía un cortador perfeccionado de gran tamaño, una máquina de perforar, dos de prensar, etc.

El salón de imprimir se hallaba adornado con un busto de Gutenberg, un retrato de Franklin y las biografías de estos dos grandes hombres; varios cuadros con trabajos hechos en la casa, el reglamento de la imprenta y dos hermosos grabados, "que representan la educación del operario el uno, y el otro el operario en familia".

"El Sr. Biedma — decía en su último párrafo la crónica que hemos venido siguiendo — ha presentado los trabajos de su casa en tres exposiciones a que ha sido invitado a concurrir, y en todas ellas ha obtenido premios de primera clase, lo que demuestra evidentemente la exactitud con que hemos clasificado su bien organizado establecimiento, *como de primera clase* en nuestro país, en donde, sin duda, esta industria es de las más desarrolladas."

El Sr. Biedma, que tanto hizo por dignificar la profesión gráfica, además de la caja de socorros y de la organización de concursos tipográficos, tenía en el taller una biblioteca. Refiriéndose a todo ello, el presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, don A. A. Eugenio Puibusque, decía en la memoria del 20 directorio, presentada a la asamblea realizada el 25 de mayo de 1877:

"He tenido ocasión de ver un reglamento interno del taller tipográfico del señor D. Martín Biedma. El Sr. Biedma es el primero en este país que haya reglamentado su establecimiento. Es una idea digna de ser imitada por todos los propietarios de imprenta. Ese reglamento crea una caja de socorros (subvencionada por el propietario del taller con 200 pesos m. c. mensuales) para los empleados del establecimiento, a cuyo fomento contribuyen voluntariamente los operarios con un tanto por ciento de sus haberes, siendo enormes las ventajas que ella ofrece.

Sería de desear que la idea iniciada por el Sr. Biedma fuese seguida por los demás establecimientos tipográficos".

D. Carlos Mathon, presidente del 23 directorio, en la memoria presentada en mayo de 1880, se complacía en hacer notar, a su vez, "como acto de estricta justicia, que el Sr. D. Martín Biedma ha demostrado con hechos, interesarse por la mejora del arte y dignificación del obrero (y ojalá no quede siendo el único propietario que tenga reglamentado su taller con equidad, consultando en ciertas mejoras, la decencia); extiende certificados de conducta anuales y en alivio del trabajador honesto tiene establecida una caja de ahorros, con la que subsidia a los que se enferman; discierne además premios a los operarios que sobresalgan. Así, y con el trato interno que observa, esa casa conquistará un puesto entre los establecimientos que se distinguen por el pie de disciplina en que se hallan montados.

Honroso empeño, que perfila a ese apreciable caballero, y permita Dios que el ejemplo cunda en toda la tipografía nacional; porque esto atrae e infunde aliento al corazón sencillo del obrero, que con la intuición del porvenir se expande vislumbrando la aurora de época mejor, que la razón serena nos dice habrá de sobreponerse en definitiva al vetusto imperio de antisociales anomalías".

A partir del año 1891, su hijo mayor, Martín José, ingresó en la casa, girando desde entonces en nuestra plaza comercial con el rubro de Martín Biedma e hijo. Su hijo, que heredó las condiciones del padre en lo

D. MARTIN BIEDMA

Fué una de las brillantes figuras de la imprenta argentina, habiendo sido considerado su establecimiento como un modelo entre los de su época. Con noble espíritu trató de elevar al obrero gráfico, moral y materialmente. Falleció el 22 de junio de 1909, a los 62 años de edad.

que se refiere al orden industrial, mantuvo el buen nombre del establecimiento e introdujo ciertas mejoras en lo referente a la parte técnica, ensayando por primera vez en las imprentas de la capital las máquinas linotipos. Descansando así en las buenas disposiciones de éste, D. Martín Biedma se dedicó por completo a las tareas edilicias que sus conciudadanos le confiaron por tres períodos consecutivos eligiéndolo concejal por la parroquia Catedral al sur.

El 22 de junio de 1909 falleció D. Martín Biedma, y un año después su hijo Martín. Los herederos resolvieron vender en pública subasta todo el material de imprenta y repartir su producido entre los más fieles servidores: Santiago Minutto, Manuel Lorenzo y Luis Montorfani, jefes de las distintas secciones en que se dividía la imprenta, y todos con más de cuarenta años de trabajo en los talleres.

En noviembre de 1879, la Sociedad Tipográfica Bonaerense, por iniciativa de su presidente D. Carlos Mathon, realizó un censo en las 33 imprentas que a la sazón existían en esta ciudad, clasificando a los tipógrafos por nacionalidad, estado, edad, categoría y tiempo de profesión. Ya el Sr. Mathon, durante su presidencia en el cuarto directorio (1860-61), había hecho otro empadronamiento, que fué el primero levantado entre nosotros por un particular; sólo existían 12 imprentas en toda la provincia — 2 de ellas en la campaña — y el personal no alcanzaba a 200 obreros.

Refiriéndose al censo de 1879, decía:

"Encomendada la clasificación sobre capacidad, etc., al criterio de los que buenamente se han prestado a suministrar los datos (obtenidos a costa de infinitas instancias, superando no pocas dificultades y resistencias), nada de extraño es contenga apreciaciones un tanto equívocas. Pero en este caso se hallan esas operaciones en todas partes. Más adelante podrán llegar otros a su perfección".

Los operarios censados sumaban 560; de ellos, 373 eran argentinos; 47, italianos; 36, orientales; 34, españoles; 16, franceses; 12, ingleses; 11, alemanes; 7, paraguayos; 6, suizos; 4, chilenos; 3, norteamericanos; 3, austriacos; 2, brasileños; 2, holandeses; 1 peruano; 1 polaco, 1 ruso y 1 prusiano. Como se ve, eran argentinos el 75 por ciento, y de los 187 restantes, 50 habían nacido en los países vecinos.

De los 560 obreros, 136 eran casados, 5 viudos y 419 solteros. Clasificados por edades, tenemos: 56, de 9 a 15 años; 161, de 16 a 20; 146, de 21 a 25; 100, de 26 a 30; 36, de 31 a 35; 34, de 36 a 40; 14, de 41 a 45; 6, de 45 a 50; 4, de 51 a 55; 1, de 56 a 60 y 2 de 62 años. La mayoría, pues, eran jóvenes: suman 407 los comprendidos entre 16 y 30 años.

Divididos por categoría: 76 eran tipógrafos de obra de 1.ª categoría y 56 de 2.ª; 175 eran tipógrafos de diario (linieros) de 1.ª, y 94 de 2.ª; los aprendices, 3.ª categoría, sumaban 94; había, además, 1 estereotipista. Existían 3 prensistas, 26 maquinistas, 26 ponepliegos y 9 sacapliegos. "En esta parte — dice el Sr. Mathon, refiriéndose a la división por categorías — a pesar de haber tomado por base determinado número de años, para equilibrar la exagerada clasificación en las más de las planillas, resulta todavía muy favorecida la categoría *primera*, así como hay *deficiencia* evidente en el personal mecánico."

Por tiempo de profesión, 165 tenían de 1 a 5 años; 194, de 6 a 10; 111, de 11 a 15; 50, de 16 a 20; 18, de 21 a 25; 10, de 26 a 30; 6, de 31 a 35; 3, de 36 a 40; 2, de 41 a 45, y 1 de 46 a 50.

A los 560 censados deben agregarse 91 más "no registrados en planilla alguna, — dice el Sr. Mathon — cuyos nombres a fuerza de pesquisa he logrado agregar como suplemento, aunque sin los detalles; e importa esto un aumento de 16 por ciento, o aproximadamente de *tres más* por taller", etc. Además, el laborioso tipógrafo había reunido en nómina aparte, los nombres de 79 personas "que ya no practicaban el arte"; de ellas especificaba su ocupación actual.

Puede estimarse, por lo tanto, en 650 el número de tipógrafos, maquinistas, etc., que tenía esta ciudad en 1879.

El núm. 140, del 23 de agosto de 1879, de *El Industrial,* apareció tirado en papel fabricado en el país. Como en el mismo ejemplar se expresaba al señalar ese triunfo de la industria argentina, el órgano del Club Industrial se presentaba "vestido de gala".

"Hoy aparece El Industrial de gran parada — decía — y a fe que tiene motivo para ello.

En Santiago del Estero han solemnizado hasta con ceremonias religiosas la implantación en aquella localidad de la primera fábrica de azúcar. El pueblo argentino, que instintivamente ama el progreso, señaló aquel día de fausto acontecimiento como precursor de otros felices, pues la fecundidad del suelo regada con el sudor del hombre, ha de pagar con creces la semilla que en ella se arroja y con sus frutos dará ensanche al comercio, quien a su vez contribuirá a multiplicar la locomoción, rompiendo de una vez esas barreras marcadas por la distancia que tenían incomunicados con la metrópoli a pueblos de una misma nación.

Si gran contento ha experimentado el pueblo de Santiago del Estero, no es menor el que hoy goza el Club Industrial. Si aquellos han recibido con júbilo la implantación de una nueva y fecunda industria, los socios del club se enorgullecen de que *El Industrial,* eco fiel de sus aspiraciones, *sea el primer periódico que en la República salga impreso en papel argentino,* y fabricado con materias primas del país.

Sí, nuestra satisfacción es tanto más grande, cuanto mayor ha sido la lucha que hace cuatro años venimos sosteniendo contra la costumbre inveterada y defendida a capa y espada, por los agentes de las grandes usinas extranjeras.

El triunfo que hoy celebramos lo esperábamos con ansiedad y es él el mayor galardón que podíamos desear.

Cuando el Club Industrial celebró su primera exposición, unas tímidas muestras de papel grueso, hecho a mano, fueron el primer indicio que señalaba para el porvenir una de las primeras fuentes de riqueza nacional. Aquellas muestras mal elaboradas indicaban un grandioso pensamiento. Indicaban más: indicaban una transformación en nuestro modo de ser.

Nuestro consocio el Sr. D. Amadeo Acebal, — decía renglones después — con esa perseverancia que distingue a los hijos del trabajo, ha sabido vencer todas las dificultades que se han opuesto a la realización de su grandioso pensamiento, y de hoy más cuenta ya Buenos Aires con una gran fábrica de papel, cuya capacidad y proporciones hacen esperar el día no muy lejano en que la República no necesitará más el papel extranjero.

Felicitamos al Sr. Acebal, al pueblo y al Club Industrial por el nuevo triunfo alcanzado, no *por los golpes de la vara mágica,* sino por los hechos positivos.

Los impresores en general pueden examinar este papel y como el patriotismo lo indica, acordar en igualdad de circunstancias la preferencia a la *primera fábrica nacional de papel.*" (47)

En un anuncio aparecido en ese ejemplar, la fábrica de papel, establecida en la calle Méjico núm. 9, decía que "se encargaba de fabricar toda clase de papel por órdenes." Su producción consistía en papel de imprenta, de embalaje de todos tamaños, de envolver para almaceneros, fideeros y almidoneros, papeles de colores, y gruesos al gusto del comprador.

El mismo periódico año y medio antes (48) nos daba la primera interesante noticia sobre la fabricación de papel argentino.

"El Sr. Alcántara — decía — que después de algunos obstáculos ha realizado su pensamiento de establecer una fábrica de papel en el país, nos ha remitido un pliego de la primera resma que ha elaborado el 24 de enero de este año.

Conocida como es la necesidad de papel en el país — agregaba — por el gran consumo que en él se hace, nos felicitamos que esta nueva industria empiece a dar buenos resultados", etc.

El flamante establecimiento debió luchar con serios contratiempos. Un año exacto después (49), *El Industrial* publicaba la siguiente noticia: "La fábrica de papel de los Sres. Alcántara y Cía., situada Méjico 9, empezará a funcionar muy pronto. Sólo espera algunos cilindros para la fabricación del papel continuo que llegarán de un momento a otro. El resto de la maquinaria está ya montado y en breve el denso humo de una chimenea fabril perdiéndose en espirales en el espacio, anunciará a la República un paso más dado en la senda del progreso."

Tres meses más tarde vuelve a ocuparse del interesante tema (50). Decía: "Por fin tenemos ya establecido el primer plantel de una fábrica de papel en grande escala; ya era tiempo. La fábrica que nos ocupa, situada en la calle Méjico y Paseo Colón, empezará a funcionar en los primeros días del entrante mes de julio y su producto diario será aproximadamente de 100 resmas de papel para diarios, 11 resmas de papel de hilo, 20 resmas de papel de envolver y 20 arrobas de cartón".

Agregaba renglones después: "Toda la maquinaria está ya colocada y pronta a recibir el trapo que hoy se halla depositado en 4 compartimentos de 6.000 arrobas cada uno. Una vez la fábrica en función, el trapo de los depósitos pasa a las mesas clasificadoras, donde pueden ocuparse de 40 a 50 niños. Las máquinas de cortar, los cilindros (lavaderos), las tinas de legías, las máquinas de trituración, refinadoras, máquina de cilindros de papel continuo, etc., ocuparán de 40 a 50 personas. El motor principal es de 40 caballos de fuerza, y sus calderas son de sistema fuego central con fuerza de 60 caballos. Tiene además otro motor de 20 caballos destinado exclusivamente a las máquinas satinadoras, prensas y bombas."

Diez meses más tarde de ese importante anuncio, que hacía pensar en el éxito de la nueva manufactura, *El Industrial* daba la noticia de que el Sr. Alcántara "después de dos años de sostener una lucha titánica" se había visto obligado "a abandonar el campo y dejar su puesto de honor a otros más briosos que entraron de refresco en la lucha": eran éstos D. Amadeo C. Acebal y el inteligente director

(47) Desde ese número, *El Industrial* comenzó a añadir a su colofón el renglón siguiente: "Papel de la Fábrica nacional argentina."

(48) Núm. 36, año III, del 15 de marzo de 1877.

(49) Núm. 65, año III, del 14 de marzo de 1878.

(50) Núm. 80, año III, del 27 de junio.

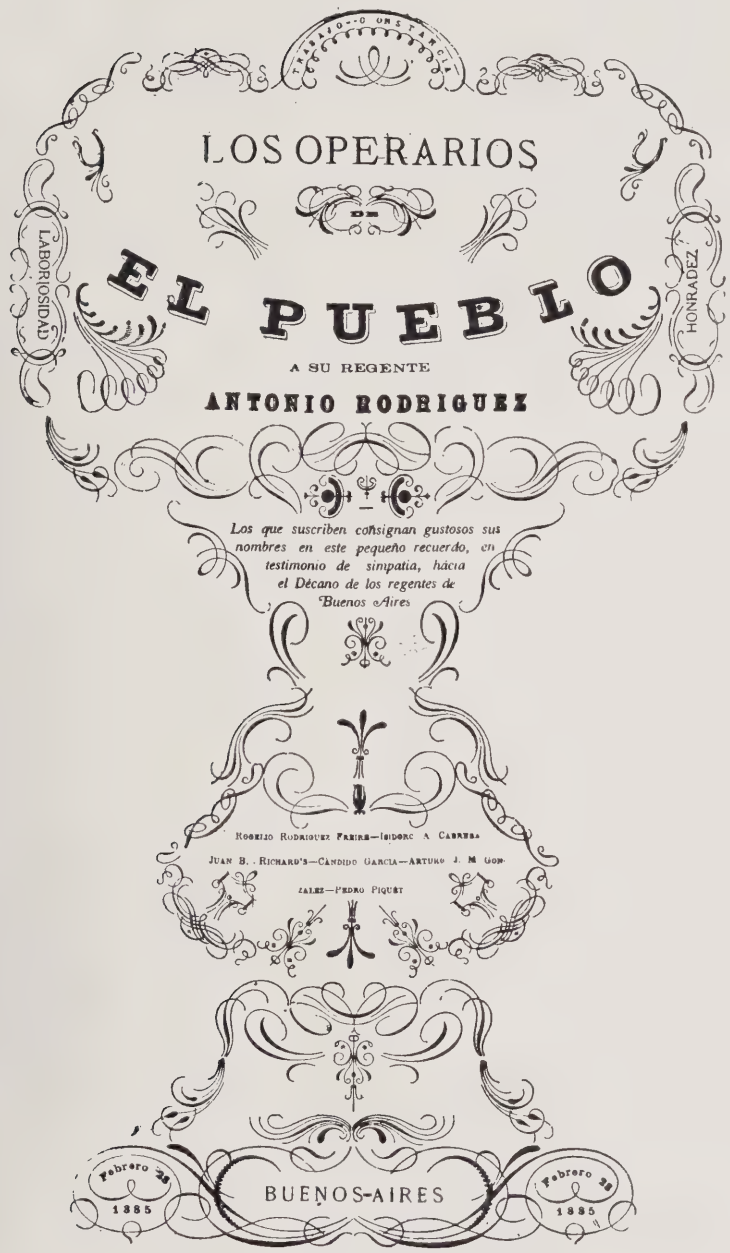

Diploma obsequiado por los tipógrafos de El Pueblo, en febrero de 1885, a D. Antonio Rodríguez, que era, a la sazón, el decano de los regentes de Buenos Aires. Había nacido en esta ciudad en 1840 y figuró en las imprentas de los principales diarios. Falleció el 13 de noviembre de 1911.

D. Miguel Vieta. También decía que a la sazón sólo fabricaba el establecimiento papel de envolver y para hacer bolsas (51).

En octubre de 1879, un par de meses después de que *El Industrial* apareciera "vestido de gala", la comisión industrial del club inauguraba sus trabajos, visitando los establecimientos de nueva creación. En el núm. 148, del 18 de octubre, aparece un completo informe sobre la visita hecha a la fábrica de papel, que se hallaba en "un edificio cómodo y espacioso, funcionando regularmente de día y noche, con excepción de los festivos." Disponía de una fuerza motriz de 50 caballos, representada por tres máquinas con motores especiales, y el agua la proveía "un pozo inagotable del sistema moderno, del cual se extraen dos grandes bombas que la reciben tres metros más abajo del nivel del piso y la envían a los depósitos que están a 20 metros arriba; la cantidad es de 250 metros con un diámetro de 50 c. por minuto, siendo su calidad muy superior a la del río y su pureza inapreciable."

En departamento aparte estaban las grandes calderas rotativas del legiado, las máquinas de lavado, las cajas de impresión y todas sus adherencias, que sería largo describir. En la parte superior de dicho departamento, se hallaba el de la primera preparación: en él se encontraban las máquinas de cortar y destrozar las materias, los cilindros y cadenas conductoras, los batidores, las tinas para la elaboración de la soda cáustica, las comunicaciones con las máquinas de la planta baja y las mesas de clasificación. En el salón de las prensas, estaban las grandes mesas con las máquinas de cortar, el departamento para fabricar bolsas, los satinadores y el gran depósito de papel embalado y listo para el consumo. Las prensas representaban un poder de 200 toneladas.

La fabricación producía en papeles de distintas clases exigidos por el consumo: de 140 a 150 arrobas de papel de diario, el que era empleado en la impresión de *El Industrial, La República, El Correo de los Niños* y el de *las Niñas,* y por varias litografías. Los papeles de embalaje y envolturas eran variados y numerosos, "no teniendo nada que envidiar al extranjero, en cuanto a vista, siendo muy superior en cuanto a resistencia y mucho más baratos en su precio". El capital de la fábrica — según el informe de la comisión industrial, redactado por D. José Luis Lamas, que hemos seguido — era ya de cerca de 4.000.000 de pesos moneda corriente, y trabajaban en la misma 40 hombres.

Desgraciadamente, no tuvo larga vida nuestra primera y única fábrica de papel, — como se la llamaba. En 1880 debía cerrar sus puertas; mas "no fué el mal resultado de elaboración, ni las materias primas, ni la falta de ganancias que fueron admirables a pesar de todo, sino la usura desmedida que se cebó sobre el establecimiento, lo que concluyó con él" — según expresaba el mismo Sr. Lamas en el núm. 209, del 5 de febrero

(51) Núm. 123, año V, del 26 de abril de 1879.

de 1881, de *El Industrial,* el interesante periódico en cuyas páginas se señalan los primeros seguros pasos del país en la senda de su perfeccionamiento fabril.

Debemos al Centro Industrial Argentino la hermosa iniciativa de conmemorar el centenario de la introducción de la imprenta en Buenos Aires. De un modesto núcleo de industriales surgió ese magnífico pensamiento y, hombres activos, pusieron manos a la obra. En una de las últimas sesiones del mes de diciembre de 1879, un miembro de la comisión propuso festejar el fausto acontecimiento, y aceptada con entusiasmo la idea se nombró un comité ejecutivo encargado "de erigir un monumento, abrir una exposición tipográfica y dirigir las fiestas que deberían tener lugar con aquel fin", en el que figuraron el Dr. Miguel Esteves Sagui y los señores Angel Estrada, Martín Biedma, Juan A. Alsina, Eduardo Estrada, Agustín Silveyra, Emilio Ramousse, José Claret, Augusto Turdera, Joselín Huergo, Adolfo Büttner, Christian Sommer (hijo), Juan Videla, Carlos Casavalle y Rosario Grande. D. Angel Estrada fué designado presidente; los Sres. Biedma, Alsina y Turdera, secretarios, y tesorero el Sr. Claret [52].

Con sencillas y elocuentes frases el Centro Industrial Argentino hablaba de la importancia de la imprenta:

"He aquí, — decía — un invento ante cuyo poder inclinan la cabeza todos los inventos y del cual dependen todos los progresos; he aquí la verdadera palanca de Arquímedes, con la cual se mueve y trasporta el mundo intelectual. Ella es la mensajera de todas las ideas, la propagadora de todos los conocimientos, la depositaria de todas las ciencias. A ella debe el mundo sus adelantos, le debe su civilización, le deberá su porvenir. Todas las clases de la sociedad reclaman su apoyo, porque ella constituye el primer elemento de la vida activa social. Sin ella, el mundo permanecería estacionario; con ella, el mundo marcha al cumplimiento de sus destinos."

Los diarios acogieron, aplaudiéndola, tan feliz iniciativa, a la vez que ponían de manifiesto la acción desarrollada en una centuria por la imprenta argentina y su constante adelantamiento.

"Para formarse una idea del importante papel que desempeña en el progreso social — decía *La Nación,* en su edición del 19 de diciembre — no hay sino que comparar los progresos de la imprenta en los cien años corridos desde que ella se introdujo en Buenos Aires.

La perfección que han alcanzado los tipos es insignificante con los progresos que se han hecho hasta construir máquinas maravillosas que se mueven a vapor y que llenan funciones las más delicadas todas ellas, relacionadas con la tipografía."

Algunos días después, el general Mitre publicaba en las columnas de su gran diario un importante artículo sobre *La primera imprenta en Buenos Aires,* con el subtítulo de *Anotaciones de un catálogo.* En ese estudio hacía referencias a documentos originales existentes en el rico archivo

(52) Véase *La Industria,* núm. 24, año II, del 1.º de enero de 1880.

de manuscritos de D. Andrés Lamas, y presentaba como los impresos más antiguos, los dos bandos de Vértiz, fechados en 3 de noviembre de 1780. Refiriéndose al monumento proyectado, decía el patricio:

"La efigie de Vértiz en la prensa radiante de Gutenberg, — el nombre de Moreno y de su Gazeta entre los rayos del sol de mayo de 1810, — la fecha en que se estableció la imprenta en Buenos Aires y la del día inmortal en que se promulgó la primera ley de la libertad de la prensa, — y por último, — la fecha en que se imprimió en Córdoba el primer libro que llevaba en su seno la imprenta de Niños Expósitos, y con ella el signo de la Compañía de Jesús, a quien corresponde la gloria de haberla introducido en el Río de la Plata, — he ahí los rasgos principales que pueden llenar las cuatro faces de un monumento conmemorativo. En su pedestal podrían figurar hermanadas la Caridad, la Industria y la Libertad, las tres gracias inmortales del progreso humano, teniendo por atributos el torno, la prensa y el libro, formando coro en torno de ellos los niños expósitos, trabajando, leyendo y cooperando a la grandeza de la libertad del pensamiento con el componedor de Franklin en la mano."

En nuestra célebre exposición continental, inaugurada el 15 de marzo de 1882, en la plaza Once de Septiembre y organizada por el Club Industrial Argentino [53], merecieron el gran premio, consistente en medalla de oro: Carlos Casavalle, por sus ediciones de obras americanas; Pablo Coni, por sus impresiones tipográficas; S. Kraft, por trabajos litográficos; Jacobo Peuser, por fabricación de libros de contabilidad, y Santiago Rocca, por fototipías, de gran perfección. Primer premio, medalla de plata: N. Aglietti, fototipías; Alejandro Bettoni, trabajos litográficos; Escuela de artes y oficios de Almagro, composiciones tipográficas y fabricación de cajas para tipografía; Marcelino Martínez y Cía., impresiones cromolitográficas; Pedro Piqueras, encuadernación de libros en general; Augusto Pech, trabajos litográficos; León Rigolleau, sobresalientes calidades de tintas en general. Segundo premio, medalla de bronce: Luis Goumand, cromolitografías; Rolón y Oca, especialidad de impresiones de música; etc.

En la *Gran guía de la ciudad de Buenos Aires,* editada por Hugo Kunz y Cía., año primero, 1885, figuran las imprentas siguientes:

Juan Alemán, Cuyo 108; Juan A. Alsina, Méjico 635; A. Apicella y Cía., Piedad 505; Barbieri Hnos., Cuyo 79; Martín Biedma, Belgrano 133-39; J. Borghese, Bolívar 130; P. Buffet y Cía., Tucumán 23; Juan María Cambours, 25 de Mayo 90; Casa Agustín Hnos., Moreno 51; Carlos Casavalle, Estados Unidos 304; Juan Ceroni, Reconquista 240; Pablo E. Coni, Alsina 60; Correo de los Niños, Lorea 391; Jaime Durand, Florida 76; Bernardo Duruty, Córdoba 623; José Fernández, Alsina 97-101; Gallardo y Cía., Esmeralda 215-17; Imprenta Germania, Cuyo 232; Alejandro A. Iter, Salta 34; J. N. Kingelfuss y Cía., Venezuela 432-34; J. H. Kidd y Cía., San Martín 155; Guillermo Kraft, Reconquista 92-96; M. Martínez, Alsina

(53) Se clausuró oficialmente el 23 de julio, habiendo sido visitada por cerca de 500.000 personas. Puede señalarse entre las que mayor éxito han alcanzado en Sud América y como punto de partida de nuestros grandes progresos materiales.

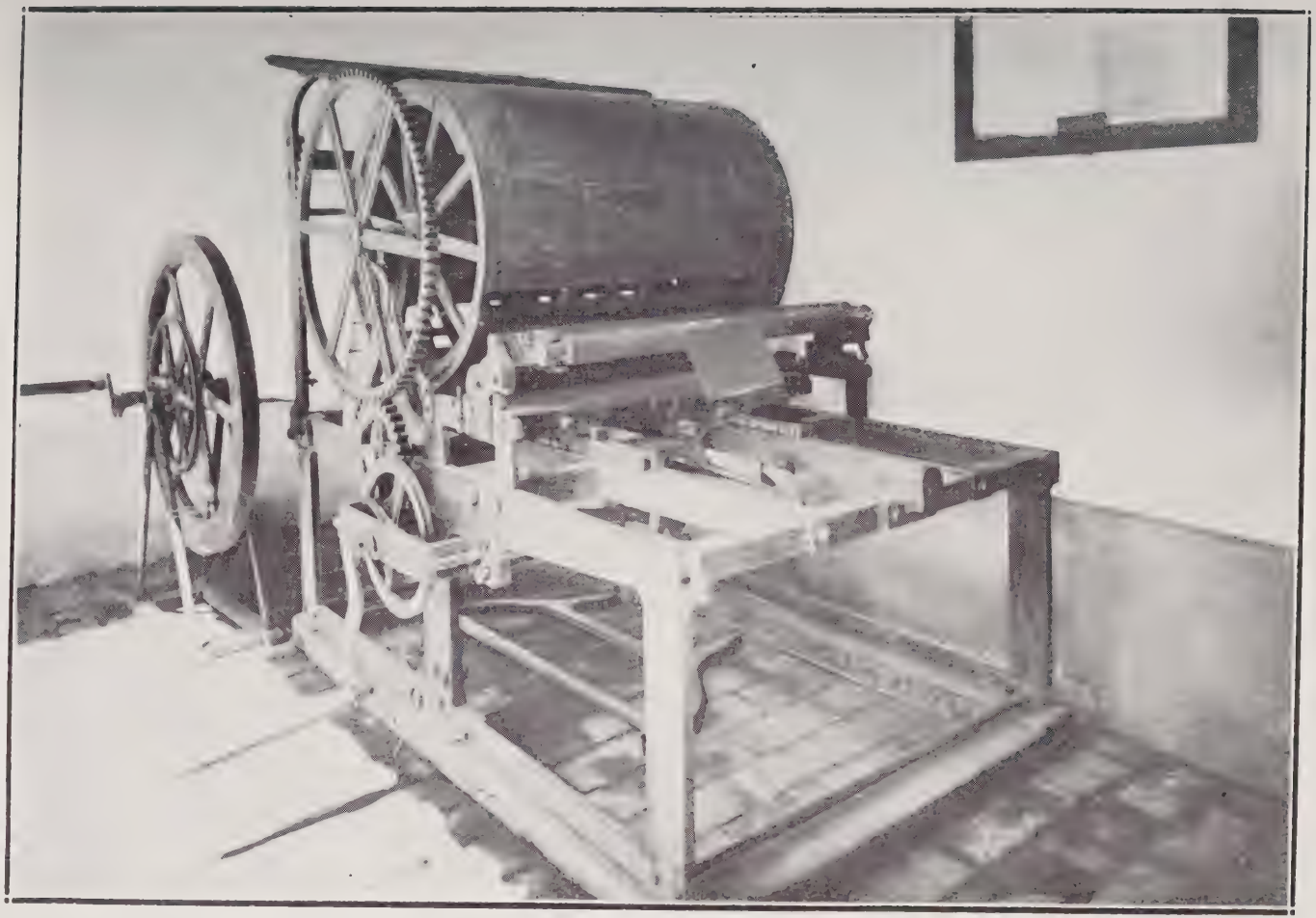

La "rotativa de Rosas", primera máquina a vapor introducida en Sud América. Con ella se imprimieron: La Gaceta Mercantil, desde el 1.º de octubre de 1831 hasta Caseros, La Crónica, El Orden, La Razón Española, El Diario Español, La Ondina del Plata, etc. Se conserva en el Museo colonial e histórico de Luján.

259-63; Marzano, Gil y Cía., Defensa 139-41; Luis Maunier, Moreno 240; Esteban Mazzeri, Libertad 65; El Nacional, Bolívar 65-67; Carlos Parent, Buen Orden 412; R. B. Park, Pasco 163; Charles Paz, Chacabuco 270; Laureano Oucinde, Alsina 24; Francisco Roppi, Maipú 513; Sadi, Durand y Cía., Corrientes 147-51; José Schenone, Alsina 566; Alfonso Spandri, Corrientes 159; Stiller y Laass, La Unión, San Martín 160; Sud América, Bolívar 34; The Herald, Cuyo 108-10.

Nos encontramos con los siguientes encuadernadores:

J. Apicella y Hno., Piedad 505; P. Buffet y Cía., Tucumán 23; Otto Belitz, Suipacha 364; Federico Benelishe, Piedad 127; Carbone y Galbusera, Esmeralda 203-5; José Finochietti, Alsina 231; Martín Hengartner, Gral. Lavalle 460; J. H. Kidd y Cía., San Martín 155; Guillermo Kraft, Reconquista 92-96; Jorge Mackern, San Martín 7; Emilio de Marsico, Perú 297; Augusto Melsheiner, Bolívar 159 (54); Nettekoven y Cía., Esmeralda 37; Juan Pingitore, Perú 259; Pedro Piqueras, Cangallo 285-93; Juan Polero y Cía., Bolívar 98; Jacobo Peuser, San Martín 98; Stiller y Laass, San Martín 160; Julio Tomastwsky, Bolívar 59.

En la misma guía figuran las siguientes casas introductoras de artículos para imprentas, papelerías y encuadernaciones:

E. Bergmann y Cía., Gral. Lavalle 112 (55); J. A. Bernheim, Tacuarí 99; Angel Estrada, Bolívar 196-204; Galli Hnos., Reconquista 208; Givandant y Cholot, Esmeralda 21; John Hodsoll, Corrientes 203; Lastra Coelho y Cía., Rivadavia 85-89; Juan Romain y Cía., Perú 135; Roberto Schulte, Alsina 307; Storni y Traverse, Victoria 293; Wiengreen y Cía., Moreno 73-77 (56).

Según dicha obra, existían sólo dos "fábricas de clichés": las de Rodolfo Soucup, San Martín 276 (57), y C. Peinlich, Aráoz 4 y Esmeralda número 217.

Especial mención recláma entre los establecimientos fundados en el siglo XIX uno que nació abarcando grandes proporciones: la *Compañía Sud Americana de Billetes de Banco,* cuyo capital autorizado fué de 2 millones de pesos. En 1887 la firma Stiller y Laass, establecida con imprenta en la calle San Martín entre Cangallo y Sarmiento, se disolvía, constituyéndose una sociedad anónima que se hizo cargo de sus negocios. D. Curt Stiller y D. Rodolfo Laass figuraron, entonces, en la dirección de la nueva empresa. Al poco tiempo era adquirido el amplio terreno de

(54) El Sr. Melsheiner fué premiado en la exposición nacional de Córdoba, de 1871.

(55) Los Sres. Bergmann y Cía., publicaban el siguiente aviso en la misma guía: Casa introductora de tipos, máquinas, útiles y papeles para imprentas y litografías. Hoy casi la exclusiva proveedora de todas las imprentas de la capital, del interior y de las repúblicas vecinas. 62 diferentes máquinas de imprenta vendidas en el año 1883 y 144 en el año 1884. Unico agente de las calderas inexplosibles de Naeyer y Cía., Wellebroeck. Unico agente de los motores a gas de Otto, Etc.

(56) A su vez los Sres. Wiengreen y Cía. tenían este aviso: Casa introductora, depósito de papel. Artículos de imprenta, litografía y encuadernación. Vastas existencias en toda clase de papeles para imprenta y litografía. Surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norteamericanas. Máquinas de Marinoni y otros acreditados fabricantes, minervas, máquinas para numerar, perforadores, piedras, prensas, tintas para litografía y tipografía, motores y máquinas de todas clases, etc. Casas en Hamburgo y Nueva York.

(57) El Sr. Soucup, artista polígrafo, como se llamaba en sus avisos, hacía clisés para diarios, obras, guías, etc. Decía que la suya era la única casa premiada con tres medallas de oro y plata. Se especializaba en clisés en cobre, cinc y estereotipia, grabados sobre madera para diarios y listas de precios, etc.

la calle Chile con frentes a las de Balcarce y Paseo Colón, en el que se construyó el grandioso edificio de tres pisos y subsuelos, que actualmente existe. Se trató, como se ha dicho, de montar un establecimiento que en su género fuese un verdadero modelo. Y lo fué indudablemente: desde sus comienzos podía presentarse no ya entre los más altos exponentes de las artes gráficas sudamericanas, sino a la par de los mejores del mundo. Su nombre salió de las fronteras del país, y la justa fama adquirida le valió recibir trabajos de las naciones limítrofes. Sus estampillas de correo y billetes de banco impresos en acero, pueden ser presentados como piezas de perfección irreprochable (58). En sus grandes talleres se formaron algunos de los actuales dueños de imprentas, y llegó a emplear más de 600 obreros de ambos sexos. En 1910, en su número especial del centenario, decía *La Nación,* con ajustado concepto, refiriéndose a esta compañía: "Si entrásemos a analizar su obra, veríamos que a ella se debe en no escasa proporción el considerable camino realizado por las artes gráficas en la Argentina". Fué un coloso, que hizo honor al país, y nunca podrá dejar de mencionarse su magnífica labor por el perfeccionamiento de la imprenta nacional.

Veinticinco años y 8 meses después de la realización del primer censo nacional, llevóse a cabo el segundo, durante la administración del doctor José Evaristo Uriburu. Fué éste el primero que abarcaba todo el país en el que aparecen los establecimientos industriales, con capitales, personal por sexos, nacionalidad de los propietarios y obreros, y número y fuerza de las máquinas que poseían. Su valor es innegable, ya que a través de sus guarismos puede apreciarse claramente el estado de las industrias argentinas, hace 33 años. Indudablemente, adolecerá de errores, ya que era la primera vez que se realizaba un inventario general tan amplio, pero no puede discutirse su tangible importancia.

Contábamos, según ese censo, en 1895, con 22.204 establecimientos industriales de todas clases, que empleaban 145.650 personas, de las cuales eran varones 122.739 y mujeres 22.911, argentinas 52.356 y extranjeras 93.294. El capital invertido ascendía a 284.101.367 pesos. Disponían de 2.348 máquinas a vapor, cuya fuerza sumaba 27.227 caballos, teniendo además 31.700 máquinas de otras clases (59).

(58) Hasta que la Casa de Moneda no habilitó sus talleres, esta compañía tuvo a su cargo la impresión de los billetes de banco y de todas las estampillas emitidas por el gobierno, habiendo realizado iguales trabajos para los países vecinos.

(59) "Hecho el censo — dice su comentarista — y llegados los boletines al estudio de la comisión, se vió que las preguntas principales respecto a la clase de industria, su personal, capital y maquinaria, habían sido bien contestadas en la casi totalidad de los formularios, pero que las referentes a la producción y valor, fueron omitidas o mal tomadas en la mayor parte de ellos. En cuanto a la cifra de los capitales declarados por cada industrial — agrega — el estudio practicado hizo conocer que en la generalidad de los casos eran inferiores a la realidad, pudiendo aumentarse sin temor en un 50 por ciento, en la seguridad de que esta avaluación es más cercana a la verdad que la otra."

Salón de ventas del establecimiento de fundición de tipos e importación de materiales gráficos, del Sr. Schurer Stolle (Bolivar 260).

Personal de la casa. En el centro, sentado, aparece el Sr. Schurer Stolle, y a los lados D. E. J. Klingelfuss y el apoderado D. J. Loenius. (Fotografía tomada en 1893).

Llegaba a 212 el número de imprentas establecidas en el país. De sus propietarios, 82 eran argentinos y 120 extranjeros. Del personal, que alcanzaba a 2.480, eran varones 2.409 y mujeres 71; 1.437 argentinos y 1.043 extranjeros. Los capitales ascendían a 4.425.341 pesos. Poseían 46 máquinas a vapor, de 184 caballos, y 913 de otras clases.

Las litografías eran 35, siendo argentinos 11 de sus propietarios y 24 extranjeros; empleaban 1.494 personas, de las que 1.120 eran varones y 374 mujeres, 714 argentinos y 780 extranjeros; sus capitales sumaban 2.334.600 pesos, y poseían 26 máquinas a vapor de 244 caballos, y 601 de otras clases.

Existían 53 encuadernaciones y cartonerías; de sus propietarios, 48 eran extranjeros y 5 argentinos; empleaban 700 personas, de las que 636 eran varones y mujeres 64; 284 argentinos y 416 extranjeros; sus capitales se elevaban a pesos 1.026.211 y poseían 5 máquinas a vapor de 31 caballos y 326 de otras clases.

En la capital federal figuraban 111 imprentas, más de la mitad de las existentes en todo el país; de sus propietarios, 35 eran argentinos y 76 extranjeros; y del personal, cuyo número era de 1.395, eran hombres 1.360 y mujeres 35, argentinos 647 y 738 extranjeros. El capital sumaba 2.689.694 pesos, y poseían 29 máquinas a vapor de 118 caballos, y 471 de otras clases.

Existían 27 litografías; de sus propietarios, 7 eran argentinos y 20 extranjeros; y del personal, 1.335 en total, eran hombres 963 y mujeres 372, argentinos 618 y extranjeros 717. Poseían capitales por valor de 1.819.600 pesos, y 22 máquinas a vapor de 223 caballos, y 488 de otras clases.

Teníamos 44 encuadernaciones y cartonerías, 3 de cuyos propietarios eran argentinos y 41 extranjeros; del personal, 666 en total, 608 eran hombres y 58 mujeres, 265 argentinos y 491 extranjeros. Los capitales sumaban 1.001.930 pesos y poseían 4 máquinas de 30 caballos, y 299 de otras clases.

La provincia de Buenos Aires figura con 38 imprentas, 20 de cuyos propietarios eran argentinos y 18 extranjeros; del personal, 338 en total, 315 eran varones y 23 mujeres, 209 argentinos y 129 extranjeros; poseían 559.735 pesos de capital, y 5 máquinas a vapor de 39 caballos y 154 de otras clases. Las litografías eran 3, 2 de cuyos propietarios eran argentinos; empleaban 22 varones y 2 mujeres, de los que 15 eran argentinos y 9 extranjeros, siendo 24 en total; poseía 11 máquinas. Contaba con 1 encuadernación, de propietario argentino, que empleaba 11 varones, argentinos todos; poseía un capital de 3.401 pesos y 10 máquinas.

El comentador del censo decía al referirse a estos establecimientos:

"Las artes gráficas, en que se encuentran las tipografías, litografías, establecimientos fotográficos y sus anexos, se encuentran muy adelantadas, gracias al gran vuelo que ha tomado el periodismo, representado por 500 ó 600 papeles públicos, algunos de muy grande importancia, que llevan a conocimiento del pueblo todos los sucesos.

Muchos de esos establecimientos tienen conjuntamente los tres ramos indicados, y aún otros, como la encuadernación, fábrica de libros en blanco, grabados, etc., de modo que, por ejemplo, aunque en el censo sólo aparecen 35 establecimientos litográficos, hay más, porque los tienen muchas imprentas que sólo aparecen con este nombre.

El país cuenta con establecimientos de esta naturaleza tan buenos como los mejores de Europa y América, de lo que es una prueba la abundancia de publicaciones, algunas de gran mérito, que constantemente producen sus prensas."

En el capítulo XI, titulado Industria, expresaba, además, refiriéndose a las imprentas y litografías: "Estas artes han adelantado extraordinariamente y las producciones argentinas son tan buenas como las mejores de Europa y Estados Unidos. Muchos de los establecimientos que figuran como imprentas son también

litografías y tienen talleres de fotografía, encuadernación, grabado, etc En algunos de ellos existen fundiciones de tipos."

Ya hemos visto que en la exposición industrial de 1877 Cerri obtuvo mención honorable por su sistema de cincografía, y Emilio Halizky medalla de tercera por fotoligrafías; en la continental de 1882, Santiago Rocca y N. Aglietti fueron premiados por sus fototipias. En la *Gran guía de la ciudad de Buenos Aires,* de 1885, aparecen dos fábricas de clisés: las de Rodolfo Soucup y C. Peinlich. Soucup, artista polígrafo, hacía clises en cobre, cinc y estereotipías, grabados sobre madera para diarios y listas de precios, etc.; pero el desarrollo de los talleres de cincografía era precario, y se concretaba a reproducir por medio de la fotografía dibujos lineales hechos a pluma con tinta china, o dibujados directamente sobre el cinc para reemplazar con más o menos éxito al grabado en madera. En el año 1893 aparece en la revista *La Voz del Arte* una ilustración impresa con un clisé obtenido por un procedimiento desconocido hasta entonces en la América del Sud: era una vista del cementerio inglés de Buenos Aires. Dicho clisé había sido hecho por los Sres. Ortega Hnos., establecidos desde 1884 con un taller de grabados en Buenos Aires. Lo importante del nuevo procedimiento, llamado hoy *autotipia,* consiste en que se obtiene una reproducción nítida de los medio tonos de las fotografías y dibujos acuarelados, directamente de los modelos, cuya perfección alcanzó su punto máximo en la fecha en que la firma Max Lewy, de Filadelfia, entregó al comercio los *grisados* grabados sobre cristal con una perfección admirable. El procedimiento de por sí consiste en colocar entre el objetivo y la placa sensible de colodión el grisado de una finura que oscila de 25 a 60 líneas por centímetro, obteniéndose con ello un clisé que a simple vista se asemeja a la fotografía o fototipia, pero analizado con un vidrio de aumento se nota que las medias tintas están compuestas de puntos negros de mayor o menor tamaño, hasta formar una "lineatura" doble que alcanza al negro absoluto. Con este nuevo clisé de autotipia el fotograbado estuvo al alcance de suprimir por completo al grabado de madera, por su rapidez y baratura, lo que dió lugar a que las imprentas lo aceptaran de inmediato para ilustrar las revistas, catálogos, etc. Casi simultáneamente, en los años 1894-96, aplicaron el mismo procedimiento los talleres de Jacobo Peuser, de la Compañía General de Fósforos, de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, de Coll y Cía. etc. Como todo procedimiento nuevo, se ejecutaban con más o menos resultado estos clisés, quedando siempre a la altura de un buen trabajo la casa de Ortega Hnos.

Con el impulso que había tomado el fotograbado desde esta época, los talleres existentes trataron de implantar una sección de grabados en colores, para ilustrar las revistas con tapas impresas tipográficamente, por el procedimiento más breve, llamado *tricromía,* o sea la selección por medio

Año 1 — BUENOS AIRES, Noviembre 3 de 1893 — Núm. 1

La Voz del Arte

ÓRGANO EXCLUSIVO DE LAS ARTES GRÁFICAS

EDITADO POR LA
IMPRENTA DE OBRAS DE J. A. BERRA, BOLIVAR 455

Aparece los Domingos
ADMINISTRACION BOLIVAR 455. — DIRECCION BOLIVAR 455

DIRECTOR: ARTURO PEREYRA

JUAN GUTTENBERG

Hermosa idea, bien digna del inmortal autor de *Los Girondinos*: la de incluir el nombre de Guttenberg, entre los de los que el ha llamado Civilizadores y Conquistadores.

Lamartine, una de las glorias más puras de la literatura francesa, en cuyo cerebro nacieron ideas y pensamientos sublimes, que trasladados al papel constituyen hoy el mejor pedestal de su gloria y de las letras, ha escrito páginas sobre Guttenberg y su arte, que nadie debería dejar de leer. El con todo el esplendor de su genio levantó á excelsa altura, el nombre del inventor de la más noble de las artes; y en bellísima prosa ensalzó los verdaderos méritos de la Imprenta, colmándola de frases tan bellas como esta «la imprenta es el telescopio del alma!»

La biografía de hombres como Guttenberg, no puede encerrarse en el mezquino espacio de que se dispone en una publicación como la nuestra; centenares de páginas de buen tamaño, se necesitarían para presentar al inteligente lector un trabajo en el que se hiciera conocer la vida de esos bienhechores de la humanidad Porque, si es verdad, que la gloria de Guttenberg es grande, no hay duda, de que los obstáculos que le ha sido necesario vencer, también fueron grandes; y por consiguiente, mal puede escribirse en pocas líneas una vida tan llena de alternativas.

Nació Juan Guttenberg en la ciudad de Maguncia, en el año 1400. Nacido en noble cuna, pasó los primeros años de su infancia en la bienandanza, de que desgraciadamente no pudo disfrutar en sus últimos días.

Desde muy joven demostró aplicación Por el estudio en el que adquirió los conocimientos que tan necesarios le habían de ser después, para el buen resultado de esa sublime idea que empezó á acariciar algunos años más tarde

La constancia, de que hizo gala en sus estudios y en la noble tarea emprendida, era otra de las recomendables cualidades de que estaba adornado el célebre magunciano. Colón no hubiera oído el grito de *tierra* dado por uno de sus vigías, al tener delante de su vista lo que tanto anhelaban, sino le hubiera acompañado siempre esa misma constancia.

A la edad de quince años, recibió el primero de los muchos golpes que la desgracia le había de asestar: el fallecimiento del autor de sus días. Muerto éste, el joven Guttenberg dirigióse con los escasos recursos que le dejara su padre, á la ciudad de Strasburgo

Preocupado con sus estudios y con las luchas, en que se había empeñado, pasó unos diez años más, hasta que su prometida le obligó á casarse

Una vez casado, se asoció á Andrés Dryzehn; y como entrambos decidieran dar mayor impulso a su empresa, admitieron á dos nuevos socios: Heilmann y Riff. Fué en ese entonces cuando Hans Gensfleisch Guttenberg empezó los primeros trabajos, que más tarde darían por resultado el admirable arte de la Imprenta.

En 1450 regresa á Maguncia y se asocia á un rico y viejo platero llamado Faust; y poco despues, admiten en la sociedad á Pedro Schœffer. El problema iba á resolverse: Faust ayuda á Guttenberg con sus *guilders;* Schœffer con su talento; y hacia el año 1454, la Imprenta aparece tal cual la conocemos hoy.

Colocada en medio de las tinieblas que reinaban en aquella época, pronto adquiere tan grande importancia, que el mundo entero reconoce en ella la más preciosa concepción del hombre; y el único medio, con el cual podía arrojar de sus posiciones al antiguo oscurantismo!

Guttemberg no pudo disfrutar de todos los beneficios que fácilmente le podía reportar su invento, porque Faust le promovió un pleito, cuya consecuencia fue la pérdida de todo cuanto poseía.

Empujado otra vez por la desgracia, abandonó á Maguncia hasta que el obispo de esa ciudad, Adolfo de Nassau, le nombró gentil-hombre en 1465. Tres años más tarde, Juan Guttenberg fallecía, pobrey casi olvidado de aquellos á quienes tanto bien había hecho. Extraña coincidencia entre el inmortal inventor, y el no menos inmortal descubridor de la América: á Guttenberg se le usurpa parte de su gloria y muere en la miseria; y su contemporáneo Cristóbal Colón, recibe el mismo premio!

En Maguncia se erigió una estátua de bronce en el año 1837 y en 1840 Strasburgo levantó otra. El modelo de la primera es del célebre escultor dinamarqués Thorvalsen; y la segunda, de David d'Angers

Cuándo tendrá Buenos Aires el monumento á la Imprenta, cuya falta es bastante sensible dado el desarrollo alcanzado por este arte en nuestro país?

Cuándo llegará el día en que pueda imitar el ejemplo dado por la capital de Francia, al erigir la estátua de su primer periodista?

A. P.

Primera página del núm. 1 de La Voz del Arte, del 3 de noviembre de 1893. La colección consta de 48 números, con 384 pp.; el último apareció el 29 de julio de 1894.

del aparato fotográfico de los tres colores primarios — amarillo, rojo y azul — confeccionando tres clisés para hacer con ellos la impresión sobrepuesta en dichos colores, obteniendo así un resultado similar al dibujo o cuadro original. Por lo difícil que resultaba la selección de los negativos, la corrección de los clisés para los colores y la falta de obreros prácticos, poco bueno se pudo producir en los primeros años, siendo además bastante costoso hacer la selección con placas pancromáticas, "diapositivas", y de éstas los tres negativos con grisado para el clisé. En 1906, la firma Weiss y Preusche, establecida desde 1898 con taller de grabados, consiguió simplificar notablemente el sistema de trabajo que se empleaba para la tricromía, utilizando un producto fotográfico nuevo, llamado *Emulsión de Colodión*, con lo cual obtuvo una selección de colores más perfecta; al mismo tiempo, aplicaba el grisado delante de la placa sensible. Así, con sólo tres negativos, se anulaban todas las manipulaciones antes mencionadas. Los esfuerzos infatigables de los socios de esta firma consiguieron perfeccionar la calidad de los grabados de tricromía a la altura de poder parangonarse con los mejores ejecutados en Europa. En la exposición del centenario, de 1910, los Sres. Weiss y Preusche fueron premiados con medalla de oro por sus trabajos y especialmente a raíz de una reproducción de un cuadro al óleo del general Bartolomé Mitre, que se destacaba por su nitidez y colorido. En aquella fecha también presentaron muchos trabajos en colores y tricromías, las casas de Ortega y Radaelli, Jacobo Peuser, Compañía General de Fósforos, *Caras y Caretas* y la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. En la exposición de 1916 mereció nuevamente la casa de Weiss y Preusche la medalla de oro por sus trabajos expuestos en tricromías.

El gálvano, o sea la multiplicación del grabado, se valoriza especialmente cuando se trata de reproducir un buen número de grabados en colores y tricromías. Con poco gasto pueden multiplicarse todas las veces necesarias, para ser impresos simultáneamente por las máquinas tipográficas, lográndose así grandes tiradas de ejemplares en el menos tiempo posible. En el año 1898 la casa Weiss y Preusche tuvo noticias de que el Dr. E. Albert, de Munich, había perfeccionado notablemente el sistema de galvanoplastia, y resolvió adquirir la patente. D. Jorge Weiss fué enviado para estudiar en forma práctica este nuevo método, que consistía en su base fundamental en moldear las matrices en láminas de plomo especial, en vez de usar la cera empleada comúnmente. La galvanoplastia, a no dudarlo, es uno de los factores que han contribuído a la explotación práctica y comercial de la impresión tipográfica de grabados en tricromía.

Para cerrar este largo capítulo, — en el que sólo hemos reunido algunos apuntes sobre tan interesante etapa de la imprenta argentina — vamos a recordar un centenar de nombres, de alta figuración unos, anónimos o

modestos otros, que ejercieron la noble profesión en los talleres de antaño. ¡Cientos y cientos de obreros abnegados ha tenido la tipografía porteña! Sería audacia pretender reunir los nombres de todos ellos; pero, ¿cómo privarnos de trazar en nuestras páginas, los del corto número que conocemos?

Nos guía el propósito de rendir, con esta ligera reseña, un homenaje a todos los regentes, linieros, prensistas o aprendices de esa época memorable para nuestras artes gráficas. Nombraremos algunos tipógrafos iniciados durante la tiranía, que regentearon luego los talleres donde se imprimieron los vibrantes diarios de la organización del país; y citaremos también a otros que dejaron el componedor para figurar en la política, el periodismo, el foro, el ejército o los empleos oficiales; y a otros, los más, que fueron tipógrafos y tipógrafos murieron.

La imprenta argentina ha tenido en la anterior centuria figuras de verdadero relieve nacional: baste decir que el general Mitre y el sabio Ameghino trabajaron en ella. Y junto con esos dos nombres — astros de primera magnitud en el cielo de la patria — pueden mencionarse los de otros altos ciudadanos que, de niños, iniciaron su vida de labor en los talleres gráficos.

Al referirnos a algunos ex tipógrafos, presentamos sus rasgos biográficos; de otros, sólo nos es dado insertar lo nombres. No se juzgue por eso que nuestra simpatía sea mayor por los que luego descollaron: es que nos han faltado datos para ocuparnos con igual amplitud de los demás.

Sin otras palabras — que las anteriores sólo han sido para explicar la falta en nuestra nómina de varios cientos de beneméritos obreros — iniciamos la pequeña lista.

D. Ovidio Lagos se formó en la imprenta del Estado, a la que ingresó en 1846: inicióse como aprendiz, ganando 200 pesos de la antigua moneda, pero por su aplicación al trabajo doblaba ese exiguo sueldo medio año después, ganando otro tanto por labores extraordinarias. Fué prensista, tipógrafo y encuadernador. En la mañana del 4 de febrero, al día siguiente de Caseros, cuando nadie se animaba a salir de sus casas, Lagos se presentó al taller, y fué quien compuso e imprimió el decreto designando gobernador a D. Vicente López, y una proclama del general Urquiza. Organizada poco después una compañía de tipógrafos de la guardia nacional, Lagos fué elegido teniente 1.°, y D. Eudoro Carrasco, capitán. Cuando la escuadra del coronel Murature fondeó en el puerto de Buenos Aires, Lagos fué enviado a tripularla, teniendo a sus órdenes 150 hombres. Después volvió a la imprenta, dedicándose también a encuadernar libros a la rústica; pero, contándose entre los elementos del partido de D. Nicolás A. Calvo, que preparaban una revolución, debió trasladarse a la ciudad del Paraná, donde permaneció hasta después de Pavón; allí, primero se empleó como cajista y algún tiempo después ocupó la regencia de la imprenta de *El Nacional Argentino*. Al regresar a Buenos Aires, volvió a su empleo de tipógrafo, haciendo, a la vez, sus primeras armas en el periodismo. Juan Chassaing le confió, con amplias facultades, la administración y regencia de *El Pueblo*, en cuyos cargos permaneció hasta después del fallecimiento del gallardo tribuno. Al ser traspasado ese diario al general Urquiza, después de la muerte de D. Esteban Chassaing, — hermano de Juan — Lagos se diri-

gió al Rosario, en agosto de 1867, volviendo a empuñar el componedor. D. Mariano Cabal le dió una carta para Urquiza, de quien solicitó recursos para fundar un diario: el vencedor de Caseros lo acogió noblemente, suscribiéndose, además, a 100 ejemplares del nuevo órgano, cuyo primer número vió la luz el 15 de noviembre de 1867, con el título de *La Capital*. Eudoro Carrasco, ex tipógrafo y fundador en 1850, como hemos visto, con otros compañeros, de la imprenta Americana, y Eleuterio C. Mejías, segundo regente de *El Pueblo*, le acompañaron en la nueva empresa (60).

D. Carlos Casavalle — "el editor por antonomasia en la cultura nacional", como le ha llamado Julián de Charras — entró a los 13 años, en 1839, como aprendiz en el taller del *Diario de la Tarde*, que editaba D. Pedro Ponce. En 1843 figura en el sitio de Montevideo, entre los defensores de la plaza, revistando en el batallón Unión. Vencido Rosas, establece un taller tipográfico, titulándolo Imprenta de Mayo, en la calle Belgrano entre Bolívar y Perú; en 1853 lo vendía a los doctores Félix Frías y Luis L. Domínguez. La prensa y tipos fueron trasladados a un edificio de la calle Piedad pasando la de San Martín, que lindaba por los fondos con la Catedral; con ellos se imprimió *El Orden*. Casavalle fué su refente hasta 1857, en que le llegó una nueva imprenta. La estableció en la calle Defensa, en el mismo local en que habían estado los talleres de *La Gaceta Mercantil*. Tres años después, en agosto de 1860, se dirigía a la ciudad del Paraná, recomendado por Mitre, donde permaneció un año. Al volver a Buenos Aires, abrió en la calle Moreno, frente a la plaza de Monserrat, la librería de Mayo, estableciendo en un local cercano el taller de imprenta; y algunos años más tarde inauguraba el edificio de la calle Perú casi esquina Potosí, que fué punto de reunión, durante lustros, de prestigiosos intelectuales y políticos, contándose entre sus asiduos concurrentes: Mitre, Sarmiento, los López (Vicente Fidel y Lucio), Goyena, Estrada, los Guido (Carlos y José Tomás), Quesada, Andrade, de la Plaza, Carranza (Angel Justiniano), Burmeister, Navarro Viola, Trelles, Ramos Mejia (José M.), Pelliza, Groussac, Fregeiro, Sastre, los Varela y veinte más. Charras, en un artículo publicado en *La Razón* (61), ha expresado que la bibliografía argentina enriqueció sus índices con obras costeadas por Casavalle, y puede afirmarse que muchos trabajos de aliento vieron la luz merced a la generosidad de ese gran editor. El hizo imprimir la *Historia de Belgrano*, del general Mitre, que fué un éxito de librería, pues alcanzó en poco tiempo a tres ediciones de 1.000 ejemplares cada una: a la sazón se tiraban 300 y en contados casos, como una excepción, 500 ejemplares de las mejores obras. Ya en su primera imprenta, establecida en 1853, había editado las *Rimas* de Mitre; *Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata*, de Parish; *Viajes*, de Sarmiento; *Rosas y sus opositores* y un tomo de poesías, de Rivera Indarte, etc. Entre las mejores obras de que fué editor, deben mencionarse las de Esteban Echeverría, Félix Frías, Bartolomé Mitre (62), Nicolás Avellaneda, Anto-

(60) Hemos tomado los anteriores datos de un artículo publicado en *La Voz del Arte*, en 1893, por D. Carlos Mathon, que fué compañero de Lagos en la imprenta del Estado, en los años 1847 al 52. Refiriéndose a los rasgos característicos de D. Ovidio, dice: "Regular estatura, rápidos movimientos, ojos ardientes, frente espaciosa, constante inquietud y ligera conversación". El Sr. Lagos había nacido en Buenos Aires el 31 de agosto de 1825, y en 1839 emigró con su padre a Montevideo. Se contó entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense: fué su primer secretario, desempeñó la vicepresidencia y presidió el octavo directorio; en 1889 se le nombró socio honorario. Un año antes, la provincia de Santa Fe lo había elegido para representarla en el congreso nacional. Falleció en la ciudad del Rosario el 13 de agosto de 1891.

(61) Lo tituló: *Don Carlos Casavalle, nuestro primer editor. Su famosa librería de Mayo.* Apareció en el núm. 7056, del 14 de julio de 1928.

(62) De Mitre, además de las tres primeras ediciones de la *Historia de Belgrano*, imprimió la primera edición de la *Historia de San Martín*, de la que hizo tres más; los tomos de *Rimas*

D. LAURENTINO C. MEJIAS

Ex presidente de la Tipográfica. Es autor de interesantes artículos sobre las imprentas y tipógrafos de antaño. Ha sido comisario de policía hasta 1907.

D. FRANCISCO FILIPPI

Ex presidente de la Tipográfica y del Instituto Argentino de Artes Gráficas.

nio Zinny (63), Mariano A. Pelliza, Vicente F. López (64), Juana Manuela Gorriti, Juan B. Alberdi, Luis V. Varela, José Tomás Guido, Miguel Navarro Viola, Carlos Calvo, Adolfo F. Saidías, Carlos Guido y Spano, Lafone Quevedo, Carlos Tejedor, Pedro Rivas, Aníbal Latino, Angel Floro Costa, José Ignacio Garmendia, Lucio V. Mansilla, Federico Mitre, Baldomero Llerena, Ignacio Núñez, Eduardo Wilde, Hidalgo Martínez, Lucio Vicente López, Julio Núñez, Federico Toledo, etc. Fué el editor, además, de la *Revista de Buenos Aires*, de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, de la *Revista del Río de la Plata*, de la *Revista de la Biblioteca Pública*, de la *Revista del Archivo de Buenos Aires*, de *El Plata científico y literario*, etc. Según Charras, publicó Casavalle: "durante sus actividades editoriales alrededor de quinientos libros y una innumerable cantidad de folletos, diarios y revistas" (65).

D. Pablo Emilio Coni nació el 30 de noviembre de 1826 en Saint-Malo (Bretaña, Francia), y desde niño trabajó en el taller de su padre, que tenía un negocio de librería y encuadernación. En 1843 se dirige a París para aprender la tipografía, ingresando en el viejo establecimiento de Renou y Maulde, y cuatro años después vuelve a su pueblo con certificados expedidos por la Cámara de Impresores de París, con el propósito de abrir un taller tipográfico; pero como una ley señalaba determinado número de imprentas a cada localidad, resuelve trasladarse en un barco inglés a San Francisco de California, "en pos del vellocino de oro que entonces brindaban a porfía los placeres auríferos californianos". El velero tuvo que recalar en Montevideo, pues el viaje hacíase entonces por el Estrecho de Magallanes, y las autoridades de dicha ciudad prohibieron que el viejo buque continuara la travesía, por sus pésimas condiciones. El Sr. Coni debió quedar en la vecina capital un par de meses, obligado por esa circunstancia.

"A principios de 1852 — dice su hijo, D. Fernando A. Coni, en un interesante

y *Arengas*, diversos folletos, etc. Según Charras, Casavalle conservaba 23 volúmenes manuscritos de la *Historia de San Martín*, de que constaba el original.

(63) De Zinny editó las historias de los gobernadores argentinos y paraguayos, y las efemeridografías argirometropolitana y argireparquiótica.

(64) Del Dr. López, la *Historia de la República Argentina* y las novelas *La loca de la guardia* y *La novia del hereje*.

(65) Casavalle había nacido en Montevideo el 4 de noviembre de 1826, siendo argentinos sus padres; cuando tenía 5 años fué traído a Buenos Aires y se educó en el colegio de los jesuítas. El 16 de diciembre de 1850 contrajo enlace en esta ciudad. Se contó entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, de la que fué el primer tesorero. Se ha dicho que muchos estudiantes acudían a su librería "en procura de textos para sus estudios, con o sin el dinero para adquirirlos", y que salían con ellos. Era un gran coleccionista de autógrafos: tenía más de 2.500, entre los que figuraba uno de Voltaire y varios de San Martín; magnífica colección en poder actualmente de uno de sus nietos. Poseía también una selecta biblioteca, adquirida, después de su muerte, por el gobierno de Córdoba. Fué premiado en dos memorables certámenes argentinos: en la primera exposición nacional realizada en la docta ciudad en 1871, en la que obtuvo medalla de plata, y la continental de 1882, en la que mereció el primer premio, consistente en medalla de oro. D. Carlos Casavalle, tipógrafo, editor, coleccionista y bibliófilo, y, por sobre todos esos títulos, un hombre de bien por su honradez acrisolada, falleció en esta ciudad el 9 de noviembre de 1905. En un álbum de autógrafos de su hijo D. Manuel Casavalle, escribió, a pedido de éste, con fecha 9 de julio de 1881, los siguientes renglones que hablan con elocuencia de su integridad moral: "Mi querido hijo: En el autógrafo que me pides, creo más propio consignar, antes que cualquier pensamiento, el consejo que te he dado siempre sobre la conducta que debes observar: Amolda todas tus acciones a la honradez más pura. Con ella encontrarás no sólo facilidades para el buen éxito de tus empresas, sino que también has de gozar de la consideración de todos los buenos, por más humilde que sea tu posición social. Si la abandonas imprudentemente, no disfrutarás — aunque te encuentres rodeado de riquezas — de aquella tranquilidad inefable que sólo viene a abrigarse en las almas bien puestas y en las conciencias inmaculadas."

Aún falta la calle de Buenos Aires que perpetúe el nombre del gran editor porteño.

estudio sobre la casa (66) — dirigióse a la ciudad de Paraná, donde trabó relación con el recientemente electo gobernador de la provincia de Corrientes, Dr. Juan Pujol, quien, al inaugurar sus funciones habíase propuesto renovar el asaz destruído material tipográfico de la Imprenta del Estado de dicha provincia, y simultáneamente buscaba también la persona apta para dirigir y organizar esa renovación. El primer propósito pudo llevarlo a cabo, por intermedio de D. Alejandro Bernheim, posterior fundador del diario *La República* en esta capital federal, y el segundo, por intermedio de Coni, que era la persona más indicada por sus especiales aptitudes. En tal concepto, a mediados de 1853 encaminároнse ambos a Corrientes, donde el Dr. Pujol los recibió con su exquisita amabilidad característica, poniéndolos, acto continuo, en desempeño de sus respectivas funciones; las cuales, para Bernheim, finalizaron con la total entrega del material adquirido por el gobierno correntino, quedando desde tal momento a exclusivo cargo de Coni, no sólo la organización y dirección de la imprenta, sino también la del periódico.

Lo que la tarea de esta organización representaría, — agrega — fácil es concebirlo: no existiendo obrero alguno que poseyera ni los más elementales rudimentos de las múltiples faenas que implica una impresión, Coni debió formar, pues, el personal con que tendría que actuar; pero — decíanos complacidamente éste — un gran alivio en esta tarea me lo proporcionaba la despierta inteligencia de los nativos. Y en efecto, explicámonos esta satisfacción al observar la nítida y clara impresión de las colecciones de los tres periódicos que sucesivamente dirigiera e imprimiera Coni, e igual pulcritud tipográfica nótase en las obras publicadas coetáneamente con aquéllos.

Algunos meses después de funcionar la nueva imprenta con la perfecta regularidad que manifiestan sus propias impresiones, y no obstante la real ecuanimidad e independencia de criterio que presidía en el periódico, el gobernador Pujol consideró conveniente independizar más aún de la tutela oficial el periódico, y por consiguiente a la imprenta que lo editaba, a cuyo efecto recabó de la legislatura la correspondiente autorización para contratar con Coni la locación a éste de la Imprenta del Estado, con la condición de que efectuara las impresiones oficiales y dirigiera el periódico."

Después de algunas consideraciones sobre la labor periodística de su padre, expresa que "desde 1854 hasta 1859, o sea durante el lapso abarcado por las dos gobernaciones de Pujol, la imprenta del Estado, bajo la dirección de Coni, publicó, además de los panfletos oficiales y del periódico — el cual trocó sucesivamente su primitivo nombre *La libre navegación de los ríos*, por los de *El Comercio* y *La Opinión* — gran número de obritas de carácter educacional y cultural, que alguna influencia ejercieron sin duda en ese medio, como podrá constatarlo, quizá, el historiador que se ocupe algún día de estudiar nuestro desarrollo intelectual. Libros que, si no compensaron sus afanes, lo llenaban, en cambio, de la íntima satisfacción que toda buena obra infunde en quien la acomete. Prueba de este celo editorial la suministra el libro titulado *El verdadero calendario perpetuo*, escrito y editado por Coni en 1858, y que aun hoy día es utilísimo, pues suministra no sólo los calendarios futuros hasta el año 2.000, sino también interesantes datos retrospectivos relativos a los años fenecidos.

Quien desee una información más circunstanciada al respecto, la hallará en la obra del Sr. Manuel V. Figuerero, titulada *Bibliografía de la Imprenta del Estado, de Corrientes*, 1826-1865, en la que aparecen reproducidas facsimilarmente las carátulas de algunos de esos libros, así como también, en igual forma, los billetes

(66) *La imprenta y casa editora Coni*, desde 1854 a 1859, en Corrientes, y 1862 a 1924 en Buenos Aires, con motivo de la exposición de la industria argentina en 1924.

fiduciarios provinciales y las estampillas de correo, primeras usadas en la Argentina, y que fueron impresas por Coni, secundando así la iniciativa de su amigo el gobernador Pujol, de establecer un servicio regular de correos provincial, que, en efecto, funcionó con admirable regularidad para esa época (67).

Como fácilmente puede deducirse de la sintética relación precedente, — agrega — la labor de Coni, en sus seis años de actuación como impresor en Corrientes, fué múltiple y singularmente progresista para la ciudad que tan amablemente lo hospedara y a la que correspondió con el afecto de toda su vida, contrayendo nupcias con una joven nativa, hija de un compatriota suyo y de una dama correntina de viejo abolengo colonial.

Concluída la gobernación de Pujol, en 1859, y no considerándose ya obligado por la amistad para con el sucesor de éste, Coni creyó llegada la oportunidad de realizar un íntimo anhelo, cual era el de visitar a sus viejos padres, en Saint-Malo, y presentarles su esposa y sus tres hijos mayores (68), al mismo tiempo que preparar su radicación en Buenos Aires. Esa visita y la adquisición de una imprenta insumiéronle casi tres años, durante los cuales debió efectuar un viaje a Buenos Aires, con objeto de sondar el estado del país, antes de llevar a definitivo término el propósito que abrigara al abandonar Corrientes. Efectuada esta visita en 1861, regresó a su país animado ya del decidido propósito de instalar en Buenos Aires la imprenta, y traer la familia que, en el interín, dejara en Francia".

D. Pablo Emilio Coni fué vicepresidente y presidente del Club Industrial Argentino, y vicepresidente, en ejercicio de la presidencia (69), de la comisión organizadora de la exposición continental del 82. Falleció, cuando había cumplido los 84 años de edad, el 17 de abril de 1910.

D. Martín Biedma ingresó, cuando era un niño, como "dependiente de oficina" en la imprenta de *La Nación Argentina*, el diario de los Gutiérrez, cuyos talleres se hallaban en el mismo local de las calles Perú y Moreno, en que estuvo durante largos lustros la de los Niños Expósitos, y donde se estableció en 1863 D. Alejandro J. Bernheim. Después se empleó en *La República*, llegando a ocupar un puesto superior en la administración del diario. En 1872 se le confió la dirección de la imprenta Rural, que se hizo de moda, teniendo siempre abundante trabajo. A los 3 años, el Sr. Biedma la compraba, y consiguió que su imprenta fuera, como alguien ha dicho: "un chiche". Todos los autores le solicitaban la impresión de sus obras, habiéndose editado en sus talleres las tesis de médicos y abogados de descollante figuración (70). Como ya hemos señalado, el Sr. Biedma fundó una biblioteca y una caja de socorros, y organizó concursos tipográficos.

Concejal largos años, intendente en breves períodos, a cuyo cargo era llevado en su carácter de presidente del Concejo Deliberante, y también comisionado municipal, prestó siempre su decidido esfuerzo al estudio y manejo de los intereses municipales. En los archivos del concejo y de la intendencia duermen los comprobantes de su obra edilicia, pues fué uno de los concejales más trabajadores; esos comprobantes podrían evidenciar que muchos de los progresos actuales del muni-

---

(67) D. Antonio Pellicer en la nota necrológica del Sr. Coni, aparecida en *Exito Gráfico*, expresa que era "tanta la confianza que tenía el gobernador en su honorabilidad, que le confió la guarda de los moldes y de los ejemplares de los billetes y estampillas, y por orden del gobernador entregaba el Sr. Coni a la tesorería las cantidades que se le pedían sin más control que su intachable honradez".

(68) Eran: Emilio R., Pedro J. y Fernando A.

(69) Desempeñó la presidencia durante todos los trabajos preliminares y con ese carácter actuó en la inauguración.

(70) Entre los médicos recordemos a Güemes, Gache, Berra, Jorge Ramos Mejía, Acuña, Costa, Ramaugé, Burgos, etc., y entre los abogados, a E. Quintana, Condomí, Gallino, Diana, Socas, Morán, Garzolio, Astorga, etc.

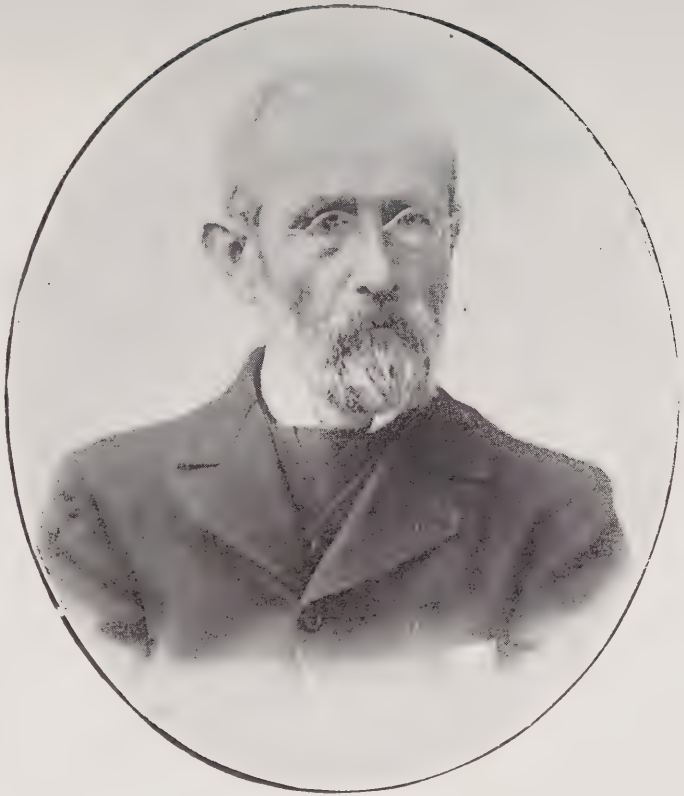

D. JACOBO NICOLAS KLINGELFUSS

Fué tipógrafo del establecimiento de Bernheim y Boneo, regente de la sección obras de La República, propietario de la imprenta La Universidad y de una fundición de tipos. Falleció el 31 de octubre de 1904.

D. MARTIN JOSE BIEDMA

En 1891 formó parte de la firma Martín Biedma e hijo, y figuró al frente de la casa hasta 1910, año en que falleció.

cipio tuvieron origen en proyectos del concejal Biedma. Pero hay dos iniciativas que bastarían para que su nombre fuera siempre recordado con cariño y veneración por la municipalidad: las ordenanzas sobre empleos y sueldos, que reconocen derechos a los empleados, establecen el ascenso obligatorio; los concursos de competencia y muchas otras garantías igualmente beneficiosas; y sobre la formación del fondo de subsidios y jubilaciones; y la ordenanza de afirmados, cuyos principios básicos son respetados en las ordenanzas actuales.

D. Martín Biedma falleció en esta ciudad el 22 de junio de 1909. Vamos a reproducir las notas necrológicas que le dedicaron el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense* y la revista *Exito Gráfico*, en las que por sobre todos sus otros méritos, no pocos por cierto, ambas publicaciones señalan el bondadoso espíritu del Sr. Biedma.

"Hombre virtuoso, en la verdadera acepción de la palabra, — decía el Boletín de la Tipográfica — tuvo bondades sin límites para sus operarios. Caracterizaba su acción una modestia que le captaba la simpatía general. D. Martín tenía así elaborado un tesoro de afectos que se exteriorizaba por el respeto con que se le trataba. La Sociedad Tipográfica Bonaerense le contaba entre sus miembros honorarios, título que raras veces otorga, como una distinción excepcional a los que prestan cooperación franca y desinteresada".

Exito Gráfico decía: "Era el Sr. Biedma uno de los más entusiastas enamorados del arte de Gutenberg; la imprenta que él fundó, una de las más antiguas de la capital y más constantemente acreditadas por sus buenas labores en todos los géneros del ramo; progresista como pocos, desvelábase por introducir en su establecimiento cuantos adelantos podían contribuir al enaltecimiento del arte; y dotado él de sentimientos generosos y sobresalientes cualidades que le distinguían como perfecto caballero, que recordaba la majestuosa nobleza antigua, estimulaba a sus operarios como discípulos queridos y se interesaba por su bienestar como si fuesen miembros de su familia; y así, en su imprenta, se vivía y se trabajaba con tan plácida armonía que semejaba una fraternal asociación y adquiría el aspecto de aquellos antiguos talleres que parecían escuelas, en que el maestro era venerado como un padre por los obreros, quien a la vez asumía la responsabilidad moral y efectiva de la instrucción completa y se preocupaba por la suerte y el porvenir de sus discípulos. ¡Cuánto habrán llorado los viejos trabajadores de la casa Biedma la muerte de su amado patrón!

Martín Biedma era tan bueno como inteligente, — agregaba párrafos después — tan activo como patriota, tan pundonoroso como abnegado, y por tan excepcionales y elevadas prendas personales, es que no sólo empleó sus mejores años en la imprenta, sino que prestó grandes servicios al país con el celo y lealtad que le eran característicos, figurando, con el aplauso público, como miembro del concejo deliberante por seis períodos y una vez como intendente municipal interino. Se le nombró presidente del consejo escolar del distrito Catedral sur; fué encargado de la liquidación del Banco Sudamericano, y es fama que a su actuación se debió salvar casi todo el capital comprometido; fué también síndico del Banco Popular Argentino, y formó parte de muchas comisiones de diversa índole, pero todas de laudables objetivos. Esta simple enumeración de altos y delicados cargos, que desempeñó con honorabilidad y sumo acierto, granjeándose la estimación general, destacan la personalidad de Martín Biedma con poderoso relieve entre los más notables y queridos ciudadanos que honran la Nación. Por lo mismo, la muerte de Biedma ha sido sinceramente sentida en toda la sociedad bonaerense y aún más allá de ella."

D. Floro P. Pérez era a fines del siglo anterior, el decano de los tipógrafos argentinos. Había nacido en Buenos Aires el 18 de agosto de 1818, y comenzó su

aprendizaje durante el gobierno de Rosas, en la imprenta de D. Pedro Ponce, que editaba el *Diario de la Tarde;* de ella pasó a la de D. Pedro de Angelis, y en 1845 ganaba 300 pesos. En 1847 figura como teniente en el batallón de Cívicos de Aguilar. En 1851, D. Demetrio Cabrera dejaba la regencia de la imprenta de Angelis, para fundar, en sociedad con otros tipógrafos, la Imprenta Americana; Pérez lo reemplazó en dicho cargo. Después de la caída de Rosas, Pérez y Saturnino Córdoba dirigieron la imprenta por la que apareció *El Progreso*, nuevo diario fundado por los Dres. Emilio de Alvear y Delfín Huergo; dicha imprenta se formó con parte de los elementos de la que dirigiera de Angelis, estableciéndose en la casa de la calle Bolívar entre Moreno y Belgrano, ocupada después por el correo. Al pasar los talleres a poder de los Sres. Héctor y Mariano Varela, ambos regentes continuaron en sus puestos: Pérez quedó al frente entonces del departamento de obras, y Córdoba se encargó del diario, la célebre *Tribuna*. El ministro de gobierno, Dr. Ireneo Portela ordenó, por la fuerza, la clausura de la imprenta, molestado por una campaña iniciada desde las columnas del diario; pero los tipos con que había sido aumentada, fueron transportados por el pueblo a un local de la calle Victoria, próximo a la plaza de Mayo, organizándose en seguida los talleres por donde reapareció *La Tribuna;* los dos regentes continuaron en sus anteriores cargos. D. Floro Pérez permaneció en ese puesto hasta fines de 1860, habiendo salido a luz bajo su experta dirección las muchas obras publicadas por esa imprenta durante varios años (71). De allí pasó a la Lotería de Beneficencia, permaneciendo hasta diciembre de 1870, en que fué suprimida. En 1890 se jubiló como empleado público después de 30 años de servicios. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, en la que desempeñó los cargos siguientes: miembro de la comisión revisora del primer proyecto de estatutos; vocal del primer directorio; segundo, tercero y cuarto tesorero, y presidente del octavo directorio, durante el cual fué erigido el panteón social. La Tipográfica, en mérito a su brillante acción, lo designó presidente honorario a perpetuidad.

D. Guillermo Pintos, iniciado en el taller del diario *La República*, dejó el arte de Gutenberg para ingresar en la armada, permaneciendo en ella varios años. Fué, después, cónsul general en Chile "en época en que nuestra nación y aquélla ventilaban la delicadísima cuestión de límites, con la simpatía de la sociedad en que había estado actuando" — como dijo en la cámara de diputados el Dr. Carlés; secretario general de la jefatura de policía con el coronel Falcón; intendente de guerra y marina, etc. Fué jubilado por ley especial del congreso, correspondiendo al Dr. Carlés fundar el despacho de la comisión, con brillantes y conceptuosas palabras. Falleció el 1.º de octubre de 1924. *La Nación*, al anunciar su deceso, lo consideraba "personalidad fecunda, que presentaba, además de sus condiciones de trabajador y estudioso, las del hombre de mundo, descendiente de grandes familias patricias argentinas y chilenas, insuperable como *caseur*, atrayente como personaje mundano, leal y firme en sus afectos y sus amistades." (72)

(71) Entre ellos merece mencionarse una edición, en miniatura, de la constitución del Estado de Buenos Aires; medía 7 cm. de alto por la mitad de ancho y cada pliego constaba de 32 páginas. *La Nación* la elogió, diciendo que podía ser llevada en el bolsillo del chaleco.

(72) D. Laurentino C. Mejías, que había sido su colega, pues ambos trabajaron en la imprenta de *La República*, y desempeñaron también altos puestos en la policía — Pintos fué comisario inspector y Mejías se jubiló de comisario — al conocer su fallecimiento escribió un interesante artículo en el *Boletín* de la Tipográfica; decía: "En la prensa aparecían escritos con su firma sobre finanzas, cuyos juicios fueron solicitados en reiteradas ocasiones por miembros del Poder ejecutivo y del parlamento. Su nombre salió de las fronteras del país, llegando hasta el Golden Club de Londres, institución financista que lo designó miembro honorario en reconocimiento de la labor realizada por él. También participó en diversos congresos nacionales e internacionales, demostrando en todos la serenidad de sus opiniones y el bagaje de sus conocimientos."

D. Pedro Pablo Creuhet, hijo de Buenos Aires, era considerado "un artífice general en la tipografía y casi una especialidad en la confección de estadística." Fué también de los tipógrafos que iniciaron su aprendizaje durante la tiranía. Tuvo por colegas a Córdoba, Cabrera, Pérez, Labardén, Coronel, Pazos, Angel Rodríguez, etc., en las imprentas de *La Gaceta Mercantil, Diario de la Tarde, El Progreso, La Tribuna* y *El Nacional*. En esta última, Creuhet fué regente en 1871, en reemplazo de Labardén, fallecido a causa de la fiebre amarilla. Al hacerse cargo del puesto, consiguió ensanchar los talleres y se preocupó de la sección obras, a la que dió fuerte impulso. Se contó entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; a sus instancias se convocó al gremio, en la casa del maestro de escuela D. Claudio Seve — ubicada en la calle Corrientes entre San Martín y Reconquista — y en esa asamblea, realizada el 17 de mayo de 1855, se aprobaron los primeros estatutos y se eligió el primer directorio. Fué secretario del segundo directorio, presidente en el cuarto (73) y tesorero en el noveno.

Entre los tipógrafos que después descollaron en la política, debe nombrarse en primer término, al Dr. Mariano Varela, que se iniciara en el *Jornal do Comercio*, en 1848, y que fué el primer presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Ocupó el ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires; el de relaciones exteriores durante la presidencia de Sarmiento; una banca en el senado nacional, y la presidencia de la Cámara Federal de Apelaciones. Falleció el 18 de julio de 1902, desempeñando este último puesto.

El después general y gobernador de la provincia de Buenos Aires, D. José Inocencio Arias, también fué tipógrafo. En 1861, Pepe Arias era señalado como el más buen mozo de los cajistas de la imprenta del *Comercio del Plata*, de propiedad de D. Juan Nepomuceno Madero. En ella se laboraba hasta las 24, y el regente, el tipógrafo uruguayo Luis Rossi, era hombre amigo de la disciplina. Arias faltó un día y la rabona le costó ser despedido. Entonces, al verse sin trabajo, según él mismo lo recordaba después, ingresó como soldado voluntario de la legión militar, comandada por Charlone, y pocos meses más tarde recibía el bautismo de sangre y fuego en la memorable jornada del 17 de septiembre.

Otros militares que alcanzaron altos grados en el ejército argentino, se iniciaron siendo niños en los talleres tipográficos. Las luchas por la organización nacional, la guerra del Paraguay o las campañas del desierto, los llevaron a alistarse en los cuerpos de línea o de guardias nacionales, abandonando una profesión para la que sentían, tal vez, inclinación verdadera. Entre ellos se contaron los generales Lorenzo Vinter, que ingresó al ejército en junio de 1860; Liborio Bernal, el 61, y Félix Benavídez, en noviembre del 61; los coroneles Zacarías Supisiche, el 62; Artemio Gramajo, en octubre del 68; Antonio Bustriazzo, en junio del 65; el teniente coronel Enrique Moncrif, guerrero del Paraguay; los Etchichurry, Pedro y Domingo, ingresados al ejército el 68 y 74, y que en 1892 ya eran tenientes coroneles; etc.

El coronel Luis María Arzac, se inició como aprendiz tipógrafo en 1866, en la imprenta de *La Tribuna*, por consejo de D. Héctor F. Varela, y en ella permaneció hasta diciembre de 1869. En noviembre de 1875 ingresó como aspirante en el batallón provincial de Buenos Aires, mandado por el comandante Garmendia, y el 3 de diciembre de 1875 recibía los despachos de subteniente; el 1.° de abril de 1898, siendo coronel, se le designó presidente del consejo de guerra permanente para individuos de tropas. Falleció el 7 de abril de 1913.

D. Laurentino C. Mejías inició su aprendizaje a los 14 años, en 1868, en la imprenta de *El Pueblo*, de la que era regente D. Ovidio Lagos. Fué, también, tipó-

(73) Durante su presidencia, la sociedad levantó un censo general de los tipógrafos existentes en la capital.

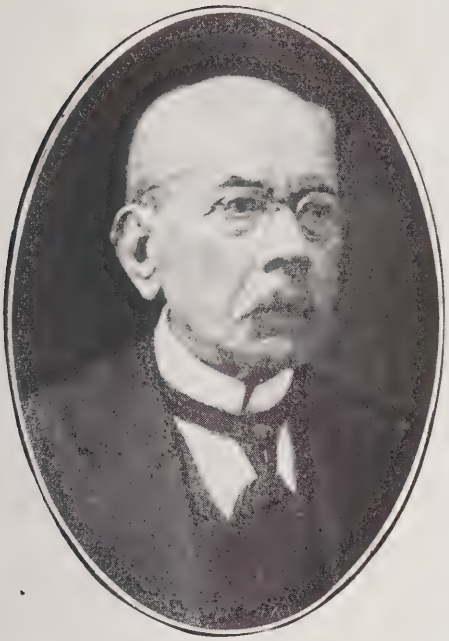

D. MARTIN A. FOGEL

D. AUGUSTO PINILLA

D. PEDRO CEPEDA

D. FLORDUARDO POGGIOLI

grafo de *La Nación, La Prensa, La República, El Río de la Plata, La Discusión* y *La Unión,* y entre otras, trabajó en la imprenta Kidd. El 1.° de agosto de 1873 ingresó a la policía como meritorio; un año más tarde, el jefe D. Enrique B. Moreno, lo nombraba oficial inspector. En 1880, terminada la revolución Tejedor, el gobernador Dr. José María Moreno, le firma despacho ascendiéndole de teniente 1.° del 4.° de Vigilantes, a ayudante mayor de las milicias de la provincia, por haber tomado parte en los combates del 20 y 21 de junio; el 83, otro jefe, D. Marcos Paz, lo designa comisario auxiliar de la sección 5.ª, y por sus procederes en este cargo el vecindario le obsequia una medalla de oro. *La Prensa,* al ocuparse de tan significativa demostración, decía: "Conocemos a Mejías, hombre hijo de sus obras, antiguo tipógrafo, elevado por sus propios méritos". En 1886, al militarizarse la policía, se le nombra segundo jefe del 4.° batallón de vigilantes. El 1.° de enero del 89 promuévesele a comisario y se le encarga la organización de la sección 28; el jefe, general Capdevila, al entregarle el nombramiento, le expresa: "Usted es ascendido por sus servicios: no por influencia de nadie; conozco sus antecedentes". En diciembre de 1907, después de 34 años de servicios, se acogía a los beneficios de la jubilación, habiendo sido en todo momento un funcionario recto y humano, dos grandes cualidades poco comunes. El general Dellepiane, refiriéndose a uno de los *cuentos policiales* de Mejías, le manifestaba en conceptuosa carta: "es uno de los tantos interesantes detalles de su vida, dedicada con toda abnegación y competencia a las importantes tareas que imponen los cargos policiales, no bien conocidos en sus sacrificios y desvelos, sobre todo si ellos se han desempeñado con la altura de miras y la consagración y valimiento con que usted lo ha hecho". En 1896 fué, además, secretario de la intendencia de policía de San Luis, en la intervención nacional del Dr. Norberto Piñero, y en 1904, jefe político del departamento General Pedernera, de la misma provincia, nombrado por el interventor nacional Dr. Beazley (74). *La Voz del Arte,* núm. 48, del 29 de julio de 1894, al trazar su bosquejo biográfico, expresaba: "Laurentino C. Mejías es un carácter. La época de su vida como obrero y la de empleado público a su vez, merecen ser estudiadas e imitadas, porque ambas revelan al ciudadano culto, honrado, laborioso, en una palabra, al caballero sin tacha de la tipografía argentina." El Sr. Mejías ha sido presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y de su biblioteca pública, contándose entre los mejores propulsores de la vieja entidad. Excelente escritor, ha recordado en interesantísimos artículos, aparecidos en el *Boletín* de la Tipográfica, — que deberían reunirse en un volumen — los talleres de imprenta, los regentes, los linieros y prensistas de la gran aldea de hace medio siglo. Su larga y destacada actuación policial, le ha dado tema para la publicación de las hermosas obras: *La policía... por dentro,* dos tomos, 1911 y 13, y *Policiacas,* 1927, y para sus artículos en la *Revista de Policía,* de la que es, casi diríamos, el colaborador más brillante. Con su proverbial buena voluntad, nos ha facilitado diversos datos para este capítulo.

D. Bernardo Ramón Cañarte ha sido considerado el más ilustre de los tipógrafos porteños. "Este hombre, singularizado en el arte tipográfico — decía *La Voz del Arte,* num. 35, año I, del 29 de abril de 1894 — llegó a ser en el gremio la primera notabilidad técnica por vocación, y el oficial más distinguido por todos los que viven en frecuente contacto con las manipulaciones del arte de las ideas.

(74) Al terminar la intervención, las damas de Villa Mercedes le obsequiaron un álbum; uno de los párrafos de la dedicatoria dice así: "La rectitud ecuánime de vuestros procederes; la alta imparcialidad de vuestra actuación; el tino ponderado y prudente; los modales finos y corteses en vuestras relaciones para con todos y cada uno, son recuerdos perdurables que han arraigado en esta sociedad, con la declarada simpatía pública, la más respetuosa estima para vuestro carácter y vuestra persona".

El talento artístico de Cañarte era efecto espontáneo de un sentimiento estético que él mismo no se explicaba: concebía y hacía lo que pensaba, sin que las reglas convencionales fuesen barreras para un artífice que ponía sus cinco sentidos en la inventiva y ejecución de manufacturas que tuviesen una idea original. Veinte años atrás, — agregaba — Cañarte se hallaba en el apogeo de su fuerza artística. Ninguno de sus coetáneos podía aspirar a ser príncipe al lado del rey de los tipógrafos argentinos. Los dueños de imprenta lo halagaban y los hijos de Gutenberg lo respetaban y colmaban de elogios. El que esto escribe hizo una especie de soneto que dice que ha levantado un monumento a la tipografía argentina, con su diploma de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; otros se cotizaron y regalaron al autor una maciza medalla de oro, con su diploma caligráfico correspondiente. La verdad es que antes que Cañarte, ningún tipógrafo europeo ni americano nos había dado un trabajo del mérito relativo de aquel, que será siempre un lauro incuestionable del artista que lo ideó y ejecutó con los elementos simplísimos de una imprenta de segundo orden en el año 1875". El Sr. Cañarte había nacido en esta ciudad el 20 de agosto de 1843 (75). Sus progenitores deseaban que siguiera una carrera universitaria, para lo cual le sobraban condiciones; pero él no quiso ser gravoso para su familia, y se empeñó en bastarse a sí mismo. Siendo un niño, ingresó en la imprenta de D. Martín Paso, y a los 18 años de edad ya era el principal de la casa. Reconociendo sus sobresalientes condiciones, el Sr. Paso quiso adquirirle una imprenta, con la condición de que a los dos años quedara el joven Cañarte con la misma. Su padre se opuso; dotado de una delicadeza y honorabilidad intachables, temió que la juventud del hijo, no le permitiera desenvolverse y cumplir con las obligaciones que habría de contraer, y no quiso aceptar lo que iba a constituir la fortuna de éste. El Sr. Paso insistió ante el mismo padre de Cañarte, pero sin resultado. "Así, con su raro talento, — nos ha dicho uno de sus descendientes — trabajó y fué solicitado y disputado. Ganaba el dinero a montones, pero al mismo tiempo hacía el bien con prodigalidad. Encumbrando o humilde, siempre estuvo su bolsillo abierto para todos, como su corazón amplio, noble, valiente y leal". Fueron sus compañeros en las imprentas, los Arias, José y Amaro, los Almanza, los Iparraguirre, etc., pertenecientes todos ellos a distinguidas familias. Este brillante tipógrafo, cuya habilidad en el arte era tanta como su hombría de bien, falleció el 21 de abril de 1894. *La Nación*, *La Prensa*, *El Diario*, etc., le dedicaron elogiosos y justicieros artículos, poniendo de relieve su rara inteligencia y sus altas prendas morales. En 1876 la Sociedad Tipográfica Bonaerense lo había elegido para presidir su décimo noveno directorio.

El Dr. Luis Correa Larguía era llamado el Mecenas de los tipógrafos. Nacido en Córdoba en 1836, ingresó en Buenos Aires, en 1854, en la imprenta de *La Crónica*, que regenteaba el tipógrafo Angel Rodríguez. El 56 pasó al taller de *El Orden*, y tuvo por jefe a D. Carlos Casavalle. Elegido diputado a la legislatura de la provincia, presentó el proyecto de matrimonio civil, que D. Nicasio Oroño iniciara primero en Santa Fe, y al terminar su mandato fué reelegido. Mientras tanto alternaba sus tareas de legislador y periodista (76) con los estudios universitarios, iniciados años antes, logrando graduarse de abogado. Se contó entre los fundadores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; fué prosecretario en el segundo directorio, secretario en el siguiente, presidente en el sexto y vocal en el octavo; y

(75) Descendía de antiguas familias argentinas. Fueron sus padres D. Santiago Luis Cañarte de Merlo Zavaleta, de abolengo colonial, y Da. Francisca Domínguez Olivares. Se casó con Da. Mercedes Larrosa, virtuosa dama, formando ejemplar hogar; tuvo siete hijos, de los que cuatro han fallecido.

(76) Siempre recordaba el Dr. Correa Larguía un artículo publicado en 1866 en *El Pueblo*, que le había valido ser enviado a un pontón.

fué, además, el organizador de la biblioteca de la sociedad, consiguiendo en 1878 abrirla al público. Por su acción en la Tipográfica se le obsequió un álbum, y después de su fallecimiento se colocó su retrato en el salón de la biblioteca.

D. Pablo della Costa nació en 1855 y a los 12 años se inició como aprendiz en la imprenta de *El Nacional*, cuyo regente era D. Ramón Lozano. Años después, agregaba a su sueldo de tipógrafo, otras entradas por sus traducciones del francés y del italiano para el diario *La Libertad*. En 1878 se presenta a los juegos florales realizados en la ciudad de Mercedes, de Buenos Aires. Un jurado, integrado por Mitre, López (Lucio V.), Guido, Zeballos y Navarro Viola (Miguel) otorgó a su trabajo el primer premio, consistente en un pensamiento de oro. Desde ese día — se ha dicho — abandonó la imprenta por el periodismo, habiendo escrito en *La Patria Argentina*, *El Diario*, *Tribuna Nacional*, *Sud América*, *El Nacional*, etc. Cooperó con Benjamín Posse en la fundación del *Fígaro*, y después del 90, se trasladó a Entre Ríos, donde en la ciudad de Concordia fundó *El Diario de Concordia*, que fué uno de los mejores escritos del litoral. Fué vicepresidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y en tres ejercicios ocupó la presidencia (77).

D. Miguel Giménez era prensista de la imprenta de Coni, y cuando en 1865 declaramos la guerra al Paraguay, fué uno de los primeros en alistarse como soldado: hizo toda la terrible campaña y asistió a la mayoría de los combates. Al terminar su labor guerrera volvió al taller. Como premio de sus servicios, conservaba con orgullo una medalla de plata y otra de cobre, los cordones por la acción de Tuyutí y dos diplomas.

Jorge E. Cook, el inglés, — como se le llamaba — había nacido en 1836, en un buque británico, al aproximarse a nuestras playas; su padre era el capitán del barco, y se le bautizó en Buenos Aires. Figuró en varias imprentas: fué encargado del *British Packet*, trabajó en *La Reforma Pacífica*, de Calvo, y en el departamento de obras de *La Tribuna*, y fué asimismo regente de la imprenta de *La Nación Argentina;* en la ciudad de Córdoba trabajó en la imprenta de *El Imparcial*, el célebre diario del Dr. Cáceres. Organizó la imprenta Buenos Aires, de que era propietario D. Estanislao del Campo, y que éste vendió poco después al Dr. Paz, obligado por su mala salud; allí mismo se fundó *La Prensa*. Dirigió también la imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Tuvo la suerte de sacarse el primer premio de la lotería nacional; entonces compró una imprenta, estableciéndose en un local de la calle Alsina entre Bolívar y Defensa. Falleció en noviembre de 1876, a los 41 años de edad.

José Félix Aldao, mendocino, sobrino nieto del fraile-general, fué regente de la tipografía del diario *La República* (78). Tenía un carácter bondadoso y figuraron bajo sus órdenes muchos tipógrafos que recordaban siempre sus condiciones personales.

D. Carlos Mathon fué, como le llamara *La Voz del Arte*, "el obrero infatigable, el batallador constante de la tipografía argentina". *La Nación*, en la nota necrológica que le dedicó, decía: "En los últimos años había dejado de ser un hombre para ser un símbolo: era el símbolo de la virtud y del trabajo". Nacido en esta ciudad, había iniciado su carrera de tipógrafo cuando tenía 15 años, el 25 de abril

(77) Con el título de *Trapos viejos*, reunió en un volumen varios de sus mejores trabajos literarios. Escribió, además, una obra dramática, representada en el teatro Onrubia: *Lo que somos y lo que fuimos*. Marcos Zapata le dedicó un hermoso soneto; uno de los cuartetos dice:

"Desde humilde cajista al alto coro
subió del periodismo militante,
y el artífice obscuro, al fin triunfante,
logró ser en las letras un tesoro."

(78) Aldao ocupó la presidencia de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Personal de la imprenta Kidd en junio de 1880. En el centro, sentado, aparece el jefe del taller D. Roberto Trilla.

de 1847, en la imprenta del Estado, "por intercesión del inteligente impresor Agustín Goulú, bajo la regencia del excelente tipógrafo Demetrio Cabrera" — según él mismo lo recordaba en *La Voz del Arte,* núm. 1, del 3 de noviembre de 1893 — y llegó a ser regente de la imprenta de *El Orden;* cinco lustros después dejaba el arte de Gutenberg para ingresar con un modesto empleo en la Aduana, consiguiendo, luego de merecidos ascensos, el puesto de alcaide de la sección dársena y diques. Fué uno de los más grandes propulsores de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, llegándose a decir entre tipógrafos — como expresaba *La Nación* — "en señal de cariño y estimación, que Mathon era el dueño de la Sociedad, y que cuando él no quería que algo se hiciese era porque estaba cuidando su propia fortuna". A su vez, *La Voz del Arte,* decía en su núm. 48, del 29 de julio de 1894: 'La Sociedad Tipográfica Bonaerense, de la que era socio fundador, le debe días de gloria. Fué durante treinta y siete años el batallador constante, el brioso adalid de las grandes ideas y el primer defensor del honor institucional". La Tipográfica le decretó honores especiales, disponiendo que hablara en nombre de la Sociedad, D. Pablo Della Costa, quien lo hizo con marcada elocuencia.

D. Fermín Torrado se inició en 1854 en el taller tipográfico del catalán Vidella, establecido en la calle Rivadavia y Reconquista, donde actualmente está el Banco Italiano; de allí, ya oficial, pasó a la imprenta del Comercio, del Sr. Piñeiro, y después de permanecer en ella varios años, el Sr. Plaza Montero lo nombró regente del taller donde se imprimía *El Mercantil.* D. Mariano Martínez, administrador de los bienes de Urquiza, le pidió se trasladara a Concepción del Uruguay, donde fundó *La Prensa Entrerriana.* Después regresó a Buenos Aires, entrando en la imprenta de Casavalle, cuando estaba en la calle Chacabuco; fué regente del diario *La Opinión,* y también figuró en el taller de *El Orden,* en el que tuvo por compañeros a los después generales Lorenzo Winter (batidor, a la sazón), Félix Benavídez y Liborio Bernal y al coronel Arzac. D. Agustín de Vedia, que dirigía en Montevideo *La Reforma Pacífica,* le encargó a D. Ovidio Lagos ofreciera a Torrado la regencia de ese diario, cargo que aceptó, y que poco después le valía dos semanas de encierro en calabozo, a raíz del triunfo de las fuerzas del general Flores (79). Al volver a esta ciudad, el regente de *La Prensa,* D. José O. Silva, le ofreció un puesto en el taller de obras del diario (80). Al fundar D. Juan María Gutiérrez *La Nación Argentina,* Torrado trabajó para ella en las imprentas de Mr. Bernet, y de Cantilo, esta última en la calle Victoria entre Chacabuco y Piedras, y al convertirse el diario en *La Nación,* continuó empleado en sus talleres. Después de una larga labor de varios lustros, fué jubilado con 100 pesos mensuales. En su número del cincuentenario, el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense,* al trazar sus rasgos biográficos, decía: "La familia gráfica tiene en Torrado su patriarca, ese veterano de la guardia vieja, libro viviente de provechosas enseñanzas. Carácter ecuánime y circunspecto, supo labrarse en su medio siglo de vida tipográfica un tesoro de simpatías y un coro de admiradores entre sus compañeros de gremio." Falleció el 20 de abril de 1916. (81)

---

(79) Todos los obreros de *La Reforma Pacífica* fueron hechos prisioneros y se empasteló la imprenta. Torrado debió permanecer 13 días en un calabozo, y al ser puesto en libertad, regresó inmediatamente a Buenos Aires.

(80) El Dr. José C. Paz, Don Pepe como se le llamaba por redactores y tipógrafos, simpatizó con Torrado, y solía obsequiarle con cigarros de hoja, "simulados Murias".

(81) *La Nación* le dedicó un artículo necrológico de cerca de una columna, con su retrato. "Casi octogenario, — decía en su número del 21 de abril — derrumbado después de una resistencia tenaz de que parecía estar desprovista su aparente flexibilidad física, ha muerto ayer con Fermín Torrado, el más viejo soldado de los talleres de *La Nación,* no por modesto menos meritorio desde que su consagración perseverante al trabajo lo destacaba como un modelo.

D. Jacobo Nicolás Klingelfuss, llegó a Buenos Aires en 1864, contratado como tipógrafo para el establecimiento de los Sres. Bernheim y Boneo. Después de algunos años, pasó a ocupar la regencia de la sección obras de la imprenta de *La República*, en aquel entonces, quizás, la más importante del país. En ese cargo permaneció hasta 1881, en que se estableció por su cuenta, fundando la imprenta La Universidad, en la calle Moreno entre Chacabuco y Piedras; en ella se dedicó con preferencia a la edición de obras científicas y oficiales (82). Un año más tarde se trasladaba a otro local, de mayor amplitud, en la calle Venezuela entre Perú y Chacabuco, donde también instaló una fundición de tipos. La crisis comercial del año 1890, lo arrastró, viéndose obligado a ceder su establecimiento a otras personas, que sólo se preocuparon en liquidarlo. Fué un industrial progresista, correcto y hábil. Había nacido en Bale (Suiza) en septiembre de 1835, y falleció en esta ciudad el 31 de octubre de 1904.

D. Martín A. Fogel, se inició como tipógrafo en las imprentas que componían los habituales elogios al Gran Rosas; vencido éste, continuó en los talleres surgidos después de Caseros. Hizo la campaña de Pavón, en el batallón 2 de guardias nacionales, como cabo, hasta su terminación. Al entrar las tropas en Rosario, fundaron los Dres. Rocha, Varela (Mariano) y otros oficiales, un periódico, titulado *Patria*, de cuyos talleres fué nombrado regente. En la segunda revolución jordanista sirvió como voluntario, figurando entre los ayudantes del entonces coronel Donato Alvarez, y se encontró en la sorpresa de la estancia de Ezpeleta y en el combate de la Punta del Monte (Dep. de Gualeguay), el 6 de marzo de 1871. Después se hizo cargo, durante un año, como regente editor, de *El Pueblo*, de Gualeguay, fundado para defender la causa nacional. El 72 ingresó en la administración de *El Nacional*, de Buenos Aires, permaneciendo en el mismo hasta su terminación (83).

Era todavía más viejo que *La Nación*, a cuya fundación asistió, procediendo de *La Nación Argentina*, para quedar definitivamente instalado en nuestra casa.

Hace dos años "el viejito Torrado" — sigámosle llamando como sus camaradas del taller pasados y contemporáneos — cayó enfermo, ya labrado por la enfermedad que había de terminar con sus días, cerrando para siempre los ojos que siguieran día tras día el proceso evolutivo de la imprenta en nuestro país y los progresos sorprendentes de los servicios informativos, insospechados en los tiempos de su iniciación en la tipografía en la era romántica en que acusaba buen gusto presentarse al taller de galera de felpa, guantes y bastón, lo mismo que un oficinista encopetado.

Gozando de un bien ganado retiro, Torrado nos seguía visitando, a pesar de que sus obligaciones habían terminado con derecho al descanso conquistado por sus años de servicio. Hasta antes de caer en cama, lo veíamos llegar por la tarde y entrar en el taller como quien busca no perder el contacto de las filas o atraído quizá por la necesidad de seguir viviendo por breves momentos la vida en que ha transcurrido toda la existencia. Su figura menudita, su chambergo coquetonamente terciado, blanca la barba como un manojo de nieve, pasaba distribuyendo saludos con su voz tartajante y su continente de abuelito de estampa antigua.

A partir de 1854, — agregaba párrafos después — en que se iniciara como aprendiz y a la vuelta de muchas alternativas en las cuales Torrado demostró sus excelentes aptitudes y sus relevantes condiciones personales, llegó a *La Nación Argentina*, para quedarse definitivamente a nuestro lado hasta la hora de su muerte. Transformado dicho diario en *La Nación*, entró a formar parte de la familia obrera que durante algún tiempo vivió abrigada bajo el techo auspicioso del histórico solar donde está actualmente el museo Mitre, hasta que pasó a nuestra casa actual, para continuar la misión que estamos desempeñando."

(82) Imprimió la edición oficial del primer código de comercio, redactado por los Dres. Colombres y Basualdo; obras de Burmeister, Berg, Holmberg, etc.

(83) Tomamos los anteriores datos de una solicitud presentada por Fogel en diciembre de 1922, al ex tipógrafo D. Félix Benavídez, general a la sazón, en la que éste manifiesta "que lo aseverado por D. Martín A. Fogel precedentemente, es exacto y que le consta por haberlo conocido y tratado íntimamente desde la infancia y por haber actuado en las campañas de Pavón y Entre Ríos, contra la rebelión de López Jordán". Etc.

D. José Alejandro Bernheim había nacido en Francia en 1822, y en 1850 llegaba a Montevideo. Figuró en la Nueva Troya, en las filas unitarias, y se contó en el ejército libertador, al lado de Sarmiento: Bernheim imprimía los boletines en la pequeña prensa de la imprenta volante. Estuvo con Coni en Corrientes, y después regresó a Buenos Aires. Fué el introductor de las primeras máquinas de retiración, y asociado con D. M. Boneo fundó en un local de las calles Moreno y Perú — en el mismo sitio en que estuviera durante varios lustros la imprenta de Niños Expósitos — una librería y un taller tipográfico. Poco después establecía en el país la primera fundición de tipos. Fundó, también, dirigiéndolo, el primer diario francés publicado en la Argentina, *Le Courrier de la Plata*, cuyo núm. 1 apareció el 1.° de julio de 1865, contando actualmente con trece lustros de existencia. Fué, además, el organizador de una fuerte sociedad anónima, que adquirió y amplió los anteriores establecimientos; y fundó, en enero de 1868, en sociedad con el doctor Francisco Bilbao, el diario *La República*, el primero que se vendió en las calles de Buenos Aires. Durante largos años dirigió *Le Courrier de la Plata*, con habilidad y acierto, permaneciendo a su frente hasta la fecha en que una sociedad anónima lo adquirió. Años después volvía a ser su propietario y asumió nuevamente su dirección hasta el día antes de morir. Su labor en defensa de los intereses de la colectividad francesa mereció en todo momento los más cálidos aplausos. En 1885 cooperó a la fundación de *El Censor*, el diario de Sarmiento. Falleció en esta ciudad, en septiembre de 1893, después de 40 años de vida argentina, intensa y fecunda. Uno de sus hijos, ingresó en 1880 en el ejército, alcanzando en junio de 1890, el grado de teniente coronel.

D. Antonio Rodríguez era en 1885 el decano de los regentes porteños. Había nacido en esta ciudad el 10 de mayo de 1840, entrando, cuando sólo tenía 15 años, como aprendiz en los talleres donde se imprimían *Los Debates*, que redactara Mitre. Figuró después en *La Reforma Pacífica, El Siglo, La República, La Patria Argentina, El Pueblo, La Verdad, La Pampa, La Situación, El Correo del Domingo, El Porteño* (en sus dos épocas), *La Tribuna, Los Debates* (del comandante Acevedo), *La Prensa*, etc. Fué administrador del diario *Buenos Aires*, que dirigiera D. Epifanio Martínez, y director propietario del *Submarino Peral*. Actuó, pues, en los principales diarios porteños, siendo amigo de los directores y periodistas de mayor reputación, como los Gutiérrez, Nicolás A. Calvo, José María y Gabriel Cantilo, Héctor Florencio Varela, José María Ramos Mejía, Ezequiel Paz y veinte más. Fué su compañero de taller el después sabio Florentino Ameghino, y entre sus operarios se contó Carlos D'Amico, que llegó a gobernador de Buenos Aires. En 1885 era regente de *El Pueblo*. Reproducimos en estas páginas un hermoso diploma, con prolijos adornos tipográficos, que le dedicaron los operarios de ese diario "en señal de simpatía". El Sr. Rodríguez fué un espíritu noble y amplio; como jefe de talleres de diarios, pertenece a la pléyade de los grandes regentes, hombres ilustrados y cultísimos que asistían al taller con levita y galera alta. Se contó, en su hora, entre las figuras sobresalientes de la imprenta argentina de hace largos lustros, y cuando falleció, el 13 de noviembre de 1911, nuestros grandes diarios, con palabras conceptuosas, recordaron su labor recta y meritoria, no por modesta menos alta y digna de encomio (84).

D. Pedro Rivas fué uno de los tipógrafos que fundaron en 1850 la imprenta Americana. Había nacido en esta ciudad el 20 de julio de 1825 y publicó en *La*

(84) Uno de sus hijos, que lleva su mismo nombre, inició también su vida de labor en las imprentas de diarios, contándose entre los tipógrafos de *El Porteño*. Ingresó más tarde en la policía, alcanzando el grado de subcomisario, después de una correcta actuación. Colabora, asiduamente, en la *Revista de Policía*, siendo autor de interesantes artículos. Culto y caballeresco, ha heredado las condiciones morales de su progenitor.

Gaceta Mercantil buen número de poesías en homenaje del tirano y de su hija Manuelita. Después de Caseros, se dirigió a Córdoba, donde se estableció con negocio de librería, y años más tarde fundó una imprenta en Rosario, en la que, en 1879, imprimió su obra *Efemérides americanas*. Falleció en 1888.

D. Eleuterio C. Mejías — hermano de Laurentino y de Félix, también tipógrafos — fué segundo regente de *El Pueblo*, del que era primero D. Ovidio Lagos, y en cuyo taller figuraban Marcos Arredondo, José María Velázquez, Britado y Eretigualdo Palacios, Felipe Vilches, Pedro Gamboa, etc. También ocupó el mismo cargo en el diario *La Libertad*, del Dr. Manuel Bilbao, y del que era primer regente D. José Torres y Portillo, nacido en Santa Fe. Fué, además, primer regente de *La Capital*, de Rosario, de su amigo y colega Lagos; el Sr. Mejías le acompañó a dicha ciudad para fundarla. En 1879 comenzó a publicar en el Saladillo, Prov. de Buenos Aires, un semanario con el nombre de *La Vanguardia*. Atacó a las autoridades, por sus incorrectos procederes, y una noche fué asaltada la imprenta, donde vivía con su esposa y tres hijitos. La señora se enfermó a raíz de ello, muriendo poco después; y a Mejías lo tomaron preso y lo pusieron en el cepo, incomunicado. El pueblo realizó un mitin por la libertad del valiente periodista, consiguiéndose que el gobernador Dr. Dardo Rocha como desagravio mandara quemar el cepo en la plaza del pueblo. Se contó entre los mejores tipógrafos de su época, y unía a una esmerada educación condiciones morales relevantes.

D. Pantaleón Peñaflor ha sido uno de los tipógrafos de más larga y destacada actuación en la imprenta argentina. Cuando sólo tenía 13 años, a fines de 1866, ingresa en los talleres de *El Comercio del Plata*, de propiedad de D. Juan Nepomuceno Madero, donde permanece hasta 1868, en que la imprenta fué vendida a los Sres. Agustín de Vedia, Olegario Andrade, Epifanio Martínez y otros, quienes fundaron *El Pueblo Argentino*, diario opositor al gobierno de Mitre. De allí pasa a *El Nacional*, dirigido a la sazón por el Dr. Martín Piñero, senador por la provincia de Córdoba (85). Durante la presidencia de Sarmiento, como este diario era el oficial, en su taller de obras se imprimieron todas las pertenecientes al gobierno; Peñaflor fué designado segundo encargado del mismo (86), habiendo sido traído de Montevideo para ocupar la regencia D. Eugenio Lecourt. En 1869 "por la cuestión sueldo", — como el mismo Peñaflor dice — pasa a la imprenta de *La*

---

(85) D. Pedro P. Crehuet y D. José Antonio Demaría se hallaban al frente de la administración del diario.

(86) Peñaflor refiere en su folleto *¡50 años en las imprentas!*, — publicado el 15 de diciembre de 1916, al cumplir sus bodas de oro con la tipografía argentina, — una interesante anécdota de nuestro gran Sarmiento. Es la siguiente:

"Al recibirse Sarmiento de la presidencia (1868) — dice — mandó imprimir a *El Nacional* un folleto sobre política y actuación de muchos hombres públicos de las provincias. Tenía que hacerse reservadamente y con severas penas. A pesar de tener sólo 15 años, dragoneaba de segundo encargado del departamento de obras, y fuí elegido para dirigir la confección del folleto con las reservas del caso. Un día entregué a D. Pedro Crehuet pruebas de las dos primeras galeras y cuatro días después cuatro más. Al siguiente, se me presenta D. Pedro, todo afligido, diciéndome: "¿Qué has hecho? Te han robado pruebas. El presidente está furioso; dice que nos va a meter en la cárcel. *La Nación Argentina* ha publicado tres columnas del folleto que estamos haciendo". Le contesté con firmeza: "De aquí no ha salido una sola línea", y como viera que tenía en la mano *La Nación*, se la pido y veo que lo publicado correspondía a las cuatro pruebas que había dado el día antes. Entonces, le pregunto: "¿Dónde están las pruebas que di ayer?" "Se las entregué al presidente", me contesta. "Véalo, y que se las exhiba; si lo hace, nosotros seremos los culpables; si no es él". Más tarde se presenta D. Pedro a Sarmiento, y le pide las pruebas que le había dado el día antes. "Aquí están" — le dice, y abre el cajón de su escritorio. Busca y no encuentra nada; se las habían robado al mismo presidente. Sarmiento se puso fuera de sí; verse burlado de esa manera, él que amenazaba con poner en la cárcel a humildes obreros. Hubo sumarios, destituciones y otras yerbas".

Verdad, del Dr. José María Cantilo, y de la que era regente D. Antonio Rodríguez; de allí, como encargado de obras, a la de *El Río de la Plata*, de cuya imprenta y diario era dueño el general Urquiza; y poco después, vuelve a *El Nacional*, donde se le nombra encargado del departamento de obras, en reemplazo de Lecourt, que había renunciado (87). En 1872 ingresa en la imprenta Rural, de D. Martín Biedma, y al año siguiente, por renuncia del regente, ocupa su puesto, siendo en esta imprenta "donde su actuación se desarrolló en grande escala". Permanece en ella hasta 1881, de donde pasa a las imprentas de *La República* y de Klingelfuss; un año después se le confía nuevamente el taller de obras de *El Nacional*, y luego pasa, como regente general, a *La República*. Figura más tarde como encargado en *La Patria Argentina*, donde permanece dos años. La imprenta fué vendida en remate, adquiriéndola el Sr. Benavente, por orden de Juárez Celman, y el mismo día comenzó a aparecer *La Patria*, dirigida por D. Dámaso Salvatierra; éste confirmó a Peñaflor en su anterior cargo. De *La Patria* pasó a regentear el departamento de obras de la casa Peuser. En 1887 entra como regente del taller de obras de *Tribuna Nacional*, y ocupa poco después la jefatura del taller del diario. Al liquidarse la sociedad propietaria de dicha empresa, en 1891, Peñaflor continuó con el departamento de obras en la imprenta de D. José Antonio Berra, hasta mayo de 1897. Al año siguiente, al aparecer *El País*, ingresa en él como operario, siendo designado regente meses después, en cuyo puesto permanece hasta 1902. En 1903 fué regente de *El Siglo*, fundado por Manuel Aparicio y Manuel y Carlos Fernández Cutiellos; en 1904 ocupa igual cargo en *Diario Nuevo*, del doctor David Peña. En 1906 y 7, trabaja como operario en la imprenta de D. Pedro J. Márquez, cuya especialidad era la confección de planos de remate de tierras; Peñaflor durante esos dos años "no hizo otra cosa" que planos. En 1908 vuelve a *El País*, como regente, y luego con igual cargo al *Sarmiento*, de Manuel María Oliver; en 1910 era regente de dos diarios: de *El País* y del *Sarmiento*. Peñaflor ingresó en la Sociedad Tipográfica Bonaerense en marzo de 1868; el 71, 73, 75 y 76 fué secretario; el 74, 78, 79, 80, 82 y 83, vocal; el 77, 81 y 86, presidente; el 91, vicepresidente; el 87, 89 y 90, presidente de la biblioteca de la sociedad; el 80 y 82, vocal de la Caja Confraternidad; el 93 y 94, presidente de la Caja de Socorros, etc. (88).

D. Félix San Martín fué regente de *El Nacional*, y tuvo como segundo a don Pedro Aguiar, dueño éste más tarde de la imprenta San Martín y profesor del asilo de huérfanos. En 1882 trabajaban como tipógrafos en el taller de ese gran diario, Francisco Filippi y Manuel Larrosa, ex presidentes de la Sociedad Tipográfica Bonaerense; Hermenegildo Hornos, Agustín Carabajal, Francisco Porta, Francisco D. Zoppi, Rufino Jovellanos, Nemesio Trejo, Manuel Albornoz, Agustín Martelletti, Alejandro y Luis A. Morh, Francisco Paibas, Fortunato Carpy, Marcos Arias, etc.; como medio oficiales, Nicolás Espíndola, Manuel Aparicio, Angel

(87) Peñaflor recuerda en su folleto, otra anécdota interesante: "Por ese tiempo — dice — había aparecido *La Prensa*, diario de la tarde, fundado por el Dr. José C. Paz; por un arreglo hecho entre los dueños de *El Nacional* y el Sr. Paz, los primeros entregarían a éste 22 pares de caja de tipo nuevo, a condición de que saliera de mañana. Fuí comisionado en compañía de Saturnino Berón, para echar el tipo en caja y entregarlo al Sr. Paz; el trabajo se hizo en la imprenta Buenos Aires, propiedad del poeta Estanislao del Campo, por donde salía *La Prensa*".

(88) Como encargado de talleres de obras o regente de diarios, conoció a muchos hombres de figuración nacional, que le favorecieron con su amistad. Recordemos que el Dr. Victorino de la Plaza, lo llamaba afectuosamente, *Peñaloza;* que Aristóbulo del Valle, le decía *Doñaflor;* el coronel Dantas, *Villaflor*, y el director de *El Mosquito*, M. Luciano Choquet, *Picaflor*. Cuando figuraba en el personal de la imprenta de D. Angel Achával Rodríguez, la Sra. de O..., del Consejo Nacional de Mujeres, quiso hablar con él, y preguntó por el Sr. *Flor de un día...*

Sualdo, etc., y como aprendices, Demetrio Cabrera, José y Salvador Alioto, José Rodríguez, Ramón Seoane, Miguel Colares, etc. En el departamento de máquinas, el encargado D. Severo Piñero, era secundado por D. Arturo J. Berois, actual tesorero de la Tipográfica; figuraban como ponepliegos, Paulino Barreira, Ruñno Mesa, Rafael Piñero, Félix Cerrutti, Andrés Porcellana, etc. D. Félix San Martín falleció en esta ciudad el 15 de junio de 1911 (89).

Carecemos de datos de algunos tipógrafos de destacada figuración, pero no podemos privarnos de reproducir sus nombres. En tal caso se encuentran José M. P. Méndez, que creemos nació en la provincia de Santa Fe y llegó a ser administrador de *La República*, habiendo presidido, en dos ejercicios, la Sociedad Tipográfica Bonaerense; Mauricio Puibusque, francés, que fué regente de *Le Courrier de la Plata* y presidió también la Tipográfica Bonaerense; Sinforiano Vega, tipógrafo que gozó de fama, figurando entre los mejores de su época; Juan San Martín, presidente de la Tipográfica, que fué abogado y figuró en la magistratura de la provincia; Félix A. Malato, que también se doctoró en derecho; Luis Pintos; José y Luis Rossi; Ginés E. Alvarez; Rosendo Labardén; Agustín Aguirre, que fué regente de la imprenta de *La Unión*; José María Velázquez, jefe de los talleres de *El Porteño*, de Héctor Varela; Ramón Lozano, encargado de la imprenta de *El Nacional* y gran propagandista de la Tipográfica; Pastor García, "maquinista impresor como pocos", que estuvo largos años en la imprenta Kidd; José R. Torres y Portillo, regente de *La Libertad*, y presidente de la Tipográfica Bonaerense; Egidio Alvarez y Domingo Ferriol, ex presidentes de la misma asociación, ambos escritores y poetas; Carlos Colombo; Agustín Carabajal; Manuel Lacalle; Pedro Barreira; Francisco Rendón; Loreto Martínez; Pedro Buffet; Ventura Arzac; Timoteo Carrasco y Rodas; buen prensista, "lo que quiere decir hombre de frasqueta"; Osvaldo Méndez; Hilario Rubio, que ingresó en la armada; Eugenio Gómez, uruguayo, "el más veloz parador de letras que conocimos entonces en la famosa *Gaceta Mercantil*" — según decía un viejo colega suyo, al reproducir *La Voz del Arte*, núm. 16, año I, del 17 de diciembre de 1893, una poesía de Gómez, titulada *Al trabajo*, que apareció en 1849; Saturnino Berón, excelente tipógrafo; Agustín y Carlos Péndola; Vicente Daroqui, primer presidente de la Unión Tipográfica, que preparó la huelga de 1878; Guillermo Guarú; etc.

D. Florencio Fredes, D. Modesto Mendieta y D. Pedro Latorre, dejaron la imprenta para alistarse en los ejércitos que hicieron la campaña del Paraguay. Latorre llegó, después, a capitán de navío, y comandó la nave Resguardo, en que partió el coronel y doctor Jorge Fontana para fundar Formosa. Recordemos que buen número de tipógrafos y prensistas se contaron entre los guardias nacionales que partieron para la terrible guerra. El censo de 1869 señala 12 tipógrafos e impresores y 1 litógrafo incorporados al ejército a la sazón.

D. Fabián Martínez falleció el 23 de marzo de 1871, entre las víctimas de la fiebre amarilla; contrajo la enfermedad al asistir al socio de la Tipográfica, don Luis Meslin. Se había iniciado como batidor en la imprenta de D. Ramón Vidiella, — situada al lado de la curia, en Rivadavia y Reconquista — de la que era encargado el cajista D. José Lafont. Después trabajó en las imprentas de *La Tribuna* y

(89) Del artículo necrológico aparecido en el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*, tomamos los siguientes párrafos sobre este buen servidor de la imprenta argentina: "Obrero digno y benemérito, su actuación en el taller fué siempre decorosa y equitativa. No podría decirse de él que no reverenció los sagrados vínculos del compañerismo y de la solidaridad del trabajo, o que se erigió en un peligro para el bienestar de los operarios a su lado o a sus órdenes. Encargado de taller en ocasiones, supo siempre con encomiable discernimiento establecer los límites respectivos, los deberes y derechos de cada uno, procurando así y de manera paternal conciliar las encontradas aspiraciones o sentimientos que, por lo general, constituyen las rencillas del taller y las luchas irreconciliables entre patrones y trabajadores."

El Siglo, y en la de D. Pablo E. Coni. La Sociedad Tipográfica Bonaerense, en su asamblea general de mayo de 1889, resolvió por unanimidad colocar un retrato de Martínez en la sala de sesiones.

Al comenzar en 1865 la campaña contra el Paraguay, se alistaron entre las primeras tropas que marcharon a medirse con el ejército invasor, quince tipógrafos, afiliados todos ellos a la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Ya hemos nombrado a tres: Pedro Latorre, Florencio Fredes y Modesto Mendieta. Los otros fueron: Juan Bustos, Pedro Aguiar, Julio Crehuet, Máximo Rodríguez Machado, Honorio García, Juan King, Fermín Méndez, Laureano Pérez, Teodoro Rendón, Ernesto Rodríguez, Gabino Lahinton y José Rubio.

El Dr. Ramón Burgos fué tipógrafo de *La Reforma Pacífica, El Comercio del Plata, El Orden, La Tribuna y El Nacional*. En 1860 ingresó en la Sociedad Tipográfica Bonaerense, de la que ha sido vocal, prosecretario, secretario y vicepresidente, y segundo director de su imprenta. Mientras desempeñaba un empleo en el archivo de la provincia, y el de oficial 1.° del ministerio de gobierno, cursó los estudios de abogacía, logrando graduarse con altas clasificaciones. En su núm. 40, del 3 de junio de 1894, *La Voz del Arte* publicó su retrato y datos biográficos; ya el Dr. Burgos había fallecido.

D. Pedro Aguiar nació en esta ciudad en 1835 y entró como aprendiz tipógrafo antes de Caseros. No había cumplido 20 años cuando ingresó al ejército, "figurando con honor — se ha dicho — en las campañas del Paraguay, donde llegó al grado de capitán, con el cual se retiró después de haber tomado parte en las más gloriosas jornadas de la guerra contra el tirano López y haber desempeñado muchas comisiones delicadas que, como a elemento de valer, le encomendaran sus jefes." Después volvió a la imprenta, figurando en los talleres de diversos diarios, y fundó la imprenta San Martín, que estuvo en la calle Alsina, entre Balcarce y

D. DOMINGO J. SARMIENTO
Socio fundador de la Tipográfica.

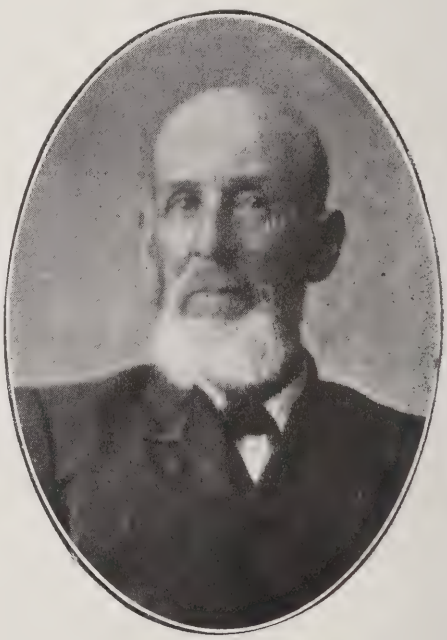

D. FERMIN TORRADO
Otro socio fundador.

Defensa. Falleció casi nonagenario, el 29 de septiembre de 1922. Contóse entre los primeros socios de la Tipográfica, y fué la suya una vida ejemplar.

D. Lorenzo Díaz ingresó como aprendiz en 1873 en la imprenta de *La Tribuna*, de la que era regente D. Saturnino Córdoba, permaneciendo en ella hasta 1880 en que el diario dejó de salir; de allí pasó a *La Nación*, hasta el 83; luego a la imprenta de Kidd, donde estuvo dos años, y después al establecimiento de Stiller y Laass, que en 1887 se transformaba en la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, llegando a ocupar en 1894 el cargo de segundo regente (90). En 1918 al cesar esa poderosa casa, entró a formar parte del personal de Peuser, como corrector, puesto que desempeña actualmente. Ingresó en la Sociedad Tipográfica Bonaerense en 1878, y ha desempeñado en la misma los cargos de secretario y tesorero. Es uno de los veteranos del gremio, habiendo merecido siempre por su cultura y dotes morales la simpatía de jefes y subordinados.

D. José Valdez nació en Buenos Aires y empezó a trabajar como aprendiz tipógrafo, en 1872, en la imprenta de *La Tribuna*, pasando luego a los talleres de *La Prensa* y de *La Pampa*. Desde 1880 al 88 estuvo en el diario *El Mercantil*, de don Angel Plaza Montero, y en *El Correo Español*, de Romero Giménez. El 89 entra a *La Nación* como tipógrafo, y permanece 15 años hasta 1904, en que el diario instala las máquinas linotipos; Valdez quedó cesante junto con otros compañeros. En 1905 ingresó en la imprenta de don M. Rodríguez Giles, en la que figura actualmente, teniendo ya 24 años en la casa. Tiene 70 años de edad y lleva 56 en la tipografía argentina, contándose entre sus viejos y meritorios servidores. Desde 1883 es socio de la Tipográfica Bonaerense.

Las Srtas. María Mauriño y Estela Arnaud fueron las primeras de su sexo que se dedicaron en Buenos Aires a las labores de imprenta. Ambas ingresaron a los talleres de D. Jacobo N. Klingelfuss, pasando después a los de D. Jacobo Peuser. La Srta. Mauriño poseía además de los idiomas alemán, inglés, francés y algo del italiano, conocimientos musicales, pues era profesora de cítara; y abandonó el taller para contraer matrimonio. A la Srta. Arnaud sólo le faltaba un año para obtener su diploma de maestra de escuela, cuando debió abandonar los estudios para entrar en una imprenta; años después figuró en los talleres tipográficos del departamento de Agricultura (91).

D. Demetrio Cabrera nació en esta ciudad el 15 de septiembre de 1870, e ingresó a principios de 1881 como aprendiz tipógrafo en la imprenta del diario *Buenos Aires Herald*, que regenteaba Mr. Martín, en la que permaneció hasta diciembre del mismo año, en que se incorporó como distribuidor en los talleres del diario vespertino *El Nacional*, del que era regente Félix San Martín. En este diario prestó servicios casi sin interrupción hasta el 6 de enero de 1891, durante cuyo lapso desempeñó también tareas del oficio en la imprenta de *La Pampa*, de la que era regente D. Anastasio Trenco y entre el personal fundador del diario *El Censor*, de Sarmiento, y cuyo regente era D. Waldino López. El 7 de enero de 1891 fué nombrado escribiente del juzgado de 1.ª instancia en lo civil, a cargo entonces del Dr. Angel S. Pizarro, en cuya función y en la de oficial primero desde agosto de 1902, continuó sin interrupción hasta el 30 de junio de 1925, en que se acogió

---

(90) En 1918, al dejar de imprimirse en la Compañía Sud Americana, la revista *Nosotros*, tenía conceptuosas palabras para el Sr. Díaz. En el suelto en que anunciaba el cambio de imprenta, después de agradecer la colaboración de la casa y del personal, expresaba: "En especial modo queremos saludar cariñosamente a uno de ellos, al regente Lorenzo Díaz, en quien tuvo la dirección de *Nosotros* durante los dichos seis años, un auxiliar inteligente, culto, muy experto y difícilmente reemplazable". (Núm. 106, año XII, de febrero de 1918).

(91) Tomamos los anteriores datos del núm. 18, del mes de diciembre de 1893, de *La Voz del Arte*.

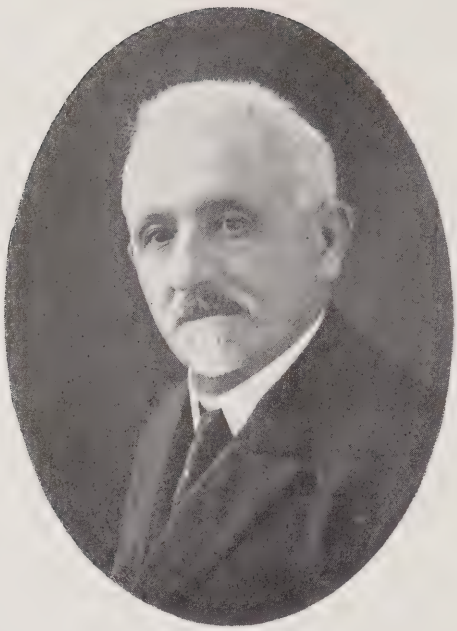

D. ANDRES COMPIANI

D. ANDRES C. COMPIANI

a los beneficios de la jubilación. Poco después daba examen de ingreso a la Facultad de Derecho para optar al título de procurador universitario, el que le fué acordado con altas clasificaciones, en los exámenes de fines de 1926, a los 56 años de edad. Desde junio de 1884 figura en la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

D. Andrés Compiani es otro de los propulsores del desarrollo del arte de Gutenberg en el Río de la Plata. Radicado durante varios lustros en Montevideo, fué director técnico y socio industrial de importantes establecimientos de esa ciudad, habiendo figurado en imprentas y litografías como *La Uruguaya* y *La Minerva*. En la vecina capital, nacieron dos de sus hijos, de posición descollante en la industria gráfica argentina: D. Andrés C. Compiani, uno de nuestros profesionales más competentes, que durante muchos años perteneció al personal de la Compañía General de Fósforos (92), y D. José Eugenio, actual director del Establecimiento Gráfico Argentino y personalidad de marcado relieve por su actuación industrial y cultural. Su padre los formó a su lado, iniciándolos en el camino que él mismo se trazara: encariñado como estaba de la profesión, quizo que continuaran en ella sus hijos mayores, y tal fué el afecto que les inspiró por la noble labor, que con el solo esfuerzo ambos conseguían en cortos lustros, conquistar puestos envidiables. El Sr. Compiani con los prestigios que le daban sus empleos en las anteriores casas uruguayas, vino en 1889 a radicarse en Buenos Aires. Aquí figuró entre el personal técnico del establecimiento de Marcelino Martínez y Cía., cuyas impresiones cromolitográficas fueron premiadas en la exposición de 1882; en el de Galli Hnos., adquirido después por los Sres. Gunche, Wiebeck y Turtl, y donde hizo ingresar a su hijo José Eugenio, más tarde componente de la firma sucesora

(92) Ha sido, además, redactor en jefe de *Anales Gráficos*, órgano del Instituto Argentino de Artes Gráficas; secretario de la National Paper y Type Company y redactor de su revista *Napico*, etc.

de la anterior; y en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, que a tan alto nivel llevó nuestro perfeccionamiento gráfico. Desde puestos dirigentes en esas tres importantes casas, D. Andrés Compiani ha sido el maestro de una generación que hoy se destaca en la imprenta argentina. Técnico experto, formado en la escuela antigua, se contó entre aquellos grandes propulsores del perfeccionamiento actual, cultos, caballerescos, hombres de taller y, a la vez, hombres de salón, de la talla de Ovidio Lagos, que iban a las imprentas vestidos de levita y con galera alta, y figuraban en ellas como el educador en su cátedra. Y fueron, en verdad, maestros en su acepción más amplia: sus alumnos de ayer son los directores del presente, y forman nuestro gremio más caracterizado por su preparación, espíritu progresista y el amplio criterio con que han contemplado siempre las aspiraciones y necesidades de la clase obrera (93).

D. José C. Piedra se formó al lado de D. Ovidio Lagos, en 1875, en su gran diario *La Capital*. Allí, en la ciudad de Rosario, comenzó "juntando letras", para llegar a ser, con el correr de los años y su natural inteligencia, uno de los tipógrafos más cultos y capaces. Larga es la nómina de los diarios en que trabajó después, al trasladarse a esta ciudad. Baste decir que ha *compuesto* centenares de artículos escritos por Avellaneda, los Mitre, Andrade, Sarmiento, los Varela, López, los González del Solar, Lastra, Paz, los Gutiérrez, de la Barra, Guido y Spano, Zeballos, Pacheco, Estrada, Groussac, Morel, Mansilla, Costa, Vedia, Matienzo, Oyuela, Payró, etc. Durante muchos años perteneció al personal de los talleres de *La Nación*, donde supo hacerse acreedor a la estimación de directores, redactores y compañeros. Ha sido presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, contándose entre sus afiliados desde 1881.

D. Fausto Ortega inició su aprendizaje como grabador en 1877, en la Sociedad Heliográfica Española, de Barcelona, de la que era director el químico Joaristi. *La Voz del Arte*, núm. 38, año I, del 20 de mayo de 1894, dice que "fué Ortega el primer obrero que adquirió los conocimientos del fotograbado que aquel señor introdujera en España, después de haber hecho sus estudios en Francia y Alemania." Poco más tarde figura entre los operarios del taller de grabados del señor Thomas, ex miembro de la Sociedad Heliográfica, en los que permanece hasta 1881, en que se traslada a Madrid, donde funda "el primer taller de grabados por el sistema fotográfico", debiéndose recordar que D. Melchor Ordóñez, diplomático y marino, le encargó los clisés, en número de 200, para su obra *Una misión diplomática a la Indo-China*. El 3 de septiembre de 1883 ingresa en la casa de Leffman y Cía., de París, donde permanece hasta el 10 de octubre del año siguiente, tocándole grabar algunas de las ilustraciones del núm. 1 del *Fígaro Illustré;* y de allí pasa como encargado de los talleres de grabado de D. Gustavo Bocher. De París se traslada a Londres, con el propósito también de perfeccionarse en la difícil profesión. En 1885 llegaba a Buenos Aires, donde abrió su conocido taller de fotograbados, convertido años más tarde en uno de los grandes establecimientos gráficos del país. En sus primeros años de estada entre nosotros, fué también actor, habiendo ganado no pocos aplausos en el teatro de La Zarzuela, con *La Revista*, el *Duo de la Africana*, etc.

D. Pedro Tonini llegó al país en 1885, procedente de Italia, su patria, donde

(93) El Sr. Compiani, casi octogenario, vive actualmente en esta ciudad, siendo por lo tanto uno de los decanos del gremio en el Río de la Plata. Nacido en 1850 en la laboriosa Italia, llegó al Uruguay en 1875, poseyendo ya buenos conocimientos en la profesión que abrazó con tanto cariño. Su cuidadosa educación y dotes personales lo destacaron entre los mejores elementos de su época. Sus dos hijos, cuyos nombres hemos mencionado, especialmente D. José Eugenio, director de uno de los establecimientos mejor organizados de Sud América, han continuado brillantemente la tradición de laboriosidad de su progenitor.

había aprendido con provecho el arte de Gutenberg. En seguida ingresó en la casa Kraft, pasando luego a la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, en las que figuró durante sus ocho primeros años de vida argentina, destacándose en ambas por sus relevantes conocimientos técnicos. Ya en 1893 lograba independizarse, abriendo un taller en la calle Cangallo 1191, y años después fundaba con el Sr. Colmegna, *La Elzeviriana,* el nombrado establecimiento gráfico que fué el primero que hace 34 años, el 96, implantó espontáneamente la jornada de 8 horas. En enero del 99 daba a luz, conjuntamente con D. Antonio Pellicer, el primer ejemplar de *La Noografía,* "revista mensual dedicada a la imprenta, a la librería y a las demás artes gráficas", de la que aparecieron 12 interesantes números. De sus páginas, como decía, en 1919, D. Joaquín Spandonari: "surgieron las primeras indicaciones acerca de la conveniencia de modernizar los talleres gráficos bonaerenses: Pellicer sostenía la prédica aconsejando que se fundaran escuelas de perfeccionamiento; Zaniboni emitía sus hermosas ideas acerca de la fabricación de papeles, adaptando materias arrancadas a nuestro suelo, asegurando que podríamos un día competir con lo producido por nuestros colegas extranjeros; Rossi hacía literatura, que honra a las artes gráficas; Viana secundaba el pensamiento y las nobles aspiraciones de Pellicer, de fundar escuelas, y a él se debe la primera de éstas, con carácter gubernativo, fundada en Santa Fe, de la que le cupo ser nombrado su primer director; Colmegna, con gran pasión, hacía derroches de aptitudes tipográficas en moldes de complicadísimos dibujos y difícil ajuste. Tonini, trabajador incansable, hacía llegar al país los manuales de Sala y Copello — únicos que existieran entonces — para que fueran fuente donde beber sabiduría profesional todos los que hubieran menester; ponía de manifiesto la belleza innovadora de los materiales modernos, como ser caracteres y adornos; nos hablaba de estilos, de estética, de la belleza encantadora que rinden los blancos bien dispuestos, con toda buena lógica; de lo que era la tricromía, la bicromía, la caostipía, la armonía de los colores, y todo lo que contribuir pudiera a levantar a las artes gráficas en el campo de lo bueno, a fin de que éstas pudieran ser un día tenidas en claro concepto al lado de nuestros colegas de allende los mares. Posiblemente, — agrega — a la propaganda eficaz desarrollada por Pellicer y Tonini, desde las columnas de "La Noografía", se debe el que hayamos progresado, colocándonos a la altura en que nos encontramos hoy. Por ese entonces es que, hombres inteligentes como Sacerdote, Mengen y algunos otros, fueron adquiriendo materiales adecuados al momento, que habían de hacer honor a sus establecimientos, a sus personas, a las artes gráficas nacionales." En su número 14, año I, del 3 de diciembre de 1893, *La Voz del Arte* publicaba la "silueta" del señor Tonini: "En el arte que profesa, y por el cual tiene pasión, — decía — no hay obstáculos para él. Sean trabajos en colores o simples, de adornos o rayas, álgebra o música, en todos demuestra poseer un refinado gusto, y una paciencia digna de envidiarse. Tonini es un artista en toda la extensión de la palabra, en los trabajos a que se dedica; su nombre no es desconocido en los talleres tipográficos y aun fuera de ellos, porque el cariño que tiene por la tipografía hace que en los momentos en que sus manos no preparan algún trabajo, empuñe la pluma para trazar los párrafos que luego ocupan un espacio en *La Voz del Arte,* porque Tonini es uno de nuestros más asiduos colaboradores."

D. Manuel Sacerdote nació en la ciudad de Milán, en uno de cuyos principales establecimientos, cuando sólo tenía 12 años, inició su aprendizaje tipográfico. Al cumplir 18 años, se trasladaba a Buenos Aires; poseía a la sazón una seria preparación técnica, ya demostrada durante su permanencia en la ciudad natal. Aquí sólo quiso emplearse como simple operario, con el propósito de aprender a la vez correctamente el castellano; pero al poco tiempo la imprenta Roma — hoy des-

D. PEDRO TONINI

D. VIRGILIO COLMEGNA

aparecida por fallecimiento de su propietario D. Juan Carbone — lo llamaba para que formara parte de su personal. La competencia y actividad del Sr. Sacerdote, unidas a su cultura y corrección, lo llevaban meses más tarde a la gerencia de la casa, que desempeñó durante cinco años, en forma altamente satisfactoria. A pesar de las dificultades de la lucha por la vida en esa época, resolvió establecerse con una imprenta, que denominó La Propaganda; para tal fin se formó la sociedad colectiva Sacerdote, Borgogno y Cía. A los pocos años, la casa era adquirida por la firma Tailhade y Rosselli — establecida en esa fecha en la calle Rivadavia núm. 1361 — con la condición previa de que el Sr. Sacerdote quedara como socio industrial y director gerente. Tuvo así a su cargo, durante treinta años consecutivos, la parte técnica industrial de ese importante establecimiento, poniendo de relieve sus condiciones de organizador y experto profesional. Su labor en esa casa lo señaló entre los elementos gráficos más preparados, habiendo merecido en todo momento la confianza de los Sres. Tailhade y Rosselli.

D. Luis F. Ardisoni, llamado uno de los verdaderos campeones de la tipografía argentina, figuró en la imprenta de *La Tribuna* hasta la revolución del 80, en que fué clausurada por orden del gobierno; de allí pasó a *La Patria Argentina*, de los Gutiérrez, y al fundar éstos, en 1883, *La Crónica*, lo encargaron de la regencia del taller. Fué luego encargado de sección del establecimiento de los Sres. Stiller y Laass, hasta el 86, en que D. Pastor Frías le encomendó la regencia de la imprenta de *El Progreso*. El 91 se le designó encargado del personal de día de *El Diario Español*, y el 92 ocupó la regencia del departamento de obras del mismo diario.

José Lubrano, español, fué regente de la imprenta de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco; un colega, en *La Voz del Arte*, le llamaba "el tipógrafo más chico y más chic que hay en Buenos Aires", agregando que tenía "cuerpo chico y alma grande". Ventura G. Dos Santos, de característica renguera, fué durante más de 10 años segundo regente de *La Tribuna*, y nunca quiso aceptar el primer puesto. Antonio Moreno, entrerriano, nacido en Gualeguaychú, en 1856, se inició en la imprenta de *El Porvenir*, en 1870, llegando a segundo encargado; fué segundo jefe del Colegio de Artes y Oficios de San Martín, encargado de la sucursal Peuser, de La Plata, y jefe de la sección obras de la casa matriz. Angel G. Villoldo, "uno de los tipógrafos que honran con su saber, el arte de Gutenberg" — como decía *La Voz del Arte*, en noviembre de 1893 — figuraba, a la sazón, en el establecimiento de Demarchi, "donde hacía de tipógrafo y al mismo tiempo dibujaba las carátulas de las piezas de música que publicaba esa casa"; ya entonces, colaboraba en varios periódicos de esta ciudad y en *El Repórter*, de San Fernando; en *La Semana*, firmaba sus trabajos con el seudónimo de Angelito G. V. También era tipógrafo D. Nemesio Trejo, que se destacó como autor teatral y ameno escritor. Aurelio López, español, que había sido alumno del seminario conciliar de San Antón y del conservatorio de música de Badajoz, trabajó en la imprenta de Coni y dirigió *El Tipógrafo*. Francisco Díaz, — Paco, como se le llamaba — especialista en la confección de planos de remates de tierras, en cuya labor no tenía competidores, fué regente de la imprenta de Landreau y Cía. Floro F. Morel, "el más *feito* de los tipógrafos de Buenos Aires", fundó *El Obrero*, que logró imprimir en imprenta propia (94). Adolfo Poggioli, maquinista y poeta, cantó a

(94) Morel, que trabajaba 10 horas en un diario de la mañana y 4 en otro de la tarde, se daba tiempo para redactar e imprimir su periódico. Su "imprenta" era original: compró tipos viejos empastelados, en diversas partes, y con gran paciencia los apartó y distribuyó (los títulos del periódico tenían dos o tres clases de caracteres). Debió inventar la prensa, pues carecía de recursos para adquirirla: la formó con una mesa, una silla, una frazada vieja y una botella. Alguien ha dicho comentando su ingenio y constancia: "¡Ni en los primeros tiempos de la imprenta se vió más grande esfuerzo!"

D. MANUEL SACERDOTE

D. ADOLFO ROSSELLI

la revolución del 90, con estrofas sencillas e inspiradas. Regino P. Márquez, — el alcalde, como le llamaban sus amigos — fué regente de *La Tribuna*. Emiliano Garay, viejo prensista, fué después alcalde y caudillo político del "barrio del alto", que así se designaba a la parroquia de San Telmo. Natalio Salvadores, el *ñato*, "uno de los tipógrafos más revoltosos que han tenido las imprentas de Buenos Aires", era la pesadilla de Creuhet, Córdoba y de otros regentes (95). Domingo Folco fué regente de la imprenta Mariano Moreno, de Bernheim, y de los talleres de *El Censor*, diario fundado por Sarmiento. Zoilo Britos, dejó el componedor para partir a la campaña del desierto, figurando como oficial, y después volvió a su puesto de tipógrafo. Agustín Aguirre; Rafael Pites, que llegó a regente; Herman C. Butti; Rafael Laghi; Rafael Sánchez; Aníbal Barausse; Juan Tortorini Pastor Mancebo; José A. Asensio; Juan Barrera, que dejó la imprenta para ocuparse de la música; Martín Varela; Raimundo Nonato da Silva, que hizo su aprendizaje en *La Tribuna*, cuando era regente Saturnino Córdoba; Augusto Pinilla, uno de los mejores tipógrafos; Enrique Martínez, formado en la imprenta de *El Nacional* (96); Enrique Bortoli; Juan Casartelli, italiano, fué regente del diario *La Plata*, que aparecía en la capital de la provincia, tipógrafo en la imprenta de Biedma, etc.; Enrique Alinari, encargado de los talleres de *La Patria degli Italiani;* Hilarión Martínez; Lorenzo Wallés; Luciano Pites; Agustín Olivera, de gran estatura, de quien se decía que sobresalía entre los regentes de diario "no sólo por su estatura, sino por su práctica y conocimientos tipográficos" (97); Manuel Fuentes, bilbaíno; Nicolás Trossolino; Emiliano Navarro; Manuel García; Francisco Doellinger; David Ochagavía (98); Francisco Filippi, ex presidente de la Sociedad Tipográfica y del Instituto Argentino de Artes Gráficas, y del que decía *La Voz del Arte*, núm. 28, año I, del 18 de febrero de 1894: "pocos son los tipógrafos que como Filippi, posean una foja de servicios más pura y sin mancha, al extremo de que sobresalga sobre todos sus demás colegas de imprenta."

D. Jorge Weiss, uno de los grandes propulsores del perfeccionamiento del fotograbado en el país, se inició en esta especialidad en la fecha en que la casa Jacobo Peuser instaló su taller de fotograbados, hace más de 35 años. Poco tiempo después, se traslada a Berlín para ampliar sus estudios, incorporándose al establecimiento de Albert Frisch, donde logra adquirir vastos conocimientos sobre todos los adelantos que se conocían en este arte. Al regresar a nuestro suelo, en 1898, funda un pequeño taller en la calle Santiago del Estero núm. 264. Sus conocimientos técnicos, reconocidos por el gremio gráfico, le permitieron desarrollar en forma tan rápida sus negocios, que ocho años más tarde, asociado con D. Pedro Preuche, se traslada al amplio local de la calle Patricios 243, donde instala un moderno establecimiento, con grandes talleres de fotograbado, imprenta y galvanoplastia. En 1918, D. Constancio C. Vigil los adquiere por una elevada suma para la Editorial Atlántida. Dos años más tarde, el Sr. Weiss abría en la calle Moreno 2047 un nuevo taller de fotograbados, a cuyo frente estuvo hasta 1927, en que lo cedió a su hijo político D. Guillermo Nagel. Su fecunda labor por el

(95) Estando en los talleres de *La Prensa*, casi todos los días tenía una incidencia con Carbajal. En una de ellas, los encontró el Dr. José C. Paz, y los obligó, para que terminaran con esas cuestiones, a "que se dieran un abrazo y un ósculo de paz", lo que hicieron delante del mismo director.

(96) Fué impresor maquinista en *La Prensa*, *El Diario*, etc. Recordemos que cuando *La Prensa* incorporó a sus talleres la primera rotativa, Martínez "previo aprendizaje, la dirigió con acierto e inteligencia." D. Severo Piñero fué su primer maestro, y cuando se refería a Martínez, solía decir: "Esa es mi obra; Enrique ha salido a su maestro; si hasta se parece a mí". Falleció en esta ciudad el 20 de diciembre de 1914.

(97) Fué regente de *El Diario*.

(98) Falleció el 15 de julio de 1902.

D. ANTONIO PERROTTI

D. JUAN PERROTTI

adelanto de esta industria, al incorporar a sus talleres los mejores procedimientos seguidos en el extranjero y otros de que es autor, no puede ser olvidada y reclama lugar destacado en la historia de las artes gráficas argentinas.

A pesar de su carácter jovial y de su espíritu predispuesto a las sustentaciones modernas de las cosas, D. Juan P. Burnet, hijo de esta ciudad, pertenece íntegramente a la guardia vieja de la imprenta metropolitana, a la que abarca desde que las prensas se movían, casi puede decirse, a pura fuerza muscular, hasta su consagración actual de múltiples y enredadas combinaciones dinámicas. Diez y siete años consecutivos le llevó el recorrer la gama jerárquica que comprende desde la modesta ubicación del aprendiz hasta la de jefe del movimiento de un establecimiento como el de Rivolin Hnos. Ello ocurrió desde 1890 hasta 1907 y encontrólo al cabo dispuesto a emprender una nueva etapa de su vida industrial. Bajo el rubro Dasso, Burnet y Cía. estableció una imprenta, litografía y taller de pintura que dedicó con preferencia a atender las necesidades de propaganda para los innumerables remates de tierras que por entonces se producían. La labor de la imprenta mereció citaciones especiales del periodismo de la capital por la perfección técnica de sus trabajos y desde entonces se impuso una ampliación de los talleres. La hecatombe europea de 1914 repercutió hondamente en las actividades comerciales del país y determinó el descenso brusco de muchas de ellas. Diversas firmas de martilleros cayeron arrastrando la principal imprenta que los atendía. Desde 1915 hasta 1925, fué encargado de la reorganización y luego de la gerencia y dirección de los establecimientos Lartigue y Cía. y Compañía Gráfica Argentina; y en 1926, al adquirir la firma R. Canals esta última casa, continuó en la gerencia de la misma. Esos grandes talleres de impresiones generales y de cromolitografía de precisión, cobraron con su intervención un perfeccionamiento evidente en sus producciones. Actualmente es director gerente de los talleres gráficos M. Rodríguez Giles. La mayoría de los hombres que en la actualidad militan en las artes gráficas locales, fueron sus compañeros de los primeros momentos de actividad,

y profesan por él un acendrado cariño, que no pierden de demostrarlo en cuanta oportunidad se presenta.

D. Virginio Colmegna se contó también entre los mejores tipógrafos de su época. Recordemos que con Tonini estuvo al frente de la imprenta Elzeviriana y que fué uno de los fundadores de *La Noografía*, en cuyas páginas, "con gran pasión — alguien ha dicho — hacía derroches de aptitudes tipográficas en moldes de complicadísimos dibujos y difícil ajuste". Llegó a Buenos Aires en 1884 y ya en nuestra exposición industrial artística de 1886 sus trabajos eran recompensados con primer premio. En 1889 se presenta a la organizada por el Club Industrial de Rosario, donde obtiene 2.° premio; y el mismo año merece mención honorable en la internacional de París. El 92, en la ítalo-americana de Génova, se le concede mención honorable; en 1900, en la de trabajos gráficos, organizada por la Sociedad Tipográfica Bonaerense, diploma de honor; en 1906, en la internacional de Milán, segundo premio; en 1909, en la industrial de Santa Fe, medalla de oro; en 1910, en la industrial del centenario, mención honorífica; en 1914, en la internacional de Milán, diploma de gran premio; etc. En 1900 fué designado maestro de la sección tipográfica de la Escuela Profesional nocturna de Santa Fe y cuatro lustros más tarde, con fecha 21 de julio de 1920, el poder ejecutivo de la provincia lo nombraba director de la misma escuela. A principios del presente siglo se radicó en esa ciudad, fundando el establecimiento tipográfico La Artística. Es autor de interesantes trabajos técnicos: *Vocabulario teórico-práctico-manual de la tipografía y ramos anexos* (que publicó en la revista *Exito Gráfico*); *Manual de tintas para la tipografía*, que contiene, además, un tratado denominado "La trifondografía" (procedimiento especial del autor para obtener fondos grabados fáciles y económicos); *Compendio de nociones elementales teórico-prácticas de tipografía*; etc.

D. Adolfo Rosselli se inició en 1887 en la casa Jacobo Peuser, permaneciendo en ella diez años, durante los cuales figuró en sus diversas secciones, lo que le

D. DEMETRIO CABRERA

D. LUCAS VIARENGO

permitió adquirir completos conocimientos gráficos. Allí fué tratado "con solicitud y bondad sólo comparables a la dispensada a un miembro de familia", — como el mismo Sr. Rosselli lo expresa con íntimo agradecimiento — por el Sr. Peuser y los gerentes Alberto Eybacher y Cristino Hansen. Se retiró de esa casa para integrar la razón social Tailhade y Rosselli, en la que ha permanecido 24 años, dedicándole toda su actividad, experiencia y entusiasmo. No puede negarse que su labor incansable y correcta ha contribuído en buena parte a que ese establecimiento llegara a convertirse en uno de los más grandes del país. Al retirarse de la firma por cansancio físico y prescripción médica, recorrió en un largo viaje diversos países europeos, comenzando a disfrutar así del bien ganado descanso después de siete lustros de intensa labor en las artes gráficas argentinas.

D. Joaquín Spandonari, nacido en esta ciudad, se inició en la imprenta cuando sólo tenía 8 años, en 1884, ingresando en los talleres de *El Estandarte*, órgano de la iglesia metodista episcopal; su primer maestro fué el tipógrafo Remigio Vázquez, más tarde corrector de *La Prensa*, luego pastor metodista y actualmente maestro de las escuelas de Mr. Morris. Tres años después, pasaba a la imprenta El Cosmos, de Buffet y Bosch, de la que salió para entrar en la de El Río de la Plata. Desde el 91 hasta junio del 95 dejó el componedor para dedicarse a otros oficios. En la última fecha se incorporó al personal de la imprenta de Pomás, Bartolomé Mitre 1394, de la que era regente tres meses después; y de allí pasó al establecimiento Galileo, Moreno 1259, también como regente, permaneciendo más de seis años. Ha figurado en lo de Tailhade y Rosselli; en la Compañía General de Fósforos, de la que fué regente por espacio de 4 años; en lo de Krieger, en dos ocasiones, con igual cargo, lo mismo que en lo de Luis Gotelli y en la S. A. Imprenta Lamb. Al separarse de esta última, abrió en Caseros un taller tipográfico, a cuyo frente se encuentra en la actualidad. Buen escritor, ha colaborado en

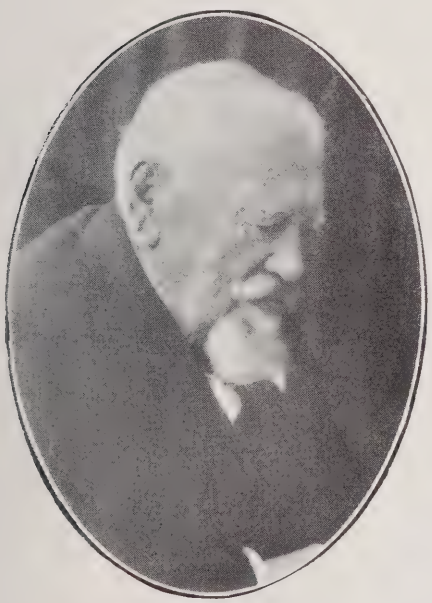

D. EULOGIO ZALAZAR

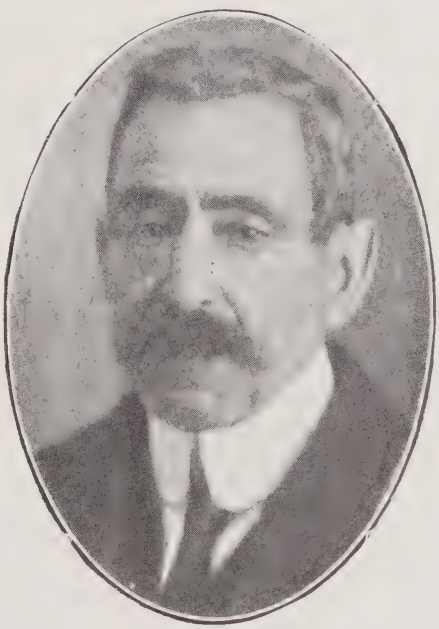

D. JOSE VALDEZ

La Noografía, Exito Gráfico, Anales Gráficos, El Obrero Gráfico, etc., suscribiendo sus interesantes trabajos, en la mayoría de las veces, con diversos seudónimos. Ha sido uno de los iniciadores del Instituto Argentino de Artes Gráficas, contándose entre sus presidentes. En 1919 fué proclamado por el Centro Libertad Popular de Caseros y sostenido por cinco listas distintas, para ocupar un asiento en el concejo deliberante de San Martín, y llevado a ese cargo por apreciable número de votos, realizó una labor bien intencionada y de real beneficio para los intereses comunales.

D. Luis P. Burnet, nacido en la provincia de Buenos Aires, se inició a los 12 años, en 1893, como minervista en la casa Rivolín Hnos. Dos años después, entraba con el mismo empleo en la imprenta de Baldasarre y Monquat, y en 1897 en la cromolitografía de Aloi y Colombatti, donde permaneció 7 años como minervista, maquinista y empleado de escritorio. Desde 1905 hasta 1907 estuvo como minervista para relieves y trabajos de lujo en la Compañía Nacional de Impresos (ex casa Laval), y a continuación fué nombrado encargado de las máquinas y sección tipografía del establecimiento de Dasso, Burnet y Cía., en el que figuró hasta la disolución de la firma. En 1914 se le designó encargado de los importantes talleres gráficos que posee la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, en la estación Riachuelo.

D. Angel J. Colombo, hijo de Buenos Aires, se inició en el oficio como ponepliegos de litografía en el establecimiento gráfico de Gunche, Wiebeck y Turtl, en 1896, pasando dos años más tarde a *El Correo Español*, de donde salió "maquinista de plana" en 1902. Desde esa fecha hasta 1906 fué maquinista de automáticas y de máquinas de doble revolución en la casa José Tragant. Ingresó luego en la Compañía Nacional de Impresos, más tarde Lartigue y Cía., donde permaneció 14 años, figurando como jefe de máquinas y encargado de la sección tipografía. Durante los años 1921 a 23 fué regente de la casa Luis Montmasson, designándosele en 1924 jefe de los talleres gráficos M. Rodríguez Giles.

D. LUIS P. BURNET

D. ANGEL J. COLOMBO

CAPITULO VIII

Tres importantes entidades gráficas.

EL 25 de mayo de 1857, un núcleo de personas bien intencionadas, fundan la Sociedad Tipográfica Bonaerense, con el propósito de crear una entidad mutualista que prestara reales beneficios a la familia gráfica. Fué su iniciador un hombre joven, de 23 años, cajista de la imprenta de *El Nacional,* D. Adolfo Carrega, quien desde octubre del año anterior bregaba fervorosamente por tan noble proyecto. Hijo de esta ciudad, no hacía un mes de su regreso a ella, después de 13 años de ausencia; había aprendido el arte tipográfico en la capital brasileña [1] y al llegar a Buenos Aires incorporóse, como hemos dicho, a los talleres del viejo diario porteño, a la sazón de los mejor montados por su maquinaria y elementos. Carrega recorrió las principales imprentas, habló con periodistas, regentes y oficiales, y logró conseguir valiosos colaboradores. El 20 de octubre de 1856 puede realizarse la primera reunión en el teatro de la Victoria, congregando más de 60 personas. El acta de la misma dice que Carrega pronunció un breve discurso "en el que explicó clara y francamente" su iniciativa de fundar una sociedad: "de ella dependía tanto el adelanto del arte como la prosperidad de sus miembros". Leyóse después un proyecto de estatutos, que una vez estudiado y sancionado por otra asamblea, serviría de base a la futura asociación. A la primera, siguieron tres reuniones más, debiendo mencionarse especialmente la efectuada el 3 de mayo de

(1) Carrega nació en 1834, y cuando tenía 9 años fué llevado a Norte América, regresando poco después al Brasil. En Río Janeiro entró como aprendiz tipógrafo en una imprenta dedicada a la edición de obras científicas, de donde pasó como oficial de número a los talleres del *Jornal do Commercio;* en este diario permaneció hasta septiembre de 1856. Al ingresar en *El Nacional,* el regente de la imprenta era D. Rosendo Labardén (padre). Meses más tarde se empleó en una ferretería, estableciéndose luego por su cuenta; se retiró de los negocios después de 33 años de correcta labor. *La Voz del Arte,* en noviembre de 1893, al publicar sus datos biográficos, escritos por D. Carlos Mathon, decía: "Apenas se había colocado en *El Nacional,* el Sr. Carrega difundió con bríos y tesón la idea del socorro mutuo entre los obreros, y en octubre de 1856 inició la fundación de la actual Sociedad Tipográfica Bonaerense; agitó los ánimos, apáticos entonces; visitó las imprentas, transmitiendo su entusiasmo y decidió al gremio de tipógrafos a celebrar la primera reunión general en el extinguido teatro de la Victoria; otra en la escuela de D. Claudio Sexe, en que se eligió el primer directorio. Proyectó estatutos y no descansó con Lagos, Creuhet, Casavalle y otros no menos infatigables, hasta conseguir instalarla en la casa del Dr. Manuel Láinez, Cangallo frente al mercado del Plata, el 25 de mayo de 1857". Carrega fué secretario, vicepresidente y presidente de la Tipográfica, y una asamblea resolvió colocar su retrato en el salón de sesiones, acordándosele posteriormente el diploma de miembro honorario. Falleció el 1.º de julio de 1911; en su tumba habló D. Francisco Filippi, vocal de la sociedad, en nombre de la misma. Además, en la reunión del 2 de julio, el presidente de la asociación iniciada por Carrega, al ocuparse del fallecimiento de éste, lo hizo en conceptuosas frases.

1857, en la que se declaró que la sociedad "se establecería a toda costa", a pesar de las disidencias de algunos escépticos, que siempre surgen cuando se trata de hacer algo. La iniciativa de Carrega había conquistado prestigiosos adherentes: prueba de ello es el nombre de las 50 personas que concurrieron a la reunión del 25 de mayo — realizada en la casa particular del Dr. Manuel Láinez, tío del fundador de *El Diario*. Estuvieron: Mariano Varela, tipógrafo y periodista a la sazón, abogado, ministro y senador más tarde; Ovidio Lagos, tipógrafo entonces, fundador de *La Capital* del Rosario, y diputado nacional, después; Benito Hortelano, impresor y periodista; Carlos Casavalle, el gran editor argentino de su época; Saturnino Córdoba, Floro P. Pérez, Pedro Creuhet, Luis Correa Larguía, Manuel Láinez, Francisco Estévez, Ramón Lozano, Martín Pazos, Rosendo Labardén [2], Ignacio Nelson, Manuel Cruz, Carlos Mathon, Pedro Rivas, Luis Pintos, Agustín Aguirre, Edelmiro Moura, Isidoro Sandoval, Demetrio Cabrera [3], Víctor Fernández, Ciriaco Suárez, Pedro Maeztre, Francisco Díaz, Manuel J. Sarmiento, Francisco Rendón, Carlos Colombo, Sinforiano Vega, Anselmo Benegas, Jerónimo Berdier, Jesús Paredes, Antonio Rodríguez, Esteban Bozo, Francisco Conget, Máximo Aráoz, Honorio García, Pedro Barreira, Zenón Benítez, Manuel Lacalle, Maximino Pérez, Mariano Marzano, Fermín Torrado, Juan Francisco Viera, Claudio Sexe, Loreto Martínez, Pedro Correa, Jorge Cook, Hilarión Machado y N. Muñoz.

D. Mariano Varela simpatizó desde el primer momento con la hermosa idea.

"Vengo a suplicaros — decía en conceptuosa nota a los fundadores — que os dignéis inscribir mi nombre entre los miembros de la benemérita asociación que habéis formado, como protector de ella. En los días de mi infortunio, el arte tipográfico, a cuyo estudio consagré algunas horas de mi niñez, me sirvió para ayudar a sobrellevar en el destierro, las cargas de mi familia. Como oficial de imprenta empecé mi carrera de hombre, y me ha quedado un verdadero amor a las letras desde entonces.

Así, pues, no extrañéis que yo me apresure a pedir un lugar entre los que se reunen hoy para atender recíprocamente las necesidades de cada uno en momentos desgraciados, lo mismo que para hacer progresar el arte tipográfico en lo que sea posible.

Os suplico, pues, que os dignéis aceptar mi solicitud, y me coloquéis, no entre los socios honorarios de la corporación, sino en la categoría de los que tienen todas las cargas y prerrogativas que fijan los estatutos que he visto publicados."

Ese hombre, llevado por Sarmiento dos lustros más tarde, al ministerio de relaciones exteriores, fué el primer presidente de la por él llamada con cabal concepto, "benemérita asociación". Le acompañaron en la mesa directiva, como secretario y tesorero, otras dos figuras de marcado relieve

(2) Labardén y Saturnino Martínez, en los últimos años del gobierno de Rosas, intentaron formar una agrupación del mismo carácter; igual iniciativa tuvo Angel Rodríguez, pero ambos proyectos fracasaron.

(3) El Sr. Cabrera falleció a principios de 1858.

en la cultura nacional: Ovidio Lagos y Carlos Casavalle. Además figuraron en el primer directorio: Adolfo Carrega, vicepresidente; Víctor Fernández, prosecretario; Floro Pérez, Mariano Marzano, Pedro P. Creuhet y Saturnino Córdoba, vocales.

En la memoria anual, presentada el 25 de mayo de 1858, al dar cuenta a los asociados de la labor desarrollada, decía el Dr. Varela:

"La Sociedad Tipográfica Bonaerense, como toda creación nueva, ha tenido que luchar y vencer poderosos obstáculos, para seguir adelante.

Su directorio se complace, sin embargo, en haceros presente, que la sociedad es ya una realidad, y que cuenta en su seno con elementos que le han de dar vida y vigor, hasta llevarla a la altura que merece el noble objeto de su creación.

Un poco de buena voluntad de parte de todos los que profesen el arte ingrato de la tipografía, bastará para que alcancemos espléndidos resultados, tales como el de poder ofrecer en toda oportunidad, abrigo y amparo a los compañeros que caigan postrados por el cansancio y las dolencias físicas en esa tarea diaria, a que estamos sujetos, y de la que no podemos separarnos un instante.

¡Perseverancia, entonces, y adelante! ¡Siempre adelante!"

Refiriéndose al estado de la sociedad, decía: "Esta fué instalada con cincuenta socios. De ellos se han separado doce, están ausentes cuatro, atrasados en el pago de las mensualidades, varios, y muerto uno.

Todavía no se ha podido regularizar como es debido, las cobranzas de las mensualidades a los señores socios, lo que hace que los datos que se os presentan sobre el estado de los fondos, con que cuenta la sociedad, no sean perfectamente exactos.

En enero del corriente año fué depositado en el Banco, a premio, por el tesorero de la sociedad, la cantidad de 5.000 pesos moneda corriente, y existe hoy en su caja, además, la suma de 2.544 pesos 4 reales, lo que hace un total de 7.544 pesos 4 reales.

La entrada total en todo el año ha sido de 9.390 pesos. La inversión en gastos de secretaría, pago de diplomas, sello, impresiones, recaudación y protección a uno de sus miembros ha ascendido a 1.845 pesos 4 reales, según recibos existentes en poder de nuestro tesorero" (4).

D. Manuel Lacalle sucede al Dr. Varela; durante su presidencia se alquila una sala en la calle Buen Orden 325, estableciéndose en ella la sede social. Pero el local resulta pequeño para las asambleas, y la segunda de estas reuniones, realizada el 24 de mayo de 1859, se lleva a cabo en uno de los salones de la Universidad, cedido por su rector el Dr. Antonio Cruz Obligado. En dicha asamblea, que era la segunda de carácter general ordinario, fué elegido presidente D. Adolfo Carrega, quien pronunció un

(4) Se dejaba constancia, también, que el directorio había expedido diplomas de socios protectores a algunas personas respetables del país, cuyas ideas filantrópicas le eran conocidas. "Entre ellas os nombraré — dice el Dr. Varela — al Sr. gobernador del Estado y a sus ministros, quienes han aceptado con agrado la invitación del directorio, según lo han hecho saber por atentas notas que existen en secretaría."

La Nación en su número del 25 de mayo de 1907, en el artículo que dedicó a la Sociedad Tipográfica Bonaerense al cumplir ésta su cincuentenario, recordaba que Mitre y Sarmiento habían figurado en ella. "Mitre y Sarmiento, — decía — cuando al mismo tiempo que aprestábanse por distintos caminos a fundar la nacionalidad, hacíanse inscribir en la nueva sociedad como fundadores también. Y los destinos de la asociación gremial han ido desenvolviéndose paralelamente a los destinos nacionales desde la fecha histórica. Fué un pequeño hogar en sus comienzos, y hoy es un gran ejército. El país ha producido para ellos en proporción ascendente, y ellos han trabajado de igual modo para el país".

hermoso discurso, "poniendo de manifiesto todo lo enaltecedor y sugerente de la distinción otorgada por la Universidad de Buenos Aires al gremio de tipógrafos, en mérito, sin duda, de la participación activa que a éste le tocaba en la tarea proficua de difundir los conocimientos humanos generadores de la libertad, del bienestar y de la democracia."

En la memoria del ejercicio, el Sr. Lacalle expresaba que era "de alta satisfacción al directorio, al presentarse a dar cuenta a la asamblea de los trabajos en el período de su cargo, poder decir que la institución conserva severa su disciplina, llena sus compromisos, extiende sus relaciones, y se afirma, como es natural, por la obra del tiempo.

En este corto período se han palpado los frutos de esta piadosa institución — agregaba. — Concretada hoy a objetos de beneficencia, ha llenado sus deberes en proporción de sus medios. Poco conocidas entre nosotros estas asociaciones, no es extraño que a la nuestra le haya faltado hasta hoy el concurso de muchos de los miembros del arte tipográfico, que aún no figuran entre sus socios efectivos. Fundadas esperanzas nos asisten de que en vista de la marcha de la sociedad, de religioso cumplimiento de los mandatos de sus estatutos, todos se apresurarán a inscribirse en el número de los obreros de beneficencia. Cuando este caso haya llegado, otros deberes y otros beneficios debe esperar la sociedad, siguiendo el espíritu del artículo segundo de sus estatutos."

En su segundo año, la Tipográfica invirtió 4.818 pesos para socorrer a sus socios enfermos. Al socio efectivo Ciriaco Suárez lo auxilió con facultativo, medicinas y recursos pecuniarios, que ascendieron a 1.400 pesos, y a su fallecimiento, le fueron entregados a la viuda 1.000 pesos moneda corriente. A otro socio, que por consejo facultativo debió dejar el país, le fueron entregados: un auxilio pecuniario de 886 pesos, medicinas por valor de 235, y a su partida, para gastos de viaje, 600 pesos.

Durante el mismo ejercicio, ajustó un convenio con la Sociedad Litotipográfica, de Montevideo. En el mismo se establecía que los miembros de la Bonaerense que pasasen a la vecina capital, serían considerados socios efectivos de la asociación montevideana, "desde el momento de su arribo, sin recargo a su ingreso, con opción a todos los beneficios que aquella institución ofrece, y sólo obligados al pago de la cuota mensual; y recíprocamente, los miembros de la sociedad de Montevideo que se presenten entre nosotros, obtendrán idénticos beneficios". Igual convenio fué ofrecido por la institución argentina a las sociedades tipográficas de Río Janeiro y Valparaíso.

Al cerrarse el ejercicio, contaba con 29 socios efectivos y 30 protectores. Figuraban entre los primeros los Sres. Adolfo Carrega, Mariano Varela, Saturnino Córdoba, Rosendo Labarden, Pedro Crehuet, Floro Pérez, Mariano Marzano, Carlos Mathon, Manuel Lacalle, Francisco Rendón, Luis Correa, Loreto Martínez, Zenón Benítez, Pedro Barreira, Ramón Lozano, Hilario Machado, Sinfoniano Vega, Luis Pintos, Fermín Torrado, Edelmiro Moura, Camilo Fonseca, Desiderio Reynaud, Luis Meslin, Ernesto Pinto, Vicente Marenco, José López, Isidoro Sandoval, Manuel J. Sarmiento y Francisco Díaz. Los socios protectores eran: Dres.

Doctor MARIANO VARELA

Fué el primer presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Sarmiento, siendo además senador nacional, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, etc. Falleció el 18 de julio 1902.

Valentín Alsina, Nicomedes Reynal, José Barros Pazos, Manuel Láinez, Juan M.ª Gutiérrez, Pedro Vivar, Gil Méndez, Miguel Cané y Mauricio González Catán, generales Bartolomé Mitre y Matías Zapiola, Sres. Francisco Esteves, Luis L. Domínguez, Héctor F. Varela, Juan Anchorena, José M. Vega, Jaime Estevan, Domingo F. Sarmiento, Miguel Azcuénaga, José M. Cassaffousth, Nicolás Anchorena, Nicolás Calvo, Pablo Dorrego, Esteban Rams, José Seavino, Angel Vignolo, José Mármol, Hilario Diana, José Tomás Guido y el príncipe Federico Guillermo de Prusia.

Integraron el segundo directorio: Saturnino Córdoba, vicepresidente; Pedro P. Creuhet, secretario; Luis Correa Larguía, pro; Floro Pérez, tesorero; Carlos Mathon, Francisco Rendón, Mariano Marzano y Rosendo Labardén, vocales.

Habiendo renunciado el Sr. Carrega, elegido para presidir el tercer directorio, por sus muchas ocupaciones, le sucedió el vicepresidente D. Rosendo Labardén, a quien sorprendió la muerte mientras desempeñaba dicho cargo [5], siendo sustituído, a su vez, por el vocal D. Ernesto Pinto. Los otros cargos fueron desempeñados por Luis Correa Larguía, secretario; Sinforiano Vega, pro; Floro Pérez, tesorero; Carlos Mathon, Loreto Martínez y Manuel Lacalle, vocales.

La memoria del tercer ejercicio es interesante, por las disposiciones tomadas durante el mismo para la marcha de la institución.

"La Sociedad Tipográfica es un hecho consumado entre nosotros — decía el presidente, Sr. Pinto. — La Sociedad Tipográfica, como todas las asociaciones que tienen un alcance superior a las inteligencias poco desarrolladas, se presenta gracias a la perseverancia de sus hermanos, constituída sobre bases sólidas, prometiendo un resultado que alienta nuestras esperanzas.

El tercer directorio, señores, cree haber cumplido religiosamente con sus sagrados deberes. Colocado al empezar su administración en una posición difícil, se vió forzado a seguir hasta su término, una senda de constante moderación, tolerancia y benevolencia. Esta marcha no se crea que ha sido dictada por la convicción que tal camino nos llevaría a un resultado próspero; pero sí, porque su código desvirtuado, no tenía la fuerza necesaria para mantener incólumes el orden y la disciplina; elementos indispensables para la marcha y progreso de todo cuerpo colectivo. Empero, la magnitud de la tarea que teníamos a nuestro cargo, no nos arredraba: reconocíamos el mal, y tratamos de dar un golpe decisivo, confeccionando un nuevo código que abriese al directorio venidero un camino fácil, que tenemos la confianza que bien sabrá trillar."

Durante el ejercicio, los ingresos sumaron 21.284 pesos y los egresos 11.548. Entre las entradas debe mencionarse el producto de la función que la Compañía Louande dió en el teatro Hipódromo, a beneficio de la sociedad; alcanzó a 11.740 pesos. En gastos de médico y remedios para

(5) En la memoria del ejercicio, decía el Sr. Pintos: "Concluiremos tributando un homenaje de respecto a la memoria del infortunado socio D. Rosendo Labardén, por el proyecto que introdujo como artículo en los estatutos, sobre la planteación de una imprenta por cuenta de la sociedad, así como por la parte que le cupo en los trabajos practicados por el tercer directorio. ¡Respeto a la memoria de ese artesano independiente! ¡Respeto a ese espíritu superior que debe quedar latente, inmortalizándose en los anales de esta asociación!

D. Rosendo Labardén, se emplearon 1.015 pesos; en el entierro 750, y se donaron, además, 1.000 pesos a la viuda. Al socio Sinforiano Vega le fueron acordados 600 pesos, para que pudiera trasladarse al campo, por prescripción médica, y como continuara su enfermedad, se le entregaron 450 más. Luis Correa Larguía, que se encontraba enfermo en mayo de 1859, fué asistido con 100 pesos; Pedro Barreyra con 119; Luis Meslin con 160, y se pagaron 235 a la botica del León, por medicamentos suministrados a Narciso Aráoz. Se invirtieron durante el año: 3.429 pesos en socorrer a los socios enfermos; 2.400 por préstamo para poner un personero; 1.000 para socorrer a la viudad de un socio; 1.300 en compra de muebles para la secretaría; 1.300 en alquiler del local; 1.507 en impresiones, útiles de secretaría, etc., y 612 para solemnizar el aniversario de la instalación.

En septiembre de 1859 se facilitaron a D. Loreto Martínez 2.400 pesos para poner un personero, y se resolvió acordar idéntica concesión a todo socio que se hallara "en igualdad de circunstancias del peticionario". Una asamblea general, reunida el 8 del mismo mes, en virtud "de las circunstancias excepcionales por que pasaba el país y el atraso en que se hallaba la mayor parte de los socios, respectivamente al abono de las mensualidades, y que en mucha parte era debido esto a aquéllas, ya por la escasez de trabajo como por la necesidad que sintieron de poner personeros para cubrir el servicio de campaña a que fué llamada la guardia nacional",—resolvió conceder el plazo de 6 meses "a los socios que justifiquen su atraso en el pago de las mensualidades, por encontrarse sin trabajo o por haber puesto personero con fondos particulares", y que los que se hallaran comprendidos en el artículo anterior, gozarían de la beneficencia, no excediendo el plazo de los 6 meses indicados.

Durante el período se sancionaron nuevos estatutos [6], aprobándose también el proyecto para instalar una imprenta. Ingresaron 11 socios, cerrándose el ejercicio con 35; se había iniciado con 29. Los nuevos asociados fueron: Bernabé Correa, Dolcey Frontanel, Máximo Aráoz, Francisco Conget, Honorio del Pardo, Ramón Burgos, Rufino Acosta, José M. Milton, Severo Piñero, Pedro Alfaro, Teodoro Trog y Juan King.

Después de mencionar la labor desarrollada durante el año, el Sr. Pinto expresaba:

"Creemos llegado el momento oportuno de deciros que si al terminar el período de nuestro cometido no nos ha sido dado aún poder presentaros la asociación en mayores proporciones como habríamos deseado, no podrá atribuirse ciertamente, a ausencia de espíritu de fraternidad que blasona en su bandera, y ha guiado los pasos todos de este directorio, sino a preocupaciones que el tiempo está encargado de superar, pues como es notorio, se han tocado los resortes a nuestro alcance a fin de atraer el gremio a la senda del interés y prosperidad de la gran familia tipográfica. No obstante, nos alienta un sueño de oro, que auguramos antes de

(6) La comisión encargada de redactarlos estuvo compuesta por los Sres. Labardén, Pérez, Rendón, Mathon y Creuhet.

mucho ver trocarse en realidad. ¡Perseverancia y fe! que la recompensa no se hará desear" (7).

En el nuevo directorio, que rigió los destinos de la sociedad desde mayo de 1860 a igual mes del año siguiente, ocupó la presidencia D. Pedro P. Creuhet, secundándole como secretario D. Francisco Rendón (8). Entre los acuerdos sancionados durante este ejercicio, merecen señalarse: la creación de un médico inspector "con el objeto de hacer efectivo el artículo 4.° en su inciso 2.°, que dispone debe estar completamente sano todo individuo que trate de ingresar a la sociedad y con la mira también de administrar con conciencia la beneficencia a los Sres. socios que la solicitaren, por cuanto los miembros de la sociedad no están obligados a asistirse por médicos socios protectores (9); el levantamiento de un censo de los tipógrafos que existían en el país, con las especificaciones correspondientes; las disposiciones sobre los socios sin trabajo, para los que el directorio emplearía "toda su influencia a fin de proporcionarles ocupación; sobre el voto de los aprendices en las asambleas (10); etc.

En este período ingresaron 55 socios, cerrándose con 82. La interpretación del artículo 60 de los estatutos sobre los beneficios que gozarían los socios al llegar al número de 80, obligó a la sociedad a citar a una reunión extraordinaria, produciéndose algunas disidencias lamentables; el criterio de la mayoría de la comisión fué aprobado por la asamblea. Refiriéndose a esas incidencias, decía en la memoria el Sr. Creuhet:

"El cuarto directorio en esta hoja doblada en la vida de la sociedad, consigna este hecho, sensible si se quiere, pero que debe servir de lección para lo futuro y hablar prestigiosamente a todos nuestros hermanos que anhelan que la asociación sea imperecedera. El nos enseña que jamás debemos desunirnos; antes al contrario, procurar estrechar cada día más los lazos fraternales para hacernos fuertes y engrandecer la institución, a fin de que llegue el día que dé los espléndidos resultados que está llamada a obtener en bien de todos los que la componemos. El nos enseña que debemos sostener nuestras opiniones dictadas por el buen deseo, con todo el calor de nuestra alma, pero que es un mal no sujetarnos a las mayorías que son la ley de las sociedades. El nos enseña, por fin, que precipitaremos en un caos la institución, si cada miembro pretende, por su influencia,

(7) Integraron la comisión: Ernesto Pinto, vicepresidente; Zenón Benítez, prosecretario; Floro Pérez, tesorero; Carlos Mathon, Edelmiro Moura, Loreto Martínez y Pedro I. Barreira, vocales.

(8) Además formaron parte de la comisión: Luis Pintos, vicepresidente; Modesto Mendieta, prosecretario; José M. Milton, Fermín Torrado, Luis Meslin y Sinforiano Vega, vocales.

(9) Fué designado para ese puesto el Dr. Díaz de Vivar. "Al cerrar esta memoria, — decía el Sr. Creuhet — faltaría a uno de los más sagrados deberes que me impone el puesto que ocupo, si no recomendara a vuestra consideración los importantes servicios prestados con el mayor desinterés, por el socio protector Dr. Pedro D. de Vivar, quien ha aceptado este año y puesto en ejercicio el cargo de médico inspector de la sociedad, con el objeto único de ser útil a la institución; él ha reconocido los 55 socios que han ingresado, ha asistido como en los años anteriores a todos los miembros que han solicitado el auxilio de su ciencia, entre ellos algunos que no figuran en esta reseña, porque sólo han solicitado consultar con él sus dolencias; ha inspeccionado al socio Rodríguez solo y asociado con el señor socio protector Dr. Reynal"; etc.

(10) Dice el art. 1.°: "Todo aprendiz que no cuente 17 años de edad, en que es declarado hábil ante la patria para votar, no podrá tener voz y voto en las reuniones de asamblea, hasta cumplir la edad que se menciona".

D. ADOLFO CARREGA,

iniciador de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Nació en Buenos Aires el 16 de diciembre de 1834 y falleció el 1 ° de julio de 1911.

D. FABIAN MARTINEZ,

vocal de la Tipográfica, fallecido de fiebre amarilla; contrajo la enfermedad al asistir a un asociado.

hacer triunfar sus ideas, por la sola razón que le parecen los mejores, sin atender la discusión, que es la que purifica, por decirlo así, todos los pensamientos, y los hace provechosos al fin que nos proponemos.

A pesar de este hecho — agregaba — el cuarto año de asociación, deja sus bienes para lo futuro, tales como el aumento de socios y de fondos, la organización de la secretaría, un sistema regular y fácil en la tesorería, la inviolabilidad de los estatutos, la creación de un médico inspector para administrar debidamente la beneficencia, y levantado el espíritu de asociación, respecto a la asistencia a las reuniones, habiendo hecho efectiva la pena a los inasistentes que determina el artículo 15 de nuestros estatutos. Los hechos adversos que hemos citado, aunque males, serán *males pasados*, que iluminarán el porvenir de la sociedad, tanto más, cuanto que a pesar de todo, se encuentran sus miembros animados del mismo deseo: *el bien de la institución.*"

La memoria señala un capital de 38.015 pesos 4 reales y ⅛ onza. Las entradas por mensualidades y cuotas de ingreso ascendieron a 18.000 pesos y un beneficio dado en el teatro de la Victoria, el 28 de febrero de 1861, dejó un producto líquido de 6.455 pesos. Se invirtieron en socorros a dos socios enfermos, 1.285 pesos, destinándose 1.000 pesos "para auxiliar a los desgraciados de Mendoza."

Ingresaron durante el ejercicio los Sres. Félix Benavídez [11], Saturnino Verón, Norberto Delorme, Pedro Aguiar, Cipriano Delgado, Antonino C. Rodríguez, Ernesto Rodríguez, Erasmo Briones, Jacinto Marchant, Ricardo Lonada, Inocencio Olmos, Martín Fogel, Daniel Ferreira, Manuel Pereira, Santiago Cuadras, Eulogio Salazar, Pedro Maestre, Jacinto Invierno, Eduardo Sodes, Ramón Lamartini, Juan de Dios Brown, José Quintana, Luis Torres, José Traynor, Teodoro Rendón, Alejandro Magariños, Pedro Vázquez, Teófilo Burgos, Julio Creuhet, Manuel Argüello, Teodomiro Real y Prado, Honorio García, Eduardo Wilches, Tomás Brown, Narciso Goldriz, José Alegre, Edelmiro Neto, Felipe Zapata, Nereo Salcedo, Gervasio Sosa, Eulalio Sempol, Laureano Pérez, Pedro Yedros, Nicolás Ferreira, Modesto Mendieta, Juan Amatray, Florencio Fredes, Luis Soli, etc.

Cuando en julio de 1860 visitaron la ciudad de Buenos Aires, el presidente de la república Dr. Santiago Derqui, los gobernadores: de Entre Ríos, general Justo José de Urquiza, y de Corrientes, Dr. Juan Pujol, y el Dr. Benjamín Victorica, la Sociedad Tipográfica acordó darles títulos de socios protectores; a los tres primeros les fueron entregados los diplomas por una comisión formada por el vicepresidente y tesorero, contestando los favorecidos con esa distinción "del modo más satisfactorio". El Dr. Victorica, que no se encontraba cuando fué visitado, dirigió en seguida una honrosa nota que se halla en el archivo de la entidad.

Presidió el siguiente directorio D. Lucio Dolcey Frontanel, acompañándole D. Ramón Burgos y D. Carlos Mathon en los cargos de secretario y tesorero. Durante el mismo, se sancionaron diversas disposiciones

(11) Después general de la Nación.

"por medio de las cuales se atendía al mejor régimen de administración"; recordemos la exceptuando a los socios que marchaban a la campaña, del pago de las cuotas mensuales, y acordándoles los auxilios necesarios si se enfermaran; las sobre los socios que estuvieran fuera del país, y sobre los enfermos y aquellos que quedaren sin trabajo; las bases para planteación y fomento de una biblioteca; sobre socorro a la familia de los socios que fallecieren, a las que se entregarían 1.000 pesos moneda corriente (12); sobre los gastos originados por el fallecimiento de socios, limitándolos a 1.000 pesos, y no pudiendo ser reducidos a menos de 900; sobre los socios que atrasados, cayeren enfermos, a los que se les suministrarían medicamentos; creando dos comisiones auxiliares del directorio, compuesta cada una de tres miembros, "con facultades para atender en el primer momento a todo socio que cayere enfermo, librando una orden para el facultativo de su pertenencia, lo mismo que para la botica o flebotomista (en caso de necesitarlo)", etc.; sobre las prerrogativas de los vocales; acerca de los deberes de la comisión visitadora y vocal inspector; nombrando una comisión para mantener la correspondencia exterior; dando mayor seguridad al tesoro social (13); sobre el período en que debe celebrarse el oficio de difuntos, fijándose cada cinco años; acerca de la fundación de la biblioteca, disponiendo que fuera formada con el plantel de los libros existentes en la secretaría y que cuando contara con 100 volúmenes entrara a funcionar (14); etc.

(12) Dicha resolución comienza así: Considerando: que la *Igualdad* es base imprescindible a todo cuerpo colegiado, y la primera sobre que deben girar las resoluciones de toda asociación fraternal como la nuestra, medianamente organizada, imprimiendo a sus deliberaciones el sello indispensable de la equidad para hacerlas aceptables a sus socios; y tratando de hacer práctico entre nosotros este sano e innegable principio de alta moral, es nuestro propósito destruir en germen por este medio, toda distinción que surgiendo de la vaguedad en que están redactados algunos artículos de nuestros estatutos llegare a resultar odiosa; por lo que con tales miras, e invocando los precedentes de los directorios que nos han antecedido, en los cuales y en distintas circunstancias, regístranse ya dos casos que pueden servir de norma en las emergencias ulteriores de la asociación"; etc.

(13) Se disponía que la libreta bancaria fuera guardada en una caja, que contuviera tres llaves diferentes, una de las cuales poseería el presidente, otra el tesorero y la otra uno de los vocales, por turno cada tres meses; la caja estaría en poder del presidente, bajo su custodia y responsabilidad; cada vez que hubiere que sacar fondos, el tesorero se pondría de acuerdo con el presidente y vocal poseedor de la llave para abrir la caja, debiendo estos dos últimos acompañar al primero "hasta volver a depositarla en dicha caja, pues se les hace seriamente responsables por cualquier ulterioridad", etc.

(14) Dicen así los considerandos: "Que es muy conveniente llevar a cabo la idea existente de la planteación de una biblioteca, que sirva de centro de reunión a la generalidad estudiosa e inteligente de los socios, y muy particularmente en provecho de la juventud, que forma una parte interesante de la sociedad, y que reportará sus benéficos resultados, por cuanto se tratará de obtener principalmente obras serias e ilustradas de ciencias, historia, religión, artes, industrias y demás ramos que abarcan los conocimientos humanos, conforme lo permitan las circunstancias y los recursos de que la sociedad pueda disponer.

Que el establecimiento de una biblioteca contribuirá eficazmente a estrechar los vínculos fraternales que deben unir a todos los asociados, como miembros de una misma familia, que es el constante anhelo de la sociedad, y que espera conseguir marchando con fe y perseverancia, hasta ver fuerte y unido a todo el gremio tipográfico de Buenos Aires, y hacer prácticos para el artífice que se cobije bajo su manto protector, de los beneficios de la reunión colectiva, por los medios legales y conforme al espíritu de la época.

Que a más de estas consideraciones fundamentales que ha tenido y tiene al presente en

Durante este ejercicio se invirtieron 4.908 pesos en asistencia de socios [15]. Un artista del país, el profesor Casildo Thompson, obsequió a la institución con 90 ejemplares de su valse *El tipógrafo,* que le había dedicado; éstos fueron repartidos a igual número de personas, obteniéndose con esos envíos un ingreso para la caja social de 4.020 pesos.

Al Sr. Dolsey Frontanel sucedió D. Francisco Rendón, quien fué reemplazado al poco tiempo por D. Luis Correa Larguía. Ocuparon los cargos de secretario y tesorero, los Sres. Sinforiano Vega y Carlos Mathon [16]. Con bellas palabras, el Sr. Correa Larguía comenzaba la memoria del sexto directorio.

"Bajo la impresión de la más grata satisfacción, — expresaba — os he reunido en este dia, — lleno de recuerdos para los que tuvimos la dicha de poner nuestro grano de arena en la obra de esta bella institución, — para cumplir el último deber que me impone el artículo 56 del estatuto, al prescribirme el daros cuenta de los trabajos que se han llevado a cabo en el período de mi administración. Esta tarea, en otros años quizá penosa para mis predecesores, es hoy sumamente agradable para mí, que tengo la fortuna de demostraros, en el terreno de la realidad, lo que ellos, con una consagración y constancia dignas de nuestra gratitud, han venido preparando en obsequio de la estabilidad y engrandecimiento de la corporación. Por eso, al daros cuenta de lo que se ha hecho en el período que hoy termina, para afianzar sobre bases perdurables la benéfica obra que con tan buen suceso estamos elaborando desde mayo de 1857, debéis ante todo, al considerar los lisonjeros resultados que os presento, echar una ojeada al pasado, que en él hallaréis a vuestros benefactores. Así, pues, los trabajos de que os voy a dar cuenta fiel, ejecutados por el directorio que termina, y que aun tengo la honra de presidir, no son obra de él exclusivamente, sino de los que le precedieron, porque todos a cual más, animados de esa fe y perseverancia que levanta de la nada las grandes cosas, han contribuído de una manera eficaz a la realización de nuestra humanitaria institución, combatiendo enérgicamente los obstáculos y las preocupaciones que surgen a cada paso en una sociedad como la nuestra, tan poco conocedora de los grandes bienes de la asociación, a causa de los funestos sacudimientos por que ha tenido que pasar..."

---

vista al dictar esta ley, se halla penetrada también de la necesidad de ir formando poco a poco y como le sea posible, un monumento de la Sociedad Tipográfica Argentina, coleccionando para el efecto las obras que ha producido y produjere en adelante la prensa nacional, para llenar de esa manera una importante parte de la declaración contenida en el inciso 1.º del artículo 2.º de los estatutos, y pagar a la vez el tributo de gratitud y admiración que la sociedad profesa hacia sus compatriotas inteligentes y demás notabilidades literarias que han enriquecido el repertorio de la literatura patria, representándoles dignamente por medio de sus producciones en la biblioteca de la sociedad.

En virtud de estas consideraciones y otras que son del dominio de todos: La Sociedad Tipográfica Bonaerense, — Por el adelanto del noble arte que profesa, que es su principal anhelo; Por su inalterable unión, que es su credo; Por el desarrollo intelectual de la laboriosa juventud, puesta bajo su salvaguardia, que es su futuro engrandecimiento, ha venido a dictar la siguiente ley", etc.

(15) Entre esa cantidad, figuran para el socio Félix Benavídez: 160 pesos por 8 dias de beneficencia y 68 por gastos de botica. A Pedro Barreira se le acordaron: 220 pesos por 11 dias de beneficencia, 800 por la salida al campo, 500 por 25 días más de beneficencia, y 75 por medicamentos y ventosas. A otro socio, Pedro Yedros, le fueron acordados 1.200 pesos por dos meses de beneficencia, consteándosele, además, los gastos de farmacia.

(16) El vicepresidente fué Ramón Burgos; el prosecretario Teófilo Burgos, y los vocales: Laureano Pérez, Modesto Mendieta, Saturnino Berón y Vicente Marenco.

D. CARLOS MATHON

Presidente y tesorero en varios directorios, de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y uno de sus más grandes propulsores.

En este ejercicio se invirtieron 11.793 pesos para socorrer a los enfermos. De esa cantidad, 8.805 pesos pertenecen a beneficencia pecuniaria; 1.208, a medicinas; 1.580, honorarios de médicos, y 200 del sangrador. Ingresaron 17 socios, figurando entre ellos Benito Hortelano, José Varela, Carlos Colombo, Belisario Armero, Agustín Aguirre, Juan José Domínguez, Jorge Cook, etc.

"Al sexto directorio — dice el Sr. Correa Larguía — le ha cabido la gloria de hacer efectiva una de las más notables prescripciones del estatuto, cual es la consignada en el artículo 36. A sus esfuerzos, a su constancia, a su consagración, débese la resolución del problema que de algún tiempo a esta parte estamos contemplando, sin atrevernos a resolver.

El establecimiento de una imprenta, por cuenta de la Sociedad, era un sueño dorado para los que sin otro móvil ni otra esperanza que el adelanto del arte tipográfico y la definición del artista, querían a toda costa dar un paso cuya huella profunda dejase marcado a los venideros, el pensamiento filosófico y social que les guiaba. Ese sueño dorado, esa utopía, como creían algunos, es un hecho que en estos momentos, alienta todos los corazones y fortifica todos los espíritus. ¡Loado sea Dios!"

La comisión nombrada para el fomento de la biblioteca, compuesta por los Sres. Córdoba, Mathon [17], Correa Larguía, Pérez y Creuhet, dirigió una circular a los socios protectores y efectivos y a otras personas, solicitándoles libros. Esa petición fué favorablemente acogida, llegando a un buen número las obras donadas [18].

Este directorio otorgó diplomas de socios honorarios corresponsales a D. Emilio Castelar y a D. Mariano Balcarce, a la sazón ministro argentino en Francia, Inglaterra, España e Italia, quienes enviaron a la sociedad conceptuosas notas, agradeciendo sus designaciones.

El séptimo ejercicio fué presidido por D. Carlos Mathon, uno de los grandes propulsores, si no el primero, de la institución. Ocuparon: la vicepresidencia, D. Ovidio Lagos; la secretaría, D. Félix A. Malato, y la tesorería, D. Inocencio Olmos. En la memoria con que daba cuenta

(17) Refiriéndose a la biblioteca, decía el Sr. Correa Larguía: "Al cerrar el rápido bosquejo de lo que el directorio ha hecho en este ramo, cuyos benéficos resultados los palparemos en lo futuro, me permito llamar vuestra atención sobre la comisión encargada de colectar los libros, que no solamente ha acreditado su civismo al coadyuvar a la efectividad de tan laudable pensamiento, sino que ha probado evidentemente que sabe cumplir con su deber. Enemigo de las menciones especiales, por lo odioso de las preferencias, no podría prescindir, sin faltar a la imparcialidad y a la justicia que me guían al escribir esta narración, de hacerlo en obsequio del miembro de esa comisión, D. Carlos Mathon, que en mi concepto ha trabajado en ella demasiado para que se cometa la injusticia de no señalársele particularmente".

(18) Entre los donantes se contaron los Sres. Valentín Alsina, Santiago R. Albarracín, Amancio M. Alcorta, Nicolás Achával, Federico Aneiros, Francisco Bilbao, Mariano Billinghurst, José María Cantilo, José María Cuenca, José María Casaffousth, Luis L. Domínguez, Estanislao del Campo, Mariano de Espina, Francisco de Elizalde, J. Amadeo de Errecart, Félix Frías, Juan María Gutiérrez, Alejo B. González, José Tomás Guido, Juan Agustín García, Pafemón Huergo, Bernardo de Irigoyen, Juan Mariano Larsen, Ovidio Lagos, Bonifacio Lastra, Mariano Moreno, Miguel Navarro Viola, Julio Núñez, Antonio Cruz Obligado, Luis José de la Peña, Carlos L. Paz, Martín Piñero, Manuel Pazos, Francisco Pico, Marcos Paz, Pastora B. de Senillosa, Marcos Sastre, C. Saavedra Zavaleta, Manuel Ricardo Trelles, Marcelino Ugarte, Rufino Varela, etc.

de la labor desarrollada desde junio de 1863 a mayo de 1864, al recordar la fecha de la fundación, decía el Sr. Mathon:

"Tal día como hoy, señores, y siete años ha, un reducido número de artistas de espíritu bien templado y ardorosa fe en el éxito de la idea a que los reunía en torno del busto de Gutenberg, — abiertos ya los cimientos de la obra que emprendían, desde su primera conferencia del 20 de octubre de 1856, — daban la base a una institución argentina, sobre la cual habría de elevarse la asociación más fraternal que haya podido fundarse entre las clases obreras de nuestro suelo; y era esa, la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Siete años ha, que ese puñado de humildes obreros de la prensa se constituían con el más elevado fin: el de socorrerse mutuamente en el infortunio.

Siete años atrás, la Sociedad Tipográfica era un problema no resuelto, que existía en la mente y el deseo de una escasa fracción del gremio más útil y quizás más desheredado de porvenir; cuya misión en la tierra es la de ser los propagadores de la civiliación, cooperando eficazmente por medio de su inocente, pero penoso ejercicio, a la difusión de las luces y de las sanas ideas en los pueblos, sin que en cambio divisara una esperanza!"

El renglón de beneficencia reclamó 13.284 pesos. De esta cantidad, 6.580 corresponden a socorros pecuniarios; 2.624 a gastos de botica; 130 a flebotomistas; 1.950 a entierros y 2.000 a auxilio de viudas. Ingresaron durante el año 33 asociados, contándose entre ellos: Artemio Gramajo [19], Juan Verdaguer, Ezequiel Castro, Juan J. Moreno, Manuel Armero, Rosendo Labardén, Fabián Martínez, Ramón Cañarte, Emiliano Garay, José Rubio, Francisco Gigliani, José Félix Aldao, Antonio Baasch, Máximo R. Machado, Tomás E. Martínez, Calixto Rodríguez, Antonio Zavalía, Carlos Castillo, Amadeo Burgos, Fermín Méndez, etc. Dos socios fallecieron: Vicente Marenco y Eduardo Sodes. Al anunciar su deceso, expresaba el Sr. Mathon:

"A propósito de esas defunciones, el directorio ha tenido oportunidad de palpar el inmenso vacío que se nota en tales casos, por la carencia absoluta de un modesto sepulcro de pertenencia de la sociedad. Así como no puede pasar inapercibido que, en el estado de progreso actual de la corporación, la posesión de un pedazo de tierra en el cementerio, en donde se puedan reunir los restos de los hermanos que ha tenido y tuviere la desgracia de perder, es reclamada cada día con mayor urgencia; porque a la vez que se propenda a mejorar la condición de los que existen, debemos también preocuparnos de los que dejaron de ser; si es que se trata de merecer el nombre a que aspiramos por nuestras buenas obras. Con fin tan laudable, nombróse una comisión que, tomando por base lo practicado a su respecto por el Sr. socio fundador Creuhet, diera los pasos conducentes a esa deseada y necesaria adquisición; la cual no se ha expedido aún, ni se conoce oficialmente la causa de su retardo."

Refiriéndose a la imprenta, ya establecida [20], decía:

---

(19) El Sr. Gramajo, después coronel y popular edecán del general Roca, ingresó a la Tipográfica el 18 de agosto de 1863. En noviembre y diciembre del 64 y marzo del 65, encontrándose enfermo, le fueron acordados auxilios por valor de 1.660 pesos; además sus medicamentos importaron 688 pesos. Figuró en varias comisiones internas, demostrando una "decisión entusiasta por la sociedad", — como lo hacía constar el Dr. Lagos en la memoria del noveno ejercicio.

(20) La memoria del presente año fué impresa en los talleres de la asociación. Aparecieron, asimismo, por ellos, las correspondientes al 8.º, 9.º y 10.º ejercicio.

"La planteación de una imprenta era el ideal del malogrado socio fundador Rosendo Labardén, para la regeneración entre nosotros, del arte ennoblecido por Franklin, y afortunadamente, ha dejado de ser una quimera, convertida en realidad desde el 5 de agosto próximo pasado, para gloria de aquél — porque perpetuará su memoria — y en ventaja de los asociados que la sobreviven.

Tan importante adquisición, destinada a servir de apoyo a los fines de la institución, desde luego ha respondido a uno de los objetos vitales de su creación: da trabajo a los que por motivos justos se quedan sin él, y se encuentra en aptitud de subvenir a una de las exigencias de la época: cooperar a la dignificación del artista laborioso, a la vez que contribuye a hacer efectivas determinadas prescripciones del estatuto. Así es como la imprenta responde a necesidades de mucho tiempo sentidas entre nosotros. La mejora del arte, objeto primordial de su creación, no se hará esperar; ya la proporción de trabajo a los que carecían de él ha tenido lugar. De esa suerte se hará menos ingrata la condición del obrero, que fácilmente concibe ahora una esperanza para el futuro; y le sostiene la fe, por que los frutos inmediatos de esa creación, los han gozado ya una veintena de socios, que han adquirido allí su subsistencia."

El costo total de la imprenta fué de 184 onzas, 13 fuertes y 12 céntimos, o sea 80.272 pesos 4 reales moneda corriente. Además, debieron pagarse 9.445 pesos por los útiles destinados a la planteación; 997½ por lanchaje, carga y descarga, etc., y 2.816 pesos 2 reales para dejarla completamente instalada y en estado de servicio; en total: 93.531 pesos 2 reales moneda corriente. Para ayudar a costear esa importante suma, por iniciativa del Dr. Pedro Díaz de Vivar — de la que se deja constancia en la memoria — fué levantado un empréstito voluntario entre los socios protectores y efectivos, consiguiéndose reunir 20.005 pesos 4 reales [21]. En un beneficio dado en el teatro Colón por la compañía de D. Francisco Torres, se obtuvieron, además, 10.845 pesos 4 reales, invertidos igualmente para el pago de la imprenta.

Se nombró director del taller gráfico, a D. Jorge E. Cook. Uno de los primeros trabajos fué la publicación por entregas de la obra de Renán, *La vida de Jesús;* la tradujo el socio protector D. Francisco Bilbao, quien además trazó para esa edición un brillante juicio crítico. Le siguió la tragedia de D. Ventura de la Vega, *La muerte del César* [22]. Además, la

(21) Entre los donantes, figuraron los Sres. brigadier general Bartolomé Mitre, 500 pesos; Juan Anchorena, 300; Nicolás Anchorena, 500; Dr. Valentín Alsina, 200; Dr. José Barros Pazos, 100; Dr. Juan María Gutiérrez, 50; Dr. Marcelino Mezquita, 200; Dr. Benjamín Victorica, 20 francos. Entre los socios efectivos que se suscribieron al empréstito, recordemos a los Sres. Carlos Mathon, 500; Honorio García, 200; Artemio Gramajo, 200; Loreto Martínez, 200; Belisario Armero Fernández, 300; Juan King, 500; Luis Torres, 200; Luis Correa Larguía, 100; Inocencio Olmos, 100; Pedro P. Creuhet, 100; Ramón Burgos, 500; Félix A. Maiato, 100; Francisco Labelle, 200; Rosendo Labardén, 100; Juan José Domínguez, 200; Sinforiano Vega, 100; Severo Piñeiro, 100; Luis Meslin, 150; Juan José Ruiz Moreno, 200; Jorge E. Cook, 300; Ovidio Lagos, 100; Manuel José Sarmiento, 200; Lorenzo Borgoño, 4.000; Ezequiel Castro, 200; Hilario Machado, 1.000; Floro Pérez, 100; Benito Hortelano, 100; Pedro Díaz de Vivar, 1.000; Manuel Argüello, 200; Teodomiro Real y Prado, 500; Hilario J. Cantero, 200; Juan de Dios Brown, 100; etc.

(22) Para hacer esta reedición, el Dr. Nicolás Avellaneda facilitó el ejemplar que poseía. El general Mitre también remitió el suyo, que estaba dedicado por el autor.

Dr. LUIS CORREA LARGUIA

Ex presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y organizador de su biblioteca. Se le llamaba el Mecenas de los tipógrafos. Nació en Córdoba en 1836 y fué diputado provincial.

institución pagó 1.000 pesos por el original de una obra titulada *Aventuras de un centauro de la América Meridional.*

Al ocuparse de la biblioteca, expresaba el Sr. Mathon:

"La apertura de esta repartición es otro hecho no menos importante realizado en mi administración, hacia el cual creo de mi deber llamar la atención de los asociados, por la necesidad que él viene a llenar para la parte estudiosa de la corporación, y cuya trascendencia está en la conciencia de todos. De hoy en más podrá ésta cultivar su inteligencia, sin esfuerzos ni sacrificios, recogiendo a muy poca costa la sociedad, el fruto de un pensamiento tan provechoso; el que contribuirá a operar un saludable cambio en nuestros hábitos y modos de ser, con los conocimientos sólidos que podrán alcanzarse merced a los buenos textos."

En los párrafos finales podía decir con satisfacción legítima, ese benemérito propulsor:

"Tal es, señores consocios, la reseña imperfecta de las labores del directorio que me ha cabido la honra de presidir: una entrada extraordinaria de 10.845 pesos 4 reales proveniente de un beneficio teatral; 3.900 de ingresos de 34 socios más que han engrosado la asociación; aumento en el número de boticas y flebotomistas; instalado el establecimiento tipográfico y perfectamente bien montado; apertura de la biblioteca que poseemos; — todo eso unido a muchas otras mejoras en bien de los asociados, entre las que se cuenta lo proyectado para ver de reunir los despojos de nuestros hermanos, pone fuera de toda duda el adelanto moral y material de la sociedad, y os deja en aptitud de poder apreciar el estado próspero de la asociación en el año anterior; pues al retirarnos, cuenta la tesorería una existencia de 10.225 pesos 6 reales y 46 mensualidades a cobrar. A más de esto, las utilidades que ha producido el establecimiento, y que alcanzan a 23.021 pesos; pudiéndose ya con ellas, proceder a la amortización de la deuda por completo."

Ocupó la octava presidencia D. Floro P. Pérez, secundándolo como secretario D. Pedro Giménez [23]. Durante el ejercicio fueron socorridos 22 socios, habiendo 17 optado por la beneficencia pecuniaria y 5 a medicamentos; en el primer concepto se invirtieron 13.034 pesos y 2.818 en gastos de botica, más 60 en flebotomistas, lo que forma un total de pesos 15.912. Ingresaron 8 socios. Este directorio adquirió un terreno para panteón en el cementerio de la Recoleta.

"Uno de los más gratos acontecimientos — decía el Sr. Pérez — que señalara a la Sociedad Tipográfica Bonaerense, el octavo año de su existencia, es ese monumento santo, levantado en el cementerio del Norte para depositar los restos de nuestros hermanos: él es el cumplimiento de un deber sagrado, que a este directorio le ha cabido el honor de practicar.

Notable era la falta de un sepulcro perteneciente a la asociación, y mucho más, cuando el objeto de ésta es puramente benéfico y humanitario: así lo han manifestado nuestros predecesores en las últimas memorias presentadas a la sociedad; porque echando de menos ese pedazo de tierra, han sentido no poder depositar a nuestros desgraciados consocios en un paraje digno y propio de la institución a que pertenecían, y, honrando su memoria, indicar el lugar donde descansan unidos los obreros del inmortal Gutenberg."

En uno de los párrafos finales, expresaba D. Floro Pérez:

(23) Integraron este directorio: Sinforiano Vega, vicepresidente; prosecretario, Martín Fogel; C. Recalde, tesorero; Carlos Mathon, Jorge E. Cook, Juan C. King y Luis Correa Larguía, vocales.

"Por el relato fiel, aunque mal trazado, que os he hecho de los trabajos de que se ha ocupado el directorio que he tenido el honor de presidir, vendréis en conocimiento de los benéficos resultados que hemos obtenido en bien de la institución, en este año: extinción completa del empréstito de septiembre del año 63, ascendiendo su monto a la cantidad de 11.850 pesos moneda corriente; una entrada extraordinaria de 20.055 pesos, producto líquido de la función que se nos dió en Colón; la erección de un panteón en el cementerio del Norte, importando 34.000 pesos, y de los cuales sólo se restan 6.000, pudiendo haber quedado en menos proporción esta deuda, a no haberse tenido en vista el dejar recursos suficientes al nuevo directorio para satisfacer su benéfica misión; y el importante proyecto de estatutos, presentado por la comisión nombrada al efecto, y que no ha podido ser sancionado del todo, por no haberse reunido la sociedad, a causa del mal tiempo en los días que se habían determinado, — es el testimonio más elocuente que podría invocar en apoyo de mis afirmaciones."

D. Ovidio Lagos, primer secretario de la asociación, presidió su noveno directorio. Ocupó la secretaría D. José F. Aldao, y el cargo de tesorero fué desempeñado por D. Pedro P. Creuhet. En la memoria presentada a la asamblea general del 27 de mayo de 1866, comenzaba el gran periodista con estas hermosas frases:

"Permitidme, señores, ante todo, saludar al décimo aniversario y a los nuevos representantes, en este día tradicional de su fundación.

Permitidme, también, la expansión de una alma, que llena de satisfacción en este día glorioso, salude con orgullo a los dignos discípulos de Gutenberg, aquí congregados.

Señores: Si grande es para el navegante la hora en que ve la luz en el horizonte de la tierra que busca, más grande debe ser cuando da fondo a orillas de ella, y pone en manos de los que le confiaron, los intereses que supo conducir a través de la borrasca.

Yo me siento conmovido, en este instante, por esa satisfacción que imprime la felicidad en el alma, cuando ésta ha llegado al término feliz de una época que le fué marcado atravesar, en nombre de un principio, de una idea que se hace propósito guardar, como religión de la conciencia.

Nueve años hace hoy, señores, que habéis vivido a la sombra bienhechora de la unión y la fraternidad, rindiendo culto al propósito y a la idea que habéis sabido llevar triunfante con la fe que supiste crearla.

Nueve años que os constituís en familia, fundando esta bella institución. La habéis regado cada uno de vosotros con el sudor de vuestra frente, para fortalecerla, — con el sacrificio de vuestras economías para consolidarla, y con el espíritu ardiente de la asociación que todo lo reanima, la habéis hecho grande y fuerte, como es el alma del obrero virtuoso retemplado en lo crudo del trabajo y las privaciones amargas de la vida, cuando éste ha sabido llevar triunfante en su camino la honradez de sus actos y generosos propósitos.

Así se vence todo, y con la constancia se alcanza el fruto de la idea que identifica al hombre con todo lo grande que nos legó el regenerador de la humanidad.

En cada uno de esos años que habéis pasado, os cabe también la inmensa gloria de haber recogido el fruto de vuestro amor al arte, de vuestro respeto a la asociación y al progreso de vuestras ideas y de vuestros santos propósitos.

Habéis llevado también ese fruto de la fe al lecho del que caía postrado por el peso de las fatigas, fortaleciendo con vuestra palabra de hermano y amigo el dolorido corazón de los compañeros de arte y asociación, llevando al mismo tiempo el consuelo a la familia."

Párrafos después, expresaba: "¡Obreros del arte, de la civilización y del progreso universal, adelante! adelante! El noble arte que poseéis os hace dignos de mejor suerte, si queréis alcanzarla, empapáos en las grandes ideas salidas del genio y que tenéis la gloria de verter al plomo, por vuestro arte".

El renglón beneficencia reclamó 10.510 pesos. Ingresaron 14 socios, contándose entre ellos los Sres. Carlos Pino, Pedro Latorre, Saturnino Arias, Pedro Gamboa, Nicolás J. Klingelfuss, Camilo Rosso, Ramón Bravo, etc.

Durante el año, se alistaron entre las tropas que marcharon a la campaña del Paraguay: Juan Bustos, Florencio Fredes, Pedro Aguiar, Julio Creuhet, Modesto Mendieta, Máximo Rodríguez Machado, Honorio García, Juan King, Fermín Méndez, Laureano Pérez, Teodoro Rendón, Ernesto Rodríguez, Gabino Lahinton, Pedro Latorre y José Rubio. "Son quince hermanos — decía el Sr. Lagos — cuyas vidas han llevado al altar de la patria, por gloria de ésta y para gloria de nuestra asociación" [24].

Este directorio tuvo la satisfacción de recibir de D. Domingo Faustino Sarmiento, entonces nuestro ministro en los Estados Unidos, una atenta nota en la que comunicaba a la sociedad sus propósitos de serle útil desde aquel país [25].

Fué el décimo presidente D. Belisario Armero Fernández. Ocupó la tesorería D. Benito Hortelano [26], desempeñando las labores de la secretaría los socios Antonio C. Rodríguez, Artemio Gramajo, Luis Torres y Carlos Fournier. En el renglón beneficencia se invirtieron 32.033 pesos 4 reales, descompuestos así: asistencia pecuniaria, 20.600; farmacéutica 4.174, 4 reales, y flebotomística, 80; en carruajes fúnebres 3.000; en sufragios para socios, 554; en auxilio a las familias de socios fallecidos 3.000 y en gastos mortuorios 625. Las entradas del ejercicio ascendieron a 51.055 pesos 6 reales.

(24) Una asamblea general acordó excepciones y privilegios a los asociados alistados en el ejército. El acuerdo, que tiene fecha de 18 de junio de 1866, dice: "Art. 1.º Desde el primero de junio, en que se acuarteló la guardia nacional, los socios que marchen a campaña quedan exonerados del pago de la cuenta mensual, durante ella. — Art. 2.º Todo socio que haga la presente campaña y viniere enfermo, será atendido graciablemente con la mitad de la beneficencia pecuniaria, en esta ciudad." Etc.

(25) He aquí esa nota, fechada en Nueva York, en 30 de octubre de 1866. "Señor presidente: Tengo el honor de acusar recibo de su estimable nota, fecha 19 de julio, en que al comunicarme los procedimientos de aquella sociedad, de que me complazco en considerarme miembro, me participa usted que he sido nombrado coadministrador por el presente año. Si mi residencia en el país en que la imprenta con todas sus artes accesorias, ha llegado al mayor grado de perfección, entra por algo en la elección con que he sido favorecido por mis concólegas, acepto desde luego tan honorífico encargo contando comunicarles gustoso los datos que me sean pedidos y desempeñar debidamente los encargos que me fueren encomendados. Felicitando a usted por la próspera marcha de la asociación y los resultados por ella obtenidos, me es muy grato suscribirme su muy atento y seguro servidor. — *D. F. Sarmiento.* — Al señor presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense."

(26) Dice la memoria al referirse a la tesorería: "Esta difícil como recargada repartición ha sido desempeñada con esmero por el socio D. Benito Hortelano, quien a pesar de la penosa enfermedad que le aqueja, continuó sus delicadas tareas hasta hoy. Tal conducta es acreedora al mejor elogio, y da un alto ejemplo de amor a la institución, que espero os apresuréis a imitar".

Sociedad Tipográfica Bonaerense,

INSTALADA

EL 25 DE MAYO

DE 1857.

Llenando el S.r D.r Manuel José Sarmiento los requisitos exigidos por los Estatutos de la Sociedad para ser admitido como Miembro de ella, se le espide para su constancia el presente Diploma en BUENOS AIRES. á 1.º de Enero de 1858

El Presidente,

El Tesorero,

El Secretario,

Facsímile del primer diploma de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, impreso en 1857, en los talleres de La Reforma, calle Representantes 71.

El undécimo directorio fué presidido por D. Carlos Mathon, integrándolo los Sres. Sinforiano Vega, Jorge E. Cook, Juan C. King, Floro Pérez, Guillermo Guaru, José María P. Méndez y Luis G. Torre.

El 3 de mayo de 1868 fueron exhumados los restos de Demetrio Cabrera, Vicente Marenco y Eduardo Sodes, y trasladados en una urna al panteón de la sociedad. El acto revistió contornos inolvidables. Hablaron: el socio fundador D. Luis Correa Larguía, D. Félix Malato, el diputado provincial Dr. Pastor S. Obligado y el miembro honorario D. Héctor F. Varela [27], no pudiendo hacerlo por lo avanzado de la hora — la ceremonia había comenzado a las 11 y media y terminó a las 15 — los Sres. José T. Guido, Mariano Larsen, Laurindo Lapuente, Floro Pérez, José Félix Aldao, Jorge Cook y José M. Méndez. Entre los concurrentes figuraron el canónigo Martín A. Piñero, el iniciador de la sociedad D. Adolfo Carrega, D. José María Cassaffousth, los Sres. Leguina, Estrada, Rossi, los representantes de la Sociedad Fraternal, de la Unione y Benevolenza, de la de socorros mutuos española, de los principales diarios, etc. Para dar mayor solemnidad al tocante y conmovedor acto, se pasó una circular a los propietarios de las distintas imprentas, solicitándoles un día de tregua a las tareas diarias, y éstos lo declararon "feriado a sus operarios para que pudieran concurrir en masa al cementerio" [28].

---

(27) El Dr. Varela "profundamente conmovido, improvisó un brillante discurso, tomando como tema dos puntos de los discursos de los Sres. Correa Larguía y Malato; y empezo por confesar que él todo se lo debía, que lo había elevado desde los últimos rangos hasta la cumbre, al poder ese de la prensa, que todos maldicen, pero que nadie desdeña." Recordemos que en el funeral celebrado en la iglesia del Pilar, el cura párroco, Pbro. Márquez, "en mérito del acto", estrenó un hermoso órgano.

(28) La nota dirigida a los propietarios de las imprentas, decía: "A nombre y en representación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, le cabe el honor a su directorio, de dirigirse a ustedes, recabando su importante e indispensable cooperación, al objeto de poner en práctica y poder solemnizar como se debe, el pensamiento altamente humanitario, de recoger los restos de nuestros malogrados consocios, que yacen en distintos sepulcros, entregados algunos a la madre tierra, y llevarlos a la mansión preparada por los que sobreviven; a fin de que, las cenizas de esos desgraciados hermanos descansen unidas, así como fraternizaron sus corazones con los que existiendo aún, dan vida a esta benéfica institución.

La Sociedad Tipográfica, señores, humilde en condición, pero grande y sublime en los propósitos que la guían, ha luchado con inconvenientes de todo género por espacio de once años que cuenta de existencia, llenando siempre su evangélica misión, de socorrer y consolar a los que caen postrados en el lecho del dolor, y recoger los despojos de los que la muerte arrebata de su seno. Contando con escasos recursos para llenar su filantrópico objeto, varias ocasiones tuvo que ocurrir a sus dignos socios protectores, y a la generosidad del pueblo cuyo nombre lleva; y, con ese auxilio y nuestros esfuerzos, es que se consiguió hacer construir un modesto panteón, en el que deposita desde hace tres años los miembros que van falleciendo; pero, deseosa al mismo timpo de reunir en ese pedazo de tierra consagrada, las queridas reliquias de sus hermanos, fallecidos con antelación al poseimiento de esa propiedad, se ha creído, no invocar en vano los nobles sentimientos de ustedes, con tan piadoso fin; y en ese sentido se les ruega, se dignen conceder a los tipógrafos de su dependencia, un día de tregua a las tareas diarias, para que puedan *todos* concurrir a ese acto religioso y solemne, en honor de los que fueron sus compañeros de arte, y realzarlo con la presencia de ustedes si fuere de su agrado". Etc.

Aceptaron ese noble deseo, los Sres. Héctor F. Varela, por la *Tribuna;* Pedro P. Creuhet, por *El Nacional;* José María Gutiérrez, por *La Nación Argentina;* Alejandro J. Bernheim, por su establecimiento; Carlos Casavalle, por su imprenta e *Intereses Argentinos;* José Rossi, por la Imprenta del Plata; Isaac de Tezanos, por *El Pueblo;* Pablo Coni, por

"Cuadro edificante, místico, sublime, — decía el Sr. Mathon, en su memoria al referirse a la piadosa ceremonia — en el que los humildes obreros de la prensa, los propagadores del pensamiento, seres que extinguen la existencia encorvados en el yunque del trabajo, consagrados al arte que da forma a la idea, celebridad a los genios, inmortaliza los hechos y difunde la civilización entre las masas del orbe; asistiendo en cuerpo a la ceremonia bíblica de remover y reunir los despojos de hermanos abatidos por el cansancio, que acabó con su hálito vital; hacían celebrar honras fúnebres por el descanso eterno de sus almas...

Acto digno, esencialmente democrático, en el que multitud de obreros de un mismo arte, de distintas creencias y nacionalidades, halláronse allí congregados, llenos de recogimiento, rindiendo culto a la idea humanitaria que preocupaba a sus hermanos! ¡Fué ese el más bello triunfo de esta sociedad!"

Durante el ejercicio se benefició a 25 enfermos; de ellos, 8 murieron, 3 gozaron sólo de médico y botica, 18 fueron asistidos con auxilios, 1 con médico y otro con cortejo fúnebre, empleándose 18.979 pesos, a cuya suma deben agregarse 6.000 entregados a las familias de 6 de los fallecidos [29]. Los gastos de botica ascendieron a 2.889 pesos y los auxilios pecuniarios a 9.340. Ingresaron 29 socios, reincorporándose 3; el número de adherentes era, en mayo de 1868, de 107. De ellos, 7 permanecían en la campaña contra el Paraguay, y 14 contaban 11 años de asociados. Los nuevos socios eran: Eduardo Alzogaray, Julio Etchichurry, Pantaleón Peñaflor, Nicolás Rauch, Aurelio Real y Prado, Julio Orella, Pedro Rayos, Hipólito Sarmiento, Juan Garino, Antonio Villa, Almeida, Juan San Martín, Aristóbulo Díaz, Juan M. Ramos, Tiseira, José Silva, Marcos Miranda, Luis Gernet, Alejandro Mazarriegos, Francisco Gantembein, Herman Strohkirch, Gustavo Lange, Augusto Mentzer, Luis Garabelli, Pedro Bouffet y Toulet.

Este directorio debió hallar una solución a los gastos y trastornos que ocasionaba la imprenta, y dispuso que fuera vendida. La adquirió el señor Real y Prado por la suma de 60.000 pesos, que abonó en julio de 1867.

Las entradas del año ascendieron a 101.766 pesos, y las salidas a 84.255, quedando una existencia de 17.511 pesos. "Tenemos el placer de informaros — decía el Sr. Mathon, después de presentar las anteriores cifras — que, al terminar este período, la sociedad *no debe ni un solo peso.*"

El duodécimo directorio fué presidido por D. José María P. Méndez, ocupando la secretaría D. Artemio Gramajo, que luego fué sustituído por

su imprenta; Jorge E. Cook, por la imprenta Buenos Aires; Joseph Green, por M. G. y E. T. Mulhall, por *The Standard;* Manuel Reñé, por la imprenta de *El Orden;* Francisco Rendón, por la imprenta del Porvenir; Juan N. Madero, por la imprenta Comercio del Plata; Benito Hortelano, por la imprenta Española; Enrique Curt, por la imprenta Alemana; José Lafont, por la imprenta de *La Revista;* Angel Estrada, por la imprenta Americana; Juan Coronado, por *La Gaceta de los Tribunales;* Carlos A. Mansilla, por *La Patria;* Antonio Rodríguez, por la imprenta de *El Siglo.*

(29) Los ocho "miembros notables que han impreso con su desaparición, una huella profundamente dolorosa en su período" — como expresaba el directorio — fueron: L. Dolsey Frontanel, B. Armero Fernández, ambos ex presidentes, B. Correa Larguía, Camilo Fonseca, Isidoro Sandoval, Ezequiel Castro, Máximo Aráoz y Teodoro Rendón.

D. Francisco Espinosa. En este período se aprobaron nuevos estatutos, con importantes modificaciones [30]. Se invirtieron en beneficencia pesos 14.862; de ellos, corresponden 5.450 a los gastos ocasionados por la enfermedad y traslado a Mendoza del socio Fermín Méndez, que regresó después de combatir heroicamente en la guerra contra el Paraguay [31]; 3.350 a Sinforiano Vega; 1.200 a Carmelo Serra; 1.460 a Hipólito Sarmiento, etc. En el entierro del socio Laureano Pérez, se emplearon 1.150, cantidad que unida a la anterior hace un total de 16.042 pesos. El total de entradas ascendió a 63.944 pesos 4 reales y el de salidas a 59.864.

Ingresaron 70 socios, figurando entre los mismos: Federico Grote, Severo Piñero, José Portillo, Francisco Doellinger, Mauricio Puibusque, Francisco Montero, Gregorio Barrionuevo, Ventura Arzac, Agustín Pendola, Pedro Alfaro, Maximiano Payva, Guillermo Pintos, Andrea Toíanelli, Juan Romero, Saturnino Noriega, Ramón Arrieta, Juan Baigorry, Juan Magallanes, Gregorio Castro, Maximiano Gómez, Fernando Neumann, Luis Arzac, Domingo Etchichurry, José Schenoni, etc.

Presidieron el directorio décimotercero, el Dr. Luis Correa Larguía, que renunció poco después, y D. José Félix Aldao, actuando de secretario D. Juan San Martín, y de tesorero D. Ramón Cañarte. Fueron gastados 14.381 pesos en asistencia médica y pecuniaria; además se invirtieron en la enfermedad y entierro del socio fundador Sinforiano Vega 1.425 pesos, entregándose, asimismo, a la viuda, los 1.000 pesos fijados por los estatutos.

En este ejercicio fué autorizado el directorio "para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda corriente en la compra de un terreno que mida a lo menos la extensión de 8 varas de frente por 30 de fondo, en el paraje que juzgue más adecuado para la construcción de un edificio para sala de sesiones y secretaría" [32].

Ingresaron 32 socios y reingresaron 2, siendo de 200 el número de los mismos. Anotemos entre los nuevos socios, a Eugenio Le Cour, Félix San Martín, Domingo Martínez, Reymundo Nonato, Joaquín Villoldo, Pastor

(30) Fueron proyectados por los Sres. Klingelfuss, Mathon y Pérez (F.). Se pusieron en vigencia el 12 de octubre de 1868.

(31) "El socio Fermín Méndez, — dice la memoria — que hizo toda la campaña al Paraguay, volvió de ella, pero con su salud quebrantada; el trabajo lo abrumaba, y fué necesario que la institución abriera su corazón para darle el poder de sus recursos; se le trasladó al Instituto Sanitario, donde se opinó por los médicos que su enfermedad era incurable; salió de aquel establecimiento para el campo y de allí volvió en peor condición; el doctor Argerich, que lo había asistido, informó que era necesario cambiar de clima, las provincias por ejemplo; se le munió de recursos para que llegara con facilidad a su provincia natal"; etc. Por su asistencia en el Instituto Sanitario, se pagaron 1.800 pesos, socorriéndosele, además, con 1.150; para costear su viaje a Mendoza le fueron entregados 2.500 pesos. Otro asociado fué herido de bala en la misma guerra; "fué atendido por la Sociedad Tipográfica desde el dia en que se supo que había ocupado un lugar en los hospitales de sangre, de donde se le extrajo inmediatamente."

(32) En virtud de esa autorización fué comprado un terreno en la calle Solís entre Chile e Independencia, por la suma de 44.000 pesos; poco después era edificado el local social.

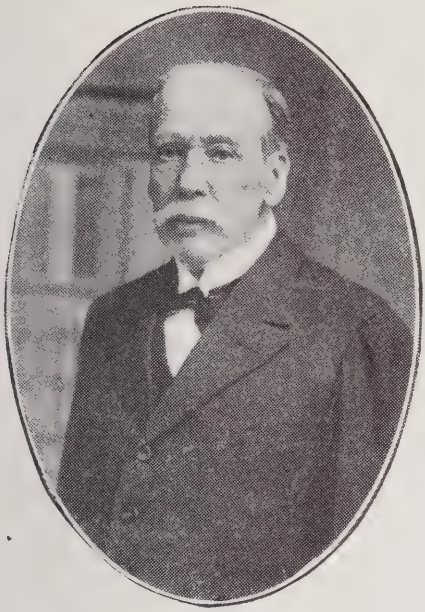

D. ANTONIO BAASCH
Ingresó en 1864

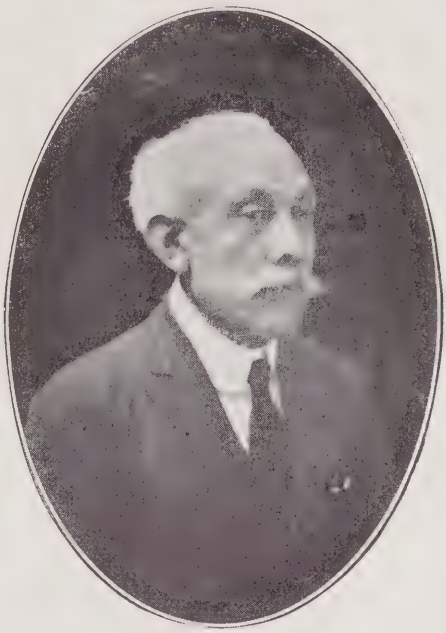

D. LORENZO DIAZ
Ingresó en 1878.

D. JAIME PONS
Ingresó en 1878.

D. FLORENCIO E. FERNANDEZ
Ingresó en 1878.

García, Francisco Casamayor, Manuel Blanco, Juan Arroqui, Pedro Báez, Manuel Silva, Honorio del Pardo, Ricardo Lozada, Manuel Ferrer, Manuel Molina, Andrés Moreira, Federico Terrada, Demetrio Rivas, José Rossi, Natalio Salvadores, Luis Toledo, Antonio Bustriazo, Sebastián Sagasti, etc. En este año regresaron los Sres. Florencio Fredes, Modesto Mendieta y Pedro Latorre, que pertenecieron al ejército durante la guerra del Paraguay.

Las entradas del ejercicio sumaron 118.527 pesos 4 reales y las salidas 114.970 pesos 4 reales. En octubre de 1869, D. José Chiarini dió una función a beneficio de la sociedad, que dejó un producto líquido de 22.587 pesos, sin incluir 200 falsos que se recibieron en boletería.

El nuevo año de vida de la institución fué presidido por D. José María P. Méndez, ocupando los cargos de secretario y tesorero los Sres. José O. Silva y José F. Aldao. El Sr. Méndez en esta memoria, como en la otra que también le tocó suscribir, aboga con elocuentes frases por la unión de los tipógrafos argentinos, trazando un amplio plan de acción.

Desde el 28 de febrero hasta el 2 de mayo de 1871, la sociedad vió caer 21 de sus socios abatidos por la fiebre amarilla. Fueron: Sebastián Sagasti, Mauricio Puibusque, Benito Hortelano [33], Juan Mauret, Luis Meslín, Federico Grotte, Fabian Martínez [34], Manuel Tisseira, Antonio Santambrogio, Luis Carabelli, Enrique Hagenbuch, Guillermo Guarú, Gabino Leyton, Carlos Acosta, Ventura Arzac, Gregorio Castro, Federico Segun, Aristóbulo Díaz, Pedro P. Creuhet, José Varela y Ramón Robles; además, habían fallecido en 1870, Honorio García y Juan Magallanes. También falleció el socio protector Dr. Adolfo Argerich, "en momentos que desempeñaba algunas comisiones para varios socios enfermos". Más de las dos terceras partes de los asociados fueron atacados por la fiebre: a 55 se les favoreció con auxilios pecuniarios, alcanzando lo gastado en este concepto a la suma de 39.975 pesos. Las salidas del ejercicio llegaron a 92.737 pesos, invertidos en su mayoría en beneficencia, y las entradas a 101.355, incluyendo en ellas 26.600 de la Caja de socorros.

Durante el año fueron incorporados en las listas de socios: N. Rauch, Agustín de la Cruz Cardús, Manuel Pereyra Lima, José María Fernández, Juan Gauna, José Conde, Federico Prieto, Lindolfo Fuentes, Manuel Salas, Emilio Garay, Salvador Posse, Oscar Meyer, Moris Reinhardt, Adolfo Heidtmann, Teófilo Bueno, Vicente C. Mendoza, Antonio F. Rodríguez, Manuel Fernández, Juan B. Cardús, Rufino Caballero, Augusto Machado y Mariano Ramírez.

Presidió el décimoquinto directorio D. Marcos Feliciano Miranda, ocu-

(33) Falleció el 13 de marzo.

(34) Desempeñaba el cargo de vocal titular y contrajo el terrible mal mientras asistía al socio Meslín, habiéndose enfermado dos días después de la defunción de éste. También fallecieron los suplentes Grotte, Garabelli y Varela, quienes contrajeron la enfermedad al asistir a otros compañeros enfermos.

pando la secretaría D. Pantaleón Peñaflor. En asistencia médica y auxilios pecuniarios se invirtieron 13.957 pesos; además en el socio Juan Lawler, fallecido, debieron gastarse 2.639 pesos, incluídos en esta suma 1.000 pesos repartidos entre sus hijos menores, y en el socio Narciso Goldriz, 1.423 pesos 6 reales. El total de las entradas fué de 73.088 pesos y el de las salidas de 72.095. Ingresaron 35 socios.

En el mes de julio del 71, D. Héctor Florencio Varela, presidente de la comisión popular para auxiliar a las familias de los fallecidos por la fiebre amarilla, donó a la sociedad 10.000 pesos.

Ocupó la presidencia del 16 directorio, D. Pedro Giménez. Las entradas ascendieron a 44.898 pesos y las salidas a 25.840. Ingresaron 18 socios, contándose entre los mismos Martín Portillo, Enrique Delange, Eretigualdo Palacios, Ernesto Clapier, Juan Huggard, etc.

El siguiente ejercicio fué presidido por D. A. A. Eugenio Puibusque, que había ocupado el cargo de tesorero del anterior. Desempeñaron la secretaría y tesorería los Sres. Pantaleón Peñaflor y Marcos Miranda. Ingresaron durante el mismo 60 socios; entre ellos: Pedro Rosales, Martín Fogel, B. E. Borghese, José, Eugenio y Pedro Alegre, Honorio y Teodoro Ordóñez, Jacinto Méndez, Agustín Carabajal, Francisco Olmedo, Juan P. Centeno, Luciano Pites, Pedro Gamboa, Luis Terrero, Epifanio Ruiz, Jacinto Invierno, Miguel Silva, Manuel Arauz, Ginés Alvarez, Feliciano Villanueva, Severo Pereira, Miguel Romero, Ernesto Gorlero, Lázaro Almada, Regino Marquez, Juan M. Ramos, Eleuterio San Martín, Vicente López, Manuel Armero Fernández, Clemente Pereira, Miguel Grela, etc.

Este año fué inaugurado el edificio social, cuya construcción costó 61.274 pesos, de los que se pagaron 40.000. Varios beneficios dados por el circo Chiarini, el Teatro de la Alegría y el circo Casali permitieron un ingreso de 66.000 pesos moneda corriente.

Para presidir el nuevo directorio fué elegido el Dr. Juan San Martín, designándose para la vicepresidencia a D. José Félix Aldao, quien lo substituyó en el mes de septiembre de 1874, en que el primero, y el secretario y prosecretario, Sres. Maximiano Gómez y Rafael Pites, respectivamente, debieron alistarse en los batallones de Guardias Nacionales, a raíz de la revolución de ese mes [35].

Ingresaron los siguientes socios: Rafael Arias, Aquiles Borghese, Emilio del Valle, Tomás Etchichurry, Camilo Jorge, Antonio González, Alejandro Itter, Manuel Larrosa, Laurentino Mejías, Baldomero López, Ramón Nicklison, Eustaquio Thomani y Pablo Valdez, habiendo fallecido los socios Saturnino Córdoba [36], Pedro M. Alfaro y Juan M. Ramos. Se gastaron en asistencia médica y pecuniaria 21.537 pesos, auxiliándose

(35) Al regresar de la campaña, cuatro meses después, el Dr. San Martín fué nombrado por el gobierno, fiscal de lo civil y criminal en el departamento del Centro.

(36) Su deceso acaeció el 25 de octubre de 1874, habiendo sido depositados sus restos en el panteón de la familia del Dr. Mariano Varela.

a 16 socios; no figuran en esta suma las cantidades egresadas con motivo de los tres fallecimientos.

Con fecha 16 de enero de 1875 se abonó al constructor Riella el saldo de la cuenta del edificio; fué de 21.264 pesos. Un beneficio dado en el Circo Guillaume, el 7 de abril, produjo 16.454 pesos. Las entradas del año décimooctavo ascendieron a 79.717 pesos y las salidas a 60.572.

El 19 directorio fué presidido por D. Bernardo R. Cañarte, ocupando la secretaría, al principio, D. Pantaleón Peñaflor, y luego, por renuncia de éste, D. Matías Almeida; el tesorero fué D. Inocencio Olmos. En asistencia de socios enfermos, se invirtieron 31.007 pesos m. c.; ingresaron 28 socios, habiendo sido borrados, por falta de pago, 40. Nuestra situación económica era entonces de terrible crisis. La memoria del ejercicio le dedica varios renglones; expresa que "la azarosa situación que atraviesa el país, no tiene precedentes en los anales de la historia", y que "puede decirse sin exageración, es el pobre y honrado tipógrafo la víctima principal, explotado de todas maneras como se halla, por la mayoría de los regentes y propietarios de los establecimientos del gremio". Entre los nuevos socios, vemos figurar a Alejandro Mombello, Rufino Meza, Benjamín Ayala, Vicente Araujo, Manuel Alvarez, Mariano Echagüe, José Ferreiro, Eleuterio Mejías, Pedro Martínez, Alejandro Perichon, Nicanor Rueda, Nicanor Salas, etc.

Presidió el directorio siguiente (1876-77), don A. A. Eugenio Puibusque, desempeñando la secretaría D. Pantaleón Peñaflor, y la tesorería D. Luis Fique. En este ejercicio ingresaron 37 socios, contándose entre ellos: José R. Torres y Portillo, Rafael Butteler, Agustín Arroqui, Teodoro Ramírez, Federico Rousseau, David Ochagavía José Lubrano, Domingo Gagliardo, Carlos Ramos, Juan Lapradre, José Rossi, Martín Cabrera, Ireneo Echenique, José M. Velázquez, etc. Dos socios fallecieron: Jorge E. Cook, el 5 de diciembre de 1876, después de larga enfermedad, y Federico Terrada, el 20 de noviembre.

En el nuevo directorio, presidido por D. Pantaleón Peñaflor, ingresaron 52 socios, figurando entre ellos: Pablo della Costa, Ginés E. Alvarez, Emiliano Caray, Natalio Salvadores, Enrique Lascano, Edelmiro Goyeneche, Hilario Balza, Francisco Giménez, Pedro Topet, Emilio Silva, Hilario Molina, Nicandro Guerra, Justo P. Domínguez, José Castagnino, Martín Alvarez, etc.; y reingresaron, invitados por la mesa directiva, los siguientes socios fundadores: Floro Pérez, Luis Pintos, Pedro Barreira, Edelmiro Moura y Manuel J. Sarmiento.

El 9 de julio de 1877 fueron trasladados al panteón de la sociedad en el cementerio del Norte, los restos de 8 asociados que habían fallecido durante la epidemia de fiebre amarilla en 1871 [37]. Una comisión com-

(37) Eran: Pedro P. Creuhet, Manuel Tisseira, Luis Garabelli, M. Puibusque, Ventura Arzac, Aristóbulo Díaz, Carlos Acosta y Federico Segun.

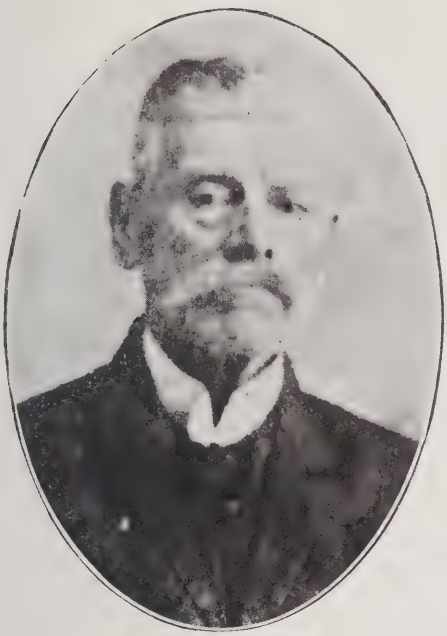

D. JOSE R. PORTILLO

D. JOSE C. PIEDRA

D. MANUEL LARROSA

D. HILARION MARTINEZ

EX PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

puesta por los Sres. Carlos Mathon, Eugenio Puibusque y Vicente López tuvo a su cargo esa tarea, habiéndose levantado una suscripción en las imprentas para costear los gastos que dicho acto demandase. De la sencilla ceremonia se ocuparon con conceptuosas frases todos los diarios de esta ciudad: *El Nacional, El Porteño, La Libertad, Le Courrier de la Plata, La Tribuna, La Nación, La Prensa, La Pampa, Die Heimath, The Standart, El Correo Español, L'Operaio Italiano,* etc. Pronunciaron discursos: Carlos Mathon, Pbro. Mariano Gimeno, J. R. T. y Portillo, Pablo della Costa, Floro Pérez, Eugenio Puibusque, Héctor T. Varela, Fr. Fidel Carreras, Juan Osuna, etc.

Durante este ejercicio diversos asociados fundaron la Sociedad Unión Tipográfica, "con el único objeto de trabajar por el adelanto del arte, estableciendo una tarifa"; fueron celebradas las reuniones para constituirla, en el mismo local de la Bonaerense.

Presidió el 22 directorio D. Emilio del Valle; ingresaron 57 socios, habiendo fallecido los Sres. Francisco Rendón y Demetrio Rivas. Fueron sancionados nuevos estatutos y se estrenó el estandarte social, que tiene una prensa bordada en oro [38].

El 15 de septiembre fué abierta al público la biblioteca, viéndose concurrida por vecinos de la parroquia de San Cristóbal. Al inaugurarse, tenía 229 volúmenes, de los que 58 pertenecían a historia, 67 a ciencias, 9 a artes e industrias, 31 a literatura, 52 varios, 69 folletos y 13 mapas [39].

D. Carlos Mathon presidió el 23 directorio (1879-80).

"Llamado al trabajo activo por el sufragio más lisonjero — decía en la memoria del ejercicio ese propulsor de la sociedad — y a regir la institución por los nuevos estatutos, como sostenedor de la gran reforma que llevóse a cabo al finalizar el anterior directorio su período; en conciencia, creo haberlos observado con estrictez y trasmitirlos ilesos, como nos fueron entregados. Con esta experiencia: que sus preceptos no sólo son perfectamente ejecutables, sino que su fiel cumplimiento facilita y sostiene el equilibrio administrativo, garantiendo en la práctica los resultados más saludables."

(38) Fué hecho por la Srta. Adriana Camacho, subpreceptora de labor del colegio de la Merced, a la que se obsequió con un hermoso anillo de oro, artísticamente trabajado por el Sr. Cataldi, socio de la Tipográfica.

(39) El primer bibliotecario fué D. Luis Correa Larguía, quien consiguió valiosas donaciones, y cuyo retrato, "como premio a sus relevantes méritos, se ostenta en la sala de lectura". Esta biblioteca — la primera organizada en el país por una sociedad obrera — fué una de las 12 primeras bibliotecas populares fundadas en la Argentina. Recordemos que en su primer informe, elevado al ministro de instrucción pública Dr. Nicolás Avellaneda, en 1872, decía la Comisión protectora de bibliotecas populares: "Sin contar las bibliotecas de los colegios nacionales abiertas por V. E. al servicio público, tenemos por ahora 12 bibliotecas populares establecidas con mayor o menor copia de elementos, con un régimen administrativo más o menos adecuado, pero con la perspectiva de un progreso rápido en una época no muy lejana. Tres de éstas están en la campaña de Buenos Aires, en los pueblos de Chivilcoy, Cañuelas y Exaltación de la Cruz, una en la ciudad a cargo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y una en cada una de las ciudades de San Juan, Mendoza, Tucumán, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis y Catamarca, aunque solamente estas tres últimas se han servido del intermedio de esta comisión para proveerse de libros." En la actualidad, la biblioteca cuenta con 6.582 volúmenes, figurando entre ellos algunos de subido precio, y valiosas colecciones de periódicos antiguos.

Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, inaugurada con carácter popular, el 9 de julio de 1878
Cuenta en la actualidad con 6.582 volúmenes.

En uno de los capítulos de la memoria, titulado Primeros pasos, el señor Mathon se refiere a los actos realizados al poco tiempo de ocupar sus puestos los nuevos dirigentes. He aquí sus interesantes manifestaciones:

"El 23 directorio apenas constituído, se hizo un deber de gratitud y cortesía, saludar colectivamente en el gran día de la patria y de la sociedad, al cabo de los años, al valiente iniciador de ésta y a toda la prensa de la ciudad. Entonces el Sr. Cárrega y el periodismo en general se dignaron responder a esta sencilla, respetuosa demostración, con los más honrosos y alentadores conceptos hacia nuestra benéfica institución. Los señores propietarios de tipografías sin órgano de publicidad, a pesar o porque, en aquella ocasión, insinuáraseles que debe existir interés recíproco en aunar esfuerzos, para infundir aliento a la industria y al obrero, — dejaron esos caballeros, la triste impresión de... hallarse reñidos con la urbanidad, guardando el más impolítico e inopinado silencio.

Luego de comunicar a los Sres. socios protectores, la instalación y composición de la nueva junta directiva, procuróse contacto con las importantes corporaciones: Club Industrial y Centro Industrial Argentino. El primero indicó en su contestación lo conveniente de que se acreditase un delegado acerca de su comité ejecutivo; cuya misión se encomendó al Sr. vicepresidente, quien una vez en inteligencia con aquél, de común acuerdo con el que os habla, elevó al honorable congreso nacional una petición que, no desmayando, probable es sazone su fruto (40).

Se hizo eso, porque no parece prudente aislarnos so pretexto que la representación del capital no nos haya sido expresamente confiada; puesto que de su desahogo depende la mejora del obrero: el indiferentismo, infecundo como es, menos que nada habrá de concurrir a producirla. Por otra parte, procediendo en este como en otros casos, según os menciono, guiáramos el propósito de tentar vencer los numerosos tropiezos, que dificultan aparezca de una vez la asociación, en el rango o esfera social que corresponde a su progreso; y mal se obtendrá si ha de prevalecer sin razón la perniciosa rutina, vegetando divorciado el artista del capital...

El bajo nivel a que inconsiderados van conduciendo el arte algunos de los que lo explotan, que, sin asomo del menor escrúpulo de que se pervierta, introducen en la tipografía argentina individuos tomados, podría decirse con estúpida predilección, de la última corteza del pueblo; no ha dejado asimismo de preocuparnos, motivando una circular a los directores de talleres de imprenta, pidiéndoles sin éxito, que al aceptar aprendices, se sirvieran fijarse en aquéllos, que manifiesten cierta preparación (41).

---

(40) Dicha solicitud, firmada por D. Jacinto Merchante, se reproduce en el capítulo *La imprenta argentina en el siglo XIX*.

(41) La nota enviada a las imprentas, interesante por cierto, dice así:

"En el deber de propender a que se mejore, dignificando el estado social del tipógrafo argentino entre nosotros; nos permitimos recabar de usted en nombre de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y en beneficio de los que profesan el arte, contribuya usted a ese ideal por los medios a su alcance; pues habrá de enaltecer tanto a los que se esfuerzan en conseguirlo, como a aquellos que generosamente concurran a levantarle ante el concepto público, e influirá eso quizá, para obtener los que a él se dedican, ser mejor retribuídos y debidamente considerados como obreros conscientes.

Con dicho propósito, rogamos a usted que, cuando esa casa tenga necesidad de tomar aprendices se digne preferir usted siempre a aquellos que acrediten saber leer, escribir correctamente y, por lo menos, sumar, restar, multiplicar, etc., y se recomienden por su honradez y moralidad comprobada por informes fehacientes; negándose a aceptar los de la última capa social, evitando así la reproducción de ejemplos bochornosos.

Es deber de conciencia en todo hombre culto y honesto, ya sea individual como colectivamente, hacer servir su inteligencia y velar en pro de la dignidad y bienestar de la humanidad, representada sea en una familia, sea en un gremio, que sufra alguna dolencia social;

D. ANGEL S. MARANTA
Presidente.

D. LUIS DOUMERC
Vicepresidente.

D. MIGUEL MESTANZA
Secretario.

D. ARTURO J. BEROIS
Tesorero.

AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

Apelándose a algo práctico para extirpar ese mal de raíz, ha de ser necesario que la sociedad ofrezca proporcionar los que se demanden; para lo cual, convendría ver de acordar con los regentes, que se le reserve ese derecho: abrir entonces un registro de los aspirantes a serlo, teniendo un aviso permanente en los diarios, para que ocurran las madres a inscribir en secretaría, todo candidato en determinadas condiciones morales e intelectuales; cerrando así de una vez el paso al nocivo elemento.

Entreviendo un peligro no menos serio también para el gremio, en el ingreso al taller tipográfico de la penitenciaría, de toda clase de penados; se dirigió una petición al Excmo. gobierno de la provincia, impetrando que los que allí se destinen, en defecto de algo mejor, lo fueran de aquellos incursos en delitos leves o bien de los que sufran condena ilimitada (42). Se comprenderá sin esfuerzo, que no es la primera tentativa y en la actualidad del país, que ha de lograrse sea escuchada nuestra débil voz y eliminarse tanto escollo; pero, con discreta perseverancia, podrá arribarse a la meta, si no hoy, tal vez mañana."

Después de referirse a la organización del establecimiento de D. Martín Biedma y al trato que daba a sus obreros — cuyas palabras hemos reproducido en otro capítulo, agregaba: "Al empezar las tareas, animábame la halagüeña esperanza de que, al concluir, hubiéseis podido cerciorarос que en breve cesara de ser una utopía el artículo 3.° de la carta fundamental; empero, como veréis, no podrá atribuirse a negligencia no haberse abordado de lleno ese problema, pues la variedad de asuntos no menos importantes que reclaman la atención del directorio, han

---

y el actual directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, naturalmente preocupado de la actualidad del tipógrafo argentino, piensa que ya es tiempo de resolver ese problema, es decir, cree que debe empezarse por levantar su categoría moral, para conseguir el buen desempeño y su justa remuneración, que es el corolario de aquélla; y en semejante orden de ideas, es menester trabajar con tesón para llegar algún día con rectitud, al punto objetivo de los bien intencionados.

Cree, pues, el directorio que es oportuno el paso previo decisivo que se indica, y no duda poder contar en este caso con su leal y valiosa cooperación, en atención a sus condiciones y por los medios de que usted dispone.

Lo que se pide a usted en holocausto al arte, sencillo es en su forma si bien de gran trascendencia en su fondo, desde que pueda hacerse uniforme en todas las imprentas; y sus saludables consecuencias se palparán antes de mucho, porque el obrero *máquina* desaparecerá, para dar lugar al obrero inteligente y digno.

¿Qué somos en relación al puesto social que nos pertenece y qué hemos hecho por merecerlo? ¡Nada!

Pero no todo ha perecido en el lamentable abandono en que hemos vivido: la Sociedad Tipográfica Bonaerense, salvando en jirones la dignidad de la parte sana del gremio, reacciona contra tan triste estado. Es indispensable empezar por corregir ese mal endémico, en lo que a usted se le señala. Su resultado no será rápido, pero es seguro. Lo que ya se ha abandonado por tanto tiempo, no se puede purificar con la brevedad deseada; sin embargo, con perseverancia se conseguirá extirpar el mal, alejando la clase inculta.

Está en usted, en gran parte, evitar el contacto de todo elemento que rebaje el noble arte de Gutenberg, y confiamos en que, con su reconocida buena voluntad, tratará de contribuir a su realce, combatiendo el vicio, y propenderá decididamente a realizar este ideal de los que amamos el trabajo honrado y deseamos la moral en el gremio."

(42) Refiriéndose a los penados que después de cumplir su condena, irían a confundirse con el obrero honrado, decía: "Los obreros de esa oscura procedencia, se rozarán también con lo principal de esta culta capital, que alterna o está en contacto frecuente con los tipógrafos. Esto constituye a nuestro modo de ver, un serio peligro para el porvenir del gremio y un menoscabo a la dignidad de los hombres de bien y de letras, que ordinariamente se relacionan con el humilde pero digno tipógrafo, que es, en esto, una excepción.

Después de pedir que fueran destinados a la tipografía los penados por faltas leves o los destinados a reclusión ilimitada, abogaba por que se formaran "de los huérfanos o niños extraviados, hombres de provecho, como en un tiempo se hizo de los niños expósitos", etc.

D. JOSE PERRUELO
Protesorero.

D. FRANCISCO M. CERRUTI
Prosecretario.

D. JACINTO ARGUINDEGUI
Vocal.

D. ISAURO ROJAS
Vocal.

AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

absorbido su tiempo en este año de labor, y entre otros en mucha parte, lo concerniente a la *fusión* llevada felizmente a cabo

Hacer verdad aquella esperanza, es obra grandiosa que enaltecerá a la administración en que se realice. Si más no fuera, conseguir siquiera regularizar el trabajo, sería ya una de las dificultades a que con aplauso consagrase un directorio sus esfuerzos; pues, nada más noble que estorbar se extenúen los unos soportando una tarea excesiva de 14, 16 y más horas diarias, y reaccionar contra esa innovación absurda entre nosotros, abrumadora e inhumana, de no tener algunos tregua de domingo ni día de fiesta, mientras que muchos se ven de ordinario cruzados de brazos!... Si el mercantilismo exige tanto, que elaboren el todo en los días de guarda los que con eso medran!

Pronto un cuarto de siglo habrá transcurrido desde que se fundó esta excelente institución, y aún es enervante considerar lo abatida que se encuentra la actualidad del obrero; pero, no es menos cierto que los colegas son los más culpables por su inexplicable alejamiento. El día que todos se hallasen inscriptos aquí, sería el último del abuso.

Ardientemente deseo se consiga cuanto antes esa metodización del trabajo, para que sea por la fuerza del razonamiento, con absoluta abstracción de medios que no fueran decorosos para todos."

Refiriéndose a la fusión de la Sociedad Unión Tipográfica con la Bonaerense, decía: "Sin o con razón, había ya dos agrupaciones de tipógrafos, y era un hecho lamentable aparecer fraccionados en dos sociedades.

Discrepando en la oportunidad y los medios a emplearse sobre una misma aspiración, una parte más o menos importante del gremio, hallábase segregada de este cuerpo, y con cierta mira congregados desde un par de años, amenazaba echar raíces la desunión. Razonable es suponer, hacía eso relativamente pequeños, si no débiles a ambos centros. De manera que, pensar estrecharlos en familia, no sólo era político y conveniente, sino de la más acendrada moral y plausible fraternidad.

Con todo, al principio, parecíanos que semejante mal no podría solucionarse de otro modo, que incorporándosenos los del otro grupo sin estipulación previa, pues su existencia, francamente nunca pareció justificada, desde que todo socio puede presentar aquí los proyectos que guste, decide la mayoría y abrazan los estatutos la misma limitada enseña que se dió Sociedad Unión. No obstante, consultada que me fué la idea de fusión acogíla como acostumbro, sin resistencia ni prevención, y presentadas las bases, sometílas al directorio. Su estudio llegó a evidenciar muy luego que, sin trasgredir nuestro código, habría medios de armonizarnos y allegar los elementos sanos de aquella a la Bonaerense, confundiéndose definitivamente en ésta.

Desde ese momento túvome por fervoroso obrero ese proyecto, que a la vuelta de cuatro meses pudo convertirse en ley social. El abrazar tan noble causa me ocasionó, es verdad, sinsabores, más los doy por bien empleados, desde que a semejante precio experimento la inmensa satisfacción de ver que ha desaparecido por completo el malestar proveniente de dicho origen, sustituído por un contento general, sin que se advierta recalcitrantes al revistar nuestros hermanos de la Unión a la sombra de la benéfica bandera de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que es suficiente a cubrir a todos por igual. Unidos y bien encaminados, huyendo ejemplos irreflexivos, exóticos y bochornosos, antes de mucho se obtendrá cuanto es razonable en orden a las legítimas aspiraciones del honesto trabajador; propósito que fué mi ánimo servir, por lo que si un pesar me acompaña, es el de no haber alcanzado a prepararos ese gaje, aunque me tranquiliza la persuación, de que todo el tiempo ha sido aprovechado.

D. VICENTE TESONE
Vocal.

D. JULIO R. SUAREZ
Vocal.

D. RAMON GUTIERREZ
Vocal.

D. RAFAEL MEDEROS
Gerente desde 1900.

AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE

La trascendental importancia de la fusión no se cifra, ni cabe medirla precisamente, por la materialidad del más o menos esfuerzo personal y pecuniario, mas si por la alta moral que encierra la extinción del funesto antagonismo a que daba pábulo la división, proyectando establecer dos campos de beneficencia, sin fundamento bastante ni provecho para nadie.

Por fortuna, la proverbial buena voluntad y cordura de unos y otros, ha hecho apercibirse de la sinrazón de esa disención, y se ha conjurado el fatal pensamiento: así, ganando todos, todos tenemos de qué darnos mutuos y efusivos parabienes, tanto más, cuanto que al calor fecundante de esa provechosa unión, renace la idea humanitaria, que agité doce años ha, de erigir un panteón para las familias de los asociados, piadoso pensamiento, que se nos presenta ahora en forma de vínculo, que haga inseparables a los tipógrafos de Buenos Aires.

Durante este directorio se realizó el censo tipográfico, fruto de "una investigación tesonada de muchos, muchísimos días de contraída labor", y cuyos resultados damos en el capítulo VII.

El 20 de mayo de 1880 la asociación asistió en corporación al homenaje rendido a Rivadavia en su centenario [43], y 8 días después a la recepción de los restos del general San Martín. El 21 de noviembre, invitada especialmente por el Centro Industrial Argentino, concurrió al acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento a la imprenta, realizado al cumplirse la primera centuria de su establecimiento en Buenos Aires [44]. D. Carlos Mathon fué designado miembro del comité ejecutivo y la Tipográfica contribuyó con una suma de dinero para costear el monumento.

Ingresaron 63 socios, entre ellos: Juan Anderson, Juan Lestrade, Henry Martín, José Peña, Antonio Moreno, Francisco Doellinger, Manuel Sueiro, Juan Giles, Aquiles Borghese, Honorio Sotoca, Evaristo Gallo, José Soto, Hilario Machado, etc. El anterior ejercicio había dejado 150 socios; los entrantes fueron 63; 2 fallecieron y 24 fueron borrados, pasando al nuevo período 187. El ex presidente D. A. A. Eugenio Puibusque falleció en el mes de abril de 1880; también la sociedad debió lamentar la desaparición de su benemérito socio protector el Dr. Díaz de Vivar.

Durante el ejercicio se invirtieron: 18.807 pesos en asistencia de enfermos; 1.160 en entierro de un socio y 1.000 en socorro a la señora madre; 12.000 en pensión a 10 familias; 8.895 en servicio administrativo; 3.783 en extraordinarios votados por la asamblea; en total: 45.645 pesos m. c.

En el informe presentado por la tercera junta de la biblioteca popular [45] al presidente de la Tipográfica, que se inserta en la memoria, se hace constar que la biblioteca contaba con 1.565 volúmenes.

---

(43) En este homenaje, consistente en una procesión cívica, la Tipográfica estrenó su estandarte y un par de banderas, que habían sido hechas por la Srta. María Vallejos.

(44) No podemos dejar de mencionar que en este acto, el Dr. Mariano Varela, al ver pasar el estandarte de la Tipográfica, seguido por los obreros del componedor, quiso contarse entre ellos, y se incorporó a la columna, al lado del iniciador y del presidente de la sociedad.

(45) La tercera junta estuvo formada por los Sres. Pantaleón Peñaflor, presidente; Augusto

Fué elegido para presidir el 24 directorio D. Carlos Mathon, quien renunció el cargo después de haberlo desempeñado cerca de seis meses; en su reemplazo se designó a don J. R. T. y Portillo. Manuel R. Silva y Juan C. King fueron el secretario y tesorero, respectivamente, de este período. Se invirtieron: 24.000 pesos en beneficencia, con dinero, a enfermos; 7.961, en honorarios a médicos y gastos de boticas; 3.250, en el entierro de tres socios; 2.000 en socorro a las madres de dos de ellos; 9.025 en servicio administrativo, etc. Ingresaron 20 socios; habiendo fallecido tres: Camilo Fraga, Rafael Piñero y Manuel Mosteiro. Fué sancionado el reglamento de la Caja Confraternidad, y el gobierno nacional acordó a la sociedad una subvención de 50 pesos fuertes mensuales por todo el año 1881 (15.000 pesos moneda corriente, en total). El consocio D. Artemio Gramajo hizo las gestiones del caso, ante el presidente general Julio A. Roca y el ministro de instrucción pública Dr. Manuel D. Pizarro.

El 25 directorio fué presidido por D. Pantaleón Peñaflor, a quien acompañó como tesorero D. Carlos Mathon. Ingresaron 38 socios, y dos fallecieron: Juan C. King y Pedro Topet. Se gastaron: 4.250 pesos en honorarios de médicos; 6.443, en gastos de botica; 25.183, en subsidio pecuniario a enfermos; 2.000 en entierro de dos socios; 2.000 en socorros a sus familias; 10.000 a la Caja Confraternidad; 6.541 en servicio administrativo, etc.

D. Emilio del Valle presidió el nuevo directorio (1882-83), en el que ingresaron 56 socios. Las entradas del ejercicio ascendieron a 50.550 pesos; se invirtieron: 11.025 en subsidios pecuniarios a enfermos; 2.049, en honorarios de médicos; 2.465 en gastos de botica; 5.000 a la Caja Confraternidad; 8.375, en servicio administrativo; etc. Fueron sancionados los siguientes proyectos: uno, disponiendo la adquisición en el cementerio del Norte, de un terreno de 9 x 6 para levantar el panteón que conservara las cenizas de los socios y sus deudos; otro, para recabar del Poder ejecutivo se reconociera a la Tipográfica con el carácter de persona jurídica; el tercero, de un nuevo reglamento de la biblioteca popular, etc. El 29 de julio de 1882 falleció el ex socio fundador Ramón Lozano.

El 27 directorio fué presidido por D. Ginés E. Alvarez y lo integraron los Sres. Domingo Ferriol, vicepresidente; Luis Fique, tesorero [46]; Félix San Martín, secretario; Francisco Zoppi, prosecretario; Aquiles Borghese, Francisco Doellinger, Guillermo Perringer, Manuel Aparicio, Martín Fogel, Pantaleón Peñaflor, José Moricet y Juan Sánchez, vocales. El número de nuevos socios ascendió a 113, contándose entre ellos: Heraclio

J. Pinilla, secretario; Manuel Sánchez, tesorero; Pedro Aguiar y Natalio Salvadores, vocales. Había presidido la primera comisión, D. L. Correa Larguia, y la integraron los Sres. Pedro Aguiar, Félix San Martín y Emilio del Valle. El Sr. Correa Larguía fué también presidente de la segunda junta, en la que figuraron los Sres. Pantaleón Peñaflor, J. R. T. y Portillo, Pedro Aguiar y Ginés E. Alvarez.

(46) Poco después, el Sr. Fique fué designado ayudante de la subprefectura de Puerto Deseado, debiendo reemplazarle D. Martín Fogel.

D. EMILIO FERRANDO

D. NICOLAS A. CASULLO

D. ANACLETO ESPINDOLA

D. ROMULO J. ALBERTOTTI

Ruiz Moreno, Antonio Riobóo, José Alegre, Juan Anderson, Floro I. Morel, Carlos Agrimbau, Alejandro Mohr, Nemesio Trejo, Félix Ocio, Clemente Pereira, Eloy Castro, Manuel Alvarez, Celestino Córdoba, Agustín E. Marteletti, Pedro Linares, José Ferrer, Juan Brennan, Nicolás A. Luque, etc. Cuatro socios fallecieron: Rafael N. Arias, Joaquín Gallardo, León Vázquez y Nicandro Guerra; la cifra de adherentes era, al cerrarse el ejercicio, de 303.

"La situación de la Sociedad no puede ser más lisonjera — decía el Sr. Alvarez, al finalizar la memoria de su directorio. — Cuenta con un gran número de asociados; tiene casa propia; un panteón medianamente capaz para las funciones que está llamado a llenar; más de 150.000 pesos m. c. disponibles; no tiene deudas, a no ser las de botica y de algunos médicos, que son de muy poco monto."

La nueva comisión fué presidida por D. Domingo Ferriol, quien falleció durante el ejercicio, sustituyéndole el presidente del anterior directorio, Sr. Alvarez. Además, dejaron de existir los consocios Manuel Ferrer y Fernando Varela. Los socios ingresados sumaron 70.

El 39 directorio fué presidido por D. Laurentino C. Mejías, otro de los buenos propulsores de la asociación [47]. Durante el mismo, se gastaron 1.155,78 pesos moneda nacional en asistencia farmacéutica; 879 en médicos; 862 en beneficencia; 385 en servicio fúnebre; 1.023,20 en sueldos, viáticos, etc.; 167,18 en impuestos, etc. Ingresaron 26 socios y fallecieron cuatro, los Sres. Miguel Salas, Agustín Olivera, Jacinto Moyano y Pastor García. Al terminar el ejercicio el número de asociados era de 327.

"Este consejo — decía el Sr. Mejías en la memoria — ha proseguido la tarea abandonada sin esperanza de éxito por su antecesor, que, unido a la comisión directiva del Círculo de Cronistas, inició en las dos grandes empresas de diarios de esta capital, la abolición del trabajo en día domingo.

La Nación se atenía a la respuesta de *La Prensa*, y su propietario el Sr. Dr. D. José C. Paz encontrábase en París. Conocido su regreso, la comisión de propaganda tomó a su cargo la prosecución de la idea, dando por resultado que aquel señor manifestase no serle posible acceder, porque el público se hallaba acostumbrado a la lectura de diarios en día lunes; no obstante se ha obtenido la concesión de cuatro días de descanso en el mes, equivalente a igual número de domingos, y establecerse la práctica de dar a los operarios a cierta hora de la noche una sencilla refacción, — como lo tiene establecido de tiempo atrás el taller de *La Nación*."

(47) Al Sr. Mejías se debe en gran parte la construcción del panteón que la sociedad posee en el cementerio del oeste. Siendo presidente D. Máximo Z. Rivas y vice Mejías, el primero solicitó la permuta del panteón de la Recoleta, que resultaba pequeño para la sociedad, por un terreno en la Chacarita. Cuando el Concejo Deliberante iba a tratar el asunto, concurrió a antesalas el Sr. Mejías y pudo ver que el despacho de la comisión les era adverso. Entonces, debido a su influencia con algunos concejales, logró que el asunto se aplazara. En la sesión, el señor Rivas de disgustó por ello, pues tenía sus esperanzas de hacer a un lado el informe de la comisión respectiva, y le dijo incomodado, delante de los concejales Silvani y Ballesteros: "¿Para qué te metes?"; a lo que le contestó Mejías: "Para ayudar a la sociedad". Rivas prometió que iba a renunciar por ello. Entonces, el concejal Silvani, amigo de ambos, expresó a Mejías que lo dejara renunciar, y que a su vez asumiera la presidencia, que se le iban a dar 6.000 pesos y 120 varas cuadradas; lo que se obtenía poco después, en permuta por el panteón de la Recoleta. Este incidente no distanció a los dos viejos amigos, que lo eran desde muchachos, y la Tipográfica pudo contar con un hermoso panteón. Recordemos que por ese entonces el del cementerio del Norte estaba colmado, y la Sociedad debía pagar la sepultura de cada nuevo socio fallecido.

Durante este ejercicio fué colocado en el salón social un gran retrato al lápiz de D. Carlos Mathon. "Su recuerdo — expresaba el Sr. Mejías — inspirará en la obra de la confraternidad que nos corresponde proseguir." También fué puesto en marco el notable diploma para socios del tipógrafo Sixto E. Berón, premiado con medalla de oro [48].

Ocupando la presidencia D. Pablo Della Costa, presentó un proyecto para ampliar el local social; pero la asamblea que debía aprobarlo, resolvió autorizar a la comisión directiva "para proceder a la permuta o venta del mismo, y con su producto comprar otro nuevo, sin afectar los fondos de la beneficencia". El 18 de mayo de 1903 se firmaban las escrituras de la compra del terreno de la calle San Juan 3244, sede actual de la institución; mide 12,99 metros de frente por 48,47 de fondo. Un año más tarde, en enero de 1904, se vendió la casa de la calle Solís en 10.500 pesos, colocándose, poco después, la piedra fundamental del nuevo edificio; fueron padrinos de esta ceremonia D. Ezequiel P. Paz, director de *La Prensa*, y Da. Juana L. de Martínez. El 1.º de mayo la sociedad se instalaba en su nueva casa y el 6 de agosto inauguraba el amplio salón con un concierto y baile. En 1922 el edificio fué reformado, levantándose un nuevo piso, para lo cual debió contraerse una deuda de 48.000 pesos en títulos y una hipoteca de 45.000. Hasta la fecha sólo han logrado rescatarse algunos de los títulos, pues las ingentes sumas que se invierten en asistencia de los socios no han permitido cumplir con esas deudas.

El panteón social se halla en el cementerio del Oeste; ocupa los lotes 1 a 40, sección 9.ª, manzana 8.ª, abarcando una superficie de 130 metros cuadrados. Gran parte de la misma (125 metros) fué cedida, como ya hemos dicho, por el Concejo Deliberante, por el término de 99 años, más la suma de 6.000 pesos, en cambio de 6 sepulturas y panteón que poseía en el cementerio de la Recoleta.

Según el balance general presentado en la última asamblea, realizada el 28 de junio de 1928, la asociación había invertido durante su 71 período, 31.887,25 pesos en la asistencia y subsidio de los socios y participantes enfermos. De esta cifra, 12.725 pesos corresponden a asistencia médica; 12.339 a asistencia farmacéutica; 1.229,25, asistencia especial; 842, asistencia en sanatorios y 558 en hospitales; 719, asistencia pecuniaria; 720 en salidas al campo; 260, subsidio de parto, etc., y 2.465 en gastos de defunción. Además, había entregado a los deudos de los socios fallecidos durante el ejercicio, 7.545 pesos, provenientes del 20 por ciento de las cuotas abonadas. Estas cifras hablan con más elocuencia que todas las palabras de la seria acción mutual desarrollada por la sociedad, cuyos recursos han sido siempre, desde su iniciación, destinados a beneficiar a

(48) La ejecución del diploma fué sacada a concurso, concurriendo cinco aspirantes. El jurado, formado por los Sres. Coni, Mathon y Moreno, adjudicó el premio por unanimidad al hecho por Berón, excelente tipógrafo, que lo presentó con el lema de *Without pretensions*. La casa Kidd tuvo a su cargo la impresión del mismo.

D. PEDRO AGUIAR

D. RAMON LOZANO

sus adherentes. Debemos señalar que las entradas del mismo período, por concepto de cuotas de socios y participantes para los servicios sociales, alcanzaron la suma de 30.449 pesos, de la que debe rebajarse la comisión de la cobranza, por lo que dicha cantidad queda reducida a 29.222 pesos; de manera, pues, que se invirtieron en asistencia médica y gastos de defunción, 2.665,25 pesos más que el total de las cuotas pagadas por los socios.

En el mismo balance figura un activo de 266.808,70 pesos. De esta cantidad, 200.000 corresponden al edificio social; 40.000 al panteón; 13.577,90 a muebles y útiles; 7.320 a la biblioteca; etc.

La junta administrativa que dirige actualmente los destinos de la sociedad, se halla formada por los Sres. Angel S. Maranta, presidente; Luis Doumerc, vicepresidente; Miguel Mestanza, secretario; Francisco M. Cerruti, prosecretario; Arturo J. Berois, tesorero; José Perruelo, protesorero; Jacinto Arguindegui, Ramón Gutiérrez, Isauro Rojas, Julio R. Suárez y Vicente Tesone, vocales; Nicolás Riccio, suplente. De la comisión de cuentas y jurado, son titulares, Rómulo J. Albertotti, Francisco Filippi y Manuel Larrosa, y suplentes, Clemente Ferreira y Lieto L. Spirito.

En 1900 comenzó a desempeñar la gerencia de la asociación D. Rafael Mederos [49], de quien no hallamos mejor elogio que expresar que es

(1) El Sr. Mederos desde las Canarias, su tierra natal, se dirigió a nuestro país, llegando a Buenos Aires en junio de 1887. Comenzó a trabajar en el establecimiento de Stiller y Laass,

el hombre para el puesto. Correcto y escrupuloso, caballeresco y servicial, se ha creado simpatías generales, consiguiendo para la institución mucho del alto concepto de que goza. Veintinueve comisiones directivas se han sucedido en el gobierno de la entidad, con personas distintas, con criterios diferentes, y Mederos ha sido para todas ellas el hombre irreemplazable. Es, indiscutiblemente, uno de los grandes artesanos de esta obra, y bien merece nuestras cortas líneas de encomio.

La benemérita Sociedad Tipográfica Bonaerense — y ningún adjetivo mejor que el empleado — va a cumplir el 25 de mayo de 1929, su 72 aniversario. En tan largo lapso, no ha desmentido su origen esencialmente humanitario, elevándose las sumas pagadas por servicios médicos y farmacéuticos, asistencia en hospitales y sanatorios, gastos de defunción, etc., en los 29 años del presente siglo, a una cifra considerable. Centro de vinculación gremial, además, ha propendido a elevar la cultura de la familia gráfica, velando por sus intereses morales y materiales. Es, por todo ello, más que una institución proletaria y mutualista, una entidad nacional, y entendemos que al llamarla así suscribimos su mejor elogio.

A fines de 1904 reuníanse numerosos dueños de imprentas, litografías y talleres de encuadernación, en el viejo local de la Unión Industrial Argentina, y constituían la Sección Artes Gráficas de la mencionada entidad. En esa asamblea fué elegida una comisión formada por los Sres. Emilio Gunche, Lorenzo J. Rosso, Pedro Vaccari, Eduardo Kirchner, Fausto Ortega y Juan Polera, para redactar el reglamento del nuevo organismo.

La idea de fundar una asociación que reuniera a los industriales de la imprenta era un deseo abrigado desde tiempo atrás: la importancia adquirida por sus establecimientos, los grandes intereses y necesidades de un gremio cada año más vigoroso, los conflictos con el elemento obrero, que iniciaba sus reclamaciones para obtener menores jornadas de trabajo y mayores salarios, hacían imprescindible la formación de una entidad patronal que dirigiera la acción de los industriales y velara por sus intereses. Poco antes, el 27 de octubre de 1904, habíanse reunido en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, a iniciativa de los Sres. Fausto Ortega y Lorenzo J. Rosso, algunos propietarios y representantes de establecimientos gráficos, con el loable propósito de propender a la implantación de la jornada de 8 horas y de organizar una asociación; los había presidido, por indicación del Sr. Rosso, D. Emilio Gunche, carácter culto y amplio que se destacaba entre los elementos de mayores prestigios. En esa reunión se echaron las bases, puede decirse, de la nueva agrupación:

de donde salió para ingresar en las imprentas de *La Nación* y de *Nueva Epoca* (en Santa Fe). El 89 volvía a la primera casa, convertida ya en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, permaneciendo por espacio de once años; se señaló como uno de los mejores cajistas para estadística.

la idea de constituirla encontró entusiastas adherentes, y se resolvió convocar a una asamblea del gremio con ese único propósito.

La realización de dicha asamblea puso de manifiesto el anhelo general de que se contara con ese organismo; se llevó a cabo, poco después, en los primeros días de noviembre, y es la misma a que nos hemos referido al principio.

Redactados los estatutos, que señalaban como propósitos fundamentales: "propender al mejoramiento y adelanto de la clase obrera y armonizar los intereses de patrones y obreros dentro de sus respectivos derechos", y "gestionar de los poderes públicos la adopción de todas aquellas medidas que puedan beneficiar a sus asociados", fueron aprobados con ligeras modificaciones a mediados del mismo mes, y el 22 se celebró la primera asamblea general para designar las autoridades que habían de dirigir la sección. Esa elección no pudo ser más acertada: integraron la primer comisión directiva, elementos de ponderable acción en el gremio y de condiciones personales que les habían hecho acreedores a la simpatía de sus colegas. Allí figuraron: D. Rodolfo Laass, gerente de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, como presidente; D. Emilio Gunche, de Gunche, Wiebeck y Turtl (hoy Establecimiento Gráfico Argentino), vicepresidente; Lorenzo J. Rosso, activo siempre, secretario; Pablo F. Coni, representante de una firma tradicional, tesorero; y Fausto Ortega, Francisco Fessel, de Fessel y Mengen, Alfredo Colombatti, de Colombatti y Cía., José A. Rivolín, de Rivolin Hnos., Eduardo Kirchner, de la casa Jacobo Peuser, y Pedro F. Rotger, vocales. El nombramiento de delegados al consejo directivo de la Unión Industrial Argentina recayó en los Sres. Gunche, Rosso y Coni, tres de las figuras de mayor relieve en las artes gráficas.

En el *Album de la industria argentina,* publicado en 1924 por la Unión Industrial Argentina en homenaje al Brasil en su primer centenario [50], se traza en breves renglones la acción llevada a cabo por la nueva sección.

"Fueron extraordinarias — dice — las actividades desarrolladas por la Sección Artes Gráficas para llegar a una uniformidad en lo que se refería a reglamentos internos de talleres de sus miembros. Su intervención en los conflictos obreros que se suscitaron en aquella época, tuvo resultados bastante halagadores, que fueron facilitados por las cordiales relaciones que mantenía con la sección Unión gráfica de la meritoria Sociedad Tipográfica Bonaerense, que entonces representaba a los obreros del gremio.

La Sección Artes Gráficas prosiguió dedicando especial atención a cuestiones de primordial interés para el gremio. En 1906 la comisión directiva sometió a la consideración de la asamblea de socios, un proyecto de tarifa de trabajos a destajo, uno de tarifa mínima de salarios y otro de reglamentación del aprendizaje.

En el mes de septiembre del año 1906, fué afectado el gremio por la huelga de todo su personal obrero. Este movimiento que comprendía unos 5.000 obreros,

(50) Este hermoso álbum, de 568 pp., de gran formato, contiene reseñas de los principales establecimientos argentinos, y varios centenares de grabados con vistas de los edificios y talleres. Fué impreso en el establecimiento de L. J. Rosso y Cía.

se declaró el 24 de ese mes, previa presentación el día 22 de un pliego de condiciones que llevaba los sellos de las cuatro sociedades obreras siguientes: Unión Gráfica (socialistas), Federación de las artes gráficas (anarquistas), Genossenschaft des buchgewerbes und verwandter berufszweige y Société les travailleurs du livre. Estas dos últimas eran agrupaciones de obreros gráficos alemanes y franceses, respectivamente, sin gran importancia.

Después de 55 días de huelga, el conflicto fué solucionado el 19 de noviembre, mediante la intervención amistosa de un tercero, el Sr. Eustaquio Pellicer, quien propuso las bases de arreglo. La huelga terminó mediante una transacción hecha directamente con los obreros huelguistas y no con las mencionadas sociedades, las que los patrones no querían reconocer, porque carecían de responsabilidad legal. El convenio que con tal motivo se celebró tenía una duración de dos años, y comprendía un reglamento uniforme de trabajo, tarifas de salarios mínimos y el nombramiento de una comisión mixta de patrones y obreros, encargada de resolver las dificultades que su aplicación o falta de la misma pudiera provocar.

Pertenece, pues, a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, la iniciativa de haber instituído en el país, el primer contrato colectivo de trabajo y el tribunal mixto, como también aplicó el seguro de accidentes, con carácter general en sus talleres, antes de sancionarse la ley respectiva."

El convenio suscrito en noviembre de 1906 fué renovado cuatro veces, rigiendo doce años. Pero al iniciarse los trámites para su renovación en 1919, la Sección Artes Gráficas lo declaró anulado y se desvinculó de la Federación Gráfica Bonaerense, que representaba a la agrupación obrera: a ello se había visto obligada ante las reiteradas imposiciones de ese sindicato "que pretendía arrogarse desmedidas atribuciones en asuntos de orden interno de los talleres, que ponían en grave peligro el principio de autoridad patronal en los mismos" (51).

La actitud asumida por la sección ocasionó una división, verdaderamente lamentable, entre los industriales, pero logróse destruir la campaña iniciada por la Federación Gráfica, que habría llevado a la imprenta argentina a una situación harto delicada. No puede negarse que los dirigentes patronales procedieron con energía y habilidad. Fracasado el movimiento, la sección "puso en vigor una tarifa de salarios sancionada oportunamente por su asamblea de socios, cuya tarifa se caracterizaba por estar un 10 por ciento más elevada que la contenida en el propio pliego de condiciones que había presentado la agrupación obrera a los establecimientos gráficos". Además, el horario de trabajo "quedó en la misma forma con que se venía observando desde hacía 15 años, es decir, a razón de 48 horas semanales, tal cual lo sancionara tiempo más tarde la Conferencia internacional del trabajo de Wáshington, como horario internacional de trabajo".

Aparte de esa labor, debemos señalar las gestiones realizadas ante los poderes públicos en favor del desarrollo de la industria: sus peticiones

(51) Conviene advertir que en las "diversas incidencias promovidas por el sindicato obrero en aquella fecha — como se dice en el *Album de la industria argentina* — y que determinaron la anulación del convenio, no intervino ninguna cuestión que se relacionase con los salarios."

D. RODOLFO LAASS

Primer presidente de la Sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina.

para que se grave la producción editorial extranjera que encuentra abiertas las puertas del país, en tanto que nuestros talleres, que editan libros argentinos, hechos por argentinos y compuestos por obreros de este país, se ven obligados a soportar fuertes patentes y contribuciones, y a emplear materiales recargados por los impuestos aduaneros.

"Un hecho grave se viene produciendo con respecto a la imprenta argentina — dice el álbum ya citado. — La industria del libro, por tantos conceptos tan digna de atención, no sólo ha carecido de toda protección aduanera y de todo estímulo oficial de otra naturaleza, sino que con ella ocurre este verdadero colmo: que tiene todas sus materias primas e instrumentales fuertemente gravadas, sin contar, en cambio, con un solo centavo de gravamen en los libros introducidos del extranjero que entran al país libres de derechos, y que compiten con los que produce la manufactura nacional."

Es evidente que el libro argentino lucha con la competencia que le hacen las obras impresas en el extranjero. Cabalmente, ha dicho D. Lorenzo J. Rosso, en un interesante artículo publicado en 1924 [52]:

"La competencia que el libro extranjero hace al argentino es desleal. El extranjero no sufre ningún gravamen aduanero. El argentino paga enormes derechos de aduana (de 25 % hasta 40 %) y todas las patentes, impuestos y contribuciones nacionales y municipales.

Además, bajo la lírica faz de fomentar la cultura e ilustrar al pueblo, se permite introducir libros perjudiciales a la moral, a las buenas costumbres, a las instituciones y a la cultura argentina.

No son por cierto las imprentas del extranjero las que alientan a nuestros escritores. Si nuestros autores tuvieran que mandar imprimir fuera del país, tal vez se abstuvieran de publicar sus trabajos."

Con motivo de la sanción de la ley 11.289, sobre jubilaciones y pensiones de empleados y obreros de la marina mercante argentina, establecimientos industriales, periodismo y artes gráficas y establecimientos mercantiles, la comisión patronal de jubilaciones, constituída para el estudio de esa ley, designó para formar parte de la subcomisión de periodismo y artes gráficas a los Sres. Ing. Víctor Valdani, Lorenzo J. Rosso, Laureano G. Oucinde y Dr. Rufino Rodríguez Quiroga, quienes presentaron un concienzudo informe en el que aconsejaban diversas modificaciones, como la inclusión de los empleados y obreros de los establecimientos gráficos en la caja de empleados y obreros de establecimientos industriales; la de exceptuar de toda obligación de aporte, a los empleados y obreros cuya remuneración mensual sea hasta 100 pesos, o 18 años de edad; la inclusión de los obreros a domicilio en los beneficios y obligaciones de la ley; la limitación del monto de la jubilación personal hasta un máximum de 500 pesos mensuales; la modificación de la forma de los aportes, debiendo el Estado contribuir con el 3 por ciento, el empleador con el 3 por ciento y los empleados y obreros con otro 3 por ciento; que antes de

(52) Lo tituló: *Consideraciones sobre la imprenta argentina*, y en él deja constancia, además, "de que la decantada baratura del libro extranjero es puro espejismo. Lo barato — dice — es la chafalonía: son los libros archireeditados por centenares de miles. Malas traducciones en su mayor parte, plagadas de errores".

entrar en vigor la ley debería levantarse un censo de empleados y obreros, a quienes se habilitaría con una libreta oficial que identifique sus condiciones; la devolución de todo o parte a los empleados y obreros que abandonaran el país o que justificaran haber dejado sus condiciones de asalariados; la devolución de aportes a las empleadas u obreras que justificaran retirarse del trabajo comercial o industrial; etc.

Con fecha 7 de agosto de 1925, con motivo de la ley 11.317 de trabajo de menores, la sección se dirigió al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Dr. Luis C. García, con una interesante nota suscripta por los Sres. Rosso y Milone, y redactada en los siguientes términos:

"La Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, en nombre y representación de los establecimientos del gremio, tiene el honor de dirigirse al señor presidente solicitando quiera gestionar la prórroga necesaria de los efectos de la ley 11.317, a fin de que ella entre en vigor una vez que se hayan podido satisfacer los requisitos inherentes a su cumplimiento, por la dependencia oficial encargada de aplicarla.

Fundamenta este petitorio el plazo perentorio que falta para que la ley 11.317 entre en vigencia, y el hecho de que la gran mayoría de los menores de 18 años no han podido todavía obtener los certificados que exige la misma, debido a las excesivas tareas que en estos momentos pesan sobre el Departamento del Trabajo, que lo imposibilitan para poder entregar estos certificados en su totalidad, antes del 10 del corriente, fecha en que la ley entra en vigor.

Data de 20 años la fecha en que la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina consiguió implantar en todos los talleres una completa reglamentación del trabajo, tarifas de salarios, horario de 8 horas y limitación de 14 años de edad como mínimum para la admisión de menores.

Bien sabido es que los menores aprendices ejecutan trabajos accesorios y livianos, pero imprescindibles dentro de la técnica actual, que no admite jornadas diferenciales de trabajo para un mismo personal. Mantener, pues, a los menores, en sus puestos, implicaría reducir a seis horas el horario diario para todos los obreros. Esta reducción no la permite el costo elevado de la maquinaria, ni tampoco la ética industrial.

Así, pues, las restricciones que la ley 11.317 impone a la jornada de los menores de 18 años, aparte de constituir una verdadera traba a la divulgación de conocimientos que puede adquirir la juventud en los talleres de artes gráficas, obligará forzosamente a su eliminación de los mismos, lo que significará afectar muy seriamente el presupuesto de centenares de hogares, donde los menores son factores importantes de contribución, cuando no únicos contribuyentes.

Por otra parte, esta limitación de la ley, perjudicaría enormemente el aprendizaje, necesariamente largo en la industria gráfica, y que practicado en edad temprana resulta más fácil, a la par que se complementan y asimilan con mayor eficacia los estudios de la escuela primaria, con los conocimientos generales que se adquieren en la imprenta. No se concibe comenzar un aprendizaje a los 18 años de edad, pues sería llegar a la mayoría de edad sin que el individuo pudiera subvenir a sus necesidades.

En la esperanza de que el señor presidente accederá al pedido que formulamos, con el objeto de salvar en la mejor forma posible las dificultades con que se tropiezan para dar cumplimiento a la ley 11.317, complázcome en ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración."

En noviembre de 1925 la Unión Industrial Argentina organizó, con

el auspicio del gobierno nacional, el segundo congreso de la industria argentina. La sección artes gráficas presentó a ese importante certamen tres interesantes trabajos, con los siguientes títulos: Premio de estímulo para editores, Derechos de aduana para los libros impresos, Patentes y regímenes de trabajo para las imprentas de sociedades de beneficencia que trabajen para el público. El presidente de la sección artes gráficas, D. Lorenzo J. Rosso formó parte de la sección de legislación social e industrial, como vicepresidente, tocándole presidir la mayoría de sus reuniones.

La subcomisión de la sección Política económica y aduanera, aconsejó la sanción de la conclusión siguiente en el pedido sobre derechos de aduana para los libros impresos:

"El Segundo Congreso de la Industria Argentina solicita que se imponga el mismo gravamen que paga para su importación el papel blanco para obras, a la importación de todos los libros impresos cuyos autores o editores no justifiquen la propiedad literaria de los mismos y cuya reimpresión pueda hacerse libremente en el país, por haber pasado a ser del dominio público."

En el proyecto sobre las patentes y regímenes de trabajo para las imprentas de sociedades de beneficencia, se aprobó la siguiente proposición:

"Toda institución religiosa o particular de beneficencia que posea talleres que trabajen para el público, deberá pagar las patentes e impuestos que determina la legislación en vigor, como también se someterá a las consideraciones y régimen de trabajo establecidos por las leyes respectivas."

En el trabajo sobre premios anuales de estímulo para los editores nacionales, se aprobó la proposición siguiente:

"El Estado debe crear premios anuales de estímulo para los "editores nacionales que realicen los mayores esfuerzos editoriales, publicando las mejores y más importantes obras de carácter instructivo, científico, histórico, jurídico, literario, etc., pudiendo acumularse los trabajos realizados dentro del año o de anteriores cuando la publicación exija mayor espacio de tiempo."

A raíz de la presentación de un pliego de condiciones a los industriales gráficos, formulado por la Federación Gráfica Bonaerense, constituyóse a mediados de noviembre último una comisión mixta de patrones y obreros, integrada con lo más representativo de los establecimientos gráficos del país, y delegados obreros designados por la asamblea respectiva. Dicha comisión, después de varias profícuas reuniones, en que la delegación obrera reveló un ponderable espíritu de conciliación e inteligencia, proyectó una nueva tarifa de salarios mínimos con el correspondiente reglamento de trabajo, que posteriormente fué aprobado y sancionado por la asamblea patronal y obrera. El nuevo convenio, que se encuentra en pleno vigor, tiene una duración de dos años y medio, es decir, desde el 16 de noviembre ppdo. hasta el 15 de noviembre de 1931, prorrogados por dos años más si no fueren denunciados con seis meses de plazo a la fecha de su expiración.

El reglamento de trabajo consta de los 36 artículos siguientes: Artículo 1.° El horario semanal del trabajo será de 44 horas de día o 39 de noche. — Art. 2.° A

fin de que el trabajo comience a la hora exacta, la puerta del taller se cerrará 5 minutos antes de la hora fijada. A los operarios que lleguen atrasados, por cuarto de hora o fracción, se les descontará media hora. — Art. 3.° En igualdad de condiciones de trabajo y categoría, las mujeres gozarán de igual salario que los hombres, quedando prohibido en absoluto ocupar mujeres en el trabajo nocturno. — Art. 4.° Las faltas reiteradas sin aviso durante tres días consecutivos, podrán interpretarse como retiro voluntario del obrero. — Art. 5.° Los obreros están obligados a avisar cuando han de faltar al trabajo o a justificar posteriormente su falta. La reincidencia notoria en las faltas sin aviso o causa justificada, puede ser pasible de despido sin aviso previo. — Art. 6.° El pago de los haberes será efectuado dentro de los primeros 5 días subsiguientes a cada quincena. Fuera de éstos, nadie tiene derecho a pedir liquidación ni adelanto. Cuando el día fijado para el pago sea festivo, se pagará el día antes. — Art. 7.° Las horas extraordinarias no podrán ser más de 6 por semana y se pagarán con 50 % de aumento. Se exceptúan de la limitación de horas los impresos que deban aparecer en fechas determinadas, como ser: diarios, revistas, horarios de ferrocarriles y las guías en general. — Art. 8.° No podrá un operario ser despedido ni tampoco abandonar un taller sin mediar un preaviso de 6 días hábiles. En caso de prescindirse de éste por una parte, la otra tendrá derecho a una indemnización de 50 % de los salarios de 6 días. El preaviso no es obligatorio para ninguna de las partes en los primeros 8 días hábiles, considerados de prueba. — Art. 9.° Todos los días del año son íntegramente de trabajo, excepto los domingos, año nuevo, martes de carnaval, viernes santo, 1.° y 25 de mayo, 9 de julio, navidad y los que se declararen por ley.—Art. 10. Los cajistas están obligados a tener componedor y pinzas y a conservar en el mejor orden posible todo el material que tuviesen que utilizar. Están asimismo obligados a recoger inmediatamente todo material caído. — Art. 11. Cuando antes de terminar la jornada, hubiese de limpiarse máquinas, etc., se comenzará esta operación con el tiempo necesario. Esta limpieza es obligatoria para todo el personal de talleres. — Art. 12. El maquinista cuidará de las llaves y accesorios que le corresponda, no permitiendo a otros su uso. Cuidará también la disciplina del personal a sus órdenes, sin que por esto disminuya o desaparezca la responsabilidad particular de cada obrero. — Art. 13. Cuando se evidenciara mala intención o reincidente descuido, el operario será responsable del daño hecho en las máquinas o en los trabajos que le están confiados. El operario despedido por esta causa no tiene derecho a preaviso. — Art. 14. Todos los operarios deben tener los útiles llamados de cajón. — Art. 15. Los operarios deben mantener la más absoluta reserva sobre los trabajos que se les confíen, y no suministrarán datos de ningún género, ni sacarán muestras o pruebas, siendo pasible de expulsión el que viole el presente artículo. — Art. 16. Durante las horas de descanso se prohibe la presencia en los talleres de toda persona que no esté encargada de su vigilancia. — Art. 17. En todos los talleres habrá lugares adecuados para guardar ropas en las mayores condiciones de higiene. — Art. 18. A los aprendices que abandonaran un taller, el patrón deberá entregarles un certificado en que conste la fecha en que empezó su aprendizaje y el período de éste, para poder exigir el salario que le corresponde en la casa que ingrese. — Art. 19. Cesa la remuneración de los operarios si por causas imprevistas o de fuerza mayor, el trabajo fuera temporariamente suspendido. El propietario comunicará al personal con una semana de anticipación la suspensión temporaria del trabajo en caso de inventario o limpieza de calderas. Si por causa accidental faltare la fuerza motriz, los obreros tendrán derecho al jornal de ese día. — Art. 20. Los propietarios de taller asegurarán, por su cuenta, a los obreros contra los accidentes del trabajo. A tal efecto, se colocará en lugar visible la ley nacional de accidentes del trabajo y su reglamen-

ción y el nombre de la compañía aseguradora. Los obreros accidentados percibirán su jornal íntegro de los días hábiles mientras dure su incapacidad transitoria. En todos los talleres es obligatorio un botiquín para primeros auxilios. — Art. 21. Para ingresar como aprendiz en un taller, se requiere tener 14 años y saber leer y escribir correctamente. En las labores nocturnas no se admitirán menores de 18 años. — Art. 22. Queda terminantemente prohibido que un operario trabaje en dos casas, aunque sea de distinto ramo, así como también que los operarios que trabajan de día lo hagan de noche y viceversa. Se exceptúa de lo último a los suplentes o eventuales, quienes no podrán ultrapasar el límite de horas laborables por semana en el turno o turnos de que se trate. — Art. 23. Al personal empleado en el bronceado, máquinas aerograph, máquinas de componer, estereotipia y fundición de tipos y metal para máquinas de componer, se les dará un litro de leche por día y por obrero. En el bronceado y máquinas aerograph, es obligatorio el uso de las caretas protectoras, las que serán provistas por el industrial. — Art. 24. Las vacantes que se produzcan en cualquier rama serán ocupadas por operarios de categoría inferior inmediata, siempre que a juicio de la dirección tengan suficiente capacidad.—Art. 25. Las máquinas usadas en los establecimientos gráficos deberán estar en perfecto estado de funcionamiento y las instalaciones resguardadas de tal manera que representen el máximo de seguridad. — Art. 26. La limpieza de los talleres se efectuará cuando se halle ausente el personal. Mensualmente serán desinfectados los locales. — Art. 27. Los talleres estarán en las condiciones higiénicas sujetas a las ordenanzas municipales vigentes y del Departamento Nacional de Higiene. — Art. 28. En todo taller habrá los peones necesarios para los trabajos de limpieza, carga y descarga de materiales.—Art. 29. Queda prohibido el trabajo a destajo y a tarea en todas las ramas de la industria. — Art. 30. A los efectos del contralor de la producción, los obreros deberán llenar las planillas sintéticas que la dirección les entregue. — Art. 31. Cuando por falta transitoria de trabajo hubiera de suspenderse personal, se procederá por riguroso turno hasta donde lo permita la capacidad uniforme de los obreros a turnar. — Art. 32. Al implantarse nuevas máquinas o procedimientos de trabajo, serán admitidos con preferencia al aprendizaje obreros de la rama que desalojan. — Art. 33. Los obreros que trabajen en locales donde normalmente no pueda trabajarse durante el día con luz natural, gozarán de un sobresueldo del 10 %. — Art. 34. Cuando un obrero, por razones del servicio militar, tenga que abandonar el trabajo, volverá a ocupar su puesto una vez terminado aquél. — Art. 35. Los operarios podrán pertenecer o no a cualquier organización obrera; pero queda prohibido efectuar cobranzas de cuotas sociales y toda clase de propaganda en el interior de los talleres. — Art. 36. Cuando un operario debe reemplazar transitoriamente a otro de categoría superior en su puesto, y siempre que el reemplazamiento sea de un término superior a 6 días, percibirá el jornal correspondiente al de categoría superior, siempre que la producción sea igual a la del operario que reemplaza.

Las tarifas de jornales por hora, aprobadas por las asambleas patronal y obrera, son las siguientes: *Tipografía.* Cajistas: 1.° Operarios que creen o ejecuten trabajos de fantasía, con combinaciones de colores, 1.40; 2.° Operarios que ejecuten trabajos comerciales finos, estadísticas, avisos, compaginaciones o de platina, 1.25; 3.° Operarios que ejecuten trabajos comerciales comunes, estadística fácil, composición de líneas, para obras y diarios, etc., 1.—; 4.° Distribuidores efectivos, 0.90; 5.° Medios oficiales, después de 4 años y con 18 años de edad, 0.80. Correctores: 6.° Correctores, tipógrafos, de 1.ª, 1.30; 7.° Lectores de pruebas, 1.—.

Máquinas de componer. Linotipos: Los salarios de los operadores a máquina se fijarán de acuerdo con la siguiente escala: 8.° Linotipistas de primera, 1.80; 9.° Producción de 5.000 letras por hora, 1.45. a) La producción indicada en el ar-

D. LORENZO J. ROSSO

Actual presidente de la Sección Artes Gráficas, cuyo cargo desempeña desde 1923.

ticulo anterior se entiende incluso correcciones de primera de errores imputables al operador, con máquina corriente y original de texto corrido, o manuscrito claro; b) Todo operador tiene la obligación de mantener la caja suplementaria de matrices en perfecto orden y al término de la jornada dejar la máquina sin matrices fuera del *magazin*, las que pertenezcan a la caja suplementaria colocadas en su sitio. Las matrices especiales o que no pertenezcan a la caja suplementaria que le hayan sido entregadas para la ejecución de cualquier trabajo, deben ser devueltas al jefe del taller al terminar la jornada o el trabajo encomendado para que le fueron entregadas; c) Los *magazines* deben estar provistos del total de matrices que corresponde a cada juego (20 por cada minúscula, blancos y números, y 10 por cada letra acentuada minúscula, signos ortográficos y mayúsculas). No hallándose los *magazines* en estas condiciones, no se podrá imputársele deficiencias en la misma si las matrices, por su mucho uso, son defectuosas o se distribuyen en los lugares que no les corresponde. Tampoco podrá hacérsele cargo alguno si la máquina no se halla en debidas condiciones. — Monotipo: 10.° Operadores de teclado para trabajos generales y estadística, 1.60; Operadores para trabajos corrientes, 1.45; 11.° Obreros fundidores, con conocimiento completo de la máquina, 1.30; 12.° Medios oficiales fundidores, 0.80. — Tipograph: 13.° Operadores con producción mínima de 4.000 letras por hora, 1.30; 14.° Operadores con producción de 3.500 letras por hora, 1.15.

Imprenta. Máquinas: 15.° Maquinistas de rotativas a bobina, de obras o ilustración, 1.90; 16.° Maquinistas de rotativas para obra e ilustración comunes, 1.75; 17.° Maquinistas de máquinas dobles a 2 colores, 1.70; 18.° Maquinistas con conocimientos completos en impresiones de fotograbados finos y tricromías, formato 74 x 110 o mayor, 1.40; 19.° Maquinistas competentes en fotograbados y obras, desde el formato 74 x 110, 1.25; 20.° Maquinistas para trabajos corrientes, máquinas 74 x 110 o mayor formato, 1.10; 21.° Maquinistas con conocimientos completos en impresiones en máquinas de formatos hasta 65 x 95, 1.—; 22.° Medios oficiales maquinistas, 0.80. (Las máquinas de 4 cilindros, de formato mayor de 46 x 58 que impriman trabajos finos de ilustración y tricromías, son consideradas como máquinas grandes a los efectos del jornal de los maquinistas). — Ponepliegos: 23.° Ponepliegos de máquina grande, 0.75; 24.° Ponepliegos de máquina mediana, 0.55; 25.° Ponepliegos de máquina chica, 0.50. — Minervistas: 26.° Minervistas competentes en trabajos finos y de tricromías, 1.25; 27.° Minervistas de trabajos comerciales, fotograbados, tintas de copiar, etc., 1.05; 28.° Minervistas medios oficiales, 0.75; 29.° Ponepliegos de minerva, 0.50. — Aprendices en general: El primer semestre, 0.20; el segundo, 0.25; el tercero, 0.30; el cuarto, 0.35; el quinto, 0.40; el sexto, 0.50.

Litografía. Prensistas: 30.° Operarios que ejecuten transportes foto-litográficamente en máquinas de copias múltiples, 1.90; 31.° Operarios que ejecuten cualquier clase de trabajo sobre piedras o metal, 1.70; 32.° Operarios ejecutores de transportes corrientes, con originales en piedra, zinc o aluminio, sin limitación de formato ni colores, 1.40; 33.° Operarios principiantes transportistas que ejecuten transportes corrientes, 1.05; 34.° Operarios sacapruebas de transportes, primer semestre, 0.60; 35.° Después del primer semestre, 0.85; 36.° Pomaceadores en piedra o metales, 1.—.

Máquinas. 37.° Maquinistas de rotativa a bobina, 2.—; 38.° De 2 colores, desde el formato mayor de 125 cm. y mayores de 110 cm., con una producción de 2.500 pliegos por hora, 1.90; 39.° De 2 colores, en formato menor de 125 cm. y de un color, desde formato mayor de 110 cm. y que impriman por hora más de 2.500 pliegos efectivos, 1.75; 40.° De 1 color, en formato mayor de 125 cm., 1.65; 41.° De 1 color, en formato menor de 125 cm., 1.50; 42.° De tamaño menor de 65 x 95,

1.10; 43.° Bobineros, 0.85. — Maquinistas de máquina plana: 44.° En formato mayor de 110 cm., con más de 1.000 tiros por hora, 1.50; 45.° En formato mayor de 110 cm., con menos de 1.000 tiros por hora, 1.30; 46.° En formato menor de 110 cm., con menos de 1.000 tiros por hora, 1.20; 47.° Aprendices adelantados anexos a máquinas rotativas, 0.70; 48.° Aprendices anexos a máquinas rotativas, 0.40; 49.° Ponepliegos de rotativa, 0.80; 50.° Ponepliegos de máquinas planas, formato mayor de 110 cm. y de producción de más de 1.000 tiros por hora, 0.75; 51.° Ponepliegos de máquinas planas formato mayor de 110 cm., y con una producción que no alcance a 1.000 tiros por hora, 0.65; 52.° Ponepliegos de máquinas planas formato menor de 1.000 tiros por hora, 0.60; 53.° Ponepliegos de máquinas planas, formato menor de 110 cm., 0.55; 54.° Sacapliegos de rotativas o plana, formato mayor de 118 cm., 0.40; 55.° Sacapliegos de rotativas y planas, formato menor de 118 cm., 0.35. (Los aprendices que atiendan la salida de los pliegos, no son considerados como "sacapliegos"). 56.° Operarios que atiendan máquinas bronceadoras o trabajen en máquinas moledoras de tintas, 0.90. a) Los ponepliegos y sacapliegos de las máquinas bronceadoras percibirán un sobresueldo de 0.10 por hora; b) Los maquinistas de fototipia tendrán sus jornales equiparados a los de litografía. Para llegar a oficiales maquinistas después del escalafón de ponepliegos, éstos tendrán que pasar por la siguiente escala: Durante el primer año, 0.85; durante el segundo, 1.—; y el tercero, 1.05. — Aprendices en general: el primer semestre, 0.20; el segundo, 0.25; el tercero, 0.30; el cuarto, 0.35; el quinto, 0.40; el sexto, 0.50.

Encuadernación. Doradores: 57.° Doradores con práctica especial para dorar a máquina y a mano, 1.40; 58.° Doradores con práctica para dorar a mano, 1.25; 59.° Doradores para libros en blanco y trabajos en general, que sepan hacer composiciones y arreglar la máquina, 1.—; 60.° Medios oficiales doradores, después de 1 año de práctica, 0.75. — Encuadernadores: 61.° Operarios de primera, con conocimiento completo de trabajos de lujo, de relieve y con bandas, 1.40; 62.° Operarios con práctica en la confección de libros en blanco, en pasta entera y media pasta especial, 1.20; 63.° Operarios de libros en blanco, en media pasta, clase corriente, 1.—; 64.° Operarios prácticos en toda clase de trabajos en tela, cartonaje y rústica, 0.90; 65.° Medios oficiales y preparadores de libros en blanco, 0.75. — Marmoladores: 66.° Oficiales prácticos en toda clase de trabajos y preparación de baños y tintas, 1.15; 67.° Marmoladores comunes, 0.95. — Máquinas de coser libros: 68.° Operarios con conocimientos completos de toda clase de máquinas y trabajos de libros comerciales de cualquier clase, 1.15; 69.° Cosedores de libros en blanco, 0.95; 70.° Medios oficiales cosedores de trabajos corrientes, 0.75. — Cortadores de guillotina: 71.° Cortadores prácticos en toda clase de máquinas y en trabajos que exijan especial cuidado, 1.20; 72.° Cortadores prácticos en trabajos corrientes, 0.95. Cortadores a molde: 73.° Cortadores prácticos en toda clase de máquinas y trabajos de precisión, 1.15; 74.° Cortadores prácticos en trabajos de corte sencillo, 0.90. Numeradores: 75.° Numeradores con conocimientos especiales completos de toda clase de máquinas de numerar y competentes en numeraciones de libros y trabajos especiales, con producción hasta 30.000 por día, 1.15; 76.° Numeradores con conocimientos completos de toda clase de máquinas para la numeración de libros de pacotilla y boletas de toda clase de dimensiones, con producción hasta 25.000 por día, 0.90. — Máquinas de doblar: 77.° Maquinistas con conocimientos de todos los sistemas de máquinas con la obligación de cuidar la marcha de la misma (con automático) y cosedor, 1.20; 78.° Maquinistas para toda clase de máquinas, 1.05; 79.° Ponepliegos prácticos en toda clase de máquinas, 0.52. — Timbrado: 80.° Oficial de primera, 1.25; 81.° Oficial de segunda, 0.95; 82.° Medios oficiales, 0.75. — Marroquinería: 83. Oficiales competentes en trabajos artísticos de fantasía, 1.40; 84.° Oficiales competentes en trabajos de fantasía, 1.— Aprendices: el primer semestre, 0.25; el segundo, 0.35; el tercero, 0.45; el cuarto, 0.60.

Rayado. Máquinas de madera: 85.° Oficiales prácticos en toda clase de trabajos finos y libros comerciales, que sepan preparar modelos, 1.40; 86.° Oficiales de trabajos comerciales en general, 1.15; 87.° Medios oficiales de trabajos corrientes, 0.80; 88.° Ponepliegos, 0.40. — Máquinas de hierro con automático: 89.° Trabajos comerciales y bancarios, máquinas de 1 m., 1.20; 90.° Trabajos corrientes, máquinas de 1 m., 1.—; 91.° Trabajos comerciales y bancarios, máquinas de 80 cm., 1.—; 92.° Trabajos corrientes, máquinas de 80 cm., 0.90; 93.° Medios oficiales, 0.80; 94.° Guiadores prácticos, 0.60; 95.° Ponepliegos, 0.50; Aprendices, primer semestre, 0.20; el segundo, 0.30; 96.° Operarios encargados de las máquinas de barnizar y de engomar, 1.—.

Fotograbado. 97.° Fotógrafo tricromista con conocimientos generales, que ejecute toda clase de trabajos de selección, 2.—; 98.° Fotógrafo de autotipía y pluma con conocimientos, competente, 1.60; 99.° Fotógrafo fototipista con conocimientos generales, 1.50; 100.° Fotógrafo de lineal, práctico, 1.20; 101.° Grabador tricromista con conocimientos generales que ejecuten trabajos en dos o más tonos, 2.—; 102.° Grabador de autotipía fina con conocimientos generales, 1.50; 103.° Grabador de autotipía corriente, 1.30; 104.° Grabador de lineal, práctico en todo trabajo, 1.20; 105.° Copiador especialista, 1.50; 106.° Copiador, con conocimientos generales, 1.20; 107.° Montadores especiales en la Fresa, 1.20; 108.° Montadores de clisés, 1.—; 109.° Medios oficiales fotógrafos, grabadores, copistas y montadores, 0.85. — Galvanos y estereotipias: 110.° Oficiales galvanistas, 1.50; 111.° Oficiales especialistas en estereotipias para tricromías, 1.65; 112.° Oficiales estereotipistas para obras, 1.25; 113.° Oficiales fundidores, 1.—; 114.° Medios oficiales estereotipistas, 0.75.

Fundidores tipográficos. 115.° Oficiales con conocimientos generales y que ejecuten con precisión los trabajos de baños y justificación de matriz, 1.40; 116.° Maquinistas que ejecuten con precisión la fundición de adornos y tipos en general, 1.25; 117.° Cortadores que ejecuten con precisión alturas a los tipos, ya sea con fresa o a mano, incluyendo el filetear rayas y demás trabajos del cortador, 1.25; 118.° Oficiales que fundan y laminen rayas, interlíneas e imposiciones, 1.05; 119.° Oficiales que compaginen y dividan el tipo de acuerdo con las pólizas y efectúen todos los trabajos de mesa, 1.05; 120.° Obreros ocupados en las máquinas de fundir blancos, adornos, rayas, etc., 1.05. — *Peones.* 121.° Auxiliares de talleres con exclusión de los peones de limpieza, carga, descarga y reparto, 0.70.

Como ha podido verse, la acción desarrollada por la Sección Artes Gráficas ha sido constante y de reales beneficios para el gremio. Sus dirigentes no se han conformado al aceptar los cargos, con el papel de figuras decorativas: han trabajado, leal y tesoneramente, por los intereses comunes, haciéndolo con elevado espíritu, sin olvidar las necesidades y aspiraciones del obrero, colaborador insubstituíble en el progreso de las industrias.

Los patrones gráficos han tenido el buen tino de llevar a las comisiones de su sección, elementos laboriosos y sanos, y de amplio criterio. Mencionemos, en prueba de ello, los nombres de los industriales que la han presidido desde D. Rodofo Laass: D. Lorenzo J. Rosso, 1906-7; D. Alejandro Bianchi, 1907-11; D. Laureano G. Oucinde, 1911-15; D. Alejandro Bianchi, 1915-19; D. Juan Covi, 1919-23; D. Lorenzo J. Rosso, 1923-27

Además, han integrado la mesa directiva durante los cinco lustros de su eficaz acción, hombres de la talla de Emilio Gunche, Pedro Vaccari, Pablo F. Coni, Alfredo Colombatti, Ricardo Radaelli, Tomás Oucinde, Rufino Rodríguez Quiroga, Manuel A. Rosas, etc.

En la actualidad, la comisión se halla constituída por D. Lorenzo J. Rosso (L. J. Rosso y Cía.), presidente; Alberto C. Plantié (Caracciolo y Plantié), vicepresidente; Italo Milone (Cagnasso y Milone), secretario; Augusto Rivolin (Rivolin Hnos.), tesorero; Rafael Zalazar (Casa Jacobo Peuser Lda. S. A.), Evaristo Riva, Pedro Botto (Botto Hnos.), Salvador Nápoli, Franco Ré (Compañía General de Fósforos) y José Oriani (Guillermo Kraft Lda.), vocales; Juan B. Cazes, Adolfo Roselli (J. Roselli y Cía.) y Tailhade y Cía., suplentes. Como delegados al consejo directivo figuran los Sres. Rosso y Plantié.

La Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina cuenta con 98 adherentes, figurando en ella, desde su iniciación, las firmas de mayores prestigios de esta ciudad. Su labor en favor de los intereses generales del gremio ha sido activa y beneficiosa en todo momento, y nos complacemos en destacarla en estas páginas.

El Instituto Argentino de Artes Gráficas realiza una seria labor en pro de la cultura profesional, digna del más caluroso aplauso. Fundado el 11 de mayo de 1907, para dedicarse "a la instrucción teórico-práctica de todas las ramas gráficas" (53), viene ofreciendo desde hace más de una década los mejores elementos a la imprenta argentina, siendo por ello valiosa e insubstituible su contribución al perfeccionamiento de esta gran industria nacional.

La idea de fundar una escuela profesional, en la que iniciaran su aprendizaje los tipógrafos, impresores y encuadernadores, antes de entrar a trabajar en los talleres, tuvo calificados propagandistas en el siglo anterior.

"Desde hacía muchos años — dice Radamianto en un interesante artículo sobre el instituto (54) — la Sociedad Tipográfica Bonaerense, entidad a la que se debe el origen de casi todas las manifestaciones o iniciativas benéficas a nuestro gremio, propiciaba la idea — si no ella directamente, varios de sus distinguidos consocios — de llevar a la práctica la fundación de una escuela profesional. Son ejemplo de lo dicho, los nombres de Méndez, Mathon, Cañarte, Ginés Alvarez

(53) El acta de la fundación dice así: "En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos siete, los señores que firman al pie, reunidos en asamblea, en el local de la secretaría del "Centro Unión Libreros, Impresores y anexos" después de varias opiniones emitidas sobre el nombre que se debería adoptar y el carácter de su organización, se resolvió dar por fundada una institución autónoma, con el nombre de Instituto Argentino de Artes Gráficas, en el cual, independientemente de toda otra institución y libre de todo ideal que no sea el arte, se dedicará a la instrucción teórico-práctica de todas las ramas gráficas, estableciendo al efecto las clases convenientes, en local a propósito, para la escuela del instituto. Y para que conste, firman el presente documento los señores presentes: Antonio Pellicer, Joaquín Spandonari, R. Migliavaca, Víctor Perdomi y Aragón, Santiago Arata, Emilio Bertrand, Antonio Busnelli, José Mosquera, Antonio Hernández, Clemente Baggiani, Francisco D. Zoppi, Eugenio Schwarz, Florencio Grono, José Alvarez, Juan B. Ferreiro, Ceferino Gorchs, Julio Rodríguez Torres."

(54) Se titula: Manifestación, entusiasmo, decaimiento y éxito de una gran idea. Fué publicado en *Anales Gráficos*, en el número extraordinario dedicado a la exposición nacional de artes gráficas, de 1916.

y Berón, quienes se interesaron en tal sentido. ¿Que no dejaron bases claras y concisas? Desde luego. Pero, cada uno de ellos sentía, alimentaba en su yo, el anhelo, la necesidad mencionada. Cada uno de ellos con entera pasión y verdadero altruismo, participaba en la enseñanza de los aprendices y lo hacían con verdadero cariño. D. Pablo Buffet, hace más de treinta años, en establecimiento de su propiedad, procedía análogamente, y muchos son los gráficos que pueden dar fe de mi afirmación. Ruiz, el regente de dicha casa, fué siempre celoso y entusiasta cultivador del buen aprendizaje — y, de aquí partidario decidido de la escuela, — desvelándose por hacerlo así. Todos ellos, pues, y algunos otros que escapan a mi memoria, amaron intensamente el progreso artístico de nuestras artes y nada escatimaron por elevarlas dignamente. Lo citado basta para demostrar que la idea, el pensamiento de fundar escuela viene de lejos; estaba vivo en el ánimo y en el deseo de muchos colegas inolvidables. Todas las buenas intenciones manifestadas antaño, se malograron siempre, tal vez porque los momentos no eran propicios o porque no surgió alguien que se echara sobre sí la tarea de darle forma y conclusión práctica, viable, al todo. No nos formemos la ilusión de que el todo es trazar programas, es necesario que los tales se pongan en práctica para poder obtener los resultados apetecidos".

A los nombres de esos precursores, deben agregarse los de Antonio Pellicer, Joaquín Spandonari, Pedro Tonini, Virgilio Colmegna, Antonio Hernández, Francisco Zoppi, Julio Rodríguez Torres, Rafael Paolella, E. López, B. Ferradini, etc. Debe recordarse que los Sres. Tonini y Colmegna fundaron *La Noografía* en 1899, en la que colaboraba Pellicer: desde sus columnas, en casi todos los números, se bregó por la fundación de una escuela profesional.

Ocupó la primera presidencia (provisoria) del instituto, desde enero a junio de 1908, una de las altas figuras de nuestras artes gráficas: D. Antonio Pellicer; el segundo presidente fué D. Francisco Filippi, desde junio de 1908 hasta mayo de 1909. Desde esta fecha hasta noviembre de 1912, volvió a dicho cargo el Sr. Pellicer; de noviembre del 12 a enero del 14, fué presidente D. Joaquín Spandonari, y durante los diez años siguientes, hasta febrero del 23, D. Alfredo Gilardoni, ocupando después el mismo puesto los Sres. Juan Covi, Miguel Mestanza y Pablo Coni. Debemos señalar que durante la presidencia del Sr. Gilardoni fueron inaugurados los cursos prácticos; se consiguió que la municipalidad cediera el local de la calle Tacuarí 708 y subvencionara al Instituto con 5.000 pesos anuales; se adquirieron máquinas y diversos elementos; se obtuvieron las subvenciones de los diarios *La Nación, La Prensa,* y *La Razón,* de 100 pesos mensuales cada una, etc.

Los primeros maestros del instituto fueron los Sres. Juan Florido, de técnica tipográfica; Gutiérrez Arnaiz, José Fontana y J. Puente, de dibujo; José Fontana, Coralto Pellicer, Marcelo Guaita y Camilo Alapont, de tipografía; J. E. Santos, de encuadernación; Jaime Pares Villasau y N. Masanger, de litografía; Emilio López, de impresión tipográfica (55).

(55) En la actualidad, el personal docente se halla formado por los Sres. I. Fentanes, profesor de dibujo; V. Colombo, de gramática; C. Aguerre y V. Nadales, de linotipo; I. M. Fe-

En 1916, conmemorando el centenario de la independencia, tuvo a su cargo la organización de la exposición nacional de artes gráficas, brillante certamen que evidenció el alto nivel de perfección y desarrollo alcanzado por la imprenta argentina. De ese torneo nos ocupamos también en este mismo libro, en el capítulo IX.

Ha patrocinado conferencias dictadas por intelectuales y técnicos. Señalemos entre los conferencistas al Dr. Julián de Vargas, a D. Ricardo Monner Sans, al Dr. Rafael Ruiz López, a D. Juan Mas y Pi, D. Luis R. Fors, al dibujante Emilio Bertrand, a D. José Eug. Compiani, D. Alejandro Mantecón, al Ing. Levillier, a D. Francisco Filippi, al profesor Bosco, a D. Joaquín Spandonari, a D. Enrique Colombo, a la Dra. Mouchet, al Dr. Enrique del Valle Iberlucéa, a D. Julio Barcos, a D. M. Piedrabuena, al Dr. Guasch Leguizamón, al autor de esta obra, etc., cuyas disertaciones fueron escuchadas por un crecido número de personas.

Una ligera estadística de la escuela profesional nos pone al corriente de la benéfica labor desarrollada por el instituto en cerca de tres lustros. En 1915 se inician las clases de dibujo con 20 alumnos, dictándose 46 clases; en 1916, 17 y 18, asisten 20 alumnos; en 1919, 20 y 21, 28; en 1922, 41; el 23, 40; el 24, 44; el 25, 47; el 26, 50; el 27, 50; el 28, 50. Los cursos de composición tipográfica, impresión tipográfica, transportes litográficos y encuadernación, comienzan en 1916. Los de composición tipográfica tienen en 1916, 17 y 18, 20 alumnos; en 1919 y 20, 26; 1921, 36; 1922, 38; 1923, 50; 1924, 42; 1925, 40; 1926, 40; 1927, 40; 1928, 40. Los de impresión tipográfica: en 1916, 17, 18 y 19, 20 alumnos; 1920, 25; 1921, 40; 1922, 44; 1923, 46; 1924, 55; 1925, 50; 1926, 50; 1927, 52; 1928, 54. Los de transportes litográficos: en 1916, 17 alumnos; 1917, 20; 1918, 19; 1919, 20; 1920, 16; 1921, 27; 1922, 19; 1923, 11; 1924, 16; 1925, 15; 1926, 18; 1927, 19; 1928, 20. Los de encuadernación: en 1916, 14 almunos; 1917, 16; 1918, 20; 1919 y 20, 25; 1921, 40; 1922, 44; 1923, 38; 1924, 40; 1925, 40; 1926, 42; 1927, 42; 1928, 44. Las clases de linotipo se inician en 1919 con 17 alumnos; 1920, 16; 1921 y 22, 11; 1923, 15; 1924, 7; 1925, 8; 1926, 8; 1927, 8; 1928, 8. Las de gramática castellana, en 1922, con 7 alumnos; 1923, 4; 1924, 30; 1925, 32; 1926, 36; 1927, 40; 1928, 50. Las de tipograph, en 1923 con 10 alumnos; 1924, 10; 1925, 8; 1926, 8; 1927, 8. En el mismo año se incorpora la impresión litográfica, con 3 alumnos; 1924, 6; 1925, 8; 1926, 10; 1927, 10; 1928, 14.

En su reseña del año escolar de 1923, expresaba la junta directiva de esta institución:

"Podemos decir, sin jactancia, que nuestra escuela profesional ha progresado. Los múltiples esfuerzos realizados, tendientes al mejoramiento de la enseñanza que se imparte, han dado resultados halagadores.

---

rrari y T. Bruno, de tipografía; E. López y F. Fernández, de impresión; E. Carcaña y M. Gómez, de litografía; De Carli y E. Forte, de encuadernación.

Es muy posible que pronto puedan ser ampliadas las clases existentes, tanto en el material de enseñanza como en lo que respecta a la capacidad del alumnado.

Una vez que esta aspiración pueda hacerse efectiva, está en el ánimo de la junta directiva, el pensamiento de procurar implantar las clases complementarias que nuestras artes requieren.

El método general empleado puede singularizarse por lo eficiente; técnico-cultural, en su esencia, el procedimiento pedagógico debe contemplar la heterogeneidad del alumnado y las condiciones en que ingresa individualmente a la escuela, para adaptarse a su estado psicológico.

En la instrucción técnica, se da comienzo con los principios elementales de las artes, para ir gradualmente intensificando su enseñanza hasta llegar a un grado que permita la concentración de las numerosas particularidades de cada una de ellas.

Con referencia a la cultura, aplícanse las reglas preindicadas relativas a la instrucción técnica, de manera que puedan ser recibidas y comprendidas las normas principales, que deben regir la conducta del individuo en su vida privada y en las relaciones de reciprocidad, de interdependencia y de mancomunidad con la sociedad.

Estas cuestiones se tratan por medio de los profesores y en las conferencias que periódicamente se efectúan. Las conferencias, que son públicas, tratan asimismo de conocimientos superiores sobre las artes y problemas correspondientes a la cultura general.

El interés que todo esto demuestra para el alumnado, tiene su comprobación práctica, en la asistencia regular del mismo, cuya impresión puede obtenerse en el cuadro estadístico que en esta publicación se inserta" (56).

Al referirse a cada uno de los cursos, expresaba:

Dibujo. — Su enseñanza distribuída en cuatro cursos, de un período anual cada uno de ellos, empieza con las nociones elementales de geometría plana, letras de estilo y fantasía, etc., y termina con perspectiva general, armonía de colorido, trabajos a pluma, lavado, gouache, acuarela y otras composiciones. Da un resultado excelente como preparación estética para los cursos de tipografía, litografía, etc.

El método seguido en esta clase ha demostrado la necesidad de terminar la enseñanza con un curso especial de perfeccionamiento, el que será implantado tan pronto lo requiera la capacidad del alumnado.

Composición mecánica. — Comprende los cursos de linotipo y de tipograph. Cada uno de ellos, a su vez, se divide en los conocimientos de teoría y práctica mecanógrafa, y la mecánica de la máquina respectiva. Como se ve, trátase que el alumno llegue a poseer la mayor suma de conocimientos para que pueda, en forma independiente, aplicarlos a su profesión.

Por considerar que los que se encuentran más habilitados para adquirir esta profesión son los tipógrafos, para su ingreso se requiere la comprobación de ser oficial con práctica suficiente en la tipografía; al mismo tiempo en virtud de la necesidad que existe de que posea conocimientos generales del idioma castellano, se exige un examen elemental de ortografía para quienes solicitan el ingreso a esta clase.

Composición a mano. — Esta clase, de mucha importancia, se divide en cuatro años. Dase comienzo con las reglas elementales de higiene y conocimiento de los materiales; sigue a esto la composición, corrección y distribución; clasificación; cálculos; ornamentación; técnica y estética; estilos, y por último, nociones de

(56) En ese cuadro aparecen las mismas cifras que ya hemos reproducido.

fundición y de todas las ramas que actualmente comprende la industria gráfica. Dentro de esta generalización, como es fácil concebir, la enseñanza se dispone de modo que los alumnos lleguen a la adquisición del arte en todos sus detalles, como asimismo, en lo que respecta a sus modos industriales: fantasía, comercial, etcétera.

Impresión tipográfica. — Se distribuye, esta clase, en cuatro años, y se da principio con la historia de la evolución de la imprenta, lubrificación y limpieza de máquinas. Sigue después el conocimiento de herramientas y útiles, medidas tipográficas, nivelación, lavado, arreglo, teoría de los colores, hasta la impresión en sí mismo, en todos sus detalles y conocimientos generales sobre los diversos sistemas y tipos de máquinas, como así también, los de mecánica aplicados al montaje de ellas y los desperfectos originados por el uso.

Como adicional, los conocimientos generales de artes afines, pasta para rodillos, tintas y fabricación del papel.

La enseñanza es completada con visitas de estudio a los más importantes establecimientos gráficos.

Transporte litográfico. — Empieza su estudio, con el primer año, en el que se distribuyen los conocimientos generales y básicos. Al final de este curso, que puede denominarse vocacional, el alumno pasa al segundo año, en la prensa o en la máquina. En el segundo año, de prensa, se sigue progresivamente la teoría y práctica, la que se da como terminada en el tercer año.

Impresión litográfica. — Para ingresar a esta clase es necesario haber sido aprobado en el primer curso de transportes. Divídese la clase en dos años y se sigue gradualmente la instrucción hasta terminar el segundo curso, con teoría y ejecución de trabajos.

Encuadernación. — La enseñanza se realiza en cinco años y se da comienzo con trabajos sencillos: doblado, talonarios, cuadernos, etc., hasta los trabajos de lujo. La labor que han realizado los alumnos de esta clase, no es posible insertarla,

D. ALFREDO GILARDONI

D. JOAQUIN SPANDONARI

EX PRESIDENTES DEL INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRAFICAS.

como los trabajos de los demás alumnos, debido a la carencia de elementos con que ejecutar los que pudieran ser reproducidos fotográficamente.

Tan pronto lo permitan las finanzas sociales, instalaremos las secciones de dorado a mano y a fuego, rayado y marmolado, con las cuales los alumnos podrán adquirir conocimientos más completos de encuadernación y sus anexos.

Gramática castellana. — Como fácilmente se comprende, el estudio del idioma nacional era de imprescindible necesidad en nuestro instituto, debido a infinidad de factores, que exigían esta disciplina intelectual. Su implantación data, únicamente, del año anterior, y dados los buenos resultados obtenidos, próximamente será ampliada.

En estos dos años, se ha dado clase, solamente, a los aspirantes a la de linotipo. En consecuencia, el método seguido, ha debido disponerse de acuerdo a dicha finalidad: gramática castellana, razonada y comparada, conocimientos elementales de etimología, fonología, glosografía, lingüística y filología.

Damos término a esta breve reseña, — decía después — repitiendo que la concurrencia de aspirantes a las clases de nuestro instituto es excepcionalmente numerosa, mas por razones de capacidad de nuestro local, así como por la natural selección que hacerse debe, hay que restringir el ingreso hasta la cantidad de alumnos que cada curso puede aceptar" (57).

En la memoria del año 1928, la junta directiva, presidida por D. Enrique Viarengo (58), dice al referirse a la escuela profesional:

"Los cursos se desarrollaron normalmente dentro de los medios de que en la actualidad disponemos, y con la cooperación normal de alumnos y maestros obtuvimos un éxito eficiente y visible en todas las ramas que se enseñan, pero no basta la buena voluntad de aquellos y la constante preocupación de la junta directiva y las varias subcomisiones, si nuestros medios financieros no nos permiten ampliar y renovar los diferentes materiales para lograr que nuestra escuela profesional evolucione de acuerdo al incesante progreso que viene impulsando al actual desarrollo asombroso de las artes gráficas.

Los alumnos inscriptos a las diversas clases forman un total de 250, habiendo asistido un promedio de 150 alumnos."

El número de socios, según la misma memoria, era el siguiente: 10 protectores, que abonaban anualmente en conjunto 4.532 pesos; 10 donantes, que en conjunto pagaban 1.200; 29 industriales, que abonaban 1.152, y 255 de número que satisfacían una cuota mensual de 1 peso. Durante este ejercicio la Unión Industrial Argentina se había inscripto como socio protector con la cuota mensual de 100 pesos, expresando al hacerlo que "entendía así adherirse, más que económica, moralmente, a la plausible obra que desarrolla el instituto".

Esta meritoria entidad funciona en un local facilitado por la Municipalidad de la Capital, en la calle Cerrito 41, que resulta pequeño para su

(57) Integraban la junta directiva de este ejercicio los Sres. Alfredo Gilardoni, presidente; Andrés G. Compiani, vicepresidente; Arturo D. Giuffra, secretario; José M. Fernández, prosecretario; Juan Riambau, tesorero; Gustavo Petrone, protesorero; Ernesto Schulz, Pablo Paopi, José Fontana, Carlos Guerello, Carlos Aguerre, vocales; Marcelo Guaita, suplente; Oscar A. Bogo, Ricardo Botto y Pedro Giacopazzi, revisores de cuentas.

(58) Durante este ejercicio acompañaron al Sr. Viarengo en las tareas directivas, los señores Coralto Pellicer, vicepresidente; Marcelino Lastra, secretario; J. L. Oleaga, prosecretario; Miguel Mestanza, tesorero; Luis Magrassi, protesorero; M. González Maseda, Juan Jané, Natalio Michelizzi y Lorenzo López, vocales.

escuela profesional: dada su eficaz labor por elevar al obrero gráfico, en su instrucción y perfeccionamiento técnico, debía poseer un amplio edificio donado por el gobierno y contar para el desarrollo de su acción educadora con importantes subsidios nacionales y municipales. El estado financiero del instituto y la estrechez del local, sólo le permiten aceptar entre los alumnos de su escuela gratuita el 50 por ciento de las solicitudes de ingreso.

Después de cuatro lustros de intensas actividades, el Instituto Argentino de Artes Gráficas ha logrado reunir material poligráfico por valor de más de 20.000 pesos [59], y muebles y útiles por 6.000. El capital social alcanza a 29.454,53 pesos, según el balance firmado en 31 de diciembre de 1928.

La institución posee una biblioteca y salón de lectura, contando con obras de técnica profesional de las artes gráficas y de otras afines, ciencias sociológicas, historia, idiomas, literatura y otras ciencias, como zoología, botánica, geología, etc.; debiendo mencionarse las colecciones de revistas técnicas del país y del extranjero. El total de volúmenes pasa de 1200, y pueden concurrir a la biblioteca todos los gráficos, periodistas, literatos, etc., permaneciendo abierta diariamente de 19 a 22. Además, edita una hermosa revista ilustrada de carácter técnico informativo, impresa por sus mismos alumnos: *Análes Gráficos,* que cuenta ya con 20 años de existencia. Como la junta ejecutiva expresara: "Esta publicación, encargada de la misión de dar conocimiento de todas las cuestiones societarias, es al mismo tiempo una tribuna de enseñanza profesional, técnica, como también de difusión cultural, cuyas columnas expresan en condiciones eficientes el concepto de la existencia del instituto que puede concretarse en cultura, educación y perfeccionamiento técnico". Se reparte gratuitamente entre los asociados y se envía en canje a las principales publicaciones similares del extranjero.

A la publicación de esa revista deben agregarse los magníficos anuarios, de gran formato e irreprochable presentación, dados a luz para reseñar la marcha del instituto. Entre ellos, verdaderos álbumes, merecen citarse el conmemorativo de la exposición nacional de artes gráficas de 1916, y los correspondientes a los años 1923 y 1924: en notables suplementos figuran trabajos ejecutados por alumnos de los diversos cursos, llamando la atención los que reproducen dibujos, composición mecánica (linotipo y tipograph), composición tipográfica, impresiones tipográficas y litográficas, etc.

Al estudiar la obra provechosa y abnegada que realiza este instituto con el único propósito de hacer bien, elevando la cultura técnica del

(59) Cuenta con los siguientes elementos: 2 linotipos; 4 teclados para aprendizaje; 1 máquina de impresión; 3 minervas; guillotina, máquina de dorar, prensa y cizalla; máquina de numerar, máquina de impresión litográfica; dos prensas estrella y todos los accesorios indispensables.

obrero de una gran industria, contrista comprobar las serias dificultades que deben salvarse y las trabas con que lucha su desenvolvimiento por la falta de recursos. En un país como la Argentina, donde existen ingentes fortunas y el éxito premia holgadamente el esfuerzo industrial y las especulaciones mercantiles, faltan los filántropos, los hombres generosos que contribuyan al sostenimiento de obras tan nobles como necesarias. Hacemos votos desde estas páginas por que el Instituto Argentino de Artes Gráficas encuentre los Mecenas — que bien podrían surgir de la misma industria — que le permitan desarrollar con toda amplitud su acción alta, útil e insubstituible.

Mientras escribíamos las páginas sobre el Instituto Argentino de Artes Gráficas, hemos estado recordando el espíritu amplio y culto que tanto laboró por la fundación de esa escuela profesional: a D. Antonio Pellicer, gran artesano del perfeccionamiento de la imprenta argentina. Maestro ante todo, técnico, sociólogo, periodista, trabajó intensamente por la cultura del obrero gráfico. Desde *La Noografía,* que fundó en enero de 1899 y dirigió con cariño y competencia; desde *Exito Gráfico,* publicación de la casa Curt Berger y Cía., cuyo primer número apareció en septiembre de 1905, que igualmente dirigió; desde las páginas del *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense;* desde *Anales Gráficos,* órgano del instituto, realizó una fecunda labor técnica y educadora.

En un folleto que dió a luz al cumplir 55 años, el 23 de febrero de 1906 [60], publicó algunas notas sobre su vida y obras, hermosamente escritas: "He propagado — dice — lo que he conceptuado verdad, como cumplimiento de mi deber, aun con sacrificio; propaganda que no ha costado a nadie un centavo, pues de mi propio trabajo he vivido siempre".

En el anuario del instituto, del año 1923, en una página de homenaje publicada junto con su retrato, se traza un bosquejo de su personalidad.

"Antonio Pellicer Perayra era oriundo de una de las regiones más industriosas, más activas y más prósperas de España, Cataluña, cuya influencia dinámica conservó hasta las postrimerías de su vida de ruda y tenaz lucha. Sus entusiasmos por las obras que elevaran el nivel de la vida del gremio gráfico argentino, llevan aún hondos recuerdos de sus múltiples calidades de técnico, de educador y de sociólogo.

Modesto, pletórico de virtudes, su vasto saber se expandía en el bien que produjera, sin más interés que su recta conciencia y el amor hacia sus camaradas. Su altruismo reconocido se ennoblecía en todas las instituciones gráficas, asu-

(60) Había nacido en Barcelona, en 1851. "A los 11 años, — dice el mismo Pellicer — ingresé en el gremio de impresores y hasta la fecha he trabajado siempre de cajista, corrector y escritor. A los 17 años comencé a ocuparme de la cosa pública, hasta ahora, que sólo me ocupa mi hogar y mi cansada vida. De los 20 a los 24 años viajé con sólo el componedor debajo el brazo por único caudal, por Méjico, Cuba y Estados Unidos. Volví a Barcelona, y desde 1891 que resido en Buenos Aires". Escribió varios libros, entre ellos dos tomos de la Historia liberal del siglo XIX (en colaboración); conferencias populares sobre sociología; algunos cuadros dramáticos, cuyos asuntos tomaba de la vida real, etc.

D. ANTONIO PELLICER

Se contó entre los fundadores del Instituto Argentino de Artes Gráficas, del que también fué presidente. Dirigió con Tonini La Noografía y tuvo a su cargo igualmente la dirección de Exito Gráfico.

miendo los cargos de mayor sacrificio y trabajo. Y su consejo sereno, franco, leal e inteligente, se oía siempre con agrado y con atención.

D. Antonio Pellicer no fué, únicamente, un técnico descollante en las artes gráficas; fué un hombre de profundo saber y de hondo pensamiento. En este sentido, quedan numerosas publicaciones que le hacen honor y que servirán de perdurable lección. Sus colaboraciones en muchos periódicos le dieron ocasión de exponer sus brillantes dotes y aptitudes; así tenemos las que diera a la luz en el *Boletín del Instituto Catalán de las Artes del Libro*, de Barcelona; *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense* y *El Gráfico*, de Buenos Aires; *La Noografía*, de la cual fué fundador y director; *Exito Gráfico*, que siempre se lee con delectación por su copioso e inteligente texto; y por último, nuestro órgano social, *Anales Gráficos*, que siempre conserva su espíritu y orientación. En una de esas publicaciones existen meritorias obras de aliento, como el Diccionario y la Historia de la imprenta en la Argentina, que hubo, a su muerte, de dejar inconclusa.

Con su excelso criterio y capacidad, fué uno de los promotores y fundadores de nuestro instituto, como también, su primer presidente.

No hubiéramos podido dar a luz nuestra publicación anual, sin un recuerdo oportuno y justiciero, hacia uno de nuestros hombres de más reconocidos méritos. Honrémosle, honrándonos, con estas breves líneas de simpatía y de continuo pesar por su desaparición."

D. Manuel Benítez en su *Contribución al estudio de los orígenes de la imprenta en la República Argentina*, recuerda la labor del Sr. Pellicer como director de *Exito Gráfico*, y con ella cierra, como si fuera un broche de oro, su monografía.

"Quienes la hayan leído desde su aparición — expresa, refiriéndose a la cuidada revista — no titubearán en decir con nosotros que nadie como él trabajó por la belleza del arte tipográfico en sus múltiples manifestaciones; que nadie como él supo trasmitir la enseñanza con la claridad, la persuación y el desinterés que lo singularizaban; que nadie como él, entre los cuatro cristales de su pobreza, bruñida por la labor de todas las horas, aportó contingente más valioso al desenvolvimiento de las artes gráficas.

En las columnas de aquella revista, que tanto honor hiciera al periodismo nacional, y que desaparece con su insubstituible director, está fidelísimamente reflejada su alma de atleta y el amor inmenso que sentía por el cultivo de las bellas letras.

No sólo los trabajadores del componedor, sino también los que se llaman de la inteligencia, los que llenan muchas cuartillas contagiados por el "sarampión de las letras", tienen mucho que aprender en *Exito Gráfico*, desde el difícil arte del buen decir hasta en los asuntos más importantes o más triviales que con la imprenta se relacionan, tratados todos ellos con la experiencia que da una larga y provechosa actuación en ella y con los variados conocimientos que se adquieren en un estudio ordenado y perseverante" (61).

(61) En ese meritorio trabajo, el Sr. Benítez incurre en error al decir que la imprenta de Córdoba "fué sacada de su escondrijo, desarmada y deshecha, y conducida a Buenos Aires, siendo ésta la que, según el erudito D. José Toribio Medina, autor de la notable *Historia y bibliografía de la imprenta en la América española*, introdujo la Compañía de Jesús a sus dominios del Paraguay, allá por los años de 1640 a 1767, fecha de su establecimiento en la tierra del guaraní bravío la primera y la de su expulsión la segunda, por decreto de Clemente XIX y Carlos III, respectivamente."

"La labor civilizadora de aquellos tipos — agrega — se redujo, en los primeros tiempos, a la impresión de estampas y novelas.

Consumada definitivamente la expulsión y, por ende, la desaparición del imperio jesuítico,

El Sr. Pellicer falleció el 21 de abril de 1916. "Una vida fecunda, digna y noblemente vivida, — decía el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense,* entidad de la que era vicepresidente — ha cesado de irradiar su fuerza de atracción, anulando una clara inteligencia, suprimiendo un hombre altivo y generoso, venciendo a uno de los más perseverantes y modestos trabajadores de la idea redentora.

Como organizador gremial — agregaba párrafos después — mucho y bueno ha realizado; como propagandista, sus conferencias y discursos son cuantiosos, y como escritor es tal su labor que se requiere un libro para sólo citar sus producciones.

Fundó varios periódicos y revistas liberales, escribió dos libros sobre filosofía y seis cuadros dramáticos, colaboró en muchas publicaciones de ciencias sociales y en diversos diarios y periódicos. Pero en donde mayor era su acción directriz y orientadora, y más grande el entusiasmo que lo guiaba, fué en toda labor que significase honra y estímulo para el arte gráfico".

En su tumba hablaron: en nombre de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, D. Francisco Filippi, que pronunció un brillante discurso, juzgado digno del ilustre muerto; D. Joaquín Spandonari, por el Instituto Argentino de Artes Gráficas, y D. Francisco D. Zoppi. Sus restos descansan en el cementerio del oeste, en el panteón de la Tipográfica.

---

la imprenta fué trasladada al colegio de Monserrat, de Tucumán, único centro en que se dispensaban los tesoros de la ciencia de este lado de los Andes hacia el sur del Perú, y de allí conducida de nuevo al colegio consistorio de Córdoba."

Como ha podido verse, son varios los errores cometidos. Hace decir a Medina que la imprenta monserratense fué introducida por los jesuitas en sus dominios del Paraguay entre 1640 a 1767, sin precisar fecha en un largo lapso de 127 años, cuando el bibliófilo chileno señala el año en que llegó a Córdoba, remitida desde España. Además, los misioneros no "se establecieron en la tierra del guaraní bravío", en 1640, sino varios lustros antes: el pueblo de Loreto fué fundado en 1610, el de Santa María la Mayor en 1626, etc. No fueron estampas ni novenas los impresos cordobeses: cuando el Sr. Benítez escribió su artículo se conocía la existencia de una sola obra: las *Laudationes,* y la probable impresión de la pastoral del arzobispo de París y del acto general de estudios de Echenique. La imprenta siempre estuvo en el *colegio convictorio de Monserrat,* de Córdoba: de allí fué remitida a Buenos Aires. Pero el Sr. Benítez la traslada al *colegio de Monserrat de Tucumán* (sic) y de allí la hace conducir al *colegio consistorio* (sic) *de Córdoba,* — brevísimo viaje realizado entre cuatro paredes, pues esos nombres pertenecen a un solo establecimiento. En otra parte, dice que "un sargento de dragones, llamado Agustín Carrigós, se prestó gustoso a abandonar las filas del ejército", etc., cuando Garrigós sólo era cabo. Expresa, después, que "el virrey Vértiz para desagraviar a los ofendidos, — refiérese al artículo publicado por Cabello el 7 de octubre de 1802, en el *Telégrafo* — ordenó que inmediatamente se suspendiera la publicación". Vértiz dejó de ser virrey en abril de 1784, es decir, 18 años antes, y falleció en España en 1799.

Hemos creído necesario hacer estas rectificaciones, porque pueden dar lugar a nuevos errores. El Sr. Benítez es uno de nuestros viejos correctores de imprenta, habiendo figurado con ese cargo en diversos diarios. En 1925 publicó una interesante obrita, titulada: *Memorias de un corrector de imprenta.*

CAPITULO IX

Las artes gráficas a través de los últimos censos y exposiciones.

EN el presente capítulo vamos a reproducir las cifras de los dos censos verificados en esta ciudad en 1909 y 1914; el primero se hizo en conmemoración del centenario de la revolución de mayo y tuvo carácter local, en tanto que el segundo, ordenado por la ley 9.108, fué el tercero de los realizados en todo el territorio del país. Nos ocuparemos también de los premios obtenidos por los establecimientos gráficos en tres grandes exposiciones celebradas en Buenos Aires en el primer cuarto del siglo actual: la industrial del centenario, de 1910; la nacional de artes gráficas, conmemorando la centuria de la independencia, y la de la industria argentina de 1924, organizada por la Unión Industrial Argentina.

En los días 16 al 24 de octubre de 1909 se levantó en esta ciudad un censo general de su población, edificación, comercio e industrias, conmemorativo, como hemos dicho, del primer centenario de la revolución de mayo.

En el censo de las industrias figuran 322 talleres heliográficos, con un capital total de 15.699.050 pesos, del que 1.206.100 correspondían a los inmuebles, 10.335.200 a máquinas y herramientas, y 4.157.750 a materia prima disponible para la elaboración. El personal sumaba 4.696 obreros de ambos sexos, de los cuales 2.659 eran argentinos y 2.037 extranjeros; 3.412 hombres, 784 mujeres, 290 niños y 210 niñas. Poseían 120 máquinas movidas por el vapor, 938 por la fuerza eléctrica, 1 por la hidráulica, 25 por el gas, 29 por la fuerza animal, 1 por la nafta, con un total de 1.997 HP. Tenían seguros por valor de 10.773.000 pesos. Sus gastos generales en 1908 habían ascendido a 5.733.314 pesos y el valor de la materia elaborada durante el mismo año se elevaba a 8.431.266 pesos. Los salarios de los hombres eran desde 500 a 15 pesos; de las mujeres, de 110 a 55; de los niños de 50 a 10, y de las niñas de 70 a 15.

Los talleres de encuadernación eran 18 con un capital total de 220.450 pesos, del que 17.750 correspondían a inmuebles, 172.500 a máquinas y herramientas, 30.200 a materia prima disponible para la elaboración. El personal sumaba 268 obreros de ambos sexos, de los que 120 eran argentinos y 148 extranjeros; 163 hombres, 26 mujeres, 67 niños y 12 niñas. Poseían 64 máquinas movidas por electricidad, 4 por el gas, y 9 por fuerza animal, con un total de 50 HP. Tenían seguros por 239.500 pesos. Sus gastos generales en 1908 habían ascendido a 163.600 pesos, y el valor de la materia elaborada en el mismo año a 33.770. Los salarios de los hombres eran desde 300 a 25 pesos; de las mujeres de 120 a 40; de los niños de 45 a 12, y de las niñas de 60 a 18.

Existían 36 talleres de grabados en general, con un capital de 252.700 pesos, del

que 55.000 corresponden a inmuebles, 127.300 a máquinas y herramientas, 30.200 a materia prima disponible para la elaboración. El personal sumaba 142 obreros, de los que 56 eran argentinos y 86 extranjeros; 125 hombres, 16 niños y 1 niña. Poseían 20 máquinas movidas por la electricidad, 2 por fuerza animal, con un total de 34 HP. Tenían seguros por 194.000 pesos. Sus gastos generales en 1908 habían ascendido a 183.000 pesos y el valor de la materia prima elaborada en el mismo año a 102.600. Los salarios de los hombres eran de 300 a 20 pesos; de los niños de 60 a 15 y el de la única niña empleada era de 120 pesos.

Teníamos 2 fábricas de libros con un capital de 24.000 pesos, de los que 7.000 corresponden a inmuebles, 12.000 a máquinas y herramientas y 5.000 a materia prima disponible para elaboración. El personal sumaba 22 obreros, argentinos en su totalidad, de los que 11 eran hombres, 2 mujeres y 9 niños. Poseían 4 máquinas a vapor y 5 a electricidad con un total de 6 HP. Sus gastos generales en 1908 habían ascendido a 1.800 pesos y el valor de la materia prima elaborada en el mismo año a 3.500. Los salarios de los hombres eran de 240 a 45 pesos; de las mujeres de 80 a 40, y de los niños de 45 a 15.

Existían 4 fábricas de papeles, con 156.300 pesos de capital, de los que 55.000 corresponden a inmuebles, 87.400 a máquinas y herramientas y 13.900 a materia prima disponible para la elaboración. El personal sumaba 37 obreros, de los que 16 eran argentinos y 21 extranjeros, 33 hombres y 4 mujeres. Poseían 3 máquinas a vapor y 3 a electricidad, con un total de 58 HP. Tenían seguros por 73.000 pesos. Sus gastos generales en 1908 habían ascendido a 32.000 pesos, y el valor de la materia prima elaborada en el mismo año a 32.400. Los salarios de los hombres eran de 220 a 35, y de las mujeres de 60 a 42.

También figura una fábrica de cartón y papel con un capital de 154.000 pesos, del que corresponden 150.000 a máquinas y herramientas y 4.000 a materia prima disponible para la elaboración. El personal sumaba 25 obreros, de los que 3 eran argentinos y 22 extranjeros; 16 hombres y 9 niños. Poseía 5 máquinas movidas por electricidad y 1 por fuerza hidráulica, con un total de 50 HP. Tenían seguros por 20.000 pesos. Sus gastos generales en 1908 habían sido de 18.000 pesos y el valor de la materia prima elaborada en el mismo año de 18.000. Los salarios de los hombres eran de 110 a 90 pesos, y los de los niños de 65 a 50.

El 25 de septiembre de 1910 fué inaugurada, en un brillante acto, la exposición industrial del centenario. Ya en su mensaje presidencial de mayo de ese año, el Dr. José Figueroa Alcorta había expresado que ese certamen sería una "sorpresa para muchos", agregando: "Nadie tendrá exacta idea de la industria argentina hasta que no reciba esta educación de la inteligencia que penetra por los ojos, reservada a la digna asociación Unión Industrial Argentina, que ha tenido a su cargo la organización completa de la exposición que menciono". La papelería y las artes gráficas, agrupadas en la 3.ª sección, grupo 8.º, fueron, en verdad, una de las tantas industrias que constituyeron, como decía el primer magistrado, una "sorpresa para muchos". Los premios concedidos a los expositores de ese grupo hablan de una magnífica exteriorización de perfeccionamiento y progreso, ya que les correspondieron 6 grandes diplomas de honor, — la más alta recompensa; 15 medallas de oro, 13 de plata, 15 de cobre y 8 menciones honoríficas. El jurado encargado de otorgar los premios estuvo compuesto por los Sres. Dr. Carlos de Estrada, G. Four-

vel Rigolleu, Emilio Gunche, Pablo F. Coni, Guillermo Hagen, H. Stein y Mario A. Canale.

Fueron premiados con gran diploma de honor la Casa Jacobo Peuser, que obtuvo tres diplomas: uno por sus artes gráficas, otro por sus fototipías, y otro por sus textos con autotipías; la Compañía General de Fósforos, un diploma por sus carteles y *affiches de réclame;* la S. A. La Argentina, por su fabricación de papel, y Joaquín Algueró, por sus grabados al buril.

Con medalla de oro, la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco con dos medallas: una por sus grabados en acero y otra por su litografía; Ortega y Radaelli dos medallas: una por sus revistas y catálogos, y otra por sus tricromías; la Compañía General de Fósforos dos medallas: una por su tipografía y autotipía, y otra por su fabricación de papel; Pablo Denti una medalla por su fabricación de papel; Francisco Girbau, por sus naipes; Ferruccio Casatti, por su fabricación de papel; Tomás Remondino y Cía., por sus papeles de lija; Mujica y Cía., por sus tintas de escribir, gomas y lacres; Narciso Figueras, por su estuchería; Weiss y Preusche, por su tricromía; Casa Jacobo Peuser, por su encuadernación, y la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina, por sus productos.

Con medalla de plata, la Casa Jacobo Peuser, que mereció tres: una por sus libros en blanco, otra por su marroquinería, y otra por su litografía; Ortega y Radaelli, dos: una por sus textos con autotipías y otra por su litografía; la Compañía General de Fósforos, dos: una por sus tricromías y otra por su litografía; Antonio Muro, una por sus tintas de escribir, gomas y lacres; Germán Müller, por sus grabados en madera; Carlos Camia, por sus bolsas de papel para confiterías, semillerías, farmacias, etc.; Ludovico Bianchini, por sus grabados; Frigerio, Rocca y Cía., de Bahía Blanca, por sus muestras de metalocromía, y Beltrán y Rossi, de Córdoba, por sus artes gráficas.

Con medalla de bronce, la Casa Jacobo Peuser con dos medallas: una por sus tricromías y otra por sus timbrados; la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, tres: una por sus textos con autotipías, otra por sus libros en blanco, y otra por su encuadernación; Ortega y Radaelli, una por su encuadernación; Compañía General de Fósforos, dos: una por sus revistas y catálogos y otra por sus libros en blanco; Compañía General de Artes Gráficas, del Rosario de Santa Fe, dos: una por su litografía y otra por sus *affiches;* Echenique Hnos. y Cía., de Córdoba, por sus libros en blanco y sellos de goma; Juan Moro, de Resistencia (Chaco), una por sus trabajos comerciales; R. Fernández Argüelles, de Rosario de Tala (Entre Ríos), por sus trabajos tipográficos; José L. Iribarren, de Rosario Tala, por sus trabajos tipográficos, y C. Herrero y Compañía, de Mercedes (Corrientes), por su álbum de trabajos gráficos.

Con mención honorífica, la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por sus timbrados; Fernando Ricci, por su grabado litográfico de trabajos comerciales; Manuel Cayetano Martínez, por su trabajo de caligrafía; Alberto Ingimbert, de Corrientes, por su fototipía; Compañía General de Artes Gráficas, del Rosario de Santa Fe, por su tricromía; Capitaine Cáceres y Cía., de General Paz (Córdoba), por su fabricación de papel; Virginio Colmegna, de Santa Fe, por sus trabajos de tipografía comercial, y Albin Prebisch, de Tucumán, por su trabajo tipográfico.

Diez y nueve años después de verificado el segundo censo nacional, se realiza el tercero [1]. En éste figuran, además del número de estableci-

(1) Fué ordenado por la ley 9108, bajo la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña y se verificó el 1.º de junio de 1914, durante la del Dr. Victorino de la Plaza, por una comisión com-

mientos, capitales, nacionalidad de los propietarios y del personal, y fuerza motriz utilizada, el valor de los productos fabricados y de la materia prima elaborada.

Recordemos que en el censo de 1895 sumaban 212 las imprentas establecidas en el país; sus capitales ascendían a 4.425.341 pesos; ocupaban 2.480 personas y poseían 46 máquinas movidas a vapor, con un total de 184 HP. Las litografías eran 35, con 2.334.600 pesos de capital, 1.494 empleados y obreros, y 26 máquinas a vapor de 244 HP. Las encuadernaciones y cartonerías, 53, con 1.026.211 pesos de capital y 700 empleados y obreros.

Las cifras del tercer censo hablan del vigoroso progreso alcanzado por las artes gráficas en menos de dos décadas. Acabamos de ver que en 1895 teníamos 212 imprentas y 35 litografías, cuyos capitales sumaban, en conjunto, 6.759.941 pesos: en el censo de 1914 nos encontramos con 938 imprentas y litografías, con capitales por valor de 29.030.808 pesos y una producción anual de 36.257.495 pesos. Empleaban materia prima por valor de 12.660.562 pesos, correspondiendo a la nacional 5.548.059 y 7.112.503 a la extranjera. De sus propietarios, 453 eran argentinos y 433 extranjeros, teniéndolos de ambas nacionalidades los 52 establecimientos restantes. El personal, que en 1895 era de 3.974, en 1914 se eleva a 11.491, de los que 7.531 son argentinos (6.131 hombres, 516 mujeres y 884 niños) y 3.961 extranjeros (3.484 hombres, 227 mujeres y 250 niños). La fuerza motriz sumaba 428 caballos en 1895 y 2.985 en 1914 (20 máquinas a vapor de 244 HP.; 705 a electricidad de 2.427; 36 a explosión de 314). Los capitales, pues, habían sido superados en 22.271.208 pesos; el personal contaba con 7.517 nuevos operarios, y la potencia de la fuerza motriz sumaba 2.557 caballos más.

Teníamos, según el censo de 1914, 41 talleres de encuadernación y fabricación de libros en blanco, cuyos capitales alcanzaban a 510.734 pesos. De sus propietarios, 11 eran argentinos y 30 extranjeros; y del personal, en total 407, 276 eran argentinos (206 hombres, 4 mujeres y 66 niños), y 131 extranjeros (122 hombres, 1 mujer y 8 niños). Su producción ascendía a 565.434 pesos anuales. Utilizaban materia prima por valor de 142.569 pesos (68.258 nacional y 74.311 extranjera). Tenían 8 máquinas movidas a electricidad, cuya fuerza era de 30 HP (2).

Los talleres de fototipías, fotograbados y tricromías eran 17, con un capital de 206.704 pesos. De sus propietarios, 2 eran argentinos y 8 extranjeros y en uno de nacionalidad mixta (argentinos y extranjeros). El personal sumaba 90, de los que 46 eran argentinos (40 hombres y 6 niños) y 44 extranjeros (43 hombres y 1 niño). Su producción ascendía a 215.761 pesos, y empleaban materia prima por valor de 40.493 pesos (10.088 argentina y 30.405 extranjera). La fuerza motriz era de 8 máquinas a electricidad de 16 HP.

Contábamos con 3 fundiciones de tipos, de propietarios extranjeros. Empleaban 35 personas, de las que 11 eran argentinos (hombres) y 24 extranjeros (23 hombres y 1 niño). Tenían 50.000 pesos de capital y su producción sumaba 47.500. Utilizaban 25.500 pesos de materia prima (3.000 nacional y 22.500 extranjera). Tenían 4 máquinas a electricidad de 18 HP. Los tres establecimientos se hallaban en la capital federal.

---

puesta por los Sres. Alberto B. Martínez, como presidente, y Francisco Latzina y Emilio Lahitte, como vocales.

(2) En este censo las cartonerías figuran junto con los talleres de estucherías, cartuchos, "passe partout", etc.; de ahí que no pueda apreciarse debidamente el desarrollo de los talleres de encuadernación, que en el censo del 95 aparecieron unidos a las cartonerías.

Refiriéndose a las artes gráficas, dice el Ing. Eusebio E. García, en sus *Consideraciones sobre el censo de las industrias:*

"La representación que tienen las industrias gráficas en el país es muy importante, con sus 1.439 establecimientos, de los cuales 938 son imprentas y litografías, algunos de los cuales pueden contarse entre los mejores montados del mundo, por la perfección de sus instalaciones y lo artístico y acabado de sus impresos, de los que pueden presentarse con orgullo en los centros más adelantados a este respecto.

Los poderosos elementos de trabajo con que cuentan las industrias tipo-litográficas nacionales, no sólo permiten satisfacer el total de las necesidades internas, sino también proveer parte de los consumos de algunos países limítrofes, no tan adelantados en esta industria. Debe advertirse que lo poco que se importa, como impresiones de literatura nacional y papeles comerciales, puede hacerse gracias al nulo derecho de importación que tienen los impresos en general, mientras que el papel y demás materiales que necesita traer del extranjero el impresor nacional, debe pagar fuertes derechos aduaneros."

En la capital federal el número de imprentas y litografías era de 325; los propietarios de 111 eran argentinos, de 182 extranjeros y en 32 figuraban argentinos y extranjeros. Del personal, 6.644 en total, 3.792 eran argentinos (3.076 hombres, 283 mujeres y 434 niños) y 2.851 extranjeros (2.451 hombres, 202 mujeres y 198 niños). Los capitales llegaban a 18.414.886 pesos, y el valor de los productos fabricados a 21.132.365. La materia prima utilizada ascendía a 7.387.059 pesos, correspondiendo a la nacional 3.240.929 y 4.146.130 a la extranjera. Poseían 551 máquinas y la fuerza motriz sumaba 2.357 caballos (13 máquinas a vapor de 212 HP.; 534 a electricidad de 1.915 HP. y 4 a explosión de 230).

Los establecimientos de encuadernación y fabricación de libros en blanco llegaban a 30; de sus propietarios, 5 eran argentinos y 25 extranjeros, y del personal, en total 337, eran argentinos 223 (163 hombres, 1 mujer y 59 niños) y 114 extranjeros (105 hombres, 1 mujer y 8 niños). Tenían capitales por valor de 398.934 pesos, y su producción ascendía a 470.074 pesos. Empleaban 119.437 pesos de materia prima (54.074 nacional y 65.363 extranjera). Contaban con 7 máquinas movidas a electricidad con una fuerza de 27 caballos.

Los talleres de fototipías, fotograbados y tricromías eran 11; 2 de propietarios argentinos, 8 de extranjeros y 1 de argentinos y extranjeros. Empleaban 76 personas, de las cuales 40 eran argentinos (34 hombres y 6 niños) y 36 extranjeros (hombres). El capital era de 178.254 pesos, y la producción ascendía a 165.151 pesos. Utilizaban materia prima por valor de 31.187 pesos (8.790 nacional y 22.397 extranjera). Tenían 6 máquinas a electricidad de 12 HP.

En el mismo censo nacional de 1914 figuran 11 fábricas de papel y cartón, con 11.583.400 pesos de capitales. De sus propietarios, 2 eran argentinos, 6 extranjeros y en 3 establecimientos argentinos y extranjeros. Las personas empleadas eran 1.901, de los cuales 657 argentinos (245 hombres, 347 mujeres y 65 niños) y 1.244 extranjeros (1.048 hombres, 176 mujeres y 20 niños). El valor de la producción ascendía a 8.509.674 pesos y empleaban materia prima por 4.505.815 (775.988 nacional y 3.729.827 extranjera). Poseían 164 máquinas cuya fuerza sumaba 10.860 HP. (31 a vapor, de 5.668 HP.; 124 a electricidad, de 4.644; 5 a explosión de 378 y 4 hidráulica de 170).

El Ing. García, en su trabajo citado, dedica los siguientes párrafos a esta industria:

"La fabricación de papeles y cartón, industria comprendida en este grupo, cuenta con 11 establecimientos, de los cuales, 2 ubicados en la provincia de Buenos Aires son muy importantes y están dotados con la más perfeccionada maquinaria para

la elaboración de toda clase de papeles, incluso el de diario para máquinas rotativas. Esta industria, empero, emplea materia prima extranjera en proporción de 83 % del total trabajado, lo que sólo se concibe en un país como la Argentina, que posee tan grandes recursos en materias primas para la fabricación de papeles, por hecho de la carencia completa de la gran industria de la pasta de madera y celulosas, industria que es confundida generalmente con la de fabricación de papel, reprochándose, frecuentemente a las fábricas de papel argentinas, la importación de la materia prima que necesitan, sin tener presente que en todos los países industriales la fabricación de pastas de madera y celulosas es industria diferente e independiente de la fabricación de papel.

No está lejano el día, sin embargo, en que la Argentina provea integralmente a sus industrias papeleras de la pasta de madera y celulosas que necesitan y sea país exportador de estas materias, utilizando los enormes recursos que le ofrece la gran extensión de sus bosques poblados de árboles adecuados maderables, o las plantas fiibrosas que abundan en su territorio. Para ello sólo es necesario el estímulo y apoyo oficial que requieren industrias de este género, en las que han de comprometerse desde su iniciación muy grandes capitales.

El margen de desarrollo que tiene la fabricación de papel en el país, puede medirse, aun cuando sólo fuera para satisfacer las necesidades nacionales, por la cifra de valores importados anualmente en papeles, cartones y sus artefactos, que en 1913 alcanzó a 22.500.000 pesos moneda nacional, en cuya suma se encuentra incluída la correspondiente a papel de escribir en cantidad de 3.626 toneladas avaluado en la aduana a 0,34 pesos m/n el kilo, más o menos la tercera parte de su valor real, y excluídas las 32.000 toneladas de pasta para la fabricación de papel importadas en el mismo año.

Conmemorando el primer centenario de la independencia, el Instituto Argentino de Artes Gráficas organizó una exposición gráfica nacional, que fué inaugurada el 8 de julio de 1916 y permaneció abierta hasta el 13 de agosto [3].

Fué un magnífico torneo, habiéndose dicho con verdad que "en ninguna de las repúblicas hermanas del continente sudamericano, jamás celebróse certamen gráfico de tan vastas proporciones, ni más pródigo en beneficios artísticos ni enseñanzas morales". Formaron parte de la comisión ejecutiva, los Sres. Crescencio Genovese, presidente; Luis Pares Villasau, secretario; José Sampaoli, prosecretario; Jorge Weiss, tesorero; José Fontana, Enrique Archelli, Enrique Viarengo, Juan Perrotti, Wenceslao Torchio, Emilio Descole, Francisco D. Zoppi, José Más, Ramón Fiol y José Starace, vocales. D. José Fontana, director de *Páginas Gráficas*, con el título de El arte en la exposición, publicó en dicha revista interesantes comentarios sobre los trabajos expuestos; vamos a reproducirlos, porque en ellos se traza un hermoso bosquejo del memorable certamen. Dice el Sr. Fontana:

"Entrando en el vasto salón que ocupa la exposición, hacia la izquierda, después de una muestra de fotografías luminosas de Antonio Mentruyt, nos detenemos ante un escaparate en el que exhibe sus trabajos el Colegio San José, del Rosario: óptimas ediciones que es de lamentar no estén encuadernadas más a la moderna;

(3) Se realizó en el local de la calle Florida 537, cedido por el Jockey Club.

labores tipográficas en general buenas, pero demasiado escolásticas. Le sigue la conocida casa de Ricardo Radaelli, cuyas hermosas producciones gráficas se hallan expuestas en lujosos álbumes y en elegante escaparate. Verdadera fiesta de luz y de colores, admíranse en ellos, cubiertas bien ejecutadas, fotograbados perfectos, encuadernaciones selectas, destacándose del magnífico conjunto la obra *Extirpación de la idolatría,* del año 1621, que guarda una relación bastante fiel de la época elzeviriana. Aparece luego la Compañía General de Fósforos, con su acostumbrada magnificencia, como corresponde a una sociedad anónima de su importancia y poderío: labores de tipografía, litografía, fotograbado, cartelones, naipes, almanaques, enormes bobinas de papel de fabricación propia, pues es sabido que ella tiene establecida en Bernal la fábrica de papel más grande de la República.

Continuando nuestra visita, experimentamos poco después una grata sorpresa, en presencia de los trabajos que exponen los colegas de provincias: son excelentes los álbumes de El Fénix, de Urbano García, de Juárez (Buenos Aires), con trabajos originales, y el de Consolato Corte, de San Urbano (Santa Fe), con labores de estilo simplista y eminentemente modernos; Juan Moro, de Resistencia (Chaco), con variedad de modelos de todas clases, entre los que sobresalen los de tarjetas comerciales que son muy buenos; Olivieri y Domínguez, de La Plata, óptimos ejemplares, habiendo llamado nuestra atención un libro bello y sugerente: Papeles de Rosas, bien ilustrado y mejor impreso; Panzini Hnos. y Cía., de Bahía Blanca, exponen distintos trabajos gráficos, revistas, libros, mereciendo ser mencionado por bueno y variado el número único de *L'Italiano;* Vitullo Hnos. y Cía., del Tandil, labores de estilo simplista, siendo el libro Juegos florales una joya, y la revista *El Tandil* una hermosa publicación; Saverio Bonanzza, el experimentado fotógrafo de Balcarce, exhibe un álbum fotográfico de primer orden; la Imprenta López una colección de trabajos gráficos laudables; Juan L. Valloire, de Rafaela, lucha con sus impresos contra el mal gusto provinciano de los clientes, al parecer amantes de lo chillón y cargado de adornos heterogéneos.

Encontramos nuevamente expositores de la capital: el establecimiento gráfico Oceana presenta entre otros "espécimes" algunas tricromías magníficas: son piezas anatómicas... trasladadas al papel. Un hábil punzonista, León Kaplun, tiene en exhibición algunos punzones admirablemente grabados. Schenone Hnos. y Linari, concurren con pocos pero buenos trabajos comerciales, dignos de nota, como asimismo José A. Santos.

He aquí al editor Juan Perrotti, con sus espléndidas ediciones escolares en las que es especialista. Su libro El Niño ha merecido el aplauso unánime de los artistas y educadores. Excelente entre todas, las muestras de Weiss y Preusche, de la cual podemos afirmar, tratándose de la impresión tricrómica, que es una de las pocas que conocen profundamente la técnica de la impresión; en esta casa han sido impresos los maravillosos números de *Germania* y de *Myriam,* que tantos elogios merecieron del público entendido. José Tragant, afamado impresor, editor de álbumes históricos, revistas y trabajos tipográficos en general, presenta un conjunto de primer orden: incisiones en acero, ediciones Mignon, libros, etc. Estimamos que esta casa es una de las pocas que sienten la responsabilidad moral del pie de imprenta, puesto en sus trabajos. Después del Ing. Ariodante Ghisolfi, de San Nicolás, que exhibe una mesa revuelta bien dibujada, he aquí la casa Angel Estrada y Cía., afamados editores de obras y mapas nacionales; su muestra es una de las más completas de la exposición, aunque otras casas del ramo, como Coni Hnos., no lo hagan en forma menos honrosa, pues esta última presenta colecciones lujosas y *brochures* excelentes. Los conocidos fotógrafos Luis Vidal y Manuel Mateos, exhiben fotografías muy recomendables; el segundo de los nombrados presenta un nuevo método digno de aplauso. Aldo Lugli, impresor de la Compañía Sud Ame-

ricana de Billetes de Banco, concurre con muy buenas muestras de impresiones. El Asilo de Huérfanos de esta capital, atrae la atención por sus óptimas ediciones, bien encuadernadas. *Nosotros,* la conocida revista literaria, exhibe sus colecciones y libros ilustrados por Mercatali. Una muestra bella, por sus fineza y prolija ejecución, es la que exponen los impresores Nielson y Volpini, de la casa Peuser.

Ernesto Klinger, del establecimiento gráfico Wiebeck, Turtl y Cía., expone muy hermosas tricromías, por lo bien interpretadas que han sido. A poco andar de una llamativa muestra de trabajos pertenecientes al Colegio Salesiano, de Rawson (Viedma), viene la Cromo-Hojalatería Argentina, que en unión de Bunge y Born, Viuda de Canale y Cardellino y Cía., exponen excelentes modelos demostrativos de los apreciables progresos que la impresión sobre lata ha realizado en el país. Después de José Bos, que exhibe muestras de colores de fabricación nacional (magnífico el amarillo), y de Enrique Gramegna, de la Compañía General de Fósforos, que presenta una laudable colección de areografías, vienen los trabajos de dos tipógrafos: Carlos Duarte y Juan Florido, de Peuser el primero y de la Sud-Americana el segundo. Estos dos distinguidos tipógrafos son evidentemente de los mejores profesionales del país.

La casa Ortelli Hnos. exhibe ediciones musicales: sus carátulas no son las de Ricordi, pero se pueden admirar con complacencia. A. Viel presenta tintas y papeles preparados por él químicamente. Se exhiben en la exposición guías conocidas, pero de éstas las que descuellan son: la del Expreso Villalonga y el Almanaque del Mensajero, con 15 años de vida activa y progresista. Podestarelli y Bonfiglio y Alejandro Bianchi, están representados dignamente con óptimos "affiches" y excelentes marquillas para cigarrillos.

La prensa en general está representada por colecciones de *La Nación, La Prensa, La Patria degli Italiani, La Unión, La Vanguardia;* revistas: *La Ilustración Argentina, Myriam, Mundo Argentino, Páginas Gráficas, El Arte Tipográfico, El Avisador Mercantil, Exito Gráfico, La Ciencia Médica,* editada esta última por la casa del Dr. Guidi Buffarini.

El mapa ocupa entre las exhibiciones de esta exposición un puesto prominente. Además de los pertenecientes a Angel Estrada y Cía., están expuestos los del coronel Ruiz Moreno, del Instituto Cartográfico, de Ernesto Rossi y de Matilde Ecserico; esos mapas excelentemente ejecutados, dignos son de parangonarse con los de De Agostini de Novara. La casa Colombatti y Cía., especialista en etiquetas, exhibe muy variado conjunto de ellas, en el que una es mejor que la otra por su variada ejecución. No aprobamos por ineficaz el método de la tricromía con un solo clisé, del cual German Schaffner presenta ensayos. En cambio, nos complacen los 14 modelos litográficos que expone Herman Lehmann, originales, artísticos y pintorescos. La conocida casa de Zaverio Fumagalli, está representada por un voluminoso álbum, repleto de modelos perfectos de sobres de su exclusiva fabricación. Esta casa merece plácemes por haber sabido independizar de la industria extranjera — con sus inmejorables productos — una rama tan importante de la papelería. Arturo Colombo, ex jefe fotograbador de *El Diario,* expone invenciones relativas a su arte, que han merecido elogios incondicionales por la utilidad que prestarán, con preferencia a las pequeñas imprentas de provincia. Enrique Cúneo exhibe un interesante aparato de seguridad para rotativas. Luis Espoile, transportista de la Sud Americana, presenta muestras de fotolitografías maravillosamente ejecutadas. Este transportista encuentra un temible rival en su colega Carlos Consonni, artista auténtico que concurre con una colección de trabajos de reducción y pantografía que producen perplejidad al observador y al técnico. La Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, si bien descuella por la excelencia de las ediciones y la bondad de los trabajos comerciales, en el género de grabados en acero y timbrados,

además de la casa José Tragant encuentra en la de Otero y Cía., una émula importante. Enrique Tocalli, tipógrafo, y Borettini, impresor, ambos de los talleres de Federico Rossi, presentan una colección de trabajos gráficos sobrios y elegantes. Elías Altman exhibe algunos buenos modelos de encuadernación de la vieja manera. El obrero maquinista Pedro Bernardoni presenta una bien ejecutada hoja de cajas de fósforos, impresa a cuatro colores en la máquina cuádruple Albert, instalada en la fábrica de papel de Bernal, perteneciente a la Compañía General de Fósforos. José Ramírez tiene en exhibición una colección de encuadernaciones, buenas y laudables; el libro El Primogénito, de Alburqueque es óptimo, lástima que los tipos no sean más apropiados al estilo de la encuadernación. Ravera y Profumo son evidentemente los expositores más *chic* de la exposición. Sus trabajos en relieve, finísimos y aristocráticos, son dignos de París; muchos frascos de perfumes nacionales pasan por parisienses en virtud... de la técnica gráfica profunda de esta joven casa, que estamos seguros tiene ante sí un próspero porvenir. El impresor Ernesto Strada, de la tipografía de la Compañía General de Fósforos, exhibe un álbum con numerosas y excelentes tricromías por él impresas.

La *réclame* moderna está maravillosamente interpretada por la conocida casa Flaiban y Camilloni, que expone en un *stand* especial una colección variada y rica de almanaques artísticos, en relieve y policrómicos que pueden competir no solamente con los ejecutados en la Compañía General de Fósforos por Enrique Gramegna, sino también con los de fabricación europea. La *aerographe* es de reciente introducción en el país y ha encontrado las simpatías del público.

Nos acercamos al fin de nuestra rápida reseña. El colegio Pío IX se ha impuesto a nuestra atención. Nosotros que en otra oportunidad criticamos el andamiaje escolástico en su enseñanza profesional, tenemos que hacer constar que ella ha mejorado notablemente, y quizás diríamos que parece se empeña en competir con los profesionales más renombrados. Buenos trabajos, sobrios, elegantes, modernos; bien, pues, por los jefes. Dos litógrafos más: Xavier Puentes, con excelentes dibujos, y Juan Wiedrich, transportista de la casa Radaelli; este último artista es uno de los mejores del país, a juzgar por los modelos que expone. Los encuadernadores son pocos, pero verdaderos maestros en su arte; Frigerio, Rotger, Compañía General de Fósforos y otras ya citadas, presentan inmejorables encuadernaciones y libros en blanco y rayados. Muy *coquette* la encuadernación del libro Al margen de las horas, del poeta del Campo. Además del quiosco del Instituto Argentino de Artes Gráficas, con muestras de trabajos propios, de los carteles crómicos del 43, impresos en lo de Wiebeck, Turtl y Cía., y de los de Linares y Cía., cierran este importantísimo certamen unos hermosos cartelones *réclame* de Serra Hermanos, Curt Berger y Cía., National Paper y Type Company, The Ault y Wiborg, Zaverio Fumagalli e Iturrat. Pero el verdadero *clou* de esta atrayente exposición figráfica es la fotografía artística. Zaverio Bonazza, de Balcarce, tendría que adoptar los criterios modernos y geniales empleados por Eugenio Bixio y Zuretti y Fiorini. Estos nos han encantado ofreciendo a nuestros ojos verdaderas obras maestras. ¿Quién hubiera dicho que el arte de Daguerre y de Lumiére sobrepasaría en arte y en audacia al de Gutenberg y al de Senefelder?"

En este calificado certamen merecieron la más alta recompensa, consistente en gran diploma de honor y medalla de oro, la Compañía General de Fósforos y Zaverio Fumagalli. El gran diploma de honor fué concedido a: A. Guidi Buffarini, Bunge y Born, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Angel Estrada y Cía., Flaiban y Camilloni, Enrique L. Frigerio, Instituto Geográfico Militar (3.ª división, Estado Mayor del Ejército), *La Nación, La Prensa,* Ricardo Radaelli, José J. Ramírez,

Germán Schaffner y Weiss y Preusche. Se otorgó diploma de medalla de oro, a Joaquín Algueró, *Almanaque del Mensajero,* Matilde Baserico, Pedro Bernardoni, Alejandro Bianchi, Cardellino y Cía., Coni Hnos., *Exito Gráfico,* Francisco Girbau, Ernesto Klinger, La Cromo-hojalatería Argentina, *La Ilustración Argentina, La Patria degli Italiani, La Vanguardia, La Unión,* Aldo Lugli, Antonio Mentruyt, *Mundo Argentino, Myriam,* Emilio Nielson, *Nosotros,* Olivieri y Domínguez, Ortelli Hnos., Otero y Cía., *Páginas Gráficas,* Podestarelli y Bonfiglio, Ravera y Profumo, Ernesto A. Rossi, Pedro F. Rotger, Adrián Ruiz Moreno, Severo L. Santos, Ernesto Strada, José Tragant, Alfredo Viel, Augusto Volpini y Zuretti y Fiorini. Con diploma de medalla de plata dorada se recompensó a Elías Altman, *El Avisador Mercantil,* Belou, Tripaglia y Borzone, E. y C. Bixio, Aquiles Borettini, Viuda de Canale e hijos, Colegio Pío IX, Colegio San José, Colombatti y Cía., Raimundo Coltrinari, Carlos Consonni, Carlos Duarte, A. Swein, Juan Florido, Ariodante Ghisolfi, Enrique Gramegna, León Kaplum, Herman Lehmann, Juan Moro y José A. Santos. Con diploma de medalla de plata: Marcelo Arcas, Asilo de Huérfanos, Saverio Bonazza, Juan José Bos. Consolato Corte, Luis Espoile, Expreso Villalonga, José López García, Emilio Massone, Panzini Hnos. y Cía., Schenone Hnos. y Linari, Luis Vidal, Vitullo Hnos. y Juan Wiedrich. Con diploma de medalla de bronce: Bernardino Avellaneda, P. Francisco Casas, Colegio de Rawson, Martín Cursac, Urbano García, Aurelio Martín, Mario Mosconi y Juan L. Valloire. Con mención honorífica: Enrique F. Cúneo. Fueron declarados fuera de concurso los Sres. José Fontana, Juan Perrotti y Enrique Tocalli, los dos primeros por ser miembros de la comisión y el último por formar parte del jurado (4).

Debemos hacer constar que de los 90 premios otorgados, 30 correspondieron a obreros; fueron 2 grandes diplomas de honor, 9 de medalla de oro, 10 de medalla de plata dorada, 5 de madella de plata y 4 de medalla de bronce.

En la exposición de la industria argentina de 1924-25, organizada por la Unión Industrial Argentina y auspiciada por las autoridades nacionales, las artes gráficas estuvieron brillantemente representadas. Debemos señalar que parte del éxito que premió los esfuerzos de los expositores, corresponde al activo presidente de la Sección Artes Gráficas, D. Lorenzo J. Rosso. Con su acción incansable consiguió que cuatro grandes casas

(4) El jurado fué presidido por D. Antonio E. Morelli, integrándolo los Sres. Ing. Enrique Chanourdie, Pablo Denti, Eduardo A. Holmberg, Antonio Armentano, Nicanor Sarmiento, Alfredo Cantiello, Juan Covi, Andrés Compiani, Laureano G. Oucinde, Juan Roldán, Alfonso Bosco, A. G. Reffo, Mario Canale, Marcos Longoni, Gustavo Petrone, Oscar Mengen, Saverio Caracciolo, Enrique Tocali, Camilo Alapont, Roberto Merino, Pedro Tonini, Antonio Busnelli, Manuel Mayol, Javier Puente, Clemente Vaggiani, Wenceslao Muntaner, Prof. Federico Sartori, Pío Collivadino, Jaime Parés, Patricio Grau, Evaristo Riva, Camilo Soteras, Santiago Bagnat, Pedro Botto, Marcelino F. Souza, Felipe Zinkrae y Leopoldo Monticoni.

importadoras — las de Curt Berger y Cía., Ault y Wiborg Argentine Company, National Paper y Type Company y Serra Hnos. — llevaran allí sus máquinas, que eran la última palabra de la técnica, y las hicieran trabajar a la vista del público todos los días, incluso los domingos. Debió ser tan importante el concurso prestado por esas casas, que las máquinas expuestas fueron avaluadas para el seguro en la suma de medio millón. Recordemos la magnífica rotativa litográfica con un peso de 24.000 kilos, que tanto llamó la atención del público; esta máquina fué montada en el término de 30 días. Para la fuerza motriz se hizo necesario instalar una dínamo para transformar la corriente continua en alternada. El mismo Sr. Rosso tuvo a su cargo exclusivo el movimiento de máquinas, provisión de papel, pago de salarios, etc. Indiscutiblemente, la concurrencia de nuestras artes gráficas a tan calificado torneo fué un triunfo técnico de verdadero valor por la resonancia mundial que llegó a alcanzar. Allí demostramos, más que en cualquiera otra exposición, el alto nivel de perfeccionamiento conseguido, en forma tan brillante como rotunda.

Fueron recompensados con gran premio: Casa Jacobo Peuser Ltda., por su conjunto; Casa editora Coni, por su conjunto editorial, y Tailhade y Cía., por libros comerciales. Con diploma de honor: Juan H. Kidd, por su guía; Alejandro Bianchi, por litografías; F. G. Profumo, por impresiones en relieve; Caraccíolo y Plantié, por sus impresiones, y W. Muntaner, por litografías. Con medalla de oro: A. Baiocco y Cía., por artes gráficas. Fueron declarados fuera de concurso: Lorenzo J. Rosso y Cía., por organizador, y la Compañía General de Fósforos, por ser miembro del comité ejecutivo.

Además, merecieron el gran premio: Ezequiel P. Paz, por máquina de caratular; *La Nación; La Prensa; Caras y Caretas,* por estereoníquel; S. A. Fábrica Argentina de Papel, y el Instituto Argentino de Artes Gráficas, por su conjunto. Con diploma de honor: Weiss y Nagel, por fotograbados; E. Riva, litografía en relieve; Editorial Ars, modas sudamericanas para sastres; *Crítica; Giornale d'Italia;* A. Swein, por artículos de reclame; Fulgencio Domínguez, por cartografía, y Francisco Girbau, por naipes. Con medalla de oro: *Boletín del Trabajo;* periódico *Esnea; La Dotalina; El Agricultor Argentino;* José Anesi, artículos de reclame; Oscar Montenegro Paz, cartografía, y Casa Perrotta, bolsas de papel.

CAPITULO X

Reseñas de establecimientos fundados en el siglo anterior

LA imprenta de Coni, fundada en los primeros meses de 1863, por D. Pablo Emilio Coni, es, entre las que figuran en la actualidad, la más antigua del país. Puede decirse, con evidente justicia, que ha tenido una existencia tan larga como fecunda. La bibliografía argentina cuenta centenares de títulos con el colofón de Coni. El nombre de sus autores abarcaría muchas páginas de este libro; baste decir que, desde 1863 hasta el presente, en un lapso que excede de trece lustros, las obras de nuestros más altos valores intelectuales han sido impresas en los talleres de la tradicional casa. La bibliografía de la imprenta de Coni — trabajo felizmente ya iniciado [1] — nos dirá cuán grande ha sido la contribución de esta firma, con sus ediciones de obras pedagógicas, científicas, jurídicas y literarias, a la cultura nacional. Casavalle, el gran editor de los libros de Mitre, Avellaneda, Alberdi, López, Varela, Frías, Echeverría, Zinny, Pelliza y veinte más, tiene en Coni su brillante continuador, siendo la labor de éste muy superior a la de aquél, no sólo en cantidad sino cualitativamente, pues pertenecen a la época de Coni los primeros grandes estudiosos, después eruditos y polígrafos [2].

Ya hemos publicado algunos datos biográficos, en un capítulo anterior, acerca del fundador de esta casa, refiriéndonos a su destacada actuación en Corrientes. Recordemos que luego de una permanencia de seis años en dicha provincia, se trasladó a su ciudad natal, y que ya en 1861 había

(1) El Dr. Fernando A. Coni Bazán ha iniciado en el presente año la ordenación del fichero de las impresiones y ediciones de la casa, comprendidos los años en que el fundador de la misma actuó como arrendatario y director de la imprenta del Estado de Corrientes.

(2) Recordemos que de sus prensas salieron, además de los proyectos de código civil, de Vélez Sársfield y de Tejedor, los códigos sancionados después por el congreso nacional o la legislatura bonaerense. La edición del código penal de la provincia dió lugar a un conflicto con las autoridades. El ministro de gobierno, Dr. Vicente G. Quesada, dispuso el embargo de la misma, quizás, — se ha dicho — "por haberse realizado una verdadera hazaña tipográfica, cual fué la de publicar el código, completamente fiel y corregido con gran esmero, casi al mismo tiempo o muy poco después de terminada su discusión y aprobación en la legislatura". Ello no impidió que después volviera a editarse, siendo el Sr. Coni el impresor, además, del mismo código para otras nueve provincias.

Aparte de esas obras, la imprenta publicó entre los libros de enseñanza general, buen número de obras de ciencias y de idiomas indios y extranjeros. Para la confección de estos últimos se proveyó de caracteres especiales. Existen cuidadas ediciones de la casa Coni de obras en guaraní, tehuelche y lule, y en latín, griego, francés, inglés, alemán, sueco, vasco, italiano y portugués.

regresado a Buenos Aires, volviendo poco después a Francia, para traer su familia y radicarse definitivamente entre nosotros. Aquí llegó en diciembre de 1862. Abrigaba, como dice su hijo Fernando, el "propósito de instalar en Buenos Aires la imprenta", que adquiriera años antes; mas entendemos que sólo era su ánimo quedar al frente del taller algunos meses, para poder venderla luego. Al enviarla a esta ciudad, lo había hecho con el fin de encontrar un comprador, pero como no se consiguió quien la adquiriera, pensó el Sr. Coni que sería más fácil su venta una vez instalada.

En los primeros días del año 1863 terminó todos los trámites para hacerse cargo de la prensa y los otros elementos tipográficos, que se hallaban encajonados en un galpón de la aduana; alquiló también un local en la calle Cangallo entre las de Reconquista y San Martín, donde pudo montar su taller en modestas condiciones. Iniciado nuevamente en la noble labor, debió olvidar muy pronto su anterior propósito de vender la imprenta, y sólo pensó en que su casa fuera una de las primeras de la época por su organización y labor editorial. Pero, dejemos la palabra a su hijo Fernando, — su digno continuador — quien en el estudio ya mencionado sobre la imprenta y casa editora Coni, se refiere a la nueva tarea emprendida por su padre.

"Iniciábase entonces la presidencia de Mitre, — dice — a raíz de las luchas políticas que innecesario es recordar aquí, y que infundían muy lógicos y naturales recelos para la implantación de cualquier empresa comercial o industrial, en un medio tan convulsionado aún, como no percatábanse en significárselo así a Coni sus propios amigos. Con todo, su innato anhelo de difusión cultural, que halló nuevos alicientes en las palabras y actos del nuevo presidente constitucional de la República, general D. Bartolomé Mitre, no sólo confortaron sus propósitos, sino que niciéronle dar mayor vuelo aún. En efecto, habiéndose propuesto primeramente dedicar al servicio exclusivo del público las actividades de la imprenta, no bien encarriladas en este sentido asaltóle ese pujo editorial, innato en él, y que acentuóse más aún al constatar los ínfimos y rutinarios textos que imperaban en nuestras escasas escuelas. Constatar esto y ponerse al habla con D. Marcos Sastre, fué un solo acto de múltiples desarrollos, editando sus tres *Anagnosias,* así como la *Aritmética* y la *Gramática* del mismo, la *Lectura gradual* de Sarmiento, la *Gramática* de Alemany, una adaptación a nuestro medio de la *Geografía* de Asa Smith, hecha por Coni mismo, en defecto del autor argentino que quisiera entonces afrontar la tarea, que sólo cinco o seis años después realizó elementalmente D. Marcos Sastre; y entre éstos y otros libros más, las *Lecciones de moral y urbanidad,* de Urcullu, que alguna influencia debieron ejercer entonces en la masa general, ¡ay! un tanto inculta aún.

Paralelamente a esa labor editorial de orden escolar primaria, no descuidó, aunque si bien más limitadamente, la de enseñanza secundaria, como que recién se iniciaba ésta con la creación de los colegios nacionales, que tan opimos frutos darían breves años después. Pero esa benéfica labor no se limitó a substituir los anacrónicos y exóticos textos que usaban nuestras muy escasas escuelas, sino que trajo consigo una radical transformación de la técnica tipográfica, que, por cierto, manteníase, aun aquí en Buenos Aires, casi en el mismo pie que la dejara el régimen colonial.

D. PABLO EMILIO CONI

Nació en Francia en 1826. Dirigió y organizó la imprenta del Estado, de Corrientes, desde 1854 hasta el 59. A principios de 1863 fundó en esta ciudad la imprenta y casa editora Coni. Falleció el 17 de abril de 1910.

D. FERNANDO A. CONI

Nació en la ciudad de Corrientes en 1858. En 1887 comenzó a formar parte de la razón social Pablo E. Coni e hijos, que reemplazó a la primitiva de Pablo E. Coni. En 1916 se hizo cargo de la casa.

D. PABLO A. CONI

Nació en Francia en 1860. Desde 1887 hasta 1916 formó parte de las firmas Pablo E. Coni e hijos y Coni Hnos. Al retirarse de la casa, fundó y organizó, dirigiéndola hasta abril del presente año, la imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Esta evolución en la técnica tipográfica produjo, a su vez, un despertamiento en nuestro restringido mundo intelectual; y, con tal motivo, recordamos la vivísima satisfacción del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield — que a la sazón redactaba el Código civil y luchaba en procura de una impresión medianamente correcta del mismo, — al saber que, por fin, su *Proyecto* podría imprimirlo Coni en la justa medida de sus deseos (3). No menos satisfacción experimentó el Dr. Benjamín A. Gould al saber que no necesitaría interrumpir sus fundamentales observaciones astronómicas para trasladarse a Estados Unidos con objeto de imprimir su magistral *Uranometría argentina*, pues Coni imprimiría una y otras con igual perfección que las prensas yanquis, como lo comprueban los diez y siete volúmenes publicados en el transcurso de igual número de años.

Los *Fallos de la Suprema Corte de Justicia nacional*, que coetáneamente con la creación de este superior tribunal comenzaron a imprimirse por la casa Coni, alcanzando a un centenar de volúmenes; los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, que alcanzan hoy al nonagésimo octavo volumen, publicados sin interrupción alguna a pesar de las graves crisis económicas atravesadas por esta benemérita sociedad; centenares y centenares de volúmenes científicos y literarios, de más que problemático beneficio editorial, cual, por ejemplo, *La cuadratura del círculo*, por Elías O'Donnell, publicada en 1870, constituyen una vastísima biblioteca que corona la existencia del modesto obrero cultural que fué Pablo Emilio Coni, y que sus hijos prosiguieron con filial cariño.

Amén de todo esto fué la implantación por Coni de las formas de publicidad comercial moderna, que coincidieron también con la reciente implantación entre nosotros de establecimientos comerciales e industriales de estructura igualmente moderna, tales como la fábrica de la tradicional Hesperidina, de su amigo yanqui Mr. M. S. Bagley; la de camisas, de José Dumas; la tienda "A la Ciudad de Londres", de H. Brun; la de elaboración mecánica de cigarrillos, de Juan Dumas, y una no escasa lista de otras similares, que hallaron en las prensas de Coni el vehículo de la publicidad, que es condición de vida de las mismas. Pero esta clase de trabajos abandonóla Coni diez años después, una vez que se presentaron colegas substituyentes, pues no encuadraba con sus inclinaciones por la labor de orden intelectual."

Recordemos, a nuestra vez, que las primeras publicaciones periódicas de verdadero carácter científico, aparecidas en el país, salieron de la prensa a mano de la casa Coni, pues algunas anteriores como los *Anales de la Academia de Medicina de Buenos Ayres*, que nació y murió simultáneamente en la primera entrega de 1822; *La Abeja Argentina*, del mismo año, de vida algo menos breve; los volantes de controversia entre médicos homeópatas y alópatas, dados a luz en 1836 y 1837, y *El Plata Científico y Literario*, dirigido y publicado por Navarro Viola, de 1854 a 1855, fueron publicaciones ocasionales, más que periódicas, salvo el último citado cuyo espíritu era más literario que científico. En 1863, Coni publicó *La Revista Farmacéutica*, órgano de la Sociedad nacional de

(3) Creemos interesante advertir que el primer libro del Código fué hecho en los talleres de *La Nación Argentina*. La impresión no debió ser del agrado del autor, pues con su genio de algunas veces le dedicó palabras que no nos atrevemos a repetir. Los tres libros siguientes fueron impresos por Coni, y después de terminados se hizo una nueva edición del libro primero, por cuya razón y contra toda la lógica aparente, los años de los pie de imprenta son 1869, 66, 67 y 68, en los libros 1.º a 4.º, respectivamente. En algunas de las colecciones del Proyecto que hemos visto, el libro 1.º es el tirado por *La Nación Argentina*, y en otras el de Coni.

D. NICOLAS JUAN BARDERI
Ingresó en 1899.

D. CARLOS MARIA CONI
Ingresó en 1892.

D. ANTONIO CARLOS BARDERI
Ingresó en 1898.

D. EMILIO TORRIANI
Ingresó en 1900.

LOS EMPLEADOS MAS ANTIGUOS DE LA CASA CONI

farmacia argentina; en 1864, vió la luz la primera entrega de la *Revista Médico-Quirúrgica,* nuestro primer periódico médico y único hasta que en 1874 aparecieron los *Anales del Círculo Médico Argentino.* Esa revista salió con regularidad hasta 1888. Fueron sus colaboradores, redactores y directores todos los médicos de alguna nombradía en la entonces gran aldea. El Dr. Angel Gallardo y el posteriormente profesor doctor Pedro Mallo la fundaron. En 1865, se editaron las primeras entregas de los *Anales del Museo Público de Buenos Aires,* fundados y dirigidos por el sabio naturalista Burmeister. El 74, salió la primera entrega de la *Revista de la Sociedad Científica Argentina,* cuya colección alcanza a la fecha al tomo 107: en ella se concreta, permítasenos la expresión, toda la producción científica del último cuarto del siglo pasado; su primer secretario de redacción fué el Dr. Estanislao S. Zeballos.

La casa Coni laboró desde sus primeros años por el perfeccionamiento de la tipografía argentina, tratando de elevar, también, moral y materialmente al trabajador gráfico. Las obras salidas de sus prensas han sido presentadas siempre en forma irreprochable. "La imprenta de Coni — dice el Sr. Borghese en su *Ojeada retrospectiva* sobre la imprenta argentina — trajo obreros expertos de París con el plausible deseo de que las obras por él editadas revistieran las reglas del arte legadas por Didot y reformadas por Bodoni. Desde entonces nadie presentó mejor un libro que dicha casa".

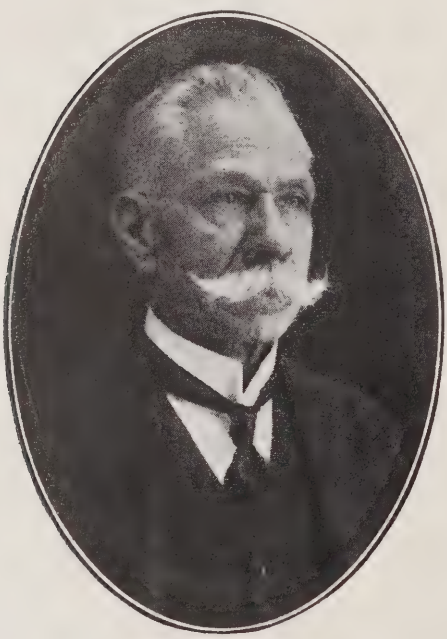

D. LORENZO CEBALLOS
Ingresó en 1871.

D. JOSE PORTO
Ingresó en 1877.

REVISTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA

PUBLICACION QUINCENAL

REDACTADA

Por Angel Gallardo y Pedro Mallo

Doctores en Medicina

TOMO PRIMERO

BUENOS-AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, PERÚ, 101-107.

1864

REVISTA FARMACÉUTICA

PUBLICADA POR

La «Sociedad de Farmacia Nacional Arjentina».

Año 5° Tomo III. 3° Trimestre.

BUENOS-AIRES, 1° DE ABRIL DE 1863.

La Sociedad de Farmacia Nacional Arjentina.

POR CH. MURRAY.

La Asociacion Farmacéutica Bonaerense, creyendo que sus ya crecidas álas podrian sostenerle en su vuelo, y que era ya tiempo de engrandecerse un poco mas, se presentó en Enero del presente año al Gobierno Nacional, pidiendo el reconocimiento oficial del nuevo titulo que deseaba adquirir, que es el que encabeza estas líneas.

Presentó á la mente ilustrada de los hombres que manejan el timon de la Nacion Arjentina, que recien acaba de constituirse, lo que es la Sociedad en el presente y lo que espera ser en lo futuro.

El Gobierno, de conformidad con sus ideas liberales, le acordó inmediatamente el titulo que pedia, diciendo entre otras cosas: «que la Asociacion Farmacéutica es una institucion científica que hace honor á la República por la elevacion de sus miras, y que por esta y otras razones reconoce que se le debe toda proteccion.»

Con esta medida nuestro porvenir se ha ensanchado y debemos todos hacer nuestro posible para que la Sociedad sea siempre digna de los benévolos conceptos que el Gobierno nos ha dirigido. No será por cierto por falta de miembros que pueden contribuir á engrandecerla; lo único que precisamos es tener en vista el lema del siglo en que vivimos *en avant* y cuidar que no sea letra muerta.

Con este fin la Sociedad ha principiado sus tareas, ha confec-

Carátula del 1.er tomo de la Revista Médico-Quirúrgica y la pág. 1.ª del núm. de abril de 1863, año 5.°, de la Revista Farmacéutica, ambas impresas en los talleres de Coni, y que deben ser consideradas como las primeras revistas científicas argentinas.

Debiendo dar mayor amplitud a los talleres, el Sr. Coni dejaba en 1875 su segundo local de la calle Perú núms. 101 al 107 [4], para trasladarse a otro en la de Potosí (hoy Alsina) núm. 60. De éste, en 1887, la casa pasaba al actual edificio propio de la calle Perú 680, en el que fueron incorporadas nuevas maquinarias y materiales. En el certamen de las industrias argentinas, realizado en esta ciudad en 1877 [5], las obras expuestas por Coni — entre las que sobresalían un libro de álgebra y otro de estadística — fueron favorecidas con el primer premio, y el gobierno nacional lo recompensó además con una medalla de plata; y en la memorable exposición continental de 1882, obtuvo gran premio, consistente en medalla de oro. En 1887 se incorporaron a la razón social sus hijos Fernando y Pablo, girando desde entonces, hasta 1899, con el rubro de Pablo E. Coni e hijos, y desde dicha fecha hasta 1916 con el de Coni Hnos. En este último año D. Fernando A. Coni se hizo cargo de la casa [6].

"¿Ha proseguido la casa Coni — dice D. Fernando en su citado estudio — el impulso que, desde el primer momento hasta su bien merecido retiro de la labor, le diera su fundador? Sin incurrir en inmodestia, podemos contestar afirmativamente, pues así lo atestigua la labor de estos últimos treinta años, durante los cuales los preceptos básicos fijados por su fundador fueron y son estrictamente observados, a pesar de las dificultades que en su aplicación ofrecen, como puede fácilmente deducirse del simple contexto del espíritu que los preside, pues preceptúan:

1.° Respetar ante todo, mejorándola, siempre que fuere posible, la técnica tipográfica, para lo cual el principal inconveniente estriba en la natural impericia de los propios autores, si bien él desaparece fácilmente al percatarse aquéllos de la claridad tipográfica sugerida;

2.° No editar, muy especialmente por cuenta propia, sino obras que impliquen un real progreso o consolidación de una verdad científica, o cuando menos un adelanto pedagógico o metodológico.

En cuanto a la observancia del primer precepto, responden de ello los millares de obras impresas desde entonces; y en cuanto a la del segundo, responden igualmente las relativamente escasas obras editadas por la casa en estos últimos años. Escasez que fluye del concepto mismo del precepto y no de la voluntad directriz de la casa. Nos explicaremos. Si se examina estudiosamente los textos, tanto los de enseñanza secundaria como los de enseñanza primaria, se observará que todos responden a un criterio de modernización pedagógica o metodológica de las respectivas enseñanzas.

---

(4) A los pocos meses de instalado, debió mudarse. Vamos a referir concretamente el motivo de este traslado, como dato ilustrativo de las condiciones de la vida y de las habitaciones en esa época. No había entonces en Buenos Aires obras sanitarias, y en las casas se abrían pozos ciegos para desaguazar los líquidos cloacales. Cuando uno de estos se llenaba, se "sangraba" y se abría otro, y así indefinidamente, en las huertas de los fondos de las casas. Como el dueño del primer local se negara a hacer un nuevo pozo, el Sr. Coni se vió en el caso de huir de los olores y de los peligros que tales emanaciones engendraban. A la sazón, reinaban en la medicina las enfermedades miasmáticas.

(5) Fué organizado por el Club Industrial y tuvo lugar en el edificio antiguo del colegio nacional de la calle Bolívar, del que sólo subsiste el claustro ocupado actualmente por la casa parroquial de la iglesia de San Ignacio.

(6) Al retirarse de la firma, D. Pablo fundó y organizó, dirigiéndola hasta hace pocos días, la imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Hace veinte y tantos años — agrega — el director actual de la casa, al enterarse de la rutinaria y antiquísima forma en que se suministraba y suministra aún, desgraciadamente, en nuestras escuelas, la enseñanza de la lectura primaria, recabó de una de nuestras más competentes educacionistas la confección de una serie graduada de textos de lectura — que hasta entonces no existía, — con estricta sujeción a la metodología de la materia seguida en Estados Unidos y en Alemania, pero, naturalmente, ajustada a nuestro ambiente. Serie cuya aparición despertó un clamor de alabanzas en todo el magisterio de la República, a punto de que el mismo Consejo Nacional de Educación, por órgano de sus comisiones técnicas, declaró que era lo mejor que se había presentado al concurso (1907) y lo mejor que podía exhibir el país."

El personal actual de la imprenta se halla compuesto por 52 operarios, el 75 por ciento de los cuales cuenta más de veinte años en la casa [7]. Como es sabido, todas sus obras se hacen en tipografía, con los hermosos caracteres que las distinguen. Posee 5 máquinas de imprimir, de nuevos modelos, y los diversos elementos para la encuadernación.

Aparte de libros de texto [8] y escogidas obras literarias, se imprimen actualmente en sus talleres las publicaciones de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Museo nacional de Historia natural Bernardino Rivadavia, Academia nacional de ciencias exactas, físicas y naturales, Sociedad Científica Argentina, Sociedad argentina de ciencias naturales, Academia nacional de ciencias de Córdoba, Observatorio astronómico de Córdoba, Museo de La Plata, Observatorio astronómico de La Plata, Archivo histórico de la provincia de Buenos Aires, Facultad de Humanidades de La Plata, Facultad de ciencias exactas y físico-matemáticas de La Plata, Universidad de Tucumán, Estación experimental y agrícola de Tucumán, Museo de historia natural de Tucumán, y las publicaciones periódicas de las varias facultades que constituyen la Universidad del Litoral.

---

(7) Reproducimos en nuestras páginas los retratos de los seis empleados más antiguos de la vieja casa. El decano de ellos, Lorenzo Ceballos, nacido en Montevideo el 5 de abril de 1855, ingresó como aprendiz con el sueldo de 400 pesos moneda corriente, el 7 de agosto de 1871, y figura ahora en la tipografía; José Porto, nacido en Campo (Pontevedra), en septiembre de 1857, entró como peón en 1877; Carlos María Coni, hijo del fundador, se incorporó en 1892; Nicolás Juan Barderi, natural de esta ciudad, en la que nació el 26 de septiembre de 1877, después de haberse formado en el Colegio Pío IX de artes y oficios, entró como cajista en 1899, y ocupa ahora el cargo de corrector; su hermano, Antonio Carlos, también nacido en Buenos Aires, el 19 de octubre del 79, ingresó en igual fecha y con el mismo empleo de cajista, siendo actualmente encargado de la tipografía; y Emilio Torriani, nacido en Turín, el 1.º de junio de 1875, entró en la casa en 1899 y es desde 1900 el encargado de la encuadernación.

(8) Señalemos entre otras obras didácticas secundarias y primarias: *Analogía, Sintaxis y Ortología y ortografía,* por I. Romero; *Curso de francés* (para 1.º, 2.º, 3.º y 4.º años) y *Curso de inglés,* por V. A. Saint-Joseph; *Aritmética elemental, Geometría plana, Geometría del espacio, Algebra elemental, Elementos de trigonometría plana y esférica* y *Elementos de cosmografía,* por C. C. Dassen; *Aritmética razonada,* por J. Ravinale; *Contabilidad administrativa,* por Mauricio Greffier; *Contabilidad mercantil,* por Alberto Arévalo; *Lecciones de trabajo agrícola,* por Coni y Gamarra; *La escuela y la vida, Veo y leo* (1.er libro de lectura), *En torno mío, Nosotros* (2.º libro de lectura), *La señorita Raquel* (3.er libro de lectura), *Nuestra tierra* (4.º libro de lectura), Colección de 26 cuadros de lectura y escritura, *Botánica experimental,* por Ernestina A. López; *En el salón y en la escuela,* por Judit Ugo; *Alegrías infantiles,* diálogos y comedias para alumnos de 1.º a 4.º grados, por A. F. de Casal; *Nuevo método de escritura vertical,* por J. V. Olivera, etc.

El 4 de mayo acaba de cumplir la casa Guillermo Kraft sesenta y cinco años de fecunda existencia. Aquel pequeño taller litográfico fundado en 1864, durante la histórica presidencia de Mitre, por un hombre recto y laborioso, dotado de la tenacidad y espíritu progresista que distingue a los de su raza, es desde hace varios lustros uno de los establecimientos más poderosos de la América del Sud. Trazar su historia en ligeros renglones será hablar de la intensa jornada cumplida con renovadas energías por los Sres. Kraft (padre e hijo), pues su nombre significa el de una incansable y enérgica consagración. Cuando falleció el fundador, el hijo primogénito se hallaba en el extranjero y aun no había cumplido veinte años de edad; pero de inmediato se embarcó para asumir la dirección de los negocios: con el pensamiento en el recuerdo de su noble padre y la voluntad inquebrantable, quiso que la casa continuara cada día más grande, si posible era, y el joven que todavía no podía comerciar por falta de edad, luchó tan vigorosamente que es hoy el industrial respetado y su acción constituye un ejemplo de firmeza y de trabajo. El establecimiento continúa llevando el nombre de aquel fuerte artesano de las artes gráficas argentinas, cumpliéndose así el deseo del ilustre amigo de D. Guillermo y paternal consejero de su hijo, el Dr. Eduardo Costa, que quería que jamás cambiara de denominación y se llamara siempre Guillermo Kraft.

En 1862 había llegado el fundador a nuestro país. A la sazón, la América del Norte atraía el mayor número de animosos europeos, y el señor Kraft pensó en ser uno de ellos; pero trabó amistad en París, a donde se había trasladado para perfeccionar sus conocimientos, con un industrial ya radicado entre nosotros, que le habló del porvenir que brindaban estas nuevas tierras, menos conocidas que los Estados Unidos, pero ubérrimas y ampliamente abiertas a todos los bien intencionados. Dos años antes habíase iniciado la presidencia de Mitre, — de quien D. Guillermo fuera admirador, contándose a la vez entre sus buenos y más decididos amigos — siendo ya continua y proficua la corriente inmigratoria. Comenzaban a llegarnos los grandes industriales de pocos lustros después: hombres jóvenes, sanos de cuerpo y de espíritu, que nos traían con sus ambiciones y músculos, sus costumbres honestas, hábitos de economía y métodos de trabajo.

La industria nacional cobró, entonces, mayor vuelo: nueva sangre se inyectó en su organismo con el aporte de las energías y conocimientos del trabajador extranjero. Gigantesca ha sido la labor de los inmigrantes de hace 70, 50, 30, 20 años: de los que llegaron ayer, de los que llegarán siempre. Lo hemos escrito en otra ocasión: nuestras industrias, nuestra solidísima evolución económica, deben en mucho su prodigioso desarrollo al esfuerzo tesonero, a la acción incansable, llena de sudores y de ininterrumpidas jornadas, del elemento extranjero. Su colaboración ha sido insustituible: merced a ella, proclamémoslo honradamente, el país ha podido llegar a la cumbre que hoy alcanza.

D. GUILLERMO KRAFT

Fundador, en mayo de 1864, del establecimiento gráfico que lleva su nombre.

Entre esos beneméritos extranjeros — que lo eran por su origen, mas debemos considerarlos como compatriotas por sus servicios a la Nación — no puede dejar de señalarse en primera fila a D. Guillermo Kraft. Cuando el historiador futuro escriba la vida del país, arrancando desde la organización nacional hasta los días actuales, llenos de madurez y de equilibrio, tendrá que citar muchos nombres llegados a las playas argentinas sin más caudal que sus brazos, sus energías y sus aspiraciones, y que han sido creadores de industrias, de grandes fábricas y fuertes empresas mercantiles. No sólo en los campos de batalla, o en los cargos gubernativos, o desde las cátedras de las escuelas, se sirve a la patria: en los talleres, con el yunque o la máquina, con el brazo y la inteligencia, se coopera, también, esforzadamente a su engrandecimiento.

D. Guillermo Kraft, fundador de un establecimiento litográfico modelo, sirvió con noble esfuerzo al progreso industrial del país, ocupando puesto de avanzada en ese inmenso ejército de argentinos y extranjeros, que no sabríamos precisar cuando comenzó a formarse, pero cuyas filas siempre estarán abiertas mientras exista la Nación.

Hábil artista dibujante litógrafo, a los pocos meses logró, a fuerza de ahorros y de horas quitadas al descanso, abrir en una pieza de la calle Reconquista 83, un modesto taller litográfico, donde lo visitaban casi a diario el sabio Burmeister, con quien trabó íntima relación, y otros profesores naturalistas de las universidades de Córdoba y Buenos Aires, pues fué el editor de las primeras láminas litografiadas en el país sobre estudios botánicos y zoológicos. ¿El capital primero? Tal vez los pocos miles de pesos fuertes con que pudo adquirir una pequeña prensa a mano. Pero si exigua era la suma de dinero con que se iniciaba, grande debió ser su caudal de energías y de inteligencia, pues al corto tiempo lograba agregar una máquina más, traída expresamente de Europa, y otros elementos, y el taller en que el patrón tuvo un solo obrero, contaba con algunos operarios. Más tarde, el desarrollo de los negocios le permitía trasladarse a otra casa en la misma calle, núm. 92, que después adquirió de la familia de Garrigós — descendiente de nuestro primer impresor — propiedad que vendió, a su vez, pasados algunos años, al Banco Español del Río de la Plata. De ella fué a ocupar un local en la calle Cuyo (Sarmiento) 1124, cuando ya su casa y nombre habían adquirido legítimos prestigios. Es que Kraft, como dijera *La Nación* en su ejemplar del 25 de diciembre de 1898, trabajó siempre con ahinco y "desde el primer instante concibió el proyecto de engrandecer su industria, ligándola a la patria de sus hijos", patria que fué también suya, pues a instancias del general Mitre y del Dr. Costa, se hizo ciudadano argentino. Técnico experto y estudioso, quiso que también sus dos hijos figuraran en la misma noble profesión que él tanto honraba, y cuando el mayor de ellos — su actual sucesor — sólo tenía 14 años, lo envió a Europa para que completara su educación escolar, y aprendiera, además, los oficios de

D. GUILLERMO STAUCH

Primer gerente de la casa Kraft, fallecido en 1885.

cajista e impresor. El joven Kraft, en virtud de ello, ingresó en un importante establecimiento de Brunswick, en Alemania, y después de adquirir completos conocimientos, pasó a la ciudad de Colonia, y más tarde a Londres, "para imponerse de la fabricación de papel, penetrándose de todos y cada uno de sus procedimientos, que más tarde tendría necesidad de aplicar".

Conocemos un interesante artículo aparecido en *La Patria,* en 1890, en el que se hace crónica de "una visita a la litografía Kraft". Es el siguiente:

"El establecimiento industrial instalado en la calle Cuyo 1124 y con el nombre del cual encabezamos estas líneas, digno es de ocupar un puesto entre los que constituyen la diadema artística que luce la gran capital del sud.

Hace muchos años, lo hemos visto crecer poco a poco, dominando dificultades de todo género con la fuerza de voluntad que imprime la confianza en el porvenir.

Esa persistencia, fundada en la aplicación al trabajo honesto, produjo al fin los efectos esperados y el inteligente industrial Sr. Guillermo Kraft recoge ya el fruto de tantos afanes.

Su esfera de acción reviste hoy vastas proporciones. Al penetrar en aquel centro de movimiento y de actividad, ya se aprecia su importancia y el gran capital empleado en él, — siendo la primera impresión que asalta al observador asombrado: ¿Cuántas familias son beneficiadas por semejante empresa? Pues multitud de operarios, perfectamente organizados y regidos por una administración que se impone hasta en sus menores detalles, obtienen generosa remuneración por sus tareas.

Así, el laborioso Kraft, dotado de un carácter tan benévolo como progresista, contribuye en su órbita a que nuestro país, que es también el de sus afecciones, sea conocido con ventaja en el extranjero. Innumerables trabajos de toda clase, cartas geográficas, vistas de establecimientos, retratos de hombres notables, costumbres criollas, etc., llevan el sello de una casa de cuyos talleres salieron asimismo obras tan acabadas como las *Glorias de la Reconquista,* con los cromos de las banderas tomadas por argentinos en las invasiones inglesas de principios del siglo. Es un trabajo que honraría a los mejores establecimientos de su género en ambos continentes. La *Historia de San Martín,* que acaba de aparecer, también ha sido ilustrada en sus prensas con planos y retratos de notable ejecución. Merecen mencionarse igualmente los diplomas de los expedicionarios del Chaco Austral, por la nitidez y elegancia de su confección, en particular, los impresos en pergamino.

Pero una de sus recientes *novedades,* enviada a la exposición de París, es el *Album militar de la República Argentina,* representando los uniformes de diario y de gala del ejército nacional, según el reglamento vigente. Es un volumen vistosamente encuadernado, que comprende multitud de cromos y fototipias del mejor efecto, a saber: Alumnos del Colegio militar, Escuela de cabos y sargentos, Ingenieros militares, Infantería, Caballería, Artillería, y desde teniente general hasta el último peldaño del escalafón. Van agregados como ilustraciones: una batería de campaña, el palacio de gobierno, colegio militar, cuartel del Retiro, hospital militar, cuartel de Maldonado, etc. En suma, el *Album del Ejército* que hemos tenido oportunidad de hojear, es uno de los trabajos que consolidan el crédito que goza la casa industrial que nos ocupa, y ojalá completara obra tan patriótica como necesaria, acometiendo y llevando a cabo el *álbum naval* de la República, de acuerdo con el reglamento último, agregando como ilustración al mismo, el tipo

D. GUILLERMO KRAFT

de algunas de nuestras naves de guerra. Apuntamos la idea, que juzgamos de posible realización, con el auxilio del gobierno, si no fuera bastante el del público, a que Kraft es tan acreedor.

El célebre suizo César Hipólito Bacle fué quien dió el primer impulso a la litografía en el Río de la Plata, reproduciendo en sus piedras escenas de otros tiempos que se han preservado para la historia patria en cuadros, estampas o láminas. Harra, Aldao, Pelvilain y otros lo imitaron con más o menos acierto, pero ninguno con el empeño y en la escala que Guillermo Kraft".

En los primeros meses de 1893 se hallaba en la capital británica don Guillermo Kraft (hijo), ampliando los conocimientos técnicos que ya poseía, cuando recibió la noticia de la enfermedad de su padre y la orden de que se embarcara inmediatamente. Así lo hizo, pero a las 48 horas de viaje, el 4 de marzo dejaba de existir en Buenos Aires el autor de sus días.

Lo que fué D. Guillermo Kraft durante sus treinta años de activa vida argentina, dijéronlo en conceptuosas y justicieras palabras todos los diarios de la época: desde *La Nación* — en la que el artículo necrológico apareció trazado, tal vez, por su ilustre fundador, que tanto apreciaba el carácter, la cultura y la probidad sin tacha de Kraft — hasta el más modesto órgano periodístico. Si reprodujéramos tan sólo un párrafo de cada uno de los artículos que se le dedicaron, llenaríamos varias hojas; pero no podemos privarnos de copiar la hermosa página que escribió el Dr. Carranza, en la revista *El Museo Histórico,* de la que fué desinteresado editor el Sr. Kraft, pues quiso prestar su cooperación, como lo había hecho con otros intelectuales, en la noble labor en que se hallaba empeñado ese gran patriota y celoso guardián de nuestras glorias y trofeos, que se llamó Adolfo P. Carranza. Dice así:

"El editor de esta publicación ha muerto.

Guillermo Kraft era un hombre bueno, modesto, honrado, que formó con su trabajo infatigable de treinta años, el gran establecimiento industrial que existe en esta capital.

Joven aún, vino de Alemania, su patria, y ha sido uno de los extranjeros que más ha contribuído con su iniciativa y su labor al movimiento progresista de este país, que ya le consideraba como suyo.

Los que le han conocido en la tarea diaria, paciente, activo, amable, saben que Kraft no tenía más ideal que la educación de sus hijos y el deseo de vincular su nombre a una empresa que de hoy en adelante subsistirá alimentándose de su espíritu y con su recuerdo.

Desinteresado y progresista, no se le vió retroceder al comenzar una obra, que creía digna de la protección pública. Y ahí quedan guías, álbumes, revistas, libros y millares de impresiones para atestiguar la fecunda labor de tantos años.

Murió cuando tenía derecho a gozar y ha sufrido en horas que debieron ser de satisfacción por su edad y el provechoso resultado de sus esfuerzos.

Al sepulcro fué conducido por los que le acompañaron en las jornadas del trabajo, dentro de una casa que ha sido hogar útil y generoso para muchos, y entregado su cuerpo inanimado a la tierra argentina lo recibirá con el cariño que sobre ella le rodeó en vida.

Haciendo una justa manifestación a su memoria, le consagramos esta página enlutada, que refleja los sentimientos de dolor que la han animado."

D. CARLOS ALFREDO LUTZELER
Gerente de la S. A. Guillermo Kraft Lda.

Si algo pudiera agregarse a esas palabras, sería para decir que el señor Kraft jamás negó su contribución y su concurso moral a toda obra útil y patriótica, y que con su acostumbrada sencillez trató de hacer cuanto bien pudo Tuvo tipógrafos y prensistas, a los que eximía de algunas horas diarias de trabajo para que pudieran dedicarlas al estudio, y de su propio bolsillo compró en varias ocasiones los libros que aquéllos necesitaban. ¿Para qué citar nombres? Baste decir que uno de ellos pudo así recibirse de abogado y llegó hasta ocupar un ministerio nacional; otros fueron también abogados de envidiable figuración, y conocemos los nombres de varios médicos que se contaron entre sus obreros.

Su hijo mayor, D. Guillermo, en nombre de la sucesión, se hizo cargo de la casa. Repitamos que aun no tenía 20 años de edad, pero, como dijera *La Nación* en el número ya citado, "con el caudal de conocimientos adquiridos en el exterior durante seis años, comprendió que para completar la obra iniciada por su señor padre, era menester darle a aquélla toda la amplitud posible, realizando su proyecto en consonancia con el adelanto del país".

El hijo demostró la misma preocupación de su progenitor por elevar el nivel de la casa entre las mejores del ramo. La construcción de un grandioso edificio propio, la incorporación de maquinarias perfeccionadas, el ingreso a los talleres de operarios especializados, de competencia reconocida, y la forma de intensificar la producción, fueron los puntos que trazó en su programa y por los que bregó con entusiasmo y optimismo tan propios de la juventud. La lucha fué ardua, y es de pensar que más han de haber sido las noches de desvelo que los días de triunfo, pues el dorado éxito no se presenta a golpear en las puertas: hay que buscarlo en duras y afanosas jornadas. Pero tuvo la satisfacción de ver cumplidos ampliamente sus propósitos. En noviembre de 1897 se inauguraba el magnífico edificio de la calle España 151, con una superficie de 4.000 metros cuadrados, y se rejuvenecían — si tal puede decirse — los talleres, con nuevas y modernísimas maquinarias. Creemos oportuno reproducir algunos párrafos del artículo aparecido en *La Nación,* del 25 de diciembre de 1898, en el que se traza una breve crónica sobre la forma en que habían sido instaladas las secciones del establecimiento. Ya se han cumplido treinta años de esa fecha, y los renglones siguientes nos darán idea de lo que eran nuestras grandes entidades gráficas a fines del siglo XIX.

"El edificio consta de dos cuerpos — dice. — En la planta baja del ala derecha se encuentra instalado el departamento de litografía, con todo lo que de más adelantado se cuenta en la actualidad: prensas para transporte y preparación de piedras, máquinas de impresión de las más perfeccionadas, de satinar papeles, broncear, moledoras de tintas, y como complemento, 3.000 piedras de diversos tamaños, que representan un valor crecido.

En el ala izquierda, planta baja, se halla la sala de máquinas de la tipografía y en ella existen desde la minerva hasta la de reacción más perfeccionada, mereciendo mención especial una de ellas, que simultáneamente efectúa dos impresio-

Edificio ocupado por la litografía de Kraft, en la calle Reconquista núm. 92. Fué adquirido por el Sr. Kraft, quien lo vendió, años después, al Banco Español del Río de la Plata.

nes, sea en negro, o en distintos colores, numerando a la vez con 48 juegos de números. Su funcionamiento es sencillísimo y es admirable por la nitidez de su impresión.

En esta misma sección hemos visto la máquina Typograph de la cual, según los informes que se nos han suministrado, sólo existen dos iguales en la República, una de ellas actualmente en exhibición en la exposición nacional.

Después de referirse en un párrafo al trabajo que representaba y a su perfecto mecanismo, decía que dicha máquina estaba dedicada a la confección de la Guía Kraft, y agregaba: "Viene después el departamento de cajistas, en el piso alto, el que está en comunicación con el de las máquinas con un ascensor, en el que se transportan las formas destinadas a la impresión.

En seguida pasamos a la sección de grabadores y dibujantes, instalada en un salón apropiado, el que reúne todas las comodidades necesarias a su destino y en el cual trabajan verdaderos artistas. Allí vimos funcionar un pantógrafo dedicado a la preparación de piedras para imprimir billetes de banco, acciones, títulos y todo género de trabajos delicados. En el mismo local se halla el departamento de timbrados y grabados en acero y madera.

La encuadernación ocupa tres grandes salas y allí no faltan desde las máquinas de coser, brochar, cortar, estampar y dorar, hasta las de rayar, entre las cuales hay una que hace esta operación simultáneamente por ambos lados del papel, teniendo además un ponepliegos automático.

La fabricación de libros en blanco se hace en grande escala, habiendo llegado a un grado de perfección que no desmerece de los similares extranjeros, como puede verse por los libros que la casa tiene expuestos en la exposición nacional.

Junto a este departamento se halla el de barnizar, con su maquinaria correspondiente, y al lado de éste el de numeración de libros en blanco, copiadores, etc., tarea en la que se emplean nueve máquinas.

En la planta baja del edificio están instalados los talleres mecánicos, de carpintería y fotograbados, contando cada uno de estos con máquinas y útiles suficientes para reparar cualquier pieza, e igualmente aparatos necesarios para la ejecución de todos los trabajos de cincografía, estereotipia, fototipia, galvanoplastia y en general todo lo que comprende la reproducción fotográfica al vidrio, al cinc o al cobre.

Toda la maquinaria descripta es de fabricación alemana y reúne los mayores adelantos obtenidos hasta la fecha, poniéndola en movimiento un motor de 35 caballos de fuerza, contando igualmente con otro de 25 y su dínamo respectiva, para proveer de luz eléctrica a todo el establecimiento."

Durante sus casi ocho lustros de vida en el siglo XIX, los talleres de Kraft tiraron trabajos de real mérito técnico, como las emisiones de papel moneda, estampillas y títulos, de impresión irreprochable, y grandes y cuidadas ediciones de obras. Recordemos que en 1878 y 79 tuvo a su cargo las emisiones de papel moneda (pesos fuertes); que también se hicieron en sus talleres los títulos del primer empréstito municipal, durante la memorable intendencia de D. Torcuato de Alvear; las estampillas fiscales, hasta que se hizo cargo de ellas la Casa de Moneda; los billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional; emisiones de papel moneda y estampillas postales de la República del Paraguay; papel sellado para el Uruguay y el Paraguay y la mayoría de las provincias argentinas; diversas series de cédulas del Banco Hipotecario Nacional; la magnífica colección de los trofeos de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires;

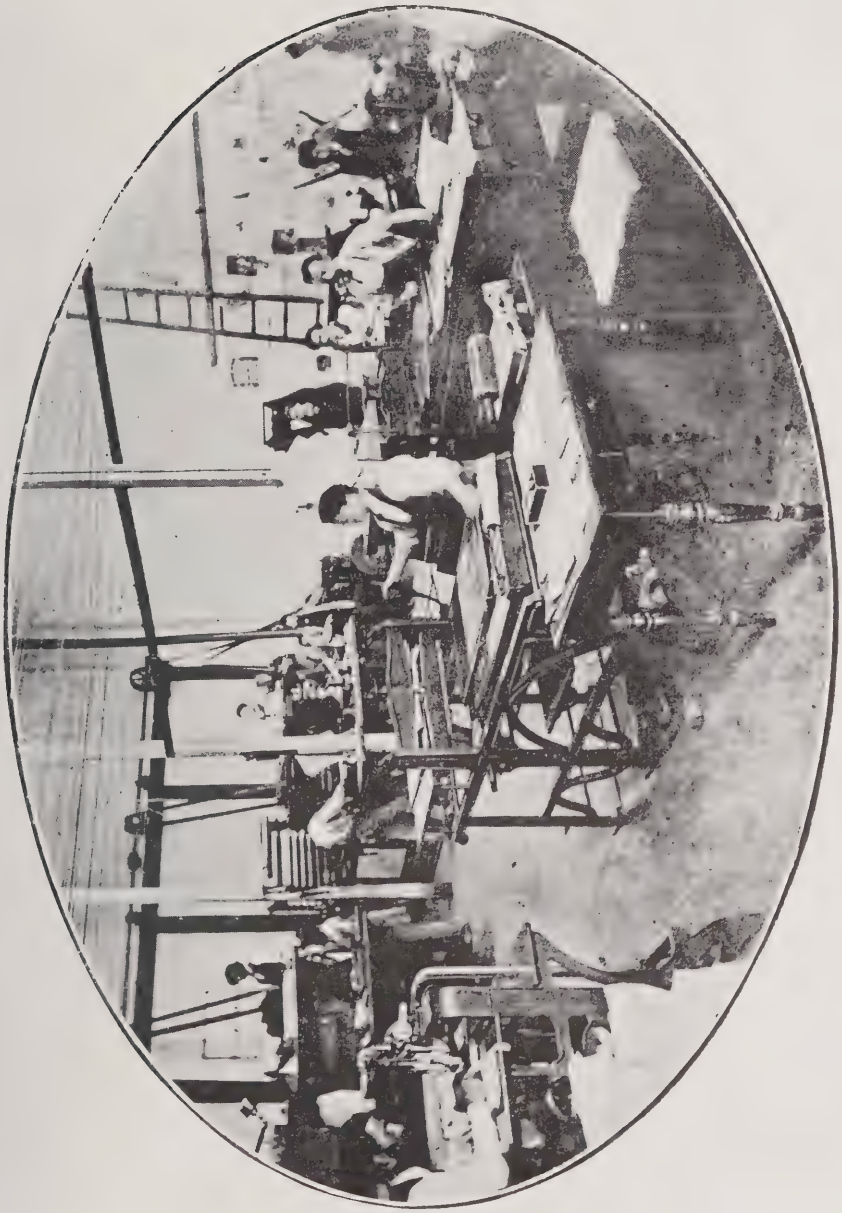

Interesante fotografía del establecimiento litográfico de D. Guillermo Kratt, tomada en 1874.

la segunda edición de la *Historia de la República Argentina,* por D. Vicente F. López; la obra, tan divulgada en los centros científicos extranjeros, escrita por Jacob y Onelli, con el título *Del cerebro animal al cerebro humano;* los acuerdos del extinguido cabildo, que comenzó a editar por su cuenta; las Memorias del general La Madrid; *Los días de Mayo,* con los facsímiles de las actas de las memorables asambleas del histórico mes; los anuarios estadísticos del gobierno; los discursos y escritos del Dr. Pellegrini; y entre mil trabajos más, la notable obra compuesta de 11 volúmenes, con mapas, vistas, planos, etc., sobre la construcción del puerto del Rosario, que fué impresa en menos de un mes por pedido especial del presidente, general Roca, a D. Guillermo Kraft. También debemos recordar su gran mapa mural de la República Argentina y de los países contiguos, de 4.50 x 2.30, compuesto de 16 hojas; fué impreso a diez tintas, lujo rarísimo en mapas — como alguien dijera — pues habían sido necesarias 160 planchas para su grabado en piedra, y en su confección trabajaron 2 ingenieros y 7 dibujantes durante 9 meses, habiendo alcanzado su costo a 26.000 pesos. En la exposición nacional de 1898, realizada en el Retiro en improvisados pabellones que formaron hermoso palacio, el Sr. Kraft, que había sido especialmente invitado, fué recompensado con el gran premo de honor por su fabricación de libros comerciales y medalla de oro de primera clase por sus obras gráficas. En la exposición industrial de 1877 y en la continental del 82, su señor padre fué recompensado con segundo premio y con gran premio, respectivamente, por sus trabajos litográficos.

¿Qué decir del vigoroso desarrollo de esta prestigiosa casa argentina en los casi treinta años del siglo actual? Gran casa argentina, repetimos, que ha "venido levantándose poco a poco en el país, por el país y para el país, que es a la vez el país de mi nacimiento", — como dijera desde las columnas de *La Prensa,* el 2 de enero de 1919, "al público de su patria", D. Guillermo Kraft, para desbaratar la campaña innoble con que quiso desacreditarse el *Anuario Kraft.* Su desarrollo puede presentarse como exponente de los progresos alcanzados durante este siglo por las artes gráficas en la Argentina, pues el establecimiento de Kraft siempre marchó a la cabeza, al lado de los primeros del país, habiendo marcado rumbos no sólo en el difícil arte litográfico, sino en todas las otras ramas de la imprenta.

Con fecha 18 de noviembre de 1925, el Sr. Kraft llevaba a la práctica otra de sus grandes iniciativas: la constitución de la sociedad anónima Guillermo Kraft Lda., con un capital de 2.000.000 de pesos. Ello ha sido el punto inicial de nuevos progresos para la casa, desde la ampliación de los locales a la compra de las máquinas que son la última palabra del ingenio y de la técnica mundial, pudiendo decirse sin hipérbole que pocos establecimientos europeos poseen talleres de litografía, tipografía, de fabricación de libros en blanco, de fotomecánica y de los diversos de-

Fotografía, tomada en 1874, del personal de la litografía de Kraft, en la que aparece el fundador de la casa.

rivados, tan completos y de tan perfecta organización. Durante 1928 ha abonado en sueldos y salarios de sus empleados y obreros la alta suma de 953.253.95 pesos, pasando sus ventas de varios millones.

El establecimiento de Kraft se dedica a toda clase de impresiones: desde el sencillo folleto hasta el álbum de lujosa presentación; y desde la pequeña circular al *afiche* espléndidamente litografiado. Es, además, la casa que actualmente imprime la mayor cantidad de los títulos de valores que se emiten en nuestro país; esa fué una de sus especialidades en los primeros años y la ha conservado, tratando siempre de superarse en tan difíciles trabajos.

Nos falta aún hablar de otra obra que viene saliendo de sus talleres sin interrupción alguna desde hace 44 años [9]: esa magnífica guía general de la República, única en Sud América y no superada en ningún otro estado del mundo: el *Anuario Kraft*, que es, más que una publicación periódica, algo así como una institución nacional. Desde el Plata a los Estados Unidos y Europa, el *Anuario Kraft* es tan conocido en sus centros industriales y económicos, como nuestro mismo país. Su última edición de 1929, en dos grandes tomos impresos en parte hasta en seis columnas, con más de 3.500 pp., de 230 x 280, es un exponente de pujanza editorial. Contiene más de un millón de direcciones de todo nuestro territorio y notables datos estadísticos, geográficos, comerciales, etc., prolijamente reunidos. Ya en enero de 1908, el publicista chileno, D. Pedro Pablo Figueroa, escribía en *América en el Plata:*

"El Anuario Kraft es la primera obra argentina en su género y de su índole, por sus mapas y planos del territorio de la República Argentina y sus descripciones geográficas completas de todas las provincias. La información estadística que aporta al estudio de este vasto país y su desarrollo creciente, es de la mayor y más positiva importancia para el conocimiento de su extensión territorial y el aumento constante de su población. Su riqueza, su producción, sus fuentes industriales, sus vías de comunicación, su comercio, su embellecimiento y ornamentación, todo cuanto se relaciona con sus progresos generales, se expone en esta obra, de un interés no sólo nacional sino mundial con relación a sus adelantos múltiples. La República Argentina está estudiada al día en él y la geografía más ilustrativa de sus zonas diversas se encuentra descripta con la más fiel exactitud en sus numerosos capítulos.

Esta labor representa a la vez que esfuerzo intelectual, una iniciativa económica de una casa industrial que acredita el engrandecimiento de la República Argentina."

Y agregaba, después de ocuparse del fundador y del desarrollo de la casa: "D. Guillermo Kraft, como Daniel Appleton en Nueva York, fundó en esta casa editorial un centro de industria gráfica que honra a la cultura de Buenos Aires y enaltece su historia de industrial.

Su nombre es símbolo de perseverancia, y en sus grandes talleres alientan la vida de labor obreros fundadores de su fábrica que recuerdan con amor su memoria, que es un ejemplo y una enseñanza".

(9) El primer ejemplar vió la luz a principios de 1885.

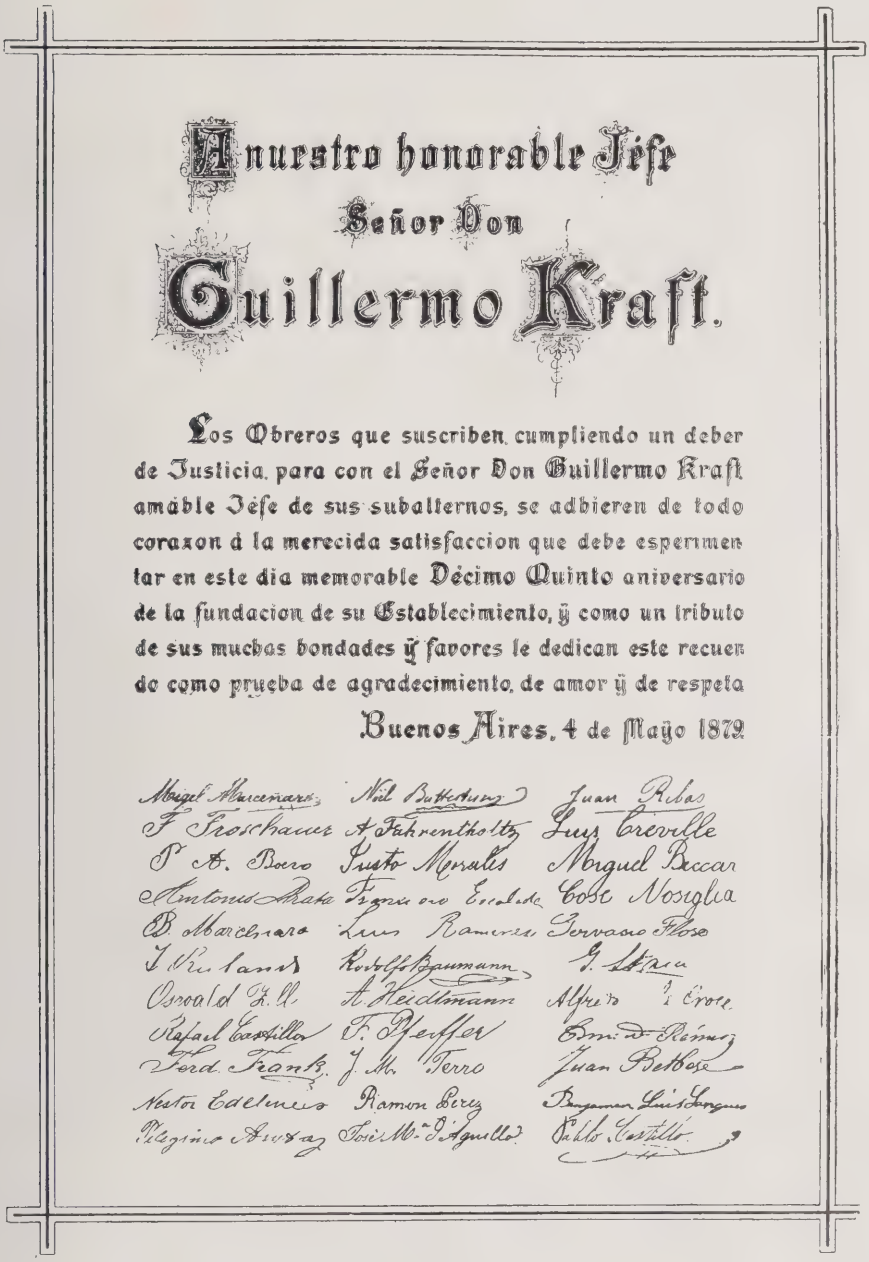

A nuestro honorable Jéfe

Señor Don

Guillermo Kraft.

Los Obreros que suscriben, cumpliendo un deber de Justicia, para con el Señor Don Guillermo Kraft amable Jéfe de sus subalternos, se adhieren de todo corazon á la merecida satisfaccion que debe esperimentar en este dia memorable Décimo Quinto aniversario de la fundacion de su Establecimiento, ÿ como un tributo de sus muchas bondades ÿ favores le dedican este recuerdo como prueba de agradecimiento, de amor ÿ de respeto

Buenos Aires, 4 de Mayo 1879

Pergamino obsequiado por sus obreros, a D. Guillermo Kraft, en mayo de 1879, al cumplirse el 15.º aniversario de la fundación del establecimiento.

Al comenzar estas páginas expresábamos que el 4 de mayo había cumplido el establecimiento de Kraft su 65 aniversario, y nada mejor hallamos para cerrarlas que recordar en ellas el homenaje que con tan grato motivo se tributó a D. Guillermo Kraft, por su labor ininterrumpida de treinta y cinco años [10]. Los empleados y los jefes de secciones concurrieron a su casa particular para poner en sus manos un hermoso pergamino y exteriorizarle sus felicitaciones. El hábil gerente, D. Carlos Alfredo Lutzeler, fué el encargado de tan grata misión, que llenó en la forma más cumplida, y el Sr. Kraft tuvo frases de gratitud por ese cariñoso recuerdo. Vamos a reproducir ambos discursos, lamentando no poder hacerlo por falta de espacio, con los otros pronunciados en el mismo acto. Dijo así el Sr. Lutzeler:

"Mi querido D. Guillermo: Es para mí un altísimo honor dirigiros hoy la palabra, fecha en que la casa Guillermo Kraft cumple 65 años de vida próspera, para felicitaros en nombre de todo vuestro personal con motivo de tan grato como fausto acontecimiento.

¡65 años! ¡Cuántos años, D. Guillermo! Tantos por cierto, que solamente pocas entidades en Buenos Aires pueden afirmar de sí lo mismo.

Toda una vida de energía y dedicación al trabajo — la de vuestro digno padre — está vertida en este período y luego 36 años de constancia y dura labor de parte vuestra.

Señores: ¿Puede uno llamar a su imaginación, puedo yo hacer comprender con algunas palabras, todo el significado de esta inmensa labor? Las vicisitudes de la suerte, los desvelos, los sacrificios, las privaciones, que encierra esta magna tarea realizada?

Cada nuevo escalón del sinnúmero que formaron poco a poco el largo camino que dista entre aquella pequeñísima litografía, abierta en 1864, y la fuerte sociedad a la que hoy es un honor pertenecer, significa un triunfo de dificultades y obstáculos, que para otros hubieran sido vallas insalvables. Años de crisis, años sombríos de inseguridad y revolución, moneda cuyo valor se perdía, el incendio, los efectos paralizadores de la contienda mundial. Pero siempre, constantemente y sin cejar durante esos largos años, la férrea voluntad de los Kraft, la idea fija de luchar y vencer.

Habéis triunfado, D. Guillermo, doblemente triunfado. Primeramente disteis a nuestra casa las propias energías, y al sentir asomarse la primer fatiga comprendisteis la necesidad de rejuvenecer nuevamente vuestra obra. Y así os veis hoy al frente de una casa que, siendo antigua en años de vida, vieja y respetada por su nombre y vinculaciones, es nuevamente joven y vigorosa en las personas de todos los colaboradores que supisteis elegir y que hoy bregan juntos, para llegar siempre más arriba, impulsados por el entusiasmo de su juventud y guiados por vuestra experiencia, experiencia que solamente los años pueden dar.

---

(10) *El Tiempo*, en su núm. 2762, del 4 de julio de 1903, publicó una extensa crónica relatando la visita hecha por un redactor a los talleres de Kraft, y al ocuparse de D. Guillermo, lo llamaba: "industrial de viril aliento y de los inteligentes que saben bien donde les aprieta el zapato", expresando en seguida: "Añada el lector a estas calidades una honradez mercantil integérrima, un carácter entero hasta la más saludable de las intransigencias cuando de proceder derechamente se trata, vasta ilustración y entusiasmo a prueba de decepciones, como hoy en día necesitan los industriales de pro en nuestro país, y se tendrá los rasgos elementales de la silueta de aquel buen amigo, uno de los más eficaces *pioneers* del trabajo nacional". Suscribimos, a nuestra vez, los justicieros renglones.

La salida de los obreros del establecimiento de la S. A. Guillermo Kraft Ltda., calle España 151, en el que los talleres ocupan una superficie de 12.000 metros cuadrados.

FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA S. A. GUILLERMO KRAFT Lda.

Sección rotativas de la litografía.

Otra vista de la misma sección.

Sección rotativas.

Vista parcial de la sección imprenta.

FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA S. A. GUILLERMO KRAFT Lda.

Vista parcial de la tipografía.

Otra vista de la imprenta.

FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA S. A. GUILLERMO KRAFT Lda.

Sección de libros comerciales.

Sección rayado para libros en blanco.

FOTOGRAFIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA S. A. GUILLERMO KRAFT Lda.

Sección direcciones del Anuario Kraft.

Salón de ventas y escritorios, calle Corrientes núm. 530.

El primer ejemplar de la Guía Kraft, aparecido en 1885, y los dos tomos de la edición de 1929 del Anuario Kraft, con más de 3.500 pp., de 230 x 280 y un millón de direcciones.

Doble triunfo expresé hace un momento: triunfo del trabajo propio, y triunfo de comprensión del hombre que habiendo recibido una gran herencia la supo aprovechar en el mejor sentido, y sin conformarse con el propio éxito está sabiamente preparando una herencia aún mayor para una nueva generación, que después de él seguirá levantando el gran edificio soñado por aquel otro hombre emprendedor, que con preclara visión colocó la piedra fundamental, bastante sólida, para soportar la grandiosa obra que sus bisnietos terminarán de construir

Visión que se hizo realidad. La pequeña litografía del año 1864 es actualmente una de las más importantes del país con el agregado de una imprenta y encuadernación que muy pocas casas del ramo poseen. Y no olvidemos de mencionar el Anuario Kraft, también iniciado por vuestro padre, obra que, siendo la primera de su género iniciada en el país hace 43 años, está hoy a la altura de las mejores que se editan en el mundo entero, como con legítimo orgullo se expresa en el Anuario aparecido este año.

En cuanto a la actualidad, podemos afirmar con gran satisfacción que diariamente casi, contemplamos la posibilidad de más ensanche, de nuevos horizontes, y debo, al decir esto, rendiros un nuevo y merecido homenaje. Admiramos vuestro sano y siempre alegre optimismo que se nos participa, nos estimula, y que levanta nuestro ánimo cuando los contratiempos nos desalientan.

Demuestra este optimismo por una parte la gran confianza que se tiene en lo que se ha hecho, la fe en el porvenir que le aguarda, pero exterioriza también un gran cariño a la obra en sí. Cariño grande, cariño del padre que contempla satisfecho al hijo que ha formado. ¿Qué otra cosa más que un inmenso cariño pudo sino hacer brotar de vuestros labios aquellas palabras pronunciadas pocos días atrás en medio del estrépito de las máquinas de nuestro taller, todas ellas en plena labor: "*Esto* es lo que me gusta, muchachos, este *ruido*, es *música* para mí!"

Es la hermosa sinfonía de las máquinas en trabajo, que tiene alma, y cuya esencia íntima únicamente llega a comprender el industrial que las vió instalar, una tras otra, que las conoce todas, con sus cualidades y sus defectos, que olvida que son de hierro, y que al darles a cada una su cariño les da a todas un poco de su corazón.

D. Guillermo: hemos querido para siempre recordar este día, y con nuestras firmas hemos dejado constancia de nuestro pensar en un pergamino que simboliza la fecha que hoy celebramos. Al hacer entrega de este documento, siento el deber sagrado de evocar en la mente de los presentes el recuerdo del dignísimo fundador de la casa, en memoria de quien pido a todos un instante de recogimiento; y formulo votos por que la Sociedad Anónima Guillermo Kraft Ltda., sucesora de la antigua firma de Guillermo Kraft, persista sin fatiga en el camino ascendente de desarrollo general que se trazó y que caracteriza a sus primeros años de vida; hago votos por que vos, D. Guillermo, nos acompañéis por muchos años más como nuestro maestro y buen amigo, y mis mejores augurios también por el futuro de la familia de Kraft y por la salud y el bienestar de los que la componen.

D. Guillermo: tengo la idea, más, la convicción, que palpo en este momento el sentir de todo vuestro personal y con dicho sentir me identifico, al formular nuevos votos por que la solidaridad hacia vos y la casa sea siempre tan franca, leal y sincera como lo es en la actualidad; y en nombre de todos, de jefes, capataces, empleados y obreros, presentes y ausentes, recibid este abrazo que viene de todo corazón y que a vuestro corazón por eso ha de llegar."

El discurso del Sr. Kraft es el siguiente:

"Señores y compañeros de trabajo:

Con el espíritu profundamente emocionado por la cariñosa demostración de que se me hace objeto, no tendré posiblemente en estos momentos la frase cincelada para expresar en toda su magnitud el agradecimiento que os debo, al asociaros a mí en este día jubiloso para los que llevan el nombre de Kraft.

Y digo día jubiloso, porque conmemora la iniciativa de una obra hecha por mi padre en los azarosos días de nuestra formación institucional, cuando únicamente los hombres de una visión clara en el porvenir del país se arriesgaban a llegar a esta tierra, que si bien era de promisión para algunos, era también de incertidumbre para todos.

Hombres de visión clara y de voluntad férrea que traían acá su bagaje de experiencia y conocimientos, para impulsar la incipiente industria nacional por los senderos de la perfección y del progreso.

Verdaderos *pioneers* de la industria, que, con su dedicación, energía, contracción al trabajo y fe profunda en el porvenir de nuestra tierra, han elaborado día a día y en toda hora, la grandeza nacional de la que hoy nos enorgullecemos.

Por eso, señores, esta cariñosa recordación de ustedes, que llena mi alma de intenso júbilo, me vais a permitir que la posponga a la memoria inolvidable de mi querido padre, que fundó con los precarios elementos con que se contaba en aquella época, hace 65 años, el establecimiento que hoy lleva su nombre.

La prematura muerte de mi padre, que era todo optimismo, dejó en la mitad de

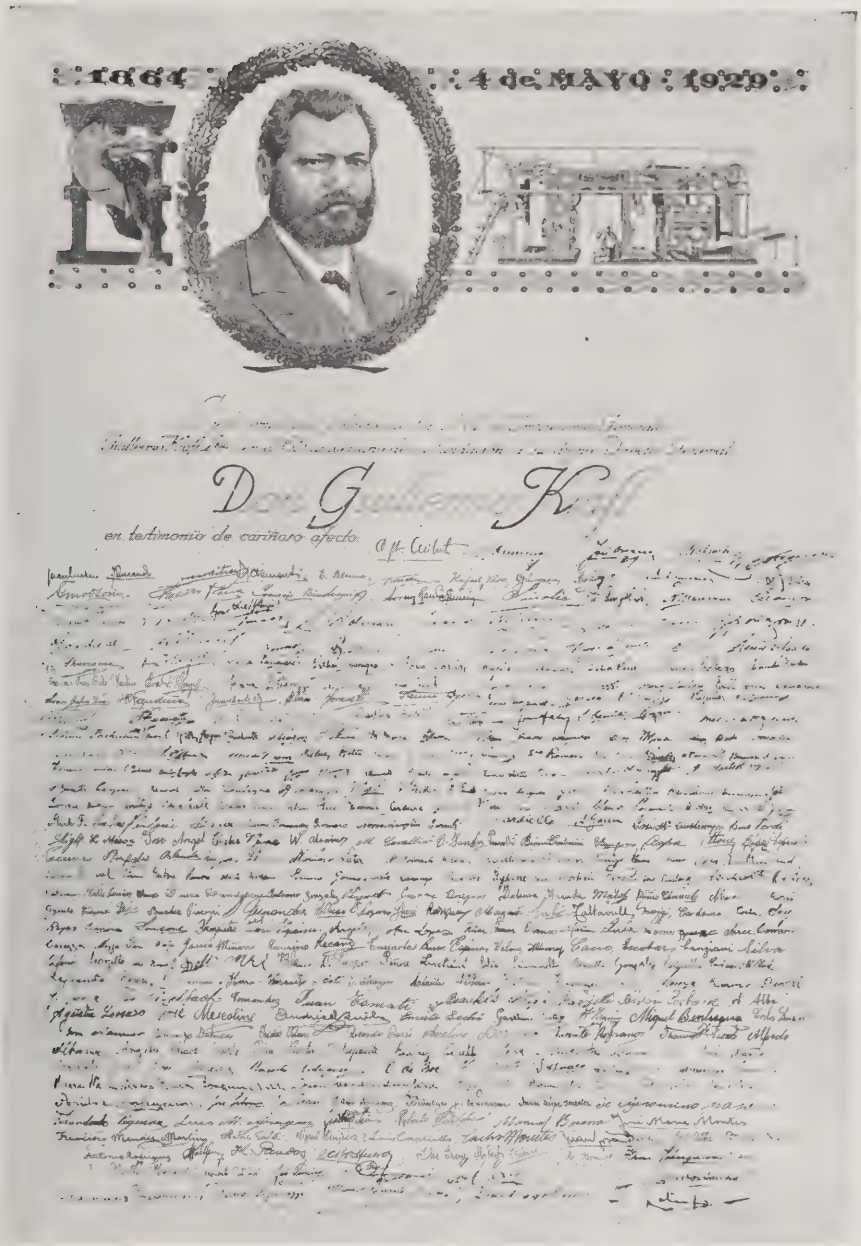

Pergamino ofrecido a D. Guillermo Kraft por los empleados y obreros al cumplir la casa el 65 aniversario de su fundación.

la jornada a muchas iniciativas y muchos problemas truncos a los cuales tuve que abocarme en los primeros años de mi juventud. Pero, señores, yo recogí su mejor herencia, aquel fuego sagrado que a él lo animara, y sin desmayos, usando como brújula su ejemplo y con los afectuosos y sanos consejos de mi querida madre, proseguí estoicamente el camino que ese hombre había trazado. De esto han pasado 35 años de ruda labor, de alegría y de desazones, y cuando en el camino de la vida uno vislumbra en lontananza el sol poniente, queda en el espíritu la sensación reconfortante de la tarea realizada.

Reconozco, señores, que la tarea individual no hubiera sido fructuosa si no hubiera contado con la colaboración inteligente y decidida de aquellos hombres que compartieron conmigo la ardua labor diaria, en pro del progreso de nuestra industria.

El árbol añoso de viejas y hondas raíces ha retoñado y ha hallado una savia joven fructificante que ha hecho crecer aún más su amplia copa, más robustez para sus tallos y ramas, llenándolos de aquel verde promisor que mi padre vislumbrara en la incierta y difícil época del 1864.

Queridos amigos y colaboradores: acepto esta prueba de cariñosa adhesión con el corazón pletórico de agradecimiento, y levanto mi copa para brindar por el progreso del noble arte gráfico y por la ventura personal de todos ustedes.

La *Casa Peuser:* un nombre que es toda una tradición. Buenos Aires la cuenta entre los grandes establecimientos; y los progresos de la *Librería Nueva,* fundada el 20 de abril de 1867, — constantes, cada vez más vigorosos — reflejan el magnífico surgimiento de nuestra gran capital. Fruto de la laboriosidad de uno de los tantos extranjeros llegados a estas tierras, haciendo uso de la invitación del proemio de nuestra carta magna que ofrece garantizado el fecundo territorio argentino "a las simientes útiles de todos los climas" (11), es un exponente más de cómo el trabajo y la inteligencia han podido construir los sólidos cimientos de poderosas empresas. Modestos fueron sus principios, como los de todos los negocios surgidos en el reducido ambiente de gran aldea que era Buenos Aires a la sazón. ¿No se iniciaron, acaso, ladrillo sobre ladrillo, después de reunir sus fundadores, peso sobre peso, los grandes comercios, las perfeccionadas industrias actuales? ¿Con qué capital surgieron las firmas más fuertes del presente? Poco capital era necesario para fundar un taller, un negocio: la constancia, la corrección, el esfuerzo, iban, muy luego, dilatando la esfera: y así se volteaban paredes para ensanches, adquiríanse mejores elementos, se creaban sucursales, se gozaba del crédito.

La *Librería Nueva* abrió sus puertas el sábado de gloria del año 1867, en un pequeño local de la calle Cangallo núm. 89; tenía, además, un taller de encuadernación. Año y medio después, su propietario D. Jacobo Peuser, adquiere la librería de Bernheim, de la calle Moreno 130, atendiendo a la vez ambas casas; y en 6 de febrero de 1871 se asocia con don José Pintos dos Santos, para dar mayor vuelo a los negocios. En 17 de

(11) Así decía en el proyecto de constitución la comisión encargada de formularlo.

junio de 1873 la firma Peuser y Cía., suscribe un contrato de alquiler por cuatro años, del amplio local situado en la esquina de las calles del Parque (Lavalle) y Uruguay, y antes de su vencimiento, el 23 de enero de 1877, celebra otro, alquilando la casa baja de la calle San Martín 102, donde hoy se halla el pasaje Güemes: en este local, junto a la librería y el taller de encuadernación, se establece una imprenta. "Ya están iniciadas — ha podido decirse — las bases que posteriormente han de consolidar la solidez comercial, orgullo de sus fundadores y promesa creciente de los que habían de continuarla. Los que la dirigen no descuidan medio de darle impulso; hombres comprensivos saben que la edición es uno de los complementos más nobles de la librería; aprendieron por la práctica y por la lucha diaria que el librero que edita buenas obras, a más de aportar señaladísimos servicios a la cultura general del país, adquiere de inmediato la ventaja que proporciona la relación con los hombres que al cultivo de la inteligencia se dedican" (12).

En 1881 edita el primer libro, con el que habría de iniciar la extensa y selecta lista de sus publicaciones: fué la *Descripción amena de la República Argentina, tomo I, Viaje al país de los araucanos,* del Dr. Estanislao S. Zeballos. "La publicación de esta obra — dice el autor de la crónica citada — atrajo sobre la casa la atención y la simpatía de los hombres de letras, le hizo ganar en consideración ante el público y le dió un marcado sello de distinción intelectual. Fué ésta la precursora de la edición de numerosas obras de autores argentinos, por lo cual señaló un principio profundamente nacionalista en el que ya se avizoraban las tendencias actuales" (13).

En abril de 1885, por un nuevo contrato, Peuser y Cía. alquilan la parte alta del local, que tenía el núm. 98, y en 1890, obligados por el crecimiento de sus talleres, trasladan éstos a la calle Patricios 567, montándolos "con los elementos más modernos, de mayor rendimiento y más capaces para poder producir verdadera obra artística". El mismo año abren sus primeras sucursales en las ciudades de La Plata y Rosario. En

(12) *La Casa Jacobo Peuser, Ltda. en sus bodas de diamante,* hermosa obra editada en abril de 1927. Capítulo sobre los antecedentes y desarrollo comercial.

(13) A esa obra, siguieron entre otras, las siguientes editadas durante el siglo anterior: *La región del trigo,* tomo II, 1883, y *A través de las cabañas,* tomo III, por Estanislao S. Zeballos; *Santos Vega, Aniceto el Gallo y Paulino Lucero,* por Hilario Ascasubi; *Las beldades de mi tiempo,* por S. Calzadilla; *Cartas de viaje, Anales de la ciudad del Rosario de Santa Fe* y *Cosas de Carrasco,* por Gabriel Carrasco; *Apariencias,* por Federico Gamboa; *La Cartera de un soldado* y *Recuerdos de la guerra del Paraguay,* por José I. Garmendia: *Hojas al viento* (poesías), por Carlos Guido y Spano; *Montaraz* (costumbres argentinas), por Martiniano Leguizamón; *Divina Comedia, El infierno de Dante,* por Bartolomé Mitre; *Entre dos luces* y *El candidato, Leyendas y tradiciones de los indios guaraníes, La vida en los bosques sudamericanos, Leyendas y tradiciones de los indios quichúas* y *Viajes al país de los tobas o los amores de una india,* por Carlos M. Ocantos; *Estudios y artículos literarios,* por Calixto Oyuela; *Novelas y fantasías,* por Roberto J. Payró; *Dos novelas sociológicas,* por Ernesto Quesada; *Finanzas y administración,* por Francisco Seeber; *Cuentos criollos,* por José C. Soto; *El doctor Leandro Alem,* por Carlos M. Urien; *Sin esperanza* y *Días amargos,* por S. Vaca Guzmán; *Por mares y por tierras,* por Eduardo Wilde; *Sarmiento,* 1864-1874 (estudio sobre política argentina), por José M. Zuviría.

1891 se mudan a otro local de mayores proporciones, en la esquina de San Martín y Cangallo, que habrían de adquirir años después. Dos lustros más tarde, en noviembre de 1901 fallecía el Sr. Peuser, pero su viuda, Da. Juana Badaró, continuó con el establecimiento, nombrando apoderado general y administrador al Dr. Manuel J. Cordiviola. Poco después, era comprada la librería Inglesa, de Vázquez, Millán y Cía., situada en las calles San Martín y Piedad, y la sucursal que dicha firma tenía en la plaza Once: la casa central fué incorporada al establecimiento de Peuser, manteniéndose la sucursal, ubicada hoy en la calle Rivadavia 2816. En 1911 ábrese la sucursal de Bahía Blanca, en el edificio de la calle O'Higgins núms. 40 al 48. En 1915, después de tres lustros de correcta acción, el Dr. Cordiviola se retira, reemplazándole D. Justo P. Sáenz, iniciador de la sociedad anónima que habría de fundarse en septiembre de 1918, quedando definitivamente constituída el 4 de febrero de 1919 [14]. La formación de la sociedad permite realizar nuevos progresos: la casa central se amplía dos veces, duplicándose su capacidad; se instalan en ella los talleres de artículos de fantasía y de impresión de tarjetas y trabajos rápidos; los talleres de la calle Patricios se reorganizan, dotándolos de especialistas y hábiles operarios, e incorporándoles las maquinarias más modernas; y se establecen tres sucursales más: en Córdoba, Mendoza y Mar del Plata.

Al cumplir sus bodas de diamante, el modestísimo capital de la *Librería Nueva* alcanzaba, según cifras de la memoria de 1927: a un capital en giro de 9.297.319,33 pesos y un capital realizado de 4.013.272,72 pesos, siendo de 1.393.221,03 la suma de las reservas y fondos para amortizaciones. Desde su fundación como sociedad anónima, en 1919, hasta 1926 — ocho años — la casa había pagado en sueldos y jornales, pesos 10.861.904,02; en mercaderías y materias primas del país, 3.508.866,33; en mercaderías importadas, 14.041.898,68; en derechos de aduana, pesos 2.833.065,71; y los dividendos distribuídos en ese lapso se elevaban a 2.974.572,02 pesos.

En el local de las calles Cangallo y San Martín, — en el que acaban de hacerse grandes innovaciones — se hallan junto con la administración general, las secciones de ventas. Ampliamente instaladas están la papelería, la notable sección de libros en blanco, la de fantasías y artículos finos para escritorio, la librería, una de las más importantes del país; la sección mapas y planos, con surtido no igualado por las grandes casas del extranjero; las secciones de ventas por mayor, el depósito de papeles, etc., los talleres para las encuadernaciones de lujo, álbumes para firmas, trabajos en cuero repujado, pirograbados, libros de misa, costureros para

(14) Formaron el primer directorio los Sres. Justo P. Sáenz, presidente; Dr. Clodoveo Miranda Naón y Pedro Lorenzo Moss, directores; Ernesto J. Barton, síndico; Julio R. Segura, síndico suplente, y Laureano G. Oucinde, gerente.

D. JACOBO PEUSER

Fundador, en abril de 1867, del establecimiento que, en homenaje a su memoria lleva su nombre.

colegialas, alhajeros, carteras para documentos, papeleras, etc.; la canastería, donde se hacen con caña de la India y mimbre las canastas para costureros; la imprenta auxiliar dedicada a trabajos pequeños, como tarjetas, participaciones, timbrados, etc.

En la obra citada, en capítulo aparte, se estudia la historia e importancia de los talleres: hemos de tratar este punto, a nuestra vez, con más amplitud de la dedicada al desenvolvimiento de la casa: consideramos el establecimiento gráfico de Peuser como un modelo en su género, y evidentemente, cada una de sus secciones puede dar cabal idea del grado de perfeccionamiento a que se ha llegado en ellas: ya sea la tipografía, la litografía, el fotograbado, la fototipia, la encuadernación, etc.

"El desenvolvimiento de la Casa Jacobo Peuser, Lda. — dice la obra ya mencionada — ha seguido, desde que fuera fundada, una marcha paralela a la de la Nación misma. Al continuo desarrollo de las necesidades de nuestra población, correspondió el constante progreso de la industria impresora y de las artes gráficas, y hoy puede decirse que éstas han alcanzado un alto grado de adelanto en perfecta consonancia con el refinado gusto y las exigencias actuales de la gente.

El estado de perfeccionamiento a que han llegado en la actualidad los talleres de la casa, ha sido obra de largos y perseverantes esfuerzos, donde han rivalizado todos, desde sus directores y jefes hasta los más humildes obreros de sus talleres, dentro de sus respectivos radios de actividad.

El trabajo de ampliación y renovación que el adelanto de la empresa ha exigido, ha sido enorme, y sólo puede ser apreciado en su verdadera medida por aquellos que conocen a fondo lo que son y representan las artes gráficas; los demás, sólo verán los signos externos de esa evolución: la magnitud de los talleres, el número y complejidad de sus maquinarias, la actividad de su numeroso y disciplinado personal y el monto de su producción. Todo esto no dará sino una idea material, o por mejor decir, cuantitativa del movimiento e importancia del establecimiento; el valor cualitativo de éste, que representa su aspecto más interesante, es mucho más difícil de apreciar."

Como hemos dicho, los talleres de imprenta fueron establecidos en 1890, en un pequeño local de la calle Patricios; al presente, después de sucesivas ampliaciones, abarcan una superficie de 9.000 metros cuadrados y 12.000 cubiertos, constando de tres pisos en su frente principal y de dos cuerpos interiores, divididos en dos alas cada uno, y un tercer cuerpo de la primitiva construcción. Además, se hallan en construcción varios pabellones que abarcarán una superficie de 3.250 metros cuadrados, de los cuales 1.000 en un piso, 1.000 en dos pisos con 26 departamentos destinados a viviendas para el personal de la casa, y 1.250 en tres pisos; aparte de ello, se levanta un tercer piso en el pabellón central de los talleres, para ensanche de la imprenta, litografía y encuadernación.

En el grandioso edificio [15] se trabaja afanosamente por el perfeccio-

(15) No podemos dejar de reproducir las hermosas palabras de la obra mencionada, al referirse al local en que se hallan los talleres: "Ese magnífico edificio levantado en la calle Patricios — dice — vino a ser, así, un símbolo: el símbolo de la victoria; de la más noble y envidiable de las victorias: la del trabajo. En sus lineamientos severos, la majestuosa mole de rojos ladrillos se eleva como mudo testimonio de la ruta recorrida; celoso guardián de un gran tesoro amasado lentamente a través de muchos lustros de tenaz labor, parece invitar

Vista del frente de los talleres de Peuser, en la calle Patricios, con una superficie cubierta de 12.000 metros cuadrados, y en los que trabajan cerca de mil personas.

namiento de una de las mejores industrias argentinas; sus máquinas han sido renovadas varias veces, incorporándoseles las que representan la última palabra de la técnica gráfica. En rápida reseña, señalamos el departamento de la tipografía, subdividido en tres secciones: la de comerciales, la de obras y la de monotipos; posee buen número de series de tipos de todas las clases y estilos usuales, algunos exclusivos, teniendo "familias cuyas pólizas o fuentes cuentan con más de 500 letras, números y signos". La imprenta, la sección madre — como con verdad ha sido llamada — pues ha dado origen, directa o indirectamente, a las demás, posee 33 máquinas, de los más diversos tamaños, entre ellas las para la impresión de valores, máquinas cromotípicas y de doble revolución, etc. La sección boleteras es interesante: tiene 4 modernísimas máquinas automáticas dedicadas a la confección de boletos: 3 de ellas para los de tranvía y la última para los de ferrocarril; como complemento cuenta con

al transeunte a detenerse un momento frente a él, como ante un templo donde se ofician los ritos del trabajo.

Su severidad, empero, es sólo aparente, deriva de la sobriedad de sus rasgos. En su interior se agita la colmena humana, entre el bullicio de la complicada maquinaria; pero se agita disciplinadamente, dentro de un orden perfecto, favorecido por la excelente disposición de las instalaciones y dependencias que permite el máximo rendimiento de los talleres, facilitando la labor del operario. Porque ese doble objeto se ha tenido en cuenta en el nuevo edificio: la comodidad del obrero y la distribución más racional del trabajo, con lo que se ha llenado una doble finalidad a un tiempo humanitaria y práctica."

Tipografía. Sección comercial.

Tipografía. Sección obras.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

Tipografía. Sección monotipos.

Imprenta. Sección máquinas (derecha).

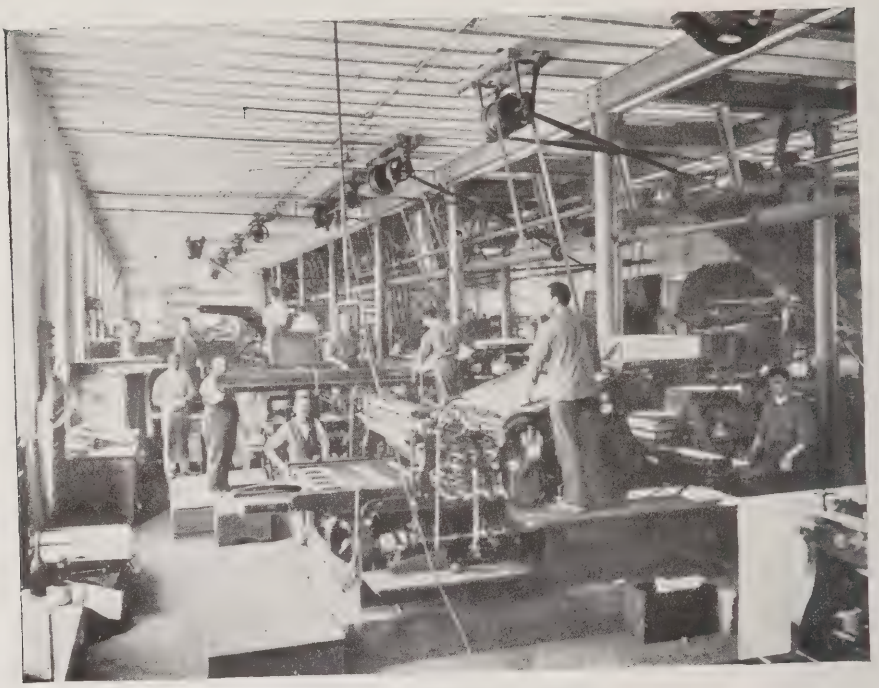

Imprenta. Sección máquinas (izquierda).

Imprenta. Parte de la sección minervas.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

Imprenta. Sección boleteras.

Litografía. Sección grabadores.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

Litografía. Sección prensas.

Litografía. Sección máquinas Offset.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

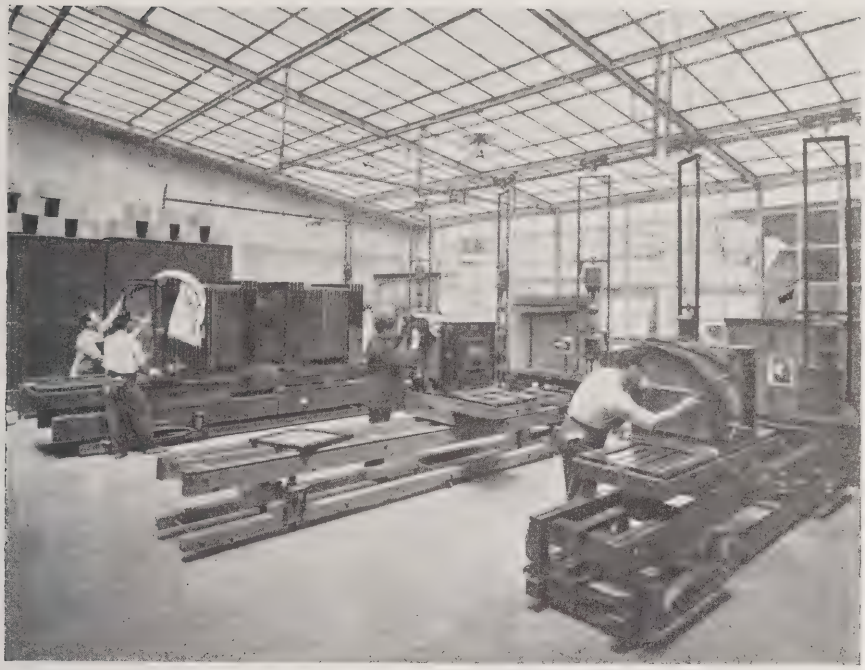

Sección fotografía.

Sección fotograbado.

máquinas cortadoras y embobinadoras de papel. La litografía puede señalarse, a la vez que como una de las más importantes de la casa, entre las mejores del país: tiene un completo equipo de Offset a uno y dos colores y varias máquinas planas de reciente fabricación, y no pueden dejar de mencionarse su archivo de grabados originales, con más de 2.500 piedras y su experto personal, formado por proyectistas, dibujantes y grabadores. La sección grabados sobre metales y timbrados, dedicada a la confección de estampillas, cartas de crédito, timbrados comerciales, tarjetas, participaciones, monogramas, impresiones en acero o talla dulce, etc., cuenta con excelentes elementos, lo mismo que la fotografía que posee un "departamento fotográfico de primer orden, provisto de objetivos de últimos modelos, cámaras modernas de reproducciones y ampliaciones de dimensiones no superadas en ninguna empresa de este ramo en el país"; el departamento de fotograbado; las secciones de galvanoplastia y estereotipia; la fototipia, que "sin jactancia puede considerarse como única en su género en la República Argentina, por los elementos de producción de que dispone y por la competencia de su personal, y cuyos trabajos pueden parangonarse sin desventaja con los mejores de casas europeas"; la sección rayado, con 6 máquinas rotativas dobles de hierro y 9 planas de madera, y destinada al rayado de libros de contabilidad y de escritorio; el amplio departamento de encuadernación, que abarca dos alas enteras del segundo piso, instalado al nivel de los mejores del mundo, con guillotinas, máquinas de coser con hilo y con alambre, de dorar y estampar a fuego, de encolar, de doblar, de achaflanar, de hacer índices, de numerar, de armar cajas, etc. [16]; la sección esmaltado, con maquinarias para barnizar y esmaltar, con sus secadores y demás accesorios. Complementando esas secciones se hallan el taller mecánico, la carpintería, los depósitos [17], el departamento de expedición, el garage, etc.

A la selecta nómina de las obras publicadas por Peuser en los últimos cuatro lustros del siglo XIX, debemos agregar algunos de los títulos editados en el primer cuarto del actual, que honran, por su sobria y brillante presentación, a las artes gráficas. Pero antes queremos hablar dos renglones de una obra salida a luz en 1897, primer libro argentino en el que se empleó el procedimiento de fototipia: titúlase *Arte moderno;* fué dedicado al pintor Francisco Domingo, y lo redactó José Artal.

"Es, — se ha dicho — por la circunstancia de ser el primero en donde se aplicaron los diversos procedimientos a la sazón en boga, el libro madre de la casa, el símbolo en donde convergen los primeros ensayos y pruebas acumulados. Sabíase

(16) Este departamento se halla subdividido en las secciones: Libros en blanco, Rústica, Numeración, Valores y Contralor.

(17) Además de este depósito, con una capacidad de 4.000 metros cúbicos, destinado a los papeles de libros, para valores, de hilo y diversos, de superior calidad, posee la casa Peuser tres más: en la calle Azopardo esq. Cochabamba, que consta de 3 pisos de construcción moderna y está ocupado totalmente por papeles y cartulinas de calidad corriente; en Salado 1068, que almacena papeles de diario, cartones, etc.; y el amplio de Azara 223 a 27, para artículos de escritorio y mercaderías de papelería comercial.

que el papel es principal contribuyente en la presentación y se buscó el que mejor podía armonizar con la categoría de la obra ilustrada; se escogió, pues, el papel de ilustración.

Al pasar sus hojas satinadas, van resaltando unos grabados de gran nitidez, en negro y en sanguina, que acompañan un texto pulcramente compuesto en cuerpo doce y en caracteres de letras especialmente seleccionados. En la portada, una fototipia, reproducción del cuadro de Francisco Domingo 'La risa", impresa en papel de arte, graneado — especial para dicho procedimiento — produce una fina impresión de delicadeza. La suavidad de los tonos, la coloración verdosa, la transparencia, todas las calidades posibles se han logrado en las varias láminas que ilustran el libro, con lo que se deja constancia al afirmar que constituyó un triunfo rotundo la primera impresión por fototipia que se ejecutó en la Argentina."

Se inicia brillantemente la serie de las grandes obras editadas en el siglo xx con *El océano y el firmamento*, por Alberto del Solar, 1908, impresa en papel de hilo Guarro y encuadernada con una original tela, teniendo en la tapa, reproducido en fototipia, un dibujo de Pío Collivadino [18]; el *Almanaque Peuser*, de 1913, en el que pueden apreciarse magníficas ilustraciones, que muestran la perfección de las fototipias en uno y varios colores, las cincografías, autotipias, citocromías, tricromías y cromolitografías; el álbum *Bélgica*, sencillamente magnífico; *Atlas de anatomía y de clínica obstétrica normal y patológica*, juzgado con razón como "la obra cumbre entre todas las editadas por la Caja Jacobo Peuser, Lda., y seguramente, sin llegar a extremos de exageración, la única en su género" [19]; álbum de la *Estancia Tatay*, 1916, lujoso y de gran for-

(18) "La importancia de esta publicación radica en que la Casa Peuser inicia con la misma el acercamiento del editor con el ilustrador. Era ésta una de las ideas más fecundas que llevaba en su programa. Hasta entonces la misión del dibujante se circunscribía sólo al radio, más o menos reducido, de la colaboración en la revista, sin haber llegado a ampliarla al libro, por lo que el artista veía reducido sensiblemente su campo de acción. Constituía esta prueba una afirmación de los deseos que animaban a la casa, de vincular su nombre a la entonces embrionaria formación artística argentina. Pío Collivadino, G. Subercaseaux y Méndez Texo, eran los nombres de los artistas que debían sellar este pacto estético, para que después lo continuaran otros que, con el correr del tiempo, debieran consagrarse". (Obra citada).

(19) La casa editora "considera difícil que ella misma pueda superarse en otra obra, tanto por su importancia y perfección, como por lo que las artes gráficas aportan a la ciencia argentina. Por eso su aparición se hizo coincidir con la fecha conmemorativa del primer centenario de la declaración de la independencia, el 9 de julio de 1916. Debía ser un acontecimiento nacional el que sellara un hecho, si se quiere pequeño en la historia general de una nación, pero grande por lo que se refiere a su cultura y grado de civilización.

Evidentemente — agrega — la Argentina puede enorgullecerse de que las artes gráficas hayan llegado al grado de adelanto y de perfección con que se presentan en esta obra. Una vez admirado el gran tamaño de las 56 láminas y de las páginas, pásase a ponderar los aciertos de composición y de impresión que son múltiples. Los tipos de letras, distribuídos de manera admirable, guardan una necesaria relación y dan al texto la claridad imprescindible en obras, como la que nos ocupa, en que la lectura debe ser hermana inseparable del arte.

El trabajo fotográfico general de la obra es de los que por sí solo acreditan a un taller y lo clasifican entre los mejores de sus similares en el extranjero y como el primero entre los del país. Las reproducciones, hechas en malas condiciones por la índole de lo reproducido, alcanzaron el máximo de detalle, con lo que se puso de manifiesto tanto la bondad del material como la absoluta competencia del personal. Así la fotografía, que en esta obra, como en todas, es la madre de los procedimientos puestos en juego, preparó en forma impecable el camino por donde debían llegar al éxito el fotograbado y la fototipia. Y tan admirables contrastes y claroscuros, matices y modelados, se han conseguido en las láminas ejecutadas con estos procedimientos, que tal vez para el estudioso encuentre mejor práctica que en los naturales, porque localiza con gran claridad y tamaño el punto de estudio preferido.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

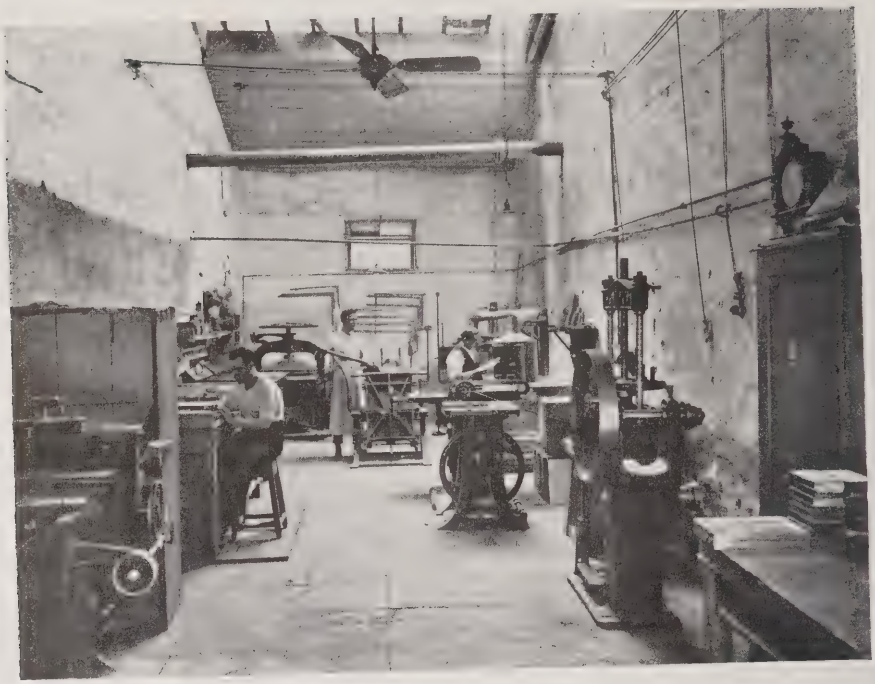

Sección estereotipia y galvanoplastia.

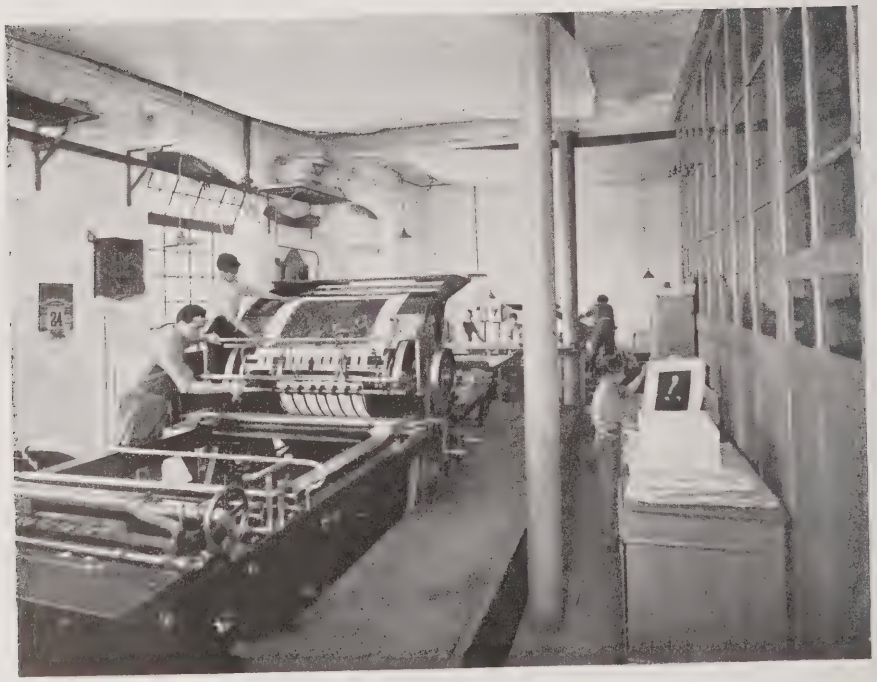

Sección fototipia.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

Sección rayado.

Encuadernación. Sección libros en blanco.

Encuadernación. Sección marmolado y cortado.

Encuadernación. Sección dorado y revisión.

Encuadernación. Sección numeración y timbrado.

Encuadernación. Sección rústica.

VISTAS DE LOS TALLERES DE LA CASA JACOBO PEUSER Lda.

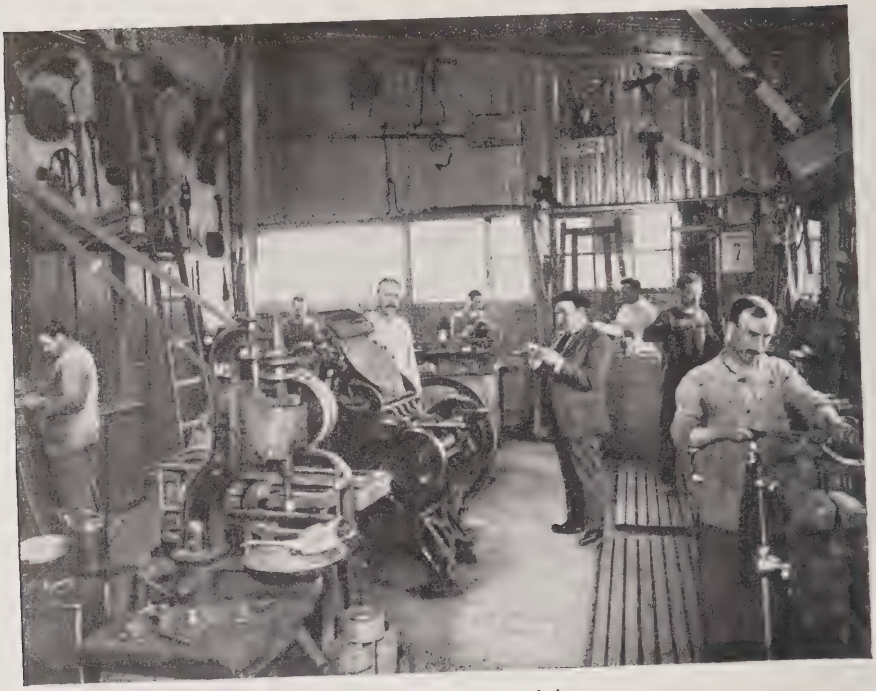

Parte de la sección mecánica.

Depósito. Azopardo esq. Cochabamba.

mato, impreso en cartulina Pyramidal; el espléndido álbum editado al cumplirse el cincuentenario de la fundación de la casa, 1917; *Diálogos olímpicos,* de Carlos Reyles, 1918; álbum del frigorífico argentino La Negra, 1918; el *Album Buenos Aires,* 1921, con perfectas fototipias reproduciendo vistas de nuestra ciudad; catálogo de las obras de arte de la Galería Ugo Jandolo, 1924; *Buenos Aires antiguo,* álbum de fotografías de la casa Witcomb, 1925; *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio,* 1925 [20]; el catálogo de la exposición póstuma de Jorge Bermúdez, 1926; *Arquitectura colonial de Salta,* 1926, "hermosa expresión de sencillez", con dibujos de Jorge Augspurg y texto de Miguel Solá [21], etc.

A la edición de esas obras — joyas de nuestro arte gráfico — habría que agregar los numerosos títulos de libros escritos por autores argentinos, entre 1881 y 1910, labor editorial que representa una alta contribución a la cultura del país. Esos libros llevan las firmas de Lucas Ayarragaray, J. Amadeo Baldrich, Arturo Billinghurst, Nicolás A. Calvo, Santiago Calzadilla, Arturo B. Carranza, Gabriel Carrasco, Manuel C. Chueco, Leopoldo Díaz, José Manuel Eizaguirre, Martín García Merou, José Ignacio Garmendia, Carlos Guido y Spano, Eduardo L. Holmberg, Luis A. Huergo, Pablo Lascano, R. J. Lassaga, Francisco Latzina, Martiniano Leguizamón, Baldomero Llerena, Benjamín D. Martínez, Benigno T. Martínez, Domingo D. Martinto, Edelmiro Mayer, Bartolomé Mitre, Carlos M. Ocantos, F. de Oliveira Cézar, Eduardo Oliveros Escola, Calixto Oyuela, Tiburcio Padilla, Roberto Payró, Ernesto Quesada, Héctor Quesada, Rodolfo Rivarola, Francisco Seeber, José C. Soto, Carlos María

---

La compenetración en el trabajo del fotógrafo, del dibujante y del grabador; la unidad de acción en estos tres elementos inseparables, es tan patente en las láminas realizadas por diversos procedimientos, que si en una se acierta a ver el estudio que el artista se ha visto obligado a hacer, hasta llegar a conseguir los diferentes efectos producidos por la superposición de tonos y las mezclas de tintas, en otras se ve la ímproba labor del grabador que ha ido buscando en las planchas el detalle y la suavidad en los contrastes, y los empeños aislados del fotógrafo, del retocador y del impresor que, unidos, llegaron todos a conseguir la semejanza del natural en toda su exactitud, lográndose un triunfo en el que la ciencia y el arte se reverenciaron.

Esta es, en síntesis, la obra cumbre de las artes gráficas en la República Argentina."

(20) En esta cuidada obra figura el plano regulador y de reforma de Buenos Aires; las autotipías grabadas a pluma fueron hechas en forma irreprochable. Se imprimieron ejemplares en papel de Holanda, del Japón, de *arte match* y de ilustración.

(21) "Es una obra de óptimas calidades y tal vez única en su género con que llega la casa a sus sesenta años de vida. Puede verse en ella, la obra admirable de la madurez y el principio de las nuevas lecciones de lo futuro; la perfección por una parte y por otra las energías máximas con que se cuenta para la continuación de la obra.

La presentación, en lo referente a la parte tipográfica, es de una sencillez y de una sobriedad en concordancia con los estilos modernos de composición. En la tapa, teñida en simple coloración amarilla, se destaca una fototipía, reproducción del dibujo de una portada colonial salteña, no distraída por el amontonamiento de letras que tanto afean. En el libro, sin viñetas ni orlas, van distribuídos los dibujos que, reproducidos por autotipia, dan la impresión de que fueran los mismos originales. De vez en vez, una página en blanco, o con sólo el título del capítulo, separa convenientemente al lector del texto y de las ilustraciones, para luego volver a fijarlo en su contenido. Es un libro compuesto con agilidad y con el difícil arte de la sencillez; ese arte tan complicado, en el cual la "difícil facilidad" es el principal obstáculo para hacer las cosas bellas". (Obra citada).

Dibujo de J. L. Bonomi

LA CASA JACOBO PEUSER, LDA

EN SUS BODAS DE DIAMANTE

Carátula del álbum editado por la casa Peuser en sus bodas de diamante. Se imprimieron 3.000 ejemplares en papel de arte y 20.000 en papel de ilustración.

(Los fotograbados de la casa Peuser han sido hechos en sus talleres, expresamente para esta obra).

Urien, Eduardo Wilde, Estanislao S. Zeballos, José María Zuviría, etc. A nombres tan calificados, debe añadirse aún los de los autores de libros editados en los últimos lustros.

La casa Peuser ha sido recompensada en certámenes del país y del extranjero. En nuestra primera exposición nacional, de 1871, realizada en Córdoba, por iniciativa de Sarmiento, obtuvo medalla de plata; en la industrial de Buenos Aires, organizada por el Club Industrial Argentino, en 1877, el gobierno nacional le acordó medalla de plata [22]; en la continental, de 1882, cuya organización estuvo igualmente a cargo del Club Industrial, gran premio; en la universal de París, de 1889, medalla de plata; en la universal de San Luis, de 1904, medalla de oro; en la industrial del centenario, 1910, tres grandes diplomas de honor (por sus artes gráficas, su texto en autotipia y su fototipia) y una medalla de oro (por su encuadernación); en la internacional de Milán, 1911, un diploma de honor, dos diplomas de gran premio y diploma de medalla de oro; en la de la Sociedad nacional de arte decorativo, Buenos Aires, 1918, 1.er salón, diploma y medalla de plata, y en el 4.° salón, 1921, diploma y medalla de plata; en la internacional del centenario de la independencia del Brasil, Río de Janeiro, 1922-23, diploma de honor; en la de la industria argentina, organizada por la Unión Industrial Argentina, 1924, el único gran premio de conjunto, consistente en gran diploma de honor; en la comunal de artes industriales, 1924, primer premio, medalla de oro y 1.000 pesos, por su sección grabado, litografía industrial y tipografía; y en el mismo certamen del año 1925, gran premio, medalla de oro y 1.000 pesos, por grabados, litografía, tipografía e ilustraciones.

En la actualidad alcanza a 8.340.000 pesos el capital en giro de la casa Jacobo Peuser Lda. Durante 1928 sus entradas ascendieron a pesos 6.543.000, habiendo alcanzado las cantidades pagadas en sueldos y jornales a 1.805.000 pesos en dicho año. En sus talleres y casas de ventas trabajan 1.000 personas de ambos sexos, siendo argentinas en su casi totalidad. Los salarios mayores de los operarios llegan a 20 pesos por día y los menores a 3. En 1928 se emplearon materias nacionales por valor de 1.800.000 pesos.

Ocupa el complejo cargo de gerente de esta poderosa entidad, desde su constitución como sociedad anónima, D. Laureano G. Oucinde, uno de nuestros más capacitados técnicos [23]. El actual directorio se halla formado por los Sres. Justo P. Sáenz, presidente; Dr. Enrique F. Costa, Fritz Knaak, Pedro L. Moss y V. Criado Pérez, directores; Dr. Carlos Rache Peuser, síndico; y Sr. Andrés Maraspin, síndico suplente.

---

(22) La merecieron sus rayados de libros de comercio y encuadernación.

(23) El Sr. Oucinde, — hijo del prestigioso escritor, librero de viejo y noógrafo del mismo nombre — ingresó en la casa Peuser en 1906, hace aproximadamente 23 años. Su aplicación, inteligencia y recto carácter lo han llevado en rápidos y bien ganados ascensos a la gerencia de la poderosa empresa. Es un ejemplo de lo que puede conseguirse con el trabajo incansable y la corrección de procederes. Debe señalársele, también, como uno de los más entusiastas organizadores de la firma en sociedad anónima.

La actual cromolitografía Italo Platense, de Colombatti y Cía. Ltda., fué fundada en el año 1869, por D. Agustín Bettoni, en un local de la calle Bolívar números 104 al 108. Posteriormente, la firma se transformó en la de Baratelli y Cerri, la cual siguió hasta 1892, año en que fué adquirida por la razón social Aloy y Colombatti, cuyos talleres funcionaban en la calle Alsina núms. 1241 al 43. En 1898, D. Alfredo Colombatti, actual presidente de la hoy sociedad anónima, adquirió la parte de su socio y desde entonces hasta 1921 el establecimiento continuó su camino ascendente bajo el rubro de Colombatti y Cía., transformándose en dicho año en sociedad anónima, con un capital de un millón y medio de pesos.

Posee local propio, en la calle Paseo Colón núms. 1180 al 82, con una superficie cubierta de 5.000 metros cuadrados, y abarca los diversos ramos de las artes gráficas, especializándose, como siempre lo ha hecho, en toda clase de etiquetas y rótulos, siendo conocida en el país y en los vecinos estados. Ocupa 150 obreros, del sexo masculino, algunos de los cuales llevan en la casa más de 25 años, habiéndose pagado durante 1928 en sueldos y jornales al personal de talleres, la suma de 200.000 pesos. Cuenta con 10 máquinas litográficas planas, 3 modernísimas Offset, 15 máquinas tipográficas, etc.

Apenas iniciado el Sr. Colombatti en las artes gráficas, concurrió con sus productos a la exposición nacional de 1893, en la que obtuvo medalla de plata. En 1898, en la exposición internacional de Torino, era premiado con gran medalla de oro.

El directorio de este importante establecimiento se halla formado actualmente por los Sres. Alfredo Colombatti, presidente; Alfredo Augusto Colombatti, vicepresidente y director gerente; Osvaldo Colombatti, Américo Pozzi y Antonio Blanco, directores.

En 1869 D. Juan H. Kidd adquiría un pequeño taller de imprenta, en el que comenzó a trabajar con éxito, contando desde un principio entre su clientela a importantes firmas de la colectividad británica. Nacido en 1848 en Edinburgo, Escocia, llegó a Buenos Aires cuando aun no había cumplido cuatro lustros, empleándose en el Banco de Londres y Río de la Plata; pero sus energías, su afán de labrarse una posición, lo llevaron a comprar una pequeña tipografía, con la que se inició en el arte de Gutenberg. Tras años de labor incesante, en los que dejó bien sentado su recto carácter y su probidad de buen escocés, podía, el 19 de julio de 1873, abrir en la calle Corrientes núm. 117 (ahora 525), un taller bien montado, por su competente personal y modernas maquinarias, que logró señalarse entre los principales de la capital porteña. Allí se han formado o han trabajado varios tipógrafos y prensistas establecidos después, y buen número de jóvenes de familias distinguidas, cultos, inteligentes, que más tarde dejaron las labores gráficas. El comisario jubilado D. Lauren-

Frente del establecimiento de la cromolitografía Italo Platense, de Colombatti y Cía. Ltda., fundada en 1869. (Paseo Colón núms. 1180 al 82).

tino C. Mejías, que también "paró letras" en lo de Kidd, recuerda en un interesante artículo, escrito en 1916, — que hemos transcripto en un capítulo anterior — el "taller de más orden en que hubiese trabajado".

"A trabajar en la imprenta de Kidd, encaminábame hacia la calle Florida, todas las mañanas. Era el regente Mr. Juan Anderson, hombre silencioso en quien jamás vi un gesto de desagrado contra nadie; y Mr. Martín, oficial cajista, coloradote, muy serio y correcto, en actividad con su pipa de madera curada, a la que jamás abandonaba si no era que se le apagase; y entonces con especial cuidado la colocaba en reposo, sobre el borde inferior de la mayúscula, acariciándola con la mirada. Los argentinos estábamos en mayoría: Domingo Ferriol, Ginés E. Alvarez, Edelmiro Goyeneche y David Ochagavía. Fué el taller de más orden en que hubiese trabajado, todos distinguidos tipógrafos, que en sus horas de reposo sabían sacrificar a las musas. En las máquinas, D. Pastor García, talentoso en la impresión, honor del gremio, desaparecido sin una sola referencia que conozca, en cuanto a su profesión, como tantos otros, tan humildes, tan honestos, que no decían fuera del taller de lo que eran capaces, por esa virtud del silencio en que vivieron! Recuerdo el ambiente agradable de aquella casa tan seria, que no dudo perdurará desde que continúa con sus mismos propietarios."

La casa Kidd, que giraba con la firma de Juan H. Kidd y Cía., debía trasladarse, años después, a un local más amplio, en la calle San Martín 155 (ahora 350) , y en 1900, al actual de la calle Reconquista 274, que tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados. Durante algunos años fué sociedad anónima: con fecha 12 de diciembre de 1888 el gobierno nacional aprobó los estatutos de la Compañía de impresores y litógrafos Kidd y Cía. Lda., cuyo capital autorizado era de 800.000 pesos. Al disolverse, el Sr. Kidd, que fuera el principal accionista, volvió a adquirir la propiedad del establecimiento. Dos hijos, nacidos en esta ciudad, han figurado a su lado: el mayor, que lleva su mismo nombre, y le sucedió en la dirección de la casa en 1914, y D. Roberto I. Kidd, fallecido tempranamente y cuyos restos descansan en el cementerio británico.

El Sr. Kidd inició en la Argentina la publicación mensual de las guías comerciales. El 15 de septiembre de 1873 apareció el primer número de la *Guía Mensual de Kidd,* que durante ese año y el de 1874 se distribuyó gratuitamente. En diciembre de 1905, después de 32 años de aparición ininterrumpida, cedió los derechos de la misma a una importante empresa. Al dejar de editarla, inició la publicación de la agenda anual *Nota Bene Kidd,* bien presentada e interesante por todos conceptos, y cuyas ediciones suman muchos miles de ejemplares.

El fundador de la casa falleció el 20 de mayo de 1914, en Londres. Al ocuparse de su deceso, D. Antonio Pellicer decía en *Exito Gráfico:*

"El Sr. Kidd era uno de esos hombres de temperamento enérgico y expertos, que llevan en sí el éxito de cuanto se proponen por su solo esfuerzo. Por su carácter resuelto, fué que muy joven dejara Inglaterra, donde naciera en 1848, para desarrollar sus energías en Buenos Aires, logrando pronto, a su llegada a esta ciudad, ingresar en el Banco de Londres y Río de la Plata, desempeñándose en sus funciones con notoria contracción y competencia; pero esta posición no llenaba sus aspiraciones, y en el año 1869 se aventuró a establecerse con una

D. JUAN H. KIDD

Fundador en 1873 de la imprenta que lleva su nombre. Nació en Edinburgo (Escocia) en 1848 y falleció en Londres el 20 de mayo de 1914.

D. JUAN H. KIDD

Hijo del fundador de la imprenta Kidd. Le sucedió al frente de la casa en 1914, retirándose en 1926.

D. CAYETANO T. GUERRA

Ingresó en la imprenta Kidd como auxiliar de contaduría en 1912 y desde 1926 figura en la dirección de la casa.

pequeña imprenta, ramo por el cual sentía gran vocación. En su taller desarrolló toda su natural actividad, logrando pronto contínuos y firmes progresos, que le facilitaron convertir la modesta imprenta inicial en uno de los talleres de importancia mejor instalados, bien conocido por sus trabajos en toda la República y fuera de ella.

D. Juan H. Kidd — agrega — no sólo estimó el arte, haciendo todo esfuerzo para que aquí evolucionara hasta alcanzar la altura artística de la producción extranjera, sino que apreció, como es consiguiente, a nuestros artistas y a cuanto podía contribuir a su enaltecimiento, como lo significa la consideración que siempre tuvo por la Sociedad Tipográfica Bonaerense, la cual en este triste acontecimiento de su muerte se ha apresurado a hacer constar en su Boletín que "conserva gratos recuerdos de algunas de sus buenas acciones, haciéndose acreedor a que se le tribute el póstumo homenaje que se le hace".

En el Boletín de la Tipográfica, de que Pellicer hace referencia, encontramos además otro interesante párrafo, que recuerda en breves líneas la acción del Sr. Kidd como propulsor de las artes gráficas.

"Industrial inteligente, — dice — tuvo siempre la perseverante energía de no amoldarse a las nuevas condiciones impuestas a la producción gráfica, que exige baratura con menoscabo de la bondad y belleza de las obras. En su establecimiento se rindió al arte tipográfico el merecido respeto de que es digno y que jamás nadie debiera olvidar".

Figurando al frente de la casa su hijo D. Juan H. Kidd, fué festejado el 19 de julio de 1923 el cincuentenario de la fundación del establecimiento, tomándose como fecha inicial la de su instalación como gran taller en la calle Corrientes 117, pues como hemos visto, desde 1869 ya tenía el Sr. Kidd una imprenta modesta. Se constituyó una comisión de homenaje, presidida por D. Cayetano T. Guerra, alto empleado de la casa, y los principales diarios y revistas de esta ciudad y algunos de Montevideo, se ocuparon conceptuosamente del fausto acontecimiento. El Sr. Guerra, en el discurso que pronunció con tal motivo, después de rendir un homenaje a las memorias del fundador y de su hijo Roberto, se ocupó de la acción del primero, con bellas palabras: "tan sólo en parte, — como decía — porque sería tarea imposible hacerlo con el detenimiento que merece la personalidad de D. Juan H. Kidd, pues han sido tan múltiples las actividades desarrolladas por él y con tanto acierto e inteligencia que, desde luego, trazaría el cuadro de su vida llena de laboriosidad, muy pobremente. La vida de D. Juan H. Kidd — agregó — puede sintetizarse con estas frases: labor, perseverancia, rectitud y honorabilidad".

También habló, en nombre del personal administrativo y gráfico, don Francisco Alioto, que desde 1888 figuraba en la casa, para hacer entrega al Sr. Kidd de un hermoso pergamino con la firma de todos los empleados y obreros, y de dos placas de bronce que fueron fundidas para ser colocadas en las tumbas del fundador y de su hijo Roberto.

Actualmente, la casa Kidd sigue contándose entre los establecimientos en que se trabaja bien. La clientela primitiva continúa favoreciéndola, siendo ahora los sucesores de aquella sus habituales clientes. Puede de-

D. JOAQUIN T. CONDOLEO

D. ANTONIO GUERRA

D. AUGUSTO CORRADINI

D. PEDRO SANGUINETI

PERSONAL SUPERIOR DE LA IMPRENTA KIDD

cirse, además, que para la prestigiosa colectividad británica es y será siempre una de "sus imprentas" la fundada por el recto y honorable Mr. Kidd. Desde 1926 figura en la dirección de la casa, D. Cayetano T. Guerra, hombre joven, culto y de intachable corrección; ingresó en 1912 para ocupar el empleo de auxiliar de contaduría, y en 1917 era ascendido a apoderado general. Componen el personal del establecimiento 80 empleados y obreros, llegando a 100 en época de mucho trabajo; figuran entre ellos, tipógrafos y maquinistas de probada competencia, y sus sueldos ascienden, por año, a la suma de 130.000 pesos.

Se dirá que la casa, gran casa desde sus principios, no ha logrado alcanzar el desarrollo de establecimientos como el de Peuser o el de Kraft, surgidos poco antes; y es verdad. Pero debe tenerse presente el pensamiento de su fundador, al abrir las puertas de la imprenta Kidd: que en ella se trabajara bien, aun cuando fuera poco, pero manteniéndose siempre el prestigio del nombre. Nos encontramos con un caso similar en los viejos talleres de Coni: para muchos no han progresado, porque su personal no suma centenares de obreros y porque sigue en el mismo antiguo edificio, pero su labor por el perfeccionamiento de las artes gráficas argentinas no puede dejar de mencionarse sin el aplauso más caluroso.

La imprenta Kidd, repetimos, trabaja bien. Prueba de ello son sus impresos comerciales de impecable presentación, sus encuadernaciones,

D. PACIFICO SPOSETTI

D. ERNESTO ANDREANI

EMPLEADOS SUPERIORES DE LA IMPRENTA KIDD

VISTAS DE LA IMPRENTA KIDD

Vista parcial del departamento de tipografía.

Una parte del departamento de máquinas.

las numerosas obras que salen de sus prensas, las revistas que viene tirando desde hace años, como el *Boletín del Centro Naval, La Reforma,* dirigida por D. William C. Morris, *St. Andrew's Scots Church Magazine, La Semana de Mar del Plata,* y otras; las diversas publicaciones de la Biblioteca del Oficial (de marina), etc.

En dos palabras: la casa Kidd sigue manteniendo su prestigio de propulsora de nuestro perfeccionamiento gráfico, y se cuenta, además, entre las principales imprentas argentinas por su larga existencia y la calidad de su producción.

El 10 de abril de 1877 un ilustrado oficial de la marina española, que varios meses antes llegara al país en viaje de placer, fundaba un modesto negocio de librería en la calle Potosí (la actual Alsina), entre Defensa y Bolívar. Lo llamó La Riojana y en él puso en venta muchas de las obras de su selecta biblioteca particular, reunida cuidadosamente, con cariño de bibliófilo. El marino a que nos hemos referido era D. Laureano M. Oucinde, que a la sazón contaba 22 años de edad, y se había trasladado a Buenos Aires en viaje de bodas y para visitar a un hermano. A su arribo, se encontró con que éste se hallaba enfermo, y debía, por prescripción médica, para su curación, residir en determinadas regiones españolas. En cambio, él vió tales atractivos en nuestra ciudad, que pensó en radicarse aquí. Fué de esa manera, que resuelto el viaje del hermano enfermo, el recién llegado le encargó que en cuanto se hallara en España, le remitiera, convenientemente embalados, los libros que componían su biblioteca, muchos de los cuales no había podido leer aún.

Con esas obras, el Sr. Oucinde, obligado por la falta de recursos, formó la base de un negocio de librería; mas, lector apasionado, no quiso desprenderse de varias de ellas sin antes leerlas detenidamente. Figuraban en la selecta colección títulos de verdadero mérito bibliográfico, que le atrajeron la visita de no pocas de nuestras personalidades. Fué así que pudo conocer, y muy luego estrechar amistad con muchos de los primeros literatos y políticos de aquel entonces en que la modesta ciudad tenía figuras tan grandes. La prolija educación del Sr. Oucinde, su amplia cultura conseguida con estudios universitarios y la lectura de excelentes libros, y sus condiciones morales, le granjearon numerosas vinculaciones. Fué uno de los buenos amigos de Sarmiento, que apreció desde el primer momento la caballerosidad e ilustración del joven marino convertido en librero; de Nicolás Avellaneda, Bernardo de Irigoyen, Mitre, Navarro Viola, Larsen del Castaño, del Valle, Lamas, Lamarca, Cané, López, de la Barra, Oyuela, Bilbao, Pelliza y de veinte más. Su casa era centro de reunión de todos ellos. Se ha dicho con verdad que "vió desfilar por su local a las más representativas personalidades de aquel tiempo, que yendo

D. LAUREANO M. OUCINDE

allí por la adquisición de determinadas obras, se convirtieron luego en asiduas visitas, cuando no en contertulios a diario del propietario de la librería".

El Sr. Oucinde encargaba constantemente a España libros raros, de viejas ediciones, y se dedicaba, a la vez, "a seleccionar obras de segunda mano", lo que hasta entonces no se había hecho entre nosotros: fué, pues, sino el primero, uno de nuestros primeros libreros de viejo. Conocemos una anécdota interesante. No había obra que llegara a sus manos, que dejara de leer. A veces, alguno de sus habituales clientes, deseaba adquirir un libro, comprado días antes por Oucinde; pero éste se negaba a venderlo en esos momentos, porque "aun no lo había leído". Es de imaginar, entonces, cuán vasta sería su cultura literaria, máxime si se tiene en cuenta que el Sr. Oucinde era también un ilustrado escritor. Publicó varias obras entre nosotros; recordemos sus importantes estudios refutando a algunos publicistas españoles que afirmaban que Colón había nacido en la Madre Patria.

Años después, el Sr. Oucinde agregó a la librería un pequeño taller de encuadernación, y al poco tiempo, ampliando los negocios, una imprenta. A su lado, se formaron sus hijos Laureano, Tomás, Juan y Arturo. D. Tomás Oucinde siendo un niño, pues sólo contaba 13 años, dejó los estudios para trabajar con su padre, demostrando verdadera inclinación por el arte de Gutenberg. Fué tan excelente colaborador, que en 1917 su Sr. padre quiso premiar la consagración con que había laborado durante muchos años, y lo asoció con el 40 por ciento del capital. A raíz de ello, la casa comenzó a girar con la firma de L. M. Oucinde e hijo, instalándose con modernas maquinarias en un amplio local de la calle Defensa números 777 al 85.

En 1919 fallecía el fundador, después de haber permanecido en el país cerca de nueve lustros, en los que logró captarse generales simpatías por su rectitud de carácter y seria cultura. La nueva razón social, constituída dos años antes, se trocó entonces, en la de *Casa Oucinde,* formándose una sociedad, que duró hasta 1927, en que fué sustituída por la actual de Tomás F. Oucinde y Cía., integrada por D. Tomás y su Srta. hermana Da. Julia M. Oucinde. El establecimiento mantiene siempre, con excelente criterio, su denominación de Casa Oucinde.

En la actualidad, la modesta librería de viejo del año 1877 se halla convertida en uno de los grandes y modernos talleres gráficos de que puede enorgullecerse la imprenta argentina. Su desarrollo, iniciado en forma elocuente hace contados años, los señalan, además, como un exponente de organización técnica y de pujanza industrial. Es que su actual propietario, formado en las artes gráficas desde niño, une a su seria preparación profesional las condiciones del hombre de empresa, sin las cuales poco se logra por más grandes que sean las condiciones técnicas.

Frente del establecimiento gráfico Casa Oucinde, calle Ingeniero Huergo 1145. Fué construído en 1927.

La elocuencia de las cifras nos ahorrará palabras. En 1927, al fundarse la actual sociedad, el Sr. Oucinde hace construir el magnífico edificio de la calle Ingeniero Huergo 1145, todo en cemento armado, cuyo costo fué de 300.000 pesos, y al trasladar a él las maquinarias del anterior local adquiere otras nuevas por valor de 150.000 pesos, pudiéndose decir que este establecimiento es no sólo un modelo por su local de modernas y amplias comodidades, sino por sus perfeccionadas máquinas de los últimos sistemas.

Los talleres abarcan una superficie de 2.050 metros cuadrados. En ellos trabajan alrededor de 100 personas, figurando 8 en la administración, y sus sueldos en 1928 han sumado 269.311 pesos. Las ventas durante el mismo año han ascendido a la alta cifra de 723.000 pesos, habiéndose empleado mercaderías del país por 276.000 y extranjeras por 113.000. El capital social se eleva a 750.000 pesos, y la fuerza motriz se halla representada por 217 HP.

Nos place dejar constancia de que los obreros de esta casa son los mejor retribuídos del país. El Sr. Oucinde abona a todos ellos, desde el oficial al aprendiz, un 10 por ciento más de lo que marcan las tarifas. Asimismo debemos señalar otra innovación que habla igualmente del amplio espíritu que dirige este establecimiento: en sus diversas secciones no existen capataces: cada obrero es el jefe o capataz de sí mismo. Sólo hay un operario encargado de distribuir el trabajo. Sabemos, además, que el Sr. Oucinde piensa introducir en su establecimiento una iniciativa que podría calificarse, permítasenos el galicismo, de "avanzada": la de formar con sus obreros una sociedad colectiva.

La Casa Oucinde se dedica a todos los trabajos de un establecimiento de su índole, pero se ha especializado en los para ferrocarriles, siendo, puede decirse, la que abarca en su mayor parte, la producción para esas empresas.

D. Tomás F. Oucinde, a su capacidad técnica reúne las condiciones del hombre de empresa y altas calidades morales. Poseedor de un apellido de prestigios bien ganados, tanto él como sus hermanos Laureano y Arturo [24], tratan de conservarlo y elevarlo como símbolo de rectitud y de cultura.

Repitamos, para terminar, que la Casa Oucinde es uno de los grandes establecimientos del presente, y por su organización, desarrollo y elementos, un modelo entre los primeros del país.

La imprenta y litografía La Argentina fué fundada en agosto de 1878, por D. Wenceslao Muntaner, que doce años antes arribara al país. Había

(24) D. Arturo Oucinde viene figurando desde hace más de cuatro lustros en la casa. Desempeña, actualmente, el cargo de gerente general.

D. WENCESLAO MUNTANER
Fundador de la casa en 1878.

D. WENCESLAO MUNTANER (hijo)
Sucesor desde 1905 a 1928.

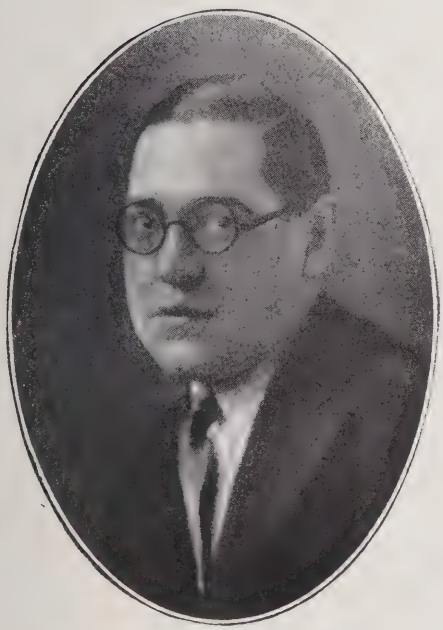

D. OSVALDO MUNTANER

D. ALFREDO MUNTANER

Nietos del fundador que desempeñan actualmente los cargos de administrador y jefe de talleres.

figurado en varios talleres, llegando a regente de *El Diario Español* durante la dirección de D. Enrique Romero Jiménez. Se estableció con un pequeño taller en la calle Florida entre Rivadavia y Piedad (Bartolomé Mitre), y a los pocos años se trasladaba a otro más amplio de la misma calle núm. 264, donde su sucesor permaneció hasta 1913, en que alquiló el hermoso local actual, en Maipú 601 esquina Tucumán. El 4 de enero de 1905 fallecía D. Wenceslao [25], quedando al frente de la casa su hijo, iniciado a su lado, quien ha permanecido dirigiéndola hasta febrero del corriente año en que dejó de existir [26].

En la actualidad desempeña la administración del establecimiento don Osvaldo Muntaner, nieto del fundador, ocupando el cargo de jefe del taller, otro nieto, D. Alfredo Muntaner. Cuenta con un capital de 80.000 pesos y emplea 30 personas, cuyos sueldos en 1928 han sumado 30.000 pesos; las ventas durante el mismo año ascendieron a 100.000 pesos. Los talleres y salones de venta ocupan una superficie de 800 metros cuadrados.

La casa, que posee un variado surtido de tipos, entre los que figuran los con que fué fundada, se dedica a impresiones de lujo, como participaciones de casamiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, circulares, etc., debiendo mencionarse especialmente sus tarjetas y papeles litografiados y timbrados.

En los últimos meses de 1879 se instalaba en el Colegio Pío IX de artes y oficios [27] un taller de imprenta. D. Víctor M. Trabuco, ex alumno de esa benemérita institución, en la que se han formado tantos hombres útiles para el país, nos presenta en sus *Recuerdos del pasado,* interesantes datos sobre el desarrollo del pequeño taller, sus primeras producciones y sus directores.

---

(25) En la nota necrológica que le dedicó *El Diario Español,* decía: "Modesto trabajador en los primeros tiempos de su llegada de Europa, manifestó desde entonces nobles aspiraciones a la independencia, y en lucha constante con la adversidad que algunas veces le salía al paso para ponerle estorbos, logró vencerla victoriosamente, aunque nunca llegaron para él los días de descanso que tenía tan bien merecido. D. Wenceslao Muntaner — agregaba — deja gratísimos recuerdos en la colectividad española: no fué de los que van a la cabeza dirigiendo la marcha; pero figuró constantemente en las filas y la acompañó en todos sus grandes sacudimientos, lo mismo en las prosperidades que en los contratiempos".

(26) Falleció a los 59 años de edad. "Dedicado desde su juventud al comercio — decía *La Razón,* al anunciar su deceso — hizo cuanto estuvo a su alcance por mejorar la industria gráfica, por cuyo propósito realizó un viaje a Europa, recogiendo útiles conocimientos que luego aplicó en nuestro país".

(27) Entendemos que este colegio, fundado en 1876, es la primera escuela de artes y oficios creada en la América del Sud. Tuvo su primer local en una modesta casa de la calle San Juan esquina Tacuarí, en la que instaló el P. Francisco Bodrato la escuela con los talleres de encuadernación, sastrería, zapatería y carpintería. Los primeros 20 alumnos fueron sacados del Asilo de Huérfanos. Recordemos que el Dr. Félix Frías se contó entre sus más grandes propulsores, contribuyendo con valiosas donaciones y que en su testamento le dejó también un importante legado. En la actualidad cuenta con 600 alumnos internos o pupilos, esto es, niños que comen y duermen en el establecimiento. Durante sus primeros 50 años, 1876-1925, sus alumnos sumaron 24.015.

"La máquina, tipos y otros materiales con que empezó a funcionar ese taller — dice — pertenecían a la imprenta del diario católico *El Bien Público,* que se editaba en la ciudad de Montevideo y que por cesar su publicación fueron transportados al colegio Pío IX de esta capital. D. Enrique Botta y otro coadjutor salesiano, Luis Grosso, fueron los que descargaron los cajones que contenían la máquina y demás material de dicha imprenta. Un año después este material fué reforzado con una máquina sistema Marinoni y material de caja que había pertenecido al diario católico *La América del Sud,* de esta capital.

Como en el año 1879 se carecía de motor, las máquinas eran movidas por los brazos de dos o cuatro hombres robustos según la fuerza que exigía la tarea. En el año 1880 fué adquirido en la casa Agar Cross un pequeño motor a vapor, aumentándose de este modo el mayor tiraje de la máquina. Atendía el manejo y cuidaba el motor el hermano Santiago Garibaldi. Mientras alimentaba el fuego y vigilaba la presión de la caldera, se dedicaba a la pintura.

El primer trabajo de la imprenta del Colegio Pío IX fué el Reglamento de la Compañía del S.S. Sacramento para los alumnos de los colegios salesianos. Este dato ha sido tomado de la interesante obrita *Miguel Castro,* escrita por el P. José Vespignani; es un dato preciso y concuerda con mis recuerdos del pasado.

El primer maestro de la imprenta fué D. Augusto De Dominicis, que debió poner a prueba su paciencia para iniciar en el difícil arte tipográfico a sus noveles aprendices. El primer plantel de alumnos lo formaron los siguientes niños: Roque Lausac, Enrique Rezzónico, Miguel Perazzo, Manuel Pardal, Justo F. Sánchez (hoy teniente coronel) y Agustín E. Martelletti. Este alumno, años más tarde, fué senador provincial y bárbaramente asesinado en la noche del 24 de marzo de 1927 en Mercedes, Prov. de Buenos Aires. El maquinista era D. León Dufor y tenía como ponepliegos a los alumnos Antonio Sardi y Luis Nóbile.

Entre las primeras obras impresas figuran: *Conversaciones familiares,* del P. Félix Sardá; *Registro de la Provincia de Buenos Aires, El Monitor de la Educación, Cien lecciones de historia sagrada,* etc., etc.

Venciendo no pocas dificultades tomó parte en la primera exposición continental, que se inauguró el 15 de marzo de 1882, donde es hoy la plaza Once de Septiembre, obteniendo medalla de plata por los trabajos expuestos. Entre ellos figuraban un cuadro alegórico hecho de interlíneas y otros adornos tipográficos, produciendo un efecto agradable su conjunto por lo bien combinado que estaban los adornos y la forma elegante en que habían sido presentados. Al clausurarse la exposición, dicho cuadro fué obsequiado al general Julio A. Roca, presidente de la Nación.

De Dominicis se retiró del colegio en el año 1884 para dedicar sus actividades al comercio. Fué un hombre estimado por sus superiores y querido por sus alumnos. En el año 1929 cumple la imprenta del Colegio Pío IX su cincuentenario. Sería un justiciero homenaje colocar en el taller de la tipografía el retrato del que fué su primer maestro."

Expresa después que al retirarse De Dominicis, se hicieron cargo del taller dos de sus discípulos: en la parte técnica D. Enrique Rezzónico, y en calidad de director general del taller el Pbro. Domingo Perazzo. A ambos sucedióles un ex alumno: Nicolás Barderi, "que desempeñó durante un año el puesto de maestro, debiendo retirarse del colegio para dar cumplimiento al deber militar que tiene todo argentino cuando la patria lo llama. Formó parte de la concentración de las fuerzas nacionales reunidas en el campamento de la ciudad de Tandil en momentos que se debatía la cuestión límites con la República de Chile". Después de Barderi dirigió el taller D. Carlos Conci, hasta 1920, en que lo reemplazó otro ex alumno: D. Manuel Domeneghini, de destacada actuación en el colegio.

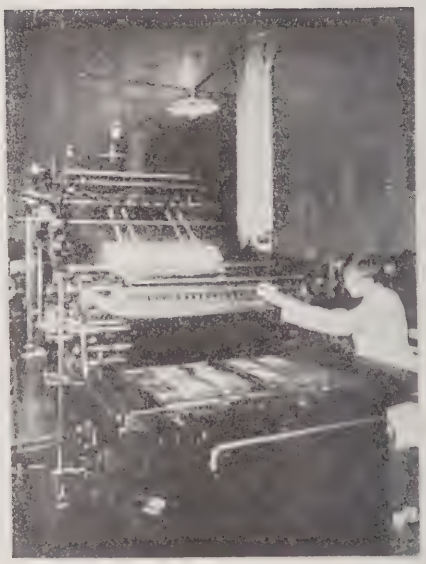

Tres vistas del taller gráfico del Colegio Pío IX de artes y oficios. El taller de imprenta fué instalado a fines de 1879.

"Allá por el año 1882 — agrega el Sr. Trabucco — se fundó el taller de calcografía. Este taller ocupó un galpón de madera con techo de cinc, ubicado frente al taller de modelado y que en parte estaba ocupado por el taller de herrería y como comedor del personal externo."

El fundador fué D. Alejandro Lisabona, quien "al instalarse en el colegio traía consigo una pequeña prensa de madera de sistema anticuado con la cual imprimía en láminas de plomo la música que en ellas calcaba".

El primer trabajo que se hizo en ese pequeño taller — dice después — fué el *Mes de María,* puesto en música por el entonces inspector salesiano Costamagna, y en cuya cubierta llevaba la siguiente leyenda: *Mes de María dedicado a las RR. HH. de María Auxiliadora por el Pbro. Santiago Costamagna, salesiano. Calcografía Salesiana. Almagro.* Además del Mes de María y otras composiciones del P. Costamagna, se reprodujeron las Romanzas de Cagliero y de De Vecchi.

Lisabona no formó discípulos, pues sólo se entendía en el manejo del taller.

La instalación de la litografía con procedimientos más rápidos y con más nitidez en la impresión desplazó la calcografía y Lisabona con su prensa se fué con la música a otra parte.

Sin embargo, cabe la gloria al Colegio Pío IX de esta capital, el haber sido el primero que poseyera el taller de calcografía. Creo que ni antes ni después existió dicho taller ni en la capital ni en parte alguna de la República".

La dirección del Colegio nos ha proporcionado otros datos no menos interesantes sobre el desarrollo de sus talleres gráficos. Según ellos, en 1897 introducía el uso del celuloide, que tantos resultados ha dado en la ejecución de trabajos finos y delicados, pudiendo decirse sin exageración, que este material era desconocido en Buenos Aires. El mismo año, comenzó a producir los famosos trabajos en cromo, de 10 y 12 tiradas, encuadrados, por supuesto, dentro de las leyes artísticas de una buena entonación, en boga en las primeras imprentas de Europa, pero no aquí. El primer trabajo se hizo en diciembre de 1897; imprimiéndose el segundo en homenaje al superior, Pbro. José Vespignani, en marzo del 98, y se preparó el tercero para la exposición nacional de ese año. En octubre, también de 1898, fué traída una minerva cilíndrica, de Schelter und Gieschen, verdadera novedad en aquellos tiempos, y llegó una colección de flores a 4 colores. El 92, funcionaba otra máquina, de la más afamada fábrica de entonces: la Koenig Bauer. En 1902, la exigencia de los programas de las escuelas profesionales salesianas obligó a una renovación del material, renovación hecha con criterio amplio, pudiendo de este modo ajustarse a los dictados del arte que exigía la mesura del estilo y por consiguiente de las series de tipos completos, o por lo menos, convenientemente graduadas. "El encaminamiento de las formas, sobre tambor — nos dice — debajo del zócalo de los clisés, con medios químicos, etc., extendíase a todos los talleres, y la escuela del Colegio Pío IX lo aplicaba en 1903". El mismo año imprimióse una de las primeras tricromías hechas en el país, cuyos clisés fueron fabricados por la afamada casa Weiss. Ya en 1897 se habían adquirido grabados de duración incalculable, hechos en Viena por tres hermanos que conservaban el secreto.

A todo esto, siguieron para los talleres del Colegio Pío IX las exigen-

cias del comercio y del "postulado industrial" de obtener el mayor efecto dentro de la mayor sencillez y menor costo, imponiéndose el estudio del arte del papel y de la cartulina, de la cincotipía, de la fotografía y de la tricromía, para afrontar con éxito otro postulado: la ejecución artística y prolija, rápida y barata, y la producción abundante y en el menor tiempo.

El taller de encuadernación fué, como ya hemos visto, uno de los primeros cuatro talleres con que se inició la escuela. Comenzó con 11 alumnos en 1877; el 78 tuvo 13; el 79, 19; el 80, 27; el 81, 19; el 82, 18; el 83, 30; el 84, 22; el 85, 27; el 86, 27; el 87, 53; el 88, 49; el 89, 55; el 90, 62; el 91, 60; el 92, 56; el 93, 53; el 94, 55; el 95, 71; el 96, 77; el 97, 86; el 98, 79; el 99, 70; en 1900, 88; en 1901, 86; en 1902, 96; en 1903, 77; en 1904, 85; en 1905, 89; en 1906, 94; en 1907, 81; en 1908, 78; en 1909, 83; el 10, 88; el 11, 92; el 12, 86; el 13, 95; el 14, 93; el 15, 84; el 16, 76; el 17, 88; el 18, 87; el 19, 96; el 20, 98; el 21, 99; el 22, 87; el 23, 81; el 24, 43; el 25, 36; el 26, 49; el 27, 37; el 28, 42, y en el año actual tiene 38 alumnos [28].

El taller de imprenta se inició en 1879 con 13 alumnos; el 80 tuvo 20; el 81, 10; el 82, 12; el 83, 14; el 84, 12; el 85, 21; el 86, 22; el 87, 21; el 88, 19; el 89, 17; el 90, 22; el 91, 18; el 92, 17; el 93, 23; el 94, 24; el 95, 36; el 96, 39; el 97, 45; el 98, 34; el 99, 38; en 1900, 22; en 1901, 26; en 1902, 24; en 1903, 20; en 1904, 24; en 1905, 23; en 1906, 33; en 1907, 20; en 1908, 23; en 1909, 23; el 10, 29; el 11, 27; el 12, 28; el 13, 31; el 14, 27; el 15, 27; el 16, 29; el 17, 25; el 18, 31; el 19, 24; el 20, 34; el 21, 28; el 22, 31; el 23, 37; el 24, 33; el 25, 36; el 26, 30; el 27, 32; el 28, 29 y en el año actual tiene 33 alumnos.

El taller de tipografía contó con 15 alumnos en 1884; con 16 el 85; 18 el 86; 23 el 87; 22 el 88; 24 el 89; 26 el 90; 24 el 91; 23 el 92; 25 el 93; 27 el 94; 34 el 95; 38 el 96; 41 el 97; 41 el 98; 27 el 99; 53 en 1900; 50 en 1901; 49 en 1902; 44 en 1903; 33 en 1904; 41 en 1905; 38 en 1906; 37 en 1907; 33 en 1908; 47 en 1909; 48 el 10; 47 el 11; 43 el 12; 57 el 13; 58 el 14; 54 el 15; 55 el 16; 68 el 17; 55 el 18; 62 el 19; 65 el 20; 75 el 21; 65 el 22; 68 el 23; 65 el 24; 63 el 25; 67 el 26; 64 el 27 y tiene 66 alumnos en el presente año.

En resumen: desde 1877 han pasado por el taller de encuadernación, hasta 1929, 3.391 alumnos; desde 1879, por el de imprenta, hasta 1929, 1.332 alumnos; y desde 1884 hasta el año actual, por el de tipografía, 2.010 alumnos. En 1924 habían egresado de los talleres como oficiales 212 alumnos; de ellos, 47 eran tipógrafos; encuadernadores 44, e impresores 21.

En la actualidad el taller de imprenta ocupa un extenso salón de 30 x

---

(28) Hasta 1923 se utilizó este taller "como escuela preparatoria para niños menores de 12 años, cuando las reglamentaciones permitían admitir alumnos de esa edad, a los que se inscribían en ese curso para darles oportunidad y tiempo de revelar sus aptitudes profesionales"; de ahí el crecido número de alumnos que aparece en esta estadística.

Dos vistas del taller de encuadernación del Colegio Pío IX. Este taller comenzó a trabajar en 1876, siendo uno de los cuatro primeros con que se inició la escuela.

8 mts., en el primer piso del gran edificio del colegio, con frente a la calle Adolfo Berro, y se halla instalado con las más modernas máquinas, contando con todos los otros elementos de tipografía y con una bien montada encuadernación. Posee 6 máquinas planas, 4 minervas, 2 linotipos, 1 tipograph, 1 fundidor con 2 teclados, etc.

Creemos necesario advertir que los talleres de esta escuela "no son simples talleres de aplicación en que los niños van a practicar o aprender un oficio: son verdaderas escuelas profesionales, tipo producción, esto es: escuelas que representan a los talleres de verdad, en que los niños son verdaderos obreros, que trabajan y aprenden a trabajar, trabajando; que ven el resultado de su trabajo y perciben una participación de las ganancias que rinden". Los alumnos dedican diariamente 5 horas al taller y 3 a las clases, siendo los talleres de las cinco categorías siguientes: de artes gráficas, artes mecánicas, artes de la madera, artes del vestido y artes decorativas.

Más que una poderosa entidad comercial e industrial, la Compañía General de Fósforos es una institución nacional. Sus ingentes capitales, las diversas industrias que abarca, el número de sus obreros, las sumas que paga anualmente en sueldos y salarios, las cantidades que satisface al erario público por contribuciones, patentes, gastos de aduana, etc., el tesón con que ha propendido al adelanto de importantes manufacturas, la presentan como uno de los exponentes del trabajo argentino.

Ha cumplido ya cuarenta años de vida, de constante desarrollo desde la época inicial. Fundada en 30 de noviembre de 1888, con un capital de 2.000.000 de pesos moneda nacional, en 1905 era aumentado a 2.200.000; al año siguiente, a 3.000.000; en 1908, a 3.500.000; en 1912, a 5.100.000; en 1919, a 17.850.000, y en 1922, al capital actual de 20.000.000.

Al constituirse, adquirió las fábricas de fósforos que pertenecían a los Sres. Bolondo, Lavigne y Cía., A. Dellachá y Hno. y Francisco Lavaggi e hijo; pero, como dijera *La Nación* en 1916, en su número especial del centenario de la proclamación de la independencia: "la reunión de esas fábricas no fué más que el punto inicial del vasto plan que la nueva sociedad anónima se proponía desarrollar y que está bien indicado en sus mismos estatutos en el título II, cuando dice: "La Compañía General de Fósforos tiene por objeto la elaboración del fósforo y de todos los artículos o materia prima que sean necesarios para su fabricación, el fomento, la explotación en todos sus ramos de la industria fosforera y en general de todas las industrias auxiliares, pudiendo extender sus operaciones en toda la República, como también fuera de ella."

Tenemos la prueba de que ese amplio programa ha sido cumplido, en los once poderosos establecimientos con que la Compañía General de

Compañía General de Fósforos. — Sección máquinas planas de los talleres gráficos de la calle California.

Fósforos cuenta en la actualidad; son los siguientes: fábricas de fósforos, en Avellaneda, en Paraná, en Tucumán, en Santa Fe, en Córdoba y en Corrientes; talleres gráficos en Buenos Aires, calle California 2020; fábrica de estearina en La Plata; fábrica de fósforos y talleres gráficos en Montevideo, República Oriental del Uruguay; establecimiento de desmote de algodón y fábrica de aceite de algodón en Resistencia, gobernación del Chaco, y fábrica de hilados, en Bernal, F. C. Sud.

Además, en 1903, para abastecer su consumo de papeles y cartones, fundó en Bernal, una fábrica de papel, dotándola de la maquinaria más moderna; posteriormente, en el año 1925, fué incorporada a la sociedad anónima La Papelera Argentina.

Los talleres gráficos de Barracas al Norte, se hallan instalados en un magnífico local, con una superficie de 22.000 metros cuadrados, con entrada principal por la calle California 2020. Componen el establecimiento seis grandes secciones: a) de tipografía, con sus talleres de estereotipia y fotograbados; b) de litografía, con sus talleres de dibujantes y transportistas; c) de fotocromía y d) de fotogravure, ambos con sus talleres de fotografía y retocadores; e) de fabricación de blocks para almanaques, y f) de fabricación de naipes, marca Angelito.

Las seis secciones cuentan con más de 500 máquinas, figurando entre ellas las más perfeccionadas y nuevas existentes en el país y emplean 1.000 obreros, dirigidos por técnicos de reconocida capacidad. Su fuerza motriz, distribuída por medio de motores eléctricos, es de 500 HP. Exceden de 200.000.000 anuales las tiradas tipo-litográficas. A estos talleres se incorporaron en 1922 los talleres heliográficos de Ricardo Radaelli instalados en el Paseo Colón 1266, antes de Ortega y Radaelli, — que tuvieron como punto de partida el primer taller de fotograbados de la América del Sud, establecido en 1885 por D. Fausto Ortega — que ahora funcionan refundidos con los de la calle California, donde fué trasladada la sección de rotograbado. Hagamos constar que esta sección fué, durante varias años, hasta que estableció el diario *La Prensa* una similar, la única en la América del Sud.

Resumiendo, podemos señalar en cerca de 400.000 metros cuadrados las superficies que abarcan las once fábricas; en 6.000 HP la fuerza motriz que mueve sus maquinarias; en 4.500 personas de ambos sexos las empleadas en sus talleres.

Pero si el desarrollo vigoroso de esta sociedad pone de manifiesto una superior organización y la realización de un estudiado plan de vastas proporciones, señalándola, permítasenos repetirlo, como uno de los elevados exponentes del trabajo nacional: su acción en beneficio de los varios miles de personas que sostiene, la coloca entre las entidades más simpáticas por su seria labor en pro del bienestar del obrero argentino.

Tomamos del *Album de la Industria Argentina,* — publicado en 1923

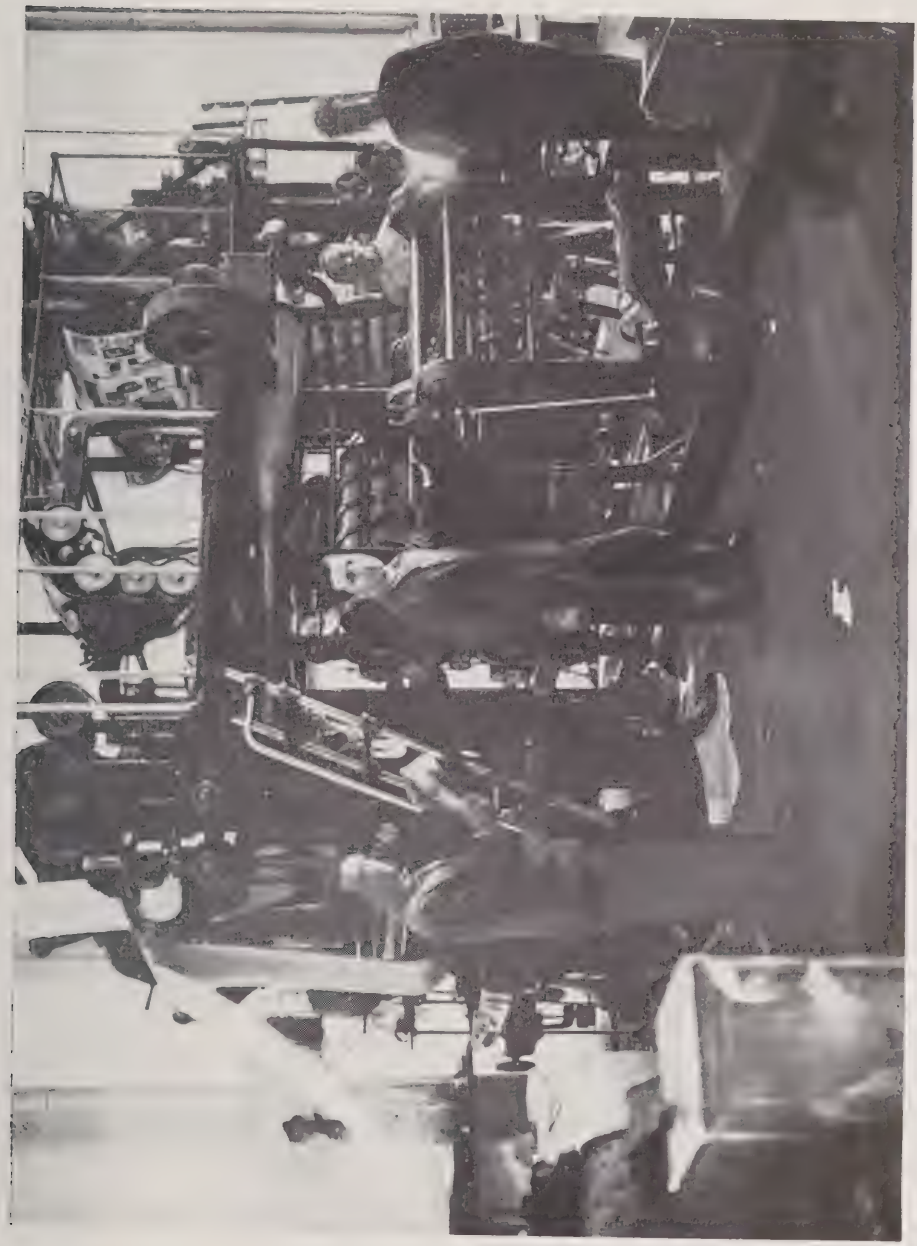

Una máquina de rotograbado, de la Compañía General de Fósforos.

por la Unión Industrial Argentina, en homenaje a los Estados Unidos del Brasil, en su primer centenario — trazada en breves renglones, la noble acción de la Compañía General de Fósforos en favor de los hombres cuyos hogares sostiene.

"Algunas fábricas están dotadas — dice — de escuelas, a las cuales concurren los hijos de los operarios, que por diversas razones no pueden asistir a las escuelas públicas. En otras existe una cooperativa de consumos en donde los obreros pueden adquirir a precio de costo los artículos de primera necesidad, siendo garantida su calidad.

En todas las fábricas funciona una sociedad interna de socorros mutuos, a cuyo sostenimiento contribuyen los operarios con un mínimo porciento de su sueldo. La sociedad es administrada y dirigida por una junta elegida entre y por los obreros mismos. La Compañía General de Fósforos concurre pagando los gastos de administración, el sueldo del médico y los gastos del consultorio. Cada fábrica tiene su propio médico y consultorio. La Compañía General de Fósforos firmó la primera póliza de seguro contra los accidentes del trabajo para todos sus obreros, y abona anualmente por tal concepto una crecida suma.

La Compañía General de Fósforos ha sido también la primera en la América del Sud, y quizás la primera empresa privada en el mundo entero, que por cuenta e iniciativa propia, sin incentivo ni imposición del gobierno, suprimió el fósforo blanco y amarillo venenosisimo, sustituyéndolo con un producto absolutamente inocuo.

Por último, la Compañía General de Fósforos, mejorando y ampliando disposiciones tomadas y aplicadas desde hace muchos años, ha estudiado y formulado un reglamento de jubilaciones, subsidios y gratificaciones, para todo su personal, que contempla condiciones liberalísimas, no sólo para los que por su larga actuación gozan del beneficio de la pensión, sino también para aquellos que después de un cierto período desean retirarse. Por este concepto la Compañía lleva abonados más de 1.800.000 pesos moneda nacional."

A ello debe agregarse que fué la primera, entre las empresas privadas, que adoptó desde 1902 el horario de ocho horas para sus obreros, varios años antes de su implantación en la vida industrial de Buenos Aires.

Los diversos productos de esta poderosa entidad han obtenido altas recompensas en los más calificados certámenes. Señalemos que, en 1892, en la exposición ítaloamericana de Génova, mereció dos medallas de oro, una de ellas otorgada por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; en 1898, gran medalla de oro en la internacional de Turín y gran diploma de honor en la nacional de Buenos Aires; en 1904, gran premio en la de higiene de Buenos Aires, y gran medalla de oro en la universal de Saint Louis; en 1906, gran premio y medalla de oro del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en la internacional de Milán; en 1910, dos grandes diplomas de honor y dos medallas de oro, en la industrial del Centenario, y medalla de oro en la internacional de Bruselas; en 1911, gran premio en las internacionales de Roubaix y Turín; en 1915, gran premio y dos diplomas de honor, en la internacional de San Francisco de California; en 1916, gran diploma de honor en la de artes gráficas de Buenos Aires; en 1924, gran diploma de honor en la exposición de la industria argentina.

D. MARCELINO MARTINEZ

Fundador, en el año 1873, de la litografía La Madrileña, que gira actualmente con la firma de Viuda de Martínez y Cía.

Los *Talleres gráficos Mengen* fueron fundados en 1888, por D. Francisco Fessel, con quien se asociaba dos años más tarde D. Oscar B. Mengen, constituyéndose la firma de Fessel y Mengen, que duró cuatro lustros, hasta 1909, año del fallecimiento del Sr. Fessel.

D. Oscar B. Mengen ha sido uno de los más brillantes artistas gráficos que han figurado en la Argentina, habiendo llegado a nuestro país en enero de 1888, cuando contaba 26 años de edad, contratado por la casa Jacobo Peuser como primer tipógrafo. Nacido en Braunschweig, Alemania, el 5 de agosto de 1862, hizo su aprendizaje y trabajó en un importante establecimiento tipográfico de esa ciudad, hasta 1882, en que fué contratado por la casa impresora de C. G. Nauman, de Leipzig, como primer tipógrafo; permaneció en ella dos años, después de los cuales hizo su servicio militar obligatorio, de 3 meses, en Dresden. Al ser dado de baja, luego de haber cumplido con sus deberes de ciudadano, ingresó en los grandes talleres gráficos de D. Julius Klinkhardt, que poseía también una fundición de tipos, trabajando en ellos bajo la dirección directa del eminente artista D. Oscar Böhme, gerente de la casa. En lo de Peuser se contó como uno de sus mejores técnicos, durante más de un año, y debió salir por diferencias administrativas después de dejar cumplidas las condiciones de su contrato. En seguida se hizo cargo de la dirección de la tipografía de un nuevo establecimiento: el Mariano Moreno, de la calle Defensa 578, del que era gerente D. Pedro J. Márquez. El 90 se liquidó la casa, y el Sr. Mengen entra a figurar como socio de D. Francisco Fessel, en otra imprenta, moderna también, cuyos talleres ocupaban un amplio local en la calle Lavalle 1119. Es entonces cuando puede desarrollar en toda su amplitud una labor técnica y artística que ha consagrado su nombre. Salen de sus manos, diplomas, carátulas, tarjetas, revistas y cien trabajos más, en los que la tarea del tipógrafo se convierte en espléndida labor de artista [29].

---

(29) Recordemos que en su núm. 21, de enero de 1894, *La Voz del Arte* se refería en conceptuosos términos del Sr. Mengen. Decía, entre otros párrafos:

"Las horas de descanso las ocupa todas en el estudio para el perfeccionamiento de sus obras, y bien puede decirse que las ocupa con provecho, porque de sus manos no se ven salir más que trabajos que desarman cualquier crítica. Esto lo demuestra su último y espléndido trabajo del calendario para 1894, que, sin exagerar, es la obra de imprenta más artística que haya salido hasta la fecha de los talleres sudamericanos.

Quien conoce de cerca los secretos técnicos de nuestro arte (entiéndase del verdadero arte) no puede menos de admirarse delante de obra tan magna y hacer consideraciones muy lisonjeras en favor de quien la confeccionó.

No es éste el primero ni único trabajo de dicho joven; otros muchos que hizo en los siete años que aquí reside, fueron siempre la admiración de los buenos tipógrafos; los que sienten en el alma su alejamiento de los compañeros del gremio.

Si aquí hubiera una sociedad — agregaba — o una escuela profesional por el estilo de las que hay en Europa, tendríamos en el colega Mengen uno de los principales maestros, puesto que su cultura le permite enseñar también teóricamente los misterios de nuestro difícil arte. Buen dibujante, conoce las reglas del arte pictórico y técnicamente la paleta de los diversos colores de las tintas, sus amalgamas, sus contrastes y sus efectos."

Expresaba después que de sus manos se veían salir "obras de arte tipográficas tan espléndidas, que pueden competir con las que salen de las fundiciones europeas y que aquí nunca se hicieron", y trazaba en otros renglones un feliz retrato del aventajado tipógrafo. No podemos

D. OSCAR B. MENGEN

Los talleres de Fessel y Mengen llegaron a contarse muy pronto entre los primeros del país. Prueba de ello es que cuando la firma Curt Berger y Cía. se lanzó a editar una revista técnica, confió su impresión a esta casa. Y ya que de *Exito Gráfico* hablamos, no podemos dejar de mencionar el interés con que eran esperados sus números en las imprentas argentinas, no sólo por los hermosos artículos de Pellicer, que lo dirigía, sino por las sobrias e irreprochables carátulas y suplementos artísticos de Mengen, que eran exponentes de técnica y de ingenio.

Al fallecer en 1909 D. Francisco Fessel, se hizo cargo de la casa el Sr. Mengen, trasladándola a la calle San Martín 176, a cuyo frente siguió hasta 1924 en que, por prescripción médica, debió alejarse de toda actividad. Se dirigió luego a Alemania, donde pasó una breve temporada, para volver a radicarse definitivamente entre nosotros, en este suelo que ha honrado con su labor perseverante y proficua, y en el que constituyera su hogar. Le reemplazó, entonces, al frente del establecimiento, una sociedad formada por su hijo mayor D. Oscar A. Mengen — digno sucesor por sus condiciones profesionales y morales — y por D. Rodolfo Laass, hijo de otro propulsor de las artes gráficas argentinas. En 1928 se disolvía esta firma, haciéndose cargo de su activo y pasivo el Sr. Mengen (hijo), quien ha logrado mantener y consolidar con su inteligente dirección los prestigios de que goza la casa desde hace ocho lustros.

El establecimiento posee un hermoso local en la calle Defensa números 533 al 37, en el que los talleres abarcan una superficie de 600 metros cuadrados. Cuenta con 6 máquinas planas, 8 minervas, etc., teniendo, además, una encuadernación montada con todos los elementos y en condiciones de realizar trabajos de cuidada presentación. Ocupa 35 obreros, cuyos sueldos en 1928 han sumado 58.000 pesos, habiendo ascendido sus ventas durante el mismo año, a la cantidad de 185.000 pesos.

Los talleres gráficos Mengen se dedican a la impresión de catálogos, folletos, revistas, trabajos de colores y toda clase de impresiones comerciales.

Desde su iniciación, en 1889, la sociedad anónima *Establecimiento Gráfico Argentino*, que al ser fundada giraba con la firma de Gunche, Wiebeck y Turtl, se destacó por el perfeccionamiento e importancia de su producción. Los tres industriales que la fundaron gozaban de merecidos prestigios por su capacidad profesional. D. Emilio Gunche se había dedicado desde muy joven a las artes gráficas, especializándose en el grabado lito-

---

dejar de mencionar, a nuestra vez, que desde los primeros años de su permanencia en Buenos Aires fué colaborador y corresponsal de varias revistas técnicas alemanas, especialmente de *Klimsch Anzeiger für Druckereien*, de Frankfurt a M. (Anunciador de novedades de las artes gráficas). Ya en el año 1901 escribió para dicho periódico una prolija historia sobre Los orígenes de la imprenta en los Estados del Río de la Plata, haciendo conocer estos datos en la culta y progresista Alemania.

D. EMILIO GUNCHE

Fundador del establecimiento gráfico Gunche, Wiebeck y Turtl. Primer vicepresidente de la Sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina.

D. GERMAN WIEBECK

Fundador del establecimiento gráfico Gunche, Wiebeck y Turtl.

D. JOSE TURTL
Fundador del establecimiento gráfico Gunche, Wiebeck y Turtl.

D. ARTURO E. TURTL
Director gerente del Establecimiento Gráfico Argentino.

D. JOSE EUG. COMPIANI
Director gerente del Establecimiento Gráfico Argentino.

gráfico [30]; D. Germán Wiebeck había desempeñado la gerencia de la casa Stiller y Laass, cuyo cargo dejó al ser convertida en la sociedad anónima Compañía Sud Americana de Billetes de Banco; y D. José Turtl, habíase destacado desde su puesto de técnico litógrafo como uno de los profesionales más competentes.

Un establecimiento formado por tan valiosos elementos debía alcanzar en breve lapso renombre y progresos. Y así sucedió. Dedicado especialmente a la elaboración de marquillas para cigarrillos y a los carteles de reclame industrial, a las obras artísticas en tricromía y cromolitografía, logró ser considerado una de las primeras casas del ramo en esas especialidades, debiendo mencionarse también su irreprochable producción de etiquetas para frigoríficos, letras de cambio, acciones, títulos, cédulas, etiquetas de todas clases, libros en blanco, obras, etc.

Hace cuatro lustros, a principios de 1910, sus talleres ocupaban amplios locales en la calle O'Brien y Salta, y empleaban más de 350 obreros, de los que 200 eran argentinos. Actualmente, posee un magnífico edificio propio, inaugurado en 1922, en la calle Cevallos núms. 1639 al 43, con frente también a la de Solís, núms. 1690 al 1700, construído todo en cemento armado, y en el que se han tenido en cuenta los últimos adelantos en obras de esta naturaleza. Consta de planta baja y dos pisos más, que abarcan una superficie, en conjunto, de 15.000 metros cuadrados, y de su grandiosidad ofrecen una idea las hermosas fotografías aéreas que insertamos.

Contadas empresas sudamericanas poseen talleres montados con tantas maquinarias, todas ellas perfectas y modernísimas. Sin hablar con hipérbole, digamos que cada una de sus secciones puede formar un establecimiento aparte. Lo son en verdad, de real importancia, las de rotativas de la litografía, de máquinas litográficas planas, máquinas tipográficas, monotipos y linotipos, tipografía, rayado, fotograbado, fotografía, estereotipía, relieves, fundición de tipos, tricromía, libros en blanco, encuadernación, etc. Los departamentos destinados a los dibujantes cromistas, grabadores litográficos, transportistas, etc., cuentan con los mejores elementos existentes en el país y con personal técnico de primer orden. En los talleres trabajan alrededor de 500 obreros, dirigidos por 12 jefes de secciones, y sus sueldos por mes pasan de 60.000 pesos.

La sociedad anónima Establecimiento Gráfico Argentino fué constituída en 1920. A raiz del fallecimiento de uno de los fundadores, D. Emilio Gunche, era disuelta, en octubre de 1913, la primitiva firma Gunche, Wiebeck y Turtl, y la sustituía la de Wiebeck, Turtl y Cía., en la que

---

(30) El Sr. Gunche se trasladó a Berlín para perfeccionar sus corocimientos, y se encontraba allí cuando la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco le encomendó la misión de adquirir en Europa, en unión con D. Rodolfo Laass, las maquinarias, materiales y personal para sus talleres. A su regreso, fué designado director artístico de *La Ilustración Sudamericana*, y poco después se asociaba con los Sres. Wiebeck y Turtl. Ocupó la vicepresidencia de la primera comisión de la Sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina, en 1904. Había nacido el 2 de abril de 1860 y falleció el 12 de diciembre de 1912.

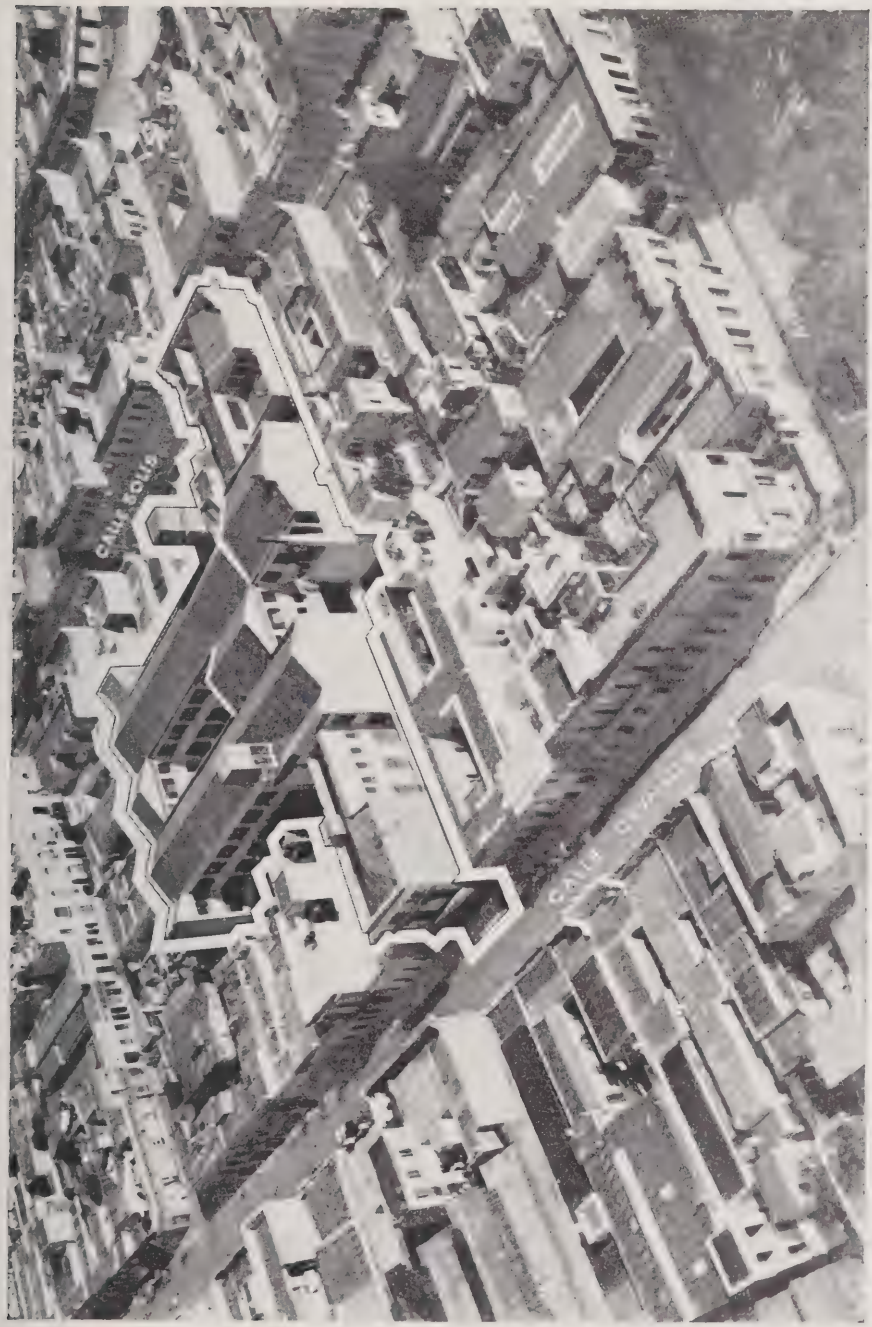

Fotografía tomada desde un aeroplano. Frente de la calle Cevallos, números 1639 al 43. Dirección, administración y talleres.

entraban a figurar como socios industriales los antiguos colaboradores de la anterior, Sres. José Eug. Compiani [31], Arturo E. Turtl y Ernesto Wiebeck, estos dos últimos hijos de los fundadores. Un lustro más tarde se retiraban los Sres. Turtl y Wiebeck (padres), formándose entonces la firma Wiebeck, Turtl y Compiani, y en diciembre de 1920, a raíz del retiro de D. Ernesto Wiebeck, los Sres. Compiani y Turtl constituían la sociedad anónima con un capital de 2.000.000 de pesos, continuando ambos al frente de la casa como directores gerentes. La presidencia del primer directorio fué confiada a D. Juan B. Gaona, quien también la desempeña en la actualidad.

En enero de 1904, al cumplirse el 14 aniversario de la fundación de la casa, del personal de empleados y obreros ofreció un "homenaje de aprecio y reconocimiento" a los Sres. Gunche, Wiebeck y Turtl. El acto, dentro de la sencillez que revistieron sus contornos, es bien elocuente. Las relaciones entre patrones y operarios debían ser muy cordiales desde que de éstos surgió la bella iniciativa. Es que para dirigir y ser obedecidos, no se necesita poner el rostro adusto y hablar secamente: una buena organización reclama buena inteligencia entre los que mandan y los subordinados. Así lo entendieron los fundadores de la casa, y lo siguen entendiendo — con el amplio espíritu que les caracteriza — sus directores actuales. Esa cordialidad, que nada resta a la autoridad necesaria de los jefes, nacida al abrirse el establecimiento, perdura en 1929, después de

(31) El Sr. Compiani es un brillante ejemplo, dentro de las artes gráficas, por su rápida carrera, pues desde el empleo de aprendiz litógrafo en los talleres de Galli Hnos., adquiridos después por los Sres. Gunche, Wiebeck y Turtl, lograba a los tres lustros entrar a figurar como socio industrial, y cinco años después era uno de los propietarios de la misma casa. Pero, no sólo puede hablarse de Compiani industrial: escritor y periodista, es un generoso y culto espíritu. En su juventud fué asiduo colaborador de *El Tiempo, El Nacional, La Opinión, La Reacción*, etc., siéndolo más tarde de diversas publicaciones sudamericanas; y ha dado a luz: El mártir del Gólgota (poema), Páginas sueltas (versos), Apuntes sobre la personalidad de Sarmiento, Maneras de pensar, Asociaciones populares pro cultura y educación (interesante trabajo presentado en el Primer congreso nacional del niño, como delegado oficial del Instituto Argentino de Artes Gráficas, y premiado con medalla de oro), etc. Se cuenta entre los fundadores de la Sociedad Popular de Educación, de El Pueblo y la Escuela, de la Sarmiento, de la Protección a la Niñez, y ha desempeñado cargos directivos en la Mariano Moreno, Liga Patriótica Argentina, Asociación de Progreso, Centro Rivadavia y Sociedad cultural Vínculos; habiendo presidido, durante varios años, la comisión administradora del hospital Luisa C. de Gandulfo, de Lomas de Zamora. En diversas elecciones ha sido nombrado para integrar el consejo escolar de esa ciudad y por períodos sucesivos lo ha presidido, realizando proficua acción. Hace un año, por su iniciativa, fué inaugurada la biblioteca popular Bernardino Rivadavia, en Lomas de Zamora, de carácter americanista. Al cumplir sus 25 años con las artes gráficas, en 1922, ofreció a todos los obreros de su casa un banquete, obsequiándole éstos, a su vez, con el pergamino que reproducimos. Tan noble rasgo es una prueba más de su interés por elevar al obrero, moral y materialmente. Festejando el mismo acontecimiento, sus muchos amigos le ofrecieron una comida, que alcanzó los contornos de verdadero homenaje; en ella pronunciaron conceptuosos discursos, enalteciendo sus calidades morales, los Dres. Oliver, Cabred, Fonrouge y Dedeu, el general Gutiérrez, los Sres. Bonfiglio, presidente de la Unión Gráfica, Mosqueira, Jauregui, Belgrano, Giuffra, Raimondi, etc. El Sr. Compiani dirige una de las más notables revistas argentinas: *Orientación*, en la que colaboran calificados intelectuales de los principales países, y en cuyo consejo de redacción figuran González Arrilli, Sanguinetti, Visillac y Luzuriaga Agote; y en muchas ocasiones ha contribuído para que nuestros autores jóvenes publicaran sus obras.

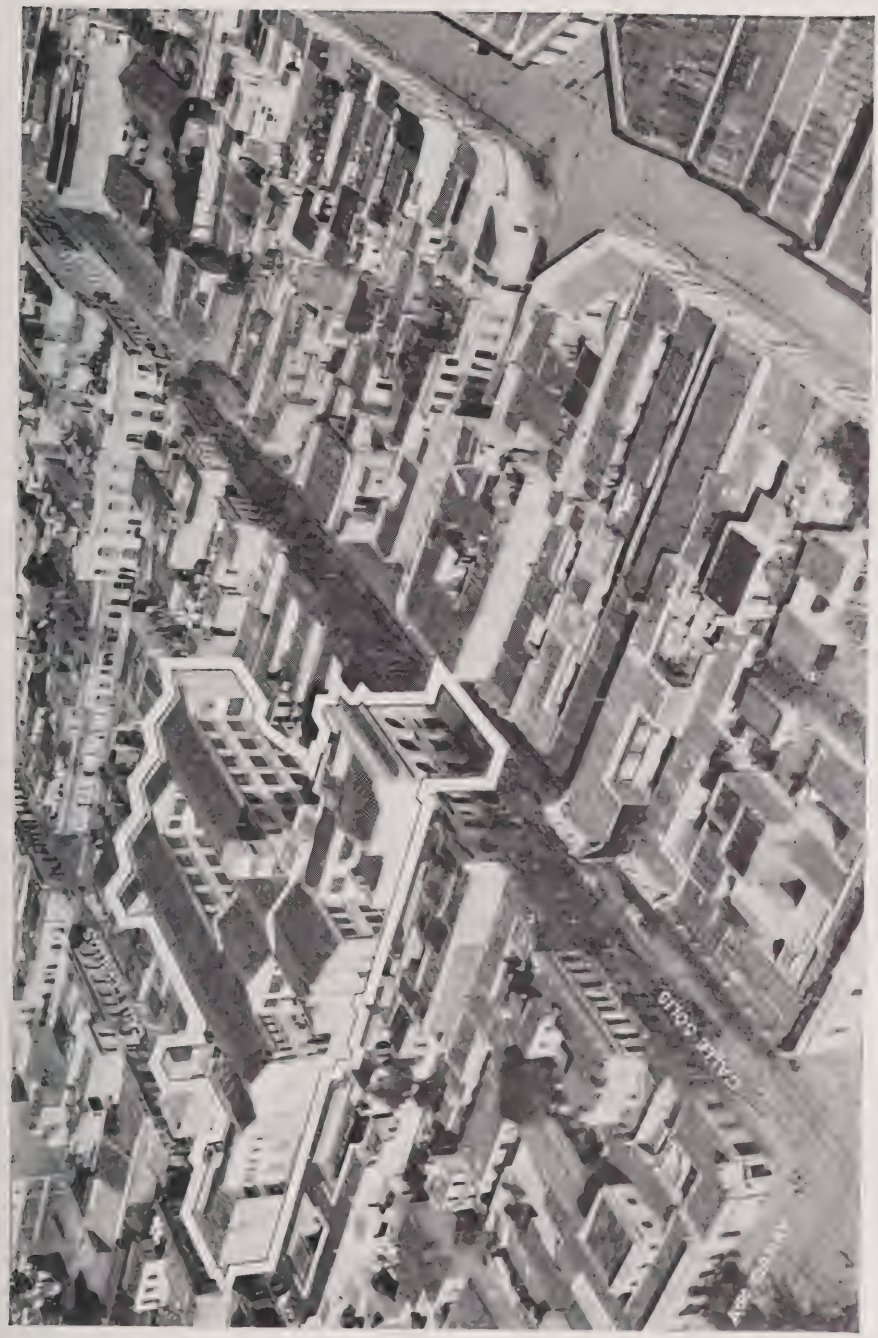

Otra fotografía aérea. Frente sobre la calle Solís números 1690 al 1710, donde se hallan instalados los depósitos generales.

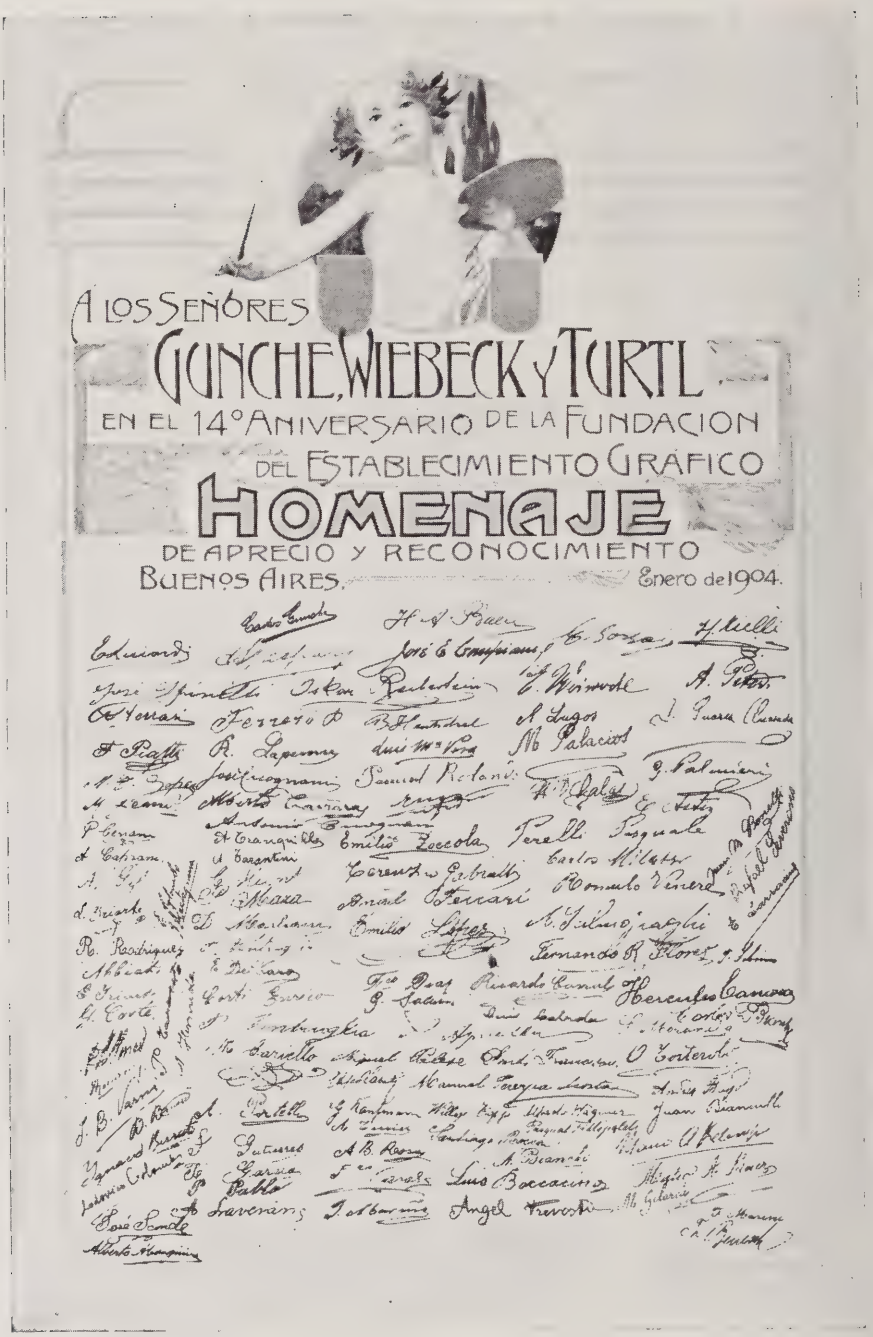

Pergamino ofrecido a los fundadores de la casa, Sres. Gunche, Wiebeck y Turtl, como "homenaje de aprecio y reconocimiento".

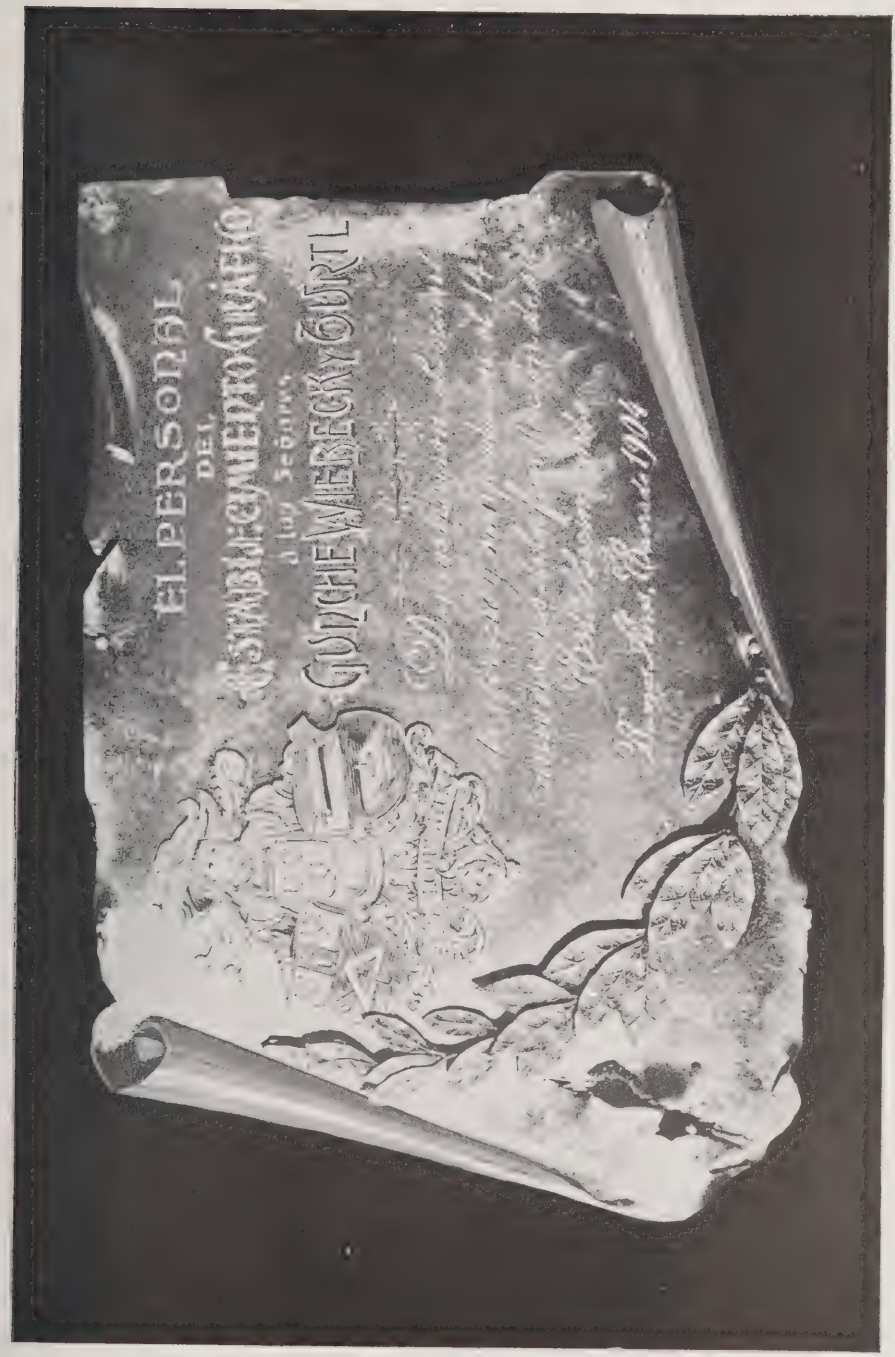

Placa de oro obsequiada por el personal, junto con el pergamino, al cumplirse el 14 aniversario de la fundación del establecimiento.

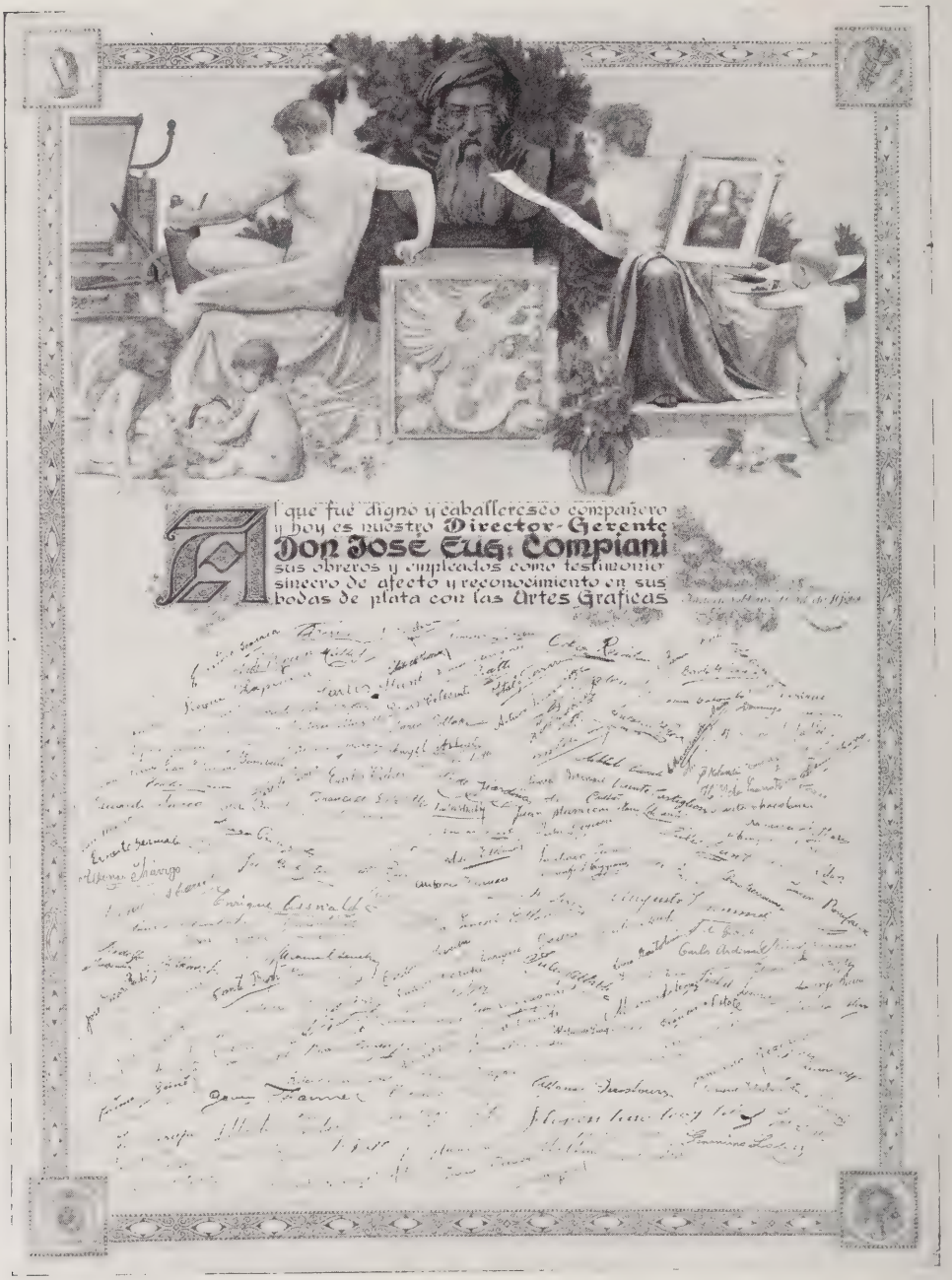

Pergamino ofrecido al director gerente D. José Eug. Compiani, por los obreros y empleados del Establecimiento Gráfico Argentino, al cumplir sus bodas de plata con las artes gráficas, en abril de 1922.

un lapso de ocho lustros. Complácenos destacar que el aventajado empleado que en 1904 ofrecía la demostración en nombre de todos sus compañeros, era objeto a su vez — después de llegar con el esfuerzo propio a contarse entre los dueños de la casa — de un homenaje similar el día que cumplió 25 años de imprenta. El magnífico pergamino que le fué obsequiado, obra de Benesch, dice en la dedicatoria: "Al que fué digno y caballeresco compañero y hoy es nuestro director-gerente, don José Eug. Compiani, sus obreros y empleados como testimonio de afecto y reconocimiento en sus bodas de plata con las artes gráficas". ¡Ojalá en todos los talleres argentinos, donde la industria tiene tan grandes exponentes, pudieran señalarse actos como éstos, que honran a la más alta democracia!

En el presente año cumple esta casa ocho lustros de existencia. Por su capital, talleres, maquinarias, elementos, personal, producción, y por su organización modelo, es uno de los más altos exponentes de esta industria. Su labor por el progreso de las artes gráficas la destaca, además, entre los establecimientos que mejor han contribuído para que la industria gráfica argentina ocupe un elevado nivel de perfección y pujanza.

En 1890 fué fundado otro de los establecimientos gráficos que han conservado sus legítimos prestigios hasta el presente: el de los Sres. Rivolin Hnos., surgido con la firma de Rivolin Hnos. y Cía., integrada por los Sres. J. Augusto y Carlos Rivolin, de la que fué comanditario su señor padre, D. Juan Rivolin, uno de los grandes propulsores de la curtiduría argentina. Los dos hermanos, nacidos en Buenos Aires en 1869 y 72, respectivamente, después de realizar sus estudios en los principales establecimientos de esta ciudad, se trasladaban a Europa para perfeccionarse en las artes gráficas. El mayor había seguido los cursos de nuestra Escuela de Comercio, y el menor terminó los estudios de la Academia de Bellas Artes, siendo uno de los alumnos premiados, y en Francia se especializó con igual éxito en la profesión de grabador litógrafo. Ambos regresaron al suelo natal en 1890 y su padre los comanditó con 30.000 pesos para que pudieran establecerse.

Durante diez años continuaron con la primitiva firma, hasta 1900 en que se formó la actual de Rivolin Hnos. En ese lapso, su labor inteligente les atrajo una buena clientela, señalándose ya la casa entre las más acreditadas. Técnicos hábiles, realizaron trabajos de verdadero mérito artístico, debiéndoseles presentar entre los propulsores de la litografía argentina. Años después, a los primitivos renglones de imprenta, litografía y encuadernación, agregaban los de librería e importación de artículos para escritorio, papeles, etc. La prosperidad, bien ganada, conseguida después de varios lustros, les permitía levantar el edificio que actualmente poseen en la calle Salta, que cuenta con modernas instalacio-

D. J. AUGUSTO RIVOLIN

D. CARLOS RIVOLIN

nes, y ampliar el primitivo plantel de máquinas con otras de perfeccionados modelos. Los talleres y salones de ventas ocupan una superficie de 1.000 metros cuadrados, dando trabajo a 50 obreros.

Esta acreditada casa se ha especializado en la impresión de diplomas y de etiquetas para farmacias y demás ramos afines, dedicándose a la vez a trabajos comerciales de toda clase.

D. J. Augusto Rivolin es uno de los fundadores de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina y desde hace varios lustros desempeña el cargo de tesorero de la misma, con la aprobación unánime de sus colegas. Tanto él como su hermano Carlos, figuran, además, entre los elementos más cultos y caracterizados de la industria gráfica.

La fabricación de naipes fué iniciada en Buenos Aires — lo hemos dicho en un capítulo anterior — en 1815, por los Sres. M. J. Gandarillas y socios. Por decreto de 25 de enero de 1816 se les concedía el privilegio de no pagar derechos, que también se hizo extensivo a D. José María Quercia y Posi. Desde entonces existieron en el país pequeños talleres dedicados a esa especialidad, trabajando en forma rudimentaria la mayoría: el negocio no permitía innovaciones ni eran alentadoras sus utilidades, pues el artículo similar extranjero se hallaba ampliamente difundido. Algunos importadores, enriquecidos con la representación de fábricas europeas, trataban de convencer a los que deseaban dedicarse a esa industria, que en el país el clima y las aguas no permitían obtener un buen producto...

En noviembre de 1891, dos hermanos, los Sres. Francisco y Mansueto Girbau, oriundos de la ciudad de Igualada, en la provincia de Barcelona, se lanzan en una empresa dificultosa: la elaboración de naipes. Conocían los secretos del oficio por descender de fabricantes, por cuanto su abuelo paterno, a principios del siglo, había fundado en la ciudad natal un establecimiento de esa índole, continuado con gran impulso por el padre de los mismos; llegó a contarse en su época entre los de mayor importancia de la Madre Patria.

Los hermanos Girbau comenzaron con muy pobres elementos, mas con una experiencia y entusiasmo que suplía la escasez de aquéllos. Sus primeros pasos fueron modestos pero firmes, y pocos años después tenían la satisfacción de que uno de los fuertes importadores les propusiera encargarse de la venta de toda su producción. La oferta no fué aceptada, pero el triunfo había sido amplio, desde que ello significaba que habían logrado fabricar un artículo de la misma calidad del extranjero.

Su primer local, de reducidas proporciones, fué en la calle Liniers 659. El capital sumó varios cientos de pesos, y los nuevos industriales formaron la firma Francisco Girbau y Hno., que duró hasta 1905, en que se retiró D. Mansueto. Diez años después fallecía D. Francisco, continuando

D. HECTOR PODESTARELLI

D. MIGUEL RETA

(De la firma Podestarelli y Cía.).

D. JUAN ZANINELLI

(De la firma Podestarelli y Cía.).

con los negocios su sucesión, formada por D.ª Carolina Vda. de Fco. Girbau y sus hijos D. Francisco Girbau y D.ª Teresa Girbau de Castellvi, administrando y dirigiendo el establecimiento D. Mansueto Girbau, también fundador de la casa, secundado por su hermano D. Ramón, como director de los talleres.

Sus artículos se hallan ampliamente difundidos, habiendo abarcado en ciertos períodos la producción total de naipes de fabricación nacional. Sus marcas *León* y *Extrafinos* son conocidas en todo el país y preferidas a otras hechas aquí o importadas. Los premios obtenidos en diversos certámenes nacionales hablan, a su vez, de la irreprochable perfección de sus productos. Recordemos que en la exposición industrial del centenario, de 1910, les fué acordada medalla de oro; en la de artes gráficas de 1916, diploma de medalla de oro, y en la de la industria argentina de 1924, gran diploma de honor.

Los Sres. Girbau deben ser presentados como los fundadores en el país de la producción de naipes de calidad. Ya hemos dicho que en 1815 comenzaron a fabricarse y sabemos que en 1891, cuando se establecieron, existían uno o dos talleres [32]; pero nadie como ellos ha laborado con más interés y constancia para presentar un artículo que pudiera parangonarse con el extranjero. Han trabajado con tesón, con inteligencia, subsanando los defectos de la elaboración y tratando de superarla en todo momento.

El importante establecimiento litográfico *La Artística* fué fundado en 1892 por D. Francisco Perelli, contándose, desde su iniciación, entre las principales casas dedicadas a esa difícil rama de las artes gráficas. En 1906, incorpórase a la razón social D. Héctor Podestarelli, que entrara varios años antes como socio industrial [33], cambiándose el primitivo rubro por el de F. Perelli y Podestarelli; y dos lustros después, al retirarse de los negocios el Sr. Perelli, se constituía la firma Podestarelli, Bonfiglio y Cía., integrada por los Sres. Podestarelli, Eusebio F. Bonfiglio, Miguel Reta y Juan Zaninelli, en la que entraban a figurar dos altos empleados de la casa: el Sr. Reta, contador público, que había demostrado su competencia durante varios años de correcta labor, y el Sr. Zaninelli, que de jefe de un gran establecimiento gráfico en la ciudad de Milán, pasó a la dirección de estos talleres, en 1906. La nueva firma impulsó vigorosamente los negocios, incorporó modernas maquinarias y amplió y perfeccionó la producción. En 1926, a raíz del fallecimiento del Sr. Bon-

(32) Recordemos las fábricas La Primitiva, de Agustín Casá, y la de D. Fermín Sánchez, cuyos artículos compitieron durante varios años con los similares europeos.

(33) El Sr. Podestarelli, hijo de la industriosa Italia, llegó a la Argentina en 1896, empleándose en seguida en el establecimiento de Colombatti y Cía., de donde salió, en 1900, para figurar en esta firma, de cuyos progresos ha sido, tal vez, el principal propulsor. En nuestros círculos gráficos cuéntase como uno de sus elementos más caracterizados.

figlio, continuaron los tres socios restantes, con el rubro de Podestarelli y Cía.

La Artística posee un amplio edificio propio, con frentes a las calles Rivadavia y Gazcón, y en sus talleres, que abarcan una extensión de 4.000 metros cuadrados, trabajan más de 200 obreros de ambos sexos.

Este prestigioso establecimiento se ha especializado en la impresión de etiquetas para cigarrillos y para productos de frigoríficos, *affiches* de propaganda comercial, etc. En esos renglones ha adquirido justo renombre dentro y fuera del país, figurando entre las tres o cuatro grandes casas que abarcan, puede decirse, la producción total de los mismos.

Sus trabajos litográficos resisten sin desmedro el parangón con los más cuidados hechos en el extranjero, siendo una de las casas que por su importancia y calidad debe presentarse como alto exponente del adelantamiento de la imprenta argentina.

El 23 de septiembre de 1893 abríase en un pequeño local de 50 metros cuadrados, de la calle San Martín 838, un taller de imprenta; sólo contaba con dos minervas y una maquinita litográfica, que había sido usada por el antiguo Banco Nacional para imprimir la firma en los billetes de emisión menor. En 1896 el local era ampliado, y entre sus nuevos elementos figuraban dos máquinas litográficas. En 1899, el vuelo conseguido por los negocios, reclamaba el traslado del taller a un edificio mayor, en la calle Belgrano 457 al 63. El establecimiento contaba entonces con 4 máquinas tipográficas y 3 litográficas, y con las secciones, regularmente montadas, de encuadernación y de rayado. Tres años más tarde era incorporada otra sección: la de fotograbado. En 1906 adquiríanse cuatro máquinas de componer, tal vez las primeras que se dedicaron en Buenos Aires para la confección de obras. Un lustro después, se agregaba a todos esos elementos una rotativa doble, transformándose la razón social para dar mayor impulso al establecimiento. Al cumplir veinte años de tesonera labor el industrial que había abierto su modesta tipografía con sólo tres pequeñas máquinas, tenía instalados sus talleres en un edificio construído exprofeso, de 6 pisos y sótanos, contaba con 14 máquinas de componer, 9 máquinas grandes tipográficas, 1 rotativa doble y otra cuádruple, especial para diarios ilustrados; otra instalación completa, aparte de la anterior, para tricromías; nuevos talleres de fotograbados, etc.

Tal la evolución conseguida en dos décadas por D. Lorenzo José Rosso, el activo y progresista hombre de empresa, de cuyo establecimiento nos hemos ocupado en los anteriores renglones. Y si esos progresos ponen en evidencia el firme carácter y la perseverante labor del fundador, los realizados en los quince años siguientes hablan de un magnífico esfuerzo, ampliamente coronado por el éxito. En la actualidad, los talleres ocupan un soberbio edificio, construído expresamente, de acuerdo con los

últimos adelantos en obras de esa naturaleza, en la calle Doblas números 951 al 65; consta de sótanos y cuatro pisos, abarcando una superficie de 7400 metros cuadrados. Las maquinarias, en gran parte renovadas, son de las marcas mundiales de mayor renombre y perfección; y el personal, formado por competentes operarios, se halla dirigido por hábiles técnicos. Figuran en esos talleres modelo, — como con evidente justicia se les llama — 14 linotipos, 4 monotipos, 2 rotativas dobles y cuádruples, 26 máquinas planas, 8 minervas, etc. La litografía posee igualmente las mejores máquinas: cuenta con offsets de papel en bobina, que imprimen 6.000 ejemplares por hora; con otras de uno y dos colores para trabajos finos de cromolitografía, etc. La encuadernación tiene modernas máquinas automáticas y semiautomáticas de doblar, coser con hilo y con alambre, abrochadoras, guillotinas, rayadoras, prensas doradoras, etc., siendo notables las encuadernaciones de lujo de esta casa por su buen gusto y originalidad. Las secciones de fotograbados, tricromías, fotocromía, cromolitografía, estereotipia, rayado, libros en blanco, timbrados, etc., se hallan montadas con novísimos elementos y pueden presentarse como exponentes del desarrollo alcanzado en el país por esas especialidades.

El taller de tipografía merece párrafo aparte: lo consideramos único en Sud América por la calidad y por la cantidad de elementos con que cuenta. La diversidad de máquinas fundidoras de caracteres tipográficos que posee, le permiten fabricar tanto los tipos comunes de cuerpo pequeño como las más variadas titulares de todo tamaño y de las más diversas familias, como asimismo caracteres griegos, algebraicos, signos matemáticos, astronómicos, etc. También se fabrican interlíneas, lingotes, rayas, puntillados, adornos sueltos o ligados, en todas las medidas. Debido a estas ventajas, los trabajos de composición se ejecutan con material nuevo, consiguiéndose la perfecta nitidez en la impresión y con beneficio para la salud de los obreros tipógrafos que tanto han sufrido por la oxidación de los tipos viejos y por el polvo que se acumulaba en las cajas. Este sistema suprime el trabajo de distribución, que es lo más malsano.

Como dato interesante, debemos señalar que cada una de las máquinas de este establecimiento, grande o chica, tiene su motor individual, alcanzando éstos el número de 100. Para su reparación, existe un taller de electricidad en la misma casa. Además, cuenta con un bien montado taller de carpintería, por el que se han hecho la mayoría de las armazones, muebles especiales para la tipografía, etc., de acuerdo con las necesidades de cada sección y consultando la mayor comodidad de los obreros.

Pero, si la acción de D. Lorenzo J. Rosso como industrial merece ser destacada, ya que ella representa un perseverante esfuerzo, traducido brillantemente en el constante desarrollo de sus talleres, su fecunda labor editorial lo muestra como uno de los más meritorios obreros de la cultura del país. Recordemos el magnífico álbum que editara conmemorando

Un aspecto de los Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, calle Doblas 951 al 65.

Una parte del salón de tipografía. Composición a mano.

Sección composición tipográfica de obras.

Una sección de linotipos.

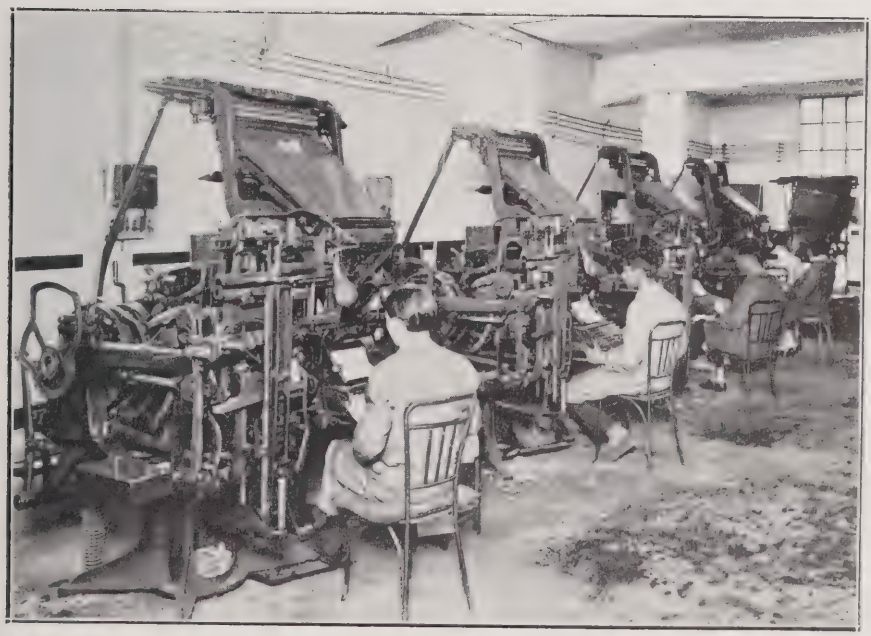

Otra vista de la sección linotipos.

Otro aspecto de la sección linotipos.

Máquinas de componer y fundidoras de tipos.

Sección máquinas de imprenta.

Otra vista de la misma sección.

Un aspecto del salón principal de máquinas de imprenta.

Máquinas de imprenta y minervas.

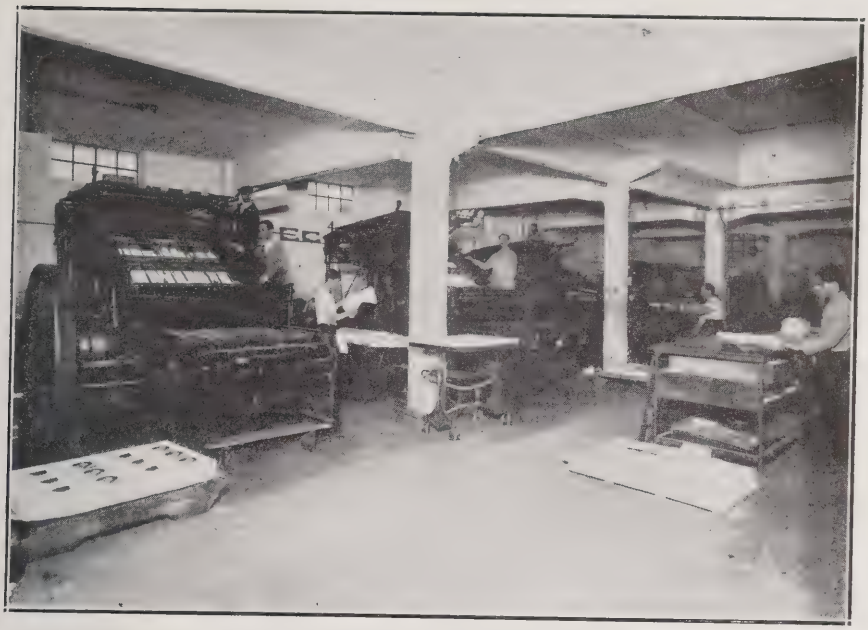

Vista parcial de las máquinas de imprenta.

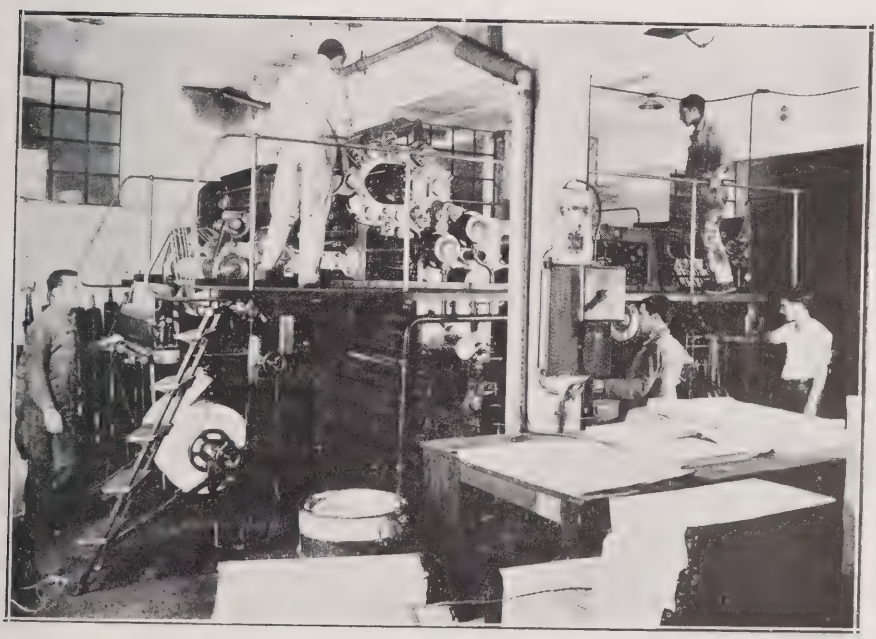

Rotativa tipográfica de ilustración.

Rotativas litográficas Offset.

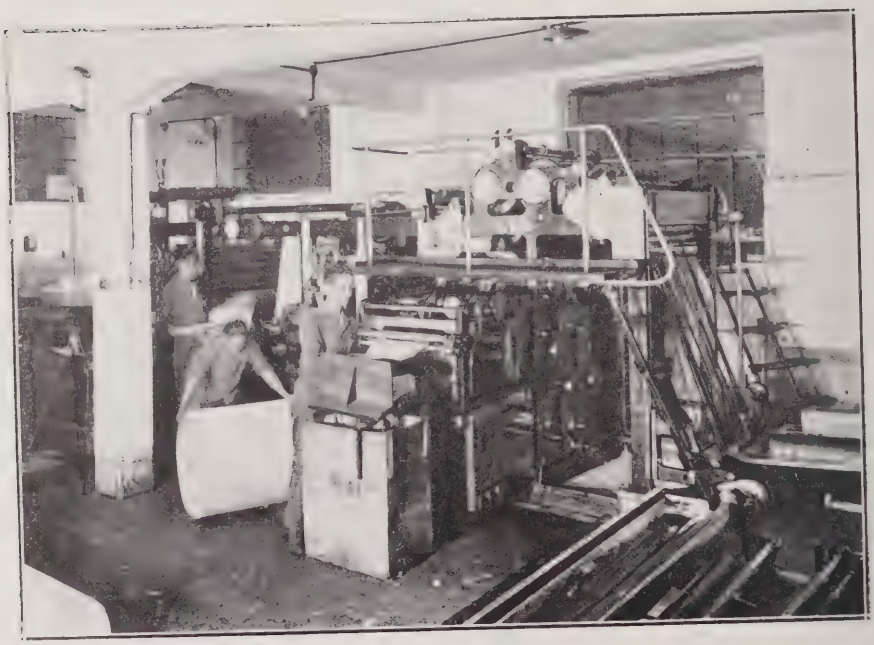

Otra rotativa litográfica Offset.

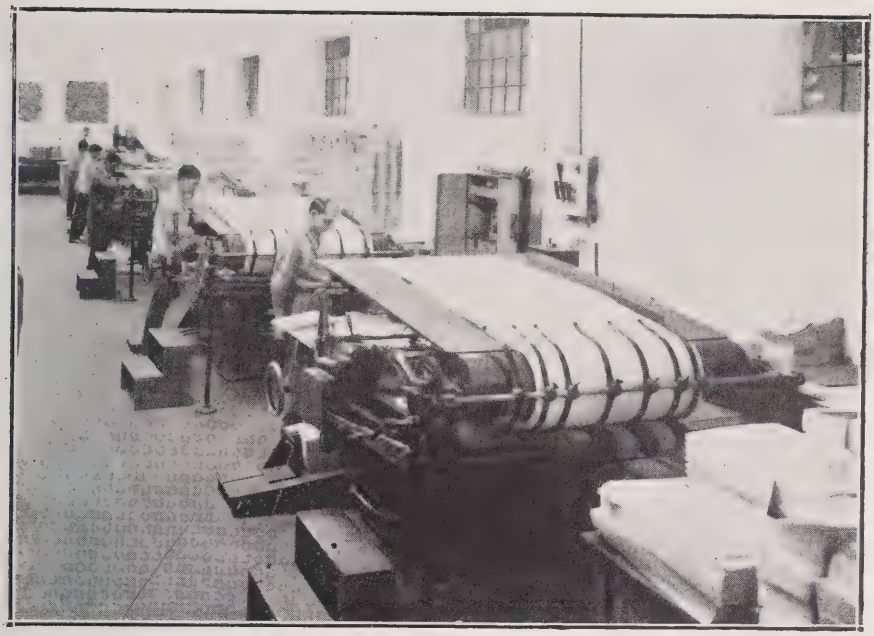

Máquinas de plegar (doblar) automáticas.

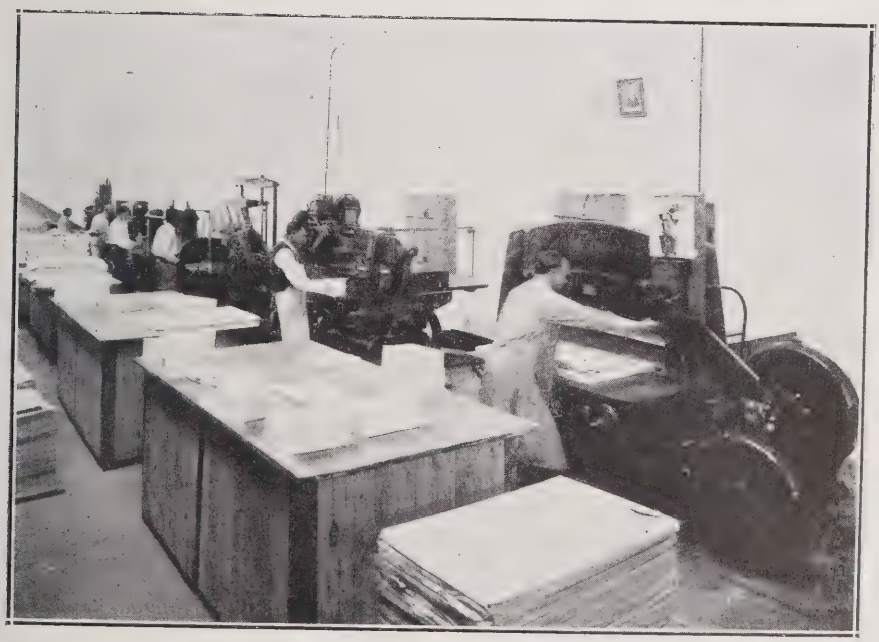

Una sección de guillotinas.

Un aspecto del salón de encuadernación de rústica y libros en blanco.

Máquinas cosedoras a hilo y alambre para libros en blanco y de texto.

Abrochadoras de revistas y catálogos.

Salón de estereotipia.

Sala de fotografía de reproducción.

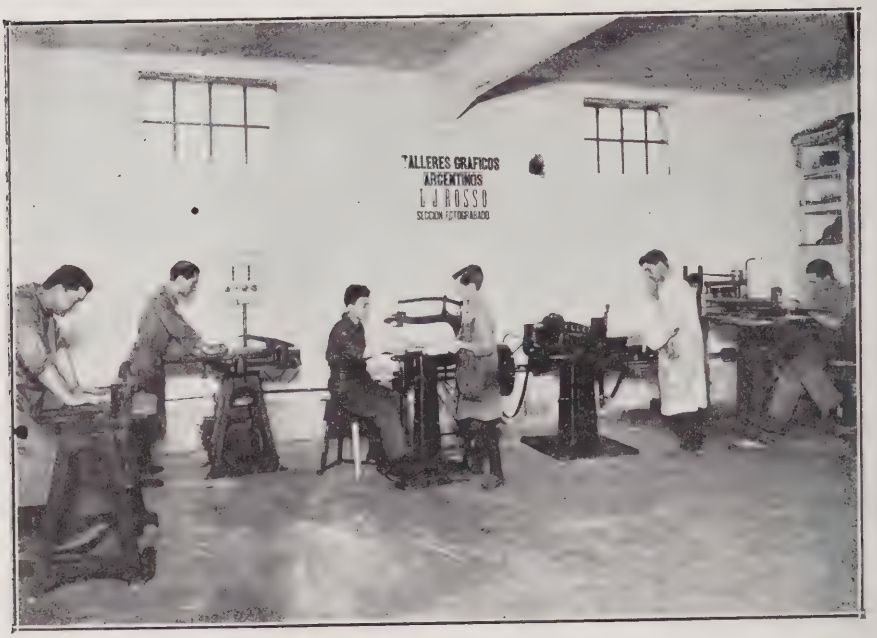

Montaje de fotograbados.

Frente de la casa central, calle Sarmiento núm. 779.

el centenario de la revolución de Mayo, notable obra, indispensable para el conocimiento de la historia argentina, y la primera de tal carácter publicada en Sud América. Figuran en ella, junto con magistrales capítulos sobre la colonia, el virreinato, la revolución, la tiranía y la organización nacional, la educación, las artes y el periodismo, la ganadería, la agricultura, la minería, las industrias, etc., varios centenares de fotograbados, muchos de los cuales reproducen retratos o vistas de inestimable valor histórico. A ese precioso álbum deben agregarse, en rápida reseña: el centenar de tomos de *La Cultura Argentina,* que ha reimpreso las más valiosas obras nacionales publicadas desde 1810, agotadas casi todas, para ofrecerlas al público en gruesos volúmenes de 1 y 2 pesos: esfuerzo editorial merecedor de los más altos elogios [34]; y las obras publicadas por *La Cultura Popular,* la *Editorial América Unida* y la *Editorial Latina* [35], que han abarcado los más diversos temas: biografía; ciencias naturales; educación, instrucción, emancipación intelectual, textos; filosofía, psicología, artes y letras; geografía, viajes, etnografía, folklore, creación de los pueblos; historia, política, sociología, religión; lecturas amenas, educativas y novelas; oratoria; poesía; teatro; etc.

El catálogo de las obras editadas por su cuenta contiene los nombres de más de 160 autores, muchos de prestigio continental, y los títulos pasan de 250, figurando entre ellos obras de verdadera valía [36]. No podemos dejar de citar entre sus principales ediciones, la obra en 11 tomos

(34) El ministro de justicia e instrucción pública, Dr. Antonio Sagarna, juzgó como "un tesoro incomparable" la colección de *La Cultura Argentina,* habiendo sido considerada, también, como "la enciclopedia de la intelectualidad argentina". José Ingenieros fué el iniciador de estas ediciones.

(35) La *Editorial América Unida* "agrupa los exponentes más destacados de cada especialización literaria, científica e histórica"; la *Editorial Latina* es "una selección del presente literario nacional".

(36) Entre los autores, cuyas obras han sido editadas o reeditadas, nombremos a T. Achával Rodríguez, J. B. Alberdi, A. Alcorta, C. A. Aldao, B. Alio, Almafuerte, A. Alvarez, F. Alvarez, J. Alvarez, J. B. Ambrosetti, F. Ameghino, E. Amorim, A. Andrada, O. Andrade, capitán Andrews, J. I. Arenales, R. Arlt, J. Armesto, H. Ascasubi, N. Avellaneda, Mons. A. Bazán y Bustos, A. Beccar Varela, J. Bianco, M. Bilbao, J. E. Brackenridge, A. Boito, M. Booz, A. Borranza, J. A. Bracamonte, C. O. Bunge, S. Calzadilla, R. Camaña, L. Cané, M. Cané, M. G. de Canova, G. Caravati, Sara M. O. de Cárdenas, A. B. Carranza, A. J. Carranza, A. Carrasco, E. Carriego, H. Carrillo, M. Coronado, P. Cossa, J. A. Costa, J. Cruz Varela, A. Delepiane, A. del Valle, A. Díaz González, L. M. Drago, A. Durán, J. P. Echagüe, P. Echagüe, E. Echeverría, J. M. Eizaguirre, A. M. Elflein, J. M. Estrada, B. Fernández Moreno, Fray Mocho, L. Funes, L. García Blanco, M. García Merou, C. García y Onrubia, P. Geraldy, A. Gillespie, C. P. Goicoa, M. Gómez Giménez, J. I. Gorriti, P. Goyena, B. Gracián, V. Graiver, M. C. Gras, P. Groussác, J. M. Gutiérrez, R. Gutiérrez, S. Haig, V. Hall, F. B. Head, J. Hernández, C. Iglesias Paz, J. Ingenieros, F. Iriarte, A. Jacques, J. King, G. S. de Kurth, E. G. A. Labougle, P. Lacasa, G. de Laferrere, A. Lamas, A. Les, L. V. López, E. López Merino, B. Lynch, J. O. Machado, L. V. Mansilla, J. Mármol, C. Mastronardi, J. Maturana, J. Mellano, M. Méndez Calzada, A. Méndez Lanusse, B. Mitre, B. Monteagudo, Manuel Moreno, F. J. Muñiz, P. M. Obligado, F. de Onrubia, C. Ortiz, R. Oteiza Quirno, J. Padró, J. M. Paz, F. M. Pelayo, M. A Pelliza, D. Peña, R. A. Peralta, A. Peyret, A. Ponce, R. Proctor, V. G. Quesada, M. F. Quinteros, A. Quiroga, F. Ramos Mejía, J. M. Ramos Mejía, C. Revello, R. Rey, E. Richard Lavalle, J. P. y G. P. Robertson, L. J. Rosso, R. Rubianes, E. Ruiz Guiñazú, A. J. Saldías, F. Sánchez, D. F. Sarmiento, M. Sastre, A. Scarpitti, C. A. Silva, A. J. Torcelli, J. A. Valle, H. Varela, D. Vélez Sársfield, J. Victorica, E. Wilde, A. Zinny.

D. ALDO J. ROSSO

D. ALBERTO L. ROSSO

del Dr. J. O. Machado, titulada *Comentarios al código civil;* las obras completas de Martín Coronado, 8 volúmenes; el *Código penal,* edición oficial; las obras de José Ingenieros, algunas de las cuales alcanzan a 12, 7 y 6 ediciones; etc. Desde septiembre del año anterior, el Sr. Rosso ha comenzado a publicar *La Literatura Argentina,* interesante revista bibliográfica que "difunde el criterio intelectual del país"; aparece por mes, en números de 32 pp., conteniendo valiosas colaboraciones, especialmente escritas, y el precio del ejemplar es de 10 centavos [37].

Durante los últimos tres lustros esta casa ha merecido las más honrosas recompensas en los certámenes extranjeros y nacionales en que ha presentado sus trabajos. En 1911 fué premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Roubaix, Francia, y con medallas de oro y de plata en la de Torino; en 1915, en la de San Francisco de California, con medalla de oro; en 1924, en la de la industria argentina, de esta ciudad, con gran diploma de honor y diploma especial, conquistando el mismo año otro diploma en la segunda feria internacional de muestras de La Plata; en 1925, en la del centenario de Bolivia, con medalla de oro, y en la tercera de muestras de La Plata, con diploma; y en 1928, en la nacional del libro, que contó al Sr. Rosso entre sus más entusiastas colaboradores, con diploma de honor.

Secundan al Sr. Rosso en la dirección del establecimiento, dos excelentes colaboradores: sus hijos Alberto Lorenzo y Aldo José; desempeña el primero las tareas de la administración, y el segundo se halla al frente de los talleres. Cuidadosamente educados, reúnen, además, las necesarias condiciones para figurar en esos puestos de compleja labor. D. Alberto L. Rosso se contó, cuando sólo tenía 18 años de edad, entre los seis jóvenes que acompañaron en 1918 al embajador D. Tomás A. Le Breton a los Estados Unidos, para perfeccionarse en diversas ramas industriales: allí estudió con aplicación y provecho los métodos de trabajo y las innovaciones introducidas en la organización de los poderosos establecimientos gráficos norteamericanos, sin excluir la imprenta nacional, considerada la mayor del mundo, y conocemos cartas del Dr. Le Breton al Sr. Rosso — con quien le une vieja amistad — en las que elogia la laboriosidad y espíritu investigador del futuro industrial y promete al padre devolverle "un gerente completo". D. Aldo José Rosso ha terminado, como su hermano, los años del bachillerato, habiendo cursado estudios en las facultares de Derecho y Filosofía y Letras, que abandonó para colaborar con su señor padre. Es el fundador de la *Editorial Latina,* y cuenta con numerosas vinculaciones en nuestros círculos intelectuales. Por todo ello, puede decirse que el Sr. Rosso ha hallado en sus propios hijos — y así tenía que ser — los mejores colaboradores, ampliamente capacitados para

(37) Lo señalamos, porque ello es una prueba más del empeño con que el Sr. Rosso trata de ofrecer al público argentino las mejores producciones por el menor precio. Su acción en tal sentido, al abaratar el libro y la revista, merece el más franco aplauso.

D. HUMBERTO F. RAIMONDI
Jefe general de talleres.

D. LUIS MARIANO ROSSO
(fallecido).

D. DOMINGO SARCE
Regente de tipografía.

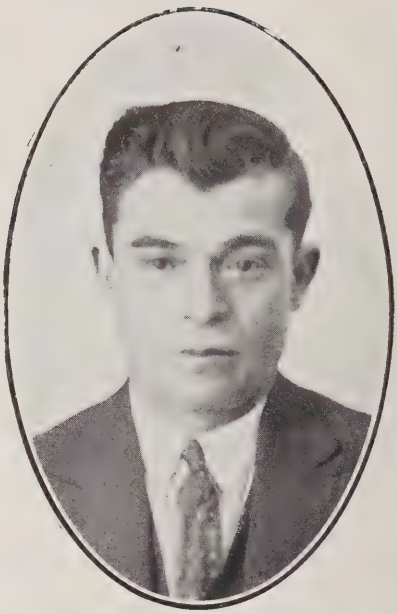

D. ELOY SARCE
Jefe de linotipos.

D. CANDIDO PREGO
Jefe de la encuadernación.

D. PEDRO COLL
Jefe de fotograbados.

Directores y personal de los Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso, festejando la construcción de los nuevos edificios.

Stand presentado en la Primera exposición nacional del libro argentino, inaugurada en septiembre de 1928, por la casa de D. Lorenzo J. Rosso.

(Los clisés que acompañan esta reseña han sido hechos expresamente en los talleres del mismo establecimiento).

desarrollar la intensa y progresista acción que reclama la importante casa.

D. Lorenzo J. Rosso, aparte de contarse entre los industriales más activos y progresistas y los editores de mayor reputación y más intensa labor, es uno de los dirigentes de sólidos prestigios en las artes gráficas argentinas. Hombre de amplia cultura y de seria versación en los problemas gremiales, viene figurando desde hace largos años en los consejos directivos de la Unión Industrial Argentina, siendo uno de los fundadores de la Sección Artes Gráficas de esta institución. En 1904, al constituirse, se le confió la secretaría, desde la que llevó a cabo una inteligente gestión para asociar a los industriales de la imprenta. Sus condiciones personales y su brillante acción lo han llevado a la presidencia de la sección mencionada, que desempeña con el aplauso de sus colegas desde hace nueve años [38].

Hemos trazado en ligeros renglones la evolución conseguida en siete lustros por el Establecimiento gráfico argentino L. J. Rosso, señalando los elementos con que cuentan sus talleres modelos, y al hacerlo nos hemos ocupado del industrial argentino que no sólo ha logrado destacarse por su tesonera labor al frente de ellos: su interés por elevar el nivel de la cultura nacional debe mostrarse también como uno de los esfuerzos más grandes y meritorios realizados en el país.

El establecimiento de los Sres. Tailhade y Cía. figura en primer término entre los que mayores progresos han realizado en los últimos veinte años. Desde su iniciación, dentro de las modestas proporciones de toda empresa en que son mayores las energías que las cifras del capital, comenzó a destacarse como una de las casas dedicadas a los trabajos de tipografía, a la confección de libros comerciales, impresiones de lujo, venta de artículos de escritorio en general, papelería, etc. Fué fundado por D. Bertrand Tailhade en 1895, en los primeros años de su juventud, desarrollando con acción tesonera el pequeño negocio, al que incorporó después a D. Adolfo Roselli, que ha sido socio de la firma.

Comenzó el Sr. Tailhade en la calle Rivadavia núm. 1361 con un modesto negocio de librería y taller de imprenta y encuadernación, adquiriendo después los elementos de otra imprenta, la de los Sres. Sacerdote, Borgogno y Cía., a raíz de lo cual el Sr. Sacerdote quedó al frente de la sección talleres durante unos veinte años. Se retiró de la casa en 1922.

(38) También ha formado parte de los directorios de diversas sociedades comerciales, contándose entre los iniciadores de varias compañías de seguros, con ingentes capitales en la actualidad; y puede decirse, además, que su acción o su iniciativa no ha faltado en ninguna obra de carácter cultural del último cuarto de siglo. Nacido en Buenos Aires en 1871, siguió los cursos de nuestra escuela de comercio, habiendo asimismo estudiado idiomas, dibujo y música en establecimientos especiales. Como hemos visto, a los 22 años de edad lograba establecerse, y abarcaba desde un principio todos los ramos que comprenden las artes gráficas. Por sus talleres ha pasado, puede decirse, cerca del 50 por ciento de los actuales dueños de imprentas.

D. BERTRAND TAILHADE

D. EMILIO GRAND

D. BELTRAN TAILHADE (hijo)

Al terminar la sociedad Tailhade y Rosselli, se constituyó la actual de Tailhade y Cía., integrada por el fundador, su hijo Beltrán y su hijo político D. Emilio Grand. En esta nueva razón social se encuentran reunidos, puede decirse, la experiencia y conocimiento de los negocios del Sr. Tailhade, con la laboriosidad e inteligencia de sus dos colaboradores.

Sucesivamente, han ampliado con elementos modernos los talleres gráficos y encuadernación, siendo notoria día a día la importancia en plaza de esta casa, que presenta trabajos de verdadero mérito. Prueba de ello, son los premios obtenidos en importantes torneos nacionales y extranjeros, como la exposición de San Francisco de California, realizada en 1915, y las dos de artes comunales e industriales de esta capital, de 1925 y 1927, donde se les concedió gran premio y medalla de oro.

La nueva sociedad Tailhade y Cía. adquirió para sus talleres y depósito, el edificio que actualmente ocupa en la calle Victoria núm. 4170. En el espacio de una cuadra, hasta Belgrano núm. 4165, se hallan instalados los talleres gráficos y la encuadernación de libros en blanco; en ellos trabajan 150 obreros dirigidos por expertos jefes de sección.

El local central, Reconquista 258, donde durante 30 años estuvieron instalados, se hacía cada vez más pequeño para el desenvolvimiento de la casa. Fué, entonces, que previendo su progreso, se adquirió el magnífico edificio de la calle Cangallo 455, en que se halla actualmente la casa central. Abarca una superficie de 20 x 60 metros, con tres pisos, donde están todas las secciones de papelería, libros en blanco, librería, etc., habiendo anexado en los altos la sección muebles, archivos, ficheros y cajas de hierro. Consta de un gran sótano para empaque, expedición y depósito.

La sucursal de la calle Rivadavia núm. 1015 lleva muchos años, y su creciente desarrollo la indica como la más importante de ese punto.

El personal de empleados, distribuídos entre las casas de venta y escritorios, suma 80. Los Sres. Tailhade giran con un capital de más de un millón de pesos, y no incluímos en esta suma los valores del edificio social y de los talleres. Durante el año 1928 invirtieron en sueldos y salarios de empleados y obreros, la alta cifra de $ 450.000.

Este establecimiento, por sus progresos constantes, su organización y su importancia, debe ser incluído entre los más grandes y adelantados, y refleja a la vez la pujanza de la industria y del comercio argentinos.

La actual imprenta y papelería de los Sres. Esteve y Gené fué fundada en el año 1866, por el Sr. Parellada, que se dedicó a la venta de papeles. En 1875 vendía la casa a los Sres. J. Romaní y Cía., de cuya firma formaba parte D. Joaquín Romaní, quien en 1900 se retiraba de los negocios, sucediéndole D. Ramón Esteve, hombre progresista, que agregaba tres

VISTAS DE LOS TALLERES GRAFICOS DE TAILHADE Y Cía.

Vista general de la encuadernación de libros en blanco.

Sección tipografía e imprenta.

años después un taller de imprenta y encuadernación. En 1927 se constituía la firma Esteve y Gené, figurando en la misma el antiguo colaborador D. Joaquín J. Gené. El taller gráfico cuenta en la actualidad con 2 máquinas planas y 4 minervas, y ocupa 16 obreros. Esta casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales y gira con un capital de 60.000 pesos, siendo la importadora del papel Romaní, de fabricación española, tan acreditado en el país [39].

La imprenta *La Familia Italiana* fué fundada el 10 de agosto de 1869 por D. Juan Ceroni, que dos años antes arribara a nuestro suelo. Había desempeñado en su patria la gerencia de la tipografía de Ostinelli, de Como, Lombardía, y aquí fué regente de los talleres del diario *L'Italiano*. Trabajador incansable, logró reunir a costa de privaciones y de largas jornadas de trabajo en Italia y la Argentina, la suma de 40.000 pesos moneda corriente, que hubo de emplear para comprar las máquinas, tipos y papeles con que se estableció. En el nuevo taller, su esposa y sus hijas ocuparon puestos de labor, contándose entre las primeras mujeres que se dedicaron en el país a las tareas gráficas. Por esa causa el Sr. Ceroni dió el nombre de La Familia Italiana a la pequeña imprenta. La fuerte colectividad de que formaba parte ya figuraba entre las más activas, y todos los años se incorporaban cientos de sus compatriotas a la vida argentina, llegados para trabajar en la industria o el comercio, trayéndonos energías y conocimientos. Ceroni fué de los obreros que abrieron un taller industrial más, uno de esos tallercitos que venían surgiendo en Buenos Aires desde después de Caseros, y que representaban trabajo, bienestar y progreso. Merced a esos talleres, humildísimos primero, la industria nacional fué ampliándose para llegar en 1882, cuando nuestra memorable exposición continental, a mostrar muy apreciables adelantos.

D. Juan Ceroni se estableció primero en la calle Reconquista núm. 484, en uno de los caserones de la colonial ciudad, que el progreso de aquellos años convertía en casas de negocio o en talleres industriales. Comenzó a dedicarse a los trabajos de los teatros: carteles, programas, volantes, tarjetas con las fotografías de los artistas, etc., iniciando, puede decirse, esa especialidad entre nosotros, pues hasta entonces ninguna otra casa se había dedicado enteramente a ella. Años después se mudaba a un local mayor, en la calle San Martín 437, en el que los talleres permanecieron hasta principios del presente siglo. En 1886 fallecía el Sr. Ceroni, haciéndose cargo de la casa sus hijos Juan y Antonio, jóvenes aún, y que de muy niños habían llegado al país. Desde esa fecha, hace ya 44 años, la

(39) Esta reseña y las que le siguen no aparecen intercaladas en el lugar correspondiente a su fecha de fundación, por habérsenos entregado los datos cuando las páginas anteriores se hallaban impresas.

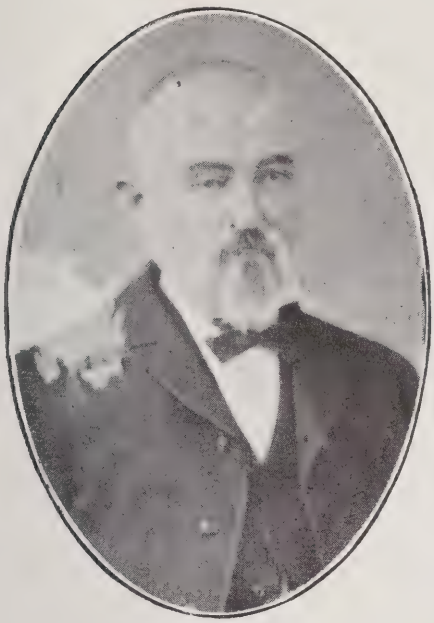

D. JUAN CERONI
Falleció el año 1886.

Da. CAROLINA MELINI DE CERONI
Falleció el 12 de julio de 1921.

Fundadores, el 10 de agosto de 1869, de la imprenta La Familia Italiana.

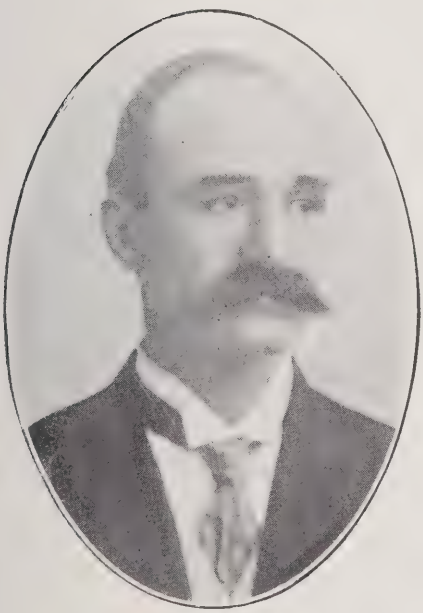

D. JUAN CERONI

D. ANTONIO CERONI

Sucesores desde 1886 hasta la fecha.

imprenta gira con la misma firma, y hoy, como entonces, los dos hermanos figuran a su frente.

En la actualidad, los talleres se hallan instalados en la calle San Martín 447, en otra vieja casa que la incesante transformación de nuestra metrópoli ha de convertir, dentro de pocos años, en enorme edificio. Cuentan con 3 máquinas Marinoni, 2 prusianas, 3 minervas y 1 litográfica, prensa de encuadernación, máquina de coser, 2 numeradoras a pedal y 1 guillotina.

Los Sres. Ceroni giran con un capital de 100.000 pesos y emplean 28 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 35.000, llegando sus ventas el mismo año a 120.000. Sus talleres ocupan una superficie de 800 metros cuadrados, y utilizan una fuerza motriz de 10 HP. Continúan dedicándose a los trabajos de teatros: los grandes carteles y programas, y cuentan en su archivo junto con impresos de los circos Raffetto y Anselmi, Teatro de la Alegría, etc., los de las actuales salas de espectáculos, siendo en este renglón una de las casas más populares de Buenos Aires. Aparte de ello, se dedican a trabajos comerciales, prospectos, catálogos, etc.

El establecimiento litográfico La Madrileña fué fundado en el año 1873, por D. Marcelino Martínez, en un modesto local de la calle Potosí (Alsina) 104. Dibujante litógrafo de competencia reconocida, trabajó durante los primeros años con una máquina y dos prensas, y en 1878 la evolución del negocio le permitía trasladarse a otro local, más amplio, en la calle Chacabuco 156, del que pasó años después al de Alsina núms. 731 al 39, donde ha permanecido la casa hasta 1923, en que fué trasladada a su actual edificio propio, construído expresamente, en Piedras 1354 al 56. Ya en 1878 había conseguido agregar otras máquinas de litografía y una de imprenta, para poder cumplir con los pedidos de su creciente clientela. En la exposición continental, inaugurada en marzo de 1882, sus impresiones cromolitográficas fueron recompensadas con primer premio, consistente en medalla de plata; y en la interprovincial de Mendoza, de 1885, obtuvo una distinción igual. Ya el Sr. Martínez se contaba entre los principales litógrafos de esa época, en que tuvimos maestros de bien ganada reputación como Kraft, Hardoy, Simón, Mounier, Schleisinger, Pech, Turdera, Lambert, Goumand, Bettoni y veinte más. Falleció en esta ciudad el 13 de octubre de 1890, habiendo sido maestro de algunos de los litógrafos que figuran actualmente, y su nombre debe incluirse, con títulos sobrados, entre los de los propulsores del arte de Senefelder en la Argentina. Le sucedieron al frente de la casa su señora viuda y su hijo D. José Martínez, constituyéndose entonces la firma de Viuda de Martínez y Cía., con que gira en la actualidad.

Los talleres pueden dividirse en dos secciones: la litografía y la im-

D. JUAN POLERA

D. RICARDO POLERA

D. JUAN BONIFACIO

D. RICARDO POLERA (hijo)

prenta, contando la primera con 3 máquinas, 2 de las cuales son de gran formato, y 3 prensas; y la segunda, con 1 máquina plana, 4 minervas, máquinas de cortar a molde, etc. Su especialidad son las impresiones al cromo y comerciales.

La encuadernación de los Sres. Polera y Bonifacio fué fundada a principios de 1877, en la calle Bolívar núm. 174, por D. Juan Polera, español, fallecido en 1913, y a quien sucedieron los Sres. Ricardo Polera, y Juan Bonifacio, argentino, que en 1888 había ingresado en la casa como aprendiz. En 1900 se trasladaron al local de la calle Méjico 665, y desde hace un año reemplaza en la firma al Sr. Polera, que falleció el 4 de mayo de 1928, su hijo Ricardo. El local abarca una superficie de 600 metros cuadrados, y giran con 35.000 pesos de capital, ocupando 15 obreros, cuyos salarios en 1928 sumaron 30.000 pesos. Las ventas en el mismo año fueron por valor de 70.000. Se dedican a toda clase de encuadernaciones, desde las más finas a las de tela, para lo que poseen todos los elementos y competente personal.

En 1888 D. Rodolfo Baumann, experto grabador litógrafo alemán, fundaba en un local de la calle Maipú entre Lavalle y Corrientes, la actual litografía e imprenta adquirida con fecha 1.° de octubre de 1928 por otro compatriota, D. Max Neumann, que se cuenta entre nuestros profesionales más hábiles y activos. El Sr. Baumann estuvo al frente de la casa hasta principios del siglo actual, sucediéndole la razón social Silva y Berretta, integrada por los Sres. Manuel Silva y Fernando Berretta, durante cerca de 28 años. Del primer local la casa se trasladó a otro en la calle Reconquista entre Corrientes y Lavalle, y de éste, en 1915, al actual, en la misma calle núms. 559 y 61. El Sr. Neumann figura en las artes gráficas desde muy joven, habiendo estado establecido durante cinco años, desde 1912 al 17, en la ciudad de São João do Montenegro (Brasil) con talleres tipográficos; allí fué director y propietario del periódico *Cahy-Zeitung*, caracterizado órgano de la colectividad, cuya publicación debió suspenderse durante la guerra mundial. En 1917 llegó a Buenos Aires, incorporándose al personal de la casa Weiss y Preusche, adquirida en 1918 por la *Editorial Atlántida*, donde figuró hasta 1920, en que entró a los talleres del *Deutsche La Plata Zeitung*. Su laboriosidad y espíritu progresista le han permitido adquirir esta vieja y acreditada casa, que gira con un capital de 125.000 pesos, y posee en sus secciones de litografía e imprenta 7 máquinas planas, 8 minervas, 2 prensas de transporte, 1 bronceadora, 1 linotipo, las máquinas de la encuadernación, etc., utilizando una fuerza de 30 HP. El personal se compone de

D. MAX NEUMANN

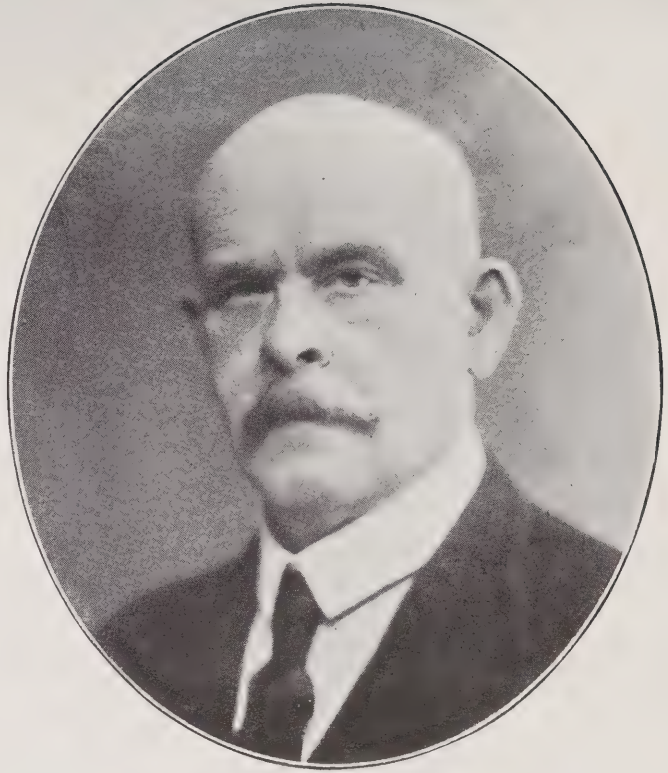

D. WILLY ANDRICH

55 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 60.000 pesos, habiéndose elevado las ventas en el mismo año a 180.000.

Secunda al Sr. Neumann, en la gerencia, D. Willy Andrich, excelente dibujante y grabador litógrafo, de origen alemán, radicado en nuestro país desde 1884, habiéndose iniciado en la vida gráfica en la casa de D. Guillermo Kraft; ha sido director general en el establecimiento de Ruland, y durante muchos años estuvo establecido en sociedad con su señor padre, D. Germán Andrich, que se ha contado también entre nuestros buenos dibujantes grabadores litógrafos. Ocupa la gerencia desde principios de 1926.

El establecimiento del Sr. Max Neumann se dedica a todo trabajo de imprenta y litografía: desde la pequeña tarjeta comercial al *affiche* de gran formato y diversas tintas, y desde el folleto al libro de texto, la obra literaria o científica y el lujoso álbum.

En 1889 fundaban los Sres. Bianchi, Molinari y Cía. la imprenta y litografía *La Artística*, convertida en la actual sociedad anónima Alejandro Bianchi y Cía. Lda., que lleva el nombre de uno de los iniciadores de la casa y que fué, a la vez, su mayor propulsor.

El Sr. Bianchi debe ser señalado entre los brillantes obreros del perfeccionamiento de la litografía argentina. Cuando llegó al país, en 1888, poseía completos conocimientos en el arte de Senefelder, que puso de manifiesto al frente de La Artística. Fué, por ello, que los primeros trabajos realizados por la casa hicieran las veces de la mejor recomendación y le atrajeran entre los clientes habituales a los principales fabricantes de cigarrillos, como los Sres. Juan Posse y Cía., Juan Canter, Manuel Durán, la Compañía Nacional de Tabacos, etc. Especializada en la impresión de marquillas, etiquetas y *affiches*, sus talleres trabajaban día y noche para satisfacer una demanda siempre creciente. Tres años después, el primer local, en la calle Alsina núms. 1758 y 60, resultaba pequeño, imponiéndose el traslado a uno de mayores proporciones en la de Piedad (Bartolomé Mitre) 2627, que ocupaba otra litografía, cuyos elementos fueron adquiridos, logrando instalarse un establecimiento completo, que permitió duplicar las cifras de la producción. En 1896 se disolvía la sociedad, haciéndose cargo de su activo y pasivo el Sr. Bianchi, que reemplazó el primitivo nombre de la casa por el de *La Nueva Artística*. Pudo, entonces, como se ha dicho: "obrar con absoluta independencia e introducir las mejoras que a su juicio eran indispensables para el desenvolvimiento de los negocios, en forma concordante con sus aspiraciones"; y prueba de que el éxito le acompañó es el cambio de local que debía realizar en 1899, tres años más tarde, llevando el establecimiento a otro de grandes comodidades, en la misma calle, núm. 2600, esq. Paso, donde

Frente del edificio principal de los establecimientos gráficos **La Nueva Artística**, de la S. A. Alejandro Bianchi y Cía. Lda., en la calle Quintino Bocayuva núm. 959. Fué construído en 1925.

D. FEDERICO R. LIMPENNY

Presidente de la S. A. Alejandro Bianchi y Cía. Lda.

D. JUAN RUDOLPH

Director técnico de los establecimientos gráficos Alejandro Bianchi y Cía. Lda.

han permanecido los talleres durante más de tres lustros. En este lapso, la casa logró contarse entre las primeras del país, siendo superada por muy pocas en su labor técnica y artística. Sus trabajos, presentados en la célebre exposición de San Francisco de California, en 1915, fueron recompensados, constituyendo ello un triunfo que consolidó sus prestigios, bien ganados, por cierto, en un cuarto de siglo de incesante progreso.

Con fecha 28 de octubre de 1926, treinta y cinco años después de fundados, los acreditados talleres han pasado a ser propiedad de una sociedad anónima, con el nombre, como ya hemos dicho, de Alejandro Bianchi y Cía. Lda., cuyo capital, autorizado y realizado, es de 4.500.000 pesos. Este cambio ha permitido llevar a cabo innovaciones que los colocan no ya entre los primeros del país, sino entre los más completos, modernos y mejor organizados de Sud América. Y no trazamos un vano elogio, pues prueba de ello son sus secciones de litografía y offset, que se hallan montadas en un nivel que permite parangonarlas con los mejores talleres similares del mundo. El edificio, construído en junió de 1925, abarca una superficie de 7.100 metros cuadrados y cuenta con todas las comodidades de obras de esta naturaleza, debiéndosele señalar como un modelo por la forma en que están distribuídas las secciones. En sus vastos salones se encuentran máquinas que son únicas en la América del Sud, adquiridas directamente en las fábricas inglesas, alemanas y norteamericanas, y que constituyen la última palabra por su irreprochable construcción y la rapidez y perfección del trabajo que realizan. Anotemos, en primer término, la litografía, que cuenta con 15 máquinas offset rotativas, 6 máquinas planas, 4 bronceadoras, 2 barnizadoras, moledoras de tinta, graneadoras, etc., soberbio plantel que representa varios cientos de miles de pesos y que muy pocos establecimientos europeos superan. Vienen, después, la imprenta, con 12 grandes máquinas; la tipografía, con sus modernas mesas y armarios y extenso surtido de letras, linotipos, etc.; la sección transportistas y prensa, con 11 prensas; la de confección, con 3 máquinas pegadoras, 3 trazadoras y 1 dobladora; la de cortadores a molde, con 25 máquinas, y la de cortadores a guillotina, con 8; la encuadernación, las de dibujantes, fotograbado, empaquetado, expedición, etc., montadas, igualmente, de acuerdo con la importancia del establecimiento y que cuentan con maquinarias y personal de primer orden. Agréguense, además, los depósitos de papeles y tinta, que poseen existencias por medio millón de pesos; el garage, en edificio aparte, con 3 camiones de reparto; la sala de primeros auxilios, con practicante y masagista, etc. Cuatrocientas personas trabajan en estos talleres, y sus sueldos durante 1928 ascendieron a la elevada suma de 525.000 pesos. Ese laborioso ejército, en el que figuran expertos profesionales, se halla dirigido por uno de los técnicos de mayor autoridad en los círculos gráficos europeos, D. Juan Rudolph, hijo de la fuerte y culta Alemania, en cuyos grandes establecimientos tipo-litográficos — verdaderas escuelas — inició y perfeccionó

El director técnico Sr. Rudolph, en su despacho, acompañado de su secretario D. Juan G. Hupfeld.

Personal técnico superior del establecimiento.

Vista parcial de los escritorios.

Sala de dibujantes.

Vista parcial del ascensor y escaleras.

Entrada del edificio principal, Quintino Bocayuva 959.

Vista general del salón de máquinas.

Sección de tipografía.

Sección transportistas.

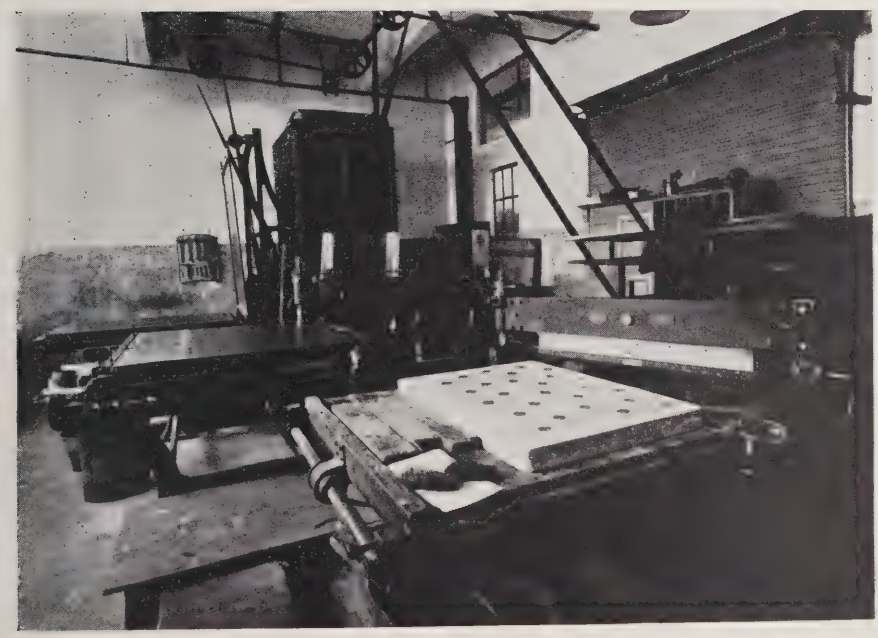

Prensas para transporte.

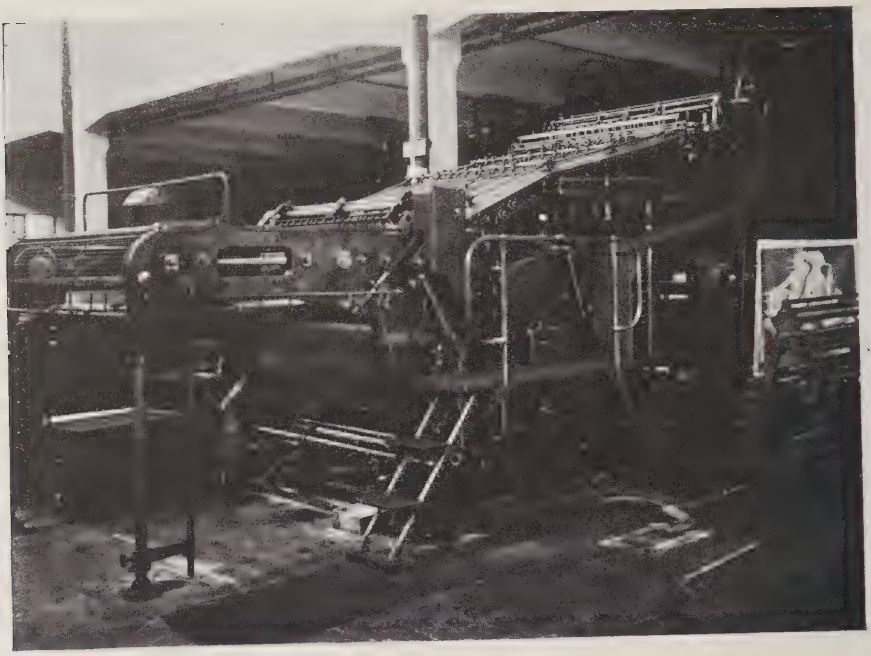

Una máquina offset de dos colores.

Parte de la sección minervas.

Una máquina dobladora.

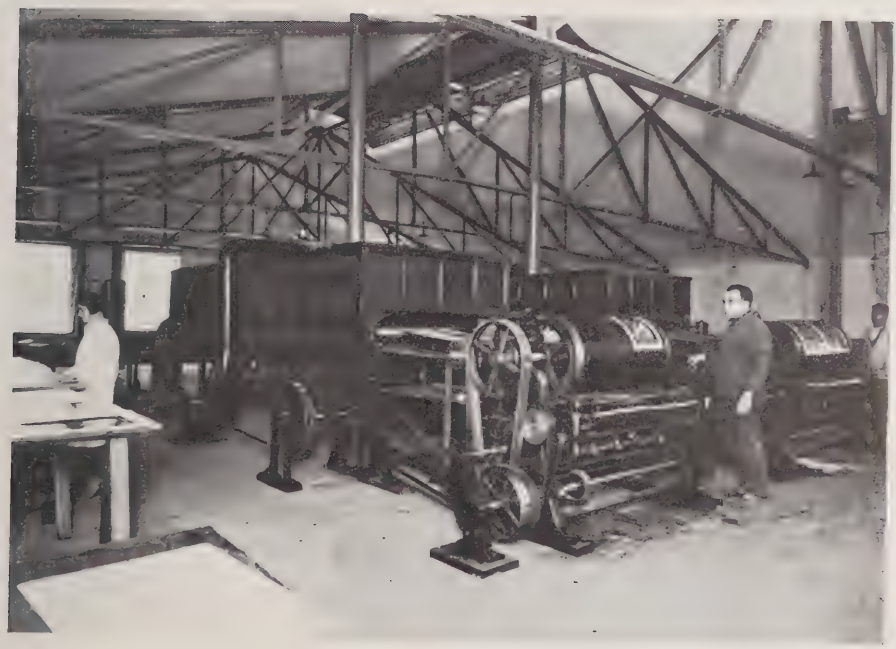

Máquinas barnizadoras.

Sección sacabocados.

Otro aspecto de la misma sección.

Máquinas pegadoras.

Una parte de las guillotinas.

Sección de valores.

Máquinas rayadoras.

Depósito de papeles.

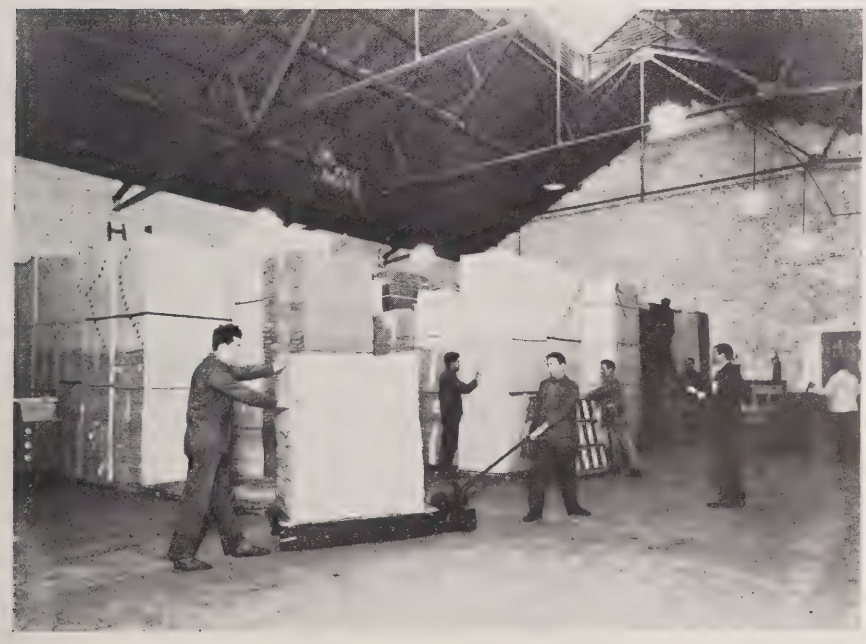

Otro aspecto del depósito, que tiene existencias por medio millón de pesos.

Taller mecánico.

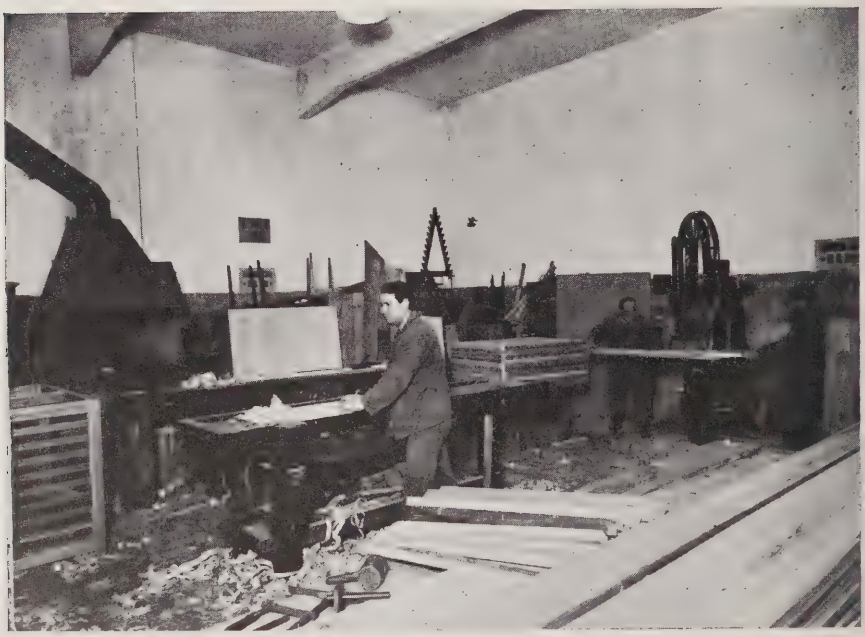

Taller de carpintería.

Parte del personal (fotografía tomada en la azotea del edificio).

Un aspecto del anexo y garage, construído frente al edificio principal, calle Quintino Bocayuva núm. 980.

sus conocimientos, y que al ser contratado para esta casa ocupaba el complejo cargo de director técnico en otra importante de su patria (40). Espíritu estudioso e innovador, su seria versación, actividad y energía se hallan de manifiesto en la perfecta organización y el vigoroso impulso que ha impreso a estos talleres. Debe, pues, por ello, sentirse satisfecho el directorio de la sociedad, que preside el culto caballero D. Federico R. Limpenny, pues en el Sr. Rudolph se reúnen las altas condiciones que exige la dirección de un establecimiento de proporciones tan vastas.

Los establecimientos gráficos Alejandro Bianchi y Cía. Lda. se especializan en la impresión litográfica en todas sus formas, ya sean *affiches*, cartelitos, etiquetas, cajas, láminas, marquillas de cigarrillos, etc. En su sección imprenta se hacen trabajos comerciales en general, tricromías, catálogos, revistas, folletos, etc. La encuadernación cuenta con los mejores elementos para la confección de carnets, cartelitos con letras cortantes en blanco exelina y dorado, etc. Sin que ello sea un elogio, digamos que sus impresos resisten con ventaja el parangón con los salidos de los mejores establecimientos mundiales y que pueden presentarse como muestras del nivel alcanzado por nuestra producción gráfica.

Antes de escribir esta reseña, hemos visitado con detención, gentilmente acompañados por el experto director técnico, Sr. Rudolph, las diversas secciones, habiéndonos sentido halagados como argentinos de que nuestra patria cuente con establecimientos tan completos, en los que no sólo puede admirarse su importancia material, representada por capitales, máquinas, producción y obreros, sino la tesonera labor con que tratan de elevar el perfeccionamiento de la industria gráfica. Casas como las de Bianchi, Peuser, Kraft, el Establecimiento Gráfico Argentino, etc., deben ser estudiadas y descriptas por nuestros intelectuales, visitadas por colegiales y universitarios, mostradas a las altas personalidades que vengan del extranjero, y enseñadas en Europa y América por medio de la prensa, del libro o del cinematógrafo, como un orgullo para la cultura del país. La historia nacional de estos lustros espléndidos, de memorables conquistas democráticas e ingentes progresos económicos, no podrá ser escrita son mencionar la labor pujante, perseverante, de industriales y obreros, tan alta y fecunda como la acción de gobernantes, legisladores y maestros.

(40) El Sr. Rudolph nació en el año 1888 en Munich, Bavaria, y por consiguiente, en la cuna de la litografía, invento realizado por Alois Senefelder en esa ciudad. Empezó sus estudios en el instituto local (municipal) de artes gráficas y luego aprendió el ramo entero en la firma Lithographisch Artistische Anstalt, de Munich. Una actividad prolongada, coronada por triunfos, en varios establecimientos de la mayor importancia de Alemania y Suiza; asiduos estudios y una intensa práctica le permitieron ensanchar sus conocimientos en forma tal que llegó a ser reconocido como técnico en la materia. En el año 1921 rindió el examen final en Munich, ante el Concejo de Examinadores municipales, con el mejor de los éxitos; encargándose, después, de la organización para offset y sistemas de copiar en importantes casas del ramo que le confiaron, al mismo tiempo, la dirección técnica de las mismas. En septiembre de 1927 fué elegido para dirigir los Establecimientos Gráficos de Alejandro Bianchi y Cía. Ltda.

En este delicado cargo le acompaña como secretario D. Juan G. Hupfeld.

D. ANTONIO MOLINARI
Fundador del establecimiento.

D. CARLOS MOLINARI
Actual administrador.

En 1891 los Sres. Amleto Fossatti y Antonio Molinari fundaban, con un capital de 200 pesos, los talleres gráficos que giran desde 1925 con la firma de Viuda de Molinari e hijos. A la primitiva razón social de Fossatti y Molinari, sucedió dos años más tarde, la de Antonio Molinari, y el primer local de la calle Uruguay 482, fué sustituído por los de Lavalle 1348, Corrientes 1352, Uruguay 684, Lavalle 1456 y Talcahuano 1256, el actual, en el que se halla la casa desde 1907. El Sr. Molinari, de origen italiano, había llegado al país en 1888, y trabajó, señalándose como un buen encuadernador, en la casa Kraft y en la Editora Nacional: en ésta figuró hasta 1891 en que fué liquidada. Falleció el 2 de enero de 1925; *Páginas Gráficas*, al anunciar su muerte, decía: "Hijo de sus obras, trabajador esforzado e industrial progresista, el malogrado colega ha legado un nombre íntegro y altamente conceptuado en el seno de nuestro gremio."

En la actualidad, la casa gira con un capital de 200.000 pesos, ocupando un local que abarca 750 metros cuadrados. Posee 3 máquinas planas, 4 minervas, 1 linotipo, las máquinas de la encuadernación, etc., y utiliza una fuerza de 27 HP. Su personal se compone de 50 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 55.000 pesos, habiendo ascendido las ventas en el mismo año a 160.000. Sus principales trabajos son los de carácter comercial, libros de texto, obras literarias o científicas, fabricación de libros comerciales y de cartones para almanaques, etc., debiendo ser señalada entre las primeras que se dedicaron en el país a la producción de *blocs* para calendarios.

Desempeña la administración de la firma, D. Carlos Molinari, hijo del fundador, quien desde 1908 figura en la casa, habiendo puesto de relieve en dicho cargo su laboriosidad y rectitud. Al frente de los talleres se halla D. Victorino Colombo, que ingresó al fundarse este establecimiento y que después de merecidos ascensos ha llegado a este alto puesto.

D. Antonio Flaiban, fundador el 12 de octubre de 1898, cuando todavía no contaba cuatro lustros de edad, de un pequeño taller de encuadernación, convertido luego en importante imprenta, es uno de los tantos ejemplos que pueden presentarse en las artes gráficas argentinas. Su laboriosidad incansable, su afán por perfeccionar sus conocimientos técnicos y por adquirirlos en todos los ramos de esta industria, lo han convertido en uno de nuestros profesionales más expertos.

Acompañado de su padre, llega a nuestro país siendo un niño, y en 1890, cuando sólo contaba 10 años de edad, entra como aprendiz en el taller litográfico de Rivas Hnos., en la calle Rincón 158; de allí pasa al establecimiento de Gunche, Wiebeck y Turtl, habiendo figurado también en los de Bianchi, Molinari y Cía. y de Guillermo Kraft. Especializado en

D. ANTONIO FLAIBAN

la litografía, ya era, a los 16 años, un excelente oficial, cuyos trabajos podían presentarse como modelo. Tenía 18 años cuando se es ableció, y lo hizo en la forma más modesta: con un capital prestado de 250 pesos, que debía devolver a razón de 20 pesos por mes a la casa Winger. Su primer local, modestísimo, por cierto, estuvo en la calle Cuyo (hoy Sarmiento) 2364. En 1909, adquiría una minerva y varias colecciones de tipos, ampliando las actividades con el ramo de imprenta. Pocos años después, agregaba nuevos elementos, trasladándose a un local más amplio, obligado por el vuelo de los negocios. En 1910, lograba instalar la sección tipográfica con buenas maquinarias, y ese mismo año se asociaba con D. Camilo Camilloni, para dar mayor impulso a las crecientes operaciones. La firma Flaiban y Camilloni figuró hasta 1917, en que el primero volvió a quedar al frente de la casa. Desde 1910, los talleres, que habían sido dedicados a las impresiones de trabajos comerciales, carteles de propaganda, obras [41], revistas, etc., fueron ocupados en otra especialidad: almanaques y artículos de reclame. Esta nueva labor, en la que el Sr. Flaiban puso toda su experiencia y capacidad técnica, habría de destacar su casa y su nombre, popularizándolos. En verdad: Flaiban, desde hace 20 años, es un gran productor de artículos de reclame, ya sean carteles, almanaques, pantallas, tarjetas, trabajos en celuloide, etc.

En la actualidad posee un hermoso edificio propio, construído expresamente, en la calle San Luis números 3156 y 62, en el que los talleres abarcan una superficie de 1.100 metros cuadrados. Cuenta con 52 máquinas de nuevos modelos, en su mayoría, figurando en la sección imprenta, además de diversas máquinas planas y minervas, las para la fabricación de artículos en celuloide para reclame, únicas en el país. Emplea 80 obreros en invierno, que suelen ascender a 120 en verano, en que la producción alcanza las mayores cifras; sus sueldos, en 1928, han sumado 140.000 pesos. El capital con que gira asciende a 650.000 pesos.

Este inteligente industrial puede presentarse, lo repetimos, como un exponente de la imprenta argentina. Los directores de nuestros grandes establecimientos se han iniciado, en su mayoría, desde obreros, abarcando todos los ramos, pues no se han contentado con dedicarse y ser artífices en uno sólo. Flaiban es tipógrafo, impresor, litógrafo, editor, creador de artículos de propaganda, experto en publicidad, etc. De ahí la desahogada situación que ha podido lograr después de intensa jornada de labor. Su lema, que es todo un programa y no sólo se conoce en nuestro país, dice que "Mientras la metrópoli duerme, Flaiban trabaja" [42].

---

(41) Entre otras obras editadas por el Sr. Flaiban, recordemos el grueso volumen sobre el primer congreso médico argentino, el *Libro de oro* dedicado al Dr. Bazterrica, etc. Durante varios años, imprimió en sus talleres la revista de la Sociedad Médica Argentina.

(42) El Sr. Flaiban nació en Trieste, el 4 de diciembre de 1880. Su padre, D. Natalio Flaiban, también ha figurado en nuestras artes gráficas, contándose entre sus modestos y meritorios obreros.

D. FEDERICO ROSSI

El 20 de julio de 1898, los hermanos Francisco, Ceferino y Sixto Serantes, — que habían figurado en las imprentas de Coni y de Ortega y Radaelli — se establecían con un taller tipográfico en la Avenida de Mayo núm. 1335. En la actualidad, poseen un capital de 60.000 pesos y ocupan el local de la calle Balcarce núm. 173, con superficie de 450 metros cuadrados. Cuentan con 7 máquinas, utilizando una fuerza de 11 HP. y emplean 22 obreros cuyos sueldos sumaron 35.000 pesos en 1928, habiendo ascendido las ventas el mismo año a 120.000.

Los Sres. Serantes Hnos. se dedican a toda clase de impresiones, especializándose desde hace más de cinco lustros en las para los teatros, contándose esta casa junto con la de Ceroni entre las más importantes impresoras de carteles y programas teatrales.

Los talleres gráficos de D. Federico Rossi fueron fundados en 1899, en un pequeño local de la calle Salta núm. 1317, y con los escasos elementos con que se iniciaron muchos de los establecimientos actuales. Los señores Juan B. Silvetti y Federico Rossi [43], formaron la primera firma, retirándose al año el Sr. Silvetti: desde entonces la casa gira con el nombre de su propietario. En 1923 comenzó a figurar como apoderado D. Alberto P. Rossi, hijo del anterior.

La laboriosidad y competencia del Sr. Rossi, que se cuenta entre los técnicos más capacitados, le permitía poco después la adquisición de maquinarias y la realización de diversas ampliaciones, hasta poder comprar el terreno en que ha levantado, en 1923, el edificio propio que ocupan sus talleres. Las diversas secciones abarcan una extensión de 1.100 mts. cuadrados, contando con 8 máquinas planas, 8 minervas, 1 linotipo, máquinas de encuadernación, etc. Posee, además, estereotipia con fundición propia. El personal alcanza a 80 obreros de ambos sexos, cuyos sueldos, en 1928, sumaron 120.000 pesos; y la fuerza motriz se halla representada por 50 HP. El Sr. Rossi gira con un capital de 350.000 pesos, y sus ventas, durante el año último, ascendieron a 300.000 pesos.

El establecimiento se dedica a impresos comerciales, catálogos, revistas, etc., habiéndose especializado en los *affiches:* en este renglón es una de las casas que figura en primera fila. Dirigido por un técnico experto, salen de sus talleres trabajos de presentación irreprochable, que pueden presentarse como exponentes del desarrollo alcanzado por las artes gráficas en el país.

(43) El Sr. Rossi nació en Rovereto, Trentino, y a los 10 años ingresó en un taller tipográfico de la localidad; asistía, al mismo tiempo, a una escuela profesional. En 1896 se trasladaba a Buenos Aires, poseyendo amplios conocimientos técnicos, e ingresaba como oficial en la imprenta y litografía de Rivolin Hnos., en la que permaneció por espacio de tres años; salió de allí para establecerse en sociedad con su padre político el Sr. Silvetti.

CAPITULO XI

Reseñas de establecimientos fundados en el siglo actual.

CUENTAN un cuarto de siglo de existencia los talleres gráficos M. Rodríguez Giles. Fundados en 1904, por su actual propietario, con un capital de 22.000 pesos [1], se señalaron desde un principio entre los establecimientos que mayor preocupación han demostrado por elevar el nivel de nuestras artes gráficas. Su especialización ha sido, puede decirse, la de los trabajos de lujo: los álbumes, obras de consulta, catálogos, novelas, revistas, etc., salidos de sus prensas llaman justamente la atención por su presentación técnica irreprochable. Recordemos el magnífico *Album general de Tucumán en el primer centenario de la independencia argentina,* publicación aprobada por la comisión oficial del centenario, que consta de 850 páginas, conteniendo prolijos datos históricos, estadísticos, comerciales y biográficos de esa bella provincia, obra de verdadero aliento con la que la casa puso de relieve los elementos técnicos con que cuenta. Ya seis años antes, en nuestra exposición del centenario, de 1910, había obtenido gran diploma de honor.

En la actualidad, el establecimiento posee local propio, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, en la calle Díaz Vélez 3461, y gira con un capital de 300.000 pesos. Sus talleres, montados con las maquinarias más modernas, cuentan con 6 máquinas de gran formato dotadas de ponepliegos automáticos, 4 menores, 6 minervas comunes, 3 minervas automáticas, linotipos, monotipo, máquinas de cortar, doblar, rayar, etc. Ocupa 80 operarios, cuyos salarios anuales suman 120.000 pesos, y sus ventas durante 1928 ascendieron a la cantidad de 385.400 pesos.

Recordemos que la casa viene publicando desde su fundación, la Recopilación de códigos de la República Argentina [2], obra importantísima,

---

(1) D. Antonio Alle ocupó la gerencia de la casa, desempeñándola durante buen número de años, con corrección y laboriosidad.

(2) La edición de 1929 contiene: Constitución de la Nación Argentina, código de comercio, código penal, código civil, código de minería, código de procedimientos en materia civil y comercial de la capital, organización de los tribunales de la capital, leyes y decretos sobre justicia federal, código de procedimientos en lo criminal, código de procedimientos civil y comercial de la provincia de Buenos Aires, código de procedimientos en materia penal de la provincia de Buenos Aires, código rural para los territorios nacionales, código rural de la provincia de Buenos Aires, código de justicia militar, código de procedimientos de lo contencioso-administrativo de la provincia de Buenos Aires, ley de debentures, ley de prenda agraria, ley de warrants, ley de patronato de menores, ley de registro civil en la capital y territorios

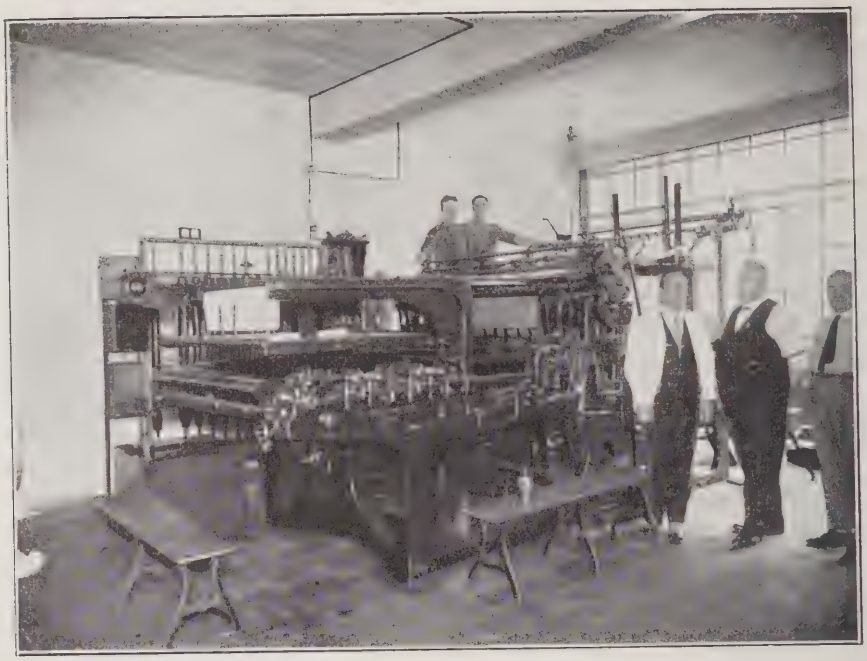

Una de las grandes máquinas automáticas a doble revolución.

Parte de la sección de encuadernación.

Parte de la sección de composición y minervas.

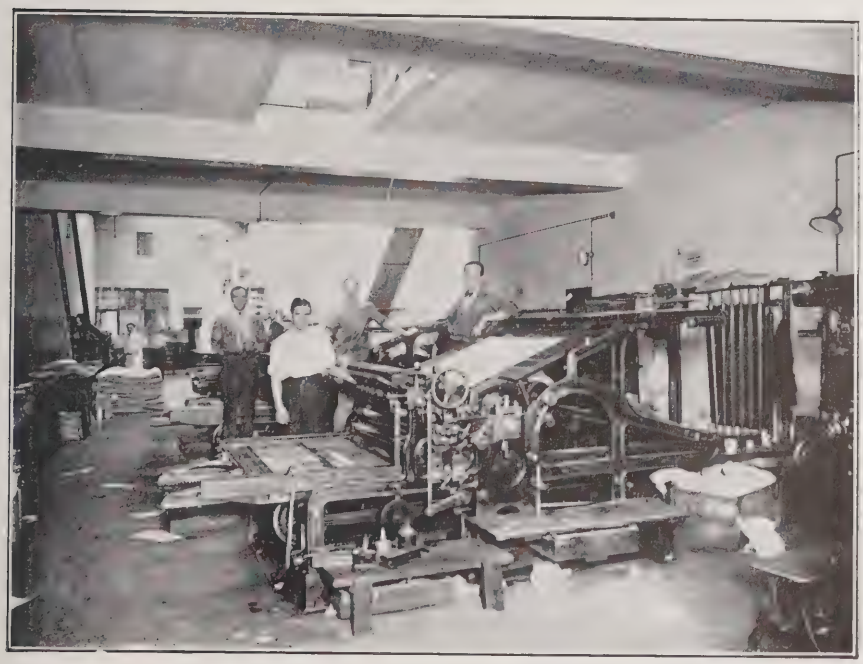

Vista parcial de la sección de máquinas planas.

prolijamente revisada y puesta al día; y que entre otros trabajos, imprime desde el primer número la revista *Riel y Fomento,* de propiedad de los ferrocarriles del Estado, el *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana,* etc. Varias páginas reclamaría la mención de las obras escolares, científicas y literarias impresas en estos talleres durante sus 25 años de fecunda labor editorial.

D. M. Rodríguez Giles, espíritu culto y caballeresco, ampliamente vinculado a los círculos gráficos y periodísticos del país, se halla secundado en la gerencia de su importante establecimiento, por D. Juan P. Burnet, uno de los veteranos del gremio con sus 40 años de labor ininterrumpida.

A principios de 1902 D. Alvaro Varsi hacíase cargo de la papelería de la casa Guillermo Kraft, de cuya sección había sido jefe, iniciándose así la conocida firma de Varsi Hnos., que integra D. Mateo Varsi. Omitimos la suma de dinero con que se inició, porque en realidad no empezó con otro capital que la experiencia, rectitud y laboriosidad de los Sres. Varsi: la papelería les fué entregada por una cantidad que debían abonar seis meses después — y que fué puntualmente satisfecha — y el mismo día en que se establecieron contaron con el crédito en bancos y en fábricas europeas. Es que D. Alvaro Varsi, llegado al país en 1891, desde su patria la vecina República Oriental del Uruguay, para ocupar un puesto en la casa Galli, — de cuya sucursal en Montevideo fuera empleado — se había señalado por sus cualidades de honradez y actividad, en más de trece años de correcta actuación comercial no sólo en los mencionados establecimientos, sino también en el de Peuser, del que salió para dirigir la papelería de Kraft. Su hermano también había figurado en lo de Galli y en la librería de Mackern, poniendo de relieve igualmente sus relevantes condiciones.

Dedicados desde el primer momento a la importación de papeles y útiles de escritorio, incorporaron al poco tiempo las secciones de imprenta y encuadernación, ampliando así el radio de los negocios. Del primer local en la calle San Martín 150, pasaron al núm. 66 de la misma calle, y de éste, obligados por la demolición del edificio, al de Maipú y Bartolomé Mitre, y luego, desde 1927, al actual, en San Martín 254, habiendo instalado los talleres gráficos en otro de la calle Sarmiento 326. En ambos locales ocupan una superficie de 1.200 metros cuadrados, y tienen un personal de 40 empleados y obreros, cuyos sueldos sumaron 60.000 pesos en 1928. En los talleres poseen máquinas modernas, y se dedican a toda clase de trabajos comerciales. Giran con un capital de 300.000 pesos, habiendo ascendido a medio millón sus ventas durante el mismo año.

---

nacionales, ley 11.357 de derechos civiles de la mujer, ley de justicia de paz de la provincia de Buenos Aires, ley de sociedades cooperativas. Es un volumen elegante y manuable, de excelente encuadernación en tela, que consta de 2.070 pp.

D. ALVARO VARSI

En 1906 los Sres. Rota y Cersosimo abrían un taller de imprenta en la calle Venezuela 1132, iniciándose con un capital de 5.000 pesos. La evolución conseguida en pocos años les permitía trasladarse sucesivamente a locales mayores, en las calles Belgrano 1271, Bartolomé Mitre 1394 y Cangallo 1875, que tiene 500 metros cuadrados y en el que se hallan desde 1925. En 1912 entró a figurar en la casa D. Francisco Merlini, sustituyendo a la primitiva firma la de Rota, Cersósimo y Cía., y dos años más tarde se hacía cargo del activo y pasivo D. José Rota [2]. Gira en la actualidad con un capital de 80.000 pesos, y cuenta con 3 máquinas planas, 4 minervas y los elementos de la tipografía y encuadernación. Trabajan 16 obreros, cuyos sueldos sumaron en 1928, pesos 20.000, habiendo alcanzado las ventas a 120.000 en el mismo año.

Esta casa se dedica a toda clase de trabajos comerciales, revistas, catálogos, etc.

En 1906 los Sres. Barausse, Santos y Busnelli se establecían con un taller de imprenta; su capital era sólo de 10.000 pesos. Dos años más tarde se retiraba de la firma D. José Santos, y en 1910, a raíz de la separación del Sr. Barausse, se formaba la razón social Busnelli y Caldelas, que ha continuado hasta el 1.° de septiembre de 1928, en que don Antono Busnelli se hizo cargo de la casa. En la actualidad ocupa un hermoso local de 330 metros cuadrados, en la calle San Martín 638, y gira con un capital de 60.000 pesos. Los talleres poseen 3 máquinas planas y 7 minervas y las diversas maquinarias de la encuadernación. Emplea 25 obreros, cuyos sueldos anuales suman 40.000 pesos, y en 1928 las ventas ascendieron a 100.000. Desde hace pocos meses, el Sr. Busnelli ha agregado a la impresión de trabajos comerciales, una importante sección de papelería, ampliando, así, el radio de los negocios.

En 1907 D. Enrique L. Frigerio [4] fundaba con 1.900 pesos de capital una pequeña imprenta y encuadernación en la calle Piedras. En la actualidad, 22 años más tarde, el capital alcanza a 250.000 pesos, y los talleres ocupan la planta baja y dos pisos de un edificio de 25 x 25 metros, y cuentan con 5 máquinas planas, 5 minervas, 1 Kelly y otra Piccolo, 1 linotipo, etc. Emplea 120 obreros, cuyos sueldos anuales alcanzan a

---

(2) El Sr. Rota llegó al país en 1891, habiendo trabajado en las imprentas de Kidd, Kraft y Pommés como maquinista. Desde hace cuatro lustros figura a su lado su hijo Nicolás, quien desempeña las tareas de la administración.

(4) El Sr. Frigerio nació en la provincia de Como, en la Lombardía, y llegó al país en 1890, habiendo trabajado en las casas de Galli Hnos., donde fué capataz a los 21 años, de Gunche, Wiebeck y Turtl, de Jacobo Peuser, etc.

D. ENRIQUE L. FRIGERIO

D. I. ENRIQUE FRIGERIO

160.000 pesos, y la fuerza motriz suma 40 HP. Las ventas durante 1928 han ascendido a 500.000 pesos.

La casa Frigerio se dedica a toda clase de impresiones: carteles de propaganda, revistas, libros de texto, etc. Se ha especializado en la fabricación de libros comerciales y bancarios, poseyendo un taller de rayados y encuadernación con modernos elementos. Sus encuadernaciones se hallan a la altura de las mejores hechas en el país. En la exposición nacional de artes gráficas de 1916 fué favorecida con el gran diploma de honor por sus impresiones y encuadernaciones.

En noviembre de 1907 abrían un taller gráfico, dos de los tipógrafos más hábiles de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco — el magnífico establecimiento que colocó la imprenta argentina a la par de las más adelantadas del mundo. Eran los Sres. Antonio García y Francisco Otero; el primero había ingresado en 1887 en la prestigiosa casa, y el segundo en 1890. A los modestísimos recursos con que se establecieron, unían ambos su experiencia de varios lustros de imprenta y una seria preparación técnica, lo que les permitió muy pronto realizar los mejores progresos. Recordemos que sólo contaban 1.000 pesos cuando abrieron el primer local, y que un lustro más tarde la casa giraba con una suma veinte veces mayor y había podido agregar al primitivo plantel, otras maquinarias y elementos. En 1921 falleció el Sr. Otero, y en 1925 se hacía cargo del activo y pasivo de la firma Otero y Cía., el Sr. García, girando desde entonces la casa con su solo nombre.

El capital actual asciende a 100.000 pesos. Ocupa un moderno edificio de 700 metros cuadrados en la calle Perú 858 al 68, y posee 4 máquinas planas, 3 minervas y 1 vertical Miehle, y las diversas máquinas de la encuadernación. El personal se compone de 40 obreros, cuyos sueldos anuales alcanzan a 60.000 pesos. La fuerza motriz empleada suma 25 HP. En 1928 las ventas ascendieron a 200.000 pesos.

La casa cuenta entre sus ediciones de libros, obras firmadas por Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga, Gustavo Martínez Zuviría, Carlos Ibarguren, Manuel Gálvez y otros destacados intelectuales. Además, se ocupa con preferencia de trabajos comerciales en general, habiéndose especializado en la confección de catálogos y revistas.

Otro de los establecimientos gráficos que han logrado destacar su producción, es el de los Sres. Archelli y Viarengo, fundado en mayo de 1908 por dos expertos profesionales que habían figurado brillantemente con anterioridad en las mejores casas del ramo. Cuando se asociaron, para abrir, con 20.000 pesos de capital, un taller de imprenta y litografía,

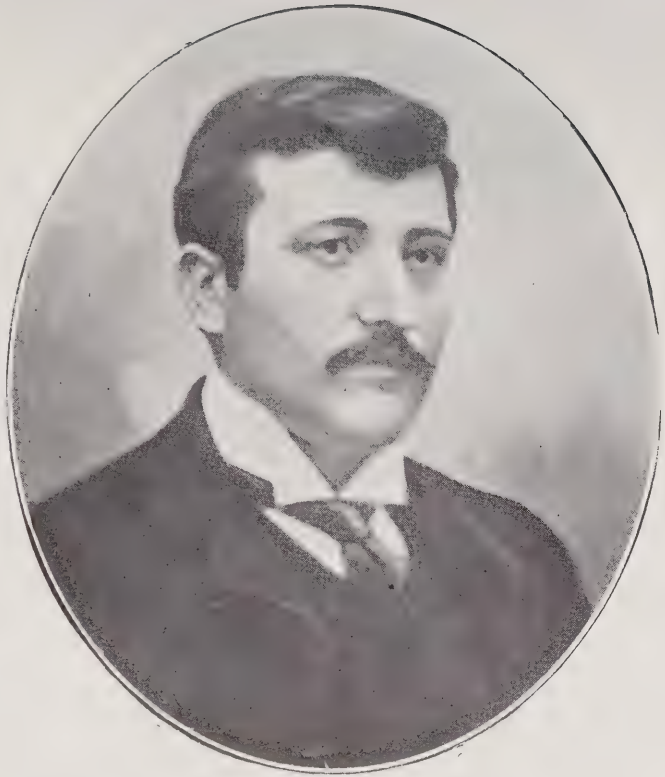

D. FRANCISCO OTERO

D. ANTONIO GARCIA

(Fotografías tomadas en noviembre de 1907).

D. ENRIQUE ARCHELLI

D. ENRIQUE VIARENGO

D. Enrique Archelli y D. Enrique Viarengo, hacía varios lustros de su llegada al país [5]. Iniciados desde muy jóvenes en las artes gráficas, unían a una seria preparación técnica, el firme propósito de trabajar desde la propia casa por el perfeccionamiento de esta industria. Y tanto empeño y habilidad pusieron, que al poco tiempo era necesario ampliar el modesto plantel de obreros y adquirir otras maquinarias. Desde un principio, sus trabajos litográficos llamaron la atención: es que para los dos socios esa especialidad carece de secretos. Después de más de veinte años de intensa jornada, los Sres. Archelli y Viarengo poseen uno de los establecimientos mejor montados del país, por su moderno local y maquinarias, organización, personal, ventas, etc. Del local primero, situado en la calle Alberti 170 al 74, debieron pasar en 1914, a otro más amplio en la de Estados Unidos 1719, y de éste, en 1926, se trasladaban al magnífico edificio propio, construído especialmente en la de Bulnes 643 al 47.

Los talleres, que abarcan una superficie de 1.000 metros cuadrados, se dividen en dos grandes secciones: la imprenta y la litografía, siendo esta última por los elementos con que cuenta superior a la primera. A ambas, hay que agregar la encuadernación, instalada en el mismo nivel. La litografía cuenta con 4 máquinas planas, 5 Offset y 6 transportadoras, todas ellas de perfeccionados y nuevos modelos. La imprenta posee, a su vez, 2 máquinas planas y 5 minervas, una de las cuales es especial para relieves. En la encuadernación, figuran: 3 guillotinas, 3 cortadoras a sacabocados, 1 máquina de barnizar, 1 de ranurar y otra de confeccionar estuches, 2 cosedoras, 2 cizallas, etc. Empléanse 90 personas, entre jefes de sección y operarios, cuyos sueldos, en 1928, sumaron 159.593,65 pesos. La fuerza motriz se halla representada por 100 HP. El capital social asciende a 750.000 pesos, incluído en el mismo el valor del edificio, cuyo costo ha sido de 150.000 pesos; y las ventas, durante el último año, se elevaron a 456.389,06 pesos.

Las anteriores cifras ponen de manifiesto el magnífico desarrollo de este establecimiento, conseguido con la ininterrumpida e inteligente labor de los Sres. Archelli y Viarengo, a quienes debe colocarse entre los propulsores de las artes gráficas en el país. Queremos señalar, como acto de justicia, que en ese éxito corresponde parte también a D. Lucas Viarengo, padre de uno de los socios, y que fué, durante más de 10 años, director de los talleres [6].

---

(5) El Sr. Archelli, nacido en Garlasco, provincia de Pavía, llegó a Buenos Aires en 1883, y siendo casi un niño comenzó a trabajar en la litografía de José Franchini, habiendo figurado después en los establecimientos de Rouland, La Madrileña, etc., en los que se señaló por sus aptitudes, laboriosidad y cultura. El Sr. Viarergo, hijo de la ciudad de Turín, arribó 8 años después. Aquí se inició en La Italo Platense; figurando más tarde en La Artística, de Bianchi, Molinari y Cía.; en el establecimiento de Gunche, Wiebeck y Turtl, en la Cromo-Hojalatería Argentina, etc. Desempeña en la actualidad la presidencia del Instituto Argentino de Artes Gráficas.

(6) D. Lucas Viarengo llegó a Buenos Aires en 1881, habiendo sido contratado para ocupar un puesto directivo en la Compañía Nacional de Impresores, que estaba a la sazón en la calle

Frente del edificio del establecimiento Archelli y Viarengo, calle Bulnes núms. 643 al 47, en el que los talleres abarcan una superficie de 1.000 metros cuadrados.

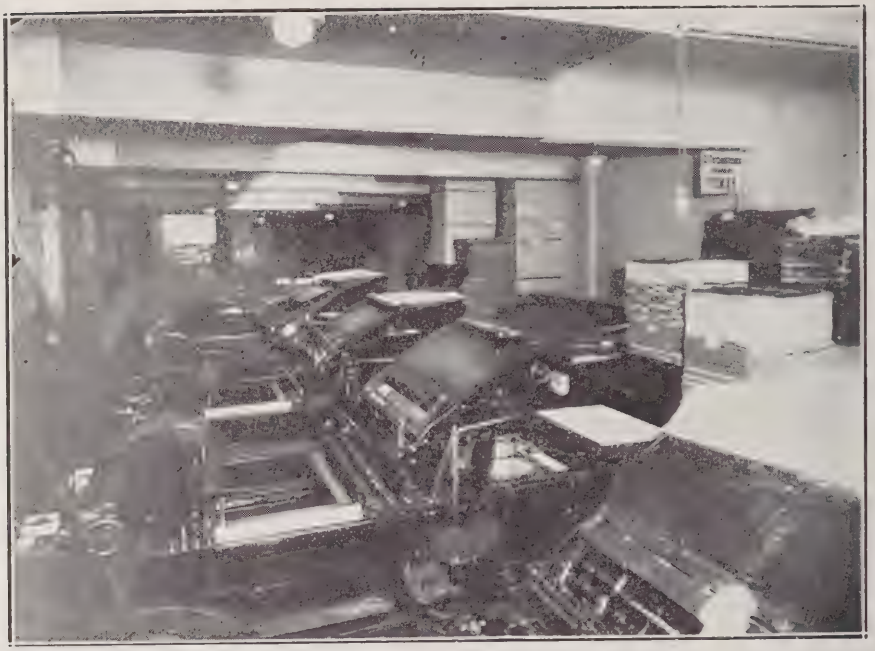

Vista parcial de la primera sección de máquinas (planas) del establecimiento Archelli y Viarengo.

Otra vista parcial de la segunda sección de máquinas (Offset) del mismo establecimiento gráfico.

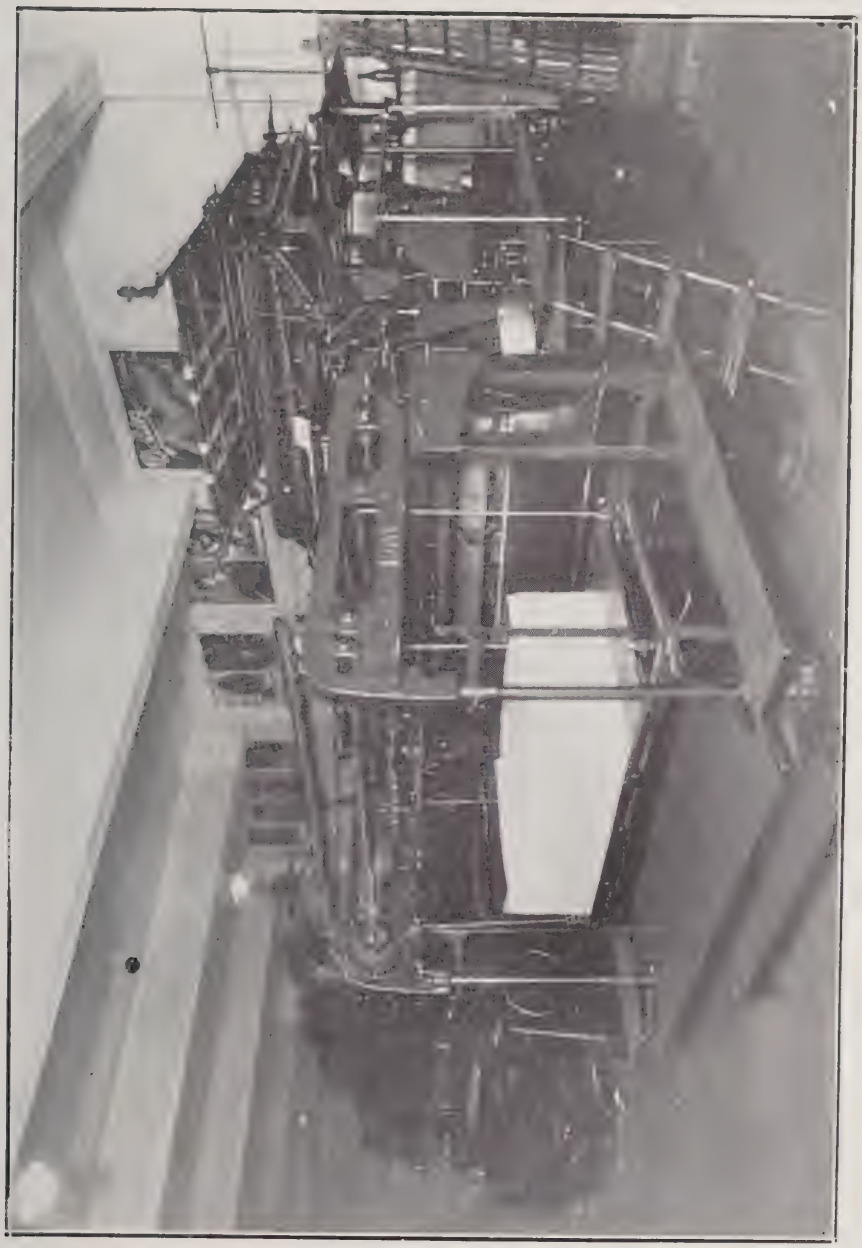

Primera máquina Mann, de dos colores y gran formato (106 x 165 mm), introducida al país en 1925 para el establecimiento Archelli y Viarengo

D. JOSE LOPEZ GARCIA

D. JUAN B. LOPEZ

D. JOSE M. LOPEZ SOTO

(De la imprenta López).

Especializada esta casa en la producción de *affiches*, etiquetas, planos, mapas e impresiones comerciales en general, de sus prensas han salido numerosos trabajos que pueden ser presentados como exponentes del perfeccionamiento de las artes gráficas argentinas.

El establecimiento gráfico Oceana fué fundado en 1908, por los señores L. F. Tripaglia y Cía., con un capital de 3.000 pesos, en el local de la calle Perú 1085. Dos años más tarde, D. Leopoldo F. Tripaglia se asociaba con D. Alejo Belou, formándose la actual firma de Belou y Tripaglia, que en 1914 construía el edificio de la calle Chile núms. 525 al 30, sobre una superficie de 250 metros cuadrados. Giran con un capital de 60.000 pesos, poseyendo 4 máquinas planas, 2 minervas y una completa tipografía y encuadernación. Emplean 25 obreros, cuyos sueldos sumaron en 1928, 30.000 pesos, y utilizan una fuerza motriz de 12 HP. Sus ventas, durante el último año, alcanzaron a 150.000 pesos.

Los Sres. Belou y Tripaglia merecieron medalla de oro en la exposición nacional de artes gráficas de 1916, y se dedican a toda clase de trabajos comerciales, libros de texto, etc.

La *Imprenta López* fué fundada en 1908 por D. José López García, uno de nuestros industriales gráficos de larga actuación. Después de permanecer 13 años en el establecimiento de D. Guillermo Krieger, del que fué, desde los 18 años de edad, jefe del taller, se estableció en un pequeño local de la calle Tacuarí y Méjico, con el capital de 4.500 pesos. Al año, para dar mayor vuelo a los negocios, se asociaba con el Sr. Tassano, girando con la firma de López y Tassano durante dos años, a la que sustituyó la de López y Cía., de la que fué comanditario el Sr. Krieger. En la actualidad, componen la razón social el fundador (7), su hermano D. Juan B. López, y D. José M. López, hijo del primero.

La evolución de este importante establecimiento, alcanzada en cuatro lustros de constante progreso, se halla reflejada en las siguientes cifras: gira con un capital de 250.000 pesos, empleando 70 obreros cuyos sueldos mensuales alcanzan a 12.000 pesos. En sus talleres, que abarcan una superficie de 2.000 metros cuadrados, cuenta con maquinarias modernas y

---

Piedad (hoy Bartolomé Mitre), entre Ombú y Azcuénaga. Al cesar en 1890 esa importante casa, el Sr. Viarengo fué nombrado maestro litográfico en el colegio Don Bosco, hoy Pío IX, de donde pasó como jefe a la litografía de Juan Rivas y Hno. En 1908, al establecerse su hijo, lo acompañó como jefe de los talleres, en cuyo cargo le sorprendió la muerte el 11 de enero de 1919.

(7) D. José López García nació en España, y cuando tenía 10 años, en 1888, llegó al país. Dos años después iniciaba su aprendizaje en el taller gráfico de D. Francisco Domenicci, en Córdoba. En Buenos Aires figuró en las imprentas de Pommez y de Krieger. Tiene, pues, 40 años de vida gráfica.

D. SEGUNDO GULMINELLI

D. JOSE GARNERI

Un aspecto del taller de imprenta.

Salón de ventas, calle Sarmiento núm. 343.

perfeccionadas, poseyendo 7 máquinas planas, 3 minervas, 3 linotipos, 3 dobladoras, 5 cosedoras, 2 guillotinas, etc. La fuerza motriz suma 80 HP. Durante 1928 las ventas ascendieron a 360.000 pesos.

La imprenta López se ha especializado en la edición de libros de texto, obras científicas, novelas, revistas, catálogos y trabajos comerciales.

La imprenta y librería de los Sres. Gulminelli y Garneri fué fundada en 1908 por D. Bernard Buttafoco, en un local de la calle Reconquista 268, quien permaneció a su frente durante tres lustros, hasta 1926, en que los Sres. Segundo Gulminelli y José Garneri adquirieron el establecimiento. A raíz de ello, fué reformado el local de la calle Sarmiento 343, al que se había trasladado el Sr. Buttafoco en 1911, y se amplió la sección imprenta con perfeccionadas maquinarias, contando en la actualidad con 2 máquinas planas, 2 minervas y 1 automática. Igualmente se renovaron los elementos de la tipografía y encuadernación, en forma de hacer de ambas dos completas secciones, y se agregó el renglón de máquinas de escribir y calcular. La nueva firma gira con un capital de 140.000 pesos, y ocupa 35 empleados y obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 60.000 pesos; las ventas durante el mismo año han ascendido a 250.000 pesos.

La dedicación que prestan a la casa los dos socios, unida a su corrección y actividad, permiten augurarles un brillante desarrollo. El Sr. Gulminelli conoce ampliamente el ramo de máquinas de escribir por haber estado establecido con negocio de ellas desde 1912, y el Sr. Garneri, antes de constituirse la firma, había desempeñado la gerencia de la imprenta y librería de D. Juan Perrotti.

Este establecimiento se dedica a todo trabajo comercial, catálogos, memorias, revistas, etc., y además del ramo de máquinas de escribir y calcular, cuenta con las secciones de papelería, útiles de escritorio, etc.

La firma R. Canals se inicia adquiriendo los talleres gráficos de la casa editora, imprenta y encuadernación J. Perrotti, fundada en 1909 y establecida a la sazón en la calle Defensa 523, cuyo local ocupó. En 1924, su constante desarrollo hacía necesario mayor espacio y la incorporación de nuevos elementos, lo que determinó la adquisición de los talleres que constituían la Compañía Gráfica Argentina, ubicados en la calle Salta núms. 459 y 61; en este local se refunden las dos casas, surgiendo un completo establecimiento tipo-litográfico, en proporciones muy superiores a las iniciales. La constante atención prestada por D. Roberto Canals en estrecha colaboración con sus hermanos Ricardo, Ernesto y Oscar, unida a sus conocimientos técnicos y honestidad de procederes, permitieron consolidar esa primera etapa, en la cual debió asimilarse a un taller

Frente del edificio, calle Piedras núm. 1149, construído a principios del corriente año.

Vista parcial de los escritorios.

Parte de la encuadernación.

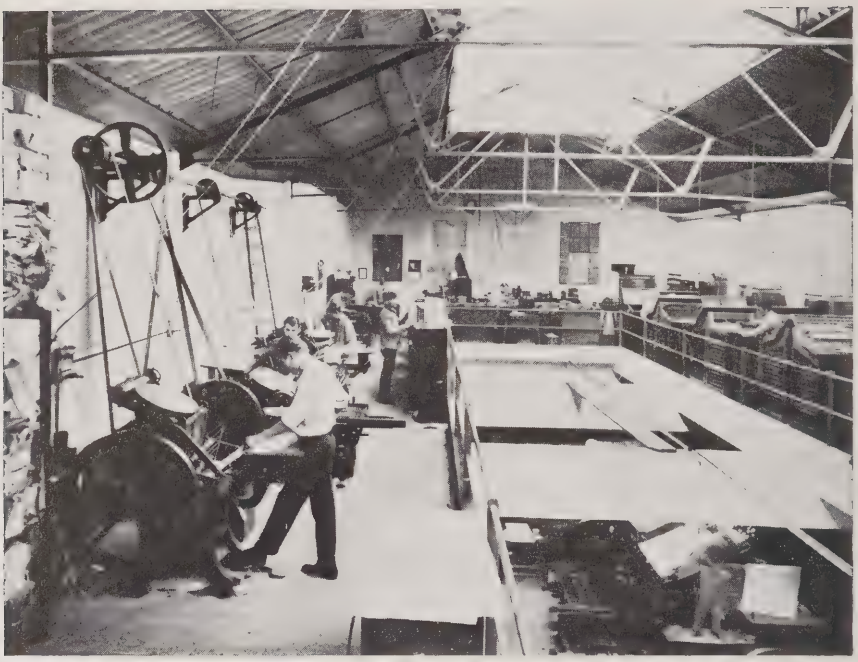

Parte de la tipografía y minervas.

Sección linotipos.

Un aspecto del salón de máquinas.

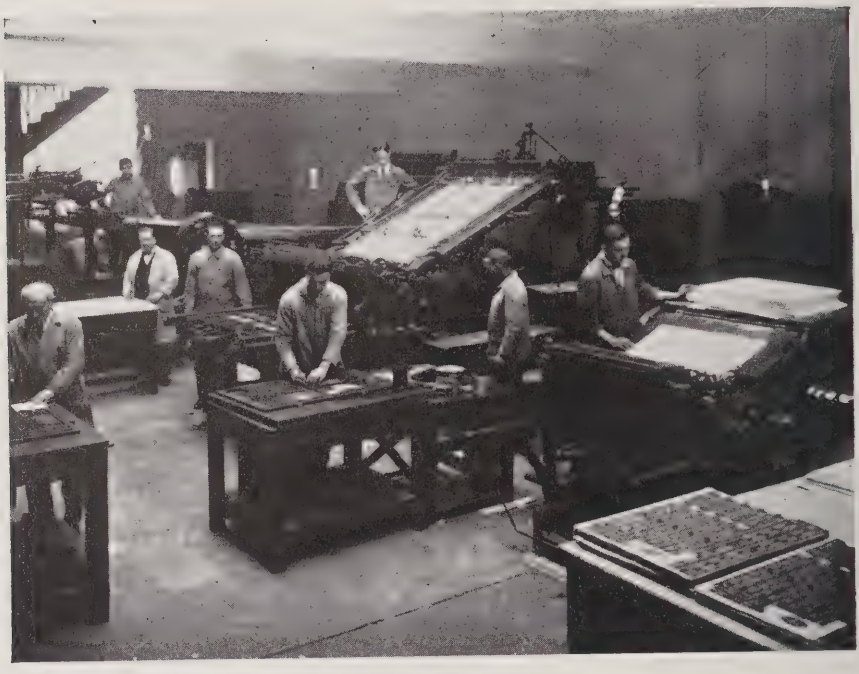

Sección imprenta.

Sección litografía.

D. ANTONIO MARTIN LEON
Jefe de imprenta.

D. ATILIO SESINI
Jefe de encuadernación.

D. JOSE LATORRE
A cargo de la impresión tipográfica.

D. EMILIO GALLINO
A cargo de la impresión litográfica.

DEL PERSONAL DE LOS TALLERES GRAFICOS R. CANALS

con una producción aproximada de 12.000 pesos por mes, otro de mayor capacidad como era la Compañía Gráfica Argentina, llegando actualmente sus ventas por año, a la suma de 270.000 pesos.

El Sr. Canals, poco después de comenzar sus tareas en el nuevo establecimiento y aprovechando la calma natural a toda iniciación de esta naturaleza, se ausentó al extranjero, no sólo en busca de un merecido descanso a las actividades de muchos años, sino en procura de orientaciones en el revolucionado campo de la maquinaria gráfica y de métodos nuevos de impresión. Satisfechos ambos propósitos, vuelve a ocupar su puesto directivo y da lugar a que sus hermanos realicen idéntico viaje, para lanzarse luego, resueltamente, a imprimir al establecimiento características propias dictadas por una larga experiencia. En primer término, resuelvan la construcción de un adecuado edificio con amplitud y comodidades modernas, al que han incorporado nuevas maquinarias. Es esta la segunda etapa, con que se ve coronado largo y serio esfuerzo, que los ha convertido en fundadores de una acreditada y completa entidad gráfica.

La firma R. Canals posee 3 máquinas litográficas y 1 offset; 4 tipográficas planas, de varios formatos; 1 minerva automática y 3 cilíndricas; 2 linotipos, y un completo taller de encuadernación.

En 1909 D. Juan Tixi, argentino, que en 1884 se iniciara en los talleres de *El Nacional* y figurara después en los de Galli Hnos. y de José Cuneo, se establecía con una pequeña imprenta en la calle Defensa núm. 574, en cuya casa continuó hasta julio de 1913, en que, asociado con D. Juan Schaffner, — otro ex obrero, que ingresó en 1887 en la imprenta de Kraft y ha trabajado en las de Kidd, Stiller y Laass, Ortega y Radaelli y Compañía Sud Americana de Billetes de Banco — fueron trasladados los talleres al local actual, Venezuela núm. 336, que tiene una superficie de 800 metros cuadrados.

Los Sres. Tixi y Schaffner giran con un capital de 60.000 pesos, poseyendo 3 máquinas planas, 2 minervas, linotipo, etc.; emplean 15 obreros, cuyos sueldos sumaron 18.000 pesos en 1928, y sus ventas en el mismo año ascendieron a 60.000. Se dedican a toda clase de trabajos comerciales, obras, revistas, etc.

En 1910 se inicia con modestos recursos un establecimiento que haría honor a las artes gráficas del país más adelantado en ellas. No es éste un elogio trazado al correr de la pluma: los trabajos salidos del taller de los Sres. F. G. Profumo y Hno., pueden presentarse a la par de los mejores de la industria gráfica mundial. Al verlos, al detenernos en ellos estudiándolos, nos ha sido imposible dejar de preguntar: ¿Y ésto, cómo ha po-

D. JUAN TIXI

D. JUAN SCHAFFNER

dido hacerse? En su magnífico archivo, hay etiquetas, membretes y tarjetas que parecen trabajos de artífice. Hallamos el encabezamiento de una circular en el que la combinación de los colores, los finos rasgos burilados en la plancha de acero, los relieves, la originalidad de la distribución, el oro y el negro en feliz compañía con el verde claro y el blanco, presentan un conjunto de suma delicadeza. Y así, primorosas, como trabajadas en oro por un orfebre, son las etiquetas para lociones y extractos, cajas de polvo, estuches, bomboneras o frascos de caramelos y dulces, etc. Así, también, con igual perfección vemos las citocromías, tricromías y bicromías y los simples trabajos hechos en una sola tinta. En todos ellos hay un sello peculiar, que pone de relieve el propósito de elevar a verdadero arte, este arte de las artes.

En 1915, como hemos dicho, se abrió el establecimiento, en un local de la calle Entre Ríos 484, con el capital de 3.000 pesos. Lo fundaron los Sres. Felipe Guido Profumo, argentino, y Enrique Ravera, y comenzó a girar con la firma de Ravera y Profumo. Debe señalarse que ninguno de los dos era técnico, pero al abrir la casa trataron de dotarla de experimentado y hábil personal, y de las maquinarias más perfeccionadas, a la vez que ellos estudiaban con provecho los métodos mejores y las innovaciones introducidas en trabajos de tal naturaleza. Al poco tiempo conocían todos los secretos de la difícil labor y podían trabajar a la par de los viejos maestros especializados. El Sr. Profumo tuvo a su cargo desde el primer momento la dirección técnica de la casa, que no ha querido desatender un solo día: débese, pues, a su constante e inteligente dedicación el éxito obtenido. En 1920, se ven obligados por el desarrollo de los negocios a ocupar un local más amplio y a incorporar nuevas máquinas y operarios, trasladándose entonces a la calle San a Fe 3152, esq. Billinghurst, donde permanecen hasta octubre de 1928, en que pasan a ocupar el hermoso edificio propio, construído con lujo de detalles y las más modernas instalaciones, en la calle Belgrano 4299, esq. Muñiz, en el que los talleres tienen entrada por Muñiz 182 y los depósitos por Belgrano 4291. El local abarca una superficie de 1.000 varas cuadradas, ocupando el taller para las impresiones un gran salón donde el aire y la luz entran por todas partes. Allí han sido colocadas, en estudiados sitios, las diversas máquinas, todas ellas de últimos y perfeccionados modelos, y los demás elementos de talleres de esta índole. El despacho, el escritorio particular, la sala de los grabadores y dibujantes, los guardarropas y las demás dependencias han sido también construídas y amuebladas con verdadero lujo, pudiéndose decir que el hermoso edificio está de acuerdo con la belleza y perfección de los trabajos que en él se hacen. Desde 1924, en que se retiró el Sr. Ravera, acompaña al Sr. Profumo su hermano Alfredo Santiago, colaborador insubstituible por su inteligencia, actividad y cultura; en ese entonces la primitiva firma fué reemplazada por la actual de F. G. Profumo y Hno.

Frente del establecimiento de los Sres. F. G. Profumo y Hno., calle Belgrano 4299 esq. Muñiz. Los talleres tienen entrada por Muñiz 182 y los depósitos por Belgrano 4291.

Vista de la sección máquinas (izquierda).

Otra fotografía de las máquinas (derecha).

D. FELIPE GUIDO PROFUMO

D. ALFREDO SANTIAGO PROFUMO

El desarrollo de esta casa en sólo cuatro lustros da idea de los prestigios que ha conquistado y de su fecunda labor artística, ampliamente correspondida por una clientela cada vez mayor. Cuenta actualmente con un capital de 250.000 pesos, con local propio que representa un valor de 120.000, y máquinas y demás elementos por 100.000. En sueldos de su personal, en el que figuran varios de los obreros especializados más competentes, ha invertido, en 1928, la suma de 40.000 pesos; y las ventas durante el mismo año han ascendido a 260.000 pesos.

En octubre de 1928, al anunciar a su clientela el cambio de local, expresaban los Sres. Profumo en una circular que puede presentarse como la mejor muestra de sus espléndidos impresos:

"Al cumplir este hecho memorable en nuestra vida comercial, en la que hemos marcado verdaderos rumbos de orientación artística, para la industria gráfica, entendemos manifestar con ello nuestra voluntad de continuar en esa obra, ya que nos permite anunciar desde ahora, la incorporación a nuestros talleres de modernísimos elementos para nuevos sistemas de trabajo, que acrecentarán la perfección de los mismos, manteniéndonos como hasta la fecha a la cabeza de la producción gráfica de carácter artístico".

Hacemos votos por que esta prestigiosa firma argentina pueda señalar año a año no sólo nuevos progresos en su desarrollo económico, sino mayores triunfos en su perfeccionamiento técnico, para honor de las artes gráficas del país.

La Compañía Argentina de Artes Gráficas fué formada en 1910 con un capital de 2.000 pesos, en calle Rivadavia 714. Gira en la actualidad con 80.000 pesos y ocupa un local de 500 metros cuadrados en la calle Chacabuco núms. 454 y 60, contando con 2 máquinas planas y 4 minervas. Emplea 18 obreros, cuyos sueldos sumaron 20.000 pesos en 1928, y sus ventas durante el mismo año fueron por valor de 180.000. Se dedica a toda clase de trabajos comerciales. Desde su fundación ocupa el cargo de director D. Generoso Martínez.

El establecimiento de la firma Caracciolo y Plantié fué fundado el 6 de noviembre de 1911 por los Sres. Escoffir y Caracciolo, con un capital de 12.000 pesos, en la calle La Paz 75. El 12 de agosto de 1913 ingresaba en la casa, como socio, D. Alberto C. Plantié, girando entonces con el rubro de Escoffir, Caracciolo y Cía., y en el año 1920, al retirarse el Sr. Escoffir, se constituía la actual razón social de Caracciolo y Plantié [8].

D. Saverio Caracciolo — cuyo lamentado fallecimiento se ha producido

(8) En el último contrato, realizado en febrero de 1926, entró a figurar en la firma, como socio colectivo, D. Alberto L. Plantié (hijo).

D. SAVERIO CARACCIOLO

D. ALBERTO C. PLANTIE

hace varias semanas — contaba con una larga labor en la imprenta argentina. En 1889, siendo un niño, deja su tierra natal, la bella Italia, para trasladarse en compañía de sus padres a Buenos Aires; tres años después, el 92, a los 13 años de edad, ingresa en la imprenta Europea, de D. M. A. Rosas, donde inicia sus aprendizaje y logra convertirse en hábil operario; de allí pasa a las imprentas Argos y de Schürer Stole, permaneciendo en ésta hasta 1901, en que D. Lorenzo J. Rosso lo nombra regente de sus talleres. Figura en dicho cargo por espacio de tres años, ocupando después igual puesto en el establecimiento de su camarada D. José Tragant, del que fué excelente colaborador durante siete años, hasta 1911, en que funda esta casa. El Sr. Plantié se inicia, a su vez, en 1893, en la revista *El Sud-Americano,* que fué una de las mejores de su época; en 1894 ingresa en la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, donde permanece ocho años, hasta 1902, en que entra a formar parte de la casa Curt Berger y Cía., que lo contó entre sus elementos más capacitados durante un largo período de doce años [9].

La firma Caracciolo y Plantié posee un capital de 125.000 pesos, y se halla establecida en la calle Rivadavia 1265. Sus talleres ocupan una superficie de 700 metros cuadrados, contando con 6 máquinas planas, 8 minervas, 2 linotipos, 1 timbradora, 1 de rayar, las diversas maquinarias de la encuadernación, etc. Emplea 80 obreros, cuyos sueldos anuales suman 168.000 pesos. La fuerza motriz se halla representada por 20 HP. Sus ventas, durante 1928, ascendieron a 350.000 pesos.

Esta casa ocupa un puesto de primer rango por su excelente producción. Desde la tarjeta timbrada hasta la tricromía de bien combinadas tintas, y desde la revista y el catálogo hasta el libro y el álbum, sus talleres han impreso trabajos de real mérito por su presentación técnica y artística. Prueba de ello, es la alta recompensa obtenida en el único certamen en que se ha presentado: la exposición de la industria argentina de 1924, donde se le otorgó gran diploma de honor.

Entre las casas que han hecho una especialidad de la impresión de libros, debemos colocar en uno de los primeros puestos a la imprenta Mercatali, de cuyos talleres han salido, encargadas por editores o autores, varias de las obras de mayor difusión en el país. Fundada hace tres lustros por D. Antonio Mercatali, en un local de la calle José A. Terry 285, prestó desde el principio preferente atención a la producción de libros, catálogos, revistas y folletos, presentándolos nítidamente impresos y realzados con elegantes carátulas.

Pronto sus cuidadas ediciones le atrajeron la simpatía de muchos auto-

(9) D. Alberto C. Plantié desempeña desde 1926 la vicepresidencia de la Sección artes gráficas de la Unión Industrial Argentina.

D. ESTEBAN CENTENARO

res y de algunos editores, que le confiaron sus obras, llegando en la actualidad a sumar varias decenas de miles de ejemplares, su producción mensual de libros. Baste señalar que en sus talleres se imprimen los tomos de la colección Grandes escritores argentinos, — dirigida con buen criterio por Alberto Palcos y editada por la librería El Ateneo — y que de sus prensas han salido obras firmadas por Capdevila, Gálvez, Obligado, Noé, Quiroga, Montagne, Arrieta, Giusti, Bunge de Gálvez, Palcos, Martínez Zuviría, Ibarguren, Barreda, Fernández Moreno, Cárcano, Castiñeiras, Coronado, Barrenechea, Blomberg, Chiappori, Correa Luna, Dávalos, Gutiérrez Estrella, Amado Villar, Guillot, Kantor, Méndez Calzada, Salaverry, Buffano, Gabriel, Burghi, Berisso, Díaz Romero, Oyuela, Jordán, Suero, Nin Frías, Bianchi, Aramburu, Martínez Estrada, Güiráldez, Storni, Atwel Ocantos, López Merino, Emilia Bertolé, Suaiter Martínez (Francisco y Ramón), de Diego, Olivera Lavié, Concepción Soneyra, Ortiz Gronnet, Bucich Escobar, Juana de Ibarburu, Bravo, Dagnino Pastore, Yunque, Sara M. de O. de Cárdenas, Morales, Nicolai, Malinverno, Imbelloni, Vázquez Cey, Lascano, etc., etc.

De las revistas impresas en estos talleres sólo mencionaremos una: *Nosotros,* el gran órgano en cuyas páginas colaboran los más altos valores intelectuales del país. Los Sres. Mercatali la imprimen desde 1915.

Administran la firma los Sres. Francisco y Mario Mercatali, que tienen bajo su dirección las secciones de tipografía, imprenta y encuadernación en que se divide el establecimiento, instalado en local propio en la avenida Acoyte 271, con una superficie de 450 metros cuadrados.

En resumen: una de las casas argentinas especializadas en la impresión de libros, con tanta perfección y buen gusto que sus ediciones pueden compararse con las más cuidadas del extranjero.

Otro de los establecimientos de brillante desarrollo es el de D. Esteban Centenaro, fundado en julio de 1915, en un pequeño local de la calle Belgrano 2018, y con el exiguo capital de 500 pesos. En menos de tres lustros ha logrado los rápidos progresos de que hablan elocuentemente los siguientes guarismos. Posee un local de 600 metros cuadrados, girando con un capital de 300.000 pesos, y en sus talleres figuran 5 máquinas planas, 3 minervas y 4 máquinas de rayar, teniendo la encuadernación 8 máquinas diversas. El personal se compone de 40 obreros y 10 empleados, cuyos sueldos en 1928 sumaron 72.000 pesos, habiendo alcanzado las ventas durante el mismo año a la suma de 290.000. La fuerza motriz utilizada es de 10 HP. Además de los ramos de imprenta y encuadernación, tiene la casa una completa sección de papelería, librería y artículos de escritorio.

El Sr. Centenaro, hijo de este país, figura en las artes gráficas desde

D. SEBASTIAN DE AMORRORTU

D. PEDRO DE AMORRORTU

D. FELIX DE AMORRORTU

D. VICTOR DE AMORRORTU

el año 1892, a las que ingresó siendo un niño, habiendo pertenecido a importantes casas, como las de Tailhade y Rosselli, Varsi Hnos., etc., en las que supo distinguirse por su laboriosidad y corrección de procederes. Esas dos cualidades le han permitido llevar a su establecimiento al grado de desarrollo actual y a señalarle entre los elementos más activos y progresistas de la industria gráfica.

El 12 de octubre de 1916, — en un aniversario de la fecha inmortal del descubrimiento de América — D. Sebastián de Amorrortu fundaba la imprenta y encuadernación que lleva su nombre. Hacía seis años de su llegada al país, procedente de la bella e industriosa ciudad de Bilbao, y había ocupado en ese lapso, con laboriosidad y corrección reconocidas, la regencia de la imprenta de la casa editora Alfa y Omega. Se estableció con 10.000 pesos de capital, en un local de la calle Córdoba núm. 1758, del que debía trasladarse años después a otro mayor en la de Río Bamba núm. 522, en el que permanece hasta 1922, en que pasa a ocupar el actual en Ayacucho 774, que tiene una superficie de 250 metros cuadrados. Gira con un capital de 130.000 pesos, y posee una bien dotada tipografía, 4 máquinas planas, 2 minervas, 2 linotipos, una de ellas de reciente modelo, máquina de doblar y otras de encuadernación. Ocupa 25 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 35.000 pesos. Las ventas, en el mismo año, ascendieron a 150.000.

D. Sebastián de Amorrortu, al que adornan condiciones morales relevantes, ha logrado con el propio esfuerzo crearse una posición y acreditar su establecimiento, que debe ser señalado como una de las casas impresoras, de mayor prestigio, de libros y revistas. Baste decir que en sus talleres se imprimen: *Revista de Cirugía, Boletín Bibliográfico de Ciencias Médicas, Estudios*, órgano de la Academia Literaria del Plata, *El Salvador, F. V. D.*, órgano de los alumnos del Colegio San José, etc. Le secundan, al frente de la casa, sus hijos Pedro, Félix y Víctor, formados en las artes gráficas desde muy jóvenes, y en los que tiene el Sr. Amorrortu tres inteligentes y activos colaboradores.

D. Luis L. Gotelli es uno de los muchos ejemplos que pueden presentarse en nuestras artes gráficas del tipógrafo que se inicia con decidida vocación y logra llegar a propietario de un establecimiento modelo. En 1900 ingresa, luego de haber terminado los cursos primarios, al Colegio Pío IX, de artes y oficios, de esta ciudad, para aprender la tipografía, en el que permanece dos años, después de los cuales se lanza a ganarse el sustento diario. En ese colegio, que ha formado a apreciable número de excelentes tipógrafos, logró adquirir un buen caudal de cono-

D. LUIS L. GOTELLI

cimientos prácticos y técnicos, que, por cierto, lo colocaron por encima de muchos operarios con largos años de trabajo. Figura luego entre el personal de varias imprentas, y en 1907 ingresa al taller de *El Pueblo* para practicar como linotipista, consiguiendo ser nombrado al poco tiempo con ese empleo en el mismo diario. A la sazón no eran muchos los linotipistas que habían en el país, y como el Sr. Gotelli dominaba el manejo de la máquina, pudo trabajar con ella en las horas disponibles para varias casas, lo que le permitió reunir la suma suficiente para comprar a los Sres. Hoffmann y Stocker una linotipo, que pagó íntegramente al contado. Con esta máquina trabajó para diversas imprentas durante siete meses, al fin de los cuales el directorio de una empresa de la ciudad del Paraná, constituída para editar el diario *La Acción,* lo contrató para organizar y dirigir los talleres que imprimirían dicho diario, adquiriendo, además, al precio original, la máquina comprada meses antes por Gotelli. Su desempeño fué tan correcto, que el directorio, formado por caracterizados caballeros, le dió carta blanca para explotar la imprenta por su cuenta, llegando a convertirse en corto tiempo en una de las más importantes y acreditadas de la capital entrerriana. Allí permaneció hasta principios de 1914; pero atraído por el éxito en escala mayor, casi diríamos, con que premia Buenos Aires todos los esfuerzos, decidió regresar a ésta, dejando por unos pocos cientos de pesos a un obrero que él mismo había llevado, la dirección de dicha imprenta. Aquí, en unión de D. Waldino Peralta, se hizo cargo de la imprenta de la librería Alfa y Omega, Callao 575, permaneciendo a su frente durante tres años. En seguida, la firma Kraus y Buscaglione lo invitó a formar parte de la misma, poniendo bajo su exclusiva dirección técnica y administrativa los talleres, y a raíz de ello se constituyó una nueva sociedad que giró con el rubro de Gotelli y Cía. Al año y medio fallecía el Sr. Buscaglione, formándose otra con igual firma que la anterior, que duró hasta noviembre de 1919, en que el Sr. Gotelli se retiró para establecerse con su solo nombre, lo que iba a permitirle llevar adelante, sin trabas, los proyectos que venía acariciando desde hacía varios años. Abrió así en un pequeño local de 4 x 22 metros, en la calle Victoria 821, la imprenta Luis L. Gotelli; mas, a los contados meses se hacía necesario un local mayor. Adquiere, entonces, la imprenta y papelería de la calle Cangallo 828, agregándole los elementos de su taller, con lo que consiguió montar un establecimiento de apreciable importancia. Desde 1920 hasta 1926 continuó trabajando con verdadero éxito en esa casa, pero el desarrollo de los negocios y la necesidad de agregar nuevas maquinarias, lo movieron a alquilar un amplio edificio en la calle Balcarce 363, del que a los dos años pasaba a ocupar el hermoso local propio, expresamente construído, de la calle Azopardo 1071; ha sido instalado consultando las modernas comodidades de establecimientos de su índole, y tiene las más perfeccionadas maquinarias que lo colocan entre los principales del país.

Frente del establecimiento de D. Luis L. Gotelli, calle Azopardo núm. 1071.

Vista parcial de la tipografía.

Un rincón de la sección máquinas.

Sección máquinas de componer.

Sección encuadernación a la rústica.

El Sr. Gotelli posee en la actualidad un capital de 400.000 pesos. Sus talleres abarcan una superficie de 1.300 metros cuadrados, debiendo mencionarse especialmente sus secciones de tipografía, mono-linotipia, fundición de tipos y estereoníquel, que pueden incluirse entre las mejores. Figuran en ellos 10 máquinas planas, 4 minervas, 3 monotipos, 1 linotipo, etc., y todos los elementos de la encuadernación. Emplea 80 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 127.800 pesos, y sus ventas durante el mismo año se han elevado a 518.278,09 pesos.

El taller gráfico de D. Luis Bernard fué fundado en junio de 1918, en un local de la calle Bustamante 618, con 10.000 pesos de capital.

Su propietario, uno de los impresores argentinos más ilustrados [10], dedicóse desde el primer momento a la edición de libros, consiguiendo acreditar su casa en contados años. En 1922, inicia la publicación de *Joyas literarias*, biblioteca económica de obras selectas, con el propósito plausible, por cierto, de "poner en manos del público lector las obras más celebradas y pertenecientes al dominio común, con un precio que aleje toda suposición de mercantilismo". Publicaba una novela por semana, al precio de 20 centavos, con 128 pp. por lo menos, "encuadernadas a mano, impresas con perfección en caracteres perfectamente legibles y corregidas con esmero, llevando cada página 35 líneas de cuerpo 8 sobre 9, medida 18 cíceros; masa de composición tipográfica que equivale a un volumen común de 250 pp., que se vende al precio de pesos 2.50". La primera obra de esta biblioteca fué *Sin rumbo*, la hermosa novela de Eugenio Cambaceres, publicada en 1885 y cuatro veces reeditada; a ella siguieron otras de verdadero mérito, desde que sus autores se llaman Maupassant, Balzac, Goethe, Lamartine, Alarcón, Dickens, Tolstoi, Pérez Galdós, Baroja, Kiplin, Bjorson, Saint Pierre, Sand, Dostoiewsky, Feuillet, Pardo Bazán, Rueda, Valera, Daudet, Cané, Gutiérrez (Ricardo), Queiroz, Musset, De Amicis, Palma (Ricardo), Vargas Vila, etc. A esa biblioteca, que llevaba editados hasta 1928, 200 volúmenes, siguió la publicación, en 1925, del *Suplemento de Joyas literarias*, del que se han publicado 37 números; y de *Teatro clásico*, cuyo último ejemplar lleva el número 174. El señor Bernard, repetimos, realiza con estas publicaciones una alta labor de cultura, al poner en manos del pueblo, en tomitos de reducidísimo precio,

(10) D. Luis Bernard nació en Buenos Aires el 29 de diciembre de 1874, iniciándose en el arte de Gutenberg en 1887, en la excelente imprenta de D. Martín Biedma. Ya oficial, entró en los talleres del diario *La Nación*, donde permaneció varios años. Estudioso incansable, posee amplia cultura; ha publicado importantes trabajos en revistas gremiales, y es uno de los colaboradores del *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*. Cuéntase entre sus dirigentes, habiendo figurado en sus comisiones en diversos períodos. Desde obrero militó siempre en favor de las más progresistas reformas sociales y dedicó sus energías al trabajo de la organización sindical en épocas en que estas actividades no contaban, por cierto, con el apoyo y el beneplácito popular y gubernativo, que hoy las aureola. Posteriormente ha llegado a crearse por su propio esfuerzo una situación independiente, como industrial gráfico.

D. JUAN P. BURNET

D. JOSE FONTANA

y con cuidada selección, las obras sobresalientes de la bibliografía mundial. Por sus talleres se imprimen, además, desde 1927, los volúmenes mensuales de las bibliotecas del Oficial y del Suboficial, editados por el Círculo Militar. Su producción de libros de autores argentinos cuenta con tomos de más de 500 páginas, esmeradamente impresos.

El establecimiento ocupa un local de 350 metros cuadrados, en la calle Billinghurst núm. 623, y posee una máquina Terno de 82 x 118, modelo 1915, con ponepliego automático; otra Record, modelo 1913, de 60 x 88; 3 minervas; dos linotipos; dobladora, guillotina, máquina de coser a hilo vegetal, cosedora con alambre, prensas, etc. Sus gastos en sueldos y jornales durante 1928 alcanzaron a 38.000 pesos, y las ventas a 80.000.

Como hemos dicho, la especialidad de esta casa es la edición de libros, dedicándose, además, a la impresión de revistas, periódicos, folletos, catálogos, trabajos comerciales, etc.

En 1919 formábase la razón social Florido y Estrada, con un capital de 2.000 pesos y abría en la calle Bolívar 1260 un taller gráfico. Al año siguiente se retiraba el Sr. Estrada, entrando a figurar en la firma don Juan F. Tuduri. En 1923 se hacía cargo del activo y pasivo este último, girando desde entonces la casa a su solo nombre.

El Sr. Tuduri posee un capital de 160.000 pesos y los talleres se hallan en un amplio local, de 800 metros cuadrados, en la calle Venezuela 645; trabajan en ellos 30 operarios, cuyos sueldos suman anualmente 32.000 pesos, y la producción ha ascendido en 1928 a 180.000 pesos. Cuenta con 7 máquinas planas, 3 minervas, linotipo, guillotina, y las diversas máquinas de encuadernación.

Entre las obras editadas por esta casa, además de buen número de libros de texto, deben mencionarse el álbum Jockey Club, de esmerada presentación, y las revistas Athena, Nativa y Gaceta Económica, impresas con buen gusto y nitidez.

El apellido Wiebeck, como hemos visto en otro capítulo, es tradicional en la imprenta argentina, figurando desde 1853. D. Ernesto Wiebeck, propietario del establecimiento litográfico ubicado en Barracas, en la calle Santo Domingo núms. 2265 y 57, es nieto de D. Gustavo, fundador de un taller gráfico poco después de Caseros, e hijo de D. Germán, uno de los técnicos que han contribuído con su labor eficaz al perfeccionamiento de esta industria.

D. Germán Wiebeck desempeñó la gerencia de la imprenta y litografía La Unión, de Stiller y Laass, convertida más tarde en la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, y en 1889 se asociaba a los Sres. Emilio

D. ERNESTO WIEBECK

Gunche y José Turtl, constituyéndose la razón social Gunche, Wiebeck y Turtl, que desde su iniciación se contó entre los principales establecimientos del país; en ella figuró por espacio de seis lustros, hasta 1918, en que lo reemplazó su hijo.

En 1920, a raíz de la transformación de la nueva firma Wiebeck, Turtl y Compiani, en la sociedad anónima Establecimiento Gráfico Argentino, D. Ernesto Wiebeck — que siete años antes había interrumpido sus estudios en las facultades de Derecho y Ciencias económicas, para integrar esa razón social — se retiró, adquiriendo poco después una litografía, instado a ello por algunos amigos personales y viejos clientes de su señor padre. En 1922, el próspero desarrollo conseguido por los negocios, le permitía adquirir un amplio terreno de 1.400 metros cuadrados, en el que edificó la propiedad que ocupa actualmente.

Sus talleres se han especializado en la impresión de marquillas para cigarrillos, carteles de propaganda industrial, envases de fósforos, etc., contándose esta litografía entre las que trabajan con mayor tesón por elevar el nivel alcanzado por tan importante rama de nuestras artes gráficas. Hablan de sus progresos las sumas pagadas por sueldos y jornales de 1928, que ascienden a 100.000 pesos, y el valor de las mercaderías utilizadas el mismo año, que llega a 325.000, de los cuales 125.000 corresponden a mercaderías del país.

Durante quince lustros, sin interrupción puede decirse, tres generaciones han laborado en esta misma industria: el abuelo, con un pequeño taller y los escasos elementos de su hora; el padre, desde la gerencia de un gran establecimiento y desde la dirección de otro no menos importante, del que fué uno de los fundadores; y el nieto, que deja los estudios universitarios, para figurar al frente de una prestigiosa firma y se lanza después a fundar otra casa, en la que labora con el mismo cariño y espíritu progresista de sus mayores. Tres generaciones que han tenido una sola norma de conducta: la caballerosidad, la cultura y la rectitud, y que presentamos como un ejemplo dentro de nuestras artes gráficas.

La Casa del Arte llaman los Sres. José Fontana y Francisco Traverso a su establecimiento gráfico, y tienen razón en designarlo así. Dirigido por un autorizado profesional [11], sus prensas han tirado obras de ver-

(11) Puede decirse que el Sr. Fontana comenzó su vida en la imprenta. Habiendo quedado huérfano, a los 9 años ingresaba en un tallercito tipográfico de su pueblo natal para aprender el noble oficio. Fué después a Milán, donde, al año de permanecer en uno de los mejores establecimientos, ocupó el puesto de director, pasando luego con el mismo cargo a la renombrada casa Modiano. Estudioso, cursó arquitectura e idiomas en la escuela Municipal y en la del Libro, y poco más tarde era designado, por voto unánime, maestro de tipografía superior en esta última. Figuraba entre los más prestigiosos técnicos italianos, cuando, en 1908, fué contratado por la Compañía General de Fósforos como jefe de la tipografía de su establecimiento de Barracas al norte, en cuyo cargo permaneció más de 12 años. Trabajador infatigable, laureado con 9 medallas de oro, dirige desde su fundación, en 1913, la hermosa revista *Páginas*

Vista general del taller de máquinas, del establecimiento litográfico de D Ernesto Wiebeck

Salón de corte a sacabocado.

Vista parcial del depósito del mismo establecimiento.

Sección de prensas de transporte, del establecimiento litográfico de D Ernesto Wiebeck.

dadero mérito, en las que puede verse fácilmente la habilidad y el buen gusto de los impresores. Talleres bien organizados, personal competente, maquinaria moderna, tipos de los más variados estilos, que saben ser aprovechados, les permiten ofrecer excelentes trabajos.

Fué fundada, con escasos elementos, en 1920, en un sótano de la Avenida de Mayo 1139. De allí, a los pocos años, debía ser trasladada a un cómodo edificio, en la calle Bartolomé Mitre 1325, en el que se ampliaron los talleres. En 1925 la casa resultaba pequeña y fué necesario trasladar el establecimiento al amplio local actual, en Moreno 1235, donde las diversas secciones ocupan una superficie de 1.200 metros cuadrados.

Los Sres. Fontana y Traverso giran con un capital de 150.000 pesos, y en sus talleres emplean más de 40 personas, cuyos sueldos, por mes, ascienden a 7.000 pesos. De sus diversas secciones, deben mencionarse la tipografía, que cuenta con un material de primer orden; la de máquinas, en la que figuran 7 máquinas planas y 5 minervas, etc. Las ventas, durante 1928, han ascendido a 250.000 pesos.

Con fecha 1.º de abril de 1922 se constituía la firma Lorenzo y Cía., integrada por los Sres. Francisco Lorenzo y Arturo E. Pasman. Se establecieron con talleres gráficos en la calle Balcarce núm. 311, donde han permanecido hasta 1925, en que pasaron a ocupar el actual local de la de Defensa 566, que tiene una superficie de 900 metros cuadrados. Poseen 3 máquinas planas y 5 minervas, y emplean un personal de 35 obreros, dedicándose a toda clase de trabajos comerciales. El Sr. Lorenzo se inició en las artes gráficas a principios del presente siglo y se cuenta entre los profesionales de mayor competencia.

En mayo de 1923 fué constituída la firma Anthony Blank y Cía., con un capital de 100.000 pesos, formada por D. Anthony Blank, ventajosamente conocido en nuestros círculos gráficos, como socio solidario, y en el carácter de comanditarios, las Compañías Commerciale Belge, Anversoise Transatlantique y Commerciale y Financiere Belge, sociedades anónimas de Amberes, y los Sres. barón Luis van de Put, presidente de la Commerciale Belge, y Enrique Miotler, director administrador de la

---

Gráficas, y es asiduo colaborador del *Archivo Tipográfico*, de Turín, *Revista Gráfica*, de Barcelona, etc. Desde hace varios años tiene en preparación una obra de verdadero aliento: *El gráfico moderno*, que constará de 600 pp., más de un millar de grabados y numerosos suplementos artísticos. Por su acción en el Instituto Argentino de Artes Gráficas, en el que ha sido maestro, desempeñando, además, puestos directivos, por la dedicación con que dictó gratuitamente, durante varios años, clases técnicas en la Escuela de artes y oficios Pío IX, por la labor que realiza desde las columnas de *Páginas Gráficas* y *Anales Gráficos*, debe ser considerado entre los más entusiastas propulsores del arte de Gutenberg en la Argentina.

D. ANTHONY BLANK

misma compañía. El Sr. Blank, uno de nuestros industriales más jóvenes, pues sólo cuenta 33 años de edad, había llegado al país en abril de 1917, procedente de Norte América, su patria, como representante de la casa Parsons y Whittemore, Inc., de Nueva York, en cuyo cargo permaneció hasta agosto de 1922, en que presentó su renuncia para poder realizar un viaje de estudio a Europa y los Estados Unidos, que duró cerca de diez meses, después del cual fundó esta importante fábrica de sobres.

Los Sres. Anthony Blank y Cía. poseen uno de los establecimientos más completos del país dedicados a dicha industria, y su evolución señala un constante progreso. Recordemos que al fundarse ocupaba 30 obreros y tenía una producción de 180.000 sobres en 8 horas, y que actualmente trabajan 100 personas, llegando su producción, en las mismas 8 horas, a 540.000 sobres. Aparte de ello, en sólo un lustro han logrado instalar las secciones de litografía e imprenta, la de encuadernación, etc.

El establecimiento puede dividirse en cuatro importantes secciones: la fábrica de sobres, la encuadernación, la litografía e imprenta, y la cartonería, a las cuales hay que agregar el taller mecánico. La sección sobres cuenta con las maquinarias más perfeccionadas, figurando en ella 14 máquinas automáticas para sobres, 2 engomadoras automáticas, 2 balancines, 7 máquinas de sobres, a pedal, 2 máquinas cosedoras automáticas para bolsas de cereales, y otras 2, también automáticas, para ojalillos de metal y para broches de metal, y una moledora de goma. Aunque no pertenecen a la fabricación de sobres, anotemos, además, 1 máquina para etiquetas y otra para cortar bobinas. La encuadernación posee 3 rayadoras, 3 guillotinas, 1 cizalla, 4 máquinas de coser, 1 de dorar, 1 de perforar, 2 prensas, 1 numeradora, 1 automática para redondear lomos de libros en blanco, y otra para agujerear hojas movibles en los libros de contabilidad, cuadernos, etc. La sección litografía e imprenta fué establecida con el propósito de que la casa no tuviera que depender de otras para sus propias impresiones, y cuenta con 2 máquinas rotativas Offset, 2 prensas de transportes, 1 graneadora, 2 máquinas planas, 4 minervas automáticas, etcétera. La cartonería tiene una trazadora, 2 máquinas de coser cajas y 1 máquina automática para fabricar estuches. El taller mecánico cuenta con 1 torno automático, 1 máquina de agujerear, también automática, y las demás herramientas.

Los Sres. Anthony Blank y Cía. utilizan diariamente alrededor de 5.000 kilos de papel, alcanzando los recortes a una tonelada diaria; poseen un amplio secadero para el papel, y elaboran la tinta que emplean, para lo cual cuentan con una moledora de tinta. En sus dos locales, — el de la calle Guardia Vieja núms. 4555 al 63, donde se hallan los talleres y oficinas, y el de Balcarce 486 al 98, esq. Venezuela, donde están los salones de ventas y depósitos — abarcan una superficie de 2.800 metros cuadrados, ocupando, como hemos dicho, un personal de 100 empleados y obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 136.000 pesos. Giran con un

VISTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE ANTHONY BLANK y Cía.

Un aspecto de la sección sobres.

Sección libros en blanco.

capital de 290.000 pesos, y sus ventas en el año anterior ascendieron a 700.000. La fuerza motriz utilizada en las diversas secciones es de 50 HP.

Su producción de sobres es una de las más importantes del país. Señalemos las marcas Navy Linen (blanco con fondo azul); Army Linen (azul con fondo azul); Sandic Linen Wove (blanco con fondo azul, marrón y verde), y B. A. C. (azul claro con fondo azul). En la encuadernación se fabrican: libros en blanco, cuadernos, libretas, *blocs,* facturas, álbumes y cuadernos de música, papel esquela, etc. Además, son únicos depositarios del papel imitación hilo Hammermill Bond, en blanco y colores, e importan los papeles imitación hilo Sandic Linen Wove, de elaboración norteamericana.

Es indudable que el desarrollo de esta casa ha requerido una activa e inteligente dirección, pues sin ella nunca habría podido realizar tan rápido progreso. Ello lo debe a D. Anthony Blank, que con ese espíritu emprendedor, la infatigable actividad y el amplio concepto de los negocios que distingue a sus compatriotas, ha conseguido montar una de las más perfeccionadas fábricas de sobres sudamericanas, que por su organización y la calidad de la producción honra a las artes gráficas argentinas.

Imprenta Elzeviriana han titulado los Sres. José Ramírez y Cía., a su establecimiento. Y al anotar el nombre, recordamos la gran imprenta, también llamada así, de los Sres. Colmegna y Tonini, que era una de las buenas tipografías surgidas en los últimos lustros del siglo XIX. La imprenta Elzeviriana actual no es continuación de la anterior, aunque pareciera por la perfección de sus trabajos que continúan figurando en ella los hábiles técnicos que dirigieron la primera.

Fué fundada en 1923 por un avezado tipógrafo, D. José Ramírez, quien desde 1889, en que llegó al país [12], figura en el gremio. Tuvo su primer local en la calle Belgrano 863, contándose entre las producciones de entonces, la impresión de publicaciones importantes, como *El Campo, Revista de Arquitectura,* — que continúan saliendo por estos talleres — *Páginas de Columba,* etc.

En la actualidad, posee un cómodo local de 400 metros cuadrados, girando con un capital de 70.000 pesos. Cuenta con linotipos, 4 máquinas planas, 5 minervas y las diversas maquinarias de la encuadernación. Durante 1928 empleó mercaderías por valor de 90.000 pesos, y sus ventas ascendieron a 160.000.

---

(12) En seguida de su arribo a Buenos Aires, se empleó en la imprenta de *El Fiscal,* de La Plata, donde aprendió el oficio, permaneciendo en ella hasta 1892, en que se trasladó a esta ciudad. Ingresó luego en los antiguos talleres de *Le Courrier de la Plata,* entrando después en la imprenta Gadola (la actual de Bonansea); en esta casa trabajó 11 años. De ella pasó a la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco; estuvo 12 años. También ha figurado en las imprentas de *La Nación* y de *La Argentina.* En 1913 se estableció con linotipos, hasta 1923, en que fundó la casa actual.

D. JOSE RAMIREZ

D. ALBERTO L. PLANTIE (h.).
(De la firma Caracciolo y Plantié).

D. ALBERTO P. ROSSI
(Apoderado de la casa Federico Rossi).

En el año 1908 los Sres. A. Laghi y Cía., fundaban la imprenta y litografía De Amicis, con 3.000 pesos de capital, en el local de la calle Moreno 1634. Componían la firma D. Aurelio Laghi y su señor padre don Rafael Laghi [13], quien ha figurado en ella hasta 1927, en que fué sustituída por la de Laghi Hnos. y Cía., integrada por el primero y sus hermanos Hugo y Mario, argentinos los tres. En la actualidad continúan en el mismo local en que se inició la casa, que tiene una superficie de 400 metros cuadrados, y giran con un capital de 50.000 pesos. Poseen una máquina plana, 7 minervas y 1 automática, ocupando 14 obreros, cuyos sueldos sumaron 25.000 pesos en 1928, habiendo alcanzado las ventas el mismo año a 90.000. Se dedican a toda clase de trabajos comerciales.

Los talleres gráficos Gutenberg fueron fundados en 1916, por los Sres. Nibelung y Reynarth, quienes los vendían en 1924 a D. Francisco de Wart, argentino, ex alumno del Colegio Pío IX, y que fuera encargado de la imprenta del *Buenos Aires Herald* durante 10 años. Se hallan

(13) Hace dos años cumplió sus bodas de oro con las artes gráficas. Aprendió el oficio de maquinista en su patria, Italia, donde figuró en una importante imprenta de Florencia, que editaba *L'Arte della Stampa*, notable publicación técnica. En 1887 llegó al país contratado por *La Patria degli Italiani*, en cuyos talleres permaneció 6 años hasta 1893, en que en sociedad con el Sr. Gianico fundó la imprenta Galileo, que estuvo establecida durante 15 años, en el local Moreno 1235, ocupado actualmente por los Sres. Fontana y Traverso.

D. ISMAEL A. MILLER

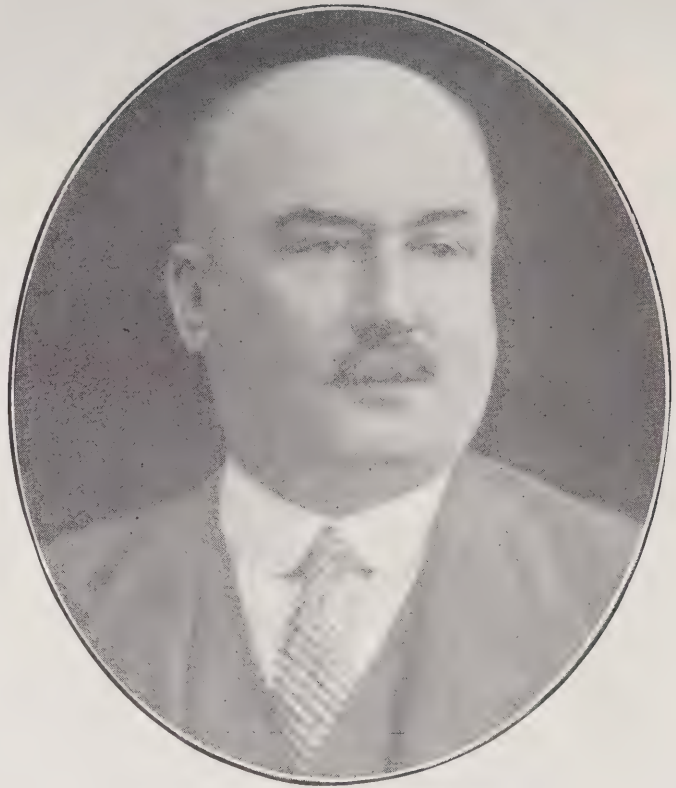

D. LUIS BERNARD

D. RAFAEL LAGHI

D. AURELIO LAGHI

D. HUGO LAGHI

D. MARIO LAGHI

D. CANDIDO MURO

D. EMILIO PANZA

en la calle Tacuarí 743, en un local de 250 metros cuadrados, y cuentan con 2 máquinas planas, 3 minervas y 1 linotipo, trabajando en ellos 16 obreros, cuyos sueldos en 1928 sumaron 22.000 pesos. El Sr. Wart gira con un capital de 30.000 pesos, habiendo alcanzado sus ventas en el año último a 80.000. Se dedica a trabajos comerciales, prospectos, libros de texto, revistas, catálogos, etc.

Los talleres gráficos de I. Miller y Cía. fueron fundados el 21 de junio de 1922 por una sociedad formada por los Sres. Juan Carlos Miller y Julio O. de Roa, en carácter de comanditario, y como solidario el señor Ismael Angel Miller. Se iniciaron con un capital de 26.500 pesos, ocupando el local de la calle Lima 1029. Al año siguiente, con fecha 8 de mayo, al retirarse el Sr. Roa, comenzó a figurar D. Ismael A. Miller como socio comanditario solidario. En la actualidad, el capital invertido en máquinas ha triplicado la suma inicial, debiendo ser señalado el rápido desarrollo de esta casa como el fruto de una seria consagración. Instalados los talleres en el amplio local de 700 metros cuadrados que ocupara la firma Archelli y Viarengo hasta 1926, en la calle Estados Unidos 1719, cuentan con 4 máquinas planas, 1 de ellas automática, 5 minervas, de las que 3 son automáticas, guillotina y las máquinas corrientes de encuadernación, y utilizan una fuerza de 15 HP. Trabajan en ellos 35 obreros y empleados, cuyos sueldos ascendieron en 1928 a la suma de 64.440 pesos, habiéndose elevado las ventas durante el mismo año a 185.800.

El establecimiento de los Sres. I. Miller y Cía. se halla hábilmente dirigido por un hombre joven, cuyas condiciones de carácter y laboriosidad permiten augurar que los progresos actuales han de ser superados en cada nuevo año. Se dedica a las impresiones comerciales en general.

El 1.º de mayo de 1923, D. Cándido Muro, que acababa de llegar al país, establecía con 4.000 pesos de capital, en la calle Santiago del Estero núm. 114, un taller de imprenta. En la actualidad, 6 años más tarde, gira con 95.000 pesos, ocupando el local de 500 metros cuadrados de la calle Belgrano 1314, y cuenta con 2 máquinas planas, 3 minervas, 1 linotipo, guillotina automática, máquina de dorar a fuego, etc. Emplea 16 operarios, cuyos sueldos alcanzaron en 1928 a 25.000 pesos, habiendo sido sus ventas en el mismo año por valor de 120.000. El Sr. Muro nació en Navarra, donde aprendió el oficio de tipógrafo, trabajando después en imprentas de Bilbao, Barcelona, Africa, Burdeos y París, de donde pasó a la ciudad alemana de Possneck, en Turingia, contratado por dos años por el establecimiento C. G. Vogel, y al terminar el contrato resolvió trasladarse a la Argentina. La Imprenta Muro se dedica a trabajos comerciales, diarios, revistas, libros, etc.

D. JORGE WEISS

Un industrial joven, experto y estudioso, D. Guillermo Nagel, dirige actualmente el importante taller de fotograbados, fundado en 1900 por D. Jorge Weiss. La acreditada casa, que se cuenta entre las más antiguas del país en esta especialidad, sigue manteniendo sus prestigios de los primeros años. Es que D. Guillermo Nagel, uno de los muchos discípulos de Weiss, es su digno continuador, no sólo por su seria preparación técnica, sino por su espíritu innovador y estudioso. Nacido en esta ciudad, en 1899, cuando tenía 14 años ingresó al establecimiento de Weiss y Preusche, del que salía tres años después para trasladarse a Alemania. En ese gran país siguió los cursos del Instituto Politécnico, de Elbing, concurriendo a escuelas profesionales, para especializarse en dibujo industrial gráfico. A su regreso a Buenos Aires, volvió a incorporarse al personal de la casa Weiss, y en 1923 comenzó a figurar en la firma; cuatro años más tarde, en abril de 1927, por retiro del Sr. Weiss y de su hijo, que integraban la razón social, se hizo cargo del activo y pasivo.

Por su capital, que asciende a 70.000 pesos, su personal de 35 obreros, cuyos sueldos suman 60.000 pesos anuales, y las ventas realizadas en 1928, por valor de 160.000 pesos, puede considerarse este taller entre los principales del país. Pero si esas cifras hablan de la importancia de la casa, el nivel de perfeccionamiento a que ha llevado su producción la coloca en primer rango entre los primeros establecimientos del ramo.

El Sr. Nagel no sólo trabaja en fotograbados, bicromías, tricromías y citocromías, que dieron a esta casa justo renombre. Desde hace un año aproximadamente se dedica con exclusividad a la confección de fotocromos y fotolitos para Offset, especialmente para imprentas y litografías que carecen de instalaciones propias para hacer tal clase de trabajos; de este taller salen las planchas listas para entrar en máquina.

Es, además, una de las 2 ó 3 casas que se dedican en el país a la confección de gálvanos, siendo la única que emplea el plomo para "matrizar" los gálvanos. Con dicho sistema se llega a conseguir en los trabajos de colores, como ser tricromías, bicromías, etc., un ajuste perfecto, pues como el plomo se trabaja en frío, no permite distensiones de ninguna especie, como pasa cuando se usan la cera y el caucho, empleados generalmente. Recordemos que desde hace algún tiempo la casa posee la patente del Dr. Albert sobre este sistema; el Sr. Weiss se trasladó a Alemania para adquirirla y estudiar los procedimientos seguidos por su inventor.

El moderno taller cuenta desde hace un año con una galería fotográfica especial para la confección de tricromías tomadas directamente de los objetos, que es única en la América del Sud. Por medio de ella se obtiene una reproducción fiel de los mismos, sin recargo de precio sobre los de la lista corriente, economizándose así los costosos dibujos que suelen impedir la realización de ilustraciones y catálogos en colores.

El Sr. Nagel, encariñado con su profesión, está ensayando, además, un aparato para confeccionar gálvanos de relieve en acero y templado.

D. GUILLERMO NAGEL

Sección fotografía.

Sección grabadores.

VISTAS DEL TALLER DE GRABADOS DE GUILLERMO NAGEL

Sección pruebas.

Sección montaje.

D. DOMICIANO ORTEGA
Gerente.

D. MARIO MAGGIOLO
Jefe de la sección fotografía.

D. FRANCISCO FRANCO
Jefe de la sección grabado.

D. PAUL GRAHL
Jefe de la sección fotocromo.

PERSONAL SUPERIOR DE LA CASA GUILLERMO NAGEL

D. RICARDO GALLIANI

con el fin de abaratar el costo de los cuños grabados a buril, cuyo precio por unidad es muy alto, tratándose de dibujos complicados. Dado el bajo precio de los gálvanos, la impresión con varios cuños permitiría una gran economía de tiempo.

En todos los certámenes a que la casa ha concurrido, le han sido otorgadas las más altas recompensas. En 1910, en la exposición industrial del centenario, mereció diploma y medalla de oro; en la exposición nacional de artes gráficas, de 1916, gran diploma de honor; en la de la industria argentina, de 1924, diploma de honor de la Unión Industrial Argentina y gran diploma de honor del ministerio de agricultura, industria y comercio de la Nación; en 1927, en la comunal de artes aplicadas e industriales, primer premio, diploma y medalla de oro; y en el año último, en la internacional de Lieja (Bélgica), diploma, gran cruz y medalla de oro, y en la internacional de París, diploma de gran premio y medalla de oro.

En otro capítulo, hemos presentado a D. Jorge Weiss, fundador de la casa, entre los mejores propulsores de la industria del fotograbado en el país. Debemos ahora señalar a su joven sucesor como uno de los artífices de este delicado arte: el Sr. Nagel, se cuenta, en verdad, entre los que más laboran por elevar su nivel de perfeccionamiento, que es ya timbre de honor para las artes gráficas argentinas.

El 1.º de abril de 1911 se establecía con un taller de grabados D. Ricardo Galliani, hábil operario que había logrado distinguirse en casas como la Compañía General de Fósforos, Petrone Hnos., etc., siendo su primer local una sala de la calle Reconquista núm. 387, en el mismo edificio en que ocupa ahora 250 metros cuadrados. Gira actualmente con un capital de 45.000 pesos, y emplea 25 personas, cuyos sueldos en 1928 sumaron 36.000 pesos, habiendo alcanzado las ventas durante el mismo año a 120.000.

El Sr. Galliani, industrial progresista y caballeresco, se dedica a toda clase de fotograbados, fotografías comerciales, retoques de fotografías, etc., y cuenta entre su clientela a numerosas casas de esta ciudad y de las provincias, habiendo sido hecho en sus talleres el 50 por ciento de los clisés que aparecen en esta obra. Le secunda en la dirección técnica y como jefe del personal, su hermano D. Silvio Galliani.

Hace diez y seis años, en 1913, D. Pedro Botto adquiría el taller de encuadernación de D. Carlos Aguiar, en el que había figurado como director técnico, logrando así independizarse después de varios lustros de labor. Siguió en el mismo local de la calle Estados Unidos 541, en que estuviera su antecesor. En 1921 se trasladaba al hermoso local propio

D. PEDRO BOTTO

D. RICARDO BOTTO

de la calle Perú núms. 833 y 37, construído especialmente sobre una superficie de 800 metros cuadrados, y que consta de dos pisos. En 1917 se incorporó a la firma su hermano Ricardo, constituyéndose la razón social Botto Hnos.

El capital actual asciende a 430.000 pesos, habiendo sumado las ventas, durante 1928, 580.000 pesos. Los sueldos del personal durante el mismo año llegaron a 135.000.

Los Sres. Botto poseen uno de los establecimientos de encuadernación mejor montados del país, contando con perfeccionadas maquinarias y hábiles operarios y se dedican, además, a la fabricación de libros en blanco y de artículos de propaganda en general. Figuran entre sus clientes numerosas imprentas que les confían los trabajos artísticos y de lujo, en que son especialistas. La encuadernación de los ejemplares numerados de esta obra, ha sido hecha en sus talleres.

En 1908 D. Emilio Panza fundaba con escasos elementos un taller de estereotipia en la calle Callao núm. 24. Comenzaba a trabajar por su cuenta, después de haber figurado durante ocho años en ese ramo en importantes establecimientos [13]. En 1912 se trasladaba a otro local más amplio en Defensa 153, logrando instalar un taller en toda regla. De allí, el vuelo alcanzado por los negocios, le obligaba a ocupar, en 1927, un edificio de mayores proporciones en Tacuarí 540.

El Sr. Panza, especializado desde hace cerca de cincuenta años en la reproducción estereotípica de fotograbados, cuenta entre su clientela a las más importantes imprentas de esta capital y de las provincias, que carecen de taller propio.

En 1919, D. Cirilo N. Náccari establecíase con un pequeño taller de linotipos, en la calle Montevideo 421. Trece años antes había llegado al país, procedente de Italia, su patria, después de haber cursado esta especialidad, obteniendo el diploma de operador linotipista, en la *Scuola del libro,* de Milán. En seguida de su arribo, entró en los talleres de *La Patria degli Italiani,* donde permaneció dos años; luego en la Compañía Nacional de Impresos, en la casa M. Rodríguez Giles y en el diario *La Capital,* de Mar del Plata. Al establecerse, lo hizo con un capital de 10.000 pesos, y con una sola linotipo. Años después, debía trasladarse a un local

(13) Nacido en la capital de Italia, aprendió los oficios de tipógrafo y estereotipador en su ciudad natal. Llegó a Buenos Aires al comenzar el presente siglo, ingresando poco después en la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, de donde pasó a la casa Gunche, Wiebeck y Turtl, y de ésta, como jefe del taller de estereotipia a la de Ortega y Radaelli, que imprimía a la sazón *Caras y Caretas;* todas las estereotipias utilizadas durante varios años por esta revista, fueron hechas bajo su experta dirección.

Frente del taller de encuadernación de los Sres. Botto Hnos., calle Perú núms. 833 y 37.

Sección dorados a fuego y vista geueral.

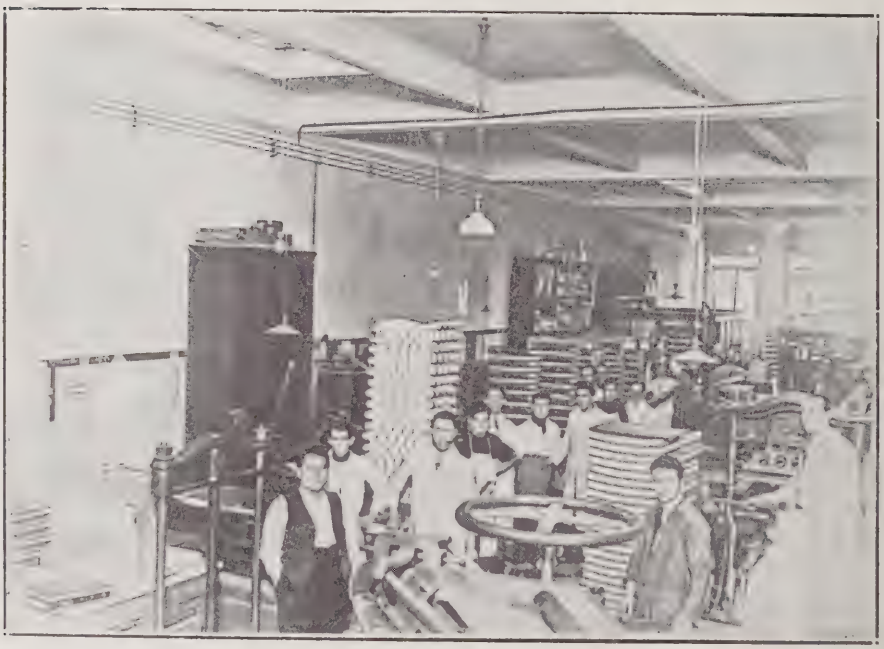

Sección libros en blanco.

Sección depósito y expedición.

Personal de la casa (fotografía tomada en septiembre de 1926).

más amplio, en la calle Rivadavia 1617, y de éste, obligado por la evolución de sus negocios, al de la calle Pozos núm. 360, que tiene una superficie de 250 metros cuadrados.

El éxito ha favorecido la labor del Sr. Náccari. Su taller, que sólo trabajaba para pequeñas imprentas que carecían de linotipos, cuenta hoy entre sus clientes a numerosos establecimientos de esta ciudad y de los pueblos vecinos, pues al primitivo renglón ha agregado la fabricación de toda clase de tipos de plomo, letras, orlas, adornos, etc. En 1927 adquirió dos monotipos y otros elementos, colocando la casa entre las mejores del ramo. Emplea 12 personas, cuyos sueldos suman por año 24.000 pesos y sus ventas durante 1928 fueron por valor de 90.000. El capital con que gira es de 100.000 pesos.

El Sr. Náccari fundó en 1919 una interesante publicación titulada *El Linotipista*, y dió a luz en 1909 un completo manual técnico y práctico con el mismo título. Agotada esa edición, lo ha reimpreso en 1920, mejorándolo notablemente e ilustrándolo con los últimos modelos. Como lo dice en el prólogo: ha tratado de presentar "un conjunto de nociones técnicas y prácticas útiles para un buen operador que quiera prescindir en parte del mecánico" (14).

Este industrial se señala entre los profesionales más competentes, habiendo desempeñado durante varios años el cargo de inspector de las clases de linotipo del Instituto Argentino de Artes Gráficas.

En 1918 D. Francisco Goggi, uno de nuestros más expertos linotipistas, establecía con 10.000 pesos de capital un taller en la calle Callao núm. 335. En la actualidad gira con 70.000 y posee un local de 250 metros cuadrados en la de San José 248. Cuenta con 4 linotipos de último modelo, y emplea 8 operarios, cuyos sueldos en 1928 sumaron 25.000 pesos, habiendo ascendido a 60.000 sus ventas en el mismo año. El señor Goggi llegó al país procedente de Italia, en 1898, y antes de establecerse figuró en las imprentas de *La Nación, La Mañana, La Fronda*, etc., señalándose por su laboriosidad y competencia. Desde 1928 se halla asociado con D. Manuel García, que ingresó como operario al fundarse la casa y que en 1923 era ascendido a habilitado.

---

(14) Se compone de los siguientes capítulos: I, De Forster y Mengenthaler; II, Funcionamiento de la máquina; III, Detalles mecánicos; matrices y espacios movibles; IV, El teclado; V, El reunidor; VI, El componedor; VII, Carro de partida; VIII, El primer elevador; IX, El acial; X, Palancas justificadoras; XII, El crisol; presión del crisol contra el molde; defectos y reparaciones en la boca de fundición; XIII, Disco y piñón; XIV, Cambios de medidas y cuerpos; XV, Altura de las líneas; rayas y babas en las líneas; XVI, Pasaje de las matrices del primero al segundo elevador; XVII, La caja de los espacios movibles; XVIII, La impeledora; XIX, Distribución; XX, Cuchillos; XXI, Los depósitos; XXII, Los excéntricos; XXIII, Las poleas y la fricción; XXIV, El freno; XXV, Cortes automáticos; XXVI, Lubrificación; XXVII, Precauciones generales.

D. CIRILO L. NACCARI

D. FRANCISCO GOGGI

D. SILVIO GALLIANI

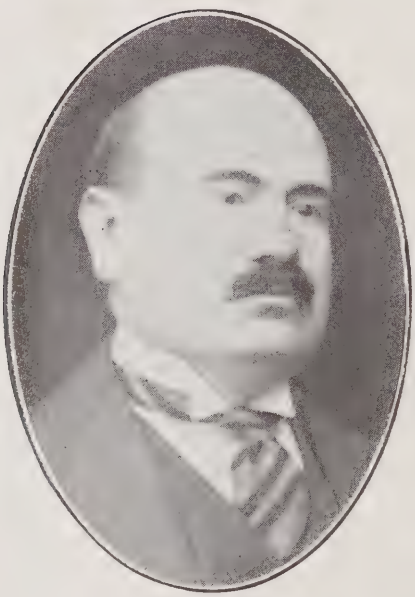

D. VICTORINO COLOMBO

D. FRANCISCO DE WART

Los proveedores de las artes gráficas

En noviembre próximo va a cumplir su primer cuarto de siglo de fecunda vida argentina, una de las más grandes casas proveedoras de nuestras artes gráficas: nos referimos a esa magnífica entidad, la Ault y Wiborg Argentine Company, tan fuertemente vinculada al progreso de la imprenta y del periodismo nacional.

Haciendo rápida reseña, recordemos que en ese mismo mes del año 1904, llegaba a Buenos Aires Mr. James A. Wheatley, uno de esos hombres de voluntad de acero, poseedores de condiciones morales sobresalientes. Venía como representante de la Ault y Wiborg Company [1], con casa matriz en Cincinnati, estado de Ohio, cuya fábrica de tintas y barnices para imprentas y litografías había sido fundada cinco lustros antes. Mr. Wheatley se estableció en el local de la calle Méjico 1059 al 61, iniciando los primeros negocios — la venta de tintas y barnices, exclusivamente — a su propio nombre. En un aviso publicado en el número de mayo de 1907, del *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense,* Mr. Wheatley ofrecía tintas, bronces, colores secos, pastas y barnices para litografía. Un mes más tarde, tenía el acierto de incorporar a su reducido personal a un elemento de verdadera valía para el desarrollo de las operaciones: D. Graciano Tozzini, el actual gerente general de The Ault y Wiborg Argentine Company, que entró a colaborar con Mr. Wheatley con un modesto empleo [2], para llegar, escalón por escalón, con el propio esfuerzo y la laboriosidad incansable, al complejo cargo actual que desempeña desde hace más de diez años.

En 1910 a sus primitivos artículos, agregó Mr. Wheatley otros renglones: piedras litográficas, paños, hules y moletones para máquinas, etc., y tenía, además, una sección especial para la fundición de cilindros para

(1) The Ault y Wiborg Company fué fundada en 1878 por los Sres. L. A. Ault y Frank B. Wiborg. Desde el primer año del presente siglo vendía sus productos en el país. La agencia abierta por Mr. Wheatley fué la primera sucursal principal que tuvo la Compañía en Sud América. Mucho después se establecieron las sucursales en Río de Janeiro y Montevideo, dependientes de la de Buenos Aires.

(2) El Sr. Tozzini, no obstante haber ingresado como modesto empleado, desde un principio gozó de las prerrogativas de la más amplia confianza, actuando como primer factor y apoderado general desde principios del año 1910. Antes de pertenecer al personal de The Ault y Wiborg Company, hizo sus primeras armas durante el espacio de seis años, aproximadamente, en la casa Ch. Lorilleux y Cía., fábrica de tintas de reconocido prestigio mundial, y fué el ayudante inmediato de su gerente químico, D. Gastón Corbiere, con quien tuvo oportunidad de realizar prolijas experiencias en la técnica y preparación de las tintas, lo que constituye su conocimiento básico en el ramo.

Mr. JAMES A. WHEATLEY

Mr. L. A. AULT

Mr. FRANK B. WIBORG

Frente del edificio, calle Bolívar núm. 535.

Un aspecto del salón de ventas.

Dos vistas del edificio ocupado por las oficinas y depósitos de Mr. James A. Wheatley, de The Ault y Wiborg Company, en la calle Bolívar, en la misma casa en que estuviera en sus últimos años la imprenta de los Sres. Martín Biedma e hijos.

rotativas de diarios y máquinas tipográficas. Poco después, la evolución conseguida, no sólo con la calidad y perfección de los artículos en venta, pues también los rectos y caballerescos procederes de Mr. Wheatley y de su principal colaborador el Sr. Tozzini atraían nuevos clientes, le obligaba a trasladar los depósitos y escritorios a la calle Bolívar núm. 535, en un local mayor, que en 1914 resultaba reducido, debiéndose entonces buscar otro en la de Defensa núms. 537 al 57, que fué ampliado luego hasta el 573. Ya la casa había iniciado la importación de papeles de todas clases, lo que le hizo aumentar en forma apreciable la cifra de sus ventas anuales, y en 1914 unió a esos renglones la importación de máquinas para imprentas y litografías y de artículos para colegio y escritorio. Es, entonces, que el vuelo alcanzado por los negocios supera las previsiones más optimistas. Se hace necesario alquilar varios locales para depósitos, en las calles Balcarce 150, Méjico 483, Paseo Colón 1182, General Hornos 277, y, por último, en Paseo Colón esquina Méjico. En los años de la última guerra, las tintas y anilinas de The Ault y Wiborg Company tuvieron fuerte demanda en el mercado mundial, que fué abastecido directamente desde la casa matriz en Cincinnati, siendo atendidos los pedidos de buen número de naciones sudamericanas, como el Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, etc. desde Buenos Aires.

En 1918 la casa comenzó a girar con el rubro de The Ault y Wiborg Argentine Company, figurando Mr. L. A. Ault, como presidente; Mr. James A. Wheatley, como vicepresidente, y D. Graciano Tozzini con el cargo de gerente general. Dos años después, Mr. Wheatley se separaba de la Compañía, sucediéndole en la vicepresidencia Mr. Edmundo H. Wright, — hombre joven y culto y de relevantes condiciones morales — radicado en nuestro país desde el año 1920. En 1925 el directorio premiaba los servicios del Sr. Tozzini, nombrándolo director honorario.

Los nuevos renglones incorporados en los años 1914 al 20 [3] permitieron a la Compañía intensificar y ampliar el radio de sus operaciones, en forma tal que llegó a contarse entre las más grandes casas proveedoras no ya del país, sino de toda la América del Sud.

En 1923 los locales que ocupaba le resultaban pequeños, resolviéndose entonces la adquisición de una propiedad para levantar la grandiosa

(3) Ya en 1916, en un aviso publicado en *Anales Gráficos*, Mr. James A. Wheatley ofrecía en venta: papeles de todas clases; sobres comerciales; cartulinas; facturas; tarjetas; apergaminados lisos y labrados para manteca, para moldes; embalajes de todas clases; lustres lisos y labrados, de fantasía, para encuadernación; telas, tafiletes, cueros, cartones, etc. La Compañía contaba con 6 fábricas; eran las siguientes: de colores secos y molidos, en Cincinnati; de barnices, colorantes y granulación de planchas de cinc y aluminio, en Norwood; de barnices y pinturas de esmalte para coches automóviles y usos generales, en Norwood; para la producción de materias primas para la fabricación de colores, en Saint Bernard; de ácidos y productos químicos, en Stamping Grounds; y de tintas para diarios y tintas intaglio, en Nueva York. Además, representaba con exclusividad para la América del Sud, a los siguientes productores de máquinas: The Miehle Company, de Chicago; The Harris Automatic Press Company, de Niles, Ohio; The Seybold Machine Company, de Dayton, Ohio; The American Intaglio Printing Press Company, de Cincinnati, Ohio; The American Can Company, de Nueva York.

Mr. JOHN M. TUTTLE
Presidente de The International Printing Ink Corporation y presidente de Philip Ruxton, Incorporated.

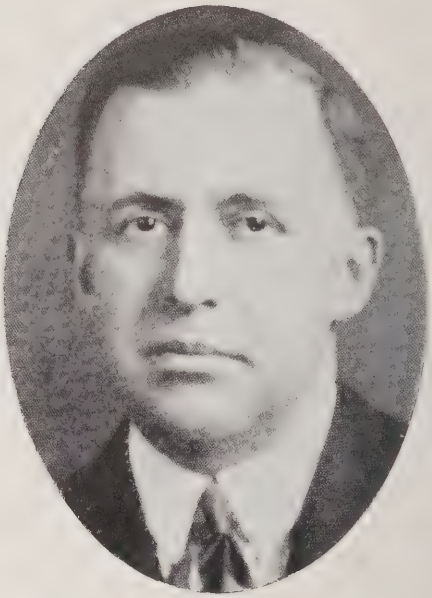

Mr. JESSE B. HAWLEY
Vicepresidente de The International Printing Ink Corporation y presidente de The Ault y Wiborg Company, de Ohio.

Mr. A. WALLACE CHAUNCEY
Vicepresidente de The International Printing Ink Corporation y secretario de la Philip Ruxton, Incorporated.

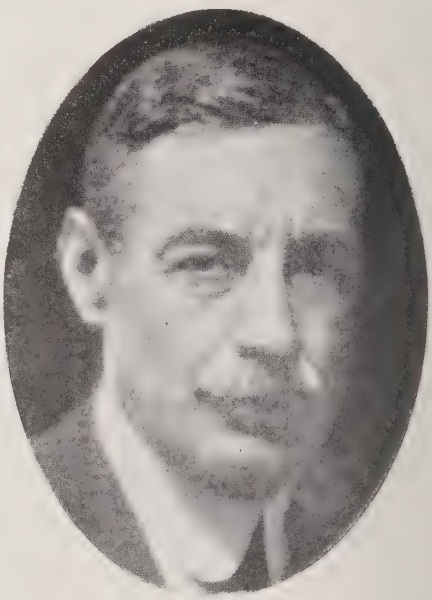

Mr. PHILIP RUXTON
Director de The International Printing Ink Corporation y presidente de Philip Ruxton, Incorporated.

Mr. BRONWELL AULT
Vicepresidente de The International Printing Ink Corporation y presidente de The Ault y Wiborg Varnish Works.

Mr. JOSEPH W. VINER
Vicepresidente de The International Printing Ink Corporation y presidente de The Queen City Printing Ink Company.

Mr. CHARLES A. MANSELL
Secretario de The International Printing Ink Corporation.

Mr. MAYNARD F. HOLT
Tesorero de The International Printing Ink Corporation y presidente de The Ault Wibo:g Co. of New York.

(Las fotografías que figuran en esta y en la anterior página han sido tomadas de un folleto norteamericano en el que aparecían de tamaño muy pequeño, por cuya causa no hemos podido darles mayores proporciones).

Mr. EDMUNDO H. WRIGHT

Vicepresidente de The Ault y Wiborg Argentine Company.

D. GRACIANO TOZZINI

Gerente general de The Ault y Wiborg Argentine Company.

D. JUAN P. FERRARI
Contador.

D. CARLOS ARNAIZ
Secretario.

D. SYDNEY H. MARSHALL
Secretario.

D. ANGEL J. SEIJO
Asuntos legales.

D. ROMULO CROSSO
Jefe de ventas.

D. PABLO WENTZEL
Representante.

D. ENRIQUE CAZABAN
Cajero.

D. ARMANDO RENART
Químico.

D. ERASMO BLANC
Representante, Montevideo.

D. FEDERICO WENTZEL
Representante, Rosario.

D. SEGISMUNDO AIBESHUTZ
Representante, Mendoza.

D. OSCAR CAPRARELLA
Representante, La Plata.

D. ANTONIO GARCIA CABO
Viajante.

D. ENRIQUE DO BARRO
Viajante.

D. MANUEL J. CAMPOS
Representante.

D. FEDERICO TUDO
Representante.

Jefes de secciones. — Sres. Raúl García Collins, Pedro Ferrari, Juan Krepper, Vicente Pansa, Enrique Barsotti, Carlos Bozzo, José Cucarella, Ramón Iglesias, Juan J. Bos, José Kurlat, Pedro Cortese y Enrique Soler.

Cuerpo de vendedores. — Sres. Daniel Rodríguez, jefe; Miguel Paese, Rodolfo Crosso, Marcelino Embeita, Ricardo Fernández Noguera, Vicente Trenco, Luis Sosa, Antonio Lorente, Luis García, Manuel Salcidos y José Volante.

Parte del personal de The Ault y Wiborg Argentine Company. Aparecen sentados, el vicepresidente D. Edmundo H. Wright; D. Graciano Tozzini, gerente general; el Dr. Santiago B. Zaccheo, y los Sres. Juan Ferrari, Rómulo Crosso, Pablo Wentzel, Pedro Ferrari, Vicente Panza, Raúl García Collins, Sydney H. Marshall, Carlos Arnaiz, Juan Marzorati, Juan Krepper, Ing. Dr. Víctor Dondero, Armando Tozzini, Juan Cazaban, Carlos J. Bozzo, José Cucarella, Enrique Soler, Angel Arona, etc.

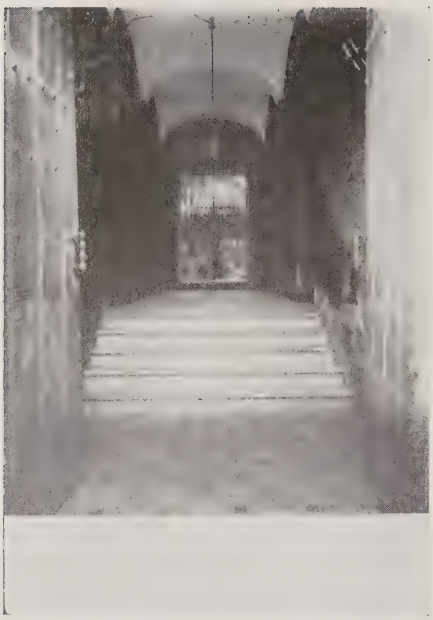

Entrada sobre la calle Defensa.

Uno de los patios, con brocal de la época.

Escalera en el hall.

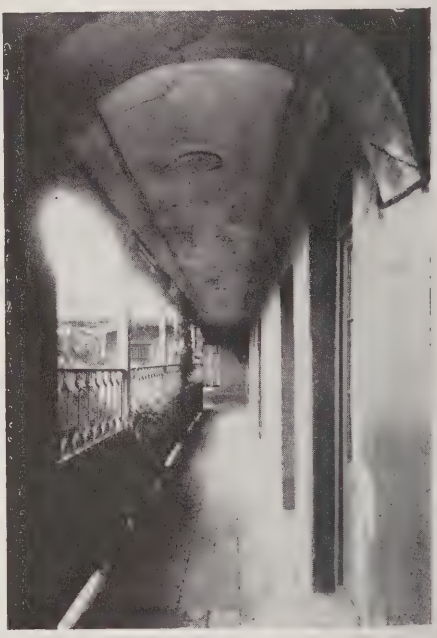

Uno de los corredores (planta alta).

Cuatro interesantes vistas de la mansión colonial en cuyo lugar se ha levantado el edificio de The Ault y Wiborg Argentine Company. Las publicamos, junto con la fotografía del frente, como un recuerdo de aquella gran aldea que el progreso incesante ha convertido en contadas décadas en magnífica metrópoli.

Amplia casa colonial construída por el coronel Vivot, en las calles Defensa y Méjico, que fué adquirida por The Ault y Wiborg Argentine Company para levantar su grandioso edificio.

Frente del edificio de The Ault y Wiborg Argentine Company, calle Defensa 563 al 99, esq. Mejico 433.

Vista parcial sobre la calle Defensa, núms. 563 al 99.

Frente sobre la calle México, núm. 433.

Hall de la planta baja.

Hall del primer piso.

Otra vista de la entrada.

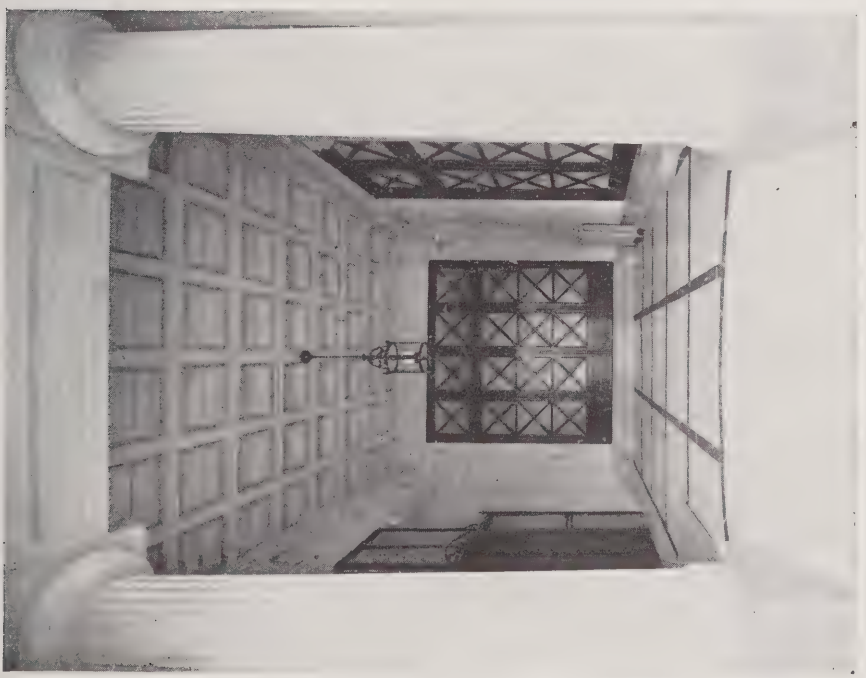

Un aspecto de la entrada.

Despacho del vicepresidente D. Edmundo H. Wright.

Despacho del gerente general D. Graciano Tozzini.

Oficina de la secretaría de la gerencia.

Secretaría de la vicepresidencia.

Sala principal de espera.

Oficinas de la sección aduana.

Vista general del salón de ventas.

Vista general de los estantes y salón de ventas.

Estanterías de la sección papeles.

Otra vista de las estanterías.

Salón de exposición para útiles de escritorio y colegio y máquinas de escribir Triumph, en el 2.º piso.

Vista parcial del taller de tintas.

Salón de máquinas y tipos (1.er piso).

Una parte de la exposición de máquinas (1.er piso).

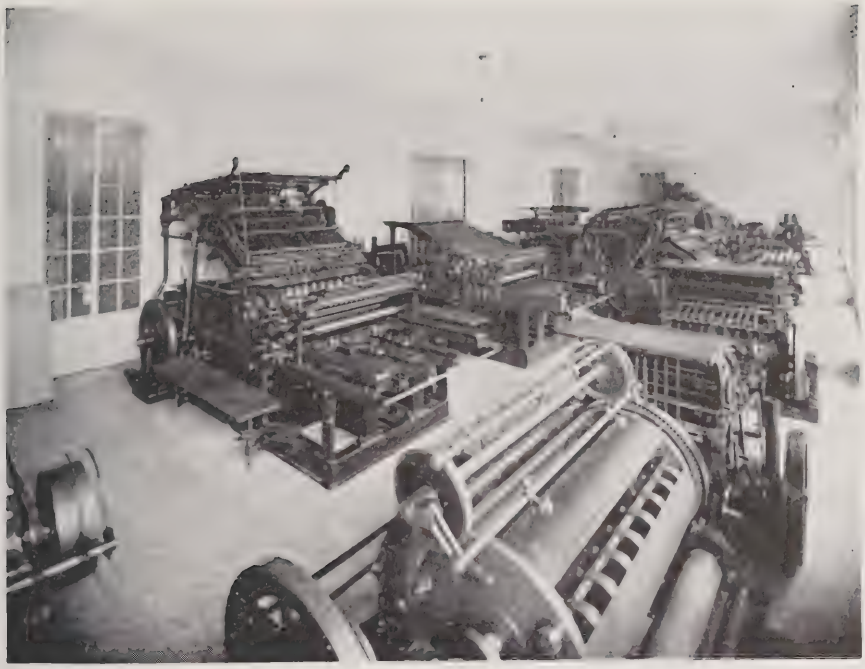

Salón de exposición de máquinas (por calle Méjico).

Salón de exposición de máquinas (por calle Defensa).

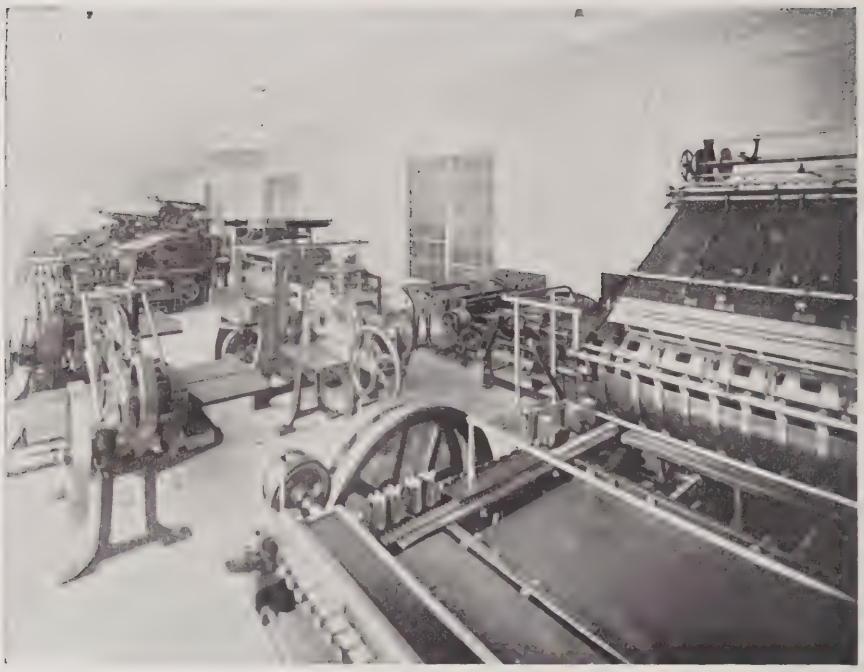

Salón de exposición de máquinas (calle Méjico).

Salón de exposición de máquinas (calle Defensa).

Vista del montacarga y depósitos.

Otro aspecto del depósito.

Otra vista del depósito (sótano).

Entrada, calle Méjico núm. 433. Playa de carga y descarga.

Vista parcial de la azotea.

Otro aspecto de la azotea y depósitos de agua.

Frente de la sucursal Rosario, calle Entre Ríos núm. 938, esq. Pasaje Ricardone.

Vista parcial del salón de ventas.

Parte del escritorio y depósitos de la sucursal Rosario.

Un aspecto de las estanterías.

construcción reclamada desde años antes. Fué adquirida con tal objeto la casa de la sucesión Pérez del Cerro, — hermoso edificio colonial mandado hacer por la familia de Vivot — ubicada en las calles Defensa y Méjico, con una superficie de 3.000 varas aproximadamente. Poco después se demolía el amplio caserón, levantándose un edificio de planta baja, 4 pisos y sótanos, de cuyas proporciones dan idea las fotografías que insertamos. Fué inaugurado el 1.º de febrero de 1926, instalándose con toda amplitud las diversas secciones. La planta baja se ha destinado para exposición de máquinas, taller mecánico y depósitos; el primer piso, para la sección monotipo y el taller de fundición de tipos; el segundo, para la dirección y gerencia y los salones de ventas de tintas, papeles, librería, máquinas y tipos, cintas y carbónicos, y máquinas de escribir *Triumph;* el tercero, para la contaduría, caja, cuentas corrientes, vencimientos, informes y asuntos legales, y el cuarto, para la oficina química, depósitos, teléfonos y mayordomía. En total, abarcan una superficie de 12.000 metros cuadrados.

The Ault y Wiborg Argentine Company se dedica a la venta del ramo completo de papeles para las artes gráficas y de otros usos generales, de procedencia extranjera, o sea de todo el continente europeo, Escandinavia, Finlandia, Estados Unidos, Canadá, China y Japón, y además de toda la línea de papeles de fabricación nacional; a la de las tintas y barnices de su propia producción, como ser: tintas para diario, para roto y huecograbado, para litografía, offset, tipografía, para impresiones sobre hojalata, barnices de todas clases, tintas para bolsas de arpillera, etc., etc., renombrados productos, pues posee la fábrica más poderosa del mundo y de mayor capacidad; a los artículos y materiales para escritorios y colegios, etc. Uno de sus renglones más importantes es el de las máquinas para las artes gráficas, entre las cuales se destacan las de mayor prestigio universal. Señalemos las de *The Miehle Printing Press y Mfg. Company,* de Chicago, cuyas renombradas máquinas planas de doble revolución y alta velocidad, son conocidas en todas partes, mereciendo mencionarse sus unidades automáticas, la Miehle Vertical, las prensas Offset de uno y varios colores, que son las de mayor precisión y producción, y que deben considerarse ultramodernas. La Miehle vertical, para ejecutar los trabajos más finos y de perfecto registro, hace por hora desde 2.000 a 4.000 impresiones de 39 x 52 cm., según la clase de trabajo y material empleado, siendo la única máquina que imprime automáticamente desde el papel de seda hasta la cartulina gruesa; ocupa un reducido espacio de 1.20 mts. cuadrados, y un sólo operador puede atender cómodamente tres máquinas a la vez. La Miehle plana tipográfica de doble revolución, con salida frontal del papel, 4 corredoras a rodillos y cuatro amotiguadores de aire comprimido, es una prensa de alta velocidad y de perfecto registro, con un rendimiento que oscila en sus varios formatos, entre 2.000 a 3.000 tiradas por hora. Las máquinas rayadoras *Uno y Duo,* de Cohl-

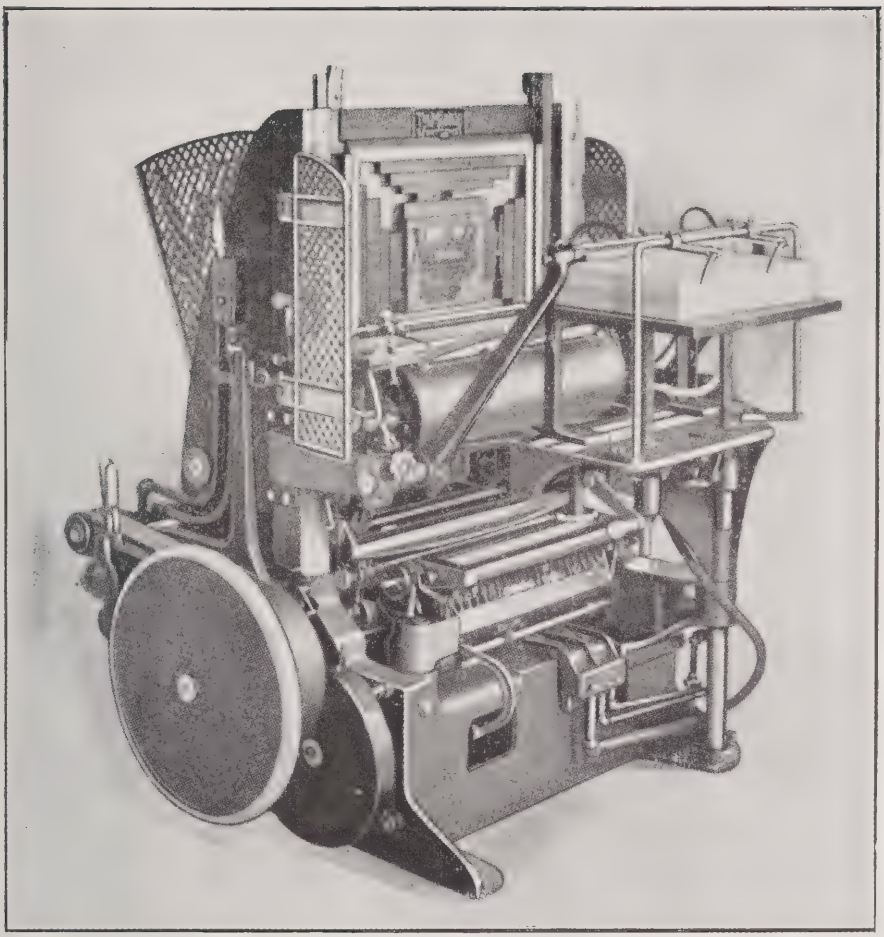

Máquina Miehle vertical automática. Interior de rama, 35 x 50. De registro absoluto, produce trabajos en colores con nitidez asombrosa. Imprime 3.600 ejemplares por hora y figura en los más importantes establecimientos gráficos del país. De la Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois, E. U. de N. A.

bach y Cía., de Leipzig, Lindenau, son de gran rendimiento y con las cuales se pueden realizar los trabajos comerciales más delicados: la *Duo,* para rayado de dos lados, con ponepliego automático, une a la ventaja de su máximo rendimiento una durabilidad a toda prueba, siendo insuperable en las grandes tiradas de libros de comercio, cuadernos, estados, cartapacios, etc. La bronceadora *Kohma,* máquina continua plana para broncear, de manejo comprensible y manipulación fácil, permite una mayor economía de purpurina, y tiene un mecanismo dador, que puede graduarse para todas las exigencias de la impresión y una nueva regulación de formatos que regula la velocidad de la marcha de la bronceadora con relación

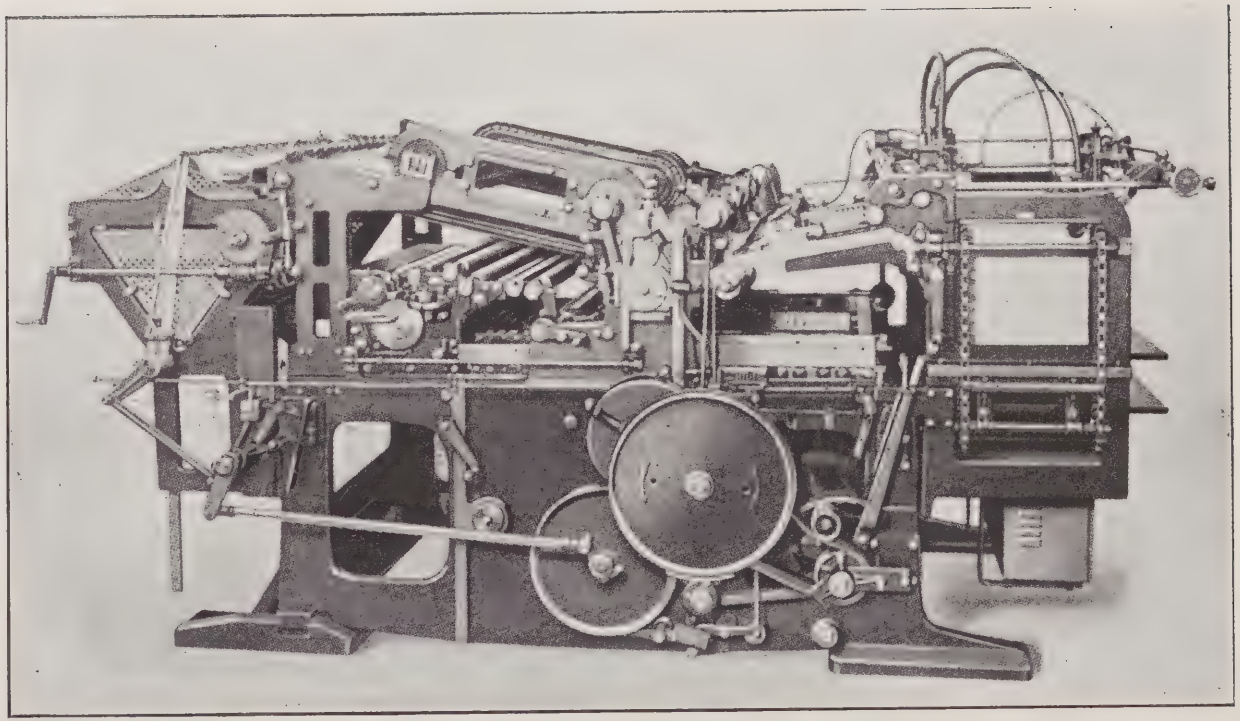

Prensa Miehle horizontal. Admite papel de 54 x 72, con la alta producción de 3.600 ejemplares por hora. Su tintaje y registro superan todo lo conocido. De la Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois, E. U. de N. A.

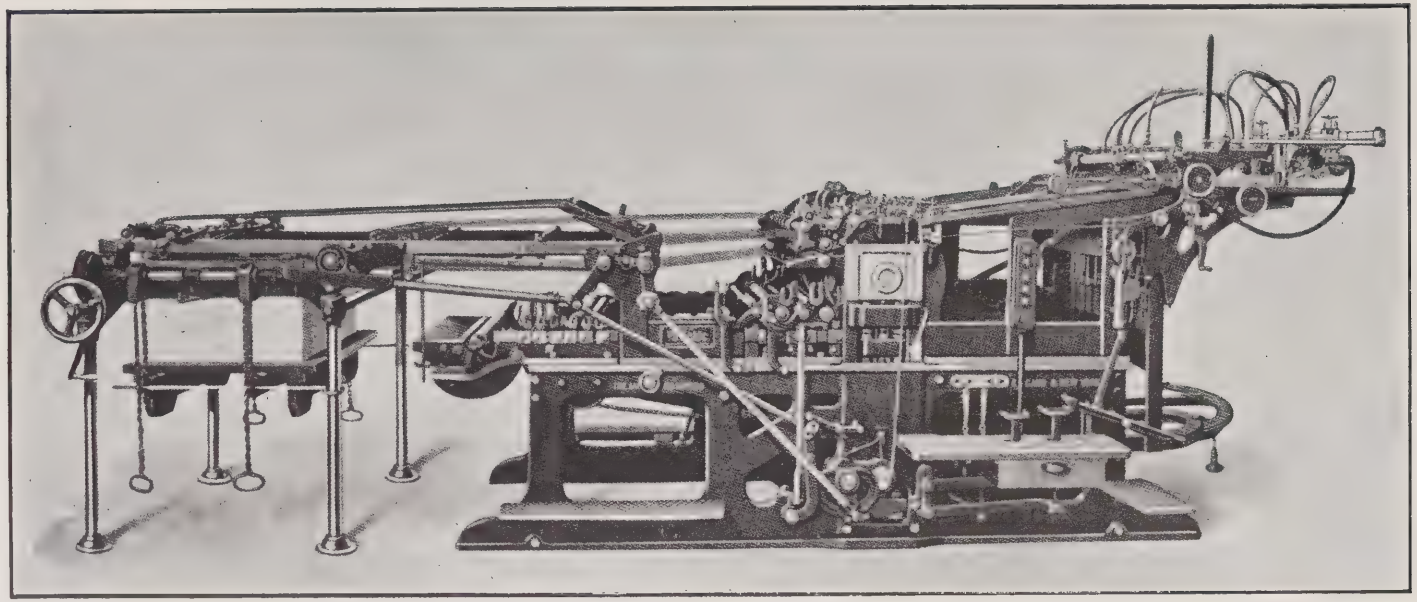

Prensa completamente automática Núm. 1. Pony y prensa núm. 4. De alto rendimiento y perfecto registro, con ponepliego Dexter a bisagras, permitiendo el libre acceso a la platina. De la Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois.

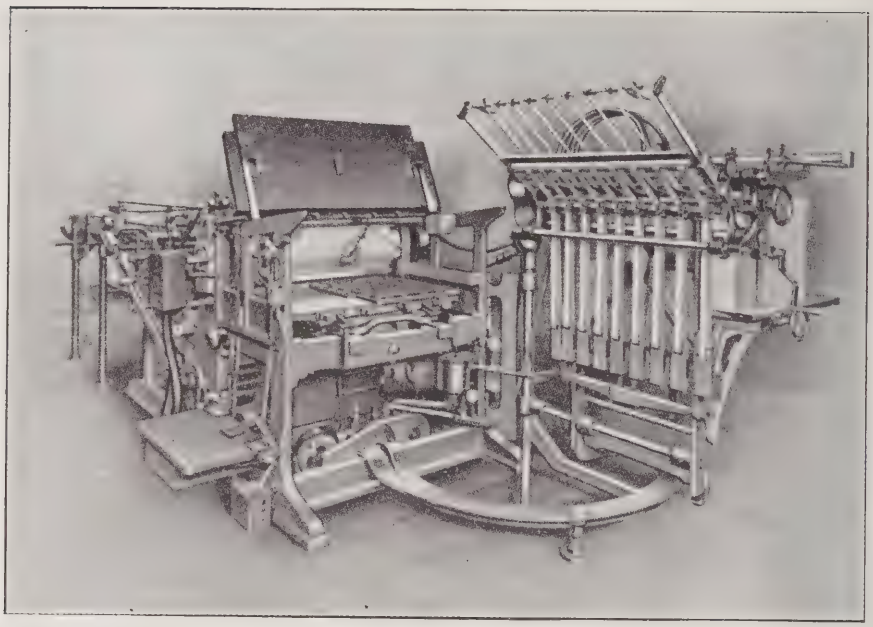

Parte de la máquina Miehle Pony automática.

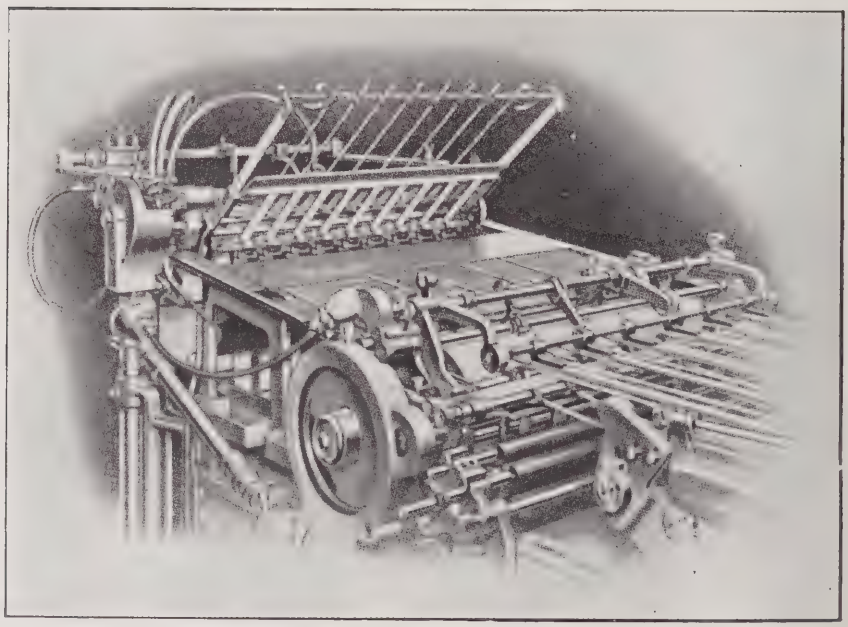

Otra parte de la máquina Miehle Pony automática.

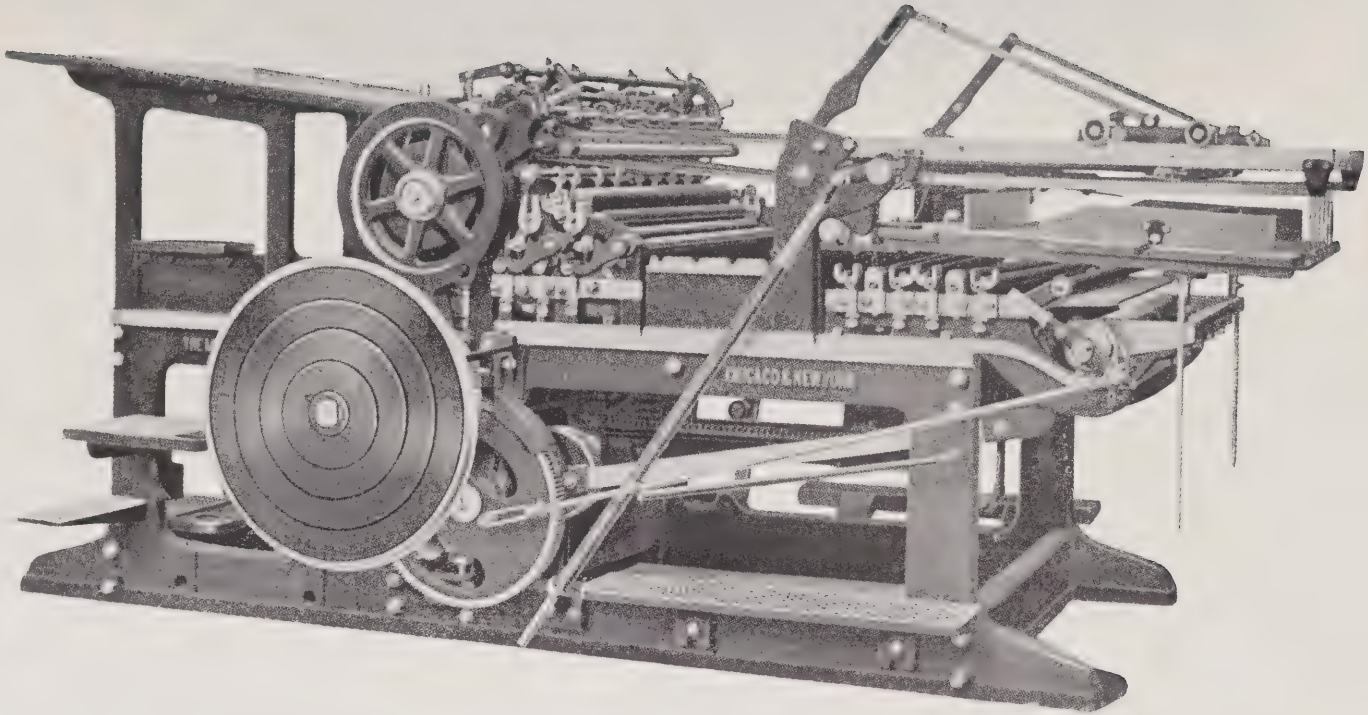

Prensa tipografica plana Miehle. Máquina de mucha velocidad, doble revolución y garantizada para los más finos trabajos de ilustración por la absoluta seguridad de su registro. Fabricada en varios tintajes y formatos por la Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois.

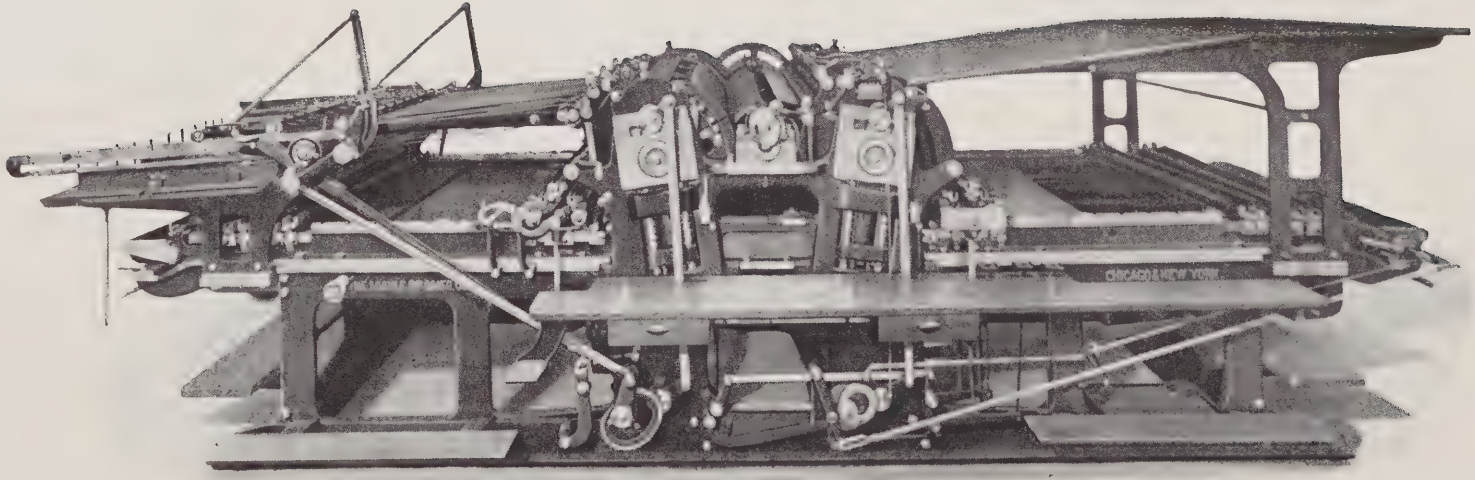

Prensa tipográfica plana Miehle de dos tambores, especial para la impresión de dos colores a la vez, de un lado. Es una máquina de mucha velocidad, doble revolución, garantizada para los más finos trabajos de ilustración, tricromías, bicromías, debido a la seguridad de su registro. Se fabrica en cuatro formatos por la Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois, E. U. de N. A.

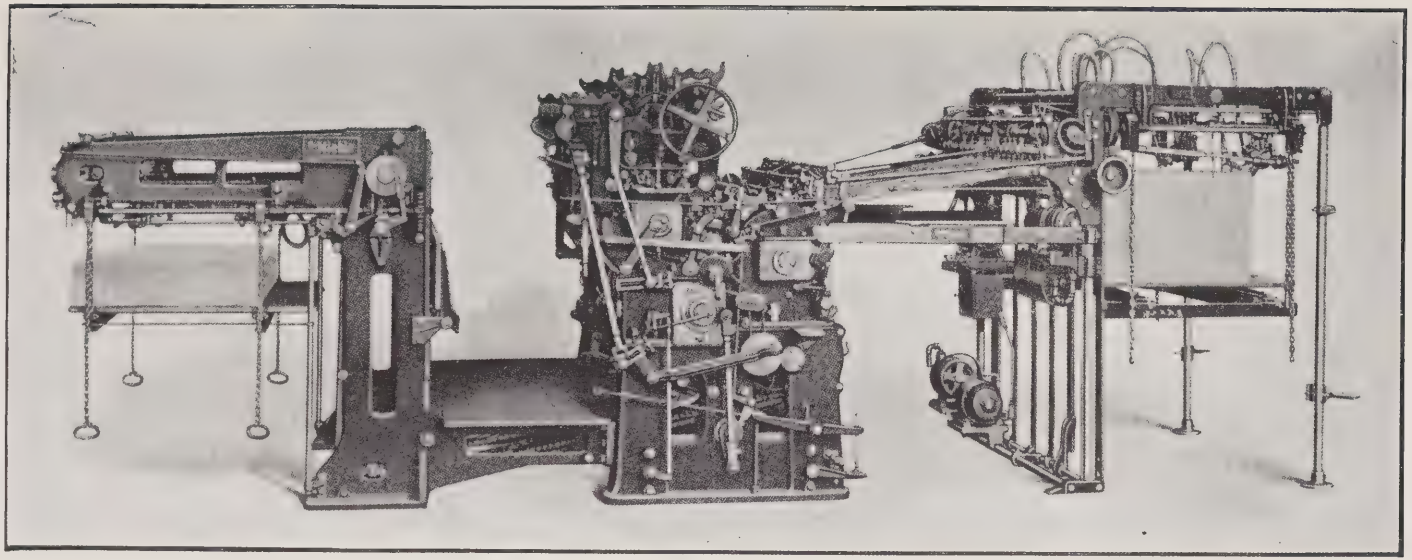

Prensa Miehle Offset rotativa para impresión de un color, enteramente automática; ha sido considerada la más rápida y perfecta en su género y como una maravilla de la técnica gráfica. Fabricada por Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois.

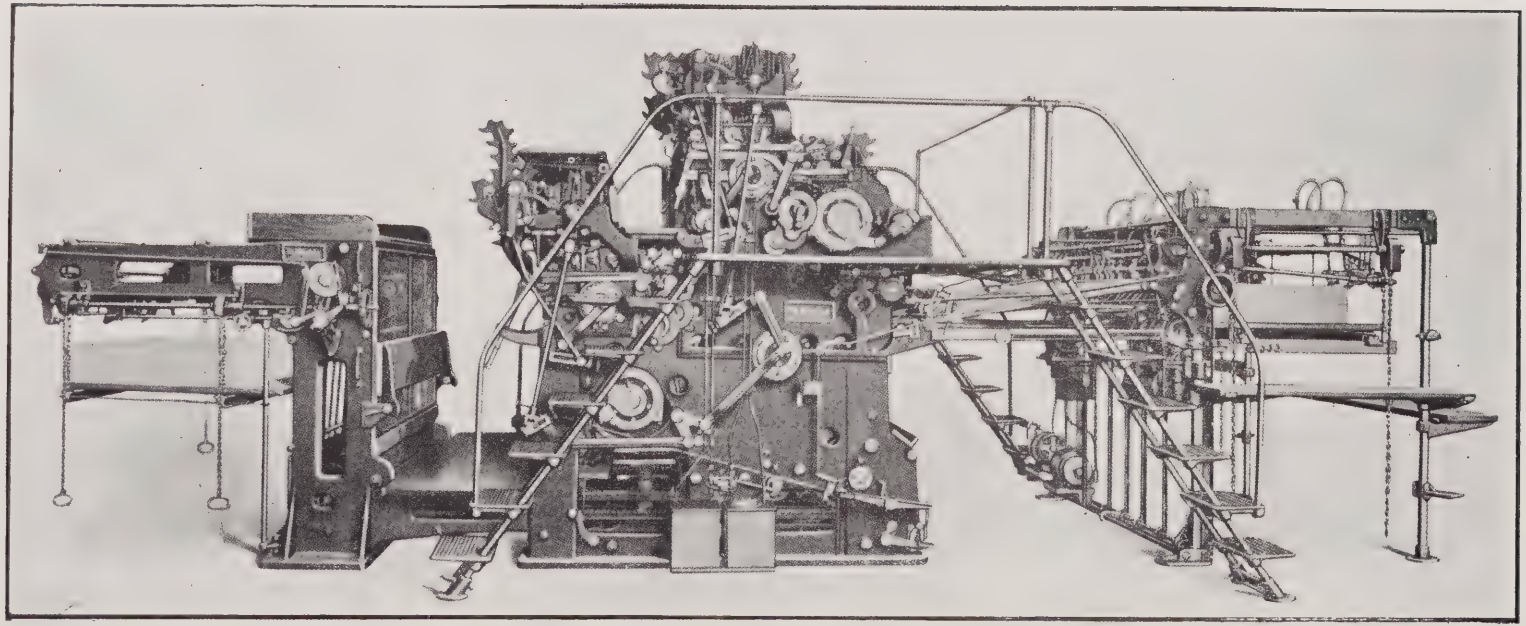

Prensa rotativa Miehle Offset, de dos colores, perfecta. Rápida y de un registro exactísimo, siendo considerada la última palabra en la técnica gráfica. De Miehle Printing Press Manufacturing Co., de Chicago, Illinois, E. U. de N. A.

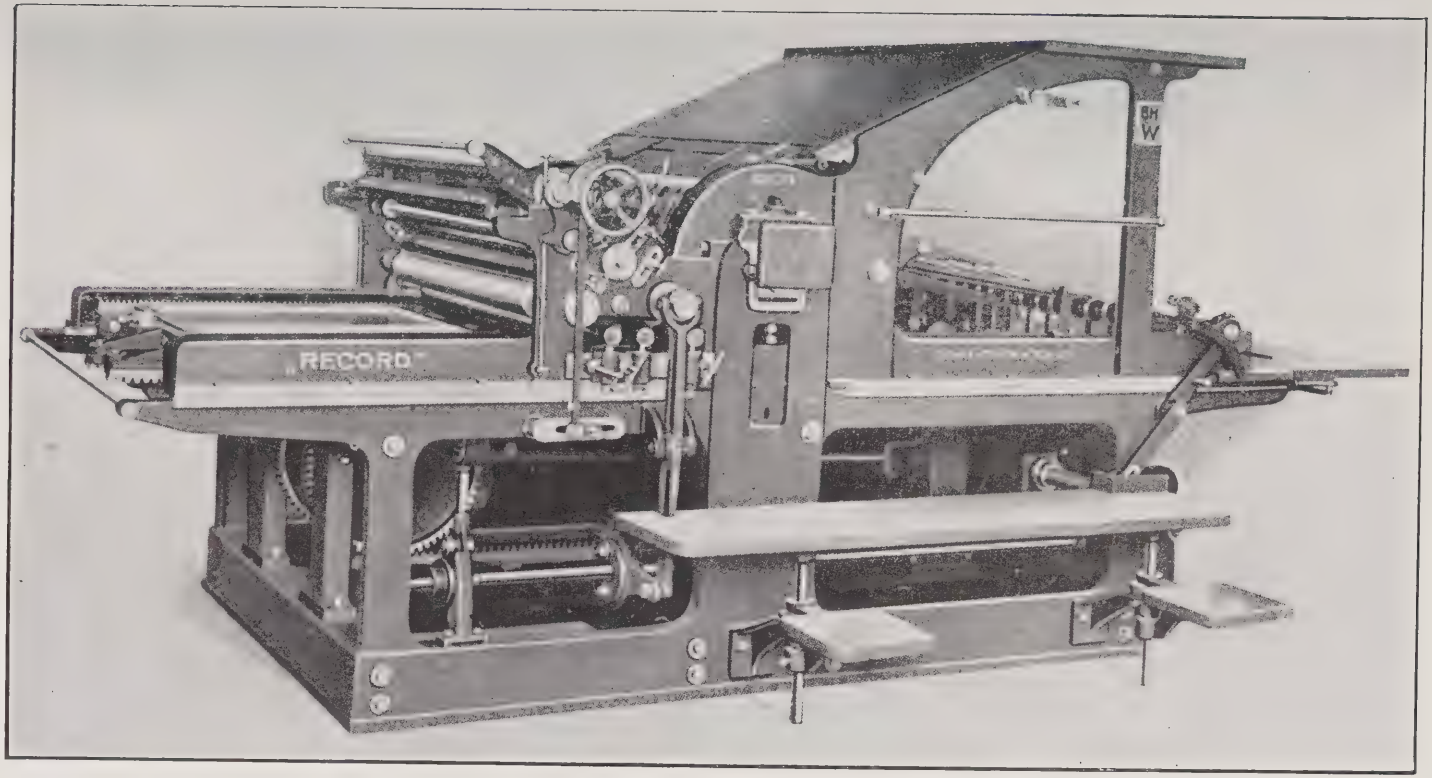

Prensa tipográfica Record, fabricada por Bohn y Herber, de Wüerzburg, Alemania. De alta velocidad y perfecto registro, garantizada para los más finos trabajos de ilustración y montada en sus partes vitales sobre cojinetes a ''roulemens''. Se fabrica en diversos formatos. La máquina núm. 1 tiene 53 x 74 cms. de interior de rama y admite papel de 55 x 76, con un rendimiento por hora de 2.400 a 2.600 ejemplares; la número 2, 63 x 88 de interior de rama, admite papel de 64 x 90, con rendimiento por hora de 2.300 a 2.500 ejemplares; la núm. 3, 73 x 104 de interior de rama, admite papel de 74 x 107, con rendimiento de 2.100 a 2.300; la núm. 3½, 76 x 114 de interior de rama, admite papel de 76 x 112, con 2.000 a 2.100; la núm. 4, 87 x 124 de interior de rama, admite papel de 96 x 125, con rendimiento de 1.800 a 2.000 ejemplares por hora.

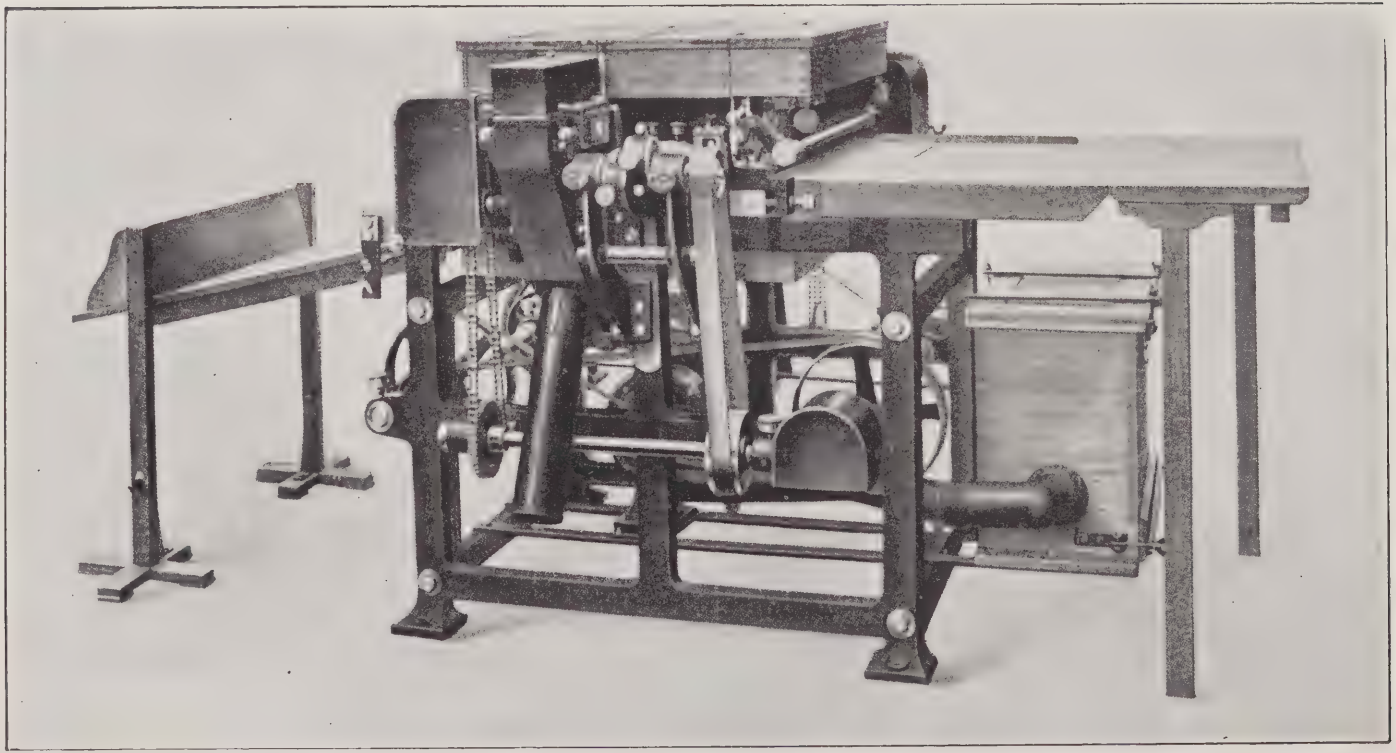

Máquina bronceadora plana Koma, de 2 y 4 bandas expolvoreadoras y limpiadoras, con movimiento sin fin y recolector con aspirador del polvo superfluo. Ha sido reconocida como la mejor fabricada hasta la fecha. La construye en varios formatos la casa Kchlbach y Cia., de Leipzig, Alemania.

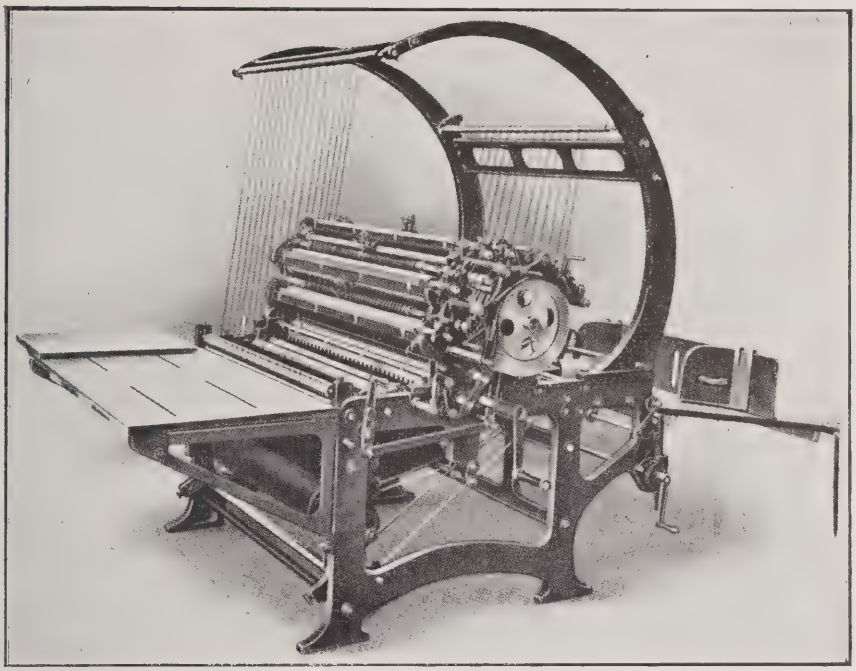

Máquina rayadora rotativa Uno, para rayar hojas de un solo lado, liso o con salto. De construcción esmerada y fácil manejo. Tiene todas las palancas de mando al alcance del operador. Se fabrica hasta 4 tinteros por la Casa Kolhbach y Cía., de Leipzig, Alemania.

a la máquina de imprimir, en forma que es posible broncear una hoja a continuación de la anterior. De las guillotinas de Pietro Saletti y Cía., de Torino, Italia, la *Autorapid* es completamente automática, con movimiento a motor individual e instalado en la parte trasera de la máquina, de formato que corta y escuadra de 134 cms., con dispositivo especial de embrague y desembrague automático después de cada corte, y paro de la cuchilla en cualquier posición, avanzador y retroceso de la escuadra automáticamente, graduador de la prensa por medio de un volante de costado, escuadra y prensa de enchufe, especial para los cortes de tiras angostas, y dispositivo micrométrico para cortes de medidas determinadas, aceitado continuo por medio de una bomba accionada con el motor de la máquina, escuadras de costado encajonadas y dispositivo eléctrico con botón de paro. Las minervas de tintaje plano y cilíndrico, de E. Saroglia, de Torino. Las máquinas planas *Record,* de gran velocidad, de Bohn y Herber, de Wurtzburgo, Alemania, se hallan montadas sobre tres correderas, de solidísima construcción y con todos los adelantos de la ciencia moderna.

Las máquinas del sistema *Monotype-Thompson,* que también importa The Ault y Wiborg Argentine Company, abarcan todo cuanto la indus-

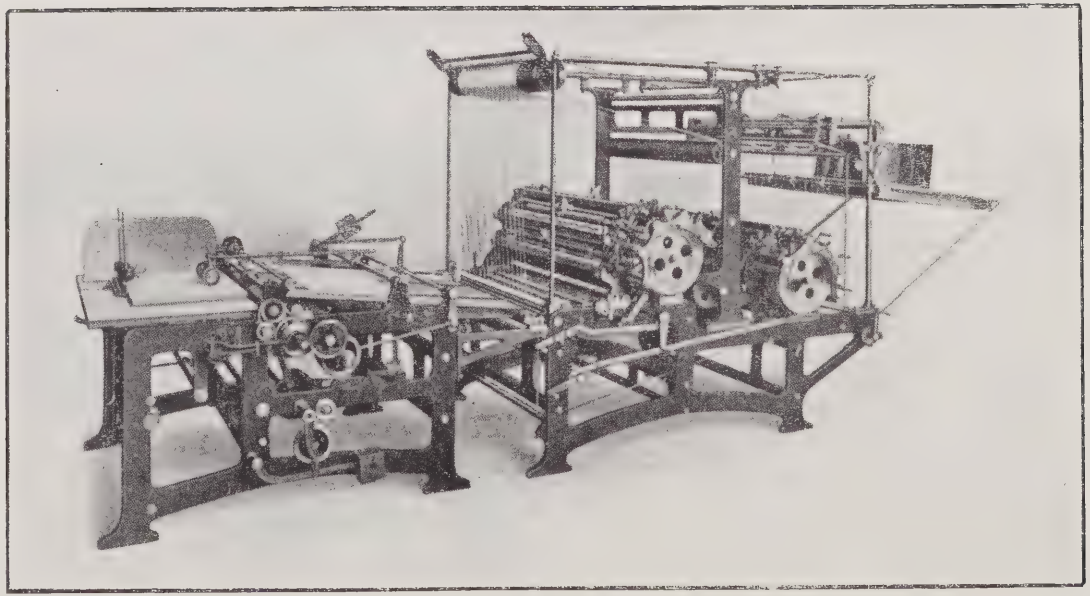

Máquina rayadora rotativa Duo, para rayar en una sola pasada de ambos lados de la hoja, liso o a salto. De construcción muy esmerada y manejo cómodo y sencillo, teniendo todas las palancas de mando al alcance del operador. Es fabricada hasta 4 tintas por la Casa Koibach y Cía., de Leipzig, Alemania, y muy apropiada para realizar rayados esmerados.

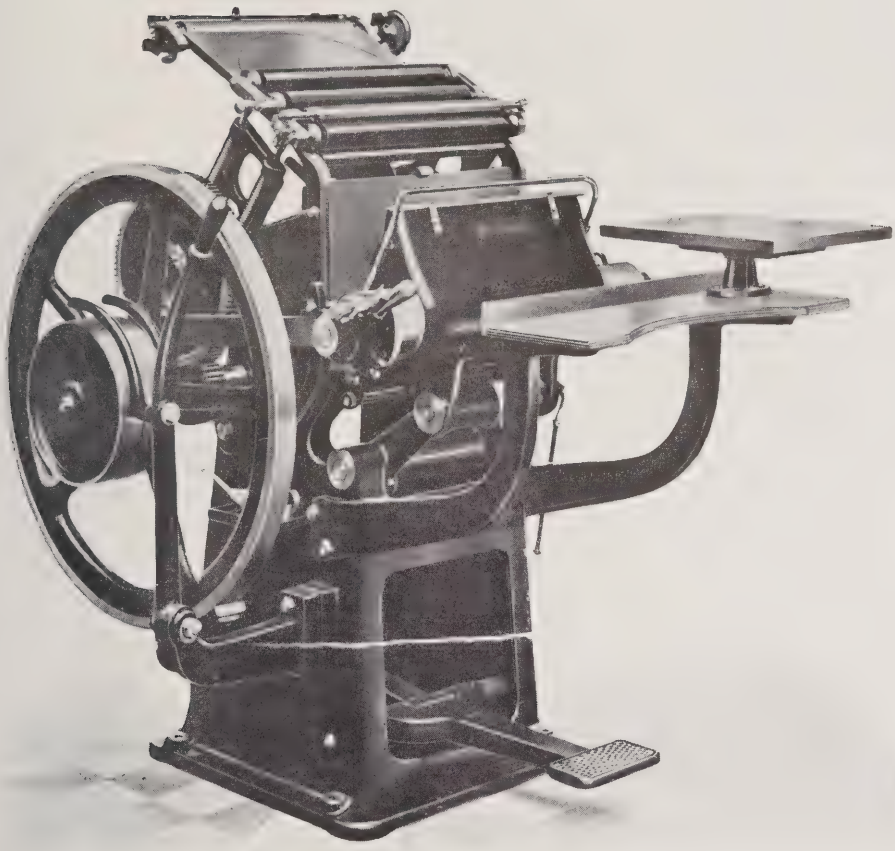

Minerva de tintaje combinado de mesa y plato, con cilindro de acero superpuesto, especial para la batición de la tinta en trabajos finos, platina maciza, graduador de presión al centro y costado. De construcción sólida, marcha rápida y silenciosa, entintado perfecto y garantizada para los más delicados trabajos comerciales. De fabricación italiana, se construye en los formatos: 23 x 29, 26 x 38, 28 x 43 y 32 x 46 cms.

tria ha alcanzado a producir en materia de máquinas automáticas para fundir tipos sueltos y composición en caracteres individuales. Enumeraremos brevemente las unidades que componen este sistema:

1.º *Máquina fundidora de tipos, rayas y lingotes Thompson.* — Permite fundir tipos desde el cuerpo 6 hasta el 48, listo para su distribución en las cajas y para su empleo, sin ninguna manipulación ulterior. El tipo fundido en Thompson es perfecto, con las caras exactamente terminadas y el ojo profundo. Debido a la eficiencia del sistema de inyección de metal en el molde, es un tipo lleno y se halla libre de burbujas de aire, tanto en los tipos del cuerpo 48 como en los más pequeños. Esta solidez no es superada por ninguna otro máquina de cualquier especie. Una ventaja notable es que su molde permite fundir tipos con matrices de mecanismos de otro sistema. Por otra parte, la máquina Thompson produce cuadrados, cuadratines, espacios y material tipográfico dentro de los cuerpos mencionados

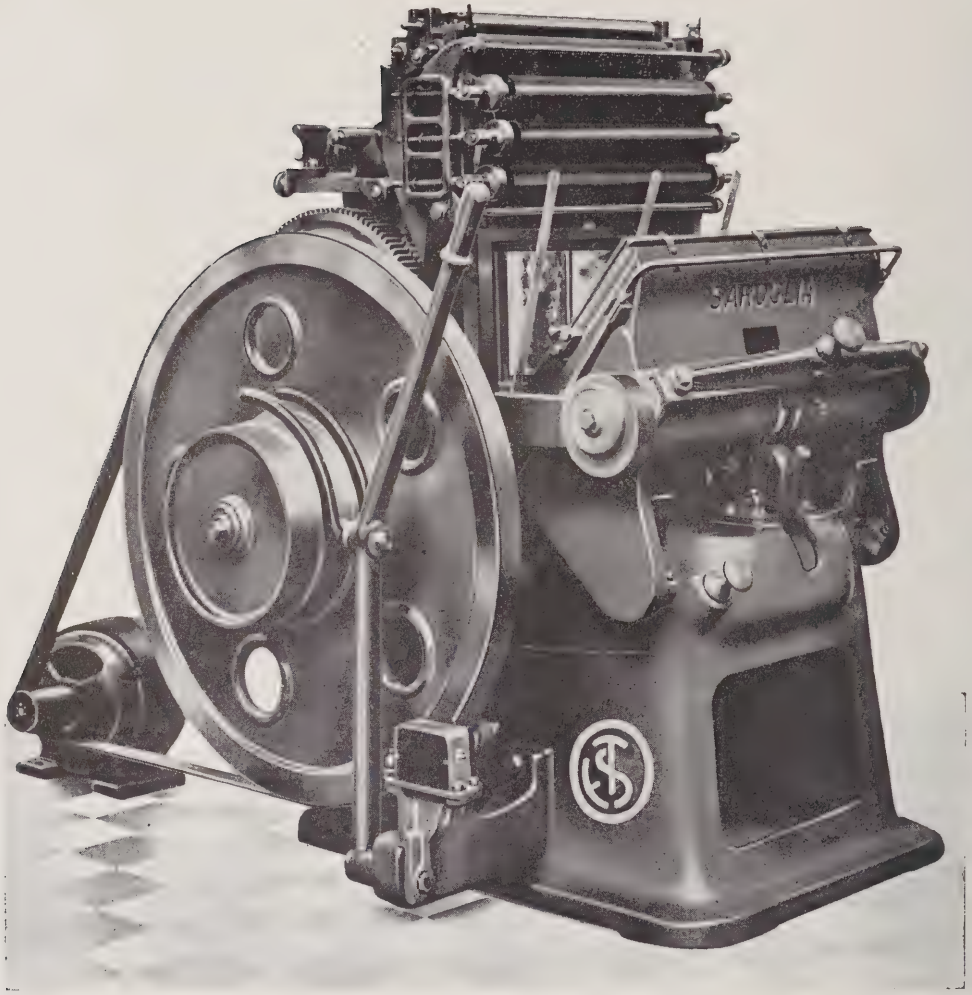

Minerva de tintaje cilíndrico Félix, con tres cilindros dadores, con mesa batidora de vaivén. De construcción sólida y perfecta, marcha rápida y silenciosa y con palanca de paro de los cilindros y freno de pedal o de costado a palanca. Garantizada para impresiones de lujo y pequeños relieves. De fabricación italiana, solamente en formato de 33½ x 45½ cms.

arriba. Mediante la adaptación de un aparato especial, funde también interlíneas, rayas y lingotes, desde 2 hasta 18 puntos.

2.° *Sistema Monotype.* — El sistema Monotype, que bien puede afirmarse es el sistema más perfecto que se conoce en la actualidad, comprende un conjunto de cuatro máquinas que complementándose mutuamente cubren con amplitud las necesidades de la tipografía moderna. Los equipos a que nos referimos son: 1.°, teclado y máquina fundo-compositora; 2.°, máquina fundidora de tipos y rayas; 3.°, máquina para hacer material, y 4.°, fundidora gigante.

a) El *equipo fundo-compositor* explica de por sí la razón del nombre Monotipo:

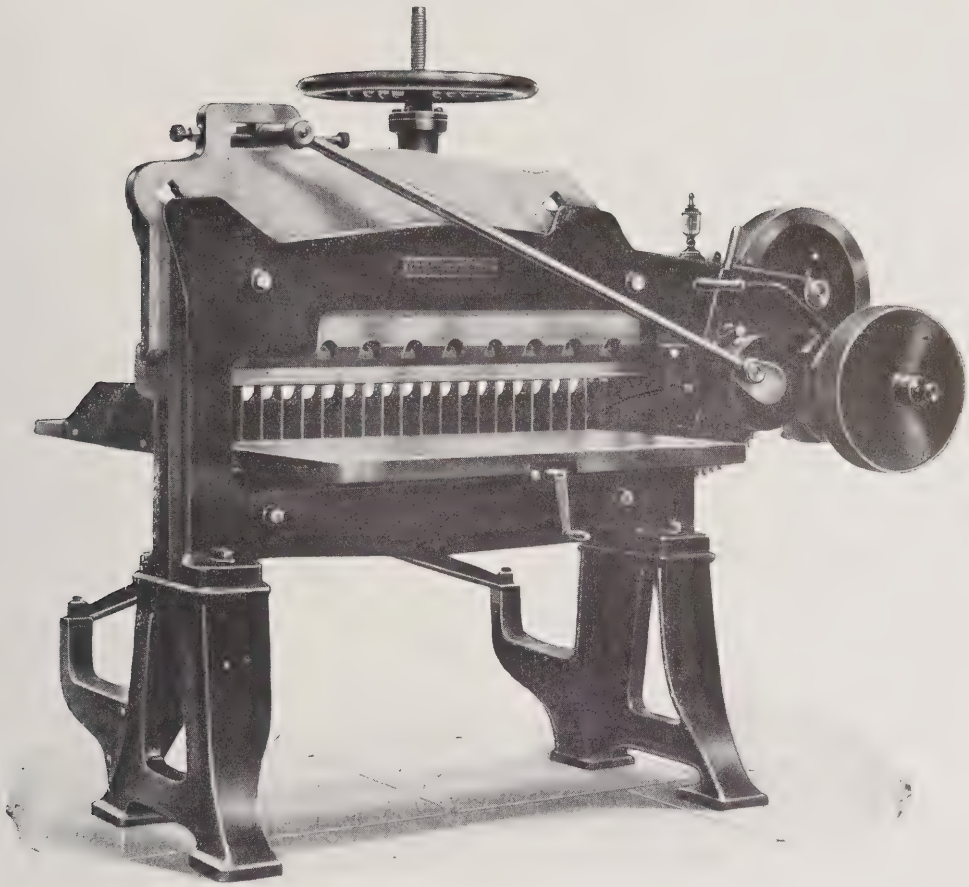

Guillotina Universal, semiautomática, con prensa movida a mano, embrague y desembrague automático después de cada corte, paro de la cuchilla en cualquier posición, aceitado continuo y regulable por medio de caños interiores y graduador de cuchilla al frente, libre de soportes en la parte trasera. De construcción sólida y esmerada, garantizada muy especialmente para los cortes de tiras angostas. De fabricación italiana, en los siguientes formatos: 72, 82 y 105 cms.

compone en tipo suelto desde 4 hasta 24 puntos, mecánicamente, en líneas perfectamente justificadas hasta 60 ciceros. La especialidad de esta máquina es su adaptabilidad a las composiciones tabulares y de estadística, y a textos difíciles e intrincados. El sistema de fundición se basa en el tipeado del texto sobre un teclado universal idéntico a la máquina de escribir en su disposición, del que se obtiene un rollo de papel perforado que sirve de guía a la máquna fundidora; así esta máquina ofrece a la vez las ventajas de la composición mecánica y las bondades de la composición a mano. b) *Máquina Monotipo fundidora de tipos y rayas:* sirve particularmente para la fundición de tipos titulares hasta el cuerpo 36, a la vez que manufactura rayas, orlas, interlíneas y lingotes en láminas desde 1½ hasta 12 puntos inclusive, cortados automáticamente a medidas sistemáticas. c) *Máquina Monotipo para hacer material:* está construída para la producción rápida de lingo-

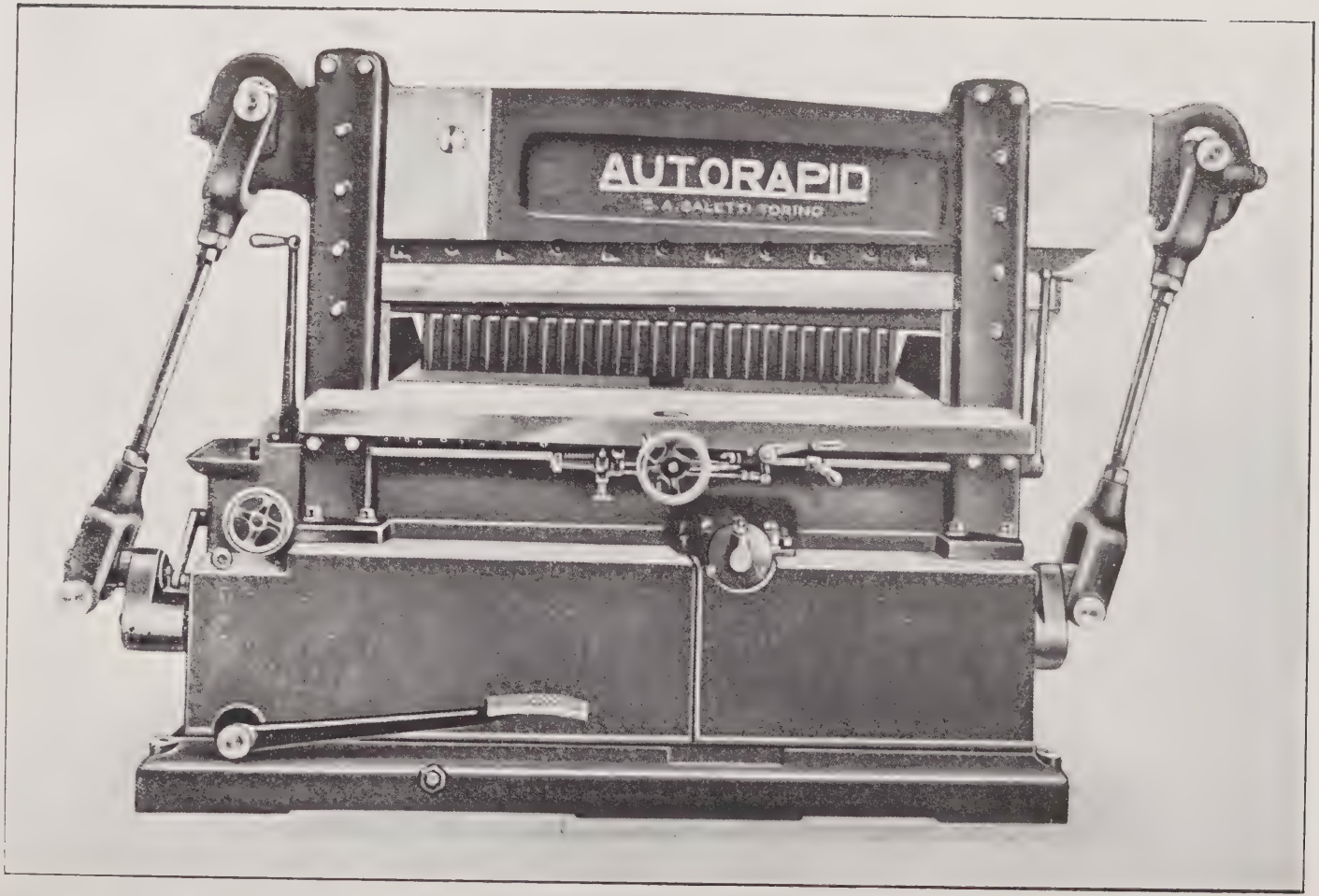

Guillotina completamente automática Autorapid, de gran potencia y perfección, construída con todos los adelantos modernos, con avance y retroceso automático de la escuadra, graduador de la prensa a rueda, paro instantáneo del corte en cualquier posición, avanzador milimetrado y automático para tiras de formatos establecidos y aceitado continuo por medio de bomba accionada por motor. De fabricación italiana, en formato de 134 centímetros.

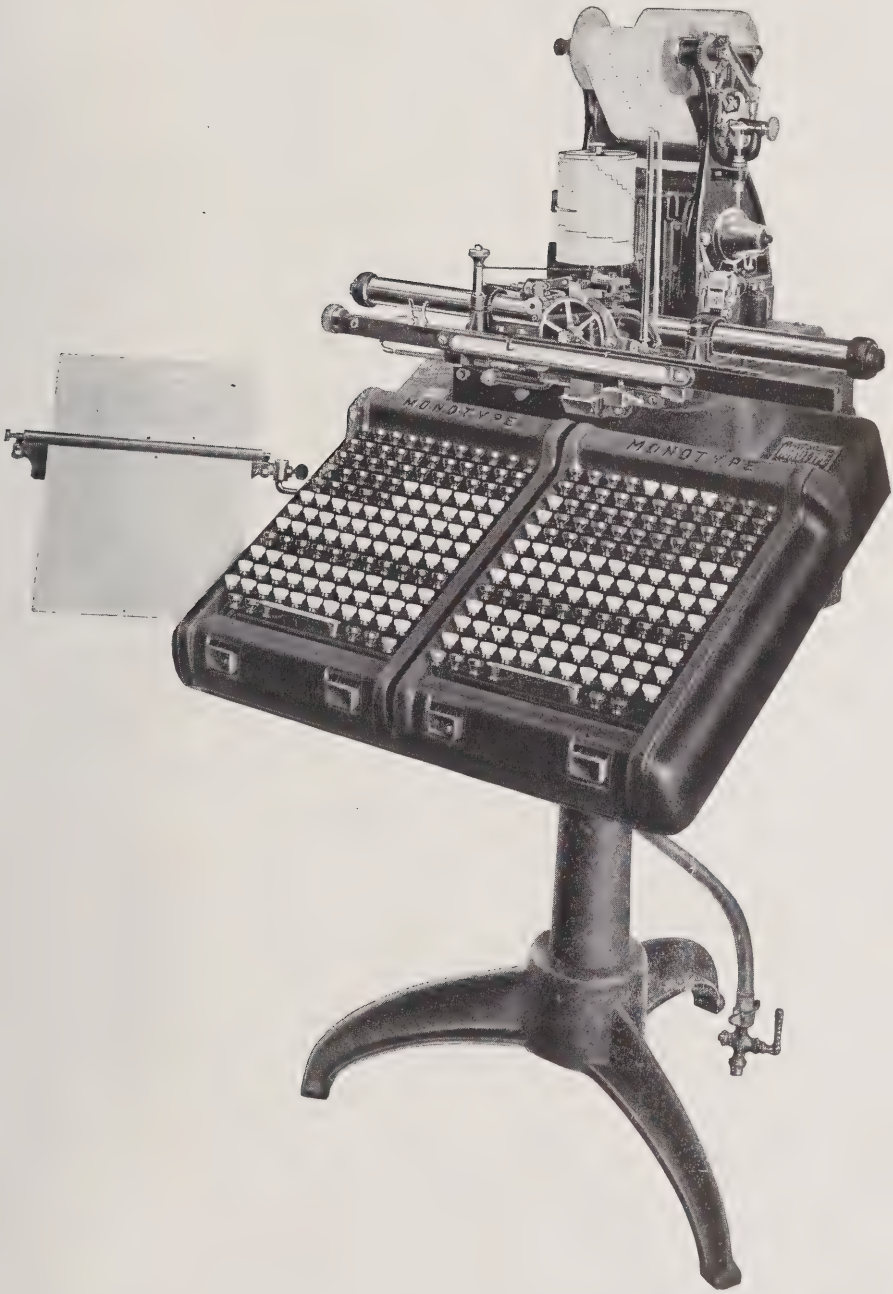

Teclado Monotipo, estilo D, de la Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania.

Teclado Monotipo Duplex, de la Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania.

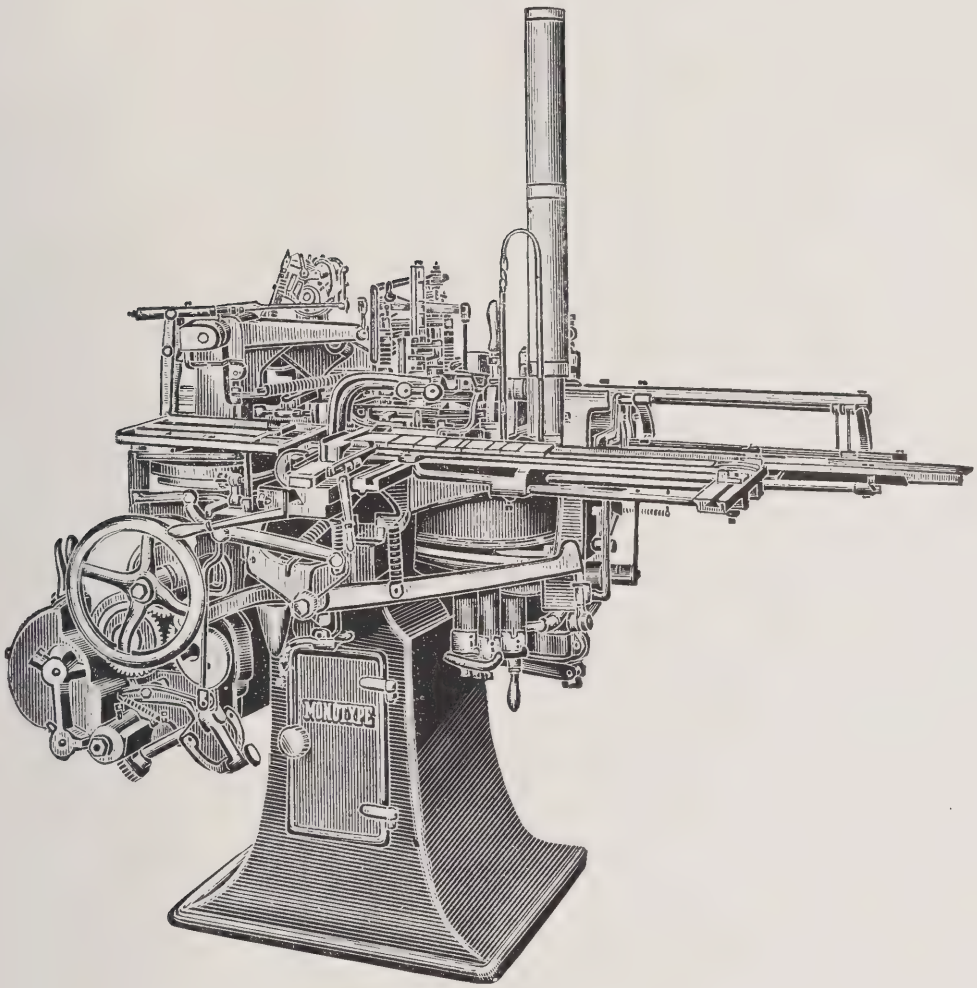

Monotipo fundidora de tipos sueltos. Los compone al mismo tiempo en líneas, completamente justificadas, listas para imprimir. Construída por Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania, E. U. de N. A.

tes, rayas, rayas de adorno, rayas de columna, bigotes, en todas las medidas desde 1½ hasta 12 puntos, cortadas automáticamente; su característica básica y fundamental es la velocidad y la cantidad de su producción. d) *Monotipo fundidora gigante:* la fundidora gigante de recientísima fabricación, es la única máquina en el mundo que funde tipos, espacios, o bases para clisés huecos, en 42, 48, 60 y 72 puntos. Funde tipos en los mencionados tamaños con una perfección absoluta, de ojo profundo y cuerpo perfecto; y a esto agrega la producción de material alto y bajo, desde 3 puntos hasta 180 picas de largo, en forma continua, cortándolos a

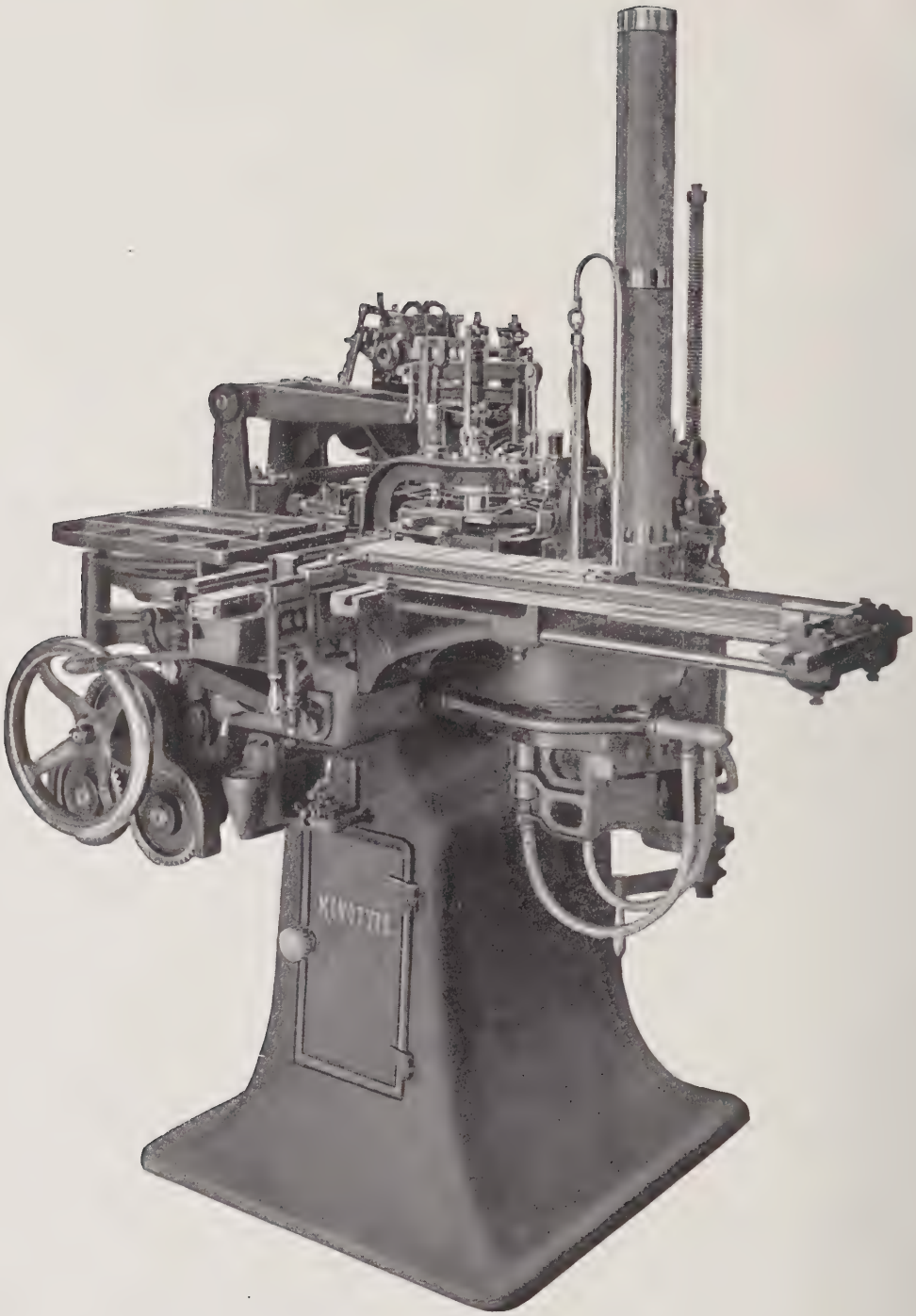

Fundidora Monotipo, fabricada expresamente para fundir tipos, rayas, orlas, interlíneas y lingotes. Hace los tipos de lectura desde 5 hasta 36 puntos inclusive, y las interlíneas, lingotes y rayas en todos los cuerpos desde 1½ hasta 12 puntos inclusive. Construída por Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania, E. U. de N. A.

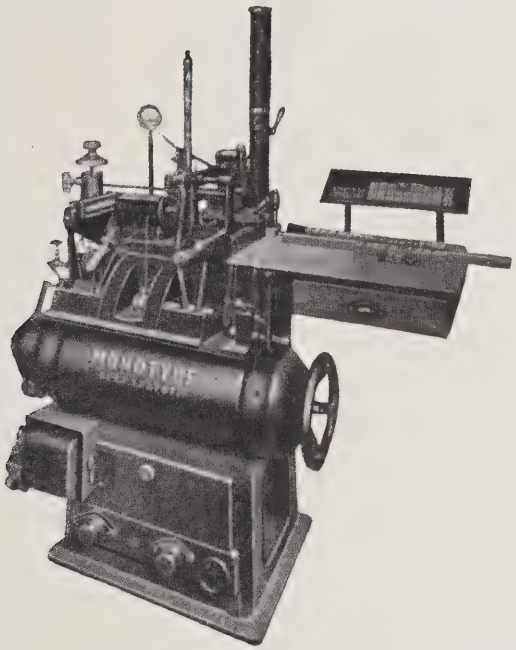

Monotipo Giant (fundidora gigante). Esta es la única máquina en el mundo que funde tipo, cubiletes y monturas para clisés, en 42, 48, 60 y 72 puntos. Funde material y monturas desde 3 puntos hasta 180 picas, en forma continua, y hace y entrega cualquier cantidad de cualquier longitud, dentro de dichos límites. Especialísima para todo periódico moderno y para grandes talleres de composición comercial. Construída por Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania, E. U. de N. A.

cualquier longitud. Funde también orlas, esquinas, adornos e iniciales, hasta 72 puntos (4).

Recientemente ha agregado la representación de la Vogtlandische Maschinenfabrik A. G., de Plauen, Alemania, la poderosa fábrica de rotativas *Vomag* para diarios, revistas e ilustraciones; rotativas combinadas offset de alto rendimiento a bobinas y hojas; implementos y aparatos para estereotipia; prensas a troquel para matrices, de alta presión, y de toda clase de rotativas sobre pedido especial. Reproducimos en estas páginas junto con la vista general de los talleres de dicha fábrica — una de las más importantes del mundo en la producción de rotativas y máquinas

(4) El presidente de la poderosa institución, Mr. Harvey D. Best, prestigiosa personalidad, al visitar nuestro país en el año 1926, tuvo la oportunidad de apreciar nuestro mercado, y manifestó su decidida simpatía, que ha deseado traducir, otorgando las mayores facilidades y mejor servicio para las plantas de imprenta del mercado sudamericano. El Sr. A. E. Pagola, gerente general de exportación y miembro del directorio de la Lanston Monotype Machinery Co., visita nuestra plaza periódicamente, todos los años, y es persona entusiasta de la institución que representa. The Ault y Wiborg Argentine Company se ha visto favorecida siempre con su leal y decidida cooperación.

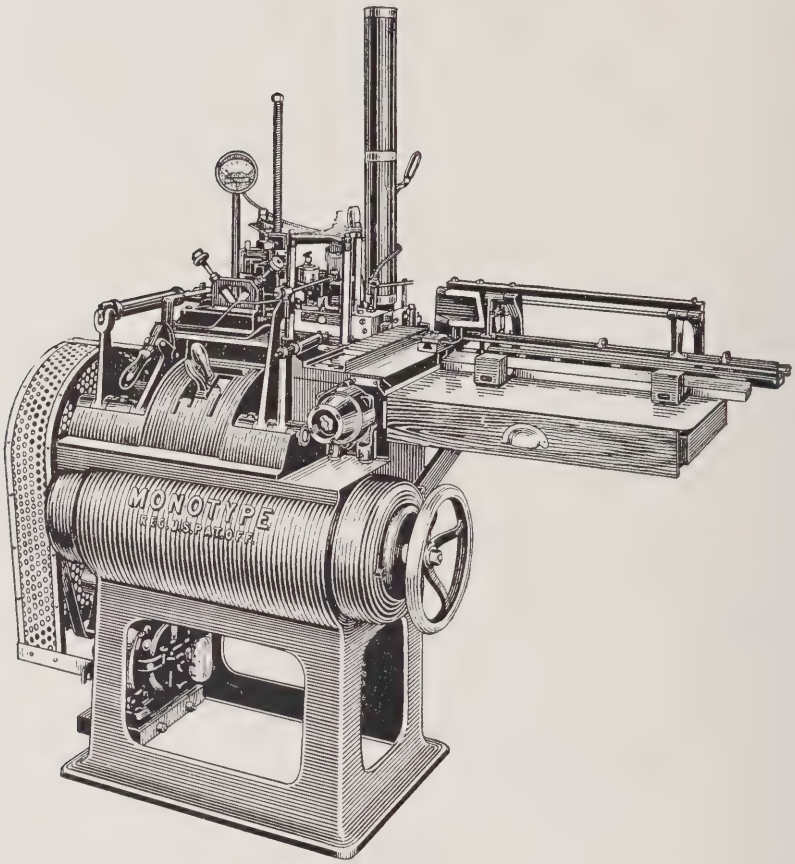

Monotipo para fundir material. Es la máquina más ligera para fundición de toda clase de interlíneas, lingotes, orlas, rayas, rayas para columnas y bigotes. Entrega automáticamente su producción en tiras continuas o cortadas a cualquier medida que se desee y de cualquier cuerpo, desde 1½ hasta 12 puntos. No funde tipo. Puede hacer por hora 4.848 interlíneas de columna sencilla o más de 300 rayas de columna completa. Construída por Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania, E. U. de N. A.

rápidas para impresiones, que abarca gran extensión de la ciudad sajona de Plauen — dos de sus rotativas. Una de ellas, la *Morgenpost* es una máquina rápida, de 16 bobinas, combinada en serie, con dispositivo para cambio de bobinas continuo automático Onax; con ella pueden hacerse impresiones en dos colores con sólo cambiar la marcha del papel. La otra rotativa — de la que insertamos dos aspectos — es sin cintas, a dos bobinas, de tamaño reducido, e imprime con estereotipia redonda; se la denomina *Nueva miniatura,* pues dentro de sus pequeñas proporciones puede tirar con toda nitidez diarios de 2, 4, 6 y 8 pp., y cuando se desea, mediante el agregado de otro mecanismo impresor, permite hacer ejemplares de 10 y 12 pp. Con su plegador sin cintas entrega los diarios do-

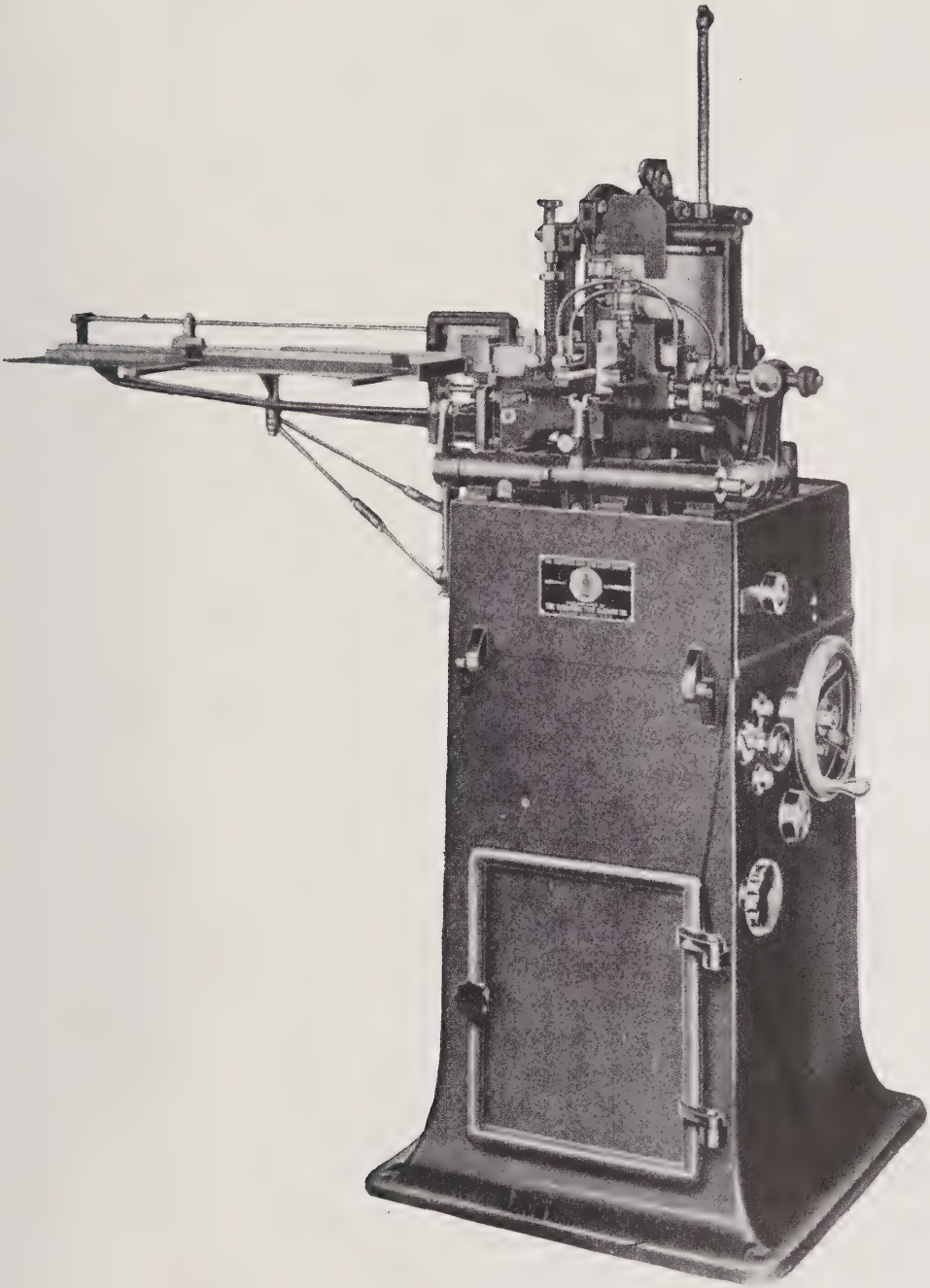

Fundidora de tipos Thompson, especial para titulares. Funde tipo suelto desde el cuerpo 6 hasta el 48, cuadrados y espacios, altos y bajos, rayas e interlíneas. Fabricada por Lanston Monotype Machine Co., de Filadelfia, Pensilvania.

blados y contados. Debe destacarse, además, una ventaja muy importante: puede imprimir *en dos tintas,* 4 pp. en tiradas de 8, y 8 pp. cuando se hacen tiradas de 12. Es una máquina a dos bobinas, tanto para la de 8 como para la de 12 pp. y está compuesta de dos mitades de máquina: una mitad comprende un mecanismo impresor de 2 planchas de ancho para 4 pp., y la otra, dos mecanismos idénticos al primero, de 2 planchas de ancho para 8 pp., estando provisto cada mecanismo de un dispositivo de inversión. Estas máquinas se construyen en los seis tamaños siguientes: 57½ x 38½, 63 x 47, 67 x 47, 72 x 52, 86 x 56 y 90 x 58 cms, y pueden hacerse en cualquier otro tamaño especial que se solicite. La estereotipia de la *Nueva miniatura* resulta más económica que la de cualquier otra rotativa de 16 pp. Mientras que la *Nueva miniatura* necesita 4 planchas estereotipadas para 4 pp., la similar requiere 8; la primera, para 6 pp., necesita 8 y la similar 12; para 8 y 10 pp., ambas requieren igual número, pero para 12 pp. la *Nueva miniatura* sólo necesita 12, en tanto que para las otras máquinas deben hacerse 16. La *Nueva miniatura* realiza una tirada por hora de 12 a 15.000 ejemplares, de 2 a 12 pp., lo que revela una producción no alcanzada por ninguna otra máquina similar y de su costo. En la actualidad, en que la mayoría de las empresas periodísticas viven preocupadas por procurar acrecentar sus elementos de trabajo, necesitan maquinaria moderna que les permita no encarecer los medios de producción, haciendo más dentro del menor tiempo posible: la *Nueva miniatura Vomag* es una máquina excelente que reúne a su tamaño reducido y precio razonable, la rapidez de una impresión perfecta.

La Ault y Wiborg Argentine Company tiene sucursales: en la ciudad de Rosario, con edificio propio en la calle Entre Ríos núm. 938, esquina Pasaje Ricardone; en Mendoza, calle Lavalle núm. 244, y en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la calle Río Branco 1263.

El año pasado, The Ault y Wiborg Company festejó el 50 aniversario de su fundación y de sus eficientes servicios prestados a la industria del mundo gráfico, y Mr. L. A. Ault, presidente y principal propietario de esta grandiosa entidad, — en cuya dirección destacó sus sobresalientes dotes de hombre de empresa — se retiró de los negocios para disfrutar de un merecido y bien ganado descanso, a una edad avanzada. Con tal motivo, refundió sus compañías, realizando una acertada combinación con los conocidos banqueros de Nueva York, Sres. Dillon, Read y Company, para constituir una nueva y poderosa entidad con el nombre de The International Printing Ink Corporation.

Forman parte de la misma los más grandes productores de tintas, barnices, lacas y productos aliados, con fábricas, sucursales, depósitos y agencias de servicios en todas las partes del mundo, siendo por consiguiente, la International Printing Ink Corporation la más fuerte e importante entidad de esta naturaleza en ambos continentes. Los solos nombres de las compañías que la forman bastan para señalar su enorme capacidad

Vista general de los talleres de la Vogtlandische Maschinenfabrik A. G., Plauen I. V., Alemania, poderosa fábrica de rotativas Vomag para diarios, revistas e ilustraciones; rotativas combinadas offset de alto rendimiento a bobinas y hojas; implementos y aparatos para estereotipia; prensas a troquel para matrices, de alta presión, y de toda clase de rotativas sobre pedido especial.

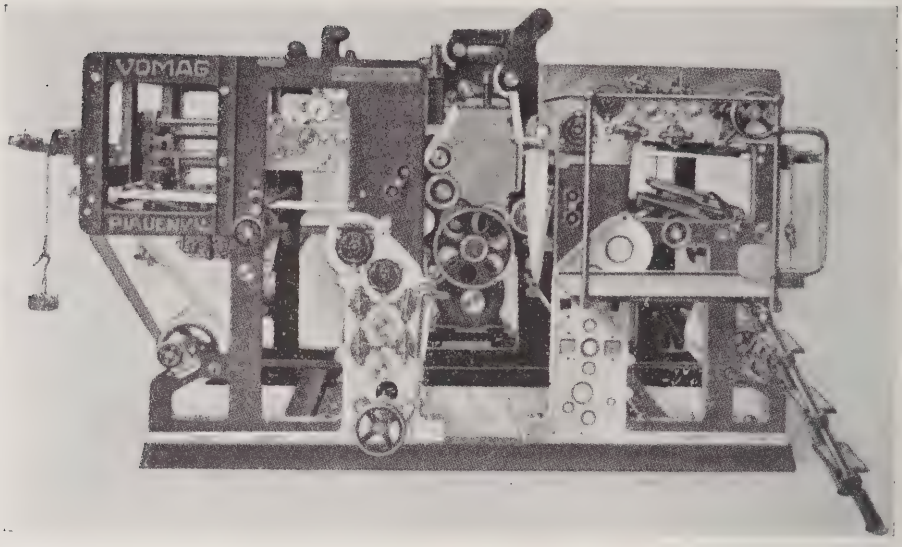

Máquina rotativa Vomag, sin cintas, a dos bobinas, de tamaño reducido, para poder imprimir con estereotipia redonda, dia ios de 2, 4, 6, 8, 10 y 12 pp. Construída por la Vogtlandische Maschinenfabrik, de Plauen, Alemania.

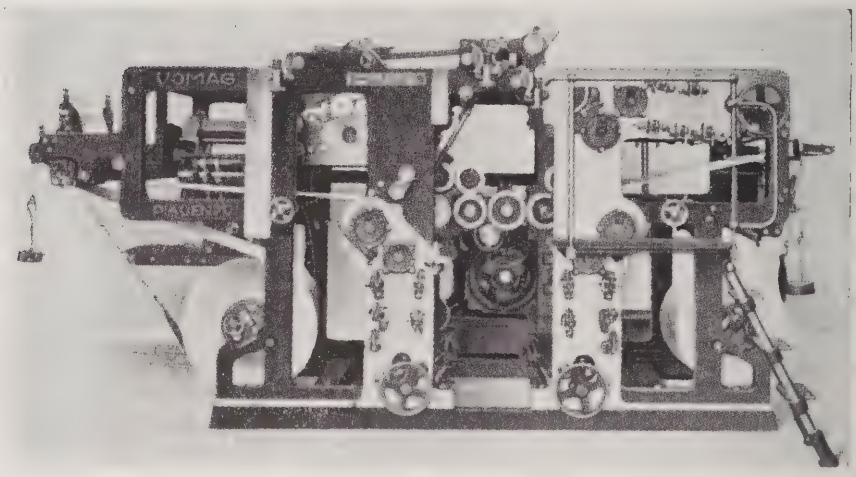

Otro aspecto de la misma rotativa Nueva miniatura, importada por The Ault y Wiborg Argentine Company.

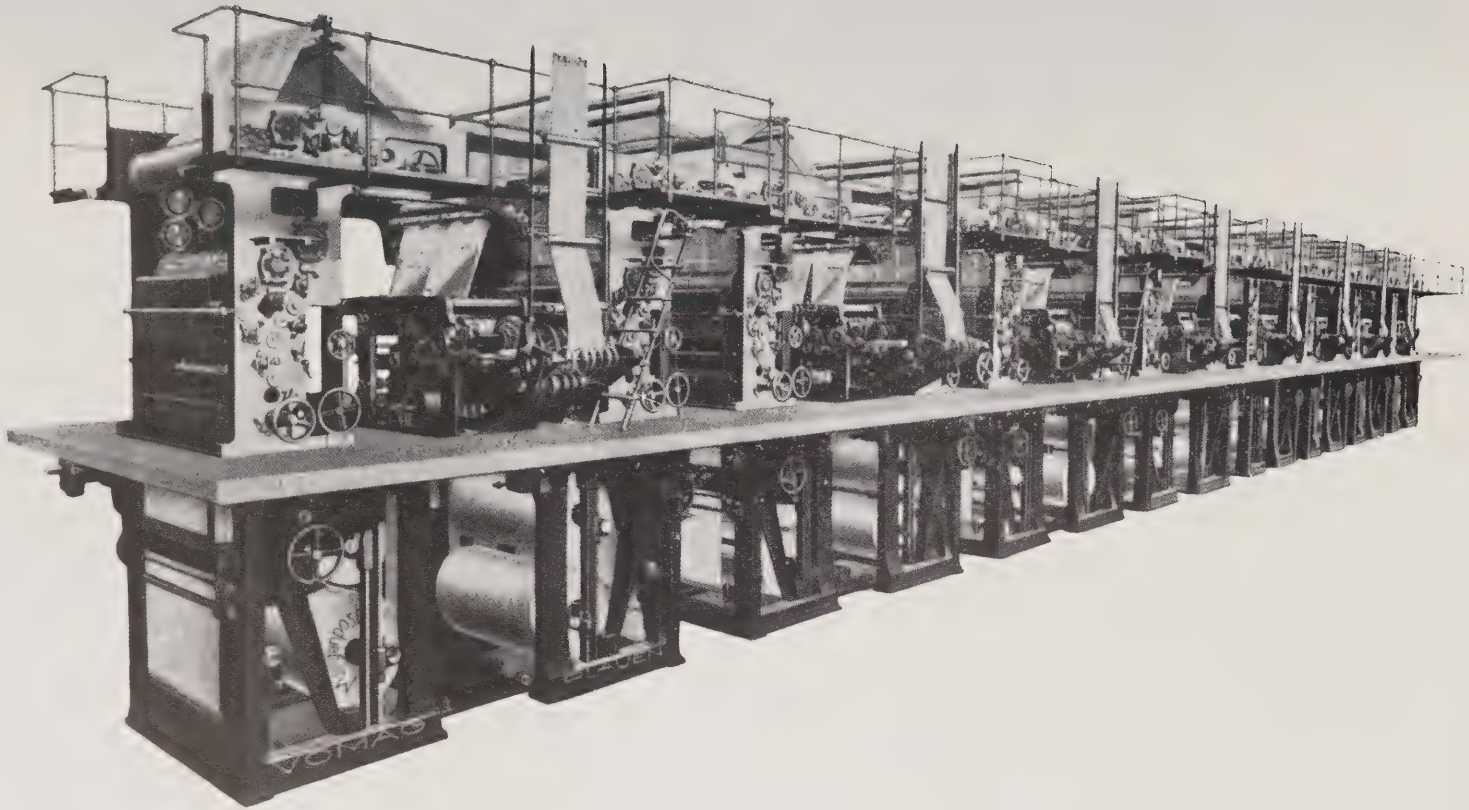

Rotativa Morgenpost, rápida a 16 bobinas, combinada en serie, con dispositivo para cambio de bobinas continuo automático Onax. Rendimiento por hora: 80.000 periódicos de 36 - 64 pp. escalonados de 4 a 4 pp.; 160.000 de 18 - 32, escalonados de 2 a 2, 320.000 de 10 - 16, escalonados de 2 a 2 pp.; 640.000 de 2 - 8, escalonados de 2 a 2 pp. Cambiando la marcha del papel se puede hacer impresión en dos colores.

productora y económica; son las siguientes: The Ault y Wiborg Company, de Ohio; The Ault y Wiborg Varnish Works Inc; The Ault y Wiborg Company of New-York; The Ault y Wiborg Argentine Company; The Ault y Wiborg China Company; Ault y Wiborg Limited, de Londres; The Ault y Wiborg California Company; The Ault y Wiborg Wisconsin Company; In-Tag Company; Philip Ruxton Incorporated; Philip Ruxton Inc. of California; International Inks Company; The Queen City Printing Ink Company; The Queen City Printing Ink Company of Texas; The Queen City Printing Ink Company of Pennsylvania; y The Queen City Printing Ink Company of Tennessee.

La Ault y Wiborg Argentine Company es, por lo tanto, una división de esta corporación, y está dedicada a abastecer los mercados sudamericanos. Su ingreso en la nueva entidad le va a permitir extender aún más el ya enorme radio de sus negocios, con ventajas indudables para el desarrollo y perfeccionamiento del arte de Gutenberg en el país.

Es interesante hacer notar que la más joven de las entidades que componen la International Printing Ink Corporation, la The Ault y Wiborg Argentine Company, fué fundada hace ya 25 años, y la más antigua, la Philip Ruxton, de Nueva York, lo fué 70 años atrás.

Forman la International Printing Ink Corporation, las siguientes personas: Mr. John M. Tuttle, presidente, que fuera de la Philip Ruxton;

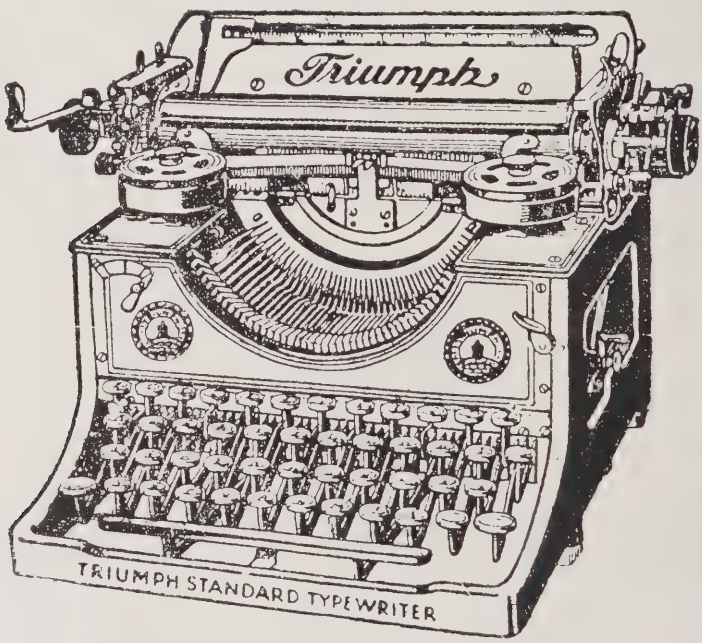

Máquina de escribir Triumph, con tabulador decimal patentado y cinta de dos colores visible. Para correspondencia, estadística, resúmenes, trabajos a columnas, etc. Todo modelo 1928 lleva un nuevo dispositivo patentado para la colocación automática de los topes del tabulador sencillo o decimal.

Fotografía tomada durante la visita de D. Jorge A. Mitre, director de La Nación, a las oficinas de The Ault y Wiborg Company, en Cincinnati. Aparecen de izquierda a derecha: Mr. L. A. Ault, D. Jorge A. Mitre y Mr. Frank B. Wiborg.

Mr. Jesse E. Hawley, vicepresidente (presidente de The Ault y Wiborg Company); Mr. Maynard F. Holt, tesorero y director (presidente de The Ault y Wiborg Company, de Nueva York); Mr. J. W. Viner, vicepresidente (presidente de Queen City Printing Ink Company); Mr. Bromwell Ault, vicepresidente (presidente de Ault y Wiborg Varnish Works); Mr. A. Wallace Chauncey, vicepresidente (secretario de la Philip Ruxton Inc.); Mr. Charles A. Mansell, secretario (secretario de Ault y Wiborg Company); Mr. Philip Ruxton, director (presidente de Philip Ruxton); Mr. Raymond A. Jack, ayudante secretario; Mr. Chas A. Aills, ayudante secretario y ayudante tesorero; Mr. Robert Kennedy, ayudante secretario; Mr. S. L. Lucas, ayudante tesorero y ayudante secretario; Mr. Bernard A. Brady, ayudante tesorero y "comptroller"; Mr. John F. J. Deasy, ayudante tesorero.

Nos es grato adelantar que la Ault y Wiborg Argentine Company tiene el propósito de instalar un completo taller para la fabricación de negros, colores y barnices en el país, para poder prestar así un mejor servicio a sus favorecedores, pues se abaratarían esos productos y se fomentaría, a la vez, el desarrollo de la industria nacional.

La Ault y Wiborg Argentine Company puede, pues, sentirse satisfecha de la fecunda y brillante etapa recorrida en su primer cuarto de siglo. La pequeña agencia abierta en noviembre de 1904 con Mr. James A. Wheatley y un solo empleado al frente, se ha convertido en una de las más fuertes casas proveedoras de toda Sud América, con un capital que suma muchos millones, edificio propio por valor de 1.500.000 pesos, ventas anuales que han centuplicado las de los primeros años, y un personal que excede de 250 entre empleados y operarios. Indudablemente, ha contribuído a ese magnífico desarrollo el crecimiento de la imprenta argentina, cuyos grandes talleres podrían llenar holgadamente las necesidades no de 10 sino de 30 millones de habitantes; pero no ha de negarse que la seriedad que siempre ha guiado en sus negocios a esta Compañía, la perfecta organización de sus secciones y personal y la bondad de sus artículos y máquinas, tiene buena parte también en el éxito. Y al decir éxito, no podemos dejar de señalar — como imparciales cronistas del desarrollo de las artes gráficas argentinas — la labor incansable, hábil y recta del actual gerente general, cuyos servicios fueran tan elocuentemente premiados con el nombramiento de director honorario [5].

---

(5) En enero de 1927, con motivo de su viaje a Europa y los Estados Unidos, el Sr. Tozzini fué objeto de demostraciones de parte de los industriales gráficos y empresas periodísticas, y del personal a sus órdenes, poniéndose de relieve sus múltiples vinculaciones. En la primera de ellas hablaron el Dr. Santiago B. Zaccheo, actual presidente de la Contaduría general de la Nación, ofreciéndola; y D. Edmundo H. Wrigth, vicepresidente de The Ault y Wiborg Argentine Company, concurriendo los elementos más caracterizados de la prensa porteña y de las artes gráficas. La demostración organizada por los empleados le fué ofrecida por don Pablo Wentzel. En ambas ocasiones, los principales diarios de esta ciudad, del interior y de Montevideo tuvieron conceptuosas frases, destacando su seria acción como primer factor de tan poderosa empresa y sus altas condiciones personales.

D. CURT ALFREDO BERGER

Fundador de la casa Curt Berger y Cía. y actual socio administrador.

D. JOSE SCHAFFNER

Socio administrador de la casa Curt Berger y Cía., desde el 1.º de noviembre de 1912.
Ingresó como empleado en 1899.

D. EMERICO STENGEL

Socio administrador de la casa Curt Berger y Cía., desde el 1.º de noviembre de 1912.
Ingresó como apoderado en 1908.

D. HUGO MEY

Socio comanditario de la firma Curt Berger y Cía. Ingresó como empleado en 1907 y fué socio administrador desde 1903 hasta 1927.

La magnífica evolución de la casa Curt Berger y Cía., es uno de los mejores exponentes del desarrollo de nuestra industria gráfica. Señalar sus progresos de siete lustros; recordar que en 1894 era una agencia importadora de tintas con sólo tres empleados [6], y hoy es una poderosa empresa con 6.000.000 de pesos de capital y cerca de 500 empleados, equivale a poner de manifiesto la potencialidad de los establecimientos dedicados al arte de Gutenberg, desde que pueden dar vida a entidades importadoras de tan ingente importancia.

Un progreso ininterrumpido ha marcado las etapas de esta casa. En 1894 D. Curt Alfredo Berger se establecía en el pequeño local de la calle Chile 316, con la representación de la fábrica de Berger y Wirth, de Leipzig, productora de tintas, barnices y demás elementos para imprenta y litografía. Antes de cumplirse el primer año, la evolución de los negocios obligaba a realizar un cambio de local, trasladándose el escritorio y depósito a otro más amplio en la calle Balcarce 686. Pero algún tiempo después, lo que al principio resultara grande reclamaba proporciones mayores, debiendo alquilarse entonces nuevos locales en la misma calle, números 460 al 70. Ya la casa, que desde 1896 giraba con la firma de Curt Berger y Cía. [7], había conseguido la representación de la fábrica de Karl Krause, de Leipzig, constructora de guillotinas y otras máquinas para encuadernación, fábricas de papel, etc., nuevo renglón que permitió dar insospechado vuelo a los negocios. Estas perfeccionadas maquinarias, de sólida construcción, fueron objeto de una gran demanda. A las tintas y máquinas, agregan, poco después, otro renglón importante: papeles, cartulinas, cartones, sobres, tarjetas, etc. Con ello, el radio de sus actividades se extiende aún más, contándose desde entonces, entre las primeras casas importadoras. Nuevas firmas representan luego, habiendo hecho "una cuestión fundamental — se ha dicho con verdad — para elegir entre los constructores aquellos que son más expertos, y saber a su vez, importar los artículos de marcas indiscutibles."

Varias de las más importantes firmas mundiales han colocado en nuestras imprentas sus maquinarias y productos merced a la activa acción de los Sres. Curt Berger y Cía. Mencionaremos, en primer término, las notables máquinas *Augsburg;* de ellas funcionan en la Argentina más de 1.200 máquinas planas, a las que hay que agregar un buen número de modernísimas rotativas, que imprimen diarios y revistas [8]. Siguen las

---

(6) Entre esos empleados figuraba D. Jorge Carmelich, quien tres años más tarde formó parte de la razón social, permaneciendo en carácter de socio administrador hasta el 31 de octubre de 1912, y durante los diez años siguientes en el de comanditario.

(7) Al formarse la sociedad, entró a figurar en carácter de comanditario D. Ernesto Mey, inteligente hombre de negocios.

(8) *Caras y Caretas,* la popular revista argentina, y *Plus Ultra,* espléndido alarde del perfeccionamiento gráfico sudamericano, se imprimen en su mayor tirada en máquinas *Augsburg.* A ambas revistas, podrían agregarse los títulos de veinte más, entre publicaciones periódicas y diarios.

Frente del edificio de la casa **Curt Berger y Cía.**, calle 25 de Mayo núms. 382 al 92. Tiene entrada para vehículos por la de Corrientes núm. 344.

Vista parcial de la exposición de máquinas, en la planta baja del edificio de la calle 25 de Mayo.

Una sección de la fabricación de tintas.

Interior del taller mecánico (Paseo Colón 1384).

Vista del local ocupado por los depósitos y taller mecánico, en las calles Garay, Paseo Colón y Azopardo.

Casa de compras en la ciudad de Leipzig (Alemania), de la firma Curt Berger y Cía.

Fotografía del personal de Curt Berger y Cía., en la que aparecen los directores de la importante firma.

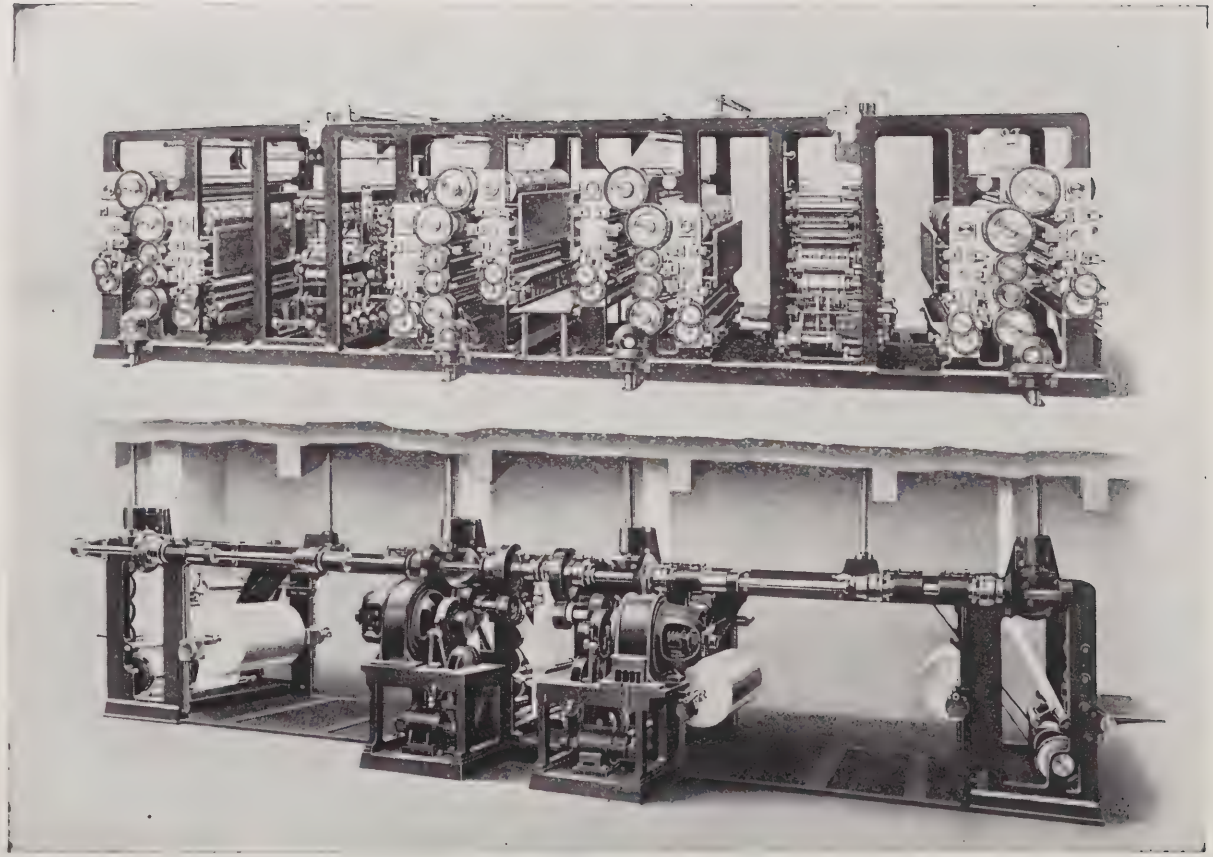

Máquina rotativa Augsburg para altas velocidades. Construcción especial de ''agregados'', con colocación subterránea de las bobinas y de los motores de impulso. Es una máquina de cuatro unidades de impresión, con dos aparatos dobladores. Las bobinas están accionadas por aparatos patentados Fallot, de gran importancia práctica.

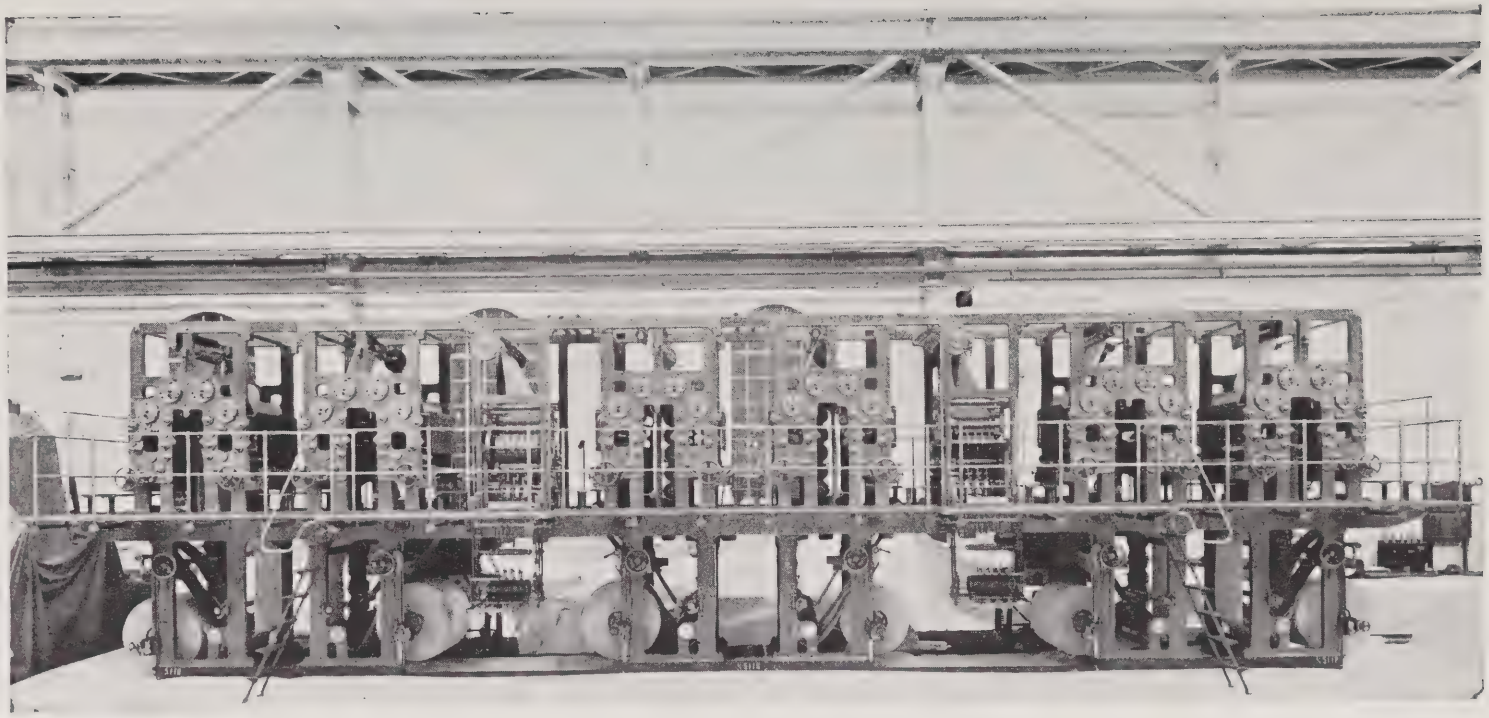

Máquina rotativa Augsburg Sextuple para diarios. De construcción especial para altas velocidades, sistema de ''agregados'', con seis unidades de impresión y dos aparatos dobladores y dispositivos patentados Fallot para el impulso de las bobinas y el cambio de las mismas sin interrumpir la marcha de la máquina. Esta rotativa está dispuesta para funcionar en las siguientes combinaciones: dos máquinas de tres bobinas cada una; tres máquinas de dos bobinas cada una; una máquina de cuatro bobinas y una de dos bobinas; una máquina de seis bobinas. Se halla instalada en los Talleres gráficos R. B. P. (Carlos Viola), Buenos Aires.

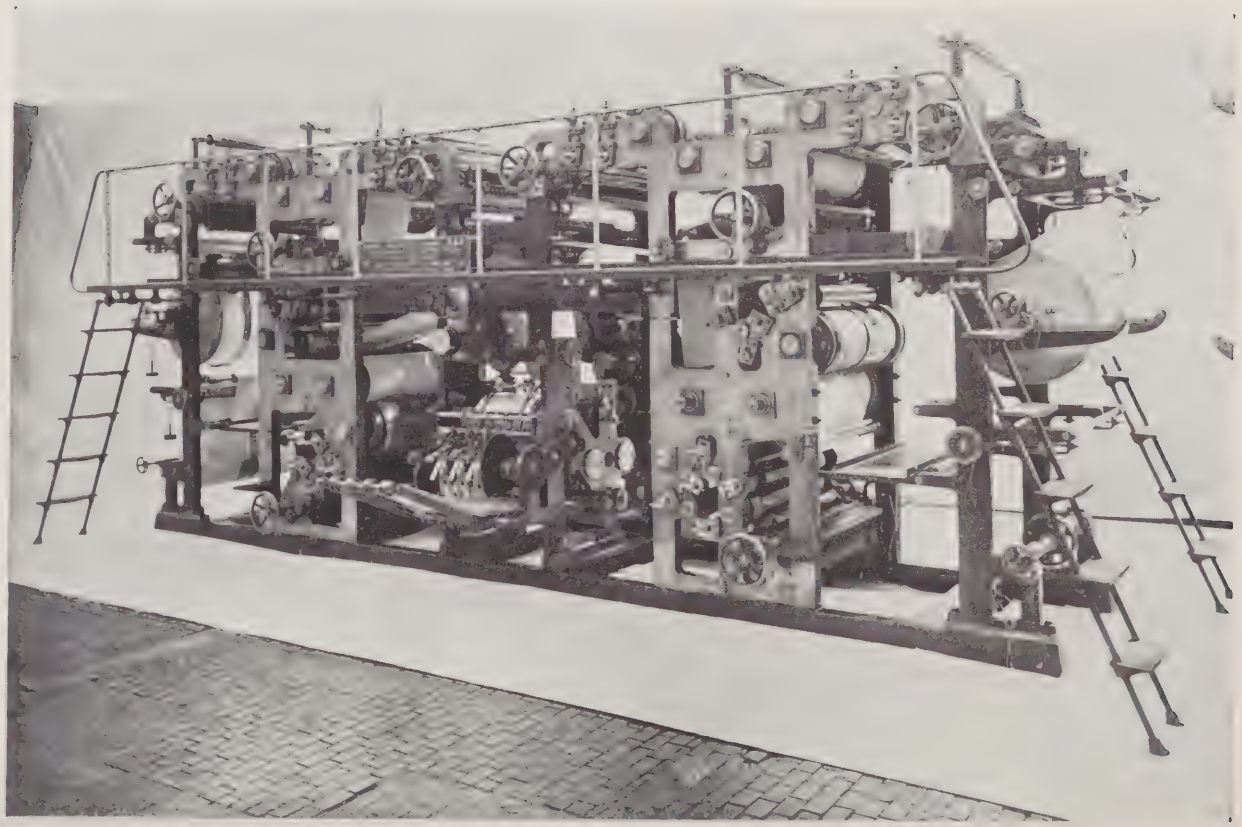

Máquina rotativa Augsburg, de cuatro bobinas, para diarios, con aparato doblador sin cintas. De construcción Standard, para periódicos hasta 32 páginas.

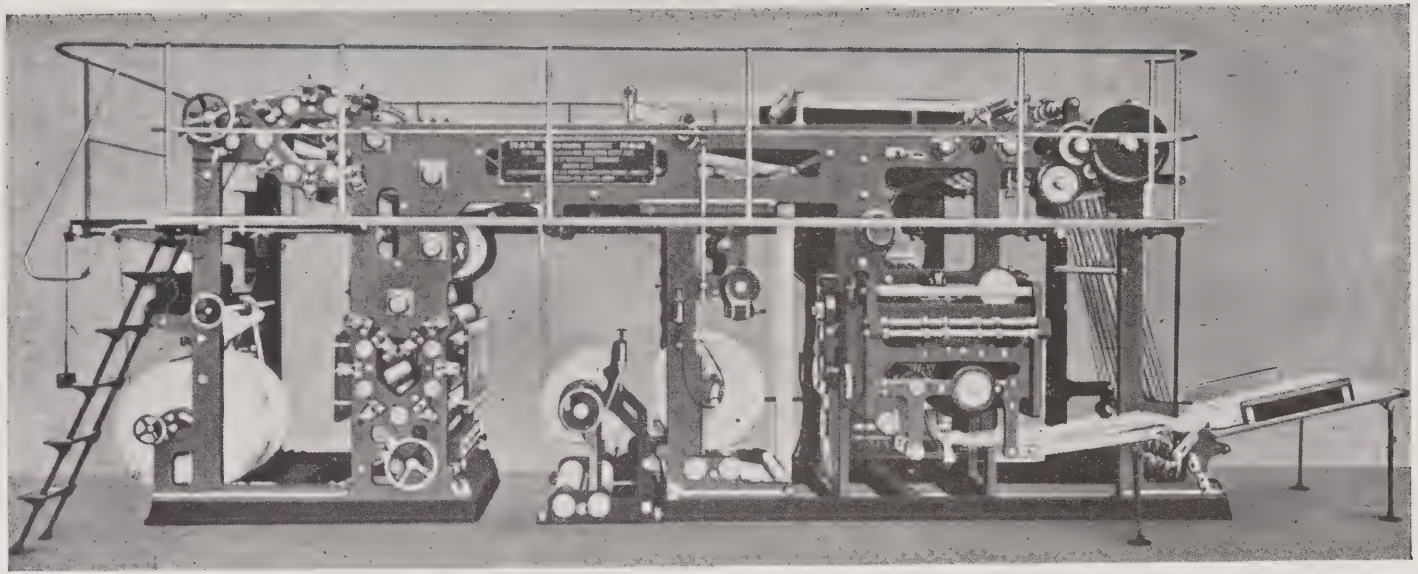

Máquina rotativa Augsburg para obras e ilustraciones, de última construcción, dotada de los más recientes perfeccionamientos. Con una bobina impresora y otra de descarga, dos unidades de impresión, cada una con tintaje de cuatro rodillos dadores para ilustraciones, aparato doblador para tres dobleces con salida de pliegos doblados, y aparato de entrega para hojas planas con mesa receptora. Funciona en los talleres de la Casa Guillermo Kraft Ltda.

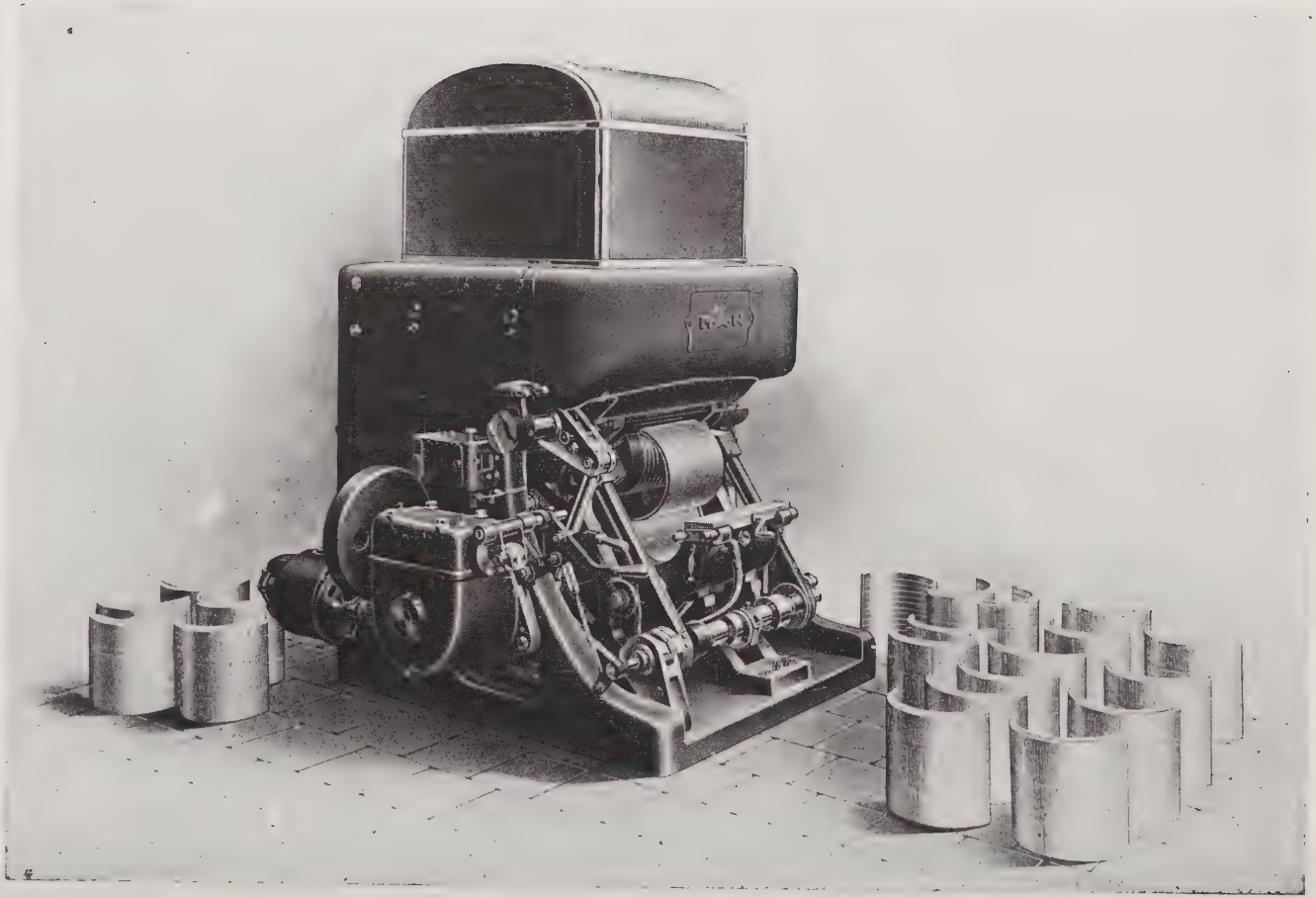

Horno automático de estereotipia Augsburg, de construcción patentada, para la confección completamente automática de clisés para máquinas rotativas. Varias de estas máquinas funcionan en el país.

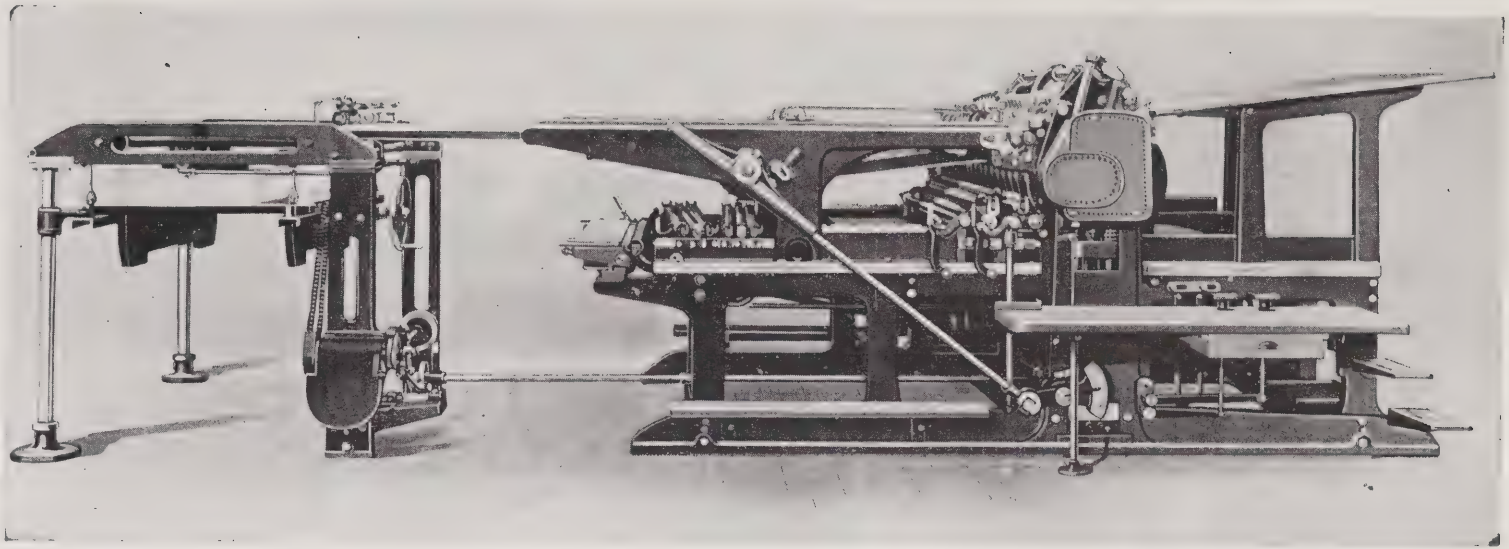

Máquina de dos revoluciones Augsburg, último modelo, con entrega de pila. Es una máquina para las más altas exigencias en rendimiento y calidad de impresión. Se suministra en los formatos 74 x 110 y 82 x 118 cms. Con tintaje doble combinado, dispositivo marcador perfeccionado, cuatro vías de rolletes, deslizador especial y numerosas innovaciones en su construcción.

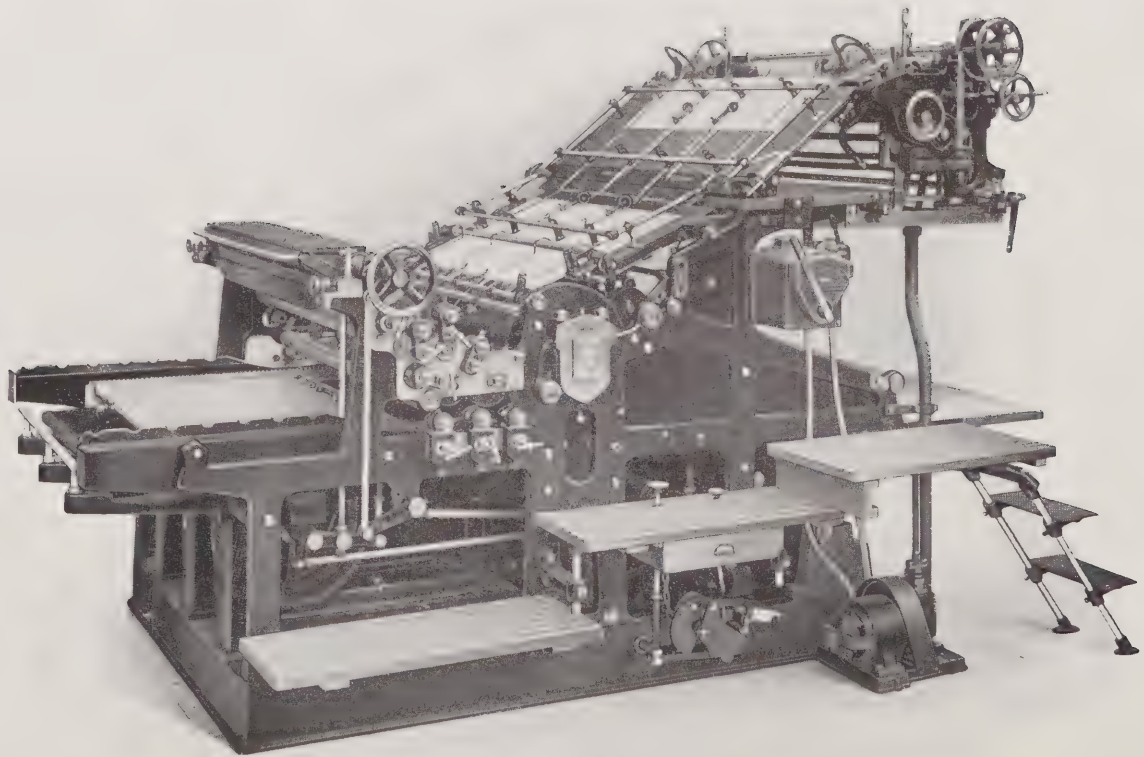

Máquina tipográfica plana Augsburg, último modelo Terno, con ponepliegos automático Rationell.

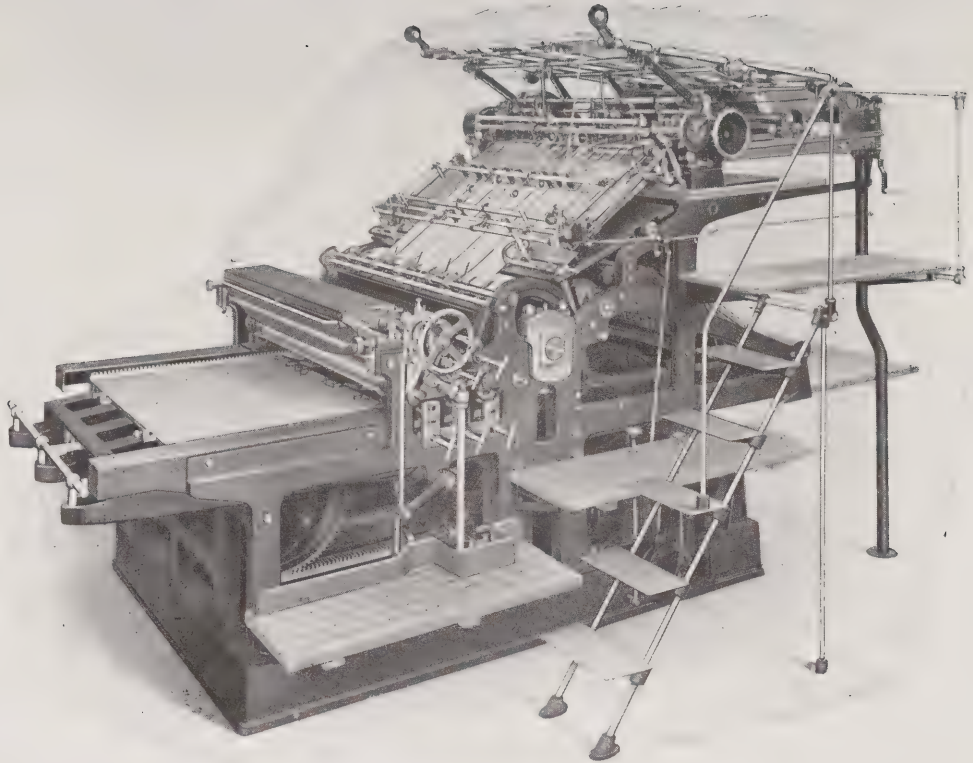

Otra tipográfica plana Augsburg, último modelo Terno, con ponepliegos automático Rotary. Tanto esta máquina como la anterior han sido construídas para combinar un máximum de rendimiento con la reconocida calidad de impresión de las máquinas Augsburg. Fabricadas en forma insuperable, se hallan dotadas de muchas innovaciones exclusivas y se construyen en todos los formatos Standard.

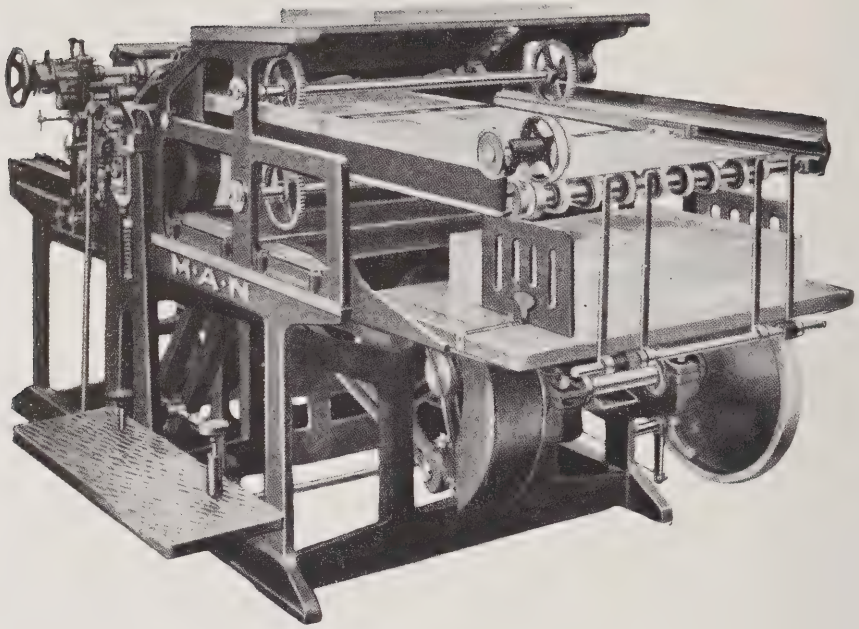

Tipográfica plana Augsburg, modelo Terno **A F**, con salida frontal de los pliegos. Es la única máquina de esta clase que está equipada con deslizador; entrega los pliegos con el lado impreso hacia arriba, sin que tenga contacto con ningún sistema de cintas.

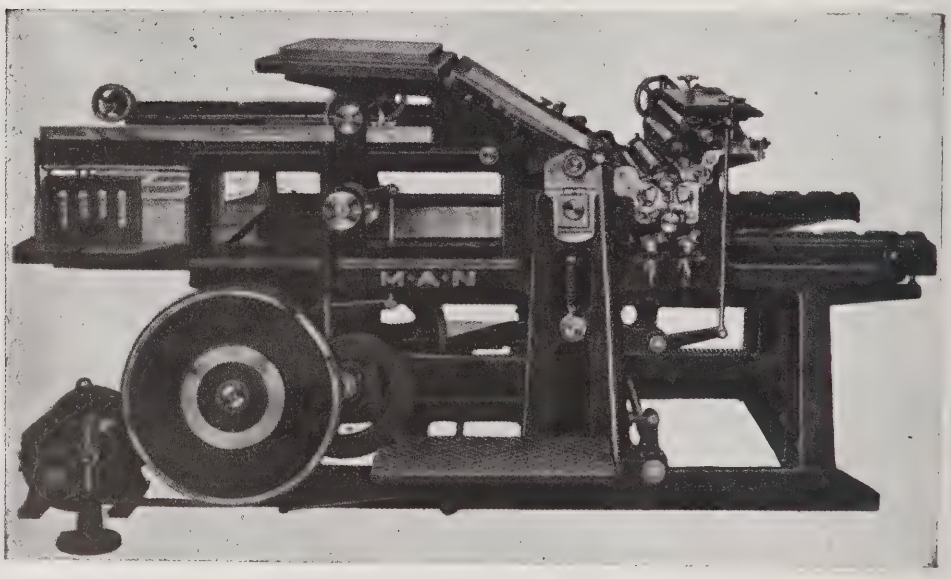

Otro aspecto de la misma máquina plana Augsburg, modelo Terno **A F**.

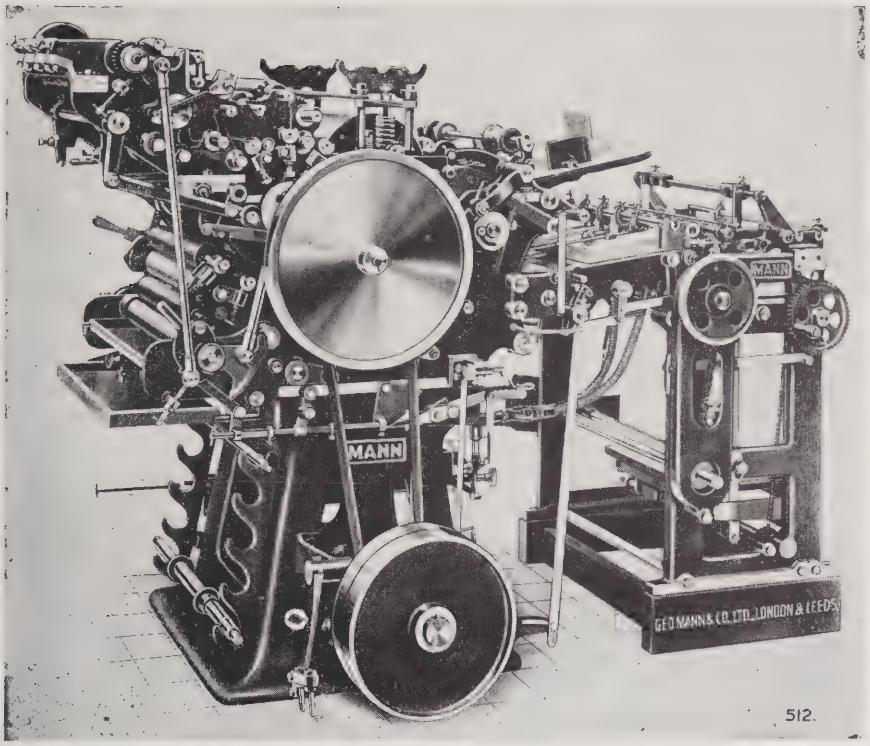

Máquina rotativa Mann Offset, modelo Baby, de gran producción. Es ideal para trabajos comerciales de corta tirada, y por su fácil manejo permite un cambio rapidísimo de un trabajo a otro. Con ponepliegos automático de pila.

máquinas litográficas *Offset,* de la fábrica londinense de George Mann y Co.; dobladoras, cosedoras con alambre y con hilo, y otras máquinas especiales para la encuadernación, del establecimiento Gebr. Brehmer, de Leipzig; tipos y máquinas de la fundición de Schelter y Giesecke, de Leipzig; la máquina de componer y fundir líneas *Typograph,* orgullo de la técnica; minervas automáticas *Heidelberg;* máquinas encoladoras y especiales para envasar *Jagenberg-Werke A. G. Dusseldorf.* Son también importadores de muebles de madera y de acero para oficinas; máquinas de sumar *Index;* archivos y ficheros Jawman y Erbe; cajas de acero Kaestner y Mercurio, sistema *Continental* para archivar; relojes de control *Blick Time Recording;* máquinas de escribir *Continental,* de mundial renombre, etc. (9).

La casa Curt Berger y Cía. posee en la calle 25 de Mayo números 382 al 92, con acceso para vehículos por la de Corrientes 344, su hermoso

(9) Debemos recordar otro renglon que hizo popular esta casa: los cuellos, pecheras y puños Mey, de fabricación alemana. Para su venta instalóse La Elegancia Económica, en la calle Esmeralda 184.

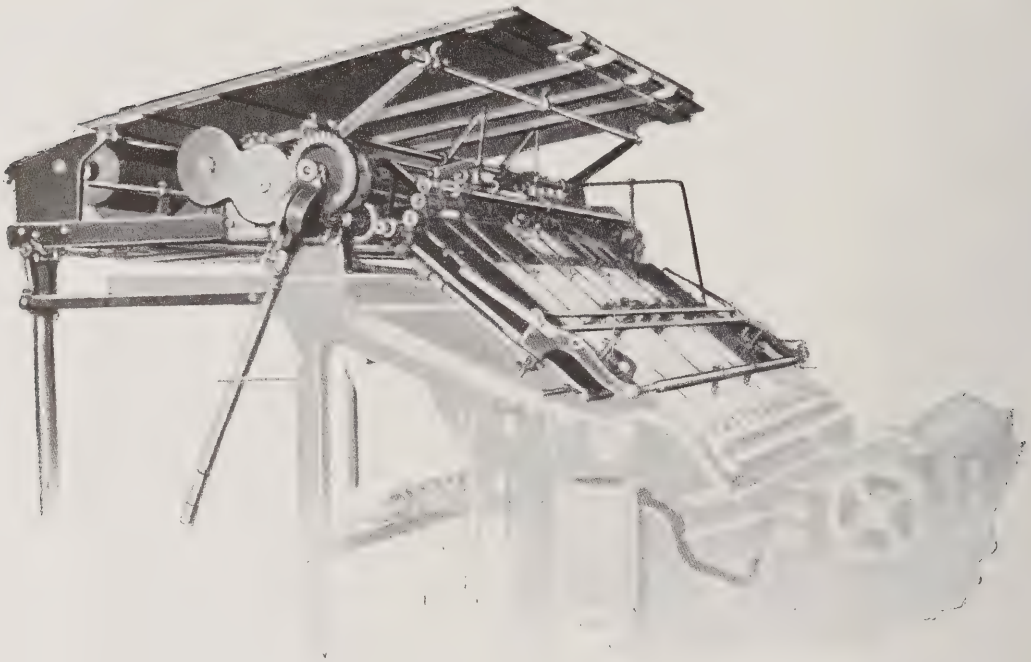

Ponepliegos automático Rotary, considerado el más rápido y seguro. De gran sencillez y fácil manejo. Aplicable a toda clase de máquinas tipográficas y litográficas, rotativas litográficas, máquinas rotativas Offset, dobladoras, etc.

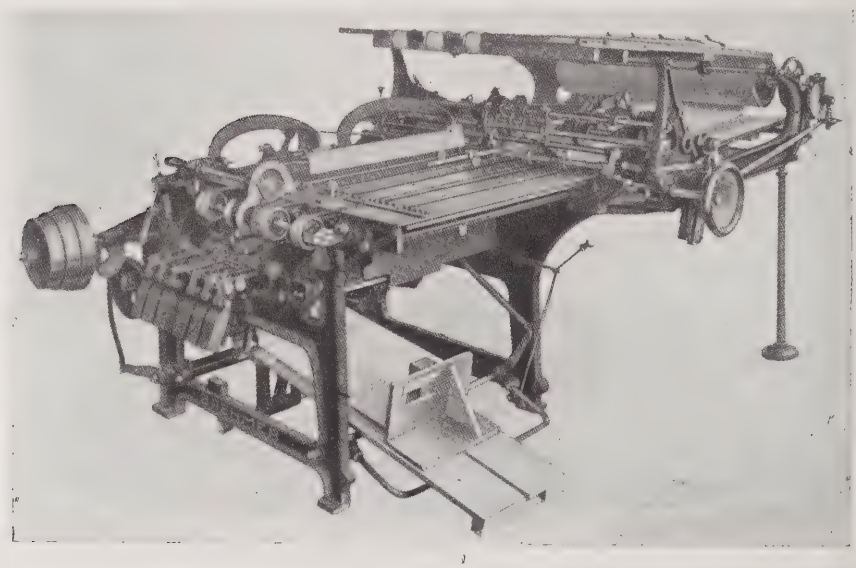

Dobladora Brehmer, de gran velocidad y precisión absoluta, equipada con ponepliegos automático Rotary.

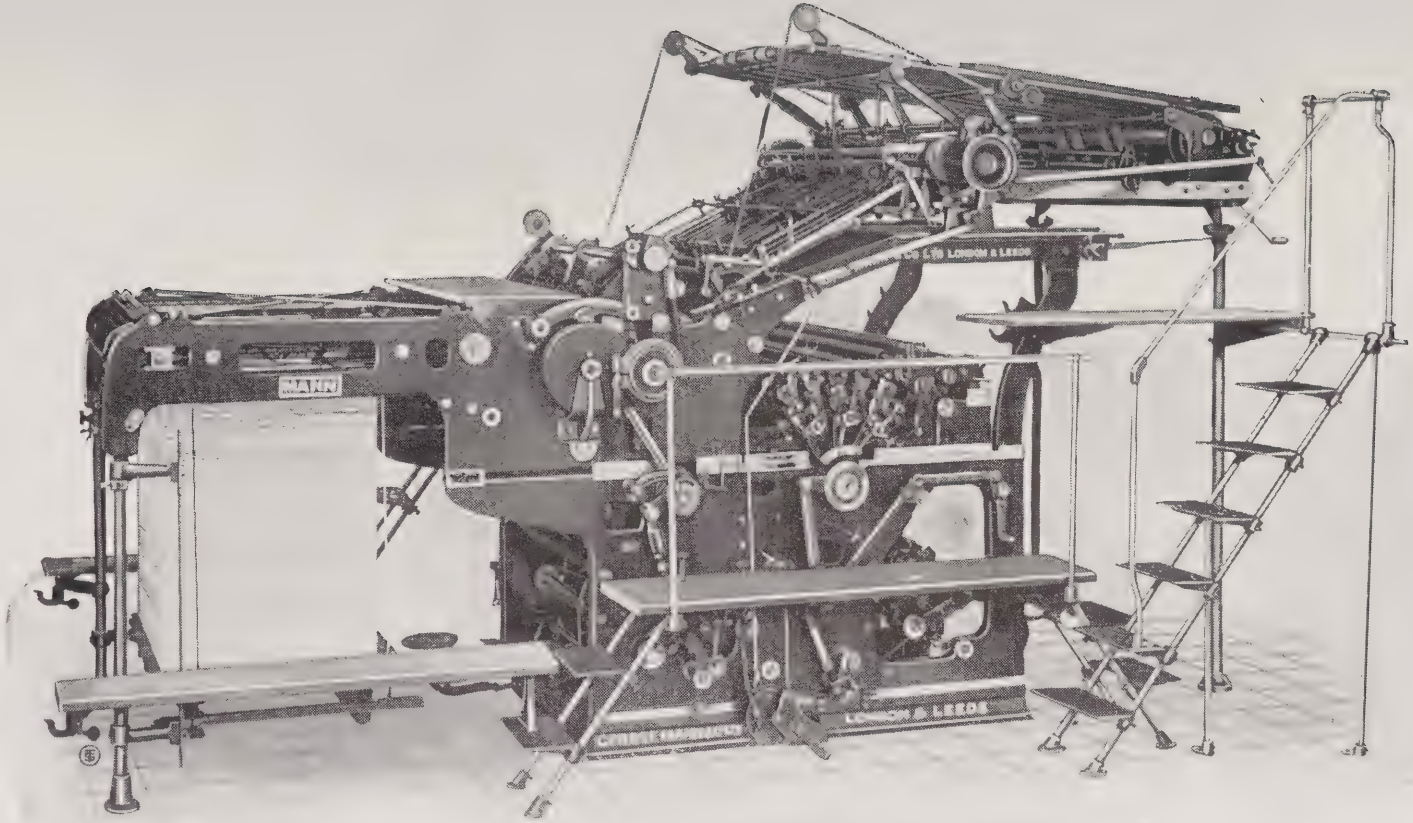

Máquina rotativa Mann Offset, modelo Standard, de un color, con ponepliegos automático Rotary y entrega de pila. Construcción patentada, sistema Mann, con muchas características exclusivas del más alto valor práctico. Se suministra en todos los formatos Standard. Es la máquina Offset de reputación mundial.

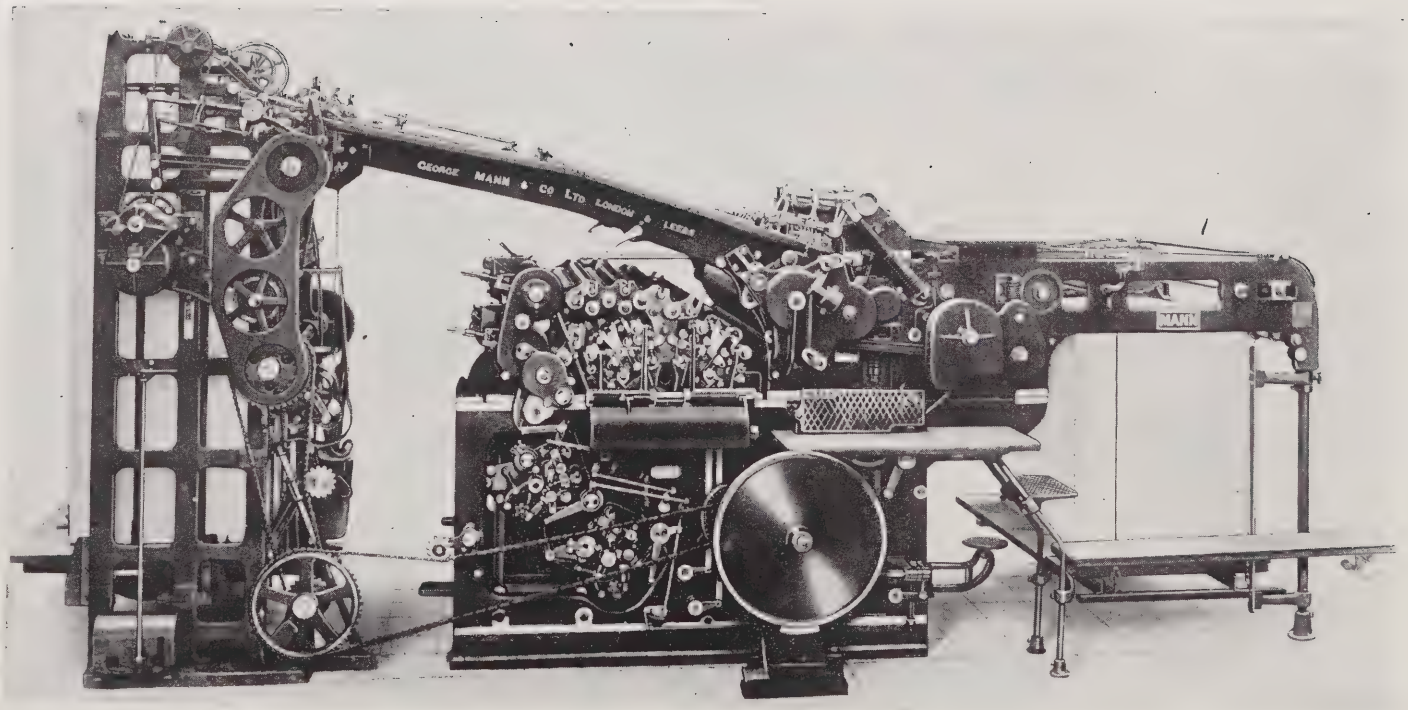

Máquina rotativa Mann Offset, de dos colores, con ponepliegos automático de pila, y entrega de pila. Construcción patentada, con muchas características exclusivas. De gran rendimiento y para la más fina calidad de impresión. Se suministra en todos los formatos Standard. Un buen número de estas máquinas funciona en los primeros establecimientos gráficos del país.

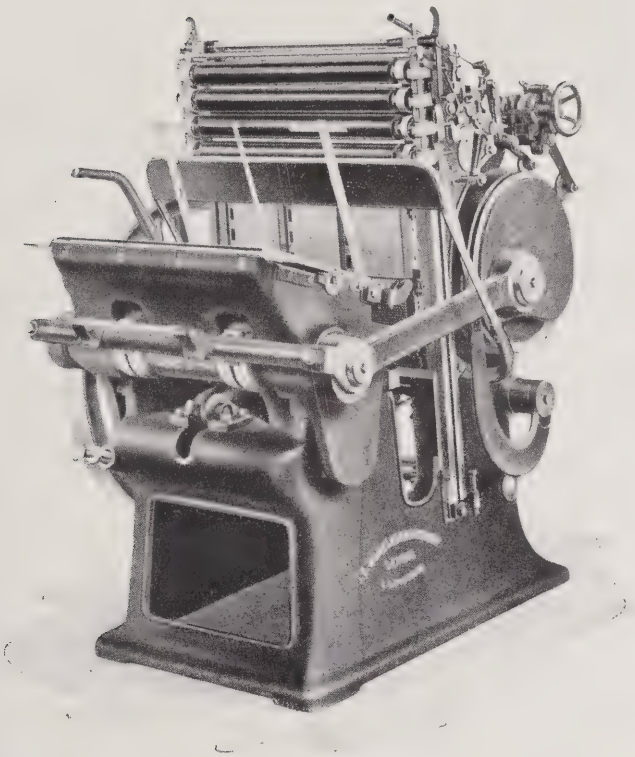

Minerva Fenix, modelo IV, de la afamada fábrica de Schelter y Giesecke, de construcción sólida, especial para impresiones finas y trabajos de cartonería. Produce 1.300 impresiones por hora. Se construyen en varios modelos.

edificio propio, construído sobre una superficie de 1.500 varas cuadradas; compónese de dos sótanos, planta baja y dos pisos. En él se instaló hace 22 años, en mayo de 1906, la casa central, conservándose, además, en sus anteriores locales, los depósitos y el taller mecánico. Pero, pocos años más tarde, estas dependencias exigían ampliaciones impostergables, adquiriéndose entonces en la calle Garay entre Paseo Colón y Azopardo, un terreno de 4.600 varas cuadradas, que abarca sobre Garay la totalidad de la cuadra, en el que se levantaron dos grandes edificios, inaugurados el 1.° de mayo de 1910. Uno de ellos, de 107 m. de largo por 19 de ancho, ha sido destinado para depósito de mercaderías, poseyendo un poderoso guinche carril eléctrico, para una carga hasta de 2.000 kilogramos [10]. Junto a los depósitos, se hallan los talleres para moler tintas, fundición de cilindros y locales para los talleres mecánicos; cuentan con las más modernas y perfeccionadas máquinas.

(10) Además, poseen en la calle Isabel la Católica 740, varios depósitos con una superficie de 1.110 metros cuadrados, destinados a máquinas y mercaderías; cuentan, también, con guinche eléctrico.

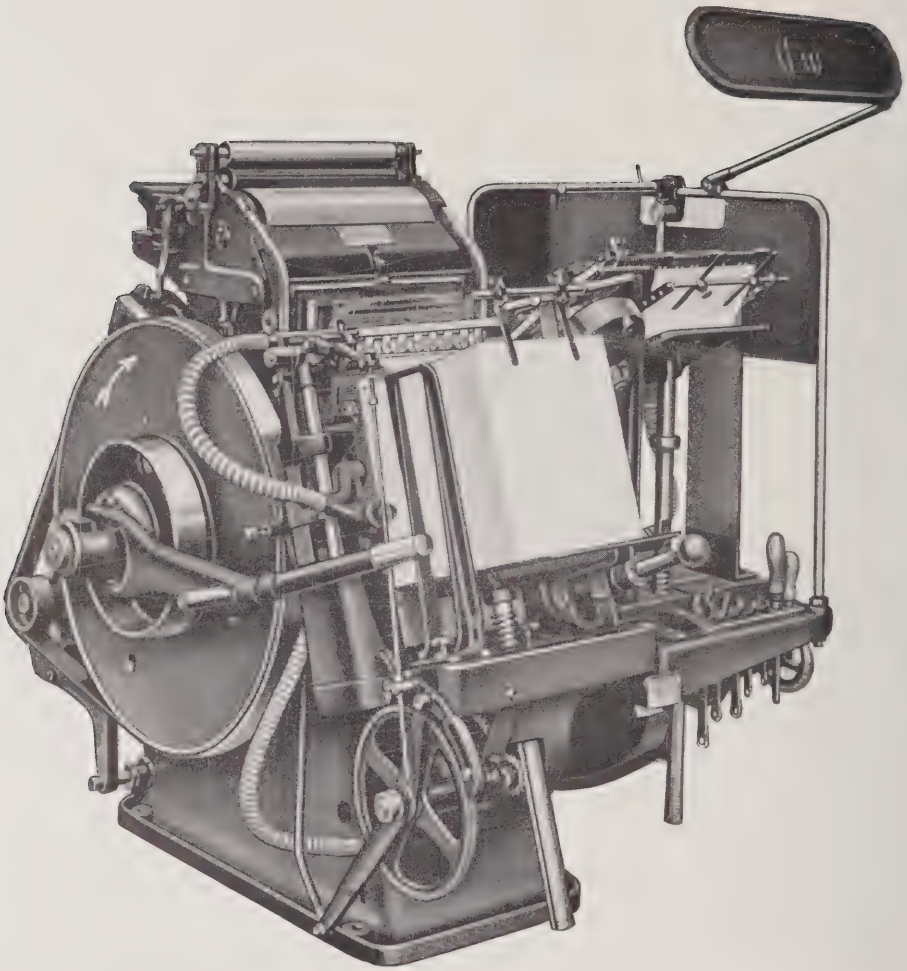

Minerva Heidelberg, totalmente automática y notablemente perfeccionada. Produce 3.000 formularios o 6.000 sobres por hora, siendo una de las máquinas más sencillas y económicas. Funcionan en la actualidad más de 10.000 y dada su aceptación en todo el mundo la fábrica ha perfeccionado en tal forma sus elementos que construye una máquina cada 40 minutos.

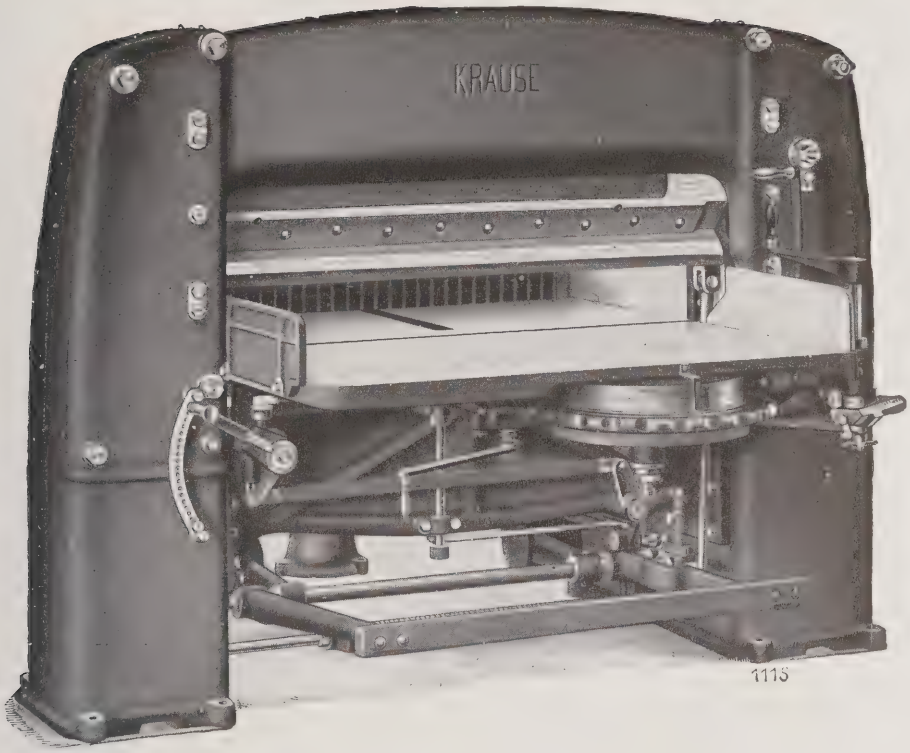

Guillotina Krause Patent, de construcción completamente nueva, de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia mecánica. Prensa automática para cualquier altura de carga; corte oscilante, libre de filo; doble aprovechamiento de la cuchilla; escuadra rápida con tornillo micrométrico; paro automático de la cuchilla en su punto más alto o en cualquiera otra posición; dispositivos para marcha continua y para cortes angostos; embrague a fricción con desembrague inmediato, etc.

En 1912 las secciones Continental y artículos de enseñanza eran instaladas en vastos locales en la Avenida de Mayo; al año siguiente trasladábanse a otros mayores en la calle Reconquista, donde quedan hasta 1922, en que son llevadas, junto con la sección Elegancia Económica, al amplio y hermoso edificio propio de la calle Esmeralda 116 al 32, que abarca una superficie de 2.000 metros cuadrados. Al mismo tiempo se adquiría la casa de la calle Corrientes 366, contigua al local propio, ensanchándose así éste con 1.255 metros cuadrados; la sede central fué reformada, contando actualmente en sus cinco pisos con una superficie de 6.085 metros cuadrados.

En este edificio ha sido destinada exclusivamente a exposición de máquinas, la planta baja; se encuentran en el primer piso los salones de

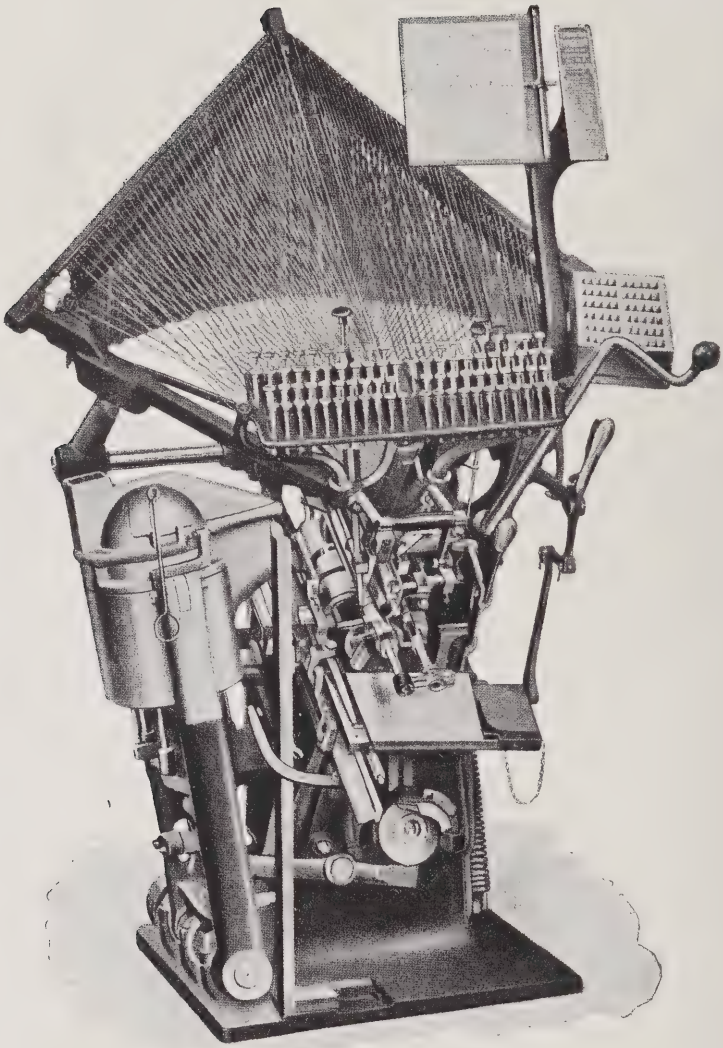

Máquina de componer y fundir líneas, Typograph Universal B. Entre sus méritos, deben mencionarse los siguientes: distribución automática de la línea; juego de matrices con dos o tres clases de tipos; cambio del lote de matrices en pocos minutos; cambio rápido del molde y de la medida de las líneas; fundición perfecta; manejo fácil; tipos hasta 36 puntos; etc.

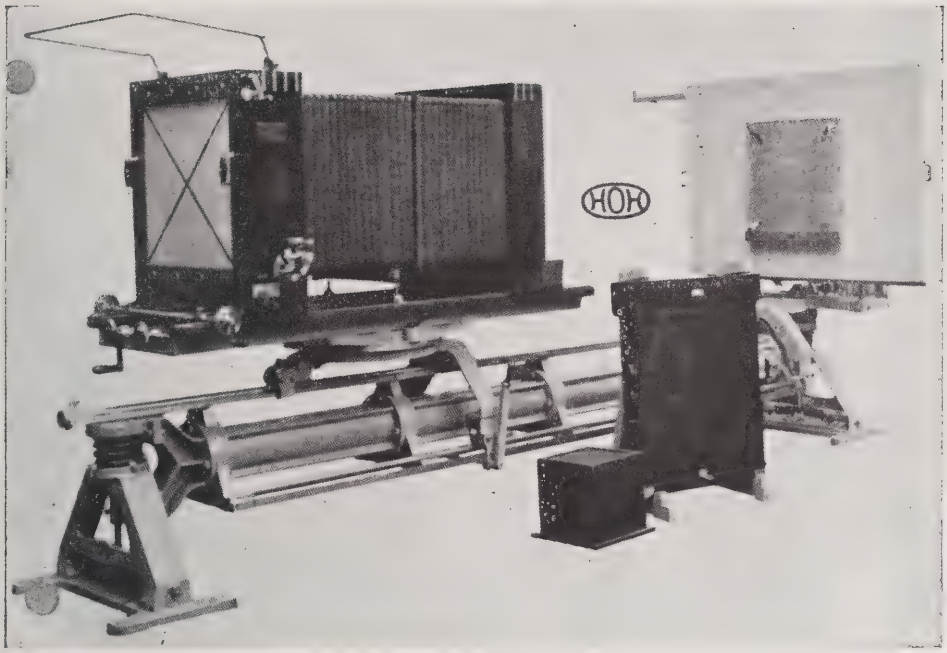

Cámara de reproducciones de último modelo, montada sobre base de hierro, de la fábrica Hoh y Hahne.

ventas; en el segundo, la caja, las secciones de correspondencia nacional y extranjera, y los escritorios de la administración. En los sótanos están: en el primero, la sección embalaje y expedición a las provincias, y en el segundo, el depósito de papeles.

En 1926 los Sres. Curt Berger y Cía. compran la fábrica de tintas y colores de Del Río, ubicada en un edificio de 1718 metros cuadrados, que también fué adquirido, en la calle General Mitre 1790 al 1808, en Avellaneda, uniendo así a sus numerosos renglones la fabricación de tintas nacionales. Ese mismo año, la poderosa empresa realizaba una nueva compra de terrenos, con superficie de 1.629 metros cuadrados, en las calles Paseo Colón 1374 y Azopardo 1367, lindando con sus antiguos depósitos, y para ensanche de los mismos.

A los grandes edificios que tiene en esta capital, destinados a sus múltiples y crecientes actividades, agregan los Sres. Curt Berger y Cía. una sucursal en la ciudad del Rosario, que cuenta con 17 empleados; otra en Montevideo, la que ocupa 35, y la oficina de compras de Leipzig, con 50. El personal de Buenos Aires asciende a 381, entre empleados de

ambos sexos y operarios. Olvidábamos decir que para la distribución de las máquinas, papeles y demás artículos, cuentan con 16 camiones automóviles y 8 chatas, atendidas por personal idóneo.

Como ya hemos señalado, el capital de esta firma es de 6.000.000 de pesos, totalmente integrado, elevándose sus ventas anualmente a cifras importantísimas. Dirigen, en el carácter de socios administradores, tan poderosa empresa sudamericana, pues sus operaciones se extienden al Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, etc., D. Curt Alfredo Berger, el inteligente y activo fundador de la casa hace 34 años, y a cuyo frente ha figurado sin interrupción, demostrando sus excepcionales dotes de organizador; D. José Schaffner, empleado desde el 1.º de octubre de 1899, apoderado desde 1903 y socio administrador desde el 1.º de noviembre de 1912, y D. Emerico Stengel, apoderado desde el 1.º de junio de 1908 y socio administrador desde noviembre de 1912: tres hombres hábiles, correctos y progresistas, cuya intensa acción se halla reflejada en el portentoso desarrollo alcanzado en pocos lustros. Figura, además, como socio comanditario, D. Hugo Mey, quien se inició como empleado en 1897, fué nombrado apoderado en 1898 y socio administrador en 1903, en cuyo cargo permaneció hasta octubre de 1927, siendo desde esta fecha socio comanditario.

Una prueba del interés con que esta prestigiosa casa ha propendido al adelantamiento de las artes gráficas en el país, nos la da la fundación en 1905, de la revista técnica *Exito Gráfico,* dirigida por D. Antonio Pellicer, maestro de tipógrafos y "periodista de alto concepto profesional", — como con evidente justicia se le ha llamado. Apareció hasta el mes de abril de 1916, realizando una eficiente labor, y su colección consta de 124 números con un total de 4.000 pp. y numerosos suplementos artísticos.

Hemos trazado en ligeros rasgos la evolución de esta poderosa empresa, cabalmente considerada "un alto exponente de trabajo, lealtad y potencia mercantil" (11), y nos es grato ratificar en nuestras páginas, otro juicio no menos honroso: el de que ocupa un lugar prominente, por su eficacia y por su acción, en el desarrollo y progreso de la imprenta nacional, — vertido en un número extraordinario del órgano del Instituto Argentino de Artes Gráficas (12). Al historiar su brillante adelantamiento, sus continuos ensanches, la incorporación a sus iniciales negocios de nuevos y más importantes renglones, creemos haber reflejado a la vez los progresos de la tipografía en nuestro país, en cuya soberbia evolución han colaborado los Sres. Curt Berger y Cía., con amplio criterio y constante esfuerzo.

(11) Así la llama *Plus Ultra* en la crónica que le dedica en su número 151, año XII, del 30 de noviembre de 1928.

(12) *Anales Gráficos,* álbum dedicado a la exposición nacional de artes gráficas celebrada en Buenos Aires en 1916, conmemorando el centenario de la independencia.

Mr. F. P. MATTOX

Presidente y gerente general de la National Paper y Type Company.

Mr. OTTO C. SCHMIDT

Gerente de la National Paper y Type Company.

D. FRANCISCO J. ORIOL

Subgerente de la National Paper y Type Company.

La National Paper y Type Company, constituída en los Estados Unidos con el solo propósito de exportar maquinarias y útiles para llenar las necesidades de los impresores y encuadernadores, ha ido extendiendo paulatinamente su radio de acción a todos aquellos estados de la América Latina que por su grado de progreso y prosperidad comercial merecen la inversión de grandes capitales y atención constante y cuidadosa.

La Argentina, nación que ocupa un lugar prominente en la América del Sur por la rápida asimilación de todo aquello que implica mejoramiento industrial, por su cultura, su incomparable riqueza y su enorme vitalidad económica, fué uno de los primeros países considerados como campo propicio para las actividades de la Compañía.

En 1907 se estableció una sucursal, en un pequeño local situado en la calle Bolívar N.° 256. La calidad de los productos vendidos, el trato correcto, la comprensión absoluta entre sus directores y los industriales locales, dieron tal impulso a los negocios que muy pronto fué necesario trasladar las oficinas y depósitos a un local mayor, lo que poco tiempo después hubo de repetirse, porque la importancia de la Compañía y el volumen de sus ventas así lo reclamaba.

Su desarrollo continúa: cada día son más numerosos sus empleados y más fructíferas sus operaciones mercantiles. En 1917, fué trasladada a la calle Piedras números 132 al 154, donde se instalaron con amplitud sus diversas oficinas y secciones de ventas, utilizándose el subsuelo para el almacenaje y expedición de mercaderías.

Durante el período de la guerra mundial, cuando los transportes marítimos escaseaban y los fabricantes del mundo procedían con la mayor cautela, temerosos de las repercusiones de esa lucha gigantesca sobre los industriales de todos los países; cuando se limitaban los créditos y se hacían difíciles las transacciones, la National Paper y Type Company, enterada de la solvencia y seriedad características de los comerciantes e industriales argentinos, no vaciló en dar facilidades, en extender sus créditos, y, en resumen: cooperó decididamente con los impresores y encuadernadores en la solución de los problemas que podían afectarlos.

Propulsora del perfeccionamiento gráfico en todas sus manifestaciones, pues representa las fábricas más destacadas en la manufactura de maquinarias y la aplicación de sistemas modernos de la América del Norte, los productos por ella vendidos se encuentran en todos los talleres cuyos propietarios han querido utilizar los medios mecánicos más prácticos, veloces y perfectos. Una corta enumeración de los fabricantes que exportan sus productos por mediación de la National Paper, convencerá a los lectores de que esta aseveración se basa en la realidad.

Citemos en primer término a Mergenthaler Linotype Co., fabricante de esa máquina de componer que es compendio del ingenio humano: la linotipo. Diariamente funcionan en todo el mundo más de cien mil, pro-

Frente del edificio de la National Paper y Type Company, calle Piedras números 132 al 54,

Sección contaduría, a cuyo frente se halla el contador general D. Lewis Lewis.

Parte de la sección papeles y corredores.

Fotografía del frente de los depósitos de la National Paper y Type Company, ubicados en las calles Humberto I y Azopardo.

Una parte de la sección máquinas y misceláneas.

Vista parcial de las secciones de maquinarias y tipos.

Una parte del depósito de papeles en bobinas del edificio de las calles Humberto I y Azopardo.

Un rincón de la sección papeles, en el sótano del edificio de la calle Piedras 132.

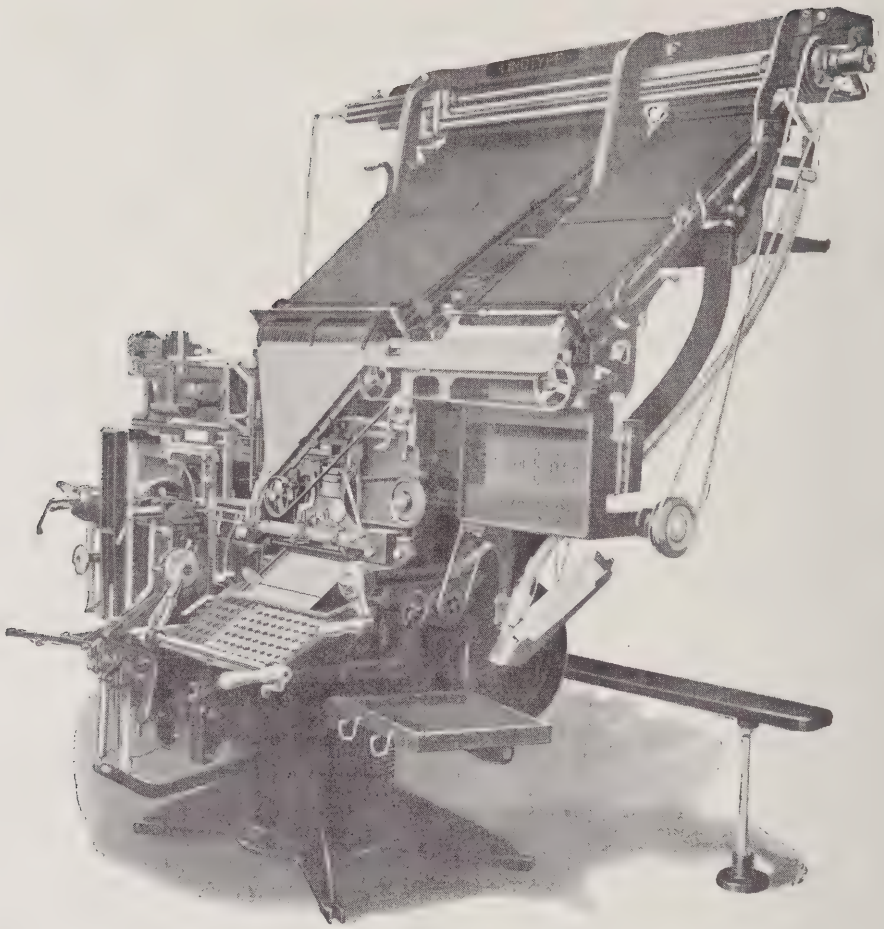

Máquina linotipo importada por la National Paper y Type Company y fabricada por la Mergenthaler Linotype Co., de Estados Unidos. Las hay de diversos modelos, pero todas son de una misma calidad.

ducidas por la Mergenthaler, y en el país prestan valiosos servicios no menos de un millar. Después tenemos a la American Type Founders Company, que fabrica la famosa prensa automática *Kelly;* la Duplex Printing Company, fabricante de rotativas y rotoplanas para diarios; The Babcock Printing Press Company, productora de prensas de doble revolución *Optimus,* mundialmente conocidas; The Harris-Potter-Seybold, fabricante de las rotativas *Harris-Offset,* guillotinas y otras; Wetter Numbering Machines Company; The Chandler y Price Company, fabricantes de las minervas *Gordon* y guillotinas; The American Machine y Foundry Company, productora de las máquinas de transporte litográfico *Odgen;* The Wesel Manufacturing Company, fabricante de equipos para

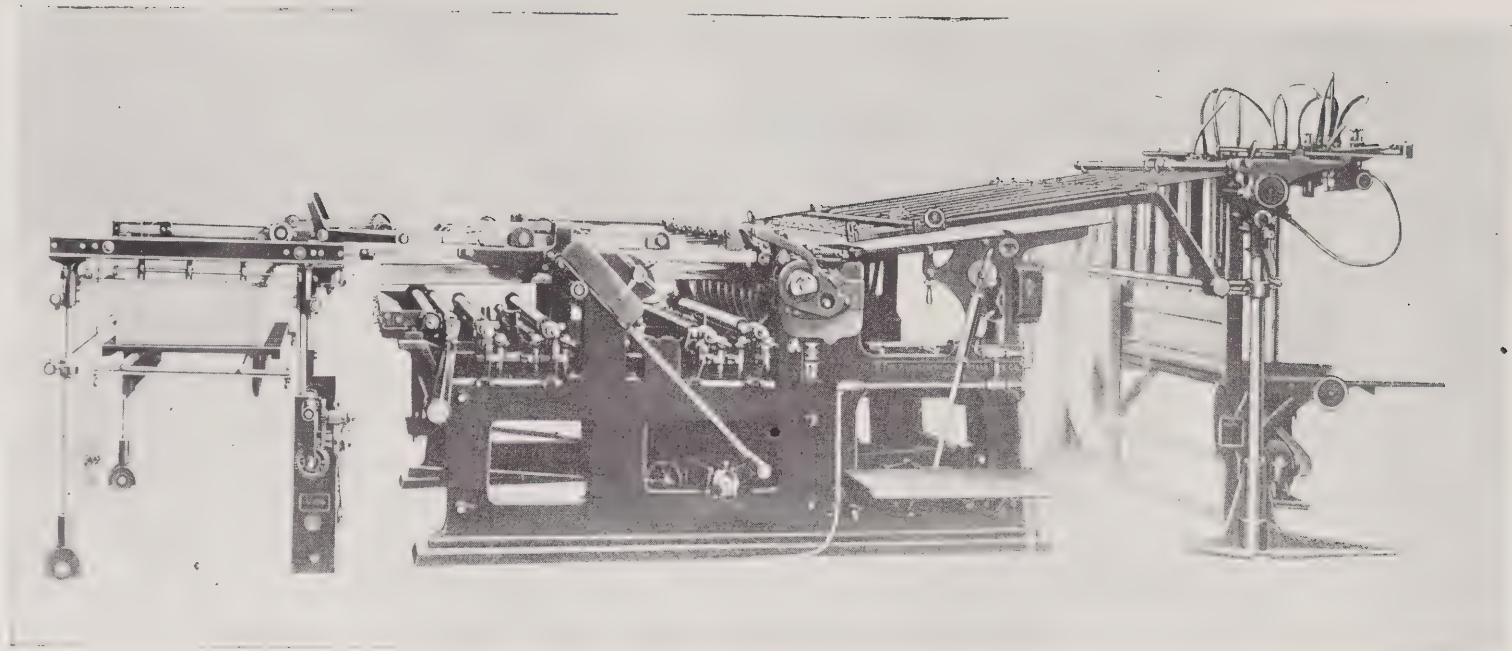

Magnífica máquina Babcock Optimus, equipada con ponepliegos Dexter a succión, de pila, y entrega de evxtensión. Es una prensa de doble revolución que condensa tadas los adelantos de la técnica moderna. Importada por la National Paper y Type Company.

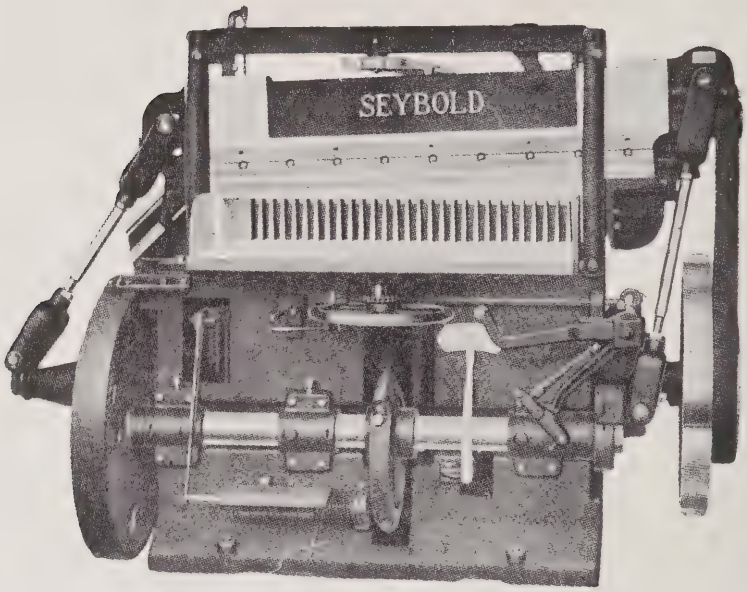

Guillotina Seybold, fabricada por The Seybold Machine Company, de Dayton, Ohio, U. S. A. Su velocidad de corte es impresionante para aquel que por primera vez la ve funcionar.

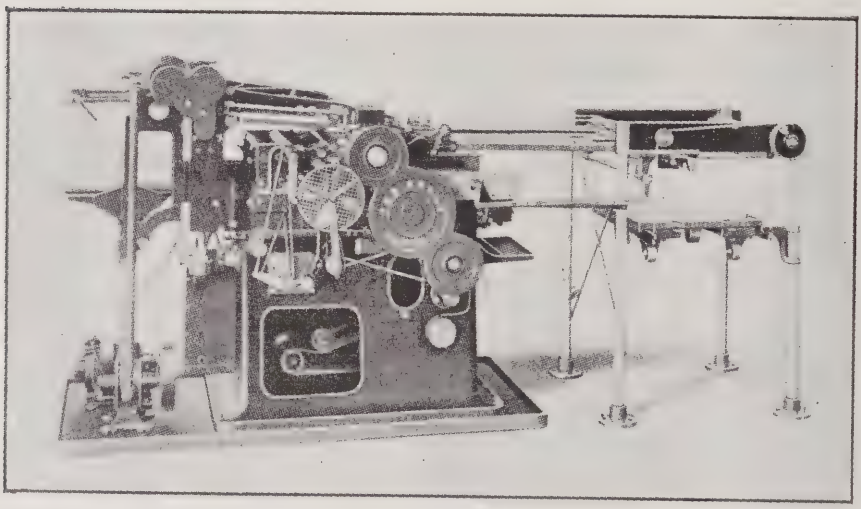

Máquina Kelly B, especial. Su velocidad es de 3.600 ejemplares por hora, y produce desde los más sencillos a los más finos impresos. Admite papel hasta la medida 43 x 56 cm.

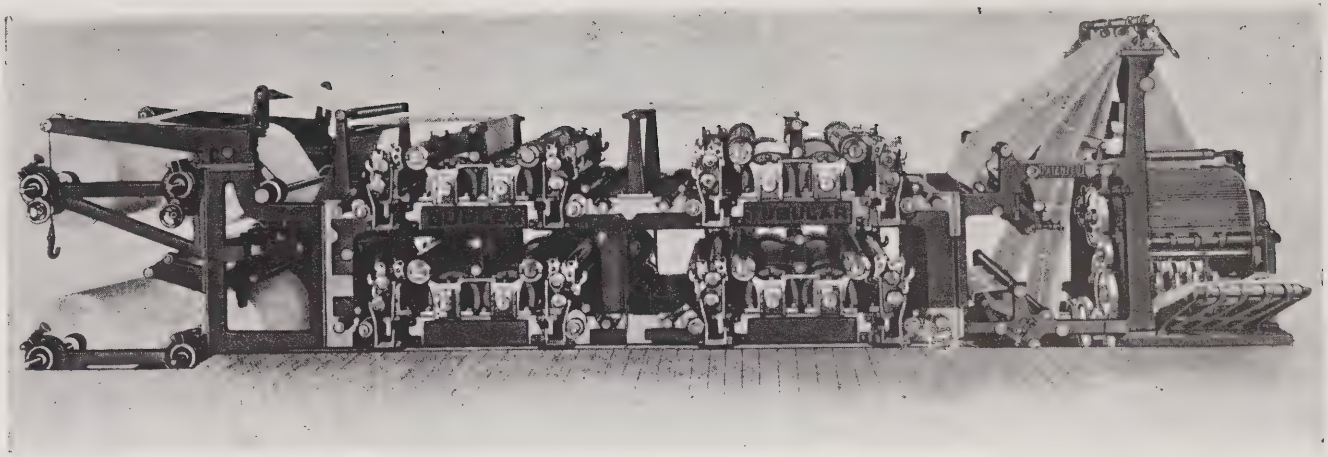

Rotativa Duplex, tubular de 16 pp. Imprime indistintamente periódicos de 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 pp., a una velocidad de 30.000 ejemplares por hora. En cualquier momento pueden agregársele secciones, haciendo de ella una máquina de mayor capacidad. Cada sección de 4 pp. funciona independientemente de las demás. Importada por la National Paper y Type Company.

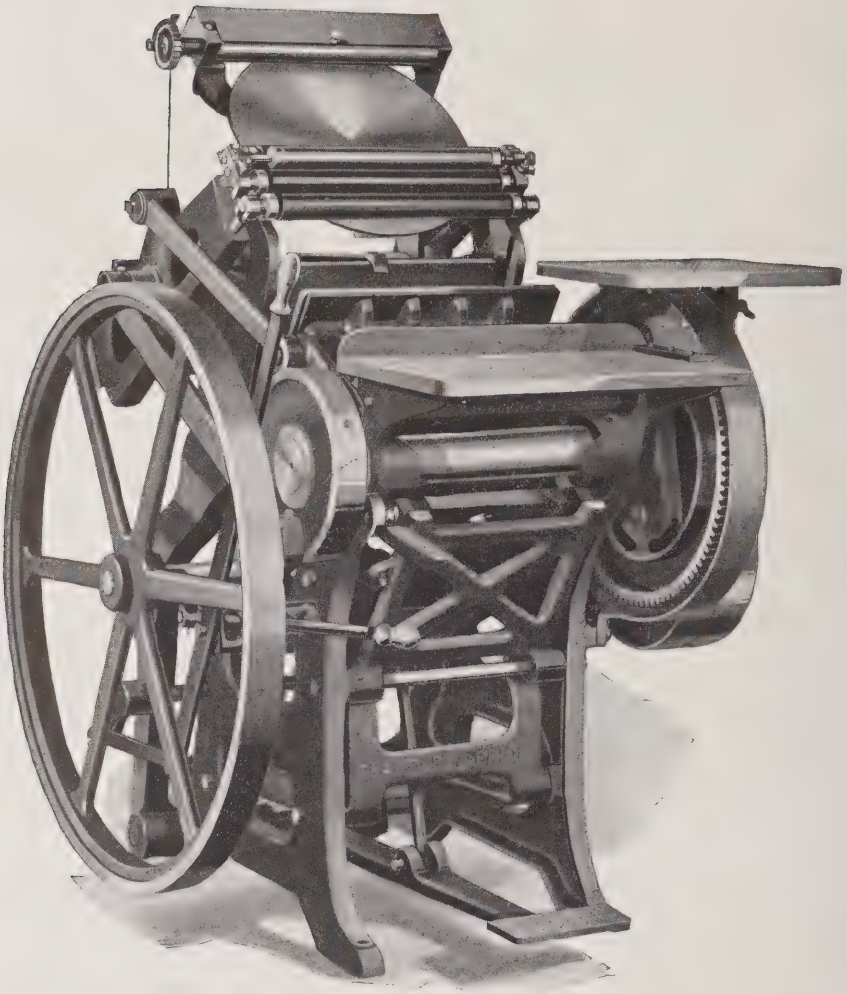

Minerva Chandler y Price, conocida comúnmente con el nombre de Gordon. Su estilo único hace de ella una máquina accesible y veloz.

fotograbados, y una veintena de firmas más, entre las que figuran casas productoras de papel para diarios o de la más fina calidad.

Reuniendo la Compañía bajo una sola dirección la capacidad productiva y creadora de los fabricantes de poderosas y ágiles rotativas, de pequeñas minervas, de papel en bobinas y de finos estuches de papel de cartas, sus recursos, puestos al servicio de los impresores y encuadernadores, son ilimitados.

El capital dedicado a la exportación asciende a varios millones de dólares, y la conservación del mismo exige que sólo se vendan productos de

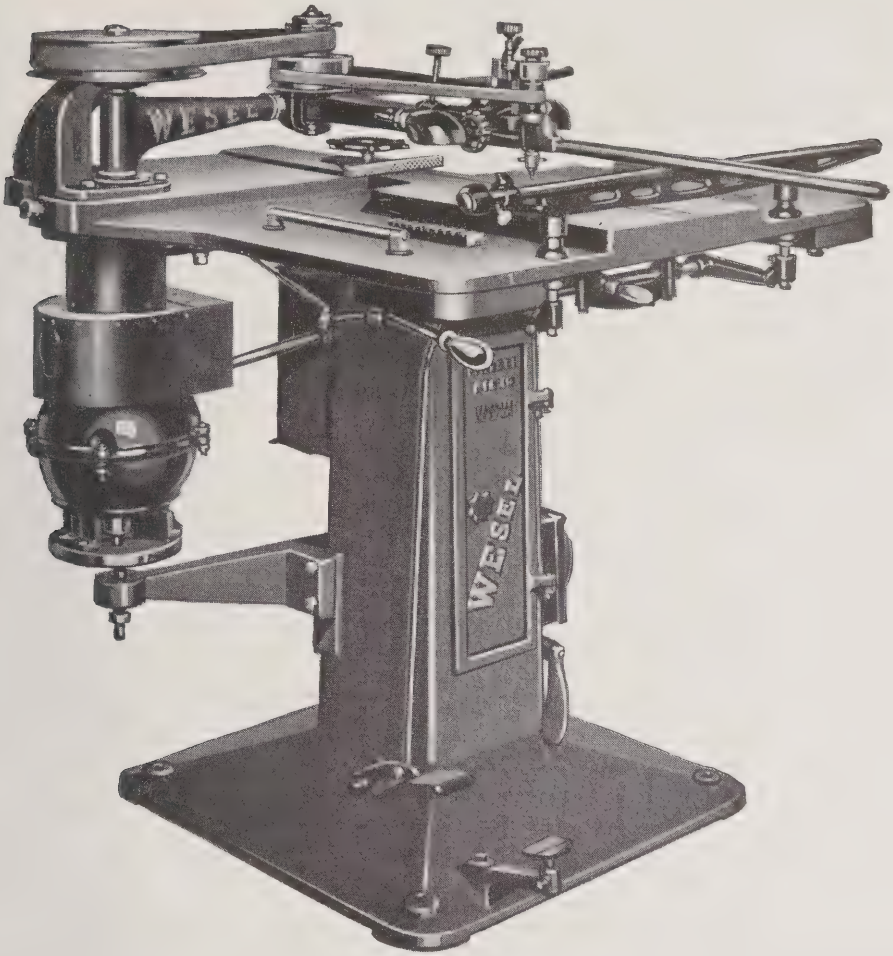

Fresadora Wesel, cuyas bondades son mundialmente conocidas. Es la máquina predilecta de los fotograbadores. Un detalle: la cabeza que hace girar la mecha tiene una velocidad de 20.000 revoluciones por minuto.

verdadera reputación. Hasta ahora, la confianza depositada en la Compañía por los industriales del país no se ha visto defraudada.

La sucursal de Buenos Aires se halla instalada, como hemos dicho, en el amplio y moderno edificio de la calle Piedras 132 al 154, que cubre una superficie de 3.000 metros cuadrados; tiene, además, un extenso depósito en las calles Azopardo y Humberto I.

Dos empleados constituían todo el personal al principio de las operaciones mercantiles; y sus ventas anuales ascendían a unos cuantos miles de pesos. En la actualidad, el considerable número de empleados, cuyos sueldos se elevan anualmente a una alta cifra, y las ventas que suman millones por año, son elocuentes voceros de su incremento e importancia.

En el interior cuenta con dos agencias: una en Rosario, en la calle Sarmiento 512, y otra en Córdoba, en la calle Ituzaingo 414. En Méjico, Guadalajara, Monterrey, La Habana, Lima y Montevideo también tiene sucursales, poseyendo agencias en Caracas, San Juan de Puerto Rico, Bogotá y Medellin.

El directorio general de esta Compañía, con sede en Nueva York, está presidido por Mr. Fred. P. Mattox, notable industrial y comerciante de la gran República del Norte.

Desempeña la gerencia de la sucursal de Buenos Aires, Mr. Otto C. Schmidt, poseedor de altas dotes morales, que por su fino tacto, exquisito don de gentes, corrección y cultura, se ha granjeado la amistad y estimación de todos los interesados en la industria de las artes gráficas. El subgerente, D. Francisco J. Oriol, de afable carácter, hábil organizador y conocedor profundo de los complejos problemas que afrontan los impresores y encuadernadores, secunda eficazmente a Mr. Schmidt, y es muy apreciado por la dedicación puesta en el desempeño de su cargo.

Los fotograbados que complementan nuestra nota reflejan la amplitud con que se hallan instaladas algunas secciones y pone de relieve la importancia de los negocios que realiza la National Paper y Type Company. Al señalarla como una de las principales proveedoras de nuestras artes gráficas y colocarla en primera fila entre las propulsoras de las imprentas y talleres litográficos y de encuadernación, sólo expresamos lo que es de todos conocido.

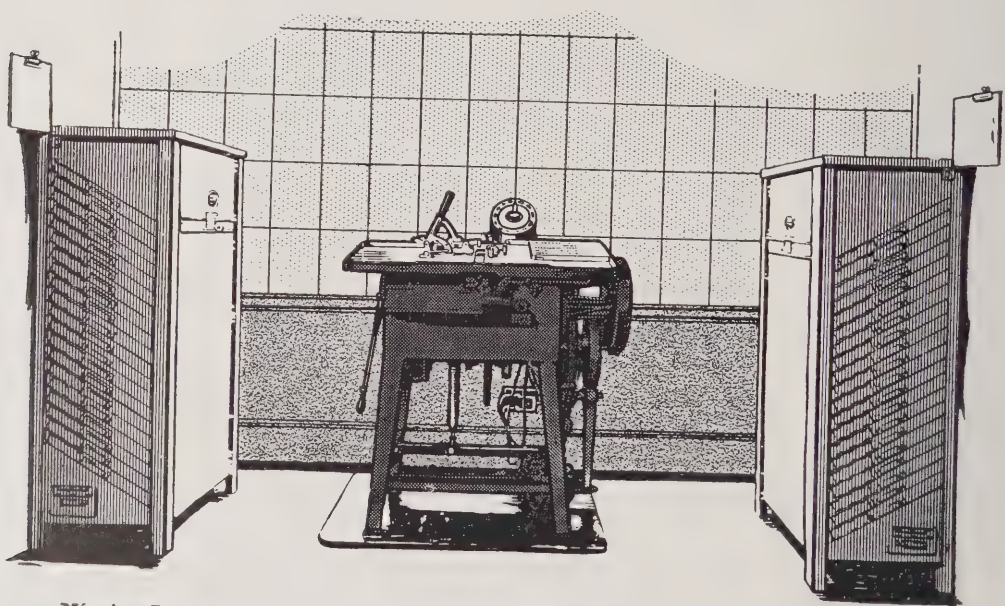

Máquina Ludlow, para fundir tipos en lingotes, llamada con justicia el "alma del tipo". Representa por entero una tipografía completa.

D. GOTARDO HOFFMANN

Fundador en 1884 de la casa Stocker y Cía.

D. JACOBO STOCKER

D. LUIS JAHN

D. WALTER E. STOCKER

De la firma Stocker y Cía.

D. LINO DIAS

De la firma Stocker y Cía.

D. VICTOR E. STOCKER

Apoderado general de la firma.

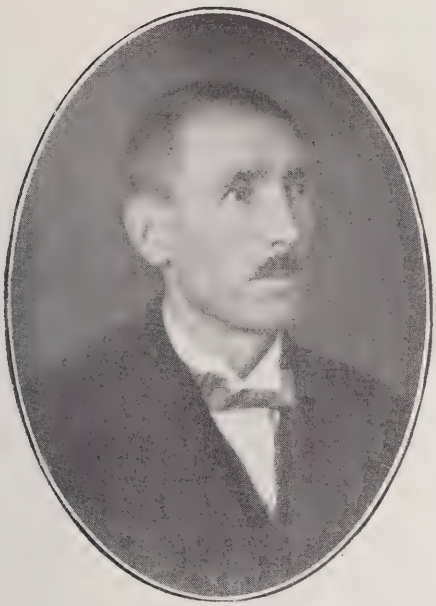

D. J. C. GUILLERMO SCHMIDT
Apoderado general y jefe de la sección pedidos y confecciones.

D. ENRIQUE RIVAS
Apoderado general y cajero principal.

D. JACQUES MAURER
Jefe y técnico de la sección máquinas gráficas Albert y Cía., Frankenthal.

D. WALTER HOSEL
Jefe de la correspondencia extranjera y aduana.

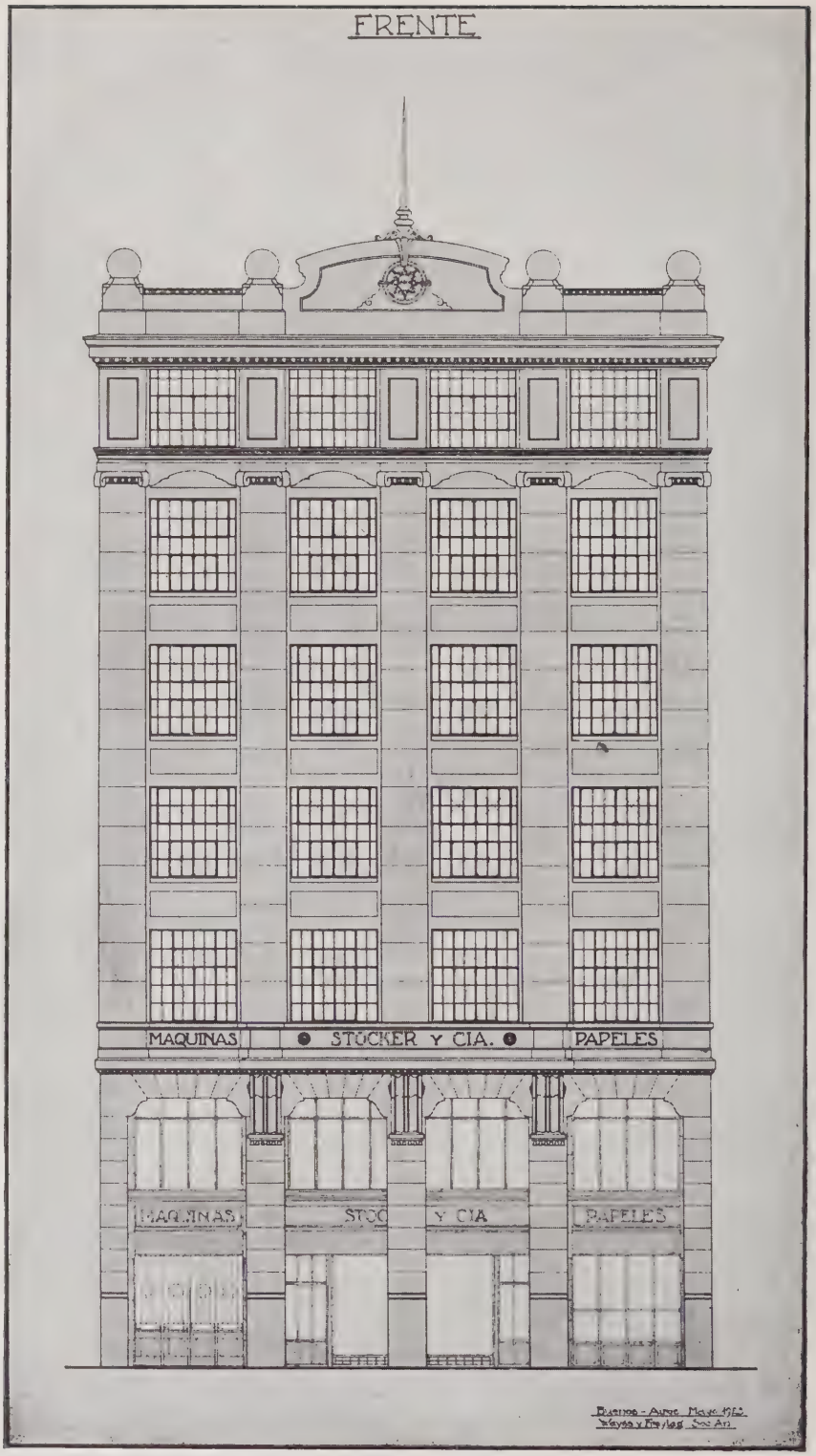

Frente de la casa Stocker y Cía., Paseo Colón núms. 417 al 439.

Depósito de los Sres. Stocker y Cía., calle Azopardo esquina Independencia.

La casa importadora de Stocker y Cía., fundada en diciembre de 1884, es una de las más antiguas proveedoras de nuestras artes gráficas. En esa fecha llegó a la Argentina el culto y activo D. Gotardo Hoffmann, trayendo la representación de algunos establecimientos alemanes, cuyos productos debía colocar como comisionista. Mas, pocos meses después, a mediados de 1885, comenzó a operar por cuenta propia, dedicándose exclusivamente a la venta de tipos y tintas. Con tal fin, adquirió una vieja casa en la calle Méjico núm. 853, para instalar en ella su escritorio y depósitos. Antes de cumplirse el primer lustro, en 1889, el desarrollo alcanzado por los negocios le permitía hacer construir un edificio de tres pisos en sustitución del antiguo, y agregaba a los primitivos renglones la introducción de máquinas pequeñas y de papeles. Dos años después establecía una fundición de tipos. El 96 se asociaba con su colaborador don Jacobo Stocker, — que desde ocho años antes figuraba a su lado — constituyéndose la razón Hoffmann y Stocker, con la que ha girado la importante casa durante veinte años. El cambio de firma permitió dar mayor impulso a las operaciones. Se ocupó en la calle Moreno núms. 451 al 61 un local más amplio, y se agregaron otras secciones, como las de papelería fina, papeles planos, máquinas y artículos de escritorio, etc., debiendo al poco tiempo alquilarse diversos locales para depósitos. Años más tarde, era necesario trasladar a un nuevo local la fundición de tipos, construyéndose expresamente un galpón en la calle Caseros esq. Tacuarí. En 1904 era adquirida la propiedad de la calle Moreno núms. 437 al 43, contigua a la casa ocupada desde 1896; se demolió completamente para levantar un hermoso edificio de tres pisos, dos entrepisos y sótanos, en el que pudieron reunirse las máquinas y artículos que ocupaban los diversos depósitos, destinándose el último piso para la fundición de tipos y para una pequeña imprenta y encuadernación, por la que se hacían los muestrarios, formularios, etc., de la casa. En 1910, sus locales de la calle Moreno, — que tenían de frente más de 30 metros — resultaban pequeños para las crecientes operaciones, haciéndose indispensable buscar un nuevo edificio de amplitud muy superior. Fué en vista de ello, y con el propósito de hallar solución a los problemas que plantearía el natural desarrollo de los negocios durante muchos nuevos lustros, que se resolvió la adquisición de un gran terreno en las calles Paseo Colón casi esquina Belgrano, en el que a los pocos años se levantaba el magnífico edificio que consta de 7 pisos y sótano, con una altura de cerca de 40 metros, y en el que las oficinas y depósitos cubren 5.920 metros cuadrados.

Ya en 1910 el modesto escritorio abierto por el Sr. Hoffmann en 1884, empleaba un centenar de personas, ascendiendo sus ventas anuales a más de cuatro millones de francos. La firma había conseguido la representación de importantes establecimientos europeos y de los Estados Unidos, siendo desde 1909 la única concesionaria para la venta en la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, de las máquinas linotipos de la Mergenthaler Lino-

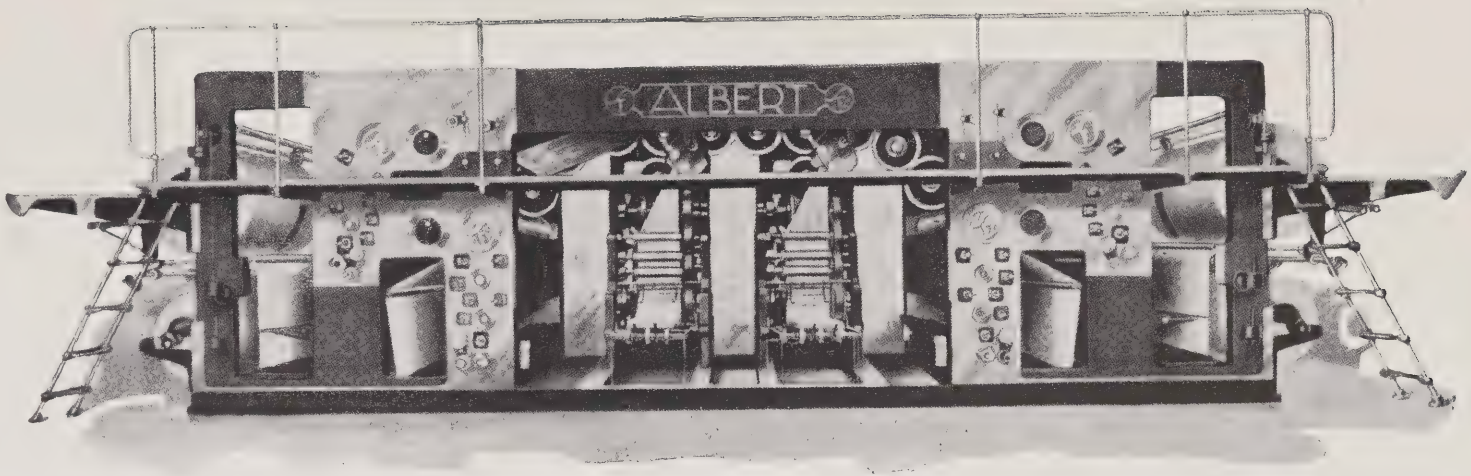

Aspecto de una máquina rotativa Albert Standard 32, para 32 pp. de cualquier formato de diario. Se obtienen, por hora, producciones de 18.000 diarios de 32, 28, 24 ó 20 pp.; 36.000 de 16, 14, 12 ó 10, y 72.000 de 8, 6, 4 ó 2 pp., doblados al formato de media página y contados.

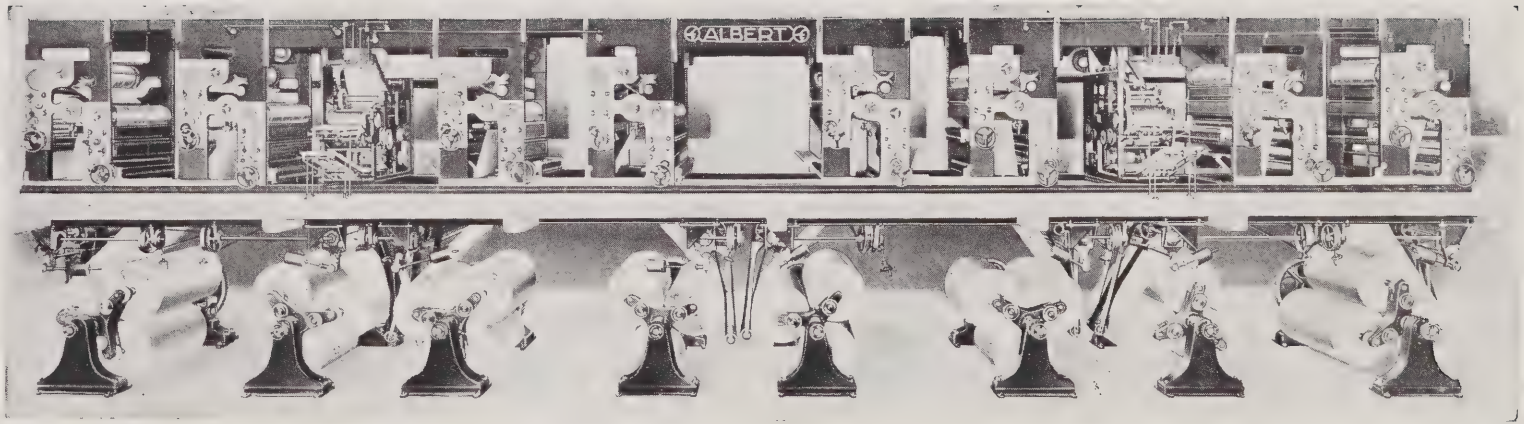

Aspecto de una máquina rotativa de 128 pp., instalada en el diario parisiense L'Intransigeant. Produce, por hora, 72.000 diarios de 32, 28, 24 ó 20 pp.; 144.000 de 16, 14, 12 ó 10 pp., y 288.000 de 8, 6, 4 ó 2 pp., doblados al formato de media página y contados.

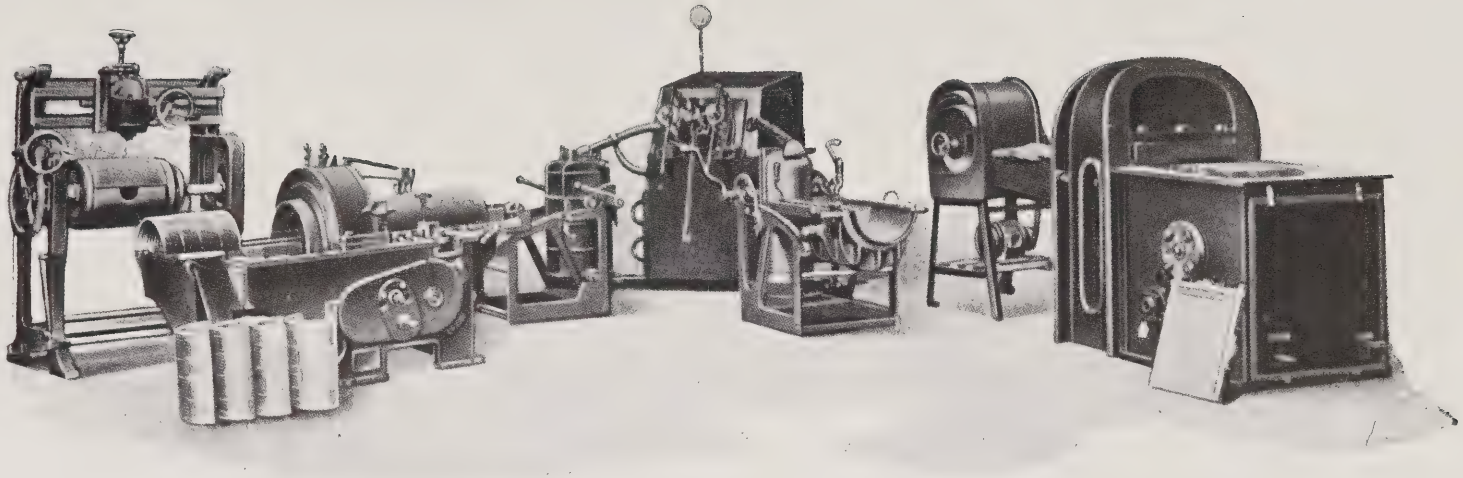

Equipo completo de estereotipia semiautomática Albert, compuesto de prensa mecánica Albert patentada, horno distribuidor Albert patentado, secadora Albert para matrices, autómata combinado para terminar planchas y fresa para fresar blancos y moldes Albert.

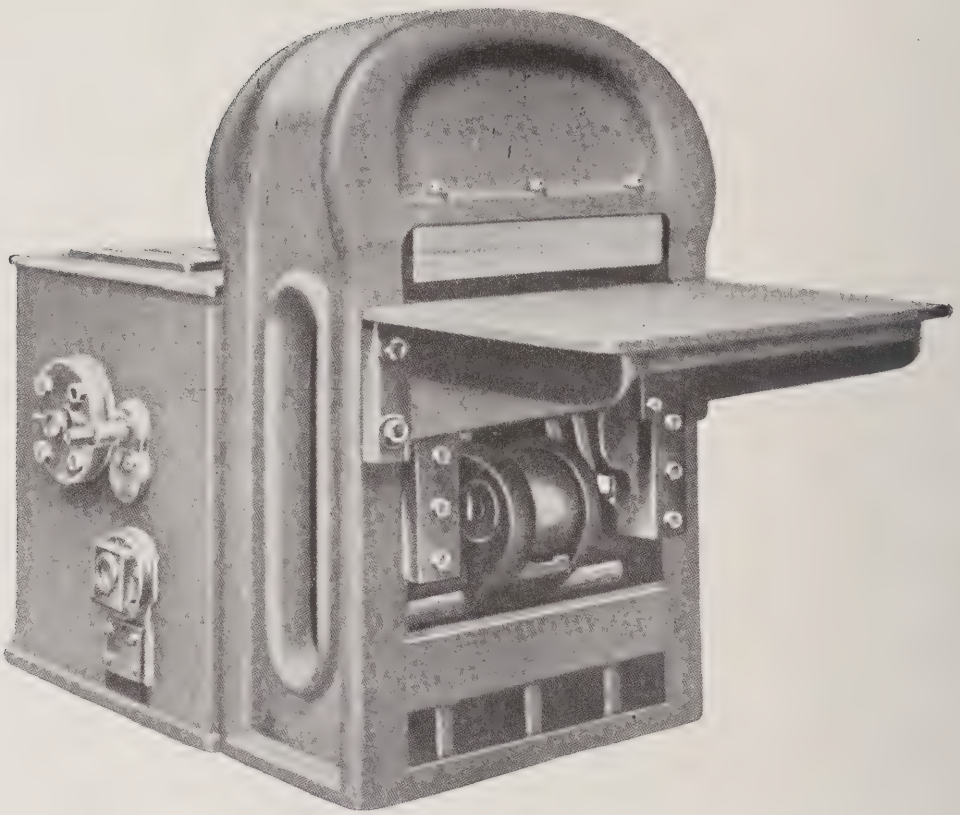

Aspecto de una prensa mecánica Albert para matrizar. Efectúa una presión de 1.200.000 kilos y permite obtener matrices perfectamente nítidas, aunque se trate de autotipias.

type Company, de Nueva York, hasta fines del año 1916, fecha en que la Mergenthaler Linotype Company se vió obligada por la presión de los gobiernos aliados a denunciar esta representación por ser de origen alemán el titular de la firma, D. Jacobo Stocker. Más de 450 linotipos habían sido vendidas dentro de los países citados.

Fallecido D. Gotardo Hoffmann a la edad de 54 años, en junio de 1916, el Sr. Stocker se hizo cargo del activo y pasivo de la firma, asociándose en 1918, bajo la firma Stocker y Cía., con su antiguo colaborador D. Luis Jahn, quien durante 10 años acompañó al titular Sr. Stocker en su labor progresista e ininterrumpida. A fines de marzo de 1928, el Sr. Jahn se retiró de la firma para hacerse cargo de la casa de compras que se había resuelto abrir en Alemania, en la ciudad de Hannover.

En esa fecha se constituyó una sociedad nueva bajo el mismo rubro de Stocker y Cía., formada por D. Jacobo Stocker, su hijo mayor D. Walter E. Stocker y D. Lino Dias, colaboradores de la casa, estos últimos, durante muchos años.

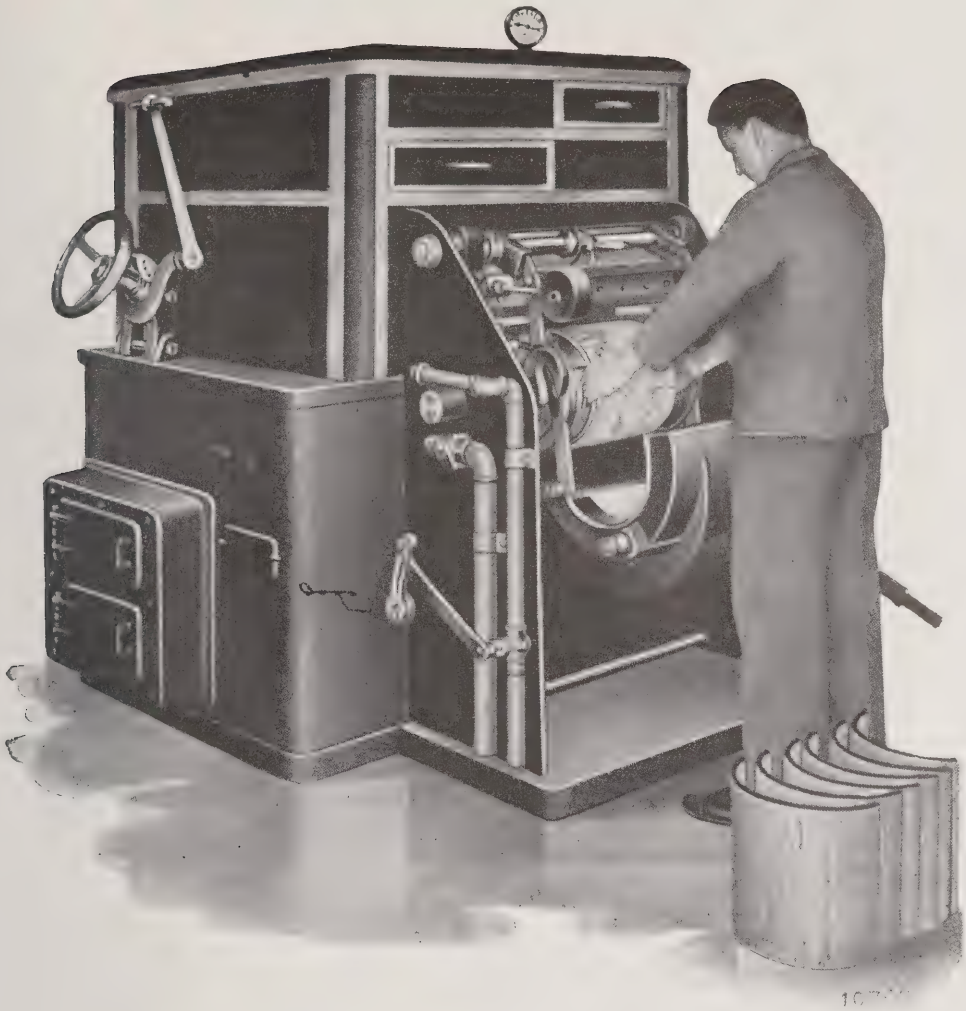

Fundidora automática Albert, patentada. Produce planchas completamente terminadas, para ser colocadas sobre los cilindros de la rotativa. Un solo operario puede fundir con ella dos planchas por minuto. Calefacción a gas, aceite o electricidad, con graduación automática de la temperatura.

El constante progreso de los negocios exigió nuevos depósitos, alquilándose, entonces, una antigua y espaciosa casa situada en la calle Venezuela y Balcarce, y otra en la calle Venezuela núm. 851. Pero, con amplio criterio y a los efectos de eliminar los inconvenientes que traen aparejados depósitos varios, se resolvía, poco después, construir un depósito moderno y reunir bajo un solo techo las mercaderías desparramadas. Para este fin, fué comprado a mediados del año 1928 un terreno en la zona del puerto, en la calle Azopardo esq. Independencia, de una superficie de 1750 metros cuadrados, construyéndose un depósito dotado de

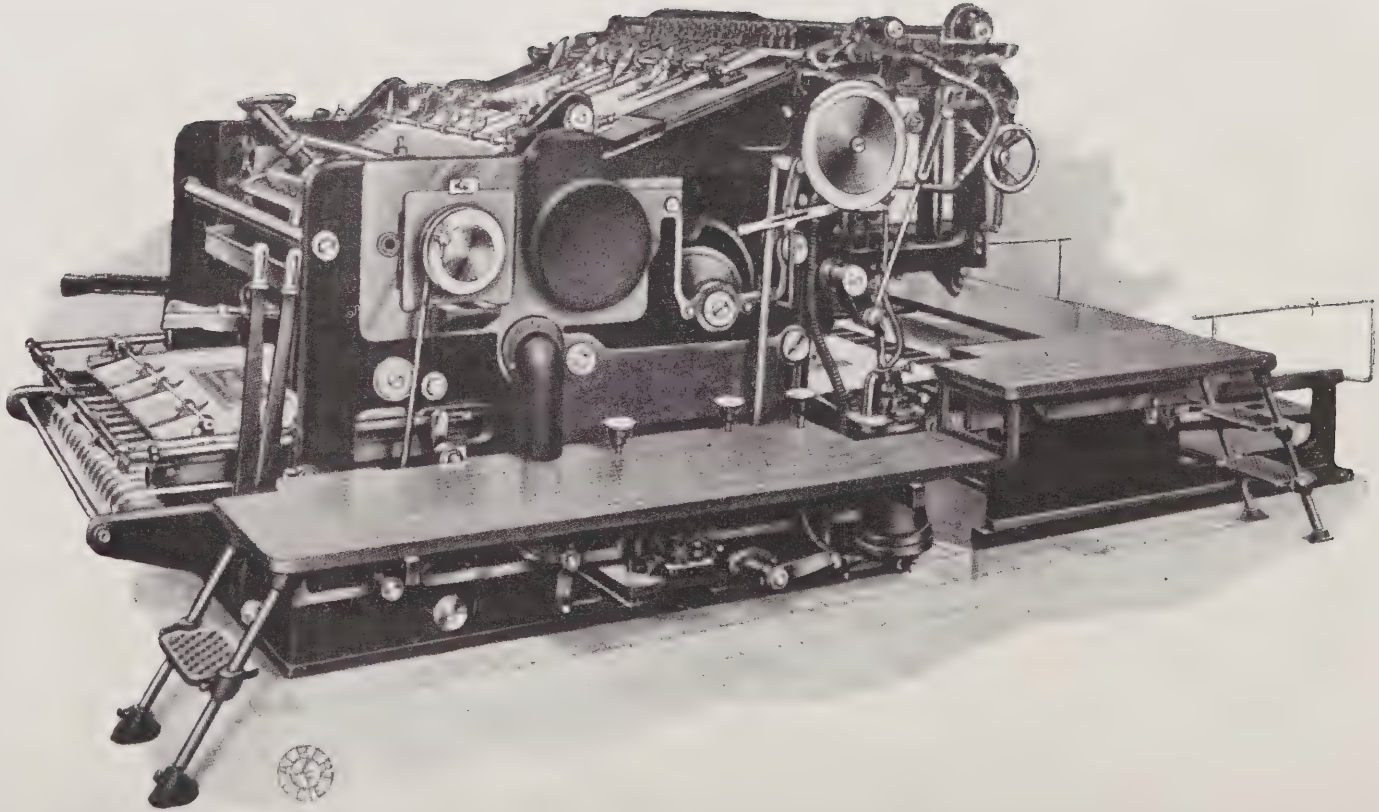

Máquina de rotograbado para pliegos, Palatia I, del formado 70 x 100 cm., con ponepliego automático, tipo normal de la fábrica Albert. Realiza 2.500 impresiones por hora.

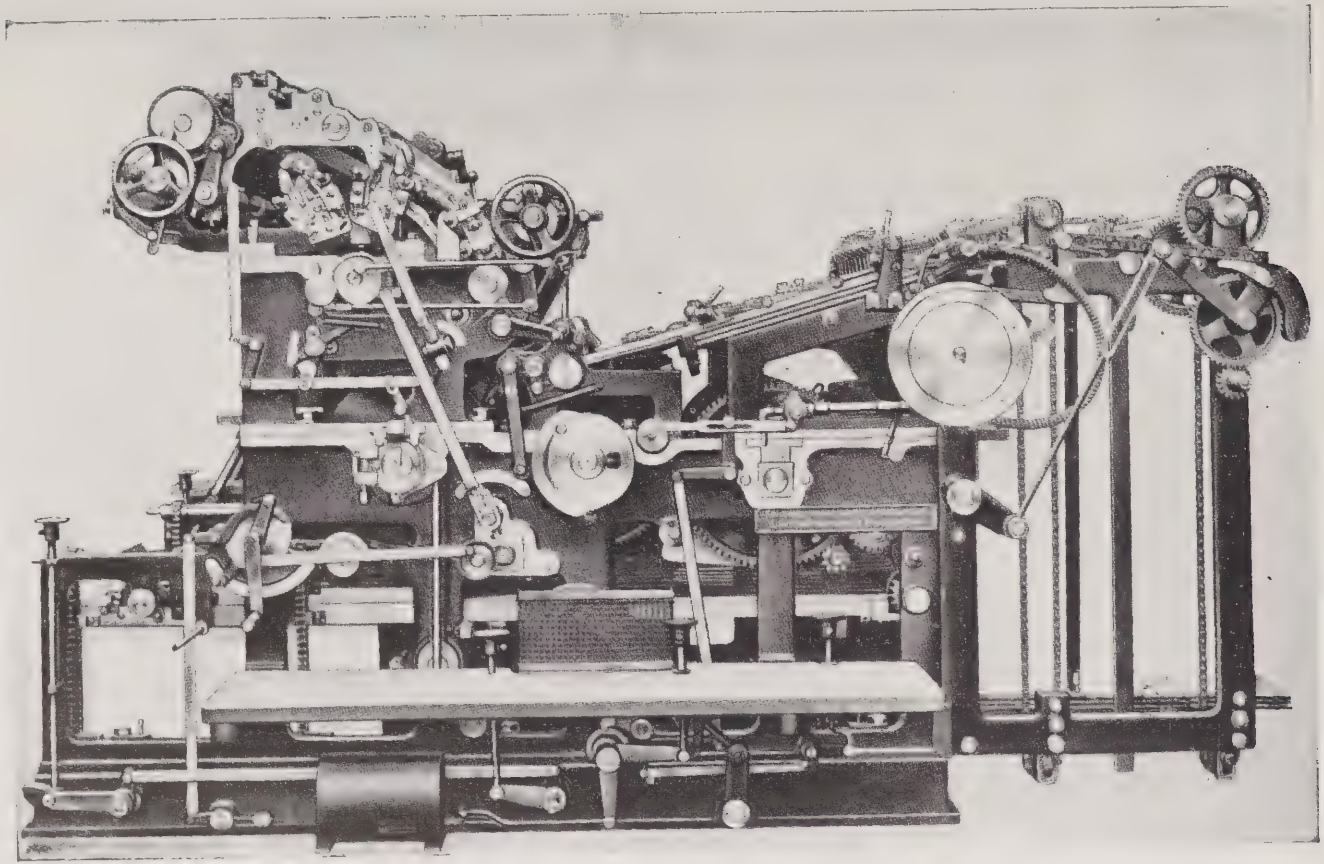

Máquina Offset Albert, unicolor, del formato 85 x 118 cm., con ponepliego apilador para una carga de 18.000 pliegos de 80 gramos por metro cuadrado. Realiza 3.000 impresiones por hora.

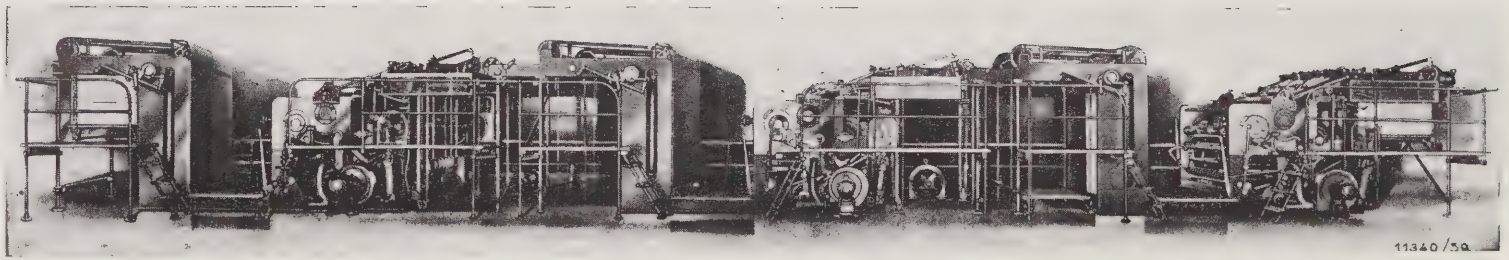

Máquina de rotograbado para pliegos, Palatia-Tandem, compuesta de tres máquinas Palatia II acopladas. Entrega pliegos impresos en 3 colores (tricromías) y realiza 2.500 impresiones por hora.

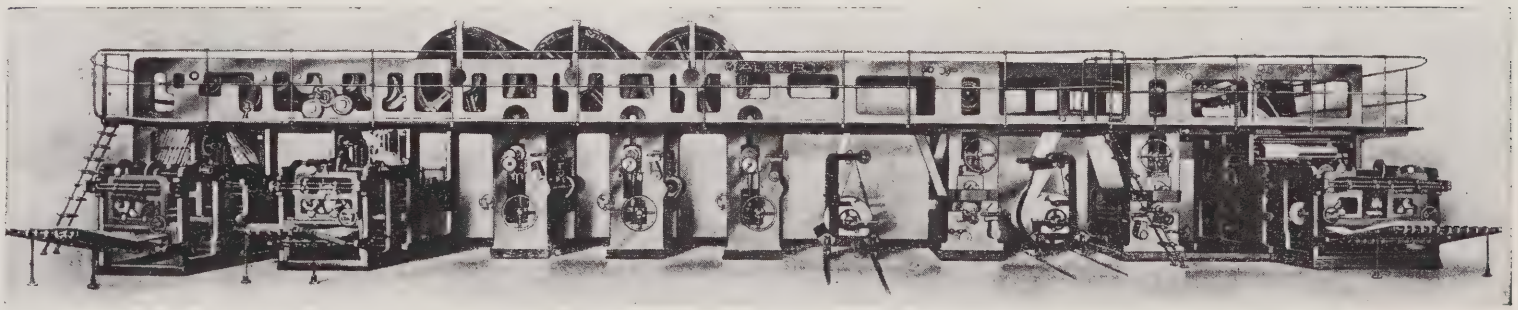

Máquina de rotograbado multicolor, patentada. Imprime de la bobina y entrega pliegos impresos en 5 colores (4 de un lado y 1 del otro). Es especialmente apta para la impresión de una tricromía sobre una cara del pliego y de texto sobre ambas caras simultáneamente. Para evitar diferencias en el registro, el pliego es cortado antes de la impresión de la tricromía (patente) en la misma máquina.

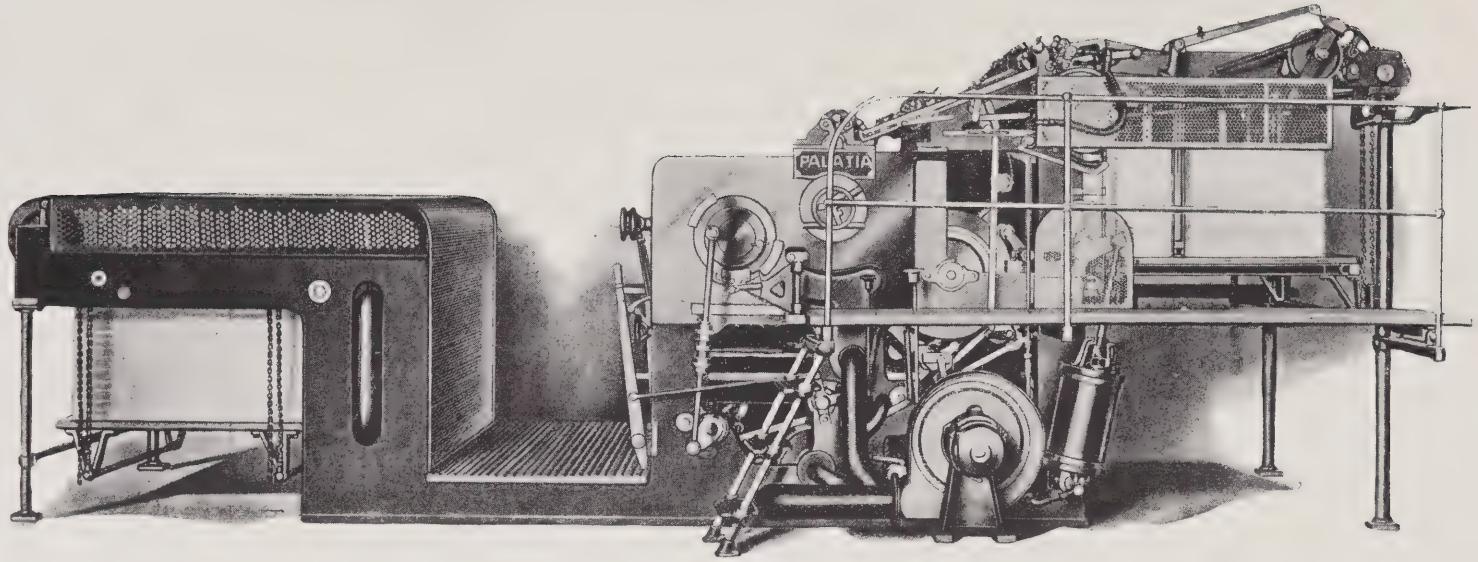

Máquina de rotograbado para pliegos, Palatia II, del formato 92 x 128 cm., con ponepliegos ascensor para una pila de 175 cm. (20.000 pliegos) y mesa apiladora para los pliegos impresos. Realiza 3.000 impresiones por hora.

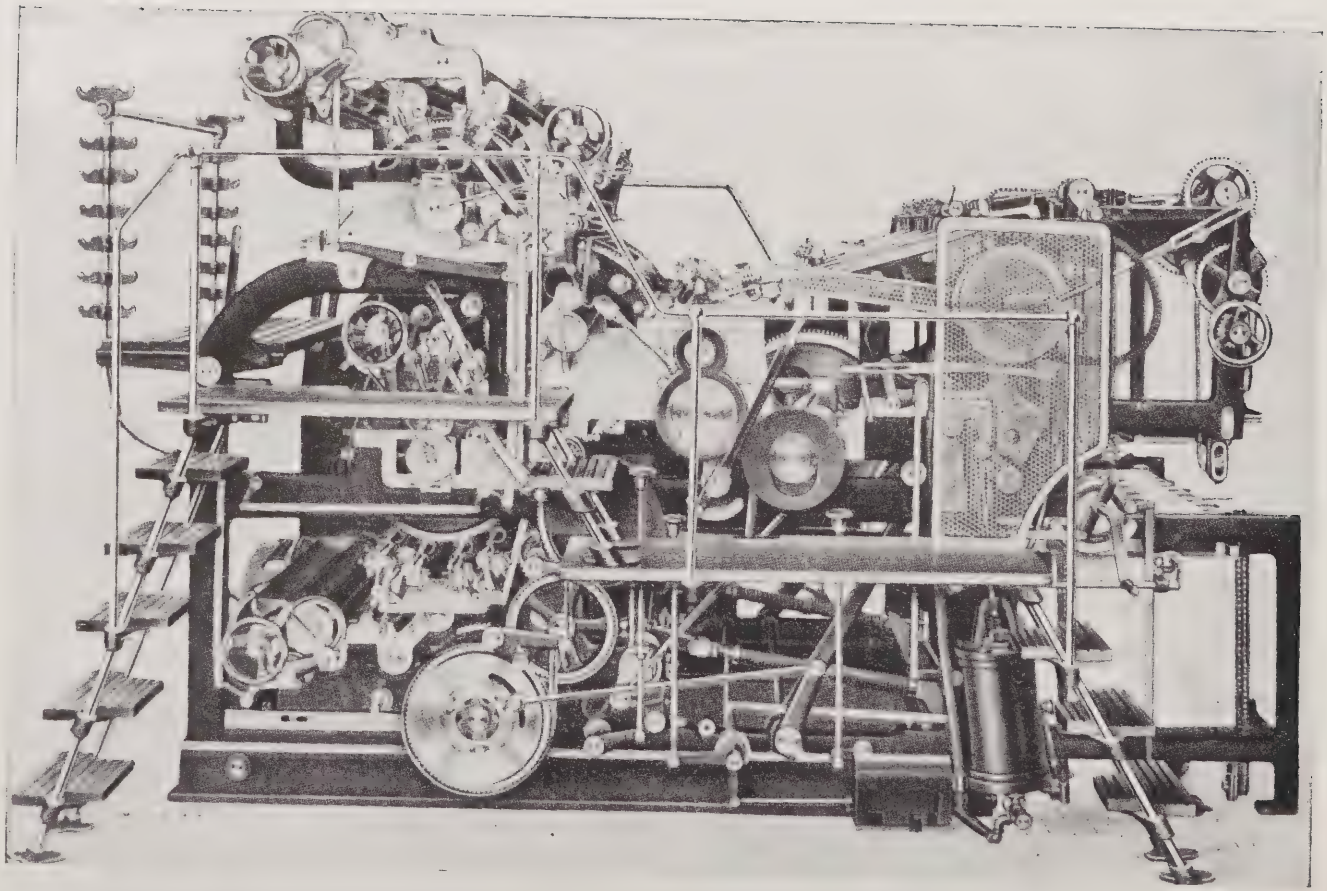

Máquina Offset Albert, de dos colores, del formato 85 x 118 cm., con ponepliegos automático, para imprimir dos colores a la vez. Velocidad: 2.800 revoluciones de los cilindros, lo que corresponde a 5.600 impresiones por hora.

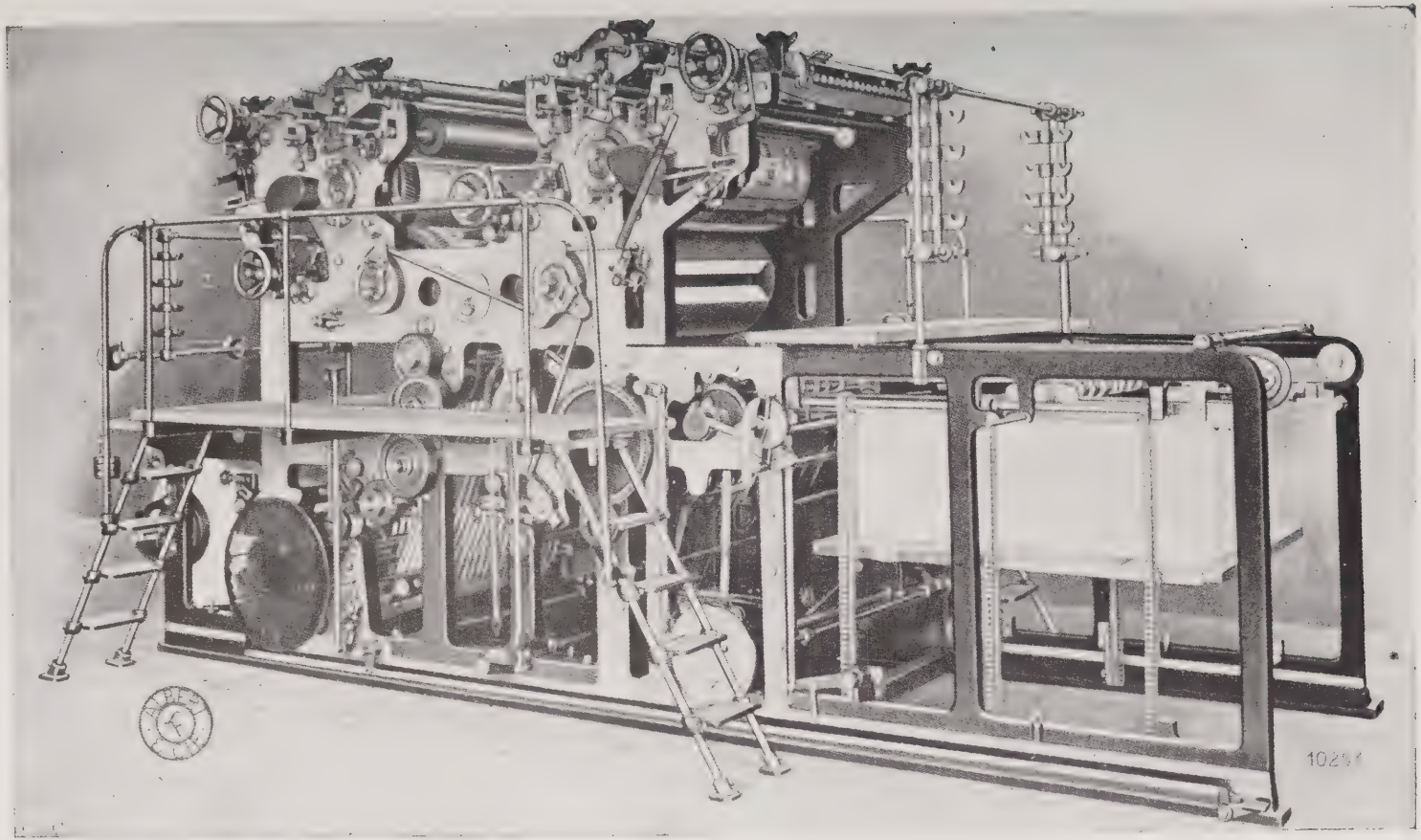

Máquina Offset Albert rotativa Roto-Color-Rapid, para impresión simultánea de dos colores directamente sobre la tira sin fin y para formatos variables. Entrega los pliegos impresos con dos colores sobre una mesa apiladora. Velocidad: 5.500 revoluciones de los cilindros por hora, lo que corresponde a 11.000 impresiones.

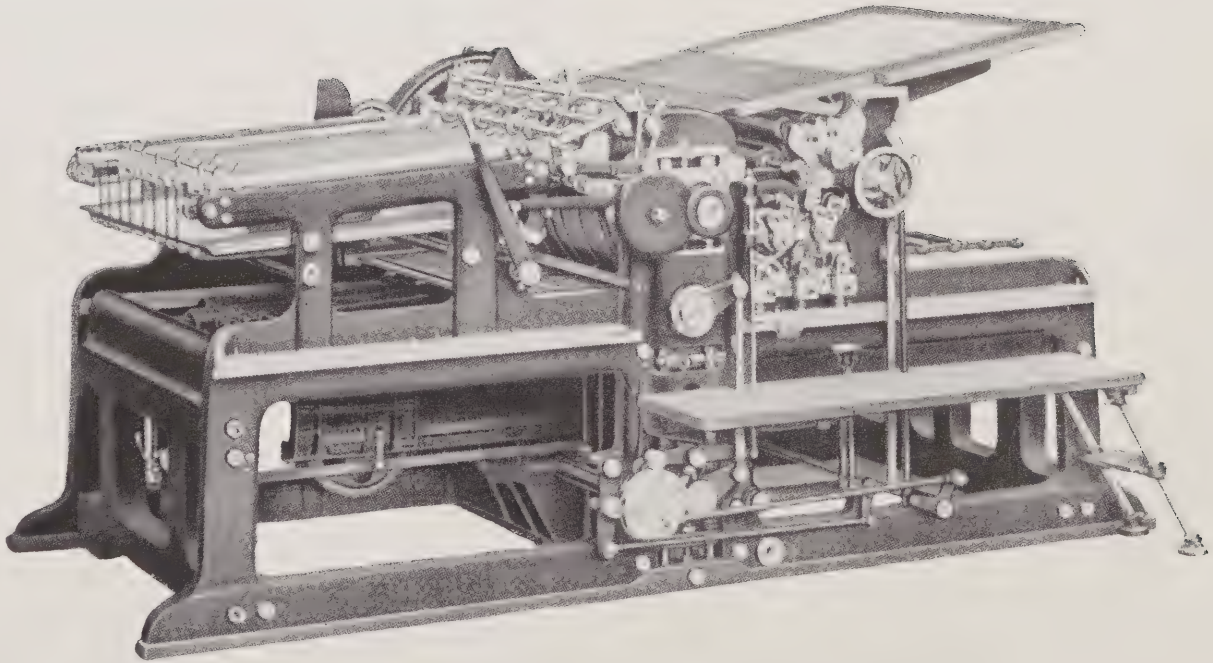

Aspecto de la máquina Front Rapid, del formato 70 x 100 cm. Tiene una producción máxima, por hora, de 2.800 impresiones. Aplicando un ponepliego automático apilador, la máquina puede trabajar un día entero sin cargar papel.

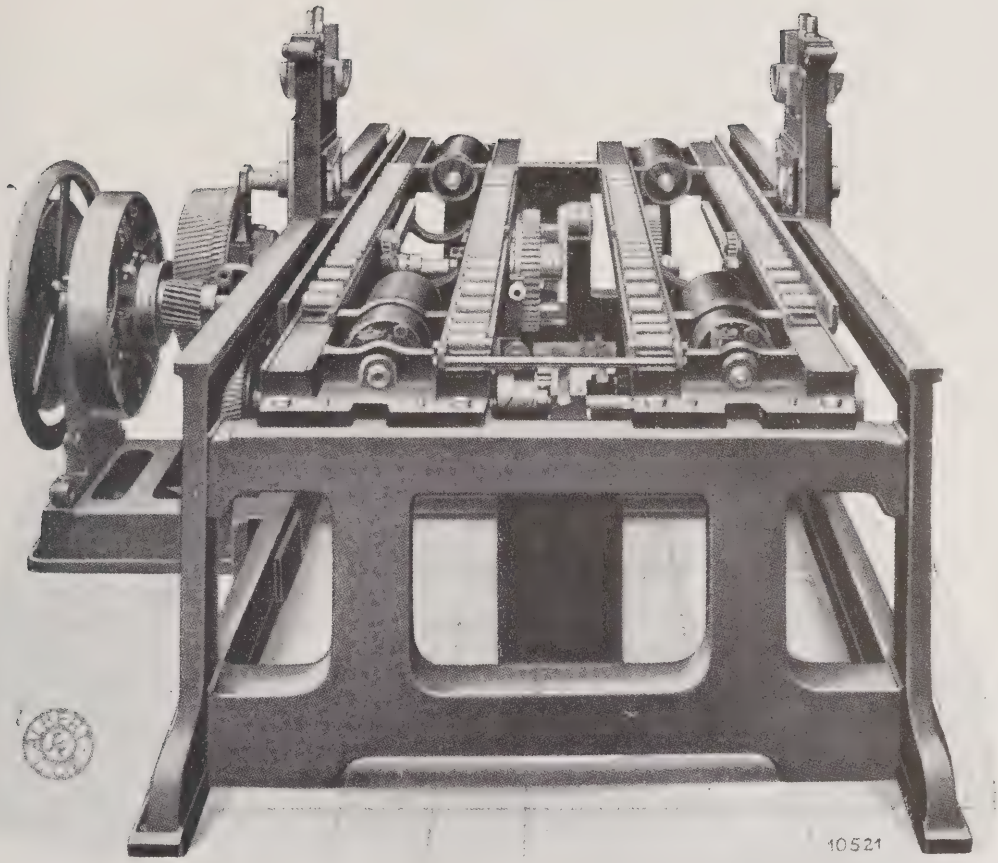

Base de la misma máquina Front Rapid, con 4 vías anchas para los rollos, engranajes helicoidales del comando y 4 paragolpes, de construcción sumamente sólida y sencilla. (Obsérvese el reducido número de engranajes).

las instalaciones más modernas y que consta de un gran sótano y 2 pisos. El sótano, repartido en 4 naves, tiene 4 grúas eléctricas — una para cada nave — de una potencialidad de 500 kilogramos cada una, mientras que la planta baja está dividida en 2 naves, cada una con un puente de grúas eléctricas, para 1.000 y 3.000 kilogramos, respectivamente; los puentes grúas abarcan una extensión de 17 metros y medio cada uno, y un recorrido de 50 metros. Con ello se ha conseguido mecanizar las operaciones de carga, descarga, estiva, etc., y eliminar en lo posible la mano de obra. Agregado a este gran depósito se halla instalado un taller mecánico, dotado con los elementos más modernos, garage para 6 camiones, y un escritorio para la administración. En el segundo piso, hay un departamento para la familia del administrador, una carpintería y fábrica de cajones para la casa.

La firma Stocker y Cía., siempre progresista, ocupa hoy 215 empleados

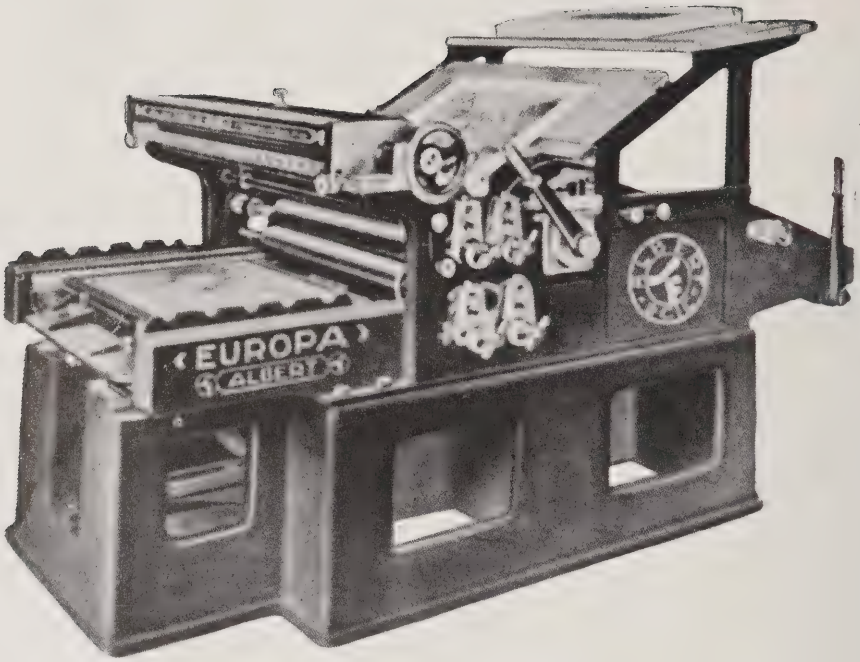

Aspecto de la máquina Europa, del formato más pequeño (46 x 66 cm.), con la que se obtiene una producción por hora de más de 3.000 impresiones.

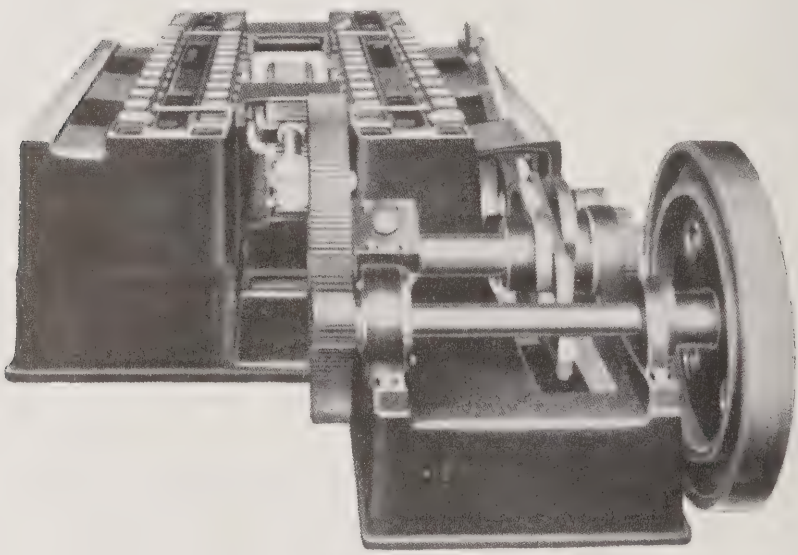

Base de la máquina plana Europa, del formato 66 x 96 cm., con sus cuatro vías anchas con rollos de acero. (Obsérvese la suma sencillez de construcción del comando y el ancho de los engranajes).

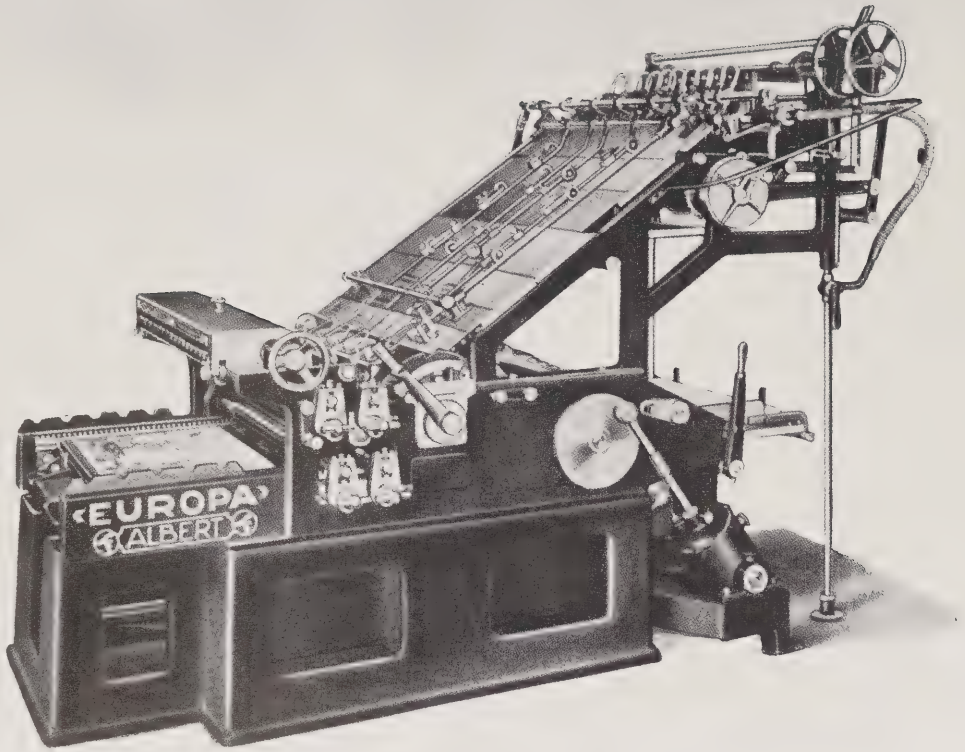

La misma máquina plana Europa, con ponepliego Universal Original aplicado, que forma un conjunto armónico con la máquina.

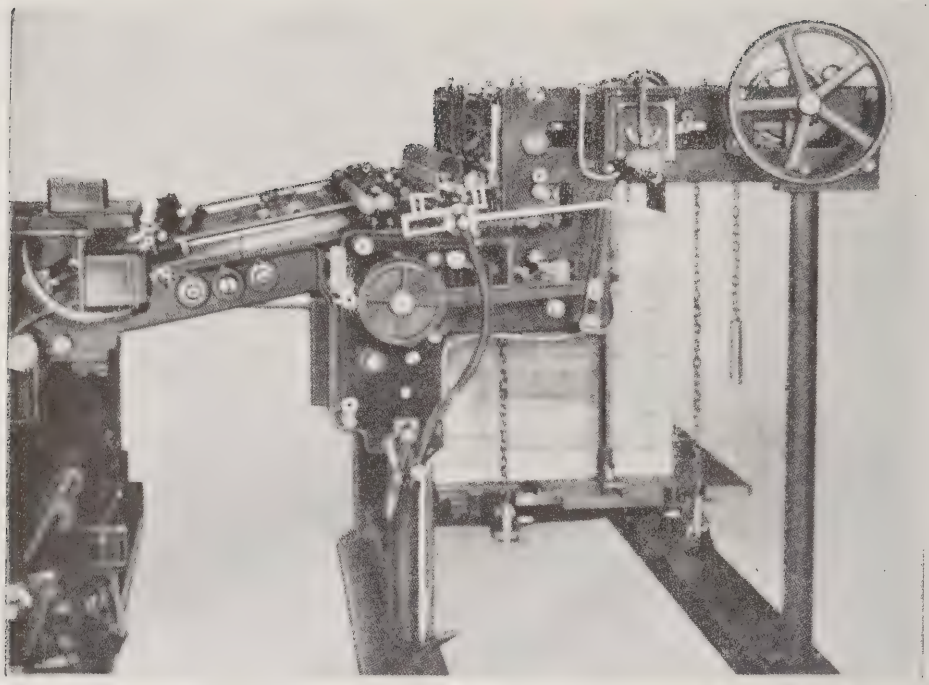

Ponepliegos automático Universal Original núm. 50, modelo 1929, a pila alta, para prensas offset, máquinas de rotograbado y máquinas planas de doble revolución. Velocidad: 4.000 pliegos por hora (patente exclusiva de Kleim y Ungerer).

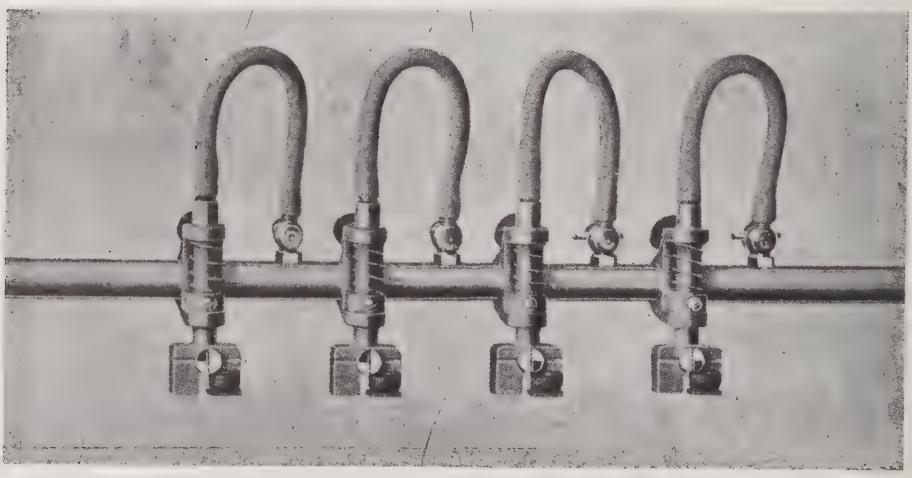

Aspiradores a resortes del ponepliegos Universal Original, que se ajustan automáticamente al nivel de la pila de papel (patente exclusiva de Kleim y Ungerer).

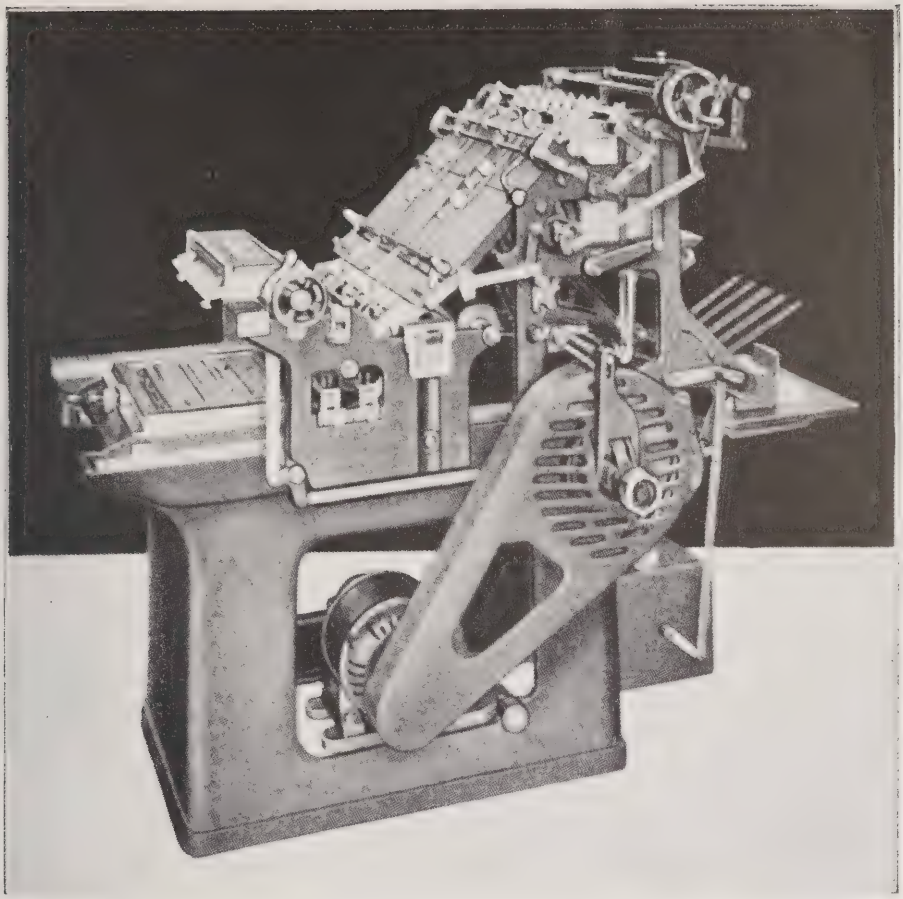

Aspecto de la pequeña máquina plana Automatic Horizontal. Formato del papel: 27 x 38 cm., con ponepliegos automático y motor emplazado en la base de la máquina. (Obsérvese el parecido de esta máquina con las planas grandes).

y tiene sucursales en Rosario, calle Mitre núm. 541, y en La Plata, calle 8 núm. 787, y agencias en Asunción y Montevideo.

Los Sres. Stocker y Cía. cuentan actualmente con la representación de poderosas fábricas alemanas, que han logrado renombre mundial por la perfección y rendimiento de sus máquinas. Mencionemos, en primer término, la de Albert y Cía., de Frankenthal, de la que son representantes exclusivos, considerada la más importante del mundo, especializada totalmente en este renglón; construye las afamadas rotativas para huecograbado en colores múltiples y de un color, rotativas para diarios, máquinas offset, y las modernas máquinas planas marca *Europa,* que reúnen disposiciones tan excelentes como no se encuentran en ninguna otra máquina plana. A los notables productos de Albert, siguen los de fábricas

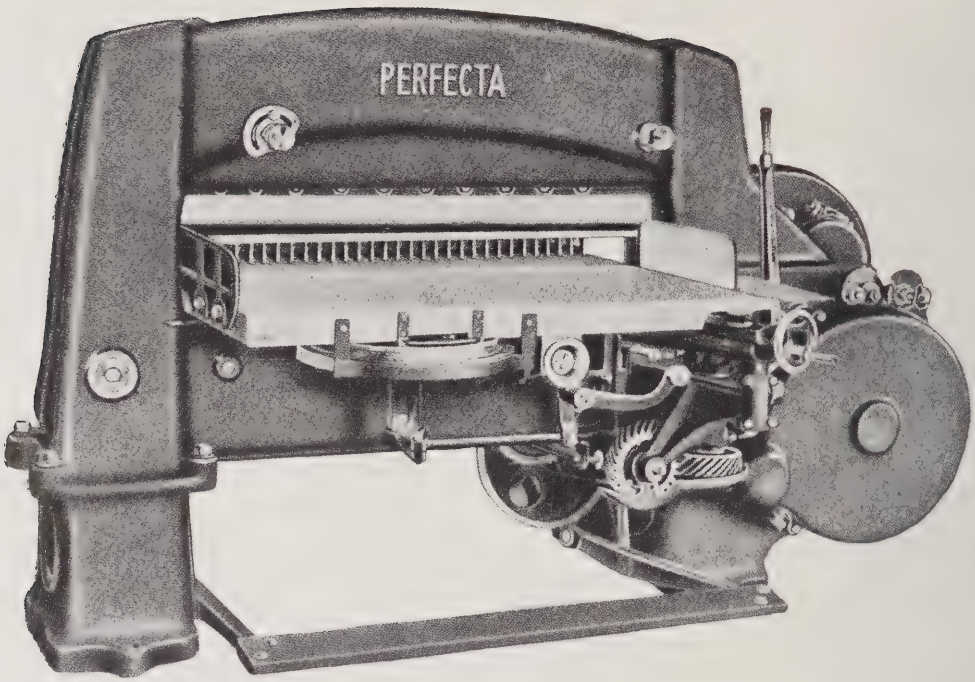

Guillotina completamente automática Perfecta AZ 130, de 130 cm. de largo de corte. De este modelo hay actualmente más de 50 máquinas funcionando en los países del Río de la Plata.

como las de A. Hogenforst, de Leipzig, constructora de las minervas *Diamant* y de otras máquinas para el arte gráfico; Johne Werk, de Bautzen, especializados en las guillotinas marca *Perfecta,* juzgadas como las mejores y más prácticas, especialmente para el corte automático; Kleim y Ungerer, de Leipzig, constructores de los ponepliegos *Universal,* sin los cuales, — se ha dicho — hoy día las imprentas no pueden competir; Automatic, S. A., de Berlín, fabricante de máquinas automáticas con y sin salida frontal de los pliegos, que imprimen, numeran y perforan, timbran y cortan a la vez, dando una producción asombrosa; Seidel y Naumann, de Dresden, constructores de las renombradas máquinas de escribir *Ideal* y *Erika,* de las que los Sres. Stocker y Cía. son concesionarios desde hace muchos años, y para cuya explotación racional tienen establecido un taller de técnicos especialistas que revisan y entregan las máquinas nuevas e inspeccionan y atienden las en uso; Greif y Werke, de Goslar, que se han especializado en la construcción de aparatos reproductores, tan necesarios en los escritorios del comercio, de la industria y de los bancos, para facilitar y modernizar la propaganda, hoy vehículo indispensable en el camino del progreso; etc,, etc.

Reproducimos en esta crónica las fotografías de varias máquinas salidas de esas fundiciones, y creemos interesante agregar, como complemento,

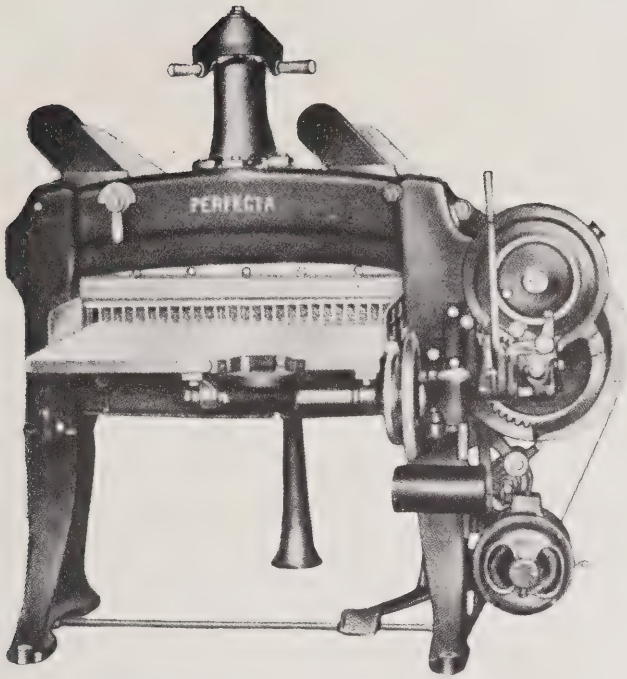

Guillotina rápida semiautomática Perfecta AR 92, de 92 cm. de largo de corte. Produce 22 cortes por minuto, siendo especialmente apta para los talleres en los que la Perfecta automática resultaría demasiado rápida.

algunos datos sobre las mismas, en el deseo de ser útiles a nuestros industriales gráficos y de ofrecer una idea a los demás lectores sobre las características de los modernos elementos de que dispone la imprenta argentina.

La fábrica Albert tiene una sección, especialmente importante, de máquinas rotativas para diarios, y desde el año 1926 las construye sobre bases completamente nuevas. Con la adopción de importantes inventos y aprovechando la experiencia de casi 70 años de trabajo, puede decirse que ha marcado un paso más en la construcción de rotativas para diarios, que otras fábricas adoptarán paulatinamente. Como primera fábrica, Albert emplea desde hace 4 años, solamente cojinetes especiales a rollos para los cilindros impresores y porta-planchas, innovación que permite aumentar considerablemente la velocidad de las rotativas y reducir al mismo tiempo en un 25 % el consumo de fuerza motriz. La velocidad máxima obtenida con rotativas Albert es de 24.800 revoluciones de los cilindros por hora. En combinación con la dobladora automática Albert,—patentada en todo el mundo—la rotativa Albert entrega por hora y por unidad, normalmente, 18.000 pliegos, plegados al formato de media página, no pasando la velocidad alcanzada con máquinas de tipo común de los 13.000 pliegos en producción normal. La lubrificación se hace automáticamente, por medio de anillos rotativos. Soportes especiales para las bobinas permiten cambiarlas durante la marcha de la rotativa, sin parar ésta (13).

La fábrica Albert entrega con sus máquinas rotativas instalaciones de estereo-

(13) Llamamos la atención del lector sobre la sencillez de las máquinas Albert, que reproducimos.

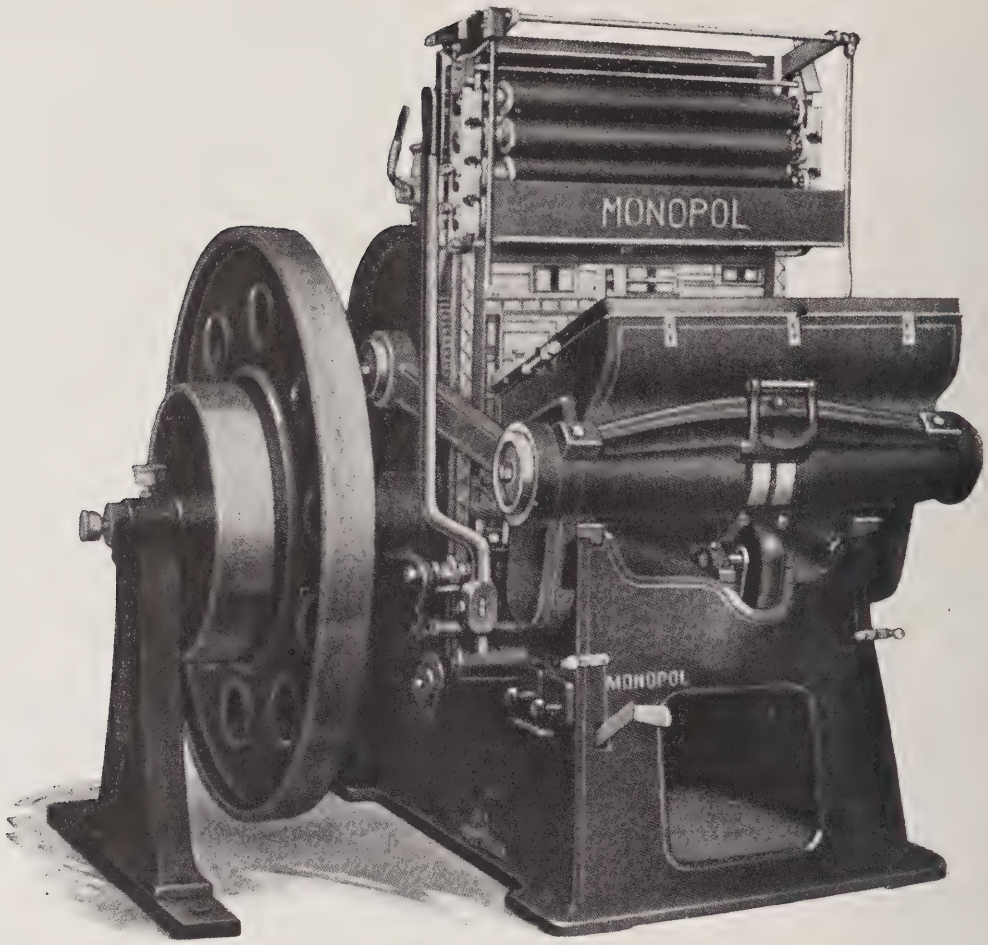

Minerva Monopol, patentada. Luz de la rama: 41 x 55 cm. Para trabajos de calidad, con dispositivo guardamanos automático, patentado. Se construye también en otros formatos.

tipia. Con máquinas rotativas para menos de 16 pp. se entregan instalaciones sencillas a mano, mientras que con las mayores se recomiendan instalaciones semiautomáticas y automáticas. Las principales máquinas de estereotipia Albert son construcciones patentadas de la misma fábrica y facilitan enormemente el trabajo de la estereotipia, debiendo señalarse, entre otras, la prensa mecánica para matrizar, autómata combinado para terminar clisés, y la fundidora automática, que produce en forma completamente automática 2 planchas por minuto totalmente terminadas para ser colocadas sobre los cilindros de la rotativa

La misma fábrica también construye tres tipos de máquinas de rotograbado: 1.°, la máquina para imprimir pliegos, llamada *Palatia;* 2.°, máquinas rotativas que imprimen de la bobina, combinadas con dobladoras automáticas directamente; 3.°, máquinas rotativas multicolores que imprimen de la bobina directamente y entregan pliegos doblados o enteros, según se desee. Tanto en las máquinas *Palatia* como en las rotativas, se emplean cojinetes a rollos con lubrificación automática. Estas máquinas se destacan por su gran producción y su nítida y limpia impresión, considerándoselas entre las más perfeccionadas del mundo.

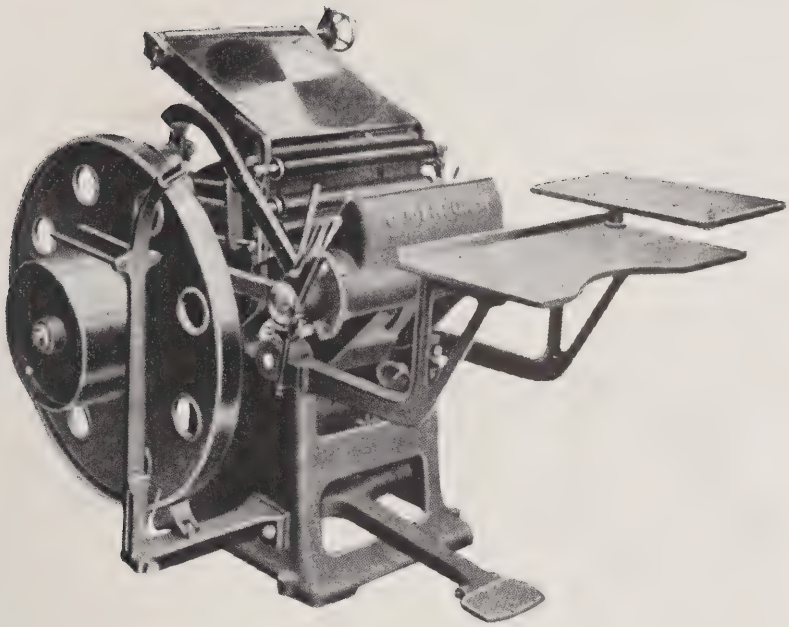

Minerva Diamant legítima. Luz de la rama: 33 x 45 cm. Es la máquina preferida para trabajos comerciales por su sencillez y solidez. Se construyen todos los formatos usuales.

Para la impresión de trabajos litográficos y de gran velocidad, la misma fábrica tiene las máquinas Offset Albert. Su construcción está basada sobre el sistema de los tres cilindros iguales (de caucho, de impresión y de planchas), para obtener el desenrollamiento exacto de estos tres cilindros entre sí, lo que no se consigue en máquinas con cilindros desiguales. Tienen cojinetes a rollos y engrase automático en los principales cojinetes; engranajes helicoidales y tintajes muy completos que garantizan una batición fina de la tinta. Se construyen para todos los formatos, para un solo color y para dos colores simultáneamente, además de máquinas rotativas de dos colores que imprimen directamente de la bobina y entregan los pliegos cortados y apilados en mesa apiladora.

La *Front Rapid* de Albert, especialmente apta para trabajos finos de larga tirada, es una máquina plana de doble revolución, patentada enteramente. Siendo del tipo normal de las de doble revolución, la *Front Rapid* difiere por el tintaje cilíndrico, en lugar del de mesa americano. Además, por la nueva forma del comando, esta máquina marca rumbos, pues la fábrica Albert ha conseguido construir un comando en que los engranajes del eje principal y del tambor quedan en contacto firme, aunque se halle levantado el tambor, con lo que se obtiene un registro perfectísimo. El emplazamiento del tintaje cilíndrico y la supresión de la mesa americana del tintaje, permiten reducir enormemente el recorrido del pliego, lo que hace posible un aumento en la velocidad de un 20 % sobre máquinas del tipo común. Se construye en dos formatos, de 70 x 100 cm. y 84 x 120, con cojinetes de engrase automático.

La máquina plana patentada *Europa*, de la fábrica Albert, reúne múltiples innovaciones que hasta ahora parecían inaplicables en máquinas de esta índole, como por ejemplo: la "quita-presión", engrase automático, cojinetes a rollos, engranajes de fibra, comando simplificado, marcas de precisión, etc. Es una máquina

Erika, considerada reina de las máquinas de escribir portátiles. Un pequeño examen comparativo demuestra que es una de las mejores entre sus similares.

universal, apta para cualquier trabajo de imprenta, tanto comerciales como de lujo, y se construye en todos los formatos usuales en los estados del Plata.

El ponepliegos *Universal Original,* construído por la fábrica especialista de Kleim y Ungerer, de Leipzig, ha sido considerado con razón como el ponepliego más sencillo y más seguro que se conoce en Europa. Su principal característica son los aspiradores *a resortes,* que se adaptan automáticamente al nivel de la pila de papel. Con pocas excepciones, todas las fábricas europeas de máquinas gráficas emplean este tipo de ponepliegos, pudiéndose aplicar el *Universal Original* a cualquiera máquina impresora. Actualmente, la fábrica Kleim y Ungerer puede entregar 58 tipos diferentes de ponepliegos Universal para otros tantos diferentes tipos de máquinas. Desde hace 27 años se halla especializada en la construcción de los mismos, y ha vendido hasta julio de 1928 nada menos que 12.000 aparatos.

La fábrica Automatic, S. A., de Berlín, especializada en máquinas de imprenta automáticas, construye la *Automatic Horizontal,* pequeña máquina tipográfica que difiere de las otras del mismo formato, llamadas *minervas automáticas,* por el sistema de impresión cilíndrica, en vez de plana. Es por este detalle una máquina plana "miniatur" que permite realizar impresiones tan variadas como en las mismas máquinas planas grandes, ya se trate solamente de trabajos comerciales o de alta calidad. Para que pueda ser aprovechada la *Automatic Horizontal* enteramente, se la entrega con un ponepliegos automático, llegándose a obtener así 3.500 impresiones por hora.

Las guillotinas automáticas *Perfecta,* construídas por Johne Werk S. A., de Bautzen, permiten obtener 33 cortes por minuto, contra 3 cortes por minuto de

Máquina de escribir Ideal. Ha merecido con justicia el calificativo de perfecta, por su indiscutible superioridad y las grandes ventajas que ofrece, pudiendo decirse que ha sido adoptada en las grandes casas de comercio y principales instituciones financieras del país.

las máquinas de tipo común, pues la *Perfecta* realiza con facilidad un trabajo cinco veces mayor que sus similares. Su gran velocidad la hace irreemplazable especialmente en el corte de pliegos con etiquetas, que deben ser cortados en tiras, trabajo que efectúa automáticamente, cortando con exactitud micrométrica, sin ninguna ayuda de mano del operario y parando automáticamente una vez cortadas todas las tiras. Merece mencionarse que esta máquina europea también ha sido introducida en los Estados Unidos y que la poseen los talleres del Estado de ese país, caso único corroborador de la opinión general de los gráficos de Europa, quienes consideran la *Perfecta* como la mejor guillotina del mercado mundial.

Johne Werk S. A., de Bautzen, y A. Hogenforst, de Leipzig, fabrican, respectivamente, las minervas *Monopol* y *Diamant,* de que son introductores en la Argentina los Sres. Stocker y Cía. La *Monopol* con su tintaje cilíndrico completísimo y gracias a su sólida construcción, es la minerva para trabajos finos y en relieve que posee grandes innovaciones y perfeccionamientos de orden constructivo, que son patentes exclusivas de la fábrica Johne Werk. La *Diamant* es el tipo de minerva que mayor aceptación ha tenido entre los gráficos del Río de la Plata para trabajos comerciales, siendo numerosos los establecimientos importantes de la actualidad que han iniciado su existencia de modestos talleres con una

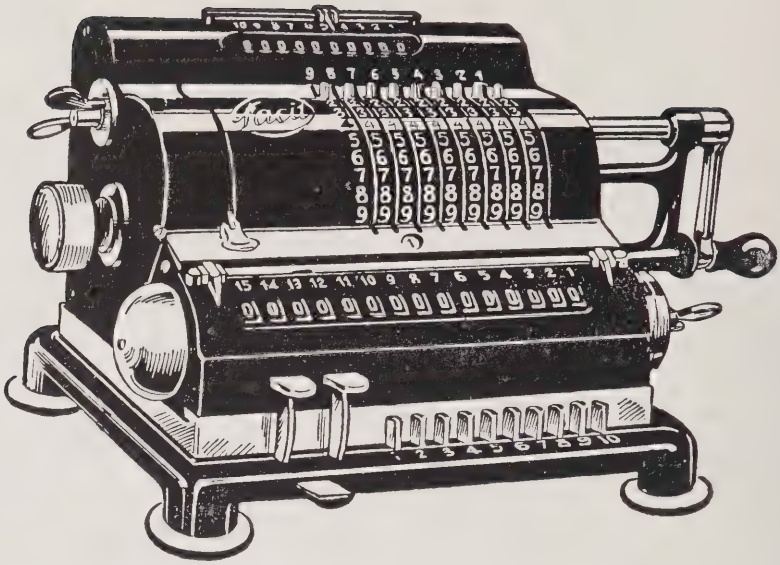

Facit. Esta máquina podría calificarse que es un cerebro mecanizado, por las maravillosas operaciones matemáticas que ejecuta con la mayor rapidez y completa seguridad.

Diamant como única máquina. En la Argentina funcionan más de 1.500 de estas minervas.

De todas las anteriores máquinas, la casa Stocker y Cía. mantiene una existencia permanente, junto con cuanto artículo se necesita en el arte de Gutenberg y Senefelder. Asimismo, asombra el enorme surtido de artículos de papelería, de escritorio y para escuelas, y de cualquiera clase de papeles planos, cartulinas, cartones, etc., desde lo más fino hasta lo más corriente. Sin exagerar, puede afirmarse que es un verdadero emporio para todo lo que se relaciona con imprenta, litografía, papelería y librería. Mencionemos, también, que esta casa ha cultivado por excelencia el arte gráfico. Prueba de ello, es la edición de la revista *Ecos Gráficos,* cuyo primer número vió la luz en 1909. Esa revista tuvo esencialmente un carácter práctico. Su lema fué "ser útil" y conforme al mismo coadyuvó en todo sentido al progreso de las industrias gráficas, ayudando a su desarrollo con consejos desinteresados en cuestiones profesionales y comerciales. Sus ediciones mensuales de más de 2.000 ejemplares eran distribuídas gratuitamente entre los establecimientos y los obreros del ramo. Sus dueños, a la vez redactores principales, no economizaron ni tiempo ni dinero en favor del arte de Gutenberg en el país; pero, cuando las consecuencias de la terrible guerra mundial, con sus sanciones extorsivas hicieron imposible la continuación de *Ecos Gráficos,* por falta de papel y de imprenta que quisiera imprimirlos, el Sr. Stocker resolvió, a fines del año 1916, suspender su publicación, confiando que el sol de Mayo, que

inspiró a nuestros antepasados, igualmente conduciría a la imprenta nacional por el camino del progreso ininterrumpido.

Hoy día, D. Jacobo Stocker, a la edad de 63 años, conserva sus energías juveniles, su optimismo creador, bien disciplinado, y una inquebrantable fe en el triunfo del noble arte y en la grandeza brillante del pueblo argentino, al que se halla vinculado con sus ocho lustros de recta y perseverante labor. Su cultivado espíritu y su hombría de bien lo destacan con marcado relieve no sólo entre los elementos más prestigiosos de los círculos gráficos del Plata, sino entre las primeras personalidades de la espectable colectividad alemana que tan vigorosamente viene laborando en el desenvolvimiento económico y cultural de nuestro país.

En agosto de 1919 se constituía, con capitales totalmente argentinos, The River Plate Supply Co., iniciando sus operaciones con la representación de la Intertype Corporation, de Nueva York, fabricante de máquinas de componer conocidas hoy universalmente. Hasta ese momento, y desde 25 años atrás, sólo se habían introducido en el país las linotipos de la Mergenthaler; la Intertype permitió, pues, una sana competencia en lo que se refiere a la composición mecánica, con beneficio indudable para las artes gráficas nacionales.

Don José Caberlotto, que desde 1912 había figurado en el personal de la firma importadora Bromberg y Cía., — dedicada, entre otros renglones, a la venta de máquinas para imprenta — fué el iniciador de esta sociedad y desde el primer momento ocupó con tacto y rectitud el cargo de administrador, en que continúa actualmente. Espíritu progresista, activo y culto, ha dedicado por entero sus energías a la nueva empresa, cuyo plan inicial se ha ido ampliando hasta llegar a convertirse en una fuerte entidad [14]. Surgida hace dos lustros con una representación, en modesto local y teniendo sólo 2 empleados, ocupa ahora 32 personas, cuyos sueldos sumaron 120.000 pesos en 1928, y ha cuadruplicado sus ventas al cabo de diez años.

Las primeras oficinas de The River Plate Supply Co. estuvieron en la calle Chacabuco esq. Independencia hasta el año 1924, siendo trasladadas en esa fecha al edificio actual de la calle Moreno núms. 769 y 75, con una superficie de 700 metros cuadrados, y se instalaron los depósitos en un amplio local de 1.200, en las de Tacuarí y Estados Unidos.

A las máquinas Intertype, unía poco después la representación de The

(14) El Sr. Caberlotto, hijo de la laboriosa Italia, llegó a nuestro país cuando era un niño, en 1894. Después de cursar estudios superiores, recibiéndose de perito mercantil, en la Escuela Nacional de Comercio, ingresó en la casa Bromberg, y se dedicó en ella con preferencia y cariño al gremio gráfico por la atracción que el arte de Gutenberg ejercía en su espíritu. En 1924 y en el año último visitó los Estados Unidos para estudiar los adelantos del poderoso país en materia gráfica y para obtener nuevas representaciones.

Mr. NEAL DOW BECKER
Presidente de la Intertype Corporation.

D. JOSE CABERLOTTO

Gerente general de The River Plate Supply Co.

D. ANDRES BERNADI

Técnico general de The River Plate Supply Co.

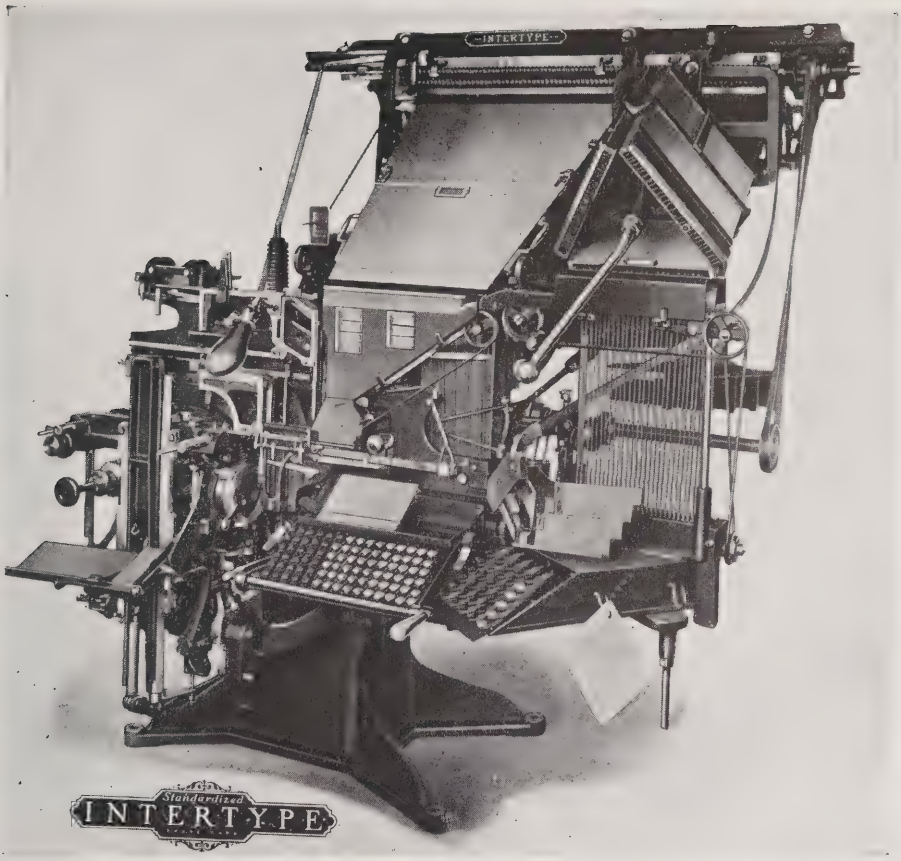

La máquina Intertype. Este es el modelo C3 - 3sm de 6 magazines. La máquina preferida por su sencillez y eficiencia. Se fabrican desde 1 magazine, pero todas intercambiables y convertibles a 6 magazines.

Cross Printing Press Co., de Chicago, productora de grandes rotativas para diarios, algunas de las que funcionan en los talleres de los principales órganos de la Unión; de las perfectas máquinas de encuadernar a cola y tira, de T. W. y C. B. Sheridan Co., de Chicago, consideradas la última palabra para reunir, abrochar y colocar tapas; de las abrochadoras "National", de la Gitzendanner Muller Co., de Nueva York; de metales de la Syracuse Smelting Works, de Brooklyn, Nueva York, para máquinarias; de las plumas fuentes, lapiceros y bases de ónice para escritorio, de la afamada fábrica The Parker Pen Company, de Jannesville, Wisconsin; de las tintas de la fábrica Sinclair and Valentine Company, de Nueva York, y de los papeles de la American Writing Paper Company, Inc., de Nueva York, la más poderosa fábrica de papeles finos de los Estados Unidos y tal vez del mundo, que tiene 24 molinos y ocupa una gran extensión en Holyoke, estado de Massachusetts.

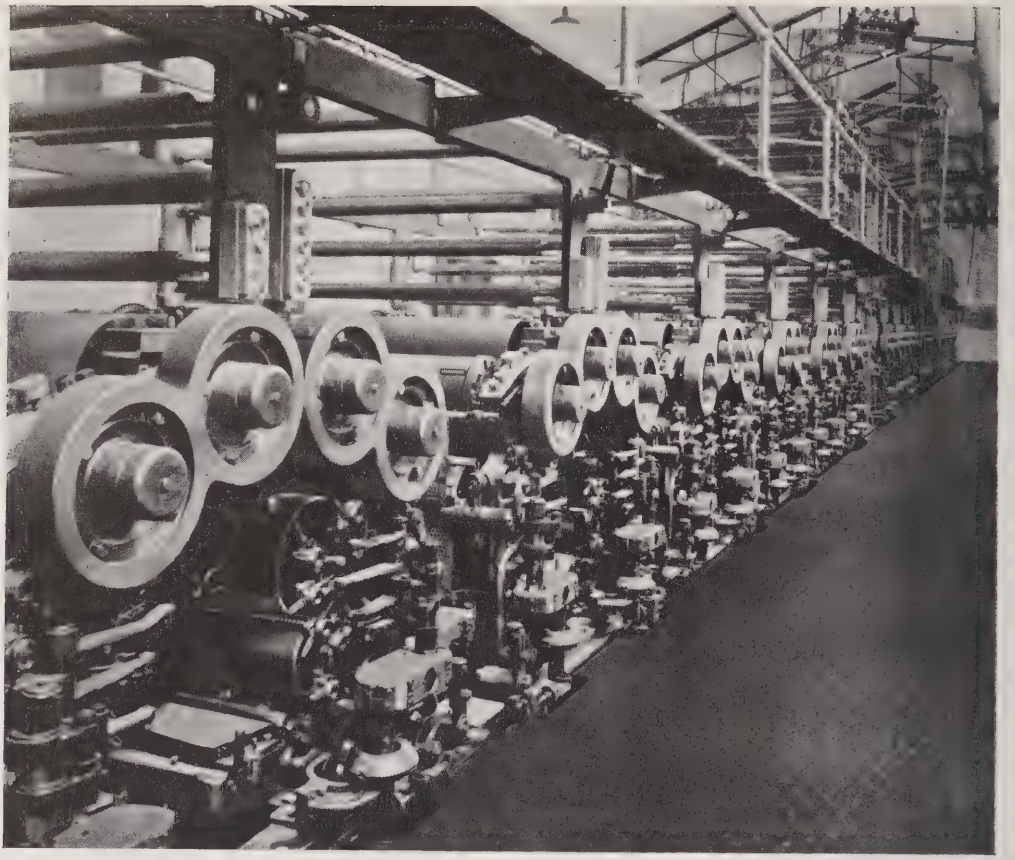

Máquinas rotativas Goss, universalmente conocidas y usadas por grandes diarios de Norte y Sud América.

Tan importantes representaciones, trabajadas con inteligencia y corrección en el mercado argentino, han permitido a The River Plate Supply Co., cuadruplicar las ventas del primer año, que fueron de 300.000 pesos y han alcanzado en 1928 a 1.200.000. Además, en sólo una década puede anotar entre sus éxitos la instalación de 300 máquinas Intertype en los principales talleres de diarios e imprentas del país; la de 7 rotativas en *La Nación*, 1 en *La Capital*, del Rosario, 1 en *El Imparcial*, de Montevideo, y 2 en *El Mercurio*, de Santiago de Chile; la adquisición por la Compañía General de Fósforos y la empresa editorial de *Femenil*, de las notables máquinas de la firma Sheridan, que han mecanizado la encuadernación [15]; la alta venta, que llegó a la suma de 150.000 pesos en 1928,

(15) Estas máquinas significan para la encuadernación — que, puede decirse, había quedado estancada con respecto a la imprenta y tipografía — el principio de un vigoroso desarrollo, pues se opera en ella el mismo paso dado por la composición a mano al convertirse en composición mecánica. La Compañía General de Fósforos las empleará para las guías semestrales

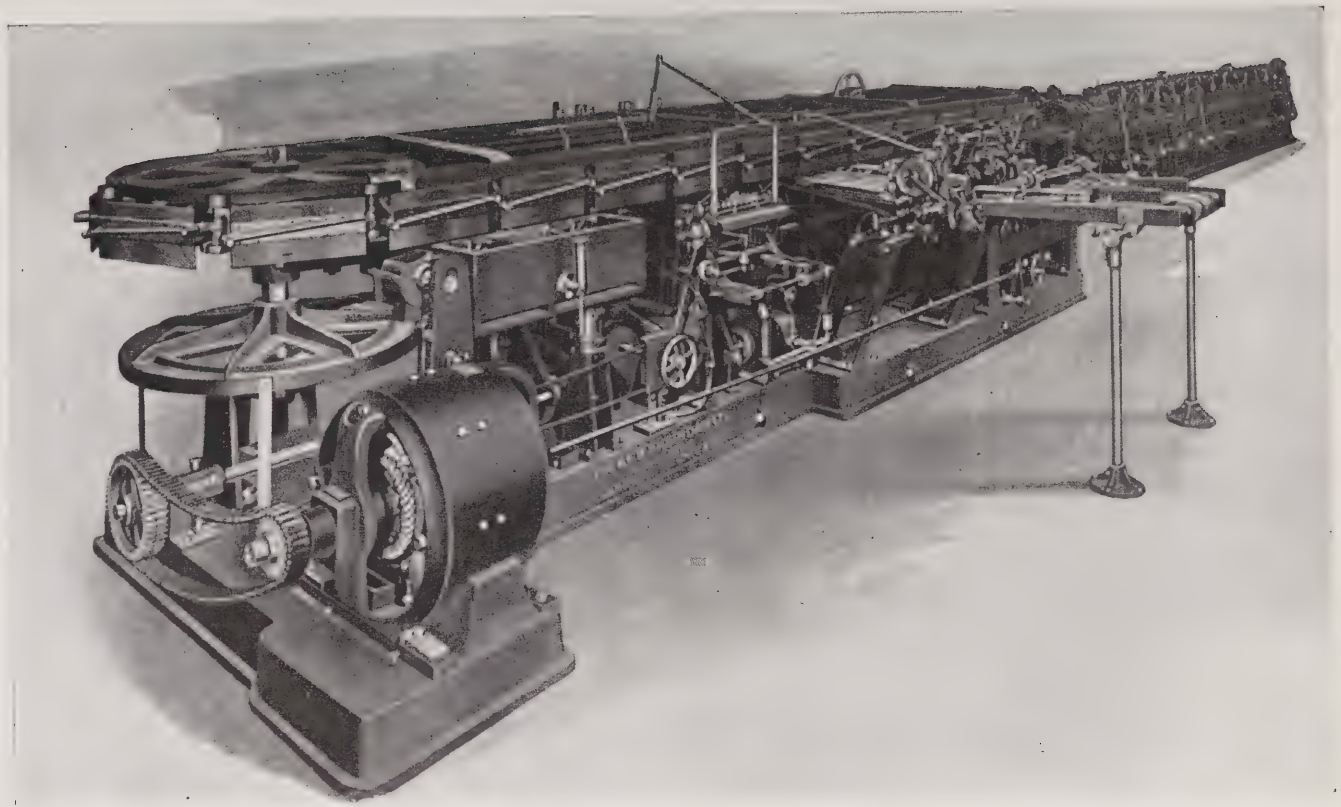

Encuadernadora perfecta Sheridan. Máquina combinada para reunir, encuadernar a base de cola y tela y colocar las tapas. La más perfecta que se fabrica, su producción es de 4.000 ejemplares por hora desde ¼ hasta 2 pulgadas de espesor. La T. W. & C. B. Sheridan Co., fabricantes de esta máquina, construyen también todas las maquinarias necesarias para la encuadernación mecánica.

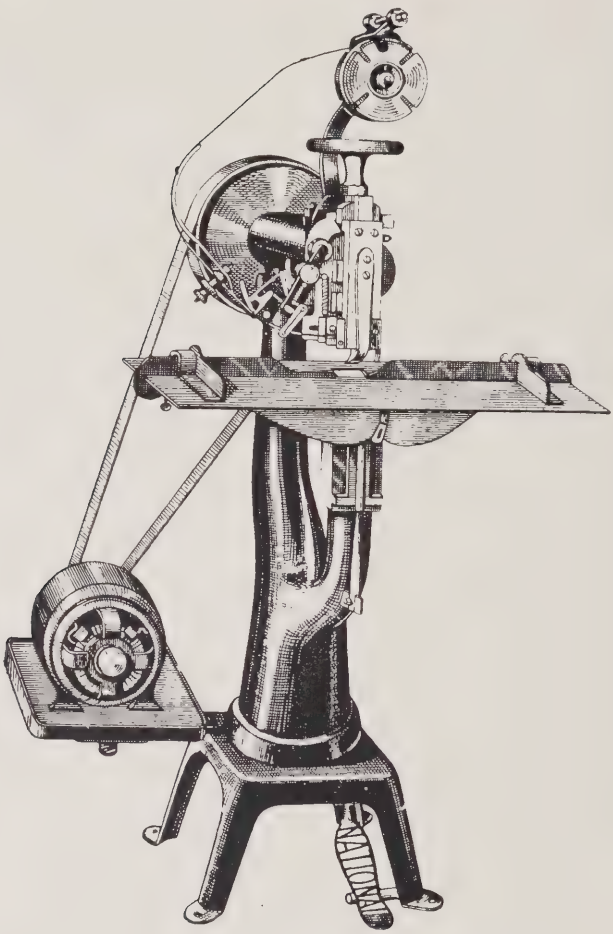

Abrochadoras National, fabricadas por Gitzendanner, Müller Co. Abrochan desde 2 hojas hasta 22 milímetros de espesor con un solo ajuste.

de las plumas fuentes y lapiceros, cuya representación tiene desde 1924, habiendo logrado vencer la oposición que se hacía a los lápices de colores, usados hoy, merced a su intensa propaganda, como una nota alegre y de buen gusto.

Creemos interesante mencionar que el Sr. Caberlotto, al hacerse cargo de su puesto, entendió con claro criterio que la parte administrativa de la Sociedad debía contar con la colaboración eficaz de la parte técnica, y buscó a uno de los mejores especialistas en maquinarias de imprenta que había en el país, siendo designado para ese cargo D. Andrés Bernadí,

---

de la Unión Telefónica y otros trabajos importantes, y la revista *Femenil* ya ha presentado al público sus hermosos ejemplares sin broche alguno, quedando así más manuables y elegantes.

Intertype Corporation. La fábrica de las máquinas de componer Intertype.

American Writing Paper Company. Productores de papeles finos. En sus 22 molinos se fabrican grandes cantidades y variedades de papeles de alta calidad.

quien lo desempeña desde 1919 con reconocida competencia. Así, complementándose la buena administración con una buena dirección técnica — tan necesarias la una como la otra — han podido obtenerse brillantes resultados.

Esta breve reseña de los progresos de The River Plate Supply Co., debidos en gran parte a la seriedad con que trabaja y al prestigio de las firmas que representa, permiten colocarla entre los grandes proveedores de nuestras artes gráficas. Es, a la vez, un exponente del éxito que puede conseguir toda empresa en la Argentina, cuyo amplio mercado está siempre abierto a los productos nobles y los proyectos inteligentes.

En el año 1900 la antigua e importante casa Ch. Lorilleux y Cía., de París, establecía una sucursal en Buenos Aires, confiándola a M. Corbiere.

Esta firma, de renombre mundial, fundada hace 111 años, por D. Pedro Lorilleux, es la más antigua y quizás la más importante del mundo, dedicada a la fabricación de tintas de imprenta. Las artes gráficas le deben mucho de su portentoso desarrollo, pues "sin el auxilio de la tinta industrial — como decía *La Nación* en su ejemplar del centenario de la independencia — no hubiesen podido salir de las humildes condiciones de un oficio equiparado a los demás que vegetan en la oscuridad".

Entonces, la tinta se preparaba en las mismas imprentas, con pérdidas de tiempo para los obreros y se obtenía un producto caro y mal hecho. El Sr. Lorilleux, experto impresor, estableció su taller en París, en la rue Suger núm. 16, — en un local del mismo edificio que desde hace años ocupan totalmente sus oficinas y almacenes — y dos años después instalaba una pequeña fábrica. En 1824, por decreto real se le autorizaba a abrir su establecimiento a orillas del Sena, lo que le permitió dar fuerte impulso a la producción. En 1843 D. Carlos Lorilleux comenzó a trabajar con el anterior, de quien era hijo; el nuevo colaborador fué socio en 1851 y jefe único de la casa un lustro después. En 1870 hizo construir la primera gran fábrica en Puteaux, a la que siguió la de Nanterre el 72. En 1882 instalaba establecimientos similares en Dergano, Milán, y en Badalona, Barcelona. Dos años antes, habíase constituído la sociedad en comandita Ch. Lorilleux y Cía., en la que D. Carlos conservó la gerencia, hasta el 93, en que falleció, sucediéndole su hijo René, que desde 1877 era el director de las distintas fábricas. Recordemos que al cumplirse el centenario de la litografía, D. René Lorilleux fué nombrado caballero de la Legión de honor. En 1904, a su fallecimiento, lo reemplazaba su yerno, el Ing. Guary-Lorilleux, que desde cinco años antes era director general de los talleres. En 1906 se funda una nueva fábrica en Budapest y en 1911 otra en Leipzig. Hace 55 años, en 1874, la casa creó las tintas comunicativas; el 77, las para hojalatería; el 80, las brillantes; el 82, las tintas M. O.; el 89, las de oro, plata y satinadas; el 95, para tapas; el 99, las doble tono; en 1900 las Metallo, y en 1910 las para cerámica. Desde 1855 sus productos han obtenido altas recompensas en los más grandes certámenes internacionales. Ese año fueron premiados en París; el 62, en Londres; el 67, en París; el 69, en Altona; el 72, en Lyon; el 73, en Viena; el 78, en París; el 80, en Bruselas; el 81, en Melbourne; el 83, en Amsterdam; el 84, en Londres; el 85, en Anvers, el 88, en Sydney y en Filadelfia; el 90, en Anvers; el 91, en Moscú; en 1904, en San Luis; el 5, en Liege; el 6, en Milán; el 10, en Bruselas, y el 11, en Torino. Además, fueron declarados fuera de concurso en 1888 en Barcelona; el 89, en París; el 93, en Chicago; el 95, en París; el 96, en Lyon; el 97, en Bruselas y en 1900 en París. Las fábricas de Nanterre y de Puteaux

ocupan una superficie de 100.000 y 60.000 metros cuadrados, respectivamente. Posee medio centenar de sucursales y depósitos distribuídos en los principales países.

Las primeras operaciones realizadas en Buenos Aires por la poderosa firma fueron un anticipo de la amplitud que abarcarían sus negocios. Es que el nombre de Lorilleux gozaba de fama mundial, y nuestras imprentas y litografías, que han tratado siempre de contar con lo mejor y lo más moderno, ya habían adquirido en la misma casa de Francia buen número de tarros de tintas con magníficos resultados. Fué tal el vuelo alcanzado en los primeros años, que excedió las mejores previsiones con que se instaló esta sucursal. El primer local, abierto en la calle Perú y Bolívar, contaba con un personal de 8 empleados. En la actualidad ocupa un amplio edificio propio en la calle Méjico núm. 832, y talleres, con una superficie de 4.000 metros cuadrados, en los que trabajan 40 personas. Ya en 1910, al ocuparse *La Nación* en su gran número especial de la firma Ch. Lorilleux y Cía., expresaba: "Esta sucursal, cuya importancia se acrecienta cada día, ocupa un personal bastante numeroso y en ella están instalados, además de las oficinas de la administración, los depósitos de los productos originarios de la casa matriz y un vasto laboratorio destinado a dar la última mano a las tintas que, por razones de clima, de estaciones, etc., necesitan ser apropiadamente preparadas, momentos antes de su remisión. Se trata de una instalación que reune todos los adelantos realizados en esta industria, — agregaba — y que responde plenamente a las exigencias de esta plaza y de las del interior, donde los productos de la fábrica Lorilleux tienen un mercado vasto. Ello se explica sin mayor esfuerzo, considerando el grado de progreso a que se ha llegado en la preparación de los diversos tipos de tintas y teniendo en cuenta, por otra parte, la enorme difusión adquirida en estos últimos años por las artes gráficas."

Las principales imprentas y litografías del país, y nuestros grandes diarios y revistas, tanto de esta capital como del interior, usan los productos de la secular casa.

Además de sus tintas para imprenta y litografía, la sucursal en esta ciudad abarca estos otros renglones, ampliamente difundidos en el país: barnices, colores en polvo, tintas especiales para cheques, tintas copiativas, pastas para cilindros, fundición de cilindros, tintas especiales para fotografía y fotograbados, papeles para transportes (Pelure, China, etc.), paños, hules, cintas y artículos del ramo, bronces en polvo, etc.

Desde hace más de 15 años ocupa el alto cargo de director gerente de la sucursal argentina D. Georges Visconte, ampliamente vinculado a nuestros círculos gráficos donde goza de verdadero prestigio por su cultura y caballerosidad. Recordemos que hace 20 años tuvo la casa otro director, D. Edmond Christot, cuyos correctos procederes le hicieron ganar generales simpatías.

INDICE

Capítulo I. — La imprenta guaranítica (1700) 9

Capítulo II. — La imprenta de Córdoba (1764) 43

Capítulo III. — La imprenta de los Niños Expósitos (1780-1825) 55

Capítulo IV. — Los primeros impresos porteños (1780-1799)... 117

Capítulo V. — Los impresos de la primera década del siglo XIX.. 193

Capítulo VI. — Bibliografía histórica de la primera década revolucionaria 249

Capítulo VII. — La imprenta argentina en el siglo XIX..... 309

Capítulo VIII. — Tres importantes entidades gráficas..... 427

Capítulo IX. — Las artes gráficas a través de los últimos censos y exposiciones 494

Capítulo X. — Reseñas de establecimientos fundados en el siglo anterior 505

Capítulo XI. — Reseñas de establecimientos fundados en el siglo actual 673

Capítulo XII. — Los proveedores de las artes gráficas..... 753

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00023553557